EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año II. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 54 rs. trimestre. | Viérnes 1.° de Marzo de 1861. | Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la administracion, calle del Arco de Santa María, núm. 18, cuarto principal, y en las librerías de la *Publicidad*, *Olamendi*, *Lopez*, *Bailly-Bailliere*, *Cuesta* y *Perdiguero*.—*Provincias*.—En las principales librerías.—Lóndres.—Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C. | Núm. 360.

PARTE EXTRANJERA.

Está declarada solemne., y aun oficialmente, la guerra que tan prevista teníamos entre Napoleon y los católicos de Francia: caudillos de esta lucha en el campo de los fieles, son quienes debian serlo, los Obispos. Custodios leales de la fe católica, naturales defensores de la libertad de la Iglesia en aquel Imperio, los Prelados juzgan obligatorio no mantenerse ya por más tiempo en la reservada y paciente actitud que han creido prudente guardar hasta ahora ante el Gobierno imperial. Hasta aquí la prudencia les mandaba limitarse á dar consejos mesurados, y á combatir de un modo general las perversas doctrinas que, ó por el Gobierno mismo, ó bajo su inmediata proteccion, se estaban sembrando en Francia contra la autoridad de la Santa Sede, sin personalizar, digámoslo así, los cargos ni las censuras, aunque bien conocidas eran las personas responsables de los crímenes sacrílegos que á los Obispos de todo el mundo católico han inspirado sentidas quejas y protestas valerosas. Pero el escándalo causado por los opresores de la Iglesia ha llegado ya á punto de ser necesario entregarlos nominalmente á la execracion, no ya sólo de los católicos, sino de todo hombre, cualquiera que sea su creencia religiosa, que guarde en el alma un resto de la más comun probidad.

Ya el señor Obispo de Orleans ha levantado su voz elocuentísima, y ayer verian nuestros lectores los párrafos más importantes del enérgico y valeroso escrito que ha publicado en refutacion de las imposturas y sofismas contenidos en el folleto de Lagueronniere. En pos del señor Dupanloup, ha publicado el sábio y virtuosísimo Obispo de Poitiers una Pastoral, cuyo texto nos es aún desconocido, pero de cuyos términos podemus formar juicio exacto, sin más que ver la saña desplegada con motivo de este documento por el Gobierno frances; saña escrita en cada una de las letras del telegrama de Paris que ayer insertamos á última hora.

La apostólica palabra del señor Obispo de Poitiers ha puesto en movimiento á toda la *máquina gubernamental* de Napoleon: el diario oficial del Imperio declara con solemnidad que la Pastoral de aquel Prelado *contiene alusiones ofensivas al Gobierno del Emperador*: el ministro de lo Interior, señor Persigny, dice pedantescamente que—«ninguna medida ha tomado »para impedir la publicacion de aquel documen»to, aunque en él se descubre con audacia (aña»de S. E.) el oculto pensamiento del partido »que, so capa de Religion, tiene por único objeto »atacar al elegido del pueblo frances;»—por último, la Pastoral ha sido sometida al exámen y censura del Consejo de Estado, encargándose á este sanhedrin de emitir dictámen sobre *abusos de tal naturaleza*.

Las *alusiones ofensivas* parece, segun leemos en otro telegrama sobre el propio asunto llegado ayer á Madrid, que consisten en que el digno Prelado asemeja las tribulaciones de Pio IX á la Pasion de Jesucristo, y la política del Gobierno frances á la conducta de Pilatos. Curioso seria averiguar qué es lo que más ofende aquí al Gobierno de Napoleon, si el verse comparado al inicuo juez del Salvador, ó si ver al Vicario de Jesucristo comparado á su Divino Maestro. Indudablemente para los pretorianos actuales de aquel César, debe ser mucho más punzante que verse equiparados al gobernador de Judea, la tremenda afirmacion de que en la persona del sucesor de San Pedro está perpetuada sin solucion de continuidad, la gloriosa historia del divino Fundador de la Iglesia. Si Pio IX padece hoy como Jesucristo; si mañana es crucificado como Jesucristo, pasado mañana resucitará como Jesucristo, y ¡ay entónces de los Pilatos! Temiendo esto en cuenta, bien podemos enmendar el telegrama de Paris, y donde dice que la Pastoral del Obispo contiene *alusiones ofensivas* al Gobierno Imperial, pongamos que contiene acusaciones terribles, que el propio Gobierno toma como anuncio de estar cercano el golpe de la justicia divina.

Este terror, perpétuo en la conciencia de los pretorianos; este terror, y no otra cosa es lo que se manifiesta en esa ira con que el *Monitor* califica la palabra del Obispo, y en el coraje con que Persigny la llama *eco audaz del partido* que, so capa de Religion, nada más quiere sino combatir al elegido del pueblo. Bien sabe S. E., y la prueba de que lo sabe bien es su misma rabia, que el *partido* de quien es eco audaz el señor Obispo de Poitiers, es ni más ni ménos que la comunion entera de los católicos franceses: bien sabe que lo llamado por él *eco audaz* de ese partido, no es otra cosa sino tremenda señal de haber llegado ya el dia en que no podrá el Gobierno atajar el grito de la conciencia pública con sofismas á lo Lagueronniere, y que si quiere ahogar la voz apostólica de los Prelados, tendrá que arrojar esos harapos de hipócrita moderacion con que hoy se disfraza, y entrar en el camino de la violencia: bien sabe que la cuestion en que el Gobierno frances está empeñado, no es, no, una cuestion política, ni tiene por objeto *combatir al elegido del pueblo frances*, sino que es cuestion pura y eminentemente católica, y que tiene por objeto averiguar si Francia, como pueblo católico, lo ha de ser á la manera de la Iglesia, del Papa, de los Obispos, de todos los fieles, ó á la manera de Napoleon, y de sus Cámaras, y de sus folletistas, y de sus periodistas, y de sus embajadores.

Sí: bien sabe el Gobierno Imperial que lo que verdaderamente importa á los católicos de Francia no es que reine Napoleon, ó el conde de París, ó el conde de Chambord, ó la República; lo que les importa verdaderamente es que en la Francia republicana, borbónica, orleanista ó napoleónica, no impere un Gobierno que, llamándose *hijo fidelísimo* de la Iglesia, sea un escarnecedor perpétuo y un perseguidor astuto de la fe, de las costumbres, de las instituciones, de los intereses católicos. Nadie duda de esto ménos que el Gobierno de Napoleon, y por eso al oir la palabra valerosa de los Obispos, se ha aterrado creyendo ver en ella las trompetas de Jericó que pueden derribar en un momento el andamio de falsedades levantado á una y tan laboriosamente por los folletos, periódicos, mensajes y despachos diplomáticos que aborta la imperial cancillería.

Esta es la verdad, y por eso el Gobierno frances se ha dado tanta priesa á calumniar el sentido y la intencion de la palabra de los Obispos, y por eso se apresura á iniciar nueva forma de persecucion, revestida con aparato de legalidad, en el hecho de entregar al brazo secular del Consejo de Estado la Pastoral del Sr. Obispo de Poitiers, y de pedir á esta corporacion que proponga una medida general, eficaz para impedir la reproduccion de semejantes *abusos*.

No bastaba tener empleadas legiones de policía en espiar lo que se hace, lo que se dice, lo que se piensa en los palacios episcopales, en los templos, en las asociaciones de caridad, y hasta en la Cámara pontificia; no bastaba haber sujetado las Pastorales de los Obispos á la ley comun hecha para reprimir las blasfemias y escritos sediciosos de periodistas ateos, que siguen blasfemando y conspirando contra las bases del órden social sin que exciten las iras del Sr. Persigny; no bastaba haber puesto mor- [illegible] que; como Veuillot, por ejemplo, no hallan gracia ante el señor Persigny para decir en su periódico lo que lealmente piensan como católicos y franceses; no bastaba un sistema fiscal preventivo y represivo para impedir que á los fieles de Francia llegue libremente la palabra del Sumo Pontífice y la voz de la verdad que de todos los puntos de Europa levantan hoy valerosos los hijos fieles de la Iglesia. Nada de esto bastaba: se quiere infamar la palabra de los Prelados, llamándola servidora de un partido político; se quiere dar carácter de una conspiracion urdida en sociedades secretas á la protesta pública, solemne, legítima, de los innumerables franceses que no quieren ser católicos con el singular catolicismo de Napoleon; se quiere armarse con una ley ámplia de sospechosos, con decretos de persecucion expedidos en toda regla para recojer *de manu Cæsaris* toda Pastoral, todo escrito de Obispo, de simple eclesiástico ó de seglar que no hable como el Sr. Lagueronniere y la *Patrie*. Y para eso se ha llevado el asunto al Consejo de Estado.

Si con esto no alcanza el Gobierno frances á conjurar su miedo y á saciar su iracundia, veremos comenzar las prisiones, las multas, los destierros, quizás los suplicios. Entre los devoradores de Curas (*mangeurs de pretres*) del tiempo de la primera Revolucion francesa, y los Gobiernos de la especie del de Napoleon, el parentesco es íntimo: unos y otros proceden de los tan famosos principios de 1789, solemne declaracion de guerra hecha por la demagogia impía contra la santa libertad de la Iglesia, y en pró del despotismo de todo Gobierno anti-católico.

Pero ¿y qué? Una vez más la libertad de Francia, la verdadera libertad; una vez más el honor de la nacion francesa será defendido por sus Obispos, dando nuevo testimonio de que allí donde todas las clases superiores de la sociedad, y al parecer todos los habitantes de un pueblo se someten abyectos al capricho de los tiranos, queda siempre la Iglesia con su verdad inmortal, con sus confesores y mártires, con la fe en las promesas divinas, manteniendo el sentido moral de los pueblos, resistiendo á todas las tiranías, y asegurando al universo, con ejemplos sublimes, de que miéntras corra en la tierra la sangre de Jesucristo, no puede faltar á la humanidad quien defienda sus derechos, la salve de la abyeccion y haga palidecr á los déspotas en el apogeo de su gloria.—T.

TELEGRAMAS.

AQUISGRAM, 27.

El comitado de Agram, ha resuelto rogar al Emperador, que abra en persona la Dieta de Croacia, Eslavonia y Dalmacia, y que se haga coronar aquí y en Agram.

LÓNDRES, 27.

Dicen de Washington: aún no ha producido resultado la conferencia para la paz. La Convencion de Virginia, pone por condicion para no separarse, el reconocimiento de sus derechos.

Se preparaban los ataques contra las fortalezas Sumter y Pickens.

BERLIN, 27.

Montenegrinos é insurgentes de la frontera del Montenegro, han invadido en número de 5,000 la ciudad de Bihor, matando musulmanes de ámbos sexos, saqueando é incendiando casas.

TURIN, 27.

Ciento veinte y nueve votos contra dos, han concedido en el Senado á Víctor Manuel y sus descendientes el título de Rey de Italia:

La cuestion de actas electorales da lugar á controversias en el Parlamento.

PARIS, 27.

El folleto del Obispo Dupanloup, en respuesta al de Lagueronniere, es criticado duramente por el *Dailly-News* y otros importantes periódicos de Lóndres.

VIENA, 27.

La *Gaceta de Viena* de hoy publica el texto de la Constitucion del Imperio y la ley fundamental sobre la representacion del país.

El presidente y vice-presidente de ámbas Cámaras serán nombrados por el Emperador.

El censo electoral va en disminucion, hasta cinco florines en las ciudades y ménos en los pueblos pequsños.

En cuanto al Véneto, el ministro de Estado está encargado por S. M., de presentarle una Constitucion basada en principios liberales.

Reproducimos íntegra la parte más importante de la contestacion dada á Luis Bonaparte por el Senado frances: documento cuyo extracto nos anticipó el telégrafo con alguna exactitud.

Dice así:

«Señor: Cuando V. M. por su decreto de 24 de Noviembre quiso ensanchar sus comunicaciones con los altos cuerpos del Estado y las de los altos cuerpos del Estado con el pais, el Senado, depositario del pacto fundamental, comprendió inmediatamente que la Constitucion quedaba intacta y que sólo iba á animarse por un movimiento más enérgico. Nos felicitamos, señor, de la augusta confirmacion que V. M. ha dado á nuestra interpretacion.

La Francia no ama ni las libertades ni los poderes excesivos, y por eso se atiene con confianza á la Constitucion de 1852, cuyos prudentes límites preservan al poder del absolutismo y á la libertad del desenfreno.

Autor V. M. de esa Constitucion, cuya base estriba en el escrutinio nacional, es al mismo tiempo su más firme apoyo y no se apartará en sus manos de sus principios esenciales. Porque no es hacerla apartar al acomodarla á reformas que están en la naturaleza de las instituciones duraderas y que sólo repugnan á las Constituciones, detrás de las cuales no hay nada sólido. Saludamos con reconocimiento esas reformas y sabremos asociarnos á ellas con la independencia que hay en nuestros corazones y en vuestros deseos, y con la moderacion que es propia de los deberes del Senado.

La exposicion de la situacion interior y exterior del país nos ha mostrado, por los más irrecusables documentos, la constante solicitud de V. M. por la prosperidad y la grandeza del Imperio.»

El proyecto entra en seguida en el exámen de la situacion interior, que encuentra satisfactoria, aprueba la reforma comercial, se complace en la abundancia de capitales que sólo aguardan para moverse á que la situacion exterior acabe de afirmarse, aplaude que se hayan reunido en manos del ministro de Estado los diversos servicios pertenecientes á las ciencias, las letras y las artes, las medidas adoptadas para favorecer la enseñanza religiosa y literaria, mejorar la situacion del Clero y multiplicar las parroquias en los campos, expresa su confianza en que la nueva organizacion dada á la Argelia produzca felices resultados, y pasando al exámen de la situacion exterior, añade:

«En lo exterior, V. M., por la precision de las comunicaciones de su Gobierno, ha ilustrado la conciencia pública y afirmado la confianza del país en la grandeza de Francia y en la conservacion de la paz. Las alarmas sembradas poco hace por los anuncios de una época fatal, se han desvanecido, las correspondencias diplomáticas han puesto en claro las buenas relaciones de Francia, el peso de su consideracion, el valor de su política moderada y conciliadora. En Syria, habeis interpuesto la espada de Francia entre las poblaciones cristianas y el fanatismo musulman. Los asesinatos de nuestros hermanos católicos han cesado á la vista de nuestra bandera.

Más aún, el ejército frances, fiel á vuestro llamamiento, ha ido al extremo-Oriente á levantar la cruz abatida por la supersticion asiática. Misioneros de la religion, vengadores del interes frances, nuestros soldados, unidos á los de la Gran-Bretaña, han abierto entrada á las ideas, al comercio, á la civilizacion en la capital del Celeste imperio. Fué un hermoso dia aquel en que del seno de la Basílica restaurada se hicieron oir el *Te-Deum* por el Señor, y el *Domine salvum* por el Emperador.

Si dirigimos ahora la vista sobre la Península itálica, nos admiramos, como V. M., de los sucesos de que ha sido teatro desde nuestra última legislatura. Dos intereses de primer órden que el Emperador hubiera querido conciliar se han puesto frente á frente, y la libertad italiana está en lucha con la córte de Roma. Para evitar y parar ese conflicto, vuestro Gobierno ha intentado todo cuanto pueden sugerir la habilidad política y la lealtad. A los unos le habeis mostrado el camino del derecho de gentes, á los otros el de las transacciones. Allí, os habeis separado de las agresiones injustas; aquí, habeis lamentado resistencias impolíticas; en todas partes os habeis condolido de los nobles infortunios y de las ruinas dolorosas.

Finalmente, todas las vias equitativas han sido tanleadas, y sólo os habeis detenido ante el uso de la fuerza, porque no es por medio de las intervenciones armadas como se realizan las ideas de conciliacion. V. M. no ha olvidado tampoco que en otra época fué una falta en la Francia pretender regir la Italia despues de haberla libertado, y habeis querido descartar de la política francesa lo que había sido su compromiso, creyendo que no porque haya sido preciso intervenir en favor de la Italia oprimida por el extranjero, lo fuese tambien intervenir para cohibir la voluntad de la Italia emancipada. Este sistema de no intervencion, el mejor para evitar las conflagraciones generales, cerrará el campo de nuestras rivalidades seculares con el Austria; y si, á pesar de siniestras predicciones, no estalla en la primavera una guerra europea, es porque V. M., encerrándose en una actitud prudente y firme, ha resistido á los arrebatos de las pasiones ardientes, así como tampoco ha cedido á las exigencias de las naciones.

Y esa paz será un beneficio tan precioso para Italia como para nosotros. Porque Italia no será comprendida del mundo que la contempla, sino probando que no quiere agitar la Europa con su libertad, despues de haberla perturbado por tanto tiempo con sus desgracias. Que recuerda, sobre todo, que el Catolicismo le ha confiado el Jefe de la Iglesia, el representante de la fuerza moral más grande de la humanidad. Los intereses religiosos de Francia le piden que no lo olvide; los recuerdos amigos de Magenta y de Solferino, nos hacen esperar que sabrá tenerlo en cuenta.

Pero nuestra más firme esperanza está en la mano tutelar é infatigable de V. M. Vuestro afecto filial hácia una santa causa que no confundís con la de las [illegible] ha señalado incesantemente en la defensa y la conservacion del poder temporal del Soberano Pontífice, y el Senado no vacila en dar su completa adhesion á todos los actos de vuestra política leal, moderada, perseverante. Para lo futuro continuaremos poniendo [illegible] tificado con la bandera francesa, que le ha auxiliado en sus pruebas y se ha constituido para Roma y el trono Pontificio en centinela el más vigilante y fiel.

Señor, en presencia de las cuestiones que parecen querer presentarse en Europa; Francia es quizá el pais en que ménos hay que hacer, á causa de todo lo que ya se ha hecho. Sin embargo, una nacion como la nuestra no podria permanecer inactiva. El trabajo y el progreso están en sus destinos, y V. M. es de quien parten los impulsos más fecundos.

Cualquiera que sea la parte reservada al Senado en el movimiento nacional, V. M. puede contar con su celo, su adhesion y su amor al bien público y á la verdad.»

Sirvan de único comentario á este documento las siguientes palabras que se dice haber pronunciado el señor Troplong, por supuesto, en una conversacion particular:

«Como presidente del primer Tribunal de *Justicia*, tendria que condenar todo cuanto se ha hecho en Italia: pero como presidente del primer Cuerpo *político* de Francia, tengo que decir a todo amen.»

Da gozo ver tales cuerpos *políticos* y tales presidentes.

La *obstinacion* de Su Santidad, que no contradice el Sr. Calderon Collantes, que Luis Bonaparte señala como causa de todos los presentes males del mundo, y que Cavour se ha propuesto vencer con las armas de la persuasion tan suavemente usadas ya en las Romanias, Umbría y las Marcas; la *obstinacion* del Papa, es decir, la noble entereza del Pontífice que no quiere sacrificar á ninguna exigencia humana los inflexibles principios de que es representante y depositario, ha tenido en otro tiempo por férvidos encomiadores á los mismos que hipócritamente pretenden ahora cargarle con el peso de sus propias iniquidades; ha tenido por apologista al Sr. Cavour.

Y aunque no sea de esperar enmienda en hombres que hacen lo que el Sr. Cavour y sus colaboradores, conviene recordarles su historia para que á lo ménos la opinion pública los conozca bien.

Volvamos, para ello, la vista á lo que pasaba en los Estados romanos, el año de gracia de 1847.

Sabido es que por el art. 103 del tratado de Viena, se habia conferido á Austria el derecho de tener guarnicion en las plazas de Ferrara y Comacchio. Pio VII, resistiendo á las Potencias signatarias de aquel tratado, protestó en su alocucion de 4 de Setiembre de 1815 contra aquel supuesto *derecho* «plenamente contrario á la absoluta independencia de la Santa Sede, y á su sistema de neutralidad.» Protesta, que ya ántes habia hecho el secretario de Estado de aquel Sumo Pontífice, en Nota de 14 de Junio de 1814.

Ahora bien; en 1847, pretextando Austria cierto insulto hecho al capitan Jankowich, pretendió poner guarnicion, no sólo en la fortaleza de Ferrara, sino tambien en la ciudad.—A ello se opuso Pio IX con la mayor energía. El Legado de Francia «queriendo conservar ilesos los sagrados derechos de la Santa Sede,» protestó en 6 de Agosto de 1847, solemnemente y en la debida forma, contra la ilegalidad de aquel hecho. La protesta fué aprobada por el Cardenal secretario de Estado, y de ello se dió aviso al Cuerpo diplomático, declarando que aquel documento habia sido *plenamente aprobado* por Su Santidad Pio IX.

De aquellos tiempos á los presentes va mucha distancia. La sentencia de Pio IX fué saludada entónces con universales aplausos. *El Alba* de Florencia dijo: «Pio IX está firme como una roca, y tan fortalecido con su derecho que, á no ser por la afliccion que le cuestan los disgustos de los ferrareses, estaria completamente tranquilo.»

Por su parte la *Bilancia* de Roma, ensalzaba al Papa, imprecaba á Austria, y recordaba que podria al fin tronar desde el Vaticano aquella tremenda palabra ante la cual se conmueven los tronos y tiemblan sus potestades.

¿Qué decian á esto el conde Camilo Cavour, y sus italianísimos amigos Cárlos Bon-Compagni, y Máximo d'Azeglio?

Azeglio escribia lo siguiente en el *Ausonio*:

»El Gobierno de Pio IX, al aprobar la protesta del legado de Ferrara, ha cumplido noblemente sus deberes; y merece que le tributen honra y gratitud, no solamente los súbditos pontificios, sino tambien *todos los Italianos*, por haber expresado en palabras severas y dignas esa protesta que salia de todos los corazones, y sonaba en todas las lenguas, al nuevo anuncio de un atentado *inexplicable* que debia juzgarse *imposible* en el *actual estado de las relaciones internacionales de la culta Europa*.»

Cárlos Bon-Compagni, celebraba en el *Risorgimento*, la resistencia de Pio IX «y las ansiosas protestas hechas contra la odiosa prepotencia de los ocupadores de Ferrara.» Y añadía que á Pio IX se le debia encomiar no solamente por respeto «á *la Religion* y á *la Iglesia*, de que era cabeza visible,» sino tambien «por el heróico amor á la independencia de la pátria, de que habia dado tan generoso ejemplo.»

Por último, Cavour, el mismo Cavour, que está usurpando ahora en beneficio de su amo territorios de la Santa Sede, decia en el *Risorgimento* de 14 de Enero de 1848: «Pio IX, el Gran Pio, es uno de los Pontífices más celosos que han ocupado la Cátedra de San Pedro. En esta memorable coyuntura, (la ocupacion de Ferrara) ha sabido *defender enérgica y* de la palabra *una odiosa invasion*.»

Atemos cabos, si es posible:

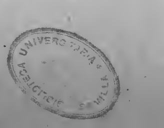
La *energía* de Pio IX contra Austria era plausible; contra Napoleon es vituperable. La virtud del [illegible] nerse á los austriacos que querian guarnecer á Ferrara, pero hoy le prohibe oponerse al Vicariato de Cerdeña. La invasion de Austria era *odiosa*; la del conde de Cavour es santa, por lo visto. El *poder de la palabra* contenia á los austriacos; al señor Cavour no; y esto es verdad: *Impius, cum in profundum venerit, contemnet*.

Por lo que respeta al señor Bon-Compagni, se puede establecer el mismo paralelo.

La ocupacion austriaca en Ferrara era un acto de *odiosa prepotencia*: la ocupacion de las Romanias, de la Umbría, de las Marcas y el plan de apoderarse de la misma ciudad eterna, son hechos laudabilísimos y amables. En 1847 merecia aplauso la resistencia de Pio IX, por *respeto á la Iglesia*; en 1861, merece reprobacion, porque, sin duda, ha dejado el Papa de ser *cabeza* del Catolicismo. Defendiendo Pio IX en Ferrara sus derechos, daba *un generoso ejemplo de heróico amor á la independencia de la pátria*: pero ahora que repite á la faz del mundo aquel generoso ejemplo de heróica devocion, no debe ser aplaudido por ningun hombre de noble corazon, sino motejado por todos, como antojadizo y terco.

En cuanto á las palabras de Azeglio, ¿no parecen haber sido escritas para el año de gracia de 1861? ¿No ha *cumplido Pio IX su deber* protestando y resistiendo contra los que le han quitado ya dos terceras partes de sus Estados, y se disponen á quitarle el resto? ¿No merece *honor y gratitud* del universo entero, por haber defendido el derecho universal defendiendo el suyo propio? ¿No es más *inexplicable* el atentado del conde de Cavour que el de Austria? Si Austria interpretaba erróneamente un artículo del tratado de Viena, Cavour rasga y pisotea todos los tratados. Si Austria ocupaba á Ferrara, reconocia á lo ménos la soberanía del Pontífice; pero Cavour le arrebata sus ciudades y le niega todo derecho sobre ellas. Y, en fin, Austria cedia ante las protestas de Pio IX, en tanto que Cavour toma pié de ellas para llevar adelante su invasion con más osadía y descaro.

¡*Imposible* parecia en 1847 á Máximo d' Azeglio, visto el estado de las *relaciones internacionales de la culta Europa*, que Austria hubiese llevado sus tropas desde la fortaleza hasta la ciudad de Ferrara! ¿Qué profeta hubiera podido decirle en aquel entónces: —¿*Imposible*, señor italianísimo?— De peores cosas ha de ser testigo y cómplice el caballero Máximo d' Azeglio. Verá escamotear á este mismo Pontífice, á este gran Pio IX, sus mejores provincias: verá invadidos á mano armada sus dominios, derribados sus escudos de armas, perseguidos como *bergantes* sus leales súbditos, saqueados sus bienes, acometido cobardemente su ejército, sin prévia declaracion de guerra; verá cometidos todos estos delitos contra el Papa, en mitad de la *culta Europa*: verá violadas,



desde la primera hasta la última, todas *las relaciones internacionales*; el autor de tantos desafueros será el Piamonte; y el Sr. Máximo d' Azeglio se asociará al Sr. Cavour, sosteniendo en libros su política, defendiéndola en el Senado del reino, y secundándola en su mision de Bolonia.

Sirva todo ello para probar que Pio IX resiste á todos los atropelladores de sus derechos; resiste, no por inspiraciones agenas, sino por convencimiento propio; resiste por un solemne deber de conciencia que deberian respetar y admirar sus mismos enemigos, si de tantas docenas *de conciencias* como tienen en la lengua, tuviesen una sola en el corazon; resiste an 1861 como resistia en 1848; resiste lo mismo al Emperador de Austria que al Emperador de Francia; y es siempre el grande y glorioso Pontífice que no teme ser consecuente consigo mismo, aunque por su conducta le hayan de perseguir con implacables venganzas los mismos que le levantaban hasta las nubes hace doce años.

Con esto ya sabemos el valor que tiene esta hueca frase del hueco Sr. Lagueronniere: la resistencia de Pio IX proviene *de poderosos aliados que le han impuesto su apoyo*. En el mismo folleto se afirma que el *Papa* esté *aislado hoy dia*. ¿Cómo puede tener *aliados poderosos* un Príncipe que está *aislado*? ¿Cómo puede dejarse esclavizar por otras Potencias un Soberano que no quiere dejarse esclavizar por la triunfante política de Napoleon? Preguntas son estas á que sólo responde el sentido comun; por eso no dice nada sobre ellas el folleto napoleónico.

Creemos que nuestros lectores leerán con gusto los siguientes detalles que una correspondencia, dirigida al revolucionario *Le Siecle*, da de la salida de Gaeta del Rey de las Dos-Sicilias y del estado en que se hallaba aquella plaza:

«La ceremonia del saludo á Francisco II de que os hablaba en mi última carta, ha sido ternísima. Los artilleros de la bateria de Gaeta que hizo los honores al ex-Rey habian izado una bandera de Borbon, que la bajaban á cada cañonazo. No volvia á dispararse el cañon sin levantar ántes la bandera. Al último cañonazo quedó esta en el suelo.

A vista de este espectáculo desgarrador para los fugitivos, la Reina lloraba á lágrima viva, miéntras que el Rey, por ocultar su emocion, decia al general Bosco contemplando las ruinas de Gaeta: «Habria podido sostenerme un mes, pero nada más.»

En el momento de dejar la *Mouette* el puerto de Gaeta, abrazó Francisco II á un oficial de su ejército que iba á entrar en la plaza, y le dijo: *dad en mi nombre este beso á todos mis fieles soldados, y asegu-radles que ántes de un año nos volveremos á ver.*

Durante la travesía de Gaeta á Terracina, el Monarca destronado no dejó ni aún para comer el puente de la corbeta. Allí mandó que le llevasen alimento, y comió solo.

Inmediatamente despues de la salida del Rey, mandó el general Cialdini un batallon de *bersaglieri*, para que tomasen posesion de las puertas.

El desfile de la guarnicion comenzó el 15, y fué anunciado por una descarga de los cañones de la flota y de las baterías de tierra. El general Cialdini marchaba á la cabeza de la brigada Regina, que precedia á los prisioneros. El aspecto de estos era triste, pero no estaban tan enflaquecidos como se suponia.

Despues de la rendicion han ido de Nápoles á Gaeta muchos curiosos, pero sólo los privilegiados entran en la fortaleza. Por muchos de ellos se han sabido detalles ignorados hasta ahora.

El aspecto de la ciudad es horrible. Por el lado de tierra no ha quedado casa en pié, y en los montones de piedras y escombros que llenan las calles, se ven muchísimos cascos de bombas y pedazos de metralla, siendo tal la fetidez que despiden aquellas ruinas, que sólo la [illegible] una hora.

[illegible] limas y muchos centenares cada una de las otras. Algunas compañías de gastadores trabajan activamente en desenterrar los cadáveres. El tejado del Real palacio está hundido. Algunas balas han penetrado en la casamata Real, la cual se hallaba dividida en pequeñas habitaciones por medio de tabiques de madera.

Siete bombas cayeron en la magnífica iglesia de San Francisco de Paula. Sin embargo, nada ha sufrido la bella y colosal estátua de la fe que está al remate de la escalera de entrada, á pesar de haber reventado en su pedestal una bomba que quitó un pedazo á la cornisa. Horroriza la miseria de los habitantes: un rico propietario, dueño de siete casas, no tenia más que la ropa que llevaba al hombro, y pedia un socorro para sostener su triste existencia. Las mujeres y los hijos de los oficiales que están en Civitella del Tronto ó en Messina, tendian la mano pidiendo una limosna. Hasta el aspecto de los mulos y caballos era deplorable. Estas pobres bestias eran sólo esqueletos cubiertos de piel y podian contárseles las costillas.

Los mismos curiosos que han referido estos detalles, cuentan que en la mañana del 14 de Febrero, los realistas desfilaron en órden de batalla, con banderas y tambor batiente, en la explanada llamada de Monteseco, delante de la brigada Regina, y entregaron las armas al general Casanova. Los diferentes cuerpos fueron sucesivamente contados y nombrados por el general Ritucci, comandante de la plaza, el cual, seguido de su estado mayor, estaba á pié al lado del general Casanova. Los realistas, heridos, andrajosos, macilentos, pero no abatidos, plegaban y bajaban sus banderas, depositando sus armas con un aire de indiferencia admirable.

Es curiosa la siguiente noticia:

«Refieren en Paris, segun nos dice el *Express*, que cuando el Emperador inventó para M. Billault un ministerio sin cartera, y mandó que se lo alojase á expensas del Estado, no creyó aún haber hecho lo bastante para recompensar á este leal y sobre todo consecuente servidor. Metió, pues, su munificente mano en ese inagotable bolsillo particular llamado *casette*, y sacó de él la magnífica suma de 600,000 francos, con los cuales compró un magnífico palacio, y se lo regaló al afortunado Billault. Este aceptó. No es posible resistir á las órdenes de un Soberano absoluto. Fué á residir á su nuevo alojamiento, y parecia disponerse á ser en él muy feliz, cuando de repente sintió que un cruel remordimiento atormentaba su conciencia.

Estaba viviendo en su palacio propio, y el Emperador habia mandado que se le alojase á expensas de la nacion. ¿Era esto cumplir como súbdito leal las soberanas disposiciones? ¿Quién era él para contrariar así los propósitos de tan magnánimo Soberano? ¿Ni cómo exigiria obediencia á los demás si él mismo empezaba por quebrantar los más altos preceptos? Con este grave caso de conciencia, M. Billault se fué al Consejo de Estado, y en su amigo seno depositó los escrúpulos que lo agitaban. El Consejo de Estado comprendió toda la magnitud de la cuestion, y todas las razones que impulsaban al ministro sin cartera para figurarse que no obedecia como buen súbdito las órdenes imperiales.

Para satisfacer, pues, su delicada conciencia, ha mandado que Mr. Billault se aloje á expensas del Estado. Mr. Billault, que ya no necesita su palacio, le alquila. El Estado, que anda buscando un palacio que alquilar para Mr. Billault, topa con el de este, le gusta, ofrece 50,000 francos de arrendamiento, y Mr. Billault acepta. Así, pues, todo el mundo queda satisfecho, el Emperador obedecido, y la conciencia de Mr. Billault tranquila; y como las acciones honradas siempre tienen recompensa, este la recibe para a suya en el hecho de no tener que pasar por los tormentos de la mudanza. Mr. Billault será probablemente el único hombre del mundo, á quien le haya sucedido la desgracia de que le regalen un palacio, y le den ademas 50,000 francos para que viva en él. Este hecho prueba el grado de escrupulosa meticulosidad á que ha llegado la conciencia de los hombres públicos en Francia.»

Las Cámaras portuguesas han aprobado ya la reforma arancelaria que en 8 del mes próximo pasado presentó el ministro de Hacienda Sr. Antonio José d'Avila.

Mientras los cónsules extranjeros agotan los recursos de la oratoria sentimental, para ver si consiguen que el veterano Férgola no bombardee á la poblacion de Messina, quebrantados como ya se encuentran los sensibles corazones de aquellos cónsules por la destruccion de Gaeta, que ha exigido la perpetracion de los robos del Piamonte, lean nuestros lectores las comunicaciones que han mediado entre el general sardo, que exigia la rendicion de la fortaleza de Messina, y su valiente y noble gobernador.

Orden para rendirse dirigida al comandante de la ciudadela de Messina.—Rendicion ordenada por el mayor general comandante de las fuerzas de la provincia.—Chiabrera.

Si hasta hoy se ha tolerado vuestra resistencia, en adelante se la considerará como un crímen.

Caballero mariscal, en nombre de S. M. Víctor Manuel, Rey de Italia y de la nacion, os intimo la órden de rendiros.—El mayor general comandante de las fuerzas de la provincia.—Firmado.—C. CHIABRERA.

Respuesta verbal del general Férgola trasmitida por el intermediario del coronel de Estado mayor al capitan del mismo cuerpo Verani:

«El general no se cree autorizado á ceder la fortaleza, que juzga como independiente de la rendicion de Gaeta, y por lo tanto resistirá hasta el último extremo.—Messina, 14 de Febrero de 1861.—El mayor general, comandante de las fuerzas de la provincia de Messina, CHIABRERA.»

La disolucion y despojo de las comunidades religiosas del reino de Nápoles decretados por el Gobierno piamontes, han dado ocasion á nuevos tumultos y nuevas desgracias ocurridas por combate entre el pueblo napolitano y sus libertadores.

Anuncia el *Movimento*, vertiendo lágrimas como puños, la infausta noticia de haber prohibido las au-[illegible] se toque en los teatros de Turin y demas capitales propiamente dichas piamontesas, el himno de Garibaldi. Por aquí suelen siempre empezar los que quieren mas y los que no quieren tanto; pero la lógica va á hacer que, mal que [illegible]

De Viena escriben, con fecha 21, que el señor Cavour ha vuelto á soltar en el Véneto á su jauria. Retenida algunos dias mientras se preparaba el cebo, comido este por la gente parlamentaria de Europa que se lo ha engullido sin pestañear, en todas las poblaciones del Véneto han comenzado los pasquines, las alusiones en los teatros, las carreras en las calles y las noticias á tres cuartos la línea en los periódicos y á seis reales de jornal á los propagadores de ellas en las plazuelas. En fin, se ha comenzado el consabido juego en toda la línea. Sin embargo, el negocio puede acarrear algunas pérdidas á los manipulantes de dentro y de fuera, pues, segun nos dice un periódico extranjero, acaba de llegar á Venecia el general Benedek con poderes ámplios para obrar segun exijan las circunstancias.

Para dar tiempo á los plenipotenciarios para que reciban nuevas instrucciones de sus respectivos Gobiernos, se ha aplazado por un mes la reunion de la conferencia relativa á los asuntos de Syria, que se debió celebrar el dia 2[illegible] en París. Desde luego parece definitivamente acordado permanezcan las tropas francesas en Syria otras seis semanas más, que comenzarán á contarse el 5 del corriente mes. Francia y Rusia caminan completamente de acuerdo en este negocio.

Preocupa mucho los ánimos en Paris lo que se dice de Rusia y de los obstáculos que el Czar encuentra para realizar su grande idea de la emancipacion de los siervos. Parece que en San Petersburgo el Gobierno, previendo ciertos acontecimientos de suma gravedad, ha hecho armar el palacio de invierno y recojer en la fortaleza todas las armas del arsenal. Dícese que la oposicion proviene tanto de los señores como de los paisanos, siendo mayor entre estos últimos la agitacion, á consecuencia de haber circulado la voz de que el comité superior trataba de restringir las concesiones hechas al principio.

Las noticias de la América del Norte no dejan ya duda sobre la disolucion de la Union. Los seis Estados donde la separacion está declarada (que son la Carolina del Sur, la Georgia, la Florida, la Alabama, el Mississipi y la Luisiana) han enviado sus delegados á una convencion reunida en Montgomeri en la Alabama. Esta convencion ha decidido que se forme una nueva Confederacion, en la que serán invitados á tomar parte todos los Estados *esclavistas* de la antigua república americana: ha adoptado la *Constitucion de la antigua confederacion de los Estados-Unidos*, con las modificaciones que el pueblo crea conveniente introducir despues de la adhesion de los Estados esclavistas, y terminado sus trabajos nombrando presidente y vice-presidente interinos á Mr. Jefferson Davis, del Mississipí, y á Mr. Stephens, de la Georgia.

Estos dos personajes han sido investidos con todas las atribuciones que ejercen los dos primeros magistrados de los Estados-Unidos, y se ha invitado al presidente interino á que entre inmediatamente en relaciones con las naciones extranjeras para notificarles la formacion de la nueva confederacion y abrir negociaciones para los tratados de comercio.

La *Gaceta de Parma* del 22 de Febrero publica un artículo que explica la actitud pasiva de Rusia respecto de los sucesos de Italia. Oriente es el pensamiento principal de aquel Imperio, que tiene siempre puesta su vista en Turquía y Constantinopla; para conseguir su objeto, necesita una posicion fuerte en el Mediterráneo. Se recuerda en dicho artículo lo que el Piamonte habia concedido ya á la marina rusa, un establecimiento importante en Villafranca, y ahora Rusia querrá una cosa parecida al Sur de Italia. Un puerto al Sur, una íntima alianza con el reino de Italia que le asegurase cruzar á sus anchuras el Mediterráneo á despecho de Inglaterra, le permitiria obrar con libertad en Oriente, repararia los desastres de Crimea, y anularia los efectos de la toma de Sebastopol. Esta es otra de las ventajas que acarreará á la Europa occidental la ruina del poder temporal del Pontificado.

CORREO DE HOY.

(*Correspondencia de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

ROMA, *23 de Febrero.*

Tengo que añadir algunas palabras á lo que dije á ustedes sobre la famosa manifestacion del 12 del corriente. Dí á entender en mi carta anterior que varios oficiales de la guarnicion habian tomado parte en aquel acto demagógico. Hoy puedo asegurarlo con plena certeza. Olvidando muchos de aquellos oficiales los principios de *honor* y *disciplina* que con tanto orgullo llevan escritos en su bandera, favorecieron, organizaron y llevaron adelante la manifestacion, y tomaron en ella una parte muy activa, ya alentando al pueblo á mezclarse con los revolucionarios, ya haciéndolo ellos mismos. Individuos del ejército frances inflamaron muchos de los fuegos de bengala que, á manera de banderas tricolores, se encendieron en varios puntos de la poblacion. Los mismos gendarmes franceses han intervenido en estos actos, segun noticias fidedignas, y hasta se asegura que fué un gendarme el último que gritó: *Viva Italia*. Y tan notorio es ya todo ello, que la junta demagógica ha dirigido públicamente un *mensaje* al ejército frances, dándole gracias por su *noble actitud* en esta ocasion.

Al dia siguiente expidió el general Goyon una *órden del dia* á todas las tropas de su mando, en que se las prescribe que en lo sucesivo disuelvan todo grupo ó demostracion del mismo género, aunque para ello se requiera el uso de la fuerza armada. Tambien ha publicado otra órden á los oficiales, prohibiéndoles que en adelante se junten al pueblo en casos parecidos. En el ejército frances hay de todo, y en la misma noche del 14 hubo disputas en el *Círculo militar*, entre los oficiales de buenas ideas y los que acababan de tomar parte en aquel escándalo: disputas tan acaloradas, que hubieran pasado á vías de hecho, á no intervenir los jefes de más influjo.

El viernes, 15, fué el general Goyon á visitar á Su Santidad, quizá para darle cuenta de lo ocurrido; pero Su Santidad se le adelantó diciéndole, apénas le vió entrar:—«¿Qué tal, señor general? Parece que anoche se divirtieron mucho los señores oficiales!...» Y como quisiese pronunciar en descargo algunas palabras el general Goyon, le atajó el Padre Santo, dándole á conocer que todo era inútil, y añadien-[illegible]rador. Dicho esto, cambió de conversacion, y á poco rato se retiró el general.

El mártes, poco despues de medio dia, fueron SS. MM. y AA. el Rey y la Reina de Nápoles, y los condes de Trani y Caserta, con toda su comitiva, á visitar al Sumo Pontífice. Aguardábales crecida muchedumbre de gente reunida en la plaza del Quirinal, y por la carrera, hasta el Vaticano. Todos se descubrian al verlos pasar, y les daban las muestras más inequívocas de respeto y admiracion. A cosa de las dos, volvieron al Quirinal, despues de haber permanecido en compañía de Su Santidad más de una hora. Entretanto habia cundido por la ciudad la nueva de esta salida, haciendo que se agolpasen á las calles del tránsito innumerables personas. En el primer carruaje iban SS. MM. con los Príncipes, y en otros dos coches las personas de la servidumbre. El Rey, la Reina y su augustos hermanos respondian á los saludos con grande amabilidad y serenidad notables, no pudiendo nadie dejar de admirar el animado y bello rostro de la Reina, el amable y grave aspecto del Rey y la resuelta apostura de los Príncipes. Aunque el rostro del jóven Rey está como empañado por un ligero velo de melancolía, esto mismo aumenta su interesante expresion.

Regularmente salen los Príncipes todas las tardes, á cosa de las cinco, y siempre que lo hacen hallan en la plaza, aguardando para saludarlos, muchas personas de todas condiciones. El libro que hay en las ante-cámaras de palacio para inscribir las visitas, se encuentra ya lleno de firmas.

Parece que la familia Real está sumamente contenta de la acojida que ha encontrado en Roma, y que la Reina, en particular, desearia prolongar cuanto fuese posible la residencia en esta ciudad. Los Príncipes reales, sin embargo, se resignan con bastante dificultad á la inaccion á que se ven condenados; y no será extraño que vayan á servir en un ejército extranjero.

Algunos otros datos, que tengo por buen conducto, puedo dar Vds. sobre la capitulacion. Cuatro nada ménos han sido los polvorines volados en los últimos momentos; dos de ellos puédese creer que han sido resultado del bombardeo; pero los otros dos han ocurrido en sitios inaccesibles á los proyectiles enemigos; tales son los polvorines titulados *Transilvania* y el de las baterías de la *Reina*, colocados (este último, sobre todo), en lo más alto de la montaña que domina todas las posiciones, y en cuya cúspide estaba el telégrafo, como punto más elevado. Por consiguiente, se hallaban completamente fuera del ángulo de los cañones del sitiador. La voladura del segundo de estos polvorines derribó todas las cortinas de aquel lado, hizo saltar las baterías y mató á 400 hombres de un batallon de cazadores, que quedaron sepultados en los escombros. A consecuencia de esta doble traicion fueron fusilados doce individuos, que se averiguó ser autores de tan infame y horrendo crímen. Y con todo, á pesar de estos desastres, á pesar de una lluvia de 60,000 proyectiles lanzados contra la plaza en pocas horas, á pesar de contarse ya en ella 2,000 soldados entre enfermos y heridos, la guarnicion continuaba (aunque otra cosa dije á Vds. en mi última), firme y animosa, especialmente los artilleros, que con admirable sangre fria siguieron cumpliendo con su obligacion y desmontando, con tiros certeros, las más próximas baterías del enemigo. El daño causado por éste, procedia únicamente de las baterías de largo alcance, que se hallaban colocadas á distancia en que la plaza no podia nada contra ellas, sino con los cañones rayados de á 80; pero comenzaron á faltar proyectiles para el servicio de estas piezas, y en breve fueron ineficaces para dañar al sitiador. Sin embargo, segun el dictámen de los peritos, habria podido resistir cuatro semanas más, y lo habria hecho sin la conviccion que adquirió todo el mundo de que la traicion estaba dentro de la plaza, y el inminente riesgo de perecer que corrian el cuerpo diplomático, la familia Real, y todas las familias de los defensores de Messina, que se hallaban alojados en las casamatas de la posicion del monte Orlando; posicion que no se halla (como equivocadamente he dicho á Vds.), fuera del recinto de las fortificaciones, sino, al contrario, dentro de los baluartes y muy cerca de las baterías de la *Reina*, que acababan de volarse. Una explosion de los polvorines que se hallaban detrás del monte Orlando, al hacer saltar aquella posicion, habria sepultado entre sus ruinas á los moradores de las casamatas, y era catástrofe esta que podia ocurrir de un momento á otro.

Era, pues, llegado el *último estremo* previsto por su majestad, al determinar el único caso en que se resolveria á ceder. Resistió, sin embargo, al principio, á los consejos del cuerpo diplomático; pero los peligros presentes, y la completa ausencia de probabilidades favorables para lo porvenir, hicieron que se decidiese por último á salvar tantas y tan preciosas vidas, conservándolas para tiempos mejores. Propúsose y fué aceptada la capitulacion con sumo dolor de los heróicos defensores de la plaza y con inmenso júbilo de la Revolucion europea, que, alentada con este nuevo triunfo, se goza ya con la esperanza de no dejar en pié trono alguno, no solamente en Italia, sino en todo el continente.

Por consecuencia de la famosa manifestacion de que he hablado á Vds. quizá con sobrada prolijidad, han recibido órden de salir de Roma, en el término de veinticuatro horas, doce jefes revolucionarios. Han puesto el grito en el cielo, pero se han ido. Dícese que el duque de Grammont recibirá órden de retirarse y que le sustituirá interinamente el general Goyon. Se está aguardando aquí un refuerzo de 15,000 franceses.

La *Gaceta de Colonia* nos da una noticia, si es cierta, de la mayor importancia. Nuestros lectores recordarán acaso el rumor esparcido, meses há, sobre que iba á ser convocado un Concilio general que estatuyese lo conveniente á la crítica situacion actual de la Iglesia. Pues bien, este rumor vuelve á circular ahora, y si hemos de creer al diario citado, con fundamento más grave que cuando se dió á luz por primera vez.

Nosotros suspendemos todo juicio acerca de esta noticia, no pareciéndonos, humanamente, verosímil que en la actual situacion del Sumo Pontífice y de toda la Iglesia se juzgue hacedero un proyecto que cabalmente exije para su realizacion circunstancias opuestas á las que hoy vamos atravesando.

Con motivo de las demostraciones de revoltosos que, segun parece, ha habido en Venecia semejantes por su orígen y objeto á las realizadas en Roma para celebrar la rendicion de Gaeta, la *Gaceta del Danubio* dice que las tales demostraciones son ya resultado de las maniobras del Sr. Cavour, el cual ha enviado, ya hace tiempo, agentes al Véneto para ir *preparando* la opinion pública.—«Tenemos ya en danza (añade »aquel diario) todo el conocido manipuleo de la agi»tacion piamontesa, consistente por ahora en poner »pasquines proclamando á Victor Manuel, y en »aplaudir ciertas alusiones en las representaciones »escénicas.»

Pero, segun la *Patrie*, en Udina no se ha limitado á esto el asunto, sino que ha habido grupos sediciosos y un principio de motin, bien que disipado inmediatamente por la guarnicion austriaca, con fuga de los amotinados que dejaron, segun parece, en medio de la calle tres banderas tricolores.

Cinco vapores salieron de Génova el dia 23 con tropas piamontesas para Nápoles, adonde el Gobierno sardo ha dispuesto mandar dos nuevas divisiones de infantería para ayudar á la pacificacion del país, pues parece que no ha cesado en él la fermentacion. Así lo dice la *Patrie*.

Al remitir Su Santidad al nuevo señor Arzobispo de Milan las bulas de su ereccion, las ha acompañado de instrucciones convenientes, en atencion á las circunstancias especiales en que se halla colocado por la negacion de Victor Manuel á reconocerle como tal Prelado.

Su Santidad le ha dispensado de la prescripcion canónica de ser consagrado dentro del año de su preconizacion, le ha autorizado á que gobierne por medio de Vicario su diócesi, y le ha aconsejado que este sea el que en la actualidad desempeña el Vicariato, con la diferencia de ser confirmado por el señor Arzobispo, aunque para el público continúe usando el mismo título que hasta ahora.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 1.° DE MARZO DE 1861.

Al enterarse de las singulares opiniones que profesan y emiten en materias de Religion muchos periódicos de la católica España, y al ver que estos periódicos se empeñan todavía con desesperada insistencia en aparecer públicamente engalanados con el honroso título de hijos de la Iglesia, apodérase del ánimo un sentimiento que no sabemos si tiene más de asombro, que de indignacion, de lástima ó de repugnancia.

Los periódicos á que aludimos combaten contra la autoridad y el derecho; combaten contra el Papa, los Obispos, los clérigos, los frailes, las monjas, los sacristanes, los monaguillos, los *santurrones* y las *beatas*; ó en otros términos, contra todas las personas que rezan: aplauden los despojos de que la Iglesia es víctima, las cortapisas opuestas al libre ejercicio de la autoridad espiritual, la violacion de Concordatos; condenan las prácticas y creencias piadosas, las retractaciones, las pastorales, los milagros, la intervencion de la Iglesia en la imprenta, la enseñanza y la beneficencia públicas; se burlan del espíritu de humildad, de obediencia, de mortificacion; hoy nos dicen que Pilatos, despues del lavatorio, *tenia las manos muy limpias*; mañana llaman *respetables* á los sacerdotes paganos que se opusieron á recibir el Cristianismo; ridiculizan á apologistas, doctores y bienaventurados; y usurpando su puesto á Santos Padres y Concilios, erígense en intérpretes de los Evangelios, con cuyos textos, escandalosamente aplicados, pretenden autorizar todo eso y mucho más que podriamos añadir.

Hecho así, reconvienen con el título de hipócritas bastardeadores de la Religion, á los que defienden lo que ellos atacan y atacan lo que ellos defienden.—Y asegurando, como cifra y compendio de todas sus creencias que el espíritu *teocrático*, ó más claro, el espíritu católico es enemigo nato de la civilizacion y orígen de las desgracias de España, dan remate digno á su obra, aduciendo, en apoyo de este aserto, tres ó cuatro trozos de sermones, escojidos en el espacio de tres ó cuatro siglos, y en los cuales hay algunas frases que no parecen bien á los nuevos católicos de la escuela libre.

El argumento, de seguro, no merece respuesta: vamos, sin embargo, á dársela por esta vez.

Puesto que de sermones se trata, vamos tambien nosotros á citar sermones. Pero no imitaremos en todo á nuestros adversarios; ellos han pretendido impugnarnos con escritores tan *neo-católicos* como un respetable Prelado que falleció hace tres centurias; nosotros vamos, por la inversa, á probar que la conducta de los periódicos revolucionarios tiene en su apoyo la potentísima autoridad de un *padre* que vive y bebe. Queremos proporcionarles generosamente el gusto y la honra de apuntalar su apostolado seglar con palabras dichas por hombre que se precia de ejercer el apostolado eclesiástico. Así, cuando se tache á los diarios libérrimos de tener contra sí Papas y escritores católicos desde San Pedro á Pio IX, y desde Tertuliano á Balmes, podrán responder, en muestra de su ortodoxia, que no hacen más que copiar á un famoso predicador, que predica en Italia, en el año de gracia de 1861.

Verdad es que este predicador ha introducido algunos cambios en las prácticas hasta ahora observadas para la difusion de la palabra divina. Vése á veces, en el teatro de *San Cárlos* ó en el *frances* de Nápoles, asomarse al antepecho de un palco un hombre de mediana estatura, vigoroso y rehecho, y en cuyo rostro, de duros lineamentos, brota inculta una barba de encendido color. Este hombre viste traje de religioso; pero al entreabrirse su hábito, permite ver debajo una camisa garibaldina, y la empuñadura de un sable, al que hacen juego un trabuco, un revolver y un par de pistolas. Suena su estentórea voz entre dos actos de un baile pantomímico, ó entre el fin de una comedia y el principio de un sainete; gira el concurso á izquierda ó derecha para no perder aquella parte del espectáculo: agrúpanse en el proscenio, para oir mejor, tramoyistas, apuntadores, arrojes, actores vestidos de turcos, chinos ó indios bravos, y odaliscas y sílfides de ropa corta; y entónces prorumpe el nuevo apóstol, no en versos, ni gorgoritos, sino en sermones hechos y derechos, diciendo, por ejemplo, así:

«De todos los déspotas de Europa, la raza más deplorable es la de los Borbones; de toda la raza de Borbon, la peor rama es la española; de toda la rama española, ¡el tallo más degenerado es el de Nápoles!

»El pueblo de Nápoles, ya erigido en Rey, ha dicho al Rey *Bombilla*: ¡Anda á restablecerte á Gaeta! ¡Anda, que allá le mandaremos un regalo de confites á la Garibaldi! Si te atreves á volver por acá, cuenta con que no hemos de dejarte *ni los ojos* para llorar.

»Sé que la reaccion no se duerme; pero no me amedrenta. Miéntras me conserve Dios Nuestro Señor este par de puños—(*enseñándolos*)—para romper las quijadas á algun borbónico, no me asustará á mí la reaccion.

»Ejército de Nápoles, tiempo es ya de que te rehabilites. Tiempo es de que renuncies á esos *ejercicios piadosos* que te obligan á hacer los jesuitas. Tiempo es de que nuestros muchachos empuñen el fusil, en vez de ayudar Misas y tapar y destapar vinajeras.

»Clero de Nápoles, has abusado del altar, del presbiterio, del púlpito, y ¡*sobre todo del confesionario*!

»Religiosos; para ser religioso á toda ley, hay que abdicar de la propia voluntad en manos de un superior; volverse cadáver; matar en obsequio á una corporacion irreligiosa, la libertad individual que nadie puede destruir, sin ser moralmente suicida. Por eso digo que religioso es antítesis de *Religion*, y que decir *jesuitismo*, es decir, *satanismo* y *diablo*.

»Y vosotras, mujeres de Nápoles, dejad á un lado á las monjas con su escepticismo. Dejadlas santificarse y elaborar almíbares para el padre confesor. El menor daño que pueden hacer á vuestras hijas, es prepararlas á ser tambien monjas, con lo que se perpetuaria un gran mal social. ¡Afuera esa influencia del Clero; afuera esa influencia clerical sobre la familia!

»En cuanto al Papa, oidme: No quiere salir de Roma; pero *nosotros queremos*. Fué antigua costum-

bre meter en un saco á los parricidas, juntamente con un gallo, un perro, un mono y una serpiente. ¡Buen revoltijo! Victor Manuel no ha asesinado á nadie, y, sin embargo, se le quiere poner, peor que dentro de un talego, con perros, gallos, monos y serpientes. Se pretende meterle en una confederacion con el Emperador de Austria, el gran duque de Toscana y *Bombilla* y el Papa Rey! ¡Oh!..

»Dicen, á todo esto, que San Genaro no hará su milagro este año. San Genaro lo hará, porque San Genaro, que fué buen jacobino en 1797, será buen garibaldino en 1860. Y si no lo hiciere, no por eso se vendria el cielo abajo.

»Garibaldi es el ángel de Dios. La reaccion empieza á lanzar su grito de desconfianza: *¡Viva la sangre de Jesucristo y de la Inmaculada Concepcion!* A este desafío á que nos provocan gritando: ¡viva la sangre de Cristo y de la Inmaculada Concepcion, (que no tenia sangre), responderemos sin asesinos ni sicarios con el grito honrado y juicioso de: ¡viva Italia una con Victor Manuel, *su Rey legítimo*!»

Si estos zafios insultos, estas groseras herejías, estos arrebatos de un hombre próximo á la demencia, han despertado viva y honda repugnancia en el lector, perdónenos, en gracia de que hemos conseguido nuestro objeto. Para revelarle del todo, falta citar las siguientes palabras:

«Podria ser protestante, y tenerme, sin embargo, por mejor cristiano que tantos miles de malos católicos como andan por el mundo; pero *la verdad es que no lo soy*. Podeis creerme, porque, si lo fuera, no me avergonzaria de ello, ni con mucho.»

¡El autor de tantas blasfemias, tiene todavia empeño en pasar por católico..! Lo mismo sucede á muchos diarios italianísimos de dentro y fuera de nuestra Península.

¿Y quién es el hombre que se expresa así? ¿Quién podia ser sino el famoso y apóstata Padre boloñés Alejandro Gavazzi? Es un monje que ya antes de 1848 estaba desterrado; que tomó parte aquel año en las revueltas napolitanas; que se halló en Roma, al lado de Garibaldi, cuando este noble paladin de la república queria tapar con Sacerdotes vivos las brechas abiertas en sus fortificaciones por el general Oudinot; que luego huyó á Inglaterra, donde, á pesar de *no ser protestante*, predicó en la capilla de los *independientes*; que continuó su oficio en América; y que el pasado año regresó á Italia, á expectorar sermones como los que arriba quedan extractados.

»El dia que entró Garibaldi en Nápoles, quiso, tambien á fuer de buen cristiano, tributar *gracias á Dios* por el éxito de su pirática empresa. Mas, al llegar á la iglesia metropolitana, tropezó con una dificultad: la catedral estaba cerrada, barreadas las puertas, ausentes el Arzobispo y la clerecía. La guardia nacional se encargó de franquear el ingreso; y el predicador revolucionario hizo lo demas, celebrando los divinos oficios en lugar del Cardenal Prelado de la diócesi.

Desde entónces se ufana con el apodo de *Capellan de Garibaldi*. Poco despues predicaba en la plaza pública contra aquel venerable Arzobispo, y le pronosticaba *malos ratos*, en tiempo y lugar en que cualquier palabra de esta especie equivalia a una órden de persecucion y venganza.

Hé aquí las únicas autoridades que en su favor pueden invocar esos diarios cuya esquisita sensibilidad se ha escandalizado esta semana con palabras que predicó en tiempo del Emperador Cárlos V, un respetable Prelado. La conformidad de doctrinas entre nuestros adversarios y Gavazzi no puede ser mayor; pocos párrafos hemos trascrito y ya nos muestran á unos y otro concordes en hacer escarnio de clérigos, frailes, monjes, votos de obediencia, ejercicios piadosos, Reyes legítimos, Prelados de la Iglesia y Santos del cielo; en llamar *angel* á Garibaldi, en comparar al venerable Pio IX con perros y serpientes, y por fin, omitiendo muchas cosas, en apellidarse á sí mismos *católicos*.

No pregunteis ahora, personas sencillas y de buena fe: ¿Puede hablar así quién es católico? ¿Puede ser católico quien habla así? Porque en estos tiempos de cristiana ingenuidad sólo recibiriais por respuesta alguna otra cita de libros viejos y mal entendidos, ó alguna nueva declamacion contra los funestos efectos del *espíritu teocrático*.

Contentaos con haber averiguado que el único Padre de la Iglesia favorable á vuestros impugnadores, es el Padre Gavazzi; que el Padre Gavazzi es capellan del pirata de Marsala y del asesino de Milazzo; y que los diarios revolucionarios de Madrid, no son, á pesar de toda su autonomía, más que los acólitos del capellan de Garibaldi.

Eduardo G. Pedroso.

Despues de unas cuantas enmiendas, aceptadas unas por el Gobierno y la comision, desechadas otras, y olvidadas algunas, las cuales reaparecieron á excitacion de sus autores, fué aprobado ayer al fin en el Congreso el art. 11 del proyecto de ley para el arreglo de las provincias por 118 diputados contra 37.

Los progresistas de la Union liberal han resuelto, segun parece, no presentar nuevas enmiendas al proyecto, ó por mejor decir al señor Posada.

Tenemos, pues, un art. 11 enmendado, y tenemos al Sr. Posada y á los progresistas de la Union liberal sin enmiendas.

Como el dia de ayer fué de los más templados, la sesion fué de las más frias.

Segun vemos en los diarios ministeriales, muy pronto se dará cuenta á las Córtes del nuevo tratado con Marruecos, anunciado pocos dias há por el duque de Tetuan en el Congreso.

Aquellos periódicos se lisonjean de que la nueva negociacion resolverá todas las dificultades para lo futuro, que puedan turbar las buenas relaciones entre España y Marruecos...

Es menester ser muy ministerial para ser tan confiado. Es preciso haber perdido la memoria de los lisonjeros pronósticos que se hicieron cuando se realizó la paz de Vad-Ras, para afirmar que el nuevo tratado resuelve todas las dificultades para lo futuro.

Sin querer, defiende anoche *El Pueblo* á un predicador de Cartagena en los siguientes términos:

«Predicando en la noche del 25, en la iglesia de Santo Domingo de Cartagena, un jóven Sacerdote, que ha cantado Misa hace pocos dias, habló de la ambicion, y dijo: «Que serian malditos esos que despojan á muchas familias de sus tronos por la ambicion de apoderarse de lo que no les pertenece.» Estas ó parecidas fueron sus palabras.

«¿Qué tal el jóven clérigo? Si ahora empieza y ya se explica, ¿qué será despues?

»¿Es esta la mision del Sacerdote en el púlpito? Creemos que no.»

Creemos que sí.—No puede contestarse otra cosa.

Casi todos los diarios de Madrid se han ocupado estos dias de la trasformacion que iba á experimentar el periódico ministerial titulado *El Dia*.

Unos decian que desaparecia de la escena periodística; otros que cambiaba de índole, convirtiéndose en diario noticiero. Quien, que se ponia al frente el Sr. Caso; quien, un tal señor Casaval; quién, por último, otro Sr. Castañon.

La solucion de todos estos cálculos, la da el periódico zarandeado en el siguiente párrafo:

«Algunos de nuestros colegas han insertado noticias contradictorias acerca de la publicacion de *El Dia*. Concretándonos á lo que más nos interesa, que es el anuncio de que este periódico termina hoy, debemos manifestar que *El Dia* continúa sin novedad, como verán nuestros lectores por los números sucesivos.»

Sin dar nosotros importancia á lo dicho por los colegas de *El Dia*, ni quitársela á lo manifestado por este, porque no es asunto que para nosotros tenga ninguna, trasladamos el siguiente párrafo que inserta *El Diario de Barcelona*, y que acaso lo explica todo:

«El Sr. Caso, propietario *in partibus* de *El Dia*, periódico favorito del Sr. Posada, ya ha tomado posesion de su nuevo cargo. Me consta, sin embargo, que figura en dicha redaccion de una manera *vergonzante*. Defensor, sincero sin duda, de la union liberal (renunció á la nacional), teme darse á luz por no perjudicar con sus antecedentes políticos la nueva causa de que es apóstol. Todos los antiguos redactores del periódico han visto con disgusto este cambio de empresa, y para que no se declaren en fuga, se piensa en colocar al frente del periódico á un escritor de antecedentes liberales conocidos.»

La Correspondencia ha publicado anoche las siguientes líneas, dentro de las cuales pudiera encerrarse lo mismo una amenaza que una promesa, y cuyo contenido parece ir enderezado á los unionistas que sienten tentaciones de dispersarse.

Dice así *La Correspondencia*:

«Léjos de ser cierto lo que ayer se dijo, y en otro lugar desmentimos, de que hubiera *crísis* ministerial, parece positivo que con motivo de los mil contradictorios rumores que se hacen circular sobre proyectos de oposicion parlamentaria, ha merecido el duque de Tetuan oir que puede dar á la política el giro que crea más conveniente á los intereses públicos, seguro de que será aprobado, siempre que no piense en separarse de la direccion de los negocios públicos.»

Pero entrando en las profundidades del párrafo que antecede, no se hallará tal vez gran peligro en que el duque de Tetuan pueda dar el giro que le acomode á la política, miéntras continúe sin política el señor duque, y se hallará acaso en los recodos del mismo párrafo de *La Correspondencia*, que todo él no tiene otro objeto sino el de contrabalancear el peso del señor Rios y Rosas.

Leemos en el mismo periódico:

«Podemos asegurar que es completamente falso lo que se dice de que el embajador frances en esta córte, haya formulado exigencia alguna acerca del discurso pronunciado por el Sr. D. Saturnino Calderon Collantes en el Congreso, relativamente al juicio formado por el Gobierno español sobre la cuestion romana.»

El tiernísimo Garibaldi, mamarracho heróico que representa el papel de bufo-caricato en la ópera *L' Unificazzione d' Italia*, ha dirigido á los comparsas de Parma la carta siguiente:

«*Caprera*, 10 de Febrero de 1861.—«Trabajadores de Parma: sí, yo soy hijo del pueblo, y por consiguiente vuestro, y este es mi mayor título de gloria. Acepto, pues, con agradecimiento, la presidencia honorífica de vuestra sociedad, como acepto la honra de ser vuestro compañero en la próxima, suprema y última batalla de la redencion. Recibid un beso fraternal de vuestro *Garibaldi*.»

En vista de lo que antecede, ya pueden ir preparando las mejillas los liberales españoles; su amor á Garibaldi será tambien pagado con su correspondiente beso: es la manera que él tiene de manifestar sus simpatías políticas á los revolucionarios, y por más que el cutis de los garibaldinos de Utrera, de Valladolid y de otras partes esté insuficientemente terso y pulcro para esta clase demostraciones, y por más tambien que los besos, aunque sean de Garibaldi no puedan gustar á nuestros patriotas, más acostumbrados á ponerse en la cara *chirlos* que besos, no se escaparán de los ósculos del héroe italiano si continúan mostrándole sus simpatías.

Garibaldi es un *besuqueador* de primera fuerza. Segun han dicho los periódicos italianos, cuando aquel hizo su entrada en Nápoles, tropezó con Mariana Guiovannara, tahernera de Piqua-Seca, y le aplicó un beso en cada carrillo, equivocándola, sin duda con la *libertad*, por ser tabernera la Mariana, y habérsela encontrado Garibaldi en la via pública.

El *Mensajero del Mediodía*, diario liberal de Marsella, dice que el último dia de las negociaciones para la rendicion de Gaeta, en el momento mismo de ir á firmarse la capitulacion, Cialdini ó sus amigos de la plaza hicieron saltar el último polvorin de esta, y en el acto se apresuró aquel á borrar de la capitulacion las condiciones más honrosas para los defensores, queriendo borrarlas todas, lo que hubiera hecho á no impedírselo el general Menabrea.

Despues de estas noticias, vean nuestros lectores, vean con calma, si les es posible, la siguiente proclama del *héroe* piamontes:

«¡Soldados!

Gaeta ha sucumbido: la bandera italiana y la victoriosa cruz de Saboya ondean sobre la torre Orlando. Lo aseguré el 13 de Enero último: lo habeis cumplido el 12 del mes siguiente. Quien mande soldados como vosotros, esté seguro de ser profeta de victorias.

Habeis tomado en 90 dias una plaza, célebre por los sitios que ha sostenido, y por sus multiplicadas defensas: una plaza que á principios del siglo resistió seis meses á los primeros soldados de Europa.

La historia referirá los jigantescos trabajos que habeis ejecutado en tan poco tiempo: las fatigas que habeis sufrido; la abnegacion, la constancia y el valor que habeis demostrado. El Rey y la pátria aplauden vuestro triunfo; el Rey y la pátria os dan las gracias.

Soldados:

Hemos combatido contra italianos, y esto ha sido un necesario, pero doloroso deber: por esto no puedo hoy invitaros á demostraciones de alegia, ni á los trasportes insultantes del vencedor.

Creo más digno de vosotros y de mí, dirigirnos al Itsmo y á los muros de Gaeta para asistir á la gran Misa fúnebre que se ha de celebrar. Allí oraremos por la paz de los valientes que durante este sitio memorable perecieron combatiendo así en nuestras filas, como sobre los baluartes enemigos.

La muerte cubre con un triste velo las discordias humanas, y los muertos son todos iguales para el hombre generoso.

Nuestra cólera no debe sobrevivir al combate.

Los soldados de Victor Manuel pelean y perdonan. —El general, Cialdini.

Ignoramos si los lectores de El Pensamiento Español habrán tenido paciencia para aguantar hasta el fin las hipócritas frases de quien sólo por traicion ha podido apoderarse de Gaeta; de quien ha cometido la atrocidad sin ejemplo de seguir hombardeando á la plaza miéntras se estaban *poniendo en limpio* las condiciones de la capitulacion; de quien, segun el periódico de Marsella, hizo saltar el último polvorin, causando, por consiguiente, nuevas víctimas, al irse á firmar aquel documento; de quien cometió, al decir del mismo diario *liberal*, la felonía de borrar lo pactado, así que vió que la situacion de los defensores de Gaeta era peor que ántes: si tanta calma han tenido, bien podemos apostar á que la pierden al leer las siguientes almivaradas líneas que *La Discusion*, como quien se pone á bordar flores sobre un monton de cadáveres de apestados, consagra al héroe de Gaeta:

«La suerte de Italia, que tanto interesa al mundo, ha sido mal juzgada por los periódicos reaccionarios, que han faltado a la verdad á sabiendas. Pintábainos a Cialdini como un ogro hambriento de carne y sediento de sangre de sus compatriotas. Cialdini ha dado á Gaeta el vigoroso ataque reclamado por la necesidad, y despues ha arrojado con sus nobles palabras un velo de olvido sobre los vencidos. ¡Qué nobleza en sus palabras! ¡Qué religiosidad en sus sentimientos! ¡Cómo se conoce que el italiano siente vivamente la desgracia de los italianos! El gran pais va á hacer el último esfuerzo, y sus hijos necesitan templarse para el último combate. En este instante de descanso que tienen, oran sobre las tumbas de las víctimas sacrificadas por la loca resistencia de un Rey que deseaba que valiera más su corona que la gloriosa unidad de Italia. Las palabras pronunciadas por Cialdini, son un bálsamo consolador, que cura las heridas de Italia. Todo en aquel país ha sido grande. Ha remontado la nacion de los poetas y de los héroes.»

No sabemos por qué se nos ocurren en este momento las siguientes invocaciones de un ritual revolucionario: *¡Oh piadoso Marat! ¡Oh sagrado corazon de Marat!*

Hace un año que los periódicos revolucionarios de esta córte calumniaron á un respetable misionero, acusándolo de malversacion de los fondos destinados á la piadosa y cristiana obra que tenia á su cargo.

Este digno Sacerdote sometió al tribunal de su fuero el exámen y calificacion de su conducta, y hoy, gracias á Dios, tiene la satisfaccion de contestar á sus detractores con una honrosísima ejecutoria, de la que dan cuenta los diarios de esta córte en las siguientes líneas:

«El tribunal de la Rota, al que se sometió la causa formada al sub-prefecto de las misiones en Africa, don Francisco de Paula Gimenez, inculpado de haber huido llevándose los fondos de las misiones, acaba de absolver libremente á dicho misionero, autorizándole para que use de su derecho contra los calumniadores.»

Le damos nuestra más cordial enhorabuena, y pedimos á Dios que este suceso sirva de leccion para hacer más cautos en adelante á los diarios que acojen en sus columnas todo género de noticias sin cuidarse de otra cosa que de ver *si encajan en la índole de la publicacion*.

El Reino publicó dias pasados una carta de su corresponsal de París, fecha del 20 de Febrero, en que se decia que Lerdo y el general Gonzalez Ortega habian ido á dar satisfacciones á nuestro embajador el Sr. Pacheco, en nombre del Gobierno de Juarez.

A estas noticias añadieron los periódicos ministeriales lo siguiente:

(*La Correspondencia.*)

«Comunicaciones autorizadas de Paris, llegadas esta tarde á Madrid, dicen que en virtud de las observaciones hechas por el ministro frances á Juarez, este se manifiesta dispuesto á dar completa satisfaccion á España, habiendo empezado por destituir al ministro de Relaciones exteriores que habia firmado la comunicacion de despedida del Sr. Pacheco.

En su consecuencia, dícese que vuelve solo á España el Sr. Pacheco, habiendo quedado un encargado de negocios español en Mejico.»

(*La Epoca.*)

«Correspondencias muy autorizadas de Lóndres y de Paris, recibidas hoy, insisten en afirmar que por influencia del representante de Francia en Méjico, y del general Gonzalez Ortega, el Gabinete mejicano habria no sólo retirado la comunicacion dando los pasaportes al Sr. Pacheco, sino ofrecido á este todas las satisfacciones apetecibles, llegando hasta el punto de haberse retirado el Sr. Ocampo, ministro de Relaciones exteriores de Juarez.

El Gobierno no ha recibido parte alguno que confirme estas nuevas.»

Desgraciadamente ninguna de estas noticias debe de tener el menor fundamento, segun se deduce del siguiente telegrama, expedido probablemente por el cónsul de España en Liverpool, y que hoy publica *La Correspondencia*:

«Liverpool, 27 por la noche:

El *Diario de la Marina* de la Habana del 5 del corriente, dice que el Sr. Pacheco y *todo el personal de la legacion española*, llegaron á aquel puerto de Veracruz en el vapor *Velasco* con el Nuncio y el genera Miramon.»

La medida tomada con el embajador de España por el Gobierno de Méjico ha debido sorprender aun á los partidarios más ardientes de Juarez. El general Ortega, que es quien le ha conquistado á Méjico, habia hecho todos los esfuerzos para conservar las buenas relaciones entre España y la República, como se desprende de la siguiente comunicacion:

«Embajada de España en Méjico.—Al señor general en jefe del ejército federal.—El infrascrito, embajador de S. M. católica, ha tenido la honra de recibir la comunicacion que le ha dirigido con esta fecha el Excmo. señor Jesús Gonzalez Ortega, general en jefe del ejército federal, acompañándole el manifiesto publicado en el dia de ayer y en los momentos de su entrada en Méjico.

El infrascrito no podia dudar de los sentimientos del Sr. Gonzalez Ortega, que le eran ya conocidos por la correspondencia que meses pasados medió entre ámbos, y que S. E. le habia ratificado de viva voz en Tepeji; pero no por eso agradece ménos esta amistosa comunicacion, encaminada á asegurar aún más, si fuera necesario, la tranquilidad de los súbditos de S. M. Católica.

El infrascrito acepta con júbilo todo lo que augura para Méjico un mejor porvenir, y promete á los extranjeros pacíficos y neutrales, como lo son aquí los españoles, la completa proteccion del derecho de gentes. Esas palabras de moderacion y templanza que pronuncia el Sr. Gonzalez Ortega, son las únicas dignas del jefe de un ejército civilizado; y el infrascrito que le da por ellas sinceras gracias, tendrá la satisfaccion de elevarlas á su Gobierno por el próximo correo.

Entretanto tiene la honra de reiterar al señor general en jefe, D. Jesús Gonzalez Ortega, las seguridades de su muy distinguida consideracion.—F. Pacheco.

Méjico, Diciembre 26 de 1860.»

Dos dias despues se mandaba á nuestro embajador dejar el territorio de Méjico.

Todavia quedan pendientes de discusion 90 artículos de la ley de gobiernos de provincia. Esto no puede temerse que ocupe mucho tiempo al Congreso, si se toma en cuenta que tambien habrá que discutir 13 enmiendas que se dirigen contra 31 de aquellos 90 artículos. Despues de esta ley, se va á discutir la de imprenta.

La deuda flotante que en 1.° de Enero importaba 1,003.473,517 rs. 42 céntimos, ascendió durante el mismo mes á 1,091.412,160 rs. 85 céntimos, estando representada en su mayor parte por el saldo que resulta á favor de la Caja de depósitos. A esa suma hay que añadir 35.202,036 rs. 97 cénts, que se deben al fondo de partícipes en las rentas, y los 200 millones de la negociacion de billetes del Tesoro, hecha el año pasado; de manera que el total de la deuda flotante á fines de Enero no bajaba de 1,326 millones.

Un periódico anuncia hoy que falleció ayer á las tres de la tarde en el Santo Hospital, á donde habia sido trasladado desde su prision, D. Manuel Nieto Imaz, presunto reo de homicidio intentado contra el duque de Tetuan.—R. I. P.

Habiéndose acercado al Gobierno la comision de diputados encargada de remover los obstáculos que haya para que se permita la construccion de una línea férrea provisional que facilite el paso de las gargantas de Pancorvo en la línea del Norte, apresurando así el dia en que se vaya por ferro-carril de Madrid á Almansa, el señor director general de Obras públicas ha ofrecido á la comision, que pedirá de nuevo informe á la junta consultiva de caminos á fin de ver si puede accederse á lo que solicitan los diputados por Castilla y las Provincias Vascongadas.

La *Gaceta* de hoy contiene tres Reales decretos por los cuales se nombran respectivamente gobernadores de Granada, Alicante y Zamora, á D. Celestino Mas y Abad, D. Francisco Sepúlveda, y D. Félix Travado.

En la Bolsa de hoy, se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49-25 c. publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 42-30 publicado.

Deuda amortizable de primera clase 30-50 no publicado

Id. amortizable de segunda id. 17-40 no publicado.

Idem del personal, 22-55 no publicado.

La *Crónica de Ambos Mundos* ha publicado la siguiente correspondencia:

«*Tánger* 20 de Febrero.—El tiempo ha mejorado, y sin embargo de eso, ha sido hoy un dia de conflicto y grandes disgustos en los moros de Tetuan, por haber llamado el Emperador al ministro de Negocios extranjeros, llamado Jetib, que hoy ha salido de esta, y todos sospechan que no lo volverán á ver más, sin embargo de lo mucho que lo ha recomendado el Gobierno ingles, que si no hubiese sido por este, ya lo hubiera llamado mucho tiempo hace; y como quiera que este es hijo de Tetuan, y ha desempeñado tantos años este destino, y es muy amante de sus paisanos, todas las administraciones estaban servidas por naturales de Tetuan, y ha sido esto causa de que se sienta tanto.

Se ha notado mucho sobre esto, que de los representantes de todas las naciones que existen en esta, solamente fué á despedirlo el cónsul ingles, acompañado del contratista de los bueyes para el consumo de Gibraltar.

Anteayer y ayer se hizo martillo en esta marina de los efectos que conducia el vapor holandes que naufragó en el Cabo, habiendo sacado ventaja de los aseguradores, pues se ha vendido todo con más ventaja que en cualquier punto de Europa, por la mucha concurrencia que ha habido de la plaza de Gibraltar y algunos españoles, pues el café un poco averiado, no ha bajado de 13 pesos; el queso á idem, estando en mal estado; el albayalde y demas, con unos precios escandalosos.

Los cereales siguen sostenidos, sin embargo de lo mucho que está entrando por mar y tierra, y la salud es inmejorable.

Ayer tarde llegó el vapor de guerra español *Vasco Nuñez de Balboa*, con pliegos para el cónsul, y el mismo dia llegó el correo español de esta, mandado por D. Juan Villalta, con la correspondencia de Gibraltar.»

Anteayer entró en el puerto de Málaga, procedente de Tetuan, el vapor *San Antonio*, conduciendo cien hombres y ochenta caballos del regimiento de Farnesio, y ayer volvió á Tetuan á traer el resto del regimiento.

Ayer ha terminado la entrega de quintos en esta provincia. En las demas de España tambien han ingresado todos en los depósitos respectivos, y parece que á principios de Marzo próximo, marcharán á los cuerpos del ejército y provinciales á que sean destinados.

Los señores jefes y oficiales é individuos de tropa que por cualquier motivo se hallaren en esta capital, pasarán la revista de comisario ante el de guerra don D. Diego Perez Baños, el dia 4, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, en el archivo de la intendencia general militar.

Los señores jefes y oficiales de reemplazo y excedentes de estados mayores de plazas, la pasarán ante los comisarios D. Angel Diaz Serralde, reemplazo, y D. Manuel Fuentes, excedentes, el dia 4, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde en el archivo de las oficinas centrales de administracion militar.

Los licenciados del ejército que deseen obtener colocacion de peones camineros en las provincias de Barcelona, Sevilla y Cádiz, con el haber de 6 rs. diarios que está asignado á dichas plazas, pueden presentar en la direccion general de obras públicas sus solicitudes, acompañadas de copia de su licencia absoluta y de una certificacion de su buena conducta.

Parece que se piensa en acuñar una medalla qua sirva de distintivo á los diputados en las funciones solemnes á que asistan.

El Tribunal Supremo de Justicia, por sentencia dada en 23 de Enero último, ha establecido la siguiente jurisprudencia:

Que la accion negatoria de servidumbre, por su naturaleza especial, exige de los demandados la prueba posesoria en que apoyan su derecho; que no es motivo de casacion la apreciacion de la prueba testifical que hace la sala sentenciadora, cuando no se alega contra ella infraccion alguna; que la circunstancia de pagar precio al dueño de un terreno por los pastos que en este se disfrutan excluye por sí sola la idea de servidumbre; que el Real decreto de 8 de Junio de 1813, que estableció el acotamiento general de heredades, sin perjuicio de las servidumbres, y la ley 6.ª, título 31, Partida 3.ª, que cuenta entre las mismas la de pastos, cañadas y abrevaderos, presuponen la existencia de dichas servidumbres; y que las leyes 14 y 15 del mismo título y Partida que tratan de los diferentes modos de constituirse las servidumbres, y del tiempo porque se ganan, no tienen aplicacion al caso en que la posesion no reune todas las condiciones legales que supone la segunda.

Por la secretaría del Real Conservatorio de música y declamacion, se anuncia que los ejercicios públicos de oposicion para la cátedra de lengua italiana, empezarán el 3 de Marzo próximo.

Parece que el ayuntamiento ha decidido llevar á efecto dos obras cuya conveniencia se ha reconocido hace ya tiempo. Una de aquellas obras es la construccion de una nueva calle frente á la del Príncipe y que siga en línea recta hasta la del Clavel: otra obra es la construccion del Puente de la calle de Segovia en direccion al barrio de las Vistillas, y frente á la iglesia de San Francisco.

Dice un periódico:

«Nos avisan que en varias salchicherías de esta córte se introducen en los embuchados carnes nada saludables, y procedentes de cuadrúpedos cuyo nombre no figura aun en las listas de las fondas ni en el mercado.

¿Habrá químico que por órden de la autoridad pueda analizar estos comestibles combustibles? Si no lo hay, que se busque; la salud pública es ántes que todo.

Escriben de Toledo que todavia se ignora el paradero y la suerte del Sr. D. Alfonso Hernandez Delgado y Molero, del cual se apoderó hace pocos dias una cuadrilla de ladrones, y por cuyo rescate exigen 50,000 duros.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. *El Santo Angel de la Guarda, San Rosendo, Santa Eudoxia y Santa Antonina.*

SANTO DE MAÑANA. *San Lúcio, Obispo y mártir.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús Nazareno, donde por la mañana habrá Misa cantada y por la tarde sermon, que predicará don Eugenio Aguado.

Prosiguen las misiones por la tarde en las iglesias de la Latina y Comendadoras de Santiago, y por la noche en San Isidro y San Martin.

Por la noche habrá ejercicios con sermon, que predicarán: en San Ignacio D. José Salvador de las Cruces Alava, en Loreto D. Pedro Lafuente, en Italianos D. Gregorio Montes, en la Bóveda de San Ginés don Joaquin Corral y en Nuestra Señora de Gracia don Ramon Delgado; en esta iglesia se cantará el Salmo Miserere.

En Santo Tomás, San José y Cármen Calzado, habrá Misa cantada en honor de la Santísima Vírgen. En Loreto y Atocha por la tarde, y en Italianos, San Marcos, San Indefonso, San Ginés, Descalzas Reales, Santo Tomás y Santa María, por la noche, se cantará la letanía y Salve en los términos que los sábados anteriores.

CÓRTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VICE-PRESIDENTE, DUQUE DE VILLAHERMOSA.

Extracto de la sesion celebrada el dia 28 de Febrero de 1861.

Abierta á las dos y media, se leyó el acta de la anterior.

Continuando la discusion del proyecto de ley para el arreglo de las provincias se leyó la siguiente enmienda del señor Perez Zamora al art. 11:

«Pedimos al Congreso se sirva suprimir el párrafo noveno del art. 11 de la ley de gobiernos de las provincias, y adicionar el capítulo 11 del título segundo de la misma con el art. siguiente:

Ar.... El gobernador no podrá delegar las atribuciones y facultades que tiene por esta ley, sino en los casos y en la forma prevenidos por el artículo noveno de la misma, y conforme á lo que determine la ley de órden público. Podrá únicamente dar comision para fuera de la capital de la provincia sin gravámen del presupuesto municipal ó provincial, y sin perjuicio de las facultades que corresponden á los alcaldes ó á los que hagan sus veces, como presidentes de los ayuntamientos, á cualquier empleado del órden civil, siempre que ocurra alguno de los casos siguientes:

Primero. Cuando se hubiese alterado gravemente el órden público, y no hubiera sido bastante para restablecerlo la autoridad municipal ó la judicial del partido.

Segundo. Cuando se hubiere declarado oficialmente alguna epidemia.

Tercero. Cuando se hubiere denunciado algun abuso grave en la administracion municipal, y fuere necesario el exámen de cuentas, la comprobacion de documentos ó cualquier otro acto de la administracion preventiva. La comision en este último caso no podrá durar más de 30 dias, ni desempeñarse en los 40 anteriores á las elecciones.»

El Sr. PEREZ ZAMORA: La cuestion, señores, viene ya prejuzgada. El Congreso recordará lo que pasó en el art. 3.º de esta ley. Se levantó una oposicion numerosa á combatir ese artículo, que da al Gobierno la facultad de nombrar subgobernadores. Se presentaron dos enmiendas que debilitaban esta facultad, y despues de una gran lucha parece que se vino á un acomodo, y los que habian combatido á los subgobernadores pasaron por ellos con ligeras variantes en el artículo. Yo me sorprendí al ver que ya no se combatia la eleccion de los delegados, sino que se le queria imponer ciertas cortapisas; y yo pregunto: acordado ya que el gobernador puede mandar delegados, las limitaciones que se ponen en la enmienda de los Sres. Benedito y Lafuente, ¿son bastantes para evitar el abuso? Eso es lo que voy á examinar.

Nosotros creemos que las leyes de 1845 son, como las llamaba el Sr. Cánovas en las Córtes constituyentes, una máquina de hacer elecciones; y como creemos tambien que estos proyectos tienen la misma tendencia, y están basados en los mismos principios, no vemos en toda novedad que aquí se hace más que el deseo de perfeccionar la máquina; por eso la prevencion que hemos puesto en la enmienda de que estos delegados no puedan ejercer su cargo durante las elecciones ni cuarenta dias ántes. Ahora bien: la enmienda de los señores Benedito, Lafuente y compañía, ¿impide que el gobernador pueda mandar delegados? No, señores: con que cuatro amigos del candidato ministerial tiren cuatro piedras á los balcones de un vecino y den cuatro vivas á D. Juan; ya se dirá que se ha alterado del órden público, y que hay motivo para mandar delegados.

Pues bien, nosotros que reconocemos el derecho del gobernador para cuidar el órden público, decimos que tenga esta facultad, siempre que el alcalde no haya podido restablecerlo. Por lo tanto, no quitamos al Gobierno ninguna facultad que deba tener; lo que hacemos en marcar mejor el caso.

Hay otra circunstancia que diferencia más las dos enmiendas. Nosotros negamos que el gobernador pueda delegar ciertas facultades en nadie, y establecemos que estos comisionados no tengan ninguna atribucion administrativa, no puedan presidir los ayuntamientos y corporaciones; deban sólo ejercer funciones de policía y de sanidad, y esto no lo establece la enmienda del Sr. Benedito y compañeros.

Nosotros queremos tambien que cuando se hubiere denunciado algun abuso grave en la administracion municipal, pueda enviarse por el gobernador un comisionado; pero proponemos que no tenga mas facultades que examinar las cuentas, reconocer el abuso y dar parte al gobernador.

Ahora bien: ¿cree el Congreso que entre las dos enmiendas es preferible la del Sr. Benedito y compañeros? Yo entiendo que no; yo creo que la nuestra es más reglamentaria y salva los inconvenientes que deseamos evitar. No hay más que dos sistemas: el de negar al gobernador el derecho de nombrar delegados, y el otro sistema que da facultad al gobernador de nombrarlos en casos determinados. Por este último estoy yo; pero marcando perfectamente los casos como hemos hecho.

El señor ministro de la GOBERNACION: Es imposible discutir esta ley ni otra alguna bajo el punto de vista del Sr. Perez Zamora. Desde el momento en que, segun S. S., no se trata sino de ver los medios de influencia que se han de ejercer en los distritos, es imposible discutir. Quisiera que las palabras de su señoría se escribiesen en letras grandes á la puerta de los ayuntamientos de España, para que se viera cómo ciertos hombres en los asuntos de interes público, no ven más que el interes personal.

¿Qué interes puedo tener yo en esta ley? Probablemente cuando llegue á producir sus efectos no seré ya ministro.

No sé á qué sociedad de admision de enmienda alude S. S. Tampoco tengo noticia de que se haya ofrecido la supresion de ese artículo de los delegados. ¿Cómo habia yo de ceder á la supresion del párrafo, si en el caso de conseguir algo con ella se conseguiria lo contrario? ¿Ha negado nadie que los gobernadores han mandado y podido mandar siempre delegados? Es decir, que suprimiendo el párrafo, nosotros dábamos un verdadero chasco á S. S. y sus amigos. Pero como el Gobierno vé en esta ley el interes general de la nacion, no el de los candidatos ni el de los partidos, no se opone á las cortapisas racionales que se pongan á esta facultad omnímoda de los gobernadores.

Y, señores, toda autoridad política y administrativa es delegable. Se dice: han de delegar en los alcaldes: ¿y si el alcalde se rebela? ¿Y si el ayuntamiento fallece en una epidemia? ¿Y si huye y deja abandonada la poblacion? Se quiere que por salvar principios absurdos en política abandone el Gobierno las poblaciones á su suerte?

Yo admito la desconfianza, pero una desconfianza racional; la desconfianza que tienen los hombres políticos, no la que tienen los malhechores. Yo me avergonzaria hasta de haber imaginado que pudiera haber en la nacion española ministros ó gobernadores que, como dice el señor Perez Zamora, fingiesen una asonada para mandar delegados. Ministros de esa clase sólo corresponden á pueblos de presidiarios.

El poder judicial no tiene intervencion en el mantenimiento del órden público, ni tampoco se puede admitir el principio de que los gobernadores tengan límites en la delegacion de su autoridad. Esos límites no se pueden fijar en la ley; los imponen las circunstancias, la época, las distancias, etc. No cabe en eso establecer reglas *á priori.*

Por todas estas consideraciones, el Gobierno, que se presta á admitir la enmienda que impugnaba el Sr. Perez Zamora, no puede admitir la de S. S., que destruye el pensamiento de la ley.

Rectificó el Sr. Perez Zamora: la comision, por conducto del Sr. Monares, se adhiere á las manifestaciones hechas por el señor ministro de la Gobernacion, y consultado el Congreso respecto á si hay lugar á proceder á la votacion de esta enmienda, se acuerda que sí, y que la votacion sea nominal, y la enmienda es desechada por 89 votos contra 30.

Se lee otra enmienda del Sr. Benedito, que dice así:

«Rogamos al Congreso se sirva admitir la siguiente enmienda al párrafo noveno del art. 11 de la ley para el gobierno de las provincias.

Enviar de entre los diputados y consejeros provinciales y empleados de órden civil y de Real nombramiento, delegados temporales á los pueblos de la provincia, con el fin de conservar el órden público ó inspeccionar, sin facultad resolutiva, la administracion municipal cuando tuviere noticia de abusos graves en la misma.

Estos delegados no podrán gravar el presupuesto municipal ni el provincial con sueldos ni dietas, su residencia en el pueblo no podrá exceder de sesenta dias, ni tener lugar durante las elecciones, ni en los cuarenta dias anteriores á las mismas, á no ser en caso de epidemia declarada ó de haber estallado algun desórden público de gravedad.»

Se admite la anterior enmienda y se lee la siguiente del Sr. Carrias:

«Pedimos al Congreso se sirva aprobar que en el párrafo noveno del art. 11, donde dice: «ó promover la buena administracion,» se sustituya con la siguiente enmienda: «ó inspeccionar la administracion.»

El Sr. CARRIAS: Aceptada la enmienda del señor Benedito, ésta no tiene objeto, y la retiro.

Se leyó la siguiente adicion del Sr. Nuñez de Prado:

«Pedimos al Congreso, que al art. 11 de la ley de gobiernos de provincias, se adicione lo siguiente:

Décimo tercio. «Resolver, dando cuenta al ministro respectivo, y en la forma que determinen instrucciones especiales, todos los asuntos relativos á beneficencia, agricultura, industria, policía urbana y rural, instruccion y obras públicas, y cuya resolucion no atribuyan expresamente las leyes al Gobierno ó á otras autoridades y corporaciones.»

El Sr. NUÑEZ DE PRADO: La enmienda no trata de alterar el principio de la ley; trata de hacer más activa y más fácil la gestion administrativa. Tengo, pues, la esperanza de que se admita.

En el dia se resuelven por medio de Reales órdenes, multitud de negocios de escasa importancia para el Estado, aunque la tengan grande para los pueblos; como el abastecimiento, la alineacion de calles, los establecimientos de beneficencia, y otros muchos. A esto se agregan las resoluciones que recaen sobre un número inmenso de expedientes que los gobernadores remiten á la superioridad. Resultado de esto son el estancamiento de los negocios, el sinnúmero de empleados en las oficinas centrales, y el desacierto de medidas que, recayendo sobre expedientes que no reflejan bien ciertos pormenores, no pueden ser fundadas. El nombre de la Reina no deberia invocarse en estos negocios, sino en los de grande importancia.

Por el prurito de abocar expedientes á las oficinas centrales, se distrae la atencion del Gobierno. No hace mucho tiempo se ha expedido una órden para que vengan á las oficinas centrales los planos para las alineaciones, y que sólo los ministros resuelvan acerca de los nombres de las calles. ¿Puede darse una centralizacion más absurda? Un ministro, que tiene tantas y tan graves atenciones, ¿se ha de ocupar en esas pequeñeces?

Así, pues, mi enmienda propone que por los gobernadores se resuelvan los negocios que interesen exclusivamente á la provincia, siempre que por las leyes no estén sometidos al Gobierno, y dando en todo caso cuenta al Gobierno.

El Sr. AGUIRRE DE TEJADA: La comision tiene el disgusto de no poder admitir la enmienda del señor Nuñez de Prado, no porque deje de estar conforme con que se dé á los gobernadores las atribuciones que el Gobierno puede desempeñar por sí, sino porque este pensamiento está mejor expresado en el proyecto de ley.

En el art. 14 de este proyecto se dice que en aquellos asuntos en que los gobernadores obren como delegados del poder central, los asuntos se ultimaran ante estos mismos gobernadores. Aquí tiene el señor Nuñez de Prado sentado el principio que desea, y la comision le hace aplicable á un gran número de disposiciones en que la delegacion del gobernador es evidente. Pero de ahí á señalar y definir las materias que son de interes exclusivo de la provincia, hay gran diferencia. ¿Quién es el que en cada caso califica y deslinda la esfera de accion del gobernador? La ley y el reglamento, con el concurso de los altos cuerpos del Estado.

No hay, pues, diferencia de doctrina entre su señoría y la comision; pero hay diferencia, en cuanto que S. S. da á la autoridad gubernativa el derecho de determinar cuando un asunto es de interes exclusivo de la provincia, y la comision lo da á la ley y al reglamento.

Leida de nuevo la enmienda, y puesta á votacion, fué desechada.

Leido el art. 11, dijo

El Sr. NAVARRO: Echo de ménos en el artículo que acaba de leer el señor secretario, la enmienda que á su párrafo 9.º tuvo la bondad de aceptar la comision.

Se leyó nuevamente el artículo con la enmienda.

El Sr. SAGASTA: Señores, me habia olvidado de la enmienda á que hacia referencia el Sr. Navaro, porque no la considero sin duda la importancia de su señoría; pero al ver que nadie pide la palabra sobre este artículo, habré de hacerlo yo, aunque sólo sea para decir muy pocas, á fin de que no pasen sin discusion cuestiones tan importantes como las que contiene.

Voy á dirigir mis observaciones únicamente á la cuestion de los delegados.

Por esta ley y la de ayuntamientos, queda, señores, el Gobierno en la facultad de nombrar en cada pueblo subgobernadores, delegados, alcaldes corregidores, y alcaldes de Real nombramiento; es decir, cuatro diferentes clases de empleados intermedios entre el municipio y el gobernador. ¿Qué se desprende, pues, de estas creaciones? Que el Gobierno no atreviéndose á traer desembozadamente los alcaldes corregidores para todos los pueblos, nos hace el favor de disfrazarlos con nombres distintos, para poder venir á establecerlos siempre, y donde le convenga. ¿Y qué ha conseguido la enmienda? Nada; absolutamente nada. Sólo obtiene que los delegados no puedan enviarse á los pueblos cuarenta dias ántes de las elecciones, y que su permanencia pueda á lo más extenderse á sesenta dias; y en esto, señores, hay una debilidad del Gobierno al admitir semejantes cortapisas, y una inconsecuencia de los firmantes de la comision.

Si el Gobierno cree que esos delegados son precisos, ¿cómo se priva de ellos en esas circunstancias? Si los firmantes opinan que en esas circunstancias no son necesarios y pueden ser perjudiciales, ¿cómo los toleran en las demas? Y cuenta, señores, que esas circunstancias pueden acaecer en una época cualquiera, porque siempre se está en el caso de que puedan venir unas elecciones.

El señor ministro de la GOBERNACION: Señores, el discurso del Sr. Sagasta, más que á combatir el artículo, se ha dirigido á combatir al Gobierno y á la mayoría.

Pero, ¿es cierto por ventura que el establecimiento de estos delegados pueda ser igual al de los corregidores? No; ninguna facultad tienen comun unos y otros funcionarios. No pueden, pues, servir para lo mismo, y en punto á la oportunidad en que dice su señoría que podrán servir, yo le hablaré al Sr. Sagasta de una cosa análoga: cuando está S. S. enfermo, ¿llama al médico? Supongo que sí: ¿pues por qué no le llama siempre S. S. aunque esté bueno? Lo mismo sucede con los delegados: se mandan cuando hacen falta y cuando no, no se mandan.

Rectifica el Sr. Sagasta, defiende en pocas palabras el Sr. Navarro la conveniencia del artículo, y sujeto este á votacion nominal, fué aprobado por 118 votos contra 37.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): Se suspende esta discusion. Orden del dia para mañana: La discusion pendiente.

Se levanta la sesion.—Eran las siete ménos cuarto.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.

Tercer Concierto Sacro-clásico-religioso, para hoy viérnes 1.º de Marzo de 1861.

A las ocho y media de la noche.

Primera parte.

1.º *Sinfonía heróica, primer allegro*, de Betowen.

2.º *Introduccion, Stabat mater*, música del maestro Rossini; por las señoras Calderon y Le Meric Lablache, y los Sres. Morini y Manfredi.

3.º *La salida del Sol.* Canto de Muézzin, por el Sr. Belart. *Continuacion de la carabana*, por el cuerpo de coros. (3.ª parte).

4.º *Plegaria del Profeta*, del maestro Meyerbeer, por la Sra. De Meric Lablache.

Segunda parte.

5.º *Coro y recitativo del Stabat* de Rossini, *Eia mater*, por el Sr. Bouché y coros.

6.º *Cuarteto del Stabat* de Rossini, *Sancta mater*, por las señoras Calderon y Le Meric Lablache, y los Sres. Belart y Manfredi.

7.º *Cavatina del Stabat* de Rossini, por la señora le Meric Lablache.

8.º *Ave verum*, de Mozart, por el Sr. Belart, con acompañamiento de orquesta.

9.º *Duo del Stabat* de Rossini; *Quis est homo*, por las Sras Charton Demeure y Le Meric Lablache.

Tercera parte.

10.º *Solo nelle sette parole*, del maestro Mercadante, por el Sr. Morini, con acompañamiento de piano y violoncello.

11.º *Cuarteto final del Stabat* de Rossini, *Quando Corpus*, por las Sras Charton Demeure y Le Meric Lablache, y los Sres Morini y Bouché.

12.º *Plegaria, Pro defuntis*, de Eslaba; por el cuerpo de coros con acompañamiento de orquesta.

TEATRO DEL PRINCIPE. Hoy viérnes 1.º de Marzo no hay funcion.

TEATRO DEL CIRCO. Hoy viérnes 1.º de Marzo no hay funcion.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Hoy viérnes 1.º de Marzo no hay funcion.

TEATRO DE NOVEDADES.—(*Sociedad dramática.*)—Hoy viérnes 1.º de Marzo no hay funcion.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 28 DE FEBRERO DE 1861.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 0/0 consolidado	49-15 c.	»	
Inscripciones de id.	»	»	
Títulos del 3 por 0/0 diferido	42-15 20 y 25	»	
Inscripciones de id.	»	»	
Material del Tesoro preferente con interes	»	»	
Idem no preferente con interes	»	»	
Idem sin interes	»	»	
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0	»	»	
Idem del 4 y 5 por 0/0	»	»	
Deuda amortizable de primera clase	»	30-50	d
Idem de segunda id.	»	17-40	
Idem del personal	»	22-35	d
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.			
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	99	
Idem de á 2,000 rs.	»	99-50	d
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	97-75	
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	96	
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	94-65	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858	»	94-70	d
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual	»	»	
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual	»	109	p

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

3,281	fanegas de trigo.
1,212	arrobas de harina de id.
	libras de pan cocido.
5,941	arrobas de carbon.
105	vacas que componen 46,085 libras de peso.
324	carneros que hacen 7,099 libras de peso.
48	cerdos degollados.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo	de 45	á	52	rs.
Cebada añeja	de 23	á	24	
Algarroba	de	á	29	

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, Pelayo, núm. 26, principal.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año II. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid:* 12 rs. al mes.—En *Provincias:* 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar:* 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero:* 54 rs. trimestre. | Sábado 2 de Marzo de 1861. | Puntos de suscricion.—*Madrid:* En la administracion, calle del Arco de Santa Maria, núm. 18, cuarto principal, y en las librerias de la *Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.*—*Provincias.*—En las principales librerias.—Lóndres.—Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C. | Núm. 361.

PARTE EXTRANJERA

Muy breves tenemos que ser, pues nos hace falta espacio para insertar íntegra, como lo hacemos, la Pastoral del Sr. Obispo de Poitiers que en las regiones oficiales del Imperio napoleónico ha levantado tan tremenda tempestad de iras y de persecuciones. Nada tenemos que añadir ni corregir hoy á lo que sobre tan notabilísimo documento dijimos ayer sin haberlo visto todavía. Anímense los cobardes, y redoblen su confianza los fuertes al conocer ese nuevo testimonio de la firmeza apostólica de la Iglesia de Jesucristo. Donde los perversos han creido lograr triunfos, no han hecho otra cosa sino provocar nuevas ocasiones para que el mundo vea que miéntras respire un sucesor de los Apóstoles, no desertarán de la tierra la libertad ni la verdad.

No sabemos qué resultado eficaz producirá esta actitud de los Prelados de Francia en la marcha política del Gobierno: pero aunque sin darles gran valor, citaremos dos hechos que pueden ser tomados como síntoma favorable á la causa de la justicia. Es el primero haber suspendido su proyectado viaje á Italia el Príncipe Napoleon, yerno de Victor Manuel, y haberlo suspendido, segun se asegura, por mandato del Emperador, temiendo éste las interpretaciones que pudiera darse á la presencia en la península de aquel Príncipe, tan señalado recientemente por sus discursos en la comision de mensaje del Senado contra la potestad temporal de la Santa Sede. El segundo hecho es haber declarado el ministro sin cartera, Sr. Billault, en la comision, de mensaje tambien, del Cuerpo legislativo, que las tropas francesas no saldrán de Roma sino cuando el Papa lo quiera y las Potencias católicas se hayan puesto de acuerdo con su Santidad acerca de este punto.

Ni Messina se rinde, ni las huestes legitimistas de las montañas napolitanas se disuelven, ni deben llevar trazas de hacerlo cuando ayer, á última hora, vimos que el Gobierno sardo ha expedido desde Génova nada ménos que cinco vapores con dos nuevas divisiones de infantería para contrarestar la *fermentacion*, como dice la *Patrie*, que no cesa en el reino de Nápoles.

Entretanto Francisco II continúa en Roma, asistido de todo el cuerpo diplomático que le ha acompañado en Gaeta, y allí parece que piensa continuar miéntras las tropas francesas sigan de guarnicion.

Acaso estos hechos explican el alboroto de la prensa italianísima con las escaramuzas, que segun ella dice, están ocurriendo en la frontera napolitano-pontificia, y las amenazas de los diarios cavourianos sobre que estas guerrillas, protegidas, al decir de ellos tambien, por el Gobierno del Papa, motivarán nuevas invasiones del Gobierno piamontes. Pura charlatanería: los piamonteses invadirán cuando se lo permitan y donde se lo permitan los superiores.

Comenzó en el Senado frances la discusion del proyecto de mensaje con un discurso hidrófobo de un Sr. Pietri, que no quiere de manera ninguna la potestad temporal del Papa. Esperemos á leer el extracto de la sesion.

La Constitucion recien otorgada por el Emperador de Austria, parece que no ha gustado á los liberales. Más vale así, y más valdria si en vez de andarse el Gabinete de Viena con Constituciones, hubiera ya mandado á sus tropas pasar el Mincio y el Po, y echar á rodar los títeres de la patriotería piamontesa. El Austria olvida, con demasiada prudencia quizás, la gran filosofía política que encierra el proverbio español: *quien da primero, da dos veces.*

Quiebras de comerciantes en Inglaterra, y paralizacion de la industria. Prisiones de banqueros en Francia, y quiebras y terror en los mercados principales de Europa y de América: este espectáculo nos va dando el mundo mercantil. Los bolsistas no querian guerra porque no bajáran los fondos, y los fondos van descendiendo hasta los abismos de la bancarrota á causa del género de paz que hay en Europa hoy dia, por lo mismo que no estalla guerra. Es un género de paz, con el que no prospera más comercio que el de armas y el de traiciones.—T.

TELEGRAMAS.

Marsella, 28.

Las noticias de Paris y Lóndres han aumentado el pánico del comercio en Constantinopla. Nuevas quiebras son inminentes, y se cree inevitable la creacion de papel-moneda.

El *Levant-Herald* niega que Lavallette haya presentado una nota idéntica á la de Labanoff. El embajador Vely-Bajá no saldrá para Paris ántes del resultado de las conferencias.

La reunion del ejército ruso en Tiflis inquieta á los turcos.

Viena, 28.

El diploma Imperial sancionando la Constitucion, no está refrendado por el canciller húngaro, á pretexto de indisposicion.

Lóndres, 28.

El comité de la conferencia de la paz ha redactado un informe compuesto de las proposiciones Crittenden, Guthries y de los Estados fronterizos.

Davis, así que se inaugure la nueva República, que debia ser el 18, iba á enviar un representante á Washington, para negociar la rendicion de los fuertes Sumter y Pickens.

Dicen de Toronto que el negro Anderson ha sido puesto en libertad.

Paris, 28.

Francisco II se propone continuar en Roma en tanto que las tropas francesas ocupen aquella capital.

Segun la *Gaceta de Colonia*, el cuerpo diplomático extranjero que estaba en Gaeta, seguirá cerca de la persona de Francisco II.

Se lee en la *Patrie*: «La cuestion de la trata de negros en Africa ha producido un largo debate en la Cámara de los Comunes. Lord Palmerston ha acusado á España de proteger la importacion de negros en Cuba á pesar de los más solemnes compromisos. Semejante conducta, ha dicho lord Palmerston, justificaria completamente una guerra con España si quisiera llevar las cosas al extremo.

No sabemos, continúa la *Patrie*, cómo se tomará esto en Madrid; pero el mismo dia en que el Parlamento se inquietaba tanto por la abolicion de la esclavitud, en una colonia inglesa un meeting votaba una peticion á ese mismo Parlamento para abolir la degradante pena de los azotes que existe aún en el ejército y marina inglesa.»

La Epoca publica el siguiente telegrama:

«Paris, 1.º *de Marzo.*

Se ha discutido en el Parlamento el asunto de la soberanía temporal del Santo Padre.

La discusion ha sido acalorada, pero ha prevalecido la opinion de los que contradicen á Su Santidad el derecho de ser Soberano temporal.

El discurso pronunciado por el senador Pietri, ha excitado en alto grado la atencion.

En él ha sostenido, que es cuestion enteramente separada del Catolicismo, la de la soberanía temporal; que es una «mentira» que corresponda al Santo Padre; y que, á parte de todo ello, desde 1848 no existe ya de derecho, ni de hecho dicha soberanía.

Segun el sentir del senador Pietri, los trabajos de los fanáticos y de algunas facciones que pretenden restablecer el poder temporal del Papado, no pasan de ir encaminados á lo que siempre será un sueño.»

PASTORAL DEL REVERENDO SEÑOR OBISPO DE POITIERS, Á PROPÓSITO DE LAS ACUSACIONES LANZADAS CONTRA EL SUMO PONTÍFICE Y CONTRA EL CLERO FRANCES EN EL FOLLETO DEL SR. A. LAGUERONNIERE, TITULADO: *Francia, Roma é Italia.*

Luis-Francisco-Desiderio-Eduardo-Pio, por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica, Obispo de la Santa Iglesia de Poitiers, asistente al Trono pontificio, etc.

Al Clero y pueblo de nuestra diócesis, salud y bendicion en Nuestro Señor.

El misterio de iniquidad prosigue, carísimos hermanos, y parece estar á punto de consumarse. Vosotros nos dareis testimonio de que os hemos advertido el daño desde el momento de aparecer, y que no hemos cesado de preveniros contra teorías nefastas y promesas irrealizables. No se dirá que los centinelas del santuario han faltado á su consigna: en toda la haz de la tierra ha sido valerosa y fielmente cumplida la obligacion de hablar; toda verdad ha sido dicha, toda mentira ha sido refutada; en el error, sólo han podido perseverar los perversos ó los ilusos. Sabemos que estos últimos son innumerables; pero tambien nos consta que cada nuevo dia ha desvanecido una de sus ilusiones. Resueltos estábamos ya, por tanto, á no hacer otra cosa sino orar, y nuestra actitud os decia, con mudo lenguaje, aquellas palabras de Judith al pueblo de Israel:—«No somos nosotros quien ha de »poner plazos á la paciencia de Dios para con sus ene»migos, ni determinarle á nuestro antojo el dia de la »redencion; pues en vez de atraernos así su miseri»cordia, no hariamos sino prolongar sus rigores... »Esperemos con humildad y confianza la hora de la »consolacion; Él tomará, contra nuestros enemigos, »desquite de nuestras lágrimas y de nuestra sangre; »Él humillará á todas las gentes, fueren las que sean, »que se levanten contra nosotros; á despecho de sus »triunfos pasajeros, nuestro Dios es el Señor, y Éste »los derribará y los despojará de su aparato de glo»ria.» (Judith, viii, 13, 14, 20.)

Mas hé aquí, carísimos hermanos, que se lanza hoy contra la Iglesia cargos de tal manera peregrinos, inauditos, que nos es imposible dejar de levantar la voz para rechazarlos. Pocas palabras nos bastarán: semejantes faltas de respeto, semejantes conculcaciones de la justicia, por mucho que se disfracen con capa de moderacion y de cierto barniz de decencia, no han menester sino ser mencionadas para excitar al punto la universal reprobacion. Inútil deciros que ningun afecto de hostilidad nos mueve contra la persona del escritor; al contrario, nuestro corazon le mira con benevolencia; honrado con justo título es en nuestra provincia el apellido que lleva; solamente el imperioso mandato de nuestra conciencia pudiera determinarnos á protestar contra su escrito. Provocados somos; tenemos derecho y obligacion de defendernos. El autor ha sido libre de recorrer un terreno en que no siempre podremos seguirle sin peligro; forzoso nos será, pues, obrar cautamente hasta cuando nos limitemos á la pura defensa. Si, no obstante, parecen alguna vez atrevidas nuestras réplicas, compáreselas á los ataques.

¿Qué diriais, carísimos hermanos mios, de un hijo que públicamente hablase á su padre el siguiente lenguaje:—«Padre mio, vuestro hijo primogénito os »declara, á la faz del mundo entero, que sois un ter»co, un ingrato, y que á no ser por el respeto inalte»rable que os profesa, mañana mismo os abandonaria »á la triste suerte que os teneis tan merecida por »vuestra obstinacion y ceguedad?»

Pues tal es, carísimos hermanos mios, tal es en sustancia, y casi literalmente, el lenguaje empleado en esta sazon con el Padre de la gran familia cristiana por un escritor que ostenta su calidad de órgano oficioso del *hijo primogénito de la Iglesia.* Agregad á este lenguaje la acusacion lanzada contra todo el Episcopado y Clero frances, de que sirven al espíritu de partido y á las intrigas de la política, y tendreis ya con esto una idea completa de la estrepitosa cabeza de proceso con que se acaba de emplazar al Papa y á la Iglesia ante el tribunal de la vindicta pública.

Y de que éste, y no otro, es el significado del folleto, da testimonio la manera unánime con que así lo ha interpretado todo el mundo, amigos y enemigos, nacionales y extranjeros. Verdad es que no falta algun que otro celoso amigo, muy dado á la tarea de demostrar al público que ya no entiende el frances, y estos tales, no hay dia que no salgan deplorando la universal alucinacion que se ha empeñado en atribuir al dicho escrito conclusiones que su autor dice ser improcedentes. Pero es el caso que el público, á despecho de la docilidad con que se le ha acostumbrado á oir á los flamantes directores de la opinion, ha dado por esta vez en rebelarse, y declararse intérprete genuino de un texto, que es en verdad tan significativo como trasparente. Mirando no más que á la prensa extranjera, cuyos juicios merecen ser notados, hallamos por de pronto que ni uno sólo de los periódicos, ministeriales ó revolucionarios, de Italia, ha errado su golpe de vista. De los periódicos ingleses, uno dice del folleto que en él *se toca á muerto por la soberanía pontificia*; y otro no ha visto, en las protestas de lealtad al Sumo Pontífice que el folletista hace, más que un *cruel escarnio*; otro concluye así su juicio sobre el opúsculo:—«No hay hombre ni Gabinete, por muy sufrido que sea, que no se resignase á todo, salvo una ruina desesperada y absoluta, ántes que contar para nada con el amparo de quien rebozase su protectorado y apoyo con una recapitulacion de cargos tan desapiadada y una acusacion tan implacable.» Todos, en fin, han calificado al folleto como precursor de la inmediata extincion de la soberanía temporal del Papa. Y á vista de esto, carísimos hermanos, juzgad vosotros si nos asiste fundamento sobrado para considerar al tal libelo como un verdadero dictámen fiscal contra el Pontífice-Rey y contra toda la gerarquía católica, que tan constantes muestras de adhesion ha dado á los actos del Padre Santo!

¡Insensatez, terquedad, ingratitud! Tales son las inculpaciones que un simple particular osa lanzar al rostro de una soberanía que, durante mil y más años, se ha mostrado superior á todas las cuestiones y á todas las vicisitudes de los tiempos; de una soberanía que perpétuamente ha sido para el mundo ejemplo de todo sentimiento generoso, modelo de toda noble virtud y de toda calidad regia. Pero por lo mismo, ¿qué otra consideracion es necesaria para despreciar como se merecen semejantes inculpaciones? Para valuar exactamente tales ultrajes, basta mirar, ya que no de dónde proceden, al ménos el término á que se encaminan.

Pero, en fin, prescindiendo de la impresion que el folleto pueda causar á sus lectores, pregunto ahora: ¿los hechos en él alegados, justifican los cargos que formula? Veámoslo.

Que el Papa es un terco. ¿Y por qué? ¿Por qué?

Primeramente, porque no ha consentido que se le despoje en parte; luego, por no haber consentido que se le despoje del todo; y últimamente, porque, como medio de evitar el despojo parcial ó completo, no ha querido aceptar por Vicario suyo á un Príncipe excomulgado, conculcador de todos los derechos de la Iglesia, violador de todos los principios de moralidad política, cómplice y continuador de los más atroces crímenes revolucionarios, agresor brutal de débiles, expoliador de su propia familia, instigador y beneficiado de las mas asquerosas usurpaciones.

¡Terco el Papa! Si: porque tiene en mucho sus juramentos, y le ha parecido grave cosa ser perjuro ante Dios y los hombres; si: porque en lo más récio de la tempestad, y frente á frente con las más altas Potencias del mundo, habla siempre con dignidad de Soberano y con majestad de Pontífice; si: porque no se deja deshonrar ántes de dejarse destronar, y porque su grande alma, más inexpugnable que las fortalezas, es refugio postrero del honor de los Reyes y de la ortodoxia política. En esto consiste, segun los datos mismos, aducidos en el folleto, y segun los documentos en que se funda; en esto consiste el crímen de terquedad del Papa!

¡Ah! ¿cómo no ha visto el malaventurado escritor que sin quererlo induce á los lectores á retorcer contra él sus desdichadas acusaciones? ¿Quién es verdaderamente terco sino el que engolfándose más y más en el camino de lo absurdo, gira y gira impertérrito en el estrecho y absoluto círculo de su propia idea, de su idea fija, miéntras que el inapelable tribunal del sentido comun de las gentes ha declarado á esa idea impracticable ó indigna de atencion? ¿Quién es verdaderamente terco sino el que se empeña en sacar un dia y otro á plaza combinaciones imposibles, y en hacer aceptar como objeto de grave exámen proyectos saludados con la carcajada de todos los hombres políticos? Pues este género de terquedad es la que todo el mundo encuentra en el folleto actual, como la encontró en sus predecesores, y como la encuentra en su autor.

¿Y qué diré de la acusacion de ingratitud? ¿Ingrato el Pontificado? ¡Por primera vez suenan juntos ese adjetivo y ese sustantivo! Pero la historia opone un solemne mentís á tan monstruosa reunion de palabras. ¿Y es posible comprenderla siquiera? ¿Haber olvidado el Pontificado beneficios por él recibidos? ¿Haber sido injusto para con un protector poderoso y feliz, el Pontificado que al ver á sus adversarios sumidos en la desgracia, les ha alargado siempre una mano solícita y generosa? ¿Y es un defensor oficioso de la dinastía napoleónica el que incurre en la falta de memoria que se necesita para alegar semejante queja? ¡Ah! Una voz que recientemente se ha extinguido, y cuyos acentos confirmará la posteridad, una voz que resonó sobre los restos mortales de un hermano del Emperador, vindicó á la soberanía pontificia del crímen con que ahora se pretende infamarla.

Cierto que en esta ocasion no se trata ya de Pio VII, sino de Pio IX, en cuya alma se quiere que haya penetrado por la primera vez un sentimiento ageno hasta ahora á la dinastía de los Sumos Pontífices. Quiérese que por obra de Pio IX, y para ejercerse contra el Soberano actual de Francia, haya venido por fin á sentarse sobre la cátedra del Vicario de Jesucristo la ingratitud que tanto habia tardado en hacerlo. Al llegar aquí, carísimos hermanos, permitidnos que invoquemos nuestros propios recuerdos: seremos meros historiadores y narradores de lo que hemos visto y oido.

Era el domingo cuarto de Cuaresma de 1856. Por costumbre consignada en el ceremonial apostólico, bendice aquel dia el Pontífice romano una rosa de oro, de que hace luego dádiva paternal á alguna Princesa soberana, benemérita de la Iglesia, ya por sus propias obras, ya por las de sus allegados. Pio IX destinó aquel sagrado objeto á la Emperatriz de los franceses, que á la sazon se hallaba en cinta, y de cuyo hijo debia ser padrino el Papa, á ruegos del Emperador. Fuimos testigos de la ceremonia; y en las miradas del Pontífice, en la expresion de su rostro, en los acentos de su oracion, pudimos leer los sentimientos de benevolencia que le animaban. Pasaron dos veranos; y llegado el domingo de Ramos, distribuyó el Papa las palmas benditas á los dignatarios de la Iglesia, á los Príncipes romanos, á los embajadores de las Potencias extranjeras y á los oficiales de la guarnicion francesa.

En medio de aquel sagrado acto, una persona de la servidumbre del Pontífice le trasmitió verbalmente el despacho que anunciaba haber nacido el Príncipe imperial. Nos mismo oimos la respuesta que inmediatamente salió del corazon de Pio IX, la bendicion que envió al recien nacido, las que dirigió á sus padres y á Francia; y tres dias despues, le oiamos referir la duradera impresion que habia dejado en su ánimo aquel suceso, cuya primera nueva habia sonado mezclada con los cánticos del *hosanna*, y en medio de la marcha triunfal del representante de Cristo-Rey, escoltado por tropas francesas, bajo las bóvedas de la gran Basílica papal.

Si: esas cosas hemos visto y oido, y cuando ahora oimos achacar mala voluntad á un Pontífice que á tan alto punto llevó su confianza, no puede ménos de estremecerse nuestro corazon.... ¡Ah! Pocos dias eran pasados, y ya habian sonado para confirmar terribles temores las lamentables palabras pronunciadas en el Congreso de Paris.... Mas no por eso dejó de venir, cargado de bendiciones y presentes, el Legado de Pio IX, para presentar á nombre suyo en las fuentes bautismales, y administrar el santo Sacramento, al hijo del Emperador, hijo espiritual del Papa....

Desde entónces no ha cesado de ser generoso y agradecido aquel magnánimo Pontífice, á pesar de la tristeza y amargura con que se ha visto abrevada su alma; ni ha perdido ocasion alguna de tributar elogios á todo aquello que podia merecerlos. ¡No, no, Señor mio Jesucristo! Vuestro Vicario en la tierra nunca tendrá la desventura de ser ingrato... Confiamos en que tampoco tenga el dolor de que todos correspondan con ingratitudes á sus beneficios. Y por eso mismo, carísimos hermanos, nos atrevemos á creer, que el autor del folleto habrá lastimado indefectiblemente en lo más delicado y vivo de sus sentimientos, á las personas á quienes ha querido servir.

Prescindiendo de esto, bastará examinar las cosas que conciernen al Clero frances, para inferir qué crédito merecen las inculpaciones prodigadas en el folleto contra la córte romana.

Si fuese cierto lo que dice el publicista, habria á estas horas en la Iglesia de Francia una singular reunion de buenas cualidades y defectos, harto incompatibles. Porque, por una parte, el *Clero frances es el más ilustrado, el más piadoso, el más desinteresado de todo el mundo;* y por otra parte, *se halla sometido á una dictadura que sobre él se han abrogado hombres sin título ni derecho alguno,* y es además, *juguete del espíritu de partido.* Con razon dudamos, carísimos hermanos, haber merecido ni tantos elogios, ni tantos vituperios.

El Clero frances no ambiciona lisonjas. Es indudable que en su seno alberga grandísimas virtudes y grande ilustracion; mas no por eso tiene la temeridad de juzgarse superior al Sacerdocio del resto del mundo. El Episcopado católico, de uno y otro hemisferio, está dando actualmente á la tierra un magnífico espectáculo, y en particular los Arzobispos y Obispos de las diversas provincias de Italia, se están inmortalizando con protestas y publicaciones, redactadas algunas en cárceles y destierros, y en las cuales no se sabe qué admirar más, si la doctrina teológica, histórica y canónica, ó la nobleza de carácter y la entereza sacerdotal. Algunas pocas excepciones se citan; ¿pero dónde no las hay? Hasta en el Episcopado frances las hubo en los tiempos de nuestras desgracias.

En buena hora sean los desórdenes del santuario, donde quiera que existan, un motivo de profundo dolor para el alma del Jefe de la Iglesia; en buena hora explíquese en parte, á sus ojos, una persecucion que ha de servir en los ocultos designios de Dios para limpiar de cizaña la heredad y para separar el oro de la escoria: pero no por eso se crean autorizados los impíos para acompañar con himnos de triunfo los lamentos del Vicario de Jesucristo, y aprovecharse de ellos como tema de sus declamaciones contra la Italia eclesiástica. Harto sabido es que esos indignos sacerdotes, seculares y regulares, son los mismos que la Revolucion glorifica, los mismos á quienes nombra capellanes de sus victoriosos piratas, los mismos de cuya boca se vale para entonar sus *Te-Deum.* Mas, á pesar de estas dolorosas excepciones, la posteridad dirá que en los dias de persecucion, se conservó fiel á las leyes de la Religion y del honor la inmensa mayoría de los Sacerdotes, lo mismo en Italia que en Francia.

No estan, pues, vinculados la dignidad, el valor y el mérito en esa parte del Clero, á quien se aplica el caprichoso nombre de Clero *reconciliado con la sociedad moderna por haber aceptado francamente el Concordato.* La Iglesia de Francia aparta de sí toda vanidad, y si se inclina con modestia ante sus hermanas las demas Iglesias del mundo, inclínase tambien muy principalmente y con justa y humilde deferencia ante la Iglesia particular de Roma, la cual sigue hoy siendo Madre y Reina de todas las Iglesias, por la variedad y extension de su ciencia, por la firmeza de sus tradiciones y por la autoridad de sus virtudes, no ménos que por su preeminencia jerárquica.

Mas despues de haber rechazado así una parte del honor que nos quiere tributar, ¿no rechazaremos tambien los vituperios que se nos dirigen? ¡Cosa singular! Alábanse las luces, la piedad y el desinteres del Clero, y á renglon seguido se le denuncia como dócil esclavo de una dictadura anónima, como instrumento ciego de una coalicion y de una intriga. Lo que, por regla general, hace postrarse á individuos ó corporaciones á las plantas de un déspota, es la inconsistencia en las ideas, la flexibilidad de la conciencia, y muy particularmente la codicia de bienes y honores. Pues no hay tal: el Clero frances es un modelo de fortaleza de espíritu, de probidad, hija de la conciencia, de desinteres personal: ¡y con todo eso se le acusa de arrastrarse servilmente, sin motivo ni utilidad alguna, á los piés de un tirano colectivo, designado con el nombre de *partidos viejos*!

Os avergonzariais de nosotros, carísimos hermanos, si por un solo instante pensáramos en disculparnos de esta injuria tan gratuita, que por otra parte es de invencion muy reciente. ¡Pues qué, por espacio de tantos años el Episcopado y Clero que hoy se quiere presentar como uncidos al carro de los partidos viejos, no han sido vilipendiados, silbados y escarnecidos por los ecos todos de la prensa, como cortesanos serviles del absolutismo imperial, como contemporizadores secuaces de todos los sistemas que han caido en desuso y como adoradores interesados del sol que nace? ¿Acaso no está sobradamente demostrado que si la Iglesia alguna vez se inclina hácia un lado, siempre es hácia el de la autoridad? ¿Por ventura, no está consignado en la historia, que á pesar de conservar en sus corazones recuerdos y sentimientos que les honran y que nadie tiene derecho á desfigurar en este santuario íntimo, los primeros pastores no sólo no han rehusado al poder imperial sino que le han ofrecido y prestado concienzudamente toda la ayuda que este poder pudiera desear para cumplir su mision? Demasiado tendriamos que decir sobre esto. Interróguesenos sobre esto y prontos estamos á responder. Nada de lo que es juicioso, honrado, leal y frances teme la publicidad.

Investidos de la mision divina de regir las almas, rechazamos como un grave insulto la acusacion de dejarnos guiar por nadie en una materia tan importante como la de relaciones de la Iglesia con los demas poderes. En todas las cosas la independencia de conducta, de actitud y de enseñanza, es el atributo más necesario del Episcopado. Se le entrega al desprecio denunciándole ante una gran nacion como á juguete vil de los partidos y capa que cubre todas las intrigas. Los Obispos saben honrar á los hombres de todas las opiniones y partidos en todo aquello en que merecen ser honrados, y profesan, sobre todo, la estimacion y gratitud á los que han prestado servicios á la Iglesia; pero no por eso saben defenderse ménos de todo género de influencias que pretendieran imponérseles. Esto lo hemos probado ya nosotros.

¿De qué influencia exterior, de qué presion extraña habiamos de tener necesidad, carísimos hermanos, para discernir lo que es bueno de lo que es malo en las cuestiones que se ventilan en el folleto? A nuestros ojos la tierra está dividida en dos grandes partidos; el uno es el de Jesucristo y su Iglesia, el otro el del Ante-cristo, de la heregía, ó de la Revolucion, que es el extremo de la heregía. Pues bien, la Francia ha logrado desde su origen la gloria de declararse siempre por la causa de Jesucristo y de su Iglesia: á este solo precio conquistó la magnífica denominacion de nacion *cristianísima*, y adquirió para sus Reyes el título de *hijos primogénitos de la Iglesia.*

Existe otra política diferente, cual es la que en vez de hacer del pueblo frances el campeon de Cristo, lo haria cómplice é instrumento de los ódios antipapistas de la herejía, y ejecutor de los complots

anti-sociales y anti-cristianos del carbonarismo. Entre uno y otro partido, nuestra eleccion no es dudosa. Todo lo que sea restablecer en Francia el cumplimiento de su mision hereditaria y tradicional, lo aclamamos, bendecimos y exaltamos. Todo lo que de esto la aleje y tienda á subordinar su bandera, su sangre, su riqueza, su inteligencia, su valor militar al servicio de causas anti-cristianas, y por consiguiente anti-francesas, lo deploraríamos en nuestra alma de cristianos y franceses. Hé aquí nuestra política. Los partidos, sean viejos ó nuevos, no serán bastantes á cambiarla, y si pretendieran hacerlo, gastarian en balde su elocuencia literaria sin lograr persuadirnos.

Por otra parte, juzgando de los hechos consumados por la exposicion que de ellos hace el folleto, ¿hemos debido permanecer tranquilos sin alarmarnos? No.

Verdad es que se nos objeta que los tiempos y las cosas han cambiado; que se ha introducido cierta especie de antagonismo en los deberes del régimen actual que lucha entre dos principios. Enfrente del título de *hijo primogénito de la Iglesia*, se coloca el de *elegido por sufragio universal*, y de esto se hace derivar un dualismo y una oposicion que debemos confesar no alcanzamos á concebir; puesto que en último resultado, sea lo que quiera del primero de estos títulos, no vemos cómo puede oponérsele el segundo, y aun debemos decir que en el caso presente, el primero no puede proceder absolutamente más que del segundo.—El mismo folleto lo proclama así: al dia siguiente de la expedicion de Roma, al dia siguiente de la restauracion de la soberanía Pontificia por las armas de la República francesa, el jefe de esta misma República fué aclamado Soberano *por la muchedumbre que marchaba al escrutinio conducida por las banderas de sus iglesias*. Sin embargo, en 1848 y 49, la lógica al parecer podria permitir que se dijera: «preciso es no olvidar que si Francia es cristiana, tambien es republicana; como nacion cristiana, debe protejer al Pontífice romano, su Padre: como República, no puede ir á destruir á su hermana la República italiana.»

Este raciocinio pudó entónces parecer muy natural, y sin embargo, la nacion no lo hizo; quiso elegir entre sus tradiciones, aquellas que respondian mejor á su instinto, á sus deberes, á su mision permanente y providencial; obedeció á miras más elevadas que todas las consideraciones del momento. El estado de república era incidental, la cualidad de católica era esencial á la nacion. Ahora bien, el folleto nos lo dice: porque aquel jefe de la República fué considerado como el alma de aquella expedicion y *salvaguardia de los intereses católicos alarmados y de los intereses sociales puestos en peligro*, fué por lo que *se volvieron hácia él todas las esperanzas que se fundaban en lo porvenir*. Dado este estado de cosas, nos parece que el publicista se coloca en oposicion con la verdad suponiendo que la cualidad de elegido del pueblo frances puede sobreponerse á la de Monarca cristiano. Cierto que este escritor, para quien es familiar la contradiccion, afirma más adelante, que el presidente de la República expuso su popularidad sancionando la primera expedicion romana; para apoyar una tésis falsa, deja en pié el primer aserto, que es el único exacto. Y como es incuestionable que la proteccion dada por el jefe de la República á los intereses católicos ha sido el título principal que éste ha podido presentar para obtener la confianza de los pueblos, continuamos creyendo que el elegido por el sufragio universal no desmentiria su orígen, sino que que al contrario se mostraria fiel á él, manteniendo, á pesar de todos y contra todos, la integridad del poder temporal del Jefe de la Iglesia.

Hay además otra apreciacion que es preciso poner de manifiesto. Se quiere dar por sentado que la Sede Apostólica y el cuerpo episcopal han perdido toda su autoridad moral desde que han levantado su voz en favor de los intereses temporales del Estado eclesiástico, y se nos presenta como agitadores impotentes que no han logrado llevar la inquietud á las conciencias, y como promovedores de tumultos que han hecho fracasar la confianza tranquila y el extraordinario buen sentido del pais.

No queremos ocultarlo, carísimos hermanos; bajo muchos puntos de vista, todas las ventajas de la popularidad están en favor de los confeccionadores de folletos.

Sin embargo, vamos á examinar en este lugar el carácter, el alcance y el resultado que puede tener nuestra accion comparada con la suya.

Un nuevo elemento se ha introducido en el Gobierno del mundo: el folleto político, el folleto considerado como semi-oficial bajo el velo del anónimo ó tras de la firma de una persona autorizada. Desde el momento en que se trata de popularizar una idea, una empresa cualquiera, los tutores de oficio, los organizados consejeros de las muchedumbres avanzan hácia el proscenio, y con toda modestia declaran que han tomado á su cargo el ilustrar y formar la opinion del país. No se dirigen con este objeto ni á la sabiduría de los congresos europeos ni á las luces de los altos cuerpos del Estado y de los representantes de la nacion: por el contrario, parece como que quieren prevenir sus deliberaciones, y, dejándolos con la palabra en la boca, alzan la voz y la dirigen al mundo entero por encima de la cabeza de aquellas corporaciones.

Anúnciase el folleto con muchos dias de anticipacion; las gentes mejor informadas dejan escapar como á hurtadillas las revelaciones misteriosas; á una señal de la fama, resuenan todas á un tiempo las trompetas, la orquesta suena en su plenitud; el escrito logra un éxito inmenso; circula en Francia y en el extranjero, no sin ciertos privilegios, entre la prensa llamada conservadora y la llamada de oposicion; entre la prensa de la capital, de las provincias y del extranjero, reina discreta y cordial inteligencia; mézclanse cuando más al elogio algunas tímidas censuras ó calculadas reservas, que sólo sirven para que el concierto universal agrade más con la variedad de tonos y modulaciones. En último resultado, la jugada está hecha y la opinion formada. Durará lo que durare: no importa, con tal de que dure hasta que se haya logrado el objeto apetecido.

Ahora bien, amados hermanos, supuesta la incesante degradacion de la razon humana que resulta de esta forma de educacion nacional y de un conjunto de causas de enervacion intelectual, no tenemos inconveniente en confesar que no hay absurdo religioso, moral, político y social que de este modo no pueda hacerse aceptable á las muchedumbres. Ocúrrenos una imágen para explicar nuestro pensamiento.

El arte moderno ha descubierto felicísimos medios de suspender la sensibilidad y adormecer el dolor durante las más difíciles operaciones quirúrgicas. Tan precioso descubrimiento nunca será bastante aplaudido por el género humano. El padre de la medicina lo habia dicho en la antigüedad: *Divinum est opus sedare dolorem*. Pero ya se comprenderá cuán formidable es semejante invencion, cuando, desviada de su fin, cae en manos del ladron, del seductor ó del asesino. ¿Quién ha dejado de oir espantosos relatos acerca del particular? Pues bien, no vacilamos en proclamarlo; si la poderosa máquina del folleto considerado como semi-oficial, auxiliada por la imprenta periódica, por los ferro-carriles y alambres eléctricos, hubiese de andar mucho tiempo á impulso del sofisma y de la irreligion más ó ménos disfrazada; si se continúa aplicando el método *anesthesico* (es la palabra científica), tan en grande como ahora se aplica al órden intelectual y moral, el género humano quedará entregado sin defensa á sus asesinos y corruptores.

¿Quereis saber lo que significa ya en la mente de ciertos publicistas, singularmente irrespetuosos para con la especie humana, eso de formar la opinion pública y educar al país? Pues no es otra cosa que enseñorearse del cerebro de una nacion entera por medio del vasto aparato de la prensa periódica y de la inhalacion artísticamente dispuesta de ciertos vapores etéreos y letárgicos, y llegar al completo adormecimiento de los sentidos, durante el cual sólo verá imágenes risueñas, sueños dorados y deliciosos, miéntras se le está amputando su Religion, su fe, su honra y se le despoja de sus más ricos tesoros.

Nosotros lo confesamos ingenuamente, carísimos hermanos, no poseemos medios semejantes, y como gran parte de nuestros contemporáneos desean ser adormecidos, soñar dulcemente, y se horripilan de todo cuanto puede turbarles en su estúpida tranquilidad, naturalmente no hemos de ser mirados por elles con buenos ojos. Agregad á esto que en lo más fuerte de la maniobra y por espacio de más de seis meses, se nos ha negado el arma de la publicidad; que las manifestaciones del Episcopado de todo el Orbe han sido para Francia como si no hubiesen existido, con todo lo cual hay más que de sobra para explicar el éxito que han obtenido nuestros opositores.

¿Será preciso sacar de aquí la conclusion de que hemos quedado reducidos al aislamiento en medio de Francia, que nuestra palabra no halla ya eco alguno en la conciencia de los pueblos? El autor del folleto asi lo dice, sintiendo que nosotros hayamos abandonado el texto habitual de nuestras pastorales instrucciones, y piensa que la multitud que escuchaba dócil nuestros sermones de Cuaresma, nuestras disposiciones sobre ayuno y vigilia, se muestra sorda cuando nos permitimos mostrarle el término fatal á donde se la conduce. Como se vé, la confianza del folletista va demasiado léjos: el aparato *cloroformizador* retiembla ya en sus manos, y es muy fácil que el paciente recobre la sensibilidad ántes que la operacion esté concluida.

«Los he herido, dice el Señor, y no lo han sentido; los he azotado y no han despertado á los golpes de la disciplina.» Cuando llega un pueblo á este extremo, está desesperado; pero si este fenómeno de embotamiento de sensibilidad no es hoy raro, está muy léjos de ser universal. ¡Escritor que no has perdido la fé ni las entrañas, no insultes los íntimos dolores de tantos millares de cristianos; no te burles de las inefables torturas que su fe religiosa y su piedad filial están sufriendo! ¡No te parezcan tan de poca monta las angustias de su corazon, los tormentos de su conciencia, su pan amasado en lágrimas, su lecho bañado en llanto, sus gemidos por el dia, sus insomnios á la noche, la opresion que aprieta y sofoca sus almas! No, Dios lo juzga de otro modo. Lo que los jóvenes Macabeos decian entre sí, animándose mútuamente con su madre, millones de justos lo están repitiendo ahora unidos á su madre la Iglesia: «El Señor tenderá sus miradas sobre nuestra causa, que es la causa de la verdad y de la justicia, y como El es quien padece con nosotros, con nosotros querrá ser consolado, segun lo declaró Moises en su canto: Consolado será en sus siervos: *Et in servis suis consolabitur*. (II Machab., VII; 5, 6).

Hasta ahora no nos ha faltado completamente este consuelo. ¡Qué espectáculo está presenciando el Pontificado de dos años á esta parte!

En torno suyo las olas se amontonan, se encuentran y se rompen: rivalidades rencorosas de los malos, y á veces diferencias de opinion entre los buenos; diversidad en los sistemas de ataque y destruccion; diversidad en los planes de resistencia y conservacion; pero la barca de San Pedro flota todavia en este Océano agitado por tan múltiples y varias pasiones. Más de un navío de alto bordo ha perecido en él; la sagrada barquilla todavia surca los mares. El Pontífice enseña, gobierna, ora: tan sólo le ha quedado la sombra de la magestad; pero él ejerce la Soberanía en toda su plenitud: no le ha quedado más que un palmo de tierra, y cuando alza su voz, habla como dueño del mundo; es más Rey que sus vencedores; más Rey que sus guardianes; arrójesele de Roma, y será más Rey todavia que los que ocupen su trono. Si en este mismo instante, en el seno de Europa en que tantas monarquías han sido humilladas, unas por derrotas crueles, otras por hazañas más humillantes todavia que las derrotas, ¡si un heraldo, alzándose sobre todos los tronos vacilantes, gritase:—¡*El Rey!*—todas las miradas se dirigian al punto hacia el Trono Pontificio más vacilante que todos los tronos. Sí; en su magestuosa actitud, bajo la tiara de su valor, de sus virtudes y de sus desgracias, Pio IX es el Rey, es decir el hombre de este siglo. *Ecce-Homo* Todas las demas magestades son más secundarias que nunca en presencia de esta magestad suprema.

Hé aquí el primer motivo de nuestro consuelo. Aun tenemos otro.

Se ha dicho que las revoluciones están cerca de realizarse en los hechos, cuando se han verificado en las ideas. Pues bien, á pesar de todas las apariencias con que se nos quiere argüir, el mundo cristiano no ha tomado el partido de destronar definitivamente al Papa. Hay más: la opinion de las diferentes clases de la sociedad se va colocando de dia en dia al lado de la opinion de los prudentes; hay síntomas que indican que el espíritu humano ha comenzado á entrar en convalecencia. La crisis exterior y material no ha llegado todavía á su término, ni siquiera está en su más alto período; pero el alma está más sana, las pulsaciones del corazon son mejores, y estos signos nos dan ánimo para hacer frente á la crisis con mayor confianza. En el momento en que yo escribo estas líneas á la luz del sol de Febrero, los rayos del astro son todavía muy débiles, las nubes lo envuelven como un sudario, parece sumergido en torrentes de lluvia. Pero no importa; el sol va subiendo y avanzando, y cada mañana sube y avanza un poco más. Paciencia: el invierno va de vencida, la noche está destronada, el resplandor aumenta, el verano ha de llegar.

El último fundamento de nuestra esperanza consiste en la extraña pero conocida indecision que á última hora se ha apoderado de todos los que nos combaten. Sí, razon tienen en decirlo: *hay en Europa una cuestion que domina todas las demas: Sí, Roma ha llegado á ser el problema mayor y más temible de nuestro tiempo.* El Pontificado Romano es la clave de la cúpula del mundo europeo. La mano de los más atrevidos, despues de haber demolido todas las partes del edificio, vacila y tiembla en el momento de arrojar al suelo esta piedra principal, esta piedra Sagrada que sostiene á todas las demas y está sostenida por todas. Lo siente el mundo entero: cuando haya pasado algun tiempo despues que el Papa viva fuera de su sitio, ningun poder humano estará tranquilo en el suyo: toda la tierra será conmovida.

Así, á medida que avanza el desenlace fatal de las cosas, todo el mundo piensa en defenderse y haberle hecho inevitable. Tan espantosa será la catástrofe, que nadie quiere cargar con su responsabilidad. ¿No se ha llegado á inventar el arrojar á la víctima todo el peso del crímen? ¡Ah! en este punto se ha llevado cruel chasco el escritor, que ha dado lugar á interpretaciones tan insultantes para aquellos á quienes su pluma queria proteger. ¿No dicen, por ventura, los enemigos de Roma, no dicen en todas partes que el folleto es la última ficcion de respeto, pero que en el fondo no significaria nada si no significase que despues de esta protesta final de benevolencia se ha de aprovechar el primer pretexto que se ofrezca, la primera coyuntura fácil de preverse ó de suscitarse, para dejar á Roma entregada á las ardientes ambiciones que la están acosando? El folleto afirma lo contrario, y nosotros le damos crédito; pero es desgracia que tan universalmente haya podido dudarse de su sinceridad. No, no se dará la razon á los cánticos de triunfo que entona la impiedad herética y revolucionaria; no, no estamos asistiendo á la reproduccion de una de las particularidades más odiosas de la Pasion del Salvador.

Oigamos á los Evangelistas.

Pilatos, viendo que nada adelantaba, ántes bien que las exigencias crecian por el contrario y eran cada vez más imperiosas, y comprendiendo que despues de haber cedido hasta entónces á todos los caprichos de las turbas, iba á ser arrastrado á un acto de debilidad suprema, pidió agua, se lavó las manos, y dijo: yo soy inocente de la sangre de este justo; hecho lo cual, despues de haber azotado á Jesús, lo entregó á los judios para que lo crucificasen. (*Matth. XXVII*, 24, 26.)

¿Ha ratificado la posteridad la absolucion que pronunció Pilatos en favor de si mismo? ¿La limpieza de sus manos, ha limpiado su fama en las edades futuras? ¡Escuchad!

Diez y ocho siglos há que todo lábio cristiano recita cada dia un formulario en doce artículos. En este sumario de nuestra fe, redactado con tanta concision por los Apóstoles, figuran ademas de los tres nombres adorables de las divinas personas, el nombre mil veces bendito de la mujer que ha dado nacimiento humano al hijo de Dios, y el nombre mil veces execrable del hombre que le dió muerte. ¿Quién es este hombre marcado con el sello del deicidio, amarrado á la argolla de nuestro símbolo? ¿quién es? No es Herodes, ni Caifás, ni Judas, ni ninguno de los verdugos judíos ó romanos; este hombre es Poncio Pilatos. ¡Justicia pura! Herodes, Caifás, Judas y los otros tienen su parte en el crímen; pero el crímen no se hubiera consumado sin Pilatos. Pilatos podia salvar á Cristo; sin Pilatos no podia habérsele condenado á muerte: él solo podia dar la señal. *Nobis non licet interficere*, decian los judíos.

Lava tus manos, Pilatos; declárate inocente de la muerte de Cristo; nosotros responderémos cada dia, y la más remota posteridad dirá con nosotros: Creo en Jesucristo su único hijo, nuestro Señor que fué concebido por obra y gracia del Espíritu Santo y nació de Santa María Virgen, *padeció debajo del poder de Poncio Pilatos. Credo in Jesum Cristum... qui passus est sub Poncio Pilato*.

Estas cosas, amados hermanos, no pasan dos veces en la tierra. Somos por tanto de los que creen en la palabra dada, y sobre este punto rechazamos las conclusiones que algunos pretenden deducir del folleto.

Por todo lo cual, despues de invocado el Santo nombre de Dios, ordenamos y mandamos:

Artículo 1.° Rechazamos, censuramos y reprobamos las acusaciones de ingratitud, terquedad, injusticia y de espíritu de partido y otras especies ultrajantes al Pontífice Romano y al Clero frances, contenidos en el mencionado folleto.

Art. 2.° Recomendamos á los fieles que se prevengan contra todas las aserciones impías y calumniosas de una parte de la prensa periódica respecto de los sucesos actuales, considerados en sus relaciones con la Religion y la Iglesia.

Art. 3.° Continuarán las preces públicas ordenadas por Nos anteriormente en los términos que estaban acordadas: á las almas piadosas les suplicamos que renueven su fervor. La oracion ha obtenido ya inmensos resultados: que no desmayen, y será completamente oida.

Art. 4.° Esta nuestra carta pastoral será leida en el Ofertorio de la Misa mayor en las iglesias parroquiales de nuestra ciudad de Poitiers y de las demas ciudades de nuestra diócesis, así como en aquellas parroquias en que los señores Curas tengan motivos para creer que se ha esparcido el escrito á que contestamos.

Dado en Poitiers, etc., á 22 de Febrero de 1861 en la festividad de la cátedra de San Pedro en Antioquía.

LUIS EDUARDO, *Obispo de Poitiers.*»

La innoble conducta observada por los revolucionarios de Roma el dia en que llegó á aquella ciudad la familia Real de Nápoles, ha despertado la más viva indignacion en todas las personas de nobles sentimientos que habitan los Estados Pontificios. Entre los testimonios que elocuentemente lo prueban, figura el documento siguiente, que nos remiten de la ciudad eterna, y que reproducimos á pesar de su extension, seguros de que lo verán con gusto los lectores del PENSAMIENTO:

«*A la llamada Junta nacional de Roma.*—Muy señores mios: Un italiano, que se honra en no pertenecer á la Italia *juntera*, un italiano que quiere pertenecer á la Itália culta, y señaladamente á Roma, Sede y maestra de la civilizacion Católica, exhorta á ustedes á rebuscar los últimos restos de vergüenza que aun puedan tener en el corazon, para ruborizarse de la escandalosa hazaña que consumaron en la noche del 14 de Febrero. Porque aquel acto, á diferencia de otros muchos de que están llenos los burlescos fastos de las *Juntas*, tiene una parte que no es burlesca, y que en vez de excitar á risa, provoca á indignacion y horror.

»Negarles á Vds., señores, su derecho á regocijarse con la toma de Gaeta, seria ilógico. Pero ¡celebrarla delante de Francisco II, que con aquel baluarte acababa de perder la última defensa de su Trono; celebrarla en el mismo dia en que, más bien rendido que vencido, se retiraba de aquella ciudad; celebrarla en Roma, á donde habia venido á buscar, y donde habia encontrado, asilo hospitalario el Monarca desterrado, con toda su familia,... son actos de tal especie, que no parece posible citar otros en que tan superlativamente se hallen reunidas la crueldad, la cobardía, la barbárie, la pequeñez y la infamia.

»Confiesen Vds. ante todo, que su conducta es la de un Tersites en una Iliada. La caida de una dinastía, es de suyo un acontecimiento gravísimo, que el sentido comun de todos los siglos y pueblos adjudica á los severos dominios de la Historia, la Epopeya y la Tragedia. Solamente la mezquindad de Vds. ha podido convertirle en argumento de una orgía celebrada en las plazuelas. Costumbre cruel fué de nuestros antepasados llevar encadenados en pos de sus carros triunfales á los Monarcas vencidos; pero aquel horrible espectáculo era ménos repugnante que el que nos han dado Vds., por cuanto han rebajado con la forma de sus festejos la dignidad del acontecimiento de que tanto se envanecen. Esos mismos vencedores de Gaeta que han asistido á las tremendas escenas de un asedio de que hablarán las historias de la milicia y la monarquía, no hubieran recibido con buen talante las frívolas congratulaciones de Vds. Ellos, que lo han visto, hubieran enseñado á Vds. que cuadran muy mal insultos hechos con humo de cigarros y con luces de bengala á un Rey que el dia ántes se mostraba gigante sobre la cúspide de su última fortaleza, circuido con el resplandor de bombas inflamadas, y ennegrecido con el humo de los cañones. El ridículo comportamiento de Vds. forma, á la verdad, una excepcion deplorable en medio de la admiracion de toda Europa, atónita del valor y alientos que ha mostrado, reunidos en su persona, un Monarca de tan pocos años.

Sé perfectamente que pertenecen Vds. á una escuela que, hace pocos dias aún, declaraba ser *delito toda compasion*. Pero ahorrar insultos á un vencido, no es acto de piedad, sino de mera humanidad, con cuya careta deberian Vds. seguir siquiera encubriéndose. No es esto aconsejar á Vds. que imiten (¡cosa más vil todavía!) al gran Cocodrilo, que primero mata y luego llora á sus víctimas, que primero fabrica en secreto y despues lamenta en público *nobles infortunios*. Lo que digo es que hasta los delitos tienen su tiempo y lugar. Y no hubiera perdido gran cosa la felicidad de Italia, aunque se hubiese aplazado por algunos dias la patriótica fiesta de Gaeta.

»Ni me ha pasado por las mientes exigir de ustedes que traten con benévolos sentimientos de hospitalidad á un Rey desgraciado. Por eso no me hubiera sorprendido su conducta si, concertando sus fuerzas, hubieran intentado y conseguido cerrar villanamente las puertas de esta ciudad á los prófugos de Gaeta. Pero no habiéndose todavia convertido Roma en provincia de Procónsules, por ustedes tan deseados; siendo todavia la Roma de los Pontífices, la tierra en que se hospedan todas las grandes desventuras, tengo para mí que era deber solidario de ustedes, respetar la inviolabilidad de un Príncipe desventurado, acojido por el Soberano de Roma; que era un deber recordar que Francisco II es hijo de Fernando II, el cual dió en otros tiempos ilimitada y amorosa hospitalidad al Soberano de Roma y á tantos conciudadanos de ustedes; que era un deber sacrificar al honor de la pátria el goce de vengarse á toda prisa, ó mejor dicho aún, el deleite de injuriar bajamente. Lo cual demuestra que ustedes mismos no se tienen por ciudadanos de Roma, partícipes de sus deberes, lo propio que de sus derechos; ó en otros términos, que aman ustedes á la pátria con el egoismo epicúreo de un sectario, sin tomar para nada en cuenta su grandeza moral.

»Pero lo más infame de la hazaña de ustedes es la parte que las mujeres han tomado en ella... ¡Infelices! que por la vanidad de engalanarse con un abrigo *garibaldino*, ó con una pluma *á lo Cavour*, se han convertido incautamente en alumnas de esa escuela, en que sólo se profesan la licencia y la ferocidad. Más detestable que la crueldad de las antiguas matronas que se gozaban en contemplar la agonía de los gladiadores, es vuestra crueldad, ¡oh delicadas damas! que habeis saludado con pompas jubilosas y festivas á las víctimas de Gaeta, y en presencia suya, no habeis temblado ante la idea de pasar hollando su infortunio con soberbio pié. Y sin embargo, mucho habia en esas régias desventuras, digno de mover á piedad un pecho femenil; nada que mereciese desprecio ó desden. Ofreciase á vuestros ojos una esposa jóven, que no conoció de la régia dignidad más que sus dolores y sus catástrofes; que fué, en tantas horas de amargura y peligros, inseparable compañera de su augusto consorte; que, en trage de amazona, brilló constantemente al lado suyo, en medio del resplandor de las bombas y al estrépito de la metralla. Ofrecíase, una desconsolada viuda, en torno á la cual se agolpaban muchos é inocentes hijos, faltos ya de todo humano amparo. Ofrecianse Príncipes, que en una ciudad convertida en teatro de repugnantes cobardías y compradas traiciones, habian dado heróicos ejemplos de amor fraterno y valor militar. Ofrecianse dos Princesas jóvenes, flores de modestia y de hermosura, que recordando aún las agonías de su padre, y perseguidas por una Revolucion que ha volcado el Trono de su hermano, van por tierra extranjera, ofrecidas á la espectacion de los curiosos, como palomas asustadas por el ruido de la tempestad. Ofrecianse niños, que aun no conocen sus propias desventuras, y á quienes bañan incesantemente las lágrimas de su desvalida madre... Ninguna mujer podia escarnecer tanto dolor, á no tener alma de tigre. Tal es vuestro triunfo ¡oh italianísimos! jactaos de haber incivilizado hasta á las mujeres, elemento el más eficaz, fuente la más espontánea de toda cultura y suavidad de costumbres.

»Inútil era, señores, puesto que contaban Vds. con la adhesion de las mujeres, alabarse además de haber tenido por suyos á los gendarmes franceses. Grato me fuera no ver en ello más que una adulacion, de las muchas á que tan hábilmente se recurre en estos tiempos; pero abandonando de todos modos á ustedes la gloria de encomiar á los pocos hijos degenerados de Francia, que puedan haber coadyuvado á su obra, apelo de ellos al voto de la nacion francesa, la cual ha demostrado con tan caballerescos testimonios de palabra y obra, la compasion, la admiracion y las simpatías que la inspiran el héroe y la heroina de Gaeta.

»Reciban Vds., señores mios, estas francas palabras, no como hijas de la cólera de un hombre de opiniones políticas, sino como sujeridas por la indignacion de un hombre bien nacido, que jamás ha humillado su pensamiento ni su corazon al despotismo de ninguna secta. No trato de combatir á Vds. por sus opiniones; pero bien pude esperar que bajo la investidura de su secta subsistiese en Vds. un corazon humano, de la propia manera que, en Francisco II, despues de haber perdido su corona, subsiste todavía un hombre con todas sus desventuras y todas sus virtudes. Ante la magestad de sus virtudes y desventuras, inclino gustoso mi cabeza: gocen Vds. la bienaventuranza de saludar en breve á la majestad itálica de Víctor Manuel, afeada con sangre y concupiscencias, cubierta de despojos ajenos, coronada por la traicion, cargada de espantosos sacrilegios. Queden ustedes con Dios.»

De una carta que dirigen á *La Discusion* desde Paris, y que tiene la fecha de 24 del próximo pasado, copiamos los siguientes pasajes con los cuales estamos conformes:

«Poco ántes de la caida de Luis Felipe hubo un diluvio de hechos escandalosos cuya publicidad contribuyó en gran manera á facilitar la revolucion de 1848. Al ver que tanto en el cuerpo electoral como en las dos Cámaras, en las administraciones como en los ministerios, entre los hijos de los Cruzados como entre los herederos de la nobleza imperial, el robo, la corrupcion, la prevaricacion marchaban de consuno al asalto de la riqueza, la nacion se indignó, y bien pronto la Monarquía de 1830 se hundió en pocas horas abrumada por el desprecio público.

Pues bien: no creemos aventurar nada afirmando que el Gobierno de Bonaparte ha llegado ya á aquella situacion extrema que conduce á próximas catástrofes. Cualquiera que sea nuestra opinion sobre los hombres que rodeaban á Luis Felipe y sobre el miserable sistema cuya bandera enarbolaron, podemos decir que el Imperio se ha elevado á inconmensurable altura sobre todos aquellos tristes recuerdos, y ha rehabilitado por la comparacion el régimen del *justo-medio*.»

El dia 25 terminó en la Cámara de los diputados de Portugal la discusion del proyecto sobre procedimiento contra los esclavos, habiendo quedado resuelto que no haya recurso al Supremo Tribunal de Justicia; pero que la sentencia de pena capital no se lleve á ejecucion sin haber oido el poder moderador.

En Beja, poblacion portuguesa, ha ocurrido una enérgica aunque pacífica manifestacion popular, motivada porque se habia dicho que la cámara municipal de dicha ciudad pretendia cobrar un impuesto sobre géneros de consumo sin la prévia autorizacion del consejo de distrito. Temíase que aquella manifestacion se extendiera á otras poblaciones del Alentejo. Las autoridades habian tomado medidas de precaucion y el órden se habia restablecido.

Por consejo de su excelso primo, ha renunciado el Príncipe Napoleon al viaje que iba hacer á Italia. El general húngaro-garibaldino Turr se encuentra actualmente en Paris.

El dia 27 de Febrero publicó la *Gaceta* de Viena la Constitucion otorgada por el Emperador y la ley fundamental sobre la representacion del país.

En aquellos documentos se establece que haya dos Cámaras, una de señores y otra de diputados. Compondrán la primera los archiduques, los cabezas de familias nobles de todos los diferentes países que forman la Monarquía, en quienes se declara hereditario el cargo de par, los Arzobispos y Obispos de categoría de Príncipes, y, con el título de vitalicios, los hombres que hayan prestado al Imperio grandes servicios.

El número de diputados se fija en 343, de los cuales 85, que han de ser elegidos por la Dieta, representarán á Hungria.

Las sesiones de una y otra Cámara serán públicas, y los dos Cuerpos poseerán el derecho de iniciativa.

Todos los derechos primordiales residen en la Asamblea del Imperio, y á las leyes que sean votadas de acuerdo en las dos Cámaras, no podrá negarles su sancion el Emperador.

Incumbe á las Cámaras conocer los siguientes negocios: designacion de los presupuestos; leyes de contribuciones; empréstitos hechos por el Estado; exámen de las deudas públicas y el de los gastos é ingresos del Estado.

Corresponde al Emperador el nombramiento de presidentes y vice presidentes de ámbas Cámaras, los cuales sin embargo deben ser elegidos entre los miembros de ellas.

La representacion del Imperio tomará el título de Consejo del Imperio.

Quedan en su fuerza y vigor las Constituciones dadas en Octubre último relativas á Hungria, Transilvania, Croacia y Esclavonia.

Por lo que toca á las demas provincias del Imperio, la Constitucion contiene estatutos provinciales.

Para el censo electoral se fija como minimum el pago de cinco florines en las ciudades, siendo aún más reducido en las aldeas.

Se sustituyen con otros estatutos nuevos y más liberales, los provinciales otorgados á Stiria, el Tirol, Carintia y Salzburgo, por los decretos de 20 de Octubre.

Entra en las atribuciones que corresponden á las Dietas, la formacion de leyes, autonomía administrativa, discusiones públicas y derecho de iniciativa.

El conocimiento de los asuntos que se refieren al cuerpo general del Imperio, corresponde al Consejo

del Imperio; pero el de aquellos otros asuntos que interesan solamente á las provincias, corresponde á sus Dietas respectivas.

Respecto al reino Lombardo-véneto, el Emperador ha encargado al ministro de Estado escriba y le presente una Constitucion basada en los mismos principios que la general. Pero miéntras que se confecciona dicha Constitucion, se concede á las congregaciones de aquel reino el derecho de hacer que las representen algunos diputados en el Consejo del Imperio.

Se suprime el antiguo Consejo de Estado permanente, y se dispone la creacion de otro Consejo tambien de Estado.

En el ferro-carril de Gaeta ha ocurrido un siniestro. La vía se hundió con el peso de un convoy, resultando rotos muchos wagones, doce personas muertas y sobre treinta heridas.

En Nápoles se ha quemado el teatro nuevo.

La partida de legitimistas, que perseguida por fuerzas piamontesas se ha visto obligada á refugiarse en territorio pontificio, ha depuesto las armas en manos de la autoridad de Ascoli. Antes de disolverse, los soldados napolitanos dirigieron una carta al general piamontes diciéndole que al disolverse cumplian una órden de su Rey, y que eran, no bandidos como los habian llamado, sino soldados leales, que esperaban ántes de mucho encontrarse frente á frente con los piamonteses en el campo de batalla. La carta esta firmada por los oficiales: de estos muchos son franceses.

Se va á acuñar en Roma una medalla conmemorativa del sitio de Gaeta, con la que serán condecorados todos los que estuvieron en la plaza.

Cada vez se confirma más que reina acuerdo completo entre los Gobiernos ruso y frances en los asuntos de Syria, y parece que en la primera conferencia que para tratar de aquellos se reuna en Paris, pedirán los representantes de uno y otro Gobierno la continuacion ilimitada de la ocupacion militar, ya sea francesa ó combinada. Créese, sin embargo, que esta peticion suscitará algunas dificultades, porque Turquía é Inglaterra no accederán á ella fácilmente.

Las noticias de la India son desfavorables á Inglaterra. Los distritos del Noroeste, en donde radica la insurreccion, están sufriendo una terrible hambre á causa de los últimos trastornos, y sobre todo del abandono de los trabajos de riego, de los que dependen las cosechas de los campos. La presidencia de Madrás se encuentra tan pobre á pesar de sus 20 millones de almas, que la contribucion impuesta por el Gobierno apénas ha llegado á 300,000 libras esterlinas.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 2 DE MARZO DE 1861.

Valiéndose de la pluma de M. de Laguerronniere, ha tenido Luis Napoleon la osadía de llamar INGRATO al Papa.

A esta incalificable acusacion ha respondido ya el señor Obispo de Poitiers, por lo que concierne al Sumo Pontífice, en la enérgica pastoral que insertamos en otro lugar de este número.

Falta saber hasta dónde lleva sus sentimientos de gratitud el poderoso Emperador que llama *ingrato* á Pio IX. Para averiguarlo, no iremos á estudiarle en sus relaciones con ínfimas personas. Busquémosle en su trato con un Pontífice y un Rey: con el Rey Luis Felipe, y con el mismo Soberano Pontífice Pio IX.

Prepárense nuestros lectores, porque, por mucho que adelanten el discurso, el resultado ha de dejar atrás sus presunciones.

¿Qué favores *debe* Luis Bonaparte al Sumo Pontífice, á quien abandona cruelmente, despues de haber revuelto, en daño suyo, á Italia, y protejido á sus enemigos? Esto nos lo dirá el *Bien Público* de Gante:

«Ya sabeis qué parte tan activa y tan apasionada tomó el Príncipe Luis Bonaparte (hoy Napoleon III) en la sublevacion de las Romanias contra Gregorio XVI en 1831 y 1832; conocido es el ardor que en ella desplegó, y nadie ignora que habiendo *obligado* á su hermano mayor, que no queria, á entrar con él en las filas de los rebeldes romañoles, sucumbió aquel jóven en Forli á las fatigas de la campaña dejando al actual Emperador sus pretendidos derechos del senado-consulto de 1804, á los que el porvenir preparaba tan maravilloso destino. Despues de la derrota de los insurgentes, Luis Napoleon, que, fugitivo en los Estados romanos, no podia penetrar ni en Toscana ni en Nápoles, fué á buscar un refugio en el palacio de un Santo Prelado, á quien declaró su nombre, y pidió asilo. (En Italia, en los Estados-Pontificios, al ménos, los palacios episcopales tienen, como las iglesias, el derecho de asilo.)

»El Arzobispo de Spoletto, que era á quien Luis Napoleon se habia dirigido, acojió al jóven proscrito, que parecia muy arrepentido, con caridad evangélica, y, despues de haberle concedido durante varios dias la hospitalidad más inviolable bajo su mismo techo, fué á Roma á suplicar al Papa le diese un pasaporte para el culpable que habia recojido. El Papa negó la pretension; pero despues de una lucha de súplicas por parte del Prelado y de previsora y juiciosa resistencia por parte del Pontífice, triunfaron las lágrimas del primero de la severidad del Soberano. Se dió el pasaporte. Ese Arzobispo de Spoletto, despues Obispo de Imola, se llamaba entónces Mastai: HOY SE LLAMA PIO IX.»

Es decir, que el *ingrato* Pio IX salvó *la vida* al agradecidísimo Luis Napoleon. Renunciamos á todo comentario.

¿Y cómo procedió el augusto Emperador de Francia en sus relaciones con su antecesor el Rey ciudadano? Este cuento es más largo, porque abunda en pormenores que merecen no ser omitidos. Interroguemos al mismo *Bien Público* y á las *Memorias de Guizot*, ministro de Luis Felipe.

«Al salir de Italia (dice el *Bien Público*), gracias á la intervencion generosa del Santo Pontífice, á quien hoy persigue y con quien desea acabar, Luis Napoleon fué á reunirse con su madre en Suiza. De allí, á pesar de la ley de 1816, pasaron los dos clandestinamente á Paris, para ver á algunos amigos, y tratar de ciertas reclamaciones contra el Tesoro Real, deteniéndose, con nombres supuestos, en la fonda de Holanda. Esto pasaba a fines del año 1832, reinando Luis Felipe, y cuando Casimiro Perrier era primer ministro. Como la madre de Napoleon habia conocido á M. d'Houdetot, que era ayudante del Rey, no vaciló en escribirle el dia mismo de su llegada, anunciándole su presencia y la de su hijo en Paris, y suplicándole pasara a verles a la fonda. M. d'Houdetot acudió á la cita, y halló á Hortensia muy inquieta por la posicion en que á ella y á su hijo colocaba la ley de 1816, con grandes deseos de obtener pasaporte y permiso para detenerse en los Pirineos, cuyas aguas pensaba tomar, y, por último, solicitando su socorro, porque se hallaba en una situacion bastante triste.

»M. d'Houdetot, lo confió todo á Luis Felipe, quien le entregó al momento 30,000 francos para Hortensia, asegurándola que respondia de ella y de su hijo. El Rey la suplicaba además pasara aquella noche al Palacio Real, donde la recibiria con la Reina y su hermana, en el cuarto particular de Mr. d'Houdetot.

»Encargado este de ese mensaje, poco le costó lograr de Hortensia que acudiera á la cita, á la que asistió sola, diciendo que su hijo no la habia acompañado porque tenia calentura. Hortensia salió de la visita, que fué larga, en extremo loca de júbilo, despues de haber obtenido permiso de quedarse en los Pirineos, promesas de recibir cantidades de consideracion, y las más amables pruebas de simpatía de parte de Luis Felipe y de las Princesas.»

Acerca de esta entrevista, da M. Guizot los siguientes pormenores, en sus *Memorias*, impresas en Paris, 1859, á ciencia y paciencia del Gobierno de Luis Napoleon:

«Recibió Luis Felipe á la Reina Hortensia en el palacio Real, y en el mismo reducido aposento que ocupaba el conde de Houdetot. Allí concurrieron tambien la Reina y madama Adelaida, llamada una tras otra, de órden del Rey. Larga, aunque poco cómoda, fué la entrevista: no habia en el aposento más que una cama, una mesa y dos sillas; la Reina Amelia y la Reina Hortensia estaban sentadas sobre el lecho, y el Rey y madama Adelaida en las dos sillas, en tanto que el conde de Houdetot permanecia apoyado de espaldas en la puerta, para estorbar que entrase ningun indiscreto. Así el Rey como la Reina trataron á la Reina Hortensia con el más solícito interes. Pedia esta señora que se le diese autorizacion para residir en Francia, ó por lo ménos para tomar las aguas de Vichy.—«¿De Vichy? dijo el Rey: si; lo reclama vuestra salud; nadie, por consiguiente, lo extrañará, y luego prolongareis cuanto os plazca vuestra estancia, ó hareis un nuevo viaje; nuestro pueblo se acostumbra fácilmente á todo; aquí se olvida aprisa.

Tambien manifestó la Reina Hortensia que deseaba presentar al Gobierno ciertas reclamaciones pecuniarias. Prometióle el Rey apoyar cuanto pudiera sus pretensiones, aunque añadió: «Soy un Rey constitucional, y necesito por lo tanto enterar á mi ministro de vuestra llegada y vuestros deseos.»—Habló, en efecto, del asunto á Casimiro Perrier, sólo con él, en el ministerio, y en seguida le encargó que visitara á la Reina Hortensia, la cual no le recibió sin cierta zozobra.»—«No ignoro, le dijo al verle entrar, que he violado una ley: teneis derecho á reducirme á prision; conozco que seria justo.»—«Legal, si, señora; justo, no:» respondió Mr. Perrier; y despues de haber pasado en su compañía algunos momentos, se despidió ofreciendo darla los socorros que necesitase, y que ella no quiso aceptar. Continuaban entretanto los motines, acercándose cada vez á la calle de la Paz, donde moraba la Reina fugitiva: el dia 5 de Mayo se agolparon los atumultuados alrededor de la columna de Vendome (esta columna está á dos pasos de la calle de la Paz,)—sonaron gritos de *¡Viva el Emperador!*, *corrieron voces* de que se habia visto entre los alborotadores al Príncipe Luis—(la timidez de esta frase, *corrieron voces*, no significa otra cosa sino que Mr. Guizot reside ahora en Paris)—y Mr. Casimiro Perrier tuvo que volver á visitar á la Reina Hortensia, para notificarla que ya no podia prolongar su estancia en la ciudad. Partióse, pues, para Inglaterra, acompañada de su hijo, y protejida por el Monarca mismo á quien trataban de destronar los bonapartistas. Por conducto de Mr. de Talleyrand recibió poco despues pasaportes para atravesar el territorio frances, con direccion á Suiza, adonde habia resuelto establecerse.»

Para completar este cuadro de los favores que debieron el *Príncipe Luis* y su madre á Luis Felipe, conviene copiar algo más que dice el *Bien Público*.

El dia siguiente á la entrevista secreta en el palacio Real, se celebró Consejo de ministros.

Al tomar asiento, dijo Luis Felipe:

«¿Qué noticias tenemos, señores?»—Señor, contestó el mariscal Soult (entónces ministro de la Guerra), tengo una exacta: la Reina Hortensia y su hijo han atravesado el Mediodía de Francia, embarcándose en Marsella para Malta.—¿Eso creeis? dijo Luis Felipe sonriéndose.—Creo estar seguro de ello, replicó el mariscal.—Entónces tomó la palabra el presidente Casimiro Perrier, y dijo:—Señor, mis noticias son más exactas y aún más circunstanciadas que las del mariscal. La Reina Hortensia se halla en Paris con su hijo, vive en la calle de la Paz, fonda de Holanda; he visto á M. d'Houdetot, quien le ha entregado 300 mil francos en nombre de S. M. Anoche estuvo aquí la Reina Hortensia, aquí mismo, hablando con V. M., y V. M. la prometió un salvo-conducto para ella y su hijo y un permiso de vivir en los Pirineos.—Es asombroso, dijo el Rey: todo es cierto, desde la cruz á la fecha, y nada nuevo tengo que deciros, querido Perrier.—No, señor, respondió el presidente; pero yo, por el contrario, voy á dar á V. M. noticias que no sabe. El hijo de Hortensia no estuvo aquí con ella. —No, porque estaba enfermo.

—»Esta es una equivocacion. En los mismos momentos en que su madre estaba aquí hablando con V. M., asistia su hijo a una reunion secreta en la calle de Rempart, donde se encontraban Blasqui, Raspail, Alibaud y otros, conspirando contra la persona y el Trono de V. M.

»Luis Felipe y los ministros se quedaron estupefactos.

»¿Qué pruebas hay de eso? dijo por fin el Rey.—Hélas aquí, respondió Casimiro Perrier, mostrando un papel. Esta es el acta de la sesion secreta celebrada ayer, escrita por uno de los conjurados que tengo á mi servicio. (Ese conjurado era Blasqui.)

»Diez y seis años despues, volvió á Paris el conde d'Houdetot desde Claremont, á donde habia ido á saludar á sus antiguos Reyes; y en el mismo vapor atravesaba el Canal Luis Napoleon, nombrado miembro de la Asamblea francesa. Mr. d'Houdetot se encontró varias veces sobre cubierta con Luis Bonaparte sin dar muestras de conocerle. Por fin le preguntó el Príncipe:—«¿No me conoceis Mr. d'Houdetot?—*Os conozco perfectamente*, respondió con dureza el general.—En ese caso, ¿cómo se comprende que?..—Caballero: ¿os acordais de la noche del?.. En ella tuve el honor de llevar á vuestra madre al palacio de Luis Felipe. Aquella noche disculpásteis vuestra ausencia atribuyéndola á una enfermedad, pero bien sabeis vos en qué ocupásteis aquellas horas. Ya con esto no necesito decir por qué no os conozco.»—Y le volvió la espalda.

»Responda la exactitud de todos estos hechos.»

De todo ello se desprende en resúmen:

Que el Soberano Pontífice Pio IX dió asilo en su palacio al perseguido conspirador Luis Napoleon Bonaparte y que intercedió por él hasta lograr que le perdonase la santidad de Gregorio XVI.

Que Luis Felipe tuvo en su poder al actual Emperador de Francia, el cual conspiraba contra él; y que en vez de mandar fusilarle, dióles á él y á su madre pasaportes y dinero para marchar á Inglaterra.

¡Despues acaudilló Luis Napoleon dos intentonas para derribar el Trono de Luis Felipe!

Y apénas ejerció algun mando en Francia, se ensañó contra la familia Real proscrita, extremando su saña hasta disponer que se incorporasen al Estado los bienes del *patrimonio particular* de la casa de Orleans.

Y luego ha correspondido á los beneficios del Papa como todos sabemos; y ahora por fin llama INGRATO á Pio IX!

Lo repetimos: estas cosas se *sienten*: no se comentan.

Una enmienda al art. 16 del proyecto sobre el gobierno de las provincias, absorbió ayer la mayor parte de la sesion del Congreso.

El artículo dice que los gobernadores obedecerán siempre las disposiciones y órdenes del Gobierno sin que por ello pueda exigírseles responsabilidad *nunca*, y á este *nunca* se opusieron los progresistas puros.

El ministro de la Gobernacion puso en claro los inconvenientes de la enmienda de los progresistas, con preguntar solamente qué seria de la autoridad, si el inferior hubiese de tener derecho de examinar cada órden del superior para ver si podia ó no ejecutarla.

Pero los progresistas quieren que caiga sobre los gobernadores una responsabilidad que, por causa de las mayorías parlamentarias, es siempre ilusoria con respecto á los ministerios, y resistiéndose á confesar las flaquezas del parlamentarismo, buscan, revolucionando por las afueras del sistema parlamentario, un remedio que sólo podria hallarse reformándolo por dentro.

Con motivo de ser un progresista-resellado individuo de la comision, otro progresista-puro que combatia el proyecto le dirigió el siguiente piropo: «Yo hubiera preferido morirme de repente á sostener la ley que su señoría está sosteniendo.»

¡Elocuente apóstrofe, si no hubiera sido dirigido á vividores!

Ayer salió á luz el primer número del diario frances que se nos instala en Madrid, con el título: *Le Moniteur Espagnol*. Dice en su primer fondo-prospecto que quiere ser órgano de los recíprocos intereses mercantiles creados entre España, Francia y Portugal, por la red de ferro-carriles que en breve consumará la supresion de los Pirineos, por las vastas empresas fundadas en nuestra Península con capitales extranjeros, y por la consiguiente comunicacion íntima que todo esto produce entre nuestras plazas y las de los demás centros mercantiles de Europa.

Quiere además el diario galo-ibérico dar á conocer en el mundo nuestras riquezas materiales, nuestros políticos, nuestros literatos, etc., etcétera.

Por todo lo cual, su política será el liberalismo en materia de Gobierno, lo propio que en materia de gobernacion; y en prueba de que así lo cumplirá, muéstrase descontento de la ley de imprenta vigente, y muy reservado en juzgar el proyecto de la futura, presentado ya á las Córtes; parece satisfecho de nuestras flamantes negociaciones con Marruecos; parece no tan benévolo con el Sr. Pacheco por las *simpatías demasiado ardientes* que este señor (dice el diario frances) ha manifestado hácia el *partido clerical* de Méjico; únese al partido liberal de España que ha reprobado (*blamé*) la política seguida por el Gobierno respecto de los negocios de Italia; cree que las relaciones entre Mr. Barrot y nuestro ministro de Estado, á consecuencia de la consabida nota del primero, y de las explicaciones dadas por el segundo acerca de ella en el Congreso, *deben ser muy ágrias*; y con esto termina el resúmen general de la situacion de España.

El diario frances,—«por la experiencia que tiene de los negocios, y por su nacionalidad, se juzga impedido de pertenecer á partido alguno de los en que se divide la Península;»—pero esto no le quita ser liberal por todas sus coyunturas.

En cuanto á sus opiniones respecto de la política exterior, gústale lo que no es decible Victor Manuel, y el Parlamento italiano, y la *elocuente pluma* del Sr. Laguerronniere, y sábele á quina el *libelo* con que el señor Obispo de Orleans ha contestado á la elocuente pluma del señor Laguerronniere.

Tal es, mirado de frente, el *Moniteur Espagnol*; no sabemos si visto de lado ó por la espalda, será alguna otra cosa. Su tono es moderado y reservado su lenguaje.

Nos felicitamos de la aparicion de este nuevo periódico, siquiera por ver en Madrid un diario decidida y completamente escrito en frances; cosa que debe *hacer la desolacion* de la *Epoca*; por ejemplo, á quien, *hoy por hoy está devuelto el monopolio* de la lengua de *la* Francia, y el descorchamiento del idioma de *la* Valladolid, y de *la* Palencia.

La noticia de la llegada á la Habana del señor Pacheco con toda la embajada española en Méjico, es oficial, habiéndose trasmitido de la Habana á Nueva-York y traidose á Liverpool por los vapores que hacen la travesía entre Inglaterra y los Estados-Unidos.

Pronto, pues, deberá encontrarse en esta córte y podrá tranquilizar al Sr. Calderon Collantes respecto á las disposiciones de Juarez para con España, en que tantas esperanzas tiene nuestro primer secretario de Estado.

Como la noticia de la llegada á la Habana de la embajada española se ha dado por los diarios ministeriales, han omitido un detalle que nosotros no podemos dejar de publicar; y es que, al ver en la Habana al Sr. Pacheco, hasta los negros se pusieron colorados.

En cambio el Sr. Calderon Collantes, á consecuencia sin duda de la pulmonía, continúa pálido.

Desesperado ya el Sr. Sagasta de esperar que el Gobierno conteste á su interpelacion sobre los sucesos de Italia, dicen que el lúnes presentará en el Congreso una proposicion que obligue al ministerio á romper el silencio en que se ha encastillado.

Con este motivo hay quien se lisongea de oir al presidente del Consejo defender la causa del derecho y la justicia, esto es, la causa del Papa, de Francisco II y de los Príncipes destronados. No abrigamos nosotros ilusiones semejantes.

El Gobierno seguirá *deplorando* como hasta ahora la suerte del Padre comun de los fieles, y de los demas Soberanos legítimos.

El Gobierno seguirá como hasta ahora, y á pesar de sus *lloros*, proclamando la política de *neutralidad*.

El Gobierno, en suma, entre una inundacion de lágrimas y palabras del Sr. Calderon Collantes, hará la quinta edicion del discurso que será nuestro padron de ignominia ante los pueblos católicos de los futuros tiempos.

La Corona, diario barcelones, consagra su primer artículo del 27 de Febrero, á cumplimentar al duque de la Victoria en sus dias, ensalzando las virtudes de D. Baldomero hasta el punto de que, con poco mas, habria que canonizarle.

Esto prueba que *La Corona*, á pesar de ser progresista, vive un poco atrasada con respecto a los santones del progreso.

En la diócesis progresista de Madrid, ni se celebra el dia de San Baldomero, ni se acuerdan siquiera de tal nombre los puros *que hacen calendarios*.

Si *La Epoca* no fuera un periódico de balancin, diríamos que era un periódico loco.

Anoche escribe un artículo en que atribuye el destronamiento del Rey Francisco II, no á Monarcas que para cometer esta iniquidad se han aliado con la demagogia, sino á que no se habian dado á Nápoles instituciones liberales.

Prescindiendo nosotros de lo que tiene de benevolamente indigno el artículo de *La Epoca*, vamos a demostrar con otro que ayer publica el mismo diario, que las instituciones liberales no sirven para contener sino para precipitar la caida de los Tronos.

Hé aquí la prueba:

El Emperador de Austria acaba de dar una Constitucion liberal á sus pueblos:

Es así que *La Epoca* encabeza su primer artículo en los términos siguientes:

«Ya no puede caber duda; la cuestion europea se traslada del terreno de la Italia á los campos de al Hungría, y la Revolucion concentra allí todos sus elementos para dar una batalla suprema al Imperio austriaco:»

Luego lo que se consigue dando Constituciones liberales, es que la Revolucion dé batallas supremas á los tronos.

No queremos decir más á *La Epoca*; y eso que pudiéramos replicarle que, dando la mano a la Revolucion, no se evita el que ella se tome la cabeza.

Ayer copiamos de *La Correspondencia* lo siguiente:

«El tribunal de la Rota, al que se sometió la causa formada al sub-prefecto de las misiones en Africa, don Francisco de Paula Gimenez, inculpado de haber huido llevándose los fondos de las misiones, acaba de absolver libremente á dicho misionero, autorizándole para que use de su derecho contra los calumniadores.»

Lo que en realidad ha ocurrido, es que despues de examinar, no la causa, sino el *expediente* objeto de esta noticia, se ha resuelto por la Nunciatura apostólica, y no por la Rota, que no habia motivo para proceder adelante; mandando, en consecuencia, que se entregue dicho expediente al Padre Gimenez, para que sin perjuicio de tercero haga el uso que tenga á bien.

Nos consta de un modo seguro que esto, y no lo dicho por *La Correspondencia*, es lo acaecido en el desagradable asunto que acaba de tener un término tan satisfactorio para el Padre Gimenez.

Leemos en *La Epoca*:

«Carece completamente de exactitud cuanto la prensa democrática ha dicho estos últimos dias respecto á que se habian verificado algunas prisiones por causas políticas en la provincia de Ciudad-Real. Absolutamente tienen fundamento alguno semejantes noticias, y no es cierto tampoco que la autoridad civil de dicha provincia haya recibido parte alguno telegráfico acerca del particular del gobernador de Jaen, que no ha intervenido en nada ni para nada en estas soñadas prisiones.»

Parece que la oposicion moderada está resuelta á llevar su nuevo programa de liberalismo, á los últimos límites posibles.

No nos sorprende: lo está desde que es oposicion liberal, y desde que es moderada sin ser oposicion.

¿Recuerdan nuestros lectores la bulla, gresca y polvareda que se ha levantado con los proyectos de ley de imprenta, y de organizacion administrativa?

¿Recuerdan que siempre hemos tomado nosotros la cosa con la debida calma, no disimulando la conviccion que teníamos de que semejantes proyectos no llegarian a ser leyes en esta legislatura?

Recuerdan, por último, el empeño de *La Correspondencia* en sostener lo contrario?

Pues bien, léase lo que dice ahora la misma *Correspondencia*, no sabemos si á guisa de profeta, ó en son de amenaza:

«Se han hecho correr rumores de que las Cámaras no prolongarán sus sesiones más allá del dia en que la córte marche á Aranjuez; pero no es cierto. El Gobierno *quiere* que se discutan las leyes pendientes y *no será por su culpa si ántes de separarse ahora los diputados no quedan discutidas las leyes de gobiernos de provincia y la de imprenta.*»

El periódico mejor enterado de Madrid, *La Correspondencia*, ha dado á sus lectores en tres tomas, las siguientes noticias:

Primera toma. «Anoche se reunieron hasta 22 diputados de los que, sin llamarse todavía de oposicion, quieren modificaciones importantes en las leyes administrativas. Se guarda cierto misterio sobre lo ocurrido en la reunion de anoche; pero creemos saber que se convino en obrar de acuerdo sobre las enmiendas presentadas ó que se presentasen sobre los proyectos de ley de gobiernos de provincia y de ayuntamientos, dejando para más adelante el ocuparse de la cuestion política. Los convocados a la reunion fueron 26, y faltaron por consiguiente cuatro. Asistieron á ella diputados procedentes, así del partido conservador como del progresista. Anúnciase que para otra reunion próxima serán convocados algunos diputados mas, pues dícese que no quieren citar sino á aquellos de quienes están seguros que participasen de su ideas.»

Segunda toma. »Poco á poco se ve sabiendo lo que ocurrió en la reunion *secreta* que tuvieron anteanoche los disidentes de la mayoría, y sobre la que siguen guardando un extraño misterio. Se sabe, pues, que el objeto principal de la reunion fué oir lo que uno de los disidentes más antiguos tenia que decir á sus compañeros, despues de haber hablado con un elevado personaje. Tambien se dice que el consejo de retirar la enmienda del Sr. Perez Zamora partió de la misma persona, y que si este la apoyó despues, fué exclusivamente por motivos de consecuencia personal.»

Tercera toma. «Varios diputados de la mayoría de los que votaron contra el Gobierno en la cuestion de los subgobernadores han recibido cartas de su distrito, suplicándoles que no hagan nada que pueda derrocar esta situacion a cuya sombra ha creeido la prosperidad pública y el pais disfruta de una calma y una seguridad que son los más codiciados bienes para cuantos no esperan medrar con las oscilaciones de la política.»

¿Qué dirá *La Correspondencia, diario* UNIVERSAL de *noticias*, cuando nosotros le observemos PARTICULARMENTE, que ni ha habido tal reunion de los 22, ni ninguno de los NUEVE asistentes á la única que ha habido, tiene cartas de sus comitentes que le indiquen lo que dice anoche el diario *bien enterado*?

De seguro creerá que somos, ó disidentes de la mayoría, ó campeones futuros del Sr. de los Rios y Rosas.

Pues nada de eso; el secreto de nuestras pocas pero fundadas noticias, estriba únicamente en no insertar en las columnas de El Pensamiento, todo lo que oimos ó se nos cuenta, sin ántes asegurarnos de su exactitud.

Así no damos muchas, pero las pocas no se desmienten.

La *Gaceta* de hoy publica, sancionada por S. M., la ley hecha en Córtes para atender al socorro de las familias perjudicadas por las inundaciones.

Por decreto fecha 27 de Febrero, se crean juntas encargadas de distribuir los 16 millones destinados á socorrer las dichas calamidades, cuyas juntas se compondrán en Madrid de siete senadores é igual número de diputados á Córtes, del presidente del Consejo de Estado, de los directores generales de Contribuciones y de Beneficencia y Sanidad, de dos vocales de la junta general de Beneficencia y del jefe del negociado de calamidades públicas en el ministerio de la Gobernacion, quien desempeñará el cargo de secretario; y en las provincias donde las inundaciones hayan ocasionado pérdidas, del Diocesano, si reside en la capital, ó de la dignidad eclesiástica que en ella le represente; el alcalde, un diputado y un consejero provinciales, y de dos individuos de la junta de Beneficencia de la provincia.

S. M. la Reina ha tenido á bien resolver que el dia 15 de Mayo del corriente año se dé principio en el colegio naval militar á los exámenes para cubrir las 43 plazas extraordinarias de aspirantes que resultarán vacantes en el próximo semestre, señalando el 20 de Abril inmediato como término hábil para la presentacion en este ministerio de instancias para tomar parte en dichos actos.

Los diarios del Gobierno aseguran que hasta ahora ni se ha dictado resolucion alguna que justifique tales rumores, ni se prepara ninguna variacion en la organizacion general de la Caja de depósitos; aun cuando creen natural que el ministro de Hacienda piense en el modo de que el acúmulo constante de capitales en la Caja de depósitos, no llegue á ser para el Tesoro público una carga, como lo seria teniendo que pagar grandes intereses por cantidades no necesarias.

Ayer viérnes se ha celebrado el acostumbrado Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. la Reina.

La marcha de la córte á Aranjuez se ha fijado definitivamente para el 23 del actual, víspera del domingo de Ramos. Marchará toda la Real familia. El Infante don Sebastian y su esposa irán á habitar ya su palacio. Aun no se sabe qué ministro acompañará a S. M.; pero se cree que será el de Estado.

En la Bolsa de hoy, se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49-45 no publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 42-55 no publicado.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

París, 2.

Ayer ha pronunciado el Príncipe Napoleon en el Senado un discurso en que, despues de mostrarse sorprendido de la violencia con que se está celebrando el debate, dijo que la opinion liberal de Europa y el patriotismo italiano se encargarán de contestar á los ultrajes que se ha inferido á la causa de Italia. Añadió que el Imperio frances representa á la sociedad moderna con sus tendencias progresivas, basadas en los principios liberales de 1789; que la política imperial cuenta con la adhesion de los pueblos, los cuales saben que Napoleon III no faltará á su mision.

Mostróse ademas el orador favorable á la alianza con Inglaterra; defendió la política del Piamonte, y pronunció palabras de simpatía por Venecia, bien que dijo que deploraria un ataque intempestivo contra esta comarca. En seguida, trató de demostrar la posibilidad de conciliar á la córte de Roma con los italianos, sin menoscabo de la independencia de la Santa Sede.

Pesth, (*sin fecha*).

La municipalidad ha resuelto perseguir á los autores de las prisiones últimamente hechas, y exigir que se aleje de la ciudad la policía imperial.

Ayer salió de Cartagena para las islas Chafarinas, el general marques de los Castillejos, el cual ha permanecido dos dias en aquella poblacion examinando sus fortificaciones.

Anteayer llegó á Tetuan el vapor *Ebro*, conduciendo el segundo batallon de Aragon, y el mismo dia volvió á salir aquel buque para Mahon conduciendo un batallon de Zaragoza. De Mahon, el *Ebro* llevará á Tetuan el segundo de Valencia.

Se están haciendo grandes remesas de harinas y cebada para Tetuan, donde empezaban á escasear aquellos artículos.

El capitan general de Sevilla salió anteayer para Cádiz, á revistar la plaza y su guarnicion. Ha quedado encargado del despacho de la capitanía general, el segundo cabo, general Azlor.

Con fecha 23 de Febrero último se ha comunicado al director general del cuerpo de Guardias civiles y de la Guardia civil veterana, la Real órden siguiente:

«Excmo. señor: En vista de la comunicacion que V. E. dirigió á este ministerio con fecha 29 de Enero último, dando cuenta de los diferentes servicios prestados por el cuerpo de su cargo en todo el año próximo pasado, S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer manifestar á V. E., como de su Real órden lo ejecuto, que se ha enterado con satisfaccion de los interesantes servicios á que V. E. se refiere en su citado escrito, los cuales demuestran la abnegacion, buen deseo y desinteres de todos los individuos que pertenecen á la distinguida y protectora institucion de la Guardia civil.»

Ya han principiado, y parece continuarán hasta que termine la primavera, los ejercicios militares en el Campo de Guardias, á donde concurren todos los dias alternativamente los cuerpos de la guarnicion de Madrid, adiestrándose en las maniobras y evoluciones de sus respectivas armas.

Dice un periódico:

«Ayer tarde se ha presentado á SS. MM. una comision de la sociedad para la educacion popular, compuesta de su presidente, el Sr. D. Vicente Flores, y los vocales directores de instituto, los señores don Eduardo Palou y Flores y D. Fernando Madrazo. El señor Flores, en un breve discurso, dió las mas respetuosas gracias á S. M. el Rey, por haberse dignado declararse protector de esta sociedad, é hizo una reseña del estado en que la misma lleva sus trabajos adelantados hasta el punto de que el domingo 10 del corriente, á las ocho de la noche, tendrá lugar la apertura del *primer instituto establecido en la plazuela del Limon, núm. 1:* y que la clase á quien dirige sus desvelos, correspondia de tal modo á sus esperanzas, que en los cinco primeros dias que ha estado abierta la matrícula se ha presentado considerable número de hombres de todas edades, siendo muy probable que para el dia de la apertura no puedan admitirse más, á pesar de que el instituto puede contener cómodamente más de 200. SS. MM. oyeron con agrado el satisfactorio estado de la sociedad y se dignaron significarlo á la comision con las palabras mas afectuosas; asegurándola contribuirian por su parte para la subvencion de los gastos que ocasione la instruccion de la clase menesterosa.»

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo se propone pasar en Toledo la próxima Semana Santa, y asistir á los divinos oficios en la iglesia catedral.

Un periódico dice haber oido que el ayuntamiento ha determinado que se proceda á componer el camino que conduce desde el puente de Toledo á las yeserías del Canal, así como los inmediatos á la ermita de San Isidro, donde el temporal ha causado este invierno gran deterioro.

Las obras de alcantarillado adelantan rápidamente en Madrid, habiéndose construido durante el mes de Enero, 1,695-80 métros lineales de alcantarilla en las calles de Alcalá, Peligros, San Miguel, San Jorge, Reina, Torres, Rueda, Ronda, Aguila, Ventosa, Paloma, Calatrava, Humilladero, Maldonadas, Toledo, plaza de la Cebada, y la Plaza, y la calle de San Millan. Sigue la recomposicion de las alcantarillas de la cuenca del Arenal, en las cocheras de Palacio y Campo del Moro, y la de las afueras de la puerta de Toledo. Se continúa la colocacion de cañería de distribucion y de las bocas de riego é incendios, y en las afueras de la puerta de Atocha el acopio y prueba con la prensa hidráulica de la tubería y piezas de todos diámetros que han de colocarse en la zona central de la poblacion.

Partidarios de todo aquello que pueda interpretarse como verdadero progreso, hemos procurado asistir á las lecciones que hace ya unas cuantas semanas está explicando el doctor Mata en la cátedra del Ateneo sobre la *lengua universal*.

En honor de la verdad debemos decir que hasta ahora el citado doctor en medicina ha logrado afirmar nuestra creencia de que seria delicioso que todos los hombres hablasen un mismo idioma, cosa que se le habia ocurrido á muchos; pero debemos, á fuer de cronistas imparciales, consignar, que estamos aguardando el medio de conseguirlo, sobre lo que aun no ha dicho nada el señor Mata. Y sin embargo, si no desde la primera, al ménos de la segunda leccion, ya debia habernos iniciado algo en su secreto el señor doctor.

Anteayer salió en direccion á París D. Antonio Gisbert, autor del cuadro de *Los Comuneros*, pensionado por el Gobierno, para que pase dos años más en el extranjero, durante los cuales debe pintar otro cuadro cuyo asunto será *doña María de Molina, presentando á su hijo de niño Rey D. Fernando IV el Emplazado á las Córtes de Valladolid*.

El ayuntamiento de Ubeda ha tomado últimamente dos acuerdos encaminados á honrar la memoria de D. Francisco Gomez de Barreda, natural de Sevilla, bizarro y pundonoroso comandante del batallon de voluntarios de Búrgos, á cuyo frente rechazó á la bayoneta las columnas francesas que en 15 de Mayo de 1811 penetraron en las calles de Ubeda, recibiendo una muerte gloriosa en el mismo punto donde alcanzó la victoria. Aquel ayuntamiento ha acordado que, para perpetuar la memoria de tan valiente jefe, se dé su nombre á la calle donde fué mortalmente herido, y se coloque una lápida en la casa donde falleció á los pocos momentos, y otra en el salon de sesiones públicas de aquel ilustre ayuntamiento. Celebramos que así se honren y se tributen públicos homenajes de admiracion y gratitud á los hombres que tan noble y heróicamente dan su vida por la pátria.

No debemos terminar estos breves renglones sin dejar consignado un episodio de la muerte del bizarro comandante D. Francisco Gomez de Barreda. Concluida la accion, el general Cuadra pasó á visitar al herido; este, oyendo la voz de su jefe, hizo un movimiento para incorporarse sobre la cama, y le preguntó en medio de la agonía de la muerte: Mi general, ¿está Vd. satisfecho de los voluntarios de Búrgos? Sí, contestó el general conmovido. Barreda hizo el último esfuerzo para sonreirse y espiró.

Tenemos entendido que la Real maestranza de caballería de Sevilla ha pasado una comunicacion al Ilmo. ayuntamiento de Ubeda, dándole las gracias por la honra dispensada á un hijo de Sevilla é individuo de su seno.

En el juicio de exenciones de la presente quinta, verificado en un pueblo no muy distante de Sevilla, ha ocurrido, segun nos escriben, una escena conmovedora. Se presentó un mozo con su padre, que aún no habia cumplido los sesenta años que marca la ley, al cual ayuda con su trabajo para mantener nueve hermanas y un hermano pequeño; más á pesar de esta circunstancia, el ayuntamiento, no pudiendo prescindir de lo que está prevenido, le declaró soldado: entónces, al oir los lamentos de aquella desgraciada familia, se reunieron todos los demas mozos comprendidos en el sorteo, y pidieron que bajo su responsabilidad se le dejase libre, pues cualquiera de ellos estaba dispuesto á servir por él. Esta peticion, que honra sobremanera á los que la presentaron, fué escuchada, y el jóven volvió al seno de su familia, de quien es hoy el principal sosten. Rasgos de esta especie no es necesario enaltecerlos.

El 26 de Febrero se inauguró una gran fábrica de fundicion en las inmediaciones de Córdoba.

El domingo último se verificó en Sevilla la instalacion oficial de las compañías de segúros denominadas: *La Paternal y La Bética*. El acto estuvo muy concurrido, y en él, el señor Cardenal Arzobispo de la diócesi, que presidia, dirigió un breve y sentido discurso á los concurrentes.

Se ha establecido una nueva comunicacion directa entre Málaga y Lóndres por medio de dos nuevos vapores ingleses en combinacion con otros vapores de hélice españoles. Saldrán de Lóndres una vez cada semana con destino á Gibraltar, donde trasbordarán inmediatamente que lleguen á los vapores españoles la carga que traigan para Málaga. Los precios de flete serán 30 schelings y medio por tonelada de medida de 40 pies cúbicos, y otros 30 y medio por tonelada de peso de 20 quintales. Ademas 10 por 100 de capa: el todo pagadero en Málaga.

En Cádiz se ha formado una sociedad que se propone construir ocho magníficos vapores de gran porte que harán viajes á la Habana los dias primero y 15 de cada mes. De aquellos vapores, cuatro serán de ruedas y los restantes de hélice, todos de gran velocidad, pues harán sus viajes en catorce ó quince dias, y en sus espaciosas cámaras tendrán cabida cómoda para doscientos pasajeros.

Dicen de Motril:

«La Guardia civil de este distrito acaba de hacer un servicio importantísimo con la captura del desertor del presidio Alfonso Prinz (a) Costalico.

Parece que sorprendido en una cueva, al apercibirse de ello el Alfonso, hizo algunos disparos sobre la Guardia, pero su teniente, con un valor á toda prueba, se lanzó sobre el reo, viéndose obligado á disparar el rewolver dejándolo muerto en el acto.

Por más de un año habia logrado evadirse en virtud de sus disposiciones naturales de una persecucion sin tregua, y burlando á cada paso la actividad de la Guardia civil.

Habíase conquistado la fama de un ser misterioso y temible, suponiéndolo en todas partes, y en ninguna lo encontraban; de aquí sin duda el por qué fueron reconocidas varias casas de ciudadanos honrados dentro de esta ciudad y pueblos de su partido, hechos que no dejaban de lastimar la buena y acrisolada reputacion de los que tenian tal desgracia por la hipótesis de si se recojia ó no en ellas el Alfonso.

Su muerte, por más que sea deplorable, no dejará de producir un bien inmenso á la sociedad, porque con ella á la vez se habrá puesto fin á los medios de venganza que alguno sin duda ejercitaba vil y rateramente indicando á personas que pudieran suponer le daban amparo y proteccion.

En pocos dias han varado en la ría de Bilbao tres buques, es decir, los vapores *Italia* y *Vizcaino-Montañes*, y la fragata *J. A. V.* Los comerciantes de aquella rica plaza se hallan consternados con el estado de la ría, que amenaza hacer desaparecer á Bilbao del número de nuestros puertos de mar.

Escriben de Lóndres que en la noche del 21 al 22 de Febrero se sintió un terrible huracan en Inglaterra, que causó infinitos naufragios en las costas, echó por tierra casas y edificios, destruyó los techos de las estaciones de los caminos de hierro, y una gran parte del palacio de cristal, interrumpió la circulacion y causó la muerte de un gran número de personas. La aguja de la catedral de Chichester, que contaba 400 años de existencia, fué totalmente destruida; una parte del ala del Norte del palacio de cristal fué derribada, y por último, hubo una multitud de estragos, librándose únicamente los navíos del Estado.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE RELIGIOSA.

Santo de hoy. *San Lúcio, Obispo y mártir.*

Santos de mañana. *San Emeterio y San Celedonio, mártires.*—Anima.

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta horas en la iglesia de Jesús Nazareno, donde por la mañana habrá Misa cantada y por la tarde sermon, que predicará D. Miguel Simeon de la Torre, terminándose con el Miserere y reserva.

En las parroquias habrá Misa cantada con sermon, y en la capilla de Palacio será orador el Excmo. señor D. Ramon Duran de Corps.

En la iglesia de monjas de la Latina continúa por la tarde la novena de la Virgen de las Angustias, predicando D. Gregorio Montes.

Terminarán las misiones en las Comendadoras de Santiago y en San Martin, y darán principio en las iglesias siguientes por la tarde, siendo oradores: en San Cayetano, el Excmo. Sr. D. Antonio María Claret; en Capuchinos, D. Mariano Guillarranz y D. José Losada, y en D. Juan de Alarcon, D. Juan Fernandez y D. Pablo Velazquez.

Se practicarán por la tarde ejercicios espirituales con sermon y Miserere, predicando: en San Gines, D. Juan José Moreno; en el oratorio del Olivar, don Clemente Leon y Rivas; en el Caballero de Gracia, D. Manuel Solis; en San Millan, D. Joaquin Corral; en San Pedro, D. Emilio Moreno Cebada; en las Descalzas, D. Lázaro Rodriguez; en Atocha, D. Manuel Dueñas; en el Hospital del Cármen, D. Mariano Medrano, y en San Luis de los Franceses, D. F. Harriet; y por la noche predicarán: en las Recogidas, D. Guillermo Rodriguez; en Italianos, D. Miguel Sanchez; en la bóveda de San Gines, el Sr. Corral; en San Andres, D. Patricio Páramo; en Santa Catalina de Sena, D. Castor Compañía; en San Ildefonso, D. Lázaro Prieto; en San Ignacio, D. Ciriaco Cruz, y en Loreto, D. Eugenio Aguado.

SANTO DEL LÚNES.

San Casimiro, Rey y confesor.

CULTOS.

Cuarenta horas en la iglesia de monjas de la Latina, donde por la mañana habrá Misa mayor con sermon, y por la tarde continuará la novena de Nuestra Señora de las Angustias, predicando D. Miguel de la Torre.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud se practicará el culto semanal á Jesús Crucificado, predicando por la tarde el P. Pedro Salgado de la Soledad.

Continuarán por la noche los ejercicios espirituales en las iglesias ya anunciadas.

CÓRTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VICE-PRESIDENTE, DUQUE DE VILLAHERMOSA.

Extracto de la sesion celebrada el dia 1.º de Marzo de 1861.

Abierta á las dos y cuarto, se leyó el acta de la anterior, y quedó aprobada.

El Sr. ESCRIG: He pedido la palabra para rogar al señor ministro de Hacienda se sirva mandar traer al Congreso el expediente que ha producido la Real órden de 24 de Diciembre último sobre desamortizacion, declarando el dominio útil de los arrendamientos perpétuos, que, segun tengo entendido, altera el texto de la ley de Febrero de 1856, y se ha adoptado contra el parecer de la seccion de Hacienda del Consejo de Estado y de la asesoría del ministerio. Asuntos de esta gravedad bien merecen ser examinados, y en este sentido suplico á la mesa se sirva poner mi ruego en conocimiento del señor ministro de Hacienda.

El Sr. PRESIDENTE: Se pondrá en conocimiento del Gobierno.

El Sr. POLO: Retiro la enmienda que tenia presentada al art. 20, porque he presentado otra que expresa más claramente mi pensamiento.

ÓRDEN DEL DIA.

Sorteo de las secciones.

Se procedió al sorteo de las secciones como 1.º de mes, segun reglamento.

Proyecto de ley para el arreglo de las provincias.

Continuando esta discusion, se leyó el art. 12, que decia así:

«Art. 12. Los gobernadores de las provincias podrán modificar ó revocar sus providencias y las de sus antecesores, á no ser que hayan sido confirmadas por el ministerio respectivo, ó sean declaratorias de derechos, ó hayan servido de base á alguna sentencia judicial. Tampoco podrán modificar ó revocar por sí mismos las resoluciones que adopten acerca de su competencia, y concediendo ó negando autorizacion para procesar.»

El Sr. FIGUEROLA: Quisiera una aclaracion que pueda explicar este artículo. Se dice que los gobernadores no podrán revocar las providencias que hayan servido de base á un debate judicial. Yo entiendo que debe decirse que no es revocable la providencia para los que han intervenido en el juicio; pero acaso de la misma sentencia puede resultar la necesidad de la revocacion para todos los demás. Por eso he pedido esta aclaracion.

El señor ministro de la GOBERNACION: El Gobierno entiende el artículo de la manera que lo ha entendido S. S. *Res inter alios acta, aliis non nocet*, es principio de derecho. Por consiguiente, la providencia sólo es irrevocable entre los interesados en la sentencia.

Sin más discusion se aprobó el artículo.

Sin discusion se aprobaron el 13, 14 y 15.

Se leyó la siguiente enmienda á los artículos 16 y 17.

«Pedimos al Congreso que los artículos 16 y 17 de la ley de gobiernos y diputaciones provinciales sean sustituidos por el siguiente:

Art. 16. «Los gobernadores de provincia, y los empleados y agentes de la administracion, bajo su responsabilidad, están obligados á obedecer las disposiciones y órdenes del Gobierno que al efecto se les comuniquen por el conducto debido.

Palacio del Congreso, 5 de Febrero de 1861.—Pedro Calvo Asensio.—L. Figuerola.—Mariano Ballesteros.—Manuel Ruiz Zorrilla.—José M. Vera.—Antonio Casteli.—Cárlos M. de la Torre.»

El Sr. CALVO ASENSIO: He oido diferente veces dirigir un cargo al Gobierno, y es: si no pensaba el Gobierno alterar esencialmente la ley del 45, ¿por qué agitar al país con esperanzas que habian de frustrarse? ¿No habria sido más sencillo decir: vamos á alterar en cuatro ó seis artículos la ley vigente?

El señor ministro de la Gobernacion no ha tenido un criterio para defender su trabajo; S. S. ha dicho; estos proyectos son más excentralizadores que la ley de 3 de Febrero, y llegamos á dos artículos que son fundamentales por el abuso que se puede hacer de lo que determinan, y que están literalmente copiados de los artículos 7.º y 8.º de la ley de 1845. ¿Qué se ha propuesto el Gobierno con el respeto literal de estos artículos? Las leyes, dice el señor ministro de la Gobernacion, no se hacen sino en beneficio de todo el país: admito ese principio; pero el art. 16 de este proyecto dice que los gobernadores están obligados á obedecer las órdenes del Gobierno, sin que nunca puedan ser responsables de su obediencia. Aquí se crea un privilegio en favor de una clase, privilegio de que no disfruta ningun ciudadano.

Si un gobernador no tiene responsabilidad por obedecer á un ministro que le ha mandado infringir la Constitucion, no hay obstáculo á los golpes de Estado. Se querrá proceder contra ese gobernador, y presentará la órden del ministro; se querrá proceder contra el ministro, y este se habrá escudado con la influencia moral y con unas Córtes compuestas de sus amigos: la responsabilidad será ilusoria.

Por eso cuando la responsabilidad se elude de esta manera pasando del inferior al superior, no hay más que dos extremos, la degradacion del país, ó la revolucion á que apelan los pueblos cuando las leyes no son respetadas.

Nunca un pueblo por impaciencia provoca las revoluciones; de ellas son siempre responsables los Gobiernos que con sus ilegalidades las atraen sobre sí.

Véase á qué extremos podemos llegar, si no se pone la cortapisa de la responsabilidad en los agentes del poder, como en el Gobierno.

Estos artículos, que son objeto de la enmienda, vienen á completar el principio de la restriccion. Por un lado el Código, dando un poder extraordinario á la autoridad; por otro lado, la irresponsabilidad de esas autoridades; por otro, la influencia del poder central; todo eso viene á dar por resultado la impunidad de todos los atentados que se cometan por el Gobierno.

Ruego, pues, á la comision que considere la fuerza de estas razones, prescindiendo de los bancos de que parten, y modifique el artículo con arreglo á la enmienda.

El Sr. MONARES: Quisiera que cualquier otro individuo de la comision se hubiese encargado de contestar al Sr. Calvo Asensio; pero la necesidad de repartirnos el trabajo ha hecho que yo haya tomado algunos apuntes para contestar á S. S.

Para hacerlo mas ordenadamente, bueno será recordar el texto de los artículos y la enmienda. Dice el art. 16: *los gobernadores, bajo su responsabilidad, están obligados á obedecer... sin que nunca puedan ser responsables de la obediencia*; y el art. 17 extiende esta prescripcion á los empleados subalternos, respecto del gobernador. De estos dos artículos ha formado su señoría uno solo; pero á la comision le parece mas claro fijar el principio para los jefes, y extenderle despues en otro artículo para los subalternos. Estos no entienden nunca con el Gobierno, como se deducirá de la enmienda de S. S.

Esta enmienda suprime las palabras del art. 16, á saber: *sin que nunca puedan ser responsables de su obediencia*. S. S. cree que aquí se concede á los gobernadores y empleados una grandísima impunidad; pero olvida S. S. que esta disposicion es el desarrollo de un principio. En los sistemas representativos, la responsabilidad es del Gobierno; y así cuando los subalternos no hacen más que obedecer, no pueden tenerla. La responsabilidad no puede buscarse por un solo acto sino en una sola parte; por eso se concede al Gobierno y á los gobernadores la facultad de dar ó negar la licencia para procesar á los funcionarios públicos.

Decia el Sr. Calvo Asensio que los principios consignados en esta ley, eran los más absolutos y los más reaccionarios que pueden darse.

Aunque este cargo va dirigido principalmente al Gobierno, va tambien indirectamente á la comision que ha aceptado la ley, y por eso dirá esta acerca de él:

La comision y el Gobierno no tratan de defender principios absolutos, sino por el contrario el principio de la responsabilidad ministerial.

Rectifican los señores Calvo Asensio y Monares.

Habla para una alusion personal el Sr. Gonzalez de la Vega, y se pregunta al Congreso si toma en consideracion la enmienda, la cual es desechada en votacion nominal, á peticion de varios señores diputados, por 97 votos contra 17.

Leido el art. 16, dijo

El Sr. FIGUEROLA: A pesar de la votacion que acaba de tener lugar, no por eso, señores, abandonamos aun la cuestion, que es una de las que más han dividido siempre al partido moderado del progresista.

La palabra *nunca* puesta en ese artículo, es una cosa por la que nosotros no podemos pasar, y nos fundamos en una razon que hace pocos dias citaba aquí con otro motivo el Sr. Monares. Las leyes se hacen para la generalidad de los casos y no para todos, y por consiguiente esa palabra, que lleva á todos los casos la accion de la ley, no puede admitirse en ella segun la buena doctrina sustentada el otro dia por el mismo Sr. Monares.

El señor ministro de la GOBERNACION: Señores, se combate y se ha combatido siempre el principio consignado en este artículo, y á mí entender, no se puede tener razon para ello. ¿Podria acaso existir la autoridad si cada funcionario, debiendo ser responsable de los actos que cometiera obedeciendo á su superior, tuviera el derecho de examinar cada órden para ver si la podia poner en ejecucion? Indudablemente que no. Y por el contrario, ¿qué males ha producido su irresponsabilidad, que se consigna en este artículo, en los diez y seis ó veinte años que hace que se encuentra establecida? Ninguno. No se comprende, pues, que se haga una guerra tan cruel á un principio que no ha traido ninguna mala consecuencia.

Pero lo que aquí sucede es, que se equivoca sin duda la obediencia á las órdenes de un superior con la complicidad, y estas son ya dos cosas enteramente diferentes. Cuando no sólo hay obediencia, sino complicidad, el funcionario es responsable. Por ejemplo, no hace mucho tiempo que un consejo de guerra condenó á muerte á un general que se habia levantado al frente de algunas tropas, é igualmente á los que le habian seguido siendo sus cómplices. Esto dentro de la Ordenanza militar, que es tan severa; pero no pudo condenar, y ni siquiera juzgó, á los que le habian seguido sólo por obediencia.

No puede, pues, traer ese principio los resultados fatales que auguran los señores de enfrente, y yo ruego al Congreso que, persuadido de ello, se sirva aprobar el artículo.

El Sr. FIGUEROLA: El señor ministro ha venido, citando un ejemplo, á robustecer la teoría que yo defiendo; porque existiendo en el artículo la palabra nunca, no se podria haber castigado á los oficiales que siguieron la insurreccion de San Cárlos de la Rápita, toda vez que con complicidad ó sin ella obraban obedeciendo las órdenes de su superior.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Señores, el señor ministro de la Gobernacion ha explicado perfectamente la diferencia que hay, aun dentro del severo Código militar, entre la obediencia y la complicidad, haciendo ver que en el caso de la segunda, debe aplicarse el castigo que merezca el funcionario.

¿Pero acaso puede, señores, suponerse una administracion en que el gobernador de una provincia reciba una órden y diga: ántes de cumplirla tengo que ver si puede comprometerme,» y siga así la órden por toda la escala de funcionarios que debe recorrer hasta recibir su cumplimiento?

Es evidente, señores, que no; y cuando el país puede exigir aquí á los ministros la responsabilidad de los actos de todos los funcionarios de la administracion, como sucede aquí todos los dias, es claro que no hace falta otra cosa, y que no puede desearse el establecimiento de una doctrina que haria imposible todo Gobierno.

Suspendida la discusion, se leyó y aprobó definitivamente el proyecto de ley sobre pension á doña Catalina Abencia.

El Congreso acordó reunirse en secciones despues de la sesion del dia siguiente.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa varios dictámenes de la comision de peticiones.

Se leyeron igualmente, y pasaron á la comision varias enmiendas al proyecto de ley sobre diputaciones y gobiernos provinciales.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Lopez Ballesteros): Orden del dia para mañana: Dictámenes de peticiones y continuacion de la discusion pendiente.

Se levanta la sesion.—Eran las seis y media.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Hoy sábado 2 de Marzo no hay funcion.

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion para hoy sábado 2 de Marzo.

A las ocho de la noche.

1.º Sinfonía.

2.º La comedia de mágia en tres actos, titulada: *Los polvos de la madre Celestina.*

TEATRO DEL CIRCO. Funcion para hoy sábado 2 de Marzo.

A las ocho de la noche.

1.º Sinfonía.

2.º La zarzuela nueva en tres actos, titulada: *Ardides y cuchilladas.*

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion para hoy sábado 2 de Marzo.

A las ocho de la noche.

1.º La aplaudida zarzuela en un acto, titulada: *Un cocinero.*

2.º La divertida zarzuela en un acto, titulada: *¡Por un ingles!*

3.º La aplaudida zarzuela en dos actos, titulada: *El Gran bandido.*

TEATRO DE NOVEDADES.—(*Sociedad dramática.*)—Funcion para hoy sábado 2 de Marzo.

A las ocho de la noche.

1.º Sinfonía.

2.º El aplaudido drama de costumbres populares en diez cuadros y un prólogo, titulado: *El Trapero de Madrid.*

3.º Baile.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

1,841	fanegas de trigo.	
1,088	arrobas de harina de id.	
	libras de pan cocido.	
5,942	arrobas de carbon.	
	vacas que componen	libras de peso.
46	carneros que hacen	783 libras de peso.
384	cerdos degollados.	

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo.	de 44	á 52	rs.
Cebada añeja.	de 22	á 24	
Algarroba.	de	á 29	

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Rs. vn. arroba.				Cuartos libra.		
Carne de vaca. . .	42	á	46	rs.	18	á	20 c.
Idem de carnero. .		á	20	id.	20	á	22
Idem de ternera. .	68	á	78	id.	34	á	42
Despojos de cerdo. .		á		id.	14	á	16
Tocino añejo. . . .	78	á	80	id.	28	á	30
Idem fresco.		á		id.	22	á	24
Idem en canal. . .	67	á	71	id.		á	
Lomo.		á		id.	30	á	32
Jamon.	96	á	105	id.	38	á	46
Aceite.	68	á	70	id.	22	á	24
Vino.	34	á	40	id.	10	á	14
Pan de dos libras. .					11	á	13
Garbanzos.	34	á	44	id.	10	á	16
Judías.	24	á	30	id.	8	á	12
Arroz.	33	á	36	id.	10	á	14
Lentejas.	19	á	21	id.	8	á	9
Carbon.	7	á	8	id.		á	
Jabon.	63	á	66	id.	22	á	24
Patatas.	4	á	6	id.	2	á	3

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 1.º DE MARZO DE 1861.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.
Títulos del 3 por 0/0 consolidado.	49-25 c.	»
Inscripciones de id. . .	»	»
Títulos del 3 por 0/0 diferido.	42-30	»
Inscripciones de id. . .	»	»
Material del Tesoro preferente con interes. .	»	»
Idem no preferente con interes.	»	»
Idem sin interes.	»	»
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0. .	»	»
Idem del 4 y 5 por 0/0.	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	30-50 d
Idem de segunda id. . .	»	17-40
Idem del personal. . . .	»	22-55 d
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.		
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	99
Idem de á 2,000 rs. . .	»	99-50 d
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs. .	97-75	»
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. .	»	96
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs. .	»	94-65 d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. .	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	»	94-70 d
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual. . .	»	»
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual. . . .	»	109 d

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid. Oficinas del periódico, calle del Arco de Santa María, número 18, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere y Lopez.

Provincias. Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes. . .	12	15	16	»	»
3 meses. . .	35	42	45	70	54
6 meses. . .	66	80	86	140	108
Un año. . .	120	154	160	280	216

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

ADVERTENCIA IMPORTANTE:

Los precios señalados en la segunda casilla de anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la administracion, calle del Arco de Santa María, número 18, cuarto principal, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Editor responsable: D. Manuel de Tomás.

Imprenta de Tejado, Pelayo, núm. 26, principal.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año II. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 54 rs. trimestre. | Lúnes 4 de Marzo de 1861. | Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la administracion, calle del Arco de Santa María, núm. 18, cuarto principal, y en las librerías de la *Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta* y *Perdiguero*.—*Provincias*.—En las principales librerías.—Lóndres.—Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C. | Núm. 362.

PARTE EXTRANJERA

El correo de hoy nos traerá ya parte de la discusion del Senado frances sobre los asuntos de Roma, y acaso tengamos tiempo hoy mismo para reseñarla menudamente. Pero entretanto, el telégrafo nos ha anunciado ya suficientes datos para asegurar que la causa de la justicia ha tenido en aquella Cámara nobles y valerosos defensores, entre los cuales se cuenta, ademas de los Cardenales Mathieu y Bonnet, los señores marques de Larochejaquelin y baron de Heckeren, y algunos otros no ménos ilustres. De la energía con que estos senadores deben haber cumplido su deber, podemos formar idea por la extrañeza con que el más importante orador revolucionario de los que han tomado parte en el debate, el Príncipe Napoleon, ha visto la *violencia*, dice él, con que se estaba discutiendo. Violencia llama sin duda el yerno de Victor Manuel á la valerosa y honrada sinceridad con que los defensores de la justicia habrán calificado los procederes de su suegro. Pero á bien que S. A. Imperial remite—«á la opinion liberal de Europa y al patriotismo italiano el contestar á los ultrajes de que son objeto los partidarios del italianismo.»—

Este principito vale, no un imperio, sino cuatro. Nosotros sabemos bien los varios piés de que S. A. cojea, desde que allá por los años de 1853 tuvimos ocasion de ver una completa biografía del mismo, trazada por la mano maestra del marques de Valdegamas, embajador de España en Paris á la sazon, y que en este concepto habia tenido medios abundantes de estudiar á S. A. Razones que comprenderán fácilmente nuestros lectores, nos impiden ofrecerles un bosquejo del retrato hecho por nuestro embajador; pero á la vista le tenemos, y sólo con mirar á cualquiera de sus pinceladas, hallamos lo bastante para comprender perfectamente que al defender hoy S. A. lo que defiende en el Senado, y como lo defiende, está muy en su lugar. Es un orador completamente digno y soberanamente abonado para declararse defensor del liberalismo fundado por los famosos principios de 1789, y para sostener la politica napoleónica en sus relaciones con la Santa sede.

Antes de S. A. Imperial, habia ya dado tambien muestra de si el senador Sr. Pietri sosteniendo que la soberanía temporal del Papa es cuestion separada enteramente del Catolicismo, y que ademas es una *mentira*, porque ni de hecho ni de derecho, dijo el orador, existe ya desde 1848 la tal soberanía. El discurso todo de este Sr. Pietri queda daguerreotipado con sólo ver que en él, las oraciones y obras del universo católico encaminadas á defender en la persona del Vicario de Jesucristo la santa libertad de la Iglesia, no son sino—«trabajos de algunos fanáticos y de varios facciosos que al pretender la restauracion de la soberanía temporal, no pasan de ir encaminados á lo que siempre será su sueño.»—Conocemos este lenguaje, y sabemos lo que significa: es fiel expresion de los ódios desatados contra Jesucristo y sus fieles, desde el pueblo deicida hasta su heredera universal y digna representante la Revolucion de estos tiempos.

A la hora presente se halla terminada ya en el Senado la discusion sobre la totalidad del mensaje; y aunque todavía, por consiguiente, no ha recaido votacion sobre éstos debates, nos dice ya muy claramente cuál será su final resultado el resúmen que acerca de ellos ha formado el señor Billault, ministro sin cartera, y encargado de llevar la voz del Gobierno. Este señor ha cerrado el debate rogando al Senado que no comprometa la política imperial, es decir, que no oponga obstáculo alguno á las nuevas hazañas que emprenda Napoleon con la Santa Sede; y preguntado luego sobre si la guarnicion francesa continuará en Roma, ó se retirará, el señor Billault ha guardado discreto silencio.

Pero á bien que lo que el Sr. Billault no dice, lo están diciendo los periódicos ingleses con palpable claridad: el *Times* opina que—«la permanencia de las tropas francesas en Roma es cosa tan opuesta al deseo de Italia como á los verdaderos intereses del Pontificado;»—y el *Morning-Post*, órgano íntimo de lord Palmerston, despues de considerar el estado actual de cosas en Roma—«como obstáculo al definitivo arreglo de los negocios de Italia, como escandaloso para la Europa civilizada, como insulto á la humanidad, y últimamente, como situacion insostenible,»—refiere á continuacion el rumor acreditado sobre hallarse muy próxima la entrada de un ejército piamontes en Roma, el cual sustituirá á la guarnicion francesa en la obra de protejer la independencia de la Santa Sede y la persona del Papa. El *Morning-Post*, sin responder de la exactitud de esta noticia que dice él que corre, opina que lo anunciado en ella—«seria el modo más sencillo y natural de resolver la cuestion romana.»—Efectivamente, el modo *más natural* y *sencillo* de resolver la cuestion entre el caminante y el bandido, es maniatar al primero, y facilitar al segundo todo lo necesario para quedarse con su equipaje y marchar por donde quiera á disfrutar en paz el robo. Pero así es la moral y la política del órgano de lord Palmerston, y no es mejor: en cualquier presidio haria un bonito papel.

En otro lugar hallaran nuestros lectores lo más importante del proyecto de mensaje formulado ya por la comision del Cuerpo legislativo; documento tan incoloro y vago en sus términos como el mensaje del Senado, y que por un lado, parece aconsejar al Emperador que no abandone la causa del Pontificado, miéntras por otro, le da carta blanca para obrar como le acomode. Por lo demas, el Cuerpo legislativo, lo propio que el Senado, declara sin rubor que el Papa es un ingrato con S. M. Imperial, y que S. M. Imperial ha sido, es y será *hijo fidelísimo* de la Iglesia.

Con este par de documentos, y con los artículos de la prensa revolucionaria de toda Europa, tiene ya la política de Napoleon los puntales que le hacen falta para decir, á la hora que le convenga, que ya él ha cumplido su mision de proteger al Padre Santo; que la opinion pública de Francia y la de todo el Continente le mandan no continuar más sacrificando á la terquedad é ingratitud de la córte romana los intereses italianos, y que en consecuencia le ha llegado ya el momento de *lavar sus manos* en el Pretorio.

Tal parece ser, de dia en dia más trasparente, el órden de la funcion preparada, desde tan largo tiempo há, entre Bonaparte, Palmerston y Cavour. Falta ver si ántes de la representacion definitiva no ocurre algun fracaso en las tablas, ó si los autores y actores no se dan de puñaladas unos á otros en el momento de ir á levantarse el telon. En estos momentos, el director principal de la maquinaria ha tropezado con una dificultad, que sin duda ya él prevía, pero que no temió, segun las señas, fuese tan grave.

Para hablar sin alegoría, Napoleon siempre ha temido que los católicos de Francia, por la voz de sus Obispos, le embarazasen mucho su camino; pero debió de no figurarse que el acento de los Prelados fuese tan terrible, á juzgar por la ira, el despecho, el miedo, la impiedad, la violencia, la groseria que rebosan en los documentos oficiales y artículos de diarios napoleonistas, provocados por la Pastoral del señor Obispo de Poitiers. Por lo que hace á los documentos oficiales, más adelante verán nuestros lectores los publicados en el *Monitor*, ya juzgados por nosotros cuando el telégrafo nos anunció su resúmen. Por lo que toca á los artículos de diarios napoleónicos, son de tal manera irreverentes, de tal manera cínicos, é impregnados de una saña tan brutal, que creeriamos olender la piedad y hasta el decoro de nuestros lectores, reproduciéndolos.

Son una verdadera hidrofobia, que nos aflige haciéndonos pensar en los nuevos atentados de que sin duda son anuncio; pero que, por otro lado, nos anima y consuela, pues basta su sólo espectáculo para comprender lo terrible que ha debido ser el golpe dado por el Sr. Obispo de Poitiers en el andamio de las imposturas napoleónicas. No, no se recibe con esa ira tan desatentada un golpe inofensivo. La fiera ha sentido el dardo en las entrañas, segun los rugidos que lanza, el siniestro fulgor con que centellean sus ojos, y la convulsiva rabia con que se revuelve en el fango.

Como verán nuestros lectores en la série de telegramas recibidos de Varsovia, la agitacion de los polacos ha pasado ya á vias de hecho. Un motin sangriento, una exposicion pidiendo al Emperador de Rusia la autonomía, concentracion de tropas en la comarca, y amenaza de declararla en estado de sitio: tal es el conjunto de sucesos acumulados en la antigua capital de Polonia, y dándose indudablemente la mano con la agitacion creciente de Hungria. Por la puerta que Francisco II ha salido de Gaeta, van saliendo los castigos á los que no la han cerrado, pudiendo. Lo dicho: prestemos atencion muy profunda y muy religiosa, porque ha comenzado á pasar la justicia de Dios.

Por cobarde respeto á la guerra de las *nacionalidades*, y con la segunda intencion de ganar algo en ellas, han dejado los Monarcas de Europa seguir su camino á la *nacionalidad italiana*, ó, para decirlo con su término propio, á la Revolucion. La guerra de las *nacionalidades* ruje ya junto al trono de esos Monarcas, y sabe Dios que no lo sentimos, pues de aquí ha de salir, ó la enmienda, ó la expiacion, y en uno y otro caso, asistiremos al triunfo de la verdad.—T.

TELÉGRAMAS.

Nápoles, 1.°

Las alturas que dominan la ciudadela de Messina, ocupadas por los piamonteses. Los representantes de las Potencias protestan contra los daños que la ciudadela pueda causar á la ciudad.

Las operaciones contra aquella fortaleza han debido empezar ya; y si el ataque de San Salvatore obtiene buen resultado, se espera que la guarnicion de napolitanos se vea obligada á capitular.

Se ha notificado á los militares italianos y extranjeros que sirven en las bandas que recorren la Italia meridional, que si son cojidos, no serán tratados como militares, sino con todo el rigor de las leyes.

Pesth, 1.°

La noticia de la promulgacion del pacto fundamental del Estado ha producido sensacion. En caso en que los diputados se reunan, se protestará por unanimidad contra la via constitucional.

San Petersburgo, 1.°

Se desmienten los rumores de que el 3 de Marzo, 19 de Febrero, se publicarian medidas gubernamentales concernientes á la emancipacion de siervos.

Lóndres, 1.°

Lord John dice que como la nota del Príncipe Labanoff contiene acusaciones graves contra la Puerta, Inglaterra ha recomendado al Gabinete turco que las refute.

La ocupacion de Syria le parece una calamidad, pero necesaria, para evitar otras mayores.

La conferencia de Paris ha declarado necesaria la ocupacion ulterior hasta 1.° de Mayo. Inglaterra hará cuanto pueda porque la ocupacion cese cuanto ántes.

Se dice que Francisco II ha enviado órden al conde de Christen para que cesen las hostilidades en los Abruzzos.

Paris, 1.°

Es falsa la noticia de que el Emperador de China ha puesto preso al Obispo católico de Pekin.

El *Diario de Ginebra* inserta la carta de Persigny á Mr. Veuillot, negándole el permiso para fundar en Paris un periódico por el estilo del antiguo *Univers*. Son muy animados en el Senado los debates relativos al discurso de respuesta, por lo que hace relacion á la cuestion de Roma.

Washington, 21.

El presidente de la Confederacion del Sur, al inaugurar sus funciones en Alabama, se ha expresado en estos términos: «La voluntad del pueblo del Sur es vivir en armonía con el del Norte, pero siendo la situacion en que nos hemos colocado la que deseábamos y nos era necesaria, debemos sostenerla por la fuerza de las armas.»

Las elecciones en el Missouri probablemente serán favorables á la Union.

Lincoln es en todas partes recibido con entusiasmo.

El cambio, de 105 á 105 $\frac{1}{2}$.

San Petersburgo, 2.

El 27 hubo en Varsovia nuevos motines y se lanzaron piedras á las tropas. Estas hicieron fuego, resultando seis muertos y seis heridos. El 28 el órden quedó completamente restablecido. Si se volviese á turbar, se proclamará el estado de sitio.

Varsovia, 1.°

Ha habido una gran manifestacion popular con motivo del entierro de los que fueron muertos el 27. El ejército de ocupacion se aumenta hasta 100,000 hombres. Varias personas son perseguidas por haber pedido al Emperador el restablecimiento de la Constitucion de 1831.

Paris, 3.

Ha terminado en el Senado la discusion de la totalidad del proyecto de contestacion. Los Cardenales Mathieu y Bonnet han defendido el poder temporal del Papa. El ministro Billant pidió al Senado que no comprometiese la política Imperial; pero se ha negado á decir si los franceses continuarán en Roma.

Varsovia, 2.

El órden está restablecido y asegurado. La misma poblacion ha contribuido á restablecer la tranquilidad y concurre con las autoridades para el sostenimiento del órden.

Lóndres, 2.

Mister Davis, al tomar posesion de la presidencia de los Estados del Sur, dijo que la voluntad del pueblo habia declarado no desear la union con el Norte y que si es preciso el Sur sostendrá su posicion con las armas.

El embajador de Francia no ha manifestado dar su aprobacion a la nota dirigida por Rusia á la Puerta, pero insiste en que Turquía realice pronto las reformas que ha ofrecido.

Varsovia, 2.

El aspecto de la ciudad es triste y todo el mundo viste luto. Van á celebrarse las exequias de los muertos en el tumulto. Un comité de seguridad formado de particulares pide á la poblacion que contribuya al mantenimiento del órden. El Príncipe Gortschakoff ha exhortado igualmente para que se conserve la tranquilidad. La ciudad ha dirigido una exposicion al Emperador. El jefe de la policía Trepow está herido y ha sido reemplazado por el coronel Deoncal.

Pesth, 2.

La Asamblea de los representantes de la ciudad á consecuencia de quejas de varios ciudadanos contra una patrulla de policía que cometió abusos de autoridad, ha dirigido una exposicion al Emperador pidiendo aleje de la poblacion la policía imperial.

Viena, 2.

El dia que se publicó la nueva Constitucion iluminaron multitud de habitantes de esta ciudad.

Paris, 2.

Los discursos de Larochejaquelin y del Príncipe Napoleon en el Senado son objeto de todas las conversaciones en los círculos políticos.

En el Cuerpo legislativo, cinco diputados han presentado una enmienda declarando que la soberanía temporal del Papa es necesaria garantía para su independencia espiritual, y una prenda de paz en Europa.

Varsovia, 2.

La exposicion dirigida por la ciudad al Emperador, dice, que los sucesos que han tenido lugar en esta ciudad, no son el desahogo de una clase de la poblacion, sino la expresion unánime de necesidades del pais no satisfechas; que los sufrimientos soportados desde hace muchos años no carecen de una expresion legal y obligan á recurrir á otros medios: que en lo sucedido todo el mundo vé un sentimiento nacional enérgico, y que no puede ser debilitado: que el pais no adquirirá nunca el desarrollo conveniente si no se le reconoce el principio de nacionalidad; y por último, que el país apela á la justicia del Emperador.

---

misma agitacion lo está revelando. ¡Oh! si yo he desconfiado un sólo instante de tu amor, tú tambien, tú tambien has luchado con la venganza que te mandaba huir de mi; pero, al fin, has venido, y... dime, Felipe, dime con sinceridad: sea ó no sea culpable mi padre, ¿me amas tú como Dios manda? ¿Me darás tu mano con la confianza, con el cariño, con la lealtad con que yo te entrego la mia?

—¡Amarte! ¡Si yo te amo, vida de mi vida! ¿Pues no me ves á tus plantas, pidiéndote en cambio de mi existencia, que no demores un instante mi felicidad?

—¡La mia es ya completa desde ahora! ¡Felipe! ¡esposo mio, ni una sombra la empaña!... ¡Oh! ¡Vamos al altar! exclamó Catalina alargándole la mano, y no pudiendo contener el gozo que se desbordaba de su tierno corazon.

El mariscal cayó á los piés de la desposada, trémulo tambien de júbilo, y asustado al mismo tiempo de los horribles proyectos que habia concebido: cayó confundido, anonanádo ánte aquella niña llena de candor y virtud, penetrando con una mirada en el pecho bondadoso de Catalina, y tornando á mirar el suyo propio: viendo en aquel una delicadeza, una lealtad sin mancilla; viendo en este engaño, doblez, horrible mezcla de amor y de venganza. Porque Felipe traia consigo la daga fatal que habia taladrado las entrañas de su padre: Felipe, despues de recibir las bendiciones nupciales, pensaba huir del alcázar con su esposa, no sin haberse vengado del conde: para favorecer esta fuga, tenia el mariscal apostados doce caballos en el inmediato bosque de Baigorri: Felipe creia separar la causa del padre de la causa

de la hija; Felipe con el puñal humeante en sangre del asesino queria lanzar el grito de guerra, y en la alucinacion de sus pasiones creia justo, natural este proceder que ahora, visto al rayo de luz que se desprendia del virtuoso y noble corazon de Catalina, le parecia odioso, desleal, y funesto sobre todo para la ventura de su esposa.

—¡Catalina, Catalina! Yo tambien voy á ser franco, exclamó: yo tambien quiero ser digno de tí.

Y al decir estas palabras, precursoras de la ingénua confesion de sus faltas, sintiéronse pasos en la cámara inmediata; y avergonzada la doncella de verse á solas con el mariscal, se deslizó hácia su tocador con pretexto de componerse para la ceremonia.

Terrible vuelco dió á Felipe el corazon al ver entrar al asesino de su padre.

Traia la faz risueña, el continente reposado, serena y apacible la mirada. Honrábase aquel dia con su larga túnica de escarlata, y el manto y las insignias del Lebrel: una gorra de terciopelo con cintillo de brillantes cubria sus nevados cabellos: indicaba su trage hallarse ya dispuesto para acompañar á su hija á la solemne ceremonia.

No quiso dirigirle el mariscal una sola palabra, temeroso de que en la vibracion del acento se conociese la ira que hacia palpitar con violencia su alborotado corazon. El conde tampoco despegó los lábios: se contentó con lanzarle de soslayo una mirada rápida, pero profunda, que bastó para hacerle comprender la situacion del ánimo de Felipe, sin que tampoco dejase de ver la daga que traia al lado: despues se acercó á la ventana, y tendiendo los ojos por

tono y ademanes fingidamente lastimeros: deploro amargamente que mis gentes sean tan torpes que no hayan interpretado bien nuestros pactos: ¡Torpeza de hombres! ¡Habráse visto...!—En parte los disculpo: los caminos están...

—¡Lléveos el diablo con los caminos! murmuró Felipe.

—Los caminos están intransitables, repitió con afectada soflama el conde de Lerin: y no dan gana por cierto de andarse por ahí todos los dias pisando charcos. Para llegar á Viana tenian que atravesar mis gentes por Losarcos, y Cárcar dista un paso de Lodosa. En fin, lo que yo admiro es que con un modo de tomar posesion y de mudar guarniciones tan en abreviatura, tan por ensalmo, no hayan hecho otro tanto con la villa de Mendavia, que está entre Viana y Lodosa, con Allo, Arroniz y Dicastillo...

—¡Señor conde! exclamó con ira el mariscal.

El anciano le miró de reojo, y procuró reprimir una sonrisa de triunfo, que estuvo á punto de hacerle traicion.

—¡Torpeza todo, pura torpeza de mis gentes! Me está dando al corazon que para estas horas, todos esos pueblos han vuelto á mis dominios!

—Pues ¡vive Dios, señor conde! que semejante prueba de desconfianza, semejante ofensa...

—¿No seriais vos quien la sufriese? dijo el conde interrumpiéndole. Hariais bien, á ser mia la culpa. Pero ¿contaba yo por ventura con emisarios tan torpes, ó tan diligentes que despachasen en un dia la tarea de semanas enteras?—Porque, no lo dudeis, señor mariscal; nada quiero disimularos: gente es esa

el gozo de verse dió lugar á la reflexion, Catalina fijó con tristeza sus enamorados ojos en el rostro de Felipe, cubierto de mortal palidez, y desfigurado por interiores combates.

—¿Qué teneis, mariscal? preguntó la desposada: estais pálido, turbado... ¿Qué ha sucedido? ¿De qué nace esta tardanza? ¿En dónde has estado?

—Nada: esto no es nada. Tranquilízate, Catalina. Es la agitacion del viaje. ¡He venido tan de prisa!

—¡Tan de prisa, y hace un siglo que estoy aguardándote! ¿Sabes tú la hora que es?

—Sí, lo sé, y el ánsia de llegar, el sentimiento de tenerte esperando, es lo que me tiene así, un poco agitado. ¡Capaz habrás sido tú de dudar de mí por dos ó tres dias de ausencia?

La bella desposada bajó los encendidos ojos. No sabia mentir, ni disimular.

—¡Ah! ¿Conque has dudado de mí? No me conoces, Catalina, no me conoces. Cuanto mayores obstáculos se oponen á nuestra union, más se enciende mi cariño.

—¡Obstáculos! repuso la jóven, más asustada que satisfecha con aquellas protestas. ¿Qué obstáculos se oponen á nuestra dicha?

—¡Ninguno que yo no supere, Catalina! ¿No es verdad que vamos á ser marido y mujer, y que despues de las bendiciones nadie puede ya separarnos?

—¡Nadie!

—¡Pues bien, voto al diablo! dijo Felipe, tornando á su tono habitual: ¡aprensiones fuera! Suceda lo que quiera, siempre nos hemos de amar y nunca dejaremos de ser el uno del otro.

27

Hé aquí la nota que publica el *Moniteur*, relativa á la Pastoral del señor Obispo de Poitiers, que ya conocen nuestros lectores:

«El Obispo de Poitiers acaba de publicar en el periódico *Le Monde* una Pastoral, que contiene alusiones ofensivas al Gobierno del Emperador y tiende á turbar arbitrariamente la conciencia de los ciudadanos. En su consecuencia, y con arreglo al art. 6 de la ley del 18 germinal del año X, esta Pastoral ha sido sometida á la alta jurisdiccion del Consejo de Estado, encargado de determinar sobre todos los casos de abuso.»

El ministro de lo Interior del Imperio frances ha dirigido al prefecto de la Vienne la comunicacion siguiente, cuyo extracto conocen ya nuestros lectores:

«PARIS, 27 de *Febrero de* 1861.

Señor prefecto: Contesto á vuestro despacho de ayer en el que me comunicais la Pastoral del señor Obispo de Poitiers, diciéndoos que el Gobierno ha sometido al Consejo de Estado, como presunto reo de abuso, al Obispo que no ha temido favorecer con la autoridad de su carácter á pasiones agenas á los intereses de la Religion.

La reproduccion de esta Pastoral en los periódicos ó en forma de folleto, aparte de los medios de publicidad que le son peculiares, habria podido ser reprimida administrativa ó judicialmente. Pero como ministro del Interior, he creido que perjudicaria á los intereses del Gobierno excluir del juicio de la opinion pública excesos semejantes. Por esta razon no he querido tomar medida alguna contra la publicacion de un documento en que con tanta audacia se revela el pensamiento secreto del partido que, bajo el velo de Religion, no tiene otro fin que atacar al elegido por el pueblo frances.

Recibid, señor prefecto, la seguridad de mi distinguida consideracion.—J. DE PERSIGNI.»

Hemos recibido la contestacion del Cuerpo legislativo al discurso del Emperador. La única parte de este documento que ofrece verdadero interes, es la relativa á los asuntos de Italia, que dice así:

«Señor, el interes nacional y tradicional que nos inspiran los destinos de Italia, se ha aumentado con [illegible] al frente de nuestro ejército en favor de su libertad.

El Cuerpo legislativo, asociándose al respeto que habeis mostrado á los votos del pueblo italiano, aprueba la prudente reserva que ha mantenido á Francia en el terreno de los tratados del derecho de gentes, y de la justicia, y que, sin aminorar vuestras simpatías por las naciones que se redimen á sí propias, no os ha permitido asociar vuestra política á actos que reprobais.

Los documentos diplomáticos y el último envío de tropas á Roma, en una circunstancia crítica, han probado al mundo entero que vuestros constantes esfuerzos han asegurado al Pontificado su seguridad y su independencia y han puesto á salvo su soberanía temporal, en cuanto lo han permitido la fuerza de las cosas y la resistencia á prudentes consejos.

Al obrar así V. M., ha llenado fielmente los deberes de hijo primogénito de la Iglesia y correspondido al sentimiento religioso y á las tradiciones políticas de Francia.

En esta grave cuestion, el Cuerpo legislativo pone toda su confianza en la prudencia de V. M., bien convencido de que en las eventualidades del porvenir V. M. se inspirará siempre en los mismos principios y en los mismos sentimientos, sin dejarse desalentar por injusticias que nos causan pena.

Desde hace diez años que Francia os confió su suerte, los obstáculos y las luchas no han agotado vuestra prudencia, ni cansado vuestro valor. La Providencia os ha cubierto con su egida y el país con sus aclamaciones.

Persistid, señor, en esta política prudente y resuelta, liberal y firme, que ampara con un poder fuerte libertades duraderas, y que no tiene otra ambicion más que el brillo y el honor del nombre frances.

Vuestro hijo, á la sombra de los trabajos y de las virtudes que le rodean, crecerá fortificado con vuestro ejemplo, y sabrá un dia gobernar de una manera digna de Francia esta gran nacion, dueña de sus destinos, demasiado justa para que se la tema, demasiado leal para que pueda ser sospechosa, demasiado fuerte para que se la intimide ó se la arrastre.»

Hé aquí la carta en que el ministro de lo Interior, Persigny, ha negado á Luis Veuillot el permiso para fundar en París un diario; está fechada en Paris el 25 del pasado, y dice así:

«Muy señor mio: Veo con sentimiento que al apreciar Vd. los actos é intenciones del Gobierno imperial, sigue el ejemplo de los partidos políticos que, so capa de Religion y burlándose del Papa, quieren hacer del Padre Santo un instrumento de hostilidad contra el Emperador.

»En lugar de ver de conciliar dos ideas que el Emperador tiene derecho de respetar igualmente, como Soberano que es elegido por el sufragio universal, y como *hijo primogénito* de la Iglesia, Vd. se empeña en que el Gobierno imperial no se cuida sino de la independencia italiana, para reservarse el papel de exclusivo defensor del Pontificado contra el Príncipe cuyo ejército está protegiendo á la Santa Sede.

»El Gobierno del Emperador no podria, sin faltar á la verdad de los hechos y al interes público, autorizar errores tan peligrosos.

»Si Vd. hubiera querido consagrar sus notorios talentos á una obra de conciliacion, en medio de los graves intereses políticos y religiosos que se agitan hoy en Europa, no habria yo vacilado en concederle la autorizacion que me pide para fundar un nuevo periódico. Pero el Gobierno está obligado, por el interes mismo de la Iglesia, á retirar del debate todo aquello que sirva únicamente para suscitar estéril agitacion en los ánimos y perturbar conciencias.

»Estos motivos, que son mi regla de conducta, no me permiten responder del modo que hubiera yo querido, á la peticion de usted.

»Soy, etc.—PERSIGNY.»

¡Por *interes mismo de la Iglesia*, no quiere el señor Persigny conceder la palabra á uno de los más fieles, antiguos, nobles é ilustrados defensores que entre los seglares ha tenido en estos desdichados tiempos la Iglesia!

Segun habiamos previsto, el correo de hoy nos trae el texto de la primera sesion celebrada por el Senado frances para discutir el mensaje al Emperador. En la imposibilidad de extractar hoy tan importante documento con la extension conveniente, diferimos á mañana el hacerlo. Por hoy no diremos más sino que los contundentes argumentos presentados por el señor Larochejacquelein contra la política de Napoleon y en [illegible] curso subsiguiente del Sr. Pietri, reducido todo él á comentar el folleto de Lagueronniere, sin más adicion que adulaciones al Emperador, muy propias de su ayuda de cámara.

El llegar á Rennes el Sr. Arzobispo de aquella diócesi, que volvia de Roma, el pueblo en masa salió á recibirle y prorumpió en los gritos de *viva Pio IX, viva nuestro Arzobispo, viva el Pontífice-Rey*.

A esta fecha debe haber salido de Paris para Turin, el coronel Mr. de Franconniére, primer ayudante de campo del Príncipe Napoleon, el cual va á explicar al Rey del Piamonte los motivos que han inducido al Emperador frances á oponerse á que el Príncipe Napoleon vaya ahora al Piamonte en compañía de la Princesa Clotilde.

Como el Gobierno frances hubiese dicho al Sr. Ledru-Rollin que, estando condenado en rebeldía por atentado á la vida del Emperador, no podia regresar á Francia, el Sr. Ledru ha sometido á treinta de los principales abogados del foro de París, la siguiente cuestion:—«Habiendo tenido por objeto la conspiracion atentar á la vida del Emperador, ¿debe calificársela de crímen político?»—Los abogados han contestado afirmativamente, opinando por tanto, que Ledru-Rollin está comprendido en la amnistía, y tiene derecho á regresar libremente á Francia.

La órden del dia dirigida el 19 de Febrero por el general Goyon á las tropas francesas, con motivo de la proclama publicada por el comité nacional de Roma, que ya conocen nuestros suscritores, dice así:

«CUARTEL GENERAL DE ROMA, 19 *de Febrero*.

El pretendido comité nacional de Roma ha repartido un corto impreso que dirije á los romanos. En él se llama demostracion imponente á la infantil travesura de la noche del 14. Tan indigna de la generosidad del noble é inteligente carácter romano la juzgamos nosotros, que no habiamos pensado mencionarla, tanto más, cuanto que los silbidos é invitaciones al silencio, dominaron los gritos provocadores, que no hallaron eco á pesar del juego de algunas luces de bengala. Pero en aquel impreso, que se ha hecho llegar á nuestras manos, se permite alabar nuestra actitud, lo cual es una imprudencia del pretendido comité nacional, que no puedo tolerar y que entrego á vuestra indignacion.

Nosotros no tenemos que recibir felicitaciones sino de nuestros jefes. Nuestra mision sin duda es aquí difícil, delicada y hasta ingrata, porque nos ocasiona hostilidades aun siguiendo lo más estrictamente la línea de nuestros deberes; pero ni las lisonjas ni las amenazas deben causarnos efecto alguno. Los deberes que nos han sido impuestos por nuestro Emperador son nuestra única regla, y sabremos cumplirlos hasta el fin.

Con el objeto de quitar pretextos á la maledicencia, recuerdo que el deber de cada uno es retirarse de reuniones que tienen carácter hostil para no envalentonarlas con su presencia ni dar que sospechar de la lealtad de nuestro doble carácter de franceses y soldados.

Esta órden será leida en tres listas, y recordada con frecuencia la de abandonar las reuniones sospechosas retirándose á los cuarteles ó á los puestos de tropas.—El general comandante superior de las divisiones de ocupacion, ayudante de campo del Emperador.—Firmado.—CONDE DE GOYON.»

El dia 14 de Febrero, ántes de separarse el Rey Francisco II de sus valerosoa soldados, les dirigio la siguiente órden del dia:

«*Generales*, oficiales, sargentos y soldados del ejército de Gaeta.

La suerte de las armas va á separarnos despues de cinco meses en que hemos arrostrado juntos, por la independencia de la pátria, los mismos peligros, y en que hemos padecido las mismas privaciones.

Ha llegado para mí el momento de poner un término á nuestros heróicos sacrificios.

Prolongar la resistencia por mas tiempo era imposible; y aun cuando mi deseo como soldado era, como el vuestro, defender el último baluarte de la Monarquía hasta quedar sepultados bajo las ruinas de las murallas de Gaeta, mi deber como Rey y como padre me mandan economizar hoy una sangre generosa, cuyo derramamiento en las actuales circunstancias no seria sino la manifestacion de un egoismo inútil.

Por vosotros, queridos y fieles compañeros mios de armas, pensando en vuestro porvenir, considerando lo que merecen vuestra lealtad, constancia y bravura; por vosotros, pues, renuncio á la ambicion militar de rechazar los últimos asaltos de un enemigo que no habria conseguido tomar una plaza defendida por soldados como vosotros, sino despues de haber dejado sembrado de cadáveres su camino.

¡Soldados del ejército de Gaeta! Durante diez meses en que habeis peleado con sin igual bravura contra la traicion interna, los ataques de bandas revolucionarias y extranjeras y la presion de una Potencia á quien teniamos por amiga, nada ha podido domar vuestro valor ni debilitar vuestra constancia. Arrostrando toda especie de privaciones; atravesando los campos de batalla; despreciando la traicion, mucho más temible que el plomo y el hierro, habeis llegado á Cápua y á Gaeta, dejando consignado vuestro heroismo en las riberas del Volturno y en las faldas del Garellano, y despues durante tres meses habeis desafiado dentro de estos muros los embates de un enemigo que disponia de todos los recursos de Italia.

Gracias á vosotros se ha salvado el honor del ejército de las Dos-Sicilias; gracias á vosotros, puede orgulloso alzar la frente vuestro Soberano; y pisando la tierra del destierro, miéntras que espera la hora de la justicia de Dios, será el consuelo mayor de la desventura de vuestro Rey, la memoria de la lealtad heróica de los suyos.

Se os entregará una medalla especial que os recuerde este sitio; y así, cuando mis valerosos y queridos soldados regresen al seno de sus familias, todos los hombres se pararán á saludarlos, y las madres presentarán como ejemplo á sus hijos á los bravos defensores de Gaeta.

Generales, oficiales y soldados; á todoa os doy las gracias, y estrecho la mano de todos vosotros con sentimientos de cariño y de respeto.

Al despedirme de vosotros, no os digo adios, sino hasta la vista. Conservadme vuestra lealtad como se conservarán en mí eternos la gratitud y el cariño.

Vuestro Rey, FRANCISCO II.»

Treinta y cuatro diócesis están viudas de sus Pastores en el reino napolitano, segun dice al *Journal des Debats* su corresponsal de aquella infeliz comarca; pero en cambio está el reino invadido por seiscientos presidiarios á quienes los alcaides de sus respectivas prisiones han dado suelta.

Es lógico: donde se prende á los Obispos, se debe dar libertad á los presidiarios, y aún se les debe dar *bajo su palabra de honor*, segun el señor Obispo de Orleans dice haber sucedido.

Para la inteligencia del caso, añadiremos que los alcaides de las prisiones son en su mayoría *voluntarios de Garibaldi*, colocados en aquellos destinos para recompensa de sus glorias y fatigas.

Dícese en París que el Rey de Nápoles va á publicar el diario oficial del sitio de Gaeta, cuya obra se espera con gran curiosidad é interes.

La *Patrie* dice que son una broma que quiere dar Liborio Romano, las conspiraciones muratistas que se dice hierven en Nápoles.

El Diario de Francfort publica el siguiente despacho del conde de Rechberg al conde Brassier de Saint-Simon sobre la denegacion de admitir buques de la marina sarda en los puertos austriacos:

«VIENA 19 *de Enero*.

V. E. se ha dignado trasmitirme en su despacho del 10 de este mes una nota del señor conde de Cavour del 8 del mismo, haciendo constar dos casos en que los buques de la marina Real de Cerdeña, la fragata *San Michele* y la cañonera *Confidenza*, al buscar abrigo á causa de estar la mar de leva, en el golfo de Tasana la una, y en el puerto de Lerina la otra, se habian quejado de la conducta de las autoridades imperiales, contraria á los usos marítimos generalmente observados en tiempos de paz.

Ya en otra ocasion, en nuestro despacho del 22 de Julio último, tuvimos necesidad de advertir al ministro de Negocios extranjeros de Cerdeña que no podiamos reconocer que el violento estado de cosas producido en Italia por el Gobierno piamontes fuese de tal naturaleza que pudiese aplicársele indistintamente las reglas del derecho internacional basado en una situacion legítima y regular; y que por consiguiente todos los argumentos deducidos de esta suposicion giraban dentro de un círculo vicioso.

Efectivamente, es público y notorio que despues de esa época la misma marina Real, en tiempo de paz y sin prévia declaracion de guerra, ha ejecutado verdaderos actos de hostilidad en las costas del reino de las Dos-Sicilias y en los puertos de los Estados de la Santa Sede.

En presencia de hechos semejantes y en virtud de los preparativos que se llevan á cabo públicamente en países sometidos de hecho á Cerdeña para expediciones marítimas dirigidas contra las costas de Austria, el Gobierno Imperial se cree plenamente en su derecho al prescribir á sus órganos marítimos, medidas excepcionales de precaucion respecto de los buques sardos que se aproximen á las costas de Austria.

Las autoridades imperiales tienen efectivamente órden de declarar á dichos buques la prohibicion de entrar en puertos austriacos, y el deber de impedir toda comunicacion entre la gente de á bordo y habitantes del litoral.

Sin embargo, se ha exceptuado expresamente el caso de imperiosa necesidad á consecuencia de verdadera arribada forzosa.

Por lo demas, el Gobierno imperial, fiel á sus principios invariables, no negará nunca los socorros reclamados en nombre de la humanidad.

Recibido.—RECHBERG »

La Cámara electiva portuguesa ha aprobado el proyecto concediendo una subvencion á la compañía de navegacion *Union mercantil*. Dicen los periódicos de oposicion, que el cielo ministerial se anubla en Portugal con motivo de no haberse recibido aún de Roma el breve autorizando la desamortizacion de los bienes de comunidades religiosas.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 4 DE MARZO DE 1861.

Recibimos el sábado un despacho telegráfico en que se nos participaba que habiéndose suscitado por millonésima vez en la Cámara de los Comunes de Inglaterra la sempiterna cuestion de la trata de negros en Africa, lord Palmerston habia acusado á España de proteger la importacion de esclavos en Cuba, á pesar de los más solemnes compromisos, añadiendo que esta conducta *justificaria una guerra con España, si el Gobierno ingles quisiese llevar las cosas al extremo.*

Confesamos ingénuamente que acusacion y amenaza semejantes, han excedido á nuestra prevision, á la suspicacia de que en materias de dignidad é independencia nacionales somos habitualmente motejados.

Como nosotros, es posible que haya sido sorprendida la nacion entera.

En efecto, nunca ménos que en la ocasion presente hemos dado, no ya motivo, sino pretexto para lenguaje tan insolente como intempestivo.

Es notorio, y reconocido por los mismos farisáicos partidarios de la abolicion de la trata, que nunca ha sido tan perseguido ese horrible tráfico como en estos últimos tiempos. Hay mas: el Gobierno ha publicado no há seis meses un Real decreto para la introduccion de colonos chinos en nuestras provincias ultramarinas, cuya disposicion pudo y debió ser bajo muchos aspectos censurada; pero es hoy un elocuente testimonio de la sinceridad con que España, desea, aún con perjuicio de propios intereses sustituir en las regiones tropicales el trabajo forzado con el trabajo libre.

Podrá la medida de la inmigracion asiática haber sido mal preparada y peor dispuesta, podria haberse llevado á cabo en términos más convenientes; pero tal como ha sido efectuada, demuestra hasta la evidencia que el Gobierno desea con toda sinceridad y eficacia la extincion de la esclavitud, como quiera que pone los medios de llenar el vacío que la súbita emancipacion de esclavos dejaria en nuestras Antillas.

No hay el más leve motivo, ni siquiera el mínimo pretexto por parte de España, para las injustas declamaciones y denigrantes amenazas del ministro ingles en el Parlamento, las cuales nos han producido ménos indignacion que asombro y desprecio.

Mas la sorpresa raya en estupefaccion cuando se considera que no es la isla de Cuba el único punto de América donde la esclavitud existe y fomenta indirectamente el tráfico de negros. Espectáculo más propio para exaltar la bilis y filantropía de lord Palmerston, ofrecen en estos momentos los Estados-Unidos norte-americanos. Gran parte de ellos se ha separado de la Union, con mengua de su fuerza: la guerra civil ha estallado ó por lo menos está mal reprimida; la república de Washington y Franklin, se desmorona sin redondear un siglo de existencia; y todo ¿por qué? Porque entre los republicanos del Norte y los del Sur de anglo-América media una cuestion que los hace incompatibles, irreconciliables. Los del Sur se separan de los del Norte porque desean mantener y acrecentar sus esclavos, sus seis millones de esclavos.

Esto quiere decir, que los pueblos que se separan van á constituirse en nacion independiente... ¿para qué? Para proclamar y fomentar cínicamente la esclavitud!

¿Hay cosa mas abominable?

Observemos ahora qué efecto ha producido esto en la filantrópica, en la humanitaria Inglaterra. El efecto es tal como podiamos presumirlo. La nacion que mantiene el castigo de azotes para los soldados de mar y tierra y el derecho de visitar á los buques extranjeros para husmear si llevan á bordo negros del Congo: la nacion, que inventa á Poerio y se espeluzna ante los cuentos de Gladstone sobre el Rey de Nápoles, al mismo tiempo que cañonea á centenares de indios y los persigue como fieras; esta nacion, sensible á los ladridos de un perro cojo y desdeñosa con la madre escuálida que no tiene pan para sus hijos, se ha espantado en efecto con la separacion de los Estados del Sur en Norte-América. Lóndres, Liverpool y Manchester se

---

— 206 —

—¡Suceda lo que quiera! repitió la niña con temor.

—¿Qué nos importa á nosotros del mundo entero?

—¿Qué quieres decir con eso? ¿qué temes?

—¡Temer yo! Nada, como esté á tu lado, exclamó Felipe con exaltacion. ¡Ea, simplecilla! ¡Yo te amo, y porque te amo voy á ser tu marido! ¡Yo no puedo vivir sin tí! ¡Oh! Ahora ménos que nunca... ¿lo entiendes, Catalina? ¡Sin tí me es imposible vivir!

—Sí, lo entiendo, mariscal; pero no sé por qué tus ardientes protestas, tus arrebatos de pasion, léjos de satisfacerme y tranquilizarme, me asustan, Felipe, me asustan, y me hacen temblar!

—¡Temblar! ¿por qué?

—Dices que *ahora ménos que nunca* puedes vivir sin mí. ¿Pues qué ha sucedido de ayer acá?

—¡Pesia mi vida! ¿Qué ha de haber sucedido? ¡Pobre corcilla de las montañas que te agitas al más leve rumor del ramaje sacudido! ¿Qué ha sucedido? Nada: nada que pueda hacerme renunciar á tu amor, á tu corazon, á la dicha de vivir á tu lado; nada!

Y al decir *nada*, los ojos del mariscal fulminaban ódio y venganza, y su mirada era torba y sombría.

Tampoco se tranquilizó Catalina: su obstinacion, era la voz secreta de los presentimientos que la hacian mirar con desconfianza las protestas de amor, y con miedo la misma impaciencia de su futuro esposo.

—Felipe, Felipe, dijo despues de un rato de silencio: siéntate: voy á decirte una cosa, que sin duda no te será grata; pero....

—¡Oh! Catalina, ¿no estan aguardándonos al pié

— 211 —

¡Ya se ve! ¡como no tenemos en Navarra más arrecife que el derancia á Santiago de Galicia!

—¡Ah! ¿Conque ya están en poder vuestro los castillos de Viana y de Lodosa? Veo que habeis madrugado mucho, señor conde, repuso el mariscal disimulando en lo posible la turbacion de su pecho.

—Lo pactado es eso, si mal no me acuerdo, dijo el conde con la mayor indiferencia; creo que esos dos castillos debian serme entregados el mismo dia de la boda.

—Pero la boda no se ha hecho.

—No será ciertamente por culpa mia. ¡Ya se ve! ¡como están los caminos tan fatales...!

El mariscal iba amostazándose ya de aquel tono burlon y hasta provocativo del conde, y debajo del gaban acariciaba el puño de la daga recien compuesta. Pero el anciano caudillo de Beaumont le miraba con una sonrisa falsa, que parecia dar á entender que ninguno de sus movimientos se escapaba á su penetracion; y proponiéndose apurarle la paciencia, prosiguió:

—¡Ah! Olvidábaseme deciros, D. Felipe, que mis gentes (acabo de recibir el aviso), tambien han tomado posesion de las villas de Cárcar y de Losarcos.

—Señor conde, pues si mal no recuerdo, no rezan los contratos ¡voto al diablo! que esas villas hayan de pasar á vuestro poder, precisamente el dia de la boda; y si mal no me engaño, en el mero hecho de señalarse dia para las primeras, se excluyó á las segundas.

—¡Qué quereis, señor mariscal! repuso D. Luis con

— 210 —

el campo sin fijarlos en ninguna parte, dijo con la mayor indiferencia, y sin volver siquiera el rostro, ni apartarse de aquel sitio:

—¡Qué diablos! Aún no se han secado los caminos despues que se fué la nieve.

Nada tuvo que oponer el mariscal á tan importante y grave observacion.

Era la vez primera que se veian, desde la ausencia del dia anterior, aquellos dos mal apaciguados adversarios. Despues de las inquietudes que la tardanza del mariscal habian inspirado á la hija del conde, ni una palabra tenia este de amistosas reconvenciones, ni una mirada de sorpresa, ni siquiera una sonrisa de satisfaccion. Mucho era para generosidad, poco para resentimiento.

Don Luis prosiguió en el mismo tono frio y sosegado:

—¡Cómo os habreis puesto con esos lodazales!

Tornóse luego de espaldas á la luz, recostado levemente en el antepecho de la ventana. El mariscal habia reparado su descuido tapando la daga con el vuelo de su gaban.

—En efecto, añadió el conde: traeis las botas perdidas; y aun noto que vuestro gaban está salpicado. ¿Quereis quitároslo?

—Bien estoy así; dijo por fin el mariscal, encubriendo con más cuidado la daga que traia en la cintura.

—Lo mismo que vos han venido los mensajeros de Viana y de Lodosa: me han dicho que hay trozos intransitables, y por supuesto, que ya están en mi poder los fuertes de aquellas villas, segun lo pactado.

— 207 —

del altar? ¿á qué dilatar un sólo instante nuestra ventura? Despues que seas mia, podemos hablar con más confianza...

—No; lo que voy á decirte, debe revelártelo ántes de que seamos esposos, para olvidarlo eternamente, así que hayamos recibido la bendicion de Dios.

—Pues bien, te escucho; pero no me siento: sé breve.

—Despues que saliste libre de las prisiones de este alcázar, corriendo en pos del matador de tu padre, blandiendo el acero que á tantos ha sido funesto, ¿qué has sabido de aquella lastimosa noche de Pamplona?

Es imposible pintar la impresion que produjeron en el mariscal estas palabras.

—¡Catalina, Catalina! exclamó con acento profundamente irritado: ¿por qué me preguntas eso, desventurada?

—¡Demasiado sabia yo que esa pregunta habia de levantar borrascas en tu pecho! Felipe, tú has abrigado sospechas contra mi padre, ¿no es verdad?

—¡Sí, sí! respondió el novio, sin saber lo que le pasaba; he abrigado sospechas, que ahora...

Felipe se detuvo.

—Que ahora se han desvanecido; mas supongamos, Felipe, que hoy se renováran...

—¡Dios mio! ¡Dios mio! ¡Sabes tú?..

—¡Oh! mi corazon todo lo adivina: esas sospechas hoy se han renovado: yo no sé cómo: ignoro si son justas ó injustas... porque, mariscal, sólo el Supremo Juez está seguro de no equivocarse en sus fallos; las apariencias suelen desviar al hombre más recto de la verdad; pero lo cierto es que tus dudas se han renovado. Esa

han enternecido: porque, ya se vé, si la guerra civil estalla en aquellas regiones, Inglaterra se quedará sin algodon para algunas de sus fábricas!

¿Y la esclavitud? ¿Y el afrentoso espectáculo de que se funde un pueblo libre, en pleno siglo XIX, sobre la esclavitud de otro pueblo?

¡Bah! ¿Quién piensa en libres ni esclavos cuando amenaza la pérdida de algunas libras esterlinas?

Pero miéntras este escándalo sin ejemplar pasa en el Nuevo-mundo; miéntras *de la esclavitud se forma una bandera*, sin que el Gobierno ni el pueblo ingles tenga palabras más que lamentar el peligro que corren sus fábricas de tejidos, un buque negrero quizá consigue burlar la vigilancia de las autoridades de Cuba, que para hacer inútil el tráfico protegen la inmigracion china, y entónces es cuando se despierta el humanitarismo adormecido, la filantropía arrinconada: ¡oh! entónces es cuando lord Palmerston dice que faltamos á los mas solemnes compromisos; que si el Gobierno ingles quisiera llevar las cosas al extremo, nuestra conducta justificaria una declaracion de guerra por parte de la Gran-Bretaña.

Francamente, hasta para cinismo nos parece demasiado declaracion semejante. Por insolente que uno quiera ser, necesita siquiera algun pretexto para la insolencia, y no le hay en la ocasion presente.

La conducta de lord Palmerston no tiene explicacion racional, y como en este mundo nada acontece sin razon suficiente, creemos indispensable entrar en otro órden de ideas para comprenderlo.

¿Tendrán las inesperadas declaraciones del ministro ingles alguna analogía con las no ménos inesperadas que el Emperador de Francia dirigió al embajador de Austria en la recepcion de primero de Enero de 1859?

Acabamos de demostrar que dichas frases no nacen del fondo del asunto, no se desprenden de los acontecimientos á que se refieren: luego hay que buscar su filiacion en otra parte.

¿En dónde?

Así como en tiempo de epidemia cesan todas las enfermedades comunes y todas se refunden en la general pestilencia, del mismo modo cuando una gran cuestion política absorbe la atencion universal, las demas cuestiones de la misma índole, son puntos mas ó ménos secundarios, partes de la cuestion por excelencia que todo lo traga.

Mediten ahora nuestros lectores, cuál es el problema que hoy traen entre manos los políticos que ejercen sobre Europa la dictadura de las ideas y de los sucesos.

Nosotros no decimos más, pero se nos figura que si en la entrevista de Plombieres quedó acordado lo que todos hemos empezado á ver en estos dos últimos años, y algo que aun queda pendiente, no deja de ser natural que el promover los sucesos no sea siempre obra de una sola de las tres personas que concurrieron á la famosa conferencia.

Luis Napoleon se encargó de la primera parte; ¿no sera posible que lord Palmerston quedase encargado de la segunda?

Medítelo el Gobierno, y no proceda de ligero en un asunto que nos parece de suma trascendencia.

Nosotros tenemos mucho que decir acerca de él; pero por respeto al Gobierno mismo, por respeto á la nacion, nos encerramos hoy en la más prudente reserva.

Aguardemos, sobre todo, á las explicaciones de los diarios ministeriales y á conocer textualmente las provocativas palabras de lord Palmerston, del triunviro de Plombieres.

F. N. VILLOSLADA.

REVISTA POLÍTICA DE LA SEMANA.

Antes del destronamiento del Borbon de Nápoles, lord Palmerston habló varias veces en el Parlamento ingles, presentando al Gobierno de las Dos-Sicilias como verdugo, y á Poerio como víctima.

Despues que el Borbón de Nápoles ha sido destronado, lord Palmerston ha vuelto á hablar en el Parlamento ingles, calificando al Gobierno español punto menos que de traficante de negros, é indicando que por ello deberia declararse la guerra á España.

Basta, por consiguiente, fijar un momento la atencion en estos dos cabos sueltos, para convencerse de que, anudándolos, se podria y deberia atar con ellos á los locos de atar que, en circunstancias como las actuales, se desentienden de lo que dice Palmerston para atender á lo que dirá Rios y Rosas.

Convengamos en que, sin ser España hoy dia gran Potencia, tiene políticos de primer órden!...

Convengamos tambien en que dedicarse á derribar Posadas cuando hay quien se ocupa en derribar Tronos, viene á ser lo mismo que aprovechar la luz de un grande incendio para entretenerse en matar pulgas.

Pero cada uno se divierte con lo que se divierte, y sabido es que nuestros hombres de Estado no suelen divertirse sino sosteniendo ó derribando ministerios.

No es lo peor, sin embargo, que lord Palmerston se haya manifestado hostil á España en el Parlamento; todavía es mucho más grave que el diario napoleónico *La Patrie* salga á nuestra defensa, y eso es precisamente lo que nos tiene con cuidado.

—«¡*Por ahí empecé yo!*» (nos dice á voces desde el otro mundo el penúltimo Borbon de Nápoles):

—«*Y yo he salido de Gaeta*, añade desde Roma el Rey Francisco II, *ménos bombardeado por Cialdini, que por los elogios de* La Patrie, *diario napoleónico*!...»

Desgraciadamente estas voces se pierden entre el ruido que mueven oposicionistas y ministeriales con las leyes administrativas, y no hay modo de convencer, por otra parte, á nuestros hombres de Estado, de que, hablando mucho, se va la fuerza por la boca.

La situacion de España no es tan triste que, reuniendo todos sus elementos de órden, no pudiera salvarse; pero ¡qué va á ser de ella, Dios mio, si, aún viendo que Palmerston la ataca y que *La Patrie* la defiende, se obstina en echarla de parlamentario el general O'Donnell!...

Hablará el Sr. Rios y Rosas, y se desencadenarán los vientos contrarios á la Union liberal; hablará el Sr. D. Saturnino Calderon Collantes, y para no perecer por de pronto en el Océano de sus palabras sobre los asuntos de Roma, seria menester, en lugar de una tabla de salvacion, una sordera de salvacion como una tapia; hablarán todos, y despues de mucho hablar, no nos entenderemos ninguno.

Queda, sin embargo, para nuestros males un paliativo, si es cierto el aforismo *similia similibus curantur*.

La falta de inteligencia y concordia entre los españoles, podrá paliarse, en efecto, con el parlamentarismo de Francia, pues así que este ha vuelto á brotar en el vecino Imperio, ha empezado allí tambien la confusion de lenguas.

Todas las torres de Babel están condenadas á tener por remate esa misma cúpula.

La mano del Sr. Lagueronniere no ha servido para sacar el áscua sin que se haya quemado con ella otra mano augusta.

El Emperador Napoleon ha querido curarse del Papa, y por todas partes le van saliendo Obispos.

¡Dios quiera que al fin y al cabo no le llegue á salir á Francia el cisma!

Entretanto, *La Correspondencia* de anoche nos ha sugerido la siguiente reflexion:

«Aún no hemos entrado en la primavera, y ya empiezan, sin embargo, á brotar motines en Galicia.—Si así van adelantando las estaciones, nada tendria de particular que se oyesen truenos ántes del mes de Julio.»

E. GARRIDO.

El sábado comenzó en el Senado la discusion sobre la totalidad del proyecto de ley relativo á la enagenacion de los bienes del Clero, é inversion de sus productos.

Sólo el Sr. Olivan se levantó, al ver que nadie lo hacia, á decir cuatro palabras, que no podemos calificar ni de favorables ni de contrarias al proyecto.

S. S. habló por hablar, y para que no dejara de decirse algo en un asunto tan interesante. A consecuencia de esto, nada tiene de extraño que un orador tan *parlamentario* tratase á tan poca altura una cuestion tan delicada.

A vuelta de las pocas y desaliñadas frases de su discurso, en el que no hubo galanura sino para hacer salvedades en favor del Gobierno, dijo S. S algo que merece ser tomado en cuenta.

Los bienes del Clero, segun este senador, no producian al encargarse de ellos la administracion pública más que 17 millones de reales; hoy producen 37, de los que, deducidos siete que cuesta administrarlos, dan un producto de 30 millones anuales, ó sea 13 millones líquidos más que redituaban en poder de sus primitivos dueños.

Como el cálculo en que se entretenia S. S. era meramente económico, no se detuvo ante una reflexion que asalta á la mente al comparar estas dos cifras.

Si en poder del Clero los bienes producian 17 millones, y en poder del Estado ascienden á 37, ¿á costa de quién es el ascenso?

Al de los arrendatarios naturalmente.

Y estos, en consecuencia, ¿han ganado ó han perdido con la desamortizacion?

El Clero, que no era un especulador, que no tenia que cubrir con el producto de sus bienes otras obligaciones que las del culto y la cóngrua sustentacion de sus ministros, no aspiraba á sacar de los bienes que constituian su propiedad, sumas mayores que las que á estos objetos eran necesarias. De ahí esos arrendamientos bajos, y ese bienestar en sus colonos, esa comodidad en los pobres de llevar tierras en precios insignificantes, con las que mantenian sus familias y proporcionaban colocacion á sus hijos.

El Estado, al revés, se apodera ávidamente de esos bienes en cuyo valor cifra la esperanza de librarse de una bancarrota, á los que tiene que hacer producir lo bastante á nivelar las bajas que la mala administracion y los dispendios le originan en las otras rentas.

De aquí el sacrificio de los antiguos colonos, que, no pudiendo abonar el exceso de renta que se les obliga á satisfacer, tienen que abandonar los arriendos, para que se realice en manos más poderosas la concentracion de aquellos terrenos, que hasta ahora habian proporcionado subsistencia y holgura á la familia pobre.

¿Y estos son los decantados beneficios de la desamortizacion? ¿A tal precio debe el Estado proporcionarse el aumento de las rentas?

Si el Sr. Olivan hubiera preparado su discurso, no creemos se le hubiese pasado hacer sobre esto alguna indicacion, porque á un observador como S. S. no se le oculta esta facilísima comparacion corroborada con miles de ejemplos prácticos.

El ministro de Hacienda confirmó el sábado en el Senado lo dicho el viérnes por uno de los diarios ministeriales, acerca de proyectos sobre los capitales aglomerados en la Caja de depósitos.

¿Entónces, Sr. Salaverria, para qué aumentar estos capitales con los 900 millones nominales en inscripciones?

Al principiarse la sesion del sábado en el Congreso, pidió la palabra el señor ministro de la Gobernacion é hizo en cuatro palabras dos manifestaciones.

La primera, que el Sr. Calderon Collantes está aliviado en su salud.

Nos alegramos mucho.

La segunda, que el miércoles contestará el señor ministro de Estado á las interpelaciones sobre los asuntos de Italia.

Creemos que no nos vamos á alegrar de oir á S. S.

El Sr. Latorre tuvo el sábado la galantería de mandar memorias á las actas de Villajoyosa.

El Sr. Navarro las agradeció en nombre de aquellas señoras, porque no estaban en casa.

En Cádiz corrieron el dia 1.° rumores de que habia dificultades para la firma del último tratado celebrado entre España y Marruecos; hasta se dijo que habian llegado á Tánger del extranjero 50,000 fusiles con bayoneta.

Los diarios ministeriales afirman, sin embargo, que ahora sólo hay motivos para creer que el Gobierno marroquí desea terminar sus cuestiones con España, y que en breve se firmará el tratado referido. «Más crédito damos, dice *La Correspondencia*, por más que no lo afirmemos, á que el Jetib ha sido llamado á Fez para desvanecer sus escrúpulos ó para reprenderle porque no ha concluido ya la negociacion.»

A continuacion insertamos dos párrafos tomados de *La Correspondencia*.

El asunto á que se refieren es harto grave para que hagamos los comentarios á que se prestan.

Primer párrafo:

«Parece que en todo el dia de anteayer ha habido temores de que se turbe el órden en Pontevedra; pero las medidas enérgicas, instantáneas y previsoras adoptadas por las autoridades han desbaratado hasta ahora, si es que ha existido, todo proyecto de trastorno. El gobernador civil de Pontevedra reconcentró anteayer en la capital algunas fuerzas de Guardia civil y de carabineros, y á mayor abundamiento, ayer mismo entró en dicha capital un batallon del Príncipe á las seis de la tarde. El brigadier Pieltain ha llegado á Vigo en posta. Hasta el dia de hoy el órden no se ha turbado, y puede esperarse que no se alterará, ó que si hay quien se atreva á moverse contra las leyes, sufrirá el más terrible escarmiento.»

Segundo párrafo:

«La tranquilidad no se ha turbado un solo momento en Vigo, segun las últimas noticias comunicadas esta misma madrugada por el telégrafo. Lo que ha habido en este asunto es, que las autoridades de aquella poblacion, habiendo recibido falsas noticias de trastornos, las han puesto en conocimiento del Gobierno de S. M.

No es esta la primera ocasion en que los enemigos del Gobierno han procurado excitar la agitacion con falsas alarmas; pero deben tener entendido que si sus trabajos se limitan á esta farsa, el descrédito pondrá en ridículo su impotencia, y que si desgraciadamente se aventurasen á más, su sistema no les produciria otro resultado que encontrar prevenidas á las autoridades para caer instantáneamente sobre los perturbadores del órden público.»

¿Qué manía de publicidad es esta que, revelando apresuradamente en periódicos ministeriales, ó semi-oficiales, *hasta las noticias con que los enemigos del Gobierno procuran excitar la agitacion por medio de falsas alarmas*, se convierte en cómplice involuntario de los revolucionarios?

¿Qué significa ese afan de dar noticias tan graves, que han de ser desmentidas á las pocas horas? ¿Hay nada más subversivo que los diarios ministeriales?

Leemos en *El Diario de Barcelona*, ministerial:

«En cuanto al juanismo, el Gobierno tiene noticias fidedignas de que prepara para esta primavera una segunda edicion de lo de San Cárlos de la Rápita, y sabe tambien los tres ó cuatro puntos en que se trabaja para alzar la bandera. Por fortuna, esta es tan miserable é impopular, que el desprecio del pais la hará girones, si, lo que no creo, se atreven á enarbolarla.»

El Pueblo ha excitado estos dias á los ministeriales á que digan algo sobre el estado en que se encuentra cierto proyecto de ley sobre Prestamistas al antiguo consulado de Cádiz.

Como siempre, los diarios á quienes iba dirigida la pregunta han dado la callada por respuesta, no sabemos si por ignorar lo que hay en el asunto, ó porque sabiéndolo no lo quieran decir.

Sea cualquiera de estos motivos el que haya influido en el silencio de los órganos ministeriales, nosotros vamos á suplirlo diciéndole á *El Pueblo* cuanto de este asunto ha llegado, ántes de ahora, á nuestro conocimiento; lo que, á la vez que para satisfacer su curiosidad, podrá servir quizás para que, por via de correccion, si no somos del todo exactos, hablen siquiera para rectificar nuestras equivocaciones.

Nada diremos de los antecedentes de este asunto, que tiene en su favor determinaciones Reales que suben hasta el reinado del señor don Cárlos II, quien ya en auto de 26 de Mayo de 1699 reconoció á la universidad de cargadores de Indias de Sevilla, reasumida despues en el Consulado de Cádiz, los derechos de acreedora al Estado por los anticipos que habia hecho ántes de aquella fecha al Real servicio, y por el que entónces acababa de ofrecer de 50,000 pesos escudos de plata para aprestar y conducir á Cádiz la Capitana y Almiranta de galeones, construidos en Vizcaya.

Esta historia, sobre ser muy prolija y no hacer hoy al caso, se reasume en muy pocas palabras.

El derecho de los prestamistas á ser reintegrados, primero por el Consulado, miéntras este fué dueño de los bienes y rentas afectos á esta obligacion, y despues por el Estado, cuando este le sustituyó en esta propiedad y derechos, ha sido reconocido por cuantos con carácter oficial han intervenido en este ruidoso asunto, hayan sido Reyes, Córtes ó tribunales.

El Pueblo en la pregunta á que estamos satisfaciendo se refiere, si no hemos entendido mal, á la última solucion aconsejada al Gobierno por el Consejo Real en pleno, en Junio de 1858, y que fué excitarlo á que presentase á las Córtes el siguiente proyecto de ley.

«El Consejo (dice la consulta al pié de la letra), cree *justo* y *necesario* que el Gobierno de S. M. se sirva presentar á las Córtes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.° Se declaran acreedores del Estado por los capitales é intereses que tengan pendientes de pago, á los *prestamistas de la estinguida universidad de cargadores de Indias* en los años 1698 y 1702.

Art. 2.° Los capitales de los *prestamistas* se convertirán en Deuda amortizable de primera clase, y se pagarán en Deuda amortizable de segunda los intereses vencidos.

Art. 3.° Se declaran caducados todos los créditos que no se hayan presentado en liquidacion dentro del plazo señalado por el art. 1.° del Real decreto de 28 de Marzo de 1852.

Art. 4.° Se declaran propiedad del Estado todos los bienes, créditos y acciones pertenecientes al extinguido consulado de Cádiz. La Direccion de fincas del Estado se encargará de la administracion de todas las propiedades que existan, inclusa la casa consular y los almacenes del Trocadero.

Art. 5.° Se cancelarán los créditos pertenecientes á personas que no los hayan reclamado, aunque se hayan denunciado en concepto de mostrencos.

El Consejo, etc., etc.»

Hasta aquí sabe *El Pueblo*, y por conocer algo desde esta fecha en adelante tiene curiosidad.

Vamos á satisfacerla, partiendo, como hemos dicho ántes, de datos sujetos á rectificacion.

Poco antes de abrirse la primera legislatura de estas Córtes en 1858, se preparó por el negociado correspondiente el proyecto de decreto, y fué presentado al Consejo de ministros para su aprobacion.

En el Consejo el general O'Donnell y el señor Salaverría se mostraron disgustados porque este asunto se hubiese dirigido de manera que viniese á aumentar el *presupuesto de las deudas* de la nacion, sin contar con que si la justicia lo abonaba, nunca habria podido adoptarse otra resolucion.

El ministro de Hacienda llegó, segun se dijo, á proyectar la anulacion de todo lo actuado.

Pero el señor Calderon Collantes, ministro de Estado, que habia sido en el Consejo ponente de este asunto y que por tanto lo conocia á fondo, se opuso á que una vez adoptada por el Gobierno la resolucion de someterlo á la deliberacion de aquel cuerpo consultivo, se separase el Gobierno de lo consultado.

El Consejo de ministros, defiriendo á esta observacion del primer secretario de Estado, acordó tácitamente reservar su ejecucion allá para las Kalendas griegas.

¿Sabe *El Pueblo* cuando llegarán estas?

Pues nosotros tampoco.

Pero entónces será cuando el Gobierno realice el medio consultado por el Consejo Real.

Han sido nombrados auxiliares del ministerio de Estado, los señores Duran, Llanas, Iñigo y Bohorques, con 10,000 reales los primeros y 8,000 los segundos. Todos servian allí sin sueldo hace tiempo. En una plaza de oficial del archivo ha entrado el señor Morillo, hermano del conde de Cartagena.

La prensa ministerial francesa dice que en la nueva expedicion que Francia prepara contra el Imperio de los annamitas, España se abstendrá de toda cooperacion, y que ya ha regresado á las islas Filipinas el mayor número de tropas que tomaron parte en la última campaña. El diario imperial la *Patrie* atribuye esta actitud de España á las interpelaciones del Sr. Olózaga en las Córtes, y á la guerra que las oposiciones han hecho á la campaña de Cochinchina.

Entretanto algunas cartas particulares pintan con negros colores la situacion actual de Saigon. Acosadas por un enemigo inmensamente poderoso, no cesa un momento el peligro de las fuerzas de ocupacion. Un sargento frances ha sido cojido por los soldados cochinchinos en el trayecto del hospital á la compañía: un tagalo ha desaparecido sin saberse cómo se ha extraviado; y por último, el capitan Barbé ha sido cruelmente asesinado, cortándole la cabeza á poca distancia de la Pagoda que estaba á sus órdenes.

El ayudante de órdenes M. Arnaud ha recibido una herida de metralla en uno de los últimos reconocimientos.

Para salir de tan aflictivo estado, y aprovechando la llegada de dos compañías de tiradores procedentes del Norte, se decia de positivo que los franceses y españoles van á hacer un gran esfuerzo para terminar la crisis con un vigoroso ataque.

Reinaba gran fermentacion entre los soldados, por el deseo de castigar de una manera terrible los atentados últimos y produjeron en ellos honda sensacion las palabras del jefe superior pronunciadas sobre el cadáver del capitan Barbé, en el momento de darle sepultura.

El dia 10 de Diciembre, la descubierta de la caballería francesa fué por vez primera atacada por el enemigo, al amanecer; pero quedó victoriosa, rechazando á un número superior de annamitas, parte de ellos montados, causándoles un muerto y cojiéndoles un prisionero y algunas armas.

El reducto avanzado habia sido confiado al capitan graduado D. Antonio del Pino.»

Dice *La Correspondencia* que es objeto de todos los cálculos la actitud que el Sr. Rios y Rosas tomará en el Parlamento. Quien asegura que hará una oposicion tenaz, resuelta y constante al ministerio. Quien por el contrario, cree que á la altura que el Sr. Rios y Rosas ha llegado por su talento y antecedentes, no se lanzará á una oposicion sistemática, procurando destruir con el Gabinete la situacion que tanto ha contribuido á crear. Pero lo que hasta ahora parece más verdadero al citado diario, entre otras razones, porque lo encuentra lo más natural, y lo que corresponde á un hombre de la importancia del Sr. Rios y Rosas, es que combatirá las leyes administrativas en lo que contradicen los principios que él tiene proclamados, pero que de ningun modo se prestaria á ser instrumento de los que siendo comunes enemigos del Gabinete, del Sr. Rios y Rosas y de la situacion, sólo se proponen la destruccion de esta por medio de la division de la mayoría.

Para desengaños y verdades, el tiempo.

Se anuncia la aparicion de un periódico de oposicion que defenderá en la prensa las ideas que el señor Rios y Rosas sostenga en el Congreso, y que servirá de bandera á los descontentos de la mayoría. Así lo dice la prensa ministerial.

Ademas de la parte que tomen en la discusion sobre los asuntos de Italia el ministro de Estado y el presidente del Consejo, creen los diarios ministeriales que que usarán de la palabra los señores Rivero, Sagasta, Olózaga, Mena y Zorrilla, vizconde del Ponton, Figueroa, Cánovas, Valera, Gonzalez Brabo, Coello y otros diputados.

El fiscal de imprenta, ha denunciado al excelente diario que se publica en Oviedo *El Faro Asturiano*, por un artículo en que supone aquel funcionario atacado el derecho de propiedad.

El diputado Sr. Benedito, no contento con las concesiones anteriores del Gobierno á los que llama *resellados*, ha redactado una enmienda al art. 20 y siguientes del proyecto de gobiernos de provincia, en la que se formulan las aspiraciones de los progresistas ministeriales en materia de diputaciones y de diputados provinciales.

En la reunion celebrada el sábado por las secciones del Congreso, han sido nombrados presidentes los señores Egaña, Martinez de la Rosa, Mayans, conde de la Cañada, Monares, Ballesteros y Villahermosa.

La Reina doña María Cristina de Borbon, continúa enferma en Roma, atacada de ictericia, aunque sin inspirar temores por su vida.

La *Gaceta* de hoy publica los decretos, concediendo la jubilacion solicitada por D. Juan Butler, ministro del Tribunal de cuentas del reino, y proveyendo las plazas vacantes en el alto personal de Hacienda y las que han resultado á consecuencia de estos mismos nombramientos.

Para ministros del Tribunal mayor de cuentas han sido nombrados: el subsecretario del ministerio de Hacienda D. Luis Alvarez; el director general de Estancadas D. José María Adaro, y el director general de administracion en el ministerio de la Gobernacion don Rafael Navascués.

Para subsecretario de Hacienda D. Mamerto Secados, contador general de la Deuda pública.

Para director de Estancadas D. José María de Osorno, secretario hoy del Tribunal mayor de cuentes.

Para secretario del Tribunal el contador central de Hacienda pública D. José Fullós.

Para contador central de Hacienda, D. José O'Donnell, que lo era de la Caja general de depósitos.

Para este puesto vacante, á D. José Fernando Escauriaza, segundo jefe del departamento de Emision, teneduría del gran libro de la Deuda pública.

Y para esta resulta, á D. Serafin Hernandez, jefe del negociado en la Direccion general de contabilidad.

Por decreto de 1.° de Marzo ha mandado S. M. que se constituya desde luego la sala temporal y extraordinaria en el Tribunal de cuentas del reino, cuyos ministros, con arreglo á lo dispuesto en la ley general de presupuestos, han sido nombrados en igual fecha.

La *Gaceta* publica, sancionada por S. M. y refrendada por el ministro de Hacienda, la ley votada por las Córtes, autorizando al Gobierno para que en circunstancias extraordinarias y debidamente justificadas, usando de los medios señalados en la ley de 22 de Mayo de 1859, pueda anticipar á las empresas de ferro-carriles, subvencionadas hoy por el Estado, la parte de subvencion que considere oportuno, siempre que aquellas abonen al Tesoro por las sumas recibidas el interes que el mismo pague por la anticipacion realizada.

Estas concesiones se harán por Reales decretos que se publicarán en la *Gaceta*, y dando cuenta á las Córtes de las que se otorguen anualmente.

En la extraccion de la lotería primitiva, verificada en el dia de hoy, han salido agraciados los números siguientes:

86—84—38—29—55.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

VARSOVIA 2, *por la tarde.*

Llegan nuevos refuerzos de tropas. Los empleados polacos han dimitido en masa sus destinos.

De Real órden se ha mandado no se admita en lo sucesivo el alistamiento para Ultramar de ningun quinto que tenga recurso pendiente alegando cualquiera de las excepciones comprendidas en la ley de reemplazos, y que los sustitutos que se alisten voluntariamente para ultramar continúen sirviendo allí como tales voluntarios, por su propia cuenta, el tiempo de su empeño en el caso de que los mozos á quienes hubieren sustituido quedasen en libertad por consecuencia de las excepciones á que tuviesen derecho.

Por el ministerio de la Guerra se ha prevenido se encargue á todas las autoridades militares de la Península, que por vía de pena destinen sólo á Ultramar los desertores de primera vez, sin circunstancia agravante, y cuando no tengan en sus filiaciones desfavorables notas; pues los que las tengan, deberan ser remitidos á los batallones de disciplina fijos de Africa, sin permitirles volver á la Península, hasta que cumplido el tiempo de su empeño en el servicio, se les expida la licencia absoluta.

Conforme á la resolucion adoptada por el Gobierno de aumentar las fuerzas navales en Cuba, salió el sábado del puerto de Algeciras para aquella isla el navío *Francisco de Asís*, uno de los buques destinados para aquel objeto.

Anteayer salió de Alicante para Tetuan el vapor *Barcino* conduciendo provisiones de boca y guerra. En el mismo dia fondeó en Málaga procedente de Malta, la corbeta de guerra sueca *Lajer Bjelke*, y atracó en la bahía de Cádiz la fragata de guerra española *Esperanza*.

En la mañana del 27 salió del puerto de Barcelona el vapor de guerra *Liniers*, para hacer la prueba oficial de los carbones de las minas de Tril-Castell.

Escriben de Manila que se ha conseguido poner á flote al vapor *Magallanes* que habia zozobrado hace algunos meses en la bahía de Sorngon.

Con motivo de ser el cumpleaños de S. M. Guillermo III, Rey de los Paises-Bajos, las fragatas *Evertsen* y *Zeeland* fondeadas en el puerto de Mahon estuvieron el mártes 19 de Febrero empavesadas, disparando la última, por hallarse la *Evertsen* amarrada al arsenal, ciento y un cañonazos que componen el saludo Real en Holanda. A medio dia saludó tambien la fortaleza de Isabel II siendo devuelto el saludo por la *Zeeland*. Una comision de señores oficiales de todos los cuerpos de la guarnicion, presidida por el señor teniente coronel del regimiento de Búrgos y acompañada por el cónsul de los Paises Bajos pasó á bordo de la *Evertsen* á cumplimentar al señor almirante en nombre del Excmo. señor general gobernador. Esta comision fué recibida por el comandante de la fragata con todos los honores militares, y el señor almirante, despues de haber manifestado el presidente el motivo de su visita, le dió las más expresivas gracias, suplicándole que las repitiera de su parte al general por su atenta demostracion, diciéndole que pondria en conocimiento de su Soberano el modo hidalgo y afectuoso con que toda la oficialidad y demas individuos de los buques que manda han sido tratados por todas las autoridades de Mahon. Por la tarde hubo á bordo la comida de reglamento y puramente nacional, á la que asistieron el cónsul, primeros y segundos comandantes de las fragatas y un individuo de cada clase de la oficialidad: se brindó por nuestra Reina y por la felicidad y prosperidad de los españoles.

Anteayer se presentó en el ministerio de Fomento una solicitud pidiendo la autorizacion para practicar los estudios de un ferro-carril, que partiendo de Salamanca vaya á unirse con el anterior en el punto más conveniente.

D. José Zaragoza, vecino de esta córte, ha dirigido una exposicion á las Córtes para que se disponga la creacion en todos los ayuntamientos de «Bibliotecas-museos» para el fomento de las ciencias, las letras, las artes y la industria.

Con objeto de evitar el excesivo desarrollo que habia llegado á adquirir la correspondencia telegráfica oficial, se han dictado varias disposiciones que tienden a abreviarla y hacerla tan concisa como sea posible.

El concesionario del ferro-carril de Medina del Campo á Zamora, Sr. Bertran de Lis, ha hecho hace dias el depósito definitivo que garantiza la adjudicacion de la subasta, y cuenta ya con una parte del personal facultativo para dar direccion á las obras que se emprenderan muy pronto.

El señor ministro de Estado ha señalado los miércoles y sábados para recibir á los ministros extranjeros acreditados en esta córte.

El sábado por la noche salió de Madrid para su diócesi el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Jaen. Parece que antes de su regreso á la capital, visitará este Prelado algunos pueblos de la provincia, comenzando por la Carolina.

Por la habilitacion del Culto y Clero de la provincia de Madrid, se anuncia que se halla abierto el pago de la mensualidad de Febrero último, para los partícipes del presupuesto eclesiástico de esta provincia.

Habiendo trascurrido con exceso el plazo concedido á los alumnos de telégrafos para su aprendizaje en la escuela práctica, se ha ordenado por la direccion general queden sin sueldo, concediéndoseles dos meses más para que lo terminen.

Hoy parece que al fin se ha franqueado al servicio del público el ferro-carril de Madrid á Ciudad-Real.

Propiamente de primavera han sido los dias de la presente semana: la temperatura templada y agradable, aunque algo fresca por las madrugadas, y más si soplaba el Norte: el cielo despejado; los vientos suaves y de los primeros cuadrantes, y la presion atmosférica, marcándose en el barómetro cual la que debe existir en esta córte.

El número de los enfermos recibidos en los establecimientos públicos de beneficencia, asi como de los particulares asistidos á domicilio, ha disminuido de una manera muy notable, y hasta las pocas enfermedades reinantes que llegaron á presentarse fueron poco graves, excepto algunas gástricas que tomaron la forma tifoidea, y varios casos de reumatismos fibrosos, de flujos sanguíneos, de pleuresias y neumonias que se presentaron en su principio con síntomas bastante alarmantes, pero que luego cedieron á beneficio de un plan antiflogístico más ó ménos enérgico, segun las circunstancias.

Al decir de un periódico sevillano, se va á abrir al público dentro de pocos dias la línea férrea que conduce directamente desde Sevilla á Cadiz, y por la cual todos los dias se harán tres expediciones. Tambien parece que en la presente semana quedará compuesto el puente de Bembezar, con lo cual se acabarán las molestias que sufren los viajeros por el camino de hierro de Sevilla á Córdoba, obligados á andar en barcas una pequeña parte del trayecto, y el público en general reportará el beneficio, de que variando las horas de salida de los trenes de Córdoba, podrá conducir á buena hora el correo de Madrid, y cesará el inconveniente de recibirse la correspondencia en Sevilla á las dos de la tarde, pocos momentos ántes de la salida del correo para Madrid.

Desde el 1.º del actual han comenzado á salir de Oviedo á las cinco de la tarde los correos para todos los pueblos de la provincia.

En un ferro-carril del condado de Lancaster se ha hecho la prueba del alumbrado de los wagones por medio del gas. El furgon de bagajes lleva un gasómetro que comunica con tubos de bronce unido por otros de cuero, que pueden separarse con facilidad.

MERCADOS DE ESPAÑA.

Alicante, 28.—Aceite de Andalucía, arroba valenciana, de 60 á 63; aguardiente espirituoso de 35 grados, cántara de Alicante, 60; seco de 20 á 25 grados, 35 á 45; anisado de 20 grados, de 36 á 38; almendra comun en pepita, carga de 10 arrobas valencianas, 870; fina, 1,320; pestañeta, 1,260; mollar en cáscara, barchilla de Alicante, 28; formigueta 22; anis del pais, arroba valenciana, 52 a 54; de la Mancha, 46 á 47; altramuces, barchilla de Alicante, 13 1/2 á 14 1/2; atun en salmuera surtido, bota, 1,000 á 1,100; azafran de la Mancha, libra 12 onzas valencianas, á 195; avellana, saco, 150 á 160; barrilla pura, quintal valenciano, á 40; con mezcla á 32; cáscara de granada, 40 á 42; cebada, cahiz de Alicante, 140 á 145; cominos, arroba valenciana, á 60; hilete de esparto, paquete, 7 3/4 á 9; garbanzos de Andalucía, barchilla de Alicante, 20 á 30; harina de Aranjuez de primera, arroba valenciana, 24 á 25; de Santander de 1.ª y 2.ª, 23 y 24; de Valladolid de 1.ª y 2.ª, 24, 25, 23, 24; de la Mancha, 25 1/2; higos secos negros, quintal valenciano, 40 á 44; blancos 00; pimiento molido, arroba valenciana, 36 40; regalicia del pais, quintal valenciano, 56; de la Mancha, 66; sardina de Galicia, arroba valenciana, 22 á 26; Ayamonte, 00; manilva, 30 á 32; mariquita, 18 á 20; sosa pura, quintal valenciano, 24 á 25; trigo candeal de la Mancha, fanega castellana, 50 á 52 1/2; geja, 47 á 49 1/2; fuerte, 57 á 60.

Cáceres, 25.—Trigo, fanega, 45; cebada, id., 31; avena, id., 17; centeno, id., 33; garbanzos, id., 72; arroz, arroba, 35; papatas, id., 5; aluvias, id., 20; vinagre, id., 14; aguardiente, id., 60; vino, id., 40.

Cadiz.—Trigos fuertes, fanega, 60 rs.; id. pintones, de 60 á 61; id. mezclillas, de 56 á 57; id. tremes, de 51 á 52; maiz de sequero, 49; id. de riego, 49; cebada, 33; habas mazaganas nuevas, 47; idem tarragonas, 00; id. cochineras, 47; garbanzos buenos, de 130 á 140; id. medianos, de 75 á 76; alpiste, de 62 á 65; albertones, 59; altramuzes, 00; harinas de Santander y Bilbao, de primera, 23 1/2 rs. arroba.

Ciudadela de Menorca, 15.—Trigo, fanega, 54; cebada, id., 23; garbanzos, arroba, 16; arroz, idem, 21,55; aceite, id., 72; vino del pais, id., 18,27; aguardiente, id., 62,32; trigo candeal, fanega, 60; habas, id., 48; guijas, id., 48; algarrobas, quintal, 14; queso, 187,72; lana, 254 id.

Córdoba.—Trigo, fanega, de 51 á 53; cebada, idem, 32,50; aceite, arroba, dentro de la ciudad, 61; idem en los molinos, 47; jabon hilado, 17 cuartos libra; carne de vaca, 42 id. id.

Coruña, 26.—Trigo, ferrado, 14 rs.; centeno, 9 id.; maiz, 11 id.; habas blancas, 16 id.; id. de color, 14 idem; mijo, 18 id.

Granada, 26.—Trigo, de 53 á 61 reales fanega; cebada, de 33 á 36; habas, de 52 á 56; maiz, de 50 a 57; yeros, a 55; aceite, a 60 rs. arroba.

Jaen, 25.—Trigo, de 48 á 55 rs. fanega; cebada, de 26 a 27; habas, de 38 á 40; aceite, de 55 a 60 reales arroba.

Jerez, 26.—Trigo, de 56 á 62 rs. fanega; cebada, de 29 a 36; maiz, de 57 á 58; habas, de 54 a 56; alberjones, de 55 a 56; alpiste, de 58 á 60; garbanzos, de 76 á 114; yeros, a 57.

Málaga, 27.—Trigo de primera, de 69 á 71 reales; idem de segunda, de 62 a 68; id. de tercera, de 63 á 65; id. morillo, de 60 á 61; id. cañivano, de 56 a 58; id. naveg.º primera, de 56 a 58; id. de segunda, de 55 a 57; cebada del pais, de 34 a 36; cebada naveg.º, de 30 á 33; maiz del pais, de 55 a 56; id. naveg.º, de 50 á 52; habas, de 58 á 60; id. mazagaoas, de 50 á 51; id. menudas, de 51 á 53; alpiste, de 52 a 54; yeros, de 54 á 57; garbanzos de primera, de 90 á 100; id. de segunda, de 80 á 88; id. de tercera, de 71 á 74.

Medina del Campo, 26.—A causa de los malos caminos que hay por efecto de las lluvias concurre poco trigo en este mercado, y se cotiza de 39 1/2 á 40 reales fanega de 94 libras. Cebada, de 21 á 22 reales idem; algarrobas, de 25 á 26 rs. id.

Murcia, 27.—Maiz, fanega, de 41 á 46; trigo del pais, de 63 á 73; manchego, de 63 á 70; cebada, de 30 á 31; geja, á 57 1/2; aceite, arroba, de 64 á 65.

Seda alducar, libra, de 48 a 50; id. conchal superior, de 80 a 84; id. inferior, de 76 á 80; id. medio conchal, de 86 a 89; id. candongo, 102 a 104; idem Basto Piamon, de 65 á 66.

Palma de Mallorca 17.—Trigo candeal, á 59,80 fanega; trigo, á 57,75 id.; cebada, a 29,90 id.; maiz, á 39,90 id.; habas, á 44 id.; habichuelas, á 89,75 id.; guijas, a 39,90 id.; garbanzos, á 14,90 arroba; arroz, á 24 id.; aceite de primera clase, á 70,58 id.; idem de segunda id., á 66,42 id.; vino, á 13 id.; aguardiente, á 33 id.; algarrobas, á 13,30 quintal; almendron, á 266,20 id.; queso, a 266,20 id.; lana, á 240 idem; harina de primera á 89,90 id.; id. de segunda, á 83,90 id.

Reus, 25.—Contra lo que muchos esperaban los aguardientes han continuado subiendo hasta pagarse de 128 á 130 duros las jerezanas; espíritus de 35º, puestas á bordo, á 30 libras carga los holandas de 19 1/2º, pretendiendo 31, y á 40 libras el refinado de 24 1/2º con pretensiones de 41 en almacen.

Santander, 26.—El mercado harinero, que es del único que podríamos decir algo en vista de la falta de arribos y operaciones en otros artículos, ha estado tan encalmado, que hasta los últimos dias, no se ha hecho más que una operacion en este polvo, la cual tuvo lugar á 18 1/8 rs. arroba de marca acreditada. Continúan los compradores desanimados y los fabricantes con deseos de vender; por lo que no extrañaríamos que la primera transaccion que se efectúe tenga lugar á límite aun más bajo que el anotado. No se han hecho ventas en segundas ni terceras; pero los precios estan en relacion con los de la primera.

Sevilla, 27.—Trigo estremeño, fuerte, de 55 á 63; pinton, de 61 á 63; id. del pais, fuerte, de 57 á 65; idem tremes, de 52 á 65; cebada á 34 rs.; aceite nuevo á depósito, de 55 5/8 á 52 1/2; endeble á idem, á 52.

Valladolid, 27.—La compra de trigos se halla bastante desanimada; detallándose las 94 libras de 42 á 42 1/2 rs.

Valencia, 28.—Arroz florete de 4 pasadas, de 26 á 28 rs. barchilla; id. 3 id., de 23 1/2 á 25; id. 2 id., de 21 á 22 1/2; aceite del pais, á 58 rs. arroba de 30 libras; anis, de 39 á 40 id.; azafran, á 170 rs. libra de 12 onzas; harina cernida flor candeal, de 185 á 190 barril de 8 arrobas castellana; id., id., id., id., á 170 saco id.; trigo de la Huerta, de 212 á 220 cahiz dentro; id. de Castilla, de 206 á 225 id.; id. candeal, de 207 á 220 id.; id. geja blanca, 198 á 204 id.; id. centeno, no hay; vino tinto para las Antillas, de 660 á 680 rs. pipa; id. para Galicia, 640 id.; id. para Montevideo y Buenos-Aires, 760 id.; para el Brasil en portuguesas, á 1,100 id.

Vigo, 23 de Febrero.—Aceite de 66 á 67 rs. arroba; arroz, de 122 á 124 rs. quintal gallego; aguardiente de Holanda, de 63 á 64 ps. pipa; vino catalan, de 36 á 38 id., id.; trigo, á 15 rs. ferrado, derecho pago; maiz de 12 1/2 á 13 rs. id.; habichuelas blancas, á 18 reales id.; id. de color á 18 rs. id.; cambio sobre Alicante, 1/4 á 1/2 daño.

Zaragoza.—Trigo, fanega, de 19 á 20'50 rs.; centeno, á 14 id.; cebada, de 9'25 á 10'50; maiz, de 11 á 11'50 id.; habas, á 00; judias, de 36'50 á 38 idem; avena, á 8'50 id.; garbanzos, arroba, de 36 á 46 idem; arroz, de 31 á 34 id.; patatas, de 4 á 5 id.; harina de primera, de 20'50 á 21 id.; id. de segunda, de 19'50 á 20; almendras de la p. de 116 á 120; id. comunes, 96 á 100; avellanas, de 80 á 84; vino, cántaro, 11 á 12; vinagre, de 7'48 á 9 42; aguardiente anís arroba á 44; id. comun, á 38.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. *San Emeterio y San Celedonio, mártires.*—Anima.

SANTO DE MAÑANA, *San Eusebio, y compañeros mártires.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de la Concepcion Francisca, donde por la mañana habrá Misa cantada con sermon, que predicará D. Manuel Gonzalez; por la tarde, en la conclusion de la novena de Nuestra Señora de las Angustias, predicará don Miguel Simeon de la Torre.

Continúan por la tarde las misiones de los Servitas en San Cayetano, las de la Divina Pastora en Capuchinos y las de Nuestra Señora de las Mercedes en Don Juan de Alarcon.

Por la noche habrá ejercicios con sermon, que predicarán: en San Ignacio D. Pedro Alvarez, en San Isidro D. Francisco Palau, en Italianos D. Joaquin Corral, en Loreto D. Juan José Moreno, y en la bóveda de San Ginés D. Eugenio Aguado.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUES DEL DUERO.
Extracto de la sesion celebrada el dia 2 de Marzo de 1861.

Se abrió á las dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Pasándose á la órden del dia se verificó el sorteo de las secciones.

CONTINUACION DE LA ÓRDEN DEL DIA.

Discusion del dictámen relativo al proyecto de ley sobre enagenacion de los bienes del Clero é inversion de sus productos.

Leido el referido dictámen, y abierta discusion sobre su totalidad, dijo

El Sr. OLIVAN: Estoy conforme con el principio que domina en la generalidad de sus disposiciones; pero, al observar que personas más competentes que yo no pedian la palabra, me he decidido á hacer algunas breves observaciones, con el objeto de que la comision y el entendido señor ministro de Hacienda se sirvan tomarlas en cuenta, ya para introducir en la ley, si es posible, alguna mejora, ya para disipar dudas que así como yo puedan abrigar otros acerca de este proyecto; y por último, me he decidido á pedir la palabra para que no pasase una ley de tanta importancia sin los honores de la discusion.

Ya no se trata, señores, de la venta de los bienes eclesiásticos, sino de la distribucion del producto de esos bienes. Al encargarse de ellos la administracion pública, no producian más que 17 millones de reales: hoy creo que producen 37, que deduciendo siete por gastos de administracion queda un producto líquido de 30 millones.

Es decir, que á los cuatro años de encargada la administracion del Estado de estos bienes, casi ha duplicado su renta; y suponiendo que dentro de otro corto periodo ascienda este producto á 40 millones, capitalizados estos al 2 por 100, representarian un capital de 2,000 millones, cuyo cálculo no es aventurado, si se pone cuidado en la investigacion de todas las clases de bienes que deben ser comprendidos para los efectos de esta ley.

Lo primero que ocurre á todos al fijarse en esta cuestion, es el objeto á que ha de destinarse ese capital de 2,000 millones. Unos opinan por invertirlos en gastos reproductivos; en facilitar los medios de comunicacion: otros opinan de distinta manera; y yo creo, como el Gobierno, que lo más prudente es aplicarlo á disminuir la deuda pública. No es mucho aventurar el suponer que puede amortizarse el duplo de deuda pública con ese capital; es decir, 4,000 millones de reales, que representan un rédito anual de 120 millones.

Se dice en un artículo de este proyecto, que de los productos de los bienes de que se trata, se aplicarán las dos terceras partes á la amortizacion de la deuda pública, y la otra tercera parte á cubrir las atenciones especiales consignadas en otros artículos; y luego se dice que se amortizará una parte de la llamada deuda flotante. Esto no lo comprendo: ó es deuda flotante ó no. Si lo es, se halla dentro de la deuda que va á amortizarse, con la parte de productos que se destina para amortizacion de la deuda pública. Es decir, que no encuentro ni mucha claridad ni mucha propiedad en esa disposicion.

En el art. 2.º se dice: «El producto de estas rentas se destinará. Primero, al reembolso y amortizacion de la deuda pública.» Aquí hay cierta impropiedad: no es al reembolso de la deuda pública á lo que se destina el producto de esos bienes, sino á la amortizacion, á la compra de efectos de la deuda pública, para amortizarlos, y esto no es reembolsar.

Se destina tambien una cantidad para amortizar una cosa que no debe llamarse deuda pública, sino atrasos del Tesoro, y así debe decirse; pues si, latamente hablando, es todo deuda del Estado, en concreto no puede llamarse deuda pública á todas las atenciones que tiene que cubrir el Tesoro.

Dispónese en otro artículo que de los títulos de la deuda consolidada que se reciban en pago de las ventas como equivalencia del metálico, se convertirán 900 millones de reales nominales en inscripciones nominativas á favor de la Caja de depósitos, las cuales se entregarán á la misma Caja. ¿Qué objeto puede tener este papel en la Caja de depósitos? Creo preverlo. Estos 900 millones pueden hacerse efectivos el dia que se vendan las inscripciones, y á la espectativa de un alza de nuestros valores, que siguiendo los tiempos bonancibles como van, podrán subir al 54, ó al 55, ó al 60, esos 900 millones aumentarian 90 millones mas; beneficio todo para el Tesoro, y que por lo tanto, no debe combatirse esta idea. Pero ¿y si en vez de un alza, por una desgracia, nuestros valores sufrieran una baja? Esa masa de papel traeria entónces una ruina.

No comprendo esa aglomeracion de valores en la Caja de depósitos, creacion de uno de los hombres mas eminentes que han ocupado el ministerio de Hacienda, establecimiento que ha hecho grandes beneficios al Estado, librándole á veces de operaciones gravosas. Pero si la Caja de depósitos ha prestado inmensos servicios al Tesoro, puede llegar á ser un mal por la abundancia, por la plétora de dinero, pues el Tesoro tiene que pagar un interes por el dinero que recibe de la Caja de depósitos, interes que no baja de un 6,75 por 100.

Y aunque veo un signo negativo por parte de una persona tan competente como el señor ministro de Hacienda, insisto en que lo que paga el Tesoro por el dinero que le facilita la Caja de depósitos es un 6,75 por 100. El cálculo es sencillo. La Caja no pone á ganancias en el Tesoro más que las dos terceras partes de su capital; pues si por término medio el interes que paga de estas dos terceras partes es de 4 1/2 por 100, el total del capital ha de producir el 6,75. Digo esto con el objeto de que se considere que ese dinero detenido en la Caja de depósitos podria servir para fecundar al país no estando detenido.

En otro artículo del proyecto veo un pensamiento que es muy bueno. Pero de difícil si no de imposible realizacion. Tal es el contexto del art. 10, que autoriza al Gobierno para negociar en pública subasta las obligaciones necesarias, ya para reembolsar inmediatamente el importe de la deuda flotante, ya para otras atenciones, sin perjuicio del derecho de descuento que las leyes de desamortizacion conceden á los compradores de bienes nacionales.

¿Quién ha de querer interesarse en esta operacion, cuando el comprador de una finca de bienes nacionales tiene el derecho de descontar sus propios pagares mediante una bonificacion del 5 por 100 al año, que viene á ser un 22 por 100? ¿Quién ha de adelantar un capital al Gobierno para ir cobrando á plazos y por un tiempo no insignificante? Sólo un ardiente patriotismo podria llevar á un hombre á colocar su capital de una manera que no ofrece las ventajas que cualquiera otra negociacion. Por esto he dicho que si la idea es buena, la creo casi de imposible realizacion; y por lo mismo pudiera haberse suprimido el artículo que la contiene.

Despues de estas ligeras observaciones respecto á la estructura del proyecto, que apruebo, repito, en todas sus disposiciones, séame permitido decir algo acerca del destino que se señala á una parte del producto de las ventas de los bienes eclesiásticos. Me refiero á los 250 millones que se destinan para el material de marina.

Bueno es que se fije la atencion para guiar la opinion del país acerca de un asunto del que todos hablan, encareciendo la importancia y la necesidad de tener pronto una buena marina. Así lo expresa el instinto nacional, instinto que es menester guiarlo para que no se extravíe, porque ni mide los tiempos ni compara las circunstancias.

El señor ministro de HACIENDA (Salaverría): La parte del discurso del Sr. Olivan (que en realidad no ha impugnado el proyecto) relativa á Hacienda, se ha reducido á decir que hay impropiedad en llamar deuda pública á los 458 millones cuya amortizacion se propone, que la Caja de depósitos paga el 6 ó 6 1/2 por 100, y á discurrir sobre el tanto á que podrán hacerse las negociaciones de las obligaciones de bienes nacionales, y si podrán verificarse en los términos que el proyecto determina.

Dice S. S. que los 458 millones no son deuda pública; pero S. S. se equivoca, pues siendo deuda pública el resultado de lo que el Gobierno no ha podido pagar, no hay impropiedad alguna en llamarlos así, y en prueba de ello, recorra S. S. los presupuestos de otras naciones, y verá comprendido bajo el nombre de deudas pública todo lo que el Estado debe.

Ha añadido luego S. S. que de ningun modo pueden ser deuda flotante. Originariamente es verdad que se dió ese nombre á la deuda que ha explicado S. S.; pero despues, viéndose que esa deuda seguia, se comprendieron bajo la misma denominacion asi las deuda de presupuestos anteriores que esperaban su trasformacion en consolidada, como las que más genuinamente se llaman deuda flotante; es decir, dinero tomado del Tesoro para hacer el servicio de movimiento de tesorería; y así es que Francia tiene la mitad de su presupuesto en esta clase de deuda.

Respecto á la Caja de depósitos, con decir que no tiene más que la tercera parte de los que han de devolverse al contado, se prueba que no puede hacerse lo que quiere el Sr. Olivan; y debo manifestar que esos depósitos salen á 4 1/2, y que por consiguiente los 1,000 millones que el Tesoro tiene en la caja no le cuestan sino el 5 por 100 los que más. Y ya que de la Caja hablo, me creo en el caso de decir que efectivamente el aumento de depósitos impone al Gobierno un sacrificio por el pago de intereses de un capital que no necesita; pero esto tiene su compensacion en las relaciones de confianza con el Tesoro que ese hecho supone, y por lo tanto el pago de cuatro ó cinco millones de intereses no es un gravámen de consideracion. Sin embargo, el ministro que tiene el honor de dirigir la palabra al Senado, piensa en una modificacion respecto á la Caja de depositos, si bien está seguro de que aun haciendo una alteracion en el interes se quedará la Caja con las mismas cantidades que hoy tiene, pues á lo que es necesario venir es á una combinacion en que coincidan el activo y el pasivo de ella, lo cual no puede improvisarse porque este plan requiere mayor estudio.

Ha hablado tambien el Sr. Olivan de que la existencia en la Caja de depósitos de los 900 millones de títulos que se adquieran con el producto de los bienes del Clero y con el objeto de reintegrar la deuda flotante, puede causar perjuicios al Estado; pero si S. S. se hubiera fijado mas en la ley, hubiera encontrado resuelta la dificultad que notaba. Nosotros debemos 458 millones que no podemos pagar, y hacemos una conversion de 900 millones de treses para recojer ese importe de la deuda flotante; pero en vez de inutilizarlos ó quemarlos, los ponemos en la Caja de depósitos. Es, pues, una cuestion de método. En cuanto á los precios á que se podrán negociar, dependerá de las circunstancias, sin que esto tenga nada que ver con el proyecto de ley que se discute.

El Sr. Olivan cree innecesario el art. 10. Es verdad que en el proyecto del Gobierno no venia, pero el Gobierno lo aceptó en el Congreso porque tiene un objeto conveniente, como lo es siempre reintegrar una deuda mayor con un sacrificio menor. Dice su señoría que los tenedores de obligaciones de bienes nacionales tienen derecho á su importe entero. No hay duda; pero como ese derecho se le salva con la ley, si hay alguno que acepte el descuento, por parte del Gobierno no debe haber dificultad.

Que no habrá negociaciones, añade S. S. No comprendo bien este argumento; pero atendiendo á su espíritu, no puedo ménos de preguntar al Sr. Olivan: ¿niega S. S. que la deuda pública es el regulador de todas las sociedades de seguros y combinaciones de crédito entre los particulares? Si la renta está á 33, no vendrá nadie al Tesoro á negociar obligaciones de bienes nacionales para ganar un 4; pero si se les presenta como hoy un beneficio de 6, entónces se harán negociaciones. Esto es muy fácil, pues se está verificando siempre.

Contestado el Sr. Olivan en la parte referente á mi ministerio, creo que el señor ministro de Marina dará tambien al Senado todas las explicaciones que apetezca S. S., acreditando que en este ramo, como en los demas, el Gobierno marcha con arreglo á un plan perfectamente estudiado y decidido.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

Los señores senadores se servirán reunirse en secciones para proceder á la constitucion de las mismas.

Orden del dia para el lúnes: continuacion del debate pendiente.

Se levanta la sesion.—Eran las cinco y cuarto.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MONARES, VICE-PRESIDENTE.
Extracto de la sesion celebrada el dia 2 de Marzo de 1861.

Se abrió á las dos y media de la tarde, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor ministro de la Gobernacion manifiesta, que siendo más satisfactorio el estado de la salud del señor ministro de Estado, este contestará el miércoles próximo á las interpelaciones anunciadas sobre la política del Gobierno en los asuntos de Italia.

El Sr. Latorre (D. Cárlos), pregunta á la comision de actas por el estado de la de Villajoyosa.

El Sr. Navarro dice en nombre de la comision, que el dictámen de dicha acta está extendido, y que únicamente falta la firma de algun señor diputado para que se presente á la deliberacion del Congreso. Rectifican ámbos señores.

Declara el señor ministro de Fomento que está dispuesto á contestar á las varias preguntas que le habian dirigido en sesiones anteriores algunos señores diputados.

El Sr. Valero y Soto pregunta al mismo señor ministro si tendrá algun inconveniente en traer al Congreso las Reales órdenes que pidió hace dias sobre anulacion de ventas de algunas fincas nacionales.

Contesta el ministro que no tiene inconveniente en traer todos los expedientes ya terminados que se le pidan, y que no estándolo los á que se refiere el señor Valero, no puede complacerle. Añade ademas que los expedientes en cuestion no son doscientos y tantos, sino unos treinta.

El Sr. Latorre (D. Cárlos) encarece la necesidad de que cuanto ántes se establezca el puente que ha de sustituir al colgante que habia en Arganda y que destruyeron las aguas, y pregunta al ministro de Fomento si se piensa llevar á cabo las obras con la rapidez que exigen la conveniencia y el servicio público.

El señor ministro contesta que se efectuará la obra con tanta premura como lo permitan sus condiciones de construccion.

El Sr. Benayas explana su interpelacion sobre el mal estado de las obras públicas de la provincia de Toledo, y le contesta el señor ministro extrañando la interpelacion, porque no hay corporacion municipal alguna de aquella provincia que haya elevado quejas sobre abandono en las obras públicas, las cuales se hacen allí con el mismo interes y actividad que en las demas provincias.

Habla el Sr. Ardanaz, y despues de rectificar el Sr. Benayas, queda terminado este incidente.

El Sr. Gonzalez de la Vega pregunta: en qué estado se halla la subasta de las obras del puerto de Algeciras; si continúan los estudios del de Cadiz; cómo se encuentra la cuestion de empalme del ferro-carril de Sevilla á Cádiz; y por último, qué estado tienen las obras del de Manzanares á Córdoba. El ministro de Fomento contesta: que la subasta se verificó, y el mejor postor debe presentar la fianza antes del 16 de este mes, quedando sino rescindido el contrato; que los estudios del puerto de Cádiz siguen practicándose; que el empalme de los caminos de Sevilla y Cádiz se está haciendo; y que las obras del de Manzanares seguian en curso y adelantaban bastante a pesar de no haberse empezado los trabajos más que por uno de los extremos de la linea.

El Sr. Sancho pregunta en qué estado se halla el expediente instruido sobre la peticion que dirigió al Gobierno la diputacion de Zaragoza para que se traslade á diferente sitio que el ahora marcado, la estacion del ferro-carril.

Tambien pregunta si es legal la existencia de la sociedad de canalizacion del Ebro. A la primera contesta el ministro, que el expediente está por resolver, por tener que estudiar ciertos antecedentes, y á la segunda, que, el Gobierno traerá un proyecto de ley sobre la sociedad de canalizacion. Ademas manifiesta S. S., contestando a una indicacion del mismo señor Sancho, que la empresa del ferro-carril de Madrid á Zaragoza no habia pedido próroga para terminar sus obras.

Se entra á discutir los dictámenes de la comision de peticiones, y el Sr. Herrera impugna el que acuerda que pase al ministerio de Hacienda la señalada con el número 97, en que varios vecinos de San Felices piden que se suspenda todo procedimiento contra los que otorgaron poder para liquidar los suministros hechos por aquel pueblo cuando la guerra de la Independencia.

El señor ministro de la Gobernacion reseña las vicisitudes porque ha pasado el expediente, y la comision, de acuerdo con lo propuesto por el Sr. Herrera, varia su dictámen, acordando que pase la peticion al ministerio de la Gobernacion.

Como ayer se acordó, el Congreso pasa a reunirse en secciones, y se levanta la sesion á las cinco y veinte minutos.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. Hoy lúnes 4 de Marzo no hay funcion.

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion para hoy lúnes 4 de Marzo.
A las ocho de la noche.
1.º Sinfonía.
2.º La comedia de mágia en tres actos, titulada: *Los polvos de la madre Celestina*.

TEATRO DEL CIRCO. Funcion para hoy sábado 4 de Marzo.
A las ocho de la noche.
1.º Sinfonía.
2.º La aplaudida zarzuela en tres actos, titulada: *Campanone*.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion para hoy lúnes 4 de Marzo.
A las ocho de la noche.
La aplaudida zarzuela en tres actos, titulada: *El Juramento*.

TEATRO DE NOVEDADES.—(*Sociedad dramática.*)—Funcion para hoy lúnes 4 de Marzo.
A las ocho de la noche.
1.º Sinfonía.
2.º El aplaudido drama de costumbres populares en diez cuadros y un prólogo, titulado: *El Trapero de Madrid*.
3.º Baile.

FONDOS PUBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 2 DE MARZO DE 1861.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.
Títulos del 3 por 0/0 consolidado.	»	49-45 c.
Inscripciones de id.	»	»
Títulos del 3 por 0/0 diferido.	»	42-55
Inscripciones de id.	»	»
Material del Tesoro preferente con interes.	»	»
Idem no preferente con interes.	»	»
Idem sin interes.	»	»
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0.	»	»
Idem del 4 y 5 por 0/0.	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	30-50
Idem de segunda id.	»	17-40
Idem del personal.	»	23-20
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.		
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	99
Idem de á 2,000 rs.	»	99-50
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	97-75
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	96
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	94-80
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	»	95
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual.	»	»
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual.	»	109

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, Pelayo, núm. 26, principal.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año II. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 54 rs. trimestre. | Mártes 5 de Marzo de 1861. | PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la administracion, calle del Arco de Santa María, núm. 18, cuarto principal, y en las librerias de la *Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta* y *Perdiguero*.—*Provincias*.—En las principales librerias.—LÓNDRES.—Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C. | Núm. 363.

PARTE EXTRANJERA.

Las sesiones que en estos dias están celebrando las Cámaras francesas, llaman tan preferentemente la atencion, que apénas tenemos otros sucesos que mencionar sino los debates habidos en ellas. El telégrafo casi ha enmudecido, y tampoco los diarios nos traen cosa que de mencionar sea, ocupando todos la mayor parte de sus columnas con extractos de aquellas sesiones y con juicios acerca de los oradores y discursos que en ellos figuran. Breves seremos nosotros, por tanto, dejando espacio para insertar aquellos extractos con la debida extension.

Fuera de los asuntos de Italia y los que á ellos se refieren, nada ocurre más grave que la creciente agitacion de Polonia. Ayer verian nuestros lectores el telegrama de Varsovia, fecha 2, que á última hora les comunicamos, en el cual se nos dice que acudian á aquella capital nuevos cuerpos de ejército, y que todos los empleados polacos habian hecho dimision de sus destinos. Basta enunciar estas dos noticias, para comprender la gravedad de los sucesos á que se refieren. El hecho de haber dimitido los empleados polacos, es una abierta declaracion de hostilidad contra el Gobierno ruso, y prueba que en Polonia se cuenta hoy con poderosos medios, ó por lo ménos, con grandes esperanzas de llevar adelante la comenzada insurreccion; y desde luego á esta fundadísima conjetura presta indudable apoyo el hecho de la acumulacion de tropas rusas en Varsovia.

Posible es, y aun para nosotros probable, que Rusia tenga y ponga en juego medios de resistencia bastante eficaces para apagar ese incendio que tan amenazante estalla en Polonia; pero es tambien indudable que en la actual situacion del Continente, la insurreccion polaca no es un hecho aislado, sino conexo al movimiento general revolucionario, y en este supuesto es evidente que Rusia, si realmente quiere obrar contra el foco de aquella insurreccion, no puede limitarse á combatir sólo á los polacos. La agitacion de Polonia se apoya inmediatamente en la de Hungría, y de ella nace, así como esta nace de la Revolucion de Italia. El piamontismo, triunfante ya en el reino de las Dos-Sicilias, necesariamente ha de encaminar ahora sus esfuerzos á revolver el Véneto con los medios que le son tan familiares, y si bien no creemos que por ahora se aventure á invadir militar, ó mejor dicho, piráticamente aquella comarca, notorio es que en cambio la tiene ya invadida con una propaganda revolucionaria, bastante á distraer las fuerzas del Austria y ocuparla con el cuidado de mantener el órden.

Ahora bien: toda agitacion que cunda en el Véneto, obliga al Gobierno austriaco á concentrar en sus posesiones del Adriático gran parte de fuerzas que le serian necesarias para contener la agitacion de Hungría, y esta comarca ha de ganar, por consiguiente, en audacia y probabilidades de éxito toda la fuerza que Austria tenga que emplear para defenderse en el Véneto, ora contra las conspiraciones, ora contra las invasiones á mano armada. Y todo lo que la agitacion húngara gane, es pábulo al incendio levantado en Polonia. Incompleta será, pues, y acaso ineficaz la fuerza que Rusia despliegue contra los polacos si abandona al Austria en manos de la agitacion húngara y véneta combinadas.

Hay más: Rusia no puede desconocer que toda insurreccion triunfante en Hungría y en las costas ilíricas, forma un núcleo de nuevos movimientos en los Estados danubianos de Moldavia y Valaquia, en el Montenegro y las provincias occidentales del Imperio turco, comarcas todas en que, desde largo tiempo há, se desea y medita una Confederacion, que habria de erigirse con despojos del Austria y de Turquía. Ante esta eventualidad, Rusia tendria dos caminos que seguir: ó favorecer la formacion de esa Confederacion danubiana, declararse protector de ella y acaso ponerla bajo el cetro de un Príncipe ruso, ó combatirla como á un rival del influjo y poderío que Rusia pretende ejercer soberanamente en toda la frontera oriental y occidental de su Imperio. Cabe en lo posible que el Gabinete de San Petersburgo adoptára la primera de aquellas políticas si la Confederacion danubiana hubiera de dañar únicamente á la integridad de Austria y Hungría; pero de seguro adoptará la segunda cuando vea amenazada su propia integridad por las pretensiones de Polonia; pretensiones que ya hoy no son mera amenaza, sino que se ostentan con la energía y claridad de que son indicio los sucesos de Varsovia.

La insurreccion de los polacos empeña, pues, á Rusia en la obra comun anti-revolucionaria que parecia naturalmente encomendada á las Potencias del Norte, y que sin embargo, hasta hoy no há sido más que una inaccion favorable á los progresos de la Revolucion en toda Europa.

Queda en pié un formidable problema: el de si la Revolucion cosmopolita de estos tiempos, preparada con tanta antelacion como lo está, segundada directamente por los principios que proclaman y las políticas que siguen Francia é Inglaterra, ha tomado la delantera con brios suficientes para impedir ó frustrar toda eficaz resistencia. Esta, que era la cuestion general desde el principio, se halla netamente planteada ya en el terreno de los hechos, y sólo puede ser resuelta en nuestra opinion, por la suerte de las armas.

La situacion presente tiene ya de bueno el ser clara: los campos están divididos sin confusion alguna, las respectivas banderas son bien conocidas: de un lado el derecho antiguo, basado en reglas seguras de justicia, en la tradicion, en la fe de los pactos internacionales, en el respeto mútuo de toda legitimidad; de otro lado, el *derecho nuevo* que, burlándose de toda ley divina y humana, aspira á volcar todas las bases del órden social y político. La lucha decisiva no puede estar léjos.—T.

TELEGRAMAS.

LÓNDRES, 3.

Dice el *Observer*, que el general Cialdini ha informado al comandante del fuerte de Messina, que seria responsable personalmente, si persistia en amenazar á la ciudad.

TURIN, 3.

El fuego contra Civitella del Tronto empezó ayer. Se esperan en Messina tropas italianas y artillería.

SAN PETERSBURGO, 3.

Las deliberaciones del Consejo del Imperio, sobre la cuestion de emancipacion de los siervos, tocan á su término. La emancipacion se proclamará durante la Cuaresma.

EXTRACTO DE LA DISCUSION DEL MENSAJE DEL SENADO FRANCES AL EMPERADOR NAPOLEON.

(*Sesion del 27 de Febrero.*)

El marques de LAROCHEJAQUELEIN: Empieza asegurando que dirá respetuosamente lo que dicte su conciencia. Pero, en su concepto, es necesario que haya en aquel sitio libertad para decirlo todo, no de otra suerte que si el Senado fuera un Consejo de ministros. La verdad no puede ser facciosa en boca de un senador. Hasta ahora habia la prensa monopolizado la facultad do dictar leyes á la opinion pública, y la que más alto ha hablado es la prensa revolucionaria, auxiliada desgraciadamente por periódicos del Gobierno. En consideracion á esto felicita el orador á Luis Bonaparte por haber devuelto su libertad á las grandes corporaciones politicas. Tiempo es de que estas corporaciones hagan desaparecer una opinion pública, completamente artificial. Jamas ha habido pendientes cuestiones más graves; jamas han corrido mayores peligros los intereses de la nacion, y la religion misma.

Consignando el orador que la opinion de Francia es unánimemente favorable á la conducta del Gobierno en Francia y China, afirma que no sucede lo mismo en punto á la cuestion italiana. Tan falseado se halla sobre este asunto el sentimiento público, que importa hablar sin reticencias ni ambigüedades. No lo hace así el mensaje, y por eso se opone á su aprobacion el Sr. Larochejaquelein, empezando por recordar los antecedentes de la campaña do Italia.

Francia no queria conflictos, pero la agresion de Austria la obligó á intervenir. Despues de aquélla gloriosa campaña, pudo el Emperador hablar como amo; pero hubiera convenido que lo hiciese con oportunidad. Desde el tratado de Villafranca fué disminuyendo la influencia francesa. Por el de Zurich se afirmaban los derechos de los duques desposeidos. ¿Qué caso de esto ha hecho el Piamonte? Harto sabido es. Firmó el tratado sin ánimo de cumplirlo. ¿Qué nombre merece semejante conducta? Léase á Vetel: es una verdadera *bribonada*. (¡Oh! ¡Oh!) Señores: Vatel lo dice.

Y todos los hombres de bien, añade EL PENSAMIENTO.

Francia (sigue el Sr. Larochejaquelein), hizo esfuerzos morales y enérgicos, pero vanos, para modificar aquella política. Tuvo que luchar contra la mala voluntad del Piamonte y la complicidad de Inglaterra. Entónces se verificó la anexion de Saboya y Niza, acto que aprueba el orador.

Lo sentimos por el orador, que ya ántes habia aprobado la intervencion de Francia en las cuestiones de Austria con el Piamonte, bajo el pretexto indigno de toda persona de buena fé, y frívolo amen de indigno, de haber sido Austria la primera que atacó. Quien protesta contra lo ocurrido en Roma, no puede aprobar la anexion de Saboya y Niza. Pero el señor Larochejaquelein es frances, y esto le enturbia la vista en algunas cosas.

En seguida, examina el orador lo ocurrido en las Romanías. El Emperador habia declarado en Mayo de 1860 que haria respetar la autoridad del Papa; el Piamonte no la respetó, ántes bien usurpó los derechos de la Santa Sede, y el Papa apeló al mundo católico, ya por deber de conciencia, ya por deber político, puesto que era víctima de un despojo.

Los motivos de queja que ha dado Roma á Francia—(otra concesion poco propia de Mr. de Larochejaquelein)—no son causa bastante para poner en tela de juicio el Pontificado y declararse contra la Roma católica—(¡Cómo si para esto hubiera nunca motivos bastantes!)—Tampoco lo es la formacion de un ejército de voluntarios extranjeros, reclutados meramente para hacer rostro á la Revolucion: Francia deseaba esto para poder retirar su guarnicion, y hasta se trató de relevar á las fuerzas francesas con un cuerpo de tropas napolitanas, con cuyo motivo declaró el ministro frances de Negocios extranjeros que aquel relevo no podia ser causa de conflictos y que no tropezaria con objeciones ni aun por parte de Cerdeña. Y en efecto, el Piamonte declaró que lo facilitaria con todas sus fuerzas.

El Rey de Nápoles rehusó adherirse al proyecto, y poco despues se vieron invadidos de piamonteses los Estados Romanos. A haber ido allá tropas de Nápoles, ¿qué hubiera sucedido? ¿No es de sospechar que el Piamonte queria por aquel camino facilitar la ejecucion de sus planes contra las Dos-Sicilias? Si no hubiera conocido Francisco II el lazo que se le tendia, no habria tenido tiempo de mostrar al mundo como defiende un Rey su Corona. (Movimiento leve.)

Afirma el orador con documentos del Gobierno frances y piamontes, escritos muy principalmente con motivo del proyecto de ocupacion napolitana, que la Santa Sede puede llamar en su defensa á las Potencias católicas, y que por lo tanto no está bien invocado contra ella el principio de *no intervencion*.

La misma correspondencia diplomática atestigua que el Gobierno sardo supo que en su territorio se preparaban expediciones revolucionarias y que el señor Cavour no hizo nada para impedirlas, faltando á a confianza puesta en él por el Gobierno frances. Al pesar de todas las protestas de ignorancia, se dió á la vela Garibaldi en un puerto sardo. Cavour daba dinero á la empresa, facilitaba los enganches, y sin embargo, reprobaba en alta voz estos actos como piráticos y enviaba dos buques de la marina sarda para oponerse al desembarque de la expedicion, segun dicen.

Pero, en tanto, desembarcaba Garibaldi en Sicilia, donde le aguardaban las sociedades secretas organizadas por el Piamonte y excitadas por Inglaterra. Y miéntras allí triunfaba, gracias á traiciones y debilidades, llegaba á Nápoles el nuevo embajador sardo, señor Villamarina, protestando tener intenciones conciliadoras. El representante frances, Mr. Brenier, se dejó engañar por sus protestas: no le sucedió lo mismo al Gobierno napolitano, el cual adoptó algunas precauciones: y entónces Mr. Brenier echó en cara á la córte de Nápoles sus actos preventivos, alegando temores de que diesen pretexto á la difusion de las ideas de unidad italiana.

Mr. de Talleyrand, ministro de Francia en Turin, vió más claro; y en una nota confidencial, á Cavour, le invitó á tomar medidas urgentes para acreditar que el Gobierno piamontes era ageno á las intrigas revolucionarias que tenian alborotada á toda la Península. Tras de lo cual particularizaba algunos hechos graves, poco favorables al buen nombre del Gobierno sardo.

Precisado el Piamonte á responder de algun modo á todos estos consejos de Francia, seguia protestando contra los hechos revolucionarios, y seguia tambien favoreciéndolos bajo cuerda.

Por lo demas, el orador conviene en que Mr. Brenier pudo quejarse justamente de algunos actos del Gobierno de las Dos-Sicilias. Pero el régimen hoy dominante en Nápoles está haciendo bueno todo lo pasado en aquel reino. Si se pueden formular acusaciones contra el Gobierno del Rey Francisco, el cual tenia que defenderse contra las sociedades secretas que minaban sus Estados, ¿qué excusa se podrá alegar en favor de las ejecuciones capitales hoy dispuestas por los generales piamonteses? ¿Cómo se explicarán las crueldades de que hacen breve reseña los despachos de lord Elliot? Recuérdese que este año ha sido Nápoles testigo de la apoteosis de un asesino, y del triunfo de las sociedades secretas.

Sicilia queria reconquistar su autonomía. Se la alborotó con este pretexto, y ahora se encuentra, para vergüenza suya, sujeta al dominio del Piamonte.

En 8 de Junio aceptó el Emperador el encargo de mediar entre el Rey de Nápoles y el de Piamonte. Mr. Brenier manifestó en sus despachos, temores de que la mediacion no surtiese efecto; Mr. de Persigny, embajador en Lóndres, daba mejores esperanzas. El primer ministro ingles comprendia que pudiera ser útil para Inglaterra que Italia se formase de dos grupos unidos, en vez de formar una sola nacion. Pero al declarar que la conducta del Piamonte es contraria al derecho de gentes, pide lord John Russell que se acuerde la no intervencion. Basta ver las Notas de Mr. de Persigny, para convencerse de que la *no intervencion* no es cosa francesa, sino inglesa. De donde resulta que, miéntras el Rey de Nápoles se entregaba a Francia, Francia entregaba al Rey de Nápoles en poder de Inglaterra.

Llegaron á Turin los plenipotenciarios napolitanos, y el Piamonte procedió respecto de ellos, con insigne mala fe, aspirando sólo á ganar tiempo. Su doblez aparece comprobada en todos los documentos diplomáticos. Francia aspiraba por su parte, á que se acordase una trégua, y propuso al Gobierno ingles que obrando concertadamente los almirantes de ámbas Potencias, estorbasen que Garibaldi atravesara el gobierno de Messina. A pesar de ser tan justa la proposicion, no obtuvo el consentimiento de Inglaterra.

Entonces se precipitan los acontecimientos. Garibaldi entra en Napoles á 7 de Setiembre; el 8 notifica el Sr. Cavour al Cardenal Antonelli que no pudiendo el Gobierno sardo contener á las tropas de Garibaldi en el territorio napolitano, debe oponerles una barrera en los Abruzzos. ¿No tenia yo razon para decir (añade el orador) que el Piamonte solo queria ganar tiempo para comprometer á Francia? Si se hubieran publicado todos los despachos diplomáticos, arrojarian mucha luz sobre la conducta de Francia en esta deplorable série de acontecimientos.

Vendido por su familia, por sus generales, por su principal ministro que pasó á ser ministro de Victor Manuel, no sabiendo por fin en quién fiarse, partióse el Rey de Nápoles para Gaeta. ¿Quién vituperara su conducta? Harto sabido es en Francia cómo pueden verse los Reyes obligados á salir de su capital, sin necesidad de que se les haga traicion, y bastando sólo que se les sirva mal. En aquella situacion, ¿cómo se retiró del lado de Francisco II el ministro frances, miéntras le seguian á Gaeta los demas representantes extranjeros. ¿Tenia órdenes para ello? ¿Y cómo conciliar estas órdenes con la politica general observada por Francia en la cuestion? El honor del Gabinete se halla interesado en aclarar estas tinieblas.

Cavour continuaba trabajando y rechazando los consejos de Francia, so pretexto de que tenia que oponerse á la Revolucion. La diplomacia francesa no contestó á tanta audacia con la firmeza y altivez convenientes; pero al fin protestó, bien ó mal; luego se retiró el embajador de Francia, y no por eso se detuvo Victor Manuel.

Por fuerza deben de haberse quedado sin publicar algunos despachos; porque no es comprensible siquiera que si las protestas de Francia hubieran sido sérias, se hubiese resistido á tomarlas en cuenta un Rey que se lo debia todo; que sin ella no seria nada. Hoy es, y tan poco asegurada tiene Victor Manuel la corona en su cabeza, que bastaria para derribarla al suelo una palabra del Emperador. ¡Y se nos viene diciendo que no hemos podido detener al Piamonte! Si á Francia se la provoca así, obligacion es de las corporaciones políticas dar á conocer al Gobierno su opinion sobre ello.

Lo mismo en las Marcas y la Umbría, que en Nápoles, ha sido y sera insolentemente violado por el Piamonte el derecho de gentes. Mediaban tratados y los hemos visto pisoteados. Ni pretexto tenia el Piamonte para invadir los Estados del Sumo Pontífice; lo ha hecho sin más motivo que la ambicion revolucionaria de Victor Manuel. Dijérase que habiamos vuelto á tiempos de barbarie.

Pero el Piamonte ha faltado ademas á la gratitud que á Francia debia, y ha comprometido a su bienhechor el Emperador á la faz del mundo entero.

Aquí recuerda el orador la conferencia de Chambery entre Luis Bonaparte, Cialdini y Farini, y asegura que los documentos diplomáticos no la han puesto bastantemente en claro: por lo cual hay que estudiar atentamente algunos hechos accesorios.

Cuando invadió Cialdini los Estados romanos, recibió el cónsul frances en Civita-Vecchia un despacho del embajador de Francia en Roma, asegurándole que Francia se opondria á la accion del Piamonte. Ni la existencia del despacho se ha negado, ni la oposicion prometida se ha llevado á efecto. Cialdini se rió de la noticia, diciendo que Francia y el Piamonte estaban de acuerdo, y hasta citó palabras que aseguró haber pronunciado el Emperador en Chambery. Conmovida con esto la opinion pública, aseguró monsieur Thouvenel en una circular, que no existia solidaridad entre Francia y el Piamonte. Pero, ¿se hizo respetar con fuerza armada la voluntad de Francia? No.

Ni hubiéra sido necesario apelar á las armas. Para detener al Piamonte bastaba una palabra del Gobierno frances. La longanimidad de éste ha llegado á tanto, que ni aun su actitud ha estado conforme con sus palabras; exceso de indulgencia aconsejado por Inglaterra, y por ella explotado. Obrando de otro modo, no podria hoy amenazar la Gran-Bretaña á Francia con la imágen del Rey de Italia, enseñoreado de Roma sin contar con nadie.

Llegó su vez á Nápoles: invadióle el Piamonte, acudiendo en auxilio del derrotado Garibaldi: siguióse el sufragio universal, apoyado en la violencia; siguiéronse elecciones presididas por puñales. Refugiado el Rey en Gaeta, protéjele al principio la escuadra francesa, y al fin le abandona. ¿Por qué? Tan hermosa causa era digna del Emperador y de Francia.

Recuérdese el inquebrantable valor del Rey, la heróica conducta de la Reina, que sólo se apartaba de los muros para asistir á los heridos, y que despues de haber acreditado al subir al Trono toda su bondad, acreditó en Gaeta todo su valor. Ni el valor, ni la inocencia, ni el heroismo, ni la fidelidad del ejército, por una parte; ni los ataques injustos, los ejemplos funestos, las traiciones, las venalidades, la agresion de un Rey contra otro Rey, de un pariente contra su pariente, pudieron conmover á Europa!

Francia hubiera preferido que se protegiese eficazmente la defensa de Gaeta. Aplaudió, sin embargo, que el Emperador dirigiese al Rey de Nápoles algunas palabras de consuelo. El Emperador era el Monarca más moderno entre los de Europa; los demas Soberanos europeos han guardado silencio, inquietos quiza por la levadura revolucionaria que fermenta en sus propios Estados.

El Rey de Nápoles hubiera agradecido á Francia sus consuelos, si se hubiese conservado en el Trono; y su alianza hubiera tenido para la nacion francesa una importancia fácil de comprender, si se pone la vista en los acontecimientos revolucionarios, que el Emperador podrá diferir todavia, pero que han de estallar por fin.

La caida de Roma ha de seguir inevitablemente á la de Gaeta. Cumple al Senado rechazar tales consecuencias. Sobre el envio de nuevas tropas á Roma, sólo tiene una frase el discurso del Trono: pero hay compromisos solemnes en favor del Pontificado: el Clero no fallará á su mision; el pedirá al Emperador que no deje derrumbarse hoy la obra de Cárlo Magno; Roma, á pesar de los periódicos ingleses y piamonteses, no será entregada á Inglaterra, miéntras haya honor frances.

El Papa tiene resuelto hacer reformas: si ha vacilado en plantearlas, basta para comprenderlo observar lo ocurrido en los últimos años.

¿Quién tomó la iniciativa en las reformas? Pio IX. Su pueblo le gritaba: ¡Valor, Padre Santo! ¿Y qué se vió en seguida? El ministro del Papa, sucumbió á las puñaladas de una sociedad secreta, y Pio IX tuvo que salir de Roma. Entónces desempeñó Francia un honroso papel: volvió á llevar al Papa á Roma y le devolvió sus Estados. Pero en los mismos momentos en que resonaban en San Pedro los cánticos de gracias, se escribió al Pontífice una carta dándole consejos; carta que produjo inmenso efecto; no faltando quien la considerase como una órden, ofensiva por su forma, y aun como un acto calculado contra la córte de Roma, á fin de dominarla más tarde.

Al escribir este documento se cometió una falta; á él se debe atribuir el ascendiente que desde entónces recobró Austria sobre Roma.

Las circunstancias de los últimos años no permitieron á Su Santidad plantear reformas, por grandes que fuesen sus deseos. En medio de las conspiraciones que le rodeaban, temió el Papa producir incertidumbre en los espíritus, detuviéronle los recuerdos de 1848. Si amenazado ahora por el Piamonte se hubiese dirigido á Francia, esta le habria podido decir como al Rey de Nápoles: «Es tarde; ya no llegan á tiempo las concesiones:» Además que la Santa Sede se veia en grande apuro para dar semejante paso, cuando en muchas partes se decia, y cuando escribia el mismo lord Cowley que el Piamonte habia sido impelido por Francia, al invadir las Legaciones.

A cada paso se tropieza con una contradiccion en este asunto: háse llegado hasta afirmar que si Francia hubiese prometido garantizar lo que le resta al Papa de sus Estados, á cambio de las Romanías y Legaciones, hubiera cumplido su palabra.—Hay cosas sumamente difíciles de decir; pero no cabe vacilar cuando se ve amenazada la religion. Era tanto más apurada la situacion para la Santa Sede, cuanto que el embajador frances, confiando sin duda en su propia habilidad, y creyendo servir á Francia mejor que de ningun otro modo si se abandonaba á sus inspipiraciones personales, no secundó, durante algunos años, las miras del Gobierno frances, y alentó la resistencia de Roma, en vez de excitarla á hacer las concesiones pedidas por Francia. (Interrupcion, declamaciones: los señores Thouvenel, Waleuski, Baroche y el Príncipe Napoleon, salen á la defensa del embajador Mr. de Rayneval: pero el orador no dá más explicaciones que las siguientes):

MR. DE LA ROCHEJAQUELEIN: No he dicho que mister Rayneval haya sido traidor ni tratado de serlo; no me ha pasado por la cabeza semejante idea; pero recibió instrucciones de tal naturaleza, que no creyó deber suyo seguirlas...

EL PRESIDENTE: No insistais, Mr. de la Rochejaquelein: vale más que consintais en retirar vuestros asertos.

EL MARQUES DE LA ROCHEJAQUELEIN: No, señor: no tengo nada que retirar.

EL PRESIDENTE: Os habeis extralimitado...

EL MARQUES DE LA ROCHEJAQUELEIN: ¿En qué, señor Presidente?

EL PRESIDENTE: Debeis comprender mis palabras.

EL MARQUES DE LA ROCHEJAQUELEIN, volviendo á su argumentacion: ¿Cómo se podia pedir concesiones á Roma? ¿Pues qué? ¿No era el asesinato de Rossi una razon tan eficaz para aplazarlas allí, como lo han sido en Francia los hechos alegados para aplazar *el remate del edificio*?

Cierto que hay reformas necesarias, pero las entorpece, quien dirigiéndose á un pueblo inteligente y vivo, le está repitiendo á cada paso que su Gobierno es detestable. Formúlanse acusaciones contra el Papa para abrumarle mejor. Esto no es generoso: y es ademas trabajar en pró del Piamonte y servir á la protestante Inglaterra: los que no quedan bien servidos son los intereses del Gobierno frances.

Puede que haya en Roma influencias hostiles á Francia: ¿pero lo son el Padre Santo, el Episcopado y el Clero frances? Otros enemigos hay por desgracia cuyas pasiones y esperanzas ganan mucho con la politica que observa en Italia el Gobierno frances. No era favorable á la unidad de Italia Napoleon I. «Los siglos, decia, han hecho el poder temporal del Papa, y han hecho bien.» Y el Emperador Napoleon III, en carta escrita al Rey de Cerdeña en Octubre de 1859, manifestaba querer para Italia una confederacion. Eso quiere tambien el orador, y no *la Italia una* que desea Inglaterra.

La historia niega esta unidad. Jamas han formado parte de Italia ni el Piamonte ni Lombardía. Los piamonteses son de orígen céltico: los lombardos de orígen germánico. De los dos territorios hicieron los romanos la Galia cisalpina, la cual nunca entró á ser parte de Italia. Dígase que se quiere *hacer una Italia nueva*, pero no restablecer su unidad. Los primeros Reyes lombardos dieron su poder temporal á la Santa Sede, ¿y ahora se habrá de consentir que se arrebaten á la Santa Sede sus dominios para dárselos á los lombardos?

Entrando á examinar la *no intervencion*, afirma el orador que, al aceptar esa idea inglesa, ha sido engañado el Gobierno frances por lord Palmerston. Es verdad que conviene estar de acuerdo con Inglaterra cuando se están probando los efectos del tratado comercial, pero no se debe sacrificar á intereses secundarios las mas importantes cuestiones políticas, y aun la misma religion. Deténgase el Gobierno frances en sus condescendencias para con Inglaterra, respecto de la cuestion italiana. Hartas pruebas ha dado de su buena voluntad el Emperador. ¿Por qué no ha de haber reciprocidad? El Gabinete ingles trabaja en Ita-

lia contra los franceses, y ha prometido al nuevo Imperio romano soñado por el Sr. Cavour, que Francia seguiria siendo débil. Jactase del abandono de Gaeta y Roma; busca, á costa de Francia, las simpatías revolucionarias. Lisonjéase con que, constituida Italia, será amiga de Inglaterra y enemiga de los franceses. No hay en su política ni una sola idea moral ni monárquica: no hay más que la idolatría de los intereses. Quiere Inglaterra paz, pero sólo para los conspiradores. Apoya la Revolucion en Nápoles y la condena en Venecia. ¿Y qué hace ella por Irlanda? ¿Por qué no emancipa las Indias? Política es esta á la cual no deberia asociarse Francia, auxiliando á la democracia de mal género que obtiene los favores de la aristocrática Inglaterra.

Para que sea útil y buena la alianza entre las dos naciones, importa que sostengan de mancomun principios conservadores y conformes al derecho público europeo.

¿Cuál es el estado de Europa? Todas las naciones se arman; padecen todos los intereses. Italia está ardiendo: Austria minada; paz y guerra dependen de Mazzini y Garibaldi. Y á lo mejor puede estallar la cuestion de Oriente. ¿Qué hará Francia? ¡Resultado de la política seguida en union con Inglaterra! La Revolucion se dispone ya á recojer los frutos de la semilla derramada por manos monárquicas. La Revolucion se ha señalado ya dia. (Rumores). No exajero nada.

Como resúmen de su discurso, reconviene el orador al Gobierno frances por no tener política fija. Le aconseja adoptar la que abandonó despues de Villafranca, y no andar haciendo tanteos á expensas de los intereses de Francia y de la Religion. Hay que obligar al Piamonte, lo mismo que al Austria, á respetar el tratado de Zurich. Francia debe definir claramente su posicion respecto de Inglaterra, y pedir la reunion de un Congreso que resuelva como soberano todas las cuestiones pendientes. El Gobierno frances combatirá en él contra la Revolucion; como adversario de ella, fué Luis Bonaparte aclamado Emperador. Así responderá éste al desafío que le ha enviado el Sr. Cavour al proclamar Rey de Italia á Victor Manuel.

¿No dispone el tratado de 21 de Noviembre que no podrán cambiarse los límites de los diversos Estados italianos, sin prévio acuerdo de las Potencias europeas? Napoleon III firmó aquel tratado y debe hacer que se ejecute. Reúnase un Congreso y se resolverá la cuestion religiosa, se asegurarán las reformas en los Estados Pontificios, se pondrá fin á los peligros con que amenazan á Europa las agitaciones de Italia. Pequeños son los peligros, cuando hace uno firmemente lo que debe. Si Rusia ó Prusia viesen amenazada la religion que profesan, consagrarian á defenderla todos sus esfuerzos. ¿No ha de hacer Francia otro tanto? El restablecimiento de la Religion traerá por consecuencia la buena armonía, y ya no se podrá acusar á Francia de invocar y abandonar alternativamente los principios que profesa.

Por conclusion declara el orador que no votará el mensaje, porque ni da fuerza al Soberano ni corresponde á la dignidad del Senado frances.

No cree que se pueda parangonar de igual á igual, como se hace en aquel documento, dos intereses tan diversos como el de la libertad de la Iglesia y el de la Revolucion italiana; ni que se pueda sacrificar á Pio IX en aras de Victor Manuel: ni que se encomiende al Piamonte la defensa del Padre Santo. ¡No! dice el orador: para defender el poder temporal de la Santa Sede, Francia debe confiar en sí misma. El Senado debe decir si quiere ó no quiere abandonar á Roma; pero debe confesar su fe, y la respuesta que se nos propone, no es digna de nosotros.

En lo relativo á la cuestion política, (añade Mr. de Larochejaquelein), puedo remitirme á lo que haga el Emperador, el cual responderá de sus actos; pero en lo tocante á la cuestion religiosa, no me remito á nadie. Cuando me llame Dios á rendirle cuenta de mis obras, quiero poder decir que nunca se vió comprometida la Religion por culpa mia, y que por el contrario, la defendí de obra y palabra, cuanto me fué posible.

El señor baron de HECKEREEN, que comienza manifestando aprueba el proyecto de contestacion al mensaje, dice que, sin embargo, desea hubieran quedado en ella deslindadas con claridad dos cuestiones que preocupan á todos los ánimos: la Revolucion italiana y la cuestion de Roma. Respecto á esta última, dice aquel orador que tiene dos caractéres: uno religioso y otro político.

Dos naciones manifiestan fuera de sus fronteras, segun este orador, grande actividad en materias religiosas. Inglaterra y Francia: una protestante y la otra católica. La primera trabaja por medio de sus agentes; la segunda con las misiones, que tienen su raiz en el Pontificado. Pero como este no puede protejer con la fuerza á los misioneros, estos alcanzarian todos el martirio sin la proteccion de Francia. Abandonar Francia á Roma, equivaldria á tanto como á separarse del camino que le marcan sus tradiciones y sus intereses. «Pero se dice (añade este orador), que siempre le quedaria al Papa su poder espiritual; sin embargo, si se le despoja del temporal, ¿cuando ménos, no es muy probable que tambien pierda el espiritual? ¿Qué era el Papa en Fontainebleau? (Sensacion.) Verdad es que ahora no se piensa llevar al Padre Santo á un destierro, sino que se dice que continuará viviendo en el Vaticano, y protejido nada ménos que por Victor Manuel, el cual se dignará velar por él. (Risas.)

»Pero Su Santidad no querrá aceptar para sí estado semejante.»

Para probar el orador que todas las tradiciones de la política francesa impiden que abandone ahora al Pontificado, recuerda que todos los Gobiernos, aún los que debian su existencia á la Revolucion, se han manifestado defensores de la integridad del poder de la Santa Sede, y al hablar del Gobierno republicano de 1848, dice:

«Cuando Barrot en aquella época pedia la restauracion del Gobierno pontificio, ¿creeis que lo hacia movido por el celo religioso? No: lo hacia en nombre de la política y de los intereses de Francia.» (Aprobacion.)

El orador espera con firme conviccion que las tropas francesas sigan en Roma todo el tiempo que exija la seguridad del Padre Santo.

Examinando despues qué cosa ha sido la Revolucion italiana, y de qué medios se ha valido el Rey del Piamonte para apoderarse de los territorios anexionados, dice el señor Baron de Heckereen que han sido tan inícuos, que el mismo Gobierno frances ha creido conveniente condenarlos públicamente.

Victor Manuel, Cavour y Garibaldi han obrado siempre de acuerdo, y el mismo Mazzini les ha ayudado, principalmente en sus ataques á la Santa Sede. Así se ha visto á Mazzini preparar, á Garibaldi invadir, y á Victor Manuel tomar posesion. Tal ha sido la conquista y el trilogio. (Señales de aprobacion.)

Sigue el orador aduciendo pruebas de la existencia de este trilogio, y entrando luego á examinar cuál ha sido la bolsa que ha subvencionado los gastos de la Revolucion, dice que no habiendo podido proporcionarse esta con sus innumerables comités y sus excitaciones más que 800,000 francos, claro es que el resto lo ha dado el Gobierno ingles ó el sardo, y añade que si este último lo ha dado, ademas de haber engañado á Francia, es de justicia acusar al Piamonte por su doblez y como responsable de la anarquía que reina en las Dos-Sicilias, en donde, sin embargo de esto, aquella Potencia ha hecho fusilar á multitud de soldados napolitanos por defender á su Rey y su independencia. (Señales de aprobacion.)

«Preciso es agradecer al Emperador que desde la altura de su sólio haya condenado hechos semejantes y pagado un tributo de justicia rindiendo un homenaje solemne á *aquel noble infortunio*, á aquel Rey á quien ciertos periódicos no se avergonzaban de injuriar miéntras no creian suficiente expresiva ninguna de las lisonjas que prodigaban al Rey *galantuomó*, olvidándose de que este no ha cometido más hazaña que la de tomar posesion, sostenido por Garibaldi y Mazzini, de un trono minado por las traiciones repugnantes de Liborio Romano.

»El Senado juzgará entre el Rey poseedor y el desposeido: el uno rodeado de todos sus cómplices, el otro sostenido solamente por una heroina noble y hermosa, su valiente consorte. (Aplausos.)

»El Senado verá á cuál de estos dos Reyes es lícito otorgarle sus simpatías: si al que afrontaba la muerte al frente de sus soldados y en una ciudad sitiada, ó al que se pavoneaba en la capital y danzaba en el palacio de Francisco II, el cual, desposeido por él, defendia aún valeroso los restos de su reino.

»¡Singular contradiccion! aquellos mismos que motejaban al Rey Francisco II porque se defendia en Gaeta, han sido los mismos que le han acusado de debilidad en Nápoles. Y sin embargo, Francisco II no habia recibido allí sino consejos pérfidos, y aún en las mismas gradas del Trono no tropezaba sino en la traicion, cuando un miembro de su misma familia se arrastraba humilde á los piés del Príncipe que trabajaba en su despojo. ¡Se conmueven vuestras conciencias, señores, al evocar estos recuerdos!...

»No obstante, aún en medio de tantas infamias, Francisco II ha sabido salvar su honor y se ha regenerado por su propio esfuerzo, dejando burlados á los que para perderle intentaron envilecerle, y habiendo dejado á Nápoles siendo aún niño, entró en Gaeta hecho hombre, Rey y soldado. (Señales de aprobacion.)

»Pruebas del valor que allí ha manifestado han sido sus hechos; y ha caido sólo despues de haberse grangeado la admiracion del mundo. Por esto cuenta hoy Francisco II con las simpatías del Senado, por su heroismo y porque representaba en Gaeta la causa del derecho y de la justicia.»

El orador concluye manifestando que aprueba el espíritu que parece ha presidido á la redaccion de la parte del mensaje que habla en favor de la Santa Sede y la parte en que se condenan los hechos que han producido la caida del Rey de Nápoles; pero añadió que en su opinion, para que el Senado interpretase con exactitud el pensamiento de Napoleon III, debia decir explícitamente y con mayor claridad que lo dice, qué actos condena, así como tambien debia ser más explícito en la expresion de sus esperanzas para el porvenir.

M. PIETRI, dice que el Emperador se ha mantenido constantemente fiel al programa que se trazó al principio de su reinado. En sus discursos y en sus acciones se admiten siempre las ideas civilizadoras que se encuentran igualmente en los escritos que ha publicado. Desde el dia en que el ejército frances volvió á abrir al Pontífice las puertas de Roma, se advierte en la conducta del Emperador una lógica admirable, que ha sabido conciliar los intereses de Francia con las reglas del derecho y de la justicia, sin olvidar las obligaciones consiguientes al título de hijo primogénito de la Iglesia. Ha restablecido al Pontífice porque su caida fué obra de una faccion. Pero desde entónces pidió á Pio IX numerosas reformas reclamadas por los intereses más legítimos.

El Gobierno de la Santa Sede prometió, ¿pero qué hizo? Tan pronto como creyó, equivocadamente por cierto, que el peligro no era tan inminente, aplazó sus promesas. No puede hacerse responsable al Emperador de las contínuas vacilaciones de la córte de Roma.

Cuando se decidió á declarar la guerra al Austria para hacer á Italia dueña de sí misma, ¡cuánta oposicion encontró su política hasta en el seno mismo del Gobierno! Pero esta oposicion no fué para Francia sino una ocasion más de manifestar sus sentimientos; y bastó que el Emperador hablase, para que el pais entero se colmara de entusiasmo. Despues de Solferino pudo temerse por un momento que el programa no se llevase á cabo; pero Austria debilitada no era ya ni una amenaza ni un peligro: el Emperador podia, pues, detenerse: quizá hoy se deba sentir que no hubiese ido más léjos.

Muchas dificultades que despues han surgido habrian sido sin duda alejadas; pero tampoco puede desconocerse que por la paz de Villafranca, la independencia de Italia quedaba proclamada y aseguradas las más justas satisfacciones con el establecimiento de una confederacion italiana.

Si los sucesos no han correspondido á las esperanzas concebidas, si no ha podido establecerse la confederacion italiana, tienen de ello la culpa los Gobiernos de aquel pais que se han dejado arrastrar hácia las ideas reaccionarias, pero de ningun modo puede culparse al Emperador. Napoleon III no es responsable de la no ejecucion del tratado de Villafranca. El Emperador ha condenado las agresiones del Piamonte contra las Romanias y contra Nápoles; ha llamado á su embajador y no podia hacer más. No podia defender con las armas á Gobiernos que se perdian á sí propios, y si otra cosa hubiese hecho habria comprometido el prestigio del origen de su poder imperial.

Y por otra parte, ¿en quién habria aprovechado esta intervencion? A un duque de Toscana que era vasallo del Austria y que habia hecho armas contra nosotros en Solferino! ¡A un duque de Módena que no habia reconocido el Imperio! ¡A un Rey de Nápoles que nunca habia querido seguir nuestros consejos! ¿Convenía, amparando completamente al Pontificado con nuestra proteccion, comprometerse en provecho del Gobierno de la Santa Sede, que no queria concedernos reforma alguna, que para nada tenia en cuenta nuestros benévolos avisos, que nos correspondia con la más tenaz ingratitud?

Culpa ha sido de los interesados si no hemos podido salvar los Gobiernos italianos. El de las Dos-Sicilias se habia suicidado y era inútil la expedicion de Garibaldi para derribar aquel Gobierno que estaba ya condenado.

En Roma han sido ineficaces todos los esfuerzos de Francia. El Emperador ha querido garantizar las Romanías con el vicariato de Victor Manuel, y esta proposicion ha sido rechazada. El Emperador, sin embargo, no se desalentó y propuso el plan de que todas las Potencias católicas garantizasen los Estados Pontificios con una guardia suministrada en comun á Su Santidad. Nueva arrogante negativa. El Soberano Pontífice olvidó completamente que debia á Francia su salvacion.

Preciso es recordar ahora el sensible incidente de la Encíclica enviada á ciertos periódicos. El Gobierno Pontificio creó despues un ejército, y llamó para que se pusiese al frente á un general que por ódio al Emperador venia negándose diez años hacia á servir á su país. A esta señal despertaron los antiguos partidos y Roma vino á ser una nueva Coblentz, y volvimos á ver peregrinaciones políticas. Algunos Prelados franceses no dudaron unirse á estas manifestaciones. Sabido es el fin que tuvo aquel ejército del Papa. El general Lamoriciere, perdido su prestigio militar, se alejó de aquel campo de batalla, que tan funesto á su gloria habia sido. ¿Y qué hizo el Pontífice? Arrojar una especie de interdicto sobre el Imperio frances, denegando la institucion canónica á Obispos nombrados por el Emperador. Tal fué el reconocimiento del Gobierno Pontificio.

El Emperador, pues, ha hecho todo cuanto ha podido por el Papa; pero sus deseos nada han alcanzado. ¿Y qué le resta hacer? Limitarse á salvar el poder espiritual del Soberano Pontífice. El temporal debe considerarse perdido: y las almas católicas deben consolarse con la consideracion de que el poder temporal es sólo una institucion política. El prestigio del poder espiritual del Pontificado no depende de la posesion de un pedazo de terreno.

Sólo los hombres de partido pueden dar desde 1848 acá alguna importancia al poder temporal del Pontificado (rumores).

MR. LE BARON DE LACROISSE: ¿Pretendeis por ventura que en 1848 se declaró caducado el poder del Pontífice? ¡Pues no es nada!

MR. PIETRI: La verdadera paz no puede venir sino de una solucion completa, de una justicia completa. Sólo á este precio tendreis paz durable en la Iglesia. Pero es preciso abordar resueltamente las dificultades. Entiéndanse Francia é Italia en la manera de dar satisfaccion al Pontificado bajo el punto de vista espiritual: colóquese este poder sobre nuestras discordias é intereses y reine sobre las almas. En esta elevada esfera será amado y respetado: demos á Dios lo que es de Dios, y á los italianos su libertad é independencia.

No se limite el Senado en la expresion de sus votos á formas dudosas y equívocas. Lanzar á Italia al camino de las reacciones, seria perder el beneficio de la sangre vertida en Solferino y en Magenta.

Las Asambleas que no han sabido, que no han tenido valor para hablar libremente, no han salvado ninguna dinastía. La actitud de la reaccion debe marcarnos nuestra línea de conducta. La reaccion levanta la cabeza, su lenguaje es faccioso y digno de los peores tiempos, y Francia no debe en tales momentos sacrificar á sus naturales aliados.

Italia tiene trescientos mil hombres que poner al lado de nuestro ejército el dia de la lucha que parece nos amenaza. El orador habla despues de la política interior del Imperio: aprueba todas las disposiciones liberales adoptadas recientemente, y sólo muestra sentimiento porque, al hacer un llamamiento á los antiguos partidos, no se haya llamado igualmente á los de ideas avanzadas.

EL MARQUES GABRIAC: Despues de dar gracias al Emperador por querer oir la opinion del Cuerpo legislativo sobre los asuntos interiores y exteriores, habla de la cuestion de Italia, declarándose partidario del sistema federativo, y manifestando la esperanza de que sea este el que prevalezca un dia en Italia.

Dá gracias al Emperador por el apoyo que ha prestado al Pontificado, y por haber propuesto por cabeza de la Confederacion al Padre Santo. Señala despues los peligros que ofreceria á Francia la constitucion de la unidad italiana, tal cual la está llevando á cabo el Piamonte.

Francia tendria de este modo una Potencia de más de 20 millones de habitantes dispuesta á atacarla por el flanco en caso de una guerra continental, al mismo tiempo que las dilatadas costas del Atlántico y del Mediterráneo opondrian bien pronto á nuestra marina una rival peligrosa, que unida á la flota inglesa nos impediria toda operacion en el Mediterráneo.

Nombro con intencion á Inglaterra, añade M. de Gabriac, porque es la rival que tenemos que temer en Italia. Recuerda las numerosas pruebas de desconfianza de Inglaterra en estos últimos tiempos: dice que aquella Potencia ha convertido su presupuesto de paz en presupuesto de guerra: que ha erizado de cañones sus costas y que en su Parlamento se han oido reclamaciones violentas con motivo de la anexion de Niza y de Saboya.

Encuentra tambien la prueba de las disposiciones de Inglaterra y de sus designios en Italia, en las palabras pronunciadas en el Parlamento en la sesion de 5 de Febrero por lord John Russell, y en la inercia que revelan los despachos del Gobierno ingles, cuando Francia retrataba los peligros de una agresion de Garibaldi y de una invasion en el Piamonte, y dice que á Inglaterra debe imputarse gran parte de los desórdenes ocurridos en Italia. Inglaterra es omnipotente en Turin, y el senador se admira de esta influencia, porque en caso de guerra del Piamonte con el Austria, no seria al Gobierno ingles, sino Francia quien apoyase al Piamonte, pues Inglaterra no se declarara nunca contra Austria, cuyo Imperio, así como el de Turquía, considera esenciales al órden europeo.

Pero debe esperarse que Francia no se comprometerá nuevamente en una guerra por el Piamonte. Los despachos y las palabras del Emperador, declarando que Francia no se comprometerá sino por el derecho y la justicia, tranquilizan completamente al orador respecto del particular. Por último, M. de Gabriac habla de los asuntos de Syria y teme que la ocupacion francesa no dure el tiempo que podrian exigir los intereses cristianos en aquel país.

Ayer, segun anuncia el *Monde*, ha debido ponerse en venta en París, en la librería de Gaume, el folleto del Sr. Luis Veuillot, titulado *El Papa y la diplomacia*. Hemos hecho diligencias para adquirirle, y ó lo insertaremos íntegro, ó lo extractaremos cuando nos quede espacio libre.

El citado diario *Le Monde*, nos trae hoy el resto del breve Apostólico dirigido por Su Santidad á los búlgaros recien unidos á la Iglesia católica, felicitándose y felicitándolos con efusion de amor por esta conversion tanto más grata cuanto más inopinada. El Padre Santo les recomienda perseverancia en su recobrada fe, lealtad á su Soberano el Emperador de Turquía, y les confirma el libre ejercicio de sus sagrados ritos legítimos, de sus ceremonias, liturgia y gerarquía, al tenor de lo expresado y declarado terminantemente en la Encíclica á los orientales, de 1848.

Hemos recibido la segunda sesion dedicada por el Senado frances á los debates sobre el mensaje, sesion en la cual hace el principal gasto la perorata del Príncipe Napoleon. Mañana continuaremos el extracto, que comenzamos hoy de estos importantísimos debates.

En el Cuerpo legislativo, cinco diputados han presentado una enmienda declarando que la soberanía temporal del Papa es necesaria garantía para su independencia espiritual y una prenda de paz en Europa.

Algunas correspondencias de Inglaterra dan como probable la caida de aquel ministerio. Nosotros creemos que aun no han satisfecho los honorables Palmerston y Russell todas las deudas que tienen pendientes con el diablo.

El *Siecle* ha publicado el siguiente párrafo del género Poerio, ó sea de los escritos á tres cuartos la línea:

«Escriben de Rieti á la *Nazione* que los soldados del Papa, en número de 1,500, han saqueado la pequeña poblacion de Collalto: todas las casas han sido saqueadas, demolidas ó incendiadas: el síndico ha sido herido á bayonetazos, así como una hermana suya que acudió á su socorro. El síndico fué dejado por muerto: el portero de la familia Imperi y su mujer fueron ahogados: fué paseado en triunfo clavado en una bayoneta el cadáver de un niño. Los bandidos pontificios se atrincheraron en el castillo de Collalto, donde encerraron algunos rehenes, exigiendo rescates á toda la comarca. ¿No es penoso, para servirnos de los términos mismos del mensaje, pensar que sola la presencia de las tropas francesas hace posibles tales horrores?»

Para hacer tragar estas noticias, los periódicos italianos han inventado una órden del dia del jefe de las tropas pontificias y un oficial piamontes que dice consiguió hacerse de aquel documento.

El dia 20 de Febrero se amotinaron los trabajadores del arsenal de Nápoles. El movimiento era por cuenta de Mazzini. Sin embargo, fueron arrestados 160 de los amotinados.

Un periódico aleman dice que Kossuth, residente hoy en Lóndres, ha hecho imprimir estos dias *bank-notes-Kossuth* (billetes del Banco Kossuth), por la cantidad de 30 millones de florines austriacos, ó sean 75 millones de francos.

El embajador austriaco en Inglaterra se ha dirigido á lord Russell con este motivo, y habiendo consultado éste al abogado de la Corona, éste, despues de maduras reflexiones, ha declarado que ninguna ley inglesa podia oponerse á la impresion de los *bank-notes-Kossuth*.

Porque los revolucionarios en Hungría se van manifestando con sus aspiraciones ménos liberales que el Gobierno austriaco, truena la *Patrie*. ¿En dónde habrá vivido el periódico bonapartista que no ha averiguado que lo mismo ha hecho, hace y hará la Revolucion en todas partes?

La cuestion de Syria pudiera llegar á ser camorra segun las cosas se van poniendo, si no anduvieran por medio Napoleon III y Palmerston, á quienes el demonio tiene grande interes en tener unidos.

El presidente de la Confederacion del Sur, al inaugurar sus funciones en Alabama, se ha expresado en estos términos.

«La voluntad del pueblo del Sur es vivir en armonía con el del Norte; pero siendo la situacion en que nos hemos colocado la que deseábamos y nos era necesaria, debemos sostenerla por la fuerza de las armas.»

Las elecciones en el Misouri probablemente serán favorables á la Union.

Lincoln es en todas partes recibido con entusiasmo.

NOTICIAS DE MÉJICO.

Tenemos á la vista cartas de Méjico llegadas por el correo de hoy, que alcanzan al 29 de Enero.

Segun ellas, queda confirmado cuanto de actos violentos contra nuestro embajador, el Sr. Nuncio y los ministros del Ecuador y Goatemala, Sres. Pastor y Neri del Barrio, se habia sabido anteriormente. Estos actos, á pesar del escándalo y disgusto que produjeron al llevarse á cabo, no tienen ya la importancia bastante á fijar la atencion pública.

¡Tales cosas suceden allí diariamente!

Juarez se ha apoderado de la plata labrada que constituia el relicario de la catedral, valorada en dos millones de duros.

Han salido de Veracruz con direccion á la Habana, á consecuencia del decreto de expulsion, 15 Obispos y con ellos el Ilmo. Sr. La Garza y Ballesteros, Arzobispo de Méjico.

El estado de la capital de aquella república es tristísimo, los robos y asesinatos son diarios.

El espíritu público, que al principio se habia pronunciado contra los españoles, se ha declarado hoy más aún contra los franceses y alemanes, por ser éstos quienes en su mayor parte se han abrogado los bienes del Clero.

Las personas sensatas fijan su vista en un auxilio extranjero, y aún indicaban su esperanza de que este fuera el de España, si, como era de suponer, el ultraje hecho á su embajador la excitaba á obrar.

El comercio, resentido de tales circunstancias, no se cuida de otra cosa que de extraer sus fondos, tratando por ese medio de librarse de la ruina y del pillaje.

En una palabra, dicen nuestras correspondencias, Méjico presenta un cuadro triste y desconsolador, habiendo sucedido á las esperanzas locamente concebidas por algunos, un desengaño terrible.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 5 DE MARZO DE 1861.

De algun tiempo á esta parte los periódicos andan trayendo y llevando el nombre del señor Rios y Rosas como racimo por zaranda. Si viene, si va, si llega, si retarda el viaje: que ha llegado, que ha dicho, que se ha callado: que sus primeras palabras al bajar del carruaje fueron un discurso de oposicion; que autorizó á sus amigos á repetirlo; que no hay tal autorizacion: que su oposicion es radical; que se limita únicamente á las leyes administrativas: que va á derribar al Gabinete: que sólo trata de echar abajo al señor Posada Herrera; que no quiere que caiga nadie: que hoy se presenta en el Congreso, que no se presenta hasta mañana: que se habla adrede de pronunciamientos para que no se presente: que á pesar de todo se presentará pese á quien pesare: que funda un periódico para sostener su política; que no hay necesidad de periódicos nuevos porque le sirve cualquiera de los de la Union liberal...

Prolija, interminable seria la enumeracion de todas las habladurías de la imprenta á propósito del Sr. Rios y Rosas, cuyo amor propio, á la verdad debe de estar muy satisfecho. Su nombre está llenando las veinte columnas de veinte periódicos, más há de veinte dias. Y lo más satisfactorio para este personaje, es que todas esas trompas de la fama no tienen para él más que elogios, ecos dulces y lisonjeros.

Ministeriales y oposicionistas le aplauden á porfía. ¡Dichoso mortal! ¡Feliz situacion si fuese duradera!

Tambien nosotros vamos á quemar nuestro granito de incienso en aras del ídolo de la prensa: tambien nosotros vamos á decirle un par de lisonjas; decimos mal, un par de verdades, nada sospechosas en nuestra boca.

El Sr. Rios y Rosas tiene talento y tiene patriotismo.

Ahora bien, el talento debe hacerle conocer que no es oro todo lo que reluce, y el patriotismo debe inspirarle repugnancia invencible á cierto género de especulacion que los partidos quieren emprender con su nombre.

¿Qué hay en este universal concierto de arrullos que resuena en los oidos del Sr. Rios y Rosas?

Hay dos cosas: un deseo natural en todo el mundo de que la situacion actual se defina, se pronuncie, se incline decididamente hácia uno ú otro lado, dejándose de anfibologías, de vaguedades, de espíritu casuístico y curialesco: y hay sobre todo, un hervor revolucionario en la sangre de todos los partidos liberales, un afan por hacer algo, por armarla, por tomar pié para el movimiento que puede empezar por el más insignificante, por el más antipático de los ministros, y acabar por el imperio de la más desenfrenada demagogía.

¿Cómo es posible que demócratas, progresistas puros, moderados quizá más hondamente revolucionarios que todos estos, cómo es posible que tanta gente enemiga capital del Sr. Rios y Rosas, que podrá tener todo el espíritu descentralizador que se quiera, pero que tiene tambien todo el espíritu ametrallador de Julio de 1854, mueva ahora tanto ruido con su nombre, le haga lado para que pase, le victoree y le espere como una especie de redentor del liberalismo, si no creyera que es, hoy por hoy, el mejor instrumento para derribar la primera piedra de un edificio amagado por todas las fuerzas revolucionarias de Europa?

Sí, la verdad es esta. ¿Qué importancia tiene hoy la discusion de las leyes administrativas españolas, cuando el mundo entero está discutiendo el problema mayor que han visto los siglos desde la era cristiana acá? ¿Qué significa ese empeño en engrandecer lo que es tan pequeño, cuando la magnitud de los acontecimientos contemporáneos es tal, que no cabe ni aun en la esfera de la publicidad con ser hoy esta inmensa? ¿Qué significan estos proyectos que todo el mundo reconoce que no han de ser discutidos en esta legislatura? Y no significando realmente nada, absolutamente nada, ¿qué significacion ha de tener la oposicion de cualquiera, aunque el opositor se llame Rios y Rosas?

Una solamente, principio de Revolucion, ardor de primavera, ó por mejor decir: órden del dia emanado de los clubs revolucionarios para empezar á conmover, á agitar, á trastornar, y acabar por derruir todo lo que existe.

Esa ebullicion de lo que se llama opinion pública, que no es mas que un medio de formar opinion ficticia, ha principiado, nótese bien, despues de la caida de Gaeta. Hasta donde ha llegado esa opinion, se vé muy claramente en el extracto de los periódicos que insertamos al pié de este artículo.

El párrafo de *La Correspondencia* en que se habla de la necesidad de que todos nos agrupemos al rededor del ministerio para salvar nuestros intereses como *padres de familia*, como *sinceros amigos de la dinastía*, y la *tranquilidad é independencia del pais*, si no es la declaracion de que la pátria está en peligro, es una indigna superchería, un abuso de imprenta y aun del poder de los más escandalosos y punibles que hemos visto. Ahora bien, como no creemos lo último, nos atenemos á lo primero, y dando completo asenso á la declaracion ministerial, creemos, hoy por hoy, impolítico y anti-patriótico el deseo de derribar á este Gabinete.

Hay para esto una razon suprema para EL PENSAMIENTO ESPAÑOL. Algunos de los párrafos que mas abajo insertamos, indican que el Gobierno frances tiene exigencias con el nuestro: que las tiene igualmente el Gobierno ingles lo expresan terminantemente las insolentes palabras que lord Palmerston pronunció en la Cámara de los Comunes á propósito de la cuestion negrera de que hablamos en nuestro número de ayer, y que en otro lugar verán nuestros lectores.

Pues bien; á nosotros, y á todo buen español, basta que Gobiernos extranjeros y mucho mas tan extranjeros como son hoy en España Inglaterra y Francia, exijan algo del ministerio, para apoyar al ministerio que se niegue á satisfacer las exigencias de aquellas naciones.

El Gabinete del general O'Donnell nos es profundamente antipático, sobre todo por su falta de valor para decidirse por uno ú otro sendero en este gran conflicto en que Europa y la sociedad entera se han dividido en dos bandos, el de la Iglesia, y el de la Revolucion; pero si en medio de su indecision, de su pusilanimidad, de su falta de energía, tiene hoy para resistir á la fuerza *intervencion moral* en España de los Gobiernos de la *no-intervencion* en Italia, el Gabinete será en esto digno intérprete de los sentimientos nacionales, verdadero ministerio español.

El Sr. Rios y Rosas por consiguiente, no debe, no puede serle contrario.

F. N. VILLOSLADA.

En el ameno vergel periodístico de esta coronada villa han brotado ayer las siguientes flores, que nos ha parecido oportuno juntar en forma de ramillete, por si al verlas reunidas llega el Gobierno á percibir con claridad bastante el género de matices que lo coloran y la especie de perfume que exhala.

Empieza *La Correspondencia*, diario ministerial de noticias, y dice:

«Una carta de Paris que hemos recibido hoy, aunque tarde, despues de hablarnos de *ciertos sentimientos que no creemos prudente hacer públicos*, nos estimula á excitar el patriotismo de cuantos amen sinceramente á España, para que, sacrificando pequeñas pasiones, robustezcan al ministerio, no por lo que éste signifique ó valga, sino porque precisamente todos los *enemigos de nuestra tranquilidad interior* tienen puestas sus miras en derrocarle.

Antes de dar publicidad á esta excitacion hemos titubeado, porque no se crea que obramos por un sentimiento de afecto hácia los hombres que ocupan el poder. Si al fin nos hemos decidido á revelar lo que en la citada carta se nos dice, es porque, como *españoles, padres de familia y sinceros amigos de la dinastía* y del sistema monárquico-constitucional, debemos antes de todo procurar *la conservacion de la tranquilidad y la independencia* de nuestra pátria.»

Sigue *El Contemporáneo*, diario moderado, que a pesar de su moderacion se dice de él que profesa un liberalismo llevado hasta sus últimas consecuencias, y al leer el párrafo trascrito, hace como quien suelta una liberal carcajada, y dice:

«No sabemos qué admirar más en estas líneas, si lo inocente de la táctica que revelan, ó la ofensa que se hace al país con fingida sencillez. ¿Necesitamos acaso que vengan cartas de Paris, cuya procedencia no queremos saber, para que cada cual cumpla con sus deberes de hombre de partido y de español? ¿Quién es ese duende que intenta asustarnos con el fantasma de una invasion extranjera, para deducir que quedaremos á merced del invasor el dia que desaparezca el actual Gabinete?

¡Ah! si nuestros padres se levantasen de la tumba, ellos que sin la espada del general O'Donnell, sin el general O'Donnell de primer ministro supieron defender y cimentar la independencia nacional, se cubririan el rostro de vergüenza al ver que para adular á un hombre se vinculan en él la energía, el valor, el porvenir, en fin, de una nacion como la nuestra. No estaba el general O'Donnell en Bailen, en Zaragoza y en Gerona, y el pueblo español venció á los primeros soldados del siglo, reconquistando palmo á palmo el terreno que acababa de arrebatarle la falsía. ¿Cómo explican este *fenómeno* los diarios del Gobierno?»

El órgano liberal progresista puro, *Las Novedades*, participando de la hilaridad y escepticismo del moderado *Contemporáneo*, suelta tambien la risa contra el párrafo de *La Correspondencia*, y dice entre carcajada y carcajada:

«¿Puede darse párrafo más estrambótico que el que dejamos copiado? Se dice en él que *se titubea* ántes de *revelar* lo que dice la carta; y por último, dice que lo *revela*, cuando no nos dice nada. ¿A qué vienen todas esas frases misteriosas? ¿Es que cree conveniente la prensa ministerial volver á su sistema de difundir alarmas? ¿Y por qué y para qué? Bien claro lo vemos; ya lo dice el párrafo anterior: todo el interes de él está reasumido en las frases que dejamos subrayadas: lo que se pide es que se *robustezca al ministerio*; lo que se pretende es disuadir á los hombres que hacen ó pueden hacer la oposicion, para que dejen tranquilos á los ministros.

Ahi tienen nuestros lectores todo el misterio del párrafo. Lo notable es que no haya caido en la cuenta el periódico ministerial de que esos párrafos no producen efecto, porque se conoce á cien leguas el verdadero móvil.»

El Clamor Público, no ménos puro que *Las Novedades*, trae dos párrafos que nos ocurre juntar aquí, aunque uno de ellos parece como que no tiene nada que ver con el de *La Correspondencia*. Respecto de este, no dice más *El Clamor* sino que—«sin duda *La Correspondencia* no tiene presente que ya pasó el tiempo de »los crédulos é inocentes, y que la mejor prueba »de patriotismo que pudieran dar los hombres »públicos, seria reunirse para dar un voto de »censura al ministerio.»

Ademas, trae el dicho *Clamor* este otro párrafo, que se nos figura casar bien con las demas flores del presente ramillete:

»Segun *El Moniteur Espagnol*, periódico *frances*, que ha empezado á publicarse en esta córte, el Gobierno español *puede impedir la desmembracion de algunas provincias de nuestro territorio y su anexion al vecino Imperio*, captándose el afecto de los pueblos con garantías de bienestar moral y material, y adoptando una marcha *francamente progresiva*.

¿Qué les parece á ustedes la indirecta? La condicion que el diario frances impone al Gobierno español es un imposible; porque imposible *es ya* que el Gobierno de la *Union* sea liberal; pero á pesar de todo, y confiando, como siempre confiamos, en el amor á la pátria de que ha dado tantas muestras nuestro país, no se realizará ese soñada desmembracion.»

Volvamos ahora al párrafo de *La Correspondencia*, y veamos esta otra risotada que suelta *La Discusion*, diario democrático, haciendo coro á los puros *Novedades* y *Clamor*, y al moderado *Contemporáneo*:

«*La Correspondencia* tuvo anoche una salida que por lo cómica se la recomendamos á los Plautos y Terencios de nuestros dias. Dice el colega ministerial, que ha recibido una carta del extranjero en que se aconseja á los españoles, que deponiendo sus pequeñas rencillas, *robustezcan al actual ministerio*. La idea es de lo mas original que puede inventarse. Por de pronto diremos al autor de la carta y á *La Correspondencia*, que es un soberbio recurso para hacer eterno y perdurable á un Gobierno el apelar al patriotismo y el hablar de la ruina de España. Nosotros aconsejamos á todos los españoles que defiendan la honra y la integridad de la patria cuando ambas cosas peligren; pero que no aplaudan, ni *robustezcan* nunca á un Gobierno que falta á sus compromisos liberales, y que con su conducta torpe y reaccionaria está abriendo las puertas del poder á los neo-católicos y absolutistas.»

Hasta aquí todos los diarios más ó ménos liberales, se ve que no parece sino que se han dado de ojo para reirse del párrafo de *La Correspondencia*; pero el ultra-democrático *Pueblo* no ha tenido tiempo de haber visto la seña, y lanza en el concierto de carcajadas la siguiente desentonada nota:

«*No extrañariamos que cualquiera novedad política de alguna consideracion viniera á sorprendernos de un momento á otro.*

El descontento público de los que no cobran del presupuesto, y aun de muchos de los que cobran, es una verdad innegable.

La causa de este estado de cosas es la pendiente reaccionaria en que se ha colocado el ministerio.

No se falta impunemente á la opinion un dia y otro dia; y el general O'Donnell habrá de reconocer que os que por más ó ménos la representamos, podemos compadecer la ceguedad con que viene navegando contra el viento.

El sentimiento liberal es omnipotente en toda Europa, y él cree poder ser absolutista impunemente.

Todavia si hubiera recojido en Africa *verdaderos* laureles, si hubiera iniciado una política de *fraternidad* en América, si se le viese dando pasos *para transigir el difícil problema de la union ibérica*, la opinion pública aplazaria sus ataques; pero S. E. ha dado pruebas de un nepotismo lamentable, y como al asno de la fábula, bajo la piel del leon, ya se le ha descubierto la oreja.

No le sucederia esto si *en tiempo oportuno* hubiera sabido recibir la leccion de los escritores que le hacen reir sandiamente.»

Por si no parece pronunciada con bastante extension de voz esta nota de *El Pueblo*, nos dá el mismo periódico, bajo la forma de partes telegráficos en verso, los dos gorgeos siguientes:

EXTERIOR. «Ya no son sólo mis partes
los que recoje la Union;
recoje hasta los de Francia
por cosas del *Monitor*.

INTERIOR. Siguen aquellos rumores,
y otros nuevos ademas;
todo indica que se acerca
la catástrofe final.»

Nos seria muy difícil terminar esta reseña mejor que lo hace el poeta telegrafista de *El Pueblo*.

Sin ser sentimentales, pues que no nos gusta el sentimentalismo de ningun género y mucho ménos el político, no vacilamos en confesar que nos conmovieron ayer agradablemente las juiciosas y patrióticas frases pronunciadas en el Congreso por los señores general O'Donnell y Gonzalez Brabo, en vindicacion de las insolentes injurias y de las fanfarronadas indignas con que lord Palmerston ha rebajado su dignidad propia, al expresarse respecto de España y su Gobierno, no como un hombre de Estado, sino como un perdona-vidas.

A cual más elocuente y digno estuvieron al rechazar la agresion del ministro ingles el presidente del Consejo y el diputado... (no ya de la minoría moderada, porque en asuntos de esta especie no hay en España minorías), sino el diputado de la nacion española, rivalizando uno y otro en energía para manifestar sentimientos exclusivamente nacionales, y en delicadeza para sofocar resentimientos y pasiones de partido.

El espectáculo que ayer ofrecia el Congreso español, fue ménos parlamentario que patriótico; pareciamos al presenciar esta sesion de la cual habia huido la discordia, que asistiamos á una de aquellas Juntas que en 1808 se reunian para escojitar medios de resistencia contra la invasion napoleónica, y cuyas deliberaciones todas se terminaban con el acuerdo unánime de dar vida y hacienda por la pátria, de sacrificarlo todo en aras de su honra y su independencia.

Todos los semblantes se enardecian de entusiasmo al oir las palabras de los Sres. Gonzalez Brabo y general O'Donnell; de todos los pechos salian voces patrióticas, enérgicas, y en concepto ninguno degeneradas de aquellas en que prorumpieron nuestros abuelos cuando Napoleon I atentó de hecho contra la dignidad y la independencia de la nacion española, tan indignamente como ha atentado lord Palmerston de palabra, contra nuestro decoro; todos los oyentes, así los de los bancos como los de las tribunas, se alzaban impacientes de sus asientos, mitad á impulsos de un sentimiento hidalgo y nacional que les movia á sellar con un abrazo antiguas é intestinas disensiones, mitad sobre-excitados por la indignacion que habian producido en ellos las ultrajantes palabras de lord Palmerston.

Grande fué, por tanto, el regocijo que sacamos de la sesion de ayer: en ella nos convencimos de que arde aún tan activo como siempre en la generalidad de los pechos españoles, un fuego patrio que resiste al soplo de la discordia; en ella nos convencimos ademas, de que si España, por las alternativas de los tiempos á que, igualmente sujetas las naciones que los individuos, se halla postrada de fuerzas materiales, tiene en cambio energía moral y fuerza de voluntad que le sobra, para continuar conservando y enalteciendo su renombre de heróica; en ella nos convencimos, en fin, de que si Inglaterra es más fuerte que España y los ministros ingleses más procaces, España es mas hidalga que Inglaterra, y los ministros españoles revelan en lo modesto y mesurado de sus palabras, que están más dispuestos á mostrar más arrogancia y largueza en las obras.

Segun se desprende del discurso del general O'Donnell, todo lo que tiene de procaz el ataque de lord Palmerston, tiene tambien de inmotivado é injusto. El tratado de 1835 sobre la persecucion del tráfico de negros, se cumple por España no solamente con lealtad sino hasta con celo, segun lo demuestran el aumento de precio que han tenido los esclavos, varias comunicaciones que el Gobierno ingles ha dirigido al español reconociendo la hidalguía con que este cumple el pacto, y las presas, por último, de buques negreros que ha hecho la marina española, mucho más considerables que las de la marina inglesa, y eso que España no hace tantos alardes de humanitarismo hipócrita, ni tiene tantos buques de que disponer como la Gran-Bretaña.

Sobre este particular, publica hoy un periódico los siguientes datos que son harto elocuentes:

«En prueba de la insigne mala fe con que lord Palmerston atacó á la nacion española, y á su Gobierno, por el supuesto abandono con que miran el tráfico de esclavos, diremos que, segun resulta de datos oficiales, que hemos tenido ocasion de comprobar, ese tráfico va en diaria y constante disminucion.

»En sólo el año de 1860, se apresó un cargamento en el departamento Oriental. En 12 de Junio, otro de 474 negros en Sagua la Grande. En Julio del mismo año, 297 en Cárdenas. En 12 de Octubre, 561 en Cayo bahía de Cádiz. En 12 de Diciembre, 360, y por último, en 6 del año actual, 847, y siendo su total el de 2,539 negros. Véase, pues, con cuánta razon reconocia lord Russell que el capitan general de Cuba no descuidaba el cumplimiento de los tratados, y cuán injusto se mostró lord Palmerston acriminando al Gobierno español por una falta que no ha cometido. Las cifras anteriores son la más elocuente contestacion que puede darse á las declamaciones de los ministros ingleses.»

»Demostró, ademas, el general O'Donnell la sinrazon del ataque de lord Palmerston, aduciendo muy oportunamente la consideracion de lo que sucede con el contrabando en España, donde, siendo perseguido con actividad, no se extingue, sin embargo, nunca, porque los contrabandistas, lo mismo que los traficantes de negros, y todos los especuladores de cosas prohibidas, desprecian los riesgos para atender á las ganancias.

Hemos visto tambien por el discurso del señor presidente del Consejo, que el Gobierno español no ha recibido del ingles comunicacion alguna concebida en los términos y el sentido de las ultrajantes palabras de lord Palmerston, lo cual prueba que éste, en el hecho de haber afirmado lo contrario en las Cámaras inglesas, no solamente ha faltado á la dignidad propia de un funcionario de su categoría, y á la decencia en el lenguaje que impone una cuna ilustre, sino tambien á la veracidad que es indispensable para ser hombre honrado.

El general O'Donnell, por último, despues de rechazar, con la sobriedad severa de quien los considera inmerecidos, los insultos de lord Palmerston, manifestó que en el caso de que el Gobierno ingles hubiera dirigido al de España alguna comunicacion en este sentido, esa comunicacion hubiera sido devuelta con la entereza que corresponde al Gobierno de una nacion, la cual no tiene por costumbre medir sus fuerzas para mostrarse digna.

El Sr. Gonzalez Brabo calificó todavía con más dureza la conducta de lord Palmerston; y, habiendo expresado sus sentimientos patrióticos con la elocuencia fogosa que distingue á este diputado, arrancó aplausos unánimes de la concurrencia, é inspiró al presidente del Consejo las siguientes satisfactorias frases con que terminó este incidente:

«El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: He oido con muchísimo gusto las últimas palabras del Sr. Gonzalez Brabo; nunca ha dudado el Gobierno de que tales eran sus sentimientos. Esté bien seguro el Sr. Gonzalez Brabo; nosotros podremos tener nuestras disensiones de familia, pero cuando se ataca al honor, al nombre ó á la independencia de la nacion española, aquí en España la nacion es como un solo hombre; tengo esa satisfaccion, tengo esa confianza; por eso veo grande mi pátria, por eso creo en el porvenir de ella. (Bien, bien.—Sensacion.)»

Nos complace el poder concluir la reseña de este incidente, en el cual resaltó sobre todo un ferviente españolismo, manifestando que la minoría progresista, no habiendo podido tomar parte en el debate por no permitirlo el reglamento, buscó una coyuntura en el resto de la sesion para hacer declaraciones análogas á las de los Sres. Gonzalez Brabo y del presidente del Consejo, rivalizando con ellos en dignidad y patriotismo.

Hé aquí el discurso de lord Palmerston, que ha dado márgen al debate de ayer:

LORD PALMERSTON: La Cámara debe estar agradecida al honorable miembro que promovió este debate, pues es asunto de grande interes é importancia. Inglaterra ha hecho esfuerzos supremos para abolir la esclavitud. Francia, siguiendo nuestro ejemplo, suprimió el tráfico de esclavos primero, y despues la esclavitud misma; de suerte que no existe hoy tal condicion en ningun territorio que le pertenezca. Holanda ha abolido tambien la trata. Con España y Portugal hemos celebrado convenios encaminados á poner fin al comercio de esclavos. Desde 1815 trabaja Inglaterra incesantemente con ese objeto, logrando felices resultados en la mayor parte de los casos.

Portugal, que era en otro tiempo uno de los más activos instrumentos de la trata, hoy la combate con decision y energía. Así que, en la actualidad, el tráfico de negros está reducido exclusivamente á ese centro de abominaciones, que se llama la Isla de Cuba. El número de esclavos importado ántes en Cuba era en comparacion pequeño, si se considera hasta dónde ha crecido en los dos últimos años. ¿Y por qué ha crecido? Porque el Gobierno americano, fundado en motivos que quizá debemos respetar y que proceden de un sentido erróneo dado al honor nacional, prostituye su bandera hasta el punto de servir de salvaguardia á esa abominacion.

Cuando tenemos que hablar de España, es imposible expresar con demasiada fuerza la indignacion que se siente al ver la perversa, impudente y deshonrosa mala fé de la nacion española, respecto á los tratados celebrados con Inglaterra sobre este asunto. En 1817, el Gobierno español se comprometió á poner término á la trata, y recibió 400,000 libras esterlinas, como compensacion á los que resultasen perjudicados. En 1835, se celebró un nuevo convenio, estableciendo el mútuo derecho de visita, comisiones mixtas, todo aquello, en fin, que podia conducir á llevar á cabo lo pactado en 1817. Si ese convenio se hubiese cumplido, el comercio de esclavos en Cuba estuviera tan abolido como en el Brasil.

Es extraordinario que una nacion compuesta de hombres que, individualmente, se sonrojarian de cualquier acto en que no brillase la mayor honradez, cometa, en conjunto, actos tan abominables, violaciones tan impudentes de la buena fé. La conducta de España nos hubiera dado justa causa para la guerra, si hubiéramos juzgado conveniente prevalernos de ella. Hemos reclamado en términos enérgicos, como los que empleo en este instante; pero el Gobierno español, siento decirlo, ha permanecido sordo á lo que le exigia el cumplimiento de su deber.

Confio, sin embargo, en que esa conducta es sólo un resto de los ruines sentimientos que el Gobierno despótico de otra época ha infundido á España; y espero que las ideas generosas y los principios liberales propios de un Gobierno popular, representativo, constitucional, predominarán ántes de mucho; entónces el pueblo español obligará á su Gobierno á conducirse de un modo más en armonía con el honor y la buena fe nacionales. Siento tambien decir que no hemos recibido del Gobierno de los Estados-Unidos el auxilio que debíamos esperar de un Gobierno de hombres libres. El Gobierno de los Estados-Unidos ha tomado sobre sí compromisos como España. Está obligado por los tratados á cooperar con Inglaterra en cuanto concerniera á la supresion del comercio de esclavos, estableciendo cruceros en la costa de Africa. Pero ese Gobierno escuda con su bandera á buques que manifiestamente se ejercitan en la trata.

Mañana, como hemos anunciado ya, deben empezar en el Congreso los debates sobre los asuntos de Italia, que habrán de prolongarse acaso hasta fin de la presente semana. Dos son las interpelaciones anunciadas. La primera, relativa á la política española respecto de las Dos-Sicilias, dícese que será explanada por el señor Sagasta, y la segunda, referente á la cuestion de Parma, lo será por el Sr. Rivero, quien ademas tiene pedida la palabra en la que se refiere á los asuntos de Nápoles, si bien se anuncia como probable ceda su turno en esta discusion al Sr. Olózaga.

No será extraño que en el curso de los debates se vea obligado á dar tambien algunas explicaciones el Sr. Rios y Rosas.

Mucho se prometen los revolucionarios de esta discusion, que hoy, por razones que fácilmente comprenderán nuestros lectores, creemos inconvenientísima.

La Revolucion anda en busca de pretextos, y no tememos afirmar que el Gobierno le da por el gusto con estos debates.

La comision del Congreso encargada de informar sobre el proyecto del ferro-carril de Granollers á San Juan de las Abadesas, está conforme con lo propuesto por el Gobierno. Mañana parece que se reune para acordar este dictámen.

Leemos en *El Contemporáneo*:

«Nos ruegan de Alicante que hagamos las siguientes preguntas á los diarios del Gobierno:

¿En qué estado se hallan las fortificaciones de aquella ciudad?

¿Por qué hay allí una guarnicion tan escasa, siendo una plaza marítima de importancia?

¿Por qué se fortifican otros puntos del litoral y Alicante no?»

El ministro de Hacienda, segun una carta dirigida desde Madrid á un periódico catalan, *no se muestra muy distante* de acojer la pretension de que *ántes* de presentar á las Córtes la reforma arancelaria, se abra una extensa y ámplia informacion; pero el ministro de Hacienda, segun noticias de la prensa ministerial, no abrirá informacion alguna hasta *despues* de presentado el proyecto de reforma á las Córtes. Entónces serán oidos y atendidos los intereses é interesados en la reforma arancelaria.

El venerable Dean y Cabildo de la santa iglesia de Osma, *Sede vacante*, convoca opositores á la canongía penitenciaria de aquella catedral, los cuales han de tener el grado de doctor ó licenciado en sagrada teología ó en derecho canónico, en cualquiera de las universidades aprobadas de estos reinos de España ó en la de Bolonia, siendo colegiales en el mayor de ella, ó por seminarios conciliares competentemente habilitados al efecto.

El término para firmar la oposicion es el de 60 dias contados desde el 7 de Febrero, fecha del edicto. La solicitud irá suficiente documentada con las partidas de su bautismo, los títulos de sus grados y testimoniales de sus respectivos Prelados, y se presentarán en la secretaría capitular del Cabildo catedral del Burgo de Osma.

Igual convocatoria se hace por el Sr. Abad y Cabildo de la santa iglesia de Santo Domingo de la Calzada para proveer la canongía doctoral.

El plazo es de sesenta dias contados desde el 3 de Febrero.

La documentacion es igual á la exigida para la penitenciaria de Osma.

En la Bolsa de hoy, se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49-20 c. publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 42-35 publicado.

Deuda amortizable de primera clase 30-50 no publicado

Id. amortizable de segunda id. 17-40 no publicado.

Idem del personal, 23-40 no publicado.

Ya han debido marchar los oficiales de ingenieros encargados de examinar la posicion que debe tener nuestro establecimiento de pesquerías en Agadir.

El viérnes á la una salió de Cádiz el vapor correo *Ter*, para Canarias, Puerto-Rico y Cuba.

Ayer tarde ha recorrido las calles de Madrid, la locomotora que, procedente de Valladolid, vino hace dias á la córte para demostrar la facilidad con que movida por el vapor recorre los caminos y sube las cuestas. A las cuatro de la tarde salió de un parador situado en las afueras más allá del puente de Toledo; penetró en Madrid por la puerta de San Vicente y se dirigió á Palacio, donde S. M. la Reina, que estaba asomada al terrado de la plaza de la Armería, estuvo viéndola y haciendo varias preguntas al inventor; despues atravesó desde el arco de Palacio hasta el Prado por la calle Mayor y la de Alcalá. Segun observamos, la máquina marcha impulsada por vapor, al que aumenta ó disminuye la fuerza impulsiva, un ingeniero encargado del freno que monta el tender, colocado al frente anterior de la locomotora. El ingeniero, el maquinista y un fogonero, son los tres únicos dependientes que al parecer necesita el servicio de esta máquina.

Tiene ruedas proporcionadas como las de los carruajes comunes, con la diferencia de ser todas ellas dobles, dando por resultado el presentar una yanta de media vara de ancho.

El movimiento á estas grandes ruedas se lo comunican otras cuatro dentadas mas pequeñas y que están colocadas en cada uno de los extremos interiores de los ejes.

Como el objeto del paseo de ayer era hacerla conocer del público, su paso era lento, pero indica poder servirse con velocidad. Las dificultades del piso las vence muy bien.

Un gentío inmenso la seguia.

Dice un periódico que la empresa que se trata de organizar en esta córte para la edificacion de habitaciones cómodas y económicas para las clases jornaleras, ofrece cada dia mayores probabilidades de establecimiento, y que ya no solamente cuenta con fondos considerables que formarán parte del capital social con que ha de fundarse, sino que ha merecido una eficaz proteccion entre elevadas personas, las cuales por su posicion, sus recursos é influencia, contribuirán muy decididamente á su resultado.

Buena falta hace.

La comision de Estadística general del reino, conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 1.º de Junio último, llama á oposicion para proveer la plaza de oficial de seccion de Estadística de Castellon, que ha resultado vacante y se halla dotada con el sueldo de 12,000 rs. anuales.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas y escritas de su propia letra dentro del mes, á contar desde el dia de hoy, y al mes y medio deberán hallarse en Madrid para principiar los ejercicios.

Anteayer se subastaron las obras de reparacion de la carretera de Badajoz á Madrid en la cantidad de 2.337,999 rs., adjudicándose las obras á la viuda de Carrillo y sobrinos y á D. Antonio Ramon Alvarez.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

PARIS, 5 de *Marzo*.

El Moniteur publica el informe del Sr. Delangle sobre el procesamiento de Mirés, denunciando al Emperador los rumores que han corrido de que el procesado saldria indemne por la mediacion de protectores poderosos, de que en todo este asunto habia una generosidad sospechosa y de que el Gobierno faltaba á la probidad echando un velo sobre actos penados por la ley. Añade el informe que el proceso se continúa con celo y paciencia, y declara que la justicia perseguirá el crimen si, contra todas las esperanzas, no se desvanecieran los cargos que hoy pesan sobre Mirés.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Eusebio, y compañeros mártires.*

SANTOS DE MAÑANA. *San Víctor y Victoriano, mártires, y Santa Coleta, vírgen.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta horas en la iglesia de Santo Tomás, donde por la mañana habrá Misa mayor y por la tarde á las cinco completas y reserva.

En San Sebastian estará su Divina Magestad de manifiesto, por la mañana de diez á doce, y por la tarde de tres á cinco.

Prosiguen las misiones en San Cayetano, siendo orador el Excmo. Sr. D. Antonio María Claret; en Capuchinos, D. Mariano Guillarranz, y en D. Juan de Alarcon, D. Felipe Velazquez.

En el colegio de niñas de Loreto habrá por la tarde Miserere al Santísimo Cristo de la Obediencia, y predicará D. Ramon García de los Santos.

Por la noche habrá ejercicios espirituales con sermon, que predicarán: en el Caballero de Gracia, D. Ambrosio de los Infantes; D. Gregorio Montes, en la bóveda de San Ginés; D. Francisco Palau, en San Isidro; D. Luis Irasurta, en San Ignacio, y D. Juan Barbero, en el oratorio de la calle de Valverde.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUES DEL DUERO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 4 de Marzo de 1861.

Se abrió á las tres ménos cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se leen los nombramientos de presidentes y secretarios de las secciones.

Se entra en la órden del dia, que era el proyecto de ley sobre enagenacion de los bienes del Clero, y tomando la palabra el señor ministro de Marina dice que su primera atencion van á ser los arsenales, á fin de que no pueda llegar el caso de ver desaparecer en un dia una marina que habrá costado grandes sacrificios al país, teniendo pensado formar una armada de 20 fragatas de 50 cañones, concretándose hoy á concluir las construcciones pendientes, pero no improvisar otras; piensa tambien construir una fragata blindada, y con las cuatro de 50 cañones que se hacen en el extranjero, cree bastará por ahora para las necesidades de nuestra marina.

El acopio de maderas asciende á 100 millones, creyendo que en todo el año podrán ponerse en ejercicio nueve fragatas. Contesta al Sr. Olivan, respecto del inconveniente de apresurar las construcciones, y que los buques sean de igual porte, manifestando ser esas las ideas del Gobierno, que aprovechará los buenos elementos que ya posee la industria española en cables, jarcias, lonas y clavos.

El señor ministro de Fomento, vestido de uniforme, lee el proyecto de ley autorizando al Gobierno para realizar la emision de las obligaciones para que están autorizadas las empresas concesionarias de obras públicas y se acuerda pase á las secciones.

El Sr. Olivan rectifica.

El Sr. Gonzalez defiende el proyecto.

El Sr. Olivan vuelve á rectificar.

Se declara haber lugar á deliberar por artículos.

Se aprueban los 12 artículos del proyecto.

Se procede á la discusion del proyecto de ley sobre concesion de pensiones y viudedades á las hijas y esposas de los médicos muertos del cólera en los puntos acometidos, y son aprobados los cinco artículos de que consta.

Señálase para mañana la votacion definitiva de estas leyes, y la reunion en secciones para nombrar la comision del proyecto leido por el señor marques de Corvera.

Eran las cuatro y cuarto.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

Extracto de la sesion celebrada el dia 4 de Marzo de 1861.

Abierta á las dos y media, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Se dió cuenta de los nombramientos hechos por las secciones en la reunion del sábado.

Se leyó la siguiente

Proposicion del Sr. Ortiz de Zárate.

«Siendo evidente y notoria la falta de maestros con títulos que se dedican á la primera enseñanza, y los gravísimos perjuicios que por esta causa se siguen á la instruccion pública, la cual no puede desarrollarse en toda su plenitud miéntras se halle confiada á personas que carecen de los conocimientos indispensables para el magisterio de primeras letras, el diputado que suscribe presenta á la deliberacion y aprobacion del Congreso la siguiente

PROPOSICION DE LEY.

«Artículo 1.º Para ejercer la primera enseñanza en escuelas elementales incompletas, es necesario haber probado un curso en escuela normal, y obtener el título correspondiente.

Art. 2.º Los maestros de escuela elemental incompleta, podrán ser regentes de las elementales completas y superiores, y suplir á los profesores de unas y otras, en ausencias, enfermedades y vacantes.

Art. 3.º Los derechos de matrícula, exámen y título de los maestros á que los artículos anteriores se refieren, serán la mitad de los que deban satisfacer los alumnos y maestros de escuelas elementales completas.

Art. 4.º En los casos en que los alumnos ó maestros de escuelas elementales incompletas amplíen sus carreras, satisfarán todos los derechos por completo, inclusa la matrícula del primer curso; pero se les abonarán en cuenta, los derechos análogos que anteriormente hayan pagado.

Art. 5.º Quedan derogados el art. 181 de la ley de 9 de Setiembre de 1857 y demas disposiciones vigentes, en lo que sean contrarios á la presente ley.—Palacio del Congreso 14 de Febrero de 1861.—Ramon Ortiz de Zárate.»

El Sr. ORTIZ DE ZARATE: Me reservo el derecho de apoyar esta proposicion.

Lord Palmerston y la trata de negros.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Pido la palabra para hacer una pregunta al Gobierno.

El Sr. PRESIDENTE. La tiene V. S.

El Sr. GONZALEZ BRABO: He pedido la palabra con el objeto de dirigir una pregunta al Gobierno de S. M., y digo al Gobierno de S. M., porque no podria precisar á qué miembro del Gabinete habria de dirigirla. El asunto tiene relacion, así con el señor ministro de Ultramar, presidente del Consejo de ministros, como con el señor ministro de Estado, al cual he visto en los corredores y por eso le nombro, calculando que acaso venga á responder á esta ó á cualquiera pregunta ó discusion que aquí pueda promoverse.

He leido en un periódico inglés...

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, el reglamento no permite á V. S. otra cosa en este momento que hacer la pregunta al Gobierno.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Eso estoy haciendo.

El Sr. PRESIDENTE: Me parece que está V. S. equivocado.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Quisiera yo que el señor Presidente me dijera por qué estoy equivocado. Quisiera que me explicara en qué sentido estoy equivocado, en qué lo ha notado en su claro talento; quisiera que S. S. me dijera por dónde voy extraviado, y así me podré corregir. Si no me lo puede decir, entónces podré sostener que me ha cortado ántes de tiempo y sin saber por qué.

Tengo derecho para hacer una pregunta, y para hacerla hay necesidad de explicar el hecho sobre el cual va á recaer. Estoy refiriendo el hecho, y el señor Presidente, con un rigorismo que sienta mal con la indulgencia que debiera tener con todos nosotros, me ha cortado la palabra. Y debo advertir, señores diputados, que nunca el rigorismo ha sido peor empleado, porque la intencion que me ha movido es de tal manera agena á todo espíritu de oposicion, de tal manera patriótica, pues que lleva el fin de proporcionar al Gobierno la ocasion de explicarse, que jamas ha sido ménos merecida una correccion de parte de la presidencia. Que tal era mi intencion, apelo al señor ministro de la Gobernacion, á quien he tenido el honor de prevenir, como era justo, del paso que iba á dar en cuanto empezase la sesion, manifestando la intencion que me movia á hacerlo. He apelado, señores, al señor ministro de la Gobernacion, porque no teniendo costumbre de entrar en conversacion, ni trato tampoco con el señor presidente del Consejo de ministros, y teniendo más frecuente trato con el señor ministro de la Gobernacion, acudí á S. S. con objeto de que lo pusiera en conocimiento del señor presidente del Consejo.

Decia, señores, que he leido en un periódico inglés la relacion de la sesion que ha tenido lugar en la Cámara de los Comunes el dia 26 ó 27 del pasado. Allí se ha promovido, como suele promoverse muy frecuentemente en aquella Cámara, un debate sobre el estado del comercio de esclavos en la Isla de Cuba y en otros puntos. Nada tengo que decir de la necesidad que experimentan allí algunas personas interesadas en las colonias inglesas, é interesadas tambien porque deje de existir una cosa tan perjudicial y poco conforme con la humanidad. Pero si tengo que hacer notar, y estoy seguro de que el Gobierno de S. M. lo habrá notado como yo, si tengo que hacer notar á la Cámara, y sobre esto es mi pregunta, el lenguaje, que no quiero traducir, porque probablemente lo habrán visto los señores diputados, y se habrán hecho cargo del lenguaje usado por lord Palmerston al tiempo de hablar de España.

Mi pregunta es tan sencilla, para que se vea con cuánta lealtad procedo, y que no me guia en este instante ningun espíritu de oposicion al Gobierno, que ni siquiera es interpelacion; mi pregunta es, si el Gobierno de S. M. está dispuesto á dar aquí explicaciones tales, que por ellas sean refutadas y rechazadas dignamente las palabras sobre manera ofensivas y amargas con que ha sido tratada la nacion española.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Señores, me levanto como ministro de Ultramar, á contestar á la pregunta que ha dirigido el Sr. Gonzalez Brabo al Gobierno de S. M., el cual tenia efectivamente conocimiento de ella, por habérsela manifestado el señor ministro de la Gobernacion á quien su señoría lo habia dicho.

Me levanto, señores, á dar ámplias explicaciones sobre lo injusto de las acusaciones que se han dirigido no ya al Gobierno español, lo cual seria siempre muy grave, sino á la nacion española, cosa que aumenta la gravedad de las palabras pronunciadas en la Cámara inglesa. Y si á la gravedad de las palabras se une la injusticia de ellas, comprenderán los señores diputados la necesidad de dar explicaciones el Gobierno sobre la manera en que ha sabido y sabe respetar los tratados que ha firmado y que está obligado á cumplir, y saben cumplir no sólo los individuos que nos sentamos hoy en este banco, sino los Gobiernos que se han sucedido aquí desde el instante que se hizo el tratado de 1835. (Bien, bien).

Es sabido, señores, que por el tratado de 1835 el Gobierno español se comprometió á perseguir la trata de esclavos en la isla de Cuba, empleando para ello todos los medios marítimos de que pudiese disponer. Al mismo tiempo á la Inglaterra se le concedia el derecho de visita sobre todos los buques que pudiese encontrar sospechosos de dedicarse al ilícito tráfico de negros. Desde entónces, los Gobiernos que se han sucedido en España han procurado cumplir hasta donde ha sido posible esta obligacion que la nacion española habia contraido en este tratado, que no podemos desconocer que se hizo en circunstancias bien aflictivas para la nacion española, pues que se verificó en el momento mas crudo y más terrible de la guerra civil. Siempre se ha quejado el Gobierno inglés de la falta de cumplimiento de ese tratado, y fácil, muy fácil será demostrar la inexactitud é injusticia de esos cargos.

Era yo capitan general de la isla de Cuba cuando se hizo el tratado y la ley que votaron los Cuerpos colegisladores. En aquella época valia un negro esclavo en la isla de Cuba de 300 á 350 pesos; hoy vale el que ménos 1,000 duros; hoy vale por término medio de 1,200 pesos á 1,500; es decir que cuadruplica el valor del esclavo, lo cual es una prueba bien convincente de lo que ha disminuido, digámoslo así, puesto que como cosa se trata al esclavo, esta mercancía, puesto que ha cuadruplicado su valor. Y hay que tener en cuenta, señores, que desde hace muchos años, ó desde que yo era capitan general al ménos, fué la primera inmigracion de chinos que vino á la Isla de Cuba; desde entónces se han introducido y se están introduciendo una porcion de trabajadores chinos con el objeto de hacer frente á las necesidades que dejaba en descubierto la supresion del tráfico de negros. Este es un dato importantísimo que no puede ser desconocido y que es fácil comprobar.

Pero viniendo á la situacion de hoy, los dignos capitanes generales que ha habido en la Isla de Cuba han tomado cuantas disposiciones ha sido posible tomar sin faltar á la ley; porque hay que tener en cuenta lo que preceptúa la ley del año 35, sobre que las presas no pueden hacerse sino en alta mar ó en el momento del desembarco: «esto es lo que previene la ley.» Se han hecho diferentes aprehensiones de buques negreros; recientemente se han destituido diferentes empleados, tanto por el digno capitan general D. José de la Concha, como por el tambien dignísimo capitan general D. Antonio Serrano. Hoy mismo, por simples sospechas, se ha separado á varios empleados, y aun á gobernadores, y se les ha sujetado á formacion de causa y han sido entregados á los tribunales competentes.

No hace mucho que se han hecho presas por nuestra marina, á quien se han dado las órdenes mas terminantes para que persigan en la mar los buques negreros. No hace mucho, y por eso me ha sorprendido el lenguaje de lord Palmerston, que en honor de la verdad no está en armonía con el de lord Russell, ministro de Negocios extranjeros, cuando tengo en la mano una comunicacion dirigida al señor ministro de Estado, y trasladada para su conocimiento al de Ultramar, fecha 4 de Enero último, en la cual se dice á nuestro Gobierno lo siguiente: «Al dirigir esta comunicacion á V. E., debo manifestarle que el Gobierno de S. M. ha visto con gusto, por una carta de Mr. Fravoford, cónsul inglés en la Habana, de 26 de Octubre último al general Serrano, que varias capturas de negreros se han efectuado recientemente por los cruceros de S. M. Católica.»

De modo que el Gobierno de S. M. Británica manifestaba su satisfaccion al Gobierno de S. M. Católica, por el cumplimiento de los tratados y por las presas hechas por nuestra marina en alta mar. Y no podia ménos de ser así; y hay otra prueba de grande importancia: miéntras la ley sobre la trata no existia, se hacia en buques españoles la mayor parte del tráfico. Pero ¿qué pasa hoy, señores? Que el tráfico se hace en buques anglo-americanos, lo cual prueba la represion, la energía con que la marina y las autoridades españolas persiguen á nuestros buques. Son, pues, los buques de los Estados-Unidos los que hacen principalmente la trata de negros en la Isla de Cuba. ¿Por qué, pues, el Gobierno inglés viene á hacer cargos á la nacion española, y no va á reclamar de los Estados-Unidos? Ya lo ha dicho lord Palmerston; porque, por razones especiales y justificadas, debe respetarse que el pabellon anglo-americano cubra el indigno tráfico de esclavos.»

El Gobierno español, pues, resuelto á cumplir religiosamente los tratados y las obligaciones que tiene contraidas, ha hecho y hace todo cuanto le es posible para disminuir, para perseguir el tráfico de esclavos: el Gobierno y las dignas autoridades de la Isla de Cuba, por meras sospechas, destituyen á los empleados y los sujetan á formacion de causa. La marina tiene las órdenes más terminantes para perseguir los buques negreros; hoy mismo habrán visto los señores diputados en los periódicos el anuncio para la construccion de diez goletas de hélice, que el Gobierno ha mandado construir, con condiciones especiales de poco calado y otras, á fin de que puedan introducirse en las islas y registrar todas las costas de la Isla de Cuba, con el único y exclusivo objeto de perseguir la trata de negros; á esto está obligado el Gobierno español; esto lo cumple y esto lo cumplirá siempre; porque es su deber.

Pero se dice que, sin embargo, el tráfico continúa. ¿Pues qué, señores, en España no se persigue el contrabando? ¿No tenemos un resguardo numeroso de tierra y de mar para perseguirle? Y, sin embargo, ¿puede decirse que se ha destruido en absoluto el contrabando? ¿Y por qué sucede esto? Porque allí donde hay ganancias (y hoy el tráfico de los esclavos las ofrece muy considerables, porque efecto de la persecucion que sufre, el precio de los esclavos ha aumentado excesivamente), allí hay quien se lance á correr los riesgos por grandes que sean. (Bien, bien.)

Es, pues, injusto el cargo que se ha lanzado sobre el Gobierno y la nacion española; es injustísimo. Si hay quien pueda dedicarse á ese tráfico que yo condeno, que yo repruebo, porque repugna á la humanidad, no es responsable de ello el Gobierno ni la nacion española. ¿Seria justo que yo dijese aquí que la nacion inglesa es responsable de los horrores que se han cometido en la guerra de la India? ¿Seria justo que yo me levantara en este sitio y dijese que la nacion inglesa es la responsable de todos los desmanes que han tenido lugar en la guerra de China, donde se han quemado hasta los palacios? (Señales de aprobacion.)

Seguramente que no; y sin embargo, estos hechos son ciertos, son positivos; pero se han cometido por otros individuos, y yo me guardaré muy bien de decir que la nacion inglesa es la que ha mandado que se cometan, ni tampoco que los aprueba y los tolera.

Y es tan cierto esto, señores, que como ha dicho muy bien el Sr. Gonzalez Brabo, hay una gran diferencia entre el modo de apreciar la cuestion lord Palmerston, y el modo de considerarla lord Jhon Russell. A lord Palmerston le parece ya poco el Gobierno español, y hace recaer la responsabilidad sobre la nacion española. Y lord Russell, al hacerse cargo de si hay algun empleado subalterno en la Isla de Cuba que pueda ser acusado de connivencia en este tráfico, declara, sin embargo, que no alude de ningun modo al digno capitan que hay en aquella isla. Pues si no es responsable, y tiene razon lord Russell, el digno capitan general de la Isla de Cuba, que está haciendo todos los esfuerzos posibles para evitar la trata de negros, ¿cómo ha de recaer la responsabilidad sobre el Gobierno, y mucho ménos sobre la nacion española?

Señores: como ha dicho muy bien el Sr. Gonzalez Brabo, en las Cámaras inglesas hay necesidad, ó por espíritu de filantropía en unos, ó por intereses materiales en otros, porque no están real y verdaderamente muy prósperas las colonias inglesas, hay necesidad de tocar estas cuestiones; y recuerdo con este motivo, que acabados de entrar nosotros en el ministerio, nos encontramos con que habia habido en los últimos dias, me parece, del Gabinete del Sr. Isturiz, una discusion tambien bastante acalorada, en la que el ministro de Negocios extranjeros de la nacion inglesa, lord Malmesbury, habia pronunciado palabras que no eran tampoco nada favorables á la nacion española. El Gobierno se creyó entónces en el deber de pedir explicaciones, y tuvo la satisfaccion de obtenerlas.

Pasados aquellos primeros momentos del calor de la discusion, cuando se pesaron á sangre fria las frases pronunciadas, comprendió aquel ministro que habia ido más allá de lo que en su intencion probablemente se propuso, y dió las explicaciones debidas, y en el ministerio de Estado existe la nota, en la cual se nos dió satisfaccion de aquellas palabras. El Gobierno cree y espera que esas otras que puedan haberse dicho ahora habrán sido vertidas en el calor de la improvisacion, en que no se domina siempre el orador, y en que se procura, porque convenga así, hacer efecto; pero que serenada la pasion y examinadas con la razon fria esas frases, se nos hará la debida justicia.

El Gobierno repito, así lo esperaba, porque, por lo demás, tengo que decir aquí que las comunicaciones oficiales de que habla lord Palmerston, y en las cuales dice que se ha expresado en términos iguales ó parecidos á los que ha usado en la Cámara, esta comunicacion no ha llegado á manos del Gobierno; porque si hubiese llegado el caso de entregársela, el Gobierno español no la hubiese recibido, sino que la hubiese devuelto sin dar contestacion de ninguna especie. (Muestras generales de aprobacion.) Declaro que esa comunicacion á que ha aludido lord Palmerston, en la que se dice que se habia reclamado del Gobierno español en los mismos términos en que se explicaba en el Parlamento (no conozco la lengua inglesa, y no sé si me equivoco; pero me parece que es eso lo que se dijo en el Parlamento inglés, y que por más cierto recuerdo produjo las usuales palabras con que se llama la atencion en aquellas Cámaras): esa comunicacion yo declaro que no ha llegado á manos del Gobierno, porque si hubiese llegado á sus manos, repito que la hubiese devuelto y no la hubiese admitido. (Bien, bien.)

Lo que sí hay, y esto no es de ahora sino de siempre, (aquí hay algunos señores diputados que han sido ministros de Estado y lo saben), son reclamaciones sobre la mayor ó menor actividad del Gobierno de España en la represion del tráfico de esclavos; estas reclamaciones son frecuentes, pero no hay ninguna que haya traspasado los límites que ningun Gobierno puede permitir que se traspasen, sin faltar á lo que se debe á sí mismo y á lo que debe á la nacion que representa. Es cuanto tenia que decir sobre la pregunta que ha hecho el señor Gonzalez Brabo. (Bien, muy bien.—Aplausos.)

El Sr. GONZALEZ BRABO: Doy las gracias al señor presidente del Consejo de ministros por las explicaciones que ha dado, y se las doy con tanto más motivo, cuanto que la mayor parte de las razones que S. S. ha presentado para explicar la conducta del Gobierno en el asunto de que se trata, son razones que yo mismo tengo y sigo, y que si hubiera estado en posicion de poderlas dar, las hubiera dado, aun que no tan bien como el señor presidente del Consejo, sino de la manera y con el alcance que á mí me hubiera sido posible hacerlo. El señor presidente del Consejo de ministros ha rechazado, como no podia ménos de rechazar, la acusacion dirigida, no ya al Gobierno de España sino, como ha dicho muy bien su señoría, á la nacion española; pero S. S. no ha hecho mencion de la forma verdaderamente ágria, verdaderamente inusitada, verdaderamente amarga, verdaderamente ofensiva y agravadora que ha empleado el ministro de S. M. Británica.

No sé si en la posicion que ocupa el señor presidente del Consejo de ministros este miramiento debe ser tenido; yo no estoy en el mismo caso, y no estando en el mismo caso, creo ser el eco del sentimiento íntimo de los señores ministros, el eco del sentimiento de la mayoría y de la minoría, el eco del sentimiento de todos y de cada uno de los señores diputados, el eco, en fin, del sentimiento de todo el pueblo español, rechazando con indignacion, no el que se nos hagan cargos, sino la forma en que se nos dirigen esos cargos, siendo mucho más de notar, como lo ha dicho muy bien el señor presidente del Consejo de ministros, que estando la culpa en otra parte, allí donde quizás se rechazarian esos cargos con más fuerza porque la fortuna ayuda, se dirijan aquí, donde si no somos débiles, como supone un diario extranjero, somos, sin embargo, muy desgraciados para no poder pedir cuentas, como ántes las pedia la nacion española, de que se nos haga ese agravio.

Señores, se me ha de permitir que tenga sobre este punto alguna pequeña espansion. Yo he ocupado un puesto cerca del Gobierno de S. M. Británica; yo he visto de cerca cuál es el móvil de estas reclamaciones; el presidente del Consejo de ministros lo ha indicado de una manera bastante clara. Todos los años se celebra allí la misma representacion, usando del lenguaje que suelen emplear en este caso los mismos ingleses, y todos los años se descarta el Gobierno del ataque, con diez ó doce frases amargas y ofensivas al Gobierno español; y llega á tal extremo el extravío de la pasion de lord Palmerston, que hasta nos echa en cara el habernos ayudado á vencer en los campos de Navarra al pretendiente de la Corona.

¡Cómo si en aquella ocasion no hubiera tenido tanto interes Inglaterra como España misma! ¡Cómo si no hubiera sido tan en interes de la nacion británica como de la nuestra, el que la corona de España se ciñese en las sienes de Doña Isabel II, y el que juntamente renaciesen entre nosotros las instituciones representativas, en virtud de las cuales uso yo en este momento de la palabra para vindicar á la nacion española de semejante agravio! (*Bien, bien.*) Yo he tenido el honor de decir en aquellas circunstancias, de la manera que pude decirlo, lo que ya ha indicado con suma habilidad el señor presidente del Consejo de ministros, á saber: que miéntras exista la Isla de Cuba en las condiciones que hoy tiene, no habrá medio de acabar por completo ese desgraciado tráfico; que ínterin no cambien las condiciones de cultura en aquella Isla, no habrá medio de extinguir la trata; y eso es obra que no se realiza de un año para otro. Pero si hay culpa para alguien en que lleguen los buques negreros á las costas de Cuba pasando por tantos mares, la culpa será de quien tiene mayor número de buques, y no de los cruceros españoles compuestos de pocas naves.

Y si á los cruceros ingleses que son más numerosos, se les escapan esos buques, ¿qué extraño tiene el que tambien se escapen á los cruceros españoles? Si, pues, hubiese alguna culpa, la culpa seria de todos; que caiga, pues, sobre unos y sobre otros el agravio y la censura de la culpa, si es que en ellos consiste; pero no hay tal cosa, porque la culpa reside en otra parte. Para satisfacer á los planteadores ó cosecheros de las colonias inglesas, no habia necesidad de escupir á la frente de un pueblo desgraciado, pero que no ha perdido el sentimiento de su dignidad; y si es verdad, como ha dicho lord Palmerston, que los individuos son dignos de estimacion, sepa que aquí no hay individuos, sino un pueblo que sabe levantarse como un solo hombre á defender su honra, como supo levantarse como un solo hombre de honor á defender su independencia amenazada por Napoleon, y á vengar sus agravios. (Bien, bien.)

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: He oido con muchísimo gusto las últimas palabras del Sr. Gonzalez Brabo; nunca ha dudado el Gobierno de que tales eran sus sentimientos. Esté bien seguro el Sr. Gonzalez Brabo; nosotros podremos tener nuestras disensiones de familia, pero cuando se ataca el honor, al nombre ó á la independencia de la nacion española, aquí en España la nacion es como un sólo hombre, tengo esa satisfaccion, tengo esa confianza; por eso veo grande mi pátria, por eso creo que el porvenir es de ella. (Bien, bien.—Sensacion.)

Se entra en la órden del dia, y sigue la discusion sobre el proyecto de ley de gobiernos de provincia.

El Sr. Aguirre habla en contra del artículo 16, que trata de la obediencia que deben prestar los subalternos á los mandatos de sus superiores, y expone su doctrina contraria á la irresponsabilidad de aquellos.

El señor ministro de la Gobernacion defiende el espíritu del artículo como la solucion mas aceptable en la difícil cuestion que trata, y no encuentra inconveniente en que desaparezca la palabra *nunca* de la redaccion del mismo artículo, con cuya modificacion se aprueba, así como el 17.

Al 18 se lee una enmienda pidiendo que los gobernadores civiles puedan ser encausados en algunos casos sin la prévia autorizacion de la Corona con sus ministros, que como circunstancia indispensable señala el artículo.

Al Sr. Madoz contesta el Sr. Aguirre de Tejada, de la comision, que ésta admitia la primera parte de la enmienda, pero no la segunda.

Rectifica el Sr. Madoz.

El presidente del Consejo defiende al Gobierno de la inculpacion de amigo de la coaccion que le dirigió el Sr. Madoz.

Rectifica el Sr. Aguirre de Tejada y el Sr. Madoz. Habla para una alusion personal el Sr. Calvo Asensio y se desecha en votacion nominal por una gran mayoría la enmienda del Sr. Madoz, levantándose la sesion á las ocho ménos cuarto.

El secretario de la redaccion,

M. HERRERA DE TEJADA.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Funcion para hoy mártes 5 de Marzo.

La ópera nueva en tres actos, titulada: *Un ballo in maschera.*

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion para hoy mártes 5 de Marzo.

A las ocho de la noche.

1.º Sinfonía.

2.º La comedia de mágia en tres actos, titulada: *Los polvos de la madre Celestina.*

TEATRO DEL CIRCO. Funcion para hoy mártes 5 de Marzo.

A las ocho de la noche.

1.º Sinfonía.

2.º La aplaudida zarzuela en tres actos, titulada: *Campanone.*

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion para hoy mártes 5 de Marzo.

A las ocho de la noche.

1.º El juguete en un acto, titulado: *El amor y el almuerzo.*

2.º La aplaudida zarzuela en dos actos, titulada: *El Postillon de la Rioja.*

3.º La zarzuela en un acto, titulada: *Casado y soltero.*

TEATRO DE NOVEDADES.—(*Sociedad dramática.*)—Hoy mártes 5 de Marzo no hay funcion.

FONDOS PUBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 4 DE MARZO DE 1861.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.
Títulos del 3 por 0/0 consolidado	49-40 y 30 c.	49-20 c. d
Inscripciones de id.	»	»
Títulos del 3 por 0/0 diferido	42-60	42-50 d
Inscripciones de id.	»	»
Material del Tesoro preferente con interes	»	»
Idem no preferente con interes	»	»
Idem sin interes	»	»
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0	»	»
Idem del 4 y 5 por 0/0	»	»
Deuda amortizable de primera clase	»	30-50 d
Idem de segunda id.	»	17-40 p
Idem del personal	»	23-65 d
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.		
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	99
Idem de á 2,000 rs.	»	99-50 d
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	98
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	96
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	94-80 d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858	»	95 d
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual	»	»
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual	»	109 d

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, Pelayo, núm. 26, principal.

ANUNCIOS.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año II. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 54 rs. trimestre. | Miércoles 6 de Marzo de 1861. | Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la administracion, calle del Arco de Santa María, núm. 18, cuarto principal, y en las librerías de la *Publicidad*, *Olamendi*, *Lopez*, *Bailly-Bailliere*, *Cuesta* y *Perdiguero*.—*Provincias*.—En las principales librerías.—Lóndres.—Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C. | Núm. 364.

PARTE EXTRANJERA

Hoy continuamos extractando los debates habidos en el Senado frances sobre el proyecto de mensaje al Emperador, y tócanos la ingrata tarea de haber de mencionar las imposturas manifiestas, los absurdos juicios y las soluciones ultra-revolucionarias con que el Príncipe Napoleon decoró su discurso en la sesion del dia 1.° Por lo que hace á los extravagantes juicios y falsos asertos de S. A. Imperial, nada encontramos que no haya sido abundantemente dicho con no menor aplomo en los despachos de los diplomáticos franceses á su Gobierno, en las Notas del Gabinete napoleónico, en los periódicos de la camara bonapartista, y última y solemnemente en el folleto de Lagueronniere. De consiguiente, en este punto, refutado se halla el discurso del susodicho Príncipe con toda la coleccion de El Pensamiento, y lo que importa mas, con todos los documentos emanados del Gobierno pontificio, y en estos dias últimos, por la Pastoral del Sr. Obispo de Poitiers y por el contundente folleto del Sr. Obispo de Orleans.

Pero en el discurso de S. A. encontramos, ademas de las ridículas y odiosas imputaciones contra la Santa Sede, vulgarizadas por la literatura cancilleresca y periodística del napoleonismo, una nueva solucion de la cuestion romana, que ha brotado del churúmen de S. A., ó mejor dicho, que indicada ya ántes de ahora por dignos amigos de S. A., ha tomado en los lábios de éste forma corporal. Oigan nuestros lectores.

—«Tended la vista (ha dicho el Napoleon »número dos) sobre un plano de Roma, y vereis »una cosa extraordinaria que ha hecho la naturaleza: vereis el Tiber dividiendo aquella ciudad en dos regiones: en la orilla derecha veis la ciudad católica, el Vaticano, San Pedro; en la »orilla izquierda veis la ciudad de los Césares, el »monte Aventino, en fin, todos los grandiosos »recuerdos de la Roma imperial. Tenemos, »pues, en la orilla derecha del Tiber á la Roma »donde se ha refugiado en los tiempos modernos la parte mas vital del Catolicismo, y no »me parece imposible hacer comprender al »Papa (no digo forzarle) la necesidad de reducirse a ese barrio.»—

Tal es la solucion que propone S. A. El folleto *Papa y Congreso* no era tan tacaño con Su Santidad, pues le otorgaba en feudo toda la ciudad entera, y opinaba que el Sumo Pontífice tendria una bonita colocacion siendo Cura Párroco del Vaticano, alcalde constitucional de Roma y Capellan de su milicia ciudadana. Al Príncipe Napoleon le parece todo esto una ganga exhurbitante, y opina, que para las urgencias del Catolicismo, bastante tiene Su Santidad con la orilla derecha del Tiber, que *la naturaleza ha puesto* allí mismamente para el caso. La otra mitad, la de la orilla izquierda, se la reserva sin duda S. A. Imperial, aunque no lo ha dicho expresamente, para irse á estudiar en ella con su digno suegro Victor Manuel, un curso de moral, de decencia y de sentido comun, á fin de completar el gran caudal de todas estas cosas que suegro y yerno poseen ya con bastante holgura.

Perfectamente se explicarán nuestros lectores el por qué à la *Patrie* le parezca un prodigio de talento y elocuencia la palabra *flexible, llena de colorido* y *siempre tajante* del discurso de S. A. Imperial. En cuanto a la sorprendente solucion propuesta por el mismo Príncipe à la cuestion romana, el diario napoleónico dice lo siguiente:—«Lleno de *moderacion* á propósito »de Roma, lleno de *respeto* á la Santa Sede, fir»me y tranquilo ante el problema que tantas »iras é injurias ha provocado en el campo cleri»cal, el Príncipe Napoleon ha buscado una so»lucion *posible*, y ha querido conciliar la inde»pendencia temporal del Padre Santo con su »soberania espiritual.»—Copia en seguida la *Patrie* el inapreciable trozo del discurso de su alteza que dejamos inserto, y añade:—«¿Es esta »la última palabra en el asunto? ¿Es la solucion »del problema? Otro dia lo examinaremos, ya »que los debates cuotidianos y la marcha de las »cosas nos obligan á tratar de este punto.»

A vista de tales soluciones de S. A. Imperial, y de tales artículos de la *Patrie*, nada nos ocurre decir mas, que si alguno de nuestros lectores ha podido ver este espectáculo de prostitucion de la dignidad humana sin indignacion ni asco, le envidiamos la calma de su espíritu y la fortaleza de su estómago. Dudamos mucho que la noble nacion francesa juzgue haberse vindicado de semejantes oprobios sólamente con los valerosos discursos de los oradores católicos que han hablado en el Senado, y que hablaran en el Cuerpo legislativo. Cuando un pueblo se ve, abofeteado oficialmente por semejantes abyecciones, nos cuesta mucho trabajo averiguar á qué género de defensas puede recurrir. De nosotros diremos, que si alguna vez en nuestra pátria hubiésemos de vernos dominados por semejante Gobierno, por semejantes Príncipes y por semejantes periódicos, pediriamos á Dios con toda nuestra alma, ó el valor de los Macabeos ó la mansedumbre de los mártires.

Afortunadamente, al miserable espectáculo que nos está dando hoy la Francia oficial, tenemos que oponer una noticia grandemente satisfactoria. Asegúrase en París que el Gobierno austriaco ha hecho saber al Gabinete de Napoleon, que si las tropas francesas llegan á evacuar á Roma, como este Gabinete no niega que puede suceder, Austria está resuelta á reemplazar con tropas suyas á las francesas para defender al Sumo Pontífice.

Esta noticia se liga naturalmente, en índole y en importancia, con la de que el Gobierno austriaco, preguntado por los Gabinetes de Cerdeña y de Francia, si reconocerá como *Rey de Italia* á Victor Manuel, declarado tal por el Parlamento de Turin, ha respondido con firmeza y dignidad, negándose á todo reconocimiento de semejante título.

Por último, no nos parece gratuito unir las dos noticias anteriores á la de haberse celebrado en el ministerio de Estado frances el dia 28 una conferencia entre Mr. Thouvenel y los embajadores de Inglaterra y Austria, en la cual se trató de las cuestiones relativas a Roma y á Syria; conferencia de la que, segun se ha traspirado, no ha salido acuerdo alguno, á causa de los diferentes puntos de vista en que respectivamente se han colocado aquellos tres diplomáticos.

De ser ciertas estas noticias, y principalmente la de que Austria quiere sustituir en Roma á la guarnicion francesa si esta evacua los Estados Pontificios, aparece ya en el horizonte de la política un terrible nublado que puede perturbar sériamente la calma de las hazañas napoleónicas. En efecto, aquella resolucion del Austria pondria al Gobierno frances en la alternativa, ó de seguir forzosamente guarneciendo con sus tropas los Estados Pontificios, ó de ceder al Austria el influjo y posesion que Napoleon ejerce en ellos, ó de reproducir con Austria la guerra para impedirla llevar sus ejércitos á la defensa del Padre Santo.

Ello es evidente que el mismo derecho que Napoleon se arroga para proteger á la Santa Sede, puede arrogárselo, no sólo el Austria sino cualquiera otra nacion católica. Pero siendo no ménos evidente que reconocer Napoleon este derecho al Austria y dejarla obrar en consecuencia, seria restablecer la intervencion austriaca en Italia y alejar indefinidamente al Piamonte de Roma, no parece probable ni que Napoleon ceda el puesto al Austria su enemiga, ni que quiera cerrar el paso al Piamonte su aliado; pues una y otra cosa serian tanto como comprometer, ó perder quizás absolutamente, todo el fruto de las iniquidades cometidas en Italia bajo la razon social de Napoleon y compañía.

Por consiguiente, si Napoleon quiere evitar una nueva guerra con el Austria, no tiene más recurso que el mantener sus tropas en los Estados Pontificios. Pero, ¿y qué hacer entónces con Inglaterra y con la demagogia italiana que piden con bramidos la inmediata posesion de Roma? Y si por dar gusto á la demagogia italiana y á Inglaterra, se decide Napoleon á retirar sus tropas de Roma, y empeñandose Austria entónces en llevar las suyas, se enzarza la guerra; ¿está hoy S. M. Imperial tan desahogado de recursos, tan libre de gravísimas dificultades de todo género, tan seguro del apoyo de Francia, tan cierto del concurso leal de Inglaterra y de que continúe la inaccion de Prusia y Rusia, que nada tenga que temer de una nueva lucha con Austria?

Como quiera que se mire, la situacion es muy grave para S. M. Imperial, y mucho mas grave desde que la insurreccion polaca ha venido tan a tiempo para unir los intereses de las tres Potencias del Norte, en cuyas disidencias recíprocas podia fundar Napoleon legítimas esperanzas de que no llegarian á entenderse contra él.

Y si graves son los obstáculos exteriores con que tiene hoy que luchar S. M. napoleónica, los interiores son de marca mayor. La discusion del mensaje en las Camaras, donde tan terribles verdades se le está diciendo; las protestas unánimes y simultáneas del Episcopado frances contra su política; el asunto del judío Mirés, respecto al cual M. Dupin acaba de hacerle el flaco servicio de indicar que en los enjuagues de aquel banquero hay comprometidos pajaros gordos de la gran jaula imperial; la atmósfera de descontento, de inquietud, que todos estos sucesos han creado en el pueblo frances; todo este conjunto de iras mal reprimidas, de intereses lastimados, de sentimientos ofendidos que se trasparentan á despecho de la presion tiránica que sobre ellos ejerce el poder imperial, parécenos ser asunto de meditacion y motivo justísimo de esperanzas para los que aguardamos con inquebrantable fe la hora de la justicia.

Esperemos, sí; la iniquidad no está colmada todavía, y acaso Dios no aguarda sino á que lo esté para mostrar la fuerza de su brazo. Esperemos y esperemos.—T.

TELEGRAMAS.

París, 4, *por la tarde*.

Las noticias de Nueva-York llegan al 19 de Febrero y contienen el discurso del presidente de la nueva confederacion del Sur.

Al instalarse en su cargo el 18, dijo: «Nuestra vuelta á la Union es del todo imposible. La separacion es perfecta y completa y si el Norte la ataca la sostendré con las armas y tomaré represalias en la marina mercante.

La posicion de Mr. Lincoln es dificilísima en este momento. Gravitan sobre él circunstancias que le oprimen por todas partes. Una fraccion de su partido se opone á que consienta la extension de la esclavitud, y la mayoria del mismo es contraria á toda transaccion.»

Varsovia, 5.

El general Zabal Kov que tenia el mando militar en esta ciudad, ha sido sometido á un consejo de guerra.

El director de policía ha sido destituido.

Gorschakoff ha recibido órden de instruir sumario sobre los últimos sucesos, y de proceder severamente contra los que no hayan observado una conducta militar completamente satisfactoria.

París, 5.

Se asegura que el Gobierno austriaco ha hecho saber al Emperador que si las tropas francesas llegan á evacuar á Roma, como este Gobierno no niega que podrá suceder, enviará Austria á los Estados Pontificios sus soldados, á fin de conservar al Papa la soberania temporal en ellos.

Viena, 5.

Este Gobierno está resuelto á no reconocer á Victor Manuel como Rey de Italia, título que le ha dado el Parlamento italiano.

Se han recibido sobre este asunto comunicaciones de Turin y de París para explorar el ánimo de Francisco José y de su Gobierno, á las cuales se ha contestado sin salvedades en aquel sentido.

París, 5.

Mr. Dupin ha pronunciado un discurso en el Senado, en el que ha hecho vivísimas y trasparentes alusiones al asunto Mirés. De sus palabras puede deducirse que personas importantes, bien del Gabinete, ó bien de otra gerarquia, han tenido participacion mas ó ménos directa en los sucesos de la Caja de los caminos de hierro. Siendo el asunto Mirés uno de los que están más á la órden del dia, es hoy el discurso de Mr. Dupin objeto de muchos comentarios en todos los círculos políticos y mercantiles de esta capital.

Del sumario que se instruye contra Mr. Mirés se desprenden, segun se asegura, cosas muy importantes y curiosas.

París, 4.

Acaba de llegar un telegrama de Donay anunciando que á las tres y media de su mañana ha pronunciado su fallo el jurado del tribunal de Asises, condenando á seis años de prision al canónigo Maillet, cuyo proceso ha sido tan ruidoso.

Los soldados napolitanos prisioneros en Gaeta serán internados en las islas situadas á la entrada del golfo de Nápoles, y puestos en libertad despues de tomadas la ciudadela de Messina y Civitella del Tronto.

Dicen de Rusia que el Gobierno se ocupa de un proyecto de Constitucion, cuyo principal elemento será una Asamblea en que estén representadas todas las provincias del Imperio.

Los franceses han ocupado á Frosinone, ciudad á 19 leguas de Roma, para mantener la tranquilidad en la frontera de Nápoles.

EXTRACTO DE LA DISCUSION DEL MENSAJE DEL SENADO FRANCES AL EMPERADOR NAPOLEON.

(*Sesion del 1.° de Marzo.*)

Despues de haber citado Mr. de la Rochejaquelein, en comprobacion de lo que habia dicho en la sesion precedente, una contranota de Rayneval, en que aparece que las opiniones de este diplomático eran muy diversas de las asentadas en el Congreso de Paris, toma la palabra el Príncipe Napoleon, primo del Emperador de Francia.

El desentono, la virulencia, la grosería, el cinismo, la impiedad y otras muchas dotes característicos que resaltan en el discurso de S. A. I., nos hacen sentir vivamente no poder reproducirle más que en un compendioso y pálido extracto.

Señores (dijo): Esperaba yo venir á una Asamblea en que se tratasen las cuestiones con calma y moderacion, pero me equivocaba. Todos habeis podido juzgar como lo merece, el violento *folleto* que ayer leyó ante vosotros Mr. de la Rochejaquelein.

(Este senador pide la palabra.)

¡Sin duda habrá nacido su obra en algun santo concilio legitimista y clerical! (Rumores) porque es mera reproduccion de lo dicho en los periódicos de ese partido y en las pastorales de ciertos Obispos de que no quiero hablar, por estar uno de ellos sometido al juicio del Consejo de Estado.

Los dos primeros discursos que habeis oido están inspirados por los mismos sentimientos, por los mismos ódios... (Nuevos rumores. El baron de Heckereen pida la palabra.)

Y sin embargo, uno de ellos se adhiere al mensaje; otro se opone á él. Lo que debe hacer el Senado es votar contra estos dos oradores y contra los amigos que les sostienen.

Hay agresiones que honran á los que son objeto de ellas; hay violencias de lenguaje que sólo hacen daño á sus autores. La opinion pública, *liberal* y justa de toda Europa, los patriotas de Francia é Italia, doscientos mil soldados con sus ilustres jefes y el Emperador á la cabeza, responderán á los insultos qua se han dirigido á Victor Manuel. (Aprobacion.)—(Es decir que el Senado da por buena una causa en cuyo favor no se alega más que la opinion de los liberales y la fuerza bruta.)

El Sr. Larochajaquelein advenedizo en el Senado frances, y que debe su título al espíritu conciliador del Emperador. (Murmullos.)

Una voz: ¡Nada de personalidades!

Su Alteza napoleónica: El Sr. Larochejaquelein no ha entendido lo que es el Imperio. No crea que somos representantes de la reaccion, lo somos de la sociedad moderna. Napoleon III se gloría da ser un Monarca advenedizo y ha venido á representar el nuevo derecho público, los principios de la Revolucion francesa, el derecho popular, opuesto á otro derecho divino. (Muy bien.) Los pueblos cuentan con él y no faltará á su mision. (Nueva aprobacion.)

El Emperador, en su discurso, dijo algunas palabras que han tenido la alta honra de ser aprobadas por Mr. de Heckereen: las [illegible] Señores, eran palabras de lástima... (Oh, oh.) Palabras convenientes para con un Rey desgraciado; pero no de simpatía. Las simpatías de Francia están todas á favor de la causa italiana.

Tengo que dar las gracias al Sr. de Heckereen por otras palabras que ha pronunciado, al vituperar con justicia á esos individuos da familias Reales que, por asegurarse una situacion anormal, injusta é inmoral, venden á sus Príncipes á trueque de grangearse una falaz popularidad. Mucha razon ha tenido, y apruebo sus palabras. No me asombra que se le haya ocurrido semejante observacion al hablar de la familia de los Borbones, por ser ella la que siempre y en todas las naciones en que ha reinado, nos ha dado el escandaloso ejemplo de esas luchas y traiciones interiores.

Recuérdese en Francia á Felipe Igualdad; recuérdese lo que pasó en Bayona; el haber pedido Fernando VII el auxilio de los extranjeros contra su padre Cárlos IV, y la reciente lucha del conde de Montemolin contra la Reina de España.

Si el señor senador Heckereen ha querido hacer una alusion, yo la recojo (muy bien), porque cae con todo su peso sobre la misma familia á quien pretendia defender; y puesto que ha tratado de este asunto, es necesario hablar aquí con lealtad y con franqueza. Las disidencias, las diferencias de apreciacion pueden ocurrir algunas veces en la prosperidad, en los tiempos bonancibles, pero nunca en los tiempos de desgracia. (Viva aprobacion.)

Sí, señores senadores; hay familias soberanas en las que sobrevienen diferencias de apreciacion en los tiempos prósperos, pero en las cuales no se vé más de un conjunto homogéneo en presencia del peligro. (Muy bien.) El Príncipe Luciano no estaba conforme con las opiniones del jefe de la dinastia imperial; pero inmediatamente qué se presentó el peligro, se unió á aquel. (Aprobacion.)

Señores, lo porvenir corresponderá á lo pasado; estad seguros de ello. Si sobrevienen dias de desgracia, la historia no tendrá que recordar traiciones (Bravo, aplausos) como en la casa de Borbon. Nunca formarán los Napoleones más que un sólo grupo para hacer frente al peligro. (Bravo, nuevos aplausos; movimiento prolongado.)

Tengo que responder á algunas palabras del señor Larochejaquelein sobre la alianza inglesa. Comprendo que la alianza con el gran pueblo liberal ingles, le parezca peligrosa; porque con ella podremos defender siempre y en todas partes la causa del progreso y de la verdadera libertad; (¡Aprieta!) pero por eso mismo debe sostenerla el Emperador. (Dios los cria y ellos sa juntan.)

El señor marques quiere una segunda expedicion á Roma; que hagamos la guerra al Piamonte; que se la hagamos á Inglaterra, y que la cedamos el predominio en Italia. Y esto en favor de aliados como el Papa; como el Gran Duque de Toscana, como el de Módena y como el Rey de Nápoles. Quizá habrá algunos Obispos que apoyen la política del señor marques; pero la nacion la rechaza. (Al freir será el reir.)

Entrando el orador á explicar la política francesa, la tributa los mayores elogios: desaprueba la expedicion á Roma, dispuesta por el Gobierno napolitano, pero aplaude todo lo hecho despues, y sobre todo las reconvenciones hechas en público á la terquedad de los Príncipes italianos, el principio de no intervencion y la retirada de la escuadra de Gaeta. Espero, (añade el orador con lengua blasfema), que esta política logre por fin salvar el poder *espiritual* del Papa. (Viva aprobacion.) (¿Qué tal? Cátense ustedes á Napoleon hecho Dios por su gentecilla.)

Tras esto estudia S. A. napoleónica la paz de Villafranca, hecha, segun dice, por consideraciones militares. (Sí: el asco al famoso Cuadrilátero.)

Se ha dicho que la guerra de Italia no habia sido popular en Francia. Semejanta asercion es falsa; bastando recordar la ovacion que se hizo al Emperador por el pueblo y por los obreros en el momento de su marcha, y ciertamente que si hay alguna cosa impopular en Francia, más que la guerra de Italia, lo es sin duda la paz de Villafranca.

Los Soberanos comenzaron por arreglar lo que de ellos dependia: la cesion de Lombardia, hecha a Francia para lisongear la susceptibilidad del Austria, y la retrocesion hecha al Piamonte: y despues vino una série de promesas, cuyo cumplimiento de nadie dependia. El Emperador Napoleon y el Emperador de Austria se dijeron: fijemos la expresion de nuestros deseos: los Príncipes desposeidos, por ejemplo, volverán á sus Estados: pero lo que importa poner en claro es que el Emperador estipuló que jamas permitiria á Austria intervenir para ello á mano armada. Lo que formaba la parte positiva del tratado ha sido llevado á ejecucion por Francia y aun algo más.

El señor presidente del Consejo da Estado me rectificará si me engaño, (otro que tal) pero me parece que Francia ha satisfecho una cantidad de 100 a 120 millones ántes del vencimiento de su compromiso.

Ménos fiel ha sido Austria á los suyos.

¿No se estipuló que los húngaros que se hallaban al servicio del Piamonte volviesen á entrar en su pais sin ser inquietados directa ni indirectamente, lo cual queria decir afiliados por fuerza, porque en el ejército austriaco un soldado es más bien una máquina que un hombre? Y sin embargo, en desprecio de esta convencion los húngaros han sido maltratados é inscritos en el ejército austriaco, y podria citar mas de 500 de estos legionarios así tratados por Austria.

El orador dice que tiene á la vista una larga lista, y que dos ó tres desgraciados han podido escaparse para enterar á la Europa de estas maldades. (Criados de Cavour, disfrazados de húngaros.)

El orador no insista más, pero añade que estaba en el deber da recojer una acusacion que le habia herido, para establecer de una vez [illegible] el Emperador [illegible] cho cuanto ofreció. (Para probar el desparpajo con que se equivoca S. A., aconsejamos la lectura del tratado de Villafranca. Por lo demas, respecto á crueldades, las cometidas por el Bonaparte no tienen por qué envidiar á ningunas.)

En cuanto á lo que estaba fuera de las promesas y sólo se hallaba en los deseos, ¿puede acusarse á las poblaciones de no haber querido conservar Soberanos detestados?

Respecto del Rey Victor Manuel, se limitó á escribir de su propio puño en el tratado original: «*Aprobado* lo que concierne al Piamonte.» Lo cual prueba que no le importaba lo que no se referia á su reino. (Pues cabalmente á esto es á lo que Vatel llama *bribonada*.)

(El orador llega á hablar de la cuestion de Parma, asombrándose de verla confundir con la otra cuestion de Módena).

Se habia estipulado, dice, que Parma perteneceria al Piamonte; pero en el momento de firmarse esta estipulacion, se dijo que no podia disponerse de Parma por no pertenecer aquel territorio al Emperador de Austria. Lo cual equivalia á decir de hecho que Parma perteneciese al Piamonte en razon á que la duquesa de Parma siempre fué la amiga de Austria, y tenia los mismos ódios que los damas Príncipes de Italia central.

Se ha hecho mucho ruido con la neutralidad de la duquesa de Parma; pero es preciso no olvidar que fué despues de la batalla de Magenta cuando aquella se dirigió al conde de Cavour para libertar sus Estados; y cuando se piensa que la duquesa de Parma cedió á Austria, bajo la especiosa forma de un depósito, todo el material de guerra da sus Estados, ¿no se podrá contradecir semejante neutralidad?

El orador defiende en seguida la anexion de Saboya y Niza.

Mucho se ha hablado del respeto á los tratados, pero confieso que me admira esa simpatia por los de 1815. La suerte de los Estados italianos fué arreglada por estos tratados: no se olvide esto. Esos tratados podrán ocupar su lugar en los documentos diplomáticos, pero no me gusta que se les glorifique aquí y que se haga de ellos el *palladium* del derecho público europeo.

Sin duda es menester respetar esos tratados; pero á condicion de maldecirlos y desgarrarlos cuando podamos. (Muy bien.) La Europa los ha respetado; pero á condicion de romperlos contra nosotros. Recordad á Cracovia: sí, siempre se la ha invocado contra nosotros, en virtud, probablemente, de las doctrinas de ese gran jurisconsulto, de Vatel, á quien citaba ayer M. de Larochejaquelein.

Señores senadores, la gloria del Emperador es haber roto los tratados de 1815 con la punta de la espada (Bien) y el pueblo le está agradecido a ello. (Muy bien.)

El orador aborda en seguida el exámen de los documentos diplomáticos, deduciendo de aquí la prueba de la leal solicitud desplegada por la diplomacia francesa en los asuntos de Roma, y de la confusion revolucionaria en que se hallaban las Marcas y la Umbria cuando el Piamonte fué allí á restablecer el órden.

En cuanto á la autorizacion relativa al general Lamoriciere, añade que más que ceguedad demuestra encarnizamiento por parte de la córte de Roma. Sabiasa que no habia mas que pedir la autorizacion del Gobierno frances para obtenerla, pero no se pide: se le da al general la comunicacion antes qua la autorizacion haya llegado, y como lo escribe muy bien el Sr. Grammont, (Qué bien pone la pluma al picarillo.) esto es un bofeton que se quiere dar á Francia.

S. A. I. examina en seguida el despacho de 10 de Abril de 1860 en que Mr. de Grammont da cuenta de las diversas diputaciones llegadas á Roma, é insiste en que la conducta de la córte pontificia al recibir el homenaje da los bretones era ofensiva al Emperador. «Al Emperador, exclamaba, a quien el Papa debia su tranquilidad; y no solamente su poder *espiritual* (Grosera brutalidad.), sino su poder temporal. Al Emperador á quien se lo debia todo. ¿Es esto ingratitud ó no? La historia respondera.» (Diciendo que Pio IX salvó la vida á Bonaparte, y que mienta quien dice ser católico y atribuye á un primo suyo la salvacion del poder *espiritual* del Padre Santo.)

Hé aquí (continúa diciendo el primo de su primo), la situacion de la córte romana tal cual la presenta el Sr. Grammont. Así en su despacho de 21 de Abril de 1860 declaraba que las disposiciones de la Santa Sede eran tan absolutas que no habia esperanza de modificar sus resoluciones.

Por lo demás, esta opinion sobre las disposiciones de la Santa Sede no era sólo de Francia: una Potencia católica que sólo desea besar las sandalias del Santo Padre expresaba una opinion idéntica.

Existe un despacho del señor Barrot, dirigido al ministro de Negocios extranjeros, en el que da cuenta de una conversacion que tuvo con el señor Collantes, ministro de Estado *de la muy católica Isabel.*

EL MARQUÉS DE LAROCHEJAQUELEIN: El señor Collantes lo ha desmentido.

EL PRÍNCIPE NAPOLEON: Si lo ha desmentido, peor para él. Cuando tengo la palabra de un ministro de Francia; cuando tengo la firma de un representante del Emperador, no admito el mentís. (Muy bien, muy bien.)

Permitidme deciros que teneis una política muy rara, teneis siempre documentos ocultos: ayer hablásteis de la afirmativa de M. Rayneval, completamente opuesta á lo que ha declarado su jefe en gerarquía, el conde de Walewski, ministro de Negocios extranjeros en aquella época; y habeis motivado una rectificacion de parte de los señores Walewski y Thouvenel.

Hoy os habló de despachos publicados bajo la fe del Gobierno frances, con la firma del Sr. Barrot, embajador de Francia en España. Estos decumentos han sido publicados tres semanas há; el Sr. Barrot habría podido rectificarlos; el Sr. Calderon Collantes habria podido reclamar si fuesen inexactos, y hoy venís á decirnos incidentalmente que han sido desmentidos.

¿Qué me importa? Acaso se habrá asustado el señor Collantes de lo que ha dicho; se habrá espantado de ver publicada la verdad; pero lo ha dicho, y la historia lo consignará. Es un hecho inconcuso.

El Sr. Collantes no niega la obstinacion del Padre Santo que, desde que fué restablecido en su Trono, olvidó las lecciones de 1848, la catástrofe revolucionaria que le obligára á huir de sus Estados, y el auxilio providencial que le volviera á ellos.

El Gobierno Pontificio habia ofrecido en aquella época hacer reformas que [illegible] luego que creyó pasado el peligro que las provocara. La oportuna realizacion de esas promesas (y los romañoles no pedian ciertamente en dicha época reformas muy radicales) habria bastado probablemente para hacer imposibles las complicaciones que más tarde han quitado esas provincias á la Santa Sede. Faltando á ellas, el Gobierno del Pàdre Santo ha irritado á las poblaciones, y hecho necesaria la ocupacion del país por guarniciones austriacas, haciéndose de este modo solidario del ódio que excitaba en todos los corazones italianos la dominacion de aquellos soldados extranjeros. Desde aquel momento era evidente que la pérdida de las Romanias para el Gobierno Pontificio no era más que una cuestion de tiempo y de circunstanciaa.

El primer secretario de Estado ha añadido que la proposicion del Gobierno del Emperador de reunir una conferencia compuesta de las Potencias católicas, con el objeto de consagrar, con la firma de un protocolo ó de un convenio, los medios concertados y convenidos de antemano para resolver la cuestion romana, dejando fuera de discusion la cuestion de las Romanias, cuyo porvenir se habia reservado el Gobierno Pontificio por medio de una protesta; opina, repito, que esta proposicion ha sido inspirada por la santa y tranquila inteligencia de los verdaderos intereses de la Santa Sede, y que encierra la única probabilidad de salvar de la Revolucion, sin sacrificar absolutamente lo ya perdido, las provincias que permanecen aún bajo la dominacion del Padre Santo, y con ellas, quizás, el poder temporal del Papa.

Así es que desde el 24 de Abril de 1860, el ministro de Estado de la Reina de España veia que el poder temporal del Papa estaba muy enfermo, y ¡en efecto, lo estaba!; preveia que iba á cesar, que estaba á punto de concluir; y á vos os parece extraordinario que una parte de la opinion pública, queriendo llegar hasta el fin, queriendo seguir la lógica hasta sus últimos límites, diga en presencia de estos testimonios conformes y abrumadores: «Es preciso que esta verdad se convierta en hechos. Ese Gobierno al que nadie reconoce más que una existencia probable de corta duracion; ese Gobierno condenado por el señor ministro de Estado de España, os parece extraordinario que nosotros no le queramos.

Otro despacho de Mr. de Comminges-Guitan, ministro de Francia en Lisboa, nos muestra la opinion del Sr. Casal-Ribeiro. Segun este hombre de Estado, era menester dar tiempo al tiempo. Y en esto Portugal y España, estas dos Potencias católicas, están en perfecta armonía de ideas.

Pero el documento más curioso, el que arroja viva luz sobre esa política napolitana tan vivamente defendida ayer, muestra tambien cuán mal se hubiera hecho en querer arrastrar al Gobierno frances á una solucion que debe rechazar, que rechazará, porque es demasiado previsor para dejarse arrastrar, y porque su paciencia ha llegado verdaderamente hasta la longanimidad.

Este despacho dá cuenta de las tentativas que se han hecho, de las proposiciones dirigidas al Gobierno napolitano á fin de concertarse para sostener y afirmar el poder temporal del Papa. ¿Qué contesta el Gobierno napolitano?

¡Ah! esta respuesta más que curiosa es extraña. «No podemos,» dice, y esto se concibe fácilmente. Despues se añade que no se opone al vicariato del Rey Victor Manuel en las Romanias y las Legaciones, porque estas provincias están mal administradas; pero que hay otras que tambien están mal gobernadas, las Marcas y la Umbría; y el Gobierno napolitano declaraba no oponerse al vicariato del Rey de Cerdeña sobre las unas, á condicion de que el Rey de Nápoles fuera investido por su parte, del vicariato de las otras. Ahora bien; ¿no se sabe perfectamente lo que quiere decir la palabra vicariato y lo que significa esta cosa renovada de la Edad media? (Ya sabia el Rey de Nápoles á dónde se encaminaba la proposicion, y quiso desenmascarar á los proponentes.)

Esta respuesta del Sr. Martino puede traducirse así: «Repartamos entre los dos el pastel: que el Piamonte consienta en ello y estamos con el Piamonte.» Su respuesta es franca al ménos, y no puede ser puesta en duda, porque tuvo ademas su confirmacion en lo que pasó en Turin, donde los plenipotenciarios napolitanos decian tener los poderes necesarios para llegar á tratar esta cuestion de fideicomiso pontificio.

Con ayuda de documentos tan instructivos, tan francos, publicados por el Gobierno, fácil ha sido comprender la conducta de la córte romana, al ir á buscar un subteniente belga para hacer de él un ministro de la Guerra (ménos va de un subteniente á un ministro que de un conspirador tronado á un Emperador de Francia), y alistando á un general frances ántes de haber obtenido el asentimiento del Gobierno de Francia. Pero estos hechos no bastan: queda que hacer un estudio de lo pasado para ver si esta conducta no ha sido siempre la misma. Hay un hecho innegable en la historia de Francia: acaso Enrique IV, el único gran Rey de la casa de Borbon, acaso Luis XIV, Rey fastuoso á quien no se debe querer porque causó males á la Francia, pero que reinó magníficamente, ¿no tuvieron desavenencias con la córte de Roma?

Y el Emperador Napoleon I (perdonad si invoco un precedente que tan de cerca me toca) ¿no halló siempre a esa córte en las mismas disposiciones? ¿No prueba esto que esta situacion que hoy se combate no es nueva, que ha existido siempre, que la política de la córte romana es como una cristalizacion de la Edad media y que siempre que se suscitan dificultades, está uno seguro de tropezar con la misma terquedad?

En 1797 escribia el general Bonaparte, desde Bolonia al director ejecutivo, un despacho en que se dice que las poblaciones de la provincia pagan bien los impuestos, quieren á los soldados franceses, pero que aborrecen al Papa, y sólo temen como una gran desgracia volver á la dominacion papal. (Aquí empieza el orador á citar documentos de Napoleon I, testigo tan competente é imparcial, como todo el mundo sabe, en cuestiones que atañen al Papa.)

¿No podria decirse, cambiando las fechas, que esta carta se refiere á los últimos sucesos? Enumeraremos sus asertos sin tomarnos el trabajo de refutarlos.

(El orador lee varias cartas y despachos del general Bonaparte, fechadas el 16 y 17 de Octubre de 1796, y 22 de Enero y 17 de Febrero de 1797, de las cuales resulta que Francia ha tenido en todos tiempos que reclamar del Gobierno pontificio en interes de Italia; y que ha encontrado siempre un obstáculo en las intrigas é intrigantes que rodeaban al Papa.)

Parecerá á cualquiera, exclama el orador, que algunas de estas cartas han sido escritas en nuestros dias. Llamo particularmente la atencion sobre el despacho dirigido á José Bonaparte, embajador en Roma, y en el que el general pide se despida al austriaco Provev, puesto por el Papa á la cabeza de sus tropas.

Llega el dia de la coronacion del Emperador. Es curioso seguir en las espansiones íntimas de Napoleon, la huella de las conversaciones que tuvo con el Papa en Fontainebleau: «Habia venido á París, dice el Emperador: consentia en coronarme, me dispensaba de comulgar. Pero llegaba el capítulo de las recompensas, y se trataba de la Romania y de las Legaciones.»

Es curioso, dice el orador, nunca el Papado pide nada para lo espiritual: siempre en juego lo temporal. (En esto miente el augusto orador, segun lo prueban sus mismas palabras, como van á ver nuestros lectores). Se consiente en coronar, se dispensa la comunion: esto es espiritual. Pero se pide la Romania y las Marcas: esto es lo temporal. *No es esto todo.* Un dia el Papa pide al Emperador que firme un pedazo de papel, que ya habia sido firmado por Luis XIV, entónces dominado por madame de Maintenon. ¡Madame de Maintenon tutora de la Religion! ¿Qué contenia aquel pedazo de papel? Una desaprobacion de los famosos artículos de 1682. (Los artículos de 1682 son los que establecieron el galicanismo en Francia. ¿Si la supresion del galicanismo será cuestion temporal para S. A. napoleónica?)

(Abordando los hechos actuales, el orador habla de las relaciones del Cardenal Antonelli con la diplomacia francesa. El embajador frances propone al Papa un presupuesto espiritual con las garantías más sólidas y más honrosas.) (Sí, ya se está viendo la solidez de las garantías dadas por los Napoleones.)

El Cardenal Antonelli contesta con un chiste. Propone volver á las annatas. No soy muy fuerte en derecho canónico, (dice el orador,) por lo que he tenido que tomar algunas noticias. Parece que las annatas son el rendimiento del primer año de los beneficios. Cuando se habla sériamente, cuando se trata con el embajador de una gran Potencia, ¿cómo hay valor para salir con tales pamplinas? ¿Cómo se nos propone retroceder sesenta años? ¿Es tratar esto sériamente los negocios? ¿Un Gobierno tan pueril, merece el respeto y la consideracion de que se le quiere rodear? La historia lo dirá.

Sólo he hallado un argumento sério en el discurso de Mr. Larochejaquelein, y me adhiero á él por completo. Mr. de Larochejaquelein, ha dicho que no queria aquí la reunion de lo temporal y de lo espiritual, y para que esto no sucediera, es por lo que queria la independencia de Roma.

Yo tambien, señores, me opongo enérgicamente á la reunion de lo espiritual y de lo temporal en las mismas manos. Creo que hay bastante poder con el que hay. No quiero que el Emperador sea mi jefe espiritual como lo es temporal. Ciertamente que es seductora la idea de una iglesia nacional, y que á primera vista no me desagradaria; (á segunda vista, este Sr. Napoleon es ferviente partidario suyo.) pero la rechazo, porque soy partidario de la independencia espiritual, y porque mi conciencia no debe depender de nadie. (¿Si se confesará este señor?) Soy consecuente: ¿lo sois vosotros? ¿Por qué quereis en Roma, lo que no quereis en París? (Porque no es lo mismo un Rey Pontífice, que un Pontífice Rey.) ¿Por qué reunir en Roma lo espiritual y lo temporal, cuando en París se los separa? Sed lógicos.

Pero si persistís en rechazar esa separacion que reclaman hasta los más fervientes católicos, haceis dudar de la influencia y de la bondad de la Religion católica; haceis creer que el Sacerdote no es nada, si no vá acompañado del gendarme. Pues bien; nosotros queremos que el Sacerdote sea respetado, que esté circundado de la aureola y de todas las garantías que pertenecen á su ministerio, pero no queremos á su lado un gendarme que obligue á obedecerle en las cosas espirituales á aquel que á ello se niegue. (Aprobaciones en diversos bancos: rumores.)

No me presento como un modelo de Catolicismo. (No hay por qué) Pero he nacido en la Religion católica y tengo derecho á hablar de Catolicismo como vosotros y tanto como vosotros. (Eso hará S. A., *hablar de* Catolicismo.)

Paso á examinar la política de la Italia meridional, y aquí, para justificar la caida del Rey de Nápoles, bastará estudiar lo pasado: no es mi opinion la que voy á dar, sino la de los representantes de todas las naciones civilizadas cerca de la córte napolitana.

El orador, examinando sucesivamente una parte de los despachos dirigidos por el baron Brenier al Gobierno frances, hace notar que en cada uno de ellos el representante frances en Nápoles señalaba incesantemente las faltas, los excesos, las violencias del Gobierno napolitano. Insiste particularmente, en este punto de vista, sobre la circular dirigida el 13 de Diciembre de 1859 por el ministro de Policía, el señor Ajossa, á los gobernadores, en la cual les encargaba especialmente que procediesen sin la menor vacilacion al arresto de todo el que ofreciera elementos de culpabilidad y aun de *simples sospechas.*

S. A. cita ademas lo sucedido á un abogado distinguido, condecorado con la Legion de Honor, el señor Cacace, comprendido en prisiones hechas en masa, y cuya libertad obtuvo el baron Brenier, no sin trabajo, á condicion, sin embargo, de que el Sr. Cacace abandonaria á Nápoles en el término de ocho dias. (Sabemos de muchos inocentes deportados por Luis Napoleon.)

Y cuando se reclamaba al Rey contra estas medidas de policía, declaraba que no se ocupaba de ello, poniéndose así, dice el orador, por bajo de su ministro de policía.

Volviendo al exámen de la correspondencia diplomática, S. A. hace constar que el representante frances en Nápoles se vé obligado á cada momento á reconocer en sus despachos que los males de que se quejan en Nápoles son reales, que las quejas son incontestables; que esta es la causa del mal, la causa de las revueltas; y ciertamente que semejantes declaraciones justifican bastante al Piamonte en sus tentativas en favor de la unidad italiana.

Pasando á los sucesos de Sicilia, (¿y por qué no al gran turco ó al Emperador de China?) denuncia tambien con referencia á un despacho de Mr. Boulard, vice-cónsul de Francia, de 18 de Abril de 1860, las mismas violencias, las mismas persecuciones de la policía que en Nápoles, y que nada justificaban. Así en Messina, donde habia una poblacion tranquila, decidida á no dar ningun pretexto de desórden, ¿qué es lo que hace la autoridad? Pone en libertad á los ladrones y asesinos para dar pretexto á provocaciones que excusasen los rigores que se meditaban. (Esto nos recuerda aunque muy débilmente la jornada del 4 de Diciembre.)

Hé aquí lo que resulta del despacho de Mr. Boulard. Aquí tenemos un Gobierno regular que lanza los ladrones y asesinos sobre una poblacion inofensiva para provocar un conflicto de que esos mismos miserables pensaban aprovecharse; silbaban á los oficiales y soldados esparcidos por las calles; felizmente estos vacilaron en hacer fuego y dispararon al aire.

Y es que estos soldados eran buenas gentes; no eran asesinos; recibian órdenes; las obedecian sin duda; pero obedecian con el pudor de las gentes honradas. (Es decir, que obedecian disparando, pero tenian el pudor de hacerlo al aire, ¡casuístico está su alteza!) (Sensacion.)

Y todo esto pasaba un mes ántes de la llegada de Garibaldi á Sicilia. Así se ve, y todos los despachos lo prueban, que si estalló la insurreccion en Sicilia, á las provocaciones del Gobierno debe atribuirse, como lo declara Mr. Brenier, y no á las sujestiones del Gabinete piamontes (que son la verdadera causa á que las atribuye el sentido comun). Hé aquí, pues, al Gobierno del Piamonte justificado por los mismos agentes franceses (¡gran justificacion!) cuando aun no podian prever los acontecimientos que iban á sobrevenir.

Se ha acusado tambien con virulencia la conducta del Gobierno de Cerdeña, respecto á los voluntarios italianos, arrastrados por un sentimiento de patriotismo, exagerado tal vez, pero justo. Pues bien: el 5 de Marzo de 1860 el baron de Talleyrand, que no pasa ciertamente por ser muy favorable á la revolucion italiana, decia que el Sr. Cavour habia hecho una tentativa muy peligrosa al intentar oponerse al embarque de voluntarios en Génova.

Por último, el orador, discutiendo la política piamontesa en Nápoles, declara que era sincera (dos buenos mozos hay en el pueblo), pero que ha debido ser siempre desconfiada, y cita la opinion de lord Russell (este es el otro), relatada en el despacho de M. Persigny de 10 de Julio de 1860, en la que el ministro ingles expresa sin reserva toda la desconfianza que le inspira el Gobierno napolitano.

Despues de esto, prosigue S. A. I., ¿os admirareis de que el Piamonte, que era Gobierno nacional y liberal, no haya creido en las promesas del Rey de Nápoles? Hubiera sido imperdonable que creyese en ellas. (Y para su negocio cosa muy perjudicial.) ¿No decia bastante lo pasado para calcular lo porvenir? ¿No nos muestra la historia á los Borbones, haciendo siempre concesiones en los momentos del peligro, y retirándolas luego que el peligro ha pasado?

No hay género de infamias ni perjurios de que no se haya hecho culpable la dinastía napolitana. ¡Y hay quien se admire de que el Piamonte no quisiese depositar su confianza en un jóven valiente, es verdad (¡Tanto honor!), y que se ha conducido bien en Gaeta, pero que conforme á los precedentes que hallaba en su familia, se hubiera creido más tarde con derecho á retirar sus concesiones, á faltar á su palabra y á cargar de grillos á sus ministros!

¿No fué esto lo que hizo su padre con Poerio (¿á que le han dado tres cuartos por la frase al Príncipe orador?), á quien encarceló y puso grillos porque, confiando en el Rey de Nápoles, reclamó su apoyo en el momento del peligro? (Luis Napoleon ametralló, encarceló y deportó a los diputados de la Asamblea constituyente, á quienes habia prometido respetar jurándolo por Dios y por su honor.) Ese es el Gobierno á que se pretende confiasen sus destinos los patriotas italianos. ¡Imposible! (Sensacion.)

¿Qué resulta de todos los despachos? Que nadie creia al Rey de Nápoles, y que era necesario intervenir. No se deduzca de esto que la intervencion en favor de la unidad fuese una idea ambiciosa, ni que la unidad misma fuese el sueño de un soldado feliz. La unidad debió su orígen á los acontecimientos, y se encontraba en las previsiones de todos; estaba en el aire, como una de esas corrientes a que nada resiste, como una idea fecunda que debe triunfar y que triunfará, porque es buena y útil á Francia, á pesar de la opinion contraria emitida en los documentos publicados por el ministro de Negocios extranjeros, que la temia, pero que la previa, reconociendo cuán tarde era ya para detener su curso.

Háse hablado del Rey de Nápoles, y se ha querido establecer una diferencia entre él y su padre. Es creible, sin embargo, que le arrastrasen al fin las tradiciones de su familia. Conviene tener presente que á la muerte del penúltimo Rey habia 180,000 sospechosos, excluidos del goce de los derechos civiles, vigilados é internados. (Lo dicho, S. A. se ha propuesto ganar los cuartos con que se han pagado y se pagan estas noticias.) La policía lo habia corrompido todo, habia gastado todos los resortes, dejando en el país huellas que se revelan hoy en Nápoles, mediante una fatal anarquía que costará quizá mucho extirpar.

Este estado de cosas era la consecuencia del régimen seguido en tiempo del padre y del abuelo del Rey de Nápoles.

No debe mezclarse á las mujeres en debates de esta naturaleza; una Reina desgraciada es digna de respeto; pero si se quiere hablar de las mujeres, remontémonos al año 1798, en que la hija de María Teresa, la Reina Carolina, se bañó en sangre, no temió hacerse amiga de lady Hamilton, querida de Nelson, verdugo de los napolitanos, encargando á un Cardenal, al cardenal Ruffo, que levantase cadalsos. ¡Recuérdese á la Reina Carolina mandando que se mudase su dormitorio, porque desde la nueva alcoba *veria mejor ahorcar!* Y en efecto, vió ahorcar desde su ventana, de las bergas de los buques ingleses, á los mejores ciudadanos de Nápoles, y entre otros al Príncipe Carracciolo. (El miedo que á S. A. infunde la heroina de Gaeta, le ha vuelto imbécil; y esta cualidad no se la daba por cierto el marques de Valdegamas.)

Un recuerdo mas: se ha invocado en la discusion (¿habrá sido de buena fe?) un vergonzoso decreto, expedido bajo la influencia de las peores pasiones revolucionarias, relativo á la familia de un asesino...

El marques de LAROCHEJAQUELEIN: No he dicho eso.

El Príncipe NAPOLEON: Entónces habeis aludido á una ceremonia reciente.

El marques de LAROCHEJAQUELEIN: Sí, he hablado de la apoteosis.

El Príncipe NAPOLEON: Pues bien, siento que se invocase ese recuerdo: porque no debe servir de argumento, y en cuanto á mí lo rechazo. Pero, no se nos obligue á recordar lo que ha hecho en ese género la Restauracion, Gobierno que se apellidaba de derecho divino, y que pretendia apoyarse en la honradez política, y el altar. No se nos obligue á mostrar a ese Gobierno, glorificando á un asesino, á Jorge Cadoudal; (¡Combatia a los napoleonidas!) no se nos obligue a recordar que un Rey de Francia puso sin sonrojarse su firma en semejante decreto.

(El *Bien de Gante* nos contaba el otro dia, que miéntras Luis Felipe estaba amparando en su propio palacio á Luis Napoleon, se hallaba este señor conspirando contra la *persona* de Luis Felipe, en compañía del famoso Alibaud, que poco despues fué guillotinado por regicida. Su compañero Luis Napoleon, es hoy Emperador de Francia.)

Resta ahora tratar la parte más difícil de la cuestion; la conducta del Norte de Italia, respecto del Sur. Es evidente que no se ha respetado el *derecho estricto*, pero es preciso ver si las circunstancias no bastan á explicar esa conducta. A menudo se ha dicho: la voz del pueblo es ley suprema, y ciertas situaciones autorizan á veces cosas que no caben en el estricto derecho, y que no aprobarian los jurisconsultos. (EL PENSAMIENTO ESPAÑOL da un hurra á S. A.)

¿Acaso fué legal el golpe de Estado de 1851? (Advertimos que aquí sigue hablando S. A.) Acaso no fué contrario á la legalidad el regreso de la Isla de Elva? (Por Dios, Sr. Bonaparte, que está V. A. injuriando á su leal estirpe!) La historia está llena de hechos semejante, inspirados por las necesidades políticas. (Y calificados por Vatel.)

A mi estimable amigo el Sr. Cavour (Allá va ese puñado de honra) no tengo por mi parte que hacerle más que una reconvencion; y es que le *ha faltado un poco de franqueza.* (Es decir, que ha sido un hipócrita redomado; un baratero que ha jugado con dos barajas.) *Puede* que hubiera debido hablar lealmente, diciendo en público lo que decia en particular; pero no se atrevió. Muchos se lo podrán echar en cara; pero si á alguien le falta derecho para hacerlo, es al Gobierno frances. (¡Oh! en esto sí que estamos completamente de acuerdo con S. A. napoleónico-italianísima.) El Sr. Cavour no ha sido bastante franco, pero ha procedido así por consideracion á nuestro Gobierno.

¿Tiene el Piamonte la culpa de que cayera el Gobierno napolitano? Cayó ante un puñado de voluntarios, porque era débil, y un Gobierno débil debe caer. ¿Se cree, por ventura, que si los legitimistas ó los republicanos procedentes de las costas inglesas, verificasen un desembarco en Francia, el Gobierno echaria la culpa á Inglaterra? No; lo que haria es defenderse, y fusilar á los rebeldes. El Gobierno de Nápoles debia de caer; y Garibaldi, ese hombre digno de respeto por haberlo todo sacrificado al triunfo de sus ideas, ha debido ser el primero en admirarse de la facilidad de su victoria. (Qué ingenioso nos parece aquí S. A. tapando con la pantalla de Garibaldi á Francia y á Inglaterra.)

No se diga que la traicion le ha abierto las puertas de Sicilia y Nápoles; los Gobiernos vendidos en tales circunstancias no se recomiendan por su fuerza, (Lo dicho, este Bonaparte se ha propuesto quitar el crédito á su gente. Ahora la pega con Napoleon, á quien vendieron en 1814 todos los suyos), y la historia no ofrece ejemplo de un hombre de Estado que, en el silencio de su Gabinete, medite una traicion. (Pues Liborio Romano no creemos trabajase en la calle. Pero S. A. le disculpa, porque espera que la segunda que aquel haga le traiga todavía mas medros que la primera.) La verdad es que poco á poco se va empeñando el Gobierno en una mala situacion, y que de un acontecimiento en otro, llega á verse vendido por todo el mundo.

Ese Gobierno debia caer, para obedecer á la gran ley de la unidad italiana. Italia es un todo: Mr. de Larochejaquelein dice que ese todo no ha existido jamas; pero, ¿es razon para que no deba existir? La unidad es una gran idea, que ha hecho de Francia lo que es, y que debe triunfar para dicha de Italia.

¿Y en nombre de qué intereses, en nombre de qué principios se ha combatido la unidad? En nombre de nacionalidades que tanto empeño se muestra por defender, y que á sí mismas no se defienden: en nombre de la legitimidad, ¿y por qué? Los Romanoff son legítimos en Rusia. ¿Pero donde está la legitimidad de los Borbones de Nápoles? No eran legítimos sino por los reveses de Francia. ¿Y Parma? ¿Y Módena? ¿Y Luca? ¿Dónde está, pues, la cuestion de legitimidad? ¿Dónde se encuentra tampoco la de nacionalidad en esos trozos del territorio? ¿Háse olvidado que Parma, en virtud de los tratados, debia, á la muerte del duque, dividirse entre Austria y el Piamonte?

El orador sostiene que el Piamonte, interviniendo en Nápoles, ha obrado segun aconsejaban la política y el verdadero interes de Italia y hasta de Europa.

El Rey Victor Manuel no quiere que Garibaldi sea su ministro de Negocios extranjeros. Garibaldi se habia apoderado en Nápoles de los arsenales, de una escuadra, de un ejército. Con estas fuerzas podia comprometer á Victor Manuel, y por eso intervino este en Nápoles. Esto no es mala fe, es política, excelente política. Echando una ojeada á la historia de Inglaterra, veremos á Guillermo de Orange invadir, siendo un extranjero, los Estados de su suegro y apoderarse de ellos. (Bien: ¿y qué? Porque estos dos señores hayan sido así, ¿deja Victor Manuel de ser quien es?)

No hablaré de la defensa de Gaeta, prosigue. Ha sido larga, aunque no tanto como hubieran deseado muchos militares. Tenemos los ejemplos de 1806 y 1807. Un Príncipe de Philipstad se defendió durante seis ú ocho meses con 2,400 hombres. El mariscal Vaillant me decia que preferiria la defensa al ataque de Gaeta. De todos modos, la defensa ha sido honrosa. Disminuyendo el mérito de los sitiados, disminuiria tambien el de los sitiadores, lo que está muy léjos de mi pensamiento.

Aquí se burla el orador de los Príncipes europeos que no han sabido acudir en apoyo de su hermano el Rey de Nápoles, y hace la preciosa confesion siguiente: «Derrotada el Austria por las tropas francesas, debian caer con ella todos los Príncipes que hoy están desposeidos. Era un resultado inevitable de la guerra de 1859. Por eso fui yo partidario suyo.» (Recuérdense las protestas hechas por Napoleon al empezar aquella campaña y sus hipócritas salvedades de Villafranca.)

He llegado á una cuestion delicada, la de la confederacion. En mi concepto es una idea poco feliz. El Emperador, nótese esto bien, no ha querido imponerla jamas á Italia. «Os he hecho un gran servicio; he estudiado vuestra historia, y os aconsejo la confederacion. Si siguiéseis este consejo, me alegraria; si no, no os castigaré por ello.» (¡Qué buen Señor!) Era, pues, un simple consejo, que Italia podia ó no seguir.

El Sr. Thouvenel ha fijado esta distincion en un elocuente despacho. Ha dicho á los italianos: «Si seguís nuestro consejo, podreis contar con nosotros en la paz y en la guerra; seremos responsables de todo cuanto se haga en Italia. Si no lo seguís, quedaremos á nuestra vez libres, y obrareis de vuestra cuenta y riesgo.

La confederacion es además, una idea añeja. Se la reprodujo en Villafranca, y habiendo hablado yo allí en el particular á todos, encontré que nadie la queria, ni Austria, ni el Papa. Este no pedia más que una cosa, sus Estados, con alguien que los custodiase.

Por lo tocante á Victor Manuel, queria otra cosa mejor, y esto es muy natural. No queria la Confederacion; no queria una parte; lo queria todo, y tenia razon. (*Ah, ah!* Estas exclamaciones no son nuestras, sino del Senado frances). Victor Manuel lo queria todo; no se dirá que no es clara esta política. La proclamaba con franqueza y en alta voz; *coram populo.* Nadie toma un pedazo cuando puede cojer la pieza entera. Esta fué la política del Rey del Piamonte, política que todo el mundo comprende. (Risas.)

El marques de LAROCHEJAQUELEIN: Vé ahí una declaracion franca.

El Príncipe NAPOLEON: No: verdadera. La política debe tratarse hoy francamente á la luz del dia.

Los italianos no querian tampoco la confederacion, pues esta les devolveria los Príncipes expulsados; no la querian, porque debia ser instrumento de opresion para ellos.

En resúmen, la confederacion era una simple hipótesis de Francia, rechazada por todos los interesados.

Tras esto sostiene el orador que la unidad de Italia es favorable á los intereses de Francia, porque sobre crear una marina italiana que será útil á Francia y contraria á Inglaterra, será el único medio racional de modificar los tratados de 1815 y de evitar el abandono á que se vió condenada Francia en otras épocas. (En resúmen, que el Emperador desea tener un compinche para sostenerse.)

La base de union de las naciones francesa é italiana, añade el orador, es el sufragio universal. Hé aquí lo que nos constituye, no diré en lucha sino en diversidad respecto de las dinastías antiguas. (En diversidad y en lucha.)

Al punto a que ha llegado la cuestion, resta examinar si la unidad de Italia, única solucion buena, es tambien la sola posible. Larochejaquelein ha sido consecuente en sus deducciones, y quiere emplear la fuerza.

Mr. de LAROCHEJAQUELEIN: No es necesaria.

El príncipe NAPOLEON: Lo es, sí. Estoy convencido de que la amenaza, con la que parece os contentais, no seria suficiente, habria que acudir á la fuerza. Pues bien; aun cuando ocupaseis un puesto en los Consejos del Emperador, no le aconsejariais nunca semejante cosa. Considerad por un momento la hipótesis loca y absurda de una intervencion armada en Italia. En contra tendriais á los italianos, é Inglaterra se aprovecharia de la oportunidad para combatiros, pues le habrias dado derecho a ello. Y cuenta que no satisfariais tampoco al Austria; pues detestando como detesta Austria á Italia, hay algo que detesta más todavía, y es la influencia, la fuerza de Francia. No quedarian sólo las oraciones de algunos Obispos, (esta frase pinta la fe que tiene S. A. en el poder de la oracion) y las simpatías de los soldados de Castelfidardo. En cuanto á mí, prefiero el apoyo de los vencedores de Magenta y Solferino.

Creedme. Habrá que llegar á la unidad de Italia. Roma no se resistirá, pues la opinion pública se encuentra ya perfectamente formada en ese concepto. ¿Y será el Senado ménos liberal que el Parlamento prusiano, el cual, en la espansion de sus simpatías hácia la causa italiana, ha sido guiado por un pensamiento anti-austriaco, y favorable de consiguiente á Francia?

Hay un nombre doloroso de pronunciar; el de Venecia... (Sensacion.) No diré nada que pueda comprometer la política de mi país en Italia. La situacion

de Venecia es una de las mayores desdichas de los tiempos modernos; pero todo ataque intempestivo seria deplorable. El papel de Italia, y ella lo comprende, consiste en desarrollar su fuerza, en constituir su ejército; y entonces, cuando llegue la hora, de acuerdo con Francia, podrá pedir á Venecia. Tal es la marcha que debe seguirse, y la garantía de que se seguirá está en la prudencia que el pueblo de Italia ha manifestado en los últimos acontecimientos.

En efecto, tras tantos siglos de opresion, ¿qué pueblo ha abusado tan poco de la libertad (Pobre pueblo italiano, tan poco ha *abusado* de la libertad que ni siquiera ha querido concurrir á las elecciones.) y se ha mostrado tan digno de sus favores? Sin duda Francia es un gran pueblo, el primero entre todos; pero, colóquesele en esa situacion, y la confusion y el trastorno serán terribles. ¡Pues bien! para que esa prudencia no decaiga, preciso es sostener á Italia en el camino emprendido; preciso es apoyarla con buenos consejos que partan de la tribuna y de todos los órganos de la opinion pública. Así habrá confianza en Italia. (Aplausos.)

Se ha decantado la dominacion del Piamonte y sus conspiraciones. ¿Cómo conspira, pues? ¡Oh! es fácil conspirar cuando se cuenta con la cooperacion de todos, y la unidad de Italia está en todos los corazones hace siglos! (Sensacion.)

Cuando el Parlamento italiano haya aprobado la ley que confiere á Víctor Manuel el título de Rey de Italia, ¿qué sucederá? Italia pedirá una capital, y dirá que Europa no puede intervenir, porque la no intervencion está en su derecho público. El despacho del ministro de Negocios extranjeros á nuestro embajador en Rusia, con fecha 17 de Octubre de 1860, encierra las verdaderas bases de la libertad é independencia de Italia; es el escudo de la no intervencion. Que se dé ahora Roma á Italia, y está asegurada su unidad. (Rumores.) (Por aquí se ve que el novilísimo orador pide á Roma porque allí no ve más que un pobre anciano, miéntras que califica de imprudencia el reclamar á Venecia, porque allí hay un ejército numeroso.)

¡Cómo! ¿no tendré el derecho de aprobar la conducta del Emperador, cuando es tan *bella* y tan *firme*? ¿Y en qué momento? Cuando se hablaba de coalicion, á propósito de la entrevista de Varsovia. A la conducta del Gobierno frances en tales circunstancias se debe la paz, y esa firmeza constituye su gloria. (Aplausos.)

Resta la cuestion de aplicacion del poder pontificio. El Papa debe conservar su independencia, y el orador reconoce que el Santo Padre no puede reducirse á ser súbdito de un nuevo Soberano. La dificultad de la cuestion de Roma es esta; pero no es un problema irresoluble.

El Papa es el jefe espiritual de la Iglesia. ¿No podria residir en Roma de un modo independiente, sin ser jefe ni súbdito de nadie?

La situacion geográfica de Roma, dividida por el Tiber en dos ciudades perfectamente distintas; la ciudad católica, la ciudad del Vaticano, en la orilla derecha, y la ciudad de los recuerdos de la Roma imperial, en la orilla izquierda: parece ofrecer una solucion. ¿Qué imposibilidad hay de asegurar la independencia del Papa en una de las partes de la ciudad, con su correspondiente guarnicion y un presupuesto garantizado por todas las Potencias?

El Papa, rodeado de la veneracion de la cristiandad, teniendo su jurisdiccion especial y su bandera, estaria en plena posesion de su independencia. (Rumores.) Roma seria, digámoslo así, el santuario, el oasis de la cristiandad.

Se dirá, lo sé, que estas son quimeras; pero ¡cuántas cosas, calificadas de quimeras, se han realizado hace tres años! Cuando se presenta una dificultad, en vano es querer aplazarla; será posible aminorarla durante cierto tiempo; pero, al fin, hay que resolverla. Tenemos ante nosotros la unidad italiana, y es preciso aceptar una de estas dos cosas, ó la unidad de Italia con Roma por capital, ó la solucion del marques de Larochejaquelein con todos sus desastres. Se podrá vacilar más ó ménos tiempo, pero al fin hay que decidirse por una ú otra solucion:

Despues de insistir en la posibilidad de constituir la independencia del Papa cual queda expresado, el orador termina así su discurso:

«Quisiera se recordasen las palabras con que el Padre Santo fué acojido en otro tiempo por su pueblo: ¡Valor, Padre Santo! y que Francia, llena de respeto y simpatía hácia el Soberano Pontífice, le dijese ahora: ¡Prudencia, Padre Santo! Yo desearia que las palabras: ¡Prudencia, Padre Santo! partiesen del Senado, donde se encuentran sus adictos hijos. Y el Gobierno del Emperador dirá con nuestros antepasados: Haz lo que debas, suceda lo que quiera.» (Sensacion y muestras de aprobacion.)

Sobre todo lo dicho por el orador, relativamente á Roma, véase nuestra *Revista extranjera*.

Una correspondencia de Turin dirigida á la *Independencia Belga*, anuncia que aquel Gobierno prepara una circular en que enumerará todos los actos de agresion cometidos por las tropas pontificias contra las poblaciones que se han adherido al nuevo reino de Italia. No nos sorprende esta noticia. Las injurias y los insultos, tenian que preceder á las últimas agresiones y usurpaciones con que se ha de consumar *el latrocinio*.

El corresponsal del periódico belga el *Universal*, dice saber de muy buena tinta, que á los empleados todos de Orleans, desde los magistrados hasta el último cobrador de contribuciones, se les ha prohibido visitar en adelante y asistir á las recepciones del señor Dupanloup.

Hé aquí un Obispo *ex-comulgado* y ex-comulgado *vitando*, hecho por un Emperador por haber defendido al Papa y el derecho de propiedad.

Segun el propio periódico, el ministro de Cultos frances ha dado hace pocos dias una comida á los Obispos electos para las Sedes vacantes. Ha llamado la atencion el que no asistiera el Abate Maret.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 6 DE MARZO DE 1861.

Desde la conclusion de la guerra de Africa EL PENSAMIENTO ESPAÑOL estimuló al Gobierno á seguir una línea de conducta franca, recta y vigorosa en la cuestion italiana.

Aconsejámosle, en consecuencia, que no consintiese que España estuviese sin su más elevada representacion al lado de la Santa Sede: que el Gobierno estimulase á las corporaciones del Estado á contribuir al socorro pecuniario del Padre comun de los fieles: que favoreciese de igual modo la formacion de legiones españolas de los que voluntariamente quisiesen concurrir á la defensa de la Sede Apostólica, y que adoptase, en fin, otra série de medidas naturales todas, en manera alguna comprometidas, que tuviesen por objeto fomentar un poco el espíritu religioso y monárquico de la nacion, que hallándose tan castigado como se halla de muchos años á esta parte, necesita persuadirse, para manifestarse en toda su intensidad, de que no inspira ódios ni recelos al Gobierno y al partido dominante.

Indicaciones análogas hemos hecho respecto del Rey de Nápoles, tan estrechamente unido con vínculos de parentesco á nuestra dinastía, como que es una de las principales ramas de los Borbones españoles.

En una y otra ocasion se nos ha dicho por los periódicos ministeriales, que semejante política nos haria perder la neutralidad tan conveniente á la prosperidad nacional, y aun el presidente del Consejo de ministros, siempre que en el Parlamento se ha dignado contestar indirectamente á nuestras humildes observaciones, ha tenido aparejada una frase, cifra y compendio de todos sus raciocinios:—«No queremos lanzarnos á una política de aventuras.»

Despues de pronunciar este *non possumus*, el duque de Tetuan se ha sentado en el banco azul tan tranquilo y satisfecho como si ocupase la eterna, la inmoble silla de los Apóstoles.

Pero las grandes palabras deben reservarse para las grandes ocasiones, y eso de *política de aventuras* debió pronunciarse cuando nosotros pidiésemos algo que fuese *aventurado*. Para ver riesgo, compromiso de ninguna especie en ayudar al espíritu religioso y monárquico de la nacion, en dejar cierta espansion á sus mas hondos y nobles sentimientos, se necesita abrir mucho los ojos al amago de los revolucionarios; en una palabra, seguir una política cobarde; tener á los partidos extremos un miedo tal, que convierta al Gobierno en esclavo, de amo que debe ser de todos ellos.

Hablar de política de aventuras, cuando sólo pediamos al Gabinete lo que podian hacer sin peligro alguno Gobiernos medianamente resueltos y valerosos, es hacer paladina confesion de miedo y de impotencia: es colocarse en la ridícula posicion de aquel á quien se dice una chanza de buen género, y escapa á correr diciendo: «yo soy hombre pacífico y no quiero meterme con nadie.»

La ocasion de hablar de ese modo era llegado cuando, arreciando los tiempos como han arreciado, merced á la indolencia de Gobiernos semejantes al español, no hemos titubeado en pedir algo más que esas manifestaciones indirectas que no se han efectuado en favor de Su Santidad y del Rey de las Dos-Sicilias. Cuando nosotros creimos que España, como nacion Católica y monárquica, tenia el deber de hacer algo por la Religion y la monarquía, sin que su honra y su futura suerte quedasen á salvo con lo que particularmente hiciesen los españoles: entonces sí que era sazon de hablar de aventuras, de examinar con calma y sin preocupaciones de ningun género el valor de esa palabra.

¿Qué significa: política de neutralidad, opuesto á: política de aventuras, en boca del Gobierno?

Significa que, en opinion del Gabinete, el honor, la dignidad, los intereses monárquicos y religiosos del pais católico por excelencia, deben ser momentáneamente sacrificados á la tranquilidad, á la paz, á la continuacion del órden material; que todo debe posponerse á la guerra: porque inclinarse al lado de la razon y de la justicia, siquiera la justicia y la razon estuviesen de parte de nuestro Padre, equivalia á provocar las iras de la Revolucion; á obligarla á pensar en nosotros, cuando como vulgarmente suele decirse, ni siquiera se acordaba del Santo de nuestro nombre.

Política de neutralidad queria decir, segun interpretacion auténtica de los diarios ministeriales: suceda lo que quiera en Italia con Su Santidad y los Borbones, nosotros estamos seguros de que no metiéndonos con los revolucionarios, estos no se han de meter con nosotros. Roede, pues, la bola: si el Pontífice es abatido, *deploraremos* como buenos hijos la caida de nuestro Padre; pero no le alargaremos la mano para que se levante temerosos de comprometernos con la Revolucion; si cae el Borbon de Nápoles, lo sentiremos en el alma; pero la Revolucion no podrá echarnos en cara de que hemos ido á socorrer á nuestro hermano. Los tiempos son malos; cada cual tiene que pensar en sí, y no en convertirse en D. Quijote, desfaciendo los entuertos de la Revolucion. Estamos seguros de que sólo así podremos salvarnos de sus iras.

Y en efecto, no nos hemos salvado así.

La Correspondencia, en un párrafo que no necesitamos reproducir, porque no lo habrán olvidado nuestros lectores, decia ayer que todos cuantos amen sinceramente á España, sacrificando pequeñas pasiones, deben robustecer al ministerio, no por lo que este signifique ó valga, sino porque todos los enemigos de nuestra tranquilidad interior tienen puestas sus miras en derrocarle. El diario ministerial nos hace á todos un llamamiento como españoles, padres de familia, amigos sinceros de la dinastía y del sistema monárquico constitucional, para la conservacion de la tranquilidad y la independencia de la patria.

Hoy, el mismo periódico hace suya nuestra observacion de que *El Pueblo*, (diario democrático) *no extrañaria que cualquiera novedad política de alguna consideracion viniera á sorprendernos de un momento á otro.*

Repetimos hoy lo que digimos ayer: «si este párrafo de *La Correspondencia*, estampado con todo el aire de revelacion semi-oficial, no es la declaracion de que la patria está amenazada, es una indigna superchería, un abuso de imprenta, y aun del poder, de los más escandalosos y punibles que hemos visto.»

¿No es lo último?—Pues es lo primero.

Es la voz de alarma que da el ministerio á todos los españoles, á todos los padres de familia, de que la sociedad, la independencia, ó lo que es lo mismo, la Religion y la patria estan amenazadas, seriamente amenazadas... ¿por quien? La respuesta se desprende asimismo del contexto de las declaraciones ministeriales, de las indiscreciones de los diarios de oposicion que no pueden guardar toda la reserva que quizá les convenia en estos momentos. Tenemos enemigos exteriores confabulados con los revolucionarios de acá para trastornar la sociedad y la familia, para comprometer nuestra independencia: tenemos gentes que nos dicen que la única manera de hacer cesar los temores de anexiones ó de *impedir la desmembracion de algunas provincias de nuestro territorio y su anexion al vecino Imperio*, es captarse el afecto de los pueblos adoptando una marcha política en cierto sentido.

Tenemos que lord Palmerston, despues de insultar y calumniar groseramente á España, indica la esperanza de que *ántes de mucho* predominarán en nuestra nacion *los principios liberales propios de un Gobierno popular representativo y constitucional*, como si para el ministro ingles no fuese liberal, ni representativo ni constitucional el sistema que ahora nos rige. Tenemos todo esto, lo cual es tener más que suficiente para comprender que tenemos encima la Revolucion si el patriotismo de los españoles y un esfuerzo supremo del Gobierno no la conjura.

Ahora bien: ¿qué ha conseguido el Gobierno con su famosa neutralidad, con su anatema lanzado á la política de aventuras?

¿Contentar á la Revolucion?

No: la Revolucion le manifiesta todos los dias antipatía, desden.

¿Contenerla? ¿Obligarla á ser neutral con la neutralidad del Gobierno?

Tampoco: la Revolucion le ha declarado la guerra: no tienen otra significacion los párrafos de los periódicos ministeriales: no tienen tampoco otra importancia que el envolver esta significacion.

¿Qué ha conseguido, pues, el Gobierno?

Tener encima todos los peligros que creia conjurar con su meticulosa prudencia, con la desventaja de haberse desconceptuado como adversario fuerte de la Revolucion.

Todos los inconvenientes de la política de aventuras, sin ninguna de las prendas que hacen respetable y temible al paladin que trata de echar el resto en defensa de su honra y de su dignidad.

Todos los peligros que temia, y toda la deshonra de no haberlos noble y caballerosamente provocado.

Esto es lo que ha dado de sí la política del miedo, contrapuesta á nuestra *política de aventuras*.

Hoy nos toca á los aventureros pelear al lado de los miedosos, quizá, quizá para sucumbir con ellos y por ellos.

F. N. VILLOSLADA.

La interpelacion explanada ayer en el Senado por el marques de la Habana sobre los agravios inferidos por lord Palmerston á la nacion española, dió márgen á que en la alta Cámara fuesen acojidas con indignacion unánime las palabras ultrajantes del ministro ingles, y á que manifestasen los senadores sentimientos tan patrióticos como los que el dia ántes manifestáran en el Congreso los diputados.

El señor marques de la Habana, como capitan general que ha sido de la isla de Cuba, pudo rebatir y rebatió con tanta claridad como elocuencia el cargo de que España no cumple con lealtad el tratado de 1835, y al propio tiempo que S. S. puso de relieve con punzante sarcasmo toda la hipocresía que hay en el humanitarismo del Gobierno ingles, y toda la bajeza con que este tolera la trata de negros á los Estados-Unidos temiendo verse privado de las pacas de algodon que produce la América del Norte, se mostró defensor enérgico de la dignidad española, y arrancó unánimes aplausos de la concurrencia por el ardiente patriotismo que se desprendia de sus templadas frases.

El señor presidente del Consejo contestó al senador interpelante en los mismos términos mesurados y firmes con que se habia expresado el dia ántes en el Congreso, y sus palabras fueron acojidas con igual entusiasmo en la alta Cámara. A ruego de S. S., y despues de haber manifestado el general Calonge que debia darse poca importancia y mirar con mucho desprecio las groseras injurias de lord Palmerston, retiró el Sr. Alcalá Galiano una proposicion en que se pedia que, el Senado declarase haber oido con satisfaccion á los señores marques de la Habana y presidente del Consejo, y que se imprimiesen en frances y en ingles sus discursos por cuenta del Senado, para que los agentes españoles los hiciesen circular profusamente en el extranjero.

Ahora bien; ya sean los insultos de lord Palmerston nada más que chocheces propias de una vejez ridículamente verde, calaveresca y revolucionaria, ó bien sean el primer producto de una combinacion anglo-francesa encaminada á reproducir en España las iniquidades de Nápoles, la unanimidad calorosa con que la tribuna y la prensa españolas los han rechazado, habrán de convencer á los combinadores, de que la España de 1861 se halla tan compacta como la de 1808 y tiene ademas mayores recursos que entónces para hacer frente á toda clase de eventualidades.

Lo más interesante de la sesion de ayer en el Congreso, fué una interpelacion del Sr. Gonzalez Brabo, sobre la facilidad con que ha circulado un artículo que se titula *Las anexiones*, impreso en el *Moniteur Espagnol*, diario frances que se ha metido en Madrid, no sabemos si para ser un periódico como otro cualquiera, ó un *Paladium* como el de Troya.

El Sr. Posada aplazó para hoy la contestacion al Sr. Gonzalez Brabo, y con este motivo, con el de tratarse de los asuntos de Italia, y con el de haber corrido la voz de que se *explicará* el Sr. Rios y Rosas, la sesion promete ser interesante.—¡Dios quiera que al propio tiempo no sea perniciosa!

Recomendamos á lord Palmerston, y al Príncipe Napoleon, y á su augusto primo, y á cuantos puedan abrigar proyectos ambiciosos respecto de España, las siguientes líneas de *La Discusion*, que, á traves de cierto velo liberal que las cubre, resplandecen por su patriotismo y nobleza.

Dice así *La Discusion*:

«Una frase más ó ménos intencionada del nuevo periódico frances que se publica en esta córte, ha producido en todos los ánimos una justificada alarma. Nosotros como españoles, como verdaderos y leales amantes de nuestra pátria, protestamos desde luego contra toda alusion que tienda á rebajar en un ápice las esplendentes glorias de la nacion española. Aborrecemos de muerte la reaccion, tenemos antipatía á este Gobierno; pero no consentiríamos nunca que para vencer á la primera, se ofendiese nuestro decoro nacional; que para hundir al segundo, se quebrantase los poderosos cimientos en que descansa la independencia de nuestro país.

»Amamos con delirio la libertad y con delirio amamos á nuestra pátria: queremos hermanar los intereses de una y otra: lo hemos querido así siempre. Si la ambicion extranjera pretende regalarnos instituciones liberales á cambio de un pedazo de tierra española, nosotros rechazamos con desprecio esa sacrílega permuta: los demócratas españoles sabrán conquistarse la libertad por su propio esfuerzo, y apelando sólo á la razon y á las convicciones, ó permanecerán sumidos en la esclavitud si son tan impotentes que no la alcancen; pero los españoles demócratas no venderán á su nacion, no serán nunca traidores á su pátria ni buscarán jamas el triunfo de sus principios en el apoyo del extranjero.»

A estas frases de *La Discusion* van á responder los redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL con estas otras:

«Católicos siempre: monárquicos ántes que demócratas: *demócratas* ANTES QUE FRANCESES.»

En un párrafo que publica anoche *La Correspondencia*, dice que puede tranquilizar completamente á los que temen que haya resfriamiento en las relaciones entre los Gobiernos frances y español, y las que median entre Mr. Barrot y nuestro ministro de Estado. (Esto parece escrito por el ministro de Estado para sus colegas de ministerio.)

En otro párrafo, haciéndose cargo el mismo periódico del discurso del Príncipe Napoleon en el Senado frances, y olvidándose de que habia dicho en el primero que las relaciones entre el Gobierno frances y el español continúan siendo tan cordiales como siempre, se le escapa lo siguiente á *La Correspondencia*:

«Este (el Príncipe Napoleon) pronunció palabras ofensivas á la casa de Borbon, pero despues de rechazarlas con toda indignacion como españoles leales, debemos decir que el discurso del Príncipe debe considerarse sólo como una opinion personal y contraria á la prudencia que hasta ahora ha mostrado el Emperador.»

Ahora bien; ó el párrafo que antecede tiene todos los sentidos que se quiera ménos el comun, ó no se comprende muy bien que digamos aquella cordialidad en las relaciones, con las palabras ofensivas á la casa de Borbon pronunciadas por un Príncipe de la casa de Francia.

En el extracto de la sesion del Senado frances que publicamos en otro lugar de este número, habrán visto nuestros lectores el discurso del Príncipe Napoleon contestando al marques de Larochejaquelein.

Puede decirse que este discurso no tiene otro objeto que atacar la soberanía temporal del Sumo Pontífice y la augusta estirpe de los Borbones. S. A. I. se ensaña de una manera bastante indigna y como tal impropia de Príncipes, contra una raza que, gracias á la política de los Napoleones, ya no reina hoy más que en España, despues de haber dominado no ha mucho en la mejor y mayor parte de Europa.

He aquí uno de los trozos de su discurso tal como aparece en el *extracto oficial*:

«S. A. I. EL PRÍNCIPE NAPOLEON. Si por alguna cosa merece mi gratitud el senador Heckereen, es por haber justamente vituperado á esos individuos de familias Reales que, tratando de colocarse en una situacion anormal, injusta é inmoral, hacen traicion á su bandera, á su causa, á su Rey por adquirir una falaz popularidad personal.

»Tiene razon que le sobra, y apruebo sus palabras. Sin duda, esta observacion ha asaltado á su mente con el recuerdo *de la familia de los Borbones*, porque *estos son, los que siempre, en todas partes, en todos los pueblos en que han reinado*, nos han dado este escandaloso ejemplo de luchas y traiciones intestinas. En Francia recordareis á Felipe Igualdad; en España los sucesos de Bayona y á Fernando VII invocando el socorro del extranjero contra su padre Cárlos IV, y en último término, al conde de Montemolin luchando con la Reina de España. (Sensacion.)»

Estamos seguros de que por vasta que fuese la erudicion histórica y la memoria de los oyentes, ninguno de ellos recordaria nada de esto al oir el discurso del Sr. Heckereen y la contestacion de S. A. Imperial. Los recuerdos estarian fijos en las traiciones que fueron necesarias para que los Bonapartes llegasen á Madrid, y sobre todo en el Dos de Diciembre de 1851.

Aunque un poco tarde, nos complace haber visto en *La Epoca* las siguientes líneas:

«Decididamente la prensa progresista y democrática condena el poder temporal del Pontificado, al mismo tiempo que protesta de su respeto á su independencia espiritual. Si mañana estallase una guerra entre la Francia y la Italia, ¿qué independencia seria la del Pontífice, convertido en el gran limosnero de Víctor Manuel, Rey de Roma y de la Italia toda? A nosotros nos gusta mas la franqueza del protestantismo, que en Pio IX no ve mas sino el Obispo de Roma.»

Lástima grande ha sido que *La Epoca* no haya conocido hasta ahora las tendencias de los revolucionarios.

Si su vista hubiese sido buena, hace ya dos años que debia haber publicado el anterior párrafo.

NUEVO TRATADO CON MARRUECOS.

Los periódicos ministeriales publican anoche la siguiente declaracion:

«Hoy se ha firmado en Tánger el tratado que arregla definitivamente nuestras cuestiones con Marruecos. Esta nacion, si nuestros informes son exactos, se obliga á entregarnos ahora noventa millones de reales, á cuenta de la indemnizacion de guerra; y el resto de la indemnizacion y cuarenta millones mas por los gastos que nos ha producido la ocupacion, en el término de tres años. Para asegurar esta última cantidad á España, tendrá intervencion y una parte de los rendimientos en todas las principales aduanas marroquíes. Se reconoce de nuevo nuestro derecho al establecimiento de una pesquería en Santa Cruz. Se fijan los límites de nuestras plazas en Africa, hasta un punto, que quedan en completa seguridad y con las mejores condiciones de salubridad y aumento; y por último, España evacuará á Tetuan, luego que se entreguen los noventa millones dichos en un plazo de tres meses.»

Por Reales decretos insertos en la *Gaceta* de hoy se ha dignado S. M. nombrar contador general de la Deuda pública á D. Miguel María Fuentes, diputado á Córtes y gobernador cesante de provincia, y director general de administracion local en el ministerio de la Gobernacion, á D. Agustin Alfaro, diputado á Córtes.

S. M. se ha dignado conceder su autorizacion para el establecimiento en Santander de una sociedad anónima, titulada: *Crédito Cántabro*.

Una carta de Méjico, fecha 28 de Enero, dice que el nuevo Gobierno ha enviado á Madrid un agente llamado Garzu, para ver si puede arreglar todas las diferencias y cuestiones pendientes entre España y esta república.

Algunos allegados al Sr. Yañez Rivadeneira cuentan, que este va á presentarse dentro de pocos dias en el Congreso á suscitar un debate sobre inmoralidad en ciertos asuntos, que promete ser escandaloso.

S. M. se ha dignado aprobar las propuestas que para la provision de curatos vacantes en sus respectivas diócesis han elevado los reverendos Obispos de Tarazona, Vich, Mallorca y Leon, nombrando á los sugetos que ocupan los primeros puestos en las ternas:

Tarazona.

Para el curato de Purujosa á D. Ignacio Vergara; para el de Paracuellos de Jalon á D. José Perales; para el de Malejan á D. Ignacio Zaro; para el de Velilla de Jiloca á D. Estéban Higueras; para el de Debanos á D. Francisco Martinez; para el de Trebago á D. Liborio Zueco, y para el de Castejon de las Armas á D. Vicente Castellano.

Vich.

Para el curato de Joaoet á D. Francisco Viuyas, y para el de Viladonia á D. Jaime Casas.

Mallorca.

Para el de San Jaime de Palma á D. José Ferriol, y para el de Felanitx á D. Sebastian Artigues.

Leon.

Para el curato de Ferral á D. Diego Hernandez; para el de Saelices del Rio á D. Felipe Herrero; para el de Colio á D. Celestino Bustamante; para el de Grajal de Campos á D. Jerónimo Gonzalez Godos; para el de San Fructuoso de Villada á D. Blas Ordoñez; para el Villapadierna á D. Matías Llamazares; para el de Benllera á D. Angel Alvarez; para el de Buroo á D. José Tegerina; para el de Cea Santa María á D. Manuel Herrero Gonzalez; para el de Zegoñal á D. Justo García; para el de Cerulleda á D. Germiniano García de Robles; para el de Mayorga Santa María de Arbás á D. Juan Aparicio; para el de Santa María del Monte á D. Pablo Diez Sierra; para el de San Martin Obispo á D. Sebastian Llorente; para el de Villalba de Guardo á D. Antonio de la Torre; para e de Villamoros á D. Isidoro Tascon; para el de Acera á D. Pascual Diez; para el de Gete á don Florencio Rodriguez; para el de Morales de Campos á don Silvestre García; para el de Renedo y Castrillo á don Antonio Rodriguez; para el de Santa Olalla de la Accion á don Felipe Medina; para el de Turienuo á D. Manuel de las Cuevas; para el de Villafrea á don Ambrosio Gutierrez; para el de Barrio de la Puebla á D. Alejandro Diaz Fernandez; para el de Las Heras á D. Alejo Antonio García; para el de Pozuelos del Rey á D. Casimiro Luis; para el de Torices á D. Eloy Alonso de la Bárcena; para el de Redipuertas á D. Silvestre Sierra; para el de Villanueva del Arbol á D. Juan de Pablos; para el de Villanueva de Pontedo á D. Julian de la Sierra; para el de Villamanin y Tontun á D. Antonio Pedro de Robles; para el de El Otero de Valdetugar á D. Bruno Carpintero; para el de Fontaños y La Hecha á don Leandro Diez; para el de Gordaliza de la Loma á don Angel Cuevas; para el de Huelde á D. Manuel Rodriguez García; para el de Labandera á D. Hilario Alvarez; para el de Llamazares á D. Manuel Espeso; para el de Llanaves á D. Rafael Gonzalez; para el de Salomon á D. Bernardo Igelmo; para el de Sobrepeña á D. Isidoro Fernandez; para el de Villomar á don Ambrosio Barredo; para el de Villafria á D. José Zamaque; para el de Valdorria á D. Antonio Valero; para el de Valdefuentes á D. Gabriel Prieto; para el de Villacil á D. Andrés Gonzalez, y para el de Santa Olalla de la Rivera á D. José Rebollo.

Leemos en un periódico de Cádiz la siguiente descripcion de la corona que aquel ayuntamiento regala al batallon de artillería, primero que entró en dicha plaza procedente de Tetuan.

«Esta alhaja es de plata sobredorada, tiene tres órdenes de hojas imitando las del laurel y dos de semillas. Las hojas de la parte exterior baja son de oro brillante: la central superior es de esmalte verde, y la tercera baja central de oro mate: en la parte posterior de la corona forma de plata un lazo blanco con esta inscripcion: *Al primer batallon del tercer regimiento de artillería á pié, el ayuntamiento constitucional de Cádiz.*—1861.

Esta misma inscripcion se lee dividida en dos leyendas en otros tantos lazos anchos de riquísima seda blanca, bordada de oro y con flecos de la misma materia. La caja en que va á ser presentada es de terciopelo azul.»

Esta ciudad (nos escriben de Salamanca), desde que gobierna la Union liberal, presenta la tímpida imágen de un tranquilo lago de aguas cristalinas: apénas la brisa se toma la molestia de rizar su tersa superficie; vivimos en una paz octaviana.

Si se exceptúan algunas canciones obscenas ó republicanas, nada viene á turbar nuestro oido durante el silencio de la noche. Todo *ciudadano* puede entregarse *libremente* á sus gustos favoritos; así nada tiene de extraño que algunos aficionados á ciertas emociones arriesguen su fortuna á una *sota*. Este desahogo inocente á ellos les divierte, y á los demas nos entretiene; porque, ¿qué cosa mas curiosa que saber que N. ha perdido en una sola noche una cantidad que nadie sabe de dónde le ha venido? Pero el diablo, que todo lo embrolla, parece que ha dispuesto que con esta aficion al juego, se desarrolle tambien la aficion al robo, y que en un mes sean ya tres las casas robadas. Y el vulgo, que todo lo confunde, y que no oye hablar más que de juegos y de robos, asocia estas ideas de tal manera, que hasta llega á confundirlas. Como coinciden, segun diria un filósofo, en el *tiempo* y en el *espacio*, ha llegado á figurarse que existen entre ellas relaciones de *casualidad*. Por lo demas, un dulce *lessez faire* (á ciertas gentes), está haciendo la ventura de esta poblacion.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

París, 6.

El interes de los bonos del Tesoro, segun dice el *Monitor* de hoy, se ha elevado á 3 1/2 y 4 y 4 1/2.

Segun el diario de Berlin, el *Kreuzeitung*, en su número de ayer, el Príncipe de Gortschakoff ha respondido por telégrafo desde San Petersburgo á la exposicion de los polacos de Varsovia, y se asegura que la respuesta no ha sido favorable.

Añádese que el mismo Príncipe ha sido reconvenido por la política de concesiones que parece estaba dispuesto á adoptar, y que se ha declarado á Polonia en estado de sitio.

ROMA, 2.

El Rey y la Reina de Nápoles estan preparando su viaje á Baviera. El general Bosco, se dice que irá á España.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. *San Victor y Victoriano, mártires, y Santa Coleta, virgen.*

SANTO DE MAÑANA. *Santo Tomás de Aquino, Doctor.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta horas en la iglesia de Santo Tomas, donde se celebrará solemne funcion al angélico Doctor con Misa solemne y sermon, que predicará D. Ambrosio de los Infantes, y por la tarde completas y solemne reserva.

En San Isidro, San Gines, San Pedro y capilla de Palacio habrá Misa mayor con manifiesto.

Prosiguen las misiones en San Cayetano, siendo orador el Excmo. Sr. D. Antonio María Claret; en Capuchinos, D. Mariano Guillarranz, y en D. Juan de Alarcon, D. Felipe Velazquoz.

Por la tarde habrá sermon en el colegio de Loreto, y por la noche en San Isidro, San Ignacio, Italianos, bóveda de San Gines y oratorios del Caballero de Gracia y Espíritu Santo.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUES DEL DUERO.

Extracto de la sesion del dia 5 de Marzo de 1861.

Se abrió á las dos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor marques de la HABANA: Pido la palabra para dirigir una interpelacion al Gobierno de S. M. sobre los agravios que se han inferido á la nacion española en el discurso pronunciado por lord Palmerston en la Cámara de los Comunes.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de Tetuan): El Gobierno está dispuesto á contestar desde luego.

El señor marques de la HABANA: Señores, viene siendo costumbre en las Cámaras inglesas el ocuparse casi anualmente del tráfico de negros, siendo el objeto de esos debates dirigir ofensas al Gobierno español, á la misma nacion, y á las autoridades españolas que mandaban en la isla de Cuba; pero ahora las acusaciones han sido tan graves, que creo un deber de decoro explicar hasta qué punto son infundadas é inexactas.

Lord Palmerston, al hablar de España, designa la isla de Cuba como el punto de la abominacion universal. Efectivamente, señores, en Cuba existe la esclavitud; pero tambien existe en los Estados del Sur de América, y el ministro ingles no ha tenido para ellos ni una palabra de reprobacion; y téngase en cuenta que en Cuba no se hace más que comprar la mercancía, miéntras que en los Estados-Unidos entran y salen expediciones de negros á la vista de todo el mundo. La razon de la diferencia que lord Palmerston hace es muy poderosa; si Cuba produjese algodon, y los Estados del Sur azúcar, lord Palmerston estaria más interesado en mantener la prosperidad siempre creciente de nuestra colonia, pues esa prosperidad es la que hoy explica el móvil de las acusaciones que incesantemente lanza contra nuestro pais.

Pero hay más: examinando lo que es la esclavitud en los Estados españoles y lo que era en los que dependian de Inglaterra y hoy son los Estados-Unidos de América, se verá hasta qué punto podemos estar orgullosos de los principios humanitarios que han guiado siempre al Gobierno español en aquellos países, pues miéntras que en los Estados-Unidos el esclavo no es más que una cosa, en Cuba viene a ser casi un individuo de la familia de su amo, y apénas hay un año que no exceda de 2,000 el número de los esclavos que consiguen su libertad. ¿Cómo comparar pues la conducta de España en este punto con la de Inglaterra en otro tiempo, y hoy la de sus hijos los ciudadanos de los Estados-Unidos? ¿Y cómo se atreve un ministro ingles á decir que tenemos una conducta opuesta á lo que exije la cultura y la civilizacion de nuestro siglo? No hay para ello otra razon que la del interes material que mueve al jefe del Gabinete de la Gran Bretaña.

Y, señores, no parece sino que Inglaterra cuenta siglos de haber combatido la esclavitud; siendo así que ha tenido esclavos en sus colonias hasta el año 33, sin que por eso dejara de llamarse culta é ilustrada. Yo me permitiré decir lo que ha sido la cuestion de la abolicion de la trata en aquel país, que no fué política hasta fines del siglo pasado. Cuando Inglaterra se hizo dueña de las posesiones holandesas, el tráfico fué tanto, que sus enemigos pudieron ya conseguir algunas disposiciones que la limitaran á ciertas y determinadas colonias inglesas. Fué ganando terreno la opinion abolicionista, y en 1807 se declaró completamente ilegal en todas las posesiones; pero á pesar de esto el tráfico siguió, y tuvieron que darse disposiciones penales que se aumentaron en 1811, hasta que en 1824 se declaró la trata piratería, si bien hasta 1833 no pudo Inglaterra abolir la esclavitud en sus colonias, mediante el pago de 20 millones de libras esterlinas á los dueños de esclavos, lo cual explica las dificultades que hay para cortar un tráfico que ofrece inmensas utilidades. Pues bien: veamos la conducta del Gobierno español.

Señores, nosotros no podemos ni debemos nunca acabar de frente con la esclavitud en Cuba, porque á ella van unidos los intereses y la existencia de 100,000 familias españolas á quienes arruinaríamos; ¿y para qué? ¿Qué ventajas ha obtenido la raza negra con su emancipacion? ¿Ha conseguido Inglaterra elevarla á un grado de cultura y civilizacion? No; lo único que la ha dado ha sido el derecho de no trabajar. Y bien; ante ese resultado, nosotros no podemos consentir en lo que de seguro desea el Gobierno ingles, y lo que podemos hacer es ir disminuyendo la introduccion de negros con medidas como la adoptada por el Gobierno relativa á la inmigracion de chinos en Cuba. Y cosa singular, señores; los primeros que se opusieron á esa inmigracion, fueron los agentes de Inglaterra, bajo el pretexto de que se les arrancaba á la fuerza de su pais: cuando yo puedo decir que como capitan general hice examinar hasta 40,000 chinos, y ninguno venia forzado. No parece, señores, sino que sólo los ingleses son los que conocen la probidad y la rectitud, cuando estas son prendas distintivas del pueblo español. (*Bien, bien.*) Por lo demas, el Gobierno español dió el primer paso para la abolicion del tráfico negrero con el tratado de 1817; tratado que no se hizo por recibir esos 40 millones de reales que Inglaterra nos echa en cara, sino que ese dinero sirvió para pagar las indemnizaciones legítimas de las presas hechas por los cruceros ingleses; y yo pido ahora al Gobierno, que si ha cobrado algo de esos millones, se lo devuelva íntegro a Inglaterra, como la mejor contestacion á lord Palmerston. (*Bien, bien.*)

Como ese tratado no produjo los efectos que se deseaban, el Gobierno ingles, tal vez aprovechando la situacion apurada en que nos veiamos, hizo que celebráramos en 1835 el tratado de todos conocido, por el cual se nos arrancaban concesiones que han sido funestas para nuestro comercio en Africa. Pero existian las mismas dificultades prácticas, y el Gobierno ingles pidió y consiguió la ley penal del año 45 para la represion del tráfico, si bien todavía, á pesar del celo de las autoridades de Cuba, no se han podido obtener los resultados apetecidos. Y nada más natural, señores; el tráfico de negros es un contrabando, y hay un principio en Inglaterra segun el cual un contrabando que deje 30 por 100 de utilidad, es muy difícil de destruir. ¿Qué sucederá, pues, con uno que deja el 800 ó 1,000 por 100?

Y despues de todo, ¿quién hace el tráfico? ¿Los españoles? No: los americanos. Y es extraño que Inglaterra haga un cargo á España porque desembarquen algunas expediciones de negros en una isla que tiene 2,000 millas de costa llena de arrecifes, cuando no puede impedir el comercio de esclavos en alta mar; y sin embargo, señores, dos veces se han hecho grandes aprehensiones de 2,000 negros por nuestra marina, una en 1857, y otra ahora, recientemente, bajo el mando del actual capitan general Sr. Serrano. Si Inglaterra no ha podido conseguir el derecho de visita en alta mar sobre los buques americanos, el Gobierno español tampoco puede permitir el registro de las fincas; porque en Cuba, señores, hay leyes, á pesar de que otra cosa crea lord Palmerston; y cuando un capitan general se extralimita (como yo me he extralimitado y lo mismo el general Pezuela), los tribunales deciden sobre la propiedad de los esclavos, y esos tribunales tienen que juzgar por pruebas.

¿Y no se comprende la dificultad de esas pruebas cuando el interes y la opinion pública creen que no es delito lo que la autoridad dice que lo es? ¿Cuando como sucede en Cuba, todo el mundo cree necesaria la introduccion de negros para que no falten los brazos á la agricultura y á la industria? Véase, pues, las dificultades que hay para aprehender los expediciones una vez desembarcadas; y no obstante, cansaria al Senado si fuese á enumerar una á una las disposiciones tomadas por el Gobierno y las autoridades de aquella Isla en los últimos años para obtener hasta donde es posible la extincion del tráfico de negros. Por lo tanto, no puedo menos de creer que son de mala fe las palabras de lord Palmerston, mucho más cuando tiene comunicaciones de sus agentes en Cuba en que se hace justicia al celo y la energía de los representantes del Gobierno español en aquel país para disminuir la introduccion de esclavos negros, así como se reconocen las grandes dificultades que se oponen á la completa extincion de la trata.

Pero es una cuestion tan delicada esta para las autoridades de Cuba, que yo mismo me vi una vez calumniado en el *Times* cuyo corresponsal me suponia connivente en el tráfico. ¿Y sabe el Senado que es lo que hice? Estampé la acusacion en la *Gaceta oficial* de la Habana, porque estaba bien seguro de que la opinion pública me hacia justicia; sin perjuicio de perseguir como lo hubiera hecho ante los tribunales á ese periódico, si su director no me hubiera dado, como lo hizo, la más completa satisfaccion en el mismo.

Pues bien, explicada la conducta del Gobierno y de las autoridades españolas para la represion del tráfico, lean ahora los señores senadores las palabras de lord Palmerston en su discurso, en el cual, principiando por reconocer que la bandera americana es la que prohija el tráfico de negros, se dirige luego á nosotros, para hacernos responsables de la trata, con expresiones que mancillan la nunca desmentida honra española.

Lord Palmerston, que supone que hemos recibido 40 millones de reales por el tratado de 1817, que nos recuerda los servicios que Inglaterra hizo á la causa de la libertad en España en 1833 por haber enviado una legion que de nada nos sirvió, viene hoy á insultarnos por esos servicios y á amenazarnos casi con la guerra, cuando esa nacion se humilla débil, miserable, ante las pacas de algodon de los Estados-Unidos. (*Aplausos.*)

Sí, señores, yo recuerdo hechos vergonzosos para la nacion inglesa. Yo me hallaba de capitan general de Cuba, cuando en uno de esos momentos de exaltacion anti-negrera que aqueja á la Gran-Bretaña, dió órden el Gobierno de que pasaran á Cuba algunos buques para impedir el tráfico, y fueron tales los atropellos que con este pretexto cometieron, que en los Estados-Unidos se alzó un clamor general contra las demasías de la marina inglesa, y esa nacion, que es fuerte delante de Inglaterra por su algodon, envió algunas goletas, y la Habana presenció el espectáculo de que una de ellas, pasando y repasando delante de un buque ingles, viniera á meter la estrella de la Union dentro de ese mismo buque, cuyo capitan calló y sufrió la humillacion. Por último, ¿cuál es, señores, el espíritu del discurso de lord Palmerston? Analizado, se reduce á decir muy alto que Inglaterra, que está al frente de toda idea humanitaria, no puede permitir que España tenga esclavos en Cuba, y añadir luego muy bajito que el móvil de esa conducta es el deseo de arruinar las colonias españolas.

Pero sea como quiera, el Gobierno español está obligado, en efecto, á abolir el tráfico negrero, y yo le pido que aumente los buques en las costas de Cuba, para que vea Inglaterra y el mundo entero que España va completamente de buena fe en todos los asuntos; pero al mismo tiempo deseo que no se destruya impremeditadamente una institucion, que es la vida de la isla de Cuba: y respecto al Gobierno ingles, conviene que se le diga: «puesto que eres tan fuerte, haz que los Estados-Unidos, que son los que sostienen la esclavitud, renuncien á la trata, pues el Gobierno español no puede impedir, una vez desembarcadas las expediciones, la existencia de esclavos en sus colonias.» (*Aplausos.*) Ahora espero que el presidente del Consejo dará las explicaciones convenientes á la honra y á la dignidad de la nacion española, agraviada por las palabras de lord Palmerston.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Confieso señores, que cuando recuerdo las expresiones usadas por el jefe del Gabinete ingles, la sangre se me sube á la cabeza, y necesito recordar que soy presidente del Consejo para medir mis palabras.

El Senado ha oido los esfuerzos hechos por todos los ministerios, así como por las autoridades de Cuba, para reprimir la trata de negros; y nada más ageno de mí que oir en estos momentos las acusaciones tan graves proferidas por lord Palmerston, precisamente cuando el Gobierno ingles acaba de manifestar su satisfaccion por las presas hechas por nuestra marina. El Sr. Concha ha explicado que tanto en su tiempo como en el del general Pezuela, se ha ido en Cuba más allá de la ley para impedir el tráfico; y sin embargo de esto y de que el Gobierno español ha mandado construir diez goletas con condiciones especiales destinadas á ese objeto en la Isla de Cuba, cuando se han hecho aprehensiones considerables de negros, ¿es cuando se nos viene á acusar de mala fe? Siento, señores, repito, ser en este momento presidente del Consejo, porque no puedo decir todo lo que quisiera.

El Gobierno cumplirá religiosamente los tratados para disminuir el tráfico, y con ese fin está dispuesto a poner cruceros en la costa de Africa, que visiten hasta los buques ingleses que puedan pasar por sospechosos. (Bien, bien.) Por lo demas, la injusticia de las palabras de lord Palmerston está completamente demostrada, y presumo que el ministro ingles, en el momento de proferirlas, buscó únicamente la popularidad de la Cámara; pero como esto no es una razon para que se nos dirijan agravios, espero y deseo que esas palabras ofensivas se explicarán y que no producirán un resfriamiento en las relaciones de España y la Gran-Bretaña. Si así no fuera, el espectáculo de ayer en el Congreso y el de hoy en esta Cámara me dan la seguridad de que cualesquiera que sean nuestras disensiones interiores, en España, estamos siempre unidos para rechazar las injurias, por grande y poderoso que sea el que nos las infiera. (Aplausos.)

El Sr. PRESIDENTE: Se va á dar cuenta de una proposicion que se ha presentado en la mesa.

Leyóse, y decia así:

«Pido al Senado que declare haber oido con satisfaccion, y como expresion de las ideas del Cuerpo todo, el discurso del señor senador marques de la Habana interpelando al Gobierno de S. M. sobre las injustas y groseras acusaciones que al mismo Gobierno y a la nacion española ha hecho lord Palmerston, así como la respuesta que á la misma interpelacion ha dado el señor presidente del Consejo de ministros.

Pido que el Senado declare igualmente que está dispuesto á dar su apoyo al Gobierno de S. M. en los pasos que diere para volver por la honra de nuestra pátria, indignamente vulnerada:

Pido que sea impresa esta discusion, con versiones de ella en las lenguas inglesa y francesa, por cuenta del mismo Senado, y que este impreso circule por los países extranjeros, cuidando de ellos los agentes diplomáticos y consulares en los respectivos puntos en que ejercen sus cargos.

Palacio del Senado, 5 de Marzo de 1861.—Antonio Alcalá Galiano.»

El Sr. CALONGE: Pido la palabra para una cuestion prévia.

Señores, el Sr. Galiano se ha dejado llevar de su patriotismo, pues á mi juicio las injurias que se han hecho á la nacion española pudieran serlo si no viniesen de donde vienen; pero con lo que ya se ha dicho basta y sobra, y no necesitamos dar tanta importancia á lord Palmerston y á sus calumnias miserables.

El Sr. PRESIDENTE: Señor senador, el autor de la proposicion debe apoyarla, y luego el Senado decidirá si la toma ó no en consideracion.

El Sr. CALONGE: Pues entónces lo más conveniente será que la comision á quien pase la proposicion del señor Galiano diga que no há lugar á deliberar.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Creo realmente que lo que hoy ha pasado aquí y lo que ayer pasó en el Congreso, basta para demostrar los sentimientos que animan á los representantes del pueblo español; el Gobierno los conoce, y sabrá cumplir sus deberes. Por lo tanto, yo ruego al Sr. Galiano que retire su proposicion.

El Sr. ALCALA GALIANO: Desde el momento que se duda de su oportunidad, y persuadido de que el sentimiento que me ha movido á presentarla merece la opinion unánime de la Cámara.... (*Muchos señores senadores.*—Sí, sí, unánime), me encuentro en la necesidad de retirarla.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Doy gracias al Sr. Galiano.

El Sr. PRESIDENTE: Queda retirada la proposicion, y terminado este incidente.

ÓRDEN DEL DIA.

Votacion definitiva de varios proyectos de ley.

Verificada la del proyecto de ley sobre enagenacion de los bienes del Clero é inversion de sus productos, fué aprobado por 81 bolas blancas contra cinco negras, siendo 86 el total de señores votantes, y la mayoría absoluta 44.

Verificada la del en que se conceden pensiones con arreglo á los artículos 74, 75 y 76 de la ley de sanidad de 28 de Noviembre de 1855, á varias viudas y huérfanas de facultativos muertos del cólera, fué aprobado por 60 bolas blancas contra 17 negras, siendo 77 el total de señores votantes, y la mayoría absoluta 40.

Se leyó por primera vez la siguiente proposicion:

«Tengo la honra de proponer al Senado el siguiente proyecto de ley:

Se concede á doña Soledad Gomez, viuda del comandante D. Ramon Maestro, y en su defecto á la hija legítima de ámbos, doña Sacramento Maestro, la pension de 4,500 rs. anuales que le corresponderian por la viudedad de que carece.

Palacio del Senado, 5 de Marzo de 1861.—Felipe Rivero.»

El Sr. PRESIDENTE: No habiendo más asuntos de que ocuparse el Senado, para la primera sesion se avisará por papeletas.

Se levanta la de este dia.—Eran las cuatro y cuarto.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

Extracto de la sesion del dia 5 de Marzo de 1861.

Abierta á las dos, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Se anunció que los señores Ferreira y Cardero no podian asistir á las sesiones por hallarse enfermos.

El Sr. Ortega explica los sucesos ocurridos en las elecciones de Aranda de Duero cuando era alcalde su señoría, contestando así á la alusion personal que en la sesion anterior le dirigiera el Sr. Madoz.

Rectifica el Sr. Madoz.

Se lee un proyecto de ley concediendo una pension á un niño de corta edad, hijo del ingeniero de montes Sr. Laines, muerto del cólera en Toledo, y la apoya el Sr. Frean aduciendo las razones en que se funda la comision para creer justa la pension que se solicita.

El Sr. Leis defiende su voto particular en contra del dictámen, no encontrando mérito bastante para conceder lo que se pide.

El Sr. Nuñez Arenas habla en contra del voto á nombre de la mayoría de la comision, lo mismo que el señor Gonzalez, y en pró el señor Forgas. Esta discusion da ocasion á varias rectificaciones entre los diputados que han tomado parte en ella, y terminadas, se pone á votacion el voto particular, no pudiendo resolverse por no haber suficiente número de diputados.

Se leyó el siguiente dictámen sobre reduccion del capital de la sociedad catalana general de crédito.

Artículo 1.° El capital social de la sociedad catalana general de crédito, que por el art. 4.° de la ley de 28 de Febrero de 1856 se fijó en 120 millones de reales nominales, representados por 60 mil acciones de á 2,000 reales cada una, queda reducido á la mitad, ó sean 60 millones, que le constituirán 30,000 acciones de igual valer que las anteriores.

Art. 2.° La reduccion del capital se llevará á efecto convirtiendo cada dos acciones de las 60,000 emitidas, y que tienen en la actualidad un desembolso de 40 por 100, por una de nueva creacion con el 80 por 100 desembolsado.

No habiendo quien pidiese la palabra sobre este proyecto, se procedió á la votacion, y quedó aprobado en sus dos artículos.

Proyecto de ley para el arreglo de las provincias.

Se leyó el art. 18.

El Sr. LATORRE (D. Cárlos): No hay suficiente número ni para discutir. Ruego á V. S. que levante la sesion.

El Sr. DE PEDRO: No hay número porque han estado los diputados ocupados en las comisiones.

El Sr. PRESIDENTE: V. S. tiene el derecho de pedirlo y yo el de no concederlo.

El Sr. LATORRE: Mi derecho es no habiendo 70 diputados en el salon reclamar que no haya sesion.

El Sr. PRESIDENTE: No hay ningun artículo del reglamento que lo mande.

El Sr. LATORRE: Pido que se lea el art. 102. (Se leyó).

El Sr. PRESIDENTE: Continúa la discusion.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Voy á llamar la atencion de la comision acerca de unas indicaciones que hizo ayer. Deseo saber si está conforme en adicionar el artículo con los tres casos que aceptó de la enmienda del Sr. Madoz.

El Sr. MONARES: La comision está conforme en aceptarlos.

Sin más discusion se aprobó el artículo con las modificaciones admitidas por la comision.

Sin discusion se aprobó el art. 19.

Se leyó el 20 y la enmienda que decia así:

«Pedimos al Congreso se sirva aprobar la siguiente enmienda á los dos artículos del título tercero, capítulo 1.°, del proyecto de ley para el Gobierno de las provincias.

El art. 20 se redactará del modo siguiente:

«Las diputaciones provinciales, como corporaciones económico-administrativas, y observando lo prevenido en las leyes, reglamentos y disposiciones generales para su ejecucion, conocerán en los negocios de interes propio y exclusivo de su provincia respectiva, y resolverán como corporaciones superiores de los ayuntamientos sobre todo lo relativo á la administracion municipal.»

El art. 21 se redactará en esta forma:

«Las diputaciones provinciales serán permanentes y se renovarán por mitad cada dos años. Se compondrán del gobernador de la provincia, que las presidirá con voto para decidir los empates; de un diputado y un suplente por cada 25,000 almas de poblacion, y de un secretario elegido por la misma.

Los suplentes reemplazarán á los propietarios cuando vacaren sus cargos.

En ninguna provincia podrá ser menor de siete diputados el número de los que hayan de componer la diputacion.

Cuando el gobernador no asistiere á la sesion, será presidida la diputacion por el decano de la misma.»

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Deseando que la comision no me haga un cargo como el que ayer dirigió á mi amigo el Sr. Madoz, le ruego que manifieste si puede admitir esta enmienda.

El Sr. MONARES: No puede admitirla.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Reconozco que esta enmienda es radical respecto del proyecto que se discute: no por la doctrina, porque la doctrina es la buena y la que debe aplicarse si no se ha de arrancar la vida toda de la provincia.

Es decir, que han de continuar las diputaciones arrastrando la misma vida, pequeña y raquítica, que han traido desde 1845.

Demostrado que este proyecto es idéntico á la ley de 1845, resulta que el proyecto actual mata la vida de la provincia.

El señor ministro de la GOBERNACION: Yo creo que hay principios fijos en política, pero creo tambien que es preciso que estos principios se acomoden á las circunstancias. No voy, pues, á defenderme de este cargo: no he variado el fondo de mis principios; pero la experiencia ha variado su aplicacion, y si esto es una falta, yo la reconozco.

Ha hablado mucho el Sr. Gonzalez de la Vega de las atribuciones de las diputaciones provinciales, y voy á convencer a S. S. de la injusticia de sus cargos, sólo con leer los artículos de la ley que se refieren á esta parte.

El señor ministro los lee.

Aquí hay una limitacion que se ha omitido por un error de copia ó de imprenta, y es que cuando los gastos que hayan de hacer las diputaciones excedan de 200,000 rs., hayan de ser aprobados por el Gobierno; ¿pero no es justa esa limitacion, cuando á tal importancia asciendan los gastos? ¿No les quedan ámplias facultades á las diputaciones en todo lo que se refiere á la administracion de la provincia? En lo que no las tienen, es en lo relativo á la política, y estas se las ha quitado la ley, porque el tenerlas es altamente peligroso, y porque ha dado los resultados que se han visto en la ley de 3 de Febrero.

Y yo digo á los señores de enfrente: ¿qué principio es el que no quieren de la ley de 3 de Febrero? Porque de no ser este carácter político de las corporaciones populares, todos los demas los tienen consignados y mejorados en la presente.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Lopez Ballesteros): Se suspende esta discusion.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Pido la palabra para anunciar una interpelacion al Gobierno de S. M.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Lopez Ballesteros): La tiene V. S.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Mi interpelacion versa sobre la publicacion de un artículo que ha visto la luz pública, creo que ayer, en un periódico que se publica en Madrid en lengua francesa. La importancia de las indicaciones que se hacen en ese artículo, la facilidad con que ha circulado, y otras circunstancias, me ponen en el caso de hacer esta interpelacion, que creo que el Gobierno satisfará tan pronto como le sea posible.

El señor ministro de la GOBERNACION: El periódico á que alude el Sr. Gonzalez Brabo esta dentro de las condiciones de la ley. Yo he leido anoche este artículo, y me ha llamado la atencion; pero despues otras atenciones me han distraido, y hasta me han borrado la idea de tal cosa: sin embargo, esta noche lo leeré mas detenidamente, y mañana contestaré á la interpelacion del Sr. Gonzalez Brabo.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Doy mil gracias al señor ministro.

Se leyó, y quedó sobre la mesa, el dictámen de la comision aprobando el acta de Egea de los Caballeros, y admitiendo como diputado al Sr. Ramirez.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Lopez Ballesteros): Orden del dia para mañana: El dictamen que acaba de leerse y la discusion pendiente.

Se levanta la seion.—Eran las siete ménos cuarto.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Funcion para hoy miércoles 6 de Marzo.

La ópera nueva en tres actos, titulada: *Un ballo in maschera.*

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion para hoy miércoles 6 de Marzo.

A las ocho de la noche.

1.° Sinfonía.

2.° La comedia de mágia en tres actos, titulada: *Los polvos de la madre Celestina.*

TEATRO DEL CIRCO. Funcion para hoy miércoles 6 de Marzo.

A las ocho de la noche.

1.° Sinfonía.

2.° La aplaudida zarzuela en un acto, titulada: *La Colegiala.*

3.° La zarzuela tambien en un acto, titulada: *Cegar para ver.*

4.° El pasillo cómico-lírico-fúnebre, nominado: *Nadie se muere hasta que Dios quiere.*

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion para hoy miércoles 6 de Marzo.

A las ocho de la noche.

1.° La divertida zarzuela en un acto, titulada: *Buenas noches señor Don Simon.*

2.° La aplaudida zarzuela en un acto, titulada: *Un pleito.*

3.° La aplaudida zarzuela en dos actos, titulada: *El Gran bandido.*

TEATRO DE NOVEDADES.—(*Sociedad dramática.*)—Funcion para hoy miércoles 6 de Marzo.

A las ocho de la noche.

1.° Sinfonía.

2.° El aplaudido drama en tres actos, titulado: *La paloma torcaz.*

3.° Baile.

4.° La graciosa pieza cómica en un acto, titulada: *Por no escribirle las señas.*

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 5 DE MARZO DE 1861.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 0/0 consolidado.	49-20	49-10	d
Inscripciones de id.	»	»	
Títulos del 3 por 0/0 diferido.	42-35	»	
Inscripciones de id.	»	»	
Material del Tesoro preferente con interes.	»	»	
Idem no preferente con interes.	»	»	
Idem sin interes.	»	»	
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0.	»	»	
Idem del 4 y 5 por 0/0.	»	»	
Deuda amortizable de primera clase.	»	30-50	d
Idem de segunda id.	»	17-40	p
Idem del personal.	»	23-40	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	99	
Idem de á 2,000 rs.	»	99-50	d
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	98	
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	96	
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	94-80	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858.	»	» 95	d
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual.	»	»	
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual.	»	109-10	d

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo.	de 45	á 52	rs.
Cebada añeja.	de 22	á 24	
Algarroba.	de	á 29	

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, Pelayo, núm. 26, principal.

ANUNCIOS.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año II. | Esle periódieo sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid:* 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 54 rs. trimestre. | Juéves 7 de Marzo de 1861. | Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la administracion, calle del Arco de Santa Maria, núm. 18, cuarto principal, y en las librerias de la *Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta* y *Perdiguero*.—*Provincias*.—En las principales librerias.—Lóndres.—Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C. | Núm. 365.

PARTE EXTRANJERA

Tambien hoy necesitamos espacio preferente para insertar el extracto de la tercera sesion del Senado frances: la discusion del mensaje de aquella Cámara al Emperador, sigue siendo el suceso mas importante en la actualidad. Nuevamente, pues, recomendamos á nuestros lectores que se tomen la molestia de examinar atentamente aquellos debates, en los que se contiene la historia pasada, se descubre la situacion presente, y se preve la inmediata futura de la cuestion de Italia.

Nuevos pasquines en Roma, que por esta vez son proclamas saludando Rey de Italia á Victor Manuel, y una nueva demostracion, es decir, nuevo amago de motincejo estudiantil. Ni el Gobierno frances con su charla sobre el respeto que le inspira el Sumo Pontífice, ni el general Goyon con sus *órdenes del dia* cacareando el mismo tema, podran hacer creer á nadie que si la guarnicion francesa estuviera realmente dispuesta a cumplir su deber, se atreviesen los clubistas romanos á tanto pasquinear y tanto *demostrarse*. Se quiere tener pretexto continuo para decir que hay lucha entre el Papa y sus súbditos; se quiere decir esto para inventar una necesidad que no hay de *reconciliar* a los romanos con el Papa; y se pretende alegar esta necesidad para fundar en ella los planes de absoluto y final latrocinio que bullen en augustas cabezas.

El mismísimo fin tiene la nueva farsa que, segun la *Independencia Belga*, prepara el Gabinete sardo con la circular que parece piensa dirigir á los Gabinetes europeos quejándose de las continuas agresiones de las tropas pontificias en territorios adictos al nuevo *reino de Italia!* Volvemos a recordar con este motivo aquella cuadrilla de rateros que en medio del dia y en la calle mas pública de una ciudad de España, formaron cerco a un pobre gallego, y saltando alrededor de él como quien le da una broma, gritaban a compás del infeliz: *¡Que me rouban, que me rouban!*—Y en efecto, le estaban robando.

Tambien en Napoles, parece que hay pasquines pidiendo independencia del yugo piamontes, y que circulan impresos contra el propio usurpador. Esto, y la resistencia que resueltamente hacen las fortalezas de Messina y Civittella del Tronto, siguen siendo muestra de que el reino napolitano es para el piamontismo un tropiezo en el cual puede muy bien salir con la cabeza rota. Asi sea.

La *Patrie* niega, contra lo afirmado por la *Gaceta de Colonia*, que Austria haya declarado estar dispuesta á invadir con sus tropas á Italia tan luego como estalle la Revolucion en el Véneto ó en Hungria; pero á pesar de la denegacion de la *Patrie*, nosotros creemos que si no haberlo declarado, por lo ménos ha pensado y piensa el Austria obrar como dice la *Gaceta de Colonia*. El Gabinete de Viena sabe que toda insurreccion de Hungría ó del Véneto ha de tener su foco en el Piamonte, y al atacar á este, no haria sino buscar el bulto á su verdadero enemigo.

Es tanto más verosímil esta intencion del Austria, cuanto no puede dudarse que su situacion ha mejorado considerablemente desde que la agitacion polaca, como ayer decíamos, une los intereses de las tres Potencias del Norte. Apoya hoy nuestra conjetura el hecho significativo, que ayer á última hora nos comunicó el telégrafo, sobre haber caido en desgracia con el Czar el Príncipe de Gortschakoff, por la blandura con que, segun parece, este diplomático ha tratado á los polacos. Gortschakoff es en el Gabinete de San Petersburgo un adversario tenaz del Austria, á quien no perdona haber visto inactiva la campaña de Crimea; y de consiguiente, no es aventurado inferir que todo lo que el influjo del Príncipe pierda para con su Emperador, otrotanto gana el Austria en probabilidades de contar con el apoyo de Rusia.

Tambien en la Cámara inglesa ha habido defensores de la verdad y de la justicia: un diputado ha condenado la política sarda en Italia, y otro ha dicho que Inglaterra y Francia son responsables de la Revolucion en aquella Península. La verdad va teniendo órganos en todas partes, y el derecho defensores. Otro buen síntoma que no debe despreciarse.—T.

TELEGRAMAS.

MARSELLA, 5.

Dicen de Roma: El Rey y la Reina de Nápoles se disponen á marchar á Baviera; venden sus coches y despiden los criados. Parece que el general Bosco va á España. Aquí han aparecido en las esquinas proclamas á favor de Victor Manuel, y los estudiantes han hecho una demostracion. Tranquilidad en Nápoles, annque algunos pasquines reclaman la autonomia y circulan impresos contra el nuevo Gobierno.

BERLIN, 5.

Todos los mariscales de la nobleza polaca han hecho dimision, é iban á seguir el ejemplo cuanlos funcionarios polacos sirven al Gobierno ruso.

LÓNDRES, 5.

En la Cámara de los Comunes Mr. Hennesey ataca la política sarda en Italia. Mr. Layard dirige sus ataques contra el Gobieroo pontificio. Mr. Bouyer hace responsables á Fraocia é Ingtaterra de la revolucion de Italia.

PARIS, 5.

Hoy se dice que el ataque de la ciudadela de Mesina empezará del 10 al 15, y que las tropas que guarnecen aquella fortaleza tienen viveres para cuatro meses.

La *Gaceta de Colonia* anuncia que el Austria ba declarado por nota oficial que pasará el Mincio si estalla la revolucion en el Véneto y en Hungría. La *Patrie* dice cou este motivo que la noticia es inexacta, que Austria no ha hecbo tal declaracioo, que no saldra de la defensiva y que el Piamonte no tomará la ofensiva.

EXTRACTO DE LA DISCUSION DEL MENSAJE DEL SENADO FRANCES AL EMPERADOR NAPOLEON.

(*Sesion del 2 de Marzo.*)

EL EMMO. SR. CARDENAL MATHIEU, *Arzobispo de Besanzon*: Anteayer atribuyó el Sr. Pietri á manejos de partido la agitacion producida por la cuestion de Roma, presentando al mismo tiempo la supresion del poder temporal del Papa como únicn remedio á las dificultades hoy existentes.

Ante todo, preguntaré á nuestro digno colega si está seguro de haber escojido bien el punto de partida de su discurso; si tiene certeza de que la agitacion que existe es realmente obra de una banderia política.

No tardareis en ver, señores, cuán importante es esta observacion.

La agitacion existe en todas partes y se pronuncia donde quiera en un solo seotido. Penetrad en las familias más diferentes en opiniones; y si las encontrais animadas de unos mismos sentimientos en lo concerniente á la cuestion de Roma, debereis inferir que no las mueven consideraciones de índole política.

Asentado esto, reparad ahora, señores, cuánto cambia la cuestion en el terreno de la práctica.

Si la agitacion es obra de un partido político, el Gobierno debe enterarse de lo que hay, y para ello, enviar á todas partes sus exploradores. Pero si nada averiguasen estos, por no tratarse realmente de política, los agentes del Gobierno, espoleados por él, se empeñarán en descubrir algo, apelarán á conjeturas y prodigarán a los pueblos molestias y vejaciones. Entónces se verá el Gobierno arrastrado contra su voluntad á los mismos actos de inquisicion que á otros Gobiernos se echan continuamente en cara; inconveniente harto considerable; peligro verdadero, que puede producir cabalmente lo que se desea evitar.

La verdad es, que esta agitacion no nace de otra causa que de una emocion, de un dolor, de una inquietud de carácter religioso.

A esto se nos responde: Pero es quo la Religion no ha sido atacada; que la fe no está en peligro; si el Gobierno proteje á la una y la otra ¿de qué os quejais? ¿A qué vienen esos retos y esas amenazas?

Si amenazas hay, declaro no estar conforme con ellas, porque no cuadran bien á la más noble y santa de todas las causas. Pero en cuanto á los lamentos y gritos de dolor, vais demasiado lejos al querer sofocarlos. (Muy bien, muy bien.)

Para explicarme, haré una suposicion, nada improbable. Tantas desgracias hemos padecido, que la que voy á pintar no se tendrá por quimérica. (Muy bien, muy bien).

Supongo, pues, que en cualquiera de nuestras revoluciones, vea comprometida su existencia el venerado jefe de una de nuestras más ilustres familias; que le salve la generosa abnegacion de los suyos; pero que pierda en la lucha sus bienes y su casa solariega, antigua mansion de sus antecesores. Cierto que sus hijos tendrán una gran satisfaccion en conservarle todavia consigo, y en suplir la pérdida de sus haciendas con sus propios bienes; pero volverán tristemente la vista á lo pasado, mirarán con inquietud á lo porvenir, y maldecirán la Revolucion, causa de tantas catástrofes.

¿Equivocareis, señores, los lamentos con las conjuraciones? ¿Mandareis que se vigile como á revoltosos á los hijos de que voy hablando? No; vituperariais al imprudente que así quisiera obrar, y hariais bien. Pues ¿cómo no veis que el caso en que nos hallamos es idéntico, y que en él la fuerza de los vínculos religiosos aumenta más y más la actividad de los sentimientos?

Daos el parabien de que la agitacion no sea más que religiosa; porque la Religion no arma motines, ni quita nada á la Corona del Príncipe ni al poder de su cetro. Pero andaos con tiento, no sea que con reprensiones inoportunas hagais política la cuestion al mismo tiempo que religiosa, y os acarreeis asi graves apuros.

Con poca benevolencia ha tratado nuestro digno colega á los Obispos al hablar de esto. ¡Ah! si nos conociese mejor, si pudiera estudiarnos en los pormenores de nuestra administracion, y ver lo que procuramos hacer en obsequio de la paz y el bien de todos, tengo para mi que cambiaria de opinion, quedando plenamente convencido de la buena fe que preside á nuestra conducta, y de la utilidad de nuestros esfuerzos! A vuestra experiencia de los hombres y de las cosas apelo, señores y venerados colegas. Seguro estoy de que no recibis de los departamentos noticias contrarias á lo que estoy diciendo.

Por lo tocante á las temporalidades del Papa, nuestro digno colega propone un remedio radical: suprimirlas. Violento es el arbitrio, y no muy adecuado á los gustos de esta Asamblea, segun pude observarlo el otro dia.

Si se suprime el poder temporal, ¿quién reinará al lado del Papa? El mismo que le ha despojado de sus bienes.

Señores: bastan vuestro tacto y vuestro conocimiento de lo que se debe á justos respetos para discernir cuán odiosa é insostenible seria semejante posicion. ¡Levantar un trono temporal en el sitio que ocupa el del Papa! ¿Y qué seria entónces de esa ciudad de Roma, á donde afluyen peregrinos de todo el universo, para humillarse ante las bendiciones del Padre comun de los fieles?

¿Creeis que continuarian tales peregrinaciones? Podrán las anexiones convertir á Roma en centro de un imperio temporal bastante vasto; pero si la monarquia secular subsiste en Roma, la corriente de hombres y negocios que atraiga á sí no podrá sostener comparacion con lo que, sin remedio y para siempre, perderia en este cambio.

Si suprimis el poder temporal, ¿qué garantía tendra la independencia reclamada por todos los pueblos para su Jefe espiritual?

¿Y cómo podrá el Papa subvenir a sus necesidades? Porque no supongo que pretendais suprimir tambien los tribunales, congregaciones y personas que le ayudan en el servicio espiritual de la Iglesia.

Por consiguiente, ha de tener siempre consigo un considerable número de empleados eclesiásticos y religiosos. ¿Y acertais á imaginaros todo este aparato funcionando bajo otro poder que el póder del Papa?

¡Qué de inquietudes, complicaciones, ofensas y conflictos! ¡Qué de persecuciones por parte del poder civil, nacerian quizá de tal estado de cosas!

Suprimid el poder temporal, y si quereis proveer á las necesidades del Papa, tendreis que señalarle una renta en el presupuesto. Y en las naciones gobernadas constitucionalmente, habra que someter este presupuesto á la aprobacion de las Cámaras, por lo ménos cada vez que se nombre un Pontífice. Y será forzoso resignarse á las discusiones, á las observaciones, á las fluctuaciones posibles en toda votacion. Y obtenida la votacion favorable, se inscribirá la renta, ó como perpétua, ó como vitalicia, en el gran libro de la deuda pública; libro al cual ya no cojen de nuevas, ni las suspensiones de pagos, ni las consolidaciones, ni las bancarrotas.

En suma, si incluis al Papa en el número de vuestros acreedores, podrá ser tratado al fin como lo son ellos.

Ha acusado nuestro digno colega al Padre Santo de que niega la institucion canónica á los Obispos nombrados por Francia. No sé que exista tal negativa, puesto que, por el contrario, se están haciendo varias informaciones. Los retrasos que en alguna pueda haber, proceden de causas personales; y no es prudente sacar al público estas cuestiones.

Paréceme que el orador á quien contesto no tiene ideas completamente exactas acerca del Papa y de su Sede Pontificia, puesto que, acatandole con razon como Jefe Supremo de fieles y pastores, corderos y ovejas, no repara acaso que lo es, cabalmente por ser Obispo de Roma.

A esta Sede se halla unido su poder, é intentar separarlos, vale tanto como querer desunir del sol al rayo, ó al arroyo de su manantial. Desterrado, cargado de grillos, arrastrado á la mayor distancia, el Papa sigue siendo Obispo de Roma. En Valence lo era Pio VI; en Fontainebleau, Pio VII; en Gaeta, Pio IX. Hé aquí un óbice de tal magnitud que en él se romperá la cabeza de cualquier pensador, por muy fuerte que la tenga.

Quejóse, ultimamente, nuestro colega de la insolencia con que dijo haber sido rechazadas en Roma, por el Cardenal Antonelli, las proposiciones de Francia. Si se ha referido nuestro colega al trato oficial, debe de estar equivocado, pues en sus despachos dice, por el contrario, el señor duque de Grammont que, á pesar de las diferencias en su modo de ver, le ha recibido siempre el Cardenal Antonelli con suma cortesía; y cuantos conocen al Cardenal saben que no puede haber hecho otra cosa.

Ahora, si nuestro colega ha querido hablar por sus informes particulares; si ha acojido rumores nacidos en pasillos y antesalas, ignoro lo que habrá; pero sé que por mi parte no tengo aficion á entrar en semejantes laberintos; y si me dijesen que otra persona se expresaba mal en conversaciones privadas, ni iria á escuchar por los agujeros de las puertas, ni me faltaria grandeza de corazon para rechazar léjos de mí á los que tuvieran esa costumbre. (Muy bien, muy bien.)

Paso á examinar lo dicho por S. A. Imperial.

Ayer, pronunció S. A. Imperial un discurso que, á mi modo de ver, puede llamarse la subversion completa de todos los principios hasta ahora recibidos como inconcusos. Como la Constitucion nos autoriza á defender aquí los principios en que descansa la sociedad, voy á cumplir este deber.

Examinando todos los documentos y tendencias que pueden aclarar esta situacion política, es evidente que lo ya consumado y lo que está en vias de consumarse nace de un pensamiento fundamental: el principio de *no intervencion*. Así nos lo dijo ayer el Príncipe.

Siendo lo mejor, para no extraviarse, escuchar los consejos de los sabios, voy señores, á presentaros como ilustracion de este punto, una revista histórica de principios, sacada de los autores más afamados. Luego examinaré sus consecuencias prácticas.

En hablando de derecho público, hay que recurrir lo primero á Grocio, ya por su propia profundidad y honradez, ya por haber reunido en sus obras todos los documentos de la antigüedad.

Entra aquí el orador en una larga y erudita exposicion, nutrida de excelentes textos, que sentimos no poder reproducir enteramente. Su sustancia es como sigue.

El principal agente de una guerra es la persona interesada, pero se puede lícita y honradamente auxiliar á otros en sus guerras, por motivos justos de parentesco, vecindad, y hasta simple humanidad; de suerte que en las mismas razones en que se funda la justicia del que emprende una guerra, puede fundarse la justicia del que le socorre.

La conformidad de naturaleza basta para autorizar á todo hombre á auxiliar á otro hombre á quien ve injustamente insultado, llegando á tanto su justicia, que, segun San Ambrosio, el fuerte que defiende al débil es el justo por excelencia. *Fortitudo quæ defendit infirmos plena justitia est.*

Puffendorf, discípulo de Grocio, da por segurisima la misma doctrina, y Barbeyrac añade que, entre las razones que nos autorizan á tratar como enemigo á un hombre que personalmente no nos ha hecho daño, figura en primera línea la de que nos pida socorro el ofendido. Wolff es todavia más explícito, pues asegura que toda nacion debe á otra lo que se debe á sí misma, cuando la nacion necesitada no puede remediarse por sí sola y hay posibilidad de ayudarla. Sostiene el mismo autor que estos deberes no existen sólo entre naciones fronterizas, sino que alcanzan á las más distantes entre sí; y que si nada se puede hacer, no por eso cesa la obligacion, quedando meramente suspendido el cumplimiento para cuando se pueda: porque, segun Wolff, las obligaciones de los pueblos entre sí, respecto de este particular, son las mismas que tiene cada hombre para con su prójimo.

Vatel, que escribió algunos años despues, columbró que en lo porvenir tropezaria con resistencias la aplicacion de estos severos principios, y alzó solemnemente su voz en defensa de ellos, asegurando que no habia política mejor ni más segura que la fundada en la virtud. Para robustecer más y más la doctrina de Wolff, afirmó que de practicarla resultan todavia más ventajas al Estado protector que al protegido, entre otras razones «porque conviene á los Príncipes contener los progresos de todo ambicioso que quiera engrandecerse á costa de sus vecinos.» Refiere además con mucho elogio que, habiéndose refugiado en Civita-Vecchia ciertas naves holandesas, huyendo de unos corsarios arjelinos, dispuso el Papa Benedicto XIV que se volviesen á dar á la mar, escoltadas por fragatas de la marina pontificia, las cuales las llevaron salvas á su destino; y que el mismo Benedicto XIV encargó á su Nuncio en Bruselas que notificase lo hecho á los Estados de Holanda, manifestándoles que el Papa habia considerado deber suyo cumplir de aquella suerte las leyes de la humanidad, á pesar de ser los holandeses enemigos declarados de la Religion católica.

Tal era la opinion unánime de los publicistas, cuando sobrevino el trastorno social de fines del siglo último. Pero en 1803, apénas se restableció la calma reprodujo Mr. de Rayneval la doctrina de los autores precedentes, combatiendo con mucha severidad la tendencia á fundar el derecho de gentes sobre meros hechos, y asegurando que el desviarse de la justicia conduce á una ruina segura, aunque algunas véces se retarde.

Entre los autores más modernos, cita dos el orador, dándoles la preferencia, no solamente por su mérito sino por ser italianos.

Baroli afirma que las naciones tienen el deber jurídico de no lastimar los derechos agenos, y el deber moral de hacer á todos el mayor bien posible. Al cumplimiento de los deberes jurídicos se las puede obligar por fuerza: los deberes morales, aunque no se hallan en el mismo caso, son, sin embargo, obligatorios. Una nacion que interprete fielmente las leyes de Dios, se mostrará siempre dispuesta á respetar los derechos de las demás, y á proporcionarles ventajas. Pero las naciones soberbias, por el contrario, querrán erigirse en centro de las otras, levantarse sobre ellas, usurpar sus derechos, y destruir su bienestar; siendo como rayos de guerra y destruccion, y haciendo que al fin se unan los oprimidos para imponerlas castigo por sus injusticias.

En su *ensayo teorético* sobre el derecho natural, asienta los mismos principios el Padre Caparelli.

Despues de este alegato contra la conducta de Luis Napoleon y de Victor Manuel, pregunta el orador:

¿Qué ha pasado para que no se practique estos principios? Todos los autores convienen en que no siempre está obligada una Potencia á ayudar á otra; pero añaden que esta no es más que *una suspension del derecho*; y por consiguiente, excusarse de hacerlo sin que existan verdaderas dificultades, es indudablemente lastimar la verdad y la justicia.

La victoria de Solferino conmovió gratamente el espíritu público; pero la paz de Villafranca llenó de júbilo los corazones. La paz debia ser más duradera que la guerra, y en ella se reconcentraron por lo tanto todas las esperanzas. Creyóse que se trataria eficazmente de reponer á los Príncipes desposeidos, y en mi concepto tal era la intencion de los augustos contratantes; pero entónces empezó á suscitarse el principio de *no intervencion*, no en ellos, que deseaban sériamente cumplir sus promesas, sino al rededor de ellos.

Quedó, pues, en estado de letra muerta una parte del tratado, con gran dolor de todos, ménos de aquel que sin trabajos ni peligro iba á recojer el fruto. Entretanto, procuraba inaugurarse el nuevo derecho público por medio de notas diplomáticas enviadas desde Lóndres. Sólo que la proposicion se hacia todavia con cierta timidez: pediase que Francia y Austria renunciasen á intervenir en los negocios interiores de Italia, exceptuando los casos en que contasen con el asentimiento *unánime* de las grandes Potencias. De modo que bastaba un voto en contrario para que no se interviniese; y ya se sabe quién habia de dar ese voto.

Sin la menor dificultad acojió este principio nuestro ministro de Negocios extranjeros. ¡Ah! ¡sin duda que Grocio, Puffendorf y Wolff estaban entónces durmiendo profundamente en el polvo de sus archivos! Comenzóse á examinar combinaciones propuestas por Inglaterra para salvar los escrúpulos que causaba el tratado de Zurich, sin pisotearle abiertamente. Austria opuso las resistencias que eran de presumir; pero el antiguo principio de intervencion facultativa de los Soberanos en los negocios de otras Potencias, ajustándose á la medida de sus intereses y al deseo de los Estados socorridos, quedó tan fatsesdo, que ya no fué posible hacer uso de él.

En su lugar se procedió á dar *consejos*. Pero, ¿de qué sirven los consejos de la sabiduría á quien no quiere seguirlos, y cree estar seguro de todo en la embriaguez de su triunfo?

Apelóse, pues, al expediente del sufragio universal, bueno para Francia, donde hubo libertad para votar; no tan bueno para Italia, donde es más que dudoso que la hubiese. El Sr. Cavour dijo que someteria la idea á exámen de los Gobiernos recien creados en la Italia central, de suerte que estos efímeros Gobiernos eran los que debian pesar en la balanza las proposiciones de la nacion francesa.

Mucho debieron gloriarse de ello los Gobiernos á que aludo; pero yo, que tengo corazon frances, no puedo sentir la misma satisfaccion al ver el desenfado con que ha tratado á Francia el Sr. Cavour. Por otra parte, este señor, que deseaba fervientemente las anexiones, hacia como que no las deseaba, y como si se resignara al engrandecimiento del Piamonte, como á una pesadísima carga.

Confieso, señores, que no veo en la invencion del *principio nuevo*, ningun motivo de regocijo para nuestra nacion, reducida en virtud de él á una paralisis impropia de su grandeza, cabalmente cuando correspondia que obrase con más energía y notoriedad.

Si de la Italia central paso á la meridional, me encuentro con un conocido caudillo que, sin declaracion de guerra, ni real, ni posible, pues que no era ni Soberano, ni delegado de un Soberano, hace, sin embargo, la guerra en escala bastante vasta. El Gobierno frances desaprobaba formalmente, como no podia ménos, las empresas de este caudillo, á pesar de la connivencia del Gobierno sardo. Era aquella la violacion más abierta del derecho de gentes que, de mucho tiempo acá, habia presenciado el mundo; el mismo Gobierno de Turin tenia que vituperarla por escrito; pero ni sus documentos oficiales ni los buques de vapor que enviaba, como para atajar el mal, lograban su objeto.

Y entretanto, no hacia más que aflijir á Europa lo que en otros tiempos la hubiera puesto sobre las armas. Y la espada de Francia, aunque rodeada de laurel, permanecia en su vaina, donde la mantenia inactiva el principio de *no intervencion*.

Vióse entónces este singular espectáculo. La intervencion avanzaba con firmeza y aplomo, sin encontrar el menor obstáculo, y aprovechando á los revoltosos de un territorio. La *no intervencion* se apoderaba, entretanto, del Gobierno atacado, y dirigia la pluma con que otorgaba éste concesiones muy graves á sus pueblos; concesiones de cuya existencia se le obligaba á cuidar, sin darle medios, ni dejarle siquiera facultad para escojer.

Prosternado hasta el fondo de la tierra el Gabinete de Nápoles, proponia á Turin confederaciones, uniones, alianzas cimentadas en las bases más amplias y liberales: y sólo lograba que se le prestase oido para ir encubriendo con estas negociaciones una agresion más fundamental, no ya acaudillada por ningun aventurero, sino levantando el mismo interesado su bandera, y desplegándola como enseña enemiga en un territorio amigo. Sin embargo, en 9 de Julio, aseguraba el Sr. Cavour al ministro frances que los enviados napolitanos serian recibidos en Turin con las mayores consideraciones, y que el Gobierno sardo cuidaria con la mayor vigilancia de que no recibiesen refuerzos los insurrectos de Sicilia. Y decia verdad: ¡no se trataba de enviar refuerzos á Sicilia, sino á la tierra firme del reino de Nápoles.

Señores, ¿es digno de un Estado que estima su buen nombre semejante comportamiento? Pero cuando recuerdo que nuestro pabellon ha presenciado abatido y taciturno ese lúgubre drama en que ha sido lanzada al sepulcro, más que una monarquia, la fe de los pueblos, entónces, señores, siento cubrir mi frente de palidez...

Dejemos caerse sin fuerza al suelo los *memorandum* del Sr. Manna, al Rey salir de Gaeta, al Imperio de Austria contentarse con que Cerdeña le permita seguir conservando por ahora á Venecia. La no intervencion no podia hacer otra cosa que no fuese dejar invadir el territorio de la Iglesia, y retirar un embajador; determinacion enorme y sin resultado, la cual no estorbó que avanzase un solo paso la invasion; como que era una ley sin sancion alguna, una demostracion sin apoyo, y para decirlo de una vez, un dardo sin fuerza: *Telum imbelle, sine ictu.*

Tales son, señores, las consecuencias de la no intervencion. Dos cosas me sorprenden al examinarla. Una es que se hayan abandonado los principios antiguos, poniendo en lugar de piedra viva un suelo movedizo y deleznable.

Otra es que Francia, tan gloriosa en la guerra, se haya resignado, en la parte diplomática, á todas las oscuridades, vacilaciones y enigmas cuya clave se nos dió en el discurso de ayer.—No creo que este pa-

pel sea muy digno de la nacion francesa, tierra del honor y del derecho.

Ahora convendria añadir á este discurso la defensa de los tratados, de la verdad, de la justicia eterna, atacada ayer ante vosotros con sumo abandono y completa claridad. Pero ademas de que no pueda uno ser interminable, hay cosas que llevan consigo la luz necesaria para verlas bien.

Hasta ahora habiamos creido que no se debia aspirar á suprimir los tratados por medios violentos ni insidiosos.

Habiamos creido que el propósito de socorrer á Italia no tenia por objeto unificarla, absorbiendo todos los principados en uno solo.

Habiamos creido que el poder temporal del Papa, afianzado con tantas promesas, era un fin que se deseaba sinceramente.

Habiamos creido que Roma seguiria siendo la capital del mundo cristiano.

Hoy caen por tierra todas esas ilusiones. Lo que se ha querido es, desgarrar los tratados; precipitar para ello los acontecimientos, aun á costa de los tesoros y la sangre de Francia; realizar con constantes trabajos la unidad de Italia, y hacer a Roma centro de ese nuevo reino.

Dicho esto, inútil es añadir que se trata de presentar al Papa como muy culpable, como un terco, como un ingrato, á fin de consumar la obra más pronto.

Estas confesiones tienen siquiera el mérito de ser francas: mérito que no tenian las declaraciones del Rey destinado á poseer ese nuevo Imperio.

En vista de la situacion en que coloca á Francia y á la Iglesia el discurso de ayer, ruego á los señores comisarios que manifiesten si en él se halla contenido ó no el pensamiento del Gobierno.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra Mr. Billault.

El Sr. BILLAULT: Ministro sin cartera, contesta á la pregunta del Excmo. señor Cardenal de Besanzon, con un largo discurso, comenzando por declarar que todos los senadores pueden decir lo que les sujieran sus convicciones, con la autoridad de su talento y *de su posicion personal:* pero que nadie mas que los órganos oficiales y constituidos, tienen derecho á hablar en nombre del Gobierno. (Muy bien.)

Tras esto emprende el señor Billault una minuciosa apologia del Emperador Napoleon, á quien pretende presentar como un modelo de moderacion, cordura, humildad é infatigable buen deseo, en la cuestion de Italia, y sobre todo, en sus relaciones con el Sumo Pontífice.

Aun cuando el espacio de que podemos disponer nos lo permitiera, quizá nos faltarian alientos para reproducir la série de gratuitas aseveraciones y deducciones absurdas que, con toda suavidad de formas, entretejió el Sr. Billault para formar toda la armazon de su discurso. Todavia más que las cínicas navajadas oratorias del Príncipe Napoleon, nos repugna la ponzoña servida, á la manera del Sr. Billault, con guante blanco.

Sabido es que el Príncipe Napoleon se ha jactado una y mil veces de haber hecho huir de los Estados Pontificios á los austriacos. Ahora bien; el Sr. Billault atribuye á esta retirada, y por consiguiente, á Austria, todas las desventuras del Sumo Pontífice!

Porque, (dice Mr. Billault) de resultas de la marcha de los austriacos, se sublevó Bolonia.—¡Como si no supiéramos que capitaneó aquella insurreccion el Sr. Napoleon Pépoli, primo de Luis Bonaparte!

Sublevada Bolonia, empezaron las obstinaciones de Pio IX. Luis Napoleon, desvelado por su bienestar, le propuso sucesivamente, que se salvara, reconociendo el destronamiento de los Príncipes desposeidos, abandonando las Romanias, aceptando el Vicariato del Piamonte en las Legaciones, renunciando á la facultad de reclutar tropas por su propia cuenta, fiando su subsistencia al sueldo que quisieran darle algunas Potencias, en vez *de no sé qué anatas, recuerdos de cosas pasadas que no pueden volver*, reduciéndose á ser Cura de Roma y su campiña, como se lo proponia el folleto *El Papa y el Congreso*; y, por último, dejándose guiar en toda su conducta para con sus pueblos por el augusto Emperador de Francia, á quien sin duda ha enviado Dios al mundo para dar á ancianos venerables y unjidos del Señor, lecciones de buen gobierno y de amor á la humanidad.

Se nos olvidaba otro gran rasgo de la proteccion otorgada al Pontificado. El Emperador Luis Bonaparte «¡ha *escojido* al Papa para ser padrino de su hijo!»

De todo lo cual infiere Mr. Billault, que Napoleon III no ha podido hacer más. Y en efecto, él revolvió á Italia, por la fuerza de las armas, como hijo de *los principios de* 1789: ahora, como *hijo de la Iglesia*, se cruza de brazos, despues de haber suscitado la tempestad que está corriendo la nave de San Pedro. ¿Quién duda que S. M. ha cumplido sus deberes para con la Iglesia y la Revolucion, y que si algo malo pasa en el mundo es todo por culpa de Pio IX?

Tras de lo cual dice Mr. Billault:.

Pídesenos ahora que el Gobierno del Emperador determine la línea de conducta ulterior que se propone seguir. (Señales de atencion). Señores, si hay alguna cuestion compleja, en la cual estén llamándos los acontecimientos á ejercer influjo importante, es ciertamente la cuestion diplomática de que estamos tratando. Y tropezando, como tropezamos, con voluntades que conviene vencer, con pasiones que importa calmar, con intereses diversos que se rozan con la cuestion, ¿se pretende que el Gobierno frances, comprometiéndose de antemano, cuando nadie se compromete, pronuncie su última palabra, se ate las manos y no se reserve siquiera el derecho de sacar partido de los sucesos públicos? No hay un sólo alumno de la escuela diplomática que consintiera en tal declaracion.

Lo que podemos decir es lo siguiente: Si hemos demostrado que, de diez y ocho meses á esta parte, ha hecho el Emperador todo lo posible para poner á salvo los principios fundamentales de nuestra política para con Austria,—(esto, por supuesto, es lo primero)—para con las poblaciones de Italia,—(esto es lo segundo)—y para con la independencia y seguridad del Padre Santo,—(esto es lo último)—si creeis lo que nosotros, edificaos con lo pasado, y tened confianza en el Emperador y en su política.

Desgraciadamente para Mr. Billault, las evasivas van siendo ménos posibles cada vez, como lo van á ver los lectores.

El señor conde de SEGUR DE AGUESSEAU: Segun eso, ¿es posible que abandoneis á Roma?

El SR. BILLAULT: No responderé á la pregunta.

El señor conde de SEGUR DE AGUESSEAU: Es que eso es responder.

El SR. BILLAULT: Interpretais mal mi silencio. Once años há que estamos en Roma, agrupados con abnegacion al rededor del Padre Santo; tenemos dadas pruebas evidentes de nuestras buenas intenciones, y á nadie es lícito dudar de ellas.

El señor conde de SEGUR DE AGUESSEAU: De lo cual se infiere que debemos quedarnos en Roma.

El general HUSSON: De lo cual se infiere que debemos fiar en la prudencia del Emperador.

Esto es lo único que respecto de lo porvenir se ha podido sacar en limpio del discurso del Sr. Billault. Y á la verdad no ha dejado de explicarse significativamente, con voluntad ó sin ella.

Despues del Sr. Billault, habló el vizconde de Suleau, orador bonapartista, segun parece, pero no reñido con el Catolicismo. Prescindiendo de sus vulgaridades sobre las reformas necesarias en los Estados Pontificios que, bajo el paternal Gobierno de Pio IX, han sido, no tememos en afirmarlo, los Estados felices del mundo, extractaremos la parte buena del discurso de este orador que viene á decir así:

¿Qué vemos en Roma? Vemos á un Santo Pontífice, cuyo corazon se conmueve ante las alteraciones de Italia, y que no quiere conocer á la libertad cuando la vé disfrazada con el trage de la Revolucion: vemos á un Soberano que no deseaba otra cosa que rendirse á nuestros consejos si no se hubiese la Revolucion atravesado entre su persona y nósotros: pero Soberano, al fin, que podia resistir, parapetándose en la plenitud de su derecho, y que, habiendo respetado siempre los derechos agenos, se asombra y se aflije de que sean puestos en peligro los suyos, cuando tiene junto á sí el pabellon frances.

¿Sucede lo mismo en Turin? Allí no tenemos que combatir, como en Roma, resistencias ni escrúpulos; allí vemos adoptada deslealmente la determinacion de avanzar siempre, de ir tan léjos como sea posible, aunque haya que rebasar los últimos límites en que se detiene toda legítima obra de patriotismo, para ceder su puesto á violaciones escandalosas de la fe de los tratados, del derecho de gentes y del internacional. Sólo se trata de andar aprisa; para este fin se dan por buenos todos los medios; la mezcla de aventureros revolucionarios, que nada respetan, con fuerzas regulares de una monarquía antigua y gloriosa; la destreza de un ministro que despues de haber obtenido los auxilios de Francia para un determinado fin, rebasa sin empacho el límite que se habia impuesto; y por último, la cooperacion personal de un Príncipe ilustre, que no se extraviaria en un campo de batalla, y que se deja extraviar, sin embargo, por senderos donde buscará en vano las huellas de su ilustre padre; el cual murió en un destierro, con fama tan intachable en lo tocante á la Religion, como en lo relativo á la libertad.

En esta obra, tuvo la Revolucion de su parte el principio de no intervencion, interpretado por Inglaterra de modo que obligase tan sólo á Francia y Austria, dejando en libertad al Piamonte.—Francia en cambio le dirige tristes reconvenciones: Francia, el único aliado que habia tenido el Piamonte, cuando tuvo que combatir para defender su propia existencia, en vez de atentar contra la existencia de los demas.

Mas cuando llegó á invadir los Estados de la Iglesia; cuando, inmolado ya el ejército de soldados pontificios y voluntarios católicos, cuya formacion habiamos aconsejado y aprobado, como lo prueban las comunicaciones diplomáticas, no tuvo empacho en poner, casi al pié de los muros de Roma, las centinelas de su invasor ejército frente por frente de los de nuestra guarnicion, fué llegado el caso de probar que habia cesado la mancomunidad de Francia con el Piamonte. Nada de lo que ha hecho esta Potencia, infringiendo los tratados, se halla reconocido todavia por el derecho público europeo.

El Piamonte no atacará á Venecia, porque sabe que su lucha con Austria seria desigual; pero pide que se le deje tomar á Roma como complemento de la unidad que sin mision de nadie se ha puesto él á fundar en Italia. Pues ahora bien, sin entrar en la cuestion de unidad, que muy bien puede ser un interes británico, y aun quizá prusiano, pero que no es un interes italiano, y mucho ménos frances, me levanto á observar, por lo que toca á las pretensiones libremente manifestadas por el Piamonte, respecto de Roma, que no hay cosa más capaz de perjudicar á la causa de Italia, ni injuria más sensible que pueda hacerse á Francia y á toda la comunion de los fieles.

En Francia hemos creido siempre que la soberanía del Papa en Roma no es un dominio que puede caducar; que nadie tiene derecho para decir á esa soberanía, como á otras: *Ya es tarde*; y que no puede morir, porque siempre es necesaria.

El Papa ha sustituido en Roma á los últimos Emperadores de Occidente, y ninguna otra dinastía puede reemplazar á la suya, ni siquiera sentarse á la par con él, como en los primeros tiempos de la Iglesia, porque no se ha vuelto á fundar el Imperio de Occidente, que nosotros sepamos. Lo que pensamos en este particular es lo que piensa toda Francia; es lo que pensaba el mismo Emperador Napoleon I, el cual demostró perfectamente, en aquellos dias en que mejor inspirado estuvo su génio, que el Papa no podia estar más que en Roma, y que no pudiendo admitir á nadie á su lado, no podia de consiguiente residir en Viena ni en Madrid.

En suma, los católicos del mundo entero sienten y creen invenciblemente que todo cuanto se haga contra la soberanía del Papa, será siempre nulo, de pleno derecho. No se engañe, pues, el Piamonte, dejándose llevar de lo que lea en algunos periódicos franceses, que se esfuerzan por nacionalizar en Francia una causa vivísima de discordias en lo interior, y de enflaquecimiento en lo exterior. Si quiere conocer exactamente los pensamientos de la nacion francesa, estúdielos en los millones de votos que restablecieron aquí el Imperio, para amparar con la égida de una autoridad inatacable todos los derechos y principios fundamentales de la Religion y de la sociedad.

El proyecto de mensaje no es tan explícito como debe exigirlo de nuestra lealtad el Emperador en un asunto tan capital como el de la independencia y soberanía temporal del Pontífice. Y por lo tanto prometo votar toda enmienda que exprese más completamente la opinion del Senado acerca de esta gran cuestion, considerada bajo el punto de vista de lo presente, y de las eventualidades futuras.

Señores senadores, las ideas que acabo de interpretar tropezaron aquí ayer con un poderoso contradictor á quien oí con gusto; pero no por eso variaron mis convicciones. Disto mucho de aceptar la nueva situacion en que el ilustre orador quiere poner al Pontificado, disponiendo á favor suyo y con todo el celo imaginable, un espléndido y cómodo domicilio, en una márgen del Tiber: domicilio muy propio para la meditacion, y en el cual podria vivir Su Santidad con los cumplidos recursos de un presupuesto, ser sujeto á discusion como los de muchos principados seculares.

Poniendo el pensamiento en las actuales tribulaciones del Pontificado, cierto que encontraria en ese arreglo una tranquilidad que no ha disfrutado de mucho tiempo acá; pero la medalla tiene un reverso, que os voy a presentar. A la otra márgen del Tiber está el Quirinal, y en el Quirinal estaria el Rey de Italia, lo cual significa que estarian frente por frente dos derechos opuestos. Dícesenos que estos dos derechos vivirian en la más próspera y cordial intimidad. Quisiera creerlo así, pero me parece más prudente no contar con ello. Señores, sólo una cosa diré acerca de semejante proposicion; léjos de ser un progreso, es esencialmente retrógrada; es la resurreccion del siglo IV de nuestra era, con los primitivos Obispos de Roma y los últimos Emperadores de Occidente.

Y ademas de esto, la solucion no tiene nada nuevo. Entera la encuentro en la Constitucion romana de 848, que cayó rota al suelo ante las armas francesas.

Tenemos encargo de velar por los intereses esenciales que importan á la dinastía, y debemos por lo tanto remover las causas que puedan comprometer su duracion, por muy remoto que parezca el tiempo en que esto pueda verificarse. Pues bien, señores. La Iglesia ha sido gobernada hasta ahora por un Pontífice-Rey: el dia en que le quiteis la Corona, le llamareis todavia Jefe de la Iglesia, pero no será más que el presidente de una República; y por la invencible fuerza de las cosas, habreis popularizado la idea republicana entre casi todos los Sacerdotes del Catolicismo. Esto podrá tardar; los primeros tiempos que á tan profunda innovacion se sigan, serán sin duda consagrados al dolor, y aun quizá á la esperanza de una reparacion. Pero cuando vea el Clero que nada tiene que esperar de los Príncipes seculares que hayan dejado derrumbarse para siempre la soberanía de su Príncipe espiritual, no dudeis que buscará en el derecho comun y en el Gobierno en que le vea mejor expresado, las garantías que no haya podido encontrar en otra parte.

Confieso que temo profundamente para mi pátria todas las luchas en que puede entrar el sentimiento religioso. Luchas son estas que saben cansar á muchas generaciones, y en las cuales hay que tomar aliento á menudo, ántes de verlas concluidas.

La razon que prolonga tanto estas luchas, la sabeis lo mismo que yo; consiste en que sus campeones más tenaces, son siempre hombres que tienen mucha fe, y que no se asustan de la pobreza.

La fe Católica tiene profundísimas raíces en Francia; así lo atestigua la historia: Enrique IV tuvo que acojerse á ella para reinar sobre nuestros padres. No digo más porque, por muy buenas que sean mis intenciones, me espanta mi insuficiencia cuando se trata de una causa como esta. Creo que lo mejor que podemos hacer hoy, es confiar en la cordura del Emperador, y en el celo profundo, sincero y perspicaz de que ha dado tantas pruebas.

El CARDENAL DONNET: Condenado me he visto, y conmigo todos vosotros, señores, a oir durante dos horas, en este mismo recinto, cómo se ha tratado sin consideracion alguna todo cuanto las convicciones de mi fe, las razones de Estado, las tradiciones nacionales y hasta la decencia pública me habian acostumbrado á mirar con respeto y amor; es decir, la santidad de la potestad religiosa, la magestad de las antiguas dinastías, la inviolabilidad de la virtud y de la desgracia. Seáme lícito deplorar y rechazar tantas apasionadas acusaciones como se ha lanzado aquí contra los Papas y contra los Reyes.

Para no dejar duda respecto de la persona á quien el orador dirige esta terrible andanada, añade:—«Su alteza el Príncipe Napoleon ha exhumado de la historia todo cuanto podia excitar ódio y desprecio contra el Sumo Pontífice, sin tener en cuenta para nada las virtudes ejemplares de tanto Papa y tantos servicios prestados por la Santa Sede á la humanidad, á la civilizacion, á las ciencias y á las artes. Y tambien se ha olvidado la liberalidad con que los Pontífices han dado asilo á todos los proscriptos de la política y de las revoluciones.

»Perdonadme, señores, el no haber podido echar de mi la impresion que me causó el discurso de S. A. pronunciado ayer y terminado á hora en que ya no me era posible responder inmediatamente; hágolo en este momento para protestar contra él.»

Recuerda el orador como Napoleon III en el pacífico principio de su reinado protegió los intereses católicos, y pregunta la causa de que despues de la Revolucion haya logrado perturbar tan hondamente la paz del mundo.—«Consiste esto, dice, en que no puede ser desatendida la justicia, cimiento y sosten de las sociedades, sin grave daño de las naciones.

»No temo, señores (continúa) que mis palabras os parezcan fuera de razon, ni inspiradas por la ingratitud. Hoy, como el año pasado, cuando se os dirigió aquellas exposiciones en favor de la potestad temporal del Papa, me levanto confiado á deciros, en nombre de los fieles de todas clases, en nombre del Episcopado y de nuestras gloriosas tradiciones: defended la más santa de las causas, adoptando la enmienda que discutimos, presentada por cinco de nuestros ilustres colegas.

»No negaré lo que el Gobierno del Emperador ha hecho en pro de la Iglesia durante doce años; pero tampoco me negareis vosotros que si la nacion francesa es movible en sus impresiones, en cambio es más perseverante su amor al Vicario de Jesucristo: amor más grande y profundo hoy, á medida que crece con las amarguras suscitadas por la ambicion contra el Padre Santo.

»Nadie nos perdonaria ser pusilánimes y prudentes segun la carne, cuando tan azarosos dias están pasando por la Iglesia. El sacrificio de la justicia hiere á las almas con dardo agudísimo. La Iglesia ha salvado y reconstruido á Europa: la Iglesia no puede perecer, porque le está prometida la inmortalidad; pero no es ménos cierto que cuando ella padece, la humanidad padece siempre con ella.

»Pues bien, sus tribulaciones, léjos de haberse disminuido desde que en esto mismo recinto fuimos ecos del dolor y súplicas de sus hijos fieles, se han agravado. Tratábase entónces de quiméricas nuestras lágrimas, y se ostentaba respecto á la Religion: el presidente del Consejo de Estado nos decia, en la sesion del 29 de Marzo último, que el Emperador no perdonaria medio de procurar el triunfo de los verdaderos intereses de la Santa Sede, y esto nos tranquilizó. Pero ¡ah! poco tiempo despues *sobrevinieron esos acontecimientos*, como dice el discurso imperial, *que complicaron en Italia una situacion ya tan embarazosa.*

»Con estas palabras supongo que se alude al famoso principio de las nacionalidades; principio con el cual, los piamonteses que, como observaba ayer el señor de la Rochejaquelein, no son italianos, han invadido con astucia y violencia los Estados de la Iglesia.

»Este *derecho nuevo*, preconizado ayer por el Príncipe Napoleon, no ha salido, no, ni de la conciencia de las naciones ni del Gabinete de los Reyes; pues de lo contrario, la idea por él representada, habria sido espontánea en todas partes, y no habria necesitado de invasiones á mano armada; ni del bombardeo de Ancona y Gaeta, ni de los sangrientos suplicios de los Abruzzos: esa idea emana de las sugestiones de la anarquía, triunfante en Italia por el *espíritu revolucionario*, y que cabalmente por emanar de este espíritu, ha encontrado tantas simpatías en todos los Estados donde la Revolucion tiene intereses y suscita ambiciones.

»El gran crímen de nuestro tiempo es haber alentado pasiones sin freno con esperanzas sin límites. Hay que desgarrar el velo con que se quiere encubrir el espantoso espectáculo de los efectos que semejante crímen ha producido contra el reposo del mundo y la paz de la Iglesia. Hay que decir á los autores, cómplices y patronos de estos desórdenes: «Estais soñando con una Italia hecha á gusto vuestro, con una Francia exclusivamente ocupada en sus intereses materiales, con un Papa dependiente del antojo de todos los Gobiernos, con Sacerdotes dócilmente encorbados bajo un yugo que les proporcione pan y tranquilidad. Estais erigiendo todo género de despotismos, toda especie de bajezas; estais insultando las convicciones de todas las gentes honradas; estais vilipendiando vuestra época.»

Aquí el orador dice, con fina ironía, que este apóstrofe no puede dirigirse al Emperador, el cual ha prometido hacer tanta cosa buena con la Santa Sede; y entrando en seguida á plantear netamente la cuestion, asienta que la unidad de Italia no es sino una palanca inventada para derribar la piedra angular de la Iglesia, y que el principio de las *nacionalidades* no es más sino una señal de guerra contra todas las dinastías y una máquina para destruir el derecho público tradicional. ¿Se lanzará Francia, como lo desea el Príncipe Napoleon, en este torbellino revolucionario? Veamos cómo.

«Por de pronto, y para limitarnos á tratar de los Estados de la Iglesia, y de Roma guarnecida hoy por un ejército frances, ¿qué hará miéntras la cristiandad provee al Papa de suficiente número de tropas, si una nacion enemiga, aunque aliada nuestra, se empeña en creerse con derecho á no tolerar la permanencia de nuestras tropas en Damasco ni en Roma? Si Francia abandona la capital del mundo cristiano á los piamonteses, habrá destruido con sus manos mismas, no la fe, pero sí el organismo de la Iglesia, pues el Papa no será dueño de sus Estados, y todo vínculo religioso se tornará vínculo de esclavitud.»

Prosigue el orador demostrando luego lo absurdo de la exigencia que queria que el Papa reconociese como Vicario de sus Estados al Rey perseguidor de los Obispos y de las órdenes religiosas, y prueba despues que, léjos de oponerse Su Santidad á las reformas justas y racionales de que tanto habla la cancillería francesa, habia iniciado, sin necesidad de consejos agenos, todas las convenientes, y si no habia continuado todas las que deseaba, era por no parecerle momento oportuno para ello, ni conforme á la dignidad de un Gobierno que se estime, el instante en que se veia despojado de sus territorios, combatidos sus derechos y amenazada su independencia.

Entra despues á demostrar cómo el Piamonte ha obrado en todo contra lo que Francia ha manifestado ser su voluntad. Contra la voluntad de Francia, se anexionó el Piamonte a Toscana, invadió las Marcas y la Umbría, y luego á Nápoles: contra la voluntad de Francia, expresada solemnemente en los tratados de Villafranca y de Zurich, los Duques destronados se han quedado sin trono. Todo esto lo prueba el orador con los documentos mismos presentados á las Cámaras por el Gobierno frances, y con palabras del mismo Emperador y de sus ministros.

No concede el orador que entre las pruebas de mala voluntad de Pio IX á Francia, deba contarse, como ha dicho el Sr. Pietri, el haberse negado á instituir canónicamente los Obispos recien nombrados por el Emperador para las diócesis de Troyes, Nevers, Soisons y Perigueux. Esto no es verdad: en la Nunciatura se ha estado haciendo la informacion de costumbre acerca de los eclesiásticos designados por las dichas diócesis, y respecto del nombrado para la de Auch, fuélo en 20 de Febrero, y el 28 avisó el Papa por telégrafo, que aceptaba al designado. Si hasta hoy no se ha terminado este asunto, nada tiene que ver con las circunstancias actuales.

El orador termina así:—«Ignoro cuál es el término fijado por la Providencia á las pruebas de la Iglesia; pero yo me postro ante el Pontífice-Rey, y le doy gracias de la gran leccion que está dando á la tierra con su fe en el derecho y con su firmeza en el deber. Miéntras el mundo entero se postra ante la brutalidad del hecho consumado; miéntras vemos violarse todo derecho de gentes y todo principio eterno de justicia, sólo ese anciano, sin soldados, sin territorio, se niega á todo pacto con la iniquidad triunfante...

»Al lado de este santo anciano, rindamos tambien homenage á un jóven Rey y á una Reina, aún más jóven que aquel, que en el destierro están ofreciendo al mundo un espectáculo noble y tiernísimo, y cuyo infortunio, *tan noblemente sobrellevado*, excitó aquí, hace pocos dias há, en un solemnísimo instante, un entusiasmo que jamás olvidaré.

»Al hablar como acabo de hacerlo, señores senadores, creo haber defendido la causa de todas las potestades legítimas, de todos los intereses civiles, inclusos los nuestros, señores, que os dignais oirme con tanta benevolencia; pues como todos los padres de familia, como todos los hombres honrados, teneis un interes supremo en que los principios preconizados ayer en esta tribuna (por el consabido Principito) no prevalezcan en el Gobierno de nuestros pueblos ni en el Gabinete de los Reyes.

»Algunos políticos olvidan con extrema facilidad que la Revolucion no acepta homenages sino á condicion de ser señora de sus movimientos, y que siempre ha roto los instrumentos de que se ha servido. Bien sabe ella que un Papa tolerado en la orilla derecha del Tiber, no seria sino súbdito del Príncipe que le cediese el usufructo de su palacio, de su guardia y de una catedral. ¿Qué sucederia el dia que hubiese que nombrar sucesor á ese Papa? ¿Y el dia en que se moviese guerra entre Príncipes cristianos? En este y otros muchos casos, el Vicario de Jesucristo tendria que optar entre el perjurio ó el destierro.

»En cuanto á nosotros, los Sacerdotes del Señor, tranquilos, firmes en nuestra fe, respetuosos para con las potestades de la tierra y agradecidos á los que nos hagan bien, extraños á las luchas de los partidos, y alejados de lo que aquí se llamaba ayer *sagrados concilios del legitimismo* y *del partido clerical* (el Principito) seguiremos no viendo en los hombres sino almas á quienes santificar con la doctrina y el ejemplo.

»Pero entretanto, y á vista de todos los males que deploro, séame lícito preguntar si el poder que ha logrado conquistar para Victor Manuel la Lombardía y aniquilar en toda Italia el influjo austriaco, no habria hallado medio, queriendo hallarle, para protejer á Bolonia y Ferrara contra la invasion de los piamonteses, como ha sabido echarlos de Viterbo y de Rivoli, é impedirles entrar en la ciudad eterna.»

Parece que los individuos pertenecientes al partido democrático que forman parte del Cuerpo legislativo frances, han presentado una enmienda al proyecto de contestacion al discurso del Emperador, en la cual piden se introduzcan reformas radicales en el régimen político vigente. Dicha enmienda pide la reforma de la ley de imprenta, de modo que quede completamente garantizada la libertad de escribir, complemento necesario, segun aquella escuela, de la libertad de pensar. La ley de ayuntamientos, es objeto tambien de la enmienda, que aspira á que se sustituya por otra que sea ménos centralizadora. Finalmente, la ley llamada de seguridad general, que promulgada en momentos de alarma carece de aplicacion racional bajo un régimen regular y ordinario, es igualmente objeto de la enmienda, que pide su abolicion.

Como es fácil adivinar, naufragará esta enmienda; pero al hundirse dejará grabada otra página bella, en la bella historia del Bonaparte, protector, maestro y auxiliar desinteresado de la Revolucion italiana.

Ya conocemos el móvil que guiaba al periódico bonapartista la *Patrie* cuando en seco desmentia la noticia que dió la *Independencia Belga* relativa á la condicion social del Sr. Germiny. Una carta de Paris que publica *El Constitucional* dice, que el nombramiento de aquel señor para el cargo de director de la *Caja de los caminos de hierro*, ha dado lugar á murmuraciones ofensivas al Gobierno frances, y á ciertas sospechas que le favorecen poco; porque, siendo el Sr. Germiny un empleado del Gobierno, se cree que el objeto de éste al confiarle tan delicada tarea, ha sido «hacer que desaparezcan todos los documentos que puedan comprometer á las personas allegadas al Trono, ántes de abandonar los libros del grande ex-millonario al brazo secular de la justicia

---

En carta fecha en Roma á 25 de Febrero último, se da como muy probable la próxima salida de allí para Francia del embajador duque de Grammont, el cual ha tenido que aguantar las reconvenciones severas que le ha dirigido el Cardenal Antonelli, por haber estampado en un despacho dirigido á su Gobierno, y como dichas por el ministro de Su Santidad, frases que este no ha pronunciado y las cuales tuvo á bien inventar el noble embajador frances.

La noticia no nos sorprende ni sorprenderá á los que conozcan la honrosa biografía que hemos publicado del señor duque.

Ademas, á juzgar por lo que aquí ha pasado, la equivocacion en los despachos, es verdaderamente aflictiva para los representantes en el exterior de su magestad Imperial Napoleon III.

En la *Sentinella Bresciana* del 26 de Febrero se lee: «Antes de ayer fué preso en el último fuerte de Peschiera un frances que, detenido hace algunos dias en la misma comarca por falta de pasaporte en regla, segun se dice, habia vuelto á intentar internarse en el país.

Sorprendido cerca de aquel fuerte por un centinela, resistió á la intimacion que este le hizo para que se detuviera y disparó sobre el soldado un rewolvers, al mismo tiempo que aquel, echándose el fusil á la cara disparó tambien. El frances cayó herido, y registrada su persona se le encontraron encima papeles importantes y una carta geográfica.»

Mazzini ha vuelto á escribir al público italiano. Esto nada tiene de particular; pero sí lo tiene seguramente que esta última carta de aquel agitador, se encamine á lamentar que Italia se contente con un ejército reducido á 200,000 hombres.

Mazzini quiere un ejército que sea mucho más numeroso. O lo que es lo mismo, Mazzini quiere proporcionarse el apoyo de la fuerza pública. Hé aquí otro artículo del credo democrático declarado ya cesante.

Los protestantes han establecido en Brescia dos escuelas protestantes; pero los brescianos de tal manera han agradecido aquel favor, que los maestros protestantizadores han tenido que marcharse, y muy de priesa, con sus lecciones á otra parte.

El dia 24 de Febrero se embarcó Cialdini para Messina, acompañado del general de artillería Valfré y de su estado mayor. Cialdini ha dirigido á su Gobierno un parte en el cual asegura que el general Férgola cumple resistiéndose las órdenes de su Rey. El noble veterano cuenta con provisiones para cuatro meses.

El fuego contra la plaza de Civitella comenzó el dia 2; pero por de pronto no debió producir mucho efecto, porque los disparos se hacian desde puntos muy lejanos. La plaza contestaba enérgicamente cuando los sitiadores osaban acercarse.

La Union de Milan dice que el gobernador del reino de Nápoles ha pedido al Arzobispo de la diócesi que se adhiera al Gobierno de Victor Manuel, declarándele que si no interdirá el ejercicio de su ministerio.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 7 DE MARZO DE 1861.

No es menester que nosotros analicemos la sesion celebrada ayer en el Congreso, para deducir de ella consecuencias legítimas contra el parlamentarismo. Todos los periódicos, aun los más parlamentarios, convienen hoy en que la escena fué en superlativo grado tumultaria, y grandemente deplorable en varios conceptos; todos se muestran tambien unánimes en que, con sesiones de esta especie, se perderá el prestigio de las Cámaras, al propio tiempo que tampoco saldrán ilesas otras instituciones; basta, por consiguiente, lo que los mismos parlamentarios dicen, para que el lector se persuada de que en la sesion de ayer padecieron el Trono, el Congreso, el sistema representativo, el Gobierno, la mayoría, el órden, todo, ménos la Revolucion que tiene motivos para estar gozosa.

Del discurso del Sr. Sagasta, ya indicamos en nuestro número de ayer que era, en lo referente al poder temporal del Papa, la reproduccion de cuanto se ha escrito en varios folletos, refutados hasta la saciedad por nosotros y por autoridades más competentes; hoy podemos añadir que, sobre el destronamiento del Rey de Nápoles, la invasion piamontesa en los Estados pontificios y la anexion de los Ducados, etc., el señor Sagasta no hizo otra cosa sino una recopilacion para uso de los niños liberales, de cuanto se ha dicho y repite diariamente en los periódicos anti-católicos y revolucionarios así de España como del extranjero; ocioso sería, por consiguiente, que nos detuviéramos á repetir, en refutacion de lo recopilado por el Sr. Sagasta, lo que diariamente hemos dicho para combatir las ideas revolucionarias segun ha ido emitiéndolas la prensa periódica.

Lo único que hoy nos toca, es deplorar que haya en el Congreso español quien vaya mas lejos que los mismos protestantes en la manifestacion de sus antipatías al poder temporal del Papa, y de sus simpatías hácia las usurpaciones inícuas perpetradas por el Piamonte con el auxilio de otras Potencias, y que esto se haya hecho con la desenvuelta crudeza empleada ayer por el Sr. Sagasta. Es, pues, evidente que la Revolucion se presenta descarada y provocativa, y en tal caso, no hay otro recurso sino ponerse frente á frente de la Revolucion y combatirla con denuedo, en la seguridad de que el órden y el derecho solamente pueden esperar su salvacion poniendo fuera de combate á los revolucionarios.

Eso es lo que esperábamos que hubiera hecho ayer el presidente del Consejo cuando se levantó para protestar contra las frases gravísimas pronunciadas por el Sr. Sagasta sobre el fundamento del Trono de la Reina Doña Isabel II, y eso ó nada es lo que debió hacer para conservar la fuerza y prestigio del Gobierno, el cual pierde mucho de ambas cosas, cuando, despues de haber mostrado una actitud enérgica, se debilita hasta el punto de aceptar con insignificantes modificaciones aquello mismo que momentos ántes ha tratado de rechazar acremente.

Las palabras del Sr. Sagasta, sean ó no artículos del credo de la comunion á que pertenece S. S., son altamente reprobables á los ojos de los hombres verdaderamente monárquicos y dinásticos, y seguro puede estar el general O'Donnell de que hubiera merecido la aprobacion de todos ellos, si hubiese llevado adelante su primera resolucion (más ó ménos cuerda,) de provocar una deliberacion del Congreso que les hubiese servido de correctivo: por no haberlo hecho así, aparece hoy el Gabinéte derrotado en cierto modo por el Sr. Sagasta, en cierto modo tambien, responsable del tumulto, y autorizada la repeticion de frases que si en todas ocasiones pueden ser peligrosas, lo son mucho más cuando á nadie cabe duda de que hay quien está en acecho para introducir en España grandes perturbaciones.

Créanos el Gobierno; es inútil que trate de transigir con la Revolucion, porque la Revolucion es intransigente, y considerando toda concesion como una debilidad, se presentará más provocativa si vé que se guarda con ella tolerancia.

En el extracto de la sesion hallará justificadas el lector las indicaciones que dejamos hechas; y por lo que hace al Gobierno, muy ciego debe de estar si no ha visto por la sesion de ayer el único camino que le queda para salvar altísimos intereses y salvarse á sí mismo.

La conducta del Gobierno en la sesion de ayer nos ha parecido torpe y débil.

Torpe, porque no debió haber dado á las palabras del Sr. Sagasta tanta importancia en un principio, para reconocer luego que no tenian ninguna.

Débil, porque un Gobierno enérgico, robustecido como éste por una inmensa mayoría, y apoyado sobre todo en el espíritu público y en la razon, debió haber dado ayer principio á las *Jornadas de Junio* para concluir en dos ó tres sesiones con los revolucionarios, con los *facciosos* que combaten descaradamente el Trono y la dinastía.

El art. 49 de la Constitucion dice así: «La Reina *legítima* de las Españas es Doña Isabel II de Borbon.»

Legítimo es lo conforme á las leyes.

Los Reyes elegidos por la soberanía nacional no se llaman, no se han llamado nunca *legítimos*: por el contrario, los partidarios de los Reyes que lo son ó deben serlo por el principio hereditario se han llamado *legitimistas*, y sus mismos opositores les dan este nombre.

Doña Isabel II de Borbon, es, pues, segun la ley constitucional, Reina de España en virtud del derecho hereditario.

El Sr. Sagasta, el Sr. Olózaga y todos los diputados de la minoría progresista han prestado el juramento de guardar y hacer guardar la Constitucion de 1845.

Luego:

Ni el Sr. Sagasta, ni el Sr. Olózaga, ni ningun diputado puede sostener que Isabel II de Borbon es Reina de España *no más* que por la voluntad nacional.

La Correspondencia deja entender la posibilidad de que el Gobierno suspenda las Córtes, y añade que *no será por la voluntad ni por la culpa del Gobierno*.

Suspéndalas por de pronto, que es lo que urge, y luego hablaremos.

Con razon deciamos antes de ayer que la discusion sobre los asuntos de Italia habia de ser perjudicialísima.

En las sesion de ayer salieron perjudicadas no más que las siguientes cosas respetables:

El principio católico,
La verdad histórica,
La Constitucion del Estado,
El principio de autoridad
Y el respeto al Trono.

Examinando *La Esperanza* la perorata que dirigió al Senado frances el Príncipe Napoleon, y despues de haber hecho á este toda la justicia posible, dice:

«¡Insulte, insulte Napoleon á los Borbones! Dos veces en estos dos últimos siglos la España ha regado con sangre sus campos por amor á los Borbones. Los españoles no tienen un ejército de 800,000 hombres; pero para rechazar á los Bonapartes impíos son 16.000,000 de soldados; no saben fraguar intrigas ni preparar traiciones que no caben en sus nobles pechos; pero en ellos se estrellarán siempre las intrigas y las traiciones que los Napoleones de hoy, como los de ayer, fragüen y preparen.»

Parece que una comision de diputados y senadores de la provincia de Guipúzcoa, entre los que figuraba el Sr. D. Pascual Madoz, se ha presentado al Gobierno en solicitud de que se acceda á la peticion del ayuntamiento de San Sebastian para que se derriben las murallas de aquella plaza. El Gobierno aún no ha tomado resolucion sobre este particular.

Ni creemos que por ahora urja mucho tomarla.

Leemos en un periódico ministerial:

«No es cierto, como ha dicho *El Clamor Público* que el Gobierno imperial frances haya enviado al nuestro cartas importantísimas en que se anuncian planes de insurreccion carlista.»

La *postulacion* que la universidad literaria de Oviedo hace á Su Santidad en pró del expediente de beatificacion del venerable siervo de Dios Fr. Diego José de Cádiz, está ya terminada y pronto la mandarán á Madrid para que desde aquí se envie á Roma.

Dice *El Pueblo*:

«Ha llegado á nuestra noticia que á consecuencia de una reclamacion que el gentil-hombre de S. M. jubilado D. Serafin Cano ha dirigido al señor intendente de Palacio, para que se le devolviese la jubilacion, cuyo abono le fué suspendido hace cosa de un mes, le ha sido concedida por la Reina, en vista de que las razones en que se funda el Sr. Cano no han podido ménos de ser atendidas.»

En la Bolsa de hoy, se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 48-95 c. publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 42-15 no publicado.

Deuda amortizable de primera clesa, 31 de publicado.

Id. amortizable de segundo id. 17-40 no publicado.

Id. del personal, 22-95 no publicado.

Las noticias recibidas últimamente de África, participan que tanto en Melilla como en el Peñon, los moros fronterizos guardan una actitud pacífica de que no hay ejemplo: algunos cabos del campo de la primera de aquellas plazas, tratan de ir á Tánger para convenir con Muley-Abbas en los límites que han de señalarse al territorio que por el último tratado se ha concedido á España.

Ha llegado á Madrid, procedente de Guadalajara, una comision del cuerpo de ingenieros compuesta de un comandante, un capitan y un teniente, encargada de trazar en el terreno de la dehesa de los Carabancheles varias obras de fortificacion.

De Real órden se ha dispuesto que no se obligue á los oficiales de los batallones de cazadores á comprar los rewolvers como arma de reglamento, sino cuando cada uno pueda adquirirlo voluntariamente para su defensa personal, permitiéndosele comprarlos en cualquier fábrica sin sujecion á proveerse de los Parques de artillería; haciéndose extensiva esta determinacion á los cuerpos de línea y provinciales.

Para unirse á la division naval que se mandá á Cuba, habia llegado á Cádiz el navío de guerra *Rey Don Francisco de Asís*, y la corbeta *Mazarredo*.

La Real Academia de la historia, celebrará junta pública el domingo 10 del corriente a la una de la tarde, para dar posesion de plaza de número al señor D. Vicente de la Fuente, quien leerá su discurso de entrada, contestándole á nombre del cuerpo el señor D. Manuel Colmeiro, individuo de número.

El domingo próximo tendrán una reunion en los salones de Capellanes los jóvenes que se dedican á la carrera facultativa de estadística. Su objeto parece ser el de elevar una exposicion al Gobierno haciendo presente los grandes perjuicios que se les irrogan por no haberse cumplido el Real decreto en que se mandaba establecer la escuela correspondiente á este ramo, con cuya esperanza emprendieron, á costa de gastos y sacrificios, los estudios necesarios para ser admitidos en clase de alumnos.

Parece que se han encargado á Inglaterra, para su explotacion en España, 18 ó 20 locomotoras como la que el dia 4 recorrió las calles de Madrid.

Muy pronto quedará satisfecha la urgente necesidad de que se mejore el empedrado de la Puerta del Sol. Careciendo la municipalidad de Madrid de los recursos necesarios para llevar á cabo esta costosa obra, el señor ministro de Fomento va á proporcionar los fondos que se necesitan para realizarla, cargando luego estas sumas en las cuentas que de antiguo existen entre la municipalidad y el Gobierno.

Del 20 al 25 de este mes saldrá del puerto de Santander para el de la Habana la fragata de hélice *Montañesa*, admitiendo carga y pasajeros.

En Alicante acaba de ensayarse con feliz éxito, y á presencia de las autoridades, un nuevo aparato ó barreno destinado al corte de piedra que, segun nos dicen, arranca con gran facilidad trozos de extraordinario peso y magnitud.

El dia 23 del anterior fueron botadas al agua en Palma de Mallorca dos escampavías, que para el resguardo marítimo ha construido en su astillero el maestro de aquel puerto Juan Ballester.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 30 premios mayores de los 1,100 que comprende el sorteo celebrado hoy 7 de Marzo de 1861.

NÚMEROS.	PREMIOS.	ADMINISTRACIONES.
16,483	45,000	Badajoz.
8,564	12,000	Madrid.
3,424	4,000	Palencia.
27,982	2,000	Valencia.
7,826	1,000	Sevilla.
13,669	1,000	Málaga.
26,504	1,000	Valladolid.
24,120	1,000	Illora.
29,614	1,000	Segovia.
17,840	1,000	Badajoz.
23,235	1,000	Idem.
5,042	1,000	Cádiz.
1,393	1,000	Leon.
18,262	1,000	Cartagena.
14,772	1,000	Madrid.
2,269	1,000	Tolosa.
19,696	500	Barcelona.
2,940	500	Valencia.
17,848	500	Idem.
15,333	500	Olot.
18,900	500	Barcelona.
6,738	500	Manresa.
9,763	500	Madrid.
25,912	500	Sevilla.
28,186	500	Badajoz.
985	500	Sevilla.
1,774	500	Madrid.
16,559	500	Gerona.
21,117	500	Barcelona.
25,351	500	Badajoz.

El sorteo inmediato se verificará el dia 22 de Marzo. Corresponden á dicho sorteo 30,000 billetes á 150 reales, divididos en décimos, á 15 reales cada uno. Consta de 1,100 premios, distribuyéndose en estos 168,750 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden á 28.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *Santo Tomás de Aquino, Doctor.*
SANTO DE MAÑANA. *San Juan de Dios, fundador.*
—Vigilia con abstinencia de carne.

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia del Hospital de San Juan de Dios (plazuela de Anton Martin), donde se celebrará con toda solemnidad la fiesta del Santo Patriarca. A las ocho de la mañana se administrará la sagrada Comunion á los pobres enfermos, y a las diez será la Misa mayor, en la que predicará D. Gregorio Montes; por la tarde, á las cuatro, completas y reserva. Antes y despues de la Misa mayor, habrá bendicion papal.

En la capilla de Palacio habrá Misa mayor con sermon, que predicará D. Manuel Diaz Crespo, predicador de S. M.

En la iglesia de la Buena-Dicha se practicarán los ejercicios mensuales al Sagrado Corazon de Jesús en los términos acostumbrados: predicará por la tarde D. Juan García Rodriguez.

Siguen las Misiones en las monjas de Don Juan de Alarcon, Capuchinos y San Cayetano.

Por la tarde habrá sermon y *Miserere* en San Francisco, Calatravas, Jesus Nazareno, Concepcion Gerónima y Niñas de Leganés; y por la noche en San Millan, San Martin, San Plácido, Santo Tomas, San Pedro, Loreto, San Jose, Santa Catalina de los Donados, San Nicolas, San Isidro, bóveda de San Ginés y oratorio del Olivar, Espíritu Santo y Caballero de Gracia.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

París, 7.

La enmienda discutida en el Senado, á favor del Padre Santo, ha sido desechada por 79 votos contra 61. (Es decir, ha sido en realidad valerosamente aprobada, y el Gobierno imperial tiene largo asunto de meditacion en esa pobre mayoría de 18 votos.) Mañana continuará la discusion.

Segun anuncian de Berlin, el Príncipe de Gortschakoff llevará personalmente á San Petersburgo la exposicion de los polacos. En Varsovia créese generalmente que se cambiará de sistema de Gobierno respecto de Polonia, pero no que se otorgue autonomía ni género alguno de representacion própia nacional.

El *Kreutzei-tung* dice que Francia y Rusia obrarán de acuerdo acerca de la cuestion de Oriente, y que tambien lo estarán acerca de la de Polonia.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

Extracto de la sesion del dia 6 de Marzo de 1861.

Abierta á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Los Sres. Prats y Soler y Goicoerrotea (D. Roman), hicieron constar su voto conforme con la mayoría en la votacion de ayer.

El Sr. LOPEZ CANO: Deseo saber el estado en que se encuentra el proyecto sobre ferro-carriles á las cuencas carboníferas.

El Sr. GONZALEZ BRABO: La comision se ha reunido una vez, y ha reconocido la necesidad de considerar una cuestion grave, en que era preciso oir al Gobierno. El Sr. Uria se encargó de hacer unos apuntes que pudieran servir de base á la discusion. Ayer se trajeron esos apuntes, y luego que nos hayamos enterado de ellos, continuaremos con actividad nuestras tareas.

El Sr. LOPEZ CANO: Doy gracias á S. S. por sus explicaciones, y ruego á la comision que active lo posible sus trabajos, pues hace dos meses que está el proyecto pendiente de su dictámen, y la malicia pudiera creer que habia alguna influencia extraña que se opusiera á la pronta solucion de este negocio.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Si hay alguna, será la que impulsa el pronto despacho de este asunto, no la que le dilate.

El Sr. LOPEZ CANO: No he querido hacer un cargo á la comision.

Juró y tomó asiento el Sr. Salamanca.

ÓRDEN DEL DIA.

Interpelacion sobre la política del Gobierno en Italia.

El señor ministro de ESTADO: Tengo el honor de invitar al Sr. Sagasta á que desenvuelva su interpelacion sobre los asuntos de Italia.

El Sr. SAGASTA: Al tener la honra de iniciar este debate para dirigir graves cargos al Gobierno, lo hago con el mayor sentimiento, pues en las cuestiones exteriores no veo en el banco ministerial ni amigos ni adversarios, porque en estas cuestiones desearía poder estar al lado del Gobierno. Los ministros en el interior pueden tener una mala política, ó no tener ninguna, como sucede á los actuales, pero esto que en la política interior no tendria tantos inconvenientes, los tiene graves en la exterior. Cada pais por su historia, costumbres y carácter, tiene marcado su destino en la marcha de la humanidad; y los Gobiernos deben subordinar sus relaciones al cumplimiento de esta mision, superior á los partidos y a las pasiones del momento. Esta política es la política nacional, que debe tener siempre presente la diplomacia.

Pues bien, la España, como todos los paises, y con más razon que muchos de ellos por sus grandes victorias y sus grandes desastres, tiene trazada la política que la es mas conveniente. Es ante todo deber del Gobierno, arraigar las instituciones que rijan en el pais que gobierna, y para ello procurar, respecto del exterior, que se funden donde no estén establecidas y se consoliden donde lo estén. La política del Gobierno constitucional consiste en este sentido en favorecer lo posible el régimen liberal, y contrariar el absoluto.

No hay español que no desee que la península ibérica constituya siempre una misma nacionalidad; que dos pueblos que tienen la misma historia, las mismas glorias, un origen comun, se reunan en uno solo constituyendo la unidad nacional como constituyen la unidad de raza.

No hay, en fin, un español que, al considerar la necesidad de un contrapeso á las grandes naciones que hoy se levantan, no desee la union ibérica. La política, pues, del Gobierno español, debe tender tambien á la realizacion de estas legítimas esperanzas.

La ocupacion de Gibraltar por Inglaterra y la conquista de Argel por Francia, obliga á todo buen español á no separar la vista del otro lado del Estrecho, y a todo Gobierno nacional procurar apartar los obstáculos que se opongan así al complemento territorial de la Península, como á nuestro legítimo influjo en Africa.

Por último, la política nacional nos obliga á defender y procurar la union de nuestra raza en América. Esta política es la que debe tener presente todo Gobierno español.

Ahora bien: el Gobierno de la Union liberal, ¿ha seguido esta política digna, elevada, nacional, o ha sido más bien arrastrado por una política estrecha, personal, contraria á nuestra historia y porvenir? Esto es lo que me propongo examinar.

Antes de entrar en el fondo de la cuestion, debo hablar de un incidente ocurrido aquí. El Congreso recordará los términos prudentes en que el señor Olózaga pidió, y el señor presidente del Consejo ofreció, todos los documentos relativos á Italia cuya publicidad no tuviese inconveniente. Pues bien: despues de haberse tomado el Gobierno el tiempo necesario para traerlos; despues de haberlos escojido y de haber dejado de traer todos los de Roma y algunos de los relativos a Parma y Nápoles; despues de haber reemplazado con puntos suspensivos algunos párrafos de los que ha traido, contesta á la peticion de que se publiquen arrojando sobre la mayoría la duda, la vacilacion y la responsabilidad.

Dos faltas graves hay aquí: una del Gobierno, otra de la mayoría. Desde el momento en que el Gobierno trae aquí unos documentos, carga con la responsabilidad de su publicacion, porque la presentacion de documentos en los Parlamentos y su publicidad, son una misma cosa: por eso el Gobierno se ha reservado algunos; por eso en todas partes tales documentos se imprimen por el Gobierno ó por los Parlamentos. Los diputados no tienen obligacion de saber si son ó no inconvenientes para la publicidad; es el Gobierno quien lo debe saber, y si no lo sabe, tanto peor para él, pues ignora lo necesario para ocupar dignamente esos puestos.

Hasta ahora sabiamos que durante la Union liberal podia haber un ministro de la Gobernacion que hiciese recojer los elogios á Isabel la Católica; sabiamos que podia haber un presidente del Consejo que declarase no entender de leyes; y por cierto que en otro pais una declaracion menos importante bastó para que los diputados abandonasen el salon y cayera aquel ministro entre las carcajadas de la opinion pública; pero no sabiamos que quisiera impedir la publicacion de lo que comunicaba a 349 diputados.

Pero la falta mas grave es la de la mayoría, que creyendo ó afectando creer en una responsabilidad ilusoria, tomó un acuerdo que no tiene igual en los fastos de ningun pais, acuerdo que yo respeto, pero que no puede respetar la historia. ¿Qué quiere decir tomar un acuerdo que puede destruirse, no ya por la minoría, que al fin es en su representacion tan respetable como la mayoría, sino por el más insignificante de sus individuos? Hoy pende de mi voluntad que se publiquen esos documentos.

Semejantes acuerdos no significan otra cosa que un atentado contra la razon, más perjudicial á quien lo comete que a nadie. ¡Singular identidad entre el presidente del Consejo y la mayoría! El señor presidente del Consejo destruye la representacion nacional con la razon de sus cañones: la mayoría pretende destruirla toda con la sin razon de sus acuerdos.

Entrando en el fondo de la cuestion, para apreciar debidamente la conducta del Gobierno, á propósito de Italia, me haré cargo de lo que ha sido, es y será ese pais.

El pueblo romano, síntesis en lo antiguo de todos los paises, que habia llevado su dominacion á todas partes, reunido despues, se entregó al indiferentismo. Cae la antigua Roma, y sólo se salvaron el sentimiento municipal, representante de la libertad, y el Pontificado, representante de la autoridad. Pero el ciego deseo de independencia local y la tendencia del Pontificado, se opusieron por siglos y siglos á la unidad italiana, y aquel desdichado pais, desmembrado y dominado por los Emperadores, en lucha con los Papas, parecia destinado á perderse en una interminable série de catástrofes.

A principios de este siglo, al estruendo de grandes batallas, la Italia pareció salir de su letargo; pero llega el Austria y vuelve á poner su losa de plomo sobre los italianos. Roma se oculta de nuevo entre sus ruinas; Venecia cierra sus palacios y se sepulta en sus lagunas. No se levantan los italianos más que para volver despues á ver remachadas sus cadenas: para que Roma abriera sus puertas al extranjero, y Nápoles fuera otra vez presa del mas ciego despotismo, y Módena, Parma y Toscana fueran convertidas en cárceles, y los hijos mas ilustres de Italia se vieran perseguidos, sin hogar, sin familia.

Apartemos la vista de tan triste cuadro, y vengamos a los tiempos presentes para observar cómo las aristocracias teocráticas pasan, cómo los Reyes absolutos ven caer sus coronas hechas pedazos, cómo la Italia se levanta de nuevo para decir á la humanidad: mi causa es la del derecho, Dios la proteje.

Como Colon en medio de su gente sublevada y ya á punto de volverse á España descubrió una luz en una playa que le reveló un nuevo mundo, así el Gobierno constitucional establecido en un rincon de Italia reveló á la pátria italiana un mundo de ideas y de esperanzas: el Piamonte reanimó en los italianos la esperanza de tener una pátria. La libertad del Piamonte no podia ménos de ser la iniciacion de la de Italia; y en tal situacion colocado, era lo necesario ó sucumbir ó extenderse. El Piamonte comprendió su mision, y se dispuso á todo: la lucha se planteó; de un lado el derecho, del otro la violencia; en un lado un pueblo jóven y generoso, en otro un imperio decrépito y egoista. Ahora que hay solidaridad entre las naciones, importa á todas la existencia de una Italia libre, fuerte y generosa; y así Italia tiene la simpatía de todos los pueblos.

Con la erudicion propia á su escuela entra el orador á decir qué han sido Italia y Roma desde principios del siglo actual y canta los consabidos ditirambos á la mision del Piamonte y á su tino y perseverancia para cumplirla, y sigue:

Al lado de tanta grandeza (la del Piamonte,) vemos un imperio sin autoridad dentro de sus Estados, sin poder fuera; vemos un Papa respetado como jefe de la Iglesia, que como Rey de Roma se pone al servicio de su eterno enemigo; vemos un desgraciado Monarca, que como todos los que no se acuerdan de los derechos de los que creen sus esclavos, ha dejado caer de su cabeza la Corona, y aún hace correr la sangre de sus súbditos, como si en los últimos momentos de su agonía real se complaciese en ella. ¿De qué parte puede estar el triunfo? ¿Quien se lo disputará ya á Italia?

Examina despues las probabilidades con que podria contar en las grandes Potencias la causa de la restauracion italiana, y despues de haberlas rebajado a cero, continuó:

Dicho lo que ha sido, es y será Italia, ya podemos entrar en el juicio de la conducta del Gobierno. En Italia, se dice, se ha cometido un atentado: el ejército del Piamonte ha invadido territorios extranjeros, desconociendo todo derecho. Bueno será que nos desembaracemos ante todo de una cuestion, de la cuestion de Roma, cuestion terrible, pero que más que ninguna otra necesita el juicio tranquilo de los que no quieren ver convertida la Iglesia en un mercado, y la Religion en una mercancía.

El Cristianismo salvó al hombre, elevando hasta el Cielo su conciencia; rompió las cadenas de los esclavos, proclamó las grandes verdades sociales de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad de los pueblos. Para obrar tantas y tales maravillas, fué necesario que fijase su asiento en Roma, porque Roma era la síntesis del mundo.

Pero, ¿qué tiene que ver esto con el poder temporal del Papa? ¿Es esencial, por ventura, al poder espiritual? Esta es la cuestion. Pepino tuvo por conveniente ceder un patrimonio á la Iglesia, y así empezó ese poder temporal, poder accidental por consiguiente, y sujeto a todas las contingencias. ¡Pues qué! ¿no existia Pontificado? ¿No existia Iglesia antes que al padre de Carlo-Magno se le ocurriese hacer esa donacion? ¿No existiria la Iglesia sin esa generosidad de Pepino? El Pontífice puede ser Pontífice sin ser Rey, como lo fueron tantos santos, buenos imitadores de su Maestro, que pudiéndolo todo, no tuvo por diadema sino una corona de espinas, por cetro una caña, por trono una cruz.

En los tiempos del más sincero Catolicismo, no sólo no se creia útil el poder temporal de los Papas, sino que se clamaba contra él y se decia que con él los pastores se convertian en lobos.

¿Pero qué necesidad tengo de invocar autoridades acerca de la separacion de dos poderes que vienen ya hace tiempo separados; acerca de un Gobierno que ha dejado de existir de hecho, que no puede vivir ya sin bayonetas extranjeras? ¿A qué ha quedado reducido el poder temporal de los Papas? El Gobierno civil y militar de Roma ha estado delegado al ejército austriaco, hasta el punto de que los delitos generalmente se juzgaban por los austriacos, con leyes austriacas, en lengua austriaca, y las sentencias iban para su aprobacion á Verona, y el Soberano de Roma no tenia ni aún el derecho de gracia. ¿Y este es el poder temporal? ¿Y este es el poder que se defiende? No se puede dar calamidad mas grande para un pais que un poder de esa especie: pues esto es lo que viene existiendo, con pocas variaciones, desde hace mucho tiempo en Roma.

El poder temporal, pues, de los Papas, nada tiene que ver con el espiritual. Es cuestion de Gobierno que se resuelve con arreglo á la voluntad de los pueblos, como se han resuelto las cuestiones de Toscana, Módena y Parma.

Pero aunque el poder temporal no sea esencial al espiritual, ¿es beneficioso? Señores, la historia demuestra que el poder temporal es más perjudicial que útil al espiritual. El Pontificado, con el poder espiritual y sin el temporal, detuvo las huestes de Alarico y Atila, y llevó la luz del Evangelio á todos los corazones; miéntras con el poder temporal no ha sido mas que el juguete de los demas Soberanos, guardado unas veces por austriacos y otras por franceses, cohibido por todos los poderes, envuelto en el triste espectáculo de ruinas y de sangre por conservar un pedazo de tierra que la sucesion de los siglos ha depositado por casualidad a sus pies. El poder temporal puede, en la infancia de los pueblos, educarlos; pero despues todo lo esteriliza, porque la inmovilidad del dogma espiritual petrifica las instituciones temporales, sujetas por su naturaleza á cambios y modificaciones.

Por eso el abandono y la noche domina en la campiña romana; por eso aquel pueblo, que admiró al universo, que llena toda la historia, se halla hoy convertido en un cementerio; por eso la ciudad de las siete colinas es hoy un desierto.

El poder temporal de los Papas es contrario al Catolicismo, perjudicial al Pontificado y a los pueblos. Pero se dice: si la unidad de Italia se verifica, ¿qué va a ser del Pontificado? Si el Papa transige con las necesidades de Italia, puede ejercerse en Roma, dividida por el Tíber en dos ciudades distintas, la religiosa y la imperial: en la una puede estar el jefe de la Iglesia, y en la otra el jefe del Estado. Pero si ha de residir el Papa donde tenga poder temporl, ó Roma no será de los italianos, o el Papa no puede residir en Roma.

Pero el Papa no puede ir á ninguna otra nacion. No puede ir a Austria, porque allí sería aún mas esclavo: no puede ir á Francia, porque el Emperador de Francia pretenderia asociarle a sus miras y tenerle mas esclavo aun. ¿A dónde irá? En el antiguo Continente hay una ciudad que fué la primera que oyó la voz del Divino Maestro, que tiene enrojecidas sus calles con la sangre de Cristo; ciudad religiosa, ciudad que tiene una mision especial: Jerusalen. Contra aquella ciudad no hay las rivalidades que contra Roma: desde allí puede extender los beneficios de al Religion y de la civilizacion al Asia y al Africa.

Con expediente tan católico y luminoso (y salva la aquiescencia de los turcos, decimos nosotros), el orador da por resuelta la cuestion de Roma, y despues intenta probar que por faltar á los Soberanos desposeidos el amor de sus pueblos, ha podido la Revolucion cumplir sus hazañas. Saca á relucir el consabido ejército de mercenarios de la Santa Sede, dá un pasito el orador por la historia para presentar algun ejemplo de dinastías que han caido por no contar con el amor de sus pueblos, y dice:

«Sin embargo de todo esto, el Gobierno de la Union liberal ha condenado todo lo que en aquel país se ha hecho; protege y defiende la reaccion, y procede y obra como podia obrar el secretario de un Monarca absoluto. ¿Qué más podrian hacer los Monarcas absolutos que protestar contra la soberanía nacional? Pues eso ha hecho el Gobierno abogando por el estado anterior de Italia, con lo cual ha hecho traicion á las instituciones á cuya sombra vive, y que ha conquistado el pais á costa de su sangre. Ha protestado contra la anexion de unos Estados que deben formar una sola nacionalidad, y al condenar de la manera que lo ha hecho este principio de las nacionalidades, se ha opuesto á las aspiraciones legítimas de nuestra union con Portugal, union que no debe tener lugar sino por la accion espontánea de uno y otro pais. Cuando, convencidos españoles y portugueses de que juntos podemos ser fuertes, miéntras separados somos débiles, llevemos á cabo esa deseada union, ¿á la puerta de qué poder llamaremos que no nos pueda contestar recordándonos los principios sobre anexiones de este malhadado Gobierno? No hay pueblo en el mundo que tuviera ménos razon que nosotros para oponerse a la Revolucion de Italia. Lo que Italia quiere ser entre el Mediterráneo y el Adriatico, es lo que nosotros aspiramos á ser entre el Mediterráneo y el Océano.

¿Y qué razones ha tenido el Gobierno para oponerse de este modo á nuestro porvenir? En un despacho telegráfico de 17 de Mayo, enviado por nuestro ministro de Estado á su ministro en Turin, se dice: «No pudiendo ser indiferente á S. M. la Reina la suerte de sus ilustre pariente....» Lo demas importa poco: con tal que se salve el ilustre pariente de la Reina, más que se pierdan los intereses de la nacion.

En otro parte se dice: «El Gobierno de la Reina, que tiene el mayor interes en que se mantenga la integridad del territorio de S. M. Francisco II, tiene tambien el de conservar los derechos eventuales de la casa de Borbon.»

Y luego añade: «Si lo que hoy no es de esperar (¡qué prevision!) triunfase el levantamiento de Sicilia y se tratase de conceder al Rey de Cerdeña ó á algun individuo de su familia la soberanía de dicha isla.... (Es verdad, con tal que no sea al Rey de Cerdeña, que es liberal, aunque se la den al gran turco)... el Gobierno de S. M. se veria en la necesidad de sostener los derechos que á S. M. corresponden.»

En otra nota, para defender la protesta contra la entrada de los piamonteses en Nápoles, se dice:

«Defender los fueros legítimos de una dinastía enlazada á S. M. la Reina por los más sagrados vínculos.»

Tales son las altas razones que el Gobierno de la Union liberal ha tenido presentes para contrariar toda la política del país. Todo se reduce á los intereses de los ilustres parientes de la Reina, á los derechos eventuales de la casa de Borbon y á los tratados de 1815.

La suerte de los ilustres parientes de la Reina. Yo se la deseo próspera; pero está más allá la conveniencia de la nacion española, y posponerla á la suerte de esos ilustres parientes, es faltar el Gobierno á lo que debe al país.

Y, señores, el Gobierno se interesa por los ilustres parientes, cuando estos no se han cuidado jamas por su ilustre parienta, y cuando reconocida por todas las Potencias, ellos seguian pertinaces en no quererla reconocer. Y hacian bien, bajo su punto de vista, porque ante una cuestion de política, no querian ver una cuestion de familia; porque a la que creian conveniencia de su política, sacrificaban los intereses personales. ¿Quién habia de decir que esos Gobiernos habian de dar lecciones de política á la Union-liberal?

El Gobierno ha querido jugar el todo por el todo, sin duda por las grandes consideraciones que esos ilustres parientes han tenido á nuestro país, consideraciones que nos descubrió el Sr. O'Donnell cuando nos dijo que en 1849 la comision del ejército español no fué recibida por uno de esos ilustres parientes, y que por espacio de nueve dias esos oficiales no se atrevieron á ponerse el uniforme. Señores, en todas partes ha sido honroso vestir el uniforme español, ménos, sin duda, en la córte corrompida de esos ilustres parientes, porque la luz ofusca á los que viven en la oscuridad.

Pues por la suerte de estos ilustres parientes que tanto se han interesado por la España, es por lo que el Gobierno ha prescindido de todo lo que puede ser conveniente al país.

Los derechos de los Borbones en Italia. ¿Qué derechos? ¿Los que provienen de Dios? ¿Cree el Gobierno en el derecho divino? Tenga valor para decirlo así; pero si el Gobierno cree que los Reyes no pueden ser más que producto de la voluntad de los pueblos, repare en el derecho que les queda á los que han sido expulsados por unanimidad de sus Tronos.

Pero aparte de esto, los Gobiernos, ¿tienen acaso un deber imprescindible de defender los derechos que pudieran tener tiranos que escandalizaban á la Europa con sus crímenes? Señores, el deber habria sido en todo caso el contrario.

¿Qué significan hoy los apellidos para sacrificar por ellos á un pueblo? Ya concluyeron aquellos tiempos en que un apellido solia ser bandera á cuya nociva sombra derramaban su sangre y sus tesoros los ciudadanos: hoy no representan los apellidos más que las ideas de quien los lleva, y tienen que bajar su cabeza ante la marcha de los países si no quieren ser arrollados en ella.

¿Y qué han hecho, señores, la Italia ahora y la España en otras épocas, sino defender una idea contraria á otra idea? La Italia expulsa hoy á los Borbones, como la España expulsó á los Borbones de la familia de Cárlos V, y una y otra no defienden más idea que la soberanía nacional; y hoy el Gobierno al defender los derechos que los Borbones tienen á la Corona de Nápoles, barrena por su base la monarquía de doña Isabel II, y por eso si hay peligros para la dinastía, la mayor culpa de ellos es del Gobierno de la Union liberal.

Derechos eventuales de los Borbones á la Corona de aquellos Estados. Señores, vigente la ley Sálica en aquel país, ¿cómo han de tener Isabel II ni su familia derechos ningunos eventuales? Los derechos, si pueden existir, son los de la familia de Cárlos V; y cuando esos derechos se renuncian por uno de los descendientes de esa familia, protesta el Gobierno de S. M. en nombre de ellos, y se muestra ménos generoso que una persona que no tiene más esperanza de reinar que esos derechos. Cesion oficiosa la de don Juan, porque el Rey del Piamonte no necesita de ella para llevar una Corona que ha colocado en sus sienes la voluntad de los pueblos; protesta ridícula la del Gobierno que se opone á la voluntad nacional, cuando es Gobierno de una Reina que lo es por este principio, y nada más que por este principio.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Pido que se escriban esas palabras.

(Los Sres. Egaña, Hazañas, vizconde de Espasanles, Luarca, conde de la Cañada y otros muchos piden que se escriban las palabras. (Gran agitacion.)

El Sr. SAGASTA: Sr. Presidente, suplico á V. S. que haga que no se me interrumpa.

El Sr. PRESIDENTE: Orden, órden.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Yo me he levantado en nombre del Gobierno de S. M. para protestar contra esas palabras, y pedir que se escribieran.

El Sr. PRESIDENTE: Orden, órden. Se va á leer el artículo del reglamento referente á esta cuestion.

El Sr. SAGASTA: Suplico a V. S., Sr. Presidente, que le haga leer bien alto, para que todos los señores diputados se convenzan de que estoy dentro de mi derecho al continuar mi discurso, porque así he de hacerlo sin hacer caso de los alardes de la mayoría.

El Sr. GOICOERROTEA (secretario): «Art. 143. Asimismo los diputados serán llamados al órden siempre que en esos discursos faltaren con insistencia á lo establecido para las discusiones; cuando profieren palabras en cualquier sentido peligrosas, y cuando las profieran malsonantes ú ofensivas al decoro del Cuerpo ó de sus individuos, del Trono ó del otro Cuerpo colegislador.

Art. 145.—Si se profiere alguna expresion malsonante ú ofensiva á algun diputado, este podrá reclamar luego que concluya de hablar el que la profirió; y si este no satisface al Congreso ó al diputado que se creyere ofendido, mandará el presidente que se escriba por un secretario, y si hubiere tiempo, se deliberará sobre ella aquel mismo dia, y si no se dejará para otra ocasion; acordando el Congreso lo que estime conveniente á su propio decoro y á la union que debe reinar entre los diputados.»

El Sr. SAGASTA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado: ruego á V. S. que tenga la bondad de oirme. Los artículos que se acaban de leer, dicen que si se profieren por algun diputado palabras ofensivas á este Cuerpo, al otro, ó al Trono, se corrijan y apunten. V. S. ha dicho palabras que se consideran ofensivas al principio de la legitimidad de nuestra Reina, que no lo es sólo por la voluntad nacional, sino por la tradicion y por la herencia.

El Sr. SAGASTA: Ya habrán visto los señores diputados las razones que el Gobierno ha tenido para fundar su política en Italia... (Rumores.)

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado: no puedo permitir que continúe V. S. en su discurso. Es menester que ántes explique sus palabras.

Muchas voces.—Sí, sí.

El Sr. OLOZAGA: Cuando concluya con arreglo al reglamento. (Fuertes rumores.)

El Sr. SAGASTA: Señor presidente: sobre su señoría, sobre el Congreso, sobre todos los señores diputados está el reglamento. El reglamento previene que las explicaciones que se exijan se den despues de concluido el discurso, y miéntras que yo esté apoyado en el reglamento, es excusado, absolutamente excusado, todo ademan, todo conato que tienda á ahogar mi voz, que no se ha de ahogar aunque se levante contra ella todo el mundo. (Murmullos.) Conste que si antes he interrumpido mi discurso, ha sido por respetos á la presidencia, que es la única que tiene derecho á interrumpirme.

Por lo demas, lo que ha hecho la mayoría es contra el reglamento, esta en contradiccion con el decoro de esta Cámara. (Interrupcion.)

El Sr. PRESIDENTE: El lenguaje de su señoría, es el contrario al decoro del Congreso.

El Sr. SAGASTA: Daré esas explicaciones despues que concluya de hablar.

Continuo, pues, mi discurso con toda la tranquilidad que conviene en este sitio.

¿Dónde funda el Gobierno la conducta que ha seguido en esta cuestion? En los tratados de 1815; y, ¿qué son, señores, los tratados de 1815? Unos tratados hechos por el absolutismo contra la libertad; unos tratados en que unos cuantos hombres quisieron variar desde su gabinete la geografía que Napoleon I habia trazado con la punta de su espada, repartiendo los pueblos á ciertas familias como manadas de ovejas; unos tratados que si existieran impedirian que Isabel II fuera Reina de las Españas; que estuvieran aquí los señores diputados; que yo pudiera levantar mi voz para combatir al Gobierno; pero que por fortuna no existen porque han sido completamente desvanecidos sus últimos restos con el humo de la pólvora de Solferino.

Pero ya se ve; el Gobierno de la Union liberal cree que no hay ningun derecho sobre el derecho de los Reyes; que hay familias que han de reinar siempre en cualquier parte, y sobre quien quiera que sea, y supone que el país debiera estar muy contento con unos tratados que á trueque de su humillacion, y de mil desastrosas consecuencias, consignan el derecho de cierta familia a la corona de Nápoles.

Y, aun supuesto esto, ¿se ha conducido, señores, el Gobierno con la dignidad y el decoro que corresponde al Gobierno de una gran nacion? No: en su primera nota amenazaba al ministro de Victor Manuel si la Revolucion triunfaba; en la última se limitaba a mandar salir de Turin a nuestro ministro, dejando la legacion encargada al secretario. ¿Es esta conducta consecuente y digna? ¿Qué es lo único que puede significar esto? Que el Gobierno se manifestó demasiado fuerte en la primera nota, ó que se ha mostrado demasiado débil en la segunda.

Y si de esta conducta política pasamos á los hechos, ¿qué vemos, señores? Que nuestro embajador se halla siempre unido al que fué Francisco II, no como un embajador, sino como un súbdito, dando lugar á suposiciones injuriosas para nuestra dignidad, y hasta á que se dijera que nuestros marinos servian de correos para llevar á Gaeta la correspondencia de otras naciones que no eran la española. Si esta conducta ha sido hija de las órdenes del Gobierno de S. M., ¿cómo no exigir la responsabilidad? Si ha sido hija de la voluntad del embajador, ¿cómo no exigírla tambien, puesto que sostiene á ese funcionario en su puesto?

Y, señores, para que se vea en todo la misma conducta del Gobierno, este ha mandado á Roma, á la córte donde hoy se combaten el principio de la soberanía nacional y el poder temporal del Papa, un ministro que ha tenido el mal gusto de llamar á la soberanía nacional principio asqueroso. ¡Qué prevision, qué prudencia, y sobre todo, qué neutralidad!

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, V. S. ofreció explicar sus palabras concluido el discurso, y yo ruego á V. S. que lo haga. Un señor secretario va á leerlas al Congreso.

El Sr. GOICOERROTEA (secretario): Las palabras son las siguientes:

«Protesta ridícula la del Gobierno que sin derecho ninguno se opone á la voluntad nacional, cuando ese Gobierno es de una Reina que lo es por este principio, nada más que por este principio.» (Grandes murmullos.—Fuertes interrupciones.)

El Sr. SAGASTA: Eso es, señores diputados, lo que yo he dicho, y voy á explicarlo. O yo estoy equivocado, ó creo que eso mismo que yo he dicho está consignado en nuestra Constitucion, ó por lo ménos no está por la Constitucion contradicho; pero sea de esto lo que quiera, el haber dicho eso no quiere decir que yo no respete el derecho hereditario: lo que quiere decir es, que para mí, en mi concepto, en mis opiniones políticas, en mi doctrina, puramente constitucional, el derecho hereditario de nada serviria sin la confirmacion de la voluntad nacional.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Señores: el Sr. Sagasta se ha levantado con ánimo de atacar al ministerio, en lo cual estaba S. S. en su derecho, y nada hubiera importado que S. S. usara de él; pero, ¿qué han sido los ataques dirigidos al ministerio, al lado de los que S. S. ha lanzado contra la augusta Persona que ocupa el Trono, y contra los representantes de la nacion?

El Congreso ha oido las palabras de S. S., y yo voy á leer el artículo constitucional que á su augusta Persona se refiere. Dice así: «La Reina legítima de las Españas es doña Isabel II.» Esas palabras, señores, que encierran una negacion de la legitimidad de nuestra Reina, son muy graves, y yo, como representante del Gobierno, exijo que se retiren ó, de lo contrario, que se delibere sobre ellas.

Despues ha manifestado el Sr. Sagasta que este Congreso no representaba la opinion del país, y yo no puedo ménos de volver á decir lo que el otro dia: que esas ideas son revolucionarias.

Yo no reconozco mas representacion legítima del país, que los representantes de la nacion que se sientan en esta Cámara y en la otra. (*El señor conde de San Luis*: Y 1,800 caballos.—Grandes murmullos.)

Y no es esto sólo señores, lo que se ha dicho, y esas palabras graves sobre el derecho de nuestra Reina, sino que ademas se ha pronunciado el nombre de un Príncipe proscrito, á quien se ha venido á alabar porque habia renunciado unos derechos que no tenia allí ni en ninguna parte.

Ríase el Sr. Olózaga porque hoy se ha empezado á descorrer el velo; hoy los que nunca han dicho el trono constitucional de Isabel II en este Congreso, han empezado á descorrer el velo, sépalo el país; no nos asusta, tomemos cada uno la posicion que debemos tomar, y esperemos.

Pero se ha dicho más: se ha dicho que este ministerio que tiene el apoyo del Parlamento, vive de la vida del Trono, que es como la yedra que se pega al árbol y que cae con él. ¿Puede ser esto más revolucionario? Pues bien: despues de dicho esto, concluyo manifestando que el Sr. Sagasta retire las palabras que ha dicho sobre el derecho de nuestra Reina, y las referentes á la legitimidad de este Congreso.

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Sagasta, sírvase V. S. explicar ó retirar las palabras que han dado lugar á este incidente.

El Sr. SAGASTA: El señor presidente del Consejo de ministros exige que yo retire las palabras que he pronunciado relativamente a la legitimidad de doña Isabel II.

Empiezo por manifestar á S. S. que nadie ha puesto en duda la legitimidad de doña Isabel II. Sin negar el derecho hereditario, en nuestras doctrinas, en las doctrinas progresistas, que un dia fueron las de S. S., en las doctrinas que un dia aceptaron los moderados y el mismo señor presidente de esta Cámara, en las Constituciones de 1837 y 1845, ¿no se establece la soberanía nacional como fuente de todo derecho? Pues si esto es verdad, no basta el derecho hereditario, es indispensable la soberanía nacional. (Aplausos en las tribunas.)

El Sr. PRESIDENTE: Orden en las tribunas. Los celadores harán guardar el órden bajo su más estrecha responsabilidad.

El Sr. SAGASTA: Esta es la explicacion que he dado ántes, y la única que doy ahora; no retiro ni una sola palabra, porque seria protestar contra mi doctrina, cuando estoy dispuesto á defenderla de todos modos.

«Que el Congreso no representa la voluntad de los pueblos.» Yo no lo he dicho así en absoluto. Lo que he dicho es, que por circunstancias especiales, confesadas por el señor ministro de la Gobernacion en una circular en que decia que hacia tiempo que se venia falseando la opinion pública, decia yo que por efecto de la influencia moral, las asambleas populares, en mi concepto, entiendo que no pueden representar fielmente los intereses y la voluntad de los pueblos.

Esta es una doctrina constitucional, y tampoco estoy dispuesto á retirar ni una sola palabra de lo que he dicho ántes, y de lo que he dicho ahora, porque cuando digo aquí una cosa, es despues de haberla pensado, y porque creo que es la verdad; y por más que amargue, tengo el derecho de decirla. Este es el modo de conjurar los peligros: diciendo la verdad con franqueza y con valor; tras lo contrario de la verdad suelen venir las revoluciones, y la verdad dicha a tiempo suele prevenirlas.

«Que la yedra caerá con el árbol.» ¿Qué es lo que yo he dicho? Que el Gobierno, planta parásita del Trono, vive de la vida de éste, como la yedra vive de la vida del árbol; y yo decia que si la yedra se agarra al árbol, y vive de la vida del árbol, la vida de éste será más corta. Esta era una observacion que decia yo, para manifestar la falsa posicion del Gobierno respecto del Trono.

Por último, S. S. me ha llamado revolucionario. Si lo dice en la buena acepcion de la palabra, nosotros no sólo somos revolucionarios, sino que nos honramos de serlo. Si lo dice en el mal sentido de la palabra, en el de conculcar las leyes, de levantar al pais.....

El Sr. PRESIDENTE: V. S. no tiene derecho para más que para explicar ó retirar las palabras, y si no lo hace, el Congreso determinará con arreglo al reglamento.

El Sr. SAGASTA: Decia yo, Sr. Presidente, que si la palabra revolucionario se nos arrojaba porque somos reformadores, la aceptábamos. Pero que si se nos ha dicho en otro sentido, en el de conculcar las leyes, en el de tratar de sublevar al pais con mentidos programas, de seducir la tropa, de quebrantar la ordenanza militar, de quebrantar la lealtad que debe haber entre los que mandan y los que obedecen, entónces, no sólo la rechazamos, sino que la arrojamos á la cara del señor presidente del Consejo de ministros.

Si estas explicaciones no satisfacen á S. S., y quiere que el Congreso decida, yo espero tranquilo su fallo.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: No crea el Congreso que voy á ocuparme de mi humilde persona; ante el Trono, ante la representacion del país, ¿qué significa la persona del presidente del Consejo? Una cosa muy pequeña.

Pero yo insisto, porque es mi deber, y vuelvo á pedir que se lean las palabras pronunciadas con motivo del derecho de S. M. la Reina. (Se leyeron). Despues de las palabras que acaba de oir el Congreso, voy sólo á hacer una observacion. Unas palabras, no tan terminantes como esas, pronunciadas en las Córtes constituyentes por el Sr. Olózaga, (el Sr. Olózaga pide la palabra para una alusion), y siendo ministro el Sr. Luzuriaga, le obligaron á levantarse y decir que no era sólo Reina por la voluntad nacional, sino por sus legítimos derechos, y el Sr. Olózaga aceptó esta explicacion. Vea, pues, el Sr. Sagasta la gravedad de esas palabras, y tenga el Congreso presente que la Reina doña Isabel II, no lo es sólo por la voluntad nacional, sino que lo es tambien por su derecho.

El Sr. SAGASTA: Despues de las explicaciones que he dado, no estoy dispuesto á dar ninguna más.

Se leyó la siguiente proposicion:

«Pedimos al Congreso que se sirva declarar que ha oido con disgusto, y reprueba altamente, las palabras del Sr. Sagasta referentes a los indisputables derechos de la Reina al Trono.

Madrid 6 de Marzo de 1861.—Enrique O'Donnell.—El conde de la Cañada.—El marques de Santa Cruz de Aguirre.—R. Lopez Cano.—V. Barrantes.—M. Calderon Collantes.—Cayetano Bonafóx.»

El señor marques de SANTA CRUZ DE AGUIRRE: Pocas palabras diré en apoyo de la proposicion que se acaba de leer. Vosotros habeis oido las gravísimas palabras pronunciadas por el Sr. Sagasta. Vosotros le habeis oido decir, con la misma indignacion que yo, que nuestra Reina no tiene otros derechos al Trono que la voluntad nacional, desconociendo que es Reina por el derecho que le dan nuestras antiguas leyes, derecho explícitamente reconocido por la Constitucion del Estado. Creo que no es necesario decir más, y espero que tomareis en consideracion esta proposicion.

Hecha la oportuna pregunta, fué tomada en consideracion por unanimidad. (Multitud de señores diputados piden la palabra en pro y en contra.)

El Sr. GOICOERROTEA (secretario): Se ha presentado en la mesa una proposicion incidental, que dice así:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que no há lugar á deliberar sobre la proposicion que se acaba de tomar en consideracion. Palacio del Congreso 6 de Marzo de 1861.—L. Gonzalez Brabo.—Belda.—Valera.—Valero y Soto.—J. Cavero.—Orovio.—J. P. Martinez.—Castro.»

Varios señores diputados piden la palabra en pró y en contra.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Pido la palabra para sostener la proposicion.

El señor secretario Goicoerrotea leyó los artículos 151 y 152 del reglamento.

Terminada la lectura, dijo

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Gonzalez Brabo tiene la palabra.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Señores diputados: quisiera empezar esta improvisacion rogando a la mesa que hiciese leer la proposicion acerca de la cual opino yo que no debe discutirse. Quizas la lectura de esa proposicion abreviará en gran manera mi difícil tarea, cuya dificultad no necesito encarecer despues de la escena verdaderamente deplorable que acabamos de presenciar.

Si no me engaño, esa proposicion de censura envuelve en su sentido una afirmacion acerca del derecho de S. M. la Reina Isabel II, y esto equivale á poner en tela de juicio ese principio (Rumores), porque así como estamos todos para sostenerlos, así puede haber tambien quien se levante á sostener lo contrario; porque el que afirma, ó afirma empuñando un puñal, ó tiene que escuchar al que niega. (Bien, bien.)

Señores, me levanto con tanta más razon, porque la iniciativa de esta proposicion viene del banco de los ministros; y no es así, dejándose llevar de la pasion, como se sostienen los derechos de la Reina. Se ha dicho en este banco, y en mi concepto equivocadamente, que el derecho de S. M. reposa únicamente sobre la voluntad nacional. ¿Sabeis lo que cumple en tal caso? Lo que cumple no es levantarse de una manera apasionada y violenta; lo que cumple es tener calma y serenidad. ¿Es peligrosa esa opinion? ¿Es equivocada? Pues dejad correr la palabra del orador, dejad que corra su error, y levantaos despues con la seguridad del convencimiento y del triunfo á combatirlo y obligará que se rectifique; y si acaso se rectifica, y si acaso se explica, ¿qué más quereis hacer?

Yo, que me levanto a sostener esta proposicion; yo, que estoy perfectamente de acuerdo en la unidad de relaciones con la consagracion del derecho hereditario, y derecho que da la voluntad de los pueblos; yo, despues de haber declarado esto, sostengo que no podemos herir en la frente del diputado que se explica que se pone en consonancia con la opinion del Congreso, sin que esa herida brote sangre ó afrenta, brote y se descargue sobre todos vosotros.

Yo soy, señores diputados, de los que creen que no hay opinion peligrosa, como no vaya coronada, en una forma ó en otra, con un mal fin: venga el error mas grande, venga la proposicion más dura, yo tengo la seguridad de que la razon estará de parte de aquellas opiniones donde se imprime la verdad y la justicia. ¿Qué es lo que pasa? Lo que pasa no se puede discutir.

Doña Isabel II está en el Trono por herencia de su mayores, y porque lo han declarado así una, otra, y otra Asamblea. ¿Qué dice la proposicion? Que las palabras del Sr. Sagasta atacando eso, hacen dignos de censura su conducta y su discurso. ¿Qué va á suceder al discutirse esto? Va á suceder que al tiempo de afirmarse una cosa se puede negar la cosa misma. ¿Qué se puede pedir más?

Todos os habeis levantado como un solo hombre á rechazar esta doctrina; todos habeis convenido en lo mismo que ha afirmado el señor presidente del Consejo de ministros. ¿Ha dejado de convenir el diputado que se sienta en estos bancos? Este señor diputado ha explicado sus palabras, añadiéndoles lo que les faltó al tiempo de pronunciarlas.

¿Puede llevarse mas allá esta discusion? Yo soy de opinion que no: yo votaré esto, y luego más adelante veremos lo que debemos hacer en la proposicion que sobrevenga; pero desde ahora anunciamos que no tomaremos parte en el debate, aun cuando yo ya habia pedido ántes la palabra en contra. Renunciaremos á tomar parte en un debate tan deplorable, en el cual se puede arriesgar mucho y se ganará poco, y nos quedaremos contentos por haber cumplido con nuestro deber, suplicando al Congreso y al Gobierno mismo que considere esto con la calma debida, y que considere tambien la trascendencia de las cuestiones que aquí pueden complicarse.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Señores; empezaré por declarar que tiene razon el Sr. Gonzalez Brabo, y que en esta ocasion me ha faltado la calma que tengo siempre. Pero se trataba, señores, de la Reina, y yo que creo que la monarquía de Doña Isabel II es la única base de las libertades de nuestro pais, no he podido permanecer impasible al oir lo que de ella se decia.

Pero segun dice el Sr. Gonzalez Brabo, ¿qué hubiera debido hacer el Gobierno? contestar á los argumentos del Sr. Sagasta; oponer razones á las que hubiera dado S. S.; discutir, en fin, la legitimidad de doña Isabel II. Esto no puede quererlo el Gobierno, y esté seguro el Sr. Gonzalez Brabo de que eso no se discutirá, porque no habrá nadie que pueda ponerlo en duda.

Yo me alegraria efectivamente de que el Sr. Sagasta hubiera explicado sus palabras de un modo que fuera aceptable; pero el Gobierno entiende que no lo ha hecho así, y miéntras eso no se haga, no puedo ménos de exigir que el Congreso delibere sobre ellas.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): Sr. Sagasta, ruego a V. S. que explique las palabras que ha pronunciado, para ver si puede cortarse un incidente que nada favorece al decoro del Gobierno representativo.

El Sr. SAGASTA: Señor presidente, mi decoro exige que bajo la presion de un voto de censura no diga ni una palabra más. Escritas deben estar las que ántes he pronunciado, y a ellas me refiero.

Se leyeron las palabras pronunciadas por el señor Sagasta en su primera rectificacion, y principio de la segunda.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): Sr. Sagasta, á la indicacion que ántes le hice, S. S. no contestó mas sino que se referia á las palabras que habia pronunciado. ¿Son las palabras que ha pronunciado S. S. las que acaba de leer el señor secretario?

El Sr. SAGASTA: Las mismas, absolutamente las mismas.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): Creo, pues, que estas explicaciones, quizás, no bien oidas en el tumulto que habia en la Cámara cuando se dieron, pudieron dar lugar por esta misma causa á que se creyese que se habia puesto en tela de juicio lo que nadie puede poner aquí en tela de juicio.

Creo que el Gobierno de S. M., que ahora las ha oido, como las hemos oido todos los diputados con la atencion que su importancia exige, comprenderá la conveniencia de cortar este grave incidente, que en nada puede servir para la Monarquía, que esta más alta que todas estas discusiones políticas, ni para el prestigio del Gobierno representativo, por el que todos somos los primeros que debemos mirar.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Yo me alegro que se hayan leido las notas tomadas por los taquígrafos de las explicaciones dadas por el Sr. Sagasta, y que S. S. las haya reconocido como suyas. Declaro, los señores diputados lo saben, que nadie deplora más que yo estas escenas que perjudican al prestigio de este cuerpo, y por consiguiente al del Gobierno representativo, que todos queremos, y que es el mas sólido cimiento del Trono de nuestra Reina, á más de su legitimidad. Por mi parte, y á nombre del Gobierno, me doy por satisfecho y no tengo inconveniente en que se retire la proposicion.

El señor VICEPRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): El Sr. Gonzalez Brabo tiene la palabra para rectificar.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Señores diputados: mis primeras palabras serán de aplauso al señor Presidente que acaba de dar una prueba, en sus pocos años, que son pocos, por fortuna suya, de cuantas esperanzas puede fundar el país de su capacidad. Mi segunda rectificacion, porque para rectificar tengo pedida la palabra, será decir que renuncio á cuatro ó cinco insinuaciones que hizo el señor presidente del Consejo de ministros, que quizá me lastimaban, y que quizá lastimaban tambien á los señores diputados, en cuyo nombre hablo en este momento, porque despues de haber tenido este lamentable incidente el fin que ha tenido, debemos poner nuestra fuerza en una cosa, en olvidarle, y en pensar en otros asuntos, en otras cuestiones de más provechoso resultado para la Reina y para el país.

El Sr. OLOZAGA: Pido la palabra para renunciar la que tenia pedida para alusiones personales que me habia hecho el señor presidente del Consejo de ministros, y para pedir que conste que habiamos pedido la palabra en contra de la proposicion, el señor Madoz, el Sr. Calvo Asensio y yo.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): Apuntados estaban SS. SS.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Preveo una cuestion de procedimiento. Rigurosamente hablando, procederia votar la proposicion; pero como podria considerarse como una cuestion de partido, yo renuncio á ello, y dejo la cuestion al tacto del Sr. Presidente.

Quedó retirada la proposicion.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): Señores, el Congreso ha tomado en consideracion la proposicion anterior por unanimidad. Al Congreso toca apreciar la conveniencia ó inconveniencia de retirar esta proposicion.

Yo apelo á mis compañeros, de quienes he recibido tantos testimonios de benevolencia, que no merecia por cierto, y creo que no seré desairado en esto que de tanto interes puede ser para el país, para que cuando el señor secretario pregunte si se retira... (*El Sr. Olozaga*: Si se permite que se retire.) si se permite que se retire, como dice muy bien mi digno y antiguo maestro el Sr. Olózaga, voten que se retire. Pregunte V. S., señor secretario.

Hecha la pregunta, acordó el Congreso que se pudiera retirar la proposicion, y así se hizo.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): Orden del dia para mañana: Continuacion del debate pendiente.

Se levanta la sesion.—Eran las seis y media.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion para hoy juéves 7 de Marzo.

A las ocho de la noche.

1.º Sinfonía.

2.º La comedia de mágia en tres actos, titulada: *Los polvos de la madre Celestina*.

TEATRO DEL CIRCO. Funcion para hoy juéves 7 de Marzo.

A las ocho de la noche.

La aplaudida zarzuela en tres actos, titulada: *Campanone*.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion para hoy juéves 7 de Marzo.

A las ocho de la noche.

La aplaudida zarzuela en tres actos, titulada: *Memorias de un estudiante*.

TEATRO DE NOVEDADES.—(*Sociedad dramática*.)—Funcion para hoy juéves 7 de Marzo.

A las ocho de la noche.

1.º Sinfonía.

2.º El aplaudido drama en tres actos, titulado: *Flores y perlas*.

3.º Baile.

4.º La graciosa pieza cómica en un acto, titulada: *Mal de ojo*.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 6 DE MARZO DE 1861.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.
Títulos del 3 por 0/0 consolidado.	48-90	»
Inscripciones de id.	»	»
Títulos del 3 por 0/0 diferido.	»	42-20 d
Inscripciones de id.	»	»
Material del Tesoro preferente con interes.	»	»
Idem no preferente con interes.	»	»
Idem sin interes.	»	»
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0.	»	»
Idem del 4 y 5 por 0/0.	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	31 d
Idem de segunda id.	»	17-40 p
Idem del personal.	»	23-15
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.		
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	99
Idem de á 2,000 rs.	»	99-50 d
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	98
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	96-25 d
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	94-80 d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	95	» d
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual.	»	»
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual.	»	109-10 d

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,496	fanegas de trigo.
1,572	arrobas de harina de id.
	libras de pan cocido.
11,053	arrobas de carbon.
91	vacas que componen 39,368 libras de peso.
357	carneros que hacen 7,587 libras de peso.
54	cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Rs. vn. arroba.				Cuartos libra.		
Carne de vaca.	42	á	46	rs.	18	á	20 c.
Idem de carnero.		á	20	id.	20	á	22
Idem de ternera.	68	á	78	id.	34	á	42
Despojos de cerdo.		á		id.	14	á	16
Tocino añejo.	78	á	80	id.	28	á	30
Idem fresco.		á		id.	22	á	24
Idem en canal.	68	á	72	id.		á	
Lomo.		á		id.	30	á	32
Jamon.	96	á	105	id.	38	á	46
Aceite.	68	á	70	id.	22	á	24
Vino.	34	á	40	id.	10	á	14
Pan de dos libras.					11	á	13
Garbanzos.	34	á	44	id.	10	á	16
Judias.	24	á	30	id.	8	á	12
Arroz.	33	á	36	id.	10	á	14
Lentejas.	19	á	21	id.	8	á	9
Carbon.	7	á	8	id.		á	
Jabon.	63	á	65	id.	22	á	24
Patatas.	4	á	6	id.	2	á	3

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

				rs.
Trigo.	de	45	á	52
Cebada añeja.	de	22	á	24
Algarroba.	de		á	29

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, Pelayo, núm. 26, principal.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año II. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 54 rs. trimestre. | Viérnes 8 de Marzo de 1861. | PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la administracion, calle del Arco de Santa María, núm. 18, cuarto principal, y en las librerías de la *Publicidad*, *Olamendi*, *Lopez*, *Bailly-Bailliere*, *Cuesta* y *Pendiguero*.—*Provincias*.—En las principales librerías.—LÓNDRES.—Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C. | Núm. 366.

PARTE EXTRANJERA

Tres opiniones se han manifestado en los debates que acaba de celebrar el Senado frances: 1.ª La de los enemigos francos del Pontificado, que desean se le entregue en manos de la Revolucion, á fin de que, extinguido por de pronto el poder temporal de la Santa Sede, pierda toda independencia en el ejercicio de su autoridad espiritual.—2.ª La de los pretorianos imperiales, grey sin voluntad propia ni conciencia, que, ó por bajeza de ánimo ó por interes, son ayudas de cámara perpétuos de Napoleon.—3.ª La de los amigos de la independencia del Pontificado, unos porque así se lo inspira su fe religiosa, otros que mirando quizas al lado político del asunto más que al puramente religioso, defienden el poder temporal del Papa por ódio á la unidad de Italia, y porque lo creen conveniente á la paz de Europa y á lo que se llamaba en principios de este siglo el equilibrio continental.

Organo de la primera de estas opiniones ha sido el Príncipe Napoleon, digno y genuino intérprete del *derecho nuevo* inventado por la demagogia para destruir la libertad de la Iglesia, derribar tronos legítimos y sacrificar la independencia de los pueblos en aras del despotismo revolucionario. Organo de los pretorianos parece haber sido principalmente el Sr. Pietri, y junto con él, como era de esperar, los ministros *voceros* del Emperador. Por último, los dos matices de la tercera opinion mencionada, es decir, los católicos ante todo y sobre todo, y los políticos mas bien que católicos, han sido respectivamente bosquejados en el debate por los Eminentísimos señores Cardenales Matthieu y Donnet, marques de Larochejaquelein, baron de Heckereen y conde de Suleau.

Tenemos, pues, tres grandes grupos en la alta Cámara francesa: 1.º el de los que desean y piden la absoluta ruina de la potestad temporal del Papa: 2.º el de los que desean y piden la conservacion íntegra, y garantida á toda costa, del Pontificado independiente; 3.º el de los que se remiten de todo punto á la voluntad imperial dispuestos á decir *amen* si Napoleon es Lutero, y a decir *amen* si es Carlo-Magno.

Hecha esta clasificacion, ya pueden comprender bien nuestros lectores la verdadera significacion é importancia de la votacion que ha recaido sobre la enmienda, objeto de los debates cuyo extracto hemos publicado en los tres últimos dias, y redactada en el sentido del primero de los grupos mencionados, es decir, el de los que desean y piden completa restauracion, independencia plena y garantía sólida para la potestad temporal del Papa.

La enmienda ha tenido en pró *sesenta y un votos*, y en contra *setenta y nueve*: Es decir, en un total de *ciento cuarenta* senadores votantes, há obtenido el Gobierno una mayoría de *diez y ocho*.

Examinemos ahora el valor de estos números; pero ántes consignemos un dato importantísimo que hallamos en el acta íntegra de la sesion cuyo extracto dimos ayér. Consiste este dato en haberse declarado terminantemente por el Sr. Billault, ministro de Napoleon, que el Gobierno no aceptaba las medias tintas en el asunto sujeto á debate; que el Emperador deseaba un consejo franco y explícito, y queria saber sin ambajes quién resueltamente daba un absoluto voto de confianza á su Gobierno, y quién imponia condiciones á su política.

Nótese bien, repetimos, esta circunstancia, pues teniéndola presente, se vé con palpable claridad el verdadero sentido de la votacion. Resulta, en efecto que, de 140 senadores votantes, 61 han dicho al Gobierno frances:—«que toda política que no restaure íntegramente, y no conserve y garantice la potestad temporal de la Santa Sede, es una política impía, revolucionaria, conculcadora de los sagrados intereses del Catolicismo, y preñada de catástrofes para la nacion francesa.»—Esto han dicho unánimemente con su voto esos 61 senadores.

¿Debe de aquí deducirse que los otros 79 han dicho con su voto lo contrario, lo diametralmente opuesto?—No: estos 79 senadores no han dicho más con su voto, al rechazar la enmienda discutida, sino:—«Haga el Emperador lo que quiera.»—Y no seria gratuito descomponer ahora este grupo de los 79 en la siguiente forma: 1.º, los que quieren que lo que haga el Emperador, sea entregar al Pontificado en manos de la demagogia; 2.º, los qué de buena fe creen, y los que por cobardía ó por interes quieran creer que el Emperador no usará del voto de confianza que ellos le dan sino para proteger al Pontificado; 3º, los escépticos, los pretorianos de pura raza, los cucos, los pancistas que, sin amor á Napoleon ni al Papa, sin fe política ni religiosa de ninguna especie, adoran siempre al poderoso, y llevan por regla de conducta: *vamos viviendo*.

De manera que, bien mirado el asunto, Napoleon III al recontar y examinar y pesar los votos emitidos en el Senado, se encuentra con 61 que *unánimemente* le dictan una política favorable sin restricciones á la Santa Sede, y del otro lado topa con 79 votantes, de los cuáles, pocos le dicen:—«Acabe V. M. con el Papa»—algunos, muchos quizás, le dicen:—«Haga V. M. lo que quiera; pero le rogamos que quiera proteger á la Santa Sede,»—y los demás le dicen:—Allá V. M. se las componga como guste: carta blanca le damos: si V. M. triunfa, le aclamarémos como al *non plus ultra* de los Emperadores; pero si sale con la cabeza rota, nos iremos al sol que más caliente de entre los que salgan despues que V. M. se haya hecho noche.»—

De este grupo tan abigarrado de los 79, tiene que sacar Napoleon la pobre mayoría de 18, que oponer al voto *unánime*, valiente y enérgico de los 61.

Con esta anatomía que hemos hecho de la votacion del Senado frances, se explicarán nuestros lectores la exactitud con que, á nuestro ver, se dice en un telegrama de Paris publicado por la *Crónica de Ambos Mundos*, que el Clero y el partido del Papa creen haber triunfado en la dicha votacion, y que Napoleon III está con ella rebentando de despecho y de ira, y dando á todos los diablos la hora en que le ocurrió abrir la válvula del parlamentarismo.

Si: esta es la verdad: la votacion del Senado frances es una condenacion clara, enérgica, valerosa de la política de Napoleon para con Italia en general y para con el Sumo Pontífice en particular. Esa votacion de 61 *unánimes* contra 79 tan poco de fiar; esa votacion habida en un Cuerpo político, nombrado por el mismo Napoleon, compuesto de personajes ilustres, representantes de los intereses morales y materiales más caros á Francia; esa votacion en cuya minoría aparecen mariscales del Imperio, Prelados, jefes de familias distinguidas con apellidos gloriosos, y hasta partidarios sinceros de la dinastía napoleónica; esa minoría que así vota despues de haber oido las terribles palabras pronunciadas por sus oradores contra el Príncipe imperial, contra los diplomáticos imperiales y en pró de todo lo que el Gobierno imperial ha perseguido ó á abandonado; esa votacion, decimos, es intérprete fiel del sentimiento comun de Francia, que detesta y condena el gran cúmulo de abyecciones, de iniquidades, de falacias, de violencias, de traiciones, de sacrilegios, de carnicerías que constituyen [illegible] degeneracion de la nacionalidad itálica.

Añadamos á esto que, segun nuestras noticias, la discusion en el Cuerpo legislativo no será ménos importante, ni la votacion ménos favorable á la causa de la justicia, de lo que ha sido en el Senado.

¿Hasta qué punto influirán estos sucesos parlamentarios en el curso futuro de la política francesa? No lo sabemos; en cambio sabemos perfectamente que, en el estado actual de Francia, es posible, sin duda, que Napoleon III se juzgue con fuerza para obrar como le acomode, pero no es posible que lo haga de balde y sin quiebras que pueden parar en catástrofes. Contra la *República Roja*, fué elegido Napoleon en concepto de *Emperador Católico*: no seria de maravillar que contra un *Imperio Rojo* se decidiera Francia en último extremo, y si otra cosa no veia mas á mano, por una *República Católica*. Uno de los oradores que ha tomado parte en el debate, el vizconde de Suleau, ha dicho algo de eso, y es tan verdaderamente notable lo que ha dicho, que no resistimos á la tentacion de reproducirlo, porque nos parece asunto de muy sérias meditaciones para *todos* los Reyes de la tierra. Dijo así:

«Tenemos encargo de velar por los intereses esenciales que importan á la dinastía, y debemos por lo tanto remover las causas que puedan comprometer su duracion, por muy remoto que parezca el tiempo en que esto pueda verificarse. Pues bien, señores. La Iglesia ha sido gobernada hasta ahora por un Pontífice-Rey: el dia en que le quiteis la Corona, le llamareis todavía Jefe de la Iglesia, pero no será más que el presidente de una República; y por la invencible fuerza de las cosas, habreis popularizado la idea republicana entre casi todos los Sacerdotes del Catolicismo. Esto podrá tardar; los primeros tiempos que á tan profunda innovacion se sigan, serán sin duda consagrados al dolor, y aun quizá á la esperanza de una reparacion. Pero cuando vea el Clero que nada tiene que esperar de los Príncipes seculares que hayan dejado derrumbarse para siempre la soberanía de su Príncipe espiritual, nó dudeis que buscará en el derecho comun y en el Gobierno en que le vea mejor expresado las garantías que no haya podido encontrar en otra parte.»

Exacto.—T.

TELEGRAMAS.

VARSOVIA, 7.

El Príncipe Gortschakoff ha instituido una comision de ciudadanos encargada de velar por la tranquilidad de la ciudad.

La representacion de la ciudad al Emperador va firmada por 60,000 personas.

LÓNDRES, 7.

Las últimas noticias de Bombay alcanzan al 12 del pasado y son bien tristes. El hambre hacia estragos terribles por haberse perdido completamente la cosecha de primavera.

LÓNDRES, 6.—*Washington*.

En Kansas una gran mayoría se pronuncia por la Union.

En la Cámara de los Comunes ha dicho lord John Russell que la embajada de Austria ha anunciado al Gobierno, que en Inglaterra existe una fabrica de billetes de banco húngaros. Consultados los abogados de la Corona, han declarado que, aunque tales producciones sean contrarias á la ley, no podrá obtenerse una condena contra sus autores; en su consemedidas.

PARIS, 6.

Las noticias de Hungria no son favorables al nuevo estatuto imperial; sin embargo, hay tranquilidad, porque los pueblos confian en la reunion de la Dieta húngara. Segun la *Prensa* de Viena, el canciller húngaro, Sr. Day, ha puesto su firma al lado de las de otros ministros, autorizando el Estatuto de 26 de Febrero, y sigue ejerciendo sus funciones hasta la reunion de la Dieta. La primera division del cuerpo expedicionario en Cochinchina, salió de Shang-Hai el 28 de Enero; el ataque debió empezar el 28 de Febrero, época favorable para las operaciones de la guerra en el Imperio de Annam.

(*De la Crónica de Ambos Mundos.*)

PARIS, 7.

Así como era de esperar que sucediese, habiéndose manifestado opuesto á ella el Gobierno, ha sido desechada en el Senado la enmienda que en favor del poder temporal del Papa presentaron al proyecto de contestacion al discurso del Emperador los Cardenales que forman parte del Senado.

Pero el triunfo ha estado á pique de costarle muy caro al Gobierno imperial. Setenta y nueve senadores han votado en contra de la enmienda y sesenta y uno en pró.

Esto demuestra que el espíritu de la alta Cámara es poco favorable á las tendencias unitarias que en la cuestion italiana tiene el Emperador, y por lo que en ella ha sucedido, puede juzgarse de cuál es el estado de la opinion en ese asunto en el Cuerpo legislativo y en la mayoría del pueblo frances.

Dícese que el Emperador ha manifestado su disgusto porque el Senado se haya aprovechado tan pronto de la libertad que acaba de conceder á la representacion nacional.

El Clero y los católicos ardientes, dan gran importancia á esta votacion y creen que servirá de saludable consejo al Emperador.

IDEM, ID.

En virtud de las órdenes que se dieron para que comenzaran de nuevo y en gran escala las operaciones militares en Cochinchina, llegaron el 10 de Febrero á aquel país la mayor parte de las tropas francesas que han hecho la guerra de la China.

Este Gobierno se propone que para el verano próximo esté ya ajustada la paz con el Emperador anamita, y traer á Francia aquellas fuerzas para que no embaracen las operaciones en Africa la marcha que se propone seguir en las cuestiones pendientes en Europa.

Oigan nuestros lectores adónde llega la *tolerancia* protestante en Inglaterra, y juzguen del valor que debe darse á las declamaciones de los *neo-protestantes* de España, que tanto y tan neciamente gritan contra el *fanatismo* de nuestra católica pátria.

Es el caso que el destino de archivero del ministerio de Negocios extranjeros de Inglaterra estaba siendo desempeñado por el Sr. Guillermo Barclay Turubull, el cual acaba de convertirse á la fe católica. Antes de la conversion del Sr. Barclay estaban conformes todos sus conciudadanos protestantes en que se habia hecho muy retebien en colocarle en aquel destino, porque sus grandes conocimientos históricos, decian, le hacian muy apto para desempeñarle; pero se convirtió aquel señor al Catolicismo, y dos asociaciones religiosas protestantes han acudido ya al ministro pidiendo con instancia la destitucion del que poco há era tenido por digno empleado. La peticion presentada por la *Religions tract Society* se funda en que, teniendo que publicar obras históricas *tua*, es muy importante que no esté confiada la redaccion del catálogo de los archivos nacionales, á manos que no sean fieles é imparciales.—Y estas medidas son tanto más necesarias hoy, segun los peticionarios, cuanto que la Iglesia romana despliega el celo más ardiente por hacer prosélitos y sujetar el reino al poder papal, empleando, entre sus hábiles esfuerzos, el de *alterar el espíritu de los libros de historia de Inglaterra*.—En tan críticas circunstancias los peticionarios no pueden ménos de alarmarse al recordar que el Sr. Guillermo Barclay Turubull, ántes de abrazar la Religion católica, escribió ya en un libro publicado en 1840 estas palabras. «Las órdenes religiosas eran culpables de un crímen imponderable! ¡Eran demasiado ricas! Hé aquí la causa de la Reforma y del celo religioso de Enrique. La Iglesia no debe ser rica jamas, porque entónces excita los ataques de sus enemigos; es decir, de esos piadosos *disidentes*, lobos que se cubren con la piel del cordero.»

La otra sociedad religiosa que ha acudido al ministro lord Palmerston con este motivo, es «La Alianza protestante,» presidida por lord Shaftesbury, y que dió ya pruebas de su intolerancia en la cuestion del niño Mortara.—Estas reclamaciones han sido causa de que el Sr. Turubull se creyera en el deber de presentar su dimision.—En vano seiscientos protestantes, presididos por el marques de Normamby, han pedido á lord Palmerston que no fuese aceptada, atendiendo á los grandes conocimientos históricos del dimisionario.—Todo ha fracasado ante las maquinaciones del más intolerante fanatismo.—Lord Palmerston ha contestado diciendo: «Fué desacertada la eleccion del Sr. Turubull, y quizá son injustas las acusaciones que se le dirigen; pero como la opinion explícita de un gran número de ciudadanos, es que no debia continuar en su puesto, ha hecho bien en presentar su dimision, evitando así nuevos ataques y la desconfianza con que era mirado por muchos protestantes.»—

Desearíamos saber,—dice el periódico frances de donde tomamos estas noticias,—qué piensa el *Siecle* de este bello rasgo de sus amigos de Inglaterra; pero estamos seguros de que no lo sabremos.—La francmasonería que gobierna hoy al mundo, envolverá este hecho, como tantos otros, en *su gran conspiracion de silencio*. El telégrafo no dirá nada, nada tampoco los traductores ni los corresponsales de las provincias, y los ingleses continuarán glorificados como los gran

---

luego las puertas del aposento, y echando atrás las alas de su gaban, volvióse al conde, y le dijo con hondo acento:

—¿Conoceis esta daga?

—Hace rato que os la he visto.

—¿Siempre ha sido vuestra?

—Siempre.

—Pues bien; esta daga la llevaba un caballero en la noche de Pamplona, y como habeis confesado que á nadie sino á vos ha pertenecido, vos érais ese caballero!

—No podeis probarlo.

—¡Oh! señor conde, muy olvidado estais del cielo, cuando así desafiais la justicia eterna, cuando tan seguro vivis de que las tinieblas en que se envuelven ciertos crímenes son por siempre impenetrables. Con esta daga iba armado el brazo de un cobarde caballero, que buscó en la oscuridad de la noche y en la estrechez de una torre á D. Pedro de Navarra ya desarmado: con los brazos que vos queriais tenderme, le estrechó como una sierpe venenosa: con esa daga que confesais ser vuestra, y que siempre lo ha sido, le abrió las entrañas: con esta daga cayó al suelo el traidor, y con ella dió sobre las duras losas del pavimento, y saltó la hoja quedando partida en dos pedazos: el uno le guardasteis vos, infame, y el otro el hijo de D. Pedro. ¡Yo, yo, señor conde! yo le guardé con la esperanza de que Dios se valdria de este medio para descubrir el asesino: yo guardé la punta recientemente quebrada, todavía caliente con la sangre de mi padre; yo la he llevado toda mi vida cerca del corazon para no desmayar en la venganza:

y Dios, Dios, que no puede consentir en la impunidad de los crímenes, Dios ha puesto la otra mitad en mis manos.... y.... ¿la veis? la veis? gritó el mariscal desenvainando el fatal acero, y blandiéndole como el ángel la espada de fuego con qué defiende las puertas del paraiso: ¿la conoceis? ¡Es la misma que ha registrado las entrañas palpitantes de mi padre!

—¡La misma! ¿y qué? respondió sereno y audaz el conde de Lerin.

—¿Qué? gritó frenético el mariscal al escuchar semejante provocacion: ¡que si este acero ha traspasado las entrañas de mi padre, ahora le toca desgarrar las vuestras!

Y cual si fuese un roble derribado por el huracan, dejó caer el brazo duro y tremendo sobre el corazon del conde.

La daga se quebró por la soldadura, y la punta saltó vibrando sin haber penetrado una línea.

Debajo de las holapandas de seda, llevaba á prevencion el conde de Lerin una finísima y flexible cota de melle, con la cual hubiera desafiado la punta del mejor templado y diamantino acero.

Don Felipe quedóse mortal, desarmado y con la daga en la mano.

Hubo un momento de patético silencio.

Dos golpecitos suaves y vivos dados por una mano delicada, sonaron á la puerta por donde Catalina habia desaparecido.

—¿Ois? dijo el conde, como si nada hubiese pasado: es mi hija, mi pobre hija que viene dispuesta para la sagrada ceremonia. Envainad esa daga... serenaos, y ¡vamos!

más extrañeza cuando el aire agitaba las orlas de su negra túnica, descubriendo unos pies blancos como el mármol, calzados de pequeñas sandalias, que apénas cubrian su desnudez.

Despues de un rato de espera, sonaron las duras pisadas de un embozado que, murmurando entre dientes, se acercó á la cruz, y poniendo el pié derecho en el escalon que de cimiento le servia, sacó la mano para santiguarse y alzar el ala del sombrero, operaciones ámbas que practicó muy en abreviatura.

—¡Santas y buenas noches! dijo el recien llegado.

—Dios os guarde, Mosen Pierres: contestó Ines, sin variar de postura.

—¡Voto al demonio...! perdonad, señora; pero hace un frio de mil diablos, y no puede uno pasarse sin algun juramento que otro. Cuando estoy delante de vos, procuro reprimirme; empero la escarcha maldita! —¿Y qué ocurre para llamarme tan á deshora?

—Muchas cosas que vos ignorais sin duda, cuando vivís tan descuidado.

—¿Es algun desaguisado que nos ha hecho el zorro de Lerin, en desquite de aquella niñería de su castillo...? ¡Pésia mi alma...! Mas en verdad, que ántes de pasar adelante, tenemos que detenernos en este capítulo. Yo, magüer endemoniado, segun me dicen los monjes, tengo con frecuencia tan buenas obras de cristiano como otro cualquiera; y una de ellas es, venir á consultaros en todos los negocios graves que me ocurran. ¿Y qué cuenta me dais vos, ¡por vida de...! ¿qué cuenta me dais de la confianza que os hice acerca del incendio del castillo de Lerin? Porque yo sospecho que habeis sido quien dió el

que parece haber tomado á destajo el recobro de mis villas y fortalezas, y mucho me equivoco si no despachan ántes de veinticuatro horas!

—¡Cómo! ¿Conque ántes de estar ligado á Catalina con vínculos eternos, ántes de haberme entregado vuestra hija, habreis tomado ya todo cuanto teniais que recibir?

—¡Bien; pero vos no teneis sino alargar la mano, y Catalina es vuestra!

—¿Y si no alargase la mano para estrechar la de Catalina? ¿Y si justamente irritado de tanta perfidia?...

—Entónces, se apresuró á manifestar el conde, quiere decir que yo nada habria perdido.

El mariscal se mordió los lábios, revolvió sus miradas vengativas, y desenvainó la daga hasta la mitad: mas ocurriósele de pronto que la cínica insolencia del conde debia tener por objeto precipitar su furia y hacer abortar sus planes ántes de la boda, y por lo mismo, esforzándose en reprimirse, dijo:

—Está bien, señor conde: lo que yo quiero es que no se retarde un instante más la sagrada ceremonia. Por otra parte, teneis razon... ¿Qué diablos! ningun motivo tengo de enfadarme. Al fin y al cabo los castillos iban á ser vuestros, y que lo sean hoy ó mañana, poco importa; ¿no es verdad? Lo principal es la ventura de Catalina y la mia propia.

No hizo mucha gracia al conde de Lerin este cambio de tono, pues conoció que habia sido comprendido. Sin embargo, ni siquiera se notó la menor arruga en su entrecejo, ni mudanza alguna en la expresion de sus ojos.

des apóstoles de la tolerancia.—Sin embargo, si una asociacion católica pidiese la destitucion de un simple guarda rural, ¡qué clamores lanzaria la prensa europea!

Un frances de los desterrados en Jersey acaba de dar despues de su muerte un solemne petardo á Victor Hugo, famoso autor de la novela que se titula *Nuestra Señora de París*. El difunto habia sido uno de los más apasionados y ardientes defensores de la democracia, exaltado en sus opiniones y compañero del poeta frances, con quien habia protestado enérgicamente contra el golpe de Estado de 1851. El inspirado Victor Hugo quiso hacer su oracion fúnebre, en la que no escaseó los elogios al patriotismo y á las virtudes del amigo que acababan de perder.

Al concluir la ceremonia fúnebre, los compañeros de destierro, que no conocian ningun pariente cercano del finado, se dirigieron á su casa para buscar alguna indicacion acerca de su voluntad; pero al llegar... ¡Oh sorpresa! se encuentran con que el héroe era un solemne espía, espléndidamente pagado por el Gobierno frances para vigilar á sus cofrades.

La Emperatriz de Francia, segun dice un periódico extranjero, vive cada dia más retirada. Comunmente no come con el Emperador, haciéndose servir en sus habitaciones.

Segun anuncio de *La Correspondencia*, ayer al anochecer llegó á Madrid un despacho telegráfico de París en que se dice que han votado en el Senado frances la enmienda á favor del poder temporal del Papa, el Príncipe Murat y tres mariscales.

La enmienda en favor del poder temporal del Papa presentada en el Cuerpo legislativo de Francia, dice así:

«Fiel á la política secular y nacional que en 1849 devolvió sus Estados al Santo Padre, vos, señor, habeis aumentado la fuerza de nuestro ejército en Roma cuando la independencia y la seguridad del El Cuerpo legislativo os lo agradece en nombre de Francia.

Abrigamos la confianza de que el Emperador, jefe de la primera de las naciones católicas, pondrá á cubierto la soberanía temporal de la Santa Sede, garantía necesaria de su independencia espiritual y prenda de la paz de Europa.—Monier del Sizeranne.—Geoffroy de Villeneuve.—Guyard Delain.—Larrabure y O'Quin.»

En Marsella se recibió el dia 1.° una circular por la que se manda que se pongan á disposicion de la escuadra de evoluciones todos los víveres y aparejos necesarios para completar sus abastecimientos, y estar pronta para hacerse á la vela desde el 10 del corriente.

En una carta particular de Paris, se dice que el pasivo de la casa Mirés llega á la fabulosa suma de 300 millones de francos, ó sea 60 millones de duros. Lo que más alarma al Gobierno frances, es que la inmensa mayoría de los que quedan arruinados con esta quiebra son personas pobres.

La *Agencia-Renter* anuncia que en una reunion tenida en Turin entre patriotas italianos y húngaros, el general Klapka se ha pronunciado contra toda Revolucion en Hungría, por no estar aún este pais preparado para una Revolucion.

Entre varias pruebas de afecto dadas por los milaneses á Victor Manuel y que nos cuenta una correspondencia de Milan, figura la de haber vuelto unánime la espalda la multitud al Rey excomulgado en el momento en que este asomó á un balcon sus luengos bigotes accediendo á las voces que se le dieron para que los exhibiese al pueblo. La misma correspondencia cuenta que se habia descubierto en aquella ciudad una conspiracion contra el *galantuomo*, y que en consecuencia habian sido presos hasta 137 garibaldinos.

Victor Manuel volvió sumamente disgustado de los desaires que le hicieron los milaneses, tanto que dijo al síndico Beretta: «Empiezo á convencerme de que los austriacos tienen razon para decir que los milaneses son indomables.»

Segun la *Correspondencia Havas*, la agitacion que se notaba en el gran ducado de Posen, se ha extendido en Prusia á todas las poblaciones de orígen polaco: en la Prusia oriental se está firmando una exposicion que ha reunido ya multitud de firmas, pidiendo la creacion de escuelas polacas de primera enseñanza.

Dice la *Independencia Belga* que Napoleon III ha dirigido una carta al Príncipe su primo, felicitándole por el éxito que ha obtenido su discurso. En ella hace notar el Emperador que se ve en la precision de hacer alguna reserva sobre ciertas partes del discurso, que no dice cuales son, pero sin reserva alguna hace elogio de sus sentimientos patrióticos y liberales, y de las muestras de afecto al jefe de su dinastía.

En vista de la conformidad manifiesta de los dos discursos del Príncipe Napoleon y del ministro, prescindiendo de ligeras diferencias en los pormenores; en vista de las felicitaciones dirigidas al primo, duda mucho el corresponsal del referido periódico, que tenga fundamento un rumor, segun el cual se habia remitido por el Gobierno frances á sus agentes y representantes en el extranjero, una circular en que se hacia constar que las palabras del Príncipe Napoleon carecian de todo carácter oficial.

Mr. Marie Martin, escritor católico, y redactor habitual del *Constitutionnel*, que habia dejado de escribir desde la aparicion del folleto *Francia, Roma é Italia*, acaba de separarse completamente de la redaccion.

La cuestion de la unidad italiana ha sido debatida nuevamente en las Cámaras prusianas con motivo de una peticion de las poblaciones de Stettint y Biterfeld, en que se pedia la formacion de un poder central y de un Parlamento aleman. M. Wagener, uno de los jefes del partido federal, ha combatido esta peticion, insistiendo en la necesidad de marchar de acuerdo con Austria. En este sentido, poco más ó ménos, se ha expresado tambien el ministro del Interior, conde de Schwerin. Habiendo protestado M. de triaca, se levantó segunda vez el ministro para declarar que en las circunstancias actuales, Alemania tiene necesidad de acuerdo completo entre Austria y Prusia.

De un periódico frances tomamos la siguiente correspondencia:

ROMA, 26 *de Febrero de* 1861.

Desde luego pueden ustedes creer que aquí se ha motejado con energía en regiones elevadas la voz inventada y extendida en Francia que aseguraba que Su Santidad no admitiria en adelante á su servicio en el ejército á los voluntarios franceses que vinieran á alistarse en él; y ántes de ayer mismo recibió en audiencia el Padre Santo a unos cincuenta jóvenes que llegaron aquí la semana anterior para alistarse en los zuavos, la artillería y los escuadrones franceses. Su Santidad dijo á aquellos jóvenes que les agradecia tanto mas la prueba de adhesion que le daban, cuanto que siempre se habia negado á que se tomara su nombre para promover los enganches en su ejército; porque rodeado de peligros, como su persona se ha encontrado y se encuentra, no queria empeñar á ninguno á que se expusiera a aquellos peligros; pero Su Santidad añadió, que no podia ménos de quedar agradecido profundamente á cuantos por su libre voluntad acudian a colocarse á su lado. Por último, el Padre Santo se despidió de los nuevos voluntarios encargándoles enviasen á sus padres la bendicion apostólica que en representacion de ellos les daba.

Antes de terminar esta carta no puedo ménos de recordar aquel ya famoso despacho del duque de Gramont, el cual sigue causando aquí sensaciones muy penosas. Aunque ya la voz pública lo aseguraba unánimemente, los informes tomados por el Gobierno y los particulares han venido á probar con evidencia que en la fecha á que se referia en aquel despacho el embajador frances, no habia en Roma bretones, razon por la cual hay causa bastante para que se pudiera tener hasta por apócrifo aquel despacho, que así falta á la verdad histórica y disfraza las prácticas que se siguen en el Vaticano.

El mismo Padre Santo no ha podido ménos de aludir á un incidente tan lastimosamente sensible, en ocasion en que recibia a varios oficiales pertenecientes al cuerpo frances de ocupacion.—¿Sois bretones? preguntó a aquellos Su Santidad.—No por cierto, Padre Santo, le respondieron.—Entónces añadió con dulzura Su Santidad, ¿cómo habeis podido llegar hasta la presencia del Papa venciendo su voluntad de no recibir si no á los bretones?

Viendo el Padre Santo que los oficiales bajaban silenciosos la cabeza, añadió sonriéndose:—«Preciso es convenir en que no es del todo exacto lo que de mí se dice, y que el Papa no se encuentra encariñado solamente con los bretones.»—

Dice *Le Pays*:

«La noticia que se habia dado de haber ocupado á Frosinone las tropas francesas era sólo prematura, pues hoy se sabe que se ha realizado ya aquel hecho. El general Goyon ha reconocido la necesidad que habia de ocupar aquel punto, en donde los promovedores de bullangas querian establecer su cuartel general.

De allí han salido los emisarios que se enviaron á Roma, en donde se ha visto lo que ha sucedido. Así es que, para impedir la repeticion de escenas tumultuosas, el general Goyon ha tenido que adoptar esta medida.»

Creemos que nuestros lectores verán con interes las siguientes noticias de los sucesos últimamente ocurridos en Varsovia:

«VARSOVIA, 27 *de Febrero*.

Hace tiempo que la fermentacion de los espíritus se habia hecho general en Varsovia, hablándose públicamente de una gran manifestacion popular para el 25 de Febrero, aniversario de la batalla de Grochow. La sociedad agrónoma, que cuenta más de tres mil individuos, y forma la verdadera representacion del país, se habia reunido y abierto sus sesiones el 21 de Febrero. La discusion empezó declarando por unanimidad que la emancipacion de los aldeanos y de sus tierras debia ser completa, y la redencion verificarse mediante la emision de pagarés y el establecimiento de un banco de crédito. Más de doscientos individuos propusieron ademas elevar una exposicion al Emperador, pidiéndole que restableciese la Constitucion de 1815.

Los hombres más considerables del país, apoyan- jóvenes y á los patriotas más exaltados, que se abstuvieran de la manifestacion del 25 de Febrero; pero no lo lograron. El 24, desde por la mañana, aparecieron en las esquinas carteles, citando para el dia siguiente á las seis de la tarde, en la plaza de la Ciudad Vieja, desde donde irian á una iglesia situada cerca de allí, y rezarian por las víctimas del 25 de Febrero.

A las cuatro estaba la multitud reunida en la mencionada plaza. Una procesion que salió de una de las iglesias con una cruz, reliquias y una bandera, en que lucian los colores nacionales, se dirigió al mismo sitio. El águila blanca y el ginete, símbolo de Lituania, produjeron mágico efecto en aquel gentío. Resonaron aclamaciones por todas partes; pero una voz impuso silencio, invitando á la oracion. Entónces mas de treinta mil hombres, mujeres, niños, ancianos, se arrodillaron, y en medio de lágrimas y sollozos entonaron religiosos cánticos. Apénas habian concluido cuando apareció la fuerza armada. Los gendarmes y la caballería cayeron sobre la muchedumbre, quedando en la plaza ocho muertos y muchos heridos.

El pueblo estaba desarmado, y toda la defensa se redujo a esgrimir las antorchas encendidas durante la procesion. Ha habido prisiones. El ejército ocupó las principales calles y plazas, y se colocaron los cañones en frente del palacio Real. Entretanto la multitud, repuesta de su terror, volvió al sitio donde se verificó el choque; los cadáveres se recojieron, y se les llevó delante de la casa del cónsul frances. Este no quiso presentarse, á pesar de suplicárselo. El ejército dispersó esta segunda manifestacion, y la calma quedó restablecida. Las tropas se retiraron á la ciudadela y los cuarteles, y la autoridad militar hizo á la ciudad responsable de la conservacion del órden.

Se están recojiendo firmas para una exposicion al Emperador pidiéndole el restablecimiento de la Constitucion de 1815, y la autonomía del pais.»

(Del *Diario de los Debates*.)

Una correspondencia dice acerca de los mismos sucesos:

«Ya tenemos noticias detalladas de lo ocurrido en Varsovia el 27. Al anochecer del 25, en el choque de los paisanos con la policía hubo algunos paisanos muertos. El 27 se trató de hacer exequias por los muertos en una iglesia de la calle de Lechnoy y la policía no se opuso á ello. La iglesia se llenó de gente y mucha quedó fuera. Terminada la funcion los asistentes á ella se dirigieron hácia el arrabal de Cracovia. Encontróse allí un entierro, y como se supusiese que era el de una de las víctimas del 25, el pueblo hizo una ruidosa demostracion. Habia allí un destacamento de infantería y otro de caballería destinados á mantener el órden.

Los cosacos trataron de impedir la acumulacion de gente, y como no pudiesen conseguirlo hicieron uso de unas fustelas de cuero de que se sirven para excitar á sus caballos. A la cabeza de la multitud estaban algunos eclesiásticos que fueron los primeros rechazados de esta manera, y esto irritó á la multitud que empezó á lanzar piedras y todo á los cosacos. Estos retrocedieron algunos pasos, pero volvieron á reunirse y dispararon algunos tiros con pólvora sola, rogando al pueblo que se retirara. Este léjos de hacerlo continuó arrojando piedras á los cosacos que al fin dispararon con bala, matando á cuatro ó seis personas é hiriendo á otras tantas. Entónces el pueblo se desbandó y se cerraron las tiendas. Más tarde se colocó los cadáveres en parihuelas y se los paseó por las calles de la ciudad. Insístese, segun la *Gaceta de Breslau*, que nos suministra estas noticias, en que una mano oculta ha impulsado al pueblo á la agresion y se añade que en la ciudad hay grandes depósitos de armas.»

La exposicion dirigida por los polacos al Emperador de Rusia, entregada en manos del Príncipe Gortschakoff para que la elevase á S. M. Imperial, fué suscrita el primer dia por diez mil personas, entre las cuales se cuenta el Arzobispo y casi todos los empleados polacos. Dice así:

«Señor: Los dolorosos acontecimientos que acaban de ocurrir en Varsovia, y la honda irritacion que han causado en todos los ánimos, nos mueve á dirigir á V. M. la presente peticion, en nombre de todo el país, y esperando, Señor, que vuestro noble corazon no será sordo al acento de una nacion infortunada.

»Los mencionados acontecimientos, cuyas desgarradoras escenas nos abstenemos de describir, no han sido en manera alguna provocados por pasiones subversivas de clase ninguna de la poblacion, sino que por el contrario son unánime y elocuente muestra de sentimientos hasta hoy comprimidos y de necesidades desatendidas. Nuestra nacion, que durante siglos ha sido regida por libres instituciones, está sufriendo de sesenta años acá, pruebas crueles, y privada de todo órgano legal para elevar al Trono sus quejas y la expresion de sus necesidades, no ha tenido otro medio de hacerse oir sino por el grito de los mártires que diariamente ha ofrecido en holocausto.

»En lo íntimo del alma de cada polaco arde un indestructible sentimiento de nacionalidad; sentimiento que resiste al tiempo y á toda especie de pruebas; la desgracia, lejos de debilitarle, lo robustece, y todo lo que le ofende ó le amenaza, trastorna é inquieta los ánimos.

»De aquí el haber desaparecido toda confianza entre gobernadores y gobernantes; confianza que los medios represivos no restaurarán, por violentos y perseverantes que fueren. Un país que en otro tiempo no cedia en civilizado á sus aledaños de Occidente, no podria tampoco desarrollar su vida moral y material miéntras que su Iglesia, su legislacion, su instruccion pública y toda su organizacion social, no estén selladas con el sello de su génio propio y de sus tradiciones históricas.

»Las aspiraciones de nuestra nacion son tanto más ardientes cuanto ella es la única hoy dia entre la gran familia europea que carece de aquellas condiciones absolutas de existencia necesarias á toda sociedad para cumplir el cargo propio que la Providencia le haya señalado.

»Al poner á los piés del Trono esta expresion de nuestro dolor y de nuestro férvido anhelo, confiamos, Señor, en vuestra alta equidad y justicia, y apelamos á vuestra augusta magnanimidad.»—(*Siguen las firmas*.)

El telégrafo nos ha dicho que esta exposicion ha sido mal acojida, y que el Príncipe de Gortschakoff ha sufrido una repasata por haberla aceptado y por la conducta moderada que parece haber tenido en Varsovia. Otro telegrama posterior, nos ha dicho, sin embargo, que será regida con un sistema de gobierno más humano que hasta aquí ha sido Polonia, si bien no se la otorgarán instituciones propias y nacionales.

Sobre esto, ya saben nuestros lectores lo que opinamos. Dios quiera que Polonia redima el durísimo yugo con que la oprime el ódio anti-católico de la *ortodoxia* rusa, pero Dios la salve tambien de confundir su noble causa con la de los impíos revolucionarios del resto de Europa.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 8 DE MARZO DE 1861.

Tiene, á no dudarlo, el señor ministro de Estado sentimientos genuinamente españoles. Ama la Religion Católica, la Monarquía, el derecho y su propia dignidad. El violento discurso del señor Sagasta, ofreció ayer á su señoría una magnífica ocasion de acreditar que, cuando se trata de tan respetables objetos, el Gobierno de que forma parte el Sr. Calderon Collantes sabe proceder como corresponde al buen nombre de nuestra nobilísima nacion. ¿Estuvo el señor ministro á la altura de su papel? Sentimos decir que no.

Sin tratar de disminuir en lo más pequeño el mérito de sus apologías del Pontificado, de la honradez política, de su propia conducta en las relaciones diplomáticas con el embajador frances; sin menoscabar en un ápice todo lo bueno que pudo decir el Sr. Collantes, nosotros, que creemos ahora más que nunca necesario irnos en todo al fondo de las cosas, tenemos el sentimiento de no encontrar en la discusion promovida sobre los negocios de Italia resultados capaces de fortalecer y consolar el corazon de los buenos españoles.

Ni amigos ni enemigos nos han dado en esta lamentable discusion, motivos que no sean de tristeza, los unos con sus crueles ataques á todo lo que para nosotros es digno de respeto; los otros con la flaqueza de ánimo que tan perfectamente se retrata en sus tímidas defensas.

¡Deplorables consecuencias de los hábitos de pensar y de sentir que á fuerza de ese constante trabajo ha introducido en nuestra patria la escuela liberal, la ménos perspicaz, la mas egoista, la más cobarde de todas las escuelas políticas!

¿Qué sacará en limpio quien, enterado de lo que en el mundo ocurre, lea atentamente y con fria imparcialidad los debates promovidos por el Sr. Sagasta?

Verá que los enemigos del principado civil del Pontífice, sostienen resueltamente que Pio IX no tiene otro remedio que transigir con el usurpador de sus Estados ó salir de Roma; y verá que á esto responden los amigos de Pio IX, los gobernantes de España, que «el Gobierno español no ha pensado jamas en auxiliar a nuestro Padre Santo, ni con hombres ni con dinero.»

Verá ensalzada y santificada por los revolucionarios, á nombre del sufragio universal, la obra de barbárie que con violacion de todos los derechos y sentimientos humanos se está consumando en Italia; y verá a un Gobierno que se nombra adversario de la Revolucion, santificar ese estúpido y perverso principio del sufragio universal, decorándole con el nombre de *grande y magnífico*.

Verá la monarquía discutida por el Sr. Sagasta; discutida para atacarla en los derechos de Doña Isabel II; y verá al ministro de Doña Isabel II renunciar á la defensa de la monarquía, alegando que sobre esto no se debe discutir.

Verá, por fin, en esa lamentable cuestion promovida por la famosa nota del Sr. Barrot, otro triste fenómeno: la dignidad del Sr. Calderon Collantes le obliga á desmentir palabras que inexactamente se le han atribuido en una comunicacion diplomática; pero ¿acaso rectifica el señor ministro la inexactitud en el mismo terreno en que se ha cometido? No; la falta es diplomática: la rectificacion es parlamentaria: una nota de nuestro ministro de Estado al representante frances en Madrid, ó al representante español en Francia, podria poner la verdad en su lugar; pero el Sr. Calderon Collantes, sin osadía para tanto, prefiere venirse con el cuento á los diputados españoles. Y cuando el Príncipe Napoleon dice desde el Senado frances, y dice bien, que el Gobierno español *no ha desmentido* las palabras del Sr. Barrot, porque no las ha desmentido de la única manera eficaz, el señor ministro de Estado no empuña en el acto la pluma, sino que toma el camino del Congreso, paro volver á manejar la lengua, echando otro párrafo sobre el asunto.

Tales son las cuatro cuestiones capitales agitadas en la discusion del Congreso; tal es, desnudo de hojarasca, el resultado positivo y concreto que ofrecen á todo observador imparcial. Hacemos justicia á los buenos deseos del señor

---

— 214 —

—¡Bien! ¡bien! exclamó con repentino alborozo: os vuelvo á ver como sois; generoso, desprendido, preocupado tan sólo con la felicidad de mi hija. ¿Qué importa que los castillos estén guarnecidos de agramonteses ó beamonteses, si al fin ahora todos somos navarros? Felipe, se acerca ya el instante en que vas á ser mi hijo, ¿lo entiendes? ¡*mi hijo*! repitió el conde, con profunda intencion: ¿por qué no tiendes los amorosos brazos á tu padre?

El mariscal, amarillo de cólera, repuso balbuciente:

—¡Mi padre! ¡mi padre, justo Dios!—Esto es demasiado.

—Ocho años hace que vives en orfandad; que perdiste al pobre don Pedro, á quien yo respetaba por su valor y queria por deudo: todo mi afan es ocupar su puesto en tu corazon.

—¡Callad! ¡callad! exclamó el mancebo, temblando de pies á cabeza.

—¡Llámame padre, Felipe! ¡permite que yo te estreche en mis brazos como hijo querido...!

—¡En vuestros brazos! ¡en vuestros brazos que estrecharon traidores á mi padre! dijo al fin el mariscal dando rienda á la furia que le sofocaba.

—¿Qué decis, hijo mio?

—¡Oh! ¿Lo habeis querido, señor conde, habeis querido precipitarme: habeis estado hostigándome, irritándome, provocándome? ¡Pues bien lo habeis logrado! pero ¡juro á... (y pronunció el juramento), que os ha de pesar, señor conde! Nada me importan los castillos, nada cuanto poseo; porque yo me quedaré sin ellos; pero ¡voto á Satanás, que vos señor conde no os habeis de aprovechar de una almena!

CAPITULO XXI.

De cómo el autor vuelve á la ermita, á donde tornan tambien otros personajes de nuestra crónica.

La noche anterior á los sucesos que acabamos de referir, una mujer de luengo manto cubierta, permanecia inmóvil apoyada en el pedestal de una tosca y sencilla cruz de piedra, delante de la capilla de Rocamador. El viento de los Pirineos barria las ráfagas más leves de aquella magnífica alfombra, que huellan sólo plantas inmortales; y los diamantes que la tachonan ostentaban esos vivos y trémulos fulgores debidos á lo diáfano de la atmósfera, de la cual se desprendian convertidos en escarcha, los invisibles vapores de la tarde.

Tan insensible como el granito que la servia de apoyo, ningun movimiento oponia la solitaria á los rigores del hielo; y semejante inmovilidad, causaba

— 218 —

Alzó los ojos el mariscal: miróle de hito en hito, con ojos atónitos, y dijo confuso y alterado:

—¡Cielos! ¡Al altar ahora...!

—Ahora sí, ahora mejor que ántes: yo maté á vuestro padre y vos salvásteis á mi hija: ahora habeís querido asesinarme, y sin embargo, os doy la hija que habiais salvado. Estamos iguales.

Y diciendo estas palabras el conde de Lerin abrió la puerta á su hija que entró palpitando de gozo y de cándidas gasas adornada, blanca y hermosa como Venus al nacer de entre la espuma de los mares.

— 215 —

Y la cólera del mariscal era tan arrebatada al pronunciar estas palabras, que la voz, casi ininteligible por ronca, le faltó en aquel punto, y con los ojos como centellas, el rostro lívido, los lábios espumosos, parecia un tigre asaeteado dentro de una jaula.

El conde permaneció inmóvil: amenazaba derrumbarse el edificio de su engrandecimiento; pero él ni siquiera perdió el color, ni movió los párpados.

—Pues, señor, dijo aprovechándose de aquella pausa: me habian dicho que erais de génio pronto y de condicion irascible; pero nunca os juzgué tan estremado!

—¡Sí, aparentad, señor conde, prosiguió exaltado el mariscal: aparentad una calma que no teneis! De nada puede ya serviros. Arrojad la máscara, que os he conocido ya. Llegó la hora, señor conde, llegó la hora de la venganza. Yo la dilataba para despues de ser esposo de Catalina: doce caballos iban á venir á favorecer la fuga y conmigo tenia el arma que ha de daros la muerte...

—¡Ah! ¡ah! ¡ah! esclamó el conde con una risa que queria significar: nada nuevo me dices. Cuando se tiene cabeza para fraguar esos planes, es preciso arrancarse el corazon, pobre D. Felipe.

—Reios, sí, reios: si os parece que todavía no estoy bastante ciego, insultadme, precipitadme en el abismo; pero en ese abismo hemos de caer juntos, y toda vuestra astucia, vuestra temeridad, vuestra confianza, no podrán impediros de rodar conmigo.

—Pero, ¿estais loco, mariscal? preguntó el conde con cierto asombro tranquilo. ¿De qué me acusais?

El mariscal miró alrededor con inquietud; cerró

Calderon Collantes, asi como se la hacemos á las funestas tendencias del Sr. Sagasta; pero, desgraciadamente conspiran de consuno al descrédito y ruina de nuestra nacion, el Gobierno con la ineficacia de sus deseos, y los revolucionarios españoles con sus ideas anti-españolas y sus instintos bárbaros.

Ahora bien: ¿que término podrá tener en el Congreso mismo una discusion tan lastimosa?

No quisiéramos creer lo que sobre el asunto nos dice *La Correspondencia*:

«Al final de la solemne discusion que está teniendo lugar en el Congreso, fallará este sobre la conducta del Gobierno en la cuestion italiana; pues algunos de sus amigos se proponen usar de los medios que proporciona el reglamento para conocer por medio de una votacion, tan solemne como ha sido la discusion, quienes condenan y quiénes aprueban la conducta del Gabinete.»

Si esto se proponen hacer algunos amigos del ministerio, nunca con más oportunidad pudiéramos citar el consabido aforismo de que no hay nada tan peligroso como un amigo torpe.

Y la torpeza de los amigos del ministerio raya en lo inverosímil en la ocasion presente; porque escojen para dar fuerza al Gabinete una cuestion que pocos ó ningun partido puede resolver explícitamente a favor del Gobierno, y que aun resuelta de la manera más favorable, es decir, por la gran masa de la mayoria parlamentaria, no le daria un átomo de fuerza.

En suma: el ministerio lo arriesga todo en esta jornada, sin la contingencia de ganar nada absolutamente.

Claro es, que ni démócratas, ni progresistas puros, ni moderados revolucionarios han de apoyarle, y de ello debe felicitarse el Gobierno: pero ¿le apoyarán los hombres que no pertenecen á ningun partido, los hombres que en la cuestion de Roma, que es el núcleo de la cuestion italiana, pertenecen, han pertenecido y seguirán perteneciendo al partido del Papa, sean cuales fueren sus opiniones políticas en España? ¿Le apoyará la inmensa mayoría de la nacion española, la mayoría actual, la mayoría tradicional, la mayoria de los siglos que han dado á nuestra nacion el renombre de católica? ¿Le apoyarán los hombres que piensan como EL PENSAMIENTO ESPAÑOL?

De ningun modo.

Hé aqui un punto en que no podemos ceder un solo instante, ni mostrarnos débiles ni condescendientes.

Nuestros lectores habrán observado que al ver al Gobierno combatido por los partidos revolucionarios, perseguido por una coalicion profundamente inmoral, que no por ser oculta deja de ser ménos cierta, amagado por Gobiernos ó cuando no, por intrigas extranjeras, nosotros, como hombres de órden, como monárquicos, y hasta como honrados, nos hemos puesto á su lado.

En hacerlo así cumplimos con un deber de conciencia. Podemos en casos tan críticos, olvidar nuestras opiniones políticas y acudir en defensa de lo que a ministeriales e independientes nos importa conservar, que es la unidad religiosa, el Trono y la independencia del pais; pero nunca, nunca podemos aprobar la conducta que el actual Gobierno ha seguido y está siguiendo con el Sumo Pontífice: ¡nunca! Y si para entrar por las puertas de la ciudad del Gobierno a defender nuestros principios se nos exige que pisemos la cruz en los umbrales, no somos apóstatas holandeses que pongamos el pié sobre el crucifijo para meternos dentro.

¡Como! ¡Aprobar nosotros la conducta del Gobierno que ha desoido la voz del Padre comun de los fieles en estos supremos momentos de angustia que tal vez no se volverán a presentar semejantes en los futuros siglos; aprobar explícita y terminantemente la conducta del señor ministro de Estado, que al oir las duras, irreverentes, impías apreciaciones que el señor Barrot hace en su presencia acerca del Sumo Pontífice, ó se manifiesta conforme, segun unos, ó guarda vergonzoso silencio...! ¡Jamas!

¡Aprobar la conducta del Gabinete que en todo este tiempo ha tenido comprimida la manifestacion de los sentimientos mas puros y religiosos, mientras dejaba tanta latitud á la prensa revolucionaria que la conspiracion contra los principios fundamentales de nuestra nacion ha sido pública y hoy es casi una Revolucion hecha en el órden de las ideas!... ¡Jamás!

Podemos, en los momentos de peligro, sufrir silenciosos el acerbo dolor que nos causa esta conducta: pero, ¿aprobarla?

¡Jamas!

Si para sostener al actual ministerio, aun en estos momentos críticos, es indispensable aprobar su conducta con el Vicario de Jesucristo, perezca el ministerio.

Si detrás del ministerio caen sobre nosotros revoluciones intestinas é invasiones extranjeras, que caigan ántes que caiga nuestra conciencia y nuestra honra como católicos: que caigan una y mil veces: *Fiat justitia ruat cœlum*.

No será asi: no se presentará esa proposicion: no llegará á tal extremo la ceguedad de los amigos del ministerio, y si llega, el ministerio, estamos seguros, aconsejará a sus mal aconsejados, á sus imprudentes amigos, que desistan del empeño.

No se querrá poner á las personas monárquicas y religiosas en el terrible conflicto de tener que votar con los revolucionarios por no pasar por las horcas caudinas de una aprobacion explícita á la conducta del Gobierno que no ha sido más que un satélite de la inicua conducta del Gobierno frances.

Y por si las altísimas razones de conciencia y de patriotismo hacen poca mella en esos ciegos aduladores del Gobierno que todo quieren convertirlo en sustancia ministerial, añadiremos otra razon que les hará sin duda más fuerza:

La proposicion que se anuncia, no pueden votarla

ni demócratas,
ni progresistas puros,
ni moderados de oposicion,
ni moderados que siguen al Sr. Rios y Rosas,
ni los monárquicos puros,
ni los amigos verdaderos del Papa.

¿Quién puede aprobarla?

Una sola fraccion ministerial: la de los *resellados*.

F. N. VILLOSLADA.

En *La Iberia* de hoy han visto la luz pública las siguientes líneas:

«Ayer se nos olvidó decir al reseñar la sesion del Congreso (y nada tiene de extraño que se nos olvidase entre tantos incidentes), que cuando se presentó en la tribuna diplomática el señor baron Tecco, el Público le dió evidentes muestras de simpatía. Así sabrá Italia por medio de su digno representante, las simpatías que inspira en nuestro pais, donde el Gobierno la muestra tan pocas veces consultando, «no á la conveniencia pública, sino á ilusorios principios tradicionales.»

Esto no lo observó nadie; no lo ha contado nadie; y *La Iberia, única* que lo vió, se ha visto obligada á decir que se le olvidó contarlo.

Hablando del consejo de renovar las jornadas de Junio en el Parlamento, que dábamos ayer al Gobierno, dice *El Diario Español*:

«Este consejo no nos extraña en boca de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, pues sabido es que nuestro colega no se pararia en barras para concluir, no ya con los revolucionarios, sino con el sistema parlamentario. Al Gobierno lo que le toca es rechazar enérgicamente como lo ha hecho, y como lo hará cuantas veces séa preciso, todo ataque que dentro ó fuera de las Córtes se dirija contra aquellos sagrados objetos.»

Es decir: protestar enérgicamente contra las palabras del Sr. Sagasta *cuando las oye*, y darse por satisfecho de las palabras del Sr. Sagasta *cuando las vé escritas*

Traducimos libremente de un peródico italiano, el siguiente curso de historia contemporánea:

«El frances teme á Inglaterra;
El ingles á Francia y Rusia;
El ruso teme con Prusia
Y la germánica tierra.
Teme el austriaco la guerra;
El sardo la teme en pos;
España teme por dos;
Y en fin, por diversos modos,
Están temiéndose todos,
Y ninguno teme á Dios.»

La Correspondencia, ni afirma ni niega que el Gobierno se halle dispuesto á cerrar ó suspender las Córtes.—Lo único que hace es prever que si llegan á suspenderse las sesiones, no será por culpa del Gabinete, quien tantas pruebas ha dado de querer gobernar con el Parlamento.

Es decir: «el Gobierno *quiere*, pero está visto que *no se puede*;» esto es lo que significa en lenguaje vulgar el párrafo de *La Correspondencia*, periódico de noticias que sale ahora con una tan añeja.

La Epoca no es tan explícita; pero, no obstante su aficion al parlamentarismo,—aficion muy natural en quien todo lo parla,—dice lo que sigue sobre los inconvenientes que puede traer el hablar para los parlamentarios, si estos no moderan su lengua.

Oigamos y observemos ahora lo que dicè *La Epoca*:

«Tenemos por cosa indudable que hay el propósito firme en ciertas gentes de hacer todos los esfuerzos posibles para que se suspendan las sesiones de las Córtes, (mal hecho, porque merecen palmetazos todos;) y para lanzar al Gobierno en una senda de represion. No acusamos á nadie, (¡bah! no es hablando como pueden conjurarse las revoluciones y cortar el revesino a los revolucionarios;) *respetamos* las intenciones y el patriotismo de todas las oposiciones parlamentarias; (*La Epoca* dice *respetamos*; nosotros diriamos *tememos*:) pero hay una atmósfera que pesa sobre ellas, (en efecto; se nota gran electricidad en las oposiciones;) y que puede lanzarlas en un camino de perdicion y hacer eternos y estériles los debates de las Córtes, y (¡cómo! ¿aún está esto por hacer?) provocar todos los dias en el Parlamento grandes escándalos y escenas de agitacion terrible para favorecer, sin quererlo, la causa de la revolucion y los proyectos que puedan abrigarse en el extranjero contra España. (Estamos conformes.)

Damos por lo mismo una voz de alerta á las oposiciones sinceras y leales; (¡si creerá *La Epoca* que las oposiciones se duermen!) se la damos muy enérgica tambien al Gobierno de S. M. (al Gobierno no hay que darle voces; hartas le dá la minoría progresista:) y á la mayoria de las Córtes. Es *preciso* que las primeras contribuyan á que sean fecundos los trabajos del Parlamento; (este *preciso* es precioso;) es necesario que el Gobierno y la mayoria que lealmente (*lealmente*, no es más que un adverbio;) le apoya, conserven en presencia de ciertos síntomas toda la serenidad, al mismo tiempo que toda la firmeza indispensables. La sobriedad en las palabras, la calma en los debates, la energía firme, pero serena, para rechazar todo ataque á los fundamentos esenciales de nuestra sociedad y de nuestra Monarquia, una direccion inteligente en los debates parlamentarios, una constancia, en fin, á toda prueba, es lo que aqui se necesita para inutilizar los plánes de determinadas oposiciones.» (*La Epoca* está por los paliativos, y no se convencerá hasta que vengan los *apaleativos*.)

Leemos en *La Correspondencia*:

«El corresponsal del *Jornal do Porto* en Lisboa, dice que cartas de España de personas bien informadas aseguran que S. M. C. ha resuelto invitar á S. M. F. á que sea padrino del Príncipe que dará pronto á luz. El citado periódico dice que no da fe á esta noticia, por más que asegura que S. M. tiene en muy alta estima la amistad del Rey D. Pedro V.»

No es este parentesco de los que mejor han probado. Pio IX y Napoleon III son compadres.

En *La Epoca*, diario ministerial, encontramos anoche dos artículos que asi coinciden el uno con el otro, como el *órden* con la libertad *liberal*.

En el primero, juzgando la *famosa* escena promovida por el Sr. Sagasta en la sesion de anteayer, se expresa así el órgano del Gobierno:

«Confesamos con sinceridad que si esta inconveniencia, más ó ménos intencional, hubiera sido aislada; si *no se enlazara* ó se *pudiera enlazar* con otros *hechos de gravedad* que tienen lugar en Europa y *en España*, encontrariamos poco justificada la actitud de la mayoría con el orador, demasiado enérgica la protesta del Gabinete y bastante duro el voto de censura que se queria fulminar contra este señor diputado.

Pero nadie se puede sustraer á la influencia de esta atmósfera de fuego que se respira en toda Europa. Caen los Tronos y desaparecen nacionalidades enteras. La Revolucion ruge en todas partes. Se verifican violentamente anexiones en Europa. Naciones poderosas ensanchan y fortalecen sus territorios. *Se acusa todos los dias á la Francia de ambiciones desmedidas.*, El sentimiento nacional se encuentra sobrexcitado, y la *dinastía española*, que sobre estar arraigada en la tradicion, en el respeto y en el amor de los pueblos representa la integridad de la pátria, *lleva un apellido ilustre que tiene ardientes adversarios.*

Unase á este estado de agitacion general los síntomas que aparecen en nuestro suelo, en donde un periódico frances *habla con poco tacto de la manera de evitar desmembraciones de nuestro territorio*; en donde, aunque sin fruto alguno, *se agitan subterráneamente escasos parciales de un Príncipe desatentado*; en donde con dolor se vé á este proscripto contumaz y rebelde arrojarse en brazos de la demagogia; en donde, si no dentro del Parlamento, en que se ciñen todos á la legalidad, *fuera se agitan los revolucionarios*; en donde *los periódicos, arrepentidos de la actitud patriótica que impone un irreflexivo y sublime movimiento de amor á la pátria, casi se ponen despues al lado del extranjero*, que nos insulta, por temor de fortalecer al Gobierno, á quien aborrecen, y á todo esto se agrega la actitud de la fraccion á que se encuentra afiliado el Sr. Sagasta, las continuadas reticencias de algunos de sus compañeros en otros debates solemnes, sus frases impregnadas de seriedad y casi de benevolencia para el Príncipe don Juan, que es vergüenza de su raza y baldon de la España, á seguida de injustas y poco generosas ironías para el infortunio de quienes tan alta muestra han dado de su entereza y valor en la heróica defensa de Gaeta.»

En el segundo, haciéndose cargo de los temores anunciados por algunos diarios, respecto á creer amenazada la integridad del territorio español y la augusta dinastía que ocupa el Trono, dice lo siguiente:

«Un pueblo que ha conseguido arrostrar y vencer crisis tan tremendas y prolongadas como ningun otro pueblo de Europa y quizá del mundo; un pueblo que ha logrado reconquistar su nacionalidad despues de ocho siglos de una lucha épica; un pueblo que con prodigios de denuedo y de perseverancia obtuvo á principios del siglo actual su emancipacion política contra las fuerzas, hasta entónces invencibles, del primer capitan de los tiempos modernos; un pueblo que tiene una historia como pocas brillante; un pueblo que abriga en su seno diez y ocho millones de almas; un pueblo que tiene los dos más poderosos vínculos que se conocen, el de la unidad religiosa y el de la unidad monárquica; un pueblo, en fin, en el cual la accion deletérea de las discordias civiles no ha podido ni entibiar ni disminuir en él el sagrado fuego del entusiasmo, y que se levanta como un solo hombre en los momentos supremos en que se halla comprometido su honor, no *puede temer nada* ni *de nadie* por su *integridad é independencia*. Nosotros juzgamos que semejantes *temores reconocen por origen*, en unos, un *patriotismo plausible*, *pero exajerado*; en otros, el *deseo de mantener viva la fermentacion de los ánimos*.»

Cojiendo esto último del *deseo de mantener viva la fermentacion de los ánimos*, y tomando por otra parte lo que dejamos copiado de *La Epoca* más arriba, relativo á que *la dinastía española lleva un apellido ilustre que tiene ardientes adversarios*, resultarán dos *cabos* sueltos subordinados al *general*.... convencimiento de que *La Epoca* no anda sino pisándose la ropa.

Si estos dos cabos sueltos se unen con una union más ó ménos liberal, podrán servir para llevar á Zaragoza á cualquiera que haya dado en padecer contemporizaciones crónicas, ó extravíos mentales.

Dice *La Discusion*:

«Los diarios neo-católicos deben estar congo»josos y apurados. Todos los dias nos están di»ciendo que la libertad es incompatible con el »Evangelio.»

Léjos de decir nosotros esto, todos los dias estamos probando lo contrario.

No hay libertad verdadera fuera del Evangelio: el liberalismo es la falsificacion de la libertad.

A *La Correspondencia* se le ha acabado la cuerda con que el otro dia sonó diciendo que *personas poderosas y extrañas trabajaban contra nuestra independencia*, y en virtud de la nueva cuerda que se le ha dado al periódico ministerial, dice anoche lo que sigue:

«Ni hemos pensado en hacer la causa del Gobierno al revelar nuestros temores, de que personas poderosas y extrañas trabajen contra nuestra independencia, ni debe deducirse de nuestras palabras que el mismo Gobierno participe de nuestra desconfianza. En la misma *Correspondencia* han podido leerse al propio tiempo noticias, en que manifestábamos nuestras opiniones particulares, y otras en que deciamos que el Gobierno nada temia, y mucho ménos de personas y Potencias, con las que está en la mayor armonía, y de las que no tiene motivo para desconfiar. La responsabilidad, pues, de cuanto hemos dicho, es nuestra, exclusivamente nuestra; y al obrar como se ha visto, hemos obedecido á la voz del patriotismo alarmado, y usado del derecho que nadie puede negarnos de escribir, como dueños absolutos de nuestra voluntad, segun nos inspira nuestra conciencia.

»Todo el mundo lo sabe y no lo ocultamos: buscamos noticias en todas las regiones incluso las oficiales, porque en estas únicamente pueden conocerse bien ciertos hechos y los deseos y designios de los hombres constituidos en autoridad; pero de las opiniones que emite nuestro periódico, sólo son responsables sus redactores.»

Bueno; ó por mejor decir, malo para *La Correspondencia*, es el papel que representa en las líneas que anteceden; pero es el caso que con lo *ridículo* de ellas no se cubre lo *grave* de la primera revelacion, y *La Correspondencia*, por enmendar una cosa que nos pareció acertada, comete ahora un desacierto.

Grande debe ser la debilidad del Gobierno, cuando se resienten de ella todos sus órganos.

Dice *La Correspondencia*:

«Anteayer se reunieron los diputados aragoneses, catalanes y valencianos, para examinar las exposiciones dirigidas al Congreso y de que debe darse cuenta el sábado, solicitando la construccion de un ferro-carril que desde Zaragoza penetre en Francia por el Pirineo central. Esta pretension fué sostenida y defendida por el diputado Ribó; pero el Sr. Abades, diputado por Lérida, sostuvo que la entrada en Francia debia ser por el Coll de Jou, como punto más fácil de atravesar y que se acercaba mas á todos los grandes puntos interesados en la apertura de la via. Nada se resolvió al fin en la reunion, pero la mayoría de los diputados se inclinaban a que debia rogarse al Gobierno que nombrara una comision que estudiase este asunto y propusiese al ministerio la resolucion más acertada.»

Las noticias recibidas de Cuba que alcanzan hasta la fecha del 18 de Febrero, dicen que el Estado financiero de la Isla, y en particular el de la plaza de la Habana, era poco satisfatorio. Se habia anunciado la quiebra de varias casas, tanto nacionales como extranjeras, de reconocido crédito y respetable capital, y se temia que estas arrastrasen en su caida á otras varias. Cítase entre las primeras las de los señores Noriega y Olmo, cuyo pasivo se hace ascender á más de cuatro millones de duros. El Sr. D. Eugenio Durege, comerciante de gran práctica en los negocios, se habia suicidado á consecuencia de no haber podido satisfacer algunos compromisos contraidos, por no permitírselo el estado de paralizacion y de crisis en que se halla el mercado de Cuba.

El capitan general habia facultado al Banco Español para la renovacion de los bonos que reciba en pago de obligaciones, y para la emision de dos millones más á los mismos plazos y con las mismas condiciones de los anteriormente admitidos. El comercio de Cienfuegos habia acudido á la autoridad superior en solicitud de que por la depositaria de rentas de aquella villa se admitan en pago de derechos de importacion y exportacion bonos del Banco Español de la Habana, por la mitad del importe de los respectivos adeudos y billetes del mismo Banco por su totalidad.

En la Bolsa de hoy, se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 48-95 c. publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 42-30 publicado.

Cartas de Tánger del 28 nos dicen que se teme una sublevacion contra el actual Emperador de Marruecos, asegurándose que en las inmediaciones de Fez hay kabilas cuyo grito de guerra es á favor del Muley-Abderjaman, hijo del que fué destronado por el padre del actual; ademas añaden que entre el Riff y parte de la Argelia hay tambien reunidas otras kabilas, al mando de Mohajamed-Ben-Abdelá, santon de la kabila Hisir, segun unos en inteligencia con las kabilas de Fez, y segun otros, con el objeto de continuar sus acostumbradas escaramuzas con los franceses de la frontera. La conducta que observó Muley-Abderjamen á la muerte de su tio, parece ser una garantía para el actual Emperador, pues si bien le proclamaron algunas kabilas, la influencia del santon de Guassan, Sidi-Fach Abdeselam logro, no sólo calmar los ánimos, sino que el mismo Muley-Abderjaman manifestara al pueblo que jamas aceptaria el poder si lo habia de lograr por la fuerza. Ahora falta saber si el santon de Guassan, único capaz de sofocar toda rebelion, esta del mismo parecer que entónces.

El Emperador de Marruecos ha llamado al interior al corto ejército del Príncipe Muley-el-Abbas que acampaba en las inmediaciones de Tanger, habiendo quedado sólo unos 200 hombres para la escolta del Príncipe. Esto ha hecho creer que la revolucion gana terreno.

Todos los dias están llegando á Tánger caballeros y, lo que es más extraño, señoras inglesas, que parecen tener por único objeto de su viaje la curiosidad. Su principal ocupacion es la de sacar vistas de la ciudad y sus cercanías. Un anciano cortito como llaman los moros á los de pequeña estatura, se dedica infatigablemente á esta tarea rodeado siempre de gente atraida por la curiosidad.

Parece que por una Real órden que todavía no ha llegado á publicarse, se suprime el uso del baston de mando en la clase de jefes de todas armas, comprendidos desde coronel inclusive abajo.

El general Prim, marques de los Castillejos, desembarcó ayer en Algeciras é inmediatamente revistó la guarnicion, los fuertes y las fortalezas de la línea del campo de Gibraltar. El gobernador militar de esta plaza pasó á visitarle, y el marques de los Castillejos le devolvió luego la visita; terminado lo cual el general Prim pasó á Tarifa.

Ha cesado de publicarse *El Dia*; hereda al difunto *El Diario Español*.

La Caja general de depósitos tenia en fin de la segunda semana de Febrero, 1,166.658,533 rs. 55 céntimos en metálico, y 939.228,516,46 en efectos.

Anteayer tarde recorrió por primera vez una locomotora el trozo del ferro-carril construido últimamente en la Montaña del Príncipe-Pío y la Moncloa. Una multitud de espectadores presenciaban esta prueba, cuyo resultado fué satisfactorio.

La junta consultiva de la marina mercante en la Isla de Sicilia, ha hecho saber por medio de un aviso inserto en el *Diario oficial* de aquel pais, que con el fin de obviar en lo posible las graves dificultades que la topografía del puerto de Girgenti ofrece á la arribada de los buques en los tiempos borrascosos de O. S. O. y S. S. O., se ha colocado sobre la punta del muelle un cañon que se disparará en caso necesario con polvora sola, para dar a entender la necesidad de variar de rumbo al que intentase entrar en el puerto ignorando los peligros de la localidad.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

PARIS, 8.

Ha sido aprobada en el Senado la totalidad del mensaje, por 128 votos contra 3.

Una comision de este alto Cuerpo presentará hoy el mensaje al Emperador.

TURIN, (*sin fecha*).

Ratazzi ha sido elegido presidente de la Cámara.

NÁPOLES, 7.

Se ha notificado el bloqueo de Messina.

CONSTANTINOPLA, 2.

Se ha hecho nueva emision de papel de la deuda (*Caimés*).

La escuadra turca va al Adriático con 600 hombres, y se estacionará en uno de aquellos puertos.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Juan de Dios, fundador.*—Vigilia con abstinencia de carne.

SANTO DE MAÑANA. *Santa Francisca, viuda romana.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta horas en la iglesia del Hospital de San Juan de Dios, donde por la mañana habrá Misa cantada, y por la tarde completas y reserva.

Prosiguen las Misiones por la tarde en San Cayetano, San Antonio del Prado y monjas de D. Juan de Alarcon.

En la iglesia de Nuestra Señora de Gracia habrá por la noche Miserere y sermon, que predicará D. Emilio Moreno Cebada.

Por la noche habrá sermon, que predicarán: en San Ignacio, D. José Salvador Cruces; en Italianos, don Gregorio Montes; en Loreto, D. Manuel Gonzalez; en San Isidro, D. Francisco Palau, y en la bóveda de San Ginés, D. Joaquin Corral.

Se cantará letanía y salve en obsequio de la Santísima Virgen, por la tarde y con manifiesto, en Loreto y Atocha; y al anochecer, en Italianos, Descalzas Reales, San Isidro, San Martin, San Marcos, San Ildefonso, Nuestra Señora de Gracia, San Ginés, San Pedro y Santa María; y asistiendo en esta iglesia á la procesion que hace la Esclavitud, puede ganarse jubileo plenísimo.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

Extracto de la sesion del dia 7 de Marzo de 1861.

Se abrió á las dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. SAGASTA: Se dice en el acta, que despues de haber pedido explicaciones sobre mis palabras, se me concedió la palabra para continuar mi discurso. Esto no es exacto: nadie tenia que concederme la palabra; estaba en el uso de ella, segun reglamento, y continué usándola.

Dice tambien el acta, que por acuerdo unánime del Congreso se retiró la proposicion presentada por el Sr. O'Donnell y otros. Yo debo decir que no voté esa retirada: yo no podia votar que se retirara la proposicion que me daba un voto de censura.

Voy á hacer otra rectificacion. En el *Extracto* de la sesion aparece que cité la Constitucion de 45. Al sostener la soberanía nacional como fuente de todo derecho, decia yo: ¿por qué os admira esa doctrina, si es la profesada y votada por el presidente del Consejo en la Constitucion de 1856, y por el presidente de la Cámara en 1837? No hablé de la Constitucion de 45, sino de la de 1856 y la de 1837. Deseo que conste esto, porque de lo contrario pareceria que yo no conocia la Constitucion de 1845; y no sólo la conozco, sino que la respeto, aunque no la tengo cariño.

El Sr. GOICOERROTEA (secretario): Cuando el secretario preguntó si por acuerdo unánime se retiraba la proposicion, nadie se levantó á reclamar.

En cuanto á conceder la palabra, habiéndose retirado S. S. miéntras se le pedian explicaciones, el señor Presidente tuvo que concedérsela de nuevo para que continuara su discusion.

Sin más discusion quedó aprobada el acta.

Se anunció que S. M. habia determinado trasladarse á Aranjuez el 23 del corriente.

Pasó a las secciones para el nombramiento de comision mixta, el proyecto de ley aprobado por el Senado sobre inversion de los productos de los bienes del Clero.

Quedó sobre la mesa el dictámen proponiendo la aprobacion del acta de Guernica y admision del señor Loizaga.

Se concedió al Sr. Muntadas la licencia que solicitaba para ausentarse.

Se declaró conforme con lo acordado, y se aprobó definitivamente, el proyecto sobre reduccion del capital de la Sociedad catalana de crédito.

ÓRDEN DEL DIA.

Interpelacion sobre la política del Gobierno en Italia.

Continuando esta discusion, dijo

El señor ministro de ESTADO: Señores, si en todos tiempos he necesitado de la indulgencia del Congreso, nunca más que hoy, en que mis fuerzas no corresponden á la magnitud del asunto. Pero hay asuntos que se defienden por inspiracion, aun cuando las fuerzas físicas no sean bastantes. Yo deploraba en los dias de mis terribles padecimientos que la cuestion de Italia pudiera tratarse en el Congreso sin que mi voz se levantase en él para defender la política del Gobierno, de la cual, por mi posicion, habia sido yo iniciador.

Ha llegado felizmente el instante en el cual puede ventilarse esta cuestion. La interpelacion del Sr. Sagasta estaba reducida á la política relativa á las Dos-Sicilias, y sin embargo, ayer, con acuerdo del Consejo de ministros, invité á S. S. á entrar en toda la cuestion de Italia.

Yo oí con gusto á S. S. decir que las cuestiones de política internacional no eran cuestiones de partido. Yo esperaba, pues, que en ellas se prescindiese de la política activa interior y ardiente. Esperaba más: esperaba que cuando se hablase de esta cuestion, examinándola en el terreno de los hechos y de la filosofía, se respetase la verdad histórica y hubiera exactitud absoluta en la reproduccion de todo aquello que hubiera partido del Gobierno.

Y, sin embargo, ¿qué habeis oido ayer, señores, cuando se han discutido las cuestiones que más interesan, las bases fundamentales sobre que descansa hace siglos la sociedad europea? ¿Habeis oido una opinion filosófica, un hecho histórico justificado? ¡Oh señores! Cuando se discute de la manera que lo hacia ayer el señor Sagasta, sin tomarse el trabajo de probar nada, es fácil hacer discursos que conmuevan, pero esos discursos no producirán el convencimiento en ningun espíritu reflexivo.

Sin embargo aun de esas ideas nuevas y emitidas con tanto arrojo, quiere hacerse el Gobierno cargo para refutarlas, pues si bien hay algunas que no discutirá porque no son discutibles, acepta el debate sobre las que pueden ser objeto de discusion.

El Sr. Sagasta, emitiendo una de esas afirmaciones, decia: la unidad de Italia no ha podido realizarse en el trascurso de los siglos, porque á ella se ha opuesto de una parte el poder temporal de los Papas, y de la otra el poder municipal. Nada conduce á la ilustracion de las cuestiones más que el método: pues bien, séame permitido decir, que en cuanto á método, no he oido un discurso más contrario á las buenas formas de la retórica. La cuestion de la unidad italiana es la última; ese es el órden y la forma en que han considerado la cuestion las asambleas de Eupa: ese es el órden y la forma en que los sucesos la presentan.

Yo, pues, no quiero anticipar mi refutacion á esa asercion contraria a la verdad histórica. Es mi deber fijar los hechos, declarar su naturaleza y justificar la direccion que ha dado el Gobierno á su política en Italia.

¿Cuál era, señores, la situacion de Italia á principios de 1859? No quiero remontarme á época más atrasada. Tal vez en el curso de mi peroracion pueda demostrar que la situacion de Italia era entónces parecida á la que tenia en el siglo XII. Ha habido influencias en Europa que han trabajado alternativamente por dominar, y han dominado á Italia. Ha ejercido Francia esa dominacion; la ha ejercido Austria;

la ha ejercido España por dos siglos de gloriosa historia.

Despues de la caida de Napoleon I, Austria habia establecido su influjo en Italia, y para ponerle un dique, el reino del Piamonte se constituyó constitucionalmente, y llamó á los pueblos de Italia á la independencia y libertad política. En los primeros momentos de la lucha empeñada en 1859, la cuestion de Italia era de independencia y libertad. Así lo dijo Napoleon III:—«La Italia será libre hasta el Adriático: sed buenos soldados, pero sed despues ciudadanos de un país libre.»—

No habia venido aun la idea de la unidad, no estaba en la mente de ningun Gobierno de Europa. Hace muy poco ha habido en las Cámaras inglesas una discusion sobre Italia; el ministro de Negocios extrantranjeros ha expuesto las ideas del Gabinete actual de Inglaterra; no son las del Gabinete Derby que le precedió; pero entre todas ellas, no hay nada que haga sospechar que el Gobierno ingles pensase en la unidad italiana. Léjos de eso, lord John Russell lo ha dicho; nosotros no habiamos pensado en la unidad; pensamos en dos reinos de Italia; pero fieles al principio de no intervencion, dejamos á los italianos que arreglen por sí sus negocios.

La lucha fué de libertad é independencia, y la lucha terminó por ser la derrota de los ejércitos austriacos. Una inspiracion superior elevada, decidió al Emperador de los franceses á suspender la victoria: ¿y sabeis por qué? El Emperador decia: la lucha iba á tomar proporciones que no estaban en armonía con los intereses de la Francia, y desde ese momento yo creí de mi deber ponerla término.

Ved, señores, cómo un Gobierno al frente de un país consulta, no á teorías, no á pasiones de partido, sino á los intereses de país que le están encomendados.

Se verificó la entrevista de Villafranca, y se firmaron los preliminares de la paz. Pero la Italia se habia conmovido. Habia en su seno un sentimiento de independencia natural, justo, que el Gobierno no ha combatido. Habia de un lado intereses de partido, y de otro, intereses diplomáticos que la habian fomentado. Ese sentimiento estalló y produjo la caida del Trono de Parma y de los de Toscana y Módena.

¿Qué cuestiones se presentaban á los Emperadores reunidos en Villafranca? La Lombardía era el fruto de la victoria, y, sin embargo, el vencedor reconoció que la victoria no seria suficiente si no estaba confirmada por el antiguo poseedor del pais. Así el Emperador de Austria cedió la Lombardía á Francia, que la cedió á su vez á Cerdeña.

Quedaba que arreglar otro punto. Los grandes duques habian sido expulsados; esta expulsion habia sido efecto en parte del movimiento del pais, en parte de la entrada de los franceses y de los esfuerzos del Piamonte. Pues bien; como una prueba del respeto que se debe á los principios de justicia y á los derechos tradicionales, los Emperadores acordaron que los duques de Toscana y Módena serian restaurados.

Quedaba otra cuestion relativa al modo de asegurar la libertad é independencia de Italia. La libertad quedaba asegurada con las constituciones que darian los duques restaurados. Faltaba asegurar su independencia, y entónces se pensó en una federacion.

Y véase cómo, siguiendo el curso de los acontecimientos, se van presentando las cuestiones. ¿Se pensaba entónces por nadie en que desapareciese el poder temporal del Padre Santo? Léjos de eso, señores, se le dió la presidencia de la confederacion que se trataba de crear.

Pero estos preliminares de paz no fueron cumplidos: los acontecimientos se precipitaron; y, ¡cosa singular! cuando para fijar puntos secundarios se acordó la reunion de Zurich, el movimiento de las poblaciones italianas siguió avanzando.

La conferencia de Zurich, terminó, sin embargo, su trabajo. ¿Y cuáles han sido los principios y conducta del Gobierno en estas circunstancias? Yo desearia que el Sr. Sagasta hubiese leido completamente los documentos que se han traido.

Cuestion de independencia. ¿Dónde encuentra su señoría despacho alguno en que se indique algo contrario á ese interes supremo de Italia? La independencia podia gozarla Italia, lo mismo con los Soberanos caidos, que con otros. El Gobierno no tenia interes en que la Italia perdiese su independencia.

Dice el Sr. Sagasta: vosotros, por un interes de familia, habeis sostenido los derechos de la duquesa de Parma, habeis defendido los derechos de la dinastía de las Dos-Sicilias: vosotros, por tanto, habeis sido contrarios á la independencia italiana. ¡Y qué, señores! la independencia de los pueblos, ¿puede asentarse sobre base que no sea la del derecho y la tradicion? En esta gran cuestion, dos principios capitales han dirigido al Gobierno de S. M.

Hay dos sistemas de política en los negocios diplomáticos. El uno está aconsejado por los que, atentos á la conveniencia, olvidan los principios de justicia, y el otro subordina á la justicia la conveniencia. Pues bien: la España no ha consultado su conveniencia, su interes material; ha pensado en otra cosa que no puede olvidarse en estas épocas de conmociones profundas, ha pensado que en estas épocas en que se discuten todas las bases sociales, es cuando los Gobiernos que se estiman deben levantarse con brio y firmeza para defender el derecho, para amparar al débil contra el fuerte.

¿Cómo la España habia de abandonar á la virtuosa duquesa de Parma y al infeliz huérfano cuyo amparo la habia encomendado la Providencia? Habia dos razones: una propia de la hidalguía española que quiere protejer siempre al débil contra el fuerte; otra la razon del derecho, que hoy, ménos que nunca, se debe perder de vista. ¡Qué, señores! ¿No es nada el derecho? ¿No son nada los tratados en que está consignado? Si fuese posible prescindir de los tratados, ¿qué órden, qué sistema podria existir?

Los tratados son la guia, la norma á la cual tienen que arreglarse los Gobiernos: no pueden alterarse sino por las Potencias que los han firmado. ¿Ha de ser permitido cambiarlos segun la conveniencia particular de un pueblo? ¿Ha de ser permitido que se invoque otro principio sobre el de contrato mútuo? Pues bien: esos tratados ha invocado y defendido el Gobierno, no para decir que no deban modificarse, sino para sostener que no pueden alterarse sin el concurso de las naciones que los han formado.

¿Qué se opone á esta idea? Un principio nuevo, enteramente nuevo, no sólo en la organizacion interior de los pueblos, sino en las relaciones de los Gobierno entre sí: se opone el grande y magnífico principio del sufragio universal. ¿Creeis que ese principio puede asustarnos á los que hemos nacido con el Gobierno representativo? Pero ese principio, que cada país puede aplicar interiormente, no es aplicable á las cuestiones de política exterior. ¿Y por qué? Por una razon capital: hoy entre los pueblos de Europa relaciones y deberes por los tratados existentes. Esos deberes constituyen la grande asociacion, y si se admitiera que por el sufragio universal pudiera un pueblo unirse á otro, el equilibrio europeo no tendria garantía ni seguridad de ninguna especie.

Suponed que la union ibérica pudiera, por el estado de los dos pueblos, venir á establecerse, y que para decidirla, nuestro vecino y amigo el reino de Portugal dijera que queria apelar al sufragio universal. ¿Podria apelar á él y decidir su reunion á España? ¿Creeis que eso lo consentirian las demas naciones por mucho que á nosotros nos conviniese? Pues ved ahí cómo el sufragio universal, aplicado á las cuestiones internacionales, es un principio peligroso; y no quiero calificarle de absurdo.

Hay que tener presente tambien la ocasion y la forma en que se ejerce. Decia un escritor: si me dan el derecho de dirigir la eleccion en una cuestion que me interese, acepto el sufragio universal. Y bien: ¿en qué momentos, en qué circunstancias se ha emitido el voto que anexiona los pueblos de Italia á Cerdeña? ¿Ha sido en momentos tranquilos, ó ha sido en momentos de agitacion, en que la opinion está comprimida y no ofrece un resultado verdadero? A la anexion de Toscana, cuya historia no quiero hacer, ¿sabeis qué número de electores concurrieron? Treinta y dos mil doscientos tres. ¿Sabeis la poblacion del gran Ducado? 1.800,000 almas. ¿Teneis por expresion de la voluntad nacional el sufragio de 32,000 ciudadanos en una poblacion de dos millones de almas? Era que los amigos del gran duque estaban cohibidos, y que sucedia lo que sucede en tales casos: que la gente tumultuosa y osada es la que ahoga la voz del hombre honrado.

Y sobre todo, señores, ¿es el número el criterio de la razon y de la justicia? El número, en último término, es la expresion de la fuerza material. Y ese número, suponiendo que tenga otro poder, ¿hasta dónde puede ir? ¿Es, por ventura, permitido al mayor número hacer algo contra el derecho y la justicia? Ese es el grande error: se agitan las pasiones, y todo se reduce á que el número decida por la fuerza, ó si se quieren seguir las máximas de la razon se imponen á ese número límites á sus derechos.

Sí, señores, hay ese límite; y en materia de política internacional, vedle ahí marcado y establecido.

No habia, pues, en cuanto á la cuestion de independencia, nada que estuviera contrariado por el Gobierno. Queríamos y queremos hoy la independencia del pueblo italiano y su libertad política, y no hay en los documentos traidos una sola palabra que esté en contradiccion con estos deseos. El Gobierno no se ha mezclado para nada en las cuestiones de política interior de los pueblos conmovidos de Italia. Así, la duquesa de Parma, esa virtuosa y desgraciada señora, no preguntó á su augusta prima la Reina mi señora lo que debia hacer, y el Gobierno se abstuvo de darle consejos. La independencia era para el Gobierno español uno de los principales tesoros de su pueblo, y ese tesoro lo ha respetado en todos.

Pero cuando vinieron los sucesos de la Italia meridional, ¿qué dijo el Gobierno? Leeré el despacho dirigido por mí al encargado de negocios de S. M. en Turin: «San Ildefonso, Julio 19.—El Gobierno de S. M. desea que se suspendan las hostilidades en Sicilia, miéntras duran las negociaciones para acordar las bases de la alianza entre Nápoles y Cerdeña. Coopere Vd. con toda su influencia á que esto se realice, y hable Vd. sobre estos dos objetos del armisticio y la alianza con el conde de Cavour. S. M. la Reina desea vivamente la continuacion de la dinastía de Nápoles y el afianzamiento en aquel país de un sistema de gobierno en armonía con la situacion especial de Italia y con las necesidades irresistibles de la época.»

Esto decia el Gobierno á su encargado de negocios en Turin. Esto manifestaba cuando las circunstancias habian tomado un carácter grave. ¿Qué queda, pues, de las afirmaciones del Sr. Sagasta para persuadir que el Gobierno ha sido contrario á la independencia y libertad de Italia? Queda, señores, la demostracion de lo contrario.

Se dice por el Sr. Sagasta: ¿qué intereses reivindicaba la España? ¡Pues qué! los intereses de España son los de la dinastía de Borbon? ¡Ah, señores! extraño haber oido esas palabras en boca de un diputado español. Los descubridores del Nuevo-Mundo, Cortés cuando triunfaba en Méjico, todos los grandes capitanes españoles peleaban por el pueblo; pero ¿qué nombre invocaban? El de su Rey.

En España, como en todas las monarquías del mundo, todas las ideas y sentimientos han tendido á personificarse; y desde el principio de la monarquía goda, en las épocas de la dinastía austriaca; y despues, al venir la dinastía de Borbon, cuyo lustre aumentan tanto las virtudes de nuestra Soberana, ¿qué nombre se ha invocado? ¿En quién se pensaba cuando se combatia en Europa entera? En el Rey: el español no separaba á su Soberano de su país: en su Soberano veia la representacion viva de su patria.

Han venido aquí luchas intestinas; hemos pasado por una tremenda lucha civil; ¿y qué hacian nuestros bizarrísimos soldados? ¿Qué grito daban? ¡Viva Isabel II! Este era su emblema, este el móvil que les hacia arrostrar con júbilo la muerte. Se vé, pues, que se defendian los intereses del país, defendiendo los intereses de la dinastía, consignados, no en los tratados de 1815, como dice el Sr. Sagasta, sino en otros anteriores. Me he maravillado de oir esto á su señoría: los primitivos derechos están consignados en el tratado de Aquisgram de 1748, y los segundos en los de Nápoles de 1759.

Poro habia una consideracion importante: grandes han sido las desgracias de nuestra patria; contribuimos á los triunfos que prepararon los tratados de 1815, y apénas se quiso oir su voz en los que se hicieron despues. ¿Debia la España, en esta época de restablecimiento de su fuerza guardar silencio y no pretender que se oyera su voz en los consejos de Europa? Pues esto es lo que ha hecho el Gobierno: si hubiéramos guardado silencio, la oposicion nos hubiera hecho un cargo por él, así como ahora nos dice que hemos faltado á los principios de neutralidad.

Réstame ahora entrar en una cuestion gravísima, la más alta de cuantas en estos cuerpos pueden debatirse. El Gobierno se habia abstenido de traer aquí los documentos relativos á Roma. Yo no sé hasta qué punto puede convenir que una cuestion de esta gravedad se discuta en el Parlamento. Sin embargo, aquí se ha traido, y con afirmaciones contrarias á la historia y á la filosofía.

Lea el Sr. Sagasta la historia; vea el curso de los acontecimientos. La Italia, hasta el siglo XV, miró á los Papas como representantes de sus glorias y tradiciones, como principio y elemento de su unidad política. ¿Quiénes fueron los que detuvieron á los bárbaros, los que contribuyeron al renacimiento y propagacion del saber? La historia dice que los Papas no han sido contrarios á ningun principio político. ¡Qué poder es este de los Papas que en tantos siglos resiste alternativamente á las invasiones de los bárbaros, de los lombardos, de los normandos, de los austriacos, de los franceses, y siempre se conserva alto, incólume y elevado! Hay en él mucho de providencial y algo de divino.

Pero dice el Sr. Sagasta: ¿no ha habido Pontífices como San Gregorio y San Leon, que sin el poder temporal inmortalizaron sus nombres? El Sr. Sagasta desconoció las circunstancias de esos tiempos. El Cristianismo en esos tiempos era puramente espiritualista. Entónces tenia que combatir la corrupcion de costumbres y el politeismo.

Pero cuando la irrupcion de los bárbaros, tuvo que adquirir nuevas condiciones. Los bárbaros se hicieron Sacerdotes, se hicieron Obispos, aceptaron las creencias de los conquistados, y entónces los Obispos tuvieron que revestirse de las condiciones del guerrero; y es opinion de escritores muy graves, que si no lo hubieran hecho no habrian podido civilizar la Europa. Se vé, pues, que los Pontífices con el poder temporal han hecho inmensos bienes á la sociedad europea.

Pero el Sr. Sagasta, combatiendo el poder temporal, se ha visto en un embarazo que ha causado compasion. S. S. no ha podido enunciar una idea; todos los que combaten al Padre Santo, ó por hipocresía, ó por no ponerse en contradiccion con los sentimientos católicos, se presentan defensores del poder espiritual; y los que quieren que desaparezca de Europa porque no tienen, como el Sr. Sagasta, donde colocarle, quieren llevarle á Jerusalen.

Los católicos, los creyentes, oimos con desden esas manifestaciones. Y aquí debo hacerme cargo de un incidente ocurrido dias pasados. El Sr. Castro me hizo una pregunta natural, que consideré completamente sencilla: yo dí explicaciones á S. S., y S. S. se manifestó satisfecho. Sin embargo, mis expresiones han sido interpretadas por algun periódico de Madrid torcidamente, por algun periódico extranjero absurdamente.

Yo dije que el despacho de Mr. Barrot de 24 de Abril contenia principalmente las observaciones que S. S. me hacia para convencerme de la utilidad de la propuesta que el Gobierno frances hacia al de S. M. Yo dije que oí esas afirmaciones, que no las contradije, que no las discutí; y para demostrarlo, expliqué las palabras *ne conteste pas*, que manifiestan que Mr. Barrot no me atribuia las palabras del despacho. Me fijé despues precisamente en la palabra *obstinacion*; y yo, que reconozco las altísimas virtudes del inmortal Pio IX, dije no podia considerarle con ese grave defecto de carácter.

Por lo demas, no salió de mis lábios nada que pudiese poner en duda la exactitud de las palabras del señor embajador de Francia.

Hubiera sido singular que yo el 24 de Abril hubiera pronunciado una palabra contraria á la política del Padre Santo, cuando en un despacho de la misma fecha, dirigido al representente de S. M. en Turin, le decia: «Bajo el punto de vista de la conveniencia, el Gobierno de S. M. Católica cumplió con un sagrado deber, apoyando especialísimamente los legítimos derechos del Jefe visible de la Iglesia y los de la ilustre familia soberana de Parma, enlazada por estrechos vínculos de parentesco con S. M. la Reina nuestra señora.»

Es decir, que constantemente se habia creido el Gobierno en el deber de defender los derechos del Jefe de la Iglesia, y en ese mismo dia de la conferencia lo decia así á su representante en Turin.

Esto ha hecho constantemente el Gobierno en el curso de los acontecimientos. ¿Y cómo podia conducirse de otro modo? ¡Pues qué! ¿Ha llegado el momento terrible de la disolucion de todos los vínculos? A la caida de los Tronos y á la proclamacion de nuevas ideas, ¿ha de venir unida la tremenda ruina del poder temporal del Santo Padre, poder establecido por tantos siglos, y que tanto ha contribuido á la propagacion del Evangelio y de la civilizacion en todo el mundo? Confieso que si el aspecto tremendo que presenta la Europa puedo mirarlo con impavidez, al pensar en ese cambio inmenso no puedo ménos de conmoverme. ¿Así se cambia en pocos momentos una organizacion providencial por una organizacion desconocida que nos precipita en el caos? ¡Ah, señores! Esas ideas puede proclamarlas sólo el protestantismo y la impiedad. El protestantismo tiene un gran interes en que desaparezca el poder temporal, porque entónces quedaria un principio de disolucion; entónces habria que sustituir al Papa los Soberanos erigidos en Papas.

Y estas ideas que se enuncian hoy, ¿han nacido de un principio filosófico? Habrian nacido ántes. La Iglesia Católica, que ha tenido tan insignes varones, ¿no habria pensado en suprimir el poder temporal, si le hubiera sido un obstáculo á su desarrollo y á su libertad?

Yo he sido liberal toda mi vida; pero no tengo preocupaciones revolucionarias. Yo reconozco que habrá habido épocas en que el poder temporal de los Papas se habrá podido creer exagerado y peligroso. Yo supongo que el Sr. Sagasta conoce los «Discursos sobre la historia eclesiástica del abate Fleury.» ¿Acepta S. S. las doctrinas de ese insigne escritor, que ha examinado toda la organizacion de la Iglesia, sus modificaciones, y la degeneracion de algunas de sus instituciones?

Pues bien: este insigne escritor, considerado en otro tiempo por algunos como jansenista, examina la cuestion del poder temporal, habla de los feudos poseidos por los Obispos, y condena esta mezcla del poder temporal de los Prelados con el espiritual.

Pero cuando llega á tratar del poder temporal del Santo Padre, ¿qué dice? Dos cosas capitales. Primera: habla del respeto que deben inspirar á todos los derechos adquiridos hace muchos siglos, y dice con aquella sencillez que le distingue, que los Soberanos cuyo poder está mas arraigado, no pueden invocar título más legítimo. Segunda: que el Santo Padre debe ejercer la potestad espiritual con independencia política.

Miéntras el Imperio de Roma comprendia toda la cristiandad, podia concebirse la no existencia del poder temporal; pero cuando el Cristianismo abrazó el mundo, ya no se concibe que pueda ejercerse con independencia completa el poder espiritual sin que le acompañe el temporal. La prueba de estas verdades está en lo que decia el Sr. Sagasta.

En fin, el Sr. Sagasta venia, recorriendo toda la Europa, á confesar que el Santo Padre no podia tener asilo ninguno donde abrigarse. Reconocia que estando en el territorio de un Príncipe extranjero no podia tener la necesaria independencia; y no pudiendo hacer otra cosa, se hacia eco de una idea peregrina que ha dado en circular en estos últimos tiempos, y decia que Roma, dividida en dos partes por el Tíber, presentaba al Papa el Vaticano, y al Rey de Italia el Quirinal; sin conocer que colocado en esta posicion, parecia el Santo Padre más bien un diputado que el jefe de 200 millones de cristianos.

¿Y acaso puede suponerse, señores, que el Cristianismo aceptase semejante solucion? Imposible; el mismo Sr. Sagasta lo reconocia ayer, y viendo la imposibilidad de llevar á cabo esta idea, echada á volar otra, iniciada por el *Siecle* hace ya mucho tiempo, diciendo que debia llevarse al Papa á Jerusalen. ¡A Jerusalen, señores, cuando hace poco tiempo que se ha horrorizado la cristiandad entera con los asesinatos del Líbano! A Jerusalen, cuando la intervencion francesa, manteniéndose en Syria por más tiempo del que se habia estipulado, no ha podido reprimir esos asesinatos; á Jerusalen, donde segun notas que yo he recibido, se temia que llegaran esos mismos excesos del fanatismo turco!

Yo supongo, señores, que estas ideas son particulares del Sr. Sagasta, que, como jóven, debe ser aficionado á todo lo maravilloso; no puedo creer que sean las ideas de un partido político, porque si se comprende que las ideas de partidos políticos cuyas aspiraciones son semejantes pasen de un país á otro y se adopten y se repitan, es inconcebible que se venga en pleno Parlamento, por un partido á proponer un medio como ese para zanjar la cuestion romana, que es hoy la pesadilla de toda Europa.

El Gobierno, pues, en esta cuestion, y en cuanto tenga relacion con el poder espiritual y temporal del Santo Padre, ha hecho, y seguirá haciendo todo cuanto le permita la situacion particular de la nacion española, y el principio de neutralidad que se ha propuesto. Vanamente se ha dicho que el Gobierno pensaba enviar recursos al Papa; no, nunca ha pensado en esto el Gobierno, porque sabe las consecuencias que estas empresas á grandes distancias suelen acarrear, y porque ha leido en las páginas de la historia los descalabros que otras expediciones á Italia han ocasionado á nuestro país. No; repito que el Gobierno no ha pensado jamás auxiliar á nuestro Santo Padre, ni con hombres ni con dinero. ¿Qué es, pues, lo que en este punto se censura por la oposicion, en cuyo nombre hablaba el señor Sagasta? Que el Gobierno desea el poder temporal del Santo Padre, y el señor Sagasta cree que es una calamidad. Hay, pues, tal divergencia entre mis ideas y las de su señoría, que es imposible nos podamos avenir, y yo, como ministro constitucional, remito el fallo de la cuestion al Congreso, que es quien puede decidirla. Si los señores de enfrente quieren la desaparicion de la sociedad católica, la trasformacion de la Iglesia y su constitucion bajo una nueva forma, eso no lo puede querer jamas el Gobierno.

Hoy estan las Cámaras en el caso de pronunciar su respetable fallo, y el Gobierno somete su conducta á él gustoso y seguro de que las Cámaras, animadas de los sentimientos de razon y de justicia que siempre las adornan, le prestarán su apoyo.

Dicho esto, señores, no trato de molestar más tiempo al Congreso, y me siento.

El Sr. CASTRO: Señores, á pesar de lo que habia dicho el señor ministro de Estado cuando empezó su discurso, yo no he podido ménos de levantarme á pedir la palabra cuando he oido á S. S. hacerme una alusion bastante grave.

Ha tratado el señor ministro de explicar las intenciones que yo tuve aquí al hacer el otro dia una pregunta sobre cierto documento extranjero, y yo debo manifestar que mis intenciones no fueron otras sino dejar en claro los hechos, y que no sé por qué le extraña que yo hiciese esa pregunta, cuando era su deber haber venido aquí á manifestar lo que entónces dijo, sin necesidad de que yo le hubiera excitado á ello.

Léjos de atacarme, S. S. debiera haberme dado las gracias como me las dió cuando le hice la pregunta, por haberle proporcionado una ocasion de explicar lo que habia en el particular, toda vez que yo dije entónces y repito ahora, que cuando un extranjero, por autorizado que sea, diga una cosa, y un ministro de mi Reina afirme lo contrario, yo, y conmigo todos los buenos españoles, creeremos que la razon está de parte del ministro de nuestra Reina.

El señor ministro de ESTADO: Señores, ya dije el otro dia lo que ha sucedido en esta cuestion; en un parte de Mr. Barrot, á que se referia un individuo de la Cámara francesa, se suponian en el ministro que tiene la honra de dirigir la palabra al Congreso, doctrinas contrarias á las que sustenta el Gobierno de S. M. Un digno senador, Mr. Larochejaquelein, advirtió á ese individuo que esas palabras se habian desmentido; pero el orador á cuyo propósito convenia afirmar que todas las Potencias extranjeras habian condenado la conducta del Papa, dijo que para él sólo merecia fe lo que el embajador de S. M. imperial decia en el parte.

Sin embargo, señores, en este parte no se me suponen á mí semejantes doctrinas. Mr. Barrot dice que eran los argumentos que me habia presentado para convencerme de las razones que tenia la política de su Gobierno; y aquí tiene el Sr. Castro la explicacion de por qué yo no vine á desmentir ese parte luego que le leí, restablecido de mi enfermedad, puesto que no dice otra cosa sino que aquellas eran las razones que el embajador de S. M. Imperial me habia expuesto, y no que yo las hubiera aceptado.

El Sr. CASTRO: Por más que diga S. S., en ese documento se afirmaba que S. S. habia dicho las palabras á que se referia el orador que de esa cuestion se ocupaba en la Cámara francesa; pero la verdad es, que lo decia efectivamente porque así convenia á su propósito, aunque no lo creyese despues del mentis que se le habia dado.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): El Sr. Sagasta tiene la palabra para replicar.

El Sr. SAGASTA: Señores, si alguna duda me pudiera haber quedado de la razon con que ayer combatí la política del Gobierno de S. M., se hubiera desvanecido hoy con las palabras del señor ministro de Estado, que ha venido á confesar que el Gobierno posponia todos los intereses del país á los derechos de un apellido, fundados en los tratados de 1815. No necesito yo, pues, volver á emitir aquí las consideraciones que ayer hice sobre estos tratados, y que han quedado en pié despues del discurso del señor ministro, que tachando mi discurso de falta de órden, de método y de lógica, con mucha justicia, le tachaba injustamente de falto de razon, cuando en el de su señoría es en el que han faltado las razones para destruir las que yo tuve ayer el honor de manifestar al Congreso.

Pero ha dicho el señor ministro que el Gobierno no se habia mostrado opuesto á la independencia de Italia. Es verdad, señores, que no se ha mostrado abiertamente en contradiccion con esta idea; pero ¿puede haber hecho mas que sostener el *statu quo* en aquel pais por cuantos medios han estado á su alcance, y tratar de impedir la unidad de Italia, que es la base mas eficaz de su independencia?

Y decia S. S. que esa unidad era una idea nueva nacida en el año de 1859, y que yo habia faltado á la verdad histórica suponiendo lo contrario. ¿Pero olvida acaso el señor ministro las aspiraciones de Dante, de Petrarca y de Maquiavelo?

¿Olvida S. S. lo que deseaba el antiguo partido gibelino? No: la unidad de Italia es una idea antigua, muy antigua, que si no se ha extendido más ha sido porque tenia grandes obstáculos que vencer, y uno de ellos era el del poder temporal del Papa, que segun un célebre dicho de Maquiavelo, «si no ha sido »suficientemente fuerte para conseguirla, no ha sido »tampoco bastante débil para dejar que otros la lle»varan á cabo.»

Por último, ha dicho el señor ministro que el sufragio universal era mentira, y que la mayoría del número no significaba en todo caso más que el poder de la fuerza bruta. A este argumento no tengo yo necesidad de contestar; la mayoría de la Cámara, el mismo principio del sistema representativo, se encargarán de darle á S. S. la contestacion.

El señor ministro ha dicho que dudaba ayer si era un diputado español el que preguntaba si los intereses de la dinastía no eran intereses del país.

Los intereses de la dinastía son de dos clases distintas. Cuando estan en relaciones con los generales del país, entónces son todos unos; pero cuando se trata de intereses particulares de familia, ya es otra cosa. Recuerde el señor ministro las guerras y desastres que nos causó el pacto de familia, y dígame si entonces eran unos mismos esos intereses.

Yo no he hablado de los derechos del Ducado de Parma. Sé que se remontan á tiempos antiguos; pero así y todo, vea el señor ministro lo que ha sucedido al duque de Parma, que se apoyaba en derechos á los cuales se entrega S. S. en cuerpo y alma.

Vamos á la cuestion del poder temporal. No me compadezca S. S. en esta cuestion. Dice que yo he andado sobre áscuas, y no creo que he podido ser mas explícito. Yo dije que el poder temporal de los Papas era contrario al Catolicismo, perjudicial al Pontificado, y matador para los pueblos sometidos á él. Lo demostré con la historia, y S. S. no ha probado nada en contrario, por lo que se podria decir con mas fundamento, que S. S. ha andado sobre áscuas.

El señor ministro me veia tan apurado en esta cuestion que dice no sabia qué hacer del Papa. Yo dije terminantemente que en este punto no caben mas que dos soluciones: ó transige el Papa leal y francamente con el que hoy es Rey de Italia, ó tiene que salir de Roma. Dígame S. S. si en el estado que hoy tienen las cosas cabe otra solucion.

Pero decia S. S.: «El Sr. Sagasta nos divide á Roma en dos ciudades, la ciudad del Vaticano y la del imperio; en la una pone al Papa y en la otra al Rey de Italia.» Esta, señor ministro, es una figura para manifestar que los dos pueden vivir en Roma, e independientemente uno de otro.

Pero decia en seguida: si el poder temporal no entra en transacciones, si el Papa se encierra en el *non possumus*, entonces el Papa no puede permanecer en Roma, porque fuera de esta solucion, dígame su señoría qué cabe más que una de dos cosas: ó la recuperacion por el Papa de los Estados que ha perdido, ó la salida de Roma. Yo creo que no queda otra solucion.

Pero decia S. S. que cómo tratábamos de llevar al Papa á Jerusalen, cuando allí podia estar expuesto á los desmanes de los turcos. Pues que, ¿en tan buena situacion se hallaba Roma cuando fué allí San Pedro á instalar la silla apostólica? ¿Qué de martirios no sufrieron los Santos Padres, durante muchos siglos, para restablecer el Cristianismo en aquella ciudad pagana? No es seguramente como aquella la situacion que hoy tiene Jerusalen; y ademas de esto, los Gobiernos católicos podrian poner allí al Pontífice á cubierto de toda eventualidad.

He demostrado, pues, señores, que he atacado con razon la conducta del Gabinete; que se ha conducido en esta cuestion ménos liberalmente que la Prusia, que la Rusia, que el Austria misma: y no tengo necesidad ninguna de esforzar mis argumentos, que ha dejado completamente en pié el discurso del señor ministro.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): Habiendo proyectos interesantes de que ocuparse, se va á preguntar al Congreso si se reunirá mañana en secciones.

Hecha la pregunta, acordó el Congreso afirmativamente.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): Orden del dia para mañana: El debate pendiente.

Se levanta la sesion.—Eran las seis y cuarto.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.

Cuarto concierto Sacro-clásico-religioso, para hoy viérnes 8 de Marzo de 1861.

A las ocho y media de la noche.

Primera parte.

1.º *Sinfonía heróica, primer allegro*, de Betowen.

2.º *La salida del Sol.* Canto de Muézzin, por el Sr. Belart. *Continuacion de la carabana*, por el cuerpo de coros, (3.ª parte).

3.º *Cavatina del Stabat* de Rossini, por la señora De Meric Lablache.

4.º *Coro y recitativo del Stabat* de Rossini, *Eia mater*, por el Sr. Bouché y coros.

Segunda parte.

5.º Primera parte del concierto (en si menor) para violin, con acompañamiento de orquesta, compuesta y ejecutada por el Sr. Monasterio, profesor del Conservatorio.

6.º *Romanza á la Vírgen*, del maestro Cordiyiani, con acompañamiento de orquesta, instrumentada por el maestro Hernando, profesor del Conservatorio, y cantada por la Sra. Charton Demeure.

7.º *Plegaria* del maestro Flotow, con acompañamiento de orquesta, instrumentada por el maestro Skoczdopole, y cantada por el Sr. Belart.

8.º *Plegaria* del maestro Ariaga, *O salutaris ostia*, por la Sra. Charton Demeure y coro de señoras.

Tercera parte.

9.º *Sexta palabra del Redentor*, de Mercadante, por el Sr. Bouché y coros.

10.º *Duo del Stabat* de Rossini; *Quis est homo*, por las Sras Charton Demeure y De Meric Lablache.

11.º *Quinta palabra del Redentor*, música del maestro Mercadante, con acompañamiento de orquesta, por el Sr. Oliveres Mata, tenor de la Real Capilla.

12.º *Motete coral, Pone pastor*, á voces solas, del maestro Eslaba; por el cuerpo de coros.

TEATRO DEL PRINCPE. Hoy viérnes no hay funcion.

TEATRO DEL CIRCO. Hoy viérnes no hay funcion.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Hoy viérnes no hay funcion.

TEATRO DE NOVEDADES.—(*Sociedad dramática.*)—Hoy viérnes no hay funcion.

PLAZA DE TOROS. En la tarde del domingo 11 de Marzo se efectuará (si el tiempo no lo impide) una corrida de novillos, con mogiganga, toros de muerte, novillos para los aficionados y fuegos artificiales.

Presidirá la plaza la autoridad competente.

La corrida empezará á las cuatro en punto.

FONDOS PUBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 7 DE MARZO DE 1861.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	CAMBIO AL CONTADO. No publicado.
Títulos del 3 por 0/0 consolidado.	48-95	»
Inscripciones de id.	»	»
Títulos del 3 por 0/0 diferido.	»	42-15 d
Inscripciones de id.	»	»
Material del Tesoro preferente con interes.	»	»
Idem no preferente con interes.	»	»
Idem sin interes.	»	»
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0.	»	»
Idem del 4 y 5 por 0/0.	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	31 d
Idem de segunda id.	»	17-40 p
Idem del personal.	»	22-95 »
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.		
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	99
Idem de á 2,000 rs.	»	99-50 d
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	98
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	96-25 d
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	94-80 d.
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	»	95 p
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual.	»	»
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual.	»	109-10 p

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Rs. vn. arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca.	42 á 46 rs.	18 á 20 c.
Idem de carnero.	á 20 id.	20 á 22
Idem de ternera.	68 á 78 id.	34 á 42
Despojos de cerdo.	á id.	14 á 16
Tocino añejo.	78 á 80 id.	28 á 30
Idem fresco.	á id.	22 á 24
Idem en canal.	68 á 72 id.	á
Lomo.	á id.	30 á 32
Jamon.	96 á 105 id.	38 á 46
Aceite.	68 á 70 id.	22 á 24
Vino.	34 á 40 id.	10 á 14
Pan de dos libras.		11 á 13
Garbanzos.	34 á 44 id.	10 á 16
Judias.	24 á 30 id.	8 á 12
Arroz.	33 á 36 id.	10 á 14
Lentejas.	19 á 21 id.	8 á 9
Carbon.	7 á 8 id.	á
Jabon.	63 á 65 id.	22 á 24
Patatas.	4 á 6 id.	2 á 3

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo.	de 44	á 51	rs.
Cebada añeja.	de 22	á 24	
Algarroba.	de	á 29	

Editor responsable: D. Manuel de Tomás.

Imprenta de Tejado, Pelayo, núm. 26, principal.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año II. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 54 rs. trimestre. | Sábado 9 de Marzo de 1861. | Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la administracion, calle del Arco de Santa María, núm. 18, cuarto principal, y en las librerías de la *Publicidad*, *Olamendi*, *Lopez*, *Bailly-Bailliere*, *Cuesta* y *Perdiguero*.—*Provincias*.—En las principales librerias.—Lóndres.—Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C. | Núm. 367.

PARTE EXTRANJERA

La totalidad del mensaje al Emperador, discutido en el Senado frances, ha obtenido aprobacion de 128 votos contra 3. Este resultado acrecienta el valor de la votacion especial habida sobre la enmienda acerca de la cuestion romana. Ciento cuarenta senadores habian tomado parte en esta votacion; y 61 habian aprobado la enmienda. Ahora bien, estos 61 figuran á no dudar entre los 128 que han aprobado la totalidad del mensaje, lo cual significa que prestan en general su apoyo al Gobierno y á la dinastía; pero que en la cuestion especial de Roma están dispuestos á romper lanzas con la dinastía y con el Gobierno.

Los debates que han seguido á la discusion de la enmienda, y que han versado sobre la totalidad del mensaje, no ofrecen especial interes, salvo que durante ellos se ha manejado con particular insistencia el tema de lealtad á la dinastía, de necesidad de prevenir y reprimir los manejos de los partidos hostiles á Napoleon, y demas frases con la propia tendencia y en igual sentido. Puede decirse que este tema ha constituido la fisonomía general de los debates, como si todos los que han tomado parte en él, respondieran involuntariamente con sus discursos a una preocupacion fuerte y tenaz de sus ánimos. Aquí seria el caso de aplicar el conocido proverbio: *¿parte de sanidad?—señal de epidemia*. Y en rigor, eso de hablar tanto como se ha hablado en el Senado frances de dinastías caducadas, de Tronos derruidos, de Monarcas proscriptos ó amenazados de serlo, parece tanto como haber estado mentándose la soga en casa del ahorcado.

Ello es que, segun escriben de París á un diario de esta capital, y segun puede fácilmente percibirlo quien agrupe y examine atentamente el último pasado periodo de la historia napoleónica, «la situacion interior de Francia es »mas grave de lo que á primera vista parece. »Los partidos se agitan extraordinariamente co»mo si estuvieran en vísperas de algun estallido »ó explosion revolucionaria. Los orleanistas tra»bajan, principalmente en el ejercito; donde hay »jefes descontentos, que quieren ser todos ma»riscales del Imperio, y que aspiran á serlo sin »duda de otro régimen. El Clero está enconadí»simo con la cuestion romana. La situacion del »Tesoro es mala, tanto que el ministro de Ha»cienda ha dicho terminantemente al Empera»dor que no puede continuar, y se espera su di»mision de un dia á otro, si es que ya no la ha »dado.»

Esto escriben en la citada correspondencia, y no es fuera de propósito citar otra, tambien de París, inserta en el importante diario ingles el *Times*, donde despues de hablarse de la gravísima sensacion causada en Francia por la Pastoral del Sr. Obispo de Poitiers, añade que—«hasta »los que afectan mirar como cosa poco importan»te las censuras eclesiásticas, confiesan sus te»mores del efecto que la Pastoral puede pro»ducir en las provincias del Imperio cuando se »la oiga leer en todas las iglesias, á la misma »hora, durante la Misa; pues no habrá hombre, »mujer ni niño que al salir del templo, no en»tienda que se proclama á Napoleon III como el »Poncio Pilato del siglo décimo nono. Es proba»ble (sigue diciendo el mismo corresponsal) que »la Emperatriz, cuyas opiniones en este asunto »de Roma son tan conocidamente adversas á la »política de su augusto esposo, se encuentre »muy afectada con las alusiones que le dirige el »Obispo en su Pastoral, recordándole aquella »Rosa de Oro, bendecida por el Papa en el al»tar mayor de San Pedro, y que le fué enviada »al mismo tiempo que Su Santidad oraba por »ella en un momento solemne para su corazon »de Soberana de Francia y de madre.»

Por último, entre los varios incidentes de la discusion del mensaje en el Senado Imperial, notamos unas palabras del marques de Boissy, donde se asienta terminantemente que una guerra con la Gran Bretaña seria *un gran beneficio para la dinastía*; como si dijéramos: la dinastía anda malucha, y necesita de un remedio heróico para ir tirando. En este sentido fueron tomadas sin duda por el Senado las palabras de aquel orador, y tocaron, sin duda tambien, muy en lo vivo de los ardientes napoleonistas, á juzgar por la tempestad de denegaciones é interrupciones que contra él levantaron.

No estaria demas agregar á todo esto el espeluznante jarro de agua fria que Mr. Dupin ha echado sobre el entusiasmo con que en el párrafo 3.° del mensaje se encarece el actual próspero estado del comercio y de la industria. Otro dia insertaremos este terrible discurso de Mr. Dupin, juntamente con el párrafo á que se refiere, y por hoy llamamos sobre uno y otro la atencion, porque juntos forman un trozo de los debates, luminosísimo para formarse exacta idea del estado de Francia, y para ver un ejemplo más de la cruel tendencia de todos los aduladores del poder público á ocultar la verdad y á cegar los ojos de los Gobiernos para que no vean el abismo abierto ante sus plantas.

Miéntras así se muestra tan nublado el cielo imperial en Francia, parece que en Inglaterra el ministerio Palmerston-Russell va perdiendo popularidad y fuerza á toda prisa. Acusado de haber comprometido en Australia los intereses mercantiles de Inglaterra por la prematura aplicacion del sufragio universal en aquellas regiones; blanco del descontento que han producido las catástrofes mercantiles á consecuencia del rompimiento de la union anglo-americana, y reconvenido por no haber iniciado la reforma electoral que fué tan importante punto del programa en cuya virtud obtuvo el poder; mal quisto por la magnanimidad con que ha sobrellevado las anexiones de Niza y Saboya al Imperio frances, y mal mirado por su empeño en sostener la alianza con Napoleon; por todas estas razones el ministerio ingles está siendo objeto de una oposicion declarada y hasta violenta. En varias elecciones parciales que ha habido necesidad de hacer para cubrir vacantes en la Cámara de los Comunes, han triunfado, contra las gestiones más activas del Gobierno, los candidatos del partido *tory*.

En la Cámara de diputados prusiana, sigue tambien la lucha comenzada entre el Gobierno y la mayoría liberal por la enmienda de Vincke, en la cual, como recordarán nuestros lectores, se pedia una explícita aprobacion del unitarismo revolucionario en Italia. Ahora, la propia mayoría liberal, apoyando una peticion de dos ciudades que desean un poder central y un Parlamento aleman, ha vuelto á sacar á plaza la cuestion del unitarismo germánico. El partido conservador, de acuerdo con el Gobierno, ha combatido esta tendencia, declarando que, *en las circunstancias actuales*, la independencia de Alemania exige union estrecha de Austria y Prusia; union que efectivamente se convertiria en guerra si prevaleciese el anhelo revolucionario de los liberales alemanes por concentrar en manos de Prusia toda la nacionalidad de la Confederacion.

Parece haberse calmado un tanto la agitacion de Hungría, y por otro lado insístese en decir que Rusia no desoirá las reclamaciones de Polonia. Los Gabinetes de San Petersburgo y Viena tienen que resolver un problema muy árduo: el de ganar para sí, por medio de concesiones, la adhesion de comarcas que la Revolucion quiere hacer suyas, ó el de negarse á toda concesion y comprimir por medio de la fuerza toda exigencia que se les haga en este sentido. Segun parece, se ensaya el medio de las concesiones: los hechos próximos dirán si el ensayo es acertado y oportuno.

Nada nuevo de Italia sino que todas las fuerzas piamontesas se han acumulado para atacar las fortalezas de Messina y Civittella, que no quieren rendirse. Entretanto los piamonteses, á pesar de sus amnistías y de sus victorias, siguen dando las conocidas muestras de mansedumbre y de amor al pueblo napolitano; es decir, siguen insultando la fe católica del pueblo, persiguiendo á sus Prelados, robando sus templos, incendiando sus poblaciones y fusilando á sus hijos. En cambio continúan bramando por no haber entrado todavía con sus libertadoras legiones á salvar á Venecia de la *tiranía austriaca* y á Roma del *despotismo clerical!*

El Gobierno de Su Santidad está preparando la publicacion de documentos diplomáticos, omitidos en el catálogo de los presentados por Napoleon á las Cámaras francesas. De este modo responde el Sumo Pontífice á las amenazas de la impiedad: la publicacion de aquellos documentos será última pieza del proceso formado ya por todo hombre de bien contra la hipocresía, la perfidia y la violencia de los audaces demagogos de Italia y de sus criminales patronos.—T.

TELEGRAMAS.

BERLIN, 7.

Se espera en Varsovia á un hermano del Emperador de Rusia, quien parece dispuesto á hacer concesiones á los polacos. Se cree que no se vuelva á turbar el órden en Varsovia. La manifestacion al Emperador se dice que será llevada por el Príncipe Gortschakoff en persona, á San Petersburgo.

Ayer se abrió la Asamblea de los Estados de Holstein. El Gobierno la ha sometido un proyecto de Constitucion comun á todos los países de la corona dinamarquesa.

La *Nueva Gaceta de Prusia*, dice que Francia y Rusia están de acuerdo respecto al arreglo de la cuestion de Polonia.

VIENA, 6.

El Emperador de Austria consiente en que el Congreso nacional servio se reuna inmediatamente, para que termine sus deliberaciones ántes de la reunion de la Dieta húngara, á fin de que pueda formular sus deseos concernientes á la nacionalidad, el idioma y las prerogativas, así como las proposiciones concernientes á la reincorporacion de la Errdiwodie á la Hungría.

PARIS, 7.

Despues de mil noticias contradictorias, parece positivo que el Rey y la Reina de Nápoles salen de Roma para Baviera. El Rey Francisco II, ha concedido al general Goyon la gran cruz de la órden de Constantino. Se decia en Roma que el general Bosco iba á Madrid á entrar al servicio de España.

El Gobierno romano prepara la publicacion de infinitos documentos diplomáticos.

Habiendo fracasado el primer ataque contra Civitella, se ha emprendido un sitio en toda regla.

(*De La Epoca.*)

VIENA, 8.

Este Gobierno ha accedido á los deseos del de Francia acerca de la cuestion de Syria, que se temia que diera ocasion á desavenencias entre ellos.

Ambos están ya de completo acuerdo acerca de la manera con que ha de conducirse aquel asunto para que los intereses europeos y los de los cristianos queden debidamente garantidos.

En los momentos actuales, y cuando tantos motivos de desavenencias hay entre uno y otro Gobierno, es digno de tenerse en cuenta este resultado.

LÓNDRES, 8.

Se han recibido noticias de Méjico, las cuales presentan como cosa segura la eleccion de Lerdo de Tejada para el cargo de presidente de aquella república.

Los juaristas están completamente desalentados, y son los primeros que confiesan que el antiguo jefe del partido constitucional no tiene probabilidades de luchar con ventaja con Lerdo de Tejada.

Los partidarios de Miramon, y por regla general los afiliados en todos los partidos contrarios al vencedor, mirarán con mucho ménos disgusto la eleccion de Lerdo de Tejada que la de Juarez.

VARSOVIA, 8.

Se han recibido importantes comunicaciones de San Petersburgo, en las cuales se hacen muchas concesiones á la poblacion polaca.

Continúan los procedimientos contra los funcionarios que adoptaron medidas de rigor contra los varsovianos. Aquellas concesiones, que si no llenan por completo los deseos de estos, son, sin embargo, lo suficientemente ámplias para que nadie se hubiera atrevido á esperarlas en las actuales circunstancias, y esta resolucion del Emperador de que se proceda contra dichos funcionarios, demuestran suficientemente que el Gobierno no se ha limitado á reprobar lo hecho por éstos, sino que ha querido darlos una satisfaccion.

El pueblo se muestra tal cual contento con el Emperador, pero no con los rusos.

En la Cámara de los pares de Portugal se dirigió el dia 4 una interpelacion al Gobierno, para que diese explicaciones acerca de una junta que se habia tenido hacia dos dias en Lisboa, y cuyo objeto habia sido, al parecer, arbitrar medios para combatir la reaccion religiosa que, segun los junteros, se manifiesta en aquel reino, y pedir la reforma de aquella Cámara, acusada de manifestarse poco liberal. El Gobierno contestó que no era merecedora aquella junta de que se ocuparan de ella.

Una correspondencia de París, publicada en un periódico español muy liberal, dice que la situacion interior de Francia es más grave de lo que á primera vista parece, y que los partidos se agitan allí extraordinariamente y como si estuvieran en vísperas de algun estallido ó explosion revolucionaria. Los orleanistas trabajan dirigiendo sus ataques á minar el ejército. A todo lo cual se añade el estado angustioso en que el Tesoro se encuentra, habiendo dicho el ministro de Hacienda que no tiene fuerzas para encontrarle remedio, razon por la que se espera que aquel funcionario deje el puesto de un dia á otro, si es que ya no le ha dejado.

Segun todas las noticias, el Príncipe Napoleon satisfizo con su desenvuelta é impía perorata en el Senado los deseos de su augusto primo. Obedeciendo la órden que sin duda se les habia comunicado, todos los prefectos hicieron que se publicase en los periódicos de sus respectivos departamentos, el siguiente telegrama:

«Despacho telegráfico.—Paris, 1.° de Marzo de 1861.—A la 6 y 40 minutos de la tarde.—El ministro del Interior á los prefectos.—La sesion del Senado la ha ocupado toda un *magnífico* discurso de S. A. Imperial el Príncipe Napoleon, que durante tres horas no ha cesado de producir en sus colegas la más viva impresion.—Comunicado.»

Ademas, el Sr. Persigny ha mandado tirar trescientos mil ejemplares de aquel *magnífico* discurso para que se distribuyan en todos los comunes de Francia.

El diputado rojo Julio Fabre, participa de la opinion que el Emperador frances y su Gobierno habian formado de la perorata napoleónica, á juzgar por la siguiente frase en que prorumpió al concluir de hablar S. A.:—«¡*Vednos rejuvenecidos en doce años*!»—dijo aquel diputado, y creemos que la vista no le engaña.

Colocados ya en tan buen terreno el Sr. Favre y los napoleonidas, el Emperador ha pedido, por mediacion de un amigo suyo y de aquel diputado, solicitar que este no hable de la cuestion romana al discutirse en el Cuerpo legislativo el mensaje de dicha Cámara, á fin de que no se comprometa el éxito de la política actual, que logrará dentro de un breve plazo la destruccion del poder temporal del Papa, su único objeto.

Por si van mal dadas, los diputados amigos del señor Favre han presentado al Cuerpo legislativo la siguiente enmienda:

«Ha llegado la hora de aplicar á Roma los sábios »principios del sistema de no intervencion, y de de»jar, con la retirada inmediata de nuestras tropas, »que la Italia sea árbitra de sus destinos.»

La Patrie ha dado en decir que los torys van sacando en Inglaterra los piés de las alforjas, de manera que teme ya el periódico bonapartista hagan caer á Palmerston y compañía. Estos, para recobrar el terreno que han perdido, acuden en las Cámaras á las invocaciones á la libertad, y demas recursos oratorios del gusto del pueblo ingles.

Con el fin de ver si logra destruir las habladurías á que, segun hemos dicho, se entregaban los franceses á consecuencia del desfalco de la casa Mirés, en el cual los maliciosos creian interesados á personajes de mucha monta, el ministro de Justicia ha publicado

---

brazos de su escudero, para dar algunos pasos y salir al cobertizo, anhelando más claridad; ámbito más dilatado, aire libre, lejanos horizontes.

Estella se ofreció á sus ojos medio escondida en los recodos de la montaña, con sus castillos, sus adarves, y torres, y penachos de humo, que ondeaban sobre los tejados. En lo más elevado de la falda meridional, descollaba el castillo mayor, donde la Reina moraba. Allí estaria, en aquel instante mismo, recibiendo acaso la visita del mariscal ó del conde de Lerin, de cuyos lábios pendia el secreto de la existencia de Jimeno... ¡Oh! que no pudiese volar al lado de Leonor para prevenirla, para impedir el descubrimiento de un misterio en que se fundaban todos sus proyectos!

Pero tambien en otro punto, tambien en Lerin era indispensable su presencia: Catalina habria recibido quizá la bendicion nupcial, y el conde, autor de las últimas desventuras de Jimeno, el conde estaria gozándose en su obra...!

¡Y él, enfermo, imposibilitado de dar un paso, ignominiosamente escarnecido, él se hallaba en aquel retiro, condenado casi á presenciar su ruina, sin poder alargar una mano para detenerla! ¡Y la penitente, Ines, su protectora, tambien Ines le desamparaba!

Pero Ines llegó cerca del anochecer en el mismo instante en que Jimeno comenzaba á desconfiar de la que siempre habia sido su escudo.

—¡Jimeno! exclamó al entrar con una satisfaccion inefable, inspirada por la visible mejoría del caballero.

—¡Ay! ¿eres tú, Ines? respondió este, con un sen-

timiento indefinible de gratitud, de asombro, de interes y de pena, ¡Pensé que me habias abandonado!

La penitente venia más pálida y estenuada que de ordinario: su postracion era tal que cayó rendida de cansancio en uno de los bancos de piedra, tendidos á la puerta de la ermita.

Jimeno auguró siniestramente de semejantes extremos.

—Ines, añadió, ¿qué tienes? ¿qué malas nuevas me traes?

—¡Malas nuevas! exclamó la penitente con un acento débil aunque profundamente tierno; para traerte más desventuras, no hubiera vuelto tan de prisa.

Impaciente el enfermo, quiso levantarse de su asiento y acercarse á su protectora; y sólo tuvo fuerzas para ponerse en pié, recostado contra la pared, pero Ines, con una agilidad increible en su quebranto, acudió al lado del caballero.

—¡Oh! ¿qué me traes? ¿qué me dices? exclamó este conmovido; ¿qué consuelos tienes reservados para un corazon inaccesible á la alegría?

—Sosiégate, Jimeno, yo te contaré despacio... he andado mucho... hace algunos dias que ni cómo, ni duermo...

—¿Por mí?

—¿Qué tiene de extraño? Hace quince años que sólo vivo por tí.

—¡Oh, Ines! contestó Jimeno cortado; pero luego añadió: ¿Y qué has conseguido?

—Todo cuanto deseas.

—¡Será posible! ¿Conque miéntras yo dormia,

podia hacerse de esa daga...: yo la tenia en mi poder... y ahora...

—¡Qué! ¡prosigue!

—Ahora está en manos del mariscal.

—¡Ah! ¿Conque, no sólo has destruido la boda? ¿Hásme vengado tambien, Ines? ¿no es cierto?

—¿Vengarte?

—Sí, el conde de Lerin, el infame autor de mi mayor desventura, el que, conociendo mi excelsa cuna, ha concitado á D. Felipe contra mí; el pérfido y artero causador de mi deshonra, mi asesino, en fin, ¿habrá perecido á manos del hijo de D. Pedro?

—No, Jimeno: sólo Dios es dueño de la vida del hombre: mi proteccion te sigue á todas partes; pero cuando levantes el brazo para herir, yo tenderé mi manto sobre tus víctimas. Poco despues de recibir Felipe en sus manos la prueba del crímen perpetrado en la noche de la sorpresa, recibia tambien el conde el aviso de vivir apercibido.

—¡Ines! ¡Ines! exclamó Jimeno, profundamente conmovido y asombrado: ¡tú eres mi hermana, tú eres mi madre, tú eres mi segunda Providencia! ¡Yo soy indigno de tan tiernas solicitudes; pero tu corazon es magnánimo y generoso para todos...! ¡Ven, Ines, y dame los brazos!

—¡Los brazos! repuso la penitente con triste sonrisa: ¿no tienes otra recompensa que tus brazos para quien acaba de quebrantar la insuperable barrera que iba á separarte de la mujer que amas?

—¿De la mujer que amo? repitió Jimeno con sorpresa: ¿tú que me conoces, has podido suponer que amaba á Catalina?

aviso al mariscal, para que Satanás se lo llevase todo!

—Mosen Pierres, hace mucho tiempo habeis debido conocer que no transijo con los crímenes.

—¡Pardiez! yo quisiera que un reverendo Abad me sacase de la duda, sobre si puede llamarse crímen todo lo que sirve para estermidar á nuestros enemigos; y mucho más cuando á la circunstancia de enemigos nuestros, reunen la de ser enemigos del Rey y de la pátria. En cuanto á mí, señora, no tengo en ello ningun escrúpulo, bien es verdad que gozo de cierta fama de ancho de mangas, en achaques de conciencia...

—Señor caballero, dijo la penitente: no tenemos mucho que vagar para estas cosas: sabed que si no os dais prisa, vuestro bando recibe dentro de pocas horas un golpe de muerte: sabed que acaso esta misma noche, ó mañana, á más tardar, se casa vuestro sobrino don Felipe con la hija del conde.

—¡Cuerpo de tal! exclamó Peralta con un movimiento de sorpresa; yo tenia mis barruntos del trastorno mental de mi sobrino; pero no creí verlo tan rematado.

—¡Ea, pues! ya lo sabeis, y ahora os toca impedirlo.

—¡Impedirlo! ¡Fácil es eso, tratándose de un sobrino tan testarudo. Pero ¿hay sino llamar al apellido y caer sobre el castillo, y abrasar en él al yerno, y al suegro, y á la hija, y al diablo que cargue con todos?

—¡Pobre Mosen Pierres! dijo Ines, con un acento de compasion que hirió profundamente el amor pro-

en el *Monitor* el siguiente informe. Habla el ministro de Napoleon III:

«Un acto judicial, que llama la atencion pública, se ha realizado recientemente. A instancias del procurador Imperial cerca del tribunal de primera instancia de Paris, ha sido preso el banquero Mirés.

Esta medida, que reclamaban la gravedad de las inculpaciones y la importancia de los intereses comprometidos, ha causado gran sensacion: ha sido objeto de juicios diversos, y, como siempre sucede en semejantes casos, la calumnia se ha esforzado en aumentar las proporciones. Se dice que, por actos de una generosidad sospechosa ha sabido Mirés crearse protectores bastante poderosos para sustraerle al castigo de la justicia, si se comprueban las acusaciones dirigidas contra él; que terceras personas, á quienes su situacion impide no sólo aspirar á ganancias que no pueden confesarse, sino mezclarse en las operaciones legítimas del comercio y de la industria, se han asociado á su destino; que el mal es tan general y tan grande, que á riesgo de salvar culpables, ha resuelto el Gobierno echar tierra al asunto, prefiriendo evitar un escándalo, cuyos resultados son incalculables, á dejar al descubierto las llagas que ha causado la corrupcion.

Estas aserciones ofenden de tal modo la honra de la justicia y del Gobierno, que creo necesario designarlas inmediatamente al Emperador, no porque crea preciso defender á la justicia contra sospechas de connivencia y debilidad: la conciencia pública rechaza esa injuria.

Pero lo que no puede tolerarse es que se atribuya á un Gobierno honrado el designio de correr un velo sobre actos para los que estan reservadas las severidades de la ley penal. Si la opinion pública tuviese necesidad de ser tranquilizada respecto de semejantes suposiciones, me limitaria á recordar los términos en que V. M., al incoarse el proceso, trazó la conducta de la magistratura.

«Quiero, dijo V. M., que en este triste asunto penetre la justicia hasta el fondo de las cosas resueltamente y sin consideracion alguna personal. Pesando hoy la suspecha sobre todo el mundo, están los inocentes comprometidos en una acusacion general que no designa á los culpables. Es indispensable que todo se aclare.»

Señor, los magistrados se conforman á esas intenciones. La instruccion se conduce con un cuidado escrupuloso, con una paciencia que no se desconcierta por los obstáculos. Todos los elementos de la contabilidad, todos los papeles están sometidos á un severo exámen. Nada escapará á las investigaciones de la justicia; todo se aclarará, y si, contra mis esperanzas, las acusaciones que el espíritu de partido ha suscitado, y que propagan la irreflexion y la malignidad, no se desvanecen ante las informaciones principiadas, la justicia no faltará á su mision.»

Hablamos nosotros:

Visto.

Segun escribe á la *Patrie* su corresponsal de Turin, parece que los honorables diputados del Parlamento italiano se estan tirando mútuamente los cascos á la cabeza con motivo de las discusiones de actas. La tremolina parece ser tan fuerte que el presidente de la Cámara, Sr. Zanonini, abrió la sesion del dia 3 con una platica exhortando á la concordia, tanto más necesaria, dijo S. S., cuanto que en el momento en que las diversas partes de Italia se están anexionando, sus representantes no deben mostrarse divididos.

El mismo corresponsal dice que, segun oficialmente lo anuncia la *Gaceta militar* de Turin, el Gobierno sardo ha decidido destruir las fortificaciones de Gaeta, por considerar esta plaza ménos importante para la defensa del territorio que Cápua, la cual es un puesto avanzado de la capital de Nápoles, y porque colocada, como está, Gaeta fuera de los caminos estratégicos, no puede servir sino para refugio de un Soberano, cuya capital, siendo marítima, estuviese á merced de cualquier gran Potencia que quisiese atacarla con sus escuadras; pero que la unidad de la Península ha cambiado estas condiciones.

Toda esta palabrería significa que el Gobierno sardo tiene priesa en destruir una fortaleza, desde la cual pudiera atacarle el dia mañana un enemigo poderoso, que seria mejor auxiliado por el lado de mar, de lo que lo ha sido Francisco II.

El embajador de Prusia cerca de Francisco II, señor Perponcher, que se fué á Berlin cuando el cuerpo diplomático se encerró con este Monarca en Gaeta, acaba de volver á Italia para entregar al mismo Soberano la respuesta á la felicitacion que de él recibió Guillermo I al ocupar el Trono prusiano. El Gabinete de Berlin sigue, pues, reconociendo á Francisco II como Rey legítimo de las Dos-Sicilias.

Entre las enmiendas presentadas al proyecto de mensaje á Napoleon, redactado por la respectiva comision del Cuerpo legislativo frances, figura la siguiente:

«Aplaudimos las nobles palabras con que V. M. rinde homenage al Rey de Nápoles, *injustamente maltratado por la fortuna*, y deploramos que *sus Estados hayan sido invadidos por un ejército compuesto de elementos revolucionarios extranjeros, allegados para perturbar con violencia la prueba constitucional á que aquel Monarca se habia lealmente sometido.* (Palabras de los despachos de M. Thouvenel, fechos á 24 de Julio y 23 de Diciembre de 1860.)»

Aquel coronel Zambianchi procesado y preso por el Gobierno piamontes como reo de haber invadido con partidas de *voluntarios* los Estados Pontificios, ha sido condenado á destierro, no sin recibir, á título de socorro ó de indemnizacion, una suma de 20,000 francos.

Segun el diario italianísimo la *Unità*, débese este desenlace á los empeños de Garibaldi, y á que al fin y al cabo (dice el propio diario)—«despues de las caricias (*le amorevollezze*) de Pinelli en los Abruzzos, »no era cosa de tener procesado á un hombre *por* »*unos cuantos asesinatillos*. Sea de esto lo que fuere, »siempre resulta que Zambianchi va á sufrir la pena »de destierro por haber intentado con sólo 200 hom»bres la misma empresa que Fanti y Cialdini han »realizado con 50,000.»

¡Y vaya si tiene razon la *Unità*!

Napoleon III escribió de su puño y letra una carta al Príncipe Napoleon, concebida, segun la version de un periódico extranjero, en los siguientes términos:

«Mi querido Napoleon: A pesar de que no estoy completamente de acuerdo en todos los puntos, soy el primero en felicitarte por los sentimientos tan noblemente patrióticos que acabas de manifestar en el Senado con tanta elocuencia y con un éxito tan inmenso.»

Esta carta parece que fué escrita por el Emperador en el Consejo del sábado y en presencia de los mismos ministros. Es excusado decir que la grey imperialista acudió á este llamamiento, y que, imitando el ejemplo del Emperador su amo, fué á felicitar al Príncipe.

La peregrina ocurrencia de los que generosamente quieren regalar al Papa la mitad de Roma, prohijada y vendida como original por el Príncipe Napoleon, es desarrollada por la *Independencia Belga* del modo siguiente:

Cree ante todo, que el dia, no lejano, en que el ejército piamontes sustituya pacificamente al frances en la guarnicion de la ciudad de Roma, podrá facilmente realizarse la proyectada combinacion: Roma capital de Italia.

Roma, capital de Italia, borra todas las rivalidades que pudieran separar las provincias italianas, pues con su solo nombre domina á Venecia, Turin, Milan, Nápoles y Florencia. Pero á pesar de todo continuaria Roma siendo la capital del mundo católico, y la residencia del sucesor de San Pedro. Seria declarada *Ciudad neutral* por el Rey y el Parlamento italiano. Se dejaria al Papa un cuerpo de policía de 3,000 hombres para mantener el órden en su territorio. No podria servir de lugar de asilo para los criminales, el territorio Pontificio, que no tendria más fuerza que una guardia papal de 500 hombres, sostenida por las Potencias católicas. En esta ciudad neutral, que se llamaria *Ciudad Santa*, se tendrian los cónclaves para la eleccion de los Pontífices.

Continúa el corresponsal parisiense de la *Independencia* explicando con qué subvencion contribuiria el reino de Italia al sostenimiento del Papa, que seria la de 1,500.000 escudos ó sea 7,500.000 francos.

En los astilleros de Chatan (Inglaterra), se están construyendo siete grandes buques de guerra, todos de vapor, entre ellos dos navíos de línea.

El comité revolucionario de Roma está amañando para la Semana Santa una demostracion encaminada á dar al ejército frances un pretexto para ceder á las armas piamontesas la orilla izquierda del Tiber, y reducir al Papa en el Vaticano á la orilla derecha.

Un despacho fechado el 3 en Nápoles, dice:

«El general Fergola ha declarado al general Cialdini que, como las obras comenzadas contra la ciudadela violan el convenio hecho con Garibaldi, bombardeará á Messina. Cialdini ha contestado que por cada habitante de la ciudad muerto ó herido, fusilará un oficial de la guarnicion de la ciudadela, y que Fergola no es un general, sino un subdito rebelde de Victor Manuel.»

Fergola, para sus adentros, al verse tan liberalmente adjudicado, habrá dicho con mayor razon, que no sabe una palabra de achaques de guerra desde que los bandoleros han tomado el disfraz de generales.

El periódico piamontes *Il Diritto* dice que el Gobierno piamontes ha dirigido á Roma una nota protestando contra la permanencia de Francisco II en aquella ciudad. *Il Diritto* añade que se dice estar apoyada esta nota por Francia é Inglaterra.

Los Gobiernos de estas dos naciones son todo lo abonados que se necesita para haber hecho bueno el dicho del periódico piamontes.

Asegúrase, que tan pronto como se promulgue en Rusia la emancipacion de los siervos, el Gobierno se ocupará en la elaboracion de un proyecto de Constitucion, cuyo principal elemento será una Asamblea que tenga su asiento en San Petersburgo, y en la cual estén representadas todas las provincias del Imperio.

Entre las leyes de reforma que ha promulgado Juarez apénas ha entrado en Méjico, figuran: 1.ª, la de nacionalizacion de bienes de manos muertas; 2.ª, la de exclaustracion de regulares; 3.ª, la tolerancia de cultos; 4.ª, el registro y matrimonio civil; 5.ª, la de extincion de todo el ejército permanente; 6.ª, la destitucion de todos los empleados que sirvieron á los Gobiernos de Zuloaga y Miramon, siquiera por un momento; 7.ª, la venta ó remate de todos los conventos.

¿Para cuándo guardarán los para-rayos los mejicanos?

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 9 DE MARZO DE 1861.

Acabamos de leer en el *Diario de las Sesiones* el discurso pronunciado anteayer por el señor Calderon Collantes. En él hemos hallado la filiacion del párrafo con que tan desagradablemente nos sorprendió *La Correspondencia*.

Decia este periódico que al final de la discusion del Congreso, fallará este sobre la conducta del Gobierno en la cuestion italiana, pues algunos diputados ministeriales se han propuesto conseguir este resultado por los medios que les proporciona el reglamento; y dijo poco ántes el señor ministro de Estado:

«Es de mi deber... dejar un campo desembarazado, en el cual, tanto la mayoría como la minoría, si lo tienen por conveniente, puedan entrar con paso seguro á emitir sus opiniones, *para que al fin recaiga el fallo definitivo de este Cuerpo, que decida* si el Gobierno en su política en Italia se ha acomodado á los principios del derecho, *á los fundamentos eternos de la justicia, á lo que reclama la conveniencia del país, y á los intereses seculares* que ningun Gobierno, cualquiera que haya sido su posicion y su política, ha abandonado en ninguna época de nuestra historia.»

No cabe duda: el ministerio se anticipó á pedir á los diputados una proposicion aprobatoria de su conducta política en Italia, y *La Correspondencia*, despues de haber oido la súplica del señor Calderon Collantes, ha escrito el párrafo que ayer copiamos en nuestro primer artículo de fondo.

No abrigamos ya por consiguiente la tímida esperanza que manifestábamos ayer de que el Gobierno aconsejara á sus amigos que desistiesen del empeño de presentar la proposicion.

No hay tal empeño de amigos; el empeño es del Gobierno, del señor ministro de Estado, que personalmente podrá quedar muy satisfecho de que el Congreso le dé un voto de gracias por lo bien que en la cuestion de Roma ha atendido *á los fundamentos eternos de justicia*, á la *conveniencia del país*, y sobre todo, á LOS INTERESES SECULARES de esta gran Monarquía católica; pero á cuya satisfaccion personal no puede sacrificarse la dignidad, la honra de la nacion española.

En momentos como los presentes, cuando la Revolucion entra descaradamente por las puertas del Congreso á combatir el Trono, la dinastía y la independencia nacional; cuando se sostiene impíamente en una Asamblea española que la potestad temporal es perjudicial á la Iglesia, y que el Papa debe salir de Europa y ser relegado á tierras de infieles, nosotros hemos creido y seguimos creyendo perjudicialísima esta discusion: mas ya que el Gobierno ha tenido la debilidad de admitirla, aceptándola bajo la forma de interpelacion, lo menos malo que podria resultar, era la pérdida de tiempo y los escándalos producidos por el debate.

El resultado fatal y vitando, es el que desea el señor ministro de Estado es que recaiga el *fallo definitivo* del Congreso sobre la conducta del Gobierno en las cuestiones de Italia.

Porque, ¿qué va á resultar?—Que el Congreso dé un voto de censura ó de aprobacion al Gabinete.

El voto de censura significa la caida inmediata del ministerio, ó la disolucion del Congreso.

Y ahora excitamos á todo hombre honrado, ageno al espíritu de partido, amante de la tranquilidad y del órden, á que nos diga con la mano puesta sobre la conciencia: ¿conviene en estos momentos y bajo la presion de las circunstancias revolucionarias y de verdadero peligro, andar mudando de ministerios?

La respuesta sera negativa.

¿Conviene hoy dar á la Revolucion el pretexto de una disolucion de Córtes, motivada por un voto de censura al ministerio, y con el correspondiente acompañamiento de unas elecciones generales?

Mucho ménos.

¿Resultara de la proposicion que el Congreso se adhiera á la política del Gobierno en los asuntos de Italia?

Oigan nuestros lectores, oiga España entera la política que se vá á aprobar.

Tenemos el *Diario de las Sesiones* en la mano y vamos á copiar algunos trozos del discurso del señor ministro de Estado, trozos cuyo sentido no se modifica, ni se neutraliza por otros.

«El Gobierno de S. M., pues, *en todo lo que tenga relacion con la autoridad espiritual y temporal* del Santo Padre, ha hecho y seguirá haciendo todo lo que permita la posicion particular de la nacion española y al mismo tiempo el *principio de neutralidad* que se ha propuesto seguir. ¡Qué vanamente, señores, se ha atribuido al Gobierno en diferentes épocas, en algunos periodos, la idea de *enviar fuerzas á socorrer al Santo Padre, enviar fuerzas para dar guarnicion á Roma, de enviar fuerzas que ejercieran una influencia más ó ménos poderosa en los destinos de Italia y contribuyeran á dar solucion á sus cuestiones!* ¡Cuán vanamente se ha hecho!»

Sépalo la nacion, sépanlo los diputados partidarios del Papa, los de espíritu verdaderamente católico; sépalo el pueblo español: «en todo lo que tenga relacion con la AUTORIDAD ESPIRITUAL, entiéndese bien, ESPIRITUAL, el Gobierno seguirá haciendo lo que le permita la posicion particular de la nacion española.—Perfectamente: nadie pide imposibles;—pero lo que le permita *al mismo tiempo el principio de* NEUTRALIDAD *que se ha propuesto seguir.*

¡Neutralidad! ¡*Neutralidad*, aún cuando se trate de la *autoridad espiritual* del Sumo Pontífice! ¡Y esto es lo que el Gobierno de S. M. CATÓLICA *se ha propuesto seguir!*

Esta declaracion es tan indigna de un ministro español, es tan horrible, que el mayor favor que podemos hacer al Sr. Calderon Collantes es creer, como creemos, que no ha sabido lo que se ha dicho. Pero al fin y al cabo no sólo lo ha dicho en una ocasion solemne, sino que se ha copiado y se ha escrito, y el señor ministro, que ha tenido tiempo de verlo impreso, no lo ha rechazado como debe.

Prosigamos con las declaraciones del señor ministro de Estado:

«Nunca, ni un momento, puedo declararlo aquí, es necesario que lo declare, ni un momento ha pensado el Gobierno en enviar un solo soldado á Italia; en lo que ha pensado sí, en lo que piensa, en lo que tendrá constantemente fija su mente, lo que absorberá su espíritu y su corazon, es en ver si algun dia las fuerzas del Catolicismo se reunen para que su Jefe, la cabeza visible de la Iglesia, sin la cual la existencia de la Iglesia misma no seria posible, puede salvarse de los grandes conflictos que le cercan y de la ruina que tal vez le preparan sus indignos adversarios.

Pero todo lo ha hecho, todo lo hará en union de las Potencias católicas si puede verificarse; aisladamente, separadamente, España no hará nada: es más: la España, sin comprometer sus soldados, sin empeñar ni una expedicion, ni una guerra de éxito dudoso, ó acaso funesto, hubiera podido enviar auxilios pecuniarios á la Santa Sede. Sin embargo, se ha abstenido de excitar el sentimiento público, demasiado alarmado, para que fuese en auxilio de las necesidades que puedan afligir á la silla romana. ¿Qué es, pues, señores, lo que en este punto ha querido, qué es lo que pretende, qué es lo que se censura por la opinion en cuyo nombre hablaba ayer el Sr. Sagasta? Ya lo habeis visto. El Gobierno ha hecho, el Gobierno desea en cuanto sea posible la conservacion del poder temporal del Papa. El Sr. Sagasta, por el contrario, cree que el poder temporal es una calamidad; hay pues una divergencia absoluta, un antagonismo completo entre S. S. y el Gobierno.»

No: no hay tal *divergencia absoluta*, ni tal *completo antagonismo* entre el Gobierno y el señor Sagasta.

El Sr. Sagasta cree impíamente que el poder temporal es una calamidad para el Sumo Pontífice, y por eso lo combate con todas sus fuerzas: el antagonismo completo, la divergencia absoluta seria esta: el Gobierno cree que la potestad temporal es conveniente al Papa, y por eso lo defiende á todo trance.

¿Y lo defiende por ventura el Gobierno?—«El Gobierno, responde, ni un momento ha pensado en enviar un solo soldado á Italia.»

Pero se dice: esto no era posible, esto era lanzarse á la política de aventuras; pero el Gobierno ha hecho cuanto le ha sido posible para la conservacion del poder temporal del Sumo Pontífice.

¡Cuánto le ha sido posible! ¡Falso, falsísimo! El mismo Sr. Calderon Collantes lo reconoce y lo confiesa.

Oidlo:

«Aisladamente, separadamente, España no hará nada: es más, España, sin *comprometer sus soldados, sin empeñar* ni *una expedicion*, ni *una guerra* de éxito dudoso, ó acaso funesto, *hubiera podido enviar auxilios pecuniarios* á la Santa Sede. Sin embargo, SE HA ABSTENIDO *de excitar* el SENTIMIENTO PÚBLICO, demasiado alarmado, *para que fuera en auxilio de las* NECESIDADES que puedan afligir á la silla romana.»

Es decir: el Gobierno español no ha hecho ni lo que ha podido, ni lo que ha debido; el Gobierno ha *faltado á sus deberes*, no ya como Gobierno católico, sino como Gobierno constitucional, *contrariando* la opinion pública, el SENTIMIENTO PÚBLICO favorable á la Santa Sede, cuando

pio del caudillo agramontes: en vez de acometer pensad en defenderos; que el conde de Lerin no habrá consentido en la boda sólo por complacer al mariscal: el uno entrega su hija, el otro sus Estados. ¡Pobre Mosen Pierres, que acaso para estas horas formeis parte de los feudatarios del conde de Lerin!

—¡Por San Fermin bendito, por San Sol, y San Saturnino, y por todos los santos y santas del reino de Navarra, que si otra fuera la lengua que semejante blasfemia ha proferido, ya la hubiera arrancado ¡Adios, señora, adios, y gracias por el aviso!

—¿A dónde vais?

—No lo sé... haré cualquier desatino, revolveré medio mundo; no sé lo que haré, pero os juro que la boda no se verificará!

—Venid aca, Mosen Pierres: ¿sabeis la historia de la sorpresa de Pamplona?

—¿Y qué diablos importa que yo la sepa, si no hay medios de convencer al mariscal de lo que allí pasó?

—Tomad, repuso la penitente, sacando debajo del manto la daga del conde de Lerin: ahí teneis un argumento al que jamas podrá resistir el hijo del mariscal D. Pedro de Navarra.

—¿Qué es esto?

—Es el arma con que D. Luis de Beaumont asesinó en Pamplona el padre de Felipe. Tomadla: la punta que te falta, el mariscal la lleva consigo.

Y dejando la daga en manos del asombrado y agradecido caballero, entró la penitente en la capilla de Nuestra Señora.

Entre tanto el delirio febril de Jimeno habia terminado con un sueño tranquilo y profundo, que restau-

bre la puerta. Bajó á la capilla de Nuestra Señora, y allí me encontró. Era un honrado artífice tolosano, que há muchos años compone las armas de los principales caballeros de Navarra....

—¿Maese Arnal?

—Maese Arnal, en efecto, que habia recibido en mi ermita algunos consejos que le fueron saludables, y por ellos me estaba muy agradecido, tenia encargo de darme noticia de una arma partida por la hoja...

—¡Ah! ¿Sabias tú...?

—Si; despues que don Felipe de Navarra salió de prisiones en el alcázar de Lerin, vino á verme y á rogarme descubriese el paradero de un puñal ó daga partida, cuya punta conservaba todavia, tinta en sangre de su padre; deseosa entónces de evitar las fatales consecuencias de este hallazgo, hablé al armero á cuyas manos supuse naturalmente que iria á parar la daga, si el dueño trataba de componerla. Pero no fué así: el dueño, sin duda para que su secreto no fuese descubierto, prefirió guardarla rota, inútil y escondida en su armería, hasta que el mismo maese Arnal la vió casualmente en el castillo de Lerin, y vino al punto á darme parte de su descubrimiento. Le encargué guardase el mayor silencio: marchóse el artífice, y di órden al mismo tiempo á Chafarote para que en la primera ocasion, por sí ó por medio de otras personas de su confianza se apoderase de aquella arma que, segun mis calculos, podia ser muy útil para *nuestros* planes. Esta ocasion se hubo de presentar muy oportuna cuando estalló el incendio en el palacio de Lerin... Anoche en tu delirio me indicaste claramente cuales eran tus deseos acerca del uso que

miéntras yo restauraba mis fuerzas en tu choza, tú has hecho?...

—Lo mismo que hubieras hecho tú.

—¿Lo mismo?

—Sí; en primer lugar, á toda costa hubieras impedido que Catalina y D. Felipe recibiesen las bendiciones nupciales. ¿No es eso?

—Sí, sí, eso lo primero; contestó el infanzon con un acento penetrante, que traspasó las entrañas de la desventurada Ines.

—Pues bien: Catalina no se ha casado, ni se casará nunca con el mariscal. ¡Jimeno, Jimeno! ¿estás contento?

—¡Oh! ¿Será posible? exclamó el caballero con gozo no disimulado: ¿podré dar crédito á tus palabras?

—¡Ay! ¡no podrian salir de lábios ménos sospechosos que los mios! exclamo la pobre doncella de Eguarás.

—Deja que bese tus plantas... ¡Ines, mi ángel tutelar!

—Siéntate, Jimeno; no puedes tenerte en pié.

—¡Mientras yo me afligia y desesperaba, tú desbaratabas los proyectos del conde con sólo dar un paso! —Pero, ¿qué has hecho? ¿Qué ha sucedido? ¿Será cierto que el cielo te ha concedido la potestad de hacer milagros?

—Ha pocos dias vino aquí un hombre que, cual suelen muchos, queria consultarme acerca de sus negocios: no estaba yo en la ermita, y fué para él y para mí grande fortuna; pues desde que tú pisaste estos umbrales habia resuelto no abrir a ningun hom-

raba sus fuerzas y restituia al cerebro todo su vigor. Chafarote más acertado que la penitente, permitió al enfermo decir cuanto se le antojase, sin molestarle con inútiles interrupciones y preguntas. Seguia el sistema médico de dejar obrar á la naturaleza: es decir, de no hacer nada, que es lo mejor que los doctores suelen hacer. Cuando le vió rendido de sueño, tendióse tambien á los piés del lecho, y luego principió á roncar, soñando que se hallaba en las conocidas selvas de las Bárdenas, al lado de su valiente capitan.

Los primeros rayos del sol entraron á despertarles. Jimeno se incorporó recordando confusamente cuanto habia pasado; pero la presencia del antiguo escudero, y el aspecto de aquellas pobres y sombrías paredes fueron disipando poco á poco las nieblas de su espíritu, al cual tornaron el desasosiego, la tristeza y el abatimiento. Tentóse luego el cuerpo, como si quisiese cerciorarse de que no le faltaba alguna cosa, y cuando tropezó con un bulto, á modo de caja, que llevaba en el jubon, se sonrió amargamente.

Lo que más le atormentaba, y le hacia hervir la sangre, era el verse tendido en el doliente lecho, cuando más necesidad tenia de moverse y agitarse, y para desbaratar los proyectos de sus enemigos, y dar cima á sus planes tan hondamente meditados.

En uno de sus arrebatos saltó del lecho, creyendo que el hervor de su espíritu daria brios á su cuerpo, para lanzarse fuera de aquel albergue solitario, estrecha cárcel de sus arrogantes pensamientos.

Levantóse en efecto, y convencido al punto de su debilidad y de su postracion, tuvo que apoyarse en

está obligado por sus mismos principios á gobernar con él, á fomentarlo.

¿Y por qué ha faltado de esa manera y en este punto á sus deberes como Gobierno católico y parlamentario?

Respetando las intenciones del Gabinete, aparece que éste ha podido proponerse el no contrariar demasiado á los pocos que piensan en España como el Sr. Sagasta, es decir, á los revolucionarios. Dígase ahora si hay antagonismo completo, divergencia absoluta entre lo que piensa su señoría y lo que piensa el Gobierno.

No la hay, no; por el contrario, la política del Gobierno y la del Sr. Sagasta coinciden en el resultado: *ámbas conducen á la pérdida del poder temporal de la Iglesia.*

Y despues de esta declaracion, ¿hay un solo diputado español, de sentimientos verdaderamente españoles, que apruebe la conducta del Gobierno en la cuestion romana? ¿Habrá nadie que, fundándose en temores de un órden puramente material, en consideraciones egoistas, transija con su conciencia hasta el punto de hacer que las faltas del Gobierno caigan sobre su cabeza?

Respetaremos el juicio de los demas: en cuanto á nosotros, desde ahora decimos, repitiendo una imprecacion de David: *Peguésenos la lengua al paladar* ántes que pronunciar un *sí* que atormentaria para siempre nuestro espíritu.

F. N. VILLOSLADA.

Al reseñar *El Clamor Público* la sesion celebrada ayer por el Congreso, se le escapó el siguiente párrafo:

«Habia entre los diputados que apoyan al Gobierno algunos que juzgaban que el jefe de la minoría progresista *promoveria alguna tempestad.* Esto podria convenir á los intereses del Gobierno; pero el señor Olózaga *defraudó sus esperanzas.* Bien hubieran deseado un motivo, si no para acallar su voz, al ménos para desautorizar sus palabras. Desgraciadamente para ellos, no lo consiguieron. Los progresistas *aman sinceramente el régimen representativo y no pueden cooperar á su descrédito. Quedase semejante conducta para los que no tienen más objeto que vivir y medrar á expensas del presupuesto.*»

Ya hemos dicho que este párrafo se le escapó á *El Clamor*; afortunadamente se le encontró el progresista Sr. Sagasta, se lo ha puesto, y no parece sino hecho a su medida.

Segun noticias que tenemos por exactas, pronto deben venir á Madrid los 16 Prelados mejicanos á quienes el *libre* Juarez ha expulsado de sus respectivas diócesis y del territorio de aquella república.

Entre ellos viene el Sr. Munguia, Obispo de Mechoacan, varon tan eminente por su virtud como por su ciencia. A ninguno de ellos ha bastado ni su sagrado carácter, ni el cariño de sus diocesanos, ni el respeto debido á todo varon preclaro, para verse tratado como sospechoso, como el ente más despreciable.

Bien venidos sean á nuestra patria, donde, por ahora, á Dios gracias, no tiene el mal la libertad de que ellos son víctimas.

En *La España* de hoy hallamos la siguiente carta de Antequera, cuyo contenido, al propio tiempo que basta para medir la profundidad espantosa del abismo en que se precipitan los incautos que se dejan seducir por la propaganda socialista y protestante, debe ser considerado como un elocuente aviso para el Gobierno, quien, por poco que fije la reflexion en los horribles pormenores que contiene la carta, se convencerá de que algo subterráneo debe de haber en la provincia de Málaga, cuando tanta impiedad y tanta confianza de ser socorrido mostró hasta sus últimos instantes el reo que acaba de ser ejecutado en Antequera.

Dice así la desconsoladora carta á que nos referimos:

«ANTEQUERA 1.° *de Marzo.*

»Ayer tuvo lugar la ejecucion del autor de uno de los crímenes más atroces que concebirse pueden. Este acto no ofreceria ninguna consideracion nueva, si el estado y las manifestaciones del desgraciado no confirmasen los hechos denunciados por la prensa, y cuya importancia en tanto se ha querido desvirtuar y amenguar por algunos exaltados.

»En la primavera pasada, en una de las muchas conspiraciones de estos socialistas, garibaldinos enemigos de la Religion, de la propiedad, de todo órden social, para subir los jornales, absteniéndose de salir a trabajar á ménos precio del tasado en sus clubs, y amenazando con la muerte á los no iniciados que desobedeciesen su precepto, un asociado, un fanático, un malaventurado que, en su torpe inteligencia, abrazo con un entusiasmo grosero aquellas predicaciones continuas, salió al campo con unos diez hombres más que, cediendo á la necesidad, aceptaron más módico salario, é iban á traer el pan á sus familias. Aquel alucinado, viendo en esto una violacion al juramento prestado, y traduciendo en hecho la amenaza que siempre hacen los matriculados, como ellos se llaman, para contener á los no juramentados, sin preceder la menor palabra, ni el mas leve motivo de disgusto, llegados al sitio de sus faenas, y cuando aun estaban sentados en el suelo terminando el almuerzo, que es la primera operacion de los jornaleros, sacó su navaja y, echándose encima, mató cuatro en el instante sin piedad, atajándose aquí esta especie de fiera, porque no pudo dar alcance á los demas, que huyeron para ponerse en salvo. Crimen tan inaudito y horroroso, tuvo por móvil único el hecho de haber ido á trabajar por menor precio del convenido. Mentira parece, pero los hechos demuestran su certeza.

»Preso á los pocos dias por el celoso oficial de la Guardia civil, aquel hombre se presenta ante los tribunales confesando su crimen, y queriendo buscar un atenuante en la funesta causa que le impelió á tan escandaloso atentado: preguntado, declara: «que habia hecho aquello porque sabia que se trabaja una conspiracion para matar á los ricos, y á él le pareció esto una *inhumanidad.*

»El proceso continuó; fué condenado á la última pena; fingióse loco con ridículas acciones, y declarado en perfecto acuerdo despues de larga observacion de la Academia en Granada, fué traido á esta para que se cumpliera la terrible sentencia impuesta por el respetable tribunal. Aquí empieza la gravedad.

»Puesto en capilla, resistíase con un cinismo inaudito y una incredulidad á prueba á confesarse, denostando con los mas groseros y repugnantes insultos á los Sacerdotes que le auxiliaban, diciendo que él pertenecia hacia cinco años a las sociedades, y que con el Evangelio del pueblo tenia bastante. Manifestaba que él no tenia cuidado, que contaba en Antequera con diez mil puñales que le arrancarian de sus verdugos. Siendo tambien de notar que cuando le leyeron la sentencia y oyó un considerando en que se exponia que la conspiracion contra los ricos no resultaba probada, empezó á reir diciendo: pues yo no tengo miedo: ustedes son los que han de tenerle.

»Al fin, apurando todos los medios de tocar al corazon de este iluso, la última tarde de capilla pudo conseguirse que confesára, por las lágrimas y ruegos de una cuñada suya, y de uno de sus infelices hijos de diez años; pero inmediatamente de hacerlo se arrepintió, y apuró todos los dicterios más repugnantes contra el Clero. A un abogado de esta, lleno de canas, de ilustracion y de piedad, que tambien fué á exhortarle, preguntó:—«*¿Vd. conoce la religion de Lutero?*—Hombre, no; yo no conozco sino la de Jesucristo.—*Pues entónces no sabe Vd. nada,* le replicó. Pudiera citarle otras frases que revelan que la propaganda protestante y comunista vienen trabajando el espíritu de estas masas.

»Llegada la hora terrible marchó con una frescura inconcebible, siempre confiado en que le salvarian sus compañeros, y durante todo el tránsito mirando á la multitud y haciendo signos que dicen ser la seña convenida entre los asociados. Su confianza no le abandonó hasta el último momento. Ya sobre el patíbulo, al preguntarle el Sacerdote si creia firmemente en nuestra madre Iglesia, contestó: creo firmemente que como me maten a mí no queda una persona viva en la plaza. Así ha terminado este infeliz, sin ablandarse un instante su corazon de roca, víctima de su alucinamiento y de los viles apóstoles que siembran tan funesta doctrina. La asociacion protestante y comunista cuenta ya en Antequera cinco familias hundidas en la miseria y el desconsuelo. ¿Y han de quedar impunes esos malvados, envenenando el espíritu de estas pobres clases?»

Despues de lo dicho en la carta que acabamos de transcribir, y en vista de que un diario amigo del Gobierno, *El Constitucional*, dá la noticia de que en Granada ha sido descubierta una lógia masónica, esperamos que se dictarán disposiciones enérgicas para atajar un mal que se presenta ofreciendo casos tan horribles.

Por correspondencias llegadas recientemente de América, se ha sabido el nuevo atropello de que ha sido víctima nuestro embajador en Méjico, Sr. Pacheco, quien fué detenido al pasar por Puebla, frente al palacio del Gobierno, rodeando la diligencia multitud de soldados. La causa de esta brutal determinacion no fué posible inquirirla, pues aunque el mismo ultrajado hizo varias preguntas, la respuesta fué, que ya la sabria.

En Veracruz se repitió la propia escena, que tuvo de agravante en ambos pueblos, el que, miéntras la permanencia del Sr. Pacheco en ellos, las tropas de la República hicieron *los honores* á su morada, teniéndolo *arrestado* y en completa incomunicacion con los súbditos de S. M. Católica, allí residentes.

Razones que puedan justificar tan torpe conducta, no se nos alcanzan. Verdad es que tampoco comprendemos las en que funda el señor ministro de Estado sus esperanzas de que aquellos idiotas hagan otra cosa que añadir cada dia uno, al ya largo catálogo de los agravios que nos vienen infiriendo.

Alegarase que, viajando el Sr. Pacheco en compañía de los reverendos señores Obispos que habian sido expulsados, y de los representantes de otras naciones contra quienes temian prevencion aquellas soeces é insubordinadas turbas, fué necesario adoptar aquella medida de *proteccion* respecto al embajador de España.

Aun admitiendo la hipótesis de que el *arresto* fuese una *proteccion* mal comprendida, ¿podrá decirse lo propio de la incomunicacion absoluta y especial en que se le puso con todos los españoles, que ansiosos lo esperaban, y con los que se le prohibió comunicar?

¿Llegó á interesar el Sr. Pacheco tanto á las gentes de Juarez, que temian ya por el, hasta de sus mismos compatriotas?

Si es así, mil gracias; pero no podemos agradecerlo en todo caso, mas que por el conducto que ya hemos indicado, por la boca de nuestros cañones.

Seguros estamos de que á nuestros *liberales* no les bastará este nuevo escarnio para sentir mortificado su amor pátrio y decidirse á apoyar la política de accion contra sus *hermanos* de allende los mares.

¿Pero quiénes son los *liberales*, qué representan ni ellos ni otro ninguno de los partidos ante el honor de la patria?

¿Y el Gobierno es por ventura *liberal*, ó es español?

Temiendo sin duda el Sr. Pacheco á las impresiones del momento, y deseando venir á Madrid con la sangre bastantemente fresca, y la cabeza libre de preocupaciones, ha optado por dilatar un poco su regreso, dedicando el tiempo intermedio á visitar lugares frescos y buscar impresiones fuertes, que produzcan en su ánimo una reaccion de que tan necesitado se encuentra.

Para ello se ha trasladado á los Estados-Unidos, en donde se está en la actualidad refrescando con las evaporaciones del Niágara, y reforzando su espíritu con los terribles espectáculos de Mr. Blondin.

El Sr. Pacheco es todo un diplomático artístico é higiénico.

Leemos en la *Crónica de Ambos Mundos*:

«Aun cuando una vez entregados los 30 millones á que hace referencia el tratado últimamente celebrado con Marruecos, evacuarán nuestras tropas á Tetuan, van á quedar en el fuerte Martin 1,000 hombres de guarnicion.

Ya han comenzado los trabajos para ponerlo en buen estado de defensa y habitable para dichos 1,000 hombres.

Estos trabajos han sido encomendados al capitan de ingenieros D. José Tenorio.

Esa fuerza estará en Africa hasta que se hayan cumplido por completo todas las estipulaciones del tratado de paz.»

El mismo periódico ha publicado el siguiente telegrama:

«Cádiz, 8 (á las ocho de la mañana.)

Ha llegado el vapor-correo de las Antillas.

Se esperaba con curiosidad, porque se creia que venia en él el Sr. Pacheco y los demas individuos de la embajada de Méjico.

Pero no ha sido así; el señor Pacheco y los empleados de la embajada se disponian a salir de la Habana, cuando se dió á la mar este buque; por la via de los Estados-Unidos é Inglaterra.

En el mismo buque en que llegó á la Habana el señor Pacheco, iba Miramon, el cual permanece aún en la capital de nuestra Antilla, y se cree que fije en ella su residencia para estar á la mira de los sucesos de Méjico.

La llegada de estos dos personajes á la Habana, era la cuestion que estaba allí á la órden del dia, cuando salió el correo.

La correspondencia de Madrid sale hoy.

En Cuba y en Puerto-Rico no ocurria nada extraordinario, y el estado de la salud pública era satisfactorio.»

Ayer recibió el Gobierno, firmado por ámbas partes contratantes, el tratado que acaba de ajustarse con el Emperador de Marruecos.

Leemos en *La Correspondencia*:

«*El Contemporáneo* dice que el director de la deuda, D. Emilio Sancho, ha presentado su dimision, y que no le ha sido aceptada. Esto último no es exacto: la dimision obra todavia en poder del ministro de Hacienda, quien nada ha resuelto sobre ella.

El Sr. Fuentes, nombrado contador de la deuda, no ha aceptado este cargo por no molestar de nuevo á sus electores.»

Dice un periódico:

«Se dice que el señor Salamanca ha hecho proposiciones ventajosas al Gobierno para construir por su cuenta 40 buques de guerra, segun los últimos adelantos en la construccion naval, y se añade, que la mayor parte de dichos buques se construirian por contrata en nuestro país.»

Los señores duques de Montpensier y sus hijos, salieron anteayer de Sevilla para Córdoba, en cuyos amenos alrededores se propone pasar algunos dias.

El dia 14 de Enero desembarcaron en Singapore el general Lemery, capitan general electo de Filipinas, el gobernador de Mindanao y el intendente de Luzon. El Sr. Lemery ha sido considerado cual se merece por su gerarquía y por sus distinguidas cualidades, por los capitanes de la compañía Peninsular y oriental. En Aden desembarcaron para prestar un justo y merecido tributo á la memoria del general Maccrohon, cuyos restos están sepultados en aquella isla, siendo recibido el señor general con los honores de su clase por las autoridades inglesas.

Se ha dado órden para que vuelva á España la fuerza de Guardia civil de caballería existente en Tetuan.

Dentro de tres ó cuatro dias llegará á esta córte el ingeniero general, señor marques de los Castillejos, que ha terminado la revista de inspeccion de nuestras plazas del Mediterráneo en la Península y en Africa.

Han sido nombrados: comandante del navío *Reina Doña Isabel II* el brigadier D. Luis Jorgane y Pardo; comandante del navío *Rey D. Francisco de Asís* el brigadier D. Juan de Dios Ramos Izquierdo y Villavicencio, en relevo del de la misma clase D. Ramon María Pery y Ravé; comandante general del arsenal de la Carraca el brigadier D. José Manuel Pareja y Septien; y capitan en comision del puerto de Sevilla el jefe de igual graduacion D. Rafael Tavera y Nuñez.

Parece que se ha dispuesto de Real órden que la escuela de caballería establecida en Alcalá de Henares pase á Valladolid, y ocupe uno de los lados del edificio en que está el colegio de cadetes de la misma arma, aunque con separacion absoluta.

Para el arreglo de estas obras, y sobre la cesion del terreno que el ayuntamiento de Valladolid ha ofrecido para picaderos, fraguas y demas oficinas, ha pasado á aquella ciudad el señor director general de caballería.

Ayer tarde tuvieron la honra de ser recibidos por SS. MM. en audiencia particular el señor diputado á Córtes D. Manual Baldasano, y los señores comisionados de Villanueva y Geltrú, de cuya llegada á esta córte dimos anteriormente noticia.

La junta de la Deuda pública ha señalado el dia 26 del presente para la subasta de la deuda del Tesoro procedente del material, respectiva al presente mes. La cantidad disponible para la adquisicion de dichos efectos es la de 666,666 rs., distribuidos en la forma siguiente: 222,222 para la deuda preferente, 444,444 para la no preferente.

Asimismo ha acordado la referida junta que el 27 del mismo mes se verifique la subasta de la deuda amortizable de primera y segunda clase.

La cantidad disponible para la compra de estos efectos es la de 5.431,730 rs. De la referida suma se invertirán 3.744,438 rs. en la adquisicion de la deuda amortizable de primera, 375,000 rs. en la de segunda interior, y 1.302,292 rs. en la de segunda exterior.

El domingo próximo se inaugurará, en una casa de la plazuela del Limon, distrito de Palacio, uno de los institutos que la sociedad para la educacion popular se propone establecer en diferentes puntos de Madrid, con el laudable objeto de instruir y moralizar á la clase jornalera y menesterosa.

El miércoles último ha sufrido en Valencia la pena de muerte en garrote un desgraciado conocido generalmente con el mote del *Mellizo*. Los últimos momentos del reo fueron ejemplares por su resignacion cristiana y sus repetidas muestras de contricion. Desde que entró en la capilla se entregó á los consuelos espirituales del confesor, del que ya no se separó hasta el patíbulo. Cuando marchaba a él sufrió dos desmayos, habiendo tenido que tomar un cordial.

Hoy se habrá inaugurado el ferro-carril gaditano, y el ayuntamiento habrá celebrado este acontecimiento con músicas, iluminaciones, limosnas de pan y distribucion de dotes para doncellas.

La sociedad del Casino ha acordado tambien con el mismo motivo repartir 10,000 rs. entre los trabajadores que hayan quedado inutilizados en las obras del trayecto de Cádiz á Puerto-Real ó entre las familias de los que hayan muerto, y 6,000 para tres dotes en favor de jóvenes solteras pobres que hayan de contraer matrimonio.

Una casa inglesa ha hecho proposiciones para la construccion del ferro-carril de Ponferrada á Vigo.

La Real academia de ciencias publica en la *Gaceta* de ayer, el siguiente programa para la adjudicacion de premios en el año de 1862.

«Art. 1.° La academia de ciencias exactas, físicas y naturales abre concurso público para adjudicar tres premios á los autores de las Memorias que desempeñen satisfactoriamente á juicio de la misma academia los temas siguientes:

1.° «Descripcion zoológica é historia natural completa de la oveja merina (*ovis aries hispánica*), caracterizando el tipo de la raza y las modificaciones que haya experimentado desde su introduccion en España y fijando los medios de mejorar sus productos dermicos para que estos recobren la estimacion y preferencia que antiguamente tenian.»

»El autor acompañará á la descripcion científica e dibujo de la raza merina típica y los de las degeneraciones más frecuentes en nuestras cabañas, así como los de las mejoras que ha experimentado, tanto en España como en el extranjero, presentando un mostruario de lanas, con expresion de sus cualidades y de las causas á que son debidas.»

2.° «Influencia de los fosfatos térreos en la vejetacion y procedimientos más económicos para utilizarlos en la produccion de cereales en la Península.»

3.° «Describir las rocas de una provincia de España y la marcha progresiva de su descomposicion, determinando las causas que la producen, presentando la análisis cualitativa de la tierra vejetal formada de sus detritus; y cuando en todo o en parte hubiere sedimentos cristalinos, se analizarán mecanicamente para conocer las diferentes especies minerales de que se compone el suelo, así como la naturaleza y circunstancias del subsuelo ó segunda capa del terreno, deduciendo de estos conocimientos y demás circunstancias locales las aplicaciones á la agricultura en general, y con especialidad al cultivo de los árboles.»

Se exceptúan de esta descripcion las provincias que forman los territorios de Asturias, Pontevedra, Vizcaya y Castellon de la Plana, por haber sido ya premiadas las Memorias respectivas en los años 1853, 1855, 1856 y 1857.

Proponiéndose la academia, por medio de este concurso, contribuir á que se forme una coleccion de descripciones científicas de todas ó la mayor parte de las provincias de España, ha determinado repetir este tema en lo sucesivo todas cuantas veces le sea posible.

2.° Se adjudicará tambien un *accesit* para cada uno de estos objetos propuestos al autor de la Memoria cuyo mérito se acerque mas al de las premiadas.

3.° El premio que será igual para cada tema, consistirá en 6,000 rs. vn. y una medalla de oro.

4.° El *accesit* consistirá en una medalla de oro, enteramente igual á la del premio.

5.° El concurso quedara abierto desde el dia de la publicacion de este programa en la *Gaceta de Madrid* y cerrado en 1.° de Mayo de 1862, hasta cuyo dia se recibirán en la secretaría de la Academia todas las Memorias que se presenten.

6.° Podrán optar á los premios y los *accesit* todos los que presenten Memorias, segun las condiciones aquí establecidas, sean nacionales ó extranjeros, escepto los individuos numerarios de esta corporacion.

7.° Las Memorias habrán de estar escritas en castellano o en latin.

8.° Estas Memorias se presentarán en pliego cerrado, sin forma ni indicacion del nombre del autor, llevando por encabezamiento el lema que juzgue conveniente adoptar, y a este pliego acompañara otro, tambien cerrado, en cuyo sobre esté escrito el mismo lema de la Memoria, y dentro el nombre del autor y lugar de su residencia.

9.° Ambos pliegos se pondrán en mano del secretario de la academia, quien dara recibo expresando el lema que los distingue.

10. Designadas las Memorias merecedoras de los premios y *accesit*, se abriran acto continuo los pliegos que tengan los mismos lemas que ellas, para conocer el nombre de sus autores. El presidente los proclamará quemandose en seguida los pliegos que encierren los demás nombres.

11. En sesion pública se leerá el acuerdo de la academia, por el cual se adjudiquen los premios y los *accesit* que recibiran los agraciados de mano del presidente. Si no se hallasen en Madrid, podran delegar persona que los reciba en su nombre.

12. No se devolveran las Memorias originales; sin embargo, podrán sacar una copia de ellas en la secretaría de la academia los que presenten el recibo dado por el secretario.

Madrid 4 de Marzo de 1861.—El secretario perpétuo, Mariano Lorente.»

Nota. La academia celebra sus sesiones y tiene su secretaría en la calle de Atocha, edificio donde se halla el ministerio de Fomento.

En la Bolsa de hoy, se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49-20 c. publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 42-50 publicado.

Deuda amortizable de primera clase, 31-50 publicado.

Id. amortizable de segundo id. 17-40 no publicado.

Id. del personal, 23-50 no publicado.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina y su augusta Real familia continúan en esta córte, sin novedad en su importante salud.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

PARIS, 19.

El Senado ha presentado su mensaje al Emperador, el cual ha respondido que la discusion ha ilustrado al país acerca de las grandes cuestiones, demostrando que el Gobierno no ha abandonado ninguno de los opuestos intereses cuya custodia le estaba encomendada. Mi política, ha dicho S. M. I., será siempre firme, leal y sin segunda intencion. El Senado aprueba mi conducta pasada y confia en mi conducta futura. Os doy gracias.

ROMA, 5.

La Reina de España ha ofrecido al Papa su Palacio de Madrid, pero Su Santidad ha respondido que piensa continuar en Roma.

El Gobierno pontificio ha mandado volver á Roma á todos sus soldados, excepto tres compañías de zuavos, que continuarán en Anagni.

NÁPOLES, 5.

A consecuencia de haberse negado el Arzobispo á asistir al *Te-Deum* dispuesto en celebridad de la toma de Gaeta, ha sido atacado su palacio por gente amotinada.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *Santa Francisca, viuda romana.*

SANTO DE MAÑANA. *San Meliton y compañeros mártires.*—Anima.

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ginés, donde por la mañana á las ocho habrá Misa cantada para manifestar á Su Divina Majestad, y á las diez será la Misa solemne, en la que predicará D. Juan Guerra: por la tarde á las cuatro comenzará la novena del Patriarca San José, y predicará D. Pio Hernandez Fraile.

En las parroquías habrá Misa mayor, con sermon, y en la Capilla Real predicará D. Juan Nepomuceno Lopez, predicador de S. M.

Por la tarde habrá ejercicios espirituales, con sermon, que predicarán: en el Cármen Calzado, D. Antonio Riba y Aguilera; en el hospital del Cármen (calle de Atocha), D. Bonifacio Herrero; en Atocha, don Vicente Lerena; en las Descalzas, D. Gregorio Montes; en San Pedro, D. Fernando Carabella; en San Millan, D. Patricio Páramo; en las Escuelas Pias de San Fernando, el Padre Félix Torres, y en el oratorio del Olivar y Caballero de Gracia, D. Francisco Velazquez y D. Juan Moreno. Tambien habrá sermon por la noche en San Ignacio, Loreto, San Isidro, Recogidas, bóveda de San Ginés, San Andrés, Espíritu Santo, San Justo, Santa Catalina de los Donados y San Ildefonso.

En San Luis y Monserrat por la tarde, y en Italianos por la noche, dará principio la novena de San José, predicando respectivamente, el Sr. Montes, don Gregorio Diego Megia, y D. Miguel Sanchez.

SANTO DEL LÚNES.

San Eulogio, presbítero, y Santa Aurea, vírgen.

CULTOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de San Ginés, donde prosigue celebrándose la novena de San José. Tambien se practicará la misma novena, por la tarde en San Luis y Monserrat y por la noche en Italianos.

Se practicará el culto mensual á la Vírgen del Milagro en las Descalzas Reales, y en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud y monjas Carboneras habrá por la tarde miserere y sermon.

Por la noche se practicarán los ejercicios diarios en las iglesias de costumbre.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

Extracto de la sesion del dia 8 de Marzo de 1861.

Se abrió á las dos y media, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

ÓRDEN DEL DIA.

Interpelacion sobre la política del Gobierno en Italia.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Rivero tiene la palabra.

El Sr. RIVERO: Habiendo de ocupar otro turno en esta discusion, cedo la palabra al Sr. Olózaga.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Olózaga tiene la palabra.

El Sr. OLOZAGA: Doy las gracias al Sr. Rivero, y confieso que no usaria tan pronto la palabra en esta discusion, porque me gusta siempre ocupar los últimos turnos, y porque inmediatamente despues de la magnífica peroracion del Sr. Sagasta, no me queda mas papel que el de tratar la cuestion en el terreno de la práctica; pero me veo obligado á aceptar este turno por la necesidad en que estoy de dar cuanto antes algunas explicaciones respecto de mi persona.

Se refiere la primera a decir por qué no tomé parte en una cuestion promovida aquí el otro dia con motivo de algunas injurias inferidas á la nacion española por el primer ministro del Gobierno británico. Primeramente, señores, debo declarar que yo creo que los hombres públicos debemos al país toda clase de satisfacciones, y por eso voy á ocupar al Congreso algunos instantes con la insignificancia de mi persona.

Cuando se hizo la pregunta y cuando se dió una gran parte de la contestacion, no estaba yo aquí; por una rara casualidad no habia tenido tiempo de leer el *Times* de aquel dia, y por lo tanto no tenia noticia de la cuestion; si la hubiese tenido, hubiera dicho lo que ya expresaron mis dignos compañeros, los Sres. Madoz y Aguirre, y hubiera añadido que no es cierto que España haya recibido 400,000 libras por el tratado de 1835. Se estipuló que se daria esa cantidad, destinándose á la compra de la célebre escuadra rusa, cuyos podridos restos sirvieron en Cádiz en 1823 para calentar los ranchos de la milicia nacional, en el tratado de 1817, y ni siquiera se recibió para este objeto. Conste, pues, que ni España ha recibido esa cantidad, ni podia recibirla como indemnizacion por la pérdida de un tráfico contrario á la civilizacion y á la humanidad, y que los españoles condenan como todos los hombres civilizados.

El segundo hecho es más personal, y por lo tanto, ménos importante. El dia pasado se ofendió el señor presidente del Consejo de ministros de una risa mia, al tiempo en que S. S. hablaba con más destemplanza de la que hubiera querido. Yo no padezco de risa perenne, y me alegro mucho porque no puede ser una enfermedad física ó intelectual, pero momentos hay en que me dan intenciones de decir con el romancero:

Cosas tenedes el Cid
Que farán *reir* las piedras.

Y no sigo el romance:

Pues con cualquier niñería
Faceis campaña á la Iglesia,

no sea que la Iglesia se tome á mala parte por los señores de enfrente.

Pero dejando a un lado la risa, dijo el señor presidente del Consejo, que bueno era que se empezara á correr el velo, como dando á entender que podia haber en esa risa mia algo de favorable á las miras del ex-Infante D. Juan.

Yo, señores, creo que ningun partido, ninguna fraccion, ningun buen español, puede proteger esas miras, pero dejando á un lado la justicia que hago á los demas partidos, debo declarar, por lo que al mio toca, que ningun progresista desea eso por más promesas que se hagan, y por más que se pudiera entrever un porvenir magnífico, seguro y digno, despues de todo para las ideas de su partido.

Dejando ya esto á parte, voy á entrar en la cuestion, y empezaré por declarar que hablaré en ella con toda la libertad que puede darme la inviolabilidad del diputado, que no puede ser privado de decir aquí nada de lo que cumple á sus opiniones, ni recibir por ello más pena que la de verse privado por un dia del uso de la palabra. Y digo esto, no porque yo piense decir nada que pueda parecer siquiera inconveniente, sino para dejar en su lugar la verdadera doctrina constitucional, que hace la persona del diputado tan inviolable por sus opiniones, como la del Monarca por todos sus actos. Las limitaciones del reglamento se reducen á la forma en que ha de hacer uso de su derecho. Y ya que de la cuestion de Italia se trata, diré como se dice en aquel país:

Tutto si può esnegar, tutto dire lice
Ma bisogna veder come si dice:

Entremos, pues, en la cuestion de Italia; pero, ¿cuándo entramos, señores? Yo no habia querido creer nunca que resultase verdad lo que se decia de que el Gobierno no traeria esta cuestion sino cuando estuviese resuelta, cuando ya no pudiera pesar nada

en ella la opinion del Congreso español; pero por desgracia así ha sucedido. Y lo peor es que no sólo viene tarde, sino que viene incompleta, porque no sólo hay lagunas inmensas en los documentos que el Gobierno ha remitido respecto de esta cuestion, sino que muchos de los que ha enviado están sumamente mutilados, y en algunos pocos importantes se hace referencia de otros, que muy importantes deben ser cuando el Gobierno no ha creido oportuno traerlos al exámen del Parlamento.

No hemos podido, pues, tampoco, enterarnos bien de la política seguida por el Gobierno español en la cuestion de Italia.

Yo esperaba, en defecto de todo esto, que el señor ministro de Estado nos hubiese enterado de esa política en su discurso de ayer; pero tambien han sido vanas mis esperanzas. S. S. ha hecho un discurso en donde brillan su claro talento y sus profundes conocimientos, especialmente en el derecho civil y político; pero que deja la cuestion en la misma oscuridad.

¿Qué podemos deducir del principio del discurso de S. S.? Que el Gobierno de S. M. ha visto con satisfaccion los suceses de Italia, en cuanto habian de producir su independencia, y su libertad política; pero que esto tenia un límite, que era la unidad de Italia, porque de no ser este límite el que encontraba el Gobierno, seria el del respeto á los tratados hechos por cima de las conveniencias del país.

Yo comprendo, señores, que el ministro, al decir esto, querria hablar de las conveniencias momentáneas, y estoy de acuerdo en que lo mismo en los tratados de las naciones que en los contratos de los particulares, se debe prescindir de la conveniencia para cumplirlos, aunque en aquellos siempre hay ménos escrupulosidad, porque no puede ser tan libre la voluntad de las partes al contratarlos. Pero, ¿qué tratados hemos hecho nosotros para que tengamos ahora la obligacion de cumplirlos? ¿Se refiere S. S. á los tratados de 1815? ¿A los tratados hechos por el Congreso de Viena? ¿A esos tratados que han ido cayendo sucesivamente a los esfuerzos de tantas naciones como perjudicaban, y que al fin han de caer por completo, y quiera Dios que sea pacíficamente? ¿Pues qué obligacion tenemos nosotros de cumplir esos tratados?

Decia el señor ministro que teníamos derechos dinásticos. Ya lo dijo el Sr. Sagasta. ¿Cómo podemos alegar esos derechos á la Corona de un país donde esta vigente la ley Sálica? En España, señores, despues de un siglo de humillacion, hemos vuelto á establecer las antiguas leyes de Partida; pero en Nápoles no han podido ó no han creido conveniente el hacerlo, y sigue vigente la ley que impone s ese estado la misma sucesion que a la Francia. ¿Cómo, pues, podemos invocar esos derechos?

Habló tambien el señor ministro de Parma, y aunque yo no me voy á ocupar de esta cuestion, debo, sin embargo, decir algo de lo que manifestó S. S. El Gobierno español ha protegido á una triste y virtuosa viuda y á un desventurado huérfano. Digna de alabanza es esta conducta de los señores ministros como particulares; pero es menester ver lo que se hace cuando se obra en nombre de un Gobierno, y sobre todo es preciso que cuando se ofrece proteccion, no puedan luego los protejidos quejarse de los protectores, como se quejaba Andresillo de la proteccion de D. Quijote, y al aplicar al señor ministro esta palabra, no lo hago en mal sentido, sino en el de compararle con aquel hombre de espíritu altamente levantado, que tenia siempre el deseo de corregir todos los males que se le presentaban.

El Gobierno, para protejer á esta noble y virtuosa señora, ha puesto en juego á todos nuestros diplomáticos de Turin, Paris, Viena, Berlin, etc., y ha conseguido que por el tratado de Villafranca fuera la única persona á quien no se repusiera en la soberanía de sus Estados; y al ver esto ha tratado de darla, en vez del pobre Ducado de Parma, el gran Ducado de Toscana, obteniendo el resultado que todos hemos visto, y que habrá sido bien amargo para la pobre duquesa, si habia creido en la posibilidad de lo que el Gobierno prometia.

Pero respecto de lo que tiene relacion con la cuestion de Nápoles, es de tal manera importante, que merece examinarse con todo detenimiento. Yo empezaré por hacer justicia al señor presidente del Consejo de ministros, que en su primera conferencia con el ministro del Rey de las Dos-Sicilias, le dijo que el Gobierno de S. M. sentia vivamente lo que pasaba á Francisco II; pero que no podia auxiliarle con homhombres ni con dinero. Pero, ¿cómo se concilia esta política con la que despues ha seguido el Gabinete?

Pero despues, señores, de tantas contradicciones, la lucha sigue cada vez más empeñada, cada vez más terrible, y es preciso que el Gobierno tome un medio sobre ella, y este medio, señores, es tan importante, que lo toma S. S. desde San Ildefonso, inspirado por las verdes montañas y la frescura de aquel país, y dice al ministro de España en Turin: «El Gobierno de S. M. desea que se suspendan las hostilidades en Sicilia.» Noble deseo, señores; en ninguna parte más natural que en la vida dichosa, tranquila y hasta bucólica que llevaria S. S. en la Granja; digna aspiracion de un filósofo como S. S., de un hombre amante de la humanidad; pero nó propia de un Gobierno de una gran nacion que no debe exponerse á no ser escuchado en un país donde no tiene títulos ningunos para que le escuchen. Confieso francamente, señores, que por el honor del nombre español no hubiera querido verle en la situacion en que se ha encontrado, tanto con Napoleon en Paris, como con los partidos militantes en Sicilia.

Pero ¿qué ha conseguido, señores, el Gobierno español con esta proteccion dispensada á Francisco II? Que este Monarca se queje amargamente de la Europa, y principalmente de la España, en un manifiesto que ha dado últimamente. ¿Y qué ha conseguido además? Que se le encuentre en una flagrante contradiccion, manteniendo en Turin relaciones de paz que no se ha atrevido á romper, y aconsejando en Gaeta la guerra, segun declaracion de Francisco II, por medio de su ministro plenipotenciario.

Y no digo más sobre Nápoles, señores, concluyendo en esta parte con hacer justicia al valor que Francisco II ha demostrado en Gaeta, valor que es una prueba más de que el país no le queria á él ni á su dinastía, pues si le hubiera querido, con su valor y el apoyo del país pronto hubiera lanzado de él á los *aventureros* que trataban de arrebatarle la Corona.

Referia ayer el señor ministro un hecho acontecido en la Cámara francesa, y en el cual se trató de un despacho del embajador de Francia en Madrid, y decia un diputado español que habiendo dudas sobre ese hecho, la verdad debia estar de parte del ministro español, al paso que en Francia se suponia la verdad en boca del embajador frances.

La *verdad* es, señores, que no puede ser cierto lo que no es verosímil, y que no es verosímil que el señor embajador frances fuera á dar parte a su Gobierno de lo que él habia dicho al ministro de Estado, que nos manifestaba ayer que cuanto se dice en ese despacho es de pura cuenta del embajador. (*El señor ministro de Estado*: Todo no.) ¿Todo no? pues aquí tengo el despacho, y podremos ver qué es lo que dijo S. S., y salir de una vez de dudas en este asunto.

Dice así:

«Madrid 24 de Abril de 1860.—Señor ministro: Me apresuro a acusaros el recibo del despacho que V. E. me ha hecho el honor de dirigirme en 19 de Abril, bajo el número 26, y siguiendo sus órdenes he dado lectura, de él al señor ministro de Estado de S. M. Católica.

El Sr. Collantes no negó la obstinacion del Santo Padre.»

Esto pudo muy bien hacerlo el señor ministro, callando, segun nos decia ayer, y, por consiguiente, paso como del embajador todo lo que sigue:

«El Sr Collantes no negó la obstinacion del Santo Padre, que desde que ha sido restablecido en su Trono ha olvidado las lecciones de 1848, la catástrofe revolucionaria que le obligó a abandonar sus Estados, y el auxilio providencial que le volvió a ellos. El Gobierno Pontificio hizo entonces promesas de reformas que ha olvidado desgraciadamente tan pronto como ha creido pasado el peligro que las habia provocado. La realizacion oportuna de estas reformas (y los romañoles en esta época no pedian reformas mas radicales) hubiera bastado probablemente para hacer imposibles las complicaciones que más tarde han arrebatado dichas provincias á la Santa Sede.

Faltando á estas promesas, el Gobierno del Santo Padre ha irritado á los pueblos, é hizo necesaria la ocupacion del país por las guarniciones austriacas, haciéndose solidario del ódio que excitaba en todos los corazones italianos la dominacion de estos soldados extranjeros. Desde este instante era evidente que la pérdida de la Romaña por el Gobierno Pontificio no era sino una cuestion de tiempos y de circunstancias.»

Hasta aquí el despacho puede pasar por cosa del embajador, y suponerse que el ministro callaba, cosa no muy bien hecha, cuando se culpaba al Santo Padre contra su opinion; pero el siguiente párrafo comienza:

«M. le ministre de Etat ajoutat....»

El señor ministro de Estado añadió, y esto parece ya que indica que el señor ministro habia dicho algo; pero supongamos aún que sea este un error gramatical de Mr. Barrot; de aquí en adelante ya no cabe duda de que el que hablaba era el señor ministro de Estado, y el despacho sigue diciendo:

«El señor ministro de Estado ha añadido que la proposicion del Gobierno del Emperador de reunir una conferencia de las Potencias católicas con el objeto de consagrar por medio de una convencion los medios concertados préviamente para resolver la cuestion romana, dejando fuera de toda discusion la de la Romaña, contra cuya ocupacion por la Cerdeña el Gobierno Pontificio habia elevado su protesta y reservádose el porvenir, estaba inspirada por la recta y exacta inteligencia de los verdaderos intereses de la Santa Sede, y que esta proposicion ofrecia el único recurso de salvar de la Revolucion, sin sacrificar absolutamente lo que estaba ya perdido, las provincias que quedaban todavía bajo la dominacion del Padre Santo, y con ellas, tal vez, el Gobierno temporal del Papa.

Pero el señor ministro de Estado teme que, por prudente y moderada que sea esta proposicion, el Gobierno Pontificio se obstine en rechazarla. *Augusto Barrot*.»

Pero al ocuparse ayer de la cuestion de Roma, empezaba el señor ministro por tratar como de echar un anatema de poco Catolicismo sobre los que profesamos ciertas opiniones respecto del poder temporal de los Papas. Y esto es, señores, sumamente peligroso, porque podria encender en el país una guerra religiosa, que como todas las de su clase seria mas encarnizada que ninguna otra.

Pero afortunadamente, no todos profesan las doctrinas de S. S., y yo he leido ayer las pastorales de los Obispos españoles, que no encuentran el poder temporal tan necesario a la vida de la Iglesia, como lo encuentra el señor ministro de Estado. Hé aquí un trozo de la pastoral del Obispo de Barcelona, que puede tranquilizar á los que más temores hubieran podido abrigar á consecuencia de las palabras de su señoría:

«¿Como podrá el Papa continuar en Roma si se retiran las legiones extranjeras que lo sostienen, y qué será del Catolicismo si su Jefe tiene que andar mendigando un asilo hospitalario? Nosotros no nos turbamos por esto; no tememos por la perpetuidad de la Iglesia católica, ni la hacemos depender de la conservacion de Roma. Ignoramos lo que Dios tiene preordinado en el gran libro de sus designios, ni pretendemos romper temerarios el misterioso sello que lo cierra á nuestra débil vista; pero creemos en la esfera de lo posible, que Roma se pierda para los Papas; que Roma deje de ser la metrópoli de la Iglesia católica. ¿Y qué? Aún dado este caso, que no admitimos sino en la esfera de lo posible, ¿se rasgaria la unidad de la Iglesia? ¿Se romperia su constitucion divina? ¿Desapareceria de sobre la faz de la tierra? . . . .

Jesucristo no ligó la perpetuidad de su Iglesia á una ciudad determinada. La ciudad no es la cabeza de la Iglesia: la cabeza es Pedro, son sus sucesores en el Pontificado. Miéntras viva la cabeza, vivirá el cuerpo, y la cabeza nunca faltará. Residiendo en Antioquía, en Roma, en Aviñon, en Fontainebleau, en Savona, en Gaeta, el Papa ha tenido siempre el mismo poder, la misma autoridad; ha sido siempre el Vicario de Jesucristo, el sucesor de Pedro; siempre ha sido el que ha tenido en sus manos las llaves del reino de los Cielos para abrir y cerrar, para atar y desatar. Donde ha estado él, ha estado la Iglesia.»

Concluyo sin resumir: el Congreso habrá visto la política del Gobierno, y cuál es la suerte que ha cabido a sus protegidos, á la duquesa de Parma, al ex-Rey de Nápoles, al poder temporal. Todo demuestra que en esta época, ménos que nunca, puede estar tranquila la nacion bajo la direccion de este Gobierno, que desconoce sus deberes y sus intereses.

Se ha hablado de peligros y de anexiones. La tierra española es tan compacta, que nadie puede arrancar un pedazo de ella: tampoco peligra la independencia. El peligro esta en que hay un Gobierno sin política fija, que fluctúa, y miéntras no se adopte una política cualquiera, no habrá ni espíritu nacional, ni disposicion para nada bueno. Si estamos amenazados de un Gobierno reaccionario, que venga cuanto ántes; pero si no, que la nacion no dé el espectáculo que esta dando con un Gobierno que mantiene una reforma que no se atreve ni á observar ni a anular, que carece de política y de rumbo fijo, y del cual todo es de temer, porque no hay nada que esperar.

El señor ministro de ESTADO: Señores, no habia pensado contestar al discurso del Sr. Olózaga: con sólo oir mi voz conocerá el Congreso que no me hallo en estado de sostener una discusion empeñada. Sin embargo, ha incurrido S. S. en tan calculadas inexactitudes, que debo hacer rectificaciones para que el Congreso pueda juzgar la forma en que S. S. ha tratado esta cuestion. En otro, el leer un documento callando lo mucho que contiene en oposicion á lo que se trata de probar, seria censurable: en el Sr. Olózaga es incomprensible.

Es la primera vez que tratándose de hechos y documentos he visto que se hayan desfigurado calculadamente. Bastábale al Sr. Olózaga para combatir al Gobierno, apelar á la sátira, que S. S. maneja tan bien: no parece sino que hoy S. S. conócia su propia debilidad cuando apelaba al medio de excitar la risa a costa de la exactitud.

Dejo á un lado todo lo que con cierta inhumanidad ha dicho S. S. acerca de mis padecimientos, y lo que se refiere á mis grandes ó pequeñas concepciones, y siguiendo el método que ayer adopté, analizaré los hechos puramente, porque es el deseo del Gobierno que los señores que han pedido la palabra emitan su opinion en esta materia.

Una cosa me asombra cuando personas como S. S. hablan de negocios diplomáticos. Cuando una persona es nueva en la vida pública, puede dirigir las censuras mas acres; pero el que ha ocupado estos sitios, debe tener cuidado de sus antecedentes para no ponerse en contradiccion. El Sr. Olózaga empezando el empleo de su delicada sátira, decia: el Gobierno ha ido de un punto a otro manifestando sus estériles deseos, y no parece sino que se ha querido echar el ridículo sobre la nacion: y su señoría citaba un despacho en que se dice que S. M. deseaba la suspension de las hostilidades en Sicilia. Deseo impotente: ¿Qué contestacion tuvo? Probablemente ninguna: si se alcanzó contestacion ¿por qué no se ha traido aquí? Tal era su argumentacion.

El Sr. Olózaga ha representado á la Reina en Paris. ¿No ha tenido S. S. alguna ocasion de manifestar deseos, sentimientos del Gobierno de la Reina? ¿Ha olvidado S. S. sus gestiones para que el Gobierno frances hiciera cesar el entredicho entre el Gobierno de S. M. y la corte romana? ¿Y cuál fué el resultado? Los despachos del señor Olózaga lo dirán; pueden venir al Congreso. No eran entonces deseos los que S. S. expresaba en nombre de la Reina, al ministro de Negocios extranjeros de Francia; eran ruegos y súplicas que no tuvieron resultado. ¿Y por eso se podria decir que el Gobierno á quien servia S. S. comprometió los intereses de la nacion? El Gobierno queria entónces lo que siempre ha querido la nacion española; que las relaciones con Su Santidad se restableciesen; practicaba las gestiones que le aconsejaba su celo, y el Sr. Olózaga cumplia con su deber en las que hacia.

Pero sin citar otros hechos de misiones encargadas á personas dignas, ¿no veis en estos mismos documentos una prueba de que no siempre los deseos de los Gobiernos pueden cumplirse? ¿No se ha visto expresado el deseo del Gobierno imperial, de que se reuniese una conferencia de las Potencias católicas, y que, sin embargo ese pensamiento no se puede cumplir? ¡Bueno seria que todos los deseos y protestas de los Gobiernos se realizaran! Ne es posible desconocer que las negociaciones tienen que ser diarias, porque sobrevienen acontecimientos que dan lugar á debates ántes de llegar á la concordia.

Pero ¿qué es lo que ha pasado respecto de esa duquesa augusta y virtuosa, cuya defensa ha tomado el Gobierno? En Villafranca se acordó el restablecimiento de los duques de Módena y Toscana: y dice el Sr. Olózaga que la duquesa de Parma fué olvidada, y que esto es lo que valieron las gestiones del Gobierno de España. ¿Pero ignora S. S. que á consecuencia de las reclamaciones del Gobierno recordando los derechos de la duquesa de Parma, la conferencia de Zurich consignó la reserva de los derechos de la duquesa de Parma, á la par de la reserva de los de los duques de Toscana y Módena? Y en tanto grado fué cierto que nuestras reclamaciones contribuyeron á ese resultado, que en una obra sobre el asunto se pone entre sus apéndices la circular del Gobierno español.

Yo no sé si los documentos que he examinado han venido todos aquí, creo que sí; pero refiriéndome á los que pueden presentarse sin inconveniente, puedo decir por qué los derechos de la duquesa fueron reconocidos en Villafranca. El ministro de S. M. en Viena recibió órden de hablar al señor conde de Rechberg en favor de la duquesa de Parma: expuso sus derechos: demostré que habia conservado neutralidad estricta: ¿y qué respuesta obtuvo? Muy natural y que nadie puede censurar. Los duques de Módena y Toscana habian estado desde el principio al lado de los austriacos. Se sabe que á la influencia que daban al Austria los tratados de 1815, se unió la que le dieron los tratados de 1847, que ligaron sin duda más y mas á la casa de Austria, la de Toscana y Módena.

La duquesa de Parma no tenia compromisos de ese género, y Austria no creyó que debia defender á un Soberano que no habia estado á su lado en los dias de la contienda. Se añadió más: se añadió que si por ventura la restauracion de los duques de Toscana y Módena podia ser un *cassus belli*, de la restauracion de la duquesa de Parma no se haria un *cassus belli* jamas.

Y á pesar de esto, en el tratado de Zurich se reservaron sus derechos: véase si no produjeron resultado los esfuerzos del Gobierno español.

Habló despues S. S. de otro despacho en que el Gobierno expresaba un deseo natural de S. M. la Reina. Despues de oir á S. S., casi está uno tentado á creer que los Gobiernos y los individuos no pueden concebir deseo de ninguna especie. No es esta la condicion habitual de los individuos y de los Gobiernos: tienen deseos, y nada más natural que los participen á sus representantes.

Pues bien, nosotros deciamos: «El Gobierno tiene un deber de contribuir al sostenimiento del órden en las Dos-Sicilias; y el Sr. Olózaga, haciéndose cargo de esta frase y omitiendo artificiosamente lo demas, decia S. S.: ¿cómo tiene el Gobierno el deber de conservar el órden interior en otro Estado? El despacho que ponia en ridículo el Sr. Olózaga, no dice lo que ha afirmado S. S.: ruego á los señores diputados que me presten su atencion. Dice así:

«El Gobierno de S. M. tiene la obligacion de atender, por los medios que se hallen á su alcance, al sostenimiento del órden en los Estados de la casa de Nápoles, evitando en cuanto sea posible la organizacion en países extranjeros de cuerpos de voluntarios que vayan á aumentar el número de los sublevados contra la legítima autoridad de S. M. el Rey Francisco II.»

¿Es esto algo que tenga relacion con el sostenimiento del órden interior de un pueblo, ó se refiere á actos de vandalismo ejecutados con reprobacion del mismo Gobierno á quien despues han favorecido? Entónces (23 de Mayo) se habia verificado el desembarco de Garibaldi en Marsala al frente de 2,500 hombres, organizados, no sé si con permiso del Gobierno piamontes, pero a vista de las autoridades. Ese fué un suceso que excitó las reclamaciones de todos los Gobiernos. La independencia de un país es atacada siempre que en el extranjero se organizan bandas para introducir en él perturbaciones. La España, ¿podria permitir que de un país extranjero, con el consentimiento, ó sin él, de su Gobierno, saliese gente armada á subvertir nuestras instituciones y derribar nuestro Trono?

¿Qué hizo, pues, el Gobierno de la Reina? Protestar contra un acto que ningun principio puede justificar, y que el Sr. Olózaga no se ha atrevido á sostener. Los Gobiernos más favorables á la emancipacion de la Sicilia fueron los primeros que reprobaron la expedicion de Garibaldi, y el *Times* dijo que era una falta ó una insensatez. El conde de Cavour dió las seguridades mas absolutas de que la expedicion se habia organizado sin su conocimiento. Se organizó la segunda; volvieron las reclamaciones, y el conde de Cavour dijo que la reprobaria en el periódico oficial. En efecto, la reprobacion se publicó. En la *Gaceta de Turin* del 17 de Mayo, se decia:

«Algunos periódicos extranjeros, á los que hacen eco en el país los que son contrarios al Gobierno del Rey y á las instituciones nacionales, acusaron al ministerio de connivencia en la empresa del general Garibaldi.

La dignidad del Gobierno nos prohibe hacernos cargo una á una de dichas acusaciones, é impugnarlas. Bastarán algunas breves aclaraciones.

El Gobierno ha desaprobado la expedicion del general Garibaldi, y ha procurado contrarestarla por todos los medios que la prudencia y las leyes le permitian.

La expedicion se llevó á cabo á pesar de la vigilancia de las autoridades locales, favorecida por las simpatías que la causa de Sicilia está excitando en las poblaciones.

Tan luego como se supo la marcha de los voluntarios, la escuadra Real recibió órden de dar caza á los dos vapores é impedir su desembarque; pero no pudo conseguirlo, como tampoco lo logró la de Nápoles, que desde algunos dias estaba tambien cruzando en las aguas de Sicilia.

Por lo demas, la Europa sabe que el Gobierno del Rey, a la par que no oculta su solicitud por la patria comun, conoce y respeta los principios del derecho de gentes, y comprende el deber de hacerlos respetar en el Estado, de cuya seguridad es responsable.—Está conforme.—Hay una rúbrica.»

¿No sorprende, pues, al Congreso que el Sr. Olózaga haya censurado al Gobierno por cumplir con un deber, que hoy sostiene, cuando el conde de Cavour ha declarado que el Gobierno sardo, al oponerse á la invasion de Garibaldi, cumplia con los deberes que le imponia el derecho de gentes?

Señores, seria imposible la conservacion de las buenas relaciones entre los imperios, desde el momento en que se estableciera como un derecho el organizar expediciones en el extranjero para dirigirlas contra otro país.

Se vé, pues, que S. S. ha leido tres despachos, y en ellos ha sido tan poco feliz, que ha tenido que omitir los puntos esenciales para ejercitar su sátira.

Pero el Sr. Olózaga, inexacto en la lectura de los despachos, lo ha sido tambien afirmando que el ministro de S. M. la Reina cerca del Rey de las Dos-Sicilias, habia aconsejado a S. M. la prolongacion de la defensa, se habia mezclado en la lucha... Iba a decir intestina; pero no, no ha sido intestina la lucha allí empeñada. ¡Pues qué! cuando un pueblo es idólatra de la independencia, ¿no se levanta como un solo hombre sin prever los peligros ni los obstáculos? ¿Qué hicimos nosotros en la guerra de la independencia? ¿Qué hemos hecho en 1820? ¿Qué hemos hecho en la última guerra? No; ni en Nápoles ni en el resto de la Italia el sentimiento ha sido tan unánime.

Ha sido necesario organizar las conspiraciones, las sociedades secretas, darles impulso desde un país vecino, presentar al jóven Rey de Nápoles, inexperto de lo que eran las revoluciones, como un tirano opresor y verdugo de sus súbditos, y todavía esto no ha bastado. Desde el momento que ha habido 8,000 soldados leales que han querido defender una causa justa, el vencedor de Calatafini y Castelfidardo se vió en la necesidad de detenerse, de llamar á su auxilio á los piamonteses y dejarles la empresa. No me habléis de la gloria del invasor revolucionario de Marsala: no hay gloria cuando se marcha merced a la traicion, y cuando para vencer se necesita el auxilio extraño.

Pero decia el Sr. Olózaga: la defensa de Gaeta se ha prolongado por los consejos del representante de la Reina en Nápoles. ¿En qué documentos, en qué testimonios funda S. S. ese cargo? Yo le niego: yo niego que el ministro de S. M. cerca del Rey de las Dos-Sicilias haya aconsejado la prolongacion de la defensa. Esa defensa dice S. S. que ha demostrado que el Rey de Nápoles no contaba con el favor de pueblo. Bendigo á la Providencia porque me permite, no defender la causa del absolutismo, pero sí defender los principios de la justicia y del derecho.

Nadie ignora que desde el momento en que se vió que la resistencia del Rey de Nápoles no podia vencerse por las bandas indisciplinadas, el ejército sardo, valiente, aguerrido y bien mandado, penetró en territorio napolitano. La primera poblacion que ocupó fué la capital, y envió al frente de Cápua la fuerza necesaria para el sitio. ¿Qué hicieron entónces los napolitanos? En los primeros momentos, cuando empezaron las defecciones y las deslealtades, cuando por último, tardiamente se quiso verificar la transicion de un Gobierno absoluto á un Gobierno constitucional, y se encomendó la direccion de los negocios á otros ministros, ¿qué hizo uno de ellos? ¿Fué víctima aquel Monarca de la animadversion de sus pueblos?

¡Ah señores! No habian bastado las defecciones; no habia bastado el abandono de los generales de más confianza; era necesario que los nuevos ministros organizasen la insurreccion y quitasen á los amigos del órden anterior todos los medios de resistencia. ¿Cómo maravillarse que estos sucesos sobrecojieran á la poblacion de las Dos-Sicilias, y aun á los partidarios más decididos de la monarquía legítima? Y, sin embargo, desde el momento en que el Rey se resolvió á combatir, y se vió que conservaba á su lado soldados leales, desde ese momento estalló la insurreccion en los Abruzzos, y por muchos meses el desórden, la confusion y la anarquía, reinaron en la capital de las Dos-Sicilias.

Quede, pues, sentado, que S. M. siciliana ha podido perder el afecto de los perturbadores, pero no el de sus súbditos; y que de todos modos el representante español ha cumplido su deber, y el Gobierno de la Reina lo ha cumplido tambien, lo sostiene, y no revocará nada de lo que ha hecho. Ha cumplido con lo que exige el derecho de gentes y con lo que cumple á pechos castellanos.

Se ha creido que el Gobierno queria dilatar esta discusion hasta la toma de Gaeta. Nada más inexacto: esta discusion, ¿es por ventura para que la política del Gobierno se cambie ó le sustituya otro? No, señores: es que los actos del Gobierno son siempre de la jurisdiccion de los Cuerpos colegisladores y de la opinion pública. Ese es el objeto de esta discusion: saber si el Gobierno en todos sus actos se ha arreglado á lo que exigian los derechos y la dignidad de la nacion ó no. Es una discusion retrospectiva.

Esa direccion política del Gobierno es la que se va á juzgar, y el Gobierno demuestra con cuánto gusto sigue la discusion.

El Sr. Olózaga ha hablado de una conversacion con el baron Tecco, y dice que yo he expresado en en ella ciertas ideas. S. S. no ha designado el despacho en que está: cuando lo sepa, me reservo hablar de este punto.

Era natural que el señor Olózaga volviese á hablar del despacho de M. Barrot. El señor Olózaga decia que todo lo que contenia lo habia dicho el ministro de Estado, y que sino lo habia dicho, habia faltado guardando una taciturnidad prolongada cuando se le decian cosas con las cuales no estaba conforme. Yo no he desmentido, como segun me dicen insiste un periódico, al señor embajador de Francia.

Yo respeto mucho á un caballero, y más revestido de esa alta dignidad; y si tuviera que contradecir una asercion suya, creo que los señores diputados me conocen bastante para juzgar que lo hubierá hecho en los términos corteses y delicados que emplean los caballeros.

Pero no habia que aclarar cosa alguna. El señor Olózaga dice: *no negó*, y no es esa la palabra del original, si no *ne conteste pas*, no contradice, no discute. Cuando yo incurro en omisiones involuntarias al contestar á un diputado, ¿asiento por ventura y me conformo con las ideas expresadas por mis adversarios?

Pero voy á hablar por última vez de ese despacho. Ese despacho vino á Madrid impreso en los primeros dias del mes de Febrero: yo me restituí á mi domicilio en 3 del mes anterior, y me presentaron la coleccion de documentos publicados por el Gobierno frances. Esos documentos habian sido comentados por la oposicion: no lo extraño; pero creo que la oposicion hubiera debido imitar la conducta del señor Castro, y en vez de dudar y promover controversias entre Gobiernos amigos, hubiera debido buscar términos que atenuasen esos conflictos que se han querido provocar. Pero á pesar de todo esto, ¿qué ha pasado aquí? Si yo hubiera creido que el despacho me atribuia expresiones que no he pronunciado, hubiera reclamado.

Si yo en mis explicaciones hubiera estado inexacto, las reclamaciones se me hubieran dirigido á mí. ¿Quién ha puesto en duda la verdad de mis explicaciones? Nadie; y es muy extraño que cuando los que pudieron considerarse más interesados no hacen esta reclamacion, porque saben que yo no tenia necesidad de contradecirles ni de poner en duda su veracidad, ni aunque hubiera tenido que contradecirles lo hubiera hecho aquí, los demas que no tienen ese interes traten de arrojar dudas sobre mi conducta.

Señores, no conviene que en cuestiones de tanta importancia un Gobierno monopolice la discusion. Yo, pues, si algun otro señor diputado me dirijiese nuevos cargos, me limitaria á leer documentos y rechazarlos en breves palabras.

El Sr. Olózaga, tan desgraciado en la cita de documentos, ha sido ménos feliz cuando ha hecho insinuaciones que no podrian oirse convenientemente en una sociedad particular. El Sr. Olózaga puede dirigir al Gobierno de Roma los cargos políticos que quiera; pero hablar de la corrupcion de costumbres, no lo esperaba de una persona tan digna como su señoría.

Sí, señores; habrá en aquel Gobierno, que se compone de hombres, habrá defectos é inconvenientes: habrá cometido errores: no afirmo, lo admito en hipótesis. Y bien, ¿quién ha sido la causa de que esas reformas que se dicen reclamadas por la opinion, no hayan tenido resultado?

Subió a la silla del Pontificado el inmortal Pio IX. Pocas veces un hombre de tanto saber, unido á tanta mansedumbre y piedad, se ha sentado en la silla Pontificia. Siguiendo los impulsos de su corazon, introdujo esas reformas: ¿cuál fué el resultado? ¿Cómo se correspondió á esos beneficios? Habia elegido para dirigir los negocios á un hombre eminente. La Revolucion ingrata al Sumo Pontífice, en el primer dia en que las asambleas se reunieron para tratar de los negocios públicos, le hizo víctima de su furor. Así los excesos que se cometen en nombre de la libertad, la han hecho más daño que todos los tiranos. No ha sido, pues, culpa del Gobierno Pontificio no hacer reformas: las ha hecho y no han dado resultado. Y despues, ¿podia hacerlas cuando se podia creer que las hacia á la fuerza?

No hay, pues, que culpar tanto al Gobierno pontificio.

El Sr. Olózaga, recordando mis palabras de ayer sobre el poder temporal, decia: —«Yo espero que el ministro de Estado no trata de poner trabas á la discusion en este sitio, ni en la prensa, sobre esa cuestion.»—¿Cómo habia yo de tener tal pensamiento, cuando, á pesar de no haberse traido aquí ningun documento relativo á Roma, yo mismo he invitado al Sr. Sagasta á entrar, y he entrado en ese debate con la seguridad de que el triunfo ha de ser de los que defendemos con la fe de católicos y caballeros, el poder espiritual del Padre Santo?

Yo hablé del protestantismo y de la impiedad que en ciertos países pugnan contra el poder temporal. Ne quiera Dios que ese poder caiga; pero créo que si cayera, el Sr. Olózaga me daria la razon al ver despues los perjuicios hoy incalculables que vendrian á la Iglesia.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion: Mañana se discutirán los dictámenes de peticiones, y continuarán los debates pendientes.

Se levanta la sesion.—Eran las seis.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.

TEATRO REAL. Funcion para hoy sábado 9 de Marzo.

A las ocho y média de la noche.

La ópera nueva en tres actos, titulada: *Un ballo in maschera*.

TEATRO DEL PRINCPE. Funcion para hoy sábado 9 de Marzo.

A las ocho de la noche.

1.º Sinfonía.

2.º La comedia de mágia en tres actos, titulada: *Los polvos de la madre Celestina*.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion para hoy sabado 9 de Marzo.

A las ocho de la noche.

1.º La aplaudida zarzuela en un acto, titulada: *El lancero*.

2.º La divertida zarzuela en un acto, titulada: *Una vieja*.

3.º La zarzuela nueva en un acto, titulada: *Los peregrinos*.

TEATRO DEL CIRCO. Funcion para hoy sábado 9 de Marzo.

A las ocho de la noche.

1.º Sinfonía.

2.º La aplaudida zarzuela en un acto, titulada: *Cegar para ver*.

3.º La zarzuela nueva en dos actos, titulada: *Llamada y tropa*.

TEATRO DE NOVEDADES.—(*Sociedad dramática*.)—Funcion para hoy sábado 9 de Marzo.

A las ocho de la noche.

1.º Sinfonía.

2.º El aplaudido drama en tres actos, titulado: *La aldea de San Lorenzo*.

3.º Baile.

PLAZA DE TOROS. En la tarde del domingo 11 de Marzo se efectuará (si el tiempo no lo impide) una corrida de novillos, con mogiganga, toros de muerte, novillos para los aficionados y fuegos artificiales.

Presidirá la plaza la autoridad competente.

La corrida empezará á las cuatro en punto.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 8 DE MARZO DE 1861.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 0/0 consolidado.	48-95	»	
Inscripciones de id.	»	»	
Títulos del 3 por 0/0 diferido.	42-30	»	
Inscripciones de id.	»	»	
Material del Tesoro preferente con interes.	»	»	
Idem no preferente con interes.	»	»	
Idem sin interes.	»	»	
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0.	»	»	
Idem del 4 y 5 por 0/0.	»	»	
Deuda amortizable de primera clase.	31-25	»	
Idem de segunda id.	»	17-30	p
Idem del personal.	23-15	22-30	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.			
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	99	
Idem de á 2,000 rs.	»	99-50	d
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	98	»	
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	96-25	d
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	94-80	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	»	95	p
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual.	»	»	
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual.	»	109	p

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Rs. vn. arroba.				Cuartos libra.		
Carne de vaca.	42	á	46	rs.	18	á	20 c.
Idem de carnero.		á	20	id.	20	á	22
Idem de ternera.	68	á	78	id.	34	á	42
Despojos de cerdo.		á		id.	14	á	16
Tocino añejo.	78	á	80	id.	28	á	30
Idem fresco.		á		id.	22	á	24
Idem en canal.	68	á	72	id.		á	
Lomo.		á		id.	30	á	32
Jamon.	96	á	105	id.	38	á	46
Aceite.	68	á	70	id.	22	á	24
Vino.	34	á	40	id.	10	á	14
Pan de dos libras.					11	á	13
Garbanzos.	34	á	44	id.	10	á	16
Judías.	24	á	30	id.	8	á	12
Arroz.	33	á	36	id.	10	á	14
Lentejas.	19	á	21	id.	8	á	9
Carbon.	7	á	8	id.		á	
Jabon.	63	á	65	id.	22	á	24
Patatas.	4	á	6	id.	2	á	3

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo.	de	45	á	52	rs.
Cebada añeja.	de	18	á	24	
Algarroba.	de		á	29	

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, Pelayo, núm. 26, principal.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año II.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En Madrid: 12 rs. al mes.—En Provincias: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En Ultramar: 70 rs. trimestre.—En el Extranjero: 54 rs. trimestre.

Lúnes 11 de Marzo de 1861.

Puntos de suscricion.—Madrid: En la administracion, calle del Arco de Santa María, núm. 18, cuarto principal, y en las librerías de la *Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero.*—*Provincias.*—En las principales librerías.—Lóndres.—Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C.

Núm. 368.

PARTE EXTRANJERA.

Los diarios de París llegados ayer, nos comunican el extracto del debate especial habido sobre la enmienda al proyecto de mensaje del Senado, que ha sido votada por 61 votos contra 79, como ya saben nuestros lectores.

El párrafo del proyecto presentado por la comision decia:—«En adelante continuaremos poniendo nuestra confianza en el Monarca que cubre al Pontificado con el estandarte francés, *que le ha auxiliado en sus conflictos y se ha constituido centinela el más fiel y vigilante de Roma y del trono pontificio.*» La enmienda suprime las palabras que hemos subrayado, y las reemplaza con estas otras:—«*Y mantiene en Roma la soberanía temporal de la Santa Sede, sobre la cual descansa la independencia de su autoridad espiritual.*»

Comparado, pues, el texto de la enmienda con el del párrafo sobre que recae, vemos, 1.° Que los autores de la enmienda no han querido reconocer ni que Napoleon *haya auxiliado á la Santa Sede en sus conflictos*, ni que haya sido *centinela el más fiel y vigilante de Roma y del trono pontificio.* 2.° Que han querido consignar la santidad de la *autoridad espiritual* del Pontificado, la imprescindible necesidad de su *independencia*, y que esta independencia *se apoya en la soberanía temporal.*

La explicacion de los sentimientos é intenciones verdaderas que han dictado esta enmienda, consta de las siguientes palabras de Mr. Barthe, que la ha sostenido en nombre de la minoría de la comision á que pertenece, y que es autora de la enmienda, ó sea de lo que bajo otro nombre se llama voto particular. Dijo así aquel orador:

»Tres opiniones tenemos ante nosotros: La primera dice:—«El poder temporal del Papa es radicalmente malo, y del propio modo que en Francia hay separacion de lo espiritual y de lo temporal, debe el poder temporal desaparecer en los Estados Romanos.»—

»Esta opinion es gravísima pero clara: ¿Qué dice la segunda? Pues dice:—«El poder temporal del Papa es un interes francés, pero no de aquellos que sea forzoso defender con insistencia y de una manera absoluta. Hemos hecho todos los esfuerzos posibles por salvarlo; pero han sido ineficaces, y menester es que tomemos una resolucion. ¿Por qué dar esperanzas que no podríamos acaso realizar?

»Esta opinion aconseja una política que se resume en las siguientes palabras: *impotencia, resignacion*, y parece significar que si el poder temporal se derrumba, es porque él se ha suicidado. La política aconsejada por esta opinion, es fácil de ejecutar, pues si bien el Clero y los Gobiernos comprenden y han comprendido siempre, con razon sobrada, que el poder temporal es un interes de primer órden, no dudo que esta conviccion pueda desarraigarse fácilmente del ánimo de las masas. Pero aun conseguido esto, quedaría un grave peligro, el de ir demasiado lejos, mucho más lejos de lo que se quisiera, pues cuando se hubiera logrado probar que el poder temporal no es respetable, ¿quién asegura que será respetado el poder espiritual? Y entónces ¿que restaría?» (*Aprobacion en varios lados de la Cámara.*)

»La tercera opinion consiste en decir:—«El poder temporal del Papa es un interes necesario, un interes francés de primer órden, que importa á la libertad de conciencia y al honor é influjo de Francia: hay, pues, que defenderle...» «Si se derrumbase, ¿quién lo habria hecho? ¿Cuáles son las ideas, las fuerzas que lo hubiesen destruido? Pues serian *ideas contrarias á la política de Francia y á lo que constituye la fuerza del Gobierno del Emperador*; serian fuerzas de las que matan el sér mismo del Gobierno Imperial.

»Si; la cuestion que versa sobre anquilar el poder temporal del Papa, es una cuestion que se plantea siempre en época de revoluciones. Si: la Revolucion es que la pide y quiere ese aniquilamiento, porque es de esencia de todo principio revolucionario llamar libertad á toda destruccion, perseguir como sospechoso y malo todo lo que es antiguo. ¿Y qué institucion más antigua, entre las importantes al órden religioso y moral, que el Pontificado? Por eso la Revolucion quiere destruirle, aniquilarle.»

Tal es el sentido de la enmienda, explicado en el magnífico discurso de M. Barthe, el cual concluye su peroracion diciendo que si bien los autores de este voto particular no se proponen dictar al Emperador ningun acto determinado, quieren que conste de un modo explícito, sin ambigüedad ni reserva posible, que la opinion del Senado es la de que á toda costa se mantenga el poder temporal del Papa, por ser un interes católico, un interes francés, una obligacion de conciencia, de patriotismo y de alta moralidad.

Pues véase ahora el resúmen de las razones por qué la mayoría de la comision no acepta la enmienda. Habla Monsieur Casabianca, miembro de esta mayoría, y dice:

«Pedimos que se apruebe la conducta pasada del Emperador respecto de Roma, y que se muestre confianza en su conducta futura: tal es, en dos palabras, el pensamiento del proyecto de mensaje, y hemos querido formularle con explicitud para cerrar todo paso á las interpretaciones que pudieran darle la agitacion religiosa y la intriga, imaginándose sin duda que sirven á la causa del Pontificado con calumniar *á su único defensor.* (El Sr. Casabianca es un pretoriano impertérrito.)

»Hemos prescindido (sigue diciendo S. S.) de toda discusion sobre el límite de las dos potestades espiritual y temporal, porque no hemos querido meternos en cuestiones de metafísica religiosa, ni mezclarlas con la cuestion política, única de la competencia del Senado, pues de lo contrario habríamos temido perturbar las conciencias.» (¿En donde tendrá la suya el Sr. Casabianca?—De seguro, la tiene á cubierto de toda perturbacion.)

»En este punto (continúa el Sr. Casabianca), es donde dos miembros de la comision, movidos por *escrúpulos religiosos* ó por altas consideraciones políticas, se han separado de la mayoría de sus compañeros, pensando que conviene proclamar la necesidad de una alianza indisoluble entre lo espiritual y lo temporal.

»Examinen otros si esta opinion no es contraria á las sanas doctrinas religiosas. Por nuestra parte, nada más diremos sino que la comision ha proclamado explícitamente lo que desea, y cree que la enmienda es inútil. ¿Qué más podeis pedir que lo expresado en el proyecto de mensaje? ¿Quereis encadenar al Gobierno? ¿Quereis forzarle á intervenir con las armas allende el Estado Pontificio? (*Rumores.*)

»Si tal intencion se halla debajo de vuestra enmienda, nosotros nos unimos al Gobierno para condenarla. Y os decimos ademas, con perdon de vuestra lealtad: ¿No es de temer que fuera de este sitio, al ver que el Gobierno rechaza vuestra enmienda, sea tomada *como un acto de desconfianza?*»—

Así se ha planteado la cuestion. Juzguen ahora nuestros lectores si tienen importancia los votos de esos 61 senadores que han aprobado las palabras de Mr. Barthe, contra los 79 que han aprobado las del apreciable Sr. Casabianca. —«Queremos, ha dicho éste, que apruebeis lo ya hecho por el Emperador con Su Santidad, y que le deis carta blanca para lo que quiera hacer en adelante.»—«Pues no nos da la gana»—han respondido los 61. Esta es la verdad desnuda.

Por consiguiente, no es al Senado á quien Napoleon ha dado gracias, en el acto de recibir el mensaje de que *aprueba su conducta pasada y le muestra confianza en su conducta futura*, sino á una mayoría de 18 votos en un total de 140 votantes.

Resumamos ahora brevemente las noticias importantes que nos ha comunicado el telégrafo.

Es la primera en importancia el próximo viaje del Príncipe Napoleon á Italia: de Marsella dicen, con fecha 9, que ya tiene S. A. preparado el buque que le ha de llevar, y que irá dentro de diez dias; y de Turin nos dicen, con la propia fecha, que se está preparando funciones para celebrar la llegada del dicho Principito con su esposa. Cuando se tuvo noticia del discurso pronunciado por S. A. en la comision de mensaje del Senado, se dijo que el Emperador, su primo, no habia querido darle licencia para ir á Italia, porque le parecia un poco fuerte mandar á la Península á quien tales discursos pronunciaba. Hoy que S. A. ha repetido en pleno Senado aquella perorata hecha en el seno de la comision, lo manda S. M. Imperial á recibir los plácemes de la jauría revolucionaria; y los revolucionarios han entendido tan perfectamente la seña, que ya vemos cómo se disponen á festejar al Príncipe.

En vista de esto, no nos extrañaremos que salga verdad la noticia que nos da la *Independencia Belga*, sobre que tan luego como llegue á París el embajador extraordinario que el Gobierno piamontes piensa mandar para notificar á Napoleon de cómo Victor Manuel se llama ya *Rey de Italia*, Napoleon aprovechará la oportunidad para *reanudar* las relaciones diplomáticas de París con Turin, y que el nuevo representante francés que en consecuencia vaya á la capital de Cerdeña, irá con título de embajador. Por otro lado, se nos figura que se engaña *la Independencia*: no está en los hábitos de la política napoleónica el clarearse tanto.

Comenzó el ataque contra Messina, cuyo puerto ha sido en consecuencia abandonado por todos los buques extranjeros, ménos por los anglo-americanos y los ingleses: estos últimos se quedan para... *para protejer á sus compatriotas.* ¡Ya!—El estimable señor Cialdini dice que si la guarnicion de aquella fortaleza cumple, resistiéndose, el deber de lealtad á su Rey legítimo y lo que le exije el honor militar, *serán confiscados* los bienes de los oficiales, y entregados estos, juntamente con su general el bravo y noble Férgola, *á la venganza del pueblo*, porque se les considerará, no como á militares, sino *como á asesinos.* Queda, pues, visto que el señor Cialdini sigue firme en su sistema: *¡Date, pícaro ladron!* dice á la guarnicion de Messina. Sabido es que con esta fórmula desbalijan y degüellan al honrado caminante los bandoleros de nuestra España. El señor Cialdini ha tomado la propia muletilla.

El general húngaro Thurr, por medio de una carta *al idem idem* Klapka, suplica á sus compatriotas que no comprometan las esperanzas de Hungría con un levantamiento prematuro, que los austriacos *procuran fomentar.* ¡Pícaros austriacos! ¡En lo que han dado ahora!—La artimaña del general Thurr no es cosa nueva; siempre que los revoltosos preparan alguna de las suyas, ó salen de la empresa con la cabeza rota, dicen que el motin ha sido una intriga del Gobierno.

Continúa la agitacion, bien que pacífica, en Polonia. Todavía se ignora lo que resolverá el Emperador de Rusia, y se aguarda que opte por la política de concesiones. Esto explicaría la prudencia de los consejos de Thurr á los húngaros. Los revoltosos saben bien calmar sus impaciencias cuando esperan que el miedo, el egoismo ó la ambicion de los Príncipes les dén hecho á poca costa su negocio.—T.

TELEGRAMAS.

NÁPOLES, 9.

Han empezado las hostilidades contra la ciudadela de Messina y los buques extranjeros han abandonado aquellas aguas á excepcion de los anglo-americanos y los ingleses. Estos últimos han declarado que se quedaban para defender las propiedades de sus compatriotas. Cialdini ha intimado al gobernador de la ciudadela, general Férgola, que no concederá capitulacion a la guarnicion: que confiscará los bienes de jefes y oficiales para indemnizar á la ciudad de las pérdidas que pueda causarle el bombardeo; y que entregará á Férgola y sus oficiales á la venganza del pueblo, porque no verá en ellos militares sino asesinos.

MARSELLA, 9.

Se han recibido órdenes para preparar el yach del Príncipe Napoleon, que saldrá dentro de diez dias para Italia.

VARSOVIA, 9.

En Dublin ha tenido lugar una gran demostracion con motivo del aniversario de la batalla de Groahou. En la catedral se celebraron exequias por los soldados muertos combatiendo en aquel hecho de armas, y ofició el Obispo. Asistieron diputaciones de toda la provincia. Despues del oficio fúnebre, desfiló la procesion en medio de una gran concurrencia. No se turbó el órden, y las autoridades rusas no pusieron obstáculo á esta demostracion pacífica. Reina tranquilidad material en toda Polonia, pero se aguardan con impaciencia las resoluciones del Emperador.

LÓNDRES, 9.

El Gobierno ingles, respondiendo á una interpelacion del marques de Bath, ha dicho que existe la nota del Gobierno ruso á su embajador en París aprobando la ocupacion francesa en Syria; pero que continúan las negociaciones y que no es posible decir hoy la marcha que en este asunto deberá seguir más adelante el Gobierno ingles.

La noche del 7 giró la discusion en la Cámara de los Comunes sobre la política inglesa en Italia, lord Gladstone habló contra la tiranía de Austria.

PARIS, 10.

Una carta del general Turr á Klapka suplica á los húngaros que no comprometan las esperanzas de Hungría con un levantamiento prematuro que los agentes austriacos procuran fomentar.

CRACOVIA, 8.

Con motivo de haber rehusado el Banco polaco pagar en metálico el importe del papel ruso que tiene en depósito, la autoridad militar ha tomado una suma equivalente de la caja del Banco.

MARSELLA.

Se han expedido órdenes severas en Nápoles respecto á la resistencia de los Prelados.

El vapor de Constantinopla trae cuatro millones y medio y gran parte de estos en monedas turcas. Gran inquietud comercial en aquella ciudad. La penuria del Tesoro, ha obligado á reducir á una mitad el contingente de reserva llamado á las armas. Diez batallones mandados á la Rumelia llevan órden de reprimir con rigor los movimientos.

Un periódico ministerial de Turquía al anunciar el envío de la escuadra con cuatro mil hombres al Adriático, dice que el Gobierno turco está decidido á tomar medidas enérgicas contra las provincias del litoral.

El Sultan, á pesar de las notas extranjeras, ha entregado solemnemente al gran visir ministro de Negocios extranjeros y enviado á Fuad-bajá sables de honor de gran precio en muestra de su satisfaccion.

TURIN, 9.

El 14, cumpleaños del Rey, gran revista de tropas. Se preparan funciones para celebrar la llegada del Príncipe Napoleon y su esposa.

PARIS, 9.

Los emigrados polacos residentes en París y Lóndres se han adherido á la exposicion dirigida al Emperador de Rusia por los habitantes de Varsovia.

El vice-almirante que manda la division naval de las Antillas y del golfo de Méjico ha enviado dos buques de guerra á Veracruz al saber las violencias cometidas contra el cónsul de Francia.

Hemos recibido noticias de Roma, que alcanzan hasta la fecha del 2 del corriente. Nuestro corresponsal, despues de manifestarnos que á pesar de las proclamas y *enérgica actitud* del Sr. Goyon, general ayudante del Bonaparte, la gente libre continúa impávida su sistema de invenciones y de amenazas, nos refiere, como prueba de su aserto, una de estas últimas, dirigida contra los estudiantes. Es el caso que, queriendo, á fuer de buenos revolucionarios, los farsantes que llevan la batuta en Roma probar que la juventud les es adicta, terciando en la contienda que sostienen en la *Sapienza* la inmensa mayoría de estudiantes decididos defensores de la Santa Sede que llevan al pecho un alfiler que figura la Cruz vuelta cabeza abajo, y una minoría más conocida en los garitos que en las aulas, que manifiesta sus ideas revolucionarias llevando prendida en sus corbatas la cruz de Saboya, han fijado en las paredes de la Universidad el siguiente papelucho:

«*Protesta.*—Aunque la idea de nacionalidad é independencia de la gran patria comun domina casi a la generalidad y se manifiesta espontánea y gigantescamente en Italia, hay algunos hijos degenerados de esta, que por imbecilidad de entendimiento ó por intereses se oponen á la más santa de las causas. Nuestra universidad encierra á muchos de estos séres corrompidos, los cuales para hacerse más notables prenden sus corbatas con un alfiler en forma de cruz vuelta cabeza abajo, que es la insignia con que se ha querido condecorar á los vencidos defensores de un despotismo monstruoso; y como si no bastase este reto dirigido á la inmensa mayoría de sus condiscípulos, creyéndose fuertes por el apoyo que reciben de la autoridad, los sectarios del despotismo se han atrevido á insultar á sus contrarios, dando esto ocasion á disputas y riñas parciales que han producido la expulsion de la universidad de cinco estudiantes, sin mirar que habian sido ellos los provocados.

Miéntras que el cuerpo universitario formula la reclamacion oportuna contra la brutal arbitrariedad que se ha cometido y de la cual protesta solemnemente, cree conveniente señalar desde luego á la pública indignacion los nombres de los que han sido causantes principales de aquella medida.»

A éstas cuatro palabrejas, seguia una lista de nombres propios.

Para que la gente no se enfrie, los maestros de Turin despacharon el 28 á Roma un telegrama en el que se decia que el Senado frances habia aprobado el principio de no intervencion, confiando á Italia la custodia del Padre Santo y otorgando á Napoleon alabanzas sin cuento por su política en la Península.

El telegrama que esto rezaba fué fijado en el casino de los oficiales franceses; y con esto se preparaban ya á otra bullanga los italianísimos, cuando alguien mejor informado les dió á entender que aun no era tiempo de obrar.

Su Santidad sigue haciendo en el presente año las visitas que en la época actual han hecho los Padres Santos á las iglesias en donde se hacen las estaciones, y alterna indistintamente yendo á unas ó á otras la mayor parte de los dias, pero dedicando siempre los viérnes á visitar la basílica de San Pedro. El dia 1.° del corriente, primer viérnes de Marzo, acompañaron á Su Santidad en la visita á la tumba de los Apóstoles, diez y ocho Cardenales, el Rey y la Reina de Nápoles y los condes de Trani y Caserta.

El concurso de fieles que aguardó al Padre Santo en las calles y que le acompaña en sus visitas á las iglesias, se manifiesta este año más numeroso y ferviente que nunca, y pocos son los ojos que no anublan las lágrimas cuando el Santo Pio IX atraviesa por entre la multitud bendiciendo á todos y reposando en todos su mirada amorosa y tranquila.

Se ha asegurado en Roma, y la noticia es completamente exacta, que el general Goyon habia dicho á Mr. Merode que si se manifestaba algun movimiento encaminado á inquietar á los piamonteses en las provincias de Viterbo, Perusa, Spoleto ó Rieti, evacuaria al instante á Viterbo las tropas francesas. Estas ocupan ahora, ademas de la parte Norte de esta provincia, varios puestos avanzados en la frontera napolitana, tales como Frosinone, Veroli y Ceprano, teniendo á retaguardia, y diseminadas en Alatri, Fiorentino, Anagni, Paliano, Subiaco y Olevano, á las tropas pontificias.

Los Reyes de Nápoles salen en Roma casi diariamente, atravesando tranquilos y confiados por entre la multitud, que acude presurosa á su encuentro, manifestando bien á las claras que sus sentimientos no son los que los revolucionarios suponen.

Con el arte y la unanimidad que es preciso reconocer emplean los periódicos revolucionarios para inventar y extender noticias, han llevado por toda Europa la de que Su Santidad, perdidas las esperanzas, habia manifestado que ya no admitiria á su servicio á más voluntarios. Nacida esta especie en alguna cueva, la han creido hasta aquellos que están más acostumbrados á descubrir los manejos revolucionarios á través del velo de candidez y Catolicismo con que en muchas partes se cubren. Sin embargo, el hecho es falsísimo, y aun cuando el Padre Santo no crea llegada aún la ocasion de predicar una nueva cruzada contra los nuevos bárbaros, á ninguno de los hijos de la Iglesia ha dicho todavía: «Vete; no necesito ya de tu amor;» así como tampoco á ninguno ha dicho todavía: «Ven á exponer tu vida en mi defensa.»

Tambien es falso que vayan á ser disueltos los zuavos pontificios, de quienes dice Pio IX que son *honor y gloria* de la época que alcanzamos.

Se acaba de formar en las cercanías de Roma un campo militar para que se ejerciten las tropas pontificias. ¡Quién sabe si este reducido ejército será la basa en donde se levante el poderoso y pujante que a no nade á los enemigos de Dios y de su Iglesia!»

Para conocer la libertad que gozan los escritores católicos en Italia, en estos tiempos de libertad de imprenta, bastará el siguiente dato. El miércoles 6 del corriente, los tres periódicos católicos de Turin, la *Armonía*, el *Piemonte* y el *Campanile*, tuvieron que presentarse nada ménos que en *cinco* juicios. Se acusaba á la *Armonía* de haber reproducido una carta del marques de Larochejaquelein, y eso que por respeto al Rey—excomulgado habia suprimido en ella todos los párrafos relativos á su persona. Las culpas imputadas al *Campanile* consistian, primero en haber desaprobado la conquista de la Umbría y las Marcas, y segundo en no haber aplaudido las persecuciones contra el Episcopado. El *Piemonte*, por un, fué citado á juicio por dos artículos en que se ataca la política del conde de Cavour. Son, pues, cinco los procedimientos entablados en un dia contra tres solos periódicos.

La guerra hecha á aquellos y otros esforzados periódicos de Italia es verdaderamente implacable. En 15 de Diciembre último habia sido ya condenado el *Campanile* á 8,000 rs. de multa, y tres meses de carcel; en 25 de Febrero de este año, lo fué otra vez á nueve meses de carcel y á 3,600 rs. de multa.

En el mismo dia 15 de Diciembre, se condenó al *Piemonte* en 8,000 reales de multa y seis meses de prision. El *Cattolico* de Génova ha sido encausado ya tantas veces, que los mismos liberales ponen el grito en el cielo contra tal escándalo. El *Contemporáneo* de Florencia lleva diez procesos en ménos de un año. El *Eco delle Romagne*, diario escrito con tanto talento como valor, fué acometido al nacer por gente amotinada, y al fin sucumbió á una disposicion gubernativa. Los tres periódicos católicos de Nápoles, la *Aurora*, el *Equatore* y la *Croce Rossa*, tuvieron que cesar en su publicacion por los desatinados atropellos de que fueron objeto. Y en fin, la *Armonía* lleva padecidas tantas condenas que sólo con ellas se puede formar un tomo. «Soliamus, dice, incluir en pesetas nuestro presupuesto ordinario una partida de 10,000 anuales para pagar denuncias; pero en la actualidad, se necesita ya más dinero.»

¿Será necesario añadir que en medio de tantas condenas, impuestas á los diarios católicos, no se ha impuesto *ni una sola* á los impíos y revolucionarios?

Quien quiera echar la cuenta de la independencia con que escribe folletos contra el Pontificado el señor Lagueronniere, no tiene más que sumar las partidas siguientes:

Como consejero de Estado, cobra el Sr. Lagueronniere anualmente 35,000 francos.

Como director general de la prensa francesa 40,000 francos.

Como colaborador del diario semi-oficial el *Constitutionnel*, por los artículos que salen firmados con el nombre de *Boniface*, 20,000 francos.

Por gratificaciones ordinarias y extraordinarias, 15,000 francos.

Total, 110,100 francos, ó sean unos 22,000 *duros anuales.*

Descomponiendo las letras del apellido *Lagueronniere*, salen las palabras *la Guerre noire*, que en castellano quieren decir: *la guerra tenebrosa.* ¿Qué mejor refutacion de los folletos dictados por Luis Bonaparte, que el apellido de la persona que lleva en ellos la pluma?

Tanto el opúsculo titulado *El Emperador, Roma é Italia*, como los demas que haya inspirado ó pueda inspirar el *hijo primogénito de la Iglesia*, son, en efecto, única y exclusivamente inspiraciones *de la guerra tenebrosa* premeditada hace muchos años, y tenebrosamente inaugurada con el famoso golpe del 2 de Diciembre.

Sobre el sitio de Civitella del Tronto, escribe al *Espero*, diario italianísimo: «Corre válida la voz de que se va á terminar el sitio por medio de una mina, que ya se está preparando, y que hará volar por los aires ese perpétuo nido de *bergantes*, vergüenza de Italia.»

Civitella del Tronto cuenta una poblacion de cinco mil habitantes. Pero, ¿qué importa? Con tal que se destruya ese *perpétuo nido de bergantes*, lo de ménos es para los italianísimos que vuelen por el aire cinco mil italianos, que con nadie se meten. El *Espero* lo confirma así, añadiendo que el que lleve á efecto la proyectada mina, merecerá *gratitud universal.* Dígase luego que la revolucion no es amiga de los pueblos.

Para vergüenza de *La Iberia* y *La Discusion*, y el Sr. Sagasta y el Sr. Olózaga, y tantos otros hombres y periódicos españoles, el protestantismo prusiano continúa defendiendo, con franqueza y energía cada vez mayores, los atropellos de la Santa Sede. El folleto de Lagueronniere es, segun la *Gaceta nueva de Prusia*, «un *ultimatum* en virtud del cual tendrá el Papa que optar entre el destierro ó el reconocimiento de Victor Manuel como Vicario suyo, sin conservar para sí más que una soberanía puramente nominal. Y aunque el folleto añade que el *hijo primogénito* de la Iglesia no puede entregar al Papa á merced de la *Revolucion*, por esta palabra se entiende sólo los *motines de la calle*, pero de ningun modo la *Revolucion coronada.*

La *Gaceta Prusiana* asienta que «muchas veces se habian consumado violentos atropellos contra la Santa Sede; pero que nunca se habian llevado las cosas hasta el extremo de exigir que el Papa otorgase su sancion al sacrilegio, y se adhiriese á los principios que lo hubieran producido. Tal es el nuevo martirio que está padeciendo Pio IX con tan gloriosa entereza.»

El doctor Leo, célebre profesor protestante de quien ya otras veces hemos hablado, sigue tambien alzando su voz en apoyo de los derechos de la Sede Pontificia. Habiendo atacado el doctor Hengstembergs el

poder temporal del Papa, respóndele así en la *Gaceta evangelica:*

«Todo derecho de esta especie procede: 1.° de la manera con que se ha adquirido el objeto; 2.° del reconocimiento de la adquisicion: 3.° del tiempo que haya durado la posesion. Aplicando estos principios, hallamos que los Estados de la Iglesia fueron adquiridos poco á poco, y del modo más legítimo, desde el año 712. Que fué reconocida la legitimidad con que, ya parcial, ya integrante; se hallaban en manos del Jefe de la Iglesia romana; y esto no una sola vez, sino en millares de tratados de paz y documentos diplomáticos, procedentes de todos los Estados y potentados europeos. Son, por lo tanto, posesion legítima de la Iglesia, hace ya 1,119 años. Nómbreseme un solo Estado de Europa que haya durado tanto tiempo, que pueda presentar títulos incontestables, referentes á todas las partes de que se componga, que pueda aducir esos miles de documentos en que han reconocido su derecho los mismos que pérfidamente tratan de arrebatársele ahora. Se comprende, ya de por sí, que la Iglesia Católica alegue la necesidad de afianzar su libertad é independencia; pero existe además de esto un derecho positivo, derecho totalmente favorable á los Estados de la Iglesia. No se puede dudar que todo hombre verdaderamente libre, seguirá siéndolo áun cuando se halle cargado de grillos; y muchos Papas han atestiguado ya que saben ser libres de ese modo.

Pero las instituciones no se han de juzgar por circunstancias particulares, sino por los caracteres que ofrecen en general á la luz de la razon. Quien quiera pagar tributo á la verdad, habrá de confesar conmigo que más seguridad tiene una institucion cuando se apoya en un principado independiente, que cuando se ve reducida á la indigencia y obligada á arrastrar cadenas. ¿Será esto ménos evidente porque haya visto el mundo á muchos Papas que, aún en tan lastimoso estado, no se dejaron arrebatar su libertad?»

Ahora que tantos católicos escandalizan al mundo con su conducta, ahora que tantos pusilánimes contemplan con insensibilidad la dolorosa pasion que está sufriendo el Pontificado, es sumamente grato ver á estos escritores protestantes defender la causa de Dios con un esfuerzo que Dios no dejará de recompensar. Bien conocen ellos, lo mismo que toda persona de recto sentido, que el fallo de las grandes cuestiones pendientes en la actualidad no pertenece de modo alguno á la *opinion* pública, sino que deben ser y serán resueltas definitivamente por la *conciencia* pública. La conciencia recobrará tarde ó temprano su imperio, y será el ángel enviado á Pedro, cuando yacia el Apóstol en su calabozo en medio de dos soldados. Y Pedro volverá á decir, por boca de su sucesor: «Con verdad sé que el Señor me ha enviado un ángel para libertarme de la servidumbre de Herodes.»

Hé aquí el párrafo del mensaje del Senado al Emperador, y el discurso pronunciado acerca del mismo por monsieur Dupin, á que nos referiamos en nuestra Revista del extranjero el sábado.

Dice el párrafo:

«Por lo demas, el órden está unido á la seguridad y cada uno disfruta de esa libertad razonable de que Francia no puede prescindir. No parece que debe resentirse nuestra Hacienda por el abandono de noventa millones de ingresos, sacrificados á la disminucion de derechos de entrada de objetos de mucho consumo; porque para llenar este vacío voluntario no necesita vuestro Gobierno echar mano de nuevos impuestos, por lo comun poco favorables, ni del crédito público que debe siempre economizarse lo posible. Si la industria, conmovida un momento por el tratado de comercio, economiza sus fuerzas durante la transicion, volverá á encontrar en la concurrencia el valor que da el éxito. Miéntras tanto las obras públicas conservan su energía sin temer los sacudimientos que sólo podrian ser efecto de empresas excesivas. Los capitales abundan y piden donde emplearse. Desean que la situacion exterior acabe de tranquilizarse, á fin de hacer entrar los intereses materiales en la carrera de la riqueza pública y privada. Esta carrera será en adelante uno de los caminos necesarios de la actividad nacional. Francia no teme confesarlo, puesto que al entrar en ella no quiere disminuir su culto á las glorias del espíritu y del valor, ni debilitar el patrimonio moral que realza su civilizacion.»

A este lisonjero cuadro de oro y azul puso monsieur Dupin las siguientes tintas negras:

El señor procurador general Dupin: Señores senadores: hay cosas que no es necesario decir literalmente en un mensaje, pero que pueden ser tratadas útilmente y hallar un puesto en la discusion. (¡Escuchad! ¡Escuchad!)

Debemos felicitarnos seguramente de lo que se llama desarrollo de la fortuna pública. Jamas se fomenta demasiado el comercio y la industria, pero me refiero al verdadero comercio, no á la loca especulacion; á la industria de los fabricantes, manufactureros y artistas, no á la de los caballeros del agiotaje y de la decepcion, de *esos desvergonzados* cuya audacia no conoce límites, y que azotan la rueda de la fortuna como los escolares sus juguetes para hacerles volver á su gusto, levantarles cuando caen y azotarles todavía. (Sensacion.)

Merecen aplausos el desenvolvimiento entendido del crédito, los banqueros, los comerciantes establecidos sobre sólidas bases, sujetas á reglas ciertas y sometidas á una prudente marcha; pero no puede concederse la misma gracia ni confianza igual á esas empresas gigantescas, que con denominaciones fantásticas, organizan y preparan en la mayor escala la ruina de cuantos cometen la imprudencia de fiarse de sus engañosos incentivos.

La sociedad sobre todo debe lamentarse amargamente de ver á hombres honrados prestar sus nombres y títulos para servir de cebo al público é inspirarle la confianza que les prestan ilustraciones conquistadas por medios bien distintos. (Cierto.—¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Esto se ha visto especialmente en la formacion de ciertas sociedades anónimas, cuyo capital dividido, en acciones al portador, proporciona á los jefes de la especulacion una moneda corruptora de una gran ductilidad. De ella se sirven con tanta imprudencia como perfidia para atraer á su empresa lo que llaman *influencias*, que buscan á veces hasta en la categoría de los hombres públicos.

(El señor conde Simeon pide la palabra.)

De este modo vienen á ser verdaderos cómplices, que forman en derredor del empresario principal á manera de una compañía de seguros, para acompañarle miéntras que el negocio marche, ofrecerle proteccion, apoyo, refugio, el dia en que se desgracie ó se declare una catástrofe.

Mucho y exageradamente se ha hablado de los hechos de corrupcion ocurridos en tiempo del último Gobierno. Por desgracia hubo algunos ejemplos; pero preciso es decir que fueron perseguidos con actividad y severamente castigados, y que en este local mismo, trasformado en tribunal augusto, se administró justicia por la pátria contra algunos de sus miembros que se habian comprometido y contra sus cómplices.

¿Qué más puede pedirse á un Gobierno?

No dudo que si ahora se reprodujesen hechos análogos, serian castigados con igual severidad. Así me lo asegura la grande integridad del magistrado eminente, que proseguia entónces la acusacion con valerosa energía, y que, puesto hoy al frente de la justicia, inspira con razon igual confianza al Estado y al Príncipe en cuyo nombre se administra justicia, y cuyo deseo más explícito es verla administrada á todos y contra todos con firmeza constante. (Muy bien, muy bien.)

Pero si este es el oficio de la justicia en los casos en que es llamada á decidir, la política tiene tambien sus deberes que llenar; y bueno es que en este recinto, en medio del Senado, al que el art. 26 de la Constitucion no solo confia la custodia del pacto fundamental, sino que tambien recomienda expresamente los intereses de la Religion y de la *moral*, bueno es, repito, que se alce una voz ahora, como se alzó en otro tiempo (1), para prevenir á los hombres públicos de todas gerarquías contra los lazos que pueden tenderse á su posicion.

No deben nunca olvidarlo; muchas cosas les están prohibidas, aun cuando los demas puedan hacerlas; hay cosas que sin estarles prohibidas por la ley, les estan sin embargo vedadas por el deber, por la conciencia, por el pudor. Se ha podido decir al vulgo sin explicacion alguna: *enriquécete*, pero hay hombres á quienes no les son lícitos por su posicion ciertos modos de enriquecerse. (Vivas muestras de aprobacion y adhesion.)

Desde aquí estoy viendo sobre nuestro respetable presidente una pléyade de grandes personajes, que han sido sin duda allí colocados para recordarnos sus lecciones y sus ejemplos; y entre ellos al primero al gran Chanciller L' Hopital, que queriendo corregir los abusos que se hacian de las especias, y llevar á mejor camino á los miembros del Parlamento de Rouen, les dirigia estas nobles palabras:

«Han llegado las cosas a tal punto, que nada se hace sin dinero. No podeis conservar el nombre de senadores, de varones prudentes, de buenos jueces con la codicia de la vulgaridad. Quien trata de enriquecerse por tales medios, la riqueza de bienes le hará de seguro pobre de honra. Cara es la mercancía que se compra con pérdida de honor y gloria. Quiero más la pobreza del presidente Lavacquerie, que la riqueza del favorito á quien su amo tuvo que decir: «Hombre, eso es ya demasiado.» (Risas.—Muy bien, muy bien.)

Pero hablemos del vulgo, que tambien este necesita ser advertido y prevenido contra las seducciones que le asedian y los peligros que le amenazan. El autor de la contestacion al discurso de la Corona de la Cámara de los diputados de 1841, el autor era yo, decia con gran fundamento: «se ha acostumbrado á los hombres demasiado al culto exclusivo de sus intereses materiales ... ¡nunca el becerro de oro se vió rodeado de más adoradores...!»

¿Es esto hoy ménos cierto? Todo el mundo quiere hacerse rico por *fas* ó por *nefas*, y muchos no consiguen sino el desengaño, la desesperacion y el suicidio. Unos se arruinan de repente: otros contraen deudas enormes, y muchos no pueden educar á sus hijos ni dotar á sus hijas. Asustan las cargas del matrimonio, *onera matrimonii*. ¿Será acaso preciso, como en tiempo del Imperio romano, para impedir que se disminuya la poblacion, dictar leyes contra el celibato y conceder inmunidades y privilegios á los que consientan ser padres de familia? *Leyes de maritandis ordinibus*.

¿Pero no existe en nuestro orden social algo que predispone á los espíritus á dejarse engañar por el incentivo del lucro?

Los gastos y los precios de todas las cosas han aumentado de tal manera, que las necesidades de la vida á los unos, y á los otros un lujo desmedido, ha hecho correr tras de las rentas. Se vende la casa y propiedades rurales en que se vivia humilde pero honradamente, para poner el capital á réditos. Se deja la tierra por la Bolsa, el 3 por el 4 1/2; se abandona la renta misma, por ir tras de mayores dividendos á costa de mayores peligros; y el capital de gran número de familias viene sepultándose incesantemente en la sima, siempre abierta, del ágio.

La ley penal no se aplica sino á consecuencia de los delitos: el remedio viene despues del mal; pero ¿no tiene la administracion medios de prevenirlo, concediendo ménos veces y con más cautela ciertas autorizaciones que vienen á ser cartas de infamia en manos de los que las obtienen, (cierto; muy bien, muy bien) ó de atenuarlo, haciendo al público advertencias convenientes?

Ahora bien, no temo decirlo; bajo de este último punto de vista, la prensa, tan celosa de lo que llama sus derechos; la prensa, tan dispuesta á criticar los actos de la autoridad, no ha cumplido su deber con el público en estos últimos tiempos, (cierto; muchos aplausos.) Todos habrán leido multitud de artículos escritos para preconizar ciertas operaciones, ó para ostentar á los ojos del pueblo las grandes ventajas que tendrian los pequeños y grandes capitalistas en llevar su dinero á ciertas cajas.

Se ha hablado con énfasis y hasta la saciedad, de grandes intereses concedidos hasta el 10 y el 11 por ciento en algunas negociaciones, y no ha habido periódico que haya dicho:—«Pero, ciudadanos, tened cuidado que no puede darse interes tan crecido sin correr el riesgo, casi cierto, de perder la mayor parte de las veces el capital.» Así se han dejado arruinar una porcion de pequeñas fortunas; así se han llevado fondos al serrallo que los eunucos no volverán nunca. (Risas estrepitosas; bien, muy bien.)

Señores senadores, lo repito para concluir; interesa al Estado prevenir á los ciudadanos con la excesiva facilidad con que se entregan á falaces promesas; importa á los intereses públicos, prevenir todo lo posible ruinas y miserias que en último resultado vienen á gravar sobre la sociedad.

Seria conveniente rehabilitar las verdaderas fuentes del bien estar, que son el trabajo, la economía, la moderacion en los deseos y en los placeres, con un poco más de modestia y ménos ostentacion.

Esto mismo recomendaba el mensaje de la Cámara de diputados en 1841, diciendo en su último párrafo lo siguiente: «¡Honremos la religion y la moral! Demos fuerza á las leyes; reanimemos en los corazones ese amor desinteresado á la pátria que inspira y recomienda los generosos sacrificios: *honor y pátria*. Tal es el gérmen de esas virtudes cívicas que constituyen la fuerza de los pueblos y la duracion de los Estados.»

He dicho cuanto tenia que decir sobre el proyecto del mensaje y no propongo enmienda alguna. Me basta leer á la conclusion del párrafo tercero «que Francia no quiere disminuir su culto á las glorias del espíritu y del valor, ni debilitar el *patrimonio moral* que realza su civilizacion.» (Movimiento general de aprobacion y de asentimiento.)

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

(1) Discurso de Mr. Dupin en las sesiones de 1839 y 1849, con motivo de las leyes sobre caminos de hierro y compañías anónimas.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 11 DE MARZO DE 1861.

Por primera vez ha manifestado con alguna solemnidad el partido progresista español qué medios juzga más conducentes para vencer las dificultades de la cuestion de Roma. Buscando asilo más augusto que las columnas de los periódicos, ha penetrado por fin en el Congreso una solucion revolucionaria, abiertamente propuesta por el señor Sagasta, y apoyada despues por el señor Olózaga. Obliganos tales circunstancias á decir algo sobre el asunto. Nuestra opinion se resume en una sóla frase: la solucion *progresista pura* es, como debia esperarse, la más vulgar, la mas irreverente, la mas adversa al Sumo Pontífice, entre cuantas hasta ahora se han sacado á plaza.

¡Desgraciado papel representan, en la falange de los revolucionarios europeos, los revolucionarios españoles! Confúndense con todos en lo funesto de sus tendencias, pero distínguense por dos características prendas. Hijos menores de la Revolucion, aun no poseen la erudita pericia de sus hermanos primogénitos. Desprovistos de ciencia revolucionaria, se abandonan á feroces ó grotescas exageraciones con que pretenden acreditar su celo y encubrir aquella grave falta.

Así los vimos, no há mucho, señalarse entre todos sus conmilitones, aplicando con fruicion de mujerzuelas al heróico Francisco II el apodo de *cobarde*, que no se ha atrevido á imponerle hablando en público, ni aun el yerno del Rey excomulgado. Y así los vemos ahora, citando á destiempo Pastorales de Obispos, y razonando sobre los más altos asuntos con elevacion propia de una vieja volteriana, proponer como el recurso más óbvio y aceptable para resolver los presentes conflictos, que se expulse de Roma al Sumo Pontífice, trasladando á Jerusalen su Santa Silla.

La justicia veda inicuas usurpaciones.

El derecho público ampara la independencia de los Príncipes y asegura la integridad de sus Estados.

La conveniencia del Catolicismo clama al cielo, por boca del ilustre Muratori, que no está Roma en el mundo para despojo opimo de la *libertad liberal*, sino para ciudadela inexpugnable tras de la cual se parapete otra libertad que vale é importa más al mundo: la *libertad de los Papas*.

Enseña por fin la sana política y la experiencia lo acreditara cruelmente, que pueblos mal contentos bajo el benigno cetro de un Pontífice, todo prudencia, y honradez, y amor, no serán más felices cuando obedezcan al duro azote de una familia usurpadora, atenta sólo á lograr los frutos de su ambicion, y exacerbada contínuamente en el ejercicio de su mal adquirida autoridad por la implacable accion de los remordimientos.

Pero, entre el estruendoso clamoreo de los tiempos presentes, tan primordiales consideraciones parecen estar ya condenadas á irremediable olvido. ¿Qué importan la justicia, el derecho, el Catolicismo, ni la felicidad de los romanos? Ya no se ponen tan altos el bienestar social, la dignidad humana. Hemos bajado de nivel; hoy se mide todo segun los intereses de la Revolucion. Y hé aquí trocados los Estados del Papa en hacienda de perdidos, donde cualquier mortal, sea orador ó folletista, Emperador ó pirata, puede cortar y trinchar á su antojo, sin tomarse siquiera el trabajo de preguntar qué le parece al dueño.

¿Para qué es Papa el Papa sino para ser crucificado? Dejemos que el mundo olvide alegremente estas iniquidades. No las olvidará Dios.

Pero ¿no han advertido siquiera nuestros progresistas que el recurso supremo, por ellos tan fervientemente preconizado, no es el recurso de los revolucionarios hábiles; que pertenece su invencion, no á Príncipes astutos, ni á diplomáticos sutiles, sino á vulgares periodistas extranjeros, francos sectarios de la impiedad?

No han incurrido por cierto en tan grosero desliz, ni Luis Bonaparte, con haber llamado *ingrato* al venerable anciano que le salvó la vida; ni el Príncipe Napoleon Gerónimo, con haber achacado á su pariente la salvacion del *poder espiritual* del Papa; ni el conde de Cavour, con ser el abofeteador nato de toda testa ungida del Señor; ni el Rey excomulgado, en fin, con estar excomulgado. Procede esto de que, aun en los miserables tiempos que corremos, se necesita para sacar triunfante la iniquidad, ser algo mañoso; y ningun experto estadista, revolucionario ó no, se atreve todavía á prohijar ideas cuya proclamacion no le permita encubrirse á lo ménos con vanas apariencias de hijo de la Iglesia.

Como el rayo al sol, como el arroyo al manantial (decia pocos dias há un ilustre Prelado frances), están unidos el Pontificado y la silla de Roma. Piedra es esta en que se romperán la cabeza todos los arbitristas políticos, por dura que la tengan. Y en efecto, al Pontífice se le podrá quitar su Principado civil; podrásele atormentar, desterrar, matar; lo que no se podrá hacer es que sea Papa, quien no sea sucesor de San Pedro, Obispo de Roma. Por eso, en el lenguaje de Santos Padres y doctores, como en boca del más humilde neófito, son expresiones equivalentes Iglesia de Cristo, Iglesia Católica ó Iglesia Romana; por eso nos dan indistintamente los herejes el nombre de romanos ó el de papistas; por eso continúan llamándose *católicos*, *apostólicos romanos*, si no han perdido la memoria ó la voluntad, los mismos revolucionarios españoles que, reunidos en concilio, quieren trasplantar, como un hongo, á donde ménos les estorbe, la silla de los Papas. ¿Considerarán tambien *cuestion libre* nuestros católicos y libres diputados, esto de andar adjudicando la suprema potestad espiritual, cuando á uno, cuando á otro Obispo de la tierra? ¿O creerán sus católicas señorías que los Sumos Pontífices ejercerian mejor su ministerio de Obispos de Roma, cuando estuviesen definitivamente establecidos á quinientas leguas de su diócesis? Por lo peregrina, mereceria la idea haberse ocurrido á revolucionarios de España. Pero entónces, ¿por qué no aconsejan al caballeroso Monarca atormentador de Pio IX, que se vaya á Jerusalen, á reinar desde allí sobre los Estados Pontificios?

Empacho causa, y dolor, y vergüenza, examinar formalmente tales hipótesis. No hay remedio: desde San Pedro hasta hoy, y desde hoy hasta la consumacion de los siglos, el Jefe de la Iglesia será, presente ó ausente, Obispo de la ciudad que, por eso, lleva el nombre de *eterna*. Se podrá separar con violencia, por tiempo más ó ménos largo, al Padre de los hijos y al Pastor de las ovejas; pero palabras de Dios no pueden faltar; la separacion será un hecho anormal, transitorio y desnudo de toda eficacia que ya no sirva para perder á sus causantes. Esta ciega confianza en la accion divina que asegura la perpetuidad de la Iglesia católica; este fiar sobre todo en las promesas de Cristo, es lo que resplandece en el piadoso documento con que han pretendido candorosamente escudarse los diputados puros. Sí; lo mismo es Papa un Papa, en Roma, que en Savona ó Fontainebleau: pero, ¿por qué? Rubor cuesta decirlo á individuos de la Academia de la historia: porque desde Savona ó Fontainebleau, la potestad del Papa, más fuerte que los hombres, ha vuelto siempre, como á su centro, á reinstalarse en Roma.

¡Insensatos los que, olvidando todo argumento de autoridad, pretenden ademas cerrar los ojos ante los que la historia les suministra á manos llenas! Claudio echó de Roma á San Pedro; Trajano á Clemente; Galo relegó á Liberio hasta la Tracia; Juan I padeció prision en Rávena; Silverio, Vigilio y Martin I fueron víctimas de la perfidia griega; Leon III abandonó á Roma; Juan VIII se refugió en las Galias; sacrílegamente fué expulsado de la ciudad eterna Juan XII; Constante desterró á Benedicto V; Benedicto VIII padeció tambien destierro en Alemania; salieron prófugos de Roma Juan XIII y Gregorio V; Benedicto IX y Gregorio VII tuvieron que huir dos veces; Cadolao expulsó á Alejandro II; murió en la expatriacion Gregorio VII por haber amado la justicia; Pascual II murió encarcelado en una fortaleza; Gelasio II fué desterrado á Gaeta; apénas elegido Inocencio II, vióse forzado á huir; Eugenio III recibió la tiara fuera de Roma, de donde ahuyentó á Adriano IV un tumulto popular; abandonáronla desconsolados Alejandro III, Lucio III, Gregorio IX, Inocencio IV, Urbano IV, Bonifacio IX, Inocencio VII; ejércitos enemigos hicieron alejarse á Juan XXIII; la plebe á Eugenio IV; una mano extranjera á Clemente VII; Pio VI y Pio VII padecieron la misma suerte bajo el primer Napoleon: Pio IX, el Pontífice reinante, ha estado ya en Gaeta... Datos son estos que nos suministra el primer libro que hallamos á mano. ¡Y sin embargo, el Pontificado supremo sigue instalado en Roma! ¡Y lo que no han logrado diez y nueve siglos que unos trás otros se han ido á estrellar contra la roca pontificia, *lapidem probatum*, presumen de conseguirlo el Sr. Sagasta y el Sr. Olózaga!

Así estudian la historia; así entienden el Catolicismo; ¿aplican al ménos los principios políticos que profesan? Para colmo de sus desventuras, podemos decirles tambien que faltan á sus principios. La solucion por ellos propuesta no será muy católica, pero tampoco es muy revolucionaria. Ellos, que se proclaman emancipadores de los pueblos, juzgan insoportable para Roma la carga del Pontífice supremo, y cojen y la echan sobre Jerusalen. Ellos, los enemigos de toda autoridad, los adoradores de toda autonomía, los idólatras del sufragio universal, juzgan lícito imponer á la ciudad de David lo que no quieren para la ciudad de San Pedro. ¿Con qué lógica? ¿Con qué justicia revolucionaria?

¿Qué diputaciones mahometanas han venido á tributar su obediencia á Pio IX? ¿Que Pépoli turco ha levantado en aquellas comarcas el santo grito de la insurreccion? ¿Qué Lamoriciere capitanea siquiera tropas del Sultan? ¿En qué comicios han votado los santones, odaliscas y eunucos de la ciudad maldita por Jeremías su anexion á la Sede papal? Cierto que merece observarse cómo prescinden de toda consecuencia y miramiento estos salvadores del humano linaje, siempre que necesitan superar algun obstáculo, grande ó mezquino, opuesto á los fines á que real y verdaderamente aspiran.

¿Será tal vez que las Catacumbas de Roma parezcan ya vivienda demasiado cómoda para los Papas y que trasladándolos á Jerusalen, se trate sólo de ponerlos más cerca del Calvario?

Sí: allí está verdaderamente la consecuencia de la Revolucion.... Y ella misma lo ha confesado.

—«Decia S. S. que, ¿cómo tratábamos de llevar al Papa á Jerusalen, cuando allí podia estar expuesto á los desmanes de los turcos? Pues que, ¿en tan buena situacion se hallaba Roma cuando fué allí San Pedro á instalar la silla apostólica? ¡Qué de martirios no sufrieron allí los Santos Padres!» etc., etc.

¡Miseria y ferocidad! ¡Hé aquí á los modernos preceptores del pueblo, á los oradores y escritores revolucionarios, y en particular á los españoles!

¡Frívolos artistas en la forma; crueles y egoistas por naturaleza! Déseles un anciano Pontífice, y le clavarán artísticamente en el madero de la cruz. Hábleseles de sí mismos, y ponderarán con gravedad *sus padecimientos*, y se cubrirán artísticamente con grandes cruces el lugar del corazon que no tienen.

Este es el espíritu revolucionario, en lo tocante á la religion. Recien introducido en España, utilizó en provecho propio la vigorosa resistencia opuesta por el Clero a las armas francesas, y le pagó sus servicios, empobreciéndole y suprimiendo los institutos monásticos. Vióscle desde entónces proscribir de la Península á los religiosos, y valerse de ellos en las colonias; aquí habria que respirar el dulce ambiente de la pátria; allí hay que morir entre salvajes. Y al fin, grado por grado, hemos venido á tiempos en que, á nombre de la civilizacion, declaran los cristianos que el mismo Pontificado supremo es malo para estar entre cristianos, y bueno para padecer entre infieles dolorosa é inacabable agonía.

Inacabable, sí. Soldados de las impías legiones que, sucediéndose en no interrumpida serie combaten á la Iglesia desde su fundacion, y la combatirán hasta el fin del mundo, logran nuestros revolucionarios el deleite anhelado tantas veces por almas vengativas; el objeto de su saña es eterno, y puede continuamente ser atormentado. Pero, como los buitres que se cebaban en el seno de Prometeo, no sienten fatigado su sangriento apetito; que ántes bien se enciende su fiereza al ver como retoñan, desgarradas en vano, las doloridas entrañas de su víctima inmortal. ¡Despiadados para consigo mismos! ¡Doblemente despiadados, los que al dar tan repugnante ejemplo al mundo, se apellidan todavía, con irrisorio recato, hijos amantes de la Iglesia!

Sus deseos no se verán logrados. Si no lo enseñara la Religion, lo atestiguaria la rápida enumeracion histórica que forma parte de este artículo. Renuévanse constantemente las entrañas del Pontificado, capaces sí de padecer sin tregua, pero dotadas tambien de perenne fecundidad. Quebráranse los brazos de los soldados, y los cetros de los Príncipes, sin poder arrancar la Santa Sede de la *piedra* que tiene por fundamento. Y recordando lo dicho por un sábio escritor español, podemos añadir que los que más pretenden conmoverla, la consolidan más. «Asegurar, dice, que la sociedad europea no necesita al Papa, porque le rechaza, es una leccion de mala lógica. ¿Quién necesita la autoridad del Padre con tanta urjencia como los hijos que no le quieren?»—Si la sociedad hace guerra al Pontificado, peor para ella; señal de que no puede pasarse sin Pontificado en el órden supremo de la direccion. Si la Revolucion se declara mayor de edad, peor para ella; eso querrá decir que ya está en años de ir á presidio, si hace por qué. Dios seguirá atestiguando su misericordia; y la Revolucion habrá de resignarse á tener el Pontificado cerca de sí, por lo mismo que cuando ella prospera incontrastable, es él más necesario que nunca.

Eduardo G. Pedroso.

Acabamos de recibir en el *Correo de hoy* el siguiente importantísimo documento, para insertar el cual retiramos gran parte de los demas originales del periódico.

Todo nos parece de escaso interes ante el interes que inspira la contestacion del Gobierno pontificio al reciente folleto emanado del Gobierno frances.

DESPACHO DIRIGIDO POR EL CARDENAL ANTONELLI Á MONSEÑOR MEGLIA, ENCARGADO DE NEGOCIOS DE SU SANTIDAD EN PARIS, CON MOTIVO DEL FOLLETO TITULADO *Francia, Roma é Italia*.

Monseñor:

Sin duda habreis leido ya el folleto publicado recientemente en Paris con el título *Francia, Roma é Italia*. Este folleto contiene una especie de comentario, tanto á la exposicion oficial presentada por el señor Baroche al Senado y al Cuerpo legislativo de Francia, como á los documentos que ha publicado el Gobierno frances concernientes á los últimos acontecimientos de Italia. Tiene por principal objeto el opúsculo, como indudablemente lo habreis echado de ver, achacar al Padre Santo y á su Gobierno la responsabilidad del deplorable estado á que han llegado las cosas en toda Italia, y señaladamente en el territorio pontificio. Conociendo, tan bien como le conoceis, la série de sucesos acaecidos en estos últimos tiempos; conociendo ademas las diversas alocuciones de Su Santidad, y el despacho que en 29 de Febrero del año anterior dirigí á monseñor el Nuncio de Su Santidad en Paris, teneis lo bastante para rechazar aquella injusta imputacion. Porque, en efecto, si se examinan con algun cuidado los argumentos en que la funda el folleto, no costará trabajo advertir que no hay un solo aserto que no esté vigorosamente refutado en los documentos á que acabo de referirme.

Esto no obstante, como el folleto recurre á vagas generalidades, anecdotas agenas á la cuestion y legatos puramente imaginarios, para ver de presentar los hechos á mala luz y hacerles significar lo contrario de lo que significan, he juzgado oportuno presentar en contraposicion algunas consideraciones dirigidas á sacar triunfante la verdad. Esta razon, y la del carácter oficial con que pretende el opúsculo haber sido publicado, me determinan á hablar de él, en la parte que más directamente toca á la Santa Sede y á su Gobierno.

Y lo primero, no me detendré á calificar aquí la accion de un hombre que se atreve á lanzar públicamente una acusacion tan grave contra el augusto y venerable Jefe de la Iglesia católica; y esto en los mismos momentos en que, exceptuados solamente los eternos y ciegos enemigos de todo órden social, no hay quien le contemple sin admiracion y lágrimas, hecho víctima de la ingratitud y perfidia más extraordinarias que jamás se han visto. No ignoro que el autor afirma que no acusa á Su Santidad, sino á algunos hombres que le han sorprendido y engañado. Pero este artificio es sobrado vulgar para que con él se libre de la nota de irreverente, quien osa reconvenir á persona por tantos títulos digna del respeto mas profundo, de la gratitud y veneracion más sinceras. Fuera de que á nadie se le oculta que una excusa de semejante especie es peor que la acusacion misma.

Pero, prescindiendo de juzgar moralmente, y aun políticamente, si se quiere, la imputacion de que hablo, considerémosla en sí misma, y examinando su valor intrínseco. Supone el folleto que la obstinacion del Padre Santo en negar toda reforma y rechazar todos los consejos y benévolos auxilios del Gobierno frances, es la única y verdadera causa de todas las pérdidas temporales que la Santa Sede está padeciendo. Como, por mi parte, no soy aficionado á ciertas generalidades vagas y abstractas que sólo sirven para oscurecer y disfrazar la verdad, llamo al autor al terreno de los hechos particulares y concretos. ¿A qué tiempo se refiere? ¿De qué circunstancias habla? Porque fuerza es confesar que si es real, y no imaginaria, la obstinacion supuesta, ha tenido que manifestarse en algun tiempo y en ocasiones determinadas.

Ahora bien; para el objeto se pueden establecer tres diversas épocas: la primera empieza con el Pontificado de Su Santidad y alcanza hasta su destierro á Gaeta; la segunda comprende los diez años pasados desde su regreso á Roma hasta las recientes alteraciones de Italia; y la tercera, por último, abarca los dos años trascurridos desde que comenzaron estos trastornos.

Rayaria seguramente en loco quien pretendiera asignar la obstinacion de que se habla á la primera de las épocas dichas; época en que saludaba el mundo entero al Soberano Pontífice reinante como á espontaneo iniciador de las reformas y libertades que podian ser otorgadas sin temor de que dejenerasen en licencia punible, por obra de los interesados en abusar de ellas. Tan cierto es esto, que hasta el ministro de una Potencia protestante acaba de reconocerlo así, en una Asamblea pública.

Y si á las generosas y ámplias concesiones del Padre Santo, correspondieron los pérfidos instigadores de la Revolucion con la ingratitud y felonía más injustas, esto acreditó desde entónces cuan vana es la exajerada confianza que colocan muchos en tales remedios; vanidad que por desgracia ha aparecido comprobada con nuevos testimonios, hace pocos dias.

Vióse restablecido el Padre Santo en la posesion de sus Estados, con el favor de todas las Potencias y con auxilio de las armas católicas, en lo cual cupo á Francia tanta parte que mereció todo nuestro reconocimiento, tal cual ya se lo hemos manifestado, y como nuevamente se lo manifestamos ahora.

¿Qué deseos expresaron entónces de comun acuerdo las Potencias católicas, entre las cuáles figuró por consiguiente el Gobierno frances? Que se reorganizase la Hacienda, menoscabada muy principalmente por las expoliaciones de la anarquía revolucionaria; que se realizasen las reformas concertadas en Gaeta con los plenipotenciarios de los principales Estados Católicos; y últimamente que se formase un ejército propio de Su Santidad, para dejar á Francia y Austria en libertad de retirar sus tropas. Pues bien: ¿cuál de estos tres deseos no ha sido satisfecho? Merced á la sabiduría y solícita constancia de Su Santidad, no solamente se habia conseguido abolir el papel moneda, sino tambien nivelar completamente los gastos con los ingresos, llegando hasta lograr algun sobrante, y todo sin imponer á los súbditos tributos nuevos. Por lo que hace á las reformas, todas se habian planteado ya, á excepcion de dos que fué necesario diferir, en razon á las graves y extraordinarias circunstancias en que nos constituia la actitud hostil y revolucionaria del Piamonte; así lo demostré en mi despacho anterior, y ya ántes lo habia atestiguado irrecusablemente el despacho del señor conde de [illegible]aynevat, de ilustre memoria, que era á la sazon emb[illegible]ador de Francia cerca de la Santa Sede.

A pe[illegible]ar de la particular condicion de los Estados Pontificios, [illegible] donde, como es de todos sabido, sólo toman las arma[illegible]s los que se enganchan voluntariamente, puede decir[illegible]se que el ejército estaba ya formado: y en prueba de ell[illegible] basta recordar que á principios de 1859 pudo Su San[illegible]tidad invitar libremente á Francia y Austria á retirar [illegible] sus tropas, cuando gustasen de hacerlo, por haberse e[illegible]mpezado entónces á alegar la presencia de fuerzas ext[illegible]ranjeras en el territorio pontificio como un pretext[illegible] para la guerra de Italia.

¿En qué ha consistido por lo tanto l[illegible] supuesta obstinacion del Padre Santo durante los die[illegible] años a que ahora nos referimos? Mejor que entregars[illegible] á declamaciones concebidas en términos generales, [illegible] hubiera sido decir en el opúsculo, particularmente y c[illegible]n hechos y documentos, qué querian el Gobierno imperial ó los demas Gobiernos amigos de la Santa Sede. Nada concreto hallamos sobre el asunto en todo el folleto, á no ser las palabras siguientes: «La conducta misma del Gobierno pontificio, su tenaz negativa á realizar reformas, y sus descubiertas simpatías para con Austria, contribuian á acrecentar las zozobras del patriotismo italiano.» Aquí se procura dejar consignados dos hechos: la negativa á hacer reformas, y la simpatía á favor de Austria. En cuanto á lo primero, ya lo hemos refutado con la autoridad del mismo representante de Francia. En cuanto á lo segundo, cítesenos un solo hecho en que haya demostrado Su Santidad mayor deferencia al Gobierno imperial de Austria, que á cualquier otro Gobierno católico, y muy señaladamente al Gobierno imperial de Francia. ¿No se le podria, con mayor fundamento, acusar cabalmente de lo contrario?

Resta, pues, la tercera época, que es la del último movimiento ocurrido en Italia, y conviene tratar de ella más despacio porque á ella parece referirse especialmente la acusacion formulada en el folleto. En la página 21 del mismo, se describe cuál debia ser, en aquella coyuntura, la actitud del Emperador de los franceses, y dice así: «El doble objeto que debia proponerse la política imperial, era que Italia fuése respetada en su independencia, y protejido en su potestad temporal el Pontificado.» A vista de esta actitud del Emperador, ¿cuál debia ser la del Padre Santo? No ciertamente la de mover guerra ofensiva contra nadie, pues es el Padre comun de todos y representa en la tierra al Dios de paz. Tampoco podia contribuir al despojo de Príncipes legítimos, pues es heraldo y vengador de las eternas leyes de justicia entre los hombres.

Tampoco debia abdicar espontáneamente ni dejarse impunemente despojar de sus propios Estados, porque de estos no es más que depositario, en nombre de la Iglesia, y está obligado con solemnes é irrevocables juramentos á conservarlos íntegramente. ¿Cuál, pues, repito, debia ser su actitud para mostrarse favorable á la independencia italiana sin faltar á los sagrados deberes de Pontífice? Pues no podia ser otra más que aceptar y realizar, en cuando estuviese en su mano, una combinacion cualquiera que se le propusiese, con tal que asegurase la independencia nacional, sin lastimar derechos de tercero, ni los principios inviolables de la Iglesia.

¿Y hay en este mundo alguien que pruebe haberse mostrado el Padre Santo, acerca de este punto, no ya obstinado, sino ni aun descontentadizo? Hablemos verdad: ¿qué combinacion se ha propuesto nunca a Su Santidad, que tenga aquellas condiciones? Una sola: la consistente en la Confederacion de los varios Príncipes italianos con el Sumo Pontífice á su cabeza, en calidad de Presidente honorario. Y esta proposicion, ¿ha sido nunca desechada por el Padre Santo? ¿No ha sido, por el contrario, formalmente aceptada?

Amargamente se queja el autor del folleto de haber sido recibido con sarcasmos en Roma y en París este acomodamiento, cuando fué propuesto. Nada sé de los sarcasmos de París; pero en cuanto á los de Roma, si los ha habido, no han partido, seguramente, del Gobierno de Su Santidad. No me refiero aquí á la proposicion que venia hecha por un escritor particular, el cual es indudable que no querria ser considerado como una Potencia. Cierto que ese escritor nos dice hoy que entónces hablaba *teniendo el honor de exponer un programa*; pero hasta hoy no nos habia revelado semejante cosa, ni la calidad de su escrito nos lo hubiera hecho sospechar tampoco. La propuesta oficial sobre lo de Confederacion y presidencia del Sumo Pontífice, es cosa que no sucedió hasta despues de los preliminares de Villafranca y del tratado de Zurich; y el Padre Santo se mostró, como he dicho, dispuesto á aceptarla en el momento que se hubieran definido sus bases, como era justo hacerlo.

El autor, sin embargo, dice que ya entónces no era tiempo, que era *demasiado tarde*; pero no advierte que al decir esto, hace una grave injuria á su propio Príncipe, pues le supone, juntamente con sus colegas, asentando como punto de partida un tratado solemne, y como medio de reconciliacion, una cosa que no era ni posible ni oportuna. Sea de esto lo que fuere, conste que sólo en la época dicha fué cuando se hizo la tal proposicion por quien tenia autoridad para hacerla, y es injusto pretender que Su Santidad debiese anticiparse á ella, tomando la iniciativa. No siendo, pues, el Padre Santo quien con negativa alguna hays frustrado aquella combinacion, ¿cómo puede, sin desvergonzada calumnia, acusársele de terquedad en el asunto?

Y no existiendo ya este proyecto de arreglo que, por una parte, habria correspondido á la actitud del Emperador de los franceses, respetando la independencia italiana al mismo tiempo que protegiendo la potestad temporal del Sumo Pontífice, y que por otra parte, no desdecia de la actitud conveniente á la Santa Sede, pues le habria permitido contribuir, en límites de justicia, á la independencia italiana, sin sacrificar su autoridad temporal; salvo, digo, ese arreglo, ¿cuál otro se ha propuesto nunca que reuna condiciones semejantes?

Aquí el folleto se mete en un deplorable laberinto al referir las demas proposiciones que despues se hicieron; y aunque mucho me cuesta, voy tambien á seguirle en este terreno.

Comienza mencionando la carta en que el Emperador invitaba al Padre Santo á ceder en pro del Piamonte la posesion de las Romanías, confiando el vicariato de estas comarcas al propio Piamonte, y á no diferir la concesion de reformas que Europa reclamaba treinta años habia. Aquí hay dos cosas: las reformas, y la cesion de las Romanías.

En cuanto á las reformas, cosa es que maravilla el dicho de que eran reclamadas desde treinta años ántes, cuando *diez* años ántes habian sido determinadas en Gaeta de comun acuerdo entre Francia y demas Potencias católicas, y siendo no ménos cierto que durante estos diez años han sido puestas en práctica, segun ántes queda dicho. Sin embargo, el Padre Santo, comprendiendo que con aquellas frases se queria significar el deseo de que hiciese nuevas concesiones, y aunque le constaba bien haberse declarado por el partido revolucionario que serian tambien inútiles; con todo, para no dar pretexto alguno al cargo de obstinacion que con tan buena fe le lanza hoy el folleto, prestóse á nuevas negociaciones, y á satisfaccion del embajador y del mismo Gobierno frances, determinó cuáles habian de ser precisamente las reformas que se otorgaran.

Pero teniendo tambien en cuenta lo que exigia, no sólo su propia dignidad, cosa en que ningun Soberano ni Gobierno admite transacciones, sino ademas el bien de sus pueblos, se reservó únicamente Su Santi[illegible]dad suspender la promulgacion de las dichas refor[illegible] hasta que las provincias rebeladas hubiesen vuel[illegible]to a la [illegible] obediencia. Por consiguiente, en este particular no ha [illegible] habido obstinacion, sino condescendencia moderada p[illegible]r una reserva prudente.

Entra luego [illegible] el segundo punto, el del Vicariato de las Romanías. A [illegible] semejante propuesta, el Padre Santo respondió con un[illegible]a valerosa negativa; y veamos si para ello le sobraba r[illegible]azon. En cuanto á mí, no sé en verdad cómo el autor d[illegible]el folleto compagina el cargo de protector de la potesta[illegible] temporal de la Santa Sede que atribuye al Empera[illegible]dor, con el consejo éste de que se cediesen las Romanías. ¡Singular proteccion por cierto, la que permite el despojo, bien que parcial y disimulado, del protegido, y se queja de que éste no le apoye y sancione con su propia aquiescencia!

El folleto dice que no cabia hacer otra cosa, porque la restitucion de las Romanías se habia hecho imposible; pues ¿quién la habia de haber realizado? pregunta. El Austria, vencida, no se hubiera atrevido: Francia, vencedora, no debia hacerlo, por no faltar á sus principios; y tampoco el Sumo Pontífice lo podia, por no tener soldados.—Con deliberado propósito me abstengo aquí de todo exámen acerca de las circunstancias que impedian al Austria hacerlo; y sólo diré que no se comprende por qué Francia no lo debia hacer, siendo así que habia tomado por su cuenta la proteccion del dominio temporal de la Santa Sede, como lo confiesa el folleto mismo. Y en verdad que si esta proteccion lleva consigo el mantener tropas francesas en Roma, no se comprende por qué no se las habia de mantener en Bolonia lo mismo.

Añadiré, por último, que el Sumo Pontífice podia hacerlo, teniendo como tenia ejército bastante para reconquistar las Romanías: si no lo ha hecho, el autor del folleto debe saberlo mejor que nadie, es porque se le ha impedido hacerlo.

Pero aun suponiendo que este consejo pudiera estar de acuerdo con el oficio de protector, ¿quién no vé que su aceptacion no podia estar de acuerdo con la conciencia del Padre Santo? Yo mismo he manifestado en el despacho de 29 de Febrero de 1860, tantas veces mencionado, las razones que justificaban esta negativa; pero quiero recapitularlas aquí. No podia conciliarse esa aceptacion con la conciencia del Sumo Pontífice, porque el principio sentado como fundamento de cesion semejante, pudiendo por su propia naturaleza ser extensivo al resto de los Estados Pontificios, lleva en sí virtualmente la total abdicacion de estos mismos Estados: porque el Papa está obligado por solemnes juramentos ante la Iglesia entera á trasmitir íntegro á su sucesor este Estado que pertenece á la Iglesia misma, y en cuya integridad todo el orbe católico está interesado, como lo prueban las solemnes manifestaciones de los católicos todos.

No podia conciliarse con la conciencia del Sumo Pontífice, porque era abandonar la tercera parte de los súbditos á la tiranía de una fraccion inmoral é irreligiosa, de la cual hubieran sido víctimas; tanto en lo tocante á las costumbres, como en órden á la piedad, segun acontecimientos posteriores lo han justificado incontestablemente. Ni aun un Príncipe lego, ante esa perspectiva, hubiera podido con arreglo á conciencia hacer una cesion semejante: ¿cómo se quiere que la haga el Soberano maestro de la moral católica? ¿Quién ignora, por otra parte lo que la historia enseña acerca del mal efecto que han surtido para la Santa Sede semejantes vicariatos? ¿No ha dado por ventura el Piamonte mismo en estos últimos tiempos nuevo ejemplo de ello?

Imperdonable error seria confiar en el valor de combinacion semejante: eso del Vicariato es en puridad una ridícula invencion para cubrir con falso nombre una abdicacion real.

Con razon, pues, se rechazó gravemente la garantía ofrecida al Padre Santo para el resto de sus Estados, en caso de haber aceptado lo del Vicariato; como quiera que, sin hablar de otras cosas, esto habria sido fijar el Papa el precio de una abdicacion que, aunque disfrazada, siempre es inadmisible, miéntras que por otra parte nadie hubiera podido comprender cómo Europa, que garantizaba los dos tercios de los Estados Pontificios, no podia garantizarlos por completo.

Y no tratándose ya del Vicariato, ¿qué se alega para probar la terquedad del Papa? La proposicion de facilitar por las Potencias católicas un ejército para el sostenimiento del órden en los dominios de Su Santidad; la de un subsidio pecuniario de esas mismas Potencias, y la exigencia de la inmediata promulgacion de las reformas en que ya se habia convenido. Ahora bien, en cuanto á la promulgacion de esas reformas, hemos dado ya las razones que prueban que no era conveniente, y por lo tanto, es inútil repetirlas.

Acerca de lo del ejército, debemos decir, que no ha sido rehusado, sino que Su Santidad respondia que habria aceptado con más agradecimiento, no *el derecho*, como se dice en la exposicion de que al principio hemos hablado, sino la facilidad de reclutar por su propia cuenta en los diversos paises católicos los voluntarios que hubieran querido servir bajo las banderas de la Iglesia.

Fácil es de comprender qué es lo que hubiera sido más conveniente, ya para evitar rivalidades entre cuerpos dependientes de distintas Potencias, ya para conservar mejor la independencia pontificia, ya, en fin, para obviar complicaciones entre las naciones que hubieran suministrado su respectivo contingente. Por último, en cuanto á la aceptacion de subsidios, sin hablar de los muchísimos inconvenientes que hubieran resultado con detrimento de la independencia y dignidad del Sumo Pontífice, menester es observar que esta aceptacion habria tenido apariencia de precio del despojo ofrecido, y por esto el Padre Santo, á imitacion de sus ilustres predecesores, preferia la oblacion espontánea de los fieles que quisieran socorrer á Jesucristo en la persona de su Vicario.

Más honroso era para el Soberano Pontífice en el extremo á que lo han reducido la perfidia y la ingratitud, más honroso el óbolo del pobre, que el oro ofrecido por las Potencias terrenales.

Reduzcamos ahora á sus últimos términos las principales acusaciones. Dejando á un lado aserciones gratuitas, calumnias manifiestas, y hechos extraños al asunto de que está atestado el folleto, toda la terquedad de que se acusa al Padre Santo queda reducida á haber rehusado una abdicacion opuesta á su conciencia; á haber diferido, hasta que las provincias rebeladas entrasen en órden, la promulgacion de ulteriores reformas en que habia consentido; á haber propuesto reclutar por sí mismo un ejército, en vez de las tropas que se le daban, ó haber preferido el espontáneo socorro de los fieles á un subsidio perjudicial, suministrado por Gobiernos que ni son ni todos, ni estan animados siempre de intencion igualmente benévola.

Y estos actos de firmeza, de noble desinteres, que á ojos ménos ofuscados parecerian dignos de grandes elogios; estos actos, que han excitado y excitan todavía la admiracion de los mismos herejes, parecen al católico autor del folleto merecedores de vituperio tal, que no lo habria mayor contra los verdaderamente responsables de los deplorables desórdenes de nuestros dias.

Pero esto es cabalmente lo que más asombro causa. El Gobierno Imperial de Francia habia dado consejos á Su Santidad, y los habia tambien dado al Gobierno piamontes. Si al Padre Santo se le acusa de no haberlos seguido, no parece que el Gobierno piamontes ha sido más dócil. Hay más: en los puntos mismos acerca de los cuales Su Santidad ha mostrado oposicion que podemos llamar meramente negativa, el Gobierno piamontes la ha mostrado positiva: Su Santidad no ha creido conveniente hacer varias cosas que deseaba el Gobierno frances, miéntras el Piamonte ha hecho muchas cosas que el mismo Gobierno ha declarado públicamente ser contrarias á su voluntad. El Gobierno Imperial prohibia que fuese violada la neutralidad de los Estados Pontificios; y el Gobierno piamontes respondia invadiendo las Romanías. El Gobierno Imperial desaprobaba las anexiones, y el Gobierno piamontes respondia anexionándose territorios.

El Gobierno imperial prohibia, hasta con amenazas, que se invadiese las Marcas y la Umbría, y el Gobierno piamontes respondia ametrallando al pequeño ejército pontificio, bombardeando á Ancona por mar y por tierra, y no cuidandose siquiera de observar ni aun las leyes de guerra comunes á todas las naciones civilizadas. El Gobierno Imperial insistia para que se tomase por punto de partida los preliminares de Villafranca y el tratado de Zurich, y el Gobierno piamontes respondia burlándose de los preliminares y del tratado. Podríamos seguir indefinidamente esta enumeracion; pero basta lo indicado. Y sin embargo, ¿quién lo creyera? el autor del folleto, que tan cruelmente esgrime su pluma contra el Padre Santo, no tiene una sola palabra de vituperio para con el Gobierno piamontes! Y la verdad es que cualquiera habria esperado, no solamente ver palabras de reconvencion a un aliado tan ingrato y tan comprometedor, sino ademas una excitacion a Francia, moviéndola á reprimir y castigar una temeridad tan perseverante. Pero nada de esto se halla en el folleto. ¿Quién podrá explicar una omision tan rara?

La explicacion, sin embargo, es muy natural, y al fin el mismo folleto nos la dá en su última página en, que dice que el Emperador de los franceses *no quiere sacrificar la Italia á la corte de Roma ni abandonar á la Revolucion el Pontificado*; lo que vale tanto como decir que es preciso sacrificar á las exigencias de la Península, la córte de Roma; que es preciso derribar el dominio temporal de la Santa Sede, porque es un obstáculo que se opone á la constitucion y organizacion de Italia, y que es preciso, en fin, hacerlo para evitar que el Pontificado ó el poder espiritual caiga tambien derribado por los golpes de la Revolucion.

¿Por ventura, el autor de aquel escrito se ha parado á reflexionar que esa Italia á quien es preciso sacrificar el dominio temporal del Pontífice no vá a tener por dueño sino á ese mismo Piamonte, cuyo Gobierno ha sido por él calificado de revolucionario; al Piamonte, que invade los territorios de cuantos no se entregan á él; que lleva la carnicería y el hierro á los pueblos que se resisten a sufrir su yugo; que viola no sólo la fe de los tratados mas solemnes, tan pronto bajo pretexto de su antigüedad, como sin pretestar nada más que su capricho, sino tambien el derecho de gentes; que, finalmente, proporciona armas y dinero para sublevar á las masas, para que estas se encuentren luego en disposicion de consumar el acto de rebelion contra sus Soberanos? ¿Qué diferencia, pues, establece el autor entre ese Gobierno en perspectiva, que designa con el nombre de *Revolucion*, y el Piamonte tal cual es, y tal como se ha manifestado en toda su conducta? ¿Ni qué mal podria sobrevenir al Pontificado por obra de la Revolucion, como el autor la llama, que ya no le haya venido por obra del Piamonte? A nombre del Rey de Cerdeña y de sus ministros han sido presos Cardenales y Obispos, y han sido arrojados de sus sillas ú obligados á abandonarlas. A nombre del Rey de Cerdeña y de sus ministros se han abolido las órdenes religiosas y estorbádose que las que de estas han quedado en pie comuniquen con sus superiores generales. A nombre del Rey de Cerdeña y de sus ministros se perturba de mil maneras á los ministros del santuario, y se llega hasta sujetar á censura la predicacion de la divina palabra. Bajo el régimen de gobierno de aquel Rey se pone manos sobre los bienes eclesiásticos, de los cuales se confisca una gran parte en provecho del Estado. Bajo el régimen de aquel Gobierno se da rienda suelta á la blasfemia en los periódicos, y se permite toda manera de profanar las cosas santas en los teatros, miéntras que se cierra la boca á los defensores de la verdad y la justicia. Finalmente, bajo el régimen de aquel Gobierno, y aún en las mismas provincias pontificias que acaba de usurpar, no se permite a los Obispos preconizados para las sillas que actualmente están vacantes, tomar posesion de ellas, si ántes no se someten á condiciones que se oponen á sus deberes. Dejando huérfanas de sus legítimos Pastores á tantas almas, no se hace sino atacar siempre más y más á la Religion.

V. E. encontrará detalles más minuciosos en los documentos pontificios ya citados y de mis despachos anteriores que á ellos se refieren.

Sin embargo, á pesar de todos estos hechos y piense como quiera de ellos el autor del folleto, nos tranquiliza una cosa, y es ver que contra su opinion están las seguridades dadas y repetidas por su propio Soberano y los ministros de este, el tratado de Zurich en que se reconocen y se admiten como indisputables é indisputados los derechos del Padre Santo, y por último, el grito unánime de todo el orbe católico.

Con lo que sumariamente dejo expuesto á V. E. puede penetrarse de la idea que principalmente ha dictado aquel escrito. Por lo demas, cuanto en él se hacina en materia de relaciones, ciertamente poco diplomáticas, de anecdotas, de habladurías recojidas en las ante-cámaras, de baladronadas y protestas religiosas, al mismo tiempo que se injuria y vilipendia al Jefe Supremo de la Iglesia: todo esto no merece en verdad que pierda yo tiempo y trabajo en refutarlo.

Contiene, no obstante, aquel escrito una afirmacion cuya gravedad es suficiente para que yo no la deje correr sin oponerle algunas palabras de reprobacion.

Consiste en presentar el movimiento de los católicos franceses á favor de la Santa Sede, como un acto de oposicion á la dinastía reinante en Francia. Injuria es esta, dirigida á la magnanima y generosa nacion francesa; injuria que la ofende en su sentimiento más delicado, en lo que constituye su más hermoso título de gloria y caracteriza su inmortal heroismo: —en su fervor religioso. Mas para desmentir tan vergonzosa calumnia, bastará ver que el movimiento fué secundado en Francia por personas eclesiásticas y seglares, no ménos ilustres por su virtud y ciencia que por su franqueza y sinceridad. Atribuir a hombres tan respetables la baja hipocresía que supondria haber tomado capa de religiosos para encubrir proyectos políticos, es acusacion tan agena a todo miramiento, que no encuentro palabras para expresar el desprecio que merece.

Pero ya que el opúsculo presenta principalmente á una parte del Clero frances como asociada con el Padre Santo, haciéndole la injuria de retratarle como dócil instrumento de algunos caudillos astutos, aprovecharé la ocasion de confundir su audacia, con solo un raciocinio que salta a la vista. No han sido diversos en realidad el movimiento religioso de Francia a favor de la Santa Sede y los movimientos análogos de Bélgica, Alemania, Irlanda y demas pueblos católicos. Efectos universales suponen una causa universal tambien. ¿Habremos de afirmar, por consiguiente, que Europa entera se ha trasformado en una gran Vendée? Porque si desde Francia han acudido centenares de valientes á agruparse bajo las banderas pontificias, mas considerable es el número de los súbditos de otras Potencias que les han acompañado. ¿Se dirá por ventura que tambien han obedecido los generosos hijos de estas diversas naciones a sentimientos de oposicion dinástica al Emperador de los franceses? Tiempo perdido seria querer dar contestacion a quien así razonara.

Muy cierto es que en Francia ha tenido más viveza y ardor el movimiento religioso en defensa del Pontífice; pero la causa de este fenómeno es harto mas noble que la supuesta por el autor del opúsculo. Hay que buscarla en un justo recelo de la Francia católica; la cual teme que caiga de su frente la mas preciosa aureola con que se ciñe, si ayuda, como corre peligro de hacerlo, a destruir la obra de Carlo-Magno. Por haber libertado y ensanchado los dominios de la Santa Sede, asaltados é invadidos por un Rey lombardo que codiciaba, como a otro le sucede hoy, la posesion de toda Italia, por eso mereció Carlo-Magno su título de *Gronnde*. Ni se contentó con esto: sino que cimentó la soberanía Pontificia en las mas sólidas bases, é hizo que Europa entera la reconociese. Hoy se hacen, por el contrario, desesperados esfuerzos para conseguir que caiga derruida esa grande obra, gloria la mas envidiada y pura, ante el mundo Católico, de cuantas corresponden a la hija primogénita de la Iglesia: que caiga derruida, con menosprecio de las muchas seguridades dadas en público y en particular, segun antes he indicado, ya por el Emperador de los franceses, ya por sus ministros, al declarar que léjos de quedar quebrantada la potestad temporal, ganaria mayor solidez. Y si al justo recelo de que hablo se quiere asignar otras causas, quizá seria posible descubrirlas, ahora en la famosa proclama Imperial dirigida desde Milan á los italianos; ahora en la interpretacion comunmente dada á la entrevista de Chambery entre el Emperador de los franceses y un general piamontes; ahora en la introduccion del principio de *no intervencion*, aplicado de manera que favoreciese las revueltas y estorbase que las Potencias católicas acudieran en defensa del Sumo Pontífice: ahora, por fin, en la oposicion con que han tropezado ciertas medidas que hubieran contenido eficazmente el sacrílego despojo de los Estados de la Iglesia, ó en el empeño de presentar proposiciones inadmisibles. Estas causas, y otras muchas que se omiten, tienen todas grande enlace con los recuerdos de lo acaecido en el Congreso de Paris de 1856.

»Abandonando ya la triste discusion á que me ha arrastrado contra mi voluntad, la audacia de las afirmaciones del folleto, notaré para concluir que si es cierto, como se asegura en la última página, que la Santa Sede se halla hoy desprovista de todo auxilio humano (y eso lo sabe el autor mejor que nadie,) no por eso le faltan los auxilios de Dios, y Dios, á no dudarlo, es más fuerte que los hombres. Suceda lo que suceda, tendrá Su Santidad el consuelo de haber sido fiel á los deberes de su conciencia, proclamando y manteniendo, á la faz del mundo, los principios eternos de la justicia y el derecho, en estos tiempos de tan profundo envilecimiento y de tan gran perfidia. El triunfo moral está asegurado ya, y él vale más que todas las victorias materiales.

Sirvan á V. E. de instruccion y regla las consideraciones que acabo de trasmitirle, para refutar al tenor de ellas, si llegare el caso, las objeciones que aducirse puedan contra la Santa Sede, fundándolas en el mencionado opúsculo. Quedo etc.

J. Card. ANTONELLI.

Roma, 26 de Febrero 1861.

Es verdaderamente aflictivo el espectáculo que estamos presenciando en el Congreso.

Y el dolor no nos lo dan los progresistas señores Sagasta y Olózaga con sus discursos teñidos en color luterano: no, á estos señores y á sus periódicos los consideramos ya como cosa perdida. Se separan del modo de pensar del Papa y de todos los Obispos de la Cristiandad en cosas que atañen á la Iglesia. ¿Qué les hemos de hacer? Pedir á Dios que vuelvan.

Lo deplorable, lo doloroso, lo terrible para nosotros es lo que acontece con los defensores de la política del ministerio.

En la sesion del viernes replicó el ministro de Estado al Sr. Olózaga de una manera contundente, tuvo arranques nobles y generosos en favor del Rey de Nápoles: en la sesion del sábado el Sr. Mena y Zorrilla estuvo magnífico sobre todo encarecimiento: su discurso es elevado, sublime, elocuente; de lo mejor que hemos oido en el Congreso... ¿Y cuál es la conclusion de tanto talento y de tan buenas doctrinas? La siguiente:—«Soy ministerial.»

¡Puede darse mayor absurdo, mayor aberracion! ¡Creer el Sr. Mena que con un discurso como el suyo defiende a un ministerio como el de la Union liberal! ¡Llamarse amigo del Gabinete, abogado del Gabinete que tan mal se ha portado con el Sumo Pontífice, quien sostiene tan bien la causa del Sumo Pontífice!

No lo comprendemos: ó por mejor decir, quisiéramos no comprenderlo, para lamentarlo ménos.

Es el viento de la escuela liberal que apaga de improviso el talento mas privilegiado.

TELEGRAMAS.

WASHINGTON, 25.

Se teme que fracasen las conferencias entabladas para impedir la guerra.

De bajo del asiento destinado á Lincoln en un wagon cuya propiedad pertenece á Tejas, se ha encontrado una máquina infernal. El wagon se ha decomisado.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY *San Eulogio, presbitero, y Santa Aurea, vírgen.*

SANTO DE MAÑANA. *San Gregorio el Magno, Papa y doctor.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la parroquia de San Ginés, donde prosigue celebrándose la novena de San José; por la mañana predicará D. Eugenio Aguado, y por la tarde D. Pio Hernandez Fraile.

Tambien continúa la misma novena, predicando en Monserrat D. José Pascual García por la mañana, y D. Gregorio Megía por la tarde, y en San Luis sólo por la tarde D. Bernabé Meneses.

En las Descalzas Reales se hace funcion por la mañana á la Vírgen del Milagro, siendo orador D. Castor Compañía.

Continúan por la noche los ejercicios diarios, predicando: en San Isidro, D. Francisco Palau; en Loreto, D. Pedro Lafuente; en Italianos, D. Joaquin Corral, y en la bóveda de San Ginés, D. José Losada.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

Extracto de la sesion del dia 9 de Marzo de 1861.

Abierta á las dos y media, se leyó el acta de la anterior, y quedó aprobada.

El Sr. RIBO: Presento una exposicion de los ayuntamientos del campo de Cariñena, adhiriéndose á la del ayuntamiento de Zaragoza, para que se prolongue el ferro-carril por Canfranc al Pirineo oriental. Como tengo pedida la palabra para cuando se trate de la exposicion del ayuntamiento de Zaragoza, me reservo entónces apoyar á la vez las dos.

ÓRDEN DEL DIA.

Peticiones.

Continuando la discusion que quedó pendiente el sábado, sobre la peticion núm. 97, del pueblo de San Felices de los Gallegos, dijo

El Sr. OLOZAGA: Quedé en el uso de la palabra para tratar de esta peticion, y estando presente el señor ministro de la Gobernacion, diré que estoy conforme con las que S. S. pronunció. Yo tuve la fortuna de defender en el tribunal supremo de Justicia, al pueblo de San Felices de los Gallegos, y de obtener la emancipacion de las trabas que sufria á consecuencia de los antiguos señoríos. Un pleito de esta clase exige dispendios extraordinarios, y los vecinos habian agotado sus recursos, cuando recordando que tenian papel de suministros de la guerra de la Independencia, resolvieron enagenarlo, y encargaron de ello á un individuo del ayuntamiento que lo enagenó al precio corriente. Si se cree que el Gobierno está obligado á averiguar quiénes fueron los compradores de ese papel, hallará que en cuanto al pueblo, la enagenacion fué legal, y resultará la generosidad de los dueños del papel que lo cedieron en beneficio público. Esto no obstante, los bienes de aquel ayuntamiento estan embargados, y yo quisiera oir del Gobierno algunas palabras de consuelo.

El señor ministro de la GOBERNACION: Siendo los hechos, como creo, tales como S. S. los ha manifestado, no habrá ninguna dificultad en la resolucion de ese negocio. No ha habido ahí, á lo que aparece, más que un error de forma; y si los hechos resultan justificados, la resolucion del Gobierno satisfará los deseos del Sr. Olózaga.

Sin mas discusion quedó aprobado el dictámen.

Igualmente se aprobó el relativo á la peticion número 98.

Se leyó el referente á la peticion núm. 90, que decia así:

«Doña Rosa Armada, viuda de D. José Rodriguez, catedrático que fué de retórica y poética en el instituto de segunda enseñanza de Avila, solicita una pension.

La comision propone que pase al señor ministro de Fomento.»

El Sr. FIGUEROLA: Suplico al Gobierno tome en cuenta la triste situacion de los profesores de los institutos provinciales, cuyos huérfanos y viudas no tienen derecho á pension. Su condicion no puede ser más precaria, y el Gobierno debe proponer un remedio.

El señor ministro de la GOBERNACION: Me intereso como S. S. en la suerte de los catedráticos de instituto, y haré presente al señor ministro de Fomento las indicaciones del Sr. Figuerola.

Sin mas discusion se aprobó el dictámen.

Interpelacion sobre la política del Gobierno en Italia.

El Sr. OLOZAGA: Por no molestar mucho al Congreso, me reservo para despues rectificar las equivocaciones bastante graves en que incurrió el señor ministro de Estado.

El Sr. MENA Y ZORRILLA: No tengo la vana pretension de ofrecer mi cooperacion al Gobierno. Bástase á sí mismo para sostenerse, y si hubiese menester el apoyo de la mayoría, no seria yo, el más humilde de sus órganos, quien podria dársele. No hablo tampoco á nombre de la mayoría, ni aun á nombre de aquellos con quienes me liga una comunidad íntima de ideas y de sentimientos. Estoy reducido á mi modesta personalidad, y voy á hablar con la independencia del que no hace solidarios á los demas de las ideas que emite.

Comenzaré por observar que estos debates son una especie de protesta contra las ideas de los que los han promovido. Cuando hay tantos adoradores del éxito, vosotros, los que entonais uno y otro ditirambos en loor de una empresa sin héroes, de una guerra sin batallas; los que aplaudís el triunfo de la libertad cuando sucumbe el derecho, decidme: cuando todos, Gobiernos y pueblos, sienten vivas simpatías por Italia, ¿merecia causa tan noble tener por ministros la fuerza y la impostura? La libertad y la independencia de Italia, ¿merecian ser puestas en antagonismo con otra cosa que vale más, pues representa libertades más íntimas é independencias más sagradas? Los que defendemos el derecho podemos preciarnos de más liberales que vosotros, de que tenemos más fe en los triunfos pacíficos de la justicia.

Las notas pasadas por el Gobierno sobre esta cuestion son el pretexto de este debate, con el cual se ha pretendido tambien influir en la política interior del país; y digo que esta discusion tiene ese pretexto, pues bien considerada la política del Gobierno en Italia, la veo tan inatacable, como la creeria merecedora de elogios si en estos tiempos de perturbacion moral no fuese un mérito cumplir con su deber. A los que quieren que el Gobierno aplauda la violacion de los tratados, que cuando vivimos en la legitimidad y por ella tenemos libertad, presentan argumentos que ni caben en la Constitucion ni en el órden público, les diré que para pagar tributo á su partido han tenido que quebrantar la lógica.

Se ataca la política del Gobierno por sus adversarios, suponiendo que es una política absolutista. Han visto que en las notas se habla de parientes de S. M., aunque nada han visto desfavorable á la libertad de Italia. Señores, la diplomacia, al constituirse órgano de las relaciones internacionales, se constituyó en los tiempos del absolutismo, y tomó la forma análoga á este régimen; el Monarca lo personificaba todo, y bajo el colorido de los intereses dinásticos, eran cuestiones internacionales las que se debatian. Verdad es que las ideas modernas exigen una reforma del derecho internacional; ¿pero cómo ha de ser esa reforma? Aquí hay dos escuelas: la revolucionaria y la conservadora; la de 1793 y la de 1789; la primera tiene por principio el desprecio completo de la tradicion; donde hay pequeños dominios que hablan una misma lengua, allí presenta la idea de una grande asociacion, y los medios de que se vale son las turbas. Esta escuela de 1789 no camina así; al contrario, enlaza la tradicion con las conquistas pacíficas del derecho.

En 1816 se inauguró un nuevo período: su emblema era el leon de Waterlóo; su base los tratados de aquella época. No seré yo quien los aplauda; pero importa, ántes de fijar lo que tenian de bueno, ver la participacion que tenia en ellos la política española. Ha supuesto el Sr. Sagasta que el Gobierno habia pugnado por sostener aquellos tratados. Esto es inexacto: lo violado en Italia no son precisamente los tratados de 1815, sino los principios del derecho de gentes; y contra esa violacion ha protestado el Gobierno.

Dice el Sr. Sagasta: esos tratados desmembraron la Italia: tampoco es esto exacto; esos tratados no hicieron más que restaurar la Italia como estaba ántes, ménos la república de Venecia que se dió al Austria, y la de Génova que se dió al Piamonte; y España en 1815 no quiso firmar esos tratados, porque sostenia la independencia de los Estados pequeños, y sobre todo la de la república de Génova. De manera que esos tratados fueron injustos, pero no como dice el Sr. Sagasta. Ademas, sobre la injusticia y los errores de esos tratados estaba el equilibrio europeo, y estaban los intereses de la paz. ¿Y dónde ha visto el Sr. Sagasta que en los tratados de Viena se pusiese ningun vadallar á la libertad? Con esos tratados de 1815 coincidió la córte francesa.

Ese período histórico terminó en 1848. Entónces principió la época moderna. Aplaudan los que quieran este nuevo período; yo lloraré siempre la pérdida de tanta libertad, y tantas ilusiones; cuando se creia que la guerra era ya imposible, cuando la tribuna francesa alumbraba al mundo, cuando la libertad pacífica y progresiva se extendia por todas partes. Este 89 internacional no trataba de crear grandes organismos políticos, respetaba la tradicion, respetaba el estado de las naciones. Este sistema tenia la sancion mas grande que podia tener: el voto de sus enemigos. ¿Por qué Austria ligó á los Estados de Italia con la obligacion de cerrar la puerta á toda mejora liberal? Imaginad una Italia cubierta de Bélgicas, y estas Bélgicas, unas por un lazo federal: ¿cuánto hubieran tardado en llegar á Viena las ideas triunfantes de toda la Italia unida?

Se me dirá que este sistema es el de un célebre folleto; es la política de Francia: es verdad; pero la Francia y el folleto fueron plagiarios. Esa política es la política de Pio IX. En los primeros dias de su Pontificado, ántes que consejos imprudentes le hubiesen señalado como víctima á la impostura, á la ambicion y á la demagogia, comenzó el Pontífice á caminar por la senda de las reformas. Entónces el Papa tenia el sufragio de todas las naciones.

Pero aquella reforma murió á manos del eterno enemigo de la independencia, la guerra; y del eterno enemigo de la libertad, la revolucion.

En ningun Estado de Italia fué más dura la reaccion en 1814 que en el Piamonte. En 1848, el Piamonte es el último que entra en el camino de las concesiones; mas tarde es invitado por Florencia y Roma á la federacion, y el Piamonte la rechaza. El Piamonte compromete despues la suerte de Italia en una guerra temeraria, y rechaza la paz que se le propuso en Milan y en Lóndres, paz que llevaba la libertad, no ya hasta el Mincio, sino hasta el Adige.

Comparemos, señores, la conducta del Piamonte con Roma. No se necesita ser cristiano, ni católico, ni sincero siquiera; basta tener corazon para comprender todo lo grande que hay en ese *non possumus* de Pio IX. Nunca me ha parecido tan legítimo sucesor del que en un frágil leño marchaba tranquilo en medio de las mayores tempestades del mar de Galilea.

Se ataca la política del Gobierno por los progresistas puros, porque creen que la unidad de Italia es efecto del principio de la soberanía nacional. A esta idea se opuso por el señor ministro de Estado la comparacion de los números entre la poblacion y los votantes de Toscana. El Sr. Olózaga apeló para contestar esta observacion á su propia autoridad, y dijo que por entónces estuvo S. S. en Florencia, y podia asegurar que todos decian ¡viva Italia! No compararé yo á S. S. con un viajero que al llegar á las márgenes del Rhin, viendo que una posadera tenia pelo rubio y mal génio, dijo que todas las alemanas eran rubias é irritables. S. S. debe considerar que los perturbadores son gárrulos y vocingleros, y que los hombres sensatos guardan silencio.

No se puede comprender que los amantes de la unidad de Italia fuesen á casa del Sr. Olózaga á dar un voto inútil, y no fuesen á las urnas á emitirlo.

Se ha hablado de la facilidad con que ha triunfado el Rey Víctor Manuel. ¿Cuándo en Italia no se abrieron todas las puertas al vencedor? Acaso entre los motivos, por los cuales ese país no ha podido formar una gran nacionalidad, el mas principal es que los italianos no han conocido á sus verdaderos enemigos. ¿Tendré necesidad de probarlo? ¿Os hablaré de Odoacro que, recibido al principio con grandes aplausos, cuando fué vencido, encontró cerradas todas las puertas? ¿Os hablaré de los franceses, os hablaré de Napoleon, os hablaré de esos mismos austriacos recibidos en triunfo primero, y aborrecidos despues? La suerte de las naciones no se debe fiar á la veleidad de las pasiones populares.

Pero debo hacer notar aquí un cambio feliz ocurrido en las ideas del Sr. Olózaga hablando de Francisco II. A la primera noticia de la toma de Gaeta, dijo su señoría que la caida del Rey habia sido ignominiosa. Pero despues S. S. ha variado de parecer, y ha hecho bien: querer que muriera entre las ruinas de Gaeta, no era proporcionado al adversario que tenia.

Dice el Sr. Olózaga que su valor muestra que era impopular, porque de otro modo podria haber resistido desde el principio. Señores, es preciso estudiar los acontecimientos. Aun prescindiendo de que en Cápua triunfó Francisco II, y vinieron á arrebatarle el triunfo soldados de una nacion que se habia dicho amiga, ¿en qué país no hay gente fanática de alguna idea, y gente capaz de vender á su pátria? Pues supongamos que estos hombres se reunen en sociedad secreta, y se cubren con tal máscara que llegan al ejército y á los empleos, y son generales de confianza, y son ministros, y en el dia del peligro faltan al Rey.

Esas sociedades secretas apelan á toda clase de medios, incluso el regicidio. Entre tanto, los Gobiernos de Europa comienzan por denunciar los abusos, ofrecen proteccion á condicion de que se tomen ciertos consejos, y cuando se toman los consejos, la proteccion se retira para volverla de un modo tardío é incompleto. Y se imponen ministros á ese Rey, y alianzas que han de ahogarlo; y enfrente de él se coloca otra Potencia que puede faltar á la verdad sin faltar á su honra; que puede desaprobar una expedicion para decir luego: esos eran la vanguardia de un ejército conquistador.

Véase si en esta situacion fué fácil el derrocamiento del Rey de Nápoles.

Yo aplaudo el valor y franqueza de Garibaldi: pero en esta empresa no hay héroes. Nápoles fué vencido como Troya.

La unidad de Italia no era posible de otra manera. Ya lo habia conocido el grande historiador César Balbo, condenando proféticamente esa política tortuosa que se ha seguido. Condenando la política Maquiavelo, decia: «No se restaura, no se conserva la libertad de una nacion por las insidias. Empresas de esta clase requieren la union de los ánimos, y esta no se consigue sino por una libertad leal, clara, pública.»

Con gran sorpresa mia, oí ayer al señor Olózaga una revelacion para mí nueva. Como última prueba de ser la unidad el derecho general de los italianos, invocó S. S. el voto universal y decia: la conquista es un medio de adquirir. Pues lo que se da á la fuerza, ¿se negará á la voluntad? ¿Y admite S. S. que la guerra sea legítimo medio de adquirir? No: en Europa no será nunca la conquista medio legítimo; han de venir los tratados á legitimar lo adquirido.

¿Y admite S. S. el sufragio universal en la esfera del derecho de gentes? Pues ¿por qué no en el régimen interior? Y si lo admiten en el régimen interior, ¿por qué no sentarse más arriba? Admitir el sufragio universal en las relaciones internacionales y no en el régimen interior, me ha parecido una cosa ilógica. Su señoría dice que no admite el sufragio universal en la vida interior, porque la ilustracion no ha cundido bastante.

Pues pregunto yo: si con relacion á lo que está dentro de casa, las últimas clases de la sociedad no están bastante ilustradas, ¿es posible que lo sean para intervenir en el derecho de gentes y en las relaciones internacionales? Precisamente S. S. admite el sufragio donde es inadmisible. En el interior yo creo el sufragio universal funesto á la Monarquía y á la libertad; pero no lo creo absurdo.

En las relaciones internacionales las naciones son ciudadanos de la gran república europea; sus constituciones son los tratados; y el sufragio universal en esa gran república consiste en que el débil y fuerte tengan voto en el Congreso, en que los fuertes respeten á los débiles, en que los tratados se cumplan por todos.

Esto en cuanto á la teoría del sufragio universal; pero algo hay que decir sobre su práctica. Si fuese cierto que la vez última en que puso su planta en España el representante del absolutismo venia con el sufragio universal, ¡verdaderamente ese sufragio habria tenido una buena representacion en nuestro país! Señores, el sufragio universal, como dice un célebre escritor, no sirve sino para las grandes abdicaciones.

Pero hay más: no son las fronteras las que constituyen las naciones; las constituyen una historia, unas costumbres, una bandera, un grito de guerra. ¿Y cómo hemos de creer que Florencia, la ciudad de los Médicis, y Nápoles monarquía de siete siglos, consientan en abdicar y ser provincias de una nacion que no lo ha sido nunca? El Sr. Sagasta, que ha dado á Nápoles por pátria á Horacio, á Virgilio, á Ovidio, de los cuales, por desgracia de S. S. ninguno nació allí, el Sr. Sagasta debe recordar que en tiempo de la liga lombarda, en que Italia estuvo más cerca de su unidad, Italia no se constituyó porque no tuvo idea de su unidad.

Roma tenia ciudades ligadas con ella, pero desunidas entre sí; y cuando la espada de los bárbaros cortó el lazo que á Roma les unia, quedaron municipios aislados. Y, señores, esa pátria que se trata de constituir, es tan de los italianos como nuestra, pues nosotros fuimos tan individuos del Imperio romano como ellos. Es, pues una idea nueva, peregrina, tan revolucionaria, la de construir una Italia porque allí hay un idioma comun. Si la lengua constituye nacionalidad, ¿por qué no la raza? ¿Por qué no será una raza latina? Ved cómo se dan la mano los sueños de los ambiciosos, sueños que ha pagado nuestro país con tanta sangre.

¿Cómo creer que el sufragio era verdadera expresion de la voluntad del pueblo en Toscana, cuando coincidia con el voto de Saboya y Niza? Saboya que habia defendido á Italia con su sangre, ¿cómo habia de querer salir de esa Italia cuando se regeneraba? No; aquí no ha habido regeneracion; lo que ha habido es un cambio, un comercio de italianos, un contrato de *do ut des*, un contrato que los romanos, con profético pudor, quisieron que quedase innominado. Este contrato no ha sido una cosa nueva. Víctor Amadeo III firmaba un tratado en 1796 en virtud del cual, dejando en poder de Austria posesiones italianas, tomaba el apoyo de esta Potencia para extenderse por Suiza. Su sucesor hace el mismo tratado con Francia para extenderse por Italia.

El Sr. Olózaga temia que nuestras discordias civiles viniesen a ser exacerbadas por el sentimiento religioso; y esta aprension suya parece que debia obligarle á una gran circunspeccion. Pero esa circunspeccion no es compatible con ciertas ideas que emitió S. S. Aludo á lo de la union ibérica. S. S., al tratar esta cuestion, creí yo que lo haria para poner algun correctivo á lo que habia dicho el Sr. Sagasta; pero S. S. hizo todo lo contrario, pues presentó la union ibérica, como una necesidad inmediata, y cuando el Sr. Sagasta sólo la habia presentado como remota, S. S. dijo que la union italiana podia hacer necesaria la union ibérica. Yo no comprendo la fuerza de este argumento; si para algo sirve esa nacion italiana que aspira á constituirse, ha de ser para contrapeso á Francia, y si nuestra independencia ha estado segura cuando no habia este contrapeso, ¿cómo ha de ser necesaria cuando le haya, esa union ibérica, esa quimera?

Pero esta es, además, una idea peligrosa para la Europa, á quien se da á entender que hay aquí pensamientos ambiciosos; peligrosa para el pueblo á quien se amenaza con la absorcion, y peligrosa aquí porque esa union no se puede hacer sino por buenos medios. ¡Pues qué! En este sitio una persona tan respetable, ¿deberia lanzar así una tea de discordia que pueden aprovechar los aventureros, los díscolos? Si S. S. hubiera, al fin, dicho los medios de llevar á cabo esa union, ya que dijo el objeto, el mal estaria reparado; porque yo no culpo á S. S. sino por su silencio. Si los medios no son los que se han empleado en Italia, á lo ménos eso es lo que á mí se me ocurre desde luego al oir al Sr. Olózaga, y temo que esa mala senda en que van los italianos sea la que S. S. ha mostrado abierta.

Una de las cosas que más vivamente han herido al progresismo puro, es el empeño del Gobierno en sostener la legitimidad que, en sentir de SS. SS., es muy poca cosa. Porque SS. SS. son puramente progresistas, que no miran á lo pasado para destruirlo ni para conservarlo, y así los hombres de Gobierno los desconocen, y los anarquistas los repudian: dichosos ellos si en circunstancias difíciles dejan á salvo el honor de su bandera. SS. SS. lo que quieren es una república con monarquía, es decir, nada; pero este nada, está en armonía con ese principio de la soberanía nacional, cuyo órgano verdadero es el sufragio universal. Con este principio, S. M. seria Reina de los progresistas, que seria ser poca cosa; pero como además su derecho es hereditario, por eso es Reina legítima de España. La monarquía no se satisface con el voto de una generacion; há menester el sufragio de muchas generaciones; y esta legitimidad es más necesaria que en otra alguna, en los Gobiernos representativos, porqué solamente ella puede entregar sus actos y sus ministros á los vientos de la discusion.

La segunda restauracion en Francia trajo al Trono una dinastía que venia muerta; mas cuando vino una dinastía nueva no pudo arrostrar las discusiones y sus peligros. Felices nosotros que tenemos toda la legitimidad; y como la legitimidad es el asiento de la libertad, el Gobierno, que ha sostenido la legitimidad de Italia, ha sostenido las libertades italianas.

La verdad es, señores, que en el mundo, sólo la democrácia está hoy de enhorabuena. Yo no deploro la herida que ha recibido la veneranda institucion del Trono en la persona de Francisco II; ha caido noblemente; donde deploro la herida de esa institucion, es en la persona de su vencedor. No nos deslumbren las aclamaciones que le siguen; tambien las tuvo Pio IX; no nos ilusionen esas palabras que podria repetir, como Napoleon al ceñirse la corona de hierro: *¡gare aqui la touche!* Nada hay sólido si no se asienta sobre los principios morales; pero ¿pero qué principios morales han quedado en pié en la Península italiana?

Voy á tratar de la cuestion de Roma. Verdaderamente el Sr. Olózaga es cruel para las personas á quienes elogia. Yo estoy seguro del amargo sentimiento que sus palabras habrán llevado al corazon del venerable Obispo de Barcelona, cuya pastoral leyó S. S. en parte, porque S. S. nunca suele leerlo todo. Si hubiera leido más, habria visto que el Prelado no era partidario de la abolicion del poder temporal, sino que decia que las puertas del infierno no prevalecerian contra la Iglesia.

El Obispo, comentando las palabras del Evangelio, consolaba á sus ovejas, diciéndoles: no temais; el Papa en cualquier parte será jefe de la cristiandad. ¿Era esto decirlos que era lícito llevar al Papa de una parte á otra? El Papa no ha estado sólo en Avignon y en Fontainebleau, ha estado en las Catacumbas. ¿Pero podia citarse esto para decir que era lícito llevarle al martirio? El Obispo decia que al fin vendria á triunfar el derecho.

¿No habia de prevalecer la justicia sobre la violenta? No seríamos liberales si lo creyéramos.

El Sr. Sagasta presenta dos soluciones á la cuestion romana. La una era la que en otra parte ha propuesto un senador augusto, diciendo que la naturaleza habia dividido á Roma en dos partes iguales. ¡Peregrinas coincidencias! Cuando se trata de la unidad italiana, los progresistas coinciden con un Príncipe proscrito, con D. Juan; cuando se trata de ideas religiosas, coinciden con los protestantes; cuando se trata de independencia, coinciden con un Napoleon.

La segunda solucion del Sr. Sagasta era llevar al Padre Santo á Jerusalen. El señor ministro de Estado le contestó: ¿Vamos á llevar al Santo Padre á perecer víctima de los sarracenos?

Debo decir á S. S. que para la Iglesia no ha terminado la edad de los mártires: donde hay ignorancia é idolatría que combatir, allí va el misionero, allí va el mártir. Pero es necesario no confundir el espíritu de los primeros tiempos con los presentes. Cuando Roma recibió el Cristianismo, la silla del Soberano Pontífice se estableció allí como punto de la civilizacion. ¿Ignora S. S. que bajo la túnica del misionero va el médico, va el artista, va el políglota, va el hombre científico?

Pues véase por qué es menester que el asiento del Catolicismo esté en el asiento de la civilizacion, para poder producir predicadores que al mismo tiempo vayan conquistando almas á la fe y pueblos á la civilizacion, no al comercio, no al ócio, no á los vicios.

Y luego no sé, señores, cómo al Sr. Sagasta, en su clarísimo talento, se le ocultaba que por salvarse de Roma, donde á su modo de ver está el nudo de la cuestion europea, que S. S. llama la cuestion italiana, llevaba S. S. al Santo Padre á Jerusalen, es decir, al nudo de una cuestion universal, y, por desgracia, insoluble.

Y ademas, señores, aquí no hay sólo que consultar la voluntad de los romanos; hay que consultar á todo el orbe católico, que tiene por patria á Roma, y que tiene un interes en evitar que la riqueza artística allí acumulada, sea patrimonio de un Rey de Italia. Yo protesto contra esa usurpacion; todos protestamos contra ella: *civis romani sumus*. Levantémonos contra los galos cisalpinos que amenazan al Capitolio.

Voy á concluir, señores; no me atrevo á molestar por más tiempo al Congreso; yo no defiendo aquí la política del ministerio, hablo por mi cuenta exclusivamente, y por tanto no me meto á considerar si la política seguida ha sido más ó ménos liberal. Veo sólo que ha sido una política de estricta neutralidad, y por eso la aplaudo, convencido de lo necesario que era para que Europa pueda encontrarnos mañana cuando nos necesite, y comprenda cuanto se ha perdido en el tiempo en que la fortuna nos abandonó, sin que jamas nos hubiéramos hecho indignos de ella.

El Sr. SAGASTA: Señores, el Sr. Mena y Zorrilla ha defendido enérgicamente los tratados de 1815, que yo habia enérgicamente combatido el otro dia; y ha querido poetizarlos hasta el punto de creerlos indignos de la alabanza del pueblo español; pero por más esfuerzos que haga S. S., nunca podrá sacar de su quicio la verdad, y no podrá convencernos de que esos tratados no sean el triunfo del absolutismo contra la libertad, y de que en ellos se tratara bien ó mal á la nacion española, que fué la primera en resistir al coloso del mundo, á cuya caida se hicieron esos tratados.

Despues de otras consideraciones, ha venido S. S. á decir, segun nuestras doctrinas, que la Reina debia ser Reina de los progresistas. No, Sr. Mena; nadie ha sostenido eso, y por fortuna no sucede así, porque, ¡ay de los Monarcas que desciendan de su elevado puesto para venir á afiliarse en un partido político; este, como todos, no puede ménos de ser transitorio, y cuando el partido pasa...

El Sr. VICE-PRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): Sr. Sagasta, S. S. comprende que eso es discurrir de nuevo, y no rectificar.

El Sr. SAGASTA: No sólo por el respeto que debo á esa silla, sino tambien por el particular afecto que me inspira S. S., me apresuro á obedecer á sus indicaciones, y dejo ese punto.

Ha hablado el Sr. Mena de los escrutinios, y yo no me he ocupado de tal cosa, ni necesitaba hacerlo, porque ántes del escrutinio se habia manifestado bien clara la voluntad nacional; y la prueba de eso es el triunfo que allí han tenido las ideas de union y de independencia, que no han triunfado por las traiciones hechas en Nápoles, sino por la voluntad del pueblo; pues España en 1808 se vió completamente desamparada por todo el mundo, y sin embargo, triunfó de la invasion extranjera, porque estaba contra ella la opinion nacional.

Soponia tambien el Sr. Mena que mis compañeros y yo nos llamábamos progresistas puros porque teníamos los ojos fijos en el porvenir, olvidando lo pasado y lo presente. Tampoco eso es exacto; nos llaman *puros* para distinguirnos de otros que, no habiendo seguido nuestra conducta, quisieron continuar con el nombre de progresistas. Y no nos hemos quedado satisfechos, porque habiéndonos arrojado de aquí á cañonazos quedara ilesa nuestra bandera; nos quedamos, sí, tranquilos, porque despues de eso podíamos decir: «Todo se ha perdido ménos el honor.» ¡Ojalá que todos pudiesen decir otro tanto!

Que yo me habia hecho eco de una idea de un augusto senador frances. No; esa idea es más antigua, y yo no la habia oido siquiera cuando la expuse aquí; se me habia ocurrido como una solucion de esa cuestion, y cuando una misma cosa se ocurre á diferentes personas, es prueba de que es lógica y natural.

Que queria llevar al Papa á Jerusalen, exponiéndole al puñal sarraceno. No; tampoco: yo dije que allí podria estar, velando sobre él las Potencias católicas; y sostengo que allí seria más eficaz su presencia para la extension del Cristianismo que en Roma, porque allí estaria en el país donde deberia extenderle, impidiendo que fuera haciendo conquistas la religion anglo-rusa.

El Sr. OLOZAGA: El Sr. Mena, diciendo que hago más agravio que favor á las personas á quienes dispenso elogios, me ha quitado el derecho de poder hacerle justicia por su florido discurso: pero ya que no deba hacer esto para no incomodar á S. S., voy al ménos á rectificar algunas de las cosas que ha dicho.

Manifestaba S. S. que si yo ví en Florencia el entusiasmo de los que se alegraban por la unidad de Italia, no pude ver el sentimiento de los que en su retiro gemian al ver las calamidades que caian sobre aquel desventurado país; y le digo á S. S. más; me alegro de no haberlos visto, porque yo no quiero ver á aquellos que gimen cuando su nacion entera se regocija por haber recobrado su independencia.

Respecto de lo que yo habia manifestado de las costumbres de Roma, decia S. S. que sin duda habia tenido allí *malas compañías*. Yo extraño que á mi edad se me suponga ya buscando *compañías* de las que queria sin duda indicar el Sr. Mena, y dejo al juicio del Congreso el buen gusto de estas palabras de S. S.; pero le debo decir, que durante mi estancia en Roma, nunca, ni por curiosidad de viajero, he frecuentado ningun paraje donde concurrieran los *monsegniori*, y que estando últimamente en esa ciudad me he escandalizado al ver el poco respeto con que se trataba al Sumo Pontífice, y que nacia indudablemente del disgusto que allí inspira su poder temporal.

En cuanto al señor ministro de Estado, S. S. que pretendia negar cuanto yo habia dicho, ha venido á confirmarlo en la parte relativa á que nosotros mantendríamos el órden en los Estados de Francisco II, porque S. S. decia, que si no exigiríamos nosotros que otras Potencias impidieran que se formasen bandas que pudieran perturbar nuestra tranquilidad interior, y por consiguiente consideraba S. S. que estábamos en el mismo deber que si las tropas de Garibaldi amenazaran á España.

Respecto de que habíamos asegurado la integridad de los dominios del Papa, repito que lo hemos hecho, y el número 27 de los documentos remitidos al Congreso es el despacho á que yo me he referido. En este despacho hay un párrafo que dice así:

«......Que el Gobierno español insistiria, si fuese necesario, para que se mantuviese la integridad de los Estados Pontificios, y para que se respetase la independencia del Padre Santo, sin que por esto el Gobierno de S. M. dejase de ver con agrado las reformas que Su Santidad tuviese á bien hacer espontáneamente......»

Por último, el señor ministro me dijo que era falso lo que yo habia asegurado, de que nuestro ministro en Gaeta hubiera aconsejado la guerra á Francisco II. Voy á leer al Congreso lo que dice el *Moniteur Universel* del 30 de Enero del año actual:

Circular dirigida por el ministro de Negocios extranjeros de S. M. siciliana á los representantes de las Potencias acreditadas cerca del Rey Francisco II en Gaeta.

«Gaeta 18 de Enero de 1861.—El infrascrito presidente del Consejo de ministros y encargado del ministerio de Negocios extranjeros de S. M. siciliana, tiene el honor de dirigirse á S. E. monseñor Giadelli, Nuncio Apostólico de la Santa Sede, en su calidad de decano del cuerpo diplomático, para darle á conocer que S. M. el Rey, su augusto amo, deseando tener cerca de su persona, en circunstancias extremas los representantes de los Soberanos aliados y amigos suyos, se ha decidido á invitar formalmente á todos los jefes de las legaciones extranjeras á permanecer en Gaeta, donde por interes general estan acreditados.

. . . .

»Otra circunstancia ha determinado aun á S. M. Cuando en el dia de ayer, el cuerpo diplomático se ha presentado al Rey, los jefes de legacion que tuvieron la honra de hablarle del sitio de Gaeta, le han animado á resistir aún despues de que la retirada de la escuadra francesa hubiese dejado el campo libre para un bloqueo y un ataque por mar. Desde hoy S. M. presta una gran consideracion á las opiniones de ministros tan importantes.

Los consejos extensamente motivados de esos honorables representantes, han sido á favor de la resistencia. Despues de haber oido estos consejos, S. M. no duda ya, y ha tomado inmediatamente resolucion de encerrarse en Gaeta, y defender hasta el último instante este resto de la monarquía.»

Véase, señores, si era exacto lo que yo habia aquí manifestado; véase si era cierto que teníamos al mismo tiempo un ministro de guerra en Gaeta y un ministro de paz en Turin.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Señores, me levanto únicamente para decir al señor Olózaga, que á pesar de lo que ha leido, el Gobierno sostiene que es inexacto que nuestro ministro aconsejara la guerra á Francisco II. El Gobierno sostiene esto por dos razones: la primera, porque su ministro cerca de Francisco II, le manifestó que cuando en esa sesion á que se refiere el periódico que ha leido el Sr. Olózaga, se le preguntó su opinion, dijo que la reservaba, y porque ademas habiéndome leido el señor embajador de Francia, siendo yo ministro interino de Estado, un despacho de su ministro de Negocios extranjeros, en que se decia que nuestro plenipotenciario en Gaeta se habia manifestado partidario de la guerra, al cabo de unos dias me leyó otro en que se manifestaba que esa noticia no era exacta.

Y en prueba de que esto es cierto, no dice esa circular que el ministro de España aconsejara nada, sino que lo aconsejaron los jefes de legacion que hablaron al Rey del sitio de Gaeta.

Conste, pues, que era inexacto lo manifestado por el Sr. Olózaga.

El Sr. OLOZAGA: Si eso fuera así, entónces la culpa de mi inexactitud la tendria el Gobierno de S. M. que ha permitido circular sin correctivo una noticia que podia dar lugar á que se pensara que España habia seguido en esta cuestion una política de dos caras.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El Gobierno no necesitaba hacer eso, porque á los pocos dias se circuló el despacho que á mí me leyó el embajador de Francia, en el cual constaba que la noticia de que el ministro de España en Gaeta, habia aconsejado á Francisco II la guerra, no era exacta.

Despues de rectificar los Sres. Mena y Sagasta, acordó el Congreso pasar á otro asunto.

Se leyó y pasó á la comision una enmienda al proyecto de ley de diputaciones y gobiernos de provincias.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): Órden del dia para el lúnes: La discusion pendiente.

Se levanta la sesion.—Eran las siete ménos cuarto.

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Rs. vn. arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca	42 á 46 rs.	18 á 20 c.
Idem de carnero	á 20 id.	20 á 22
Idem de ternera	68 á 78 id.	34 á 42
Despojos de cerdo	á id.	14 á 16
Tocino añejo	78 á 80 id.	28 á 30
Idem fresco	á id.	22 á 24
Idem en canal	68 á 72 id.	á
Lomo	á id.	30 á 32
Jamon	96 á 105 id.	38 á 46
Aceite	68 á 70 id.	22 á 24
Vino	34 á 40 id.	10 á 14
Pan de dos libras		11 á 13
Garbanzos	34 á 44 id.	10 á 16
Judías	24 á 30 id.	8 á 12
Arroz	33 á 36 id.	10 á 14
Lentejas	19 á 21 id.	8 á 9
Carbon	7 á 8 id.	á
Jabon	63 á 65 id.	22 á 24
Patatas	4 á 6 id.	2 á 3

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo	de 45	á 53 rs.
Cebada añeja	de 18	á 24
Algarroba	de	á 29

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Funcion para hoy lúnes 10 de Marzo.

A las ocho y media de la noche.

La ópera bufa en tres actos, titulada: *Don Pascuale.*

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion para hoy lúnes 10 de Marzo.

A las ocho de la noche.

1.° Sinfonía.

2.° La comedia de mágia en tres actos, titulada: *Los polvos de la madre Celestina.*

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion para hoy lúnes 10 de Marzo.

A las ocho de la noche.

1.° La zarzuela disparate en un acto, titulada: *Entre mi mujer y el negro.*

2.° La zarzuela nueva en un acto, titulada: *Los peregrinos.*

TEATRO DEL CIRCO. Funcion para hoy lúnes 10 de Marzo.

A las ocho de la noche.

1.° Sinfonía.

2.° La aplaudida zarzuela en un acto, titulada: *Cegar para ver.*

3.° La zarzuela nueva, en dos actos, titulada: *Llamada y tropa.*

TEATRO DE NOVEDADES.—(*Sociedad dramática.*)—Funcion para hoy lúnes 10 de Marzo.

A las ocho de la noche.

1.° Sinfonía.

2.° El aplaudido drama en tres actos, titulado: *La aldea de San Lorenzo.*

3.° Baile.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, Pelayo, núm. 26, principal.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año II.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 54 rs. trimestre.

Mártes 12 de Marzo de 1861.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la administracion, calle del Arco de Santa María, núm. 18, cuarto principal, y en las librerias de la *Publicidad*, *Olamendi*, *Lopez*, *Bailly-Bailliere*, *Cuesta* y *Perdiguero*.—*Provincias*.—En las principales librerias.—LÓNDRES.—Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C.

Núm. 369.

PARTE EXTRANJERA

Tempestuosísima fué en el Senado frances la sesion del dia 7, última de las celebradas para discutir el proyecto de mensaje al Emperador. En toda ella, desde el principio al fin, dominan las varias impresiones causadas en aquella Cámara por la discusion y votacion de la enmienda debatida el dia ántes: los senadores que habian aprobado la enmienda, querian indudablemente sellar y confirmar el triunfo moral que habian obtenido; los que la habian desechado, no han tenido calma para disimular el despecho que les ha causado el mezquino triunfo material de sus 18 votos de mayoría.

Tema del debate era el párrafo del mensaje, tal como le habia presentado la mayoría de la comision, acerca de la cuestion romana, y con este motivo los Cardenales Morlot, Gousset y Bonald han querido unir su autorizada voz á la de sus hermanos los eminentisimos señores Mathieu y Donnet. Tocó primeramente la palabra al Cardenal Morlot, Arzobispo de Paris, y el mas unido, en este concepto, á la casa imperial; pero á pesar de estos títulos, ó quizás cabalmente á causa de ellos, el Príncipe Napoleon levantó el gallo para ver de quitarle la palabra, so pretexto de que no habia ya lugar á debate general sobre el párrafo del mensaje. Siguióse con este motivo una estrepitosa escaramuza de reconvenciones, gritos, campanillazos, pullas, amenazas, toses, carcajadas y demas recursos oratorios. El Príncipe, hecho una víbora, se revolvió contra todos los senadores que deseaban oir á los Cardenales y sostenian, juntamente con ellos, el derecho incuestionable que como á Prelados de la Iglesia les asistia para defender á la Santa Sede. Los senadores interpelados violentamente por los gritos y contorsiones de S. A. Imperial, le llamaron al órden con enérgica firmeza: el Príncipe á su vez llamó al órden á los senadores, y en medio de aquella terrible baraúnda, oyóse decir con terrible acento al conde Segur d'Aguessau:

«Esto es ya faltar á todo miramiento. No basta que se haya venido aquí á proponer que se entregue al Rey del Piamonte la capital del mundo cristiano... No basta haber tenido la osadía de proponer al Senado la deshonra de Francia... Señores taquígrafos: escribid esto que digo en el *Monitor*... Se quiere tambien ahogar la palabra de los Cardenales... Y es indigno querer impedir á un Prelado el hablar en cuestion como la que se está debatiendo.

El Príncipe NAPOLEON: ¡Al órden! ¡al órden!

VARIOS SENADORES: Al órden S. A...»

Subió por fin á la tribuna el señor Cardenal Morlot, el cual, dicho se está, que cumplió su deber de Sacerdote, de Prelado y de Príncipe de la Iglesia, defendiendo noble y valerosamente los derechos pontificios. No se propuso Su Eminencia añadir nada á lo que con tanta conviccion y autoridad (dijo) ha sido manifestado por los eminentes oradores que tan perfectamente han hablado de Italia y de sus necesidades, del Pontificado y de las obligaciones de Francia para con la Santa Sede.

«Pero estamos en tiempos (añadió) en que cada cual debe dar testimonio á la verdad, y dirigir, en esta hora de peligro, las advertencias que crea pueden ser provechosas. Por lo que á mí respecta, señores senadores, conozco que el deber de hacerlo así es urgente y estrechísimo de una manera especial.»

Como quien dice:—«Por lo mismo que son conocidas mis íntimas relaciones con el Emperador, debo condenar aquí su política.»

Al Sr. Morlot siguió, no sin algunas protestas de los senadores que no querian escuchar á los Prelados, el señor Cardenal Gousset, cuyo bello discurso tuvo por objeto defender al Clero de las imputaciones que se le dirijian en el folleto de Laguéronniere, y demostrar que si el Gobierno de Napoleon quiere realmente sostener la sagrada causa del Sumo Pontífice, tiene sobrados medios de hacerlo.

«Se me objetará tal vez (dijo) que los hombres de Estado, los que tienen el honor de pertenecer al Consejo de S. M., están persuadidos y convencidos de que toda intervencion en los negocios de Roma y de Italia, provocaria la guerra. Yo respeto las convicciones de esos hombres de Estado, pues las creo sinceras; pero sin ser yo hombre de Estado, siento levan- vantarse en lo más hondo de mi alma el grito de la altivez francesa, que me impide prestar valor á semejantes recelos. Amo la paz, sí; pero paz honrosa, digna de la nacion, digna del Imperio. No amo la guerra; pero no la temo tampoco, y en todo caso afirmo que la mejor garantía de que se mantendrá la paz general en Europa, no es otra sino pacificar á Italia, restaurando en aquella Península las eternas leyes de la justicia consagradas por la Religion.»

Los discursos de los Cardenales calmaron la agitacion del Senado, y el debate prosiguió sin novedad que de contar sea, hasta que toma la palabra el general marques de Castelbajac, y pronuncia las notabilísimas siguientes:

«Comenzaré diciendo cuatro palabras sobre la posicion en que se ha pretendido colocar á los numerosos senadores que votamos la enmienda de ayer. Háseles acusado de deslealtad; pero ellos, con tranquila conciencia desprecian altamente semejante acusacion. Los que ocultan ó disfrazan la verdad al Emperador, esos son los que ni confian en él, ni le respetan, ni le son leales: aquí no hay otros reos sino los que introducen en esta Asamblea principios revolucionarios, y pretenden conservar la alianza inglesa á costa de nuestras creencias religiosas. (¡Tómate esa, Principito!)

»Estos principios, funestos para la Francia católica y monárquica, nos conducirian pronto, tenedlo muy en cuenta, no sólo á la República y al protestantismo anglicano, sino á la disolucion de todo órden social y religioso.

»A vista de estos principios que la ciega pasion trata de propagar, hay que decir la verdad entera: este es el mejor medio de ilustrar cuestiones árduas y de allanar dificultades.

»Fijaos bien en la situacion, señores senadores. Si por una causa cualquiera el dia mañana sucediese que todos los prefectos, todos los jueces y todos los alcaldes del Imperio negasen al Gobierno su confianza, grave cosa seria; mas al fin el Gobierno tendria en su mano el remedio heróico de destituir á todos los empleados amovibles. Pero ¿puede hacer lo propio con todos los Obispos, todos los Párrocos, todos los eclesiásticos, todos los millones de cristianos fervientes que les tienen confiada la direccion de sus conciencias, todos los hombres en quienes se apoya, como en su más firme cimiento, la sociedad moral? No: á estos no se los puede destituir, y su influjo moral, notadlo bien, es harto más considerable que el de todos los empleados civiles, por grande que este sea...

»Mr. PIETRI: Pero eso es una amenaza...»

A este apóstrofe del pretoriano Pietri, ni una palabra respondió el general; siguió su discurso como quien dice: Si hay quien tome por amenaza mis palabras, sea enhorabuena: no va fuera de razon. Esta conducta es tanto más notable cuanto el orador, á renglon seguido, muestra que es sincero napoleonista. Pero es franco militar, es sincero cristiano, y estos nobles sentimientos le inspiran las demas palabras que no resistimos á la tentacion de reproducir, encantados de ver en un soldado apreciaciones que no desdeñaria el más elevado repúblico. Despues de combatir la unidad de Italia como dañosa al interes de Francia, y de llamar la atencion sobre la solicitud con que Victor Manuel procura meter al Rey de Prusia en el paso de hacerse jefe de la unidad germánica, dice:

«¿No seria posible, pues, que en virtud de este principio (el de las unidades nacionales) y con ayuda de Inglaterra, nos viésemos un dia como presos entre dos poderosas unidades, al Sur y al Norte del Imperio?

»El Rey Victor Manuel que, á despecho de sus humos unitarios, tiene que pasarse hoy sin Venecia, puede muy bien pasarse lo mismo sin Roma; sin Roma, que de hecho y de derecho, pertenece al mundo católico...» «Roma no ha sido jamas capital de Italia. Fuélo, sin duda, del Imperio romano, del mundo pagano, es decir, de un poder y de una Religion que no conocian más fuerza que la de los intereses materiales ¿Quereis vosotros reconstituir ese Imperio? ¿Os parece que no ha hecho bastantes progresos todavía el becerro de oro? Si esto os parece, dejad enhorabuena derrumbarse el Pontificado, y con él, todo influjo moral y civilizador!

»Un sabio de la escuela moderna (¡el Príncipe consabido!) se nos ha venido proponiendo, para transigir a cuestion entre Victor Manuel y el Papa, *el juicio de Salomon*. Pero el Padre Santo no admitirá, como no la admitió la madre de la Sagrada Escritura, una partija que causa muerte.

»Este tal sabio moderno me recuerda tambien al Bajá, de quien habla el conde de Tott en sus *Memorias*, que viendo postrados ante sus plantas á unos prisioneros cristianos que habia mandado decapitar, les dijo con toda mansedumbre:—«¡Pedidme todo cuanto querais, mis buenos cristianos; todo, excepto... vuestra cabeza!...»

Despues de estas notables frases del general Castelbajac, mencionaremos el último párrafo de las pocas que se permitió decir á otro militar de la misma categoría, el general Gemeau, defensor tambien de la causa de la justicia.

«Pues que no se me deja tratar á fondo la cuestion de Italia, no me sentaré sin haber declarado, por mi honra, que en todo cuanto ha pasado acerca de esta cuestion, no me creo más culpable de intrigas políticas de lo que lo era el dia que caí herido en Waterloo. Allí cumplí hasta el fin con mi deber de soldado; aquí estoy cumpliendo y cumpliré, hasta el fin tambien, con mi deber de católico y de senador.»

Réstanos mencionar los dos discursos del Cardenal Mathieu y del Cardenal de Bonald. El primero ha sostenido la propia tésis del despacho del Cardenal Antonelli que ayer publicamos, sobre que el Papa no se ha negado jamas á reformas justas, y que muchas de las que se le han exigido son inútiles ó improcedentes, pues en la mayor parte de los ramos de Gobierno y administracion, nada tiene que envidiar, y sí mucho que enseñar á Francia, el Estado Pontificio. Su Eminencia terminó el discurso con estas solemnes frases:

«Los enemigos del poder temporal del Papa miran ya como juzgada la cuestion, y anuncian próxima á sonar la última hora del Pontificado. Prestemos atento oido; porque el toque de esta agonía está lleno de misterios. Suélese á veces remitir á la más remota posteridad el temor de un porvenir augustioso; pero este porvenir va á ser para nosotros el presente; lo hemos de ver con nuestros propios ojos; y aún no será el fin de lo que otros han de ver.»

El Cardenal de Bonald combatió la absurda idea de la division de Roma propuesta por el Napoleon Príncipe, y descargó terribles golpes sobre las *manifestaciones* de los revolucionarios de Italia, y principalmente sobre la farsa indigna del sufragio universal amasado por los agentes de Victor Manuel.

Al llegarse á la votacion de la totalidad del mensaje, se armó nueva tremolina. El marques de Boissy protestó contra las palabras *intrigantes y enemigos de la dinastía* que decia él se habian pronunciado para calificar á los votantes de la enmienda. Negóse tumultuariamente que se hubieran pronunciado tales palabras; insistió el marques en que las habia oido, y se le aplicó la correccion de insertar en el acta del dia, que habia sido llamado al órden.

Tras este incidente el Príncipe Napoleon se empeñó en usar de la palabra para explicar su voto; negósele la demanda, y S. A., renqueando y gruñendo como niño mal criado que, porque no le dejan hacer su gusto, se envalenta y dice: —¡*ea! pues no juego más*,—anunció que no votaria la totalidad del mensaje, y en efecto, se salió sin votarla.

Tomaron parte en la votacion general 131 senadores, de los cuales 128 lo hicieron en pró y 3 en contra, que fueron el marques de la Rochejaquelein, el Cardenal Mathieu, y el conde Segur D'Aguesseau. Entre los que se abstuvieron de votar figuran todos los Cardenales senadores.

Hemos creido estos debates de importancia capital, y por eso los hemos extractado tan minuciosamente, que no nos queda espacio para comentar otros sucesos. Vean nuestros lectores los consignados en el boletin telegráfico de hoy y en todo el resto de esta seccion.

Crímenes se siguen cometiendo en Europa; pero los debates de las Cámaras francesas son, entre muchos otros, síntomas consoladores de que no está léjos la restauracion del sentido moral tan conculcado por hediondas hipocresías y por bárbaras violencias.—T.

TELEGRAMAS.

MARSELLA, 11.

Las noticias de Beyrouth, que alcanzan al 25 del pasado, son graves. En Damasco se multiplican los insultos y provocaciones á los cristianos. A los piés de estos arrojan los musulmanes la cruz para que la pisen, como hacian ántes de los degüellos. La emigracion parece comenzar de nuevo. Dícese que los drusos han amenazado á Fuad-Bajá con implacables represalias si ejecuta las sentencias de muerte.

NÁPOLES, 9.

Dicen de Messina con fecha del 6, que han asegurado los desertores que hay descontento y desórden en las tropas de la ciudadela.

BERLIN, 9.

Noticias llegadas anoche de la frontera de Polonia dicen que el órden más perfecto reina en Varsovia.

VIENA, 10.

La *Gaceta de Viena* publica una carta autógrafa del Emperador, nombrando al baron de Lichtenfels presidente del Consejo de Estado. El nuevo presidente está encargado de someter sin demora al Emperador proposiciones para la organizacion del Consejo de Estado.

PARIS, 10.

Una correspondencia particular de San Petersburgo dice que, segun todas las probabilidades, uno de los grandes Duques de Rusia marchará á Varsovia con el título de Virey de Polonia.

El asunto de los Estados del Holstein entra en una nueva faz, que permite esperar una solucion satisfactoria para ámbos partidos.

PARÍS, 9.

Los emigrados polacos, residentes en París y Lóndres, se han adherido á la exposicion dirigida al Emperador de Rusia por los habitantes de Varsovia.

El vice-almirante que manda la division naval de las Antillas y del golfo de Méjico, ha enviado dos buques de guerra á Veracruz al saber las violencias cometidas contra el cónsul de Frannes.

LISBOA, 10.

Se ha reunido el meeting anunciado para ocuparse del asunto de las hermanas de la Caridad. La concurrencia ha sido grande, y en su mayoría compuesta de hombres del pueblo. Se han dado vivas al actual presidente del Consejo de ministros, marques de Loulé, y al mariscal Saldaña.

Al disolverse el meeting, una comision del mismo se proponia pasar á Cintra, donde el mariscal se encuentra enfermo. Háblase de modificacion ministerial; pero quedando siempre al frente del Gobierno el marques de Loulé, querido en la córte y en el pueblo.

LÓNDRES, 11.

La generalidad de los periódicos de esta capital se producen en términos análogos á los de lord Palmerston respecto de España.

Todos ellos ponen en duda la sinceridad de España en la cuestion de la trata de negros, y afirman que no debe hacerse caso de las declaraciones del Gobierno español acerca de este punto, puesto que, á pesar de ellas, seguirá como hasta aquí dando muestras de la mayor mala fe y haciendo precisamente lo contrario de lo que debe y de lo que tan solemnemente ha ofrecido á la Gran Bretaña y á las demas Potencias, en tantas ocasiones.

El lenguaje que usan todos estos periódicos es aquí muy corriente; pero de seguro que no sucederia otro tanto en ningun pais en que se guardasen las consideraciones debidas á las demas naciones y á los otros Gobiernos.

LÓNDRES, 11.

El Morning Post se ocupa extensamente de la discusion habida en el Congreso español con motivo de lo que dijo lord Palmerston acerca de España al examinar la cuestion de la trata en la Cámara de los Comunes. Aparte de otras apreciaciones más ó ménos inoportunas, y dignas del mayor desprecio, se permite calificar de ridícula la indignacion que han manifestado los diputados españoles.

CRACOVIA, 8.

El Banco polaco ha rehusado pagar en metálico al papel ruso que tiene en depósito, y la autoridad militar ha tomado una suma equivalente de la caja de dicho Banco.

PARÍS, 10.

Una correspondencia particular de San Petersburgo dice que segun todas las probabilidades, uno de los grandes duques de Rusia marchará á Varsovia con el título de vice-Rey de Polonia. El asunto de los Estados del Holstein entra en una nueva fase que permite esperar una solucion satisfactoria para ámbos partidos.

Como nuestros lectores habrán visto en el telegrama de Lisboa que dejamos arriba inserto, en aquella capital han salido ya á flor de tierra los manejos revolucionarios, manifestando en su primera embestida que contra la Iglesia se dirigen allí como en todas partes; pero, para mengua de los revolucionarios portugueses, debemos señalar que han tomado por blanco de sus ataques, ellos que, como todos sus semejantes, mienten cuando blasonan de su amor al pueblo, á las Hijas de la Caridad, cuya santa vida se consume brevemente cuidando en los hospitales á los hijos del pueblo, abandonados á su dolor y miseria por sus mentidos y gárrulos amadores, y enseñando y manteniendo en las escuelas y casas de asilo encargadas á su caridad quizás á los mismos hijos de aquellos que brutalmente las atacan.

Obedeciendo á sus reglas, las Hijas de San Vicente de Paul que residen en Portugal, reconocen como jefe de su instituto al general de los Lazaristas, que reside en Francia; pero los libres y demagogos portugueses han querido arreglar este asunto mejor, ó han fingido querer arreglarlo, para poner en ebullicion los instintos que ellos llaman populares, y ayudados en algunas regiones gubernamentales, han armado su cacho de motin.

El Gobierno portugues sabia que se preparaba en la capital una *manifestacion*; pero á fuer de buen liberal, aquel Gobierno quiso aguardar á que la cosa se clarease, y aun fué tan hábil que dió algun pasito para quitar escrúpulos á los tímidos.

Véase lo que escribian á un periódico español, en carta fecha en Lisboa á 8 del corriente:

«La cuestion de las hermanas lazaristas, y en general la cuestion religiosa, pueden producir un conflicto y hasta una crísis ministerial. El ministerio se halla dividido en estas cuestiones. Su presidente, el marques de Loulé, profesa los principios de la escuela liberal, y opina que los bienes de las monjas pueden venderse sin licencia de Roma. Avila, ministro de Relaciones exteriores y de Hacienda, opinando y hasta obrando de diferente modo, ha entablado negociaciones con Roma para obtener la vénia de Su Santidad ántes de proceder á la desamortizacion. Las Cámaras están divididas como los ministros.

El partido anti-clerical desea una modificacion ministerial en la que entre el mariscal Saldaña; pero es el caso, que éste, en la cuestion de las hermanas de la Caridad, se acerca más á las opiniones de Avila que á las de Loulé. Se espera y se teme con ánsia la reunion popular anunciada para el 10. Lo único que tranquiza es que el presidente Loulé tiene gran partido entre las masas, y si hay algun alboroto conmoverá radicalmente al Gobierno, pues se atribuye á influencia de Loulé las medidas vigorosas contra la independencia que se habian abrogado las hermanas de la Caridad.»

Esta independencia de las Hijas de la Caridad á que el corresponsal se refiere, es justamente su obligacion de vivir en la dependencia que les prescribió su glorioso fundador, y una de las medidas del señor Loulé es haber señalado á las Hermanas un plazo de cuarenta dias para que en lo relativo á sus reglas, entiéndase bien, manifestaran que se sometian á los Prelados portugueses.

Miéntras estas cosas suceden en Portugal, continúa allí subiendo el precio de los cereales, y los trabajadores en las obras del ferro-carril se han amotinado, con el pretexto de rigor, siendo necesaria la intervencion de la autoridad para reprimir el motin.

El duque de Saldaña, que por lo liberal y lo incapacitado para mandar con energía es aclamado por los revolucionarios, está ademas enfermo, de manera que, segun todas las señales, la Revolucion manifiesta en Portugal deseos de adelantar algunos pasitos.

A *El Contemporáneo* escriben de Paris entre otras cosas, lo siguiente:

«Como me parece natural que deseen Vds. conocer textualmente ciertas palabras pronunciadas en el Senado por el marqués de Boissy, las copio del extracto de las sesiones. Hélas aquí:

«¿Y qué? dijo. ¿Quereis seguir aliado á la Inglaterra, cuyo primer ministro ha dicho de nuestro Emperador: *Ese hombre miente siempre; miente hasta cuando calla?*»

Ya que de política me ocupo, añadiré algunas otras noticias que circulan en los salones y en los centros diplomáticos.

Ante todo, consignaré que la enmienda en favor del poder temporal del Papa, fué rechazada en el Senado por una exigua mayoría de 10 votos, cuya cifra se comprende sabiendo que han votado en contra *diez* ministros, los señores Billault, Delangle, Magne, Persigny, el mariscal Randon, Rouher, Rouland, Thouvenel, Vaillant y Walewski. No cuento á Mr. Fould, individuo del Consejo privado del Emperador.

Resulta, pues, que si los ministros se hubieran abstenido de votar, la enmienda habria sido admitida.

Esto equivale á una grave advertencia hecha al Emperador; pero que no le hará variar de resolucion.

No debo callar que el discurso pronunciado por el presidente del Tribunal de Cuentas, Mr. Barthe, ha contribuido mucho á aquel resultado, pues no pudo dejar de producir gran efecto el discurso de un antiguo carbonario, declarándose favorable al mantenimiento del poder temporal del Padre Santo. Este dato es muy importante, y hasta cierto punto revela la reaccion que se opera en los ánimos.

Anoche me han asegurado que el Emperador está furioso contra el Senado. Era de prever.

Volviendo á la enmienda, diré que entre los que votaron en pró se encuentran el conde Clary (de la familia de la Emperatriz Josefina,) el mariscal Regnault de Saint Jean d'Angely, el general Requet que fué herido por las bombas de Orsini, y ayudante del Emperador, el duque de Pádua, ministro que era hace dos años, Bourquenay y el Príncipe Murat.

Acerca de este último, he oido asegurar en un salon muy aristocrático, que su voto se explica sabiendo que con él trata de granjearse el patrocinio del Clero, para la candidatura al Trono de Nápoles.

Terminaré esta carta trasladando á Vds. una frase que ha hecho suerte en elevados círculos, y que se atribuye á un personaje notable:

Ahora tenemos el Imperio rojo.

El mismo personaje, interpelado en un salon por algunas personas de confianza, contestó resumiendo la política napoleónica en cuatro faces:

1.ª Desde Forli, en 1831, hasta la evasion de Ham en 1846: faz de conspirador.

2.ª Desde Ham hasta el 2 de Diciembre de 1851: faz de la comedia republicana.

3.ª Desde el 2 de Diciembre hasta la entrevista de Plombieres con Cavour, en 1857: faz de la comedia de Emperador conservador y católico.

4.ª Desde Plombieres á nuestros dias: faz del Imperio revolucionario, tal como le predijo el Príncipe Metternich en 1852, como causa que debe producir la caida del segundo Imperio.

Creo haber hablado á Vds. de una discusion que hubo hace algunas noches en el salon de Mr. Schneider, entre Mr. de Persigny y Mr. G. Cassagnac. Esa conversacion se renovó en la casa de otro vice-presidente de una de las Cámaras el siguiente dia, y despues de cruzarse frases muy vivas, dijo Mr. Kolb-Bernard, diputado conservador, á Mr. de Persigny: «Vos sereis el Polignac del Imperio.»

Otros dicen que las palabras pronunciadas por el diputado fueron estas:

«Un Polignac perdió á Cárlos X; un Persigny perderá á Napoleon.»

Concluido el convenio de límites entre Francia y el Piamonte, probablemente á estas horas le habrán firmado, el Sr. Rayneval por parte de Francia y el señor Carratti por la del Piamonte.

En Turin se está disponiendo las habitaciones del Palacio que ántes ocupaba y que muy pronto va á volver á ocupar la embajada francesa. Ejecutada la comedia, siempre los actores suelen irse á sus respectivas casas.

En todo lo que queda del presente mes se anuncia se celebrará en el Vaticano un consistorio secreto. Su Santidad pronunciará en él una alocucion acerca de los sucesos políticos, y confirmará el nombramiento de muchos Obispos.

«Acabo de leer vuestro magnífico discurso y os doy gracias en nombre de Italia y en el mio.—VICTOR MANUEL.»

Así ha cumplimentado el Rey galantuomo á su digno yerno el Príncipe Napoleon.

El general Casella, ministro de Francisco II, debe hallarse actualmente en Paris de paso para Berlin y San Petersburgo.

El *Diario de los Debates* afirma que el general gobernador de Messina ha recibido del ministro de Negocios extranjeros de Francisco II, la órden de entregar á Messina, por cuyo motivo la escuadra inglesa se retiraba de las aguas de Nápoles para ir á estacionarse en las de Malta.

En Civittella del Tronto, se ocupaban los piamonteses en abrir la trinchera, estableciendo un sitio en

regla, pues la única tentativa de asalto que se hizo fué muy desgraciada. Colocaron treinta piezas y rompieron un fuego muy vivo, al cual contestaron con suma energía los sitiados, que disponen de veinte piezas de grueso calibre. Creyeron los sitiadores que se podria acabar muy pronto y fácilmente con un asalto, y al efecto acometieron repentinamente en tres columnas, que se dirigieron contra las tres puertas de la poblacion. Al hallarse á la mitad de la cuesta que es preciso subir para llegar á las murallas, pues está situada en la cumbre de una eminencia, fueron recibidos por un vivísimo fuego, que los obligó á retirarse en desórden y con pérdidas considerables. En vista del mal resultado de aquella tentativa, se decidieron á establecer un sitio formal.

La *Armonía* del dia 6, llegada hoy, dice que el Gobierno sardo acababa de recibir un despacho oficial de París, cuyo lacónico texto era: *Quietos todavía.* (*Attendez encore*).

Se asegura con algun fundamento que en cumplimiento de las órdenes del Rey de Nápoles, se han retirado ya de los Abruzzos todas las tropas regulares, quedando sólo allí, y siendo suficientes para entretener á los piamonteses, algunos guerrilleros.

Correspondencias de Paris aseguran que en los círculos diplomáticos de aquella capital ha circulado el rumor de que los embajadores de Austria y Rusia habian pedido á M. Thouvenel explicaciones sobre ciertos pasajes del discurso del Príncipe Napoleon en el Senado, que les parecian implicar tendencias subversivas del órden europeo. El mismo periódico de que tomamos estas noticias, dice tener motivos para no creer en la exactitud de esos rumores, al ménos por lo que toca á Rusia.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 12 DE MARZO DE 1861.

Se ha presentado al fin la proposicion expresamente reclamada el juéves por el señor ministro de Estado, y anunciada en seguida por los diarios ministeriales.

Está concebida, segun estos, en los términos siguientes:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que »ha oido con satisfaccion las explicaciones da»das sobre los asuntos de Italia por el señor mi»nistro de Estado.»

La suscriben los señores Sanchez Silva, Udaeta, duque de Villahermosa, Goicoerrotea, Bernal, de Pedro y Benedito, y la apoyará el primero de los firmantes, antiguo progresista.

Al lado de esta proposicion nos parece conveniente copiar del *Diario de las Sesiones* las palabras que el viérnes pronunció en el Congreso el señor Calderon Collantes.

«Esto es, señores, lo que vais á decidir; este »es el objeto de esta discusion: saber si el Go»bierno *en todo lo que ha escrito, en todo lo que »ha prevenido á sus agentes, en todos sus actos*, »en suma, se ha arreglado á lo que exigian los »*intereses* y la *dignidad de la nacion* española, ó »si por fatalidad ha prescindido de ellos.»

Esto es, en efecto, lo que el Congreso decidirá con esa proposicion.

Ahora bien; ¿qué es lo que *ha dicho*, qué es lo que *ha hecho* el Gobierno en la cuestion italiana?

Por de pronto lo ignoramos; porque el ministerio, por razones que respetamos, no ha juzgado conveniente presentar los documentos relativos á la parte capital de estos asuntos, á lo que á nosotros y á todos los españoles principalmente interesa, á la cuestion romana. Por consiguiente, se exige á los diputados una cosa absurda, un voto á ciegas, una aprobacion de lo que no conocen, un fallo inapelable de una causa que no han examinado.

Se exigirá tal vez este voto como voto de confianza: pero ni aún esto cabe en la ocasion presente. Si ignorásemos por completo cuál habia sido la conducta del Gabinete en estos negocios, pudiéramos abandonarnos enteramente á su discrecion, lealtad y patriotismo; pero no sucede así: sabemos poco de su conducta, pero sabemos lo bastante para desconfiar de él.

SABEMOS que cuando el Sr. Barrot, embajador de Francia acusó de terco al Papa, de haber olvidado las lecciones de 1848, de haber faltado á sus promesas; cuando tan inícuamente le injurió haciéndole solidario del ódio de los romanos, el señor ministro de Estado, el ministro de una Reina Católica, el buen amigo, el hijo respetuoso del Vicario de Jesucristo, *se calló* por lo ménos.

SABEMOS que el señor ministro de Estado ha manifestado *temores* de que *proposiciones* por él calificadas de *prudentes y moderadas* y que ofrecian en su concepto el *único recurso para salvar de la Revolucion* la potestad temporal del Papa, no fuesen aceptadas por éste; injuria á nuestro modo de ver más grave que las anteriores.

SABEMOS que el Sumo Pontífice ha hecho un llamamiento á las Potencias europeas, y muy especialmente á las católicas, entre las cuales figura España en primera línea, y que, segun ufana declaracion del ministro de Estado, el Gobierno no ha querido mandarle ni un solo soldado por no faltar al principio de no intervencion.

SABEMOS, por confesion ministerial, que sin quebrantar esto principio, sin compromiso de ningun género, podia el Gobierno haber hecho que de España fuesen grandes subsidios pecuniarios para el Sumo Pontífice; pero que el Gobierno por no exaltar demasiado el *sentimiento público en favor de Su Santidad*, ha dejado de hacer lo que á nada le comprometia.

SABEMOS que el ministro de Estado ha proclamado la política de neutralidad aun delante del peligro de la *autoridad espiritual* del Papa, y que no ha retractado todavía esta doctrina ofensiva por lo ménos á todo oido piadoso.

SABEMOS, que ante los conflictos mayores que de muchos siglos a esta parte han amenazado á la Santa Sede, ante el amago de una ruina, la del poder temporal del Sumo Pontífice, ruina que arrastrara consigo la de todos los tronos de Europa, que borrara quizá del mapa á muchas de las naciones católicas que ahora se creen indestructibles, al Gobierno español no se le ha ocurrido otro pensamiento que el de reunir un Congreso europeo de naciones católicas, consejo que ha sido recibido con la misma expresion con que se oye la receta de paños de agua y vinagre para el que se está muriendo de apoplegía.

SABEMOS que no ha querido romper relaciones con el Gobierno del Rey excomulgado, del que, mas que por la fuerza de las armas, por la fuerza de las traiciones se ha ido apoderando de la mayor parte de los Estados italianos, y entre ellos de Parma y de Nápoles, en los cuales los derechos de España han quedado hollados y escarnecidos.

SABEMOS todo esto; pero SABEMOS más.

Como monárquicos SABEMOS que el Rey de las Dos Sicilias se ha quejado amargamente del Gobierno español en la manifestacion que desde Gaeta dirigió á todas las naciones europeas, cuando se lamentó del abandono en que le han dejado los Gobiernos que debian ampararle por *intereses dinásticos*.

Como fieles hijos de la Iglesia, SABEMOS que el Papa ha condenado solemnemente la política de *no intervencion*, que es la política de neutralidad, que es la política del Gobierno español.

¿Necesitamos *saber* más para negar al Gabinete el voto de confianza que nos pide?

En nuestro concepto, ningun monárquico, ningun hombre de sanas ideas religiosas puede aprobar esta política.

«¿Y qué hemos de hacer, replicarán acaso algunos, si vemos que demócratas y progresistas puros la condenan igualmente por reaccionaria, por demasiado católica?»

Esto probará una cosa demasiado sabida; que no contenta á nadie el que quiere contentar á todo el mundo.

«¿Y no vendrán otros peores, hostiles al Sumo Pontífice, si caen estos ministros?»

¿Y qué le hemos de hacer? ¿Hemos presentado nosotros la proposicion?

No.

Porque haya imprudentes que la pidan y ciegos ministeriales que la lleven al Congreso, ¿hemos de votar nosotros contra conciencia en un asunto más que político, en una cuestion en que no caben contemporizaciones?

No.

¿Qué vendrá despues?—¿Quién lo sabe? Cumpla cada cual con su deber, y deje á la Divina Providencia que disponga los acontecimientos, segun sus inescrutables miras.

Tiempo es ya de pensar en que la menor transaccion con la conciencia, és mayor mal que la ruina de todo el universo.

No será así, no: el mundo está perdido por la debilidad, y sólo puede salvarse por la energía. Así lo ha comprendido nuestro Padre, nuestro Maestro, el Santísimo, el inspirado Pio IX.

Non possumus, responde á todas las combinaciones de la política, de la diplomacia, de la astucia, de la hipocresía: *non possumus* á todas las amenazas de la fuerza bruta, á todas las violencias de la impiedad: *non possumus!*

¡Ah! *Non possumus*, decimos nosotros como él. No sabemos al pronunciar esta palabra si nos condenamos á muerte.

¿Qué importa?

El *non possumus*, ha de hacer vivir al mundo!

F. N. VILLOSLADA.

REVISTA POLÍTICA DE LA SEMANA.

«Hablando se entiende la gente.»

Esta verdad será si se quiere, una verdad parlamentaria; pero está muy léjos de ser una verdad inconcusa, pues que hablando es precisamente como no se entienden los parlamentarios.

Casi toda la semana se ha invertido en la dilucidacion de la política del Gobierno español en Italia, y cuanto más se dilucida, ménos luce.

Pudiera decirse de ella que es una política de percal, pues que cuanto más se lava, más pierde.

Jabonada por la oposicion, se queda tan descolorida, que todavía la favoreció demasiado el que la llamó *política de negaciones*.

Aclarada por el señor ministro de Estado, toma efectivamente cierto color de neutralidad, del cual se deduce que ni representa esto, ni representa aquello.

Torcida por los diarios ministeriales, más bien que política de *neutralidad* parece política *de los unos y de los otros*; al paso que pierde su carácter de política *de negaciones*, para tomar el de política *de negados*.

Puesta á secar en el tendedero parlamentario, se seca como si le diera de plano un sol de Julio, y queda en disposicion de que se la ponga el partido político que se distingue por su escasez de ropa blanca.

En otros términos; colocada la política del Gobierno español á la luz parlamentaria, ó sea entre los que dicen habladurías y los que tienen habladeras, los hombres sensatos se descorazonan, y no sabiendo á qué palo quedarse en el juego de las instituciones, se quedan sin querer al palo de la Revolucion, el cual ha de darles en grande cuando sea de triunfo.

Siendo, pues, muy difícil juzgar la política del Gobierno, miéntras esta sea impugnada con habladurías y defendida con habladeras, dejémonos de juicios y narremos.

Habló, por fin, el Sr. Sagasta acerca de los asuntos italianos, y habló en el mismo sentido que ha obrado Garibaldi. El Sr. Sagasta es progresista puro.

Habló despues el señor ministro de Estado para impugnar al Sr. Sagasta, y habló en términos que su discurso parecia un Mediterráneo de palabras favorables al Papa Pio IX y al Rey Francisco II; pero como en este mismo Mediterráneo donde bogaba el Sr. Calderon Collantes como un buen remero de la barca de San Pedro, han navegado impunemente el buque que llevó á Garibaldi á las costas de Sicilia, el que llevó al Rey Victor Manuel á Nápoles, y el que sacó de Gaeta al Rey Francisco II, resulta que, en mar tan bonancible, quien únicamente ha naufragado ha sido la política de nuestro Gobierno.

Buenas intenciones y buenas habladeras es lo único que ha demostrado tener el Sr. Calderon Collantes. Con respecto á su política, ni la consideramos neutral, ni de negaciones; parécenos mas bien una política de miedo, la cual, á fuer de hija de tal padre, se iria de buena gana con la razon y la justicia, si no fuera por el temor de indisponerse con la fuerza.

Es una política parecida á la que siguió San Pedro tres veces hasta que cantó el gallo: mal hará, sin embargo, en aguardar el Sr. Calderon Collantes para reformarla, á la tercera pulmonia!....

Entretanto, parece ya indudable que la famosa nota de Mr. Barrot, en vista de las explicaciones dadas en el Congreso por nuestro ministro de Estado, ni siquiera tiene valor análogo al de una nota de música, pues que suena mal á los oidos de los hombres veraces.

Esa nota y la del duque de Grammont sobre otra conferencia del mismo con el Cardenal Antonelli, son dos notas que han puesto á muchos franceses con los ojos bajos, y en la actitud de quien busca el crédito del Gobierno napoleónico.

Al parar mientes en ellas, lo primero que se ocurre es que, bajo pretexto de que todos somos mortales, ni aun los buenos dias deben darse á los diplomáticos franceses, sin exigirles recibo; pero despues se cae en la cuenta de que pueden ser inocentes los agentes diplomáticos, y entónces hay que tratar con cierto respeto á la mentira, porque no siempre se tienen cuatro mil reales disponibles para decir la verdad sobre un Gobierno *amigo*.

Tambien ha hablado esta semana el Sr. Olózaga, y su discurso nos ha hecho el efecto de una carta amistosa dirigida al conde de Cavour, la cual, por ser discurso parlamentario, no concluye del siguiente modo:

«Devuelva V. el beso á Garibaldi, y queda de V. amigo y cómplice, su afectísimo, etc.; SALUSTIANO.»

Y con esto, (y sin hablar del *incidente* parlamentario con honores de *occidente idem* debido al señor Sagasta, por ser asunto que ataca un poco los nervios del fiscal de imprenta,) habríamos dicho cuanto hay que decir sobre la política de la semana, si nuestro oficio de cronistas no nos impusiera el deber de añadir que al ministerio le molesta más cada dia su doloroso Rios-Rosas, y que esta enfermedad puede conducirle al sepulcro, como no deje pronto los aires parlamentarios, demasiado sutiles para quien tiene una piel política tan porosa como el Gabinete O'Donnell.

Los individuos de su ántes compacta mayoría forman ya grupos que se reunen en todas partes ménos en el Congreso, y de estas reuniones va saliendo otra mayoría compacta, la cual no es ya de O'Donnell sino del señor Rios y Rosas.

Los vicios parlamentarios acaban con la vida ministerial de quien se entrega á ellos, por robusta que sea su naturaleza.

En lo demas, nada ocurre de nuevo.

Los diarios ministeriales nos alarman un dia y nos tranquilizan otro, y así se va el espíritu público acabando, y ellos viviendo.

En un sainete trágico hay el verso siguiente:
«*Nosotros nos morimos, ó ¿qué hacemos?*»

Permítasenos, por tanto, parodiar á D. Ramon de la Cruz, preguntando en esta comedia que se llama Union liberal á los diarios ministeriales:

«*¿Nos asustamos, ó no nos asustamos?*»

Pero esta pregunta es inútil, porque, digan los ministeriales lo que quieran, los buenos españoles tienen un susto que no les saldrá fácilmente del cuerpo.

E. GARRIDO.

En la sesion celebrada ayer en el Congreso, tocó el turno para hablar sobre los asuntos de Italia, al diputado demócrata Sr. Rivero, quien, como es de suponer, combatió el poder temporal del Papa, y defendió la unificacion de Italia, las anexiones hechas por el sufragio universal, y todos los principios de la Revolucion, más intencionalmente quizás que los progresistas puros, aunque con formas algo más pudorosas. Fué otro discurso deplorable en el fondo, con que el liberalismo habrá logrado escandalizar á la católica España, sin conseguir con respecto al ministerio otra cosa sino atenuar lo que tiene de deplorable su conducta á los ojos de los católicos, por no haberse aquel mostrado contento con lo que el Gabinete ha hecho en favor de la Revolucion, y haberse mostrado más ambicioso que el protestantismo en sus exigencias.

Quedó contestando al diputado demócrata señor Rivero, el diputado ministerial, Sr. Figueroa, quien, por ser demasiado ministerial, no combatia las ideas del liberalismo tan victoriosamente como hubiera podido hacerlo, si se hubiera acordado algo ménos de la política débil del Gabinete O'Donnell, y algo más de la actitud enérgica del venerable Pio IX.

Decia ayer el Sr. Rivero rebelándose contra las simpatías que ha excitado el noble aunque infortunado defensor de Gaeta:

«No hablaré de la monarquía siciliana, pero »recordad á Mr. Gladstone: ese hombre honrado »entró en Nápoles, vió lo que sufrian los milla»res de individuos que se hallaban en los cala»bozos.... y no pudo ménos de dar cuenta de »todo á su Gobierno.»

Muy atrasado está de noticias el Sr. Rivero. Conoce á Gladstone, más no á Petrucelli de la Gattina, segun el cual el honrado filántropo ingles era un pobre hombre que contribuyó con el mayor candor á inventar á Poerio, y á propagar por Europa los cuentos napolitanos *á tres cuartos línea*, en que ya no creen ni los patriotas.

Nunca seremos injustos á sabiendas. Como el Sr. Calderon Collantes ha dicho cosas buenas en el Congreso estos últimos dias, lo hemos reconocido así, coincidiendo en ello con *La Esperanza*.

Pero el Sr. Calderon Collantes ha dicho tambien y defendido cosas que nunca obtendrán nuestra aprobacion. Nosotros, que en la discusion promovida sobre los negocios de Italia sólo vemos católicos á la manera del Sr. Calderon Collantes batallando contra católicos á la manera del Sr. Sagasta, hemos declarado, por lo tanto, que la batalla no promete resultados capaces de consolar y fortalecer el corazon de los buenos españoles.

Que *La Esperanza* lamenta igualmente la conducta de los revolucionarios y la del Gobierno español en la cuestion de Roma, cosa es que no necesita decirse. *La Epoca*, sin embargo, ciega dos veces, por doctrinaria y por ministerial, no ha encontrado conformidad de pareceres entre uno y otro periódico.

Su raciocinio es como sigue:

La Esperanza alaba los buenos sentimientos del Sr. Calderon Collantes. EL PENSAMIENTO disiente del Gobierno y de la Revolucion. ¿Puede darse mayor disparidad?

Tan cargada de razon como se nos presenta *La Epoca* hablando así, pudiera presentarse, diciendo enteramente lo contrario.

EL PENSAMIENTO reconoce y elogia los pios deseos del Sr. Collantes. *La Esperanza* tiene atestiguado que representa las vergonzantes contradicciones del Gobierno y la desfachatada actitud de los revolucionarios. ¿Puede darse disparidad mayor?

Apliquemos esta lógica á algun otro caso.

Pedro y Juan convienen en que Diego es gracioso: pero feo. Por consiguiente, Pedro le llama feo, y Juan le llama gracioso. Pero tambien es cierto que Pedro le llama gracioso y Juan le llama feo. ¡Cuánta contradiccion entre Pedro y Juan!

Este modo de discutir no tiene más inconveniente para quien lo usa, que volverse contra él. Poniendo *La Epoca* en duda lo que *La Esperanza* creia tener puesto en completísima evidencia, sólo ha conseguido que *La Esperanza* la niegue el derecho de lucir, á costa de otros, su oficiosidad ministerial.

«Estamos de acuerdo, (dice anoche aquel católico diario,) estamos completamente de acuerdo con el EL PENSAMIENTO; creemos, como él, que la discusion sobre Italia es triste y más que triste, por más de un concepto y á pesar de las buenas frases del señor ministro de Estado y del excelente y aun admirable discurso del Sr. Mena y Zorrilla.»

Y como las desgracias siempre vienen á pares, hé aquí que, mientras *La Esperanza* decia al periódico defensor de la política actual esas y otras varias cosas igualmente oportunas, publicaba por su parte *La Regeneracion* las frases siguientes:

«Estos dias hemos probado cuánta era nuestra benevolencia hácia el Gobierno, toda vez que por no tributar sino aplausos al Sr. Calderon Collantes, mencionamos únicamente sus buenas palabras en defensa del Sumo Pontífice, haciendo caso omiso de las que están consignadas en el párrafo que hemos trascrito tomándolo de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

»No imaginábamos nosotros ciertamente que pudiera llevar sus pretensiones el Gabinete hasta el punto de provocar un fallo, con el cual se diera por buena una política que ha sido, y es hoy, el reflejo fiel de las perpétuas contradicciones con que se ha señalado, y no puede ménos de señalarse, ese engendro indefinible, llamado *Union liberal.*»

Por donde se vé que *La Esperanza*, *La Regeneracion* y EL PENSAMIENTO, los tres periódicos do Madrid que, gracias á su *neo-catolicismo*, tienen la honra de ser objeto predilecto de la ojeriza revolucionaria, opinan exactamente de un mismo modo acerca de lo que en España está pasando con motivo de la cuestion de Roma. Anticipándose *La Epoca* á entonar cánticos de triunfo, ha contribuido poderosamente á esta concorde manifestacion de sentimientos católicos. ¿Dudará todavía de ella?

Así lo tememos, porque muchas veces ni aun leer sabe *La Epoca*. En el articulejo de que nos estamos haciendo cargo, afirmase haber *reconocido* EL PENSAMIENTO que, cuando se trata de objetos tan respetables como la cuestion de Roma, el poder temporal del Papa y la persona de Pio IX, el Gobierno de que forma parte el Sr. Calderon Collantes sabe proceder *como corresponde al buen nombre de nuestra nobilísima nacion*. Protestamos contra el absurdo que *La Epoca* nos atribuye, y no acertamos á concebir cómo ha podido achacárnosle, un periódico que seguramente no querrá decir una cosa por otra. ¿Cuándo hemos incurrido en tan extravagante aserto? Dígase, ó devuélvasenos nuestra limpia fama.

En la noche del 6 recibió el gobernador de Granada noticia de que en el pueblo de Zafarraga se habian reunido muchos de los republicanos de Loja y Alhama, y que, unidos con los de dicho pueblo, empezaron a dar vivas á Garibaldi y á la república. Coincidiendo con este suceso, un comisario de policía descubria otro análogo en Granada, de cuyas resultas se han hecho varias prisiones y registros, de individuos pertenecientes en su totalidad á la clase obrera, siendo los mas, zapateros, albañiles y sombrereros, si bien no faltaban en tan honrada sociedad dos ciegos, el uno vendedor de billetes de lotería, y el otro maestro de guitarra.

El aviso para ponerlos á buen recaudo, parece que partió de esta córte, pues el Gobierno tenia conocimiento de lo que allí pasaba.

Sin quitar a éste el mérito de su accion, puesto que á su vigilancia se ha debido el golpe que han llevado en Granada los revolucionarios y propagandistas, nos permitimos decirle una vez más, lo que muchas ántes le hemos repetido:

«Es mejor precaver que castigar.»

¿Pero esto lo hace por ventura el Gobierno? No. Todo el mundo sabe en Granada que Alhama y Matamoros, presos en la cárcel pública como jefes de la propaganda protestante, están siendo visitados constantemente por ingleses de uno y otro sexo, que con el carácter de viajeros llegan á aquella ciudad, convirtiendo la prision de aquellos reos en centro garantido para dirigir el movimiento anti-católico y revolucionario en aquella parte de Andalucía.

Tan cierto es esto, y tan profundos los temores de la autoridad, que al ser presos los que ántes hemos dicho, se dispuso hacer un registro en los departamentos ocupados en la cárcel por Alhama y Matamoros, y se les encontraron papeles, diplomas, etc., etc..... iguales á los que tenian en su poder los que acababan de ser detenidos.

Si es ó no censurable y vergonzoso que hasta los que están bajo la accion del Gobierno tengan medios de estar burlando las leyes y minando el cimiento de la sociedad, no nos toca á nosotros decirlo.

Lo que repetimos es que de nada sirve que el Gobierno conozca los manejos de la Revolucion, si tolera sus trabajos de zapa esperando darle la batalla cuando aparezca en la superficie.

Muy rota y descosida debe de andar la mayoría parlamentaria, cuando *La Epoca* de anoche le pone los siguientes remiendos, que, como el lector verá, son de varios colores.

Primer remiendo de *La Epoca*:

«Hay indudablemente dos políticas que aspiran á prevalecer, con exclusion absoluta una de la otra. La política de resistencia, y la... (para esta no ha encontrado nombre *La Epoca*) que viene simbolizando el Gabinete O'Donnell desde su advenimiento al poder.»

Política de resistencia, segun *La Epoca*, es la que considera que el ministerio debe cerrar las Córtes á la mas ligera presuncion de un voto desfavorable.

Política de..... (la innominada), es aquella que considera que la existencia del Parlamento debe prolongarse hasta el último límite posible. (*La Epoca* opta por esta política, remendando así á la parte de mayoría aficionada á los votos y opuesta á la clausura.)

Segundo remiendo de *La Epoca*:

«Hemos dicho y repetimos que no consideramos probable el divorcio entre la mayoría parlamentaria y el general O'Donnell; pero si tal sucediese, creemos que el Gobierno no vacilaría en apelar del criterio del Congreso al fallo de la nacion.» (Aquí *La Epoca* opta por la política de resistencia, remendando así á la parte de mayoría que considera que el Gobierno debe cerrar las Córtes á la más ligera presuncion de un voto desfavorable.)

Rogamos á nuestros lectores que no paren mientes en lo que ha dicho *La Epoca* sobre la apelacion del criterio del Congreso al fallo de las pueblos, porque si deducen de aquí que el criterio del Congreso y el de los pueblos son distintos, sabe Dios lo que hará con nosotros el fiscal de imprenta, siguiendo su costumbre de hacernos pagar los pecados de los oradores parlamentarios y los de los diarios ministeriales.

Resulta, por lo demas, que *La Epoca* quiere que el Gobierno cierre las Córtes y que no las cierre, al propio tiempo que, por dejarse llevar de su buen deseo de poner remiendos á la rota y descosida mayoría, opta simultáneamente por la política de resistencia y por la otra, ó lo que es igual, sopla y sorbe á un mismo tiempo, cose y canta, progresa y retrocede, resiste y no

resiste, y nos da por último, una idea exacta del estado de la mayoría, demostrando por su afan de contemporizar con todos, que de los amigos del Gobierno no se entienden entre sí ninguno.

Tercer remiendo de *La Epoca*, sobre el cual seria ocioso todo comentario:

«Todo el dia de ayer se han ocupado mucho los círculos políticos de las reuniones que se decian celebradas por los disidentes de la mayoria del Congreso que desean ver colocado á su frente al señor Rios y Rosas. La opinion general es que esta fraccion de la Cámara provocará de nuevo la cuestion de reforma constitucional pidiendo que desaparezca de nuestra Constitucion política.

»Para nosotros la situacion del Gabinete y de la mayoria que le apoya, es clara en este debate. El Gobierno debe condenar solemne y explícitamente lo que hay de anti-liberal en la reforma, como es la parte relativa á la ingerencia del poder ejecutivo en el reglamento de las Córtes, y debe procurar una conciliacion decorosa y digna para todos en la cuestion del Senado, que, robusteciendo los elementos sobre que se apoya el régimen parlamentario en nuestro pais, pueda ser aceptada dignamente por el alto Cuerpo colegislador.

»*La Epoca* ha dicho más de una vez cuáles eran los términos elevados y dignos de esta conciliacion. Por su parte, la mayoria, asociándose á estos sentimientos, debe dejar al Gobierno de S. M., en quien tiene su confianza, la eleccion del momento oportuno, que deseamos sea lo más pronto posible, de resolver la cuestion, asentado sobre bases firmes la Constitucion del Estado y quitando un arma que esgrimiran siempre todas las oposiciones contra la situacion actual.

»Hay gran divergencia de opiniones respecto á los elementos de que esta fraccion del Congreso consta. Los más ardientes en sus esperanzas de oposicion le dan cuarenta votos. Nosotros creemos que en cuestiones de verdadera oposicion contra el Gabinete presidido por el duque de Tetuan, no pasaran de veinte. Anúnciase que su primer acto será abstenerse de votar en la proposicion relativa á los asuntos de Italia, y que más tarde desplegará todas sus fuerzas, tanto en la proposicion relativa á la reforma constitucional, como en algunos de los artículos de la ley que señala las atribuciones de las diputaciones provinciales.»

Otros varios remiendos contiene *La Epoca* en su número de ayer; pero haremos de ellos caso omiso, siquiera para que no crean nuestros lectores que, al propio tiempo que *La Epoca* se desvive por coser los rotos de la mayoria parlamentaria, se presenta ella como una descosida.

La conferencia celebrada el sábado por los señores O'Donnell y Rios y Rosas, ha obligado á los diarios ministeriales á prescindir de las vaguedades con que hasta ahora trataban de presentar al uno y al otro deshaciéndose mútuamente á cortesías y cumplidos, y á declarar que, en efecto, separa á estos personajes una profunda sima en el modo de apreciar la situacion del pais.

Lo público del sitio escojido para llevar á cabo esta entrevista, (el salon del Reloj, en el Congreso) y las frases pronunciadas en ella, con calor y en voz alta, privaron á los órganos del Gobierno de toda esperanza relativa á continuar sosteniendo la idea de que, cualquiera que fuesen las diferencias que separasen á estos dos señores, estaban lejos de un rompimiento.

Este es ya un hecho confesado por todos y que, aunque no se hubiese dicho, se habria adivinado sin más que observar los resultados que aquella conversacion ha producido.

Las llamadas á la órden, las listas pasadas á las respectivas huestes, el movimiento de parlamentarios entre uno y otro campo, las investigaciones de intencion, el sondeo de aspiraciones, todo esta delatando que cada uno recela del otro y que ámbos se temen.

La proximidad de una votacion de las que se llaman solemnes, se presta admirablemente á favorecer estos trabajos, que no son más que un estudio comparativo de las fuerzas de ámbos contendientes.

En una palabra, las hostilidades están rotas.

¿Qué resultará de la lucha? ¿quién ganará en ella? No tenemos para qué repetirlo.

Basta ver las gentes que se mueven, las que estimulan al Sr. Rios y Rosas á que no ceda en su empeño, para poder calcularlo.

Los *patrimonistas* politicos, aquellos que llaman *su dia* al dia en que toman un empleo, los que con todo transijen por entrever una esperanza, despliegan una actividad propia de momentos tan críticos, con lo que dicho se está que, hoy como siempre, la invocacion de la pátria es el eco del egoismo, la conveniencia personal el nivel de las oposiciones.

El espectáculo no puede ser más triste.

¡Pobre nacion, á lo que te ves condenada!

Dice *La Discusion*, resintiéndose de una carta de Antequera publicada por *La España*, que los periódicos reaccionarios se empeñan en pintar aquella ciudad como un infierno, porque allí hay muchos trabajadores.

Esto no es exacto. La clase de trabajores... que trabajan, es para nosotros respetable; á la que combatimos, es á la clase de trabajadores que no trabajan, y que pasan su tiempo en promover disturbios á nombre de la libertad, y echar cuentas de medio partir y partir por entero sobre los bienes del prójimo para el dia en que se pueda hacer la prueba.

Lo que decia la carta de *La España* y nosotros reprodujimos, fué que en Antequera habia sido ajusticiado un trabajador que la echaba de liberal y demócrata, que murió inconfeso, impenitente, y blasfemando, y el cual demostraba tener gran confianza de ser librado del suplicio por más de diez mil coafiliados existentes en la provincia, datos todos sobre los cuales llamábamos la atencion del Gobierno, porque ciertamente deben ser tenidos en cuenta para desengañarse sobre las horribles realidades que encierra la poesía lírico-democrática con que se trata de halagar á la plebe todos los dias.

Si *La Discusion* cree que el infeliz ajusticiado en Antequera es defendible, defiéndalo como pueda, aunque sin confundirlo con la clase trabajadora... que trabaja para ganar su pan; si cree tambien que nosotros somos dignos de censura por haber condenado las blasfemias y la impenitencia de un reo en quien no habíamos visto al trabajador y al demócrata, sino al blasfemo y al impenitente, censúrenos enhorabuena, aunque con mucho cuidado, para que la censura no le caiga en la cara; pero tenga en cuenta *La Discusion*, que defensas y censuras como las á que nos referimos, no pueden ser bien mirados en otros gabinetes de lectura, que en aquellos que están resguardados con dobles rejas para seguridad de los lectores.

Tomando en la mano los periódicos italianísimos de esta mañana, convidamos á nuestros lectores á distraerse con el siguiente paso de comedia:

La Iberia.—Ayer vimos con gusto que al penetrar en la tribuna diplomática el señor baron Tecco...

La Crónica.—Al penetrar en la tribuna del cuerpo diplomático el señor baron de Tecco...

El Pueblo.—Al entrar en la tribuna el baron Tecco...

La Discusion.—A su entrada en la tribuna...

El Clamor.—Al entrar en ella...

La Iberia.—Las personas que ocupaban las demas tribunas se pusieron en pié...

El Clamor.—Le saludaron los concurrentes á las inmediatas...

El Pueblo.—Le saludó el público de la inmediata...

La Crónica.—Le saludó afectuosamente...

La Discusion.—Levantándose á saludar al señor embajador de Italia.

Coro.—Dandole una muestra,—demostrando asi,—las simpatías de que disfruta,—lo muy grato que es al pueblo español,—el representante—el triunfo,—el sentimiento—del noble Rey de Italia,—de nacionalidad,—de afecto á Italia...—¡á pesar de las negativas de los neo-católicos!—

¡Gracias á Dios, que los italianísimos han representado bien este paso de comedia!

La primera exhibicion, intentada pocos dias há, hizo completo fiasco. Solamente la voz de *La Iberia* sonó entónces para revelar que el señor Tecco habia obtenido, no sabemos cuándo, un triunfo semejante al que se nos describe ahora con tan animados colores. Y ¡oh desventura! hasta *La Iberia*, única y rezagada narradora de aquel malogrado triunfo, pasó por el dolor de declarar que á ella misma *se le habia olvidado* referirlo á tiempo.

Asi se lo hicimos notar, no solamente por nuestro acreditado espíritu de compañerismo periodístico, sino tambien por el egoista aunque justo deseo de que nos divierta en regla la orquesta revolucionaria. La afinacion y el perfecto compas con que hoy vuelven á su tema los diarios avanzados, prueban que lo han ensayado mejor y patentizan la utilidad de nuestros esfuerzos.

Mas ya que tanto aprovechan á los periódicos revolucionarios nuestras observaciones, vamos a presentar otra al Gobierno, por si logramos con él la misma fortuna. Supongamos que el Gobierno pusiera en las manos sus pasaportes al Sr. Tecco, representante de un Rey anti-borbónico, glorificador de regicidas y usurpador sacrílego; de un Rey, á quien por sus sacrilegios ha excomulgado el Papa, y á quien por sus usurpaciones ha negado nuestro Gobierno la honra de tener en su córte un ministro plenipotenciario español. ¿Qué sucederia? A la mañana siguiente saldria el sol, como suele verificarlo por costumbre heredada de sus mayores; haria lodos, si llovia, y el Sr. Tecco pasaria las fronteras de la Península española, y su augusto amo resolveria desde la Península itálica todo lo que le pareciera bien, ménos declarar guerra á España, ni cosa parecida, porque eso no puede. El consejo es lógico, sano y fácil de ejecutar. ¿Lo seguirá el Gobierno? Desgraciadamente no esperamos que nos escuche, como lo han hecho los periódicos defensores del Rey excomulgado. En algo se ha de distinguir de los revolucionarios el Gobierno del general O'Donnell.

Los *resellados* disidentes de la mayoría están dispuestos á aumentar las falanjes rios-rositas, si el personaje cuyo nombre llevan se encuentra dispuesto á ser *muy liberal*.

Para explorar esto han pedido parlamento.

Dícese que un diario moderado de la tarde será el eco de las aspiraciones de la nueva oposicion parlamentaria.

La minoria progresista del Congreso, siguiendo este año la costumbre del anterior, se reune los domingos en Aranjuez, en donde acuerda la conducta que ha de seguir en la siguiente semana.

Las noticias que continuamos recibiendo de la república mejicana son cada vez más desconsoladoras, y reclaman con más preferencia la atencion del Gobierno, si está dispuesto á que el nombre de España no sirva de befa á la canalla más despreciable del pueblo más degradado del mundo.

Los atentados de que el Sr. Pacheco ha sido objeto en Veracruz, y ante los que palidecen los de que fué víctima en Méjico, pertenecen al número de los que agotan el sufrimiento.

En dicha ciudad, fué recibido por las turbas, que lo apalearon al grito de *¡muera España! ¡muera ese cojo!* Preso, se le condujo á un parador público en el que, desde la puerta hasta las azoteas, inclusa la habitacion donde se le introdujo, se constituyeron centinelas, negándosele no sólo todo trato con sus compatriotas y comitiva, sino hasta con su ayuda de cámara, á quien no se le permitió entrar á desvestirlo.

Despues de dos horas de un abuso tan violento, se le dejó en libertad, pero intimándole que á las tres de la mañana abandonase la ciudad, á lo que contestó el Sr. Pacheco, que tenia dispuesto su viaje para las seis y que no lo adelantaba por nada.

Este rasgo de entereza y una protesta que dejó en manos de sus carceleros, fué lo único que el Sr. Pacheco pudo hacer, para no dar por consentidos los escarnios de que le hicieron víctima los *liberalescos* héroes Joro y Ala-triste, que mandan en Veracruz.

El Sr. Nuncio de Su Santidad sufrió una enorme pedrada que le causó bastante daño.

Los Obispos que, á consecuencia de la órden de expulsion, venian á buscar un buque en que embarcarse para cumplimentarla, fueron detenidos y encerrados en la cárcel pública.

En la capital, la desamortizacion, ó sea el robo y saqueo del Clero y de los templos, se ha llevado a efecto en pocos dias de una manera escandalosa. No hay costurera ó modista que no sea hoy propietaria de dos ó tres fincas, y los más osados, distinguiéndose entre ellos los extranjeros, han llegado á apropiarse 50 ó mas posesiones.

Aunque sea doloroso confesarlo, ha habido unos veinte españoles que, por pertenecer á la *alta escuela liberal*, se han unido á la Revolucion y aprovechadose de sus consecuencias.

No son muchos, atendido el gran número de compatriotas nuestros que allí existen; pero son demasiados para darnos la pesadumbre de tener que contarlos entre los hijos espúreos de España.

Estos no quieren la intervencion que están reclamando vivamente nuestros buenos compatriotas.

Juarez lleva ya tres ministerios á cual más rojos.

Esto no obstante, Ortega no quiere continuar al frente del de la Guerra, porque le parecen demasiado fuertes los ataques a la Religion.

La guerra civil sigue hoy más encarnizada que nunca. Vicario está en el Sur con una fuerza de 4,000 hombres, cuyo lema es en sus dichos y demostraciones: «*mueran los extranjeros, vivan los religioneros y sus caballos ligeros; ni pedimos ni damos cuartel.*» El general Mejía esta con la misma bandera en el Estado de San Luis, cuya capital ocupa, y una infinidad de partidas sueltas se hallan por todas partes en el mismo sentido,

La Habana está convertida en un cuartel general de emigrados *á fortiori* de la república mejicana; se hallan el general Miramon; monseñor Luis, Arzobispo de Damasco y legado de Su Santidad cerca de dicha república, é infinidad de Curas párrocos y religiosos de distintas comunidades; a todos los que el señor capitan general dispensa la proteccion propia de la generosidad española.

Dicese que una parte de la escuadra española, estacionada en la Habana, estará ya en Veracruz, y en estos momentos marchan para reemplazarla las fuerzas navales que el Gobierno ha dispuesto que vayan á reforzarla.

Con la solemnidad de costumbre celebró ántes de ayer la Real Academia de la Historia sesion pública para recibir como individuo de número al Sr. D. Vicente Lafuente, quien leyó con tal motivo el discurso exigido por el reglamento, cuyo tema fué la «Historia militar, política y económica de las tres comunidades de Aragon.» Lleno de erudicion y de curiosos pormenores, satisfizo las esperanzas que podian concebirse del ilustrado autor de la *Historia eclesiástica de España*. Contestóle, á nombre de la corporacion, el académico Sr. D. Manuel Colmeiro, en un breve pero bellísimo discurso, y dióse por terminado aquel acto con la entrega que el señor presidente, duque de San Miguel, hizo al nuevo académico de la insignia y diploma de su cargo.

Leemos en *La España*:

«Los breves dias que el venerable Prelado de Jaen ha permanecido en esta córte, no han sido perdidos para el bien de la Iglesia. Por sí mismo ha tocado en su diócesis los gravísimos inconvenientes que produce el que los Párrocos no tengan casa propia donde hacer su morada, y el buscarles remedio fué el móvil principal que le determinó á venir á tomar asiento en el Senado. El Obispo ha visto sus deseos satisfechos. La buena acojida que encontrára en la comision encargada de dar dictámen sobre el proyecto de enagenacion de bienes eclesiásticos, la cual, no pudiendo emitirle sobre este punto, por no ser de su competencia, expresó el voto en el considerando ó parte expositiva; el favor con que fueron acojidos por el ministro de Hacienda, ha asegurado completamente el éxito. El nuevo senador asistió a las reuniones de la comision en que el Sr. Salaverria estaba presente, y allí explanó las razones en que fundaba su gestion, teniendo la suerte de que por todos fuesen reconocidas como atendibles. Si los Párrocos llegan todos á tener en su feligresía una casa que habitar, desapareciendo la indefendible desigualdad que existe hoy, á la iniciativa del Obispo de Jaen lo deberán muy principalmente; demostrando este hecho las muchas ventajas que la Iglesia puede reportar de la presencia de sus Príncipes en el Senado, cuando se limiten solamente á las cuestiones en que tiene un verdadero interes.

No ha sido esta sola la que ha agitado. Tambien sabemos que ha promovido alguna en el ministerio, de cuyo buen resultado habrá de reportarlo no poco ventajoso el importante asunto de reparacion extraordinaria de templos.

Otras no poco delicadas parece que ha concluido con el M. R. Nuncio acerca del modo de llevar á efecto en su diócesis las disposiciones referentes á permuta de los bienes eclesiásticos.

Satisfecho puede estar el digno Prelado de las consecuencias de la corta excursion que ha hecho á esta córte, de regreso de la cual ha entrado en su diócesis por la parte oriental de ella, por los arciprestazgos de la Carolina y Villacarrillo, en los que permanecerá haciendo la santa visita hasta las próximas témporas, administrando el Santo Sacramento de la Confirmacion, y practicando lo demas que es consiguiente á aquella interesante parte del cargo pastoral, en pueblos que hacia 44 años no veian á su Obispo, y en los que pasaban de 2,500 personas las que ya habian recibido de sus manos aquel interesante Sacramento.»

Por Reales decretos publicados en la *Gaceta* de ayer y anteayer se releva del cargo de director de armamentos, expediciones y pertrechos en el ministerio de Marina a D. José Martinez y Viñalet.

Se nombra á D. Francisco Luxan, comisario régio del Observatorio astronómico y meteorológico de Madrid.

Se nombra director de armamentos, expediciones y pertrechos en el ministerio de Marina, á D. Francisco de Paula Pavia y Pavia.

Se crean dos plazas de vocales de la junta consultiva de la Armada, nombrándose para ellas á D. Antonio Osorio y Mallen y D. Ramon María Pery y Ravé.

Se acepta la renuncia hecha por D. Miguel María Fuentes del destino de contador general de la Deuda pública, para que fué nombrado en 1.° del corriente.

Se nombra para ocupar esta vacante, con la categoría de jefe de administracion de primera clase, á D. José Cabello y Goytia, administrador de Hacienda pública de la provincia de Madrid. Y para este último puesto, con la categoría de jefe de administracion de segunda clase, se nombra a D. Jose Fernandez de Riero, inspector general de contribuciones é impuestos.

No es cierta la noticia comunicada por el telégrafo de que el bravo y leal general Bosco pase al servicio de España.

Los gobernadores capitanes generales de las islas de Cuba y Puerto Rico participan al Gobierno, con fecha 16 de Febrero próximo pasado el primero, y 7 del expresado mes el segundo, que no ocurria novedad en el territorio de dichas islas, y que el estado sanitario continúa sin alteracion.

Parece que el señor Ros de Olano, director de infantería, es el designado para comandante general del sitio de Aranjuez miéntras permanezca la corte en dicho punto.

Han sido elegidos diputados á Córtes, por el distrito de Medina de Pomar el señor Careaga y por el de Tolosa, en Guipúzcoa, D. Asensio Ignacio Altuna.

El sábado se verificó la junta general de accionistas del Banco de España. El gobernador del mismo, don Ramon de Santillan, presentó la Memoria acostumbrada. De ella resulta que durante el año de 1860, los efectos descontados por el Banco ascendieron a 530.121,106 reales, ó sea 538.724,567 reales 77 céntimos ménos que el año anterior; pero esta disminucion consiste en que hasta finalizar los años de 61 y 62, no tiene lugar el reembolso y descuento de los 190.980,000 reales que emitió el Tesoro en billetes, y que adquirió el Banco en subasta pública. En cambio se han descontado de letras y pagarés del comercio, resguardos de la caja de Depósitos, cupones y pagarés de préstamo con garantía hasta reales vellon 740.985,893, ó sean 358.199,718 reales más que en 1859.

El giro directo del Banco central sobre sus sucursales y comisionados, y el de estas dependencias entre sí y con aquel, ha puesto en movimiento durante el año de 1860 una suma de 481.057,954-53, superior en 267.491,261-13 á la de 1859, que se elevó sólo á 213.566,693 rs. y 40 cénts.

En 1860, el movimiento de entrada y salida de fondos por cuentas corrientes, se ha elevado á la suma de 6,061.843,373 rs., resultando un aumento sobre 1859 de 1,107 851,690 rs. El Banco ha recibido en su cartera durante dicho periodo para abonar en las respectivas cuentas corrientes, efectos sobre la plaza por valor de reales 175.157,308.

Los depósitos en metálico han tomado en 1860 un movimiento de entrada y salida de 169.802,840,75, superior en 18.212,291,63 al de 1859, que fué de 151.590,549,12, quedando en fin de aquel una existencia de 14.408,873,62. La circulacion máxima de billetes ha sido de 288.301,600 rs., y la mínima de 234.174,200 rs. Los billetes reembolsados ascienden á 238.040,000, habiéndose traido en conductas para atender á este reembolso, ademas de los 159.755,763,63 procedentes de las provincias, ya por cuenta del Tesoro, ya por la del Banco, barras de oro compradas por el último en las plazas de Paris y Lóndres, que representan la suma de 125.370,582.99. El movimiento general de entrada y salida en la caja de metálicos ha ascendido en 1860 a la suma de reales 15,168.128,321, y en la caja especial de depósitos de papel y efectos, la entrada y salida ha consistido en la cantidad de 10,637.785,347 rs.

La trasferencia de acciones ha recaido durante el año de 1860 en 8,430 por venta, y 1,937 por defuncion: en total 10,367: contándose en fin de Diciembre de dicho año 1.714 accionistas, 4 ménos que en igual fecha de 1859. Los accionistas han percibido por el primer semestre del año de 1860, 160 reales por cada accion, que con los 237 repartidos en el segundo semestre, componen en todo el año 397 reales por accion, ó sea el 20 por 100 aproximadamente del valor nominal de estas. Por último los beneficios que ha obtenido el Banco durante el año de 1860, se elevan á 32.474,134 reales, de los que deducidos por toda clase de bajas, 8.602,680 reales, han venido á quedar como beneficios líquidos 23.871,445 reales.

En la Bolsa de hoy, se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49-10 c. publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 42-55 no publicado.

Deuda amortizable de primera clase, 31-50 no publicado.

Id. amortizable de segundo id. 17-40 no publicado.

Id. del personal, 23-40 publicado.

De Cochinchina comunican á la *Gaceta militar* pormenores curiosos relativos á la accion dada el 1.° de Enero último por las tropas hispano-francesas contra los indígenas. Resuelto el ataque de los puestos avanzados del enemigo, este, alentado por la escasez de las fuerzas europeas, avanzaba mas y más sus trincheras semejando las antiguas líneas de circunvalacion. Las disposiciones acordadas por el comandante general D. Carlos Palanca y Gutierrez, y el capitan de navío Mr. Darriezy, permitieron que se intentase el ataque de una aldea atrincherada llamada del *Mirador*; por cuya razon desde el 31 de Diciembre se empezó un cañoneo que conmovio algun tanto al enemigo, y al amanecer del dia 1.° de Enero desembarcaron en la llanura franceses y españoles formando dos columnas de ataque y una reserva de infantería, una batería de campaña y cuarenta caballos, y despues de un activo fuego de las piezas rayadas, que se situaron muy cerca de las trincheras, se dió la señal de ataque, y las columnas lo ejecutaron con toda facilidad y sin el menor riesgo, porque los cochinchinos abandonaron la obra; pero al seguir adelante la columna de la derecha, mandada por el comandante graduado de infantería don Enrique Fajardo, se encontró de improviso con otra fortificacion interior, donde los enemigos se habian refugiado en gran número. Entónces el citado oficial mandó á su tropa que forzase este nuevo obstáculo á la bayoneta, lo que consiguieron, haciendo retroceder al enemigo.

Las tropas españolas y francesas dieron vuelta al campo despues de haber escarmentado rudamente al enemigo, al que causaron de 60 á 70 muertos y considerable número de heridos, entre estos dos mandarines, y cojieron una bandera y varias armas blancas y de fuego, costándonos por nuestra parte 10 heridos de gravedad y algunos contusos. El mismo dia 1.° de Enero los cochinchinos se atrevieron á atacar al vapor de guerra *Primaugut*, anclado á unas 12 millas de Saigong, en el punto donde este rio divide la comunicacion entre Bien-hoa y el campamento, dando tres balas de cañon en su casco; pero fué vigorosamente rechazado el enemigo por M. Rodelec, comandante de dicho buque, que con marinos de desembarco acometió, y con una hábil maniobra facilitó que disparase a metralla sobre la masa de artillería del buque, lo que les causó más de 50 muertos.

Han salido de Cadiz para la Habana la fragata *Princesa de Asturias* y las goletas *Colon* y *Cruz*, destinadas á reforzar la escuadra de la Isla de Cuba

---

Por Real órden de 23 de Febrero se ha declarado que los subtenientes alumnos de los cuerpos facultativos estan exceptuados de ser alistados y sorteados en ningun punto de la Península, siempre que estuvieren en posesion de dicho empleo al tiempo del alistamiento.

Por la direccion general del cuerpo administrativo de la armada, se ha señalado el dia 9 de Abril próximo para proveer por oposicion pública varias plazas de meritorios de dicho cuerpo.

Mañana llegará probablemente á Madrid el ingeniero general señor marques de los Castillejos, terminada la revista de inspeccion de nuestras plazas del Mediterraneo en la Península y en Africa.

Ayer, á las tres de la tarde, se dignaron SS. MM. recibir en audiencia particular á los señores ministros plenipotenciarios de Bélgica, Austria y Portugal, los que sucesivamente, acompañados del introductor de embajadores, tuvieron la alta honra de poner en las Reales manos cartas de sus augustos y respectivos Soberanos, cabiendo todavia al referido representante de S. M. fidelísima, la de presentar al señor conde de Peñafiel, y al Sr. Antonio Augusto Tejeira de Vasconcellos, para ofrecer á S. M. el Rey sus últimos trabajos literarios.

Hoy á las diez ha comenzado en la sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia, la vista de la causa que se sigue al Sr. Yañez Rivadeneira.

La recaudacion obtenida en el mes de Enero de corriente año, segun los datos de la direccion general de contabilidad de la Hacienda pública, fué de 130.593,888 rs. 23 cénts, de los cuales corresponden 30.615,953 rs. 27 cénts. al presupuesto de 1860, y 99.977,634 rs. 96 cénts. al de 1861. La recaudacion referida se subdivide en los siguientes conceptos: contribuciones, 10.411,952 reales 1 cént.; aduanas, 19.695,297 rs. 38 cents.; consumos, casas de moneda y minas, 9 606,324 rs. 80 cénts.; rentas estancadas, 48.865,316 rs. 41 cénts.; loterías, 11.305,543 reales 50 céntimos; propiedades y derechos del Estado, 23.072,016 rs. 30 cénts.; Tesoro público, 7.637,137 reales 83 cénts.

La direccion general de contabilidad de la Hacienda pública ha publicado en la *Gaceta* el estado de los pagos ejecutados en el mes de Enero en las cajas del Tesoro por cuenta de los créditos legislativos del presupuesto de 1860 y 1861, con distincion de secciones y de capítulos. El total satisfecho ha sido de 229 373,735 rs. 57 cénts.; de los que corresponden 146.734,170 rs. 55 cénts. al presupuesto de 1860, y 82.639,565-2 al de 1861.

Como Capellan mayor de S. M., el señor Patriarca de las Indias ha entregado al gobernador civil de la provincia la cantidad de 13,800 rs. destinados al socorro de los pobres presos de las carceles, y auxilios de las familias de los mismos más necesitadas.

El sábado último se dió un nuevo banquete en la legacion de Portugal, el cual asistieron S. A. la infanta doña Isabel, los ministros españoles de Estado y Gracia y Justicia, el embajador de Francia y su señora, el ministro de Austria y su señora, los ministros de Bélgica y Países-Bajos, el encargado del Brasil y su esposa, el subsecretario de Estado señor Comyn y la suya, los nobles portugueses conde de Peñafiel y baron de Santos, y el literato lusitano Tejeira de Vasconcellos.

Ha llegado á Madrid el Sr. D. Francisco Belmonte gobernador de Cáceres.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

El Sr. Valero y Soto ha presentado en el Congreso la siguiente proposicion:

A LAS CÓRTES.

«Aun cuando las disposiciones vigentes en punto á desamortizacion eclesiástica y civil son claras, terminantes, y no se prestan, ni ménos necesitan interpretacion, es lo cierto que en la práctica la aplicacion interpretada que de esas disposiciones está haciendo el ministro de Hacienda, produce multiplicadas y frecuentes quejas.

Tambien es cierto que está prevenida la enajenacion de varios montes, al paso que la conservacion de otros, cuando la naturaleza de su arbolado ó razones científicas atendibles lo aconsejan; y, sin embargo, se observa en estas rentas una confusion lastimosa, toda vez que se expiden Reales órdenes contradictorias, á causa de que los ministerios de Fomento y Hacienda no ven del mismo modo la cuestion de montes, segun explícitamente lo ha oido el Congreso por declaracion del señor ministro de Fomento en la sesion de 2 del actual, á pesar de que está vigente un Real decreto de 16 de Febrero de 1859, cuyo exacto cumplimiento evitaria la irregularidad de la marcha que en este particular se sigue.

Es, por consecuencia, indispensable adoptar un medio legal que prevenga toda interpretacion que concluya con esa multiplicidad de quejas promovidas por corporaciones ó particulares que se juzgan lastimados en sus derechos legítimos; que no ponga á unos y otros en la necesidad de seguir costosos procedimientos por la via contenciosa para alzarse de providencias gubernativas; que corte esta deplorable disidencia entre dos ministros; y que arregle, en fin, este importante ramo administrativo, con el cual tantos intereses se rozan.

Para conseguir este objeto, logrando que las Córtes fijen la genuina inteligencia que, á mi juicio, indudablemente tienen algunas disposiciones vigentes de las leyes de desamortizacion, tengo el honor de proponer al Congreso la siguiente proposicion de ley compilada y aclarando las excepciones de que tratan las de 1.º de Mayo de 1855, 11 de Julio de 1856 y Real decreto sobre enajenacion de montes de 16 de Febrero de 1859.

Proposicion de ley.

Artículo 1.º Están exceptuados de la desamortizacion y por consecuencia de la venta de que tratan las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856:

Primero. Todos los terrenos de aprovechamiento comun que tengan los pueblos, prévia declaracion de serlo hecha por el Gobierno oyendo al ayuntamiento y á la diputacion provincial respectivos.

Si el Gobierno no está conforme con el parecer en que estuvieran de acuerdo el ayuntamiento y la diputacion provincial, podrá ampliar el expediente, ya exigiendo documentos legítimos que acrediten el derecho de la excepcion, si la corporacion que los solicita los tuviere; ya, en defecto de estos documentos, exigiendo se haga constar, que la finca ó más fincas, objeto de la cuestion, se han aprovechado gratuitamente y no han pagado el 20 por 100 de propios, ni se ha impuesto arbitrio sobre ellas en los últimos veinte años, á contar hasta el 1.º de Mayo de 1855, fecha de la ley de desamortizacion.

Justificado el derecho de la corporacion reclamante, bien con documentos legítimos, ó bien, en defecto de documentos, con las diligencias arriba expresadas, las cuales habrán de practicarse con intervencion del fiscal de Hacienda, se acordará la excepcion.

Sin perjuicio de que los pueblos tengan, conserven y disfruten todos los bienes de aprovechamiento comun, que ya les concedia el art. 2.º de 1.º de Mayo de 1855, podrán ademas exceptuar de la venta una dehesa boyal para el pasto de los ganados de labor de cada pueblo. Esta nueva excepcion tendrá lugar en el caso de que entre los bienes reservados como de aprovechamiento comun no se encuentre ya comprendida una dehesa boyal destinada á este objeto.

Tambien se exceptuarán de la venta los pastos públicos y aprovechamiento comun pertenecientes á varios pueblos ó comunidades, respetándose las concordias existentes sobre este particular, siempre que vengan respetándose por los pueblos en los últimos veinte años, á contar hasta 1.º de Mayo de 1855, fecha de la ley de desamortizacion.

Los expedientes para justificar estos derechos, que se resolverán por los ministros de Fomento y Hacienda, de comun acuerdo se oirá precisamente á los ayuntamientos, asociacion de ganaderos, fiscal de Hacienda y diputacion provincial.

En caso de discordia entre los citados ministerios, se oirá al Consejo de Estado, y se resolverá definitivamente por el Consejo de ministros.

El Gobierno fijará la extension de la dehesa que haya de conservarse, ademas de los bienes de aprovechamiento comun, atendidas las necesidades de cada pueblo, oyendo al ayuntamiento, á la diputacion provincial y al fiscal de Hacienda.

Segundo. Los edificios y fincas destinados ó que el Gobierno destinare al servicio público.

Tercero. El Palacio ó morada de cada uno de los muy RR. Arzobispos y los RR. Obispos, y una casa morada en cada feligresía para habitacion del Cura Párroco, con la huerta ó jardin á ella anejo.

Se considerará como tal Párroco al que perciba dotacion bajo este concepto.

Cuarto. Los edificios que ocupan hoy los establecimientos de beneficencia é instruccion.

Quinto. Las huertas y jardines pertenecientes al instituto de las escuelas pias.

Sexto. Los bienes de capellanías eclesiásticas destinadas á la instruccion pública, durante la vida de los actuales poseedores.

Sétimo. Los montes de abetos, pinabetes, pinsapos, pinos, enebros, sabinas, tejos, hayas, castaños, abellanos, abedules, alisos, acebos, robles, rebollos, quejigos y piornos, cualesquiera que sean sus especies, su método de beneficio y la localidad donde se hallaren y estén ó no comprendidos en la clasificacion publicada con Real órden de 30 de Setiembre de 1859.

Tambien se exceptúan los montes poblados de otras especies arbóreas enagenables, y los rasos, siempre que por razones científicas sea conveniente conservarlos; lo cual se hará constar, en expediente que instruirán los ingenieros de montes, y en el que se oirá el dictámen de la seccion de Fomento del Consejo de Estado. Resuelta la excepcion por el ministerio de Fomento, se comunicará al de Hacienda; y si este no se conformase con la decision, se oirá sobre el asunto al Consejo pleno; oido cuyo dictámen resolverá el Consejo de ministros.

Ningun monte, sea de la especie que fuese, podrá enagenarse sin que ántes lo clasifiquen los ingenieros del ramo. Si se hiciese alguna venta sin que preceda la clasificacion indicada, la venta será nula y la autoridad que la hubiere acordado, responsable de sus consecuencias.

Las enagenaciones de montes, anteriores á esta ley, serán tambien nulas si no se han hecho con arreglo á los Reales decretos de 26 de Octubre de 1855, 27 de Febrero de 1856 y 16 de Febrero de 1859, segun la época de la enagenacion; asimismo será nulas las ventas de montes verificadas sin que haya precedido la clasificacion hecha por los ingenieros.

Octavo. Las minas de Almaden.

Noveno. Las salinas.

Décimo. Y por último, cualquiera edificio ó finca cuya venta no crea oportuna el Gobierno por razones graves.

Art. 2.º De todas las decisiones gubernativas adoptadas por la administracion en los artículos á que se refieren los precedentes artículos, pueden apelar los interesados por la via contenciosa.

Art. 3.º Quedan derogadas las leyes, ó Reales decretos, instrucciones, disposiciones, que se opongan en todo ó en parte a lo prevenido en la presente ley.—Palacio del Congreso, 7 de Marzo de 1861.—Juan Valero y Soto.»

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. *San Gregorio el Magno, Papa y doctor.*

SANTO DE MAÑANA. *San Leandro, Arzobispo, y San Rodrigo, mártir.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de San Ginés, donde prosigue celebrándose la novena del glorioso San José, predicando en la Misa mayor D. Eugenio Almor y Palafox, y por la tarde, en los ejercicios don Pio Hernandez Fraile. Como último dia de Jubileo, se hará procesion con el Santísimo Sacramento ántes de reservar.

Continúan tambien las novenas del Santo Patriarca, y predicarán, por la tarde, en Monserrat D. José Sabina, y en San Luis D. Gregorio Montes.

En el colegio de niñas de Loreto habrá por la tarde Miserere y sermon, que predicará D. Inocencio Riesgo Legrand.

Por la noche habrá ejercicios espirituales con sermon, que predicarán: en San Isidro, D. Francisco Palau; en Italianos, D. Ambrosio de los Infantes; en la Bóveda de San Ginés, el Sr. Montes, y en los oratorios del Caballero de Gracia y Espíritu Santo, D. Norberto Lopez y D. Juan Barbero.

CÓRTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUES DEL DUERO.

Extracto de la sesion del dia 11 de Marzo de 1861.

Abierta á las dos y media de la tarde, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se lee el despacho ordinario.

El señor marques de O'Gaban anuncia una interpelacion al Gobierno sobre los medios que piensa poner en planta para reprimir la trata de negros. Se pondrá en su conocimiento.

Se entra en la órden del dia y se leen dos proyectos de ley remitidos por el Congreso, uno aprobando la reduccion del capital social de la sociedad catalana de crédito, y el otro concediendo una viudedad á doña Catalina Reche.

Se lee por segunda vez la proposicion del señor Rivero, solicitando viudedad para doña Soledad Gomez, viuda del comandante, Sr. Maestro.

Su autor la apoya, y tomada en consideracion, se acuerda el nombramiento de comision como para las anteriores; y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Senado se reune en secciones para nombrar las comisiones que han de informar en los proyectos leidos. Se levanta la sesion á las tres.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

Extracto de la sesion del dia 11 de Marzo de 1861.

Abierta á las dos y media, se leyó el acta de la anterior, y quedó aprobada.

Se dió cuenta de los nombramientos hechos por las secciones en su última reunion.

ÓRDEN DEL DIA.

Interpelacion sobre la política del Gobierno en Italia.

Continuando esta discusion, dijo

El Sr. RIVERO (D. Nicolás): Señores, entro algo tarde en este debate: cuando todas las cuestiones están no sólo planteadas, sino controvertidas y resueltas, á lo ménos como se resuelven en los cuerpos políticos; es decir, de manera que el país pueda juzgar de la conducta del Gobierno y de los partidos.

Como las grandes cuestiones políticas han sido tratadas por insignes oradores, permítaseme que diga algo del estado del debate. Le ha cabido á mi amigo el Sr. Sagasta la gloria de iniciar este debate, con un discurso tan bello como la causa que ha defendido. El Sr. Olózaga ha unido su autorizada y poderosa voz á la del Sr. Sagasta, y ha demostrado con rasgos tales la situacion del Gobierno, que Aristófanes mismo le hubiera envidiado. Siento infinito que su señoría, llevado de su extrema delicadeza, no hubiera querido elevarse á otras cuestiones. ¡Cuanto no hubiera ganado el Congreso! ¡Cuánto no hubiera ganado yo tambien!

Han venido despues el señor ministro de Estado, y el Sr. Mena y Zorrilla, y sus discursos han tenido la ventaja de fijar las posiciones de todos. ¡Gran destino, señores, el de Italia, que no puede moverse en la política sin que influya en nuestros destinos, así como en nuestras grandes crisis hemos influido en los suyos! Pero las posiciones de todos se han fijado como ya he dicho. Ya sabemos que si hemos de tener nuevas crisis, no serán producidas por los partidarios del absolutismo; hoy tenemos que combatir á los hipócritas y a los sofistas.

Ante todo debo expresar los sentimientos que me han agitado en esta discusion. Los hombres de la poco afortunada generacion á que pertenezco, hemos nacido y pasado los primeros dias de nuestra juventud bajo el Gobierno absoluto. ¡Qué tiempos aquellos, de una educacion bárbara, cerradas las universidades, sin prensa, sin tribuna; la juventud vigilada, oprimida; los más ilustres patricios desterrados ó muertos; no leiamos los libros de la ciencia sino cometiendo un crimen, porque todos estaban prohibidos!

Sin embargo, entónces teniamos grandes consuelos, grandes alegrías, siempre que allá á lo léjos se levantaban los oprimidos contra esos que el ministro de Estado llama hoy Gobiernos legítimos consagrados por la tradicion. ¡Cuanto celebrábamos y envidiábamos el destino y la gloria de los alumnos de la escuela politécnica que combatieron en 1830 en París! ¡Cuanto las batallas de la independencia de Polonia! ¡Cuánto las empresas de nuestros liberales, de Mina, de Manzanares de Torrijos! Y cuando asistimos a los últimos dias del Gobierno absoluto, y presenciamos los sacrificios cruentos de aquellas nobles víctimas, y vimos á una noble señora ahorcada, ¡qué dias de angustia y de dolor!

Han pasado treinta años, durante los cuales se han cambiado completamente los elementos constitutivos de nuestra sociedad: no hay diezmos, ni hay señoríos, no hay predominio del Clero; dos veces en veinticinco años el jefe de Estado se ha echado en brazos del pueblo, volviendo de lamentables equivocaciones: y los legisladores han hecho, á la par de un acto de justicia, un acto de conveniencia, escribiendo en esas lápidas los nombres ilustres que revelan la série de víctimas porque ha pasado la libertad española, y cuánto debemos amar esa libertad, sin la cual no puede haber ni gloria para el país, ni honra para nosotros, ni porvenir para nuestros hijos.

Y señores, ¿qué espectáculo se presenta á nuestros ojos? ¡La Italia libre, una, independiente! ¡Qué sueño si se hubiera dicho en 1830! Y sin embargo, los hombres que entónces yo creia que tenian mi modo de ver, que era imposible, que era hasta vergonzoso que tuvieran otro, opinan hoy de un modo contrario al que opinaban entónces. Hoy los veo expresarse de tal suerte, que tienen que aceptar los elogios de EL PENSAMIENTO, *La Regeneracion* y *La Esperanza*. Aceptad, señores, esos elogios; aceptadlos como una expiacion, que otras mayores habreis de sufrir quizá en breve tiempo.

¡Cómo! Vosotros, liberales, ¿teneis sentimiento de que se haya hundido esa monarquía de Nápoles, traidora á sus pueblos, traidora á sus compromisos, enemiga nuestra, que no quiso reconocer á la Reina que se sienta en ese Trono, que si se hubieran satisfecho sus deseos ninguno de nosotros estaria aquí?

Recordad, señores, el folleto de M. Gladstone, leido el cual, un hombre de Estado dijo: no hay vergüenza en Europa para sostener al Gobierno napolitano. ¡Y vosotros que os llamais liberales sosteneis ese Gobierno!

Hay una partícula insignificante de territorio en Italia, dado primero á la esposa ingrata de Napoleon y despues á los Borbones: en ese país existe el absolutismo, y vosotros le defendeis.

Tengo el íntimo convencimiento de que no hay guerra universal: que la guerra actual no pasará de la faz italiana; porque la faz italiana es una de las fases de este período histórico. No hay, pues, que mirar la cuestion de Italia como un hecho aislado; es más allá, y como no quiero perderme en puntos de vista aislados, voy á apuntar cuatro de ellos que trataré en mi discurso. Primero, la cuestion de Italia es el primero de la organizacion de la raza latina. Segundo, la cuestion de Italia es el punto de apoyo para otra union, que es el desideratum de todos los hombres políticos, ménos el señor Mena y Zorrilla. Tercero, la abolicion de la soberanía temporal del Papa, no sólo no es inconveniente para los destinos de Italia, sino que es el principio de un gran período para el Cristianismo. Cuarto, el principio de las nacionalidades comienza en un gran período que dará por resultado la paz de los pueblos.

La Europa moderna se compone de pueblos de orígen diverso. La raza latina ha impreso su sello á muchos pueblos: la civilizacion latina ha creado la ciencia, el derecho, el arte: se han asimilado las naciones. Tiene tambien la raza latina el privilegio de haber conservado la unidad de la civilizacion moderna: Poned á la España vencida en las Navas, y la Europa hubiera sido mahometana; poned á la España vencida en Lepanto, y el Mediterráneo seria hoy un lago turco.

Pues bien, señores, nunca la raza latina ha sido independiente. Dos ensayos se han hecho para constituir su unidad, y esos han sido desgraciados, porque han tenido por guia la desatentada ambicion personal: Cárlos V y Napoleon emprendieron esa tarea: Cárlos V queria constituir la raza latina, y era Emperador de Alemania; Napoleon queria constituir la unidad de la raza latina, y era protector de la confederacion del Rhin. ¿Era posible que lo consiguieran? Pues bien, yo sentaré un principio: esa unidad es necesaria; no hay seguridad para los pueblos modernos de raza latina miéntras no pasen los austriacos allende los Alpes Nóricos, y los prusianos allende el Rhin.

Y bien, señores, nosotros, pueblo latino, ¿no debemos aplaudir que los austriacos se retiren al otro lado de los Alpes, dejando a la raza latina confederarse y unirse? ¡Confederarse y unirse! direis. Sí, señores, para oponerse a otras grandes confederaciones. ¿No sabeis que la raza eslava se hace cada vez más compacta? ¿No sabeis que la idea del panslavismo levanta á la Rusia de los desastres de Sebastopol? ¿No sabeis que a orillas del Danubio tenemos un territorio latino que vive hoy unido en ideas y sentimientos á nosotros?

Así en la unidad de Italia hay los intereses que nosotros hemos representado durante largos siglos.

Señores, ¿qué habeis hecho con el Clero y la Iglesia que dominaba a la España en el siglo XVI? Los habeis alejado de aquí, los habeis suprimido: habeis respetado la Iglesia como poder social; la habeis suprimido, la habeis eliminado de este sitio como poder político. Habeis consumado la obra que emprendieron nuestros mayores, y aun habeis exagerado esa obra, pues no veo razon alguna para que los individuos del Clero no puedan venir a estos escaños.

Pues bien; ¿no comprendeis que lo que ha hecho la España con el Clero católico, es lo que va a hacer la Europa con el poder temporal de los Papas? ¿No veis que las premisas son las mismas, y que tienen que ser las mismas las consecuencias? Pues si no quereis la abolicion del poder temporal, empezad por entregar al Clero sus bienes, su poder y sus derechos políticos. De otro modo incurrimos en una grande inconsecuencia.

La civilizacion moderna es cristiana: todo lo que salga del círculo de la Religion Cristiana, es antitético á la civilizacion. Tiene la civilizacion moderna por orígen el Cristianismo, por fin la unidad de la raza humana. Pero, señores, no confundais lo temporal con lo eterno. No solamente el poder temporal de Roma no puede existir ya, sino que seria funesto que continuase.

La sociedad cristiana ha existido dentro del Estado sin ser poder, y aun siendo perseguida la Iglesia no tenia mas armas que sus principios: la igualdad y fraternidad de los hombres ante Dios.

Llegó la disolucion del Imperio romano, y quedó la sociedad cristiana siendo la única que llevaba en su seno la unidad y la organizacion. El poder temporal de Roma se fundó, pues, y fué el que introdujo la idea de libertad civil y el derecho moderno. Pero los poderes de la tierra tienen en su marcha una tendencia á llegar á un ideal que nunca han alcanzado. El Pontificado, como poder temporal, la ha tenido tambien, y el dia en que procuró alcanzar ese ideal y no lo alcanzó, empezó su decadencia.

La soberanía nacional se hace verdad estableciendo como regla política internacional el sufragio universal. Este derecho no es nuevo: se ha consagrado en Europa y en América diversas veces. Las sociedades europeas en otro tiempo estaban basadas en el principio religioso: esto trajo las guerras de religion. Despues sustituyó á ese principio el de las tradiciones de familia, y a las guerras de religion sucedieron las de equilibrio. Y últimamente, la Revolucion francesa proclamó otro principio: el de que las naciones tenian una soberanía propia. Ahora bien: ¿qué quereis? ¿Qué proclamais? ¿El derecho divino? ¿Os remontais á las guerras religiosas. ¿Las tradiciones de familia? Vais á la paz de Westfalia. ¿Proclamais la soberanía nacional? Teneis que admitir el sufragio universal.

Así en 1808 Napoleon se apoyó en tratados, en renuncias, en documentos; por ellos su hermano José era Rey de España: ¿y qué hizo la nacion? Levantarse contra los tratados, contra las renuncias, contra todo, y proclamar su voluntad sobre todos ellos. Pero se dice: ¿y los Congresos? ¿Y de qué Congresos hablais? ¿Del de Viena? Hizo los vergonzosos tratados de 1815. ¿Hablais de los posteriores? Nos trajeron la invasion de 1823. Y sin embargo, las discusiones de los Congresos son la regla que al parecer tiene este Gobierno para las relaciones internacionales. Lo primero que debo examinar en este Gobierno es su fortuna. Ha tenido la fortuna de que todo aquello que ha apoyado ha desaparecido, y todo lo que ha combatido existe. No será, pues, el éxito lo que consagre su política: veamos las razones.

Así, pues, el Gobierno ha carecido de regla, de criterio, de principios fijos: yo no quiero leer documentos: ya se hablará de ellos, y se verá que su política ha sido la del derecho antiguo y de las doctrinas absolutistas. No es política ecléctica la del Gobierno, es excéptica y obra por impulsos que no todos parten de este recinto.

Veo la prensa ministerial: unos periódicos han considerado como calamidad lo que pasa en Italia; los otros lo aplauden. El Gobierno no cree nada; pero si ha hecho algo ha sido apoyar la política absolutista.

El Sr. MENA Y ZORRILLA: El Sr. Rivero ha incurrido en una equivocacion, y me ha inferido una ofensa que creia no merecer, designándome como opuesto a la unidad ibérica. Yo deploraba solamente la manera con que esta cuestion se habia presentado, porque alejaba el momento de esa unidad moral que ha de ser la primera. Por eso dije que traer esa idea aquí, era arrojar una tea incendiaria de que podria aprovecharse cualquier aventurero. Tambien he dicho que podria alarmar á Europa; ya sé que nuestra tierra es compacta; pero acaso no tanto como á nuestra dignidad conviniera.

El Sr. Rivero nos ha dicho que no habrá paz en el mundo miéntras Francia no vaya hasta el Rhin. Su señoría es el único que patrocina en España la desaparicion de la Bélgica; así como es el único que patrocina la idea napoleónica de la raza latina.

El Sr. RIVERO: Yo no he patrocinado ninguna absorcion. He dicho que es necesario que la raza latina esté libre de la ocupacion de la raza germánica.

Por lo demas, si S. S. es favorable á la unidad de nuestra Península, me alegro mucho de verle convertido, así como me alegro de que profese ahora ideas de más libertad que antes.

El Sr. FIGUEROA: Dividiré mi discurso en dos partes: en la primera trataré de los puntos que se rozan con la gran cuestion italiana, y en la segunda contestaré al Sr. Rivero.

Examinaré, ánte todo, las tres ideas sobre que versa la cuestion italiana. Estas son: la idea de la nacionalidad, la de la libertad y la de la unidad de Italia, ó sea la de constituir una sola nacion, teniendo por capital la ciudad eterna. Todas las cuestiones que se agiten con motivo de la gran cuestion de que se trata, se reducen a estas tres ideas.

Todos los esfuerzos de los pueblos por redimirse del yugo extranjero, merecen la veneracion de los hombres; y la España debe simpatizar mas que nadie con esos pueblos. Para convencerse de ello, basta recordar que España ha peleado ocho siglos para reconquistar su nacionalidad. Las dominaciones extranjeras no pueden regir los pueblos sin contrariar sus hábitos, sus costumbres y hasta el orgullo nacional, y provocar la rebelion abierta.

Hay mas: los pueblos no aceptan ni aún el bien de los que atacan su personalidad. Yo, pues, no soy partidario de la dominacion de Austria en Italia; pero una cosa es desear que cese por medios legítimos, y otra aprobar la política del Gobierno sardo: entre una y otra cosa hay un abismo de escándalos que no pueden salvar ningun hombre de principios.

Yo, señores, que soy y he sido siempre liberal, porque considero que en las ideas actuales es imposible que existan los pueblos sin libertad, combato, sin embargo, las ideas de los que quieren llevar la libertad a Italia. Para demostrar el por qué de esta opinion mia, hagamos algunas breves reflexiones sobre la conducta de los antiguos Soberanos de Italia en aquel país. A consecuencia de lo que antes he manifestado, en Italia, como en todas partes, las ideas exigian una organizacion liberal que no quisieron darle sus Soberanos, y esto ocasionó en aquel país varias revoluciones y varias reacciones, cada una con sus sangrientas represalias, desde 1815 hasta 1849.

Estas circunstancias, señores, producen un estado tal en un país, que por todas partes hay desastres; que no se sabe dónde está el bien y dónde el mal; y en estas vacilaciones el resultado es del mal; pero a pesar de esto la Revolucion habra de venir en Italia, y por consiguiente los Soberanos debieron adelantarse y prevenir estos sucesos. No les quito yo, pues, su parte de responsabilidad.

¿Por qué es la anexion? La anexion empieza por sublevar las pasiones del país que se quiere anexionar; se le mandan armas y municiones; se manda un general al frente de unos cuantos centenares de hombres; se hace de cierto modo que ejércitos numerosos huyan delante de unos cuantos aventureros, y despues se manda un grueso ejército, y se tiene una conquista sin los peligros de la guerra. La anexion, pues, no es más que una conquista hecha por medios revolucionarios, la conquista de los intrigantes.

Pero continuemos, señores, examinando lo que es la anexion. Este principio es nuevo en el Código civil de la Europa; no tiene regla ninguna para aplicarse; carece de límites, de condiciones, de criterio á que ajustar su aplicacion. ¿Y cuánto se ha visto, señores, preferir un principio nuevo, sin reglas ni condiciones, á uno antiguamente establecido?

¿Y qué condiciones son las que deben tener los pueblos para ser anexionables? ¿La comunidad de idiomas? Pues entónces podreis anexionar la Francia y la Bélgica. ¿Es la comunidad de religion? Pues podreis unir la Turquía á la Rusia. ¿Es la unidad de raza? Pues podrán unirse todos los pueblos de la raza latina. Y si estas anexiones son imposibles, ahí teneis demostrado que es imposible aceptar las consecuencias de la política del Gobierno sardo en punto á anexiones.

Examinemos ahora la cuestion bajo el aspecto de la unidad. Si á cualquier hombre pensador se le presentaran una porcion de almas para que las coleccionara juntas todas ó separadas en tres ó cuatro grupos, quedaria perplejo, ó por lo ménos mucho tardaria en responder. Porque, ¿dónde se ha probado, señores, que sea mejor o peor, que los Estados sean pequeños o grandes? Respecto de la libertad es desde luego preferible que los Estados sean pequeños. La razon y la historia lo manifiestan así; pero no resolviéndose las demas dificultades, difícilmente se decidiria un hombre pensador por uno de los dos sistemas; y de hacerlo lo haria indudablemente por el que ofreciera ménos dificultades. ¿Y en qué estado de estos dos se encuentra la Italia? ¿Dónde están las dificultades? ¿En que se halle dividida en pequeños Estados, ó en que se halle unida?

Pero hay más, señores: la Italia no se concibe sin Roma por cabeza, y la unidad absoluta de Italia no puede conseguirse así; al paso que se presta perfectamente á la unidad moral que nosotros apetecemos. Para el establecimiento de la otra era preciso que el Sumo Pontífice saliera de Roma. Y, ¿habia de consentir esto la Europa, cuando hay 200 millones de católicos que creen que es necesario el poder temporal para el mantenimiento del espiritual? ¿No habia de tenerse en cuenta que Roma, mas que italiana, es una ciudad católica?

Y ya que llega la ocasion haré, señores, algunas breves observaciones sobre el poder temporal del Sumo Pontífice. ¿Es necesario este poder para el libre ejercicio del poder espiritual? Yo no lo he creido nunca; pero lo que hay de cierto es que no hay más medio para que el Papa no sea súbdito, sino que sea Soberano; y si existe otro medio que se diga.

Es, pues, necesario el poder temporal del Papa para el libre ejercicio del poder espiritual; y por lo tanto nosotros deseamos la conservacion de aquel. ¿Qué sucederia si el Papa no fuera Soberano temporal? Que la espada de San Pedro, de que se ha dicho que tiene la empuñadura en Roma, y cuya punta llega á todos los ámbitos de la cristiandad, estaria manejada por el Rey de Turin, de Francia ó de Austria. Y, ¿no seria la permanencia del Papa en un Estado de otro Soberano, un motivo contínuo de rivalidades?

El Sr. Rivero nos ha dicho que la separacion entre el poder temporal y el espiritual, es un gran adelanto de la civilizacion, y que cederia en favor de la raza latina.

Ya hemos visto, señores, que privando al Papa del poder temporal, se debilita el Catolicismo, porque todas las naciones creerian que sus mandatos estaban influidos por el Príncipe de quien fuese súbdito.

Pero, señores, la historia de esta última época nos prueba bien claro que hasta el renacimiento, el principio de autoridad absorbia el lleno de las funciones de la sociedad, lo cual ha traido gravísimos conflictos á todas las naciones, porque este principio debe ir unido al de la libertad.

¿Y cómo podia el Sr. Rivero deducir que la abolicion del poder temporal seria favorable á la raza latina? Todo lo contrario; la raza latina, en que el individuo es débil, necesita el apoyo del Gobierno, á diferencia de la raza germánica, para la que el individuo es todo, y la colectividad apénas nada. Quitando al Papa el poder temporal, se debilita, como ántes he demostrado, el principio de autoridad, y por consiguiente el Gobierno, resultando de aquí que faltaria el apoyo necesario á la raza latina, y se veria supeditada por la germánica.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Monares): Señor diputado, si V. S. piensa extenderse mucho, habrá necesidad de suspender la discusion, porque han pasado las horas de reglamento.

El Sr. FIGUEROA: Aun tengo que hablar bastante, y agradeceria a V. S. que me dejara para mañana en el uso de la palabra.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Monares): Se suspende esta discusion. Orden del dia para mañana: El debate pendiente.

Se levanta la sesion.—Eran las seis y media.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Funcion para hoy mártes 11 de Marzo.

A las ocho y media de la noche.

La ópera nueva en tres actos, titulada: *Un ballo in maschera.*

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion para hoy mártes 11 de Marzo.

A las ocho de la noche.

1.º Sinfonía.

2.º La comedia de mágia en tres actos, titulada: *Los polvos de la madre Celestina.*

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion para hoy mártes 11 de Marzo.

A las ocho de la noche.

1.º La aplaudida zarzuela en un acto, nominada: *¡Por un inglés!*

2.º La zarzuela disparate en un acto, titulada: *Un cocinero.*

3.º La zarzuela nueva en un acto, titulada: *Los peregrinos.*

TEATRO DEL CIRCO. Funcion para hoy mártes 11 de Marzo.

A las ocho de la noche.

1.º Sinfonía.

2.º La aplaudida zarzuela en un acto, titulada: *Cegar para ver.*

3.º La zarzuela nueva en dos actos, titulada: *Llamada y tropa.*

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 11 DE MARZO DE 1861.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.
Títulos del 3 por 0/0 consolidado.	49	»
Inscripciones de id.	»	»
Títulos del 3 por 0/0 diferido.	»	42-40 s
Inscripciones de id.	»	»
Material del Tesoro preferente con interes.	»	»
Idem no preferente con interes.	»	»
Idem sin interes.	»	»
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0.	»	»
Idem del 4 y 5 por 0/0.	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	31-50 »
Idem de segunda id.	»	17-40 p
Idem del personal.	23-40	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.		
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	99
Idem de á 2,000 rs.	»	99-50 d
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	98
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	96-25 d
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	94-80 d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	»	95 p
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual.	»	»
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual.	»	109 p

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,
DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.
PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Oficinas del periódico, calle del Arco de Santa María, número 18, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere y Lopez.

PROVINCIAS. Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	70	54
6 meses...	66	80	86	140	108
Un año...	120	154	160	280	216

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la administracion, calle del Arco de Santa María, número 18, cuarto principal, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, Pelayo, núm. 26, principal.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año II. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 54 rs. trimestre. | Miércoles 13 de Marzo de 1861. | Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la administracion, calle del Arco de Santa María, núm. 18, cuarto principal, y en las librerías de la *Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta y Perdiguero*.—*Provincias*.—En las principales librerías.—Londres.—Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C. | Núm. 370.

PARTE EXTRANJERA

Verian ayer nuestros lectores que Luis Bonaparte ha dirigido por el telégrafo, á su augusto aliado, compariente y colaborador el Rey del Piamonte, esta misteriosa órden: ¡*Quietos todavia*! Si se refiere el mandato á los planes de Victor Manuel contra Roma; si se aplica á la cuestion de Venecia; si se opone á la idea de reanudar mediante el envio de nuevos embajadores, las relaciones oficiales entre Gerdeña y Francia; si tiene por objeto suspender un proyecto determinado, ó más bien la *política* general (puesto que de algun modo hemos de llamarla) del Monarca piamontes; ¿quién será capaz de adivinarlo? Sin meternos á averiguar, porque no es necesario, qué grados de verdad tenga el dicho atribuido á un personaje ingles, acerca de Luis Napoleon: *ese hombre miente hasta cuando calla*, la historia de los dos augustos personajes que así se cartean por el telégrafo, atestigua evidentemente que cuando al parecer se estan quietos es cuando más trabajan.... ¿Quién no recuerda, v. gr., la indiferencia con que se abandonaba Luis Bonaparte á plácido reposo en la víspera del 2 de Diciembre? ¿Quién no tiene presente la tranquilidad no ménos plácida, con que, despues de almorzar pan y tocino, se puso el buen Monarca sardo un año há, á redactar notas para el Gobierno Pontificio, en tanto que sus tropas invadian bonitamente, como cuadrilla de salteadores nocturnos, los Estados de la Iglesia?

¡*Quietos todavia*! se han dicho, pues, los dos excelsos representantes del *derecho nuevo*; ó más exactamente, eso han dicho la cabeza al brazo, el espíritu impalpable á la carne de pescuezo, los ojos de Luis Napoleon á los bigotes de Victor Manuel. Y si recordamos aquellas sibilíticas palabras, es por que, en efecto, hoy no puede ser esta revista más que un capítulo en blanco de la lamentable historia que estamos diariamente condenados á relatar. El telégrafo y el correo, que, si Dios no lo remedia, difundirán dentro de poco por el mundo entero noticias de inmensa y tremebunda importancia, dicen á todo cronista, como Bonaparte á Victor Manuel: ¡*Quietos todavia*!

Es lo relativo á Francia, durará este compás de espera, hasta que empecemos á recibir pormenores de la discusion, ayer comenzada en el Cuerpo legislativo, sobre el proyecto de mensaje. Los partidarios de la impía política bonapartista, tan enérgicamente combatida en el Senado frances, temen de esta nueva discusion resultados peores todavía. Acomodándonos á su lenguaje, lo diremos en griego, para mayor claridad. Muéstranse recelosos de que los diputados de la Cámara baja, *más jóvenes, más vivos, más impresionables* que sus colegisladores del Senado, comuniquen excesiva animacion á los debates... por efecto de su *inexperiencia*. Véase aquí un nombre con que aún no habian sido designados los sentimientos católicos. Ello es que la autorizada voz de los Cardenales del Senado frances, y la oportuna publicacion de la nota del Cardenal Antonelli que tan abundante repuesto de argumentos suministra á los hijos leales de la Iglesia, son un par de estímulos capaces de producir *inexperiencia* en los diputados más *expertos*, como no carezcan completamente de rectitud y pudor. Las transacciones con la conciencia van siendo ya imposibles en el vecino Imperio. Todos se colocan en su puesto. Ya se publican folletos como el titulado *Napoleon III y Francia en la cuestion romana*; nuevo comento al opúsculo de Lagueronniere, salvo que propone claramente como único desenlace posible, la supresion del poder temporal del Papa.

Entretanto se venden en pocas horas 70,000 ejemplares del escrito de Veuillot, y los Sacerdotes condenan sin empacho lo que la Religion les manda condenar, lo mismo en Nuestra Señora de Paris, que en las más importantes poblaciones departamentales. En la populosa y levantisca ciudad de Lyon ha cabido á cierto predicador (el Sr. Combalot) la honra de contar entre su auditorio una compañía de *municipales*, por haber declarado que estaba dispuesto á arrostrar el martirio en defensa de la Santa Sede, y «que abrazaria regocijado al *municipal* que fuese á prenderle.» Digasenos, por estas muestras, si se concibe siquiera que en la recien comenzada discusion dejen de adolecer de *inexperiencia* muchos oradores del Cuerpo legislativo.

Tambien en Turin tenemos que reducirnos á *aguardar todavía*. Allí durará la espera, por ahora, hasta el dia 14 del corriente, en el cual se promulgará, segun las trazas, la ley que ha de conferir á Victor Manuel el título de Rey de Italia. El susodicho dia 14 es dia notable en la historia contemporánea de *crímenes célebres*; en él vino al mundo S. M. excomulgada; ¿qué mejor coyuntura podia escojer un Parlamento libre para atestiguar toda la delicadeza de sus sentimientos, confiriendo á Victor Manuel, entre otras coronas, la que pertenece de derecho al Sumo Pontífice?

Inútil parece añadir que, para las fiestas preparadas con tan fausto motivo, *no se reclamará* (segun frase de la *Italia* y la *Patrie*), la *cooperacion del Clero*. Se enviará, en cambio, un embajador extraordinario á la córte de las Tullerías, á cuya deferencia no podrá ménos de corresponder aquella córte enviando otro embajador á Turin; atento que los hechos que pusieron al Emperador de Francia tan furioso como á todos consta contra Victor Manuel, han recibido ya plena absolucion por obra del sufragio universal, en las Marcas y la Umbría, y por el pérfido comportamiento que ha observado el Gobierno de Roma para con Su Santidad, el bondadoso y angélico Luis Bonaparte. No sabemos qué será de otras esperanzas; pero está de ver completa y paladinamente unidos á los dos caudillos del *derecho nuevo*, de suerte que aparezcan sin careta, componiendo una misma fisonomía, los equívocos ojos de Luis Napoleon y los inalterables bigotes de Victor Manuel; esta esperanza, decimos, no quedará defraudada, y al tiempo damos por testigo:—*Attendez encore*.

Esperando se sigue, por último, en Messina, en Hungría, en Varsovia, lo mismo que en Paris y Turin. El valiente Fergola espera impasible que le acometan los piamonteses, los cuales aguardan para ello á rehacerse un tanto de los esfuerzos que les costó la toma de Gaeta. No parece que hasta ahora tengan hecho para la nueva empresa, acopio alguno de sus predilectas armas: á lo ménos no hemos oido decir que haya penetrado aún la traicion en la ciudadela de Messina. Pero nos equivocamos: hay en Messina un traidor á quien el señor Cialdini ha prometido tratar como á tal, confiscando sus bienes y entregándole á las venganzas del pueblo; este traidor es el general Fergola, declarado *rebelde* por estar siendo en Italia inquebrantable campeon de la honra y del derecho. Ocúrrese sobre esto á cualquiera que si el heróico defensor de Messina fuera traidor, le tratarian en efecto como á tal Cialdini y su augusto amo; pero no seria empobreciéndole y entregando su vida al populacho, sino colmándole de riquezas y honores.

Tan repugnante fué lo hecho en Gaeta, que hasta los soldados piamonteses, cubiertas de rubor las mejillas, han solicitado investigaciones oficiales que dejen bien puesta su honra militar. El ministerio de la Guerra les ha respondido: «*Vuelvan Vds. otro dia;—Attendez encore*;—ó lo que es lo mismo, ha publicado en la *Opinione* unas cuantas líneas, donde se declara que el valor de las tropas y el talento del general sitiador son las únicas causas de la toma de Gaeta.

Respecto del movimiento polaco que, con caractéres muy diversos de la Revolucion italiana, ha comenzado en Varsovia, espérase que el Emperador Alejandro enmiende los yerros de sus predecesores, en vista del mensaje que se le ha dirigido con innumerables y respetabilísimas firmas, entre las cuales, figura la primera la del Sr. Arzobispo de la diócesi.

Y en fin, por lo que toca á la cuestion húngara, cada dia hay más motivos de suponer que la Revolucion se propone atacar de una vez al Imperio austriaco, y que no arriesgará golpes sérios contra Hungría miéntras no tenga expedito el camino para echarse simultáneamente sobre Venecia. Así lo demuestra, para todo el que sepa leer, una carta que en 9 del corriente han dirigido desde Paris á sus compatriotas los generales Klapka y Türr; carta en que repruehan enérgicamente todo *movimiento prematuro*, y aconsejan reservar intactas las fuerzas de sus allegados para el momento en que se presenten circunstancias más favorables al buen éxito de la proyectada revolucion. En resúmen, adhiriéndose tambien á la consigna dada para hoy por el gran Trastornador de Europa, dicen á sus parciales: ¡*Quietos todavia*!

Este descarnado relato de la situacion, nos ahorra todo comentario. Al ver tanta quietud y de tal especie, no habrá quien no sepa explicarse por sí mismo la invencible inquietud que está afligiendo al mundo.

TELEGRAMAS.

PARÍS 12, *por la noche*.

Ha empezado en la Cámara de diputados la discusion del discurso de contestacion. Tienen pedida la palabra muchos diputados, y la discusion continuará mañana.

PESTH, 12.

Las elecciones han tenido lugar en medio de la mayor tranquilidad.

VARSOVIA, 12.

En todas las iglesias se han celebrado exequias por los muertos en el último motin.

TURIN, 12.

Ratazzi, habiendo tomado posesion del sillon presidencial, ha alabado la conducta de Garibaldi y ha demostrado la confianza de que tendrán una terminacion pacífica las cuestiones de Roma y Venecia. El conde de Cavour presentó en la misma sesion la leyes para la proclamacion del reino de Italia, que acaba hoy su obra de constitucion y se hace todo uno por medio de leyes y de instituciones.

En la sesion celebrada en el Senado portugues el dia 9, propuso el señor Cardenal Patriarca de Lisboa, que se aplazase el proyecto de desamortizacion eclesiástica hasta que se obtuviese licencia de Su Santidad para llevarle á cabo, contra cuya católica opinion sostuvo el Sr. Agmar, que la Corona tenia facultades para proceder á la desamortizacion y suprimir las comunidades que no tengan el suficiente número de religiosas. La alta Cámara portuguesa fué de la opinion del Sr. Agmar, y la proposicion del señor Patriarca fué desechada por 33 votos contra 14. Zanjado liberalmente aquel asunto, el conde de Taypa propuso que ántes de venderse los bienes de las monjas se los aforase, y juzgando esta proposicion *A Opinão*, dice que las doctrinas económicas del conde son propias de los economistas del Riff.

El marques de Lima ha manifestado durante aquella discusion, que no queria votar la desamortizacion porque en su juicio no era esta sino una maniobra financiera que el Gobierno intentaba para obtener medios de hacer ricos á algunos amigos. A lo cual añadimos nosotros, que tocante á este resultado todo el mundo es país; pero que pica más honda la intencion de los desamortizadores en todas partes.

Al presentar la comision del Senado al Bonaparte, el mensaje contestacion al discurso de la Corona en la apertura de la Cámara, Napoleon III pronunció las siguientes palabras:

«El nuevo derecho concedido á los cuerpos políticos de examinar libremente todos los actos del Gobierno ha tenido por objeto ilustrar al país sobre las grandes cuestiones que agitan hoy los ánimos. La discusion ha debido probarle que á pesar de las dificultades producidas en el exterior por el conflicto de situaciones extremas, no hemos abandonado ninguno de los intereses opuestos que se trataba de sacar á salvo. Mi política será siempre firme, leal y sin segunda intencion.

El mensaje del Senado aprueba mi conducta en el pasado, y expresa su confianza en el porvenir; os doy gracias por ello.»

El *Moniteur* se ha negado á insertar un comunicado que le ha dirigido un pariente de Cadoudal desmintiendo la calumnia levantada á aquel, y repetida como quien la cree, por S. A. Imperial en el famoso discurso en el Senado.

El embajador ruso en Paris, Sr. Kisseleff, se ha dirigido al ministro de Negocios extranjeros frances, manifestándole que en su concepto los periódicos semi-oficiales se mostraban demasiado polacos en la cuestion de Varsovia, y segun parece, se ha indicado á la *Patrie* que debia modificar sus palabras.

El gobernador de la provincia de Messina ha publicado la siguiente proclama:

«Habitantes de Messina:

»Habiendo escrito el gobernador de la ciudadela al general Cialdini que, como el desembarco del material de guerra le hacia suponer que empezaba los trabajos de sitio, se proponia utilizar sus medios de defensa no solamente contra el desembarco, sino tambien contra la ciudad de Messina, el general Cialdini le ha contestado en estos términos:

MESSINA, 28 *de Febrero*.

Al mariscal de campo comandante de la ciudadela de Messina:

En respuesta á la carta que me habeis hecho el honor de dirigirme, debo contestaros:

1.° Que habiendo sido proclamado el Rey Victor Manuel, Rey de Italia por el Parlamento italiano, vuestra conducta será en adelante considerada como una rebelion.

2.° Que en su consecuencia no estoy obligado á concederos ni á vuestros soldados capitulacion alguna, y que debeis rendiros á discrecion.

3.° Que si haceis fuego sobre la ciudad, despues de la toma de la ciudadela fusilaré á tantos oficiales y soldados como víctimas haya habido en Messina.

4.° Que vuestros bienes y los de los oficiales, serán confiscados para indemnizar los daños que se ocasionen.

5.° Y que en fin os abandonaré á vos y á vuestros subordinados al pueblo de Messina.

Tengo por costumbre cumplir mis palabras. No quiero que se me tache de fanfarron; pero os prometo que vos y los vuestros caereis pronto en mis manos.

Despues de esto, obrad como gusteis; pero yo no os considero como un militar valiente, sino como un cobarde asesino, y como tal os considerará la Europa entera.—El general de ejército, ayudante de campo de S. M.—CIALDINI.»

A esta verdaderamente incalificable contestacion dada por el repugnante Cialdini, viene á servirle de digno remate la siguiente nota del gobernador piamontes:

«El vencedor de Gaeta, el esforzado capitan no podia hablar más enérgica y *noblemente*. Ahora yo os hablo á vosotros. Os recomiendo el órden, la concordia, y *que os mostreis magnánimos* como siempre habeis sido.»

El dia 3 habian dejado el puerto de Messina todos los buques extranjeros, excepto los ingleses y americanos. La ciudadela suspendió en aquel dia el fuego que habia comenzado en el anterior, y se esperaba que hasta el dia 9 no podrian los piamonteses comenzar el bombardeo.

La ciudad habia quedado casi deshabitada, y el *bravo* Cialdini ha mandado punto ménos que á paseo á los cónsules extranjeros que le pidieron dirigiera las operaciones de manera que causasen el menor daño posible en la poblacion.

El 5 del corriente habian comenzado á ejecutarse en Nápoles los decretos relativos á la *incameracion*, ó lo que es lo mismo, apresamiento contra la voluntad de su dueño, de los bienes de la Iglesia. Al mismo tiempo aumentaba el rigor de las medidas adoptadas contra los reverendos Prelados, de las cuales el de Avellino habia sido preso y conducido á Nápoles por haberse negado á cantar un *Te-Deum* en solemnidad de la capitulacion de Gaeta.

El Presbítero Passaglia á quien los *veraces* periódicos italianísimos convirtieron en negociador entre la Santa Sede y el Rey excomulgado, se ha tomado el trabajo de escribir á la *Nazione* de Florencia desmintiendo aquel hecho.

Escriben de Nápoles que, obedeciendo á una órden que el Gobierno ingles le habia comunicado por el telégrafo, habia salido de allí el almirante Mundy en direccion á Malta, desde donde habrá salido inmediatamente para Beyrouth, en cuyas aguas por lo visto desea Inglaterra tener una fuerte division naval.

Hé aquí la carta que han dirigido los generales Thurr y Klapka á sus compatriotas, segun nos anunció el telégrafo:

«*Paris*, 9 de Marzo.—Ha llegado á nuestro conocimiento que los agentes austriacos quieren aprovecharse de las próximas elecciones para provocar un movimiento prematuro en Hungría.

Cumplimos con un deber previniendo á nuestros compatriotas de estos manejos, y suplicándoles que desplieguen toda su energía para impedir que tales manejos tengan éxito.

En los momentos presentes, una sublevacion en Hungría podria comprometer nuestras más legítimas esperanzas.

Tenemos la conviccion de que nadie pondrá en duda los sentimientos patrióticos que nos inspiran al dar este aviso.

Creemos estar con todos aquellos que trabajan en liberiar á nuestra desgraciada pátria, lo mismo en el país que en el ...

Es menester reservar intactas nuestras fuerzas para el momento en que más favorables circunstancias nos proporcionen probabilidades de éxito bastante grandes para justificar tan extrema resolucion en la nacion.

JORGE KLAPKA.—ESTÉBAN TURR.»

Garibaldi ha vuelto á escribir. Atencion, que dice así:

«CAPRERA, 15 *de Febrero de* 1861.

Querido Baudi: He recibido con el mayor placer á nuestro Dolfi, y os doy las más expresivas gracias por las buenas noticias que me dais anunciándome el patriótico entusiasmo que arde en la juventud toscana.

Decidle á esos valientes hijos de la madre patria, que nos acercamos al dia que necesariamente ha de poner término á la esclavitud de nuestros hermanos de Venecia y de Roma, y que es necesario que ninguno falte al llamamiento.

Vuestro amigo, G. GARIBALDI.»

En la votacion para elegir el presidente de la Cámara piamontesa, fué favorecido con un voto el señor Garibaldi. Lo mismo sucedió aquí al Sr. Corradi al buscar las Cortes constituyentes quien las presidiera. Es muy comun hallar en las vidas de los grandes hombres circunstancias casi análogas.

En un numeroso *meeting* celebrado el dia 6 en Lóndres á favor de Polonia, se decidió por unanimidad que los polacos al combatir por los bienes y libertades de su país, tenian en sí una justicia natural é imprescriptible, y que arrastrarían irresistiblemente las simpatías del mundo civilizado.

A los respetabilísimos señores Palmerston y Russell se les va volviendo la criada respondona, y ya en dos ocasiones distintas y por motivos diferentes han salido derrotados en votaciones del Parlamento. La honra de Inglaterra comenzará á levantarse el dia en que salgan del Gobierno aquel par de alhajas.

Las noticias de Varsovia llegadas á San Petersburgo han coincidido con el anuncio de turbulencias ocurridas en varias provincias del Imperio ruso, y particularmente en el gobierno de Loula. Estos desórdenes han tenido por causa incidentes relativos á la abolicion de la servidumbre.

El pelícano ha sido descartado de la bandera de Luisiana. «El pelícano, dice el informe aprobado, es segun todos los naturalistas feo, súcio y cobarde, pues huye el peligro que no teme la hembra. No conviene pues á la Luisiana. Es preferible adoptar una bandera cuyos colores despierten en los hijos de este país el recuerdo de Francia y España que han dejado aquí recuerdos tan bellos y tan queridos.»

El *Morning Cronicle* habla de la desgracia en que se encuentran las provincias del Norte de la India. En Bombay los sufrimientos de la poblacion son excesivos, y la desolacion se extiende por el país. En el Sud de la India se mueren de hambre los habitantes.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 13 DE MARZO DE 1861.

Llevamos ya más de ocho dias de discusion acerca de los asuntos de Italia, y todavía ¡triste reflexion para nosotros! todavía no ha resonado en el Congreso español una voz que España pueda reconocer por eco de sus genuinos y profundos sentimientos.

Han hablado los progresistas, y han tenido Inglaterra y el Piamonte dignos intérpretes, la una de su ódio al Pontificado romano y el otro de su ambicion desenfrenada: han hablado ministerio y ministeriales, y con premisas católicas en su mayor parte, han deducido consecuencias soberanamente napoleónicas... ¿En dónde estais, sentimiento español, razon española, acento español, conclusion española; en dónde estais que hasta ahora no os habeis manifestado en una Asamblea de representantes de España?

¡Cruel espectáculo por cierto! Por un lado vemos á los progresistas sin una idea nueva, sin un pensamiento elevado, arremeter, navaja en mano, á lo más noble y elevado de la tierra, vulgares traductores ó copistas de lo que ni siquiera comprenden, traducir anexiones, destronamientos, traslaciones de la cátedra de San Pedro, calumnias contra la córte Pontificia, etcétera, etc., como se traduce una novelucha á tanto el pliego: por otra parte, se presentan los defensores del ministerio derramando flores y perlas sobre el derecho y la justicia, sobre la potestad temporal de los Papas, como se adornaban las víctimas para el sacrificio.

Un extravagante fabulista nos cuenta la extraña lucha de dos animales que se pelearon con tal encarnizamiento, que no quedó de ámbos contendientes más que las respectivas colas. Mé... que ministeriales y oposicionistas se despedazan mutuamente, porque entrambas partes beligerantes están absolutamente conformes en el fondo de la cuestion, que tan mortalmente..... los une.

Y que están conformes, nadie puede dudarlo: conformes en los resultados, que es la pérdida del poder temporal del Papa, y conformes en los medios, que son la política de neutralidad, el principio de *no intervencion*. Y como están conformes, por eso se insultan, se desgañitan, se embisten y destrozan.

¡Cómo España, la sesuda España ha de tomar parte en lucha semejante!

Ayer al ver al señor Valera, jóven diputado de la oposicion moderada, levantarse á decir que nadie habia tratado hasta entónces la cuestion italiana con el criterio conservador, creimos que era llegada la hora de la razon y del desagravio de la justicia. ¡Vana esperanza! El orador de la minoría moderada dijo que las anexiones eran antiguas, cosa que será muy conveniente tener en cuenta cuando se publique la historia del robo: que Garibaldi y Victor Manuel son los héroes de la epopeya italiana, la cual debe tener por cantores á los poetas del guapo Francisco Estéban, y nos dejó con el deseo de saber cuál era la solucion moderada de la dificultad que á tantos ánimos preocupa.

Al ver descender luego de la silla presidencial al Sr. Martinez de la Rosa para tomar parte en el debate, creimos que modesto el Sr. Valera no habia querido privar al patriarca del liberalismo moderado del derecho de hablar en nombre de este partido en ocasion tan crítica y solemne. Pero el Sr. Martinez de la Rosa es ya un patriarca cismático, y rivalizando en modestia con el Sr. Valera, se colocó humildemente en el último puesto de las filas ministeriales.

Estamos, por consiguiente, á oscuras con respecto al criterio conservador en la cuestion italiana.

Esta averiguacion seria importante por más de un concepto, y hoy sobre todo en que la votacion de la proposicion del Sr. Sanchez Silva pudiera provocar una crísis ministerial.

Sabemos que los progresistas tratan de llevar el Papa á Jerusalem; que los demócratas quieren dejarlo en Roma, sin potestad temporal, y al frente de la Revolucion: sabemos que los católicos quieren la restauracion completa de los Estados Pontificios, los cuales podrán formar parte de la confederacion italiana, si la Iglesia lo estima conveniente; pero, ¿qué piensa la minoría moderada del Congreso?

Los ministeriales están por la neutralidad, los

progresistas por la neutralidad, los demócratas por la neutralidad: nosotros por la intervencion. ¿Qué política seguirán los de la oposicion moderada si á consecuencia de la votacion de hoy suben al poder?

¿La política de *La España*, que parece ser casi la nuestra, ó la política de *El Contemporáneo*, que parece ser casi la de *La Discusion*?

Esto es lo que no se ha dicho ni en el Congreso ni fuera del Congreso, que sepamos. Esto era muy conveniente que se dijese.

Hemos hablado de la proposicion del Sr. Sanchez Silva, que, apoyada por su autor, será hoy aprobada por gran mayoría, segun dicen los periódicos ministeriales; pero la volvemos á tomar en cuenta para reproducir la principal razon que en su apoyo dió el diputado ministerial.

«Esta proposicion, dijo, es la aprobacion de la política de estricta neutralidad que ha seguido el Gobierno de S. M., la cual ha sido aceptada por todas las naciones, con la única diferencia de que el Gobierno español se ha atenido a ella, al paso que los demas han influido en favor de una ó de otra parte, á pesar de haber ofrecido mostrarse neutrales.»

Ahora bien, esta política de neutralidad, esta política que no ha dado ni *un solo duro*, *ni un solo hombre* a la Iglesia perseguida, está terminantemente condenada en una de las últimas Encíclicas de Su Santidad.

¿Ha sido ó no el Sr. Sanchez Silva, al pronunciar la frase que dejamos subrayada, fiel intérprete de los sentimientos del ministerio español?

Permítasenos un rasgo de erudicion histórica. En la sesion del viernes 6 de Julio de 1860 interpeló el Sr. Sagasta al Gobierno en estos términos, acerca del empréstito pontificio:

«¿Sabe el Gobierno que en las iglesias se está proclamando, en vez de la doctrina de Jesucristo, la necesidad de ese empréstito y hasta se llega á indicar que el que no contribuya á él será excomulgado? ¿Sabe el Gobierno que en las puertas de los templos algunos Curas acompañados de los alcaldes y varios diputados provinciales están pidiendo á los que entran al templo que tomen participacion en este empréstito? ¿Sabe el Gobierno que varias juntas parroquiales de beneficencia hacen lo mismo, y van de casa en casa comprometiendo á los vecinos para contribuir á este empréstito, *privando de esta manera á los pobres de los socorros que se les habia de dar*?»

A estas preguntas contestó de este modo el Sr. Posada Herrera, ministro de la Gobernacion:

«El Gobierno no tiene noticia ninguna circunstanciada de los hechos á que se refiere el señor diputado que acaba de dirigirle la pregunta. El Gobierno sabe que se negocia un empréstito en favor de la Santa Sede, que se solicitan donativos en favor de la misma causa; pero no tiene ningun conocimiento de que por parte del Clero se abuse de su ministerio para aumentar los ingresos de ese empréstito, y de esos donativos: al contrario, debe creer que los hechos referidos por el señor diputado faltan en algo á la exactitud, *atendidas las disposiciones que el Gobierno tiene dadas con relacion á esa materia*. El Gobierno *ha prohibido por regla general á todos los empleados* de cualquier clase y categoría que sean, *á todos los que en nombre del Gobierno ejercen cargos públicos, que como tales funcionarios se mezclen en negociar ese empréstito y procurar donativos en favor de la Santa Sede*.

«No es, por consiguiente, probable que se haya verificado el hecho á que el Sr. Sagasta se referia hablando de un alcalde; y si el hecho fuese cierto, el Gobierno pondrá el correspondiente correctivo.»

Los correctivos que el Gobierno ha puesto para reprimir estos y otros *abusos* del mismo género, han tomado en boca del señor ministro de Estado la fórmula siguiente: «El Gobierno »se ha abstenido de excitar el sentimiento público, demasiado alarmado, para que fuera *en »auxilio de las necesidades que puedan afligir á »la Silla romana*.»

F. N. Villoslada.

La Correspondencia, trayendo al debate periodístico lo que no debe traerse nunca, ni el Gobierno consentir que se traiga, ha publicado anoche una conversacion habida, segun cree, entre S. M. la Reina y el duque de Tetuan, de la cual resulta:

Que como el duque pusiera en conocimiento de S. M. que engrosaba la oposicion en la Cámara de los diputados, diciéndole tambien que esta quizás se desarmaria si llamaba *á otros hombres* á los consejos de la Corona, S. M. contestó: —«Quiero que permanezcas al frente de los negocios.»

Que como el duque de Tetuan llegase hasta á indicar á S. M. nombres de personas que pudieran reemplazarle en el ministerio (y recoja esta píldora aquel á quien va dirigida), S. M. se dignó añadir: —«Te he confiado la felicidad y tranquilidad de mis pueblos y la seguridad de mi Trono, y no quiero que me abandones en las difíciles circunstancias que atraviesa Europa.»

Que como O'Donnell, por último, dijese asimismo á S. M., que tal vez seria preciso adoptar ciertas medidas dentro de la ley, así *respecto de las Córtes* (¡ojo alerta, cuneros!) como para satisfacer en tiempo oportuno los deseos de hombres liberales y amantes del Trono (esto va con los resellados), la Reina respondió: —«Depositada en tí toda mi confianza, á mis ministros les toca proponerme lo que crean útil á la felicidad de mis pueblos, y á mí únicamente el ordenarlo.»

Tal es en resúmen la conversacion habida entre S. M. la Reina y el general O'Donnell.

Esta conversacion, segun *La Correspondencia*, *honra á ámbos interlocutores*; pero aunque en la frase del periódico ministerial va envuelto un desacato, y á pesar de que, admitido el juicio de un periódico que dice—*esta conversacion honra*, habria que admitir lógicamente el que otro emitiese diciendo—*esta conversacion no honra*, no queremos hacer otro cargo á *La Correspondencia*, sino el de que no vé ni al Trono ni al país por tener sólo delante al general O'Donnell.

Tambien podriamos inferir que debe verse muy apurado el ministerio cuando á tales recursos apelan sus defensores, y reprobar enérgicamente que se eche mano del nombre de su magestad la Reina para entibiar á los ardorosos, y enardecer á los tibios; pero aquella deduccion y esta reprobacion la dejamos encomendada al criterio público.

No haremos, pues, otra cosa sino reprender á *La Correspondencia* por la falta de respeto con que ha publicado las frases que se atribuyen a la augusta persona que ocupa el Trono, y rogar al ministro de la Gobernacion que, cumpliendo lo que previene la ley de imprenta, impida la repeticion de semejante desacato.

A esto se nos dirá tal vez, que *La Correspondencia* no hubiera podido publicar la conversacion, sino se la hubiera revelado el presidente del Consejo.

—Es verdad; pero recoja el Sr. Posada a *La Correspondencia*, ya que no puede recojer al general O'Donnell. Así como así, el general O'Donnell no será un buen presidente del Consejo; mas no puede negarse que es un buen periodista.

Al Sr. Sanchez Silva «no le importa que en »Roma se restaure el cetro de Numa Pompilio, »ó que siga el *urbis et orbis*.»

Esta es una razon que hasta ahora no se habia alegado en pro de la política del Gabinete.

Es el sistema de neutralidad llevado hasta el indiferentismo: es la indiferencia llevada hasta el cinismo.

Un periódico de oposicion ha publicado una lista de los diputados que cobran del presupuesto, y el total de las cantidades que perciben.

Aquellos, segun su cuenta, exceden de 100, y estas ascienden a 6.316,000 rs.

El catálogo es curioso, aunque está bastante incompleto.

Al verlo, se admira uno del efecto que produce ver tantos ciudadanos á quienes separa una diferencia de sueldo tan importante como media entre 12,000, y 600,000 rs., unidos con un solo fin.

La *Crónica de Ambos Mundos* pregunta si habrá quien le diga si ha recibido el Gobierno últimamente alguna comunicacion del de Francia ó del de Inglaterra, en la cual se encarece la conveniencia de que se traslade el Padre Santo a Jerusalen, a Cerdeña ó á las islas Baleares.

Los diarios del Gobierno contestan que no [illegible] este documento, y que les parece inverosímil.

Juzgando las cualidades que reunió en su persona el último Rey de Prusia, Federico Guillermo IV, han sostenido una polémica en *La España* y *La Discusion*, D. Emilio Castelar y el Doctor W. Hosaeus.

Sin querer en ningun modo nosotros romper lanzas en esta contienda, creemos sin embargo conveniente trasladar a las columnas de El Pensamiento Español los siguientes párrafos que leemos en el último comunicado que ha dirigido a la España el Dr. Hosaeus.

«Los otros autores alemanes que cita el Sr. Castelar, son *todos* hombres de tendencias extremas; y basar sobre sus aserciones un juicio sobre Alemania, seria lo mismo que estudiar a España por los artículos de *La Discusion*.

El juicio de Donoso Cortés, que yo he respetado siempre profundamente, se comprende muy bien, y nada prueba contra mí.

De lo que dice el Sr. Castelar sobre *la inmortal guerra de la Independencia*, deduciendo la victoria de la circunstancia de que *se vió libre de Reyes*, cuando aún resuena en Europa con su recuerdo el grito de guerra que hizo invencibles á aquellos valientes, «¡Dios, Patria y Rey!» como de lo que asienta respecto al *Ideal cristiano de la edad presente*, no me ocuparé por no tocarme directamente como *aleman* y *protestante*, y lo remito al juicio universal de España, que no dejará de encontrar un poco raro el que tal haga, quien, como el Sr. Castelar, es catedrático de *historia* en una universidad *católica*.»

Por el correo de hoy recibimos el siguiente extracto de una nota circular, dirigida desde Roma por el Gobierno de S. M. el Rey Francisco II á sus representantes en las córtes extranjeras. La importancia de este documento nos mueve á reproducirlo aquí, tal como lo hallamos en los diarios extranjeros, á reserva de publicar tambien, cuando le recibamos íntegro, los párrafos de alguna importancia que puedan haberse omitido.

Roma 16 *de Febrero de* 1861.

«S. M. el Rey quiere explicar á todos los Gabinetes de Europa los motivos de su conducta en el momento mismo en que, despues de un maduro exámen, ha tomado la resolucion de abandonar á Gaeta, y por órden del Rey tengo el honor de cumplir este deber.

»Fácil era prever el resultado obtenido, á pesar de los más heróicos esfuerzos, desde que circunstancias particulares no permitian á las grandes Potencias europeas poner un freno á la ambicion del Piamonte, segun lo pidió repetidas veces el Gobierno del Rey.

»Creo que un Soberano que apénas sube al Trono de sus mayores se encuentra rodeado de las mayores dificultades y á quien la traicion, la intriga, la Revolucion no dejaban tiempo para estudiar la situacion del país, era digno de algun apoyo y acreedor á eficaces simpatías. Al verse este Soberano deslealmente atacado, el dia mismo en que concedia una Constitucion y las mayores garantías á sus súbditos, podía creer que tenia derecho á apelar al tribunal de las grandes naciones que se han constituido, por el bien general, en árbitras del derecho público y del equilibrio político del mundo, en las diversas circunstancias porque ha atravesado Europa desde 1815, tanto en épocas notablemente antiguas como en los tiempos modernos.

»Que un Soberano no debe pedir, ni esperar apoyo alguno exterior en las agitaciones puramente intestinas; que la intervencion extranjera no puede venir á afirmar alternativamente el triunfo de la Revolucion o de la autoridad; que se deje, en una palabra, a los Gobiernos y á los pueblos la libertad de modificar el régimen político de su propio país, es doctrina que puede admitirse por todo el mundo como teoría general, y que está fundada en los principios de libertad y de justicia, que arreglan hoy la política de los grandes Estados de Europa. Pero cuando un Monarca combate lealmente por asegurar el órden público, por la independencia y libertad de sus pueblos, puede cuando ménos pedir la garantía de las leyes comunes entre las naciones, que no permiten que otro Gobierno viole el derecho público, los solemnes tratados que constituyen el único lazo, la sola garantía de la sociedad política de Europa.

»El Rey de las Dos-Sicilias podía creerse en la misma situacion que otros Soberanos, y tenia derecho á ser protegido contra la invasion extranjera del mismo modo que lo han sido la Puerta Otomana, el Virey de Egipto ó las regencias berberiscas de Africa.

»No basta decir, para negar las consecuencias de este principio, que se trata de una cuestion entre italianos. Italia, tal cual la historia la ha hecho, tal cual Europa la ha constituido, se compone de diversos Estados con Gobiernos independientes. Este es el derecho reconocido. Tengan, si se quiere, los pueblos que se constituyen la libertad de llevar hasta el extremo el principio de su soberanía, de renunciar á su independencia; pero no puede permitirse, sin hollar todos los principios, que esos mismos pueblos sean invadidos sin declaracion de guerra, bajo pretexto de unidad y libertad, y dejando á una sola Potencia destruir con su ambicion el derecho comun de las naciones.

»El Rey ha creido que si debia satisfacer las aspiraciones legítimas de sus pueblos y luchar contra la Revolucion interior, podia sin escrúpulo apelar al tribunal europeo, cuando aventureros de todos los paises, rechazados oficialmente por el Gobierno de Cerdeña, pero cubiertos con su bandera, atravesaban á miles el Mediterráneo con el objeto de convertir en un campo de batalla el territorio de las Dos-Sicilias. Un ejército entero, una marina, parques de artillería, municiones, todo se ha puesto en juego para sembrar la muerte y la desolacion en los Estados de un Soberano pacífico, como en tiempos de la antigua barbárie.

»Sorprendido el Rey con esos acontecimientos y no encontrando auxilio en la ley comun, se retiró con los restos de su ejército fiel tras del Vulturno, para ahorrar á la capital los horrores de un bombardeo y defender sus derechos. Bien pronto se vió que las tropas Reales, á pesar de sus pocos recursos, eran suficientes para reconquistar el reino. Entónces el Soberano del Piamonte, sin motivo ni declaracion de guerra, y violando la santidad de los tratados, entró á la cabeza de su ejército y ocupó el territorio de las Dos-Sicilias como á un país conquistado.

»Sin embargo de las sospechas que desde mucho tiempo infundia la política desleal de Cerdeña, no pudo el Rey creer que fuese tan osada ni que Europa la hubiese tolerado. Atacar á un Soberano que estaba en paz con todo el mundo, que habia ofrecido su alianza al Piamonte, que todavía conservaba para negociarla sus representantes en Turin, y que tenia en Nápoles un ministro de Cerdeña acreditado cerca de su persona; violar todos los tratados; pisotear todas las leyes; destruir en provecho propio el derecho público, salvaguardia y patrimonio de los demás; todo ello era tan enorme que ninguno habria sido capaz de suponerlo, puesto que toda nacion tenia el deber é interes de castigarlo.

»El Piamonte violaba el derecho público y especialmente el compromiso contraido en París en el protocolo de 14 de Abril de 1856, segun el cual no podian hacerse la guerra dos Estados que hubiesen aceptado aquella declaracion, sin someterse préviamente á la mediacion de los demas. En este caso precisamente se encontraban Nápoles y el Piamonte, y así se comprende perfectamente por qué S. M. no creia posible la agresion, y por qué, una vez atacado, podia y debia esperar que le asistieran las grandes Potencias.

»Pero no fué así.»

Recuerda la nota los resultados de esta agresion que no podia preverse. Obligado el Rey á abandonar las posiciones del Vulturno y la defensa del Garigliano, por haberse presentado la escuadra sarda, robado traidoramente el Rey de Nápoles, y retirado á Gaeta, sin dinero, sin recursos militares ni administrativos, resistió más de tres meses con un puñado de hombres, que resistian hacia un año, en medio de privaciones terribles, á los continuos ataques de un ejército que contaba con todos los recursos de casi toda Italia.

«Confiando el Rey en la justicia de su causa y en el interes bien entendido de los otros Soberanos, arrostró los peligros de un sitio, que prolongado podia crearle recursos en la política de los Soberanos de Europa. Conocida es la conducta magnánima de la jóven Reina, del Rey y de los Príncipes napolitanos miéntras duró esta lucha desesperada.

»Las circunstancias políticas obligaron al cabo al Emperador á retirar la escuadra de Gaeta. El Rey, sin hacerse ilusiones acerca del resultado de una lucha desigual, creyó que no debia abandonar una posicion, con la que, como en otras, S. M. defendia no sólo su Corona, sino la independencia de sus pueblos, el derecho público y la ley por la que reinan los Soberanos y son las naciones independientes y respetadas. Sin esta ley no existe justicia ni seguridad para nadie; y el Rey tiene orgullo de haber sostenido, hasta donde han alcanzado sus fuerzas, esta base de la sociedad.»

La nota insiste nuevamente en demostrar la desigualdad de la lucha impolítica, resultando de este hecho que el enemigo se habia apoderado por medio de la corrupcion y de las traiciones del Tesoro, los arsenales y depósitos de guerra, cosas todas que le permitian renovar y aumentar diariamente sus recursos de ataque.

«Contra fuerzas que constantemente se renovaban y crecian, no podíamos presentar sino á unos mismos valientes, fatigados ya por los combates que venian sosteniendo desde el mes de Agosto, desde Palermo á Messina, desde Messina á las Calabrias, desde las Calabrias al Vulturno, desde el Vulturno al Garellano, desde el Garellano á Mola, y desde Mola á Gaeta, expuestos siempre á los rigores de las estaciones, y durmiendo sobre el suelo sin tiendas ni abrigo. Bien pronto, pues, á la destruccion que en ellos hacian los cañones del enemigo, se añadió la de las enfermedades; pero aunque sujetos á sacrificios tan grandes, nunca llegó á faltarles el valor ni la adhesion. Miéntras que el Rey tuvo esperanza de ser socorrido, creyó que debia continuar defendiendo la causa de la justicia y de los pueblos.»

La nota asienta que la conferencia de Varsovia no dió ocasion á fundar ninguna esperanza en sus resultados, y respecto al discurso del Emperador de los franceses, «á pesar de sus nobles frases, añade la nota que no daba lugar á esperar que Francia pudiese ó quisiese poner trabas a la ambicion del Piamonte.» El resultado que habian ofrecido las elecciones hechas bajo la presion de los invasores, daba la victoria a la política del conde Cavour, y alejando la probabilidad de que estallase la guerra contra Austria, proporcionaba al Gobierno piamontes el tiempo que necesitaba para poder dirigir toda su fuerza contra Gaeta, abandonada á sus propios recursos, y contra el Rey, dolorosamente convencido ya de que su causa, por más que fuese la de la monarquía, estaba abandonada de todos los Monarcas de Europa.

Asienta ademas la nota el hecho de ser la artillería piamontesa superior á la de Gaeta, lo cual proporcionaba á los sitiadores la ventaja de situar sus baterías en alturas que á larga distancia de la plaza podian destruirla sin peligro.

Asienta tambien la nota el hecho de no haberse atrevido los piamonteses durante tres meses á acercar sus baterías á la plaza, y añade que, aún en medio de tantas desgracias como en Gaeta ocurrian, los sitiados habrian aguardado hasta el asalto decisivo, a no haber sobrevenido dos hechos que imposibilitaron el cumplimiento de aquel propósito. Refiere la nota los desastres producidos por la voladura de los polvorines.

«La resistencia á los ataques del enemigo era imposible cuando el tifus mataba cada dia de sesenta a ochenta hombres. Quinientos soldados estaban en el hospital. Habia muerto una hermana de la Caridad; siete estaban en cama, y sólo quedaban otras siete útiles. En la casamata del Rey y de la Reina, estaban con el tifus dos tenientes generales, el duque de Sangro y el Sr. Ferrari: se temia que sobreviniesen síntomas de peste. Entónces convocó el Rey un Consejo de guerra compuesto de generales y de jefes de los cuerpos, en el cual se decidió por unanimidad la rendicion. Hasta en un momento tan horrible renovó la guarnicion su juramento de fidelidad, que jamás habia tratado de desmentir. El Rey hubiera preferido sucumbir al frente de aquel puñado de valientes, que tan alto acababan de poner el nombre del ejército napolitano; pero el corazon de un padre debe poner límite á los sacrificios de sus hijos cuando llegan á ser inútiles ó desesperados. S. M. autorizó las negociaciones para la rendicion. Apénas se traslució esta resolucion, el enemigo, en vez de suspender el fuego, lo aumentó de una manera extraordinariamente bárbara, cubriendo de bombas y de materias incendiarias una plaza dispuesta á capitular.

»Estábamos de acuerdo en punto á las bases de la cesion; sólo faltaban las formalidades y la satisfaccion; y sin embargo, continuaba el fuego, con una crueldad sin ejemplo, por parte del ejército de una nacion tenida por nacion civilizada. Durante las horas de la negociacion se siguió exterminando soldados y familias que no tenian donde acojerse.

»Séame lícito entrar en una digresion que considero digna de llamar vuestra atencion. En respuesta á las observaciones mesuradas, pero dignas, del general Ritucci, el general piamontes alegó en justificacion de su conducta, que habiamos faltado á la promesa de no reparar la brecha durante el último armisticio. Dejemos á un lado lo insólito del lenguaje en que formula esta acusacion un enemigo que debia ser más mirado cuanto más venturoso, y vamos á esclarecer el hecho que se nos imputa.»

(En la *Patrie*, de donde copiamos este documento, falta la demostracion; pero aquel periódico, á pesar de sus conocidas opiniones revolucionarias, asegura que dicha demostracion es completamente satisfactoria.)

«Atribulado el Rey por tener que separarse de sus valientes tropas, se embarca con la familia Real en la corbeta francesa la *Mouette*, que el Emperador Napoleon III habia dejado en el puerto de Nápoles á disposicion de S. M.: acto de atencion y prevision que tambien hay que agradecer á la Reina de España y al Emperador de Rusia, que dejaron en Civita-Vecchia y en Villafranca buques con el mismo objeto.

»Al salir el Rey y su augusta familia, la guarnicion, formando carrera en la travesía, y la muchedumbre siguiendo á SS. MM., lloraban y aclamaban con entusiasmo á su jóven, valiente é infortunado Soberano.

»Llegado á esta ciudad, en donde SS. MM. han tenido la más lisonjera acojida por parte del Sumo Pontífice y de un inmenso público, el Rey cree de su deber mandar que de nuevo se proteste en su nombre contra la violencia de que es víctima, reservando todos sus derechos y decidido á apelar á la justicia de Europa. S. M. de ningun modo quiere provocar agitaciones en su reino; pero cuando sus fieles vasallos, engañados, vendidos, oprimidos y saqueados, levanten unánimes sus brazos contra la opresion, el Rey no abandonará su causa.

»Para evitar, no obstante efusion de sangre y la anarquía que amenaza arruinar á la Península italiana, S. M. cree que Europa, representada en un Congreso, debe decidir acerca de los asuntos de Italia.

»Manifestar esta idea y trabajar en su realizacion, será de hoy en adelante el único fin de su política exterior.

»Por lo que toca al régimen interior no han cambiado sus convicciones: las promesas del manifiesto del 8 de Diciembre constituyen su único é invariable programa.»

Varios accionistas en Valencia del empréstito levantado por Su Santidad el Papa Pio IX para el sostenimiento de los indispensables gastos de sus Estados, y que habian ya renunciado los intereses, acaban de ceder tambien el capital.

Hé aquí algunos párrafos de la exposicion que entregaron al M. I. señor gobernador eclesiástico de aquella diócesi, acompañando los títulos interinos:

«Como desde el momento, dicen, que se completó el capital por la entrega del último plazo, resulta una obligacion por parte de la persona para ellos mas respetable de la tierra, obligacion que les parece ha de ocupar el ánimo de Su Santidad, hoy tan combatido, aunque tan sereno por la asistencia celestial, quieren, a fuer de católicos romanos, aliviar siquiera sea en pequeña parte la pesada carga que fatiga los hombros de su bondadoso Padre; y aunque su ánimo desde el principio fué renunciar los intereses que en lo sucesivo pudiera ganar el capital mutuado, creerian faltar ahora al grito de su conciencia sino lo renunciaran todo. El corazon de los que exponen no estaria tranquilo al recordar que aquel por quien sacrificarian hasta su vida, se llama ni por un momento su deudor.»

Creemos que no faltarán imitadores de esta generosa muestra de amor filial.

No es cierto, como han dicho algunos periódicos, que la seccion de Estadística judicial vaya a ser separada de la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

Una carta de Liberpool, publicada por un periódico de provincias, da curiosas noticias de D. Juan y de su célebre secretario Lazeu. La gran cuestion para ambos es encontrar dinero, pero no encuentran quien se lo dé. «D. Juan, dice el corresponsal, no se ha movido de Londres. Lazeu anda muy apurado de dinero; desde que es secretario de D. Juan se ha enredado en deudas de una manera espantosa, y dicen que ha envuelto tambien a su amo, y no extrañen ustedes si un dia de estos oyen decir que D. Juan y Lazeu están en la cárcel de Deudas: este es el paradero más dulce que se le pronostica al insigne D. Juan en manos del travieso Lazeu, que se teme arrastre á su amo á pecados más graves.

A D. Juan le conozco personalmente: es un pobre hombre sin ningun talento particular ni travesura; carácter muy encojido y miedoso; tanto, que temeroso en el dia de que puede ser envenenado, apenas come sino despues de haber visto comer a los demas y el efecto que les ha hecho la comida; es decir, come de la misma comida, una hora despues, segun me han informado personas fidedignas.»

Anteanoche se reunió la comision general de inundaciones y nombró una sub-comision compuesta de los diputados Moyano, y Leon y Medina; de los senadores Iranzo y Baeza; del director general de Beneficencia Sr. Rubí, y del secretario Sr. Tamayo. Esta sub-comision, cuya presidencia se confirió al Sr. Moyano, fué encargada de proponer á la comision general el órden que han de llevar sus trabajos y las bases para la distribucion de los auxilios votados por las Córtes.

En el presente número comenzamos á publicar la segunda Conferencia del P. Félix, y á continuacion de ella, si la necesidad de insertar originales de interes más inmediato no nos lo impide, publicaremos la tercera Conferencia, cuyo original tenemos ya en nuestro poder.

Tambien nos proponemos publicar próximamente y de manera que pueda encuadernarse, el elocuentísimo folleto escrito por el eminente escritor católico Luis Veuillot, impugnando el publicado por el señor Lagueronniere.

En la Bolsa de hoy, se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49-10 c. publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 42-60 publicado.

Deuda amortizable de primera clase, 31-50 no publicado.

Id. amortizable de segundo id. 17-40 no publicado.

Id. del personal, 23-40 no publicado.

Ya están terminados y han sido remitidos al ministerio de la Guerra, por la direccion de infantería, los trabajos referentes á la medalla de África, correspondiente á los jefes, oficiales é individuos de tropa de la expresada arma, habiéndoles correspondido el uso de ella á 2,250 jefes y oficiales, y a 37,539 de la clase de tropa, ó bien sean 39,739 á los que le han sido extendidos los diplomas, estando incluso los tercios vascongados; por consiguiente, firmados que sean por el señor ministro de la Guerra y subsecretario, podrán ostentar los agraciados un distintivo que tanto les honra. Las demas armas han terminado sus trabajos con la misma actividad y esmero con que lo ha hecho la infantería.

Ha sido aprobada de Real órden por el ministerio de Fomento la adicion propuesta al reglamento aprobado por Real órden de 26 de Marzo de 1860 para el abono á las aguas al canal de Isabel II, y por la cual se establece lo siguiente:

Abonos mensuales.

Los abonos á las aguas de este canal podrán hacerse por plazos menores de los cinco años establecidos en el art. 15 bajo las siguientes condiciones:

1.ª El plazo del abono no podrá ser por ménos de un mes.

2.ª La cantidad de agua no bajará de 5 rs. fontaneros.

3.ª Las concesiones se harán únicamente por llave de aforo, y nunca á caño libre.

4.ª El precio será el de 100 rs. mensuales por cada real fontanero.

5.ª Los pagos se harán en la pagaduría del Consejo de administracion del referido canal por mensualidades adelantadas.

6.ª Las obras de toma de aguas se sujetarán á todas las condiciones y á la tarifa del reglamento.

Madrid 4 de Marzo de 1861.—Aprobado por S. M.—Corvera.

De Real órden se ha accedido por el ministerio de Fomento á lo solicitado por Mr. Charles Royd, súbdito ingles, prorogando por el término de dos años el plazo que por Real órden de 18 de Marzo de 1859 se le concedió para practicar los estudios de un canal de navegacion desde el Océano Atlántico al Mediterráneo, fijando sus extremos en el golfo de Vizcaya y en los Alfaques, y aprovechando las aguas del rio Ebro y demas que le convengan.

Por la direccion general de obras públicas se ha señalado el dia 5 de Abril próximo para la adjudicacion en pública subasta de las obras de la carretera de segundo órden de Jaen á Ubeda por Baeza, para las de Manresa á Gerona, ántes de Tarragona á Palamós, y para la de los tres primeros trozos de la carretera de tercer órden de Tuy á Vigo por Gondomar.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

París, 13.

En la primera sesion del Cuerpo legislativo, ha atacado violentamente Mr. Plichon la política seguida en Italia, acusando al Gobierno de haber secundado los fines políticos de Inglater-

ra. Mr. Baroche ha respondido enérgicamente á estas acusaciones, asombrándose de que algunos oradores tuviesen simpatías para con Soberanos que habian combatido contra las armas francesas en Solferino, al mismo tiempo que dirigian ataques violentos á Soberanos aliados.

TURIN (*sin fecha*).

Se anda en negociaciones para la rendicion de Messina. Hay esperanzas de buen éxito en Civitella.

En el lago de Constanza ha habido una tempestad. Han chocado dos vapores, yéndose uno á pique, y muriendo trece personas.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY *San Leandro, Arzobispo, y San Rodrigo, mártir.*

SANTO DE MAÑANA. *Santa Matilde, Reina, y la Traslacion de Santa Florentina, virgen.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de señoras Comendadoras de Calatrava (calle de Alcalá), donde comienza la novena de Nuestra Señora de los Dolores. A las diez habrá Misa mayor con sermon, que predicará D. Pedro Quilez; por la tarde á las tres y media se rezará la estacion y Corona Dolorosa, en seguida la explicacion de Doctrina y sermon, que predicará don Emilio Moreno Cebada, y se concluirá con el *Stabat Mater* y reserva.

En San Isidro, capilla de Palacio, San Pedro y Santa Catalina de los Donados, habrá Misa mayor con manifiesto.

Por la tarde habrá Miserere y sermon, que predicarán, en las Comendadoras de Santiago D. Pablo Morso y Vivas, y en el Sacramento D. Remigio García. Estará S. D. M. de manifiesto.

Continúan las novenas de San José, predicando: en San Ginés, por la mañana D. Joaquin Corral, y por la tarde D. Pio Fraile; en Monserrat, D. Gerónimo Llorente en la Misa mayor, y D. Ignacio Parada y Gomez en los ejercicios de la tarde; en San Luis, por la tarde, D. Bernabé Meneses, y en San José D. Pedro Palomeque.

Comienzan las novenas de Nuestra Señora de los Dolores, por la tarde, en las iglesias siguientes: á las tres y media en el Cármen Calzado, predicando don Pedro Salgado; á las cuatro y media, en San Andrés, D. Manuel Gonzalez; en las Recogidas, el P. Manuel Campos; en la capilla de la Paloma, D. Castor Compañía; en San Marcos, D. Gregorio Montes; en las Arrepentidas, D. Gregorio Megía; en el Buen Retiro, D. Ciriaco Cruz; en Santo Tomás, el P. Cipriano Tornos; en San Sebastian, por la mañana, D. José Sebina y D. Cárlos Diaz Guijarro por la tarde, y en Santo Domingo, en la Misa mayor D. Juan José Moreno, y D. Pedro Quilez por la tarde.

Se harán tambien novenas á Nuestra Señora por la noche, y predicarán: en San Antonio del Prado, don Juan Abdon; en San Millan, D. Patricio Páramo; en Loreto, el Sr. Corral; en los Irlandeses, D. Pedro Lafuente; en los Italianos, el citado Sr. Sebina, y en San Ignacio, el Sr. Montes.

En todas estas iglesias se cantará despues del sermon el *Stabat-Mater* a la Santísima Virgen.

En San Isidro y bóveda de San Gines habrá al toque de oraciones sermon, que predicarán respectivamente los señores D. Francisco Palau y D. José Fernandez Losada.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

Extracto de la sesion del dia 12 de Marzo de 1861.

Abierta á las dos y media, se leyó el acta de la anterior, y quedó aprobada.

ÓRDEN DEL DIA.

Interpelacion sobre la política del Gobierno en Italia.

El Sr. FIGUEROA: Decia ayer el Sr. Rivero: «el Gobierno en Italia no ha tenido más en cuenta que intereses de familia;» y añadia S. S.: «poned de un lado la libertad, independencia y unidad de Italia, y poned del otro á la duquesa de Parma y al Rey de Nápoles; vereis qué poco pesan estos objetos en la balanza.»

Pero en primer lugar, no es exacto que el Gobierno se haya guiado exclusivamente por intereses de familia. Y en segundo lugar, ¿de cuando acá es un cargo para un Gobierno el consultar los intereses de la familia reinante? ¿A qué grande interes de España se oponia que la duquesa de Parma y Francisco II continuaran en sus Tronos, sobre todo despues que este Monarca habia hecho concesiones, en las cuales supongo que habrá tenido no pequeña parte el Gobierno español? El Gobierno no se oponia á la libertad de Italia; se oponia á la unidad política, á esa unidad que exige arrancar á Venecia del poder del Austria, y á Roma del poder del Papa.

El Sr. Rivero hizo un cargo á todos los Gobiernos que ha habido y á todos los partidos monárquico-constitucionales. Decia S. S.: ¿cómo extrañais que se prive al Sumo Pontífice del poder temporal? ¿No veis que esa es la consecuencia de haber privado al Clero de la participacion del poder social y político que ejercia? Distingamos: del poder social, que ejerce el Clero con la predicacion, no se le ha privado nunca; se le ha privado del poder político, declarando que los Sacerdotes no puedan ser diputados. ¿Pero se deduce de aquí que al Papa se le deba privar por eso del poder temporal? No, señores.

El haberse declarado por todos los partidos monárquico-constitucionales de España, que el Clero no pudiese formar parte del Congreso, no puede ser nunca precedente para la pérdida del poder temporal del Papa. El principio por el que se excluye al Clero de este sitio y el que se invoca para sostener el poder temporal del Papa, son completamente opuestos. Se ha excluido de aquí al Clero, porque se ha dicho que no era propio de la mansedumbre evangélica tomar parte en las luchas políticas; al paso que para sostener el poder temporal, nos fundamos en que ese poder es necesario para el ejercicio del espiritual.

Señores, en este momento me encuentro en muy mal terreno: ó he de ser muy breve, ó habria de ser muy largo para contestar al Sr. Rivero; y como el Congreso está cansado de esta discusion, no entro en las cuestiones que suscitó S. S.

El Sr. VALERA: Un sentimiento singularísimo me mueve á tomar la palabra en ocasion tan solemne. Tengo que llamar la atencion del Congreso, y el temor me embarga la voz. Desde que me afilié al partido moderado, he confiado mi idea enteramente á la elocuentísima palabra del Sr. Gonzalez Brabo, del Sr. Castro y de otros miembros de la minoría moderada. Pero me inspira tal afecto la Italia, que voy á hablar de ella, observando primero que de mis palabras no son responsables ninguno de los señores que están conmigo en el partido moderado.

Voy á refutar ante todo aquellas ideas que se ponen delante de mí para estorbarme el paso; expondré despues las mias sobre la cuestion italiana, y con ellas juzgaré la conducta del Gobierno.

Señores, hasta ahora nadie se ha levantado á tratar la cuestion italiana con el criterio conservador. Hasta ahora se ha juzgado desde estos bancos la cuestion con el criterio progresista y democrático, y en los bancos ministeriales se la ha juzgado con el criterio absolutista puro, con el criterio con que la hubiera juzgado Calomarde.

El discurso que más me ha llamado la atencion, es el del Sr. Mena y Zorrilla. Señores, aquí se ha empezado casi por negar que haya una pátria italiana; se ha negado completamente, con el pretexto de negar la unidad. El Sr. Mena dijo que la idea de la unidad es novísima. Señores, no hay un país donde la idea de la unidad sea más antigua. ¡Pues qué! ¿Dante no creia en la unidad? Alejandro III, el jefe de la liga lombarda, ¿no creia en la nacionalidad italiana? Era muy difícil realizar esta unidad; pero la idea existia, por haberse formado un idioma literario para todos los pueblos, y por la situacion geográfica del país.

Señores, la cuestion verdaderamente árdua y difícil es la del poder temporal del Papa. Voy á hacer algunas observaciones sobre lo que acerca de ella dijo el Sr. Mena. Dijo S. S.: Roma no pertenece á los romanos; todos somos ciudadanos romanos, y pues que Roma está amenazada por los galos cisalpinos, vamos á defenderla. Y despues añadió: apruebo la política de neutralidad que ha adoptado el Gobierno. No comprendo cómo S. S. incurrió en esta contradiccion.

Señores, decia el Sr. Mena, si Roma no hubiera sido la capital de los Pontífices, hoy seria una aldea insignificante, y un monton de ruinas, como Menfis, Ninive y otras. Yo no sé cómo S. S. sienta semejantes aserciones. ¡Pues qué! ¿No es Italia un país civilizado? ¿No tiene ciudades como Florencia, Milan, Nápoles y Génova? ¿Pues de dónde deduce el señor Mena que Roma seria un monton de ruinas si hubiera sido capital de un reino italiano?

Yo no puedo aplaudir la política de un Rey que en plena paz invade los Estados de otro. Pero en la historia no hay un derecho perfecto; y yo no puedo censurar en tanto grado á Victor Manuel, como se le ha censurado aquí. A principios del siglo pasado ¿no hubo un Soberano que en plena paz reunió tropas, armas, navíos, y se apoderó de una isla de su suegro? ¿Y quién era este Rey? Señores, Felipe V; y no tenia por ministro á un Cavour, sino al Cardenal Alberoni; ni por capitan á un Garibaldi, sino á un grande de España.

Yo hubiera querido que la unidad italiana se verificase por medio de la confederacion; y si la hubiese habido y el Papa se hubiera puesto á su cabeza en 1848, el poder temporal se habria salvado.

Se dice que la guerra de Italia es un poema sin héroes: ¡pues qué! ¿No lo son Victor Manuel y Garibaldi? ¿No han peleado en muchas grandes batallas? ¿No habrá gloria para los italianos, porque ha habido auxilio extranjero? La Grecia, ¿se hubiera libertado del yugo turco si no hubiese tronado el cañon de Navarino? Nosotros mismos, no hemos sido ayudados por un ejército ingles en la guerra de la Independencia?

El Congreso está ya fatigado, y voy á resumir lo más que pueda mi discurso.

Despues de la paz de Villafranca era imposible que aquel tratado se llevase á cabo.

El Piamonte no podia estar muy contento de Francia, porque ya fuese ó no prometida por el conde de Cavour la cesion de Saboya y Niza, esta cesion fué mal recibida y se dijo: tal vez si continuamos las anexiones, se nos haga ceder otro territorio.

De los ingleses tampoco estaban los piamonteses muy seguros, y lord John Russell opinaba por la formacion de dos reinos. Lo que entónces creyeron los piamonteses que convenia era una alianza estrecha con Nápoles; mas para esto era necesario obligar al Rey á hacer concesiones, y á abandonar la alianza austriaca. Con esta idea el conde de Cavour, se dice que envió instrucciones al baron Tecco, para que rogase al Gobierno de Madrid que interviniese á fin de que el Rey de Nápoles cambiase de política.

Imaginad, señores, qué ocasion tan brillante para intervenir á favor de Italia y conservar allí á la casa de Borbon. Pero aquí sucede que enviamos comunmente á representarnos al extranjero las personas que en España estorban. En Nápoles teniamos un ministro absolutista, en Turin uno de la Union liberal, y en Paris un doctrinario aficionado á los orleanistas, que en la cuestion de Italia se habia manifestado abiertamente austriaco. De aquí no podia resultar una política concorde, y como estas son personas á quienes el Gobierno considera mucho, pueden con su iniciativa y energía ejercer su cargo sin atenerse estrictamente á sus instrucciones.

Ello es que el señor ministro de Estado ofreció al baron Tecco hacer lo posible porque el deseo del conde de Cavour se cumpliera, y el Sr. Coello en Turin debió tener conferencias con el conde de Cavour sobre el asunto. Pero nada se consiguió, y todo el mundo cree que el Sr. Bermudez de Castro, en vez de dar al Rey de Nápoles consejos liberales, hizo todo lo contrario: de modo que ahora queremos levantarle; pero la verdad es que hemos contribuido á su ruina.

No digo que en Roma hubiéramos tenido ocasion tan buena como en Nápoles; pero algo se pudo hacer y no se hizo nada. La prueba es que nuestro digno embajador en Roma, despues de haber hecho un convenio, se vino á España y no quiso volver para hacer un papel desairado.

Por consiguiente, el Gobierno, en teoría, se ha mostrado absolutista, enteramente absolutista; y en la práctica, nada: ha sido liberal en Turin, porque estaba allí el Sr. Coello; absolutista en Nápoles con el Sr. Bermudez de Castro, y austriaco en Paris con el Sr. Mon. Enagenándose de esta suerte la voluntad del Gobierno frances, resultó que este, ó no se dignó contestarnos cuando le pedimos que nos ayudase á restablecer al Rey de Nápoles, ó nos dió una respuesta poco satisfactoria.

El señor ministro de ESTADO: No he tenido el gusto de oir el discurso del Sr. Valera; pero he oido indicaciones que no puedo dejar pasar sin una rectificacion. No contestaré á lo que S. S. ha dicho sobre la política del Gobierno. El Congreso la conoce y dará su fallo. Pero cuando se habla de la política de un Gobierno y de los actos de sus agentes, toda la opinion que se emita debe estar fundada únicamente en documentos diplomáticos. ¿Ha citado S. S. uno sólo que justifique sus aserciones? ¿De dónde ha sacado S. S. que uno de nuestros representantes tenia determinadas opiniones, que otro profesaba las contrarias y que el tercero se ha expresado en contra de la estricta neutralidad que el Gobierno ha proclamado? Esa es una acusacion ofensiva á funcionarios dignísimos; acusacion que yo no puedo ménos de rechazar.

Estos funcionarios se han arreglado á las instrucciones del Gobierno. Es inexacto que el señor Bermudez de Castro haya dado á S. M. Siciliana consejo alguno en sentido absolutista. El señor Valera, que ha sido oficial de secretaría y sabe la responsabilidad de los que se separan de las instrucciones del Gobierno, ¿cómo se ha atrevido á dirigir tales acusaciones á esos funcionarios? Dice S. S. que tienen alta significacion, y que con su energía é iniciativa suelen obrar por sí. No, no es exacto: esos funcionarios cuanto más importantes, cumplen más exactamente sus deberes, y el Gobierno seria indigno de la confianza de la Reina si consintiese que no los cumplieran.

El Sr. PRESIDENTE: Se va á preguntar al Congreso si se pasará á otro punto.

Consultado el Congreso, se acordó que continuase el debate.

El Sr. HAZAÑAS: Cedo la palabra al señor Martinez de la Rosa.

El Sr. MARTINEZ DE LA ROSA: Al colocarme, señores, en este sitio, debo deciros que no hablo ni como presidente, ni como empleado del Gobierno; hablo como diputado. Esto bastará para indicar que en mis opiniones voy á ser absolutamente libre. Hablaré lo que me dicte mi conciencia: afortunadamente en esta ocasion están de acuerdo mi corazon y mi cabeza.

Aquí se han repetido con mucho énfasis tres palabras á cual más sonoras: libertad, independencia, unidad de Italia. Estas tres palabras se han confundido como si fueran una, y creo que se hace un servicio á la causa cuyo triunfo deseamos, fijando la significacion de cada una de ellas.

Libertad. Significa que los pueblos sean regidos por instituciones más ó ménos libres, segun la índole peculiar de cada pueblo. En este punto todos estamos de acuerdo.

Independencia. ¿Qué quiere decir independencia? Que los pueblos de Italia se gobiernen por ellos mismos; que no sean dominados por el extranjero. En mi opinion, todos los males de Italia han venido del extranjero; y así empezando por los austriacos, los más odiados en la Península, y acabando por los españoles, deseo que ninguna nacion domine en Italia.

Pero pregunto yo: al lado de la independencia y de la libertad, ¿qué quiere decir la unidad de Italia? Que toda ella está sujeta al Piamonte. En esto no estamos de acuerdo: creo que la unidad de Italia tiene obstáculos insuperables, y que aun siendo posible, seria un delirio que la Italia aventurase su libertad é independencia por correr tras de la sombra de su unidad.

¿Cómo ha nacido esa idea? El Austria declara la guerra al Piamonte: Francia auxilia á su aliado; el cuadrilátero detiene á Napoleon; deténele tambien la actitud de Prusia, y deténele en fin el espíritu revolucionario que levantaba la cabeza. El mismo Napoleon que habia prometido, no la unidad, sino arrojar á los austriacos hasta el Adriático, se contentó con la Lombardía, y convino en la restauracion de los duques de Toscana y Módena. Es de notar que de la duquesa de Parma, que patrióticamente se habia encerrado en la más estricta neutralidad, nadie se ocupó. Se verifican las conferencias de Zurich, y allí se reservaron sus derechos, merced á los esfuerzos del Gobierno español.

Y pregunto yo: ¿cómo se aspira á esa unidad? Como el vidrio de los partidos confunde los colores, sucede que precisamente los que con tanto ahinco defienden la causa del Piamonte, ponen en práctica la máxima que atribuyen, y por la cual combaten á los jesuitas: que el fin justifica los medios. Allí se invaden países en plena paz, se huellan todos los derechos, se copian las proclamas de los generales franceses en España, llamando bandidos á los defensores del país: desde Grocio hasta Watel, no hay un sólo autor del cual no se deduzca que es un atentado contínuo al derecho de gentes lo que está haciendo el Piamonte en Italia: sin embargo, todo eso se pretende justificar con el fin de la unidad.

Respecto de Nápoles, ¿es conquista lo que se ha hecho? ¿Cuándo ha habido conquista sin declaracion de guerra? ¿Es intervencion? Entónces el Piamonte interviene por un derecho que él mismo no reconoce.

Se quiere justificar tambien el éxito apelando al sufragio universal y á los hechos consumados. El sufragio universal, ¿puede aplicarse á las relaciones internacionales? Yo comparo, señores, el sufragio universal á la moneda de cobre: abulta mucho por su volúmen; pero suele ser mala y de mala ley; y en

— 26 —

sola con Voltaire, ó sola entre ámbos; sola con el filosofismo, de quien es humilde sierva. ¿Cómo se arreglará, con su pensamiento solitario y vacilante, para dar á su niño lo que este necesita si ha de educarse; es decir, un símbolo, una creencia, una doctrina?

Pero dejemos á un lado este ejemplo, que con razon tendreis vosotros por rarísimo. Supongamos que la madre es cristiana y católica; que habla como la Iglesia y con la Iglesia; que afirma la divina verdad por el Verbo de Dios; que con el Catecismo delante, muestra al niño todo el dogma católico y le revela todo el misterio cristiano, diciéndole: que Jesucristo no es solamente un Hombre, sino que es tambien Dios, y que se le debe adorar;—que la Iglesia Católica no es una institucion humana, sino divina, y que todo cristiano está obligado á creer en su palabra y á guardar sus leyes;—que Jesucristo murió por salvar á los hombres, y que la Iglesia ha sido fundada para perpetuar en la tierra la obra redentora de Jesucristo;—que hay un Cielo para los buenos, y un infierno para los malos;—que el Cielo es para los que creen en Jesucristo y obedecen á su Iglesia.

Supongamos ahora que de esta enseñanza católica de la madre es testigo el padre, y que este padre es hombre de sentimientos religiosos quizas, pero sin verdadera religion: escéptico, deista, panteista, humanitario quizas. Pues sucede que un dia el niño interrumpe así de repente á su madre:—«Me dice Vd. que Jesucristo es un Dios, y que yo debo adorarle; pero en un librito que papá tiene sobre su mesa, leí yo al otro dia que Jesucristo no es más que un grande hombre, un sábio, un legislador. Y más adelante, en otra página, decia que no hay tal infierno; que esto es un coco inventado por los Curas para espantar al pueblo y asustar á los chiquillos.»—«Muchacho, ¿qué estás diciendo? responde la madre; eso es una impiedad, una blasfemia.»—«Diga Vd., papá, replica el niño volviéndose a su padre: ¿quién tiene razon? ¿mi mamá ó el libro? Mamá dice que Jesucristo es Dios, y el libro dice que no lo es.»—«¡Vaya, vaya, chicuelo! responde el padre; todavía no estás en edad de meterte en esas cuestiones: á ver si prosigues tu leccion, y oyes y callas.»—

Tenemos, pues, aquí, que miéntras la madre enseña como católica, el padre racionalista esquiva la respuesta que el niño le pide, ó la propone una duda, y á veces, si no le contiene el instintivo respeto que todo padre conoce ser debido á la infancia, responde con una negacion blasfema; y aunque se la calle, su gesto dice lo que no se atreve á pronunciar su boca.

Pero demos que el padre no ha hecho sino eludir la cuestion: os pregunto, ¿entre la afirmacion dogmática de la madre, y la negacion mal disfrazada por el silencio del padre, ¿qué va á ser de la inteligencia del hijo? Entre aquellas dos palabras, contradictorias, pero que, en nombre del amor ámbas, solicitan el dominio sobre la inteligencia de aquel inocente, ¿qué vá ser de su fé, de sus conviciones, de sus principios?

Y cuenta que aún se dan casos más lastimosos: padres hay que osan negar á la madre el derecho de enseñar al niño símbolo alguno que ellos en su suficiencia no se dignen aceptar: padres, digo, con la pretension, más que despótica, de que su mujer no piense sino como ellos, ni el hijo sino como ellos y su mujer; padres, blasfemos contra la Religion

Conferencia segunda.

Erigida ya la familia en sus esenciales elementos, tiene el cargo, comun al padre y á la madre, de educar al hijo. Este ministerio sublime cuya atribucion es perfeccionar al hombre y engrandecer á la humanidad, no podia ser omitido en la presente predicacion sobre *el progreso por medio del Cristianismo*, pues, aunque asunto al parecer distinto de este, hallase tan conexo á su fondo más sustancial que casi se confunde con él. La íntima y necesaria conexion de estas materias, la hemos ya consignado al demostrar el respectivo enlace del progreso con la educacion, y de la educacion con el Cristianismo. El enlace del progreso y de la educacion consiste en que todo progreso verdadero no es sino un acrecentamiento del valor humano, y en que la educacion es quien al hombre da, juntamente con su valor íntimo, el signo que le distingue entre los demas séres de su especie. El enlace de la educacion con el Cristianismo consiste en que para ser aquella progresiva, tiene que ser eminentemente religiosa y cristiana, y en que sólo la educacion cristiana, al difundir la vida de Jesucristo en las generaciones, eleva la civilizacion, señalando con la cruz, en el tiempo y en el espacio, la frontera gloriosa que la separa de toda barbárie.

Trátase ahora de entrar en el fondo de las cosas, para demostrar por menor cómo el verdadero Cristianismo resuelve el árduo problema de una educacion progresiva. Y como quiera que la educacion no sea otra cosa sino desarrollo de la vida humana y acrecentamiento del hombre, en esto mismo hallamos trazado nuestro plan: examinemos la gerarquía de las facultades del hombre, y mostremos cómo la educacion cristiana lo engrandece bajo todos sus aspectos, dando á todas sus facultades el más perfecto desarrollo. En toda obra que dura, débese principalmente considerar su cimiento. Pues bien, en el hombre la facultad más rele-

4

cuanto á la teoría de los hechos consumados, ¿qué se quiere deducir? ¿Que un Estado no tiene mas que intrigar, valerse del oro, de la apostasía, de la traicion hasta doméstica, de la corrupcion, usurpar el territorio de otro Príncipe, y despues llamar al sufragio universal, y decir, este es un hecho consumado?

Yo no sé cómo Francia apetece la formacion de un estado de 21 millones, situado entre dos mares y con los puertos mas hermosos del mundo. La Inglaterra en esta gran nacion tendria un medio poderoso contra esa Francia en la unidad italiana, y esa Francia tendria necesidad de mendigar la alianza española. La neutralidad de España equivaldria para Francia á un ejército de 100,000 hombres.

He dicho que es dudoso para mí que se consiga la unidad de Italia. Yo confio más en los pueblos que conservan su fisonomía propia, que en grandes agrupaciones gobernadas por un solo Monarca. Supongamos que en vez de aspirar el Piamonte á la dominacion en Italia, hubiera aspirado Nápoles: supongamos que hubiera dicho: tengo un pais el más bello, buena Hacienda, buena administracion: yo, pues, debo ser la cabeza de Italia. ¿Qué se hubiera dicho? Nápoles tambien ha tenido su Constitucion; y sus revoluciones liberales son más antiguas que las del Piamonte.

Ya indiqué lo que habia pasado en la paz de Zurich respecto de Parma. Yo no sé lo que pudo pasar en Toscana; pero allí con un régimen suavísimo, con un Gobierno patriarcal, siendo Toscana el asilo de todos los perseguidos de Europa y de Italia misma, yo no concibo cómo han de preferir sus naturales estar mandados por un prefecto piamontes, á tener un Gobierno propio. Cuando veo al Piamonte quejarse de los tratados de 1815, me maravillo. Por esos tratados el Piamonte no sólo adquirió la Saboya y Niza, sino la república de Génova que se resistió muchísimo. Envió Génova al Congreso al marques de Brignole Sale, persona dignísima, y propuso todo con tal de no unirse al Piamonte: sin embargo, el Piamonte triunfó. De manera que en 1815 perecieron dos repúblicas: la de Venecia para darla al Austria, y la de Génova para el Piamonte.

Señores, si no es lícito sacrificar los intereses de un Estado á los de una familia, en cambio los vínculos de parentesco de las familias Reales, tienen un peso y un valor en política. Y qué, señores, Inglaterra ¿no ha buscado la alianza de Prusia por medio de enlaces de familia?

Aquí se ha confundido el tratado de 1815 con el de 1817. El de 1815 fué tan poco favorable á España, que su embajador no quiso firmarle; el de 1817 ya fué favorable, porque arrancó el Estado de Parma á la rama austriaca y le dió á la de Borbon, cuya casa tenia en su favor todo lo que pueda hacer legítimo un derecho; la antigua conquista, el reconocimiento de la Europa, los tratados.

En cuanto á Nápoles, Francisco II es más napolitano que Victor Manuel. Y no sólo es más napolitano, sino que tal vez sea tan liberal. El Rey de Nápoles publicó una Constitucion, y por medio de la influencia de nuestro embajador el señor duque de Rivas; esta Constitucion fué la de 1845, que acababa de publicarse en España, y que despues cayó á los golpes del partido revolucionario de aquel pais.

Se ha dicho, señores, que se habia acusado á nuestro ministro de haber aconsejado la resistencia. El Gobierno de S. M. ha respondido que le habia dicho que observara una estricta neutralidad, y yo no dudo que aquel digno ministro habrá cumplido fielmente con sus deberes. Pero de mí sé decir, que me hubiera costado mucho trabajo el cumplirlos. No sé lo que hubiera hecho. ¡Cuesta tanto á un español decir «ó rendíos á los extranjeros!» Yo no lo hubiera dicho; imposible.

Pasemos ahora á Roma, y hagamos una revista de los sucesos desde el advenimiento de Pio IX á la Sede apostólica. ¿No empezó este Papa ensanchando ámpliamente las libertades de sus pueblos, y hasta casi dándoles un Gobierno representativo? ¿Y qué consiguió, señores? Que las pasiones se desencadenaran, que el pueblo quisiera ir más allá de lo que debia, y que Su Santidad tuviera que retirarse á Gaeta, de donde le tuvieron que sacar las Potencias católicas de Europa, entre las cuales no se hallaba por cierto el Piamonte, á pesar de haber sido invitado por España á tomar parte en aquella guerra de justicia y de religion.

En la cuestion tan debatida del poder temporal, ¿qué ha sucedido? Que yo no sé por qué, pero siempre ha quedado ileso el poder de los Papas y resplandeciente sobre los de los Soberanos más poderosos! y que los Papas á quienes tuviéron prisioneros Cárlos V y Napoleon, volvieron á Roma á ocupar sus sillas, miéntras que sus opresores morian ignorados en el monasterio de San Yuste y en la Isla de Elba. ¿Qué prueba esto, señores? La magnitud de ese poder que es más alto, y más fuerte, y más durable que todos los poderes de la tierra.

He dicho antes, señores, que una de las graves dificultades de la unidad, era la necesidad de que Roma estoviese ocupada por el Pontificado, y lo he dicho, porque hasta la misma configuracion de aquel pais hace imposible una unidad cuya cabeza no esté en Roma; y no se crea que porque en esta cuestion están tan unidas Francia é Inglaterra, lo estén por mucho tiempo. No: todo induce á creer que se separarán, y una de las cuestiones en que ya están separadas es la de Syria, en que Francia quiere intervenir de una manera eficaz, é Inglaterra se opone; y lord Palmerston, á quien tanta compasion inspiran los negros africanos, deja impasible degollar á los cristianos de Syria.

Pero ¿cómo negar la importancia del poder temporal del Papa, cuando en todas las épocas en que ha faltado, Roma no ha tenido sino miseria? Roma no vive más que del sentimiento religioso; en todos los monumentos que admiramos, allí se retrata ese sentimiento: admiramos las Catacumbas, porque en ellas vivieron los primeros mártires del Cristianismo; la sencilla cruz de madera que hay en el centro del coliseo, porque recuerda que allí se arrojaban los cristianos á las fieras.

Pues si suprimís en Roma la Cabeza del Catolicismo, haceis un gravísimo mal, y no conseguireis la unidad de Italia, porque lo que se hace con la violencia se destruye pronto; los edificios que se levantan sobre sangre y lodo, no pueden durar mucho. La libertad necesita para vivir el sol y el aire libre como todas las plantas; pero no florece cuando nace con el calor artificial de las revoluciones.

Consultado el Congreso decidió pasar á otro asunto.

Se leyó una proposicion, que decia:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que ha oido con satisfaccion las explicaciones del Gobierno de S. M. sobre la política que ha seguido en los asuntos de Italia.

Palacio del Congreso 12 de Marzo de 1861.—M. Sanchez Silva.—F. Goicoerrotea.—A. de Udaeta.—Emilio Bernar.—El marques de Benemejis.—Francisco De Pedro.—El duque de Villahermosa.»

El Sr SANCHEZ SILVA: Señores: el Congreso comprenderá que lo elevado de la cuestion que le ha ocupado durante estos últimos dias, explica perfectamente el por qué no hemos querido los firmantes de esa proposicion que se termine en la fórmula usual de acordar que se pase á otro asunto.

Yo no hablaré del fondo de la cuestion, que ha sido extensamente discutida por los señores que han tomado parte en ella, y sólo presentaré una consideracion á los señores diputados, y es que la política de estricta neutralidad que ha seguido el Gobierno de S. M. ha sido aceptada por todas las naciones, con la única diferencia de que el Gobierno español se ha atenido á ella, al paso que los demas han influido en favor de una de otra parte, á pesar de haber ofrecido mostrarse neutrales.

En esta atencion, señores diputados, yo, que no entro á calificar lo que les conviene más á los italianos, porque harto trabajo tengo con ocuparme de los asuntos de mi país; yo que deseo al pueblo italiano libre la más constante felicidad, pero que no me importa que se restaure el cetro de Numa Pompilio ó que siga el *orbis et urbis*, pido al Congreso que declare que la política del Gobierno en esta cuestion, guardando la más estricta neutralidad, ha sido la más conveniente á los intereses de España.

Consultadn el Congreso, fué tomada en consideracion la proposicion.

(Varios señores diputados piden la palabra en contra).

El Sr. CASTRO: Señor presidente, deseo que conste que he sido el primero que he pedido la palabra en contra.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Monares): Dispense usía, Sr. Castro: pero antes que S. S. se han acercado otros señores á la mesa para pedir la palabra. El órden de los que lo han solicitado en contra es el siguiente: primero, el Sr. Calvo Asensio; segundo, el Sr. Figuerola; tercero, el Sr. Gonzalez Brabo; el cuarto, el Sr. Aguirre, y quinto el Sr. Castro.

El Sr. OROVIO: Yo tambien la he pedido, señor Presidente.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Monares): Será V. S. apuntado. El Sr. Calvo Asensio tiene la palabra.

El Sr. CALVO ASENSIO: Señores diputados, como acaba de tomarse en consideracion casi por unanimidad la proposicion que me levanto á combatir, no es extraño que muchos conozcan qué suerte he de correr, y por eso abandonen sus asientos sin oirla discutir. Yo tambien lo sé, y por eso me levanto á combatirla, porque creo que vá á ser un mal muy grave el que esa proposicion se llegue á aprobar.

¿Qué vamos á aprobar en ella, señores diputados? ¿La conducta parcial que ha seguido el Gobierno, ó las palabras que ha dicho aquí y que están en completa contradiccion con ella? ¿Cómo se quiere que se apruebe una proposicion, aceptando una conducta que han combatido todas las fracciones de esta Cámara? ¿Cómo se ha de hacer el Congreso responsable de la gestion del Gobierno, cuando esa gestion puede traer complicaciones tan graves para el país? ¿Es esto, acaso, necesario? ¿Es tan popular esa conducta, cuando ha sido preciso para defenderla echar mano de la autorizada voz y la florida elocuencia del señor presidente de esta Cámara, para recavar, ya que no la conviccion, el voto de los señores diputados?

Aquí, señores, el Gobierno se ha mostrado tan poco liberal en esta discusion, que hasta ha querido atentar á la inviolabilidad de un diputado por unas palabras de este que se suponian contrarias al Trono, y sólo porque este diputado defendia el mismo principio que el Gobierno no ha querido reconocer en Italia, el principio de la soberanía nacional. Y sin embargo, señores, aquellas palabras eran la verdad, porque despues de que Fernando VII cedió sus derechos á la Corona de España á José I, y la Europa reconoció aquella cesion, el cetro de España no pudo volver á Fernando VII sino por la voluntad del pueblo, que fué desde entónces la única razon de su soberanía, y por lo tanto de la de su familia. ¿Y qué prueba eso, señores? La aversion del Gobierno á ese principio; aversion tanto más injustificada, cuanto que el presidente del Gabinete dijo en las Córtes constituyentes, tratándose de la cuestion del Trono, que si la mitad más uno de los habitantes del país adoptaban otra fórmula de Gobierno, él la respetaria.

¿Qué vamos, pues, á votar aquí? ¿La compasion del Gobierno español hácia la virtuosa duquesa de Parma porque es parienta de nuestra Soberana, y por los derechos que le dan los tratados de 1815? Pues entónces vamos á dar nuestro apoyo á unos tratados que han sido hollados por todas las naciones, y que estuvieron á punto de romperse con las mismas espadas de los que los hacian, si no hubiera sido por el temor de verse otra vez vencidos por el coloso de la época, que habia logrado escapar de su prision en las isla de Elba. ¿Qué vamos á aprobar? Las injurias dirigidas contra Garibaldi, contra Cialdini, contra Victor Manuel, cuyo mérito se ha tratado, aunque en vano, de rebajar, sin comprender que al hacer eso se rebajaba más aun el mérito de los que no habian sabido resistirles.

Se ha dicho, señores, por el Sr. Martinez de la Rosa, que no se comprendia cómo los que estimaron una gran accion la resistencia de los legisladores de Cádiz, censuran la resistencia de Francisco II en Gaeta. Nosotros no hemos censurado esa resistencia; comprendemos la lealtad de los soldados fieles á su Rey, que le defendieron hasta el último extremo. Pero ¿cómo puede hallarse paridad entre una cosa y otra, cuando en Cádiz estaba la opinion de la España entera, al paso que Gaeta se apartaba de la opinion de toda Italia?

Y si aprobamos hoy la conducta del Gobierno sosteniendo á los Soberanos destronados, ¿no contraeremos tal vez para mañana el compromiso de volverlos á colocar en sus sólios? ¿Habrá quien crea que esto puede ni debe hacerse? Pues esa será, sin embargo, una consecuencia de la votacion que aquí va á sobrevenir.

Yo sé, señores, que el Gobierno hace gran hincapié en esa votacion para prolongar un mes, dos, tres más, la vida agonizante que lleva de algun tiempo acá; pero por eso mismo ruego á los señores diputados que piensen lo que hacen al votar, y que no comprometan al país, echando sobre el Congreso la responsabilidad del Gobierno en esta cuestion, sino que, por el contrario, den una prueba de sensatez, como lo hicieron el otro dia, permitiendo que se retire esta proposicion, que han tomado ya en consideracion.

El Sr. ROMERO ORTIZ: Pido la palabra.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Monares): Se suspende esta discusion.

El Sr. RUIZ ZORRILLA: Pido la palabra para anunciar al Gobierno de S. M. una interpelacion sobre la conducta que ha seguido en la política interior desde su advenimiento al poder.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El Gobierno aplaza la contestacion á la interpelacion del Sr. Ruiz Zorrilla, porque si es conveniente que las cuestiones, tanto de política interior como exterior puedan venir aquí á ser examinadas por los señores diputados, es tambien necesario que proporcionemos al país las leyes que tanta falta le hacen.

El Sr. RUIZ ZORRILLA: Conozco el derecho del Gobierno y sé tambien el mio; pero si el Gobierno tiene tanta prisa de hacer las leyes, pudo habertas traido cuando subió al poder, y no estaria aún por discutir la primera.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Monares): Orden del dia para mañana: El debate pendiente.

Se levanta la sesion.—Eran las seis y media.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Funcion para hoy miércoles 13 de Marzo.

A las ocho y media de la noche.

La ópera nueva en tres actos, titulada: *Un ballo in maschera.*

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion para hoy miércoles 13 de Marzo.

A las ocho de la noche.

1.º Sinfonía.

2.º La comedia de mágia en tres actos, titulada: *Los polvos de la madre Celestina.*

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion para hoy miércoles 13 de Marzo.

A las ocho de la noche.

La zarzuela nueva en cuatro actos, titulada: *Marta.*

TEATRO DEL CIRCO. Funcion para hoy miércoles 13 de Marzo.

A las ocho de la noche.

1.º Sinfonía.

2.º La aplaudida zarzuela en un acto, titulada: *Cegar para ver.*

3.º La zarzuela nueva en dos actos, titulada: *Llamada y tropa.*

TEATRO DE NOVEDADES.—(*Sociedad dramática.*)—Funcion para hoy miércoles 13 de Marzo.

A las ocho de la noche.

1.º Sinfonía.

2.º La aplaudida comedia en tres actos, titulada: *Historia de una carta.*

3.º Baile.

4.º La aplaudida pieza en un acto, nominada: *No más secreto.*

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 12 DE MARZO DE 1861.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	CAMBIO AL CONTADO. No publicado.	
Títulos del 3 por 0/0 consolidado	49-10	»	
Inscripciones de id.	»	»	
Títulos del 3 por 0/0 diferido	»	42-55	»
Inscripciones de id.	»	»	
Material del Tesoro preferente con interes	»	»	
Idem no preferente con interes	»	»	
Idem sin interes	»	»	
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0	»	»	
Idem del 4 y 5 por 0/0	»	»	
Deuda amortizable de primera clase	»	31-50	»
Idem de segunda id.	»	17-40	»
Idem del personal	»	23-40	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.			
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	99-25	d
Idem de á 2,000 rs.	»	99-75	d
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	98	
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	96-25	d
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	94-80	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858	»	95-10	p
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual	»	»	
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual	»	109	p

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, Pelayo, núm. 26, principal.

vante, por ser base y apoyo de su vida entera, es la *inteligencia*. La inteligencia es una vision de la verdad íntima: ejerce su actividad propia cuando el alma, colocándose frente á la verdad, la mira, la concibe, la hace suya, la estrecha y se une con ella. Por la inteligencia hay una especie de matrimonio indisoluble entre el alma y la verdad, y en tanto es más perfecta una inteligencia en cuanto la verdad unida con el alma ha sido mejor percibida en lo más íntimo de las cosas y de sus elementos. Inteligencia (su nombre mismo lo dice), es *leer* el alma lo que hay *dentro* de los séres, con la propia luz que estos llevan en su fondo. De aquí la exacta clasificacion de las inteligencias: hombres sin inteligencia son los que no saben leer sino en la superficie; hombres de mediana inteligencia los que no penetran sino algunas capas de esa superficie; y hombres de inteligencia superior los que ahondan hasta la medula de las cosas; llámase tambien profundos á estos últimos, porque llegan al fondo de los séres, ó cuando ménos le tocan más de cerca que el comun de los demás hombres.

Tal es la inteligencia humana; trátase de descubrir el verdadero secreto de su desarrollo y de su educacion. Pues si bien el desarrollo de esta facultad parece constituir principalmente lo que llamamos instruccion, ciencia, no es ménos cierto que en su formacion primitiva ha menester esencialmente de la educacion, como que sin ella ni aun concebir se puede al hombro. Puédese dar hombre sin instruccion, pero no hombre sin inteligencia.

Claramente espero manifestaros en esta Conferencia, con la ayuda de Dios y vuestras rectas disposiciones para recibir el puro rayo de la verdad, que sólo el Cristianismo, y mejor dicho, sólo el Catolicismo, asienta en el alma del hombre las verdaderas bases de la educacion, porque sólo él realiza las necesarias condiciones para la verdadera formacion de la inteligencia.

I.

Cosa muy diferente, señores, de lo que se figuran muchos hombres de nuestro tiempo, es la verdadera formacion de la inteligencia. Enséñase á los niños un poco de historia, un poco de geografía, un poco de matemáticas, un poco de griego, un poco de latin; en resúmen, un poco de todo; arreglaseles con todo esto una especie de menaje literario y científico, y cuando ya son hombres, declaráseles especialidades de ciencia, ó lumbreras de literatura... ¡Pobres sábios que suelen no poseer el vulgar tesoro del comun sentido! ¡pobres lumbreras á quienes falta la luz de lo que es gloria del hombre! Hacer consistir la formacion de la inteligencia y el progreso del hombre en esa acumulacion de cosas más ó ménos coordenadas, ó en el estudio más ó ménos profundo de alguna de ellas, es tanto como desconocer las más elementales condiciones de la educacion humana; es confundir el ornamento de la inteligencia con la inteligencia misma, y tomar por verdadera arquitectura del hombre lo que un autor llama con propiedad su *ornamentacion*. El hombre es un animado edificio, construido por un divino arquitecto, y cuya base,

tiene necesidad de creer, como la tiene de adorar? No habeis satisfecho esta necesidad indestructible enseñándole la verdad con afirmaciones, y le habeis lanzado á proseguir desatentado, y quizás con frenética desesperacion, todas las quimeras del humano pensamiento: vais á verle creyendo en cualquier cosa; en todo, ménos en la verdad! Errante sin rumbo alguno, juguete de todo viento de error que agite su inteligencia y la doblegue como á frágil caña, no tendrá ninguna religion, ninguna doctrina, ni siquiera alguna opinion medianamente segura. Honor quizás y gloria de las ciencias ó de las letras, no será sin embargo otra cosa que uno más entre el innumerable, y cada dia más innumerable catálogo de sábios sin fé y de literatos sin principios, peste de las sociedades y azote del género humano. Su inteligencia, sin base fija ni punto de apoyo seguro, carecerá de aptitud, de vigor, de solidez, y será accesible á todas las flaquezas del alma, cuando no á todos los desmayos del entendimiento. Y el dia que sean llegadas las grandes luchas de la justicia y de la verdad, el dia que la mentira y la iniquidad logren prevalecer insolentes contra las augustas tribulaciones de la santidad y de la verdad desarmada, vereis tambien á ese desdichado humillarse, á par de tantos otros, que parecian tan altivos é independientes, con inaudita bajeza ante el crímen triunfante, proclamando por estas públicas degradaciones de la inteligencia humana la impotencia de los hombres sin principios, incapaces de hallar en el fondo de su sér ni en el tesóro de inquebrantables convicciones un indomable valor y una resistencia invencible.

II.

Señores: la carencia de principios, de convicciones, de certidumbre, que acabo de mostraros ser un vicio radical en la educacion de la inteligencia, es cabalmente en nuestras nuevas sociedades el vicio de toda educacion que no se atreve á ser francamente cristiana y católica. En cualquiera posicion que la examineis, en el hogar doméstico, en las áulas, en los palacios, veis que le falta la palabra de la fé, la afirmacion de la autoridad: así os la hallais dudando, más bien que afirmando; negando más bien que enseñando; nada consolida, y todo lo descuaderna: la inteligencia del jóven que cae bajo su jurisdiccion, se queda sin raices, y jamás crece con la sávia de verdad. Sigamos al niño en las varias fases de su formacion intelectual, y veremos cómo, sin educacion cristiana, su vida carece de base, porque su inteligencia carece de punto de apoyo.

Llegaos á esa familia desheredada del Cristianismo y en cuyo seno se ha aposentado el racionalismo moderno: allí no son ya regla infalible de los pensamientos la palabra de Jesucristo ni el dogma católico: allí ni el padre ni la madre hablan ya en nombre de una autoridad reconocida é incuestionada, ni de sus lábios desciende al alma de sus hijos la certidumbre con el verbo de la fe. Mirad á esa madre racionalista, escéptica, *espíritu fuerte*, madre sin fe, sin símbolo ni convicciones: vedla en el momento que trata de poner en la naciente inteligencia de su hijo alguna regla, algun fundamento de certidumbre: ¡oh! ¡y cuán inepta es esa mujer *espíritu fuerte* para tarea tan árdua! ¡cuán tímida! ¡qué mal segura! ¡qué impotente! Es claro: como que está sola; sola con Rouseau,

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año II. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 54 rs. trimestre. | Juéves 14 de Marzo de 1861. | Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la administracion, calle del Arco de Santa Maria, núm. 18, cuarto principal, y en las librerías de la *Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta* y *Perdiguero*.—*Provincias*.—En las principales librerías.—Londres.—Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C. | Núm. 371.

PARTE EXTRANJERA

A ser cierto lo que asegura un telegrama dirigido desde Turin á un periódico de esta córte, el Emperador de Francia y el Rey de Cerdeña se hallan en vísperas de consumar un nuevo atentado contra la Sede Pontificia: atentado escandaloso, repugnante y sacrílego, entre cuantos está presenciando de dos años á esta parte, para eterna vergüenza suya, la miserable y degradada generacion presente.

Mañana, 15, saldrán de Roma las tropas francesas y entrarán en su lugar *soldados del ejército piamontes*, encargados de custodiar á Pio IX y guarnecer los Estados de la Iglesia. Así lo anuncia, segun el telegrama citado, una nota inserta anteayer en el periódico oficial de Turin.

Declarémos ante todo que la noticia no nos asusta ni nos sorprende.

No nos asusta, no. Tiempo hace ya que Pio IX, anciano venerable, Príncipe piadosísimo, Padre comun de los fieles, Vicario de Cristo en la tierra, vive prisionero en su morada, á ciencia y paciencia de los católicos de todo el universo. Sus hijos le miran padecer, colmado el corazon de ignominioso miedo: los potentados de la tierra, hijos suyos tambien, le acosan, le deshonran en público, osan darle lecciones de cordura, moderacion y amor á la humanidad, le roban sus territorios, atormentan y matan á sus fieles amigos. Los abismos de amargura en que le han hundido, los abismos de iniquidad en que se han sumido á sí propios, son insondables y espantarán á la posteridad. Y sin embargo, las *puertas del infierno no prevalecen*. ¿Por qué nos hemos de asustar? Tanto da que *custodie* á Pio IX un carcelero frances, como un carcelero sardo.

No nos sorprende tampoco la noticia. ¿Sorprendernos? ¡Qué puerilidad! Sabemos muy bien de cuánto son capaces el Monarca bombardeado por Orsini y el Monarca bombardeador de Ancona y Gaeta. Todos los dias se lo estamos diciendo en todos los tonos á la decaida especie de hombres cuya conciencia se resiste, por ódio á todo arranque enérgico, más que por mala voluntad, á reconocer la extraordinaria gravedad de la situacion del mundo. Luis Napoleon y Victor Manuel recorrerán toda su carrera; esos hombres llegarán augustamente hasta los últimos términos de la barbárie. La Revolucion no retrocederá; y el varon de buenos deseos que, lastimosamente debilitado por la insalubre atmósfera en que hace tantos años estamos viviendo, no vea ya inminente el incendio universal, no recobrará la vista, segun expresion de un católico escritor, hasta que las llamas le den en los ojos.

Pero ya que no sustó, ni sorpresa, la consumacion del latrocinio de los Estados Pontificios, indignamente rebozada bajo la forma de una ocupacion pacífica, nos causaria, de llevarse á cabo, vergüenza y angustia indecibles; vergüenza por la generacion en que nos ha tocado la desdicha de nacer; angustia por los actos de tremenda justicia que han de ser su consecuencia. Y no lo disimularémos; entre los sentimientos que despierta en todo hombre, poseedor de la verdad, el espectáculo indescriptible que están dando Reyes y pueblos conjurados contra la voluntad de Dios, es el más vivo precisamente aquel en que creen ménos los autores de la iniquidad; el amor á ellos mismos; el dolor de verlos hechos reos de crímenes, para cuyo rescate, si han de obtenerla, les será necesario algun dia ofrecer en desagravio, mezclados con la omnipotente sangre de Cristo, mares de sus propias lágrimas.

La ocupacion de Roma por las tropas piamontesas es el acto más pronunciado de la política sardo-franca en Italia; y extremando, por consiguiente, los dos deplorables carácteres de esa política, es un acto imponderablemente descarado é imponderablemente hipócrita. Por eso le hemos llamado imponderablemente vergonzoso. Tal es la proteccion dispensada á la Iglesia por *su hijo primogénito*. Tales propósitos se albergaban bajo la proposicion de guarnecer á Roma con tropas de todos los Estados católicos. Tal es la manera de realizar el programa imperial expuesto por el señor Laguéronniere en su último folleto. Entregar maniatada en poder de la Revolucion la persona del Papa, por *conciliar los intereses de la Iglesia y de la Revolucion*.

Y en cuanto al Monarca piamontes, tales son tambien la desenfadada ingenuidad, la ruda franqueza, que á falta de otras prendas de más alto linaje se placen en atribuirle sus bárbaros y estúpidos aduladores. Todo lo que osa hacer para realizar sus inicuos propósitos es meter sus tropas en la ciudad eterna, ayudado de un poderoso vecino, alegando franca y caballerosamente que va á protejer al Padre Santo. ¿Contra quién? ¿Qué enemigos tiene Roma que no sean los acaudillados por Victor Manuel?—S. M. excomulgada metida á protectora de Pontífices, no se dignará de contestar á esta pregunta. ¡Descaro! ¡Hipocresía! ¡Vergüenza para los Príncipes y pueblos católicos que lo sufren!

No se contraen impunemente tales deudas para con Dios. La entrada de las fuerzas piamontesas en Roma, bajo cualquier pretexto que sea, impone á la obra de usurpacion emprendida contra la Santa Sede el sello de los crímenes consumados.

Aún admitiendo, con un periódico revolucionario de esta mañana, la absurda hipótesis de que otorgase Pio IX su asentimiento al relevo de las fuerzas francesas por fuerzas sardas, el acto no dejaria de ser un acto de violenta y espantosa agresion, constando á todos que el Padre Santo no puede desear por defensor al mismo Príncipe contra quien necesita ser defendido. Pero es evidente que Pio IX no prestará su adhesion al grave cambio que se nos anuncia: el atropello, sin perder por eso nada de su negra perfidia, tendrá que ser más cínicamente descarado. Espanta considerar las aflicciones que la perversidad de unos, y la cobarde flaqueza de otros está preparando á las generaciones venideras. Un solo soldado sardo que entre en Roma, convierte á la ciudad eterna, de metrópoli del mundo, en ciudad piamontesa; ¡y el mundo lo vé impasible! Realizando temores expresados con tiempo, se va á decapitar el imperio católico, para dar cabeza al imperio de la Revolucion; ¡y los católicos permanecen cruzados de brazos! La accion de la impiedad nos hiere ya en lo vivo; ataca ya al Pontificado cerca del corazon; ¡y hay católicos que, para no escandalizarse, alegarán todavia que Victor Manuel, introducido taimadamente en Roma, sólo contiende contra la potestad temporal del Papa!

Dígase á estos hombres que un bárbaro soldado hincó su lanza en el seno de Jesús; que unos viles sayones atravesaron sus miembros con agudos clavos; que una plebe sacrílega le abofeteó, le escupió, le afligió con sangrientos azotes, le coronó de espinas; y responderán doctamente:—«Eso iba contra lo *temporal* de Cristo; se puede herirle en la *carne*, sin atentar, ni por asomo, contra su *espíritu*.»—Tal es la enervacion á que hemos llegado; y no hay que dudarlo, la guarnicion sarda en Roma traerá consigo dentro de un mes, la usurpacion de Roma por Victor Manuel. La plebe revolucionaria grita:—«¡*Non habemus Regem, nisi Cæsarem*!»—las Potencias católicas se lavan las manos como Pilatos; Roma volverá á ser lo que no habia sido desde los tiempos de Tiberio. ¿Qué le hemos de hacer? Pero ¿quién no se angustia al considerar el escándalo que esto ha de producir en las almas flacas, y la herencia de lágrimas que dejamos á nuestros hijos? ¡Dios tenga misericordia de nosotros!

¡Téngala ante todo de los culpables de tanto desafuero! Si comprendieran que, al clamar contra sus iniquidades, les dan testimonio de fraternal amor los mismos á quienes llaman adversarios suyos; si conocieran que combatir el mal es servir caritativamente, no á los justos, sino á los extraviados; que quien se opone á un asesinato, sirve, más que á la víctima, al asesino; que Dios no necesita de sus criaturas, y que al defender Pio IX la libertad de la Iglesia, no defiende la de su propio espíritu, que no menoscabarán las adversidades, sino el espíritu y la conciencia, miserablemente esclavizados de sus feroces adversarios; si comprendieran todo esto..... Pero si lo comprendieran, no harian lo que hacen.

Despues de haber hablado de la importantísima novedad que anuncia el telégrafo de Turin, novedad que no puede tardar en ser confirmada ó desmentida por los hechos, careceria de interes lo que dijésemos acerca de las demas noticias que hallarán nuestros lectores en otro lugar de esta seccion. Pero no concluiremos sin consignar que Messina y Civitella han capitulado al fin, no en virtud de las amenazas de Cialdini, sino á consecuencia de órdenes terminantes enviadas por Francisco II al general Férgola. Así lo anuncia un despacho telegráfico recibido anoche por *La Correspondencia*. Las condiciones de la capitulacion, son las mismas estipuladas en Gaeta. ¡Honor á los últimos defensores de la libertad, la independencia, la legitimidad y la Religion en el reino napolitano!

TELEGRAMAS.

París, 13.

El *Monitor* anuncia que la ciudadela de Messina y la plaza de Civitella del Tronto van á rendirse á las tropas sitiadoras con las mismas capitulaciones poco más ó ménos que Gaeta; el Rey Francisco II ha mandado órden con este objeto al general Férgola.

París, 12.

Los debates en el Cuerpo legislativo son muy animados. El baron d'Aird ha sostenido la evacuacion de Roma por las tropas francesas. El diputado Koeniswaler ensalza á Garibaldi.

Turin, 11.

La *Gaceta de Turin* da por seguro que el 15 de Marzo los franceses habrán evacuado á Roma y habrán sido reemplazados por las tropas sardas.

Lóndres, 11.

Los generales húngaros Türr y Klapka, organizan aquí una legion anglo-húngara, con el auxilio de Garibaldi, cuyos oficiales subalternos serán italianos. Se confirma la noticia de haber sido amenazada la vida del presidente Lincoln por una máquina infernal.

París, 13

Messina ha capitulado. Las tropas piamontesas ocupan la fortaleza.

El negocio del Sr. Mirés, lejos de irse aclarando, se enreda de dia en dia, y va dando en tierra con multitud de funcionarios de escalera arriba. Últimamente ha sido depuesto otro receptor general; las pesquisas continúan, y ademas del registro hecho por órden de la autoridad en casa de un hermano del Sr. Mirés, cajero del *Constitutionnel*, de quien se suponia que ocultaba papeles importantes, se ha registrado tambien la casa del príncipe de Polignac. En cuanto á los temores financieros, continúan creciendo, y algunos banqueros griegos que han venido á París para completar los 30 millones de francos en letras contra el banquero bonapartista, no han obtenido todavia resultado.

Al decir de un periódico, la quiebra de Mirés ha causado tambien al Gobierno sardo una pérdida de 14 millones de francos.

Dicen de Roma que, sospechando el duque de Grammont que la permanencia de los Reyes de Nápoles se iba a prolongar mas de lo que el insigne embajador y su digno amo deseaban, dijo aquel al señor Cardenal Antonelli que estaba autorizado para manifestarle que el Emperador ponia a disposicion de SS. MM. el castillo de Pau; á lo cual contestó el Cardenal, que si con aquella noticia que le daba queria el buen embajador decir que el Gobierno romano despidiese al Rey, le era preciso recordar que Roma ha sido siempre refugio de los Monarcas desgraciados, y que la misma familia Bonaparte habia encontrado en Roma un asilo.

Parece que esta respuesta no ha sido del agrado del embajador frances.

Miéntras que en los Congresos de Europa la despreocupacion liberal canta endechas tan risueñas como las que han resonado en el Congreso español, ensalzando la realizacion del hecho glorioso de la unificacion de Italia, vean nuestros lectores en las siguientes, líneas que tomámos de la *Patrie* llegada hoy qué cosa promete ser aquella unificacion por lo que manifiestan ser los unificadores.

Esta es una de las pruebas que, plagiando al liberal Sr. Figuerola, decimos nosotros que no hay necesidad de demostrarla con el auxilio del A más B.

Hé aquí ahora las doloridas líneas del periódico italianismo y bonapartista:

«Aunque el Parlamento italiano ha concluido casi de aprobar las actas y nombrado presidente y vicepresidente, no se ha constituido todavía definitivamente. Parece que se quiere hacer esta ceremonia con cierta solemnidad, y que por eso se retarda. La ley que confiere á Victor Manuel el título de Rey de Italia, será presentada, segun se dice, el dia mismo en que la mesa definitiva comience á funcionar. Hemos seguido con cuidado la discusion de actas, y debemos sentir su lentitud, tanto al ménos como su ligereza. Únicamente dos cuestiones merecian llamar la atencion de la Cámara, y ambas podian resolverse fácilmente y sin pasion; la de si son elegibles los consejeros del lugarteniente, y la de si lo son igualmente los ministros de la comision establecida cerca del Consejo de Estado.

Mucho tiempo se ha perdido en esclarecer estos dos puntos, que al fin han sido resueltos en favor de los candidatos electos. La discusion ha sido igualmente fogosa en las actas más ó ménos combatidas. Citarémos particularmente la del Sr. Paternostro, la cual se queria anular, porque este habia aceptado hace doce años la dignidad de bey en Egipto, á donde se habia refugiado por librarse de la venganza de los Borbones de Nápoles. La Cámara se ha mostrado benigna en la admision de algunos empleados: demasiado benigna si hémos de dar crédito á un diputado que no ha tenido reparo en decir que, á consecuencia del principio de asimilacion de funciones, no debia desconfiarse de ver sentado al verdugo en los bancos del Parlamento.

Todas estas violencias en una discusion preliminar, nos hacen recelar, con harto sentimiento, que las discusiones verdaderamente políticas serán de sobra turbulentas, gracias á la pasion y espíritu de partido. Lo cual será una gran desgracia para el cuerpo parlamentario italiano, y para la obra que se propone llevar á cabo. Van ya anuladas unas veinte actas, y si á este número se agrega el de las elecciones dobles, puede calcularse que son cincuenta los distritos que tendrán que proceder á segundas elecciones.»

Escriben desde Viena á la *Agencia Bullier*:

«Aquí se comienza á pensar en los negocios de Italia con mayor ansiedad que nunca. Se ha adoptado toda clase de precauciones militares; los comandantes generales se encuentran todos en sus respectivos puestos, y casi todos los Archiduques han ido ya á incorporarse al ejército de Italia.»

Una de las casas principales del comercio de Turin ha recibido una comunicacion de Lóndres, en que se le anuncia que en la capital de Inglaterra todo el mundo abriga el presentimiento de que la guerra está muy próxima.

Pintando el estado á que los libres han traido el reino de Nápoles, *Il Pópolo d'Italia*, periódico mazziniano, dice: que el extranjero que ahora se encuentre allí no podrá ménos de salir huyendo, acosado por el disgusto; pero que al dejar aquel país deberá decir: «esta no es la tierra de la libertad, es una cloaca.»

Dias pasados apareció en todas las esquinas de Nápoles el siguiente anuncio:

A los napolitanos.

«Es de todo punto indispensable que la opinion pública italiana se manifieste de una manera terminante en su voluntad de tener á Roma por capital. Es preciso apelar á los impresos, á las peticiones, proclamas y demas medios legales, á fin de evitar que la diplomacia, tímida ó cómplice, á fin de impedir que los intereses anti-nacionales y los sistemas mezquinos y funestos, sean por más tiempo un obstáculo al cumplimiento del gran deseo de Italia.

Las provincias meridionales que fueron las que primero se manifestaron en pro de la *pátria una é indivisible*, tienen el deber de no detenerse en su camino, y de ser tambien las primeras que den el ejemplo de que contra la fuerza moral de la opinion pública, no hay resistencia posible por parte de los Soberanos, ni de los Parlamentos, ni de los ministros.»

La emigracion es cada dia mayor en Nápoles, cuya situacion es tristísima en todos conceptos. Las cárceles están atestadas de gente, y los atropellos, el desgobierno, la anarquía, en una palabra, aumenta espantosamente.

Si algun timbre necesitaran para coronar el bello floron que adorna sus sienes los periódicos italianísimos, en estos últimos dias lo hubieran adquirido justamente con la sarta de embustes que con una imperturbabilidad completamente revolucionaria y liberal están inventando de un mes á esta parte. Avidos por no quedarse atras en la tarea de propagar aquellos medios de ilustracion pública, los periódicos libres de por acá apénas atisvan una de aquellas invenciones de sus compañeros italianos, la acojen y prohijan comentándola amorosamente.

Entre estas calumnias, así nacidas y prohijadas, figuran una carta famosa dirigida por el Rey de Nápoles al general Férgola, y la noticia de tener Francisco II nada ménos que 200 millones de francos en el Banco de Inglaterra, que fueron colocaditos allí en vida del Rey Fernando. Doscientos millones de francos y en poder de los ingleses... ¿Qué más podian haber apetecido los respetables Palmerston y compañía en esta época de anexion?

Entre los regimientos de Austria hay uno que lleva el nombre de *Leopoldo Rey de los belgas*, el cual hizo prodigios de valor en la guerra de Italia y se batió en Magenta y Solferino con tal intrepidez, que murieron la mayor parte de los oficiales, y los soldados perecieron por compañías enteras. Sin embargo, aquel regimiento salvó en todas las acciones su bandera, la cual, destrozada por la metralla, manchada de sangre y ennegrecida por la pólvora, no se conocia de qué tela era. Ahora bien, este regimiento, mandado hoy por el duque de Wurtemberg, regala las gloriosas reliquias de la bandera que con tanto heroismo defendiera á la Reina María de Nápoles.

El duque de Wurtemberg pidió autorizacion al Emperador para hacer este obsequio á la Reina María, y concedida que le fué, unido á sus oficiales, dirigieron una carta á la Reina María, la cual la recibió pocos dias antes de la capitulacion de Gaeta. En Alemania hay la costumbre de que cada bandera tenga por madrina á una señora de distincion, que al aceptar esta prueba de favor contrae la obligacion de adornarla con una ancha cinta bordada con oro, en la cual está inscrito su nombre con la divisa que quiera elegir. En lugar de esta cinta bordada con oro, el regimiento ha pedido á la heroina de Gaeta, que les dé para colocar en la bandera un lazo de uno de los vestidos que hubiese tenido puestos en Gaeta.

Segun el *Español de Ambos Mundos*, en el último movimiento de Varsovia se dieron muchos gritos de «Viva Napoleon III.»

El Emperador de Rusia ha conferido á los Reyes de Nápoles la órden militar de San Jorge. El príncipe Paskiewitsch ha recibido el encargo de entregar á SS. MM. estas condecoraciones.

Las noticias de Varsovia alcanzan al 8, en cuya fecha reinaba ya allí el órden más perfecto, gracias al celo de la milicia urbana últimamente creada. La ciudad continúa, sin embargo, sumida en profundo duelo, y nadie habla más que de las víctimas del 28 de Febrero. El 9 se debe haber celebrado un servicio fúnebre por el descanso de aquellas. La sumaria judicial se prosigue con imparcialidad bajo las órdenes del general Lijnardi.

Los diputados polacos de Prusia que se hallaban en Berlin, se habian puesto de acuerdo con el Clero de la Iglesia Católica para celebrar una Misa de *Requiem* por las víctimas de Varsovia, pero la autoridad se ha opuesto á que se verifique esta ceremonia religiosa. La autoridad rusa de Varsovia ha sido más prudente, pues ha autorizado una colecta para socorrer á las familias de los muertos y heridos y ha dado permiso para que se levante á aquellos un monumento fúnebre en el cementerio de Poworouzki.

Un periódico de Constantinopla, despues de anunciar el envio de una escuadra con 4,000 hombres al Adriático, añade, que el Gobierno turco está resuelto á adoptar medidas enérgicas contra las provincias del litoral. Dícese que la escuadra turca cruzará junto á las costas de Dalmacia, con provisiones para seis meses.

El Rey Othon de Grecia abrió el dia 27 del pasado el Parlamento helénico.

Dice una carta de Georgia en los Estados-Unidos, que habiéndose abierto listas para el alistamiento de voluntarios, se presentaron en una semana 35 hombres solicitando ser soldados y 2,000 pidiendo ser oficiales.

O son ó no demócratas.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 14 DE MARZO DE 1861.

CONTRADICCIONES DEL LIBERALISMO EN LA CUESTION DE ITALIA.

Fundado el liberalismo en el principio protestante de la natural independencia del hombre, necesariamente ha de estar sujeto á la perpétua contradiccion del entendimiento, á la continua veleidad de la voluntad humana, y á donde quiera que se dirija ha de dejar huellas de sus pasos en opuesto sentido.

Muchas veces lo hemos sorprendido en esa funestísima empresa de destruir con una mano lo que edifica con la otra, en esa tarea de Penélope con que va consumiendo inútilmente las fuerzas de la sociedad, que, fatigada en la hora suprema del peligro, no puede oponer resistencia á la anarquía.

Hoy que han terminado en el Congreso los debates sobre la cuestion italiana, vamos á volver la vista atrás, sin mas objeto que hacer ver que, en este asunto como en todos, donde siembra doctrinas el liberalismo, brota al punto la contradiccion.

Este trabajo seria interminable si fuésemos examinando uno por uno los discursos pronunciados en estos ocho últimos dias; nos ceñirémos á las contradicciones que más presentes han quedado en nuestra memoria.

Un jóven y elocuente diputado, cuya aparicion en la vida pública, allá por los años de 1856 defendiendo un periódico de nuestras ideas, nos hizo presagiar el magnífico triunfo que como orador consiguió en la sesion del sábado, el señor Mena y Zorrilla, nos ha ahorrado la mitad del trabajo, presentando en su discurso las inconsecuencias y absurdos del partido progresista en un asunto tan vital.

Seguiremos las huellas de este orador.

Como prueba de ser la unidad el voto de todos los italianos, habia invocado el Sr. Olózaga la autoridad del sufragio universal. El Sr. Mena le contestó:—«¿Admite el Sr. Olózaga el sufragio universal en la esfera internacional, en la region del derecho de gentes? ¿Lo admite su señoría? ¡Pues por qué no lo admite en la vida interior de los pueblos? ¿Y si lo admite, por qué no se sienta con los demócratas?»

Segun el orador progresista, el pueblo no está bastante ilustrado ni es bastante independiente para resolver las cuestiones relativas á su vida íntima, á sus negocios domésticos, y por eso el sufragio universal no le conviene en los negocios interiores; pero el pueblo conoce naturalmente ménos las complicadas y difíles cuestiones del derecho de gentes, el pueblo está más sujeto á poderosas influencias de los ambiciosos, á la corrupcion de los que con un monton de oro quieran comprar reinos enteros; luego el sufragio universal es legítimo y conveniente en los negocios exteriores de un pueblo.

El absurdo no puede ser mayor, ni la contradiccion más palmaria.

Veamos otras no ménos flagrantes.

Los progresistas son, por confesion propia, los campeones más acérrimos de la libertad, en todos los paises: la libertad, segun ellos, perece en todas partes á manos de la fuerza y la impostura; pero en Italia la impostura y la fuerza son los ministros de la libertad.

¿No es la fuerza la que ha arrojado de Gaeta al Rey de Nápoles? ¿No es la fuerza quien ha triunfado en Castelfidardo y Ancona? ¿No es la fuerza quien trata de sofocar los últimos gritos del derecho en Civitella y Messina? Y el voto de

os anexionistas, ¿no es una impostura? Pues si no lo es, mañana que vuelva Murat á Madrid no hay que contar con los progresistas para el Dos de Mayo: mañana que nos reclame Francia las provincias de la orilla izquierda del Ebro, hay que someter esta demanda al voto popular, llamando primero á las tropas de Napoleon para que hagan centinela delante de las urnas.

Los progresistas quieren que el Gobierno aplauda en Italia expediciones semejantes á las que condenan en la isla de Cuba.

Los progresistas decretan el apoteósis para Garibaldi y la horca para Narciso Lopez.

Los progresistas aceptan como legítima la aspiracion de los pueblos italianos á la unidad, y en prueba de legitimidad presentan las anexiones; pero entónces, ¿qué significa la separacion de Niza y Saboya, verificada por medios absolutamente idénticos á los empleados para probar la tendencia unitaria?

Los progresistas dicen: la Iglesia es imperecedera: la potestad espiritual del Sumo Pontífice inmortal; luego no hay inconveniente en que debilitemos su influjo destruyendo el poder temporal.

Los progresistas añaden: la potestad temporal es funesta á la Sede Apostólica; pero debemos dar dominios temporales al Papa en Jerusalen.

El Papa es cabeza visible de la Iglesia cristiana, luego debe residir en medio de los turcos.

Estas, entre otras muchas, son las contradicciones é inconsecuencias progresistas tomadas en parte del discurso del Sr. Mena y Zorrilla; el cuadro del liberalismo en la cuestion italiana no seria completo, si no advirtiésemos ahora las contradicciones en que incurre el mismo señor Mena y Zorrilla, orador de la Union liberal.

El Sr. Mena principia por enviar desde lo alto de su tribuna «un *voto de simpatía* al otro lado de los Alpes;» pero «acompañado de *otro muy ardiente* en favor del noble infortunio.»—Simpatiza con la córte de Turin y con la de Nápoles, con el Rey excomulgado y con el Papa, con el diablo y con Dios.

El Sr. Mena con todo su talento, tiene la modesta aspiracion de rivalizar con *La Época*.

El Sr. Mena y Zorrilla dice: la verdadera unidad de Italia consiste en su libertad, en la idea liberal basada en todos los derechos, en todas las legitimidades reconocidas en los tratados; pero si los Estados italianos hubiesen sido libres, «¿cuánto tiempo hubiera tardado esa »libertad italiana, sin el fragor de las armas, »sin los estragos de Solferino, en emprender »su marcha victoriosa, no para detenerse ante »el Mincio, ni en Venecia, sino para subir á los »Alpes y trasponer sus cumbres, y entrar en »Viena con su vuelo más rápido y glorioso que »el de las águilas del primer Bonaparte?»

Quisiéramos que el Sr. Mena nos manifestase por dónde habia de emprender el águila su vuelo hasta Viena, sin rozarse con ninguno de los derechos reconocidos en los tratados de 1815 y 1817.

El Sr. Mena se extasía ante la gran figura de Pio IX y ante el ingrato Gobierno que le vuelve la espalda.

«Roma es la pátria de todos nosotros. Todos »tenemos parte en ella; *yo protesto*, á fuer de »católico, contra esa usurpacion que se prepara. »*Cives romani sumus*; *protestamos todos* contra »el nuevo asalto con que amenazan al Capitolio »los galos cisalpinos.»

¡Magnífico, sublime arranque de orador y de cristiano!

¿Y cómo protestan el Sr. Mena y la mayoría contra el próximo asalto de los galos?

Aprobando la política de neutralidad proclamada por el Gobierno. «Baste á todos, dijo en seguida, baste á todos esa neutralidad en que el Gabinete se ha mantenido.»

¡A todos basta, sí, á todos, y á los galos ántes que á nadie!

Confesamos ingenuamente que al llegar aquí nos falta la calma para seguir analizando el discurso del orador ministerial. ¿A qué buscar contradicciones, inconsecuencias de palabra, cuando su espíritu es la falta de lógica más notable que hemos visto en nuestros dias?

¡Tanto calor en defensa del derecho, para venir á parar en que debemos dejar á la violencia que siga su camino! ¡Tanto celo religioso, tanto entusiasmo por la civilizacion cristiana, para deducir que los cristianos deben cruzarse de brazos ante la invasion de los bárbaros que vienen á robarnos esta civilizacion! ¡Premisas tomadas de las Encíclicas de Su Santidad, de las notas del Cardenal Antonelli, para deducir las consecuencias que Su Santidad y su Gobierno condenan!

¿Puede haber mayor contradiccion, inconsecuencia más lastimosa?

¿Y en qué consiste?

No necesitamos repetirlo. Talento sobra al señor Mena para conocerlo.

Entre los males de que es responsable el liberalismo, uno de las mayores es quizá ese descenso del nivel de todos los talentos y singularmente de todos los caracteres de nuestra época. Hombres de tanta valía como el señor Mena, cuando se acomodan al lecho de Procusto del espíritu liberal tienen que ser horriblemente mutilados. De aquí nace el imperio de las medianías, la decapitacion de las grandes inteligencias, la falta de héroes que el mismo señor Mena echaba de ménos aún en ese drama de la Revolucion italiana, el mayor despues de la Revolucion francesa: de aquí que la contradiccion, el absurdo, la inconsecuencia, la falta de relacion entre las premisas y las conclusiones, sea un fenómeno constante, perpétua faz de la dialéctica moderna, signo externo de esa lucha íntima entre la inteligencia y los sentimientos, entre la cabeza y el corazon, entre el hombre antiguo y el hombre nuevo, que se observa en el liberalismo.

Sí; los hombres de talento que debian emplearlo en buscar la verdad y en propagarla, gastan hoy todas sus fuerzas en querer conciliar la verdad con el error cuando creen haberla encontrado. Especie de faros de luz intermitente, su destino es girar contradiciéndose perpétuamente, siendo la luz señal infalible de que pronto han de llegar las tinieblas.

F. N. VILLOSLADA.

Recorriendo hoy los periódicos de Madrid, hemos hallado unas cuantas armas tan inútiles para hacer frente á las complicaciones europeas, como útiles para llegar pronto á la más completa anarquía.

Aquí las tiene el lector todas juntas, por si gusta examinarlas:

ARMAS DE LA OPOSICION.

Una lista de los diputados que son empleados públicos, con expresion de los sueldos que cobran, y sin expresion bastante fuerte para dar una idea de lo que está siendo entre nosotros el parlamentarismo:

Un trozo de discurso soltado en 1854 y correspondiente al general O'Donnell, en cuyo documento se mostraba el hoy presidente del Consejo tan acatador de la *voluntad nacional*, que prometia respetarla aunque esta proclamase la república:

Consideraciones sobre la elasticidad con que varios diputados ministeriales, ultramontanos en otra época, han aprobado la política de neutralidad que sigue el Gobierno en los asuntos de Roma, y la cual no puede llamarse *ultra-montana*, sino *montana*, ó *montañesa*, ó *montaraz* simplemente, pues que no pasa de los montes:

Otras consideraciones varias sobre el escepticismo con que el Sr. Sanchez Silva, progresista de broma en sus mocedades, y hoy resellado de veras, ha tratado de burlarse del *urbis et orbis*, como si no fuera posible union alguna fuera de la Union liberal, y como si estuviera convencido de que nada hay mejor para atraerse á los políticos de quínola, que argumentos de chirinola. —Hé aquí un antiguo aspirante á *santon*, metido en un camino por el cual no ha de llegar siquiera á *santo*:

Anuncios de crísis ministerial para cuando llegue á Madrid el Sr. Pacheco, quien vuelve de Méjico adornado con todos los requisitos indispensables para figurar en un Gabinete... de anatomía:

Pronósticos sobre el futuro discurso del señor Rios y Rosas, verdadera espada de Damocles suspendida sobre ministros ménos capaces que jactanciosos, y de la cual no diremos nosotros otra cosa sino que es la espada de Antonio, por más que los ministeriales traten de confundirla con la espada de Bernardo:

Rum, rum sordo y misterioso sobre la retirada del embajador frances Mr. Barrot, á quien suponen muchos con la frente alta en el asunto de la nota, y nosotros nos lo figuramos con las orejas bajas de resultas del mentís del señor ministro de Estado:

Vaticinios sobre una singular peripecia que ha de ocurrir en la política ministerial dentro de poco, hechos en términos tan vagos, que no es de temer divulgue nadie el secreto de la tal peripecia, miéntras lo guarde como lo guarda el autor de los vaticinios:

Augurios de nuevas tempestades parlamentarias para la semana próxima:

Y la noticia, por último, de que se ha descubierto en Madrid una conspiracion, de resultas de la cual han sido presas varias personas complicadas en ella.

ARMAS DE LOS MINISTERIALES.

Himnos de triunfo sobre la votacion de ayer en la Cámara popular, arma cuyo filo se embota un poco con la lista de los diputados que cobran del presupuesto:

Promesa de que el ministerio se halla resuelto á mantener abiertas las Córtes miéntras tenga mayoría, y á cerrarlas cuando no la tenga, porque el ministerio está convencido de que el Gobierno representativo es un Gobierno de luchas y discusion, y con tal de que no le falten votos, se desentenderá de los ruidos y tumultos parlamentarios:

Rectificacion hecha por un diario ministerial en los siguientes términos:—Se *desmiente* hoy del modo más *autorizado* (es decir, por quienes fué dada,) la noticia que ha venido corriendo, (*ha venido*, significa en lenguaje periodístico ministerial, *ha ido*,) de una clausura ó disolucion del Congreso:

Rectificacion hecha por otro diario ministerial, de que son falsas cuantas noticias han circulado por Madrid respecto á la retirada del embajador de Francia en esta córte:

Rectificacion sobre que no es cierto el descubrimiento de una conspiracion en Madrid, y afirmacion de que no se han hecho prisiones:

Seguridades de que el Gobierno está seguro:

La noticia de que D. Juan ha desaparecido de Lóndres, de que ha roto sus relaciones con Cabrera, de que se le supone en Gibraltar, y de que se habla de sus planes siempre descabellados, pero «hoy mucho más, segun *La Correspondencia*, despues de las importantes declaraciones hechas en nuestro Parlamento.» (Ya sabemos cómo se conjuran las tempestades.)

Y la máxima, por último, de union liberal, formulada así: *vamos viviendo*

Tales son las armas que esgrimen hoy nuestros partidos, miéntras que la mayor parte de Europa afila sus espadas y limpia sus cañones, para en el caso de que el sufragio universal trate de reemplazar á los votos que tanto preocupan á los políticos de España.

Todas las naciones europeas tienen la lengua callada y el oido atento á lo que se dice en las Cámaras francesas, y á lo que se calla en el Gabinete de las Tullerías.

Pero aquí, con el ruido de las armas, nada se oye.

EL PERIODISMO EN ESPAÑA.

«Esta cita dá á conocer por completo la conciencia nea de un periódico que no se pára en ofender por su cuenta á España, con tal de llegar á uno de sus más frívolos y ridículos fines. Cuando esto se hace tan osadamente, ¿se comprende que haya hombres tan cándidos ó idiotas que crean los mil y un cuentos que refieren esos periódicos, para manchar la Revolucion italiana? Comprendemos que cuando se profesa así el alto sacerdocio de la prensa, que cuando no se vacila en hacer la rechifla de la madre pátria, se ridiculice el periodismo y se quiera escupir sobre esta noble institucion, como comprendemos que los farsantes se rian de los hombres de bien.»

¿Quién habla así? *La Iberia*; eso no se pregunta.

Pero, ¿por qué habla así?

Oigámosla:

«EL PENSAMIENTO ESPAÑOL ha traducido libremente del italiano, segun el, neo-católicamente, segun nosotros, los siguientes versos que llama curso de historia contemporánea:

«El frances teme á Inglaterra; etc.»

En resúmen, *La Iberia* nos denuncia á la indignacion de los hombres de bien, porque, habiendo trasladado del italiano cierta copla en que injerimos un verso de nuestra propia cosecha, dijimos que la habiamos *traducido libremente del italiano*.

Esto es sandio.

Si hubiéramos dado la copla por obra original, *La Iberia* nos hubiera dicho que era obra traducida, llamándonos por ende *estafadores* del autor italiano, ó *salteadores nocturnos*, ó *parricidas*, ó, en fin, algo parecido á lo que son en Italia los partidarios de Garibaldi.

Mentira parece: pero *El Pueblo* dice textualmente así:

«D. Francisco Martinez de la Rosa, á quien ni seis años de escuela en un presidio, le han enseñado á comprender la libertad...»

¿Cómo? ¿Se empieza por ser presidiario para acabar por ser liberal? ¿Son los presidios *escuelas de liberales en ciernes*? Esto es atroz.

Nosotros lo negamos rotundamente: adviértase bien; pero *El Pueblo* lo dice. Y adviértase que el estudio profundo de la ciencia nueva, el estudio á satisfaccion del democrático *Pueblo*, requiere, segun el, más de seis años de asistencia al aula.

¿Cuantos años habrá ido Garibaldi á la *escuela*?

Los socialistas ¡vergüenza da tener que hablar así tratándose de españoles! los socialistas de Mallorca dirigieron un comunicado á *El Pueblo* y *La Discusion*, que ninguno de estos periódicos quiso insertar. Acudieron con el documento á *La Esperanza*, que tampoco tuvo por conveniente manchar con él sus columnas. Amostazáronse los socialistas mallorquines al ver que no podian satisfacer sus deseos de publicidad, que al fin les inspiró la feliz ocurrencia de dirigir á *La Esperanza* y á *El Pueblo* las siguientes líneas, dechado de *libertad*, modelo de buena crianza, muestra de literatura socialista, presagio de las dichas que esperan á nuestra patria el dia que la alumbre el sol de la verdadera democracia:

«Muy señor mio: Con esta fecha dirijo al director de *La Esperanza*, la siguiente carta:

«Muy señor mio: Como no estoy suscrito al perió»dico *La Esperanza* que Vd. dirige, ni quiera ser »amigo, ni siquiera *particular*, de personas que lo »estén, hasta hoy no he podido leer el suelto que en »el número 5,011 de dicho periódico, correspondiente »al 13 del pasado Febrero, se ha servido estampar al»gunas de las *serviles* plumas que escriben en el mis»mo, *alterando completamente* el significado de la »carta-protesta que, en fecha 3 del propio Febrero, »se pidió á Vd. se sirviese insertar, ya que los perió»dicos *El Pueblo*, *La Discusion*, *La Razon* y *La Ibe»ria*, no se habian dignado hacerlo.

»Semejante conducta del que ha redactado el suel»to, es hija de corazones y cabezas enfermas y gan»grenadas, á quienes está visto SOLO PUEDE APLICARSE »EL REMEDIO QUE PROPONIA EN 1793 EN LAS COLUMNAS »DE *El Amigo del Pueblo* EL DIVINO MARAT.—Benito »Seguí y Ros.»

El Pueblo, á quien no toda la carta debe parecer mal, pero que tampoco debe aprobarla por completo, insertóla ménos las últimas líneas, que *La Esperanza* ha cuidado de darnos á conocer.

A *medias* quieren las cosas *El Pueblo* y *La Discusion*, sin advertir que los descamisados no estan para *medias*, y el dia del triunfo habrá gran número de cabezas cortadas, sin quedar privilegio de invencion para los que han sido los primeros en proclamar las doctrinas cuyo fruto quieren y esperan ya recojer los habitantes socialistas de las Baleares. Si *El Pueblo* no adelanta un paso más, y un paso y medio *La Discusion*, no serán los últimos en sentir al *anjélico Benito Seguí y Ros* aplicarles hácia el occipucio el remedio del *divino Marat*.

Ayer tarde se ha reunido en el Senado la comision mixta de senadores y diputados para fijar la aplicacion que debe darse al producto en venta de los bienes del Clero. Los diputados han aceptado las enmiendas introducidas en el proyecto por los senadores, debiendo extenderse en este sentido el dictámen de la comision mixta para presentarle inmediatamente á ámbos Cuerpos colegisladores.

Los señores diputados que, despues de haber presenciado ayer la discusion, salieron del Congreso sin votar, fueron los siguientes:

Sres. Ventós, Rios y Rosas (D. Antonio), Fagés, Paz, Rios y Rosas (D. Francisco), Salazar, Carriquiri, Ortiz de Zarate, Polo, Auñon, Calzada, Sanz, Grandallana, Perez Zamora y Ruiz Gonzalez: total, 15.

La Época dice estar autorizada para desmentir completamente todas las noticias que se han hecho circular en Madrid, respecto á la retirada del embajador de Francia en esta córte.

Mas vale así.

Creada ya en esta córte la junta general de distribucion del crédito de 16 millones concedido al Gobierno con motivo de las inundaciones últimamente ocurridas, se ha dispuesto que se establezca en las provincias de Albacete, Búrgos, Ciudad-Real, Granada, Huelva, Murcia, Palencia, Segovia, Soria, Teruel, Valladolid y Zamora, las juntas que han de auxiliar en sus trabajos á la corporacion antes mencionada.

En su consecuencia, han sido nombrados presidentes de las juntas los gobernadores de las respectivas provincias, y vocales el Diocesano, si reside en la capital, y en caso contrario la dignidad eclesiástica que en ella le represente; el alcalde de la capital, un diputado provincial, un consejero de igual clase y dos individuos de la junta provincial de Beneficencia, autorizándose á los gobernadores para que designen las personas que por estos tres últimos conceptos han de formar parte de dicha corporacion.

Dice una carta de Roma, que la Reina Cristina dió el dia 3 una gran comida al Rey de Nápoles y su familia.

Leemos en un periódico:

«Parece que por el Consejo de Estado se ha consultado ó se va á consultar al Gobierno sobre la caducidad de la concesion del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza. Esta noticia, sabida en Barcelona, ha causado allí profunda sensacion, y hasta se ha dicho que venia á Madrid una comision para sostener los derechos de la empresa, que al fin va á concluir sus trabajos ántes de los seis años que le están concedidos para acabar la vía; pero tenemos por inútil que venga la comision, pues aquí los diputados á Córtes por Cataluña, á quienes secunda el señor marques del Duero, se disponen á acercarse esta tarde misma al Gobierno para exponer contra la propuesta del Consejo de Estado, y tenemos la esperanza de que la decision del Gobierno será favorable á la empresa que no ha faltado á la ley y de cuya existencia penden los más graves intereses.»

El comité de la Bolsa de Lóndres se ocupó en la semana anterior en el asunto de los cupones nuevos pertenecientes á los títulos del 3 por 100 español, y acordó dirigir una representacion al Gobierno de su majestad la Reina de España, alegando sus razones para obtener una modificacion de la medida de que se queja.

El conde de Stackelberg, nombrado ministro plenipotenciario de Rusia en España, tendrá por primer secretario al señor Fonton, que desempeña en la actualidad las funciones de segundo secretario en Francfort.

Ayer ha continuado la vista de la causa del señor Rivadeneira, pronunciando un notable discurso de defensa el Sr. Fernandez de la Hoz.

El tribunal no ha concedido al acusado el permiso que solicitó para que asistieran taquígrafos á tomar nota de la acusacion y la defensa.

El Sr. Calderon Collantes acompañará á sus majestades todo lo que dure la jornada á fin de restablecer completamente su salud.

Los comandantes generales de Salamanca y Pontevedra, han permutado sus destinos.

El general D. Manuel Gassel ha sido nombrado segundo cabo de la capitanía general de la isla de Cuba.

En la Bolsa de hoy, se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49-05 no publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 42-60 no publicado.

Deuda amortizable de primera clase, 31-50 no publicado.

Id. amortizable de segundo id. 17-40 no publicado.

Id. del personal, 23-40 no publicado.

Se ha concedido licencia para regresar á la Península, por corto tiempo y por causas de enfermedad, á los generales Gomez y Elío, que se hallan en Africa.

En Tetuan se ha descubierto un antiguo depósito de bombas de á 18 pulgadas. Hasta ahora van sacadas 500.

Escriben de Melilla que el dia 5 se presentaron en la margen opuesta del rio unos 90 ó 100 moros en ademan hostil, manifestando que se paralizasen los trabajos de fortificacion, y amenazando en caso contrario con hacer fuego contra la plaza. Dado aviso al brigadier gobernador, se presentó este en la playa, acompañado del intérprete y los ayudantes de plaza, y estuvo bastante rato en conversacion con los moros, los cuales le repitieron su demanda, exigiendo de él que durante los dias que mediasen para que todas las demas kabilas se pusieran de acuerdo acerca de si daban ó no permiso para que se continuasen las fortificaciones, las obras para estas quedasen paralizadas. Quien esto cuenta, no dice si el jefe de Melilla obsequió ó no con un refresco á los moros por su cortesanía.

Por Reales órdenes del ministerio de la Guerra han sido nombrados capellanes: del batallon cazadores de Mérida, D. Joaquin Prieto y Albalá; de la plaza de Murviedro, el presbítero D. Manuel Villajoana y Casares; del primer batallon del primer regimiento de ingenieros, D. Clemente Diez Mogrovejo, y del fuerte de Isabel II en Menorca D. Bernardino Fronti.

Las obras del ferro-carril del Norte adelantan notablemente; ya hace dias que desde la montaña del Príncipe Pio á la Moncloa circula una máquina para el trasporte de materiales. Se están armando gran número de coches y wagones de todas clases, y está á punto de terminarse el gran cocheron que se construye en el sitio donde ha de hacerse la estacion de aquel ferro-carril.

Hoy dará principio en la iglesia colegio de San Antonio de los Portugueses la solemne novena de Dolores; la parte de música estará á cargo de las señoritas educandas del mismo establecimiento.

Anteayer ocurrió una desgracia lamentable. Estando un caballero con dos hijas suyas oyendo Misa de doce en la iglesia de las Recogidas, calle de Hortaleza, fué acometido de una apoplegía fulminante, y murió instantáneamente.

Anteayer á las cuatro de la tarde, se cometió un asesinato en las afueras del portillo de Gilimon. Dos soldados del regimiento de Galicia, se hallaban bebiendo vino en una de las tabernas que hay por aquellos sitios, cuando saliendo á la calle en la mejor armonía, segun parece, uno de ellos, sacando la bayoneta, la clavó en el corazon de su compañero. La víctima de esta alevosía, no pudo articular ni una sola palabra, cayó al suelo con las agonías de la muerte, y espiró á los pocos momentos.

La Real Academia Española ha acordado que el dia 23 de Abril de este año se celebren unas solemnes honras por el descanso del alma de MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA en la iglesia de las Trinitarias, en cuyo templo consta está sepultado.

Los años venideros se verificarán en igual dia y templo, en sufragio de las de los académicos que fallezcan en su trascurso. Así se ha consignado en los estatutos.

Aplaudimos sinceramente esta cristiana resolucion.

En la subasta celebrada ayer para otorgar la concesion definitiva de la línea del ferro-carril de Valencia á Tarragona no hubo postores.

Quedó, por consiguiente, adjudicada dicha concesion á los primitivos concesionarios, que eran don José Campo y la sociedad valenciana de Crédito y Fomento.

Anteayer se verificó en la direccion general de estancadas la subasta para la conduccion terrestre de sales á todos los alfolís de la Península, que se adjudicó á D. José Ruiz de Quevedo, antiguo contratista de conducciones de sales, que ofreció hacer el arrastre á 11 rs. 49 cénts. por quintal.

Dice *El Siglo Médico*:

«Continúa haciendo un tiempo primaveral, cual dejamos expuesto en nuestro último estado sanitario, pues en nada variaron las vicisitudes atmosféricas y meteorológicas.

Lo mismo sucedió con las enfermedades reinantes, pues si aumentaron en cierto modo las que son propias de la primavera, como las calenturas inflamatorias, los flujos sanguíneos, las erupciones forunculosas, las erisipelas y las anginas, disminuyeron las fiebres mucosas y gástricas, los catarros, las artritis, los dolores nerviosos y las pleuro-neumonías; sin embargo, observáronse algunos casos de congestiones hepáticas y cerebrales, de vesanias, de parálisis y de asmas.»

Segun la Memoria de las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros de esta córte, el número de imposiciones ascendió en el año de 1860 á la cifra de 123,846, representando una suma de 7.361,224 reales. Los pagos ejecutados por la Caja en el mismo año ascendieron á 4,417, é importaron una suma de 5.697,944 rs. 22 cénts. Los imponentes en la actualidad pasan de 13,000. A 25.039,023 rs. 49 céntimos asciende el capital é interes existente en ella á favor de los imponentes en 31 de Diciembre de 1860, y siendo el saldo de la Caja por razon del fondo de reserva de 1.353,739 rs. con 26 céntimos, componen ambas partidas el total de 26.392,763 rs. con 28 céntimos.

Siendo en 1.° de Enero de 1860, 11,577 las libretas y habiéndose principiado en el trascurso del mismo 4,657 y cancelado 3,420, existian en 31 de Diciembre último 12,814; é importando las cantidades á favor de los interesados en aquella fecha 22.455,178 reales 59 cénts., y habiendo ascendido á 7.361,224 las imposiciones durante el año, y á 5.697,944 reales 22 cénts. los reintegros efectuados, el capital de estos en 1.° de Enero de 1861 es de 24.121,418 rs. con 37 céntimos, y sus intereses de 917,605 rs. 89 céntimos; capital é intereses que componen la suma citada, de 25.039,023 rs. con 49 cénts. Ha habido 7,299 imposiciones mas que en el año de 1859, y 312 imponentes más que en aquel año.

Anteanoche se reunió la comision directiva de la exposicion general hispano-americana, y acordó sacar á concurso el pensamiento de la construccion del palacio de la exposicion dentro del presupuesto de doce millones de reales. Se ha acordado dar dos premios: uno al autor del mejor pensamiento, y otro al que, á juicio de la comision, le siga en mérito.

Dice un periódico ministerial:

«Los aserradores empleados en todas las obras particulares de esta córte, han suspendido simultáneamente sus trabajos, exigiendo de los maestros que les abonen cuatro ó seis reales más diarios. Como al tomar esa decision no han empleado violencia alguna sobre ninguno de sus compañeros, la autoridad no ha tomado providencia alguna, y es de esperar que pacífica y voluntariamente se arregle esta cuestion entre maestros y oficiales.»

La Real Academia española celebrará sesion el domingo para dar posesion de su plaza de académico al señor D. Francisco Cutanda, quien leerá su discurso de entrada, contestándole á nombre del cuerpo el señor Hartzenbusch.

Mañana á las once y media se celebrará la vista de las denuncias pendientes contra *El Contemporáneo* y *El Clamor Público*. El acto tendrá lugar en la sala extraordinaria de la audiencia.

La solemne distribucion de premios á la virtud se verificará el mártes 19 del corriente, á las tres de la tarde, en el salon del Conservatorio de música y declamacion. Se cree que SS. MM. la Reina y el Rey honrarán con su presencia esta solemnidad.

Los señores duques de Montpensier han mandado limpiar, para que se conserve mejor, la cueva en que hacia oracion San Diego de Alcalá, y que aún existe en el edificio que fué convento de la Arrizafa en Córdoba.

En el corto tiempo que lleva funcionando la nueva casa de moneda de esta córte, que es próximamente un mes, se han acuñado cerca de cuarenta millones en monedas de oro de á cien reales.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

VARSOVIA, 13.

Ha llegado aquí el general Mayendorff con la respuesta del Emperador al mensaje de los polacos.

S. M. concede á Polonia un Consejo de Estado, propio del reino, y nombra presidente á Zamoiski. Se confirma en sus funciones á la municipalidad. Todos los actos oficiales se realizarán á nombre del Emperador, como Rey de Polonia.

PARIS, 13.

La *Patrie* declara ser inexacto que vaya á Italia el Príncipe Napoleon.

PARIS, 14.

Sigue la discusion en el Cuerpo legislativo. El Sr. Keller ataca vigorosamente la política del Gobierno, afirmando que se reduce á ejecutar á la letra el programa de Orsini; pero que ni es francamente revolucionaria, ni francamente conservadora.

Concluye pidiendo que el Gobierno marche por fin contra la Revolucion y se fije en las bases de Villafranca.

Respondiéndole el Sr. Billault, protesta contra la alegacion de que el Gobierno ceda ante el puñal de ningun asesino: quéjase de la violencia con que se le ataca y defiende vigorosamente la política del Gobierno. Se cierra la discusion general.

TRIESTE.

Se han recibido noticias de Cochinchina. Los aliados han tomado dos fuertes, con muerte de 600 cochinchinos. Los franceses sólo han perdido seis hombres.

NÁPOLES, 13.

Se sabe ya oficialmente la rendicion de Messina.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. *Santa Matilde, Reina, y la Traslacion de Santa Florentina, vírgen.*

SANTOS DE MAÑANA. *San Raimundo, Abad, y San Longinos, mártir.*—Vigilia con abstinencia de carne.

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de Señoras Comendadoras de Calatrava, donde se celebrará á San Raimundo por el capítulo de caballeros de aquella militar Orden; pronunciará el panegírico D. Miguel Sanchez, y por la tarde en la novena de la Vírgen de los Dolores D. Pedro Ruiz.

Predicará en la capilla de Palacio en la Misa mayor D. Francisco de Sales Crespo, y por la noche en la novena de Nuestra Señora de los Dolores, D. José Pulido y Espinosa.

Continúan las novenas de Nuestra Señora y del Patriarca San José en las iglesias ayer anunciadas.

Por la tarde habrá ejercicios espirituales con sermon y *Miserere* en Jesús Nazareno, Niñas de Leganes, San Francisco, Trinitarias y Concepcion Gerónima; y por la noche, en San Plácido, Santiago, oratorio del Olivar, San Nicolas, Santa Catalina de los Donados y San Martin.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

Extracto de la sesion del dia 13 de Marzo de 1861.

Abierta á las dos y media, se leyó el acta de la anterior, y quedó aprobada.

Los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion se presentan de grande uniforme. Ocupa el primero la tribuna y lee un proyecto de ley concediendo al ministerio de la Guerra un crédito extraordinario de 2.172,000 rs. para la compra de ganado con destino á la artillería de campaña. El segundo lee despues otro proyecto de ley concediendo pensiones á varias viudas de profesores médicos muertos en tiempo de epidemia.

Se da cuenta al Congreso de que el diputado señor Gassel y Artime ha sido nombrado inspector general de contribuciones.

El señor marques de Premio Real anuncia al Gobierno una doble interpelacion sobre la influencia que trata de ejercer el señor ministro de Gracia y Justicia en la deliberacion de los tribunales, y sobre el abuso del gobernador civil de Cádiz estableciendo la prévia censura para la prensa periódica de aquella ciudad.

Se entra en la órden del dia y se pone á discusion el dictámen de la comision de actas relativo á la del distrito de Villajoyosa. Los señores Castro y Belda impugnan el dictámen.

Los señores ministro de la Gobernacion y Alonso Navarro, contestan á las objeciones formuladas contra el dictámen y á ciertos hechos relativos á la ley electoral, y se aprueba aquel.

Interpelacion sobre la política del Gobierno en Italia.

El Sr. ROMERO ORTIZ: Despues de los extensos debates de las últimas sesiones, está tan agotada ya la discusion, que no encuentro nada nuevo que decir. Voy por lo tanto á ser muy breve.

Señores, me parece que al preguntar al Congreso si le satisface la política del Gobierno en Italia, debemos presentar un cuadro de esa política. La cuestion italiana tiene dos fases distintas; no pueden ser apreciadas del mismo modo por los que la miran como el Sr. Sagasta, bajo el punto de vista de los intereses del Piamonte, que por los que la miramos bajo el punto de vista de otros paises y otras dinastías. La cuestion tampoco puede ser considerada del mismo modo por los que la miran bajo el punto de vista de la unidad de razas, como el Sr. Rivero, y por los que la miran bajo el punto de vista de los tratados.

Nosotros, signatarios del tratado de 1815, no podíamos ver con indiferencia que se rasgase sin nuestro consentimiento. No se crea que yo vengo á hacer la apología de los tratados de 1815. Creo como el señor Calvo Asensio, que los tratados de 1815 han sido rotos por Bélgica al separarse de Holanda; por Austria al agregarse Cracovia, y últimamente en Lombardía. Pero el hecho es que existen esos tratados, y sobre su significacion voy á citar la autoridad de uno de los primeros pensadores del mundo. Proudhon, en su *Revolucion social*, hace el siguiente juicio de los tratados de 1815: «Los tratados de 1815 son el producto de las guerras imperiales, y bajo este punto de vista, son la continuacion del tratado de Westfalia, y tienden á formar una barrera contra toda nacion que trate de extenderse.» Así, pues, esos tratados son una garantía de estabilidad de las fronteras para los pueblos de Europa.

Pero ahora voy á mirar la cuestion de Italia bajo la segunda faz. Si pudiésemos prescindir de los derechos que tenemos en Italia, y de los deberes que nos imponen los tratados de 1815, ¿quién no aplaudiria la independencia y unidad de Italia?

Todos simpatizamos con la unidad de Italia.

La política del Gobierno está resumida en una palabra; neutralidad; pero entiéndase que esta palabra no significa abdicacion: neutralidad en cuanto no tomamos parte en los acontecimientos; pero neutralidad que nos deja el derecho de manifestar nuestra opinion y simpatía.

He oido decir á la oposicion que el Gobierno no ha sido neutral, que habia sido reaccionario y más austriaco que el Austria. Señores, aquí debemos argumentar sobre hechos, y los hechos los encontraremos en los actos del Gobierno. Yo no he oido un cargo concreto que demuestre que el Gobierno no ha sido neutral.

En resúmen, ¿qué ha hecho el Gobierno en Italia? Guardar una neutralidad estricta, absoluta. Ha mostrado simpatías por el Rey de las Dos-Sicilias; pero ¿qué se queria? ¿Que cuando el conde de Cavour y Victor Manuel desaprobaban la expedicion de Garibaldi, la aprobásemos nosotros? Los ministros hubieran faltado á lo que debian á su Reina y á su pátria si no hubieran mostrado simpatía al Rey de las Dos-Sicilias y á la Duquesa de Parma.

El Sr. SAGASTA: Es muy singular el argumento del Sr. Romero Ortiz. Dice S. S.: yo deseo ardientemente la libertad y la unidad de Italia; yo deseo la union ibérica. Pero S. S. aplaude al Gobierno, que ha hecho lo posible por contrariar esas dos uniones. El Sr. Romero Ortiz ha fotografiado la Union liberal, que consiste en querer una cosa y hacer la contraria.

La neutralidad que S. S. ha sentado es la neutralidad más indigna que puede tener una nacion; es la neutralidad de la impotencia: no se va más allá porque no se puede.

El Sr. CALVO ASENSIO: Yo no comprendo la neutralidad de la manera que la ha indicado el Sr. Romero Ortiz. La neutralidad supone la abstencion hasta de expresar simpatías por una de las dos partes beligerantes. Esta, sin embargo, es cuestion de apreciacion, y yo respeto la del Sr. Romero Ortiz.

Preguntaba S. S.: ¿dónde está la prueba de que el Gobierno haya sido más austriaco que Austria? Tengo en la mano un despacho del ministro en Viena al de Estado, para ponerse de acuerdo sobre los intereses de la duquesa; pero la prueba más patente de que el Gobierno ha ido más allá que el Austria, está en el despacho del señor ministro de Estado á su representante en Turin, cuando la invasion de Garibaldi en Sicilia. En él se decia que al Gobierno no le era dado consentir que la Sicilia pasase á un Soberano extranjero, porque la casa de Borbon tenia derechos eventuales. Este veto del Gobierno español, ¿es neutralidad?

Y señores, no se olvide que estando en Nápoles establecida la ley Sálica, lo que se defiende al defender los derechos de la casa de Borbon, son los derechos de la rama proscrita.

Con esto está demostrado que Austria no fué tan allá como España.

El Sr. FIGUEROLA: La gratulatoria manifestacion que quereis dar al ministerio ha de tener influencia exterior. Pues bien, yo quiero examinar esa influencia ante la diplomacia extranjera, ante el país y ante la Italia.

Yo, que deseo que el Congreso español conserve su alto concepto, me parece verlo empequeñecerse al considerar los documentos que se os han traido, lo que se os ha dejado ver, y la satisfaccion que teneis por eso que apénas conoceis, por lo que no se os ha permitido que veais, y por lo que no se ha publicado.

Y aun lo publicado ¿qué os dice? Que el Gobierno no ha tenido neutralidad; que ha buscado la cooperacion extranjera para ejercer actos respecto de Italia en un sentido dado. Se ha dicho que el Gobierno se creia obligado á sostener el órden dentro de las Dos-Sicilias; se ha procurado reunir Congresos para sostener intereses dinásticos. Habeis visto puesta en duda la conducta de los agentes del Gobierno en Gaeta, y habeis visto á cuantas dudas y vacilaciones ha dado lugar el despacho del embajador francés, obligando á decir al señor ministro de Estado que parte de ese despacho expresaba su concepto, cuando antes habia dicho que habia guardado un silencio tan absoluto, como para nosotros incomprensible.

¿Y qué resultados producirá sobre la España el voto de la satisfaccion y contentamiento que vais á dar? El efecto que producirá en el pueblo la conducta poco digna del Gobierno, es amontonar peligros sobre este país, que ya debian estar alejados: es ver esa contradiccion patente de que un ministro constitucional, producto del derecho humano, vaya á defender en el exterior el derecho divino. Esta es mayor inconsecuencia que la que ha citado el Sr. Romero Ortiz del Príncipe proscrito.

Ahora bien, señores, por esa neutralidad mentida separais el pueblo de la monarquía. Ya que el sistema constitucional ha regenerado la pátria, recordad que en otro tiempo hemos visto á María Luisa y á un favorito; recordad que un mal hijo se ha convertido en mal padre y mal Rey; recordad que en diez años se ha tenido que confesar una série de lamentables equivocaciones. Cuando esto acontece, ocurren sucesos que se achacan á las oposiciones, pero de que en realidad tienen la culpa la obstinacion y la ceguedad de los Gobiernos.

España hoy no puede tener derechos sobre Italia; pero tiene las simpatías de raza, de sentimientos, de hábitos y hasta de idioma.

Tales condiciones obligan á pensar que las dos Penínsulas unidas podrian dominar el Mediterraneo. Con vuestra conducta, ¿qué pensará la Italia de nosotros? Creerá que hemos abdicado nuestras tradiciones; que por los intereses de familias determinadas nos olvidamos de la gran familia latina.

¿Y podreis dar, si os fijais en estas consideraciones, podreis dar un voto de aprobacion al Gabinete? Si lo haceis, no será sin que de aquí haya salido la protesta de los que aplaudimos á la Italia libre, unida, hermana nuestra.

El Sr. GOICOERROTEA (D. Roman): Señores diputados, no temais que yo os moleste largamente volviendo otra vez sobre las materias que tan ampliamente han sido discutidas aquí: voy á decir solo cuatro palabras sobre el fondo de la proposicion, y únicamente sobre eso.

Y tengo, para no entrar en la cuestion principal, dos poderosas razones: la primera, que el Sr. Figuerola no ha añadido ni una razon más á las que ya habian dado los que le habian precedido en el uso de la palabra, y esas razones han sido ya victoriosamente contestadas á mi juicio, desde estos bancos: la segunda, que el Congreso lo único que desea ya es votar la proposicion.

Pero dice el Sr. Figuerola: «¿Se asociará el Congreso á la política del Gobierno, respondiendo de ella ante los diplomáticos de la Europa?» Y S. S. hablaba de peligros que yo no encuentro, pero aunque los hubiera, ¿qué doctrina es esta de hacer responsables á los diputados en otra parte que ante el país? ¿Hemos de volver los ojos al Pirineo para dar un voto de aprobacion ó de censura á un ministerio? Esta era la razon principal de S. S., que encontraria muy natural la conducta del Gobierno, si encerrado en esa neutralidad indicara en sus notas las ideas de S. S., manifestando su aficion á la unidad italiana y su aversion al poder temporal del Papa. De este modo, el Gobierno hubiera tenido el apoyo de S. S., que ha tenido tambien la pretension de probarnos que esos dos principios son universalmente reconocidos; y esto es una lamentable equivocacion, porque se dudan en muchas partes y son antipáticos en algunas, el primero hasta en la misma Francia, que tanto ha contribuido á que se pusiese en planta.

Pero he dicho que no queria separarme de la cuestion, y vuelvo á la defensa de la proposicion: el Gobierno nos ha demostrado sus simpatías por la Italia, pero sin hablarnos de su unidad; y extrañaba las teorías que salian de aquellos bancos respecto á la suerte del Pontífice, y por esto nosotros principalmente damos nuestro apoyo á estas palabras, porque creemos que el Gobierno de S. M. ha sostenido la política del país, que no puede ménos de ser afecta á la soberanía del Pontífice, como base de la estabilidad de la Iglesia.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Señores diputados: siempre que el señor presidente del Congreso me dirige la palabra, diciéndome que puedo hablar, me asalta cierto temor, no por falta de experiencia en este sitio, donde ya soy muy viejo, sino por temor de no poder llegar á la altura que desearia; pero este temor es hoy mayor que nunca, porque está cansado el Congreso, como acaba de decir el Sr. Goicoerrotea, y no tengo medios ningunos de llamar su atencion, ni con la novedad del fondo, ni con las bellezas de la forma.

Pero mirando, señores, á esta proposicion, ¿no encuentran algo en ella los señores diputados que no se refiera á los asuntos de Italia? Señores, debajo de este debate, detrás de la actitud de la minoría, ¿no hay nada? ¿Es que el Gobierno, lleno de robustez y vida, justamente apoyado por la mayoría, ha sido defendido enérgicamente por ella y no necesita ya más que dar cuerpo, vida y ser á sus manifestaciones? ¿O es que el ministerio, débil en sus entrañas, faltándole el aire para respirar, viendo que le abandonan todos los apoyos en que confiaba, dice á la mayoría: «cúbreme con tu manto, dame tus votos, dame aire que me ahogo, estoy tísico y me muero?»

Siendo así, señores, léjos de considerar esta proposicion como la han considerado el Sr. Figuerola y otros oradores, no creo yo que producirá más que una votacion que dejará al Gobierno exactamente en el estado que hoy tiene. Yo sé que á esto se contestará que el Gobierno está muy vivo; pero hace muchos años que vengo asistiendo al drama político que se representa en nuestro país, y nunca he visto á los ministros más seguros de su poder y de su fuerza, que la víspera de su caida.

Voy, señores, ahora, ya que no puedo hacer otra cosa, á examinar en globo lo que aquí ha pasado con los discursos del Sr. Mena y del Sr. Martinez de la Rosa. Estos dos discursos, bellísimos ambos en la forma, notabilísimo el uno en boca de un anciano, que ha tenido arranques como pudiera en los dias de su florida juventud, ¿han tenido acaso alguna palabra de defensa para el ministerio? SS. SS. han manifestado sus ideas respecto á la cuestion de Italia: ¿pero han apoyado acaso la conducta del ministerio? No, señores, absolutamente no.

Pero el Sr. Sanchez Silva, para defender al ministerio, nos ha dicho que debíamos votar esta proposicion; porque á S. S. nada le importaba de lo que sucedia en Italia, y le era igual que allí se restaurase el cetro de Numa Pompilio, ó que continuase el *orbis et urbis*. Véase, pues, señores, cuál es el fundamento en que se apoya, segun el Sr. Sanchez Silva, la proposicion que se discute, y véase como en último resultado la conducta del Gobierno no ha venido á ser apoyada más que por el Gobierno mismo.

Pero volviendo á la cuestion, señores, no sólo los oradores de la mayoría no han apoyado al Gabinete, sino que el discurso más radical, más de oposicion que se ha pronunciado aquí, el de mi amigo el señor Rivero, no ha sido absolutamente contestado. En otros

tiempos en que yo combatia al ministerio, salian aquí de boca de los diputados discursos tan radicales como este; pero inmediatamente eran contestados, no se ponian trabas á la emision del pensamiento, que debe volar por encima de las leyes y por cima de todo; se le contestaba cuando ese pensamiento se extraviaba, con otro pensamiento rectamente dirigido; se oponia a la sin razon la razon, que triunfa siempre al cabo y al fin.

Ya he dicho ántes, señores, lo que el voto que vais á dar significa; será votada esa proposicion, no lo dudo; pero esto no dará ni un átomo de fuerza al ministerio; á ese cadáver que se agita todavía y que se rie, porque tambien se rien los cadáveres: yo he visto a un amigo mio morirse de frio, y sin embargo, se reia.

Sobre la neutralidad, yo tengo que decir algo, pero antes diré lo que entiendo por neutralidad. Comprendo perfectamente que si el país no está en posesion de todos los medios que hacen falta para terciar con gloria y con resultados en esas cuestiones, en las cuales no podemos ménos de interesarnos, comprendo que el Gobierno se abstenga de ninguna demostracion práctica y material que revele el interes que se toma por una ó otra parte.

Esto no es precisamente la neutralidad; despues queda el abstenerse de decir ni de hacer fuera de esa esfera cosa que pueda perjudicar, ya a unos, ya a otros de los que contienden en los campos de Italia. Sobre este punto, el Gobierno dice que es neutral, y de estos bancos ha salido la acusacion de que no lo es; ¿por qué? Porque en casos dados ha defendido los derechos de Príncipes que allí han sido desposeidos. El Sr. Rivero no le acosaba precisamente de eso; le ha acusado de no tener la conciencia de lo que es el gran movimiento de aspiracion que se está efectuando en las razas que pueblan el continente europeo.

Yo debo decir que ese discurso no ha sido contestado, y es que el Gobierno de S. M. ha debido contestar, porque con todas las generalidades, y con toda su elevacion de formas, en el fondo ese discurso es una máquina implacable contra la política del Gobierno, que al cabo es una política de transicion contra toda política conciliadora y conservadora.

Pero aquí hemos visto que no hay razones más valederas que las que hemos oido en los labios del señor ministro de Estado y del señor presidente del Consejo de ministros. Parece mentira que se haya estado discutiendo sobre una cosa así como esta, en que se interesa la viabilidad de un Gabinete, sin que nadie haya dicho nada mas que el Gabinete mismo; y esta es la verdad. Estamos como al principio; aquí se ha sostenido el poder temporal del Papa y se ha combatido: aquí se han sostenido los derechos de la casa de Nápoles, y se han combatido esos derechos; aquí se han sostenido los de la duquesa de Parma, y se han combatido, hemos tenido una gran discusion, discusion más bien académica que política.

¿Qué es lo que se entiende por neutralidad? ¿Es no hacer con las armas en la mano? ¿O es no hacer en ninguna de las esferas en que un Gobierno puede hacer algo en una cuestion dada? Y luego, ¿qué es lo que ha añadido el señor ministro de Estado? A la vuelta de cada frase con que sostenia la neutralidad del Gobierno, añadia: pero hágase esto; pero hágase lo otro; pero impídase que vayan voluntarios a aumentar las tropas de Garibaldi; pero impídase que cualquier acto, que cualquier movimiento de la opinion religiosa de España, tenga espansion y lleve esa ofrenda a los piés del Trono del Sumo Pontífice. Estas cosas ha dicho S. S., y constan en el *Diario*. Y yo, señores, al señalar esta contradiccion en las palabras y en la conducta del Gobierno, me sostengo en el terreno de las ideas liberales, que son aquellas que dejan en la mas completa libertad a todas las manifestaciones.

He dicho esto para probar que el Gobierno en esta cuestion, como en todas, lo que hace es no tener norma segura de política. El Gobierno está en completa bancarota; prometió muchas cosas á la entrada en el poder, no ha hecho nada, y por consiguiente, como no puede pagar, se desmorona y se cae.

Vótese, pues, la proposicion si se quiere; á mí me basta con que el país vea que no me asocio á un voto que esté en completo divorcio con lo que el país tiene derecho á esperar de la representacion nacional.

El Sr. SANCHEZ SILVA: Señores, decia el señor Gonzalez Brabo que contra la sinrazon, la razon. Su señoría manifestó con reticencia que esta proposicion era una hechura del Gobierno, con la cual se pretende desmoronar el derruido edificio del Gabinete; y yo pregunto al Congreso si no era este un agravio a los autores de la proposicion.

S. S., con palabras corteses, aunque con formas un tanto violentas, ha querido hacer dudar acerca de la procedencia de la proposicion que se discute, sobre la cual digo que es hija del convencimiento de personas que tenemos el gusto de apoyar la marcha de este Gabinete.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Señores diputados, cuando yo oí al Sr. Gonzalez Brabo decir que encontraba al Gobierno hecho un cadáver, pensaba tambien para mí á qué punto puede llevar el error de los que, en un momento dado, pueden creerse herederos de tal ó cual testamentaría que está para serlo; y debia naturalmente ofenderme esto más, porque su señoría iba a dejarme una herencia mas triste, que es el estado del Congreso á estas horas, para contestar al largo discurso de S. S., al cual me es imposible seguir. Lo que desde luego habrá extrañado el Congreso es, que S. S. no haya empleado ese largo discurso en defensa de los principios conservadores comprometidos en esta cuestion.

Pero no era ese el propósito de S. S.; jefe de una oposicion, que es conservadora, no ha tenido mas que unas dobles palabras, así como por incidencia, de simpatía para el Santo Padre. No era este su propósito, era tal vez preferible para él arrojar aquí un sarcasmo más duro todavía sobre la cómica gravedad con que pretendia que ciertos oradores han defendido las cosas mas graves que aquí se han defendido hasta ahora; era preciso cerrar esta discusion con ciertas palabras ligeras, de las cuales debia haberse desprendido cuando la tempestad descarga sobre Europa y puede alcanzar á la nacion española.

Aquí, señores diputados, no se ha tratado por los autores de la proposicion otra cosa que de defender en un momento dado frente a frente, en las graves circunstancias de Europa, cuál es la política que el Congreso de los diputados quiere ver representada en el Gobierno de S. M. ¿Con qué derecho, pues, se viene a confundir las cuestiones, y se viene á bastardear el voto del Congreso sobre una cuestion que está mas alta que la cuestion interior, que el Gobierno actual y que los intereses de la mayoría? Lo mas honroso era dar un voto de aprobacion, porque se trata de defender los intereses conservadores.

El Gobierno no ha entrado en una cuestion de razas, por ejemplo: porque, ¿qué tiene que ver el Gobierno con esa cuestion de unidad de razas? ¿Sabe el Sr. Gonzalez Brabo siquiera si creemos en esta cuestion en España? Pues soy precisamente uno de los que no creen que semejante cuestion exista, sobre todo dentro de la raza latina: y ni aun creo que el nombre de latinos se nos puede dar a nosotros, que no conservamos de Lacio mas que las ruinas de Sagunto y de Numancia, y el recuerdo de los procónsules que nos enviaba para gobernar.

Pero respecto de las otras cuestiones que se agitan en Italia, ¿es cierto que el Gobierno no haya presentado concretamente su pensamiento? Léjos de eso, señores, el Gobierno ha dicho que se oponia moralmente a la destruccion del poder temporal del Santo Padre, y a los actos escandalosos que han tenido lugar en el reino de Nápoles.

En lo demas que ha expuesto el Sr. Gonzalez Brabo hay una rectificacion que hacer que me parece importante. Esa es la que se refiere á que el Gobierno no habia violado la neutralidad, impidiendo que ciudadanos españoles marchasen á Italia á defender al Pontífice. Esta idea está rectificada, con sólo decir que es inexacta.

En cuanto á la neutralidad, señores, ya he dicho cómo la entiendo yo, y por lo tanto no creo que sea violarla el hacer una manifestacion en favor del Pontífice que ha debido hacerse, porque lo contrario sólo hubiera podido suceder si se hubiera supuesto que la decadencia de la nacion habia de ser eterna, y afortunadamente es de esperar, es seguro que no será así.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Señores, me levanto únicamente á decir que este ministerio, que á pesar de ser cadáver desde el siguiente dia de haber subido al poder, segun dijeron los periódicos de aquella época, ha realizado tantas mejoras en el país, gobernado con la Constitucion, levantando los estados de sitio, teniendo abiertas las Córtes un largo espacio de tiempo, y haciendo, en fin muchas cosas á que este país, por desgracia, no estaba acostumbrado; no ha querido tomar parte en la discusion de esta proposicion, y que ahora se levanta sólo para decir á los señores diputados, aunque es inútil, que voten cada uno metiendo la mano en su pecho, y sin atender para nada á los nombres de las personas que forman el ministerio.

El Sr. OLÓZAGA: Señores, hace algunos dias, hablando de la cuestion de Italia, me dijo el señor ministro de Estado que en la votacion de Toscana habian tomado únicamente parte 22,206 habitantes, en un Estado que tiene 1.800,000. Hoy ya supongo que S. S. estará mejor informado, y como yo tambien lo estoy, debo decir al Congreso, que de los 1.800,000 habitantes, de los cuales la mitad se pueden descartar, pues se deben contar como mujeres, y más de la mitad de los restantes como menores de edad, resultará que habrá habido unos 400,000 votantes: de estos han tomado parte en la votacion 386,445; es decir, todos ménos los impedidos; y han votado por la anexion 366,571, y por reino separado 4,919.

Esto es lo único que manifiesto al Congreso aunque habia pensado extenderme en algunas alusiones y rectificaciones.

Leida de nuevo la proposicion, fué aprobada en votacion nominal por 176 votos contra 44, en esta forma:

Señores que dijeron *sí*:

García Gomez.—Millan y Caro.—Carballo.—Goicoerrotea (D. Roman).—Arteaga.—Torán.—Fuente (D. Juan José).—Vizconde del Ponton.—Alonso Martinez.—Armada Valdés.—Vizconde de Espasantes.—López Roberts (D. Dionisio).—Cánovas del Castillo.—Hazañas (D. Manuel).—Marichalar.—Marques de Santa Cruz de Aguirre.—Udaeta.—Berruezo.—Goicoerrotea (D. Francisco).—Pozo.—Abades.—Calderon Collantes (D. Manuel.)—Cuenca.—Lorenzana.—Ustáriz.—Baldasano.—Patiño.—Nuñez de Prado (D. Joaquin).—Luengo.—Melgarejo.—Elduayen.—Estrada.—Conde de Patilla.—Duque de Villahermosa.—Gener.—Marques de Benamejís.—López Roberts (D. Mauricio).—Camacho.—Campo.—Mayans.—Baron de Córtes.—Sancho.—Ramirez.—Navarro.—Mena y Zorrilla.—Figuerola.—Arévalo.—Fran.—Falces.—Escudero y Azara.—Navascués.—Santillan.—Polanco.—Riestra.—Saavedra Meneses.—Marques de la Torrecilla.—Ortega.—Zorrilla (don Miguel).—Carrias.—Alfaro Sandoval.—Albuerne.—Casado y Sanchez.—García Torres.—Sandoval.—Chico de Guzman.—Pison.—Gonzalez Serrano.—Lafuente.—Rivero Cidraque.—Gonzalez (D. Ambrosio.)—Rascon.—Vazquez.—Lopez Ballesteros (D. Diego.)—Ardanaz.—Barrantes.—Pardo Montenegro.—Coello.—Bernar.—Romero Ortiz.—Rancés.—Lasala.—Aguirre de Tejada.—Leon Medina.—Borrajo.—Riveru (D. José Vicente.)—Campos de Orellana.—Soria Santa Cruz.—Marques de Montevirgen.—Gaitán.—García Lomas.—Suárez Inclan.—Pinan.—Ganga.—Calderon Collantes (D. Fernando.)—Bedoya.—Uhagon (D. Pascual.)—Leon Navarrete.—Zorrilla (don Ramon.)—Enriquez.—Auñoles.—Diaz.—Franco.—Marques de Albranca.—Manjon.—Sanchez Milla.—Barca.—Alegre.—Monares.—De Pedro.—Gonzalez Alonso.—Torrecilla de Robles.—Fontan.—Gasset y Artime.—Forraz.—Latorre (D. Luis).—Neira Montenegro.—Mendez Vigo.—Alfaro Godinez.—Lopez Dominguez.—Alvarez Bugallal.—Delgado.—Rodriguez (D. Nicolás).—Perez de los Cobos.—Santonja.—Capdepon.—Casado (D. Anselmo).—Sargaminaga.—Osorio y Orense.—Perez Caballero.—Caro y Cárdenas.—Alvarado.—Modet.—Ulloa.—Marques de la Vega de Armijo.—Caña.—Fontes.—Rivas.—Marquez Navarro.—Gasset Matheu.—Moret.—Hernandez.—Cascajares.—Leis.—Benayas.—Valdés (don Salvador).—Moreno Lopez (D. Eugenio).—Cuadros.—Valdés Mon.—Falguera.—Escobar.—Vizconde de la Armería.—Vida.—Marques de Riocavado.—Conde de Lérida.—Caballero y Rozas.—Gual.—Fernandez Blanco.—Prast y Solar.—Benedito.—Uhagon (D. Manuel).—Egaña.—Caballero.—Sanchez Silva.—Bonafox.—Uria.—Pino.—Resa.—Menendez de Luarca.—Sierra Pambley.—Santana.—Pinzon.—O'Donnell.—Barbadillo.—Caruana.—Sr. Presidente.—Total, 176.

Señores que dijeron *no*:

Latorre (D. Cárlos.)—Paez Jaramillo.—Olózaga.—Madoz.—Belda.—Gonzalez Brabo.—Orovio.—Valera.—Castro.—Cavero.—Escrig.—Marques de Premio Real.—Ribó.—Salamanca.—Montesino.—Cardero.—Ugarte.—Figuerola.—Castell.—Ruiz Zorrilla.—Sagasta.—Calvo Asensio.—Gonzalez de la Vega.—Fuente Alcazar.—Lersundi.—Valero y Soto.—García Maceira.—Rodriguez Baamonde.—Vera.—Garrido.—Orozco.—Maranges.—Peris y Valero.—Abellans.—Forgas.—Aguirre.—Xifré.—Conde de San Luis.—Taravilla.—Martinez (D. J. Pedro).—Rivero (D. Nicolás).—Vallejo.—Iglesias y Barcones.—Bertran de Lis.—Total, 44.

El Sr. CALVO ASENSIO: Pido la palabra para dirigir una pregunta á la mesa.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. CALVO ASENSIO: Deseo saber si el Gobierno, en los diferentes ramos de administracion pública, ha remitido las listas de los señores diputados que han recibido gracias desde las últimas que se mandaron.

El Sr. PRESIDENTE: La mesa se enterará y contestará á S. S. Orden del dia para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.—Eran las siete y media.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Funcion para hoy juéves 14 de Marzo.

A las ocho y media de la noche.

La ópera en tres actos, titulada: *La Sonámbula*.

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion para hoy juéves 14 de Marzo.

A las ocho de la noche.

1.º Sinfonía.

2.º La comedia de mágia en tres actos, titulada: *Los polvos de la madre Celestina*.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion para hoy juéves 14 de Marzo.

A las ocho de la noche.

La zarzuela nueva en cuatro actos, titulada: *Marta*.

TEATRO DEL CIRCO. Funcion para hoy juéves 14 de Marzo.

A las ocho de la noche.

1.º Sinfonía.

2.º La aplaudida zarzuela en un acto, titulada: *Cegar para ver*.

3.º La zarzuela nueva en dos actos, titulada: *Llamada y tropa*.

TEATRO DE NOVEDADES.—(*Sociedad dramática*.)—Funcion para hoy juéves 14 de Marzo, á beneficio del primer actor y director, D. Joaquin Arjona.

A las ocho de la noche.

1.º Sinfonía.

2.º La aplaudida comedia en un acto, titulada: *Un huésped del otro mundo*.

3.º Baile.

4.º La muy acreditada comedia en un acto, titulada: *El Tio Tararira*.

El papel del protagonista, anciano de 102 años, será desempeñado por D. Joaquin Arjona.

5.º Baile.

6.º La aplaudida pieza en un acto, nominada: *Mal de ojo*.

FONDOS PUBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 13 DE MARZO DE 1861.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	CAMBIO AL CONTADO. No publicado.
Títulos del 3 por 0/0 consolidado.	49-10	49 d
Inscripciones de id. . .	»	»
Títulos del 3 por 0/0 diferido.	42-60	»
Inscripciones de id. . .	»	»
Material del Tesoro preferente con interes. .	»	»
Idem no preferente con interes.	»	»
Idem sin interes.	»	»
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0. .	»	»
Idem del 4 y 5 por 0/0.	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	31-50 »
Idem de segunda id. . .	»	17-40 »
Idem del personal. . . .	»	23-40 »
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.		
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	99-50 d
Idem de á 2,000 rs. . .	»	99-75 d
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs. .	»	98-50 d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. .	»	96-25 d
Idem 1.º de Julio de 1856, de a 2,000 rs. .	»	94-80 d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. .	»	»
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	»	95-10 p
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual. . . .	»	»
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual.	»	109 p

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, Pelayo, núm. 26, principal.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año II. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 54 rs. trimestre. | Viérnes 15 de Marzo de 1861. | Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la administracion, calle del Arco de Santa María, núm. 18, cuarto principal, y en las librerías de la *Publicidad*, *Olamendi*, *Lopez*, *Bailly-Bailliere*, *Cuesta* y *Pérdiguero*.—*Provincias*: En las principales librerías.—Lóndres.—Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C. | Núm. 372.

PARTE EXTRANJERA

Un periódico semi-oficial asegura que hasta las cinco de la tarde de ayer no habia recibido el Gobierno noticia alguna que confirmase lo anunciado por la *Crónica de Ambos Mundos* en el telegrama que en aquellas mismas horas daba asunto á nuestras reflexiones. Ningun despacho privado ha venido tampoco á corroborar el anuncio; ni las noticias que trae el correo ordinario permiten presentir siquiera la proximidad del gravísimo acontecimiento que, segun el parte citado, debia hoy mismo realizarse. (1) Todo indica, pues, que ha sido engañado el diario madrileño por su corresponsal piamontes; engañado, decimos, porque no se concibe, á ser falsa la noticia, que sin deliberado propósito se hayan atribuido en Turin mismo á la *Gaceta oficial* de Turin palabras que no han aparecido en sus columnas, y que tan importantes son. Sobre este asunto nos limitamos á repetir en resúmen lo que ayer dijimos; deseamos que no se confirme la noticia, pero, conocidos la vida y milagros de los dos augustos personajes que en ello habrian de intervenir, el hecho profetizado nos parece cualquier cosa ménos inverosímil.

Miéntras los piamonteses envian ó no envian á Roma la *voluntad nacional*, representada por un cacho de fuerza bruta, el Parlamento de Turin, á cuya indisputable fuerza nos impide nuestra notoria meticulosidad imponer el mismo adjetivo, se ha constituido bajo la presidencia del Sr. Ratazzi, el cual, al tomar posesion de su asiento, no ha perdido tiempo para manifestar su esperanza de ver piamontizada en breve á la ciudad eterna. El Sr. Ratazzi es, sí no lo han por enojo nuestros lectores, un moderado, ni más ni ménos que el Sr. Cavour; moderadamente ha expresado en su discurso de inauguracion la bien fundada esperanza de ver consumado el robo de los Estados de la Iglesia; moderadamente ha tributado elogios al pirata Garibaldi y al Príncipe Napoleon Gerónimo, héroe digno de los tiempos de Tiberio y Neron, segun el marques de Valdegamas; y moderadamente ha manifestado confianza de ver pronto atacados en Venecia los derechos y la fe pública, ya conculcados miserablemente en los Ducados italianos, y en Nápoles, y en las Marcas y en Umbría.

El Sr. Ratazzi, como el Sr. Cavour y como el augusto Emperador de los franceses, prototipo de todo comedimiento y moderacion, segun lo aprenderá de memoria cualquiera que lea los despachos del Sr. Thouvenel, es hombre respetuoso, prudente, plácido, enemigo de toda exajeracion, incapaz de dar una voz más alta que otra, al aprobar, por ejemplo, que se atropellen sacrílegamente los derechos de la Iglesia, ó se atente contra las venerandas personas de Sacerdotes y Prelados; y aun cuando tuviese en su poder al mismo Pio IX, y le enviase al martirio, no se le veria perder su ingénita templanza; que ántes bien diria, como el héroe de Calderon:

Con respeto le llevad
A las casas, en efecto,
Del consejo, y con respeto
Un par de grillos le echad.

Este es el Sr. Ratazzi, presidente del primer Parlamento italiano. El Parlamento por él presidido ha hecho ya con toda perfeccion su propio retrato en el poco tiempo que lleva de existencia. En la discusion de actas, de la que no ha salido todavía, han recibido el visto bueno hombres tan indignos de representar á ningun pueblo católico como el Sr. Paternostro que, convirtiéndose hace doce años en antífrasis de su propio nombre, no halló otro medio de ganarse la vida que sentar plaza de bey de Egipto.

Un diputado cuya epidermis no está aún completamente piamontizada, ha visto en ese y otros actos de sus colegas, motivos suficientes para formar y proclamar la grata esperanza de que dentro de algunos dias tome asiento el verdugo en la Cámara de Turin. Descontentadizo nos parece este señor diputado. Donde están el señor Liborio Romano, el Sr. Nunziante, el señor Antonio Gallenga, y otros italianísimos de tan merecido y universal renombre, no hay que echar de ménos á nadie.

Esta indicacion del representante turines nos parece, no sabemos en verdad por qué, un buen puente para pasar á tratar de la política francesa. En el Cuerpo legislativo ha concluido la discusion general del mensaje, de la cual aún no tenemos más noticias que las incompletas que puede suministrar el telégrafo. El Sr. Billault (otro señor muy moderado) ha defendido la generosa y templadísima conducta de Luis Bonaparte en la cuestion italiana; conducta impugnada enérgicamente por varios oradores, y entre ellos por el Sr. Keller, el cual, en un momento de abandono, ha llegado á hablar, ya que no de verdugos, del testamento de Orsini, afirmando que en él se contenia todo el programa de la política napoleónica.

Si esto fuese verdad, resultaria que el miedo de Luis Napoleon á algunos asesinos era lo que le habia llevado á ser tan valiente como lo está siendo, con un Pontífice tres veces venerable por su ancianidad, dignidad y virtud, y con varios Soberanos que ni le han hecho, ni siquiera tienen edad para haberle hecho el menor daño. Tan recta es esta interpretacion, que el mismo Sr. Billault se hizo cargo de ella. Pero por si ó por no, la Providencia ha pronunciado tambien su palabra en la cuestion; pues, miéntras insinuaba el Sr. Keller que la conducta revolucionaria de su augusto Emperador era meramente una estratagema para librarse de conspiraciones, estaba prendiendo la policía francesa al famoso Blanqui y á un cómplice suyo, por conspiradores en sociedad secreta.

El Emperador de Rusia, segun lo presentíamos ayer, ha respondido al mensaje de Polonia con importantes concesiones, que pueden ser comienzo de una nueva era para los habitantes de aquel reino. Otorgáseles un Consejo de Estado que entienda exclusivamente en los asuntos de Polonia, y se nombra presidente de esta corporacion al conde Andres Zanoiski, una de las personas más respetables y respetadas en el reino, hombre de tanta ilustracion como cordura y patriotismo, el cual se habia puesto desde el principio á la cabeza del movimiento popular, prestándole no poca autoridad con ello.

Difícil es calcular con los datos hasta ahora existentes cuáles sean las ideas que con su conducta en Polonia se proponga realizar el Emperador Alejandro, ni señalar los términos á que pueda conducir el fundamental cambio allí pacíficamente inaugurado; pero lo que importa una y otra vez consignar, es que los acontecimientos de Varsovia tienen, por lo tanto, carácter esencialmente diverso de los que forman la deplorable historia de la Revolucion italiana. En Varsovia todo ha sido digno hasta ahora de un pueblo que aspira séria y cristianamente á reponerse de sus adversidades; todas las demostraciones han llevado el sello de la Religion; en todas han sido acatadas y obedecidas con filial respeto, así la autoridad del Arzobispo de la diócesis, como la del digno y sensato conde Zanoiski; las personas más caracterizadas y poderosas han iniciado el movimiento, no con bárbaras tropelías y gárrulos clamores, sino dedicándose á aumentar el bienestar de los habitantes que les han confiado su suerte; y la sociedad agrícola que, presidida por el mismo Zanoiski, parece destinada á ser el pacífico instrumento de la revolucion política de Polonia, ha presentado tambien el hermoso espectáculo de un Congreso de propietarios, ocupados con admirable espíritu de abnegacion en estudiar los medios de convertir á sus colonos en dueños de las tierras que llevan en arrendamiento.

Gracias á esta concordia de buenas voluntades, puede decirse que no se alteró el órden público, ni aun en los dolorosos momentos del conflicto del dia 27, conflicto inexplicable por muchas razones, y en particular por ser notoriamente opuesto á los deseos del príncipe Gortschakoff y del Emperador Alejandro.

Hay grande interes en desfigurar sistemáticamente la verdad de estos acontecimientos, y por lo tanto no se extrañará que insistamos en definirlos bien. Resolver si el Monarca ruso *cede* ó *preside* más bien á los sucesos de Polonia, no es ya empresa tan fácil. Pero todos los testimonios concuerdan en afirmar que de algun tiempo á esta parte se habia notado un importante cambio en la conducta de las autoridades establecidas en aquel territorio.

Con su antigua severidad contrastaba ahora la tolerancia con que se permitian manifestaciones estrepitosas del espíritu nacional; de tal manera, que el pueblo, y muy en particular los estudiantes, habian llegado á tener aquellas pacíficas demostraciones por actos completamente lícitos. ¿Se propondrá el Emperador Alejandro acaudillar y dirigir la restauracion del reino de Polonia, que ni Austria ni Prusia podrian estorbar, una vez emancipada la parte rusa? ¿Tratará de captarse por este camino la benevolencia y aun la adhesion de las Potencias europeas á su política tradicional en Oriente? ¿Querrá dilatar hácia Constantinopla su Imperio, devolviendo, como una compensacion de esta conquista, su autonomía á los polacos? Abandonemos al tiempo la solucion de estas dudas, y démonos entre tanto un cordialísimo parabien por lo que está ocurriendo en aquel territorio, que aún no hace mucho parecia hallarse condenado á irremediable postracion y desconsuelo.

TELEGRAMAS.

PARÍS, 12.

Blanqui y un obrero llamado Senegüe, han sido conducidos á la cárcel de Mazas acusados de conspirar en sociedad secreta.

En el parte oficial que ha dado el Príncipe Gortschakoff, gobernador de Polonia en San Petersburgo, se reconoce que el movimiento es general y se extiende á todas las clases y pueblos de Polonia, pero que este movimiento no saldrá de las vias pacíficas.

En la siguiente correspondencia, que á la legua trasciende á no estar escrita por ningun neo-católico, se da noticia de algunas de las fechorías que están cometiendo en Nápoles sus repugnantes liberalizadores:

NÁPOLES, 6 *de Marzo*.

Como Vds. habrán podido observar por las noticias que con lastimosa frecuencia anuncia el telégrafo y confirman despues los periódicos, de algun tiempo á esta parte no toma el Gobierno piamontes ninguna determinacion respecto al Clero de las Dos-Sicilias que no parezca resultado de un ódio íntimo que á nada bueno puede conducir. Esta política de despecho por parte de un Rey que con razon ó sin ella (esto no podemos nosotros juzgarlo), tiene sobre sí el anatema de la Iglesia, es en mi concepto, la más inconveniente que puede darse, pues ahora, como en todos tiempos, el Clero es y será una clase muy poderosa miéntras disponga del arma irresistible del dominio en las conciencias. El Gobierno y alto estado eclesiástico, están, en abierta lucha, lucha que sabe Dios cómo resultará, á pesar de que su resultado parece á primera vista muy sencillo. No estamos ya en época de que la fuerza lo consiga todo, ni se cometan impunemente calaveradas políticas.

Ya sabrán Vds. que el Arzobispo de Trane y el Obispo de Avellino se negaron á cantar el *Te Deum* por la toma de Gaeta y que esa resistencia exaltó la bilis al Gabinete de Victor Manuel. Tantos fueron los esfuerzos de las autoridades, que al fin el primero de estos Prelados consintió en que se celebrase la ceremonia en la catedral, si bien declarando que no la autorizaria con su presencia; pero es el caso que esta especie de transaccion no ha servido para nada, pues á pesar de todo el señor Arzobispo se vió precisado á huir de un populacho soez que, probablemente instigado por agena voluntad, rodeaba su palacio en actitud amenazadora.

El Obispo de Avellino ha sido preso porque además de negarse á cantar el *Te-Deum* omitió la oracion *Pro Rege*. Este Prelado fué conducido á esta, y lo hubieran encarcelado sin duda á no haber conseguido el Príncipe de Femalso tenerle en su casa en calidad de prisionero. A los pocos dias salió con direccion á Turin en el vapor *Clotilde*, para dar cuenta de su conducta.

Como la silla quedaba poco ménos que vacante, Manini, ministro de Cultos, mandó al capítulo de Avellino que nombrase un Vicario general; más no se ha obedecido esta órden. El gobernador de la provincia tenia instrucciones para ejecutarla *á la fuerza*; pero será curioso de ver cómo obliga á los Canónigos á hacer una eleccion anti-canónica, por no tener la aprobacion del Obispo.

Añadan Vds. á esto que ya se ha dado principio á la ejecucion de los decretos relativos á la desamortizacion de los bienes eclesiásticos, y se ha formado el inventario de los que pertenecen á comunidades. Sabe el Gobierno piamontes que esta conducta le enagena á millares las simpatías del Clero, y sin embargo persiste en ella, sin duda porque cree que el terror dominará los resentimientos.

Se engaña mucho, y lo peor de todo es que en esta cuestion es contumaz y no da esperanzas de enmienda, á pesar de que no ha faltado quien le diga que equivoca el camino. El Sr. Crisci en su folleto *La situacion política de Italia*, del que Vds. habrán oido hablar, censura enérgicamente el proceder del Gobierno sardo con el Clero. «Puesto que quereis, dice, destruir el poder temporal del Papa, deberiais exaltar infinitamente el poder religioso y hacer que las masas comprendiesen la distincion que hay entre ámbos poderes.

»Si habeis hallado por parte del Clero, lo cual es posible, alguna dificultad en la exaltacion de la idea religiosa, más os hubiera valido prescindir de esa suerte que apoyaros de ciertos clérigos, muy pocos, que contraviniendo las leyes de la disciplina eclesiástica dejan de ser representantes del órden religioso.»

Esta es una verdad que no tiene réplica. ¿La escuchará el Gabinete de Turin? lo dudo mucho: dos fanatismos colocados frente á frente luchan sin tregua hasta que se destruyen.

Al tomar posesion el dia 12 de la presidencia de la Cámara piamontesa el señor Ratazzi, pronunció, segun noticias, un discurso, corto, pero malo. Anunció la próxima traslacion de la córte á Roma y se deshizo en elogios del Bonaparte número 2, y de los señores Garibaldi y el prusiano Vincke.

El moderno Cincinato, así llaman los libres á Garibaldi, parece que ha dejado ya su plácido retiro, y por lo visto, segun los preparativos que en Turin se están haciendo, vamos á ver pronto al héroe en campaña. En el ministerio de la Guerra piamontes, dice un corresponsal que reina una actividad extraordinaria, y añade que las cosas se disponen para utilizarlas dentro de muy pocos dias. Azuzadores de la actividad ministerial, son los muchos garibaldinos que lucen en Turin su camisa roja, y que con mucha frecuencia demuestran á los pacíficos habitantes de aquella capital sus instintos conquistadores. En fin, todo induce á creer que la primavera próxima no ha de dejar defraudadas las esperanzas de los aficionados á impresiones fuertes.

Defensores ardientes del *precioso derecho* de emitir libremente sus ideas dicen los liberales que son: y no hay más que leer los periódicos que publican allí en donde hay una sombra de Gobierno, para convencerse de aquel su dicho. Sin embargo, aquel propósito liberalesco, suele tener sus excepciones; y esto sucede siempre que las ideas que libremente se emiten no son del gusto de los ardientes defensores de aquel *precioso derecho*. He aquí la razon porque ni *La Discusion*, ni *La Iberia*, ni *Las Novedades*, ni en fin, ninguno de los periódicos españoles libres, levantan sus voces, poseidos de *santa* indignacion, para condenar, ¿qué decimos condenar? ni aun señalar siquiera lo que con los pobres periódicos defensores de la justicia, de la sociedad y de la Iglesia, está haciendo el Gobierno piamontes, que es casi un modelo perfecto del *desideratum* liberal.

Para que se vea qué bien se ajusta aquel Gobierno á los sentimientos liberales, y para proporcionar á nuestros libres una nueva ocasion de felicitar al respetable señor baron Tecco, insertamos el siguiente estado, que está diciendo á voces «vengan tarjetas.»

«Desde el 26 de Noviembre de 1860, al 6 de Marzo de 1861, es decir, en tres meses y diez dias, la *Armonía*, y el *Piamonte*, y la *Campanile*, han sido condenados en la forma que puede verse en la lista que sigue:

Meses.	Periódicos.	Cárcel.		Libras de multa.
26 de Noviembre	*Armonía*	4 meses	y	200
» »	*Piamonte*	4 »	y	300
15 de Diciembre	*Piamonte*	6 »	y	2,000
» »	*Campanile*	3 »	y	2,000
25 de Febrero	*Campanile*	12 »	y	2,500
4 de Marzo	*Campanile*	12 »	y	900
6 »	*Armonía*	24 »	y	3,000
» »	*Piamonte*	24 »	y	3,000
» »	*Campanile*	4 »	y	1,000

Al anterior estado debemos añadir este parrafillo que encontramos en un periódico:

«Cuatro son ya los periódicos de Nápoles que han sido suprimidos, á saber: la *Aurora*, la *Croce Rossa*, l'*Equatore* y la *Settimana*, que lo ha sido hace pocos dias, encarcelándose á sus redactores á consecuencia de haber publicado un artículo en que hace la siguiente pintura del estado de aquel pais: «A las pomposas promesas de libertad individual, de inviolabilidad de domicilio, de prosperidad nacional, de respeto á la propiedad y á la religion, han sucedido horribles atentados contra la libertad individual (como lo proclaman las cárceles llenas de millares de sospechosos, los destierros y los fusilamientos sin juicio), los domicilios violados, la Hacienda destruida, el Tesoro público saqueado, la miseria siempre creciente, las propiedades devastadas, la religion insultada y despreciada, los empleados destituidos sin causa, y sólo por reemplazarlos con demagogos extranjeros, el Gobierno desorganizado; en fin, la apoteosis del vicio y el desprecio de toda virtud social, política y doméstica. He aquí lo que vemos y lo que nos hace preguntar: ¿Somos libres ó esclavos?»

Con motivo del entierro de las víctimas de la colision del 27 de Febrero, que se verificó en Varsovia con mucho órden, á pesar de haber asistido más de cien mil personas y de la ausencia completa de tropas y policía rusas, se publicaron diferentes bandos y proclamas. Entre los primeros figura el publicado por los delegados de la ciudad, declarando que todo el que al dia siguiente fuese hallado en las calles con armas en la mano, seria considerado como traidor á la pátria. A consecuencia de ese edicto, los habitantes que tenian escopetas de caza las entregaron al comité, á fin de quitar á los rusos todo pretexto de agresion.

El presidente de la sociedad agrícola, conde Andrés Zanwiski, dió las gracias en una alocucion á la juventud de las escuelas por la manera como habia sabido mantener el órden.

Dicen de Parma que el general Klapka, tan pronto como supo las turbulencias de Varsovia, se marchó de Turin á Génova para ponerse de acuerdo con los húngaros que residen en esta ciudad sobre lo que harian en el caso en que el movimiento insurreccional progresase en Polonia.

Se dice en París que M. de Lagueronniere publicará muy pronto una respuesta á la nota del Cardenal Antonelli.

Parece que M. Berryer irá á Marsella á tomar parte en la discusion forense relativa á los dos buques napolitanos que fueron secuestrados.

A un periódico de Milan escriben de Turin, que habia vuelto de París el general Klapka, quien habia tenido várias reuniones con las notabilidades húngaras. La noticia de los disturbios de Varsovia ha sido mal recibida por los húngaros que consideran prematura esta tentativa. Se asegura que Victor Manuel quiere vender todos los caminos de hierro para sacar dinero con que hacer frente á las grandes eventualidades que es probable que sobrevengan.

A la *Opinione* escriben de las cercanías de Mántua con fecha del 7 de Marzo lo siguiente:

«Los austriacos han establecido tres cuerpos, el uno en Frouli, sobre el Po el otro, y á orillas del Mincio el tercero. Se dice que el ejército al mando de Benedek ascenderá dentro de poco tiempo á 200,000 hombres, y los militares aseguran que Austria repondrá en su trono al duque de Módena. Hasta se fija el dia en que empezarán las hostilidades, que será el 21 de este mes. Claro es que estas voces son sólo rumores, pero rumores que tienen algun fundamento, porque la traicion multiplica sus intrigas y manejos en los Ducados.»

Se dice que el Gobierno austriaco ha dirigido una Nota al ruso, en la cual procura llamar su atencion hácia los progresos de la Revolucion y los movimientos que ha hecho últimamente y prepara esta en Italia, las provincias otomanas, y aun en los dominios mismos del Czar.

Con la expresada Nota, añade el periódico que da la noticia, el Sr. Rechberg se propone ver si logra establecer entre las dos córtes un acuerdo que pueda ser eficaz para contener el flujo revolucionario que amenaza invadirlo todo.

Tambien el comité de seguridad pública dió las gracias en otra proclama á la poblacion por la actitud que habia observado durante el entierro.

Al dia siguiente á este, aniversario del advenimiento del Emperador Alejandro, se temia una iluminacion de los edificios públicos, y como esto podia haber ofendido al sentimiento popular, Gortschakoff prohibió la iluminacion, y los delegados de la ciudad intimaron á los jefes de talleres que prohibiesen á los aprendices y jóvenes obreros que formásen grupos en las calles el 3 de Marzo, en cuyo dia se publicó una proclama previniendo que en todas las partes de la antigua Polonia se lleve luto por un tiempo indeterminado.

La *Gaceta de Varsovia* de 5 de Marzo contiene un llamamiento del comité encargado de erigir un monumento en honor de las víctimas y de atender á las necesidades de las familias. El comité declara querer emplear en ese uso la suma de 160,000 francos, recaudada con anterioridad para cubrir los gastos de entierro, y que se conservaba intacta por el desinterés de los obreros y proveedores. Este llamamiento lo firma el Canónigo Wyszinski.

La misma *Gaceta* contiene una proclama del director de policía general, Panlucci, creando un comité de veinte y cuatro ciudadanos, que turnen de ocho en ocho en la casa de ayuntamiento para velar, bajo la presidencia de aquel, por el órden y la tranquilidad.

Refiriendo un periódico una entrevista del presidente de la sociedad agrícola con el Príncipe Gortschakoff, dice que este insistió en que el comité conservara todavía por algun tiempo los poderes que ejercia. El presidente contestó, que el comité no podia tomar por más tiempo sobre sí la responsabilidad de la conservacion del órden, y que ese deber incumbia al Gobierno. El Príncipe declaró entónces que esperaba órdenes de San Petersburgo, y que le seria doloroso tener que bombardear la ciudad si estallaban disturbios, á lo cual replicó el conde Zanwiski, que el Gobierno podia bombardear la ciudad cuando gustase, pero que sólo podria batirse con un pueblo desarmado; que podria matar gente como se habia visto recientemente, pero que podia estar seguro de que sólo se ensañaria contra personas sin armas.

Durante las turbulencias del dia 27 fueron presos varios sugetos que repartian gratuitamente balas, pólvora y revolvers.

La Dieta de Francfort ha decidido que en las cinco fortalezas federales se sustituya el armamento actual por cañones rayados, que se construyan almacenes blindados capaces de contener numerosas provisiones, y que se aumente el número de cuarteles, para que puedan ser más considerables las guarniciones de aquellas plazas.

Escriben de Venezuela que seguian regresando á aquella república los canarios que emigraron á Santo Domingo con motivo de las agresiones cometidas con los españoles.

El partido republicano de Nueva-York va á hacer la solemne manifestacion de que no sólo seria incompatible con el honor y el patriotismo sino tambien cobarde y baja accion transigir en lo más mínimo con los separatistas. Por otra parte, el presidente Lincoln ha manifestado que sufrirá la muerte ántes que aconsejar á sus amigos que accedan á cualquier concesion.

Segun nos escribe el Reverendo Padre Juvenal, Prefecto apostólico de las misiones de Aden (Arabia feliz), Nana-Saib, á quien los ingleses han enterrado ya tantas veces, al frente de unos seis mil hombres, ha derrotado por dos veces seguidas á las tropas inglesas, cojiéndoles algunos cañones.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

---

(1) El correo llegado hoy á última hora nos trae algun periódico en que ya se habla de la *posibilidad* del relevo.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 15 DE MARZO DE 1861.

A la par de la cuestion italiana se ha tratado de llevar en el Congreso la cuestion llamada de unidad ibérica, esto es, de la fusion de España y Portugal en una sola nacion.

Desde el miércoles de la semana pasada, desde el primer dia y el primer momento del debate lo anunció el Sr. Sagasta.—«No hay español, señores diputados, decia el fogoso tribuno, no hay español que no desee que la Península ibérica constituya PRONTO una sola nacionalidad.»

Observemos ánte todas cosas que en estas frases se expresan dos distintos sentimientos: Primero, el deseo de la Union ibérica, y segundo, el deseo de que este acontecimiento se verifique PRONTO.

Pues bien, el Sr. Sagasta desde el primer dia y el primer momento en que empezó á discutirse la cuestion italiana, presentó el tema obligado de los discursos revolucionarios que se han pronunciado en el Congreso. Unidad de Italia, union ibérica, y pronto.

¡Pronto, pronto la union ibérica! han repetido como si obedeciesen á una consigna los demás diputados progresistas y democráticos.

El deseo de ver unidos á España y Portugal como lo han estado en diversas épocas, es laudabilísimo y no puede rechazarlo nadie; pero el anhelo de que esta union se verifique pronto, sin dejar de ser inocente y admisible en la apariencia, es en el fondo un pensamiento altamente revolucionario, un grito subversivo, es acaso el pendon futuro de la rebelion. alzado en pleno Parlamento.

Notemos ante todas cosas en qué tiempos suele sacarse á plaza la cuestion de union ibérica, y qué clase de hombres la proclaman. Cuando más en boga estuvo esta idea, fué el año 1854, en que conspiraban juntos, segun repetida declaracion de *Las Novedades*, los hombres de este periódico y los de *El Diario Español*, es decir, progresistas y moderados. Entónces salió á luz *La Iberia*, que tomó el nombre de la idea revolucionaria que formaba el ambiente de la conspiracion.

Qué fin tenia esta, los progresistas puros y los unionistas liberales lo saben: nosotros no lo ignoramos; y como suponemos á nuestros lectores tan enterados de estos asuntos como nosotros, nos creemos dispensados de manifestarlo.

Ello es que despues del triunfo de la Revolucion, conseguido por el llamamiento del general Espartero al ministerio, nadie se acordó de la tal union que, entónces como ahora, se reclamaba imperiosamente y *con urgencia*.

En este olvido yacia la idea ibérica hasta que en Italia estalló la revolucion unitaria. Inmediatamente resucitó, pero débil y sin fuerzas, el pensamiento de unidad hispana. Fué necesario ver que al grito de unidad itálica iban cayendo Tronos, y sobre todo dinastías borbónicas, para que el raquítico pensamiento de esta otra nacionalidad peninsular, y raquítico lo llamamos por la fatal direccion que sus prohijadores le han dado, cobrase cierta animacion, aunque artificial y violenta.

Los antiguos conspiradores de 1854, que no se hallaban en el poder, cayeron en la cuenta de que las uniones peninsulares sirven para algo, y pensaron naturalmente en aprovecharse de ellas.

No de otra suerte nos explicamos el decidido empeño del partido progresista en suscitar á toda costa los debates sobre la cuestion italiana y en confundirla con la cuestion ibérica, haciendo de ámbas una sola cuestion: la cuestion revolucionaria.

Que no partimos de ligero en este juicio, lo demuestra otro de los rasgos más notables de la discusion. Ha habido empeño en hablar de la union italiana, de pintar como realizada la union italiana, para suponer como inmediata consecuencia de ella la union ibérica; y al mismo tiempo ha existido el decidido propósito de sustentar la extraña doctrina de que el derecho de Doña Isabel II á la Corona de España, pende exclusivamente de la voluntad nacional.

Esta proposicion, contraria á los antecedentes que el partido progresista representado, entre otros, por los señores Corradi, Escosura y Calvo Asensio, dejó sentados en las Córtes constituyentes, especialmente en la sesion de 30 de Noviembre de 1854, esta proposicion, repetimos, produjo el primer dia un escándalo parlamentario de esos que parecen provocados adrede para preludio de una Revolucion: repitiéronla sin embargo, con leves modificaciones en los términos, los señores Olózaga y Calvo Asensio, porque era la clave que cerraba la cúpula de edificio que se trataba de levantar.

En efecto, si la unidad italiana exige la unidad ibérica, y esta ha de realizarse fácilmente; menester es que los pueblos opten por uno de los dos Soberanos que hoy se comparten el imperio peninsular, y para que los pueblos elijan es menester que desaparezca el derecho divino, el derecho hereditario, el derecho tradicional, toda legitimidad; en suma, todo derecho que no sea el derecho revolucionario del sufragio universal.

La obra está completa y acabada. Sólo la falta el último toque, y este consiste en la palabra pronunciada por el Sr. Sagasta y repetida por todos sus conmilitones: ¡PRONTO!

No basta pensar abstractamente en la nacionalidad ibérica; este es por sí solo un pensamiento de órden, y por lo tanto nada gana con él la Revolucion: no basta pensar en la union ibérica para seguir las huellas de la union italiana demoledora de tronos y de legitimidades; no basta dejar entrever la posibilidad de la union, admitido el principio de que los Monarcas españoles y portugueses no tienen otro apoyo que la voluntad nacional; es menester añadir que la union debe realizarse *pronto*, y con esta última pincelada nada le falta al cuadro.

¡Pronto! En España reina doña Isabel II, casada; en Portugal D. Pedro V, viudo.

Por medios naturales, legítimos, no hay posibilidad de que la union de ámbas coronas se verifique. Y sin embargo, los revolucionarios quieren que se haga *pronto*.

El heredero de la Corona de España es el Príncipe de Asturias; el Rey de Portugal no tiene hijos; por consiguiente, no cabe la combinacion de abdicaciones para realizar un casamiento.

Esto no obstante, los revolucionarios siguen queriendo que la fusion se realice *pronto*.

¿Comprenden ahora nuestros lectores toda la elocuencia, toda la significacion, toda la importancia de la palabra? ¿Presumen ya por qué se han suscitado con tanto empeño estos debates en el Congreso, por qué se ha querido levantar tempestades, por qué se ha llegado á enarbolar en pleno Parlamento la bandera que hasta ahora estaba escondida en los clubs revolucionarios?

Si, la union ibérica es hoy, como en 1854, el pensamiento de los conspiradores, pensamiento que abandonarian hoy como entónces en cuanto lograsen sus fines: la union ibérica pronta, es y debe ser para todos los españoles un grito subversivo.

F. N. VILLOSLADA.

Por una coincidencia probablemente casual, recibia el Sr. Calderon Collantes, en un mismo dia y partiendo de tres puntos al parecer muy diversos y sin relacion aparente, una rectificacion exacta é igual, de las cifras que indicó ante las Córtes como oficiales en la votacion revolucionaria en Toscana.

El baron Tecco, representante del Rey *anexionador*, el Sr. Olózaga, primer santon de los progresistas puros, y el diario vizcaino el *Irurac-bat*, admirador de las hazañas garibaldescas, han estado unánimes en hacer presente y con igual oportunidad al ministro de Estado su falta de exactitud, presentándole los tres la misma cifra de votantes, idéntico censo de poblacion, é igual cálculo de bajas probables, para venir á deducir las mismas consecuencias.

Hemos principiado por decir que creemos casual este hecho, pero nos van dando ya mucho en qué pensar estas otras casualidades.

En la suposicion nada improbable de que todas las rectificaciones procedan de un mismo orígen, ¿nos querrán decir nuestros lectores qué tiene que ver el Sr. baron Tecco con el periódico bonapartista de las provincias Vascongadas?

O *La Correspondencia* no sabe lo que dice, ó el Gobierno está, como suele decirse, dejado de la mano de Dios.

Léase con cuidado el siguiente párrafo, que copiamos de aquel diario:

«Pregunta un periódico de anteanoche si es cierto que se han dado estos dias algunos pasos para facilitar la fusion del partido carlista en el de la situacion; y nosotros podemos responder á nuestro apreciable colega para conocimiento del público en tan importante cuestion, que es absolutamente falso que se hayan dado semejantes pasos, pues el *Gobierno no desea que se agrupen alrededor del trono de la Reina sino las personas que sinceramente profesen ó adopten los principios constitucionales.*»

No somos carlistas, ya lo saben nuestros lectores; pero sin serlo, casi podemos responder de que este partido no se rebajará nunca al extremo de fundirse en el de la situacion.

Mas no es esto lo que principalmente nos llama la atencion en las líneas que anteceden, sino la especie de que el Gobierno no desea que se agrupen al rededor del Trono de la Reina más que las personas que sinceramente profesen ó adopten ciertos principios. ¿Habrá insensatez semejante? ¿La Reina, es por ventura Reina de los liberales, ó Reina de los españoles? ¿El ministerio, es Gobierno de un partido ó Gobierno de la nacion?

No hacemos responsable al Gabinete de las inconsideradas palabras de sus órganos; pero como estos hablan en su nombre, bueno fuera que cuidase de que se expresaran mejor. De lo contrario, con párrafos como el de *La Correspondencia*, se dá pábulo á la idea revolucionaria de que Isabel II sólo es Reina por los liberales y para los liberales.

Deseamos (dice *La Epoca*) que sea bien conocida nuestra actitud...(¡gracias á Dios)... en la cuestion constitucional.

Oigamos pues:

«¿Se trata de imponer al Gobierno una solucion radical, en un plazo dado, planteándose una cuestion de desconfianza contra el Gabinete presidido por el duque de Tetuan? Entónces el Congreso, sin faltar á lo que solemnemente declaraba un mes há, no puede votar una proposicion que eleve esta tendencia.

»¿Se desea una promesa solemne de que lo que hay de anti-liberal en la reforma y de atentatorio á los fueros del Parlamento, habrá de desaparecer definitivamente y en un plazo próximo, cuya fijacion debe dejarse á la iniciativa del Gabinete y á su apreciacion elevada de las circunstancias políticas del país? Pues esa protesta la deseamos nosotros ardientemente y la esperamos con confianza del Gobierno de S. M. y de los lábios del duque de Tetuan.»

Es decir, que *La Epoca* no está por leyes represivas; pero quiere que el Gobierno las mantenga vigentes, miéntras juzgue que así lo reclaman las *circunstancias políticas del país*. ¡Y á esto llama *La Epoca* dar á conocer su actitud!

La actitud, en efecto, es bastante clara. Para conocerla bien hay que mirar á *La Epoca* sucesivamente por el frente y por la espalda.

Por el frente dice:—«¡Soy liberal!»—

Por la espalda se lee:—«¡Soy ministerial!»—

Volvamos á contemplarla por el frente, y oiremos:—«¡No quiero leyes represivas!»—

Volvamos á estudiarla por la espalda, y nos dirá:—«¡No puedo meterme á averiguar si son necesorias esas leyes!»—

Tercera vuelta:—Por el frente:—«¡La libertad ante todo!»—

Por la espalda:—«¡La autoridad ante todo!»—

¡Oh cordura de espíritu! ¡Oh flojedad de corazon! ¡Oh cuerda floja!

Las conspiraciones y peligros para el órden público, que llegaron á su período álgido miéntras se discutia en el Congreso la conducta del Gobierno en Italia, están ya en su período de descenso gracias al voto de confianza que los diputados han concedido al ministerio.

La Crónica de Ambos Mundos nos referia el caso de haberse descubierto en Madrid una conspiracion de tendencias criminales: que el juez de primera instancia de Maravillas estaba instruyendo el sumario sin levantar mano; que hay varias personas complicadas, y que los trabajos estaban ya muy adelantados.

Afortunadamente los diarios ministeriales nos tranquilizan en los siguientes términos:

«¿Pues quieren saber nuestros lectores lo que hay en todo esto de verdad, lo que habrá inducido tal vez, á equivocacion á *La Crónica*? Que ha sido preso un solo individuo reclamado de Alicante. Por supuesto, que ni se ha descubierto tal conspiracion, ni el juez de Maravillas habia hecho más que proceder á la prision del sujeto reclamado.»

Entre las varias observaciones que sobre la votacion de anteayer en el Congreso se han hecho, creemos tienen importancia las dos siguientes:

1.ª Dice *La Regeneracion*:

«Ayer todos los diputados se fijaban en un voto y una abstencion.

El voto dado contra el Gobierno era el de D. Manuel Bertran de Lis, uno de los hombres políticos que más se distinguen por su carácter y consecuencia política.

Felicitamos al Sr. Bertran de Lis.

El voto que no se pronunció ni en favor ni en contra del Gobierno, fué el del Sr. Rios y Rosas.»

2.ª Dice *El Contemporáneo*:

«El Sr. Bertran de Lis votó con las oposiciones contra la proposicion del Sr. Sanchez Silva.

En cambio D. Pedro Egaña votó con el Gobierno, no obstante ser propietario de *La España*, diario de *oposicion*.»

El mártes, víspera de los debates sobre la cuestion italiana, decia *La Correspondencia*:

«Una carta de Paris que hemos recibido hoy, aunque tarde, despues de hablarnos de *ciertos sentimientos que no creemos prudente hacer públicos*, nos estimula á excitar el patriotismo de cuantos amen sinceramente a España, para que, sacrificando pequeñas pasiones, robustezcan al ministerio, no por lo que este signifique ó valga, sino porque precisamente todos los *enemigos de nuestra tranquilidad interior* tienen puestas sus miras en derrocarle.

Antes de dar publicidad á esta excitacion hemos titubeado, porque no se crea que obramos por un sentimiento de afecto hácia los hombres que ocupan el poder. Si al fin nos hemos decidido á revelar lo que en la citada carta se nos dice, es porque, como *españoles, padre de família y sinceros amigos de la dinastía* y del sistema monárquico-constitucional, debemos ántes de todo procurar *la conservacion de la tranquilidad y la independencia* de nuestra pátria.»

Al dia siguiente de haberse votado la proposicion en que el Congreso de los diputados se declara satisfecho de la conducta del Gobierno en la cuestion italiana, es decir, ayer juevés, 14 del actual, dice la misma *Correspondencia*:

«De los falsos rumores de conspiraciones y trastornos que anteanoche se echaron á volar, tiene pretexto *La Iberia* de ayer para preguntar: ¿si tendremos otra (falsa conspiracion) como las últimamente supuestas en Andalucía y Galicia? En estas provincias, segun nuestros informes, lo que hubo fué que se denunciaron á la autoridad planes de subvertir el órden; pero justo es decir, en honra de la verdad, que el Gobierno de Madrid, léjos de dar importancia á esas denuncias, si bien no debió oponerse á que las autoridades locales hicieran las averiguaciones competentes, evitó que se tomara ninguna precaucion extraordinaria, y *hoy mismo no cree que haya motivo para alarmarse por los proyectos de una docena de personas á quienes se vigila, y que por ahora son impotentes para turbar el órden público.*»

Están tan incomodadas estos dias las comadres del barrio de la *libertad*, que con sus voces tienen escandalizado el vecindario.

Este, por más que procura no enterarse de cosas en que nada le va ni le viene, no puede dejar de oir algunas de las mútuas reconvenciones que con alguna falta de templanza se dirijen. Hé aquí alguna escena de las que hacen hoy la ventura de los amigos del parlamentarismo.

La *primera* (*El Contemporáneo*) tiró la piedra ajustando la cuenta de los padres conscriptos que comen del presupuesto, y del importe de la comida.

Aquellos eran más de 100 y estos 6,316,000 reales.

La *segunda* (*El Diario Español*,) la recoje y saca á su vez otra lista que pudo competir allá en su tiempo con la anterior, pero que hoy ¡oh dolor! está casi en su totalidad compuesta de cesantes.

Por último, replicando á esta observacion, mete la primera sus tijeras en la lista de los votantes de anteayer, y encuentra que 85 de los 176 representan una renta *contra* el Estado de 3.816,000 rs.

¡Oh ventura! ¡Oh época deliciosa, que tan generosamente retribuyes á tus sostenedores! ¿Cuándo te volverán ellos la espalda? Nunca: los tienes ligados por el único vínculo que resiste á la ingratitud.

Esperemos, pues, tranquilamente la prosecucion del juego, que si alguna vez se acaba, será por todo, ménos por falta de jugadores.

La votacion á la enmienda del Sr. Soto, parece que es el terreno elegido por las oposiciones para dar la primera batalla al Gobierno.

Este lo sabe, y al ver ayer presentes y unidos en el Congreso á sus adversarios, miéntras que los amigos de la situacion se habian ido á lucir su triunfo de anteayer á la Castellana, se apresuró á indicar á la mesa la suspension del debate hasta hoy.

Se espera, por tanto, una sesion de espectáculo en la que el Gobierno quedará muy satisfecho si, despues de oir lo que no quisiera, y devorar en silencio la pena que le causará ver tanta defeccion, llega á triunfar, siquiera por un voto.

EL PERIODISMO EN ESPAÑA.

El párrafo en que irrespetuosamente referia *La Correspondencia* una conversacion habida, al decir de aquel periódico, entre S. M. la Reina y el Sr. general O'Donnell, ha dado lugar á otro párrafo altamente escandaloso, publicado por *El Clamor Público*, y reproducido sin correctivo por *Las Novedades*.

Dicen así los dos diarios revolucionarios:

«Lo que ignoraban nuestros lectores, lo que no podrán creer, lo que les llenará de asombro y escándalo, es la respuesta que *La Correspondencia* pone en los lábios de la Reina, faltando á todas las condiciones del régimen constitucional. Supone el órgano del partido dominante que S. M. dijo al conde duque, *que queria que permaneciese al frente de los negocios.*

El tomar el nombre del jefe de la nacion, de un Monarca constitucional, para hacerle decir *quiero*, palabra que sólo usan los Soberanos absolutos, es un verdadero desacato y compromete altos respectos á que nunca debe faltarse.

No queremos decir más: el criterio público suplirá lo que callamos.»

El desacato en estas líneas cometido es verdaderamente inconcebible y basta para demostrar á qué miserable situacion ha descendido España.

Se niegan las prerogativas de doña Isabel II: se afirma que producirá asombro y escándalo público el que haya dicho á sus ministros:—«*Quiero que permanezcais á mi lado.*»—

La Constitucion dice, sin embargo:—«Corresponde al Rey *nombrar y separar libremente los ministros.*»—

Es verdad que la Constitucion dice tambien:—«La persona del Rey es sagrada é inviolable; son responsables los ministros.»

¡Inmensa responsabilidad pedirá la historia al Gobierno del general O'Donnell!

La lista que ayer dimos de los diputados que se habian abstenido de votar la proposicion que ha aprobado la conducta del Gobierno en los asuntos de Italia era incompleta. Hé aquí la que hoy da un periódico, y que creemos exacta:

Señores Balmaseda, Ortiz de Zárate, Loizaga, Salazar, Paz, Martin, Rio Gonzalez, Perez Zamora, Barroeta, Arenal, Muñoz Lopez, Dávila, Rosique, Carvajal, Lopez, Calzada, Auñon, Grandallana, Rios y Rosas (D. Antonio), Rios y Rosas (D. Francisco), Fagés, Ventós, Barnuevo, Sanz, Herrera, Cantalejo, Miranda (D. Acisclo), Verdugo, Vasallo, Quintana, San Cárlos, Fernandez, Yañez (D. Ignacio), Yañez (D. Timoteo), Moyano, Echevarria, Carriquiri, Esponera y Mendoza Cortina.—Total 40.

La comision de diputados encargada de informar sobre el proyecto que concede pensiones á las viudas de los médicos que han sido víctimas de su celo durante las últimas invasiones del cólera, está conforme con el Gobierno en que esas pensiones se concedan, aguardando sólo á recibir algunos datos para fijar con arreglo al proyecto, la cantidad que debe darse á cada una de ellas.

La sub-comision nombrada por la comision general de inundaciones para proponer á esta el órden que deben seguir sus trabajos y las bases sobre las que ha de hacerse el repartimiento de los socorros votados por las Córtes, ha acordado reunirse todos los dias y ha empezado sus trabajos por pedir á las juntas provinciales de los distritos víctimas de las inundaciones, algunos datos más que son indispensables á pesar de los numerosos que ha puesto á su disposicion el Gobierno.

Segun dice un periódico ministerial, el proyecto de ley presentado al Congreso por el señor ministro de la Guerra, concediendo al mismo un crédito extraordinario de 2.162,150 rs. con destino á la compra de ganado para las secciones de artillería de campaña, tiene por objeto completar la organizacion del arma, á fin de que pueda esta reportar todas las ventajas de que, bien servida y dirigida, es susceptible en los ejércitos. La suma que comprende dicho crédito extraordinario es la presupuesta para sólo la compra del ganado preciso, una vez sufragados por los fondos respectivos, consignados en el presupuesto general del Estado para el año actual, los gastos que ocasionó la construccion del carruaje, municiones y demas efectos, así como los que origine la manutencion y entretenimiento del ganado.

El Consejo de Estado ha propuesto, segun parece, al Gobierno de S. M. que presente á las Córtes un proyecto de ley que modifique el decreto reglamentario de 1853, dando mayor importancia á sus fallos. Dícese que el Sr. Mayans ha formado voto particular sosteniendo que lo existente basta para el prestigio y órden de sus trabajos, y que cualquiera alteracion que hoy se propusiera, hasta produciria cierta perturbacion y desprestigio en los fallos dados hasta ahora por el Consejo Real y el de Estado.

Obra en el Congreso otra exposicion firmada por 631 secretarios de ayuntamientos adhiriéndose á la presentada por la redaccion de *El Centinela*, periódico de administracion municipal, para que en la nueva ley de ayuntamientos se fijen las condiciones que deben reunir los secretarios, la dotacion de estos, estímulos para la carrera, estabilidad y derechos pasivos.

El Reino publica ayer por suplemento un folleto relativo al arreglo de la deuda de Ultramar. Dicho folleto contiene: 1.º Una exposicion que dirigen al excelentísimo señor ministro de Hacienda los tenedores de las deudas amortizables de primera y segunda clase, pidiéndole que modifique el proyecto de ley de arreglo de la de Ultramar, y protestando en caso contrario de daños y perjuicios, y de acudir en queja á los tribunales de justicia, á las Córtes y á la Corona. 2.º Una consulta formulada por los indicados tenedores de las deudas amortizables de primera y segunda clase, y presentada á trece jurisconsultos para su resolucion. 3.º Y por último, los dictámenes de estos jurisconsultos.

S. M. ha tenido á bien admitir la dimision que por falta de salud ha hecho D. Francisco Gonzalez del Corral, del cargo de regente de la audiencia pretorial de la Habana, y nombrado en su lugar á D. Anacleto Foron, magistrado de la audiencia de Madrid, que ocupa en ella el número dos de antigüedad.

Aunque con lentitud, el señor Obispo de Gerona continúa adelantando en su restablecimiento.

Parece acaba de ser colocado de oficial en la Direccion de Ultramar cierto señor, que, á ser exactos los informes que nos han dado, comienza a servir á la madre pátria en un puesto y con un sueldo que le harian muy injusto si diera ahora en la manía de tenerla por madrastra. Tambien se nos ha dicho, que de aquella direccion andan por ahí tres ó cuatro cesantes, alguno con sueldo, víctimas añejas; y se nos ha añadido que el intruso ha hecho que fracasen las esperanzas legítimas de los empleados en aquella Direccion á quien correspondia ascender.

A todos estos dichos contestamos nosotros, que en algo se ha de conocer que residen actualmente en Madrid 270 señores diputados en activo servicio.

Ha debido llegar hoy á esta córte, á donde viene llamado por el Gobierno, D. Pedro Navascués, gobernador de Tarragona.

Decíase en Barcelona que el respetable é ilustrado Sacerdote D. Hermenegildo Coll de Valldemís, habia sido nombrado Canónigo de aquella Santa iglesia.

Ha llegado á Cádiz hace cuatro dias el moro Ben-Aly, natural de Argel, acompañado de su mujer y de una hija de once años, que vienen con objeto de entrar en el gremio de nuestra Santa Religion.

En la Bolsa de hoy, se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49-10 c. publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 42-55 no publicado.

Deuda amortizable de primera clase, 31-50 no publicado.

Id. amortizable de segundo id. 17-40 no publicado.

Id. del personal, 23-40 no publicado.

Ayer se recibió la noticia telegráfica de haberse verificado en Cádiz la inauguracion del ferro-carril de esta ciudad á Puerto-Real. De todos los pueblos cercanos habia acudido á presenciar aquel acto, que inauguraba un nuevo periodo de vida para aquella provincia, un gentío inmenso. Verificada la solemne ceremonia de la bendicion de la via por el señor Obispo de la diócesis, el señor D. Francisco Santa Cruz pronunció un discurso como presidente de la compañía, que fué acojido con unánime aplauso. Un espléndido banquete puso alegre término á la ceremonia. Ademas de las limosnas y fiestas que el ayuntamiento habia preparado, la empresa del ferro-carril, deseosa de que las clases pobres participasen del júbilo general, ha tenido el caritativo pensamiento de poner a disposicion de la municipalidad la cantidad de 30,000 rs. para que los reparta en limosnas de á 20 reales entre familias necesitadas, habiendo ademas entregado con igual objeto, 7,000 reales á la municipalidad de San Fernando, y 3,000 á la de Puerto-Real.

Ya está nombrada la servidumbre que debe acompañar á SS. MM. durante su permanencia en el Real Sitio de Aranjuez. Acompañaran, pues, á SS. MM.: en primer lugar todos los jefes de palacio, á excepcion del intendente general Sr. Ibarra, que queda en Madrid para el más expedito despacho de los negocios, y que hará viajes periódicos al Sitio; el señor Patriarca de las Indias; el primero y segundo comandantes generales de alabarderos; los médicos de cámara señores marques de San Gregorio, Drumen y Aguera; los gentiles-hombres del interior, señores marques de Balbuena, Arteaga, Argüelles y Falguera; un mayordomo de semana; los tres ayudantes generales y los cuatro de órdenes de S. M. el Rey y el número necesario de Capellanes y otros servidores subalternos.

El *Diario oficial* ha publicado el siguiente aviso de la Hermandad del Refugio:

«Los pobres que deseen ser socorridos por este establecimiento con los baños de Trillo en la tempora-

da del presente año, deberán solicitarlo desde este dia hasta el 31 de Mayo próximo, por medio de instancia certificada del facultativo, que se le propine, la cual depositarán en la caja destinada para su recepcion al lado de la puerta del mismo establecimiento, por la Corredera Baja de San Pablo, número 16, ó presentarla en la secretaría, que se halla en el piso segundo, todos los dias no feriados, de diez de la mañana á tres de la tarde.»

A la fecha del 1.° de Febrero se hallaban en el puerto de la Habana las fragatas de hélice *Blanca*, *Petronila* y *Berenguela*; los bergantines *Habanero* y *Pelayo*, la goleta *Isabel Francisca*, los vapores *Blasco de Garay*, *Pizarro*, *D. Juan de Austria* y *Guadalquivir*; (este último en el arsenal) y la urca *Santa Cilia*.

De los demas buques que componen la fuerza de aquel apostadero, se hallaban el bergantin *Alcedo*, en la Guaira, el pailebot *Cristina* en lago Blanco, el vapor *Hernan-Cortés*, en Puerto-Rico, el *Bazan*, en Cuba, el *Lezzo*, en Puerto-Castilla, y en la mar los vapores *Neptuno*, *Velasco*, *Venadito*, *Isabel la Católica*, *Francisco de Asís*, y la goleta *Juanita*.

Como saben nuestros lectores, se han destinado últimamente á aquel apostadero el navío *Francisco de Asís*, las fragatas *Princesa de Asturias*, de hélice, y *Cortés*, de vela, las corbetas *Colon* y *Mazarredo*, y la goleta *Cruz*.

«Hay entre otras una frase que se ha puesto de moda para extraviar á los pueblos, y cuya significacion conviene precisar, así como importa medir su alcance y estimar su valor. Esta frase es la *libertad de pensar*.»

Con las anteriores palabras dejamos copiado el párrafo primero del primer capítulo de la bellísima obrita que, bajo el título de *las imposibilidades ó los libres pensadores refutados por el sentido comun*, ha publicado en Francia Monseñor Parisis, y ha traducido al castellano, con exactitud y estilo puro y correcto, el Sr. D. Jose M. de Zulueta.

Pequeño y todo como es este librito, contiene, sin embargo, una exposicion acabada de los errores que ha extendido por el mundo con infernal teson una escuela que, mintiendo amor al pueblo, aspira á divorciarlo de Dios y su Iglesia para secar en él la fuente de toda felicidad presente y futura. Pero la obra de Monseñor Parisis no se limita sólo á desempeñar aquella tarea, sino que ademas, en frente del error presenta la verdad, y recuerda las divinas enseñanzas que nos han de guiar para conseguir alcanzar la mayor ventura posible en esta vida y la eterna felicidad en la otra.

Hoy que la propaganda revolucionaria y protestante inunda de libros corruptores nuestro pobre país, creemos que los hombres católicos y amantes de su patria tienen obligacion de proteger, en la forma que cada uno pueda, las obras que, como la del docto y respetable Obispo de Arras, pueden servir de antídoto eficaz contra aquel veneno.

Leemos en el *Semanario Médico Español* lo siguiente:

«La tenaz insistencia de los subdelegados de Farmacia de esta corte en exigir la multa impuesta á varios de sus comprofesores en el año de 1859, empieza á producir el escándalo que era consiguiente. Ya varios periódicos políticos se ocupan en este asunto, y sorprendidos de ver sacar á plaza ese trasnochado negocio sin que se sepa hayan sido castigados los que, en caso de haber faltas, deberian serlo en primero y más preferente lugar, por haberse debidamente probado en el expediente, que ellos incurrieron en lo mismo que les sirvió de pretexto para importunar á la autoridad con sus denuncias é impetrar de ella un castigo, no acierlan con la razon de semejante anomalía.

Tampoco comprendemos nosotros cómo la actual junta provincial de Sanidad se ha lanzado á resolver de plano, en el sentido arriba dicho, un asunto de suyo tan espinoso, que no se atrevió á tocar su antecesora.

En nuestra opinion, no cabe la imposicion de multas á los profesores ni á los subdelegados por haber despachado medicamentos que nada tienen de secreto, aunque otra cosa se diga; en todo caso, cabria á lo más el proceder contra los últimos, si realmente fueron á sorprender á la autoridad, presentando como punibles en otros los actos que ellos, vigilantes y guardadores de la ley, no tenian inconveniente en ejecutar.»

Un fuerte temporal que se ha desatado en el Mediterráneo, obligó anteayer á arribar al puerto de Palma, al vapor *Ebro*, que desde Mahon conducia un batallon del regimiento de Valencia á Teluan, á la fragata de guerra francesa el *Orion* y á otro buque extranjero.

El dia 1.° del actual se encendieron las luces de enfilacion de las barras de Huelva, Ayamonte é Isla Cristina.

Se ha dado órden para que la guarnicion de Aranjuez durante la jornada de la córte, se componga de un batallon de ingenieros, otro de infantería, un regimiento de caballería y una batería.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

SAN PETERSBURGO, 14.

El Emperador ha dirigido un rescripto al general Gortschakoff, en que lamenta los acontecimientos de Varsovia, y manifiesta deseos de mejoras progresivas, y que no se olvidará el desarrollo de los intereses; pero que si por peticiones inoportunas se promoviera algun desórden material, seria severamente reprimido, porque haria retroceder al país.

CONSTANTINOPLA, 12.

La Puerta Otomana rehusa confiar á una conferencia la cuestion interior, y piensa por sí sola reprimir la insurreccion en caso de estallar.

PARIS, 14.

El Banco de Francia ha rebajado el descuento al 6 por 100.

En el Cuerpo legislativo M. Jules Fabre ha defendido la proposicion sobre la abolicion de las leyes excepcionales.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. *San Raimundo, Abad, y San Longinos, mártir.*—Vigilia con abstinencia de carne.

SANTO DE MAÑANA. *San Julian, martir.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de los Irlandeses (calle del Humilladero), donde por la mañana á las diez habrá Misa mayor, y por la tarde á las cinco la novena de Nuestra Señora de los Dolores; predicará don Pedro Lafuente.

Prosiguen celebrándose por la tarde las Novenas de Nuestra Señora de los Dolores, y predicarán los señores siguientes: en San Sebastian D. Pedro Diaz por la mañana y D. José Sebina por la tarde; en el Cármen Calzado D. Juan García Rodriguez, en Santo Tomás el P. Cipriano Tornos, en Santo Domingo don Gregorio Montes y D. Pedro Quílez, en San Antonio de los Portugueses D. Juan Guerra, en San Andrés D. Manuel Gonzalez, en las Recojidas el P. Manuel Campos, en la Capilla de la Soledad de la Paloma D. Castor Compañía, en las Calatravas D. Emilio Moreno, en San Marcos el Sr. Montes, en las Arrepentidas D. Gregorio Mejía, y en el Buen Retiro D. Ciriaco Cruz. Por la noche predicarán: en Capuchinos D. Juan Abdon, en San Millan el Sr. Quílez, en Loreto el Sr. Gonzalez, en Italianos el Sr. Montes, en San Isidro D. Francisco Palan, en San Justo el señor Guerra, en San Ignacio el Sr. Cruz, y en la Capilla de Palacio D. Francisco Gomez Salazar.

Comienzan los solemnes setenarios á la Vírgen de los Dolores, y predicarán: en los Servitas, por la mañana D. Pedro Palomeque y por la tarde D. M. Simeon de la Torre, en las Escuelas Pías de San Fernando el P. Francisco Perez, y en Don Juan de Alarcon D. Tristan Medina. Por la noche, en Santiago el Sr. Lafuente, en Santa Catalina de los Donados el señor Mejía, en San Martin D. Joaquin Corral, en San Luis D. José Losada, en San Pedro y Nuestra Señora de Gracia otros señores oradores, en el oratorio del Caballero de Gracia D. Pio Fraile. En todas estas iglesias se cantará el *Stabat Mater*.

Continúan las novenas del Patriarca San José, y predicarán: en San Ginés en la Misa mayor el Sr. Compañía, y por la tarde el Sr. Fraile; en San José el se- Compañía, en San Luis D. Bernabé Meneses, y en Monserrat D. Ramon Orozco.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

Extracto de la sesion del dia 14 de Marzo de 1861.

Abierta á las tres ménos cuarto, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se anunció que los señores Mélida, Panchon y conde de la Cañada adherian su voto al de la mayoría en la votacion de ayer.

El Sr. MENDEZ VIGO: Anuncio una interpelacion al Gobierno, para que manifieste en qué estado se hallan los expedientes instruidos para indemnizar á los que fueron víctimas de los incendios de 1856 en Valladolid y Palencia.

El Sr. PRESIDENTE: Se avisará al Gobierno.

ÓRDEN DEL DIA.

Actas.

Se aprobó sin discusion el dictámen proponiendo la aprobacion de actas de Egea de los Caballeros, y quedó admitido el señor don Juan Francisco Ramirez.

Leido el dictámen proponiendo la aprobacion del acta de Guernica y la admision del señor don Timoteo Loizaga, combate á aquel el señor Modet, fundándose en que siendo ya diputado por el distrito de Durango el señor Loizaga, no debe admitirse por el de Guernica, y ruega al Congreso que declare nula la eleccion.

El Sr. Abades defiende el dictámen.

Rectifican los Sres. Modet y Abades, y habla en contra el Sr. Marichalar, á el que contesta el señor Alonso Navarro, presidente de la comision, que defiende, fundándose en el reglamento y en casos análogos anteriores, el dictámen de la misma.

Otra nueva impugnacion sufre el dictámen por parte del Sr. Escudero, que niega la aptitud legal del electo para ser diputado.

El Sr. Suarez Inclan, de la comision, contesta al Sr. Escudero que aquella no está llamada á interpretar artículos de la ley sino á cumplirlos; y que, hallándose con todos los requisitos legales el acta en cuestion, el dictámen es el que debe ser y su aprobacion justa y natural.

Rectifica el Sr. Escudero, é insiste en que la justicia y la razon están en contra del dictámen, el cual se desecha en votacion nominal por 85 votos contra 11.

El Sr. Calvo Asensio pregunta á la comision encargada de dar su dictámen sobre el proyecto de ley de imprenta, si tendrá fin su trabajo, y si se presentará pronto á la deliberacion del Congreso.

El Sr. Navascués, de la comision, manifiesta que el dictámen está ya redactado, y que no sabe las causas que habrán mediado para que no esté ya sobre la mesa.

Un señor diputado anuncia una interpelacion al señor ministro de Hacienda sobre la interpretacion que se quiere dar á la ley de desamortizacion en lo relativo á la redencion de censos.

Se aprueba sin discusion un proyecto de ley concediendo una pension á doña Rosa Milan del Bosch.

El Sr. Calvo Asensio pregunta á la mesa si ha recibido ya las listas de los diputados que han recibido gracias del Gobierno, y le contesta un señor secretario que no.

Proyecto de arreglo de las provincias.

Continuando la discusion pendiente sobre este proyecto, se leyó la siguiente enmienda:

«Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer á la aprobacion del Congreso la siguiente enmienda al proyecto de ley de gobiernos de las provincias:

El capítulo 1.° del título 3.° se redactará en la forma siguiente:

Art... Las diputaciones provinciales se compondrán en cada provincia de la Península é islas adyacentes de un diputado por cada partido judicial. Cada partido judicial elegirá un diputado y un suplente. El suplente reemplazará al propietario cuando vacase su cargo.

Art... En ninguna provincia podrá ser ménos de siete diputados el número de los que hayan de componer la diputacion, pues para completar este número elegirán dos diputados y dos suplentes los partidos judiciales que tengan mayor poblacion.

Art... Las diputaciones provinciales son permanentes y se consideran siempre funcionando activamente. Durante la clausura de las sesiones hará las veces de la diputacion, para la instruccion de los expedientes y resolucion de los negocios que tengan el carácter de urgentes, una comision permanente compuesta de diputados provinciales elegidos por la misma diputacion en una de sus primeras sesiones.

Art... Las diputaciones provinciales resolverán como corporaciones económico-administrativas, y con arreglo y sujecion á las leyes y reglamentos, todos los negocios de interes propio de la provincia respectiva, y conocerán de los que correspondiendo á uno ó más ayuntamientos, les estén encomendados por la ley orgánica de los mismos.

Son tambien de su competencia cuantas funciones les atribuyan expresamente las leyes.»

No conservo la más pequeña ilusion respecto de esta enmienda: y hasta preveo que le negarán su voto los que han defendido en otras ocasiones el mismo sistema administrativo que yo defiendo hoy.

Yo no dudo de la lealtad de nadie; me lamento sólo de que en cuestiones tan importantes, se estén haciendo transacciones injustificadas, por no decir vergonzosas. Yo os pregunto, señores que procedeis del partido progresista: ¿creeis que el espíritu de las leyes de 1856 es tan malo, que aquellas leyes deben ser abandonadas, y que se debe basar este proyecto en las de 1846, y, por consiguiente en la centralizacion francesa? Si lo creis, decidlo; si no lo creis, ¿por qué no habeis luchado en la comision y en el Congreso? No sigais desempeñando el papel triste que os veo hacer viniendo á votar obedientes y sumisos, lo mismo que condenais en el seno de la amistad y en el salon de conferencias.

Tiempo es ya de que arreglemos nuestras cuentas; creo que debemos declararnos todos moderados, progresistas, ó de Union liberal; y si os declarais de este último partido, conceded que las leyes de 1856 son la verdadera transaccion entre la centralizacion de 1845 y la vida de las corporaciones populares, que son las únicas que pueden aceptarse como capaces de hacer el bien del país.

Pero antes de entrar a apoyar mi enmienda, ántes de hablar de las diputaciones provinciales, tengo que decir algo acerca de los ayuntamientos. ¿No ha debido nuestra Península su libertad y hasta la reconquista, al municipio? Es indudable, señores; y siendo esto cierto, ¿cómo podemos hoy tratar de matar las corporaciones populares? Y es matarlas, señores, privarlas de la intervencion en los asuntos que se refieran al interes local y transitorio de los pueblos; no se debe hacer que puedan sólo entender en los asuntos que se refieran á dos ó más pueblos; es necesario puedan tambien ocuparse de aquellos que se refieren á uno sólo.

Se nos pregunta á menudo si queremos las leyes de 3 de Febrero y la anarquía que produjeron; pues yo contestaré que no; pero que tampoco quiero las de 1845 que ponen siempre al partido vencido en manos del partido vencedor, y esta ley no es más que una reproduccion de la ley de 1845.

Dice el art. 20:

«Las diputaciones provinciales intervendrán como corporaciones económico-administrativas en los negocios de interes propio y exclusivo de su provincia respectiva ó de dos ó más ayuntamientos. Se compondrá la diputacion de dos diputados por cada uno de los distritos electorales de diputados á Córtes.»

Y este artículo, señores, ó no dice nada ó dice mucho, y no sólo dice mucho en este punto, sino que hasta trata una cuestion que no es la de este lugar, pues parece que se resuelve en esta ley si ha de haber ó no distritos electorales. Yo suplico, pues, de todos modos á la comision, que de no aceptar mi enmienda suprima este párrafo del artículo.

Para terminar, señores, voy a hacer una reflexion á los señores diputados. Unas leyes más liberales que estas, que se discutian en las Córtes de 1838, todos recuerdan las complicaciones que trajeron al país. Yo os ruego que lo recordeis, para que no sea que estas traigan nuevos peligros, y no dejando á los partidos políticos la debida espansion los hagan buscar como medio contra ellas la revolucion.

El Sr. MARICHALAR: Voy, señores, á contestar al discurso del Sr. Perez Zamora. Haciendo S. S. excursiones históricas sobre los ayuntamientos, ha atribuido al municipio español hasta la reconquista de nuestro país y el origen de la libertad. Es cierto, señores: pero, ¿cómo se creó el municipio en España? Por privilegios lo mismo que el romano; así que en términos generales podrán dividirse esos municipios en fueros municipales, cartas-pueblas, y cartas de poblaciones fronterizas, que todas tenian grandes privilegios, y algunas hasta la impunidad del asesinato.

Esto que con el niño pasa en lo relativo al órden natural, pasa tambien en el órden de las verdades sobrenaturales comunicadas á su alma por el Verbo revelador. Con el bautismo fué echada en él esta simiente divina, y en él sigue como el grano en la tierra. Hay una luz infusa, pero latente, que alumbra al jóven bautizado, aun ántes de que ejerza su razon; y cuando la Iglesia católica llega luego y exteriormente le afirma el dogma revelado, diciéndole:—«Niño, hay un Dios verdadero, y Tres Personas en Él:» entónces el Verbo interno, depositado en el alma de aquel catecúmeno de siete años de edad, responde al Verbo externo, y la luz conoce á la luz; la inteligencia del niño, movida por un acto directo de la gracia, es decir, por una iluminacion interior del Verbo, asiente á la palabra de la Iglesia que exteriormente le hace oir la palabra de la fe: *Fides ex auditu, auditus autem per verbum Dei.*

Por consiguiente, ya veis, señores, cómo en esta region superior de lo sobrenatural, sucede al niño lo propio casi que en el órden natural: todo comienza en él por la afirmacion absoluta y el dogma definido, pero no para inmovilizarse y petrificarse en su inteligencia, sino para desenvolverse con la edad por medio de un conocimiento progresivo. No, no creais que aquellos principios de la razon y estos dogmas de la revelacion, afirmados á la infancia por la palabra del padre y por la de la Iglesia respectivamente, queden para toda la vida sin claridad, como estátuas erigidas en las tinieblas, no; á medida que el niño va creciendo, vánse iluminando mejor, con progreso imperceptible sí, pero positivo, aquellos dos mundos del pensamiento, y el niño va descubriendo sus cimas, sus múltiples relaciones, descubriendo la conveniencia, el órden, la hermosura y fecundidad de aquellas verdades que habia creido primero sin comprenderlas y hasta sin idea de lo que es el creer ni comprender. Al llegar á este punto, no sólamente cree, sino ve que cree con razon, y lo ve tanto mejor cuanto mire con ojos más limpios y exentos de la nube de las pasiones humanas; entónces se le aparece el mundo de la fe, radiante con los esplendores de la razon, al propio tiempo que el mundo de las verdades racionales se le aparece iluminado con los divinos reflejos del astro de la fe; entónces le parece más razonable todo lo que la razon enseña; y la razon misma, descubriéndole, á la luz de la historia, los fundamentos del mundo superior á la razon, confirma su fe con todo lo que le muestra y con todo lo que le deja escondido.

De este modo se desenvuelve la inteligencia del niño, lo propio en el órden natural que en el sobrenatural, por medio de un crecimiento paralelo, de un progreso contínuo. Vanamente buscareis en este crecimiento una solucion de continuidad, porque no la hay: el niño no ha dejado de crecer, y jamas ha dudado; ha siempre afirmado, negado nunca; cada hora del tiempo, cada respiracion de su vida, cada mirada dirigida á Dios, al mundo y á sí mismo, le han mostrado más y más cuánta razon tiene para creer; y su inteligencia, que nació entre sombras, envuelta en los pañales de la fe, báñase ya gozosa con su propia luz, como un sol cuyo explendor va aumentándose incesantemente hasta que, llegado á su apogeo, luce en la plenitud de sus fulgores.

Entónces ¡oh! entónces el cristiano posee no sólamente el goce, sino tambien el entusiasmo de la verdad, que lo invita á sus festines, y en

lo que el Catolicismo ha hecho en pro del progreso científico de la humanidad. Por ahora no ha sido mi intencion otra sino consignar el error, indeciblemente grave, que confunde el desarrollo accesorio de la inteligencia, llamado especialmente *instruccion*, con este otro desarrollo sustancial y necesario á la educacion del hombre: error profundo, repito, que causa incurables heridas hasta en las más elevadas inteligencias, y que aun en hombres ilustres por su saber y letras, nos está ofreciendo hoy el espectáculo de degradaciones intelectuales, no conocidas hasta ahora por la Europa cristiana. ¿En qué creeis, sino, que consisten estos fáciles triunfos ganados por la mentira sobre el humano pensamiento? ¿De dónde le vienen al error contemporáneo estas victorias sin combate que están humillando ánte el oropel de lo falso la nobleza de las almas y la dignidad de las inteligencias? ¡Ah! estos fenómenos de nuestro mundo intelectual y moral, os lo confieso, tienen varias causas; pero la fundamental es esta falta de arraigo en la verdad que están padeciendo las inteligencias, por carecer de principios; carencia que á su vez procede de no haber recibido la verdad por medio de una autoridad soberana, que ni puede engañarse ni engañarnos; y esta carencia de afirmacion absoluta de la verdad en la obra de la educacion, es la que está dejando sin punto de apoyo á las inteligencias, y á la vida sin cimiento.

Llegáos, señores, á cualquiera de vuestros contemporáneos que no han recibido en su juventud la plena afirmacion de la verdad moral y religiosa, privilegio de la educacion cristiana, y que tampoco despues han tratado de llenar este tremendo vacío de sus almas; preguntadles cuál es su símbolo, cuál su fe, cuáles sus principios, qué cosa creen con fe robusta é inquebrantable, qué cosa saben siquiera, respecto del órden moral y religioso, con invencible certidumbre, qué sacrificio estén prontas á hacer por su fe religiosa, ó al menos, por el triunfo de sus convicciones sinceras. Nada quizás, nada sino concesiones y más concesiones, ó mejor dicho, cobardías y más cobardías. ¡Ah! No recojemos sino lo que hemos sembrado: hemos sembrado duda, y recojemos impotencia. Por consiguiente, si queremos restaurar á la humanidad, restituyamos á la inteligencia humana en su verdadero fundamento, es decir, en el Verbo de Dios, que es luz, vida y progreso de toda inteligencia.

Pero, señores, el desarrollo y formacion de la inteligencia humana no son toda la educacion del hombre, sino sólo su comienzo. Hasta hoy hemos considerado á la educacion nada más que en su base; ahora vamos á examinarla en su centro. Si el primer encargo de todo director de la infancia es enseñarla á creer, el segundo es enseñarla á amar. Del propio modo que falta siempre algo á toda inteligencia no fundada en la fe, así tambien falta siempre algo á todo corazon no fecundado por el amor. El amor en el que educa y en el educado, es quien únicamente puede satisfacer las verdaderas condiciones de la educacion del corazon, y sólo el Cristianismo puede engendrar un amor capaz de satisfacerlas. Tal es el asunto de que voy á hablaros. Dicho se está que la frase *amor*, necesaria para explicar el tema de este mi discurso, por la índole misma del asunto en que me es forzoso emplearla, sonará con bastante castidad en vuestros oidos para que me permitais repetirla muchas veces, seguros de que no se la puede usar en sentido más puro y digno de ella.

I.

Antes de mostrar menudamente cómo sólo el amor puede satisfacer las verdaderas condiciones de la educacion del hombre, consideremos bajo un aspecto más general el desenvolvimiento de su sér desde su primer punto de partida, en su primer centro y en su fin inmediato, y veremos que el amor se difunde en él universalmente como suprema ley de la educacion, porque universalmente se manifiesta como suprema ley de la vida.

A ejemplo de las flores, la vida humana, soberanamente hermosa entre las flores sembradas por Dios en la tierra, abre su cáliz desde el primer instante de su brote. ¿Veis esta flor, que en la alborada de un hermoso dia afronta los primeros rayos del sol para beber su luz y aspirar su calor, cómo abre sus hojas dilatándose y desenvolviéndose á manera de una irradiacion animada cuyo foco se muestra lleno de matices en el fondo de su corola, es decir, en el centro mismo de su vida? Pues así sucede, salvo las condiciones de libertad, con la primera educacion de un hombre, como lo dice ya en sí misma la palabra *educacion* (eduction), ó lo que es equivalente, evolucion natural, movimiento nativo de la vida desplegándose espontáneamente de dentro á fuera, del centro á la circunferencia, para ostentar su hermosura, difundir su perfume, y producir luego su simiente y su fruto.

Pues el punto central de donde se irradia toda la humana vida, es el corazon; este es su centro; por él aspira y respira nuestra existencia, por él atrae y repele, por él se condensa y se dilata, por él se concentra y se despliega; en una palabra, por este centro de amor la humana vida, cuando aún no ha brotado, tiende ya á abrirse, á difundirse, á realizar su educacion primera.

Por eso es amar la primera necesidad de nuestra vida; por eso el hombre desde su aurora y aún sin conciencia alguna de sus afectos, sin que su pensamiento haya todavía desatado sus lábios, oye ya una voz misteriosa pronunciar en el fondo de su corazon de niño una frase que es su primera y su última palabra.—«Amo y quiero amar cada vez más.»—Como el aquilon sopla en la llanura, como arde en el hogar la llama, como el águila se remonta á las cimas, como corre el arroyo en el fondo del valle, como la sávia circula en la planta, como brota la fuente, como respira el seno, así amaba mi corazon en su primera aurora; cada una de sus respiraciones era revelacion de esta invencible necesidad que ya entónces me decia lo propio que despues me ha dicho siempre con voz cada dia más sonora: *Quiero amar*, necesito amar; el amor; es mi ley, mi vocacion, mi elemento, mi movimiento propio, mi vida entera.

Siendo esto así, ¿de qué otro modo sino en el amor y por el amor puede realizarse la educacion de esta vida cuya aspiracion primera es una aspiracion de amor? ¿Qué será de mi corazon si no son áuras amantes las *primeras* que sienta pasar por él, si al brotar de su tallo mi existen-

el alma del niño con fortísimo lazo á las verdades y doctrinas cuya enseñanza ha de formar el núcleo de su vida intelectual, moral, social y religiosa. Demostrado dejo arriba lo necesario que es en la educacion dar una base á la vida por medio de la enseñanza doctrinal; y ahora añado que si para fijar la vida, en lo que á la inteligencia toca, es necesaria una enseñanza comunicada con autoridad, para retenerla en esa base no hay otro medio sino el amor. La humana vida no se adhiere sólidamente á las verdades que le han sido comunicadas por la palabra, ni estas verdades se inoculan radicalmente en ella, sino despues que el corazon las ha hecho suyas con afecto sincero, es decir, cuando ha podido amar lo propio que la autoridad le ha enseñado á creer.

Pues, para obtener este resultado absolutamente necesario, para adherir la vida con el lazo de este primer afecto á las verdades que se le han dado por base, nada hay tan suave y fuerte á un mismo tiempo como un maestro ó preceptor que ame á su discípulo y sepa hacerse amar de él como un padre y como una madre. En el seno de la familia, el amor ingénuo del niño á su madre es la raiz fortísima que liga su corazon á todo lo que de su madre ha recibido: por eso cabalmente nos es tan difícil apostatar en absoluto de la Religion aprendida en el regazo materno, renegando del todo y para siempre de aquella doctrina que de aquellos lábios pasó á ser primera vida de nuestra alma, miéntras de aquel seno recibíamos aquella leche, primer alimento de nuestro cuerpo. Tan fuertemente amamos la verdad y la Religion llegadas á nosotros de aquel seno que todo nos lo ha dado con amor; y así sucede que aún despues de haber por largo tiempo conculcado los deberes que nos impusieron; cuando esta vejetacion mortífera, fruto de las pasiones, parece haber ahogado nuestra conciencia toda entera, el dia ménos pensado la hallamos viva todavía en lo íntimo del corazon, como el más indestructible elemento de nuestro amor filial.

Pues lo propio debe suceder, aún en las casas de educacion pública, aún en el colegio, hogar más vasto que el doméstico, donde se junta una familia más numerosa para recibir tambien la verdad y la Religion de lábios movidos por un amor como de padre ó de madre. Un maestro á quien se ama, persuade en cuanto dice, sin esfuerzo alguno para demostrarlo; la persuasion desciende de sus lábios al alma de sus alumnos con la afirmacion de su palabra, porque junto con la verdad que esta palabra les enseña, va el amor. ¡Grandioso y dulce secreto de la educacion es este de saber inspirar amor á los que se enseña! El sol, derramando los torrentes de su luz, no sólo ilumina, sino que tambien fecundiza la tierra. Este es el secreto del mismo Dios; hacerse amar al darse á conocer, y nunca lo hace más perfectamente que cuando se nos revela por medio de una palabra amada. Hasta las letras, hasta las ciencias mismas, enseñadas con amor, tienen un encanto que de otro modo no tendrian: he visto á muchos jóvenes aficionarse grandemente á las letras por el cordial amor al maestro que se las enseñaba: tan maravilloso es el poder de la persona á quien amamos, para hacernos amar todo lo que de ella nos viene. Cuide el maestro sobre todas cosas, dice un poeta, de no ser aborrecido por su discípulo, no sea que este ódie á las musas mismas. Es menester, decia tambien un célebre filósofo de la antigüedad, que el discípulo ame

Siendo esto, pues, el orígen del municipio, ¿cómo quiere S. S. que dependa el municipio de lo que hoy es la provincia? ¿Qué razon hay para esto? ¿A qué tiende esto? A imponer á los pueblos un reconocimiento que implica con la libertad. Y esto no sólo se demuestra de este modo, sino tambien por los hechos. ¿Donde existe eso que S. S. quiere traer á toda España? Donde aun se conserven como provincias los antiguos reinos ó señoríos.

Pues bien, si las diputaciones han de entender en esos asuntos que quiere S. S., ¿en qué podrá fundarse la primera dependencia del municipio de aquello que nunca puede ser su jefatura? Traerá una division, y no se comprende cómo se aboga por ese sistema en nombre de las ideas que hoy pululan en Europa, y que tienden á la unidad.

Resulta, pues, que yo soy mucho más liberal que el Sr. Perez Zamora, y que si rechazo en nombre de la comision su enmienda, es porque fundándome en los buenos principios, creo que tiende a ahogar, mas bien que á dar vida, al municipio y á la provincia.

El Sr. PEREZ ZAMORA: Con el objeto de evitar al Congreso la molestia de una votacion, y toda vez que el mismo principio que contiene mi enmienda se halla consignado en la del Sr. Polo, votaré esta y retiro la mia.

Quedó retirada la enmienda.

Se leyó otra que decia:

«Tenemos la honra de proponer la siguiente enmienda al art. 20 del proyecto de ley para el gobierno de las provincias.

Dirá el art. 20:

«Las diputaciones provinciales entenderán como corporaciones económico-administrativas en todos los negocios de interes peculiar de su provincia, en la aprobacion de los presupuestos y cuentas de los ayuntamientos que la compongan, y en todos los asuntos relativos á los mismos, para los cuales les faculte esta ley y la de organizacion y atribuciones de las corporaciones municipales.»

El Sr. POLO: Señores: cuando me cupo la honra de iniciar esta discusion, dije ya que no creia que la admision de algunas enmiendas pudiera mejorar el proyecto que se discute hasta el punto que nosotros deseamos, y así es la verdad. Todas las personas que han intervenido en la formacion de este proyecto de ley, están convencidas de que la influencia de las corporaciones populares es perniciosa á la política y á la administracion del Estado, y por lo tanto, han tratado de privar de la vida á esas corporaciones; de mantenerlas en la nada. Formado todo el proyecto de ley con este objeto, es imposible que algunas enmiendas puedan hacer que no sea malo.

Por eso yo comprendia perfectamente que la comision no aceptara enmiendas, y que los amigos de las corporaciones populares se propusieran hacer una oposicion radical y constante a este proyecto. Lo único que puede hacer la admision de enmiendas, es quitar a la ley su unidad, y por consiguiente hacerla peor, por lo cual yo sentí que la comision variara su primitivo sistema.

Se admitió ya una enmienda, que á mi modo de ver quita algo de unidad a la ley, y yo me alegro mucho de que ya no estén las enmiendas tan en favor, porque me gustan mucho las posiciones claras y terminantes, y deseo que se sepa la que tienen hoy los diferentes individuos, porque esto es lo que hace falta; no saber las doctrinas que han profesado en otras épocas, sino las que hoy profesan. Yo me alegraria, pues, de que se dejaran de ciertas enmiendas, que no pueden hacer más que mejorar algo en la apariencia, y adoptaran claramente uno u otro partido.

Sin embargo de esta creencia, yo he presentado esta enmienda, no porque crea puede mejorar el proyecto, sino para que sea como una protesta contra la ley, y para que consigne las bases de una ley de diputaciones provinciales tal como la desea el país. Y para mí la intervencion de las diputaciones provinciales en los asuntos de los ayuntamientos, es una de sus más justas aspiraciones.

El art. 20 de la ley impide á las diputaciones ocuparse de los asuntos peculiares de un solo ayuntamiento, y por consiguiente les quita el exámen de los presupuestos y cuentas de estos, exámen que yo creo que deben tener, si bien con la cortapisa de que no puedan aprobarlas sin el beneplácito del gobernador. Pero tal como la ley las deja, tal como están hoy los ayuntamientos, no son mas que dependencias del gobierno de provincia, y, ó han de ser esto, ó no podrian ser sino una causa de perturbaciones; pero moderados por las diputaciones con ese regulador, podrian ser capaces de hacer el bien del país, y no podrian sin embargo traer malas consecuencias ningunas.

Esto es lo que deseo conseguir por medio de mi enmienda, y por eso ruego á los señores diputados que continúen siendo amigos de la vida de las corporaciones populares, que la tomen en consideracion; los que no quieran esto harán muy bien en votar lo contrario.

El señor VICE-PRESIDENTE (duque de Villahermosa): Se suspende esta discusion.

El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO: Pido la palabra en contra del art. 20.

Se leyó y quedó sobre la mesa el dictámen de la comision de actas, aprobando la de Gijon, y admitiendo como diputado á D. Victor Menendez y Morau.

El señor VICE-PRESIDENTE (duque de Villahermosa): Orden del dia para mañana. La discusion pendiente.—Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.

Quinto concierto Sacro-clásico-religioso, para hoy viérnes 15 de Marzo de 1861.

A las ocho y media de la noche.

Primera parte.

1.° *Entrada al desierto y marcha de una carabana*, del maestro David, por el cuerpo de coros y orquesta (1.ª parte).

2.° *Solo nelle sette parole*, del maestro Mercadante, por el Sr. Morini, con acompañamiento de piano y violoncello.

3.° *Coro y recitativo del Stabat* de Rossini, *Eia mater*, por el Sr. Bouché y coros.

4.° *Aria de Chiesa di Stradella*, por el Sr. Morini, instrumentada por el Sr. Monasterio, profesor del Conservatorio.

5.° *El canto del cristiano*, composicion del señor César Casella para violoncello, con acompañamiento de piano y órgano, ejecutada por el Sr. Casella.

Segunda parte.

6.° *La Meditacion*, andante á grande orquesta, composicion del maestro Espin y Guillen.

7.° *Plegaria* del maestro Flotow, por el Sr. Belart, instrumentada por el maestro Skoczdopole.

8.° *Cántico de Noel*, del maestro Adam, por la Sra. Julienne Dejean, instrumentada por el maestro Skoczdopole, con acompañamiento de orquesta, piano y órgano.

9.° *Aria de Stabat* de Rosini, *Cujus animan*, por el Sr. Fraschini.

10.° *Aria del Stabat* de Rossini, *Pro peccatis*, por el Sr. Giraldoni.

Tercera parte.

11.° *Aria Sacra*, por la Sra. Lustani, con acompañamiento de órgano.

13.° *La carita*, de Rossini, por la Sra. Calderon y coro de señoras.

13.° *Ave-Maria*, del maestro Gounod, por la Sra. Julienne Dejéan, con acompañamiento de orquesta, piano y órgano.

14.° *Sexta palabra del Redentor*, de Mercadante, por el Sr. Bouché y coros.

NOTA. Todas las piezas que se acompañen al piano y órgano, tocará el primero la señorita Biarrote, y el segundo el maestro Espin y Guillen.

TEATRO DEL PRINCIPE. Hoy viérnes 15 de Marzo no hay funcion.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Hoy viérnes 15 de Marzo no hay funcion.

TEATRO DEL CIRCO. Hoy viérnes 15 de Marzo no hay funcion.

TEATRO DE NOVEDADES.—(*Sociedad dramática.*)—Hoy viérnes 15 de Marzo no hay funcion.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 14 DE MARZO DE 1861.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado	
Títulos del 3 por 0/0 consolidado	»	49-05	d
Inscripciones de id.	»	»	
Títulos del 3 por 0/0 diferido	»	42-60	
Inscripciones de id.	»	»	
Material del Tesoro preferente con interés	»	»	
Idem no preferente con interes	»	»	
Idem sin interes	»	»	
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0	»	»	
Idem del 4 y 5 por 0/0	»	»	
Deuda amortizable de primera clase	»	31-50	»
Idem de segunda id.	»	17-40	»
Idem del personal	»	23-40	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	99-50	d
Idem de á 2,000 rs.	»	99-75	d
Idem 1.° de Julio de 1851, de á 2,000 rs.	»	98-50	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	96-25	d
Idem 1.° de Julio de 1856, de a 2,000 rs.	»	94-80	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de a 2,000 rs.	»	»	
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858	»	»	
		95-10	d
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual	»	»	
Del Canal de Isabel II, de a 1,000 reales, 8 por 0/0 anual	»	109	p

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, Pelayo, núm. 26, principal.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año II. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 54 rs. trimestre. | Sábado 16 de Marzo de 1861. | Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la administracion, calle del Arco de Santa María, núm. 18, cuarto principal, y en las librerías de la *Publicidad*, *Olamendi*, *Lopez*, *Bailly-Bailliere*, *Cuesta* y *Perdiguero*.—*Provincias*.—En las principales librerías.—Lóndres.—Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C. | Núm. 373.

PARTE EXTRANJERA.

Ninguna noticia ha llegado hasta hoy por la mañana, que confirme la de que ayer 15 debian de haber evacuado á Roma los franceses para dejar á las tropas sardas el encargo de *proteger* á Su Santidad. Sin duda, ó no es cierto que la *Gaceta de Turin* haya anunciado tal cosa, ó la ha anunciado de acuerdo con Napoleon para ir preparando los ánimos, y sabiendo que todavía no es hora de consumar la grande hazaña.

Pero á bien que, segun los síntomas, el anuncio, falso por ahora, no tardará en ser un hecho. Ya los diarios italianísimos de todos matices, como anunciamos ayer en una nota, se han dado de ojo para ir preparando el terreno, y entre las varias cosas que al efecto publican, tenemos delante una carta de Turin, fecha 8 del corriente, inserta en el *Corriere mercantile* de Génova, donde se dice con gran frescura que el *comité nacional*, ó sea el club revolucionario de Roma, — «*teme verse* de un momento á otro, *imposibilitado de contener la impaciencia* de sus afiliados; que el ódio de los romanos al Gobierno papal ha llegado á su colmo; y que (aquí entra lo bueno) la policía pontificia hace todo lo posible por producir un conflicto, para proporcionar al Cardenal Antonelli un motivo de presentarse ante Europa como víctima de los revolucionarios; que por consecuencia de todo esto, el embajador frances y el general Goyon han escrito á su Gobierno notificándole este estado de los ánimos, y el próximo peligro de graves luchas entre *la poblacion* y las tropas del Pontífice. Por todo lo cual (sigue diciendo el corresponsal del *Corriere*) deseando Napoleon no verse en la dura necesidad de contrariar los deseos de *la poblacion* romana, ha resuelto sacar de Roma sus tropas; único medio decoroso que le resta para evitar el compromiso de hacer fuego contra la dicha *poblacion*, ó estarse con los brazos cruzados viéndola hacer mangas y capirotes del órden y de la justicia.»

Véase, pues, cómo se va cumpliendo á la letra aquel programa que dias atrás nos daba la *Independencia Belga* al decirnos que las *manifestaciones* reiteradas de los clubistas romanos eran muy convenientes para *ir preparando* la solucion de la cuestion. Efectivamente, la tal solucion parece ya tan preparada, que los piamonteses, segun nos dice un telegrama de Roma, fecha 10, han hecho una incursion desde territorio napolitano en tierra pontificia, creyendo sin duda llegada ya la hora. Por el pronto, parece que se han equivocado, pues han tenido que retirarse ante un batallon frances; pero á bien que, como dice el propio citado telegrama,—«en Roma se aguarda una demostracion extraordinaria, *que será seguida de un próximo desenlace sin combate*.»—O para que se entienda mejor: se aguarda que los revoltosos, de acuerdo con el Gobierno frances, y seguros de que no han de ser molestados por las tropas de Napoleon, se junten y griten como endemoniados en dos ó tres plazas de Roma, y tal sea su patriótico entusiasmo que, enterneciendo al César de Paris, le hagan tomar en cuenta la voluntad popular y decir que ya no puede continuar *protegiendo* al Papa sin faltar á sus deberes de *Príncipe liberal*; pero que no queriendo, por otro lado, faltar á los que tiene como *Príncipe católico*, ha resuelto confiar la custodia del Pontificado á las tropas de Victor Manuel, que le defenderán contra la Revolucion!

Así caerá el último guiñapo de la asquerosa careta con que se viene cubriendo la hipocresía. De prisionero del Emperador *cristianísimo*, pasará Pio IX á serlo del Rey *excomulgado*, y entónces ya no habrá ni un pretexto para disfrazar el crímen. Consúmese, pues, la violencia, declárese oficialmente el despojo, y sepamos de una vez quien está decididamente con Dios, y decididamente con el diablo.

Una noticia de la mayor gravedad y trascendencia nos comunica el telégrafo de Lóndres fecha de ántes de ayer: el ministerio Palmerston ha sido derrotado en la cuestion de reforma electoral: la Cámara ha desechado el proyecto por 248 votos contra 220. Segun la práctica parlamentaria, se está, pues, en el caso, ó de convocar nuevo Parlamento, ó de retirarse el Gabinete: este segundo modo de solucion tendria probablemente por resultado la formacion de un ministerio *tory*, y la formacion de este ministerio señalaria la última hora de la alianza anglo-francesa, y provocaria quizás la guerra con Francia. Pero, por lo mismo, dudamos que la Revolucion consienta en que salga del poder un ministerio que tan á su gusto se está portando, y creemos que, ó bien sacrificará el Parlamento al Gabinete, ó arreglará una modificacion del mismo, que perpetúe en el poder la persona ó la política de Palmerston. Aguardemos á ver qué sale de esta crisis, cuyo desenlace lleva en su seno la paz ó la guerra inmediata en el Continente.

De todos modos, nuestra obligacion de cronistas veraces nos manda decir que la situacion huele á pólvora. Inminente se cree la guerra en Lóndres; inminente se la cree en Paris, inminente en Turin, inminente en Viena.

Entretanto, la situacion especial de Francia es cada dia mas lúgubre: los debates de las Cámaras, con todos los incidentes que les han precedido, los acompañan y los van siguiendo, han hecho comprender al Bonaparte todo lo arriesgado del juego en que se ha metido. No oye voz que no sea de amenaza, y lo mas triste para él es que cuando debia esperar gratitud de los demagogos, á quienes tan cabalmente ha servido, le salen conspirando contra él, segun se desprende del proceso formado contra el famoso Blanqui. Con los socialistas, con los católicos, con M. Mires, con las discusiones de las Cámaras francesas, y con la crisis ministerial que asoma en Inglaterra, tiene ya S. M. Imperial lo muy bastante para convencerse de que no es oficio seguro ni negocio barato el de destronador de Príncipes legítimos y carcelero de Papas.

Vayan nuestros lectores viendo con la merecida atencion el extracto de los debates del Cuerpo legislativo frances, que hoy comenzamos á insertar, pues la historia de esta solemnidad parlamentaria es clave que, explicándonos todo el tenor de pasados sucesos, nos ofrece datos preciosos para conjeturar los futuros.—F.

TELEGRAMAS.

PARIS, 15.

La enmienda presentada por los demócratas en el Cuerpo legislativo, ha sido desechada, despues de apoyarla Julio Favre.

TURIN, 14.

El Congreso italiano ha proclamado á Victor Manuel Rey de Italia por unanimidad.

LÓNDRES, 14.

El ministerio Palmerston ha sido derrotado en la cuestion de reforma electoral por 248 votos contra 220.

El nuevo presidente de los Estados-Unidos, Lincoln, no parece capaz de dominar las circunstancias; comienza á ser impopular: la situacion de la Union es gravísima.

TURIN, 14.

El conde de Cavour ha anunciado la rendicion de Messina en la Cámara, y ésta ha aprobado por aclamacion un voto de gracias al ejército de mar y tierra.

VIENA, 14.

Siguen los cambios en la alta administracion, muchos de ellos por dimision.

VARSOVIA, 14.

Ha llegado el general Magendorf, que trae la contestacion del Emperador á la exposicion de los polacos. Se concede un Consejo de Estado diferente para Polonia. El conde Andres Zamoyski será el presidente de este Consejo, y se ha confirmado el nombramiento de la municipalidad; se promete la reforma de escuelas, y todos los actos oficiales se harán en lo sucesivo en nombre del Emperador, como Rey de Polonia.

LÓNDRES, 14.

Se ha perdido el cable del telégrafo de Java. Pekin está tranquilo. Los insurgentes fueron derrotados por los imperiales. La embajada de Prusia ha concluido un tratado con el Japon. Lord Elgin marchará de Canton á Manila. Continúa el hambre en Calcuta, y la guerra en Nueva Zelandia; pero los ingleses iban victoriosos.

Dicen de Washington que el Congreso admite en la union á Nueva Méjico con o sin esclavos.

El discurso de Lincoln manifiesta descontento y revela una política incierta y vacilante.

PARÍS, 14.

Victor Manuel á pesar de la rendicion á discrecion de la ciudadela de Messina, ha resuelto conceder á la guarnicion de la plaza condiciones análogas á las que hubieran obtenido por medio de una capitulacion.

PARÍS 15, *por la noche.*

La *Gaceta de Breslau* publica hoy el siguiente despacho:

«VARSOVIA, 13.

El príncipe Gortschakoff al comunicar á los polacos el rescripto del Emperador, añadió confidencialmente que muy pronto daria este un manifiesto imperial en que se concedieran reformas. El conde de Zamoyski contestó: Nosotros aceptamos, pero estamos muy distantes de darnos por satisfechos. El rescripto del Emperador no ha disminuido la agitacion que reina aquí. Once presos políticos han sido puestos en libertad.»

TURIN, 15.

Liborio Romano ha presentado su dimision; no se sabe aún si le ha sido aceptada.

ROMA, 10.

El general Goyon ha enviado un batallon á Pantecorvo y algunas tropas á Valle-Corsa, donde los piamonteses procedentes de Nápoles han hecho una incursion. Estos se han retirado: sin embargo, en Roma se aguarda una demostracion extraordinaria seguida de un próximo desenlace sin combate.

NÁPOLES, 10.

Liborio Romano ha ido á exigir del Cardenal de Pecoe que reconozca al Gobierno.

TURIN, 12.

En Roma se prepara una suscricion para hacer un regalo al Príncipe Napoleon, por su discurso en el Senado. Se cree imposible todo arreglo con Roma.

EXTRACTO DE LA DISCUSION DEL MENSAJE DEL CUERPO LEGISLATIVO FRANCES AL EMPERADOR NAPOLEON.

(Sesion del dia 11 de Marzo.)

El conde de FLAVIGNI: Señores: En el recinto del Senado, santuario de las ideas de órden y de prudente libertad, en el cual debe todo ser elevado y comedido, se ha hecho una especie de programa ó manifiesto de la política italiana, ó mas bien europea. Las paredes de la antigua Cámara de los Pares han debido admirarse al oir un lenguaje que tenian olvidado desde la época en que Luis Blanc sostenia en ella la igualdad de los salarios... (Muy bien, muy bien; agitacion, murmullos.)

Este lenguaje lo ha usado un personaje eminente en el Estado; un personaje colocado muy alto en los escalones del Trono. Con palabras que en Francia y Europa han debido causar admiracion al oirlas salir de aquellos lábios, ese orador dió el mentís mas formal á la política imperial de estos últimos diez años, lenguaje que no ha sido rechazado en el Senado por los representantes del Gobierno, y no ha sido objeto sino de tímidas salvedades. Aun mas: fuera del Senado ha recibido la aprobacion mas apasionada, y el ministro, el consejero de la Corona que se halla encargado mas especialmente de velar por la tranquilidad de los ánimos y la seguridad de los intereses, no ha temido propagar por el telégrafo esa aprobacion apasionada, sin advertir que sembraba al mismo tiempo el temor y la inquietud en el país. (Viva aprobacion.)

¿Cuál es la importancia de esta política, sea con relacion á Italia, sea con relacion á los asuntos generales de Europa? Permítaseme explicarme sobre este punto brevemente, pero con entera libertad.

Esa política es la que ha censurado y rasgado el tratado de Villafranca; tratado en que la buena fe, el honor y la firma de Francia estaban comprometidos; tratado que era un acto, me atrevo á decirlo, de la mas alta prudencia.

¿Cuál fué el pensamiento del Emperador? Pero ántes de recordar el pensamiento del Emperador, permitidme decir una palabra del Piamonte, que hace tan gran papel en este asunto.

El Piamonte se lo debia todo á Francia; Francia lo habia hecho todo en los asuntos de Italia; la espada de Francia y no la del Piamonte es la que libertó á Italia; á Francia correspondia ser árbitra de los destinos de Italia. Sin embargo, el Piamonte, que se lo debia todo á Francia, no solo no se ha conformado con sus consejos, sino que lo ha hecho todo para que el tratado de Villafranca llegara á ser una letra muerta en las manos de Francia.

El Piamonte no se ha contentado con desconocer nuestras ideas y nuestros consejos; nos ha engañado, nos ha puesto en la situacion mas falsa: en la situacion de una gran Potencia que ha sido engañada, y que por eso parece no tener ella buena fe con las demas.

Vuelvo á la cuestion del tratado de Villafranca.

El Emperador habia querido proteger dos grandes intereses eminentemente franceses: habia querido mantener el Pontificado en sus condiciones de dignidad y de independencia; habia querido tambien, por interes de nuestras fronteras y de nuestra política tradicional, mantener la division de los Estados de Italia.

En cuanto al primer punto, examinemos cuan diferentes son los pensamientos de Francia y del Emperador, de los de la política revolucionaria que estoy caracterizando. Fiel el Emperador á las tradiciones del gran fundador de su dinastía, que habia arreglado de una manera tan feliz y tan hábil las condiciones de la union necesaria entre la Iglesia y el Estado, habia comprendido, como Napoleon I, que era preciso sostener la obra de Carlo-Magno, la obra que los siglos habian hecho y hecho bien.

Estas son las propias palabras de Napoleon I; palabras que se han aplicado mal por su sobrino. Habia comprendido que el Soberano de una nacion católica, y mas católica de lo que se cree, debia poner su gloriosa espada á los piés de los altares, debia respetar él mismo y hacer respetar al Pontificado. Este era y este es todavía el pensamiento del Emperador; pero no es esto lo que queria la Revolucion italiana. La Revolucion italiana declaraba que el Pontificado es un edificio ruinoso: una mancha de tinta sobre el mapa de Italia; una especie de vaso rajado, que se salia por todas partes. Decretaba la caida absoluta del Pontificado, y consentia, cuando más, en dar una hospitalidad irrisoria al Jefe espiritual de la Iglesia en un rincon de Roma, en una de las orillas del Tíber, al lado, bajo la proteccion y la influencia de los Reyes de Italia, de quienes sin duda se quiere que los Papas sean capellanes mayores. (Movimiento.)

En cuanto á la otra cuestion, la de los territorios, ¿cuál era el pensamiento del Emperador? Habia creido que podria conciliar los intereses de Italia con los intereses de Francia con un sistema de federacion; no queria trastornar sino mantener el derecho. Así como fué el paladin del derecho en la guerra de Crimea, así tambien quiso en Italia sostener, en cuanto fuera posible, lo existente entónces.

Este era un acto de alta prudencia, pero no era el que convenia al Piamonte; al Piamonte no le bastaba que se introdujeran mejoras en Italia; lo que queria eran territorios, muchos territorios, y, como él mismo lo ha dicho con prodigiosa franqueza, no podia aceptar la mitad cuando tenia ocasion de cojerlo todo. Queria á Roma y Venecia. Roma en primer lugar; y tomar á Roma, es destruir la unidad de la Iglesia en la persona de su Jefe, unidad que es la garantía y el distintivo del Catolicismo. Sin Roma, el Catolicismo se separa; la unidad de la Iglesia es destruida, y los miembros de esa gran familia se dividen con gran satisfaccion de la protestante Inglaterra. (Muy bien, muy bien.)

Ahora examinaré rápidamente las consecuencias de esta política bajo un punto de vista europeo. ¿Qué está haciendo esa política?

Proclama principios funestos que traen á la memoria los mas tristes recuerdos, que tienden á sublevar todos los pueblos contra sus Gobiernos; á sublevarlos, sobre todo, contra los Reyes que califica de Reyes de derecho divino, para oponerlos á los Reyes que califica de Reyes de derecho popular; como si estos, aun desde la primera generacion, no reclamaran las ventajas del derecho hereditario lo mismo que los otros. (Movimiento.)

Esta política es la que tiene palabras de desden y de insulto para nobles infortunios, para los que el Emperador tuvo en su discurso palabras de noble simpatía que fueron aplaudidas por Francia, por Francia, patria del valor y del honor militar; por Francia, que no sólo tiene simpatías por los pueblos esclavizados, sino que las tiene tambien para Monarquías oprimidas cuando se defienden con dignidad y entereza. (Aprobacion en todos los bancos.)

Esta es la política que actualmente impide á Hungría aceptar las libertades que se la ofrecen; ella es la que agita á Polonia; ella la que no quiere que Polonia espere el momento en que Rusia, que ha entrado ya en una ancha via de reformas, le conceda derechos políticos más considerables que los que se invocan en virtud de los tratados de Viena; ella, la que sin poder socorrer á los habitantes de Varsovia, los echa encima de las bayonetas rusas, y lleva los cadáveres luego ante el consulado de Francia. (Muy bien, muy bien.)

Así prepara esa política la renovacion de aquellas alianzas continentales contra nosotros, que la guerra de Crimea habia felizmente disuelto; así prepara esa unidad de Alemania, que seria un gran peligro, y que todos los grandes hombres de Estado han combatido siempre, y mas que nadie Enrique IV, el único entre nuestros Reyes que ha encontrado gracia en el discurso del Príncipe Napoleon. (Muy bien, muy bien.)

Esta política es tambien, señores, la causa del malestar, de la desconfianza general de Europa; ella es causa de que veamos las grandes y fecundas empresas de la paz reemplazadas por numerosos armamentos que agotan el sudor de los pueblos y que conducen indefectiblemente á la guerra.

Esto es lo que hace esa política, que creo haber caracterizado; es la política revolucionaria, no la que ha proclamado el Gobierno del Emperador. Esta política, Francia la conoce, y la ha visto trabajar mas de una vez; la teme, y por eso se halla hoy inquieta. Un ministro piamontes decia en la tribuna de su país: «Francia mete miedo, aún cuando se sonria.» Yo diré: la Revolucion causa pavura, aún cuando no haga mas que llamar á la puerta. Lícito es á toda persona razonable y prudente inquietarse cuando oye discursos como el del Príncipe Napoleon; cuando vé fijados en las esquinas despachos telegráficos tales como el que voy á leer á la Cámara, expedido por el ministro del Interior:

«Un magnífico discurso del Príncipe Napoleon ha ocupado toda la sesion del Senado, y ha producido inmensa sensacion.»

Es indispensable que el Gobierno se explique sobre este lenguaje; ya es tiempo de que las dudas y la incertidumbre desaparezcan; ya es tiempo de que los consejeros de la Corona digan si la política que señala el discurso del Príncipe Napoleon es la verdadera, si se la tolera, ó si se la rechaza; ya es tiempo de que sepamos si Francia conservará su posicion en Roma, en favor del Pontificado, ó bien si debe sacrificar al Piamonte á Italia entera con ese Pontificado cuya existencia tiene tantos siglos.

Tomaré parte en la discusion que se abra sobre el párrafo del mensaje relativo á Roma y á los acontecimientos de Italia; por ahora, me limito á protestar contra los principios de esa política funesta, cuyos peligros he querido señalar, esperando dar á los consejeros de la Corona una ocasion de rechazar esa política, y de volver la tranquilidad á los ánimos. Y no se nos objete que los consejeros de la Corona no son responsables de los discursos que se pronuncian. Son responsables de su silencio: y nunca el silencio tendria significacion más lamentable que en las presentes circunstancias. (Gran agitacion y grandes señales de aprobacion en muchos bancos.)

El baron DAVID habla á favor del proyecto de mensaje. Combate la idea de la unidad italiana, reprende agriamente al Rey del Piamonte por su ingratitud para con Francia, y reprueba la interesada y cínica política inglesa. Verdades que este orador, como todos los que defienden la conducta de Bonaparte, no sabe tampoco justificarla mas que con la razon de que es conveniente á *los intereses de Francia*: pero no están los tiempos para reparar en tales inconsecuencias. Como quiera, merece citarse el siguiente trozo:

«Creer que en las relaciones internacionales pesan más la gratitud ni los resentimientos que los intereses, es una falta, y falta gravísima. Miradlo, si no; Ya en estos momentos está Italia siendo ingrata. Por ella hemos vertido nuestra sangre; por ella hemos hecho gastos considerables, en tanto que Inglaterra se contentaba con darla buenos consejos.... Me equivoco, consejos interesados. Pues váyase á Italia; búsquese la influencia dominante y se tropezará con la influencia inglesa.

«El mismo Rey del Piamonte, en su discurso de apertura, ha puesto iguales en los dos platillos de la balanza á Francia é Inglaterra, ¡cómo si los servicios otorgados hubiesen sido iguales! ¿Y cuándo tales hechos ocurren, se nos quiere entusiasmar con las supuestas ventajas que ha de reportarnos la formacion de una marina secundaria, no en Odessa y Cronstad, como la de Rusia, no en Constantinopla, como la de Turquía, sino á nuestras mismas puertas?—(El encomiador de estas ventajas fué el Príncipe Napoleon.)—¿Se nos elogia una marina que habia de unirse á la de Inglaterra para arruinar nuestro comercio de Levante? Destruir la escuadra turca en Navarino, fué mal hecho; debilitar la escuadra rusa en Sebastopol, tampoco fue quizá muy acertado; pero si activásemos el desarrollo de la marina italiana, seríamos imperdonables. En la hipótesis de la unidad de Italia, que considero irrealizable, no ganaríamos un aliado, sino un rival; rival que recibiria el apoyo de Inglaterra; rival que quizá se concertaria con Austria. No os equivoque; Austria se consolaria de haber perdido la Lombardía y aún de perder el Véneto, si se la ofreciesen compensaciones por la parte del Danubio;—y ademas, nos amenaza la cuestion de Oriente, cuestion que el mejor dia, mañana quizá, puede venir á frustrar todos los cálculos y combinaciones.»

El baron David presiente en el párrafo citado el pago que aguarda á Francia por su conducta en la cuestion de Italia. Ya se van alborotando las conciencias napoleónicas y pagando tributo á la justicia de Dios.

El resto del discurso de este orador es deplorable. Se declara amigo de la potestad temporal del Papa, pero solo por política, y hasta donde lo consientan los principios revolucionarios del Imperio frances. Atrévese á decir, «que las tropas pontificias no debieron oponerse á la invasion piamontesa, porque no debe armar cruzadas quien solo está llamado á bendecir los laureles de la paz.» Búrlase del Concordato entre Austria y la Santa Sede: hártase de llamar ingrato y terco á Su Santidad; llega á decir que la Iglesia trata *como madrastra* á su *hijo primogénito*, el Emperador de Francia: que los consejeros del Papa se proponen derribar del Trono á Luis Napoleon; que Su Santidad está portándose como un enemigo de los italianos. «Si se continúa oyendo con desprecio nuestras súplicas (dice el orador), si insiste en su actitud amenazadora una parte del Clero frances, olvidando todo lo que en favor suyo ha hecho el Emperador de diez años á esta parte, aconsejamos al Gobierno que se ponga en estado de legítima defensa; que se aparte de una situacion que no nos ha acarreado mas que conflictos, injusticias é ingratitudes; en fin, que retire nuestras tropas de Roma. Esta línea de conducta corresponderá á lo que exigen los sentimientos generales de la nacion. (Movimiento en diversos sentidos; negativas en muchos bancos.) Creo que no se me acusará de falta de franqueza.»

En efecto: por su franqueza pueden correr parejas el baron David y el Príncipe Napoleon.

Defendiendo luego el orador lo hecho en la Italia meridional, amontona calumnias sobre Fernando II y Francisco II; protesta contra las simpatías que han despertado los infortunios de este heróico Príncipe; dice que *en la Francia liberal sólo tienen derecho á ser simpáticas las víctimas de la tiranía*; elogia á Victor Manuel por su vergonzosa conducta en la conquista del reino napolitano; pronúnciase abiertamente por la idea de una confederacion, por supuesto, sin devolver al Papa lo que se le ha robado, y habla, en fin, de la política interior de Francia, mostrándose partidario del poder dictatorial de Luis Bonaparte, él, que tanto cuida por los derechos del pueblo de Nápoles y Roma.

Tal es el señor baron David. Para ayudar á nuestros lectores á comprender su discurso, vamos á imitar al orador en su franqueza. Sépase, pues, que el baron David pasa por ser hijo adulterino del ex-Rey Gerónimo; ó en otros términos: que es hermano bastardo del Príncipe Napoleon, que tan buenas cosas dijo en el Senado frances.

Tras él, usó la palabra el Sr. Gouin, cuyo discurso versó todo sobre materias de Hacienda. Este orador demostró, como tres y dos son cinco, que el supuesto equilibrio entre los gastos y los ingresos del presupuesto frances, equilibrio obtenido, al decir del Gobierno, sin nuevos gravámenes de los contribuyentes, consistia real y verdaderamente en que se habian establecido nuevos impuestos, nada ménos que en cantidad de 200 millones de francos, ó sean ochocientos millones de reales.

El Sr. Kœnigswarter habló despues á favor de la Revolucion italiana con todas sus consecuencias. Este señor ha de ser protestante ó judío, si juzgamos por las siguientes palabras. «No me corresponde, ni me conviene tratar la cuestion de la potestad temporal del Papa, y estoy seguro de que la Cámara comprenderá mi reserva en este punto.» (Risas de aprobacion.)—Para juzgar de su discurso y del efecto que produjo, haremos algunas citas.

«Italia se ha libertado, gracias á la cooperacion simultánea y excepcional de un aliado poderoso, como Napoleon III, un Rey valiente como Victor Manuel, un estadista de génio como el conde de Cavour, y un patriota honrado y desinteresado como Garibaldi. (Carcajadas.)

Vióse á los parmesanos, modeneses, toscanos, romañoles, sicilianos y napolitanos, sacrificar y olvidar su nacionalidad particular, convirtiéndose el amor propio de las autonomías en firme voluntad de ser todos italianos libres (negativas),—vióse, en fin, una gran nacion, llena de agradecimiento á Francia, (Protestas)—cuya preciosa alianza buscará siempre, digan lo que quieran los que todo lo ven torcido; porque esa alianza es favorable á los intereses de ambas partes (interrupciones).

Se ha acusado altamente y se acusa todavía á Víctor Manuel de haber violado el derecho de gentes, vendido á sus aliados, despojado á sus vecinos....

Muchas voces. ¡Pues ya se vé que sí!

El orador: Despues de haber defendido á Víctor Manuel, pasemos á la justificacion de Garibaldi. (Risas estrepitosas). Señores, ¿se comprende que hubiera entrado Garibaldi en Nápoles, si no le hubiesen considerado las poblaciones como á un amigo y salvador?

El Sr. Keller: ¡Tenia allí á Liborio Romano!...

Una voz: ¡Y el oro del Piamonte!...

El Sr. Keller: ¡Garibaldi hizo fuego contra los franceses en 1849!

El orador: Ese valiente capitan ha sido tratado de filibustero y bandolero...

Varias voces: Pues está claro.

El orador: Se ha retirado pobre y fatigado á su isla de Caprera (Risas), sin más recompensa que la dulce conviccion de haber servido á su pais, sin provecho para sí mismo, y consolándose con decir: la patria es libre. (Ruido.) No, señores, no es un filibustero, es un héroe. (Risas.)

Por mi parte no quiero dudar, no dudo del agradecimiento de un pueblo á quien hemos libertado de su largo martirio; en todas partes he visto con satisfaccion que existian esos sentimientos al hacer mi último viaje á Italia.

Una voz: Esas son impresiones de viaje. (Risas.)

A este orador unitario sucede en el uso de la palabra

El Sr. Kolb-Bernard: ¿En qué situacion se encuentra el país? ¿En una situacion tranquila, normal, exenta de inquietud? O por el contrario, ¿está justificada la agitacion que en los espíritus reina con las complicaciones de lo presente, las amenazas de lo porvenir, las cuestiones suscitadas en lo interior de Francia y las graves eventualidades que por tantas partes asoman fuera de nuestras fronteras, causando angustia y dolorosa inquietud en toda Europa?

La agitacion es notoria. La prensa no puede ocultarlo, á pesar de la prudencia á que se ve forzada; ni es posible reducirla á la nada, aunque de ella no se hable. Y no hay que alegar que esta agitacion es facticia. Decíase el año pasado que el lirismo estaba en los hechos, y en los hechos esta hoy tambien la agitacion. Confesada ha sido por la autoridad mas alta de la nacion en la carta escrita por el Emperador al conde de Persigny, en 24 de Julio último; carta en que se habla de la «*desconfianza sembrada en todas partes desde que empezó la guerra de Italia.*»

Aquel fué, en efecto, el punto de partida de un importantísimo cambio realizado en la situacion de Francia y en su política general.

Necesito examinar rápidamente lo hecho por el Gobierno imperial ántes de aquella guerra. Al inaugurar una nueva era, bueno es hacer liquidacion general de lo pasado.

Señores, cuando, en su memorable viaje á Bretaña, saludó el Emperador al pueblo católico, monárquico y batallador de aquellas generosas comarcas, saludó á toda la Francia. Saludó los sentimientos que le habian dado ocho millones de votos y fundado el Imperio.

Muchas voces: ¡Muy bien!

El Sr. Kolb-Bernard: No me negará la mayoría de esta Asamblea que el Imperio nació de una protesta hecha contra el espíritu revolucionario por el espíritu monárquico y católico de la nacion. No hay que buscar otro orígen para el Gobierno actual; harto noble es, harto legítimo y harto vigoroso, para que no se quiera aceptarle. (¡Sí, sí! ¡Muy bien!)

Ademas, que ya ha sido aceptado. Y quien lo dude, consulte las palabras que en circunstancias memorables precedieron y siguieron al advenimiento del Gobierno imperial.

En Lyon, en Burdeos y en Bretaña, tuvieron una misma significacion. Rechazar la invasion de las ideas revolucionarias, restablecer el principio de autoridad, apoyar el órden moral en la influencia de la Religion, libre y respetada. (Movimiento). Así se decia que «la pirámide social iba á ser nuevamente sentada sobre sus cimientos:» así se pudo afirmar en Burdeos que «el Imperio era el paz.»

Justísimamente sedujo á Francia aquel programa: la nacion se entregó entera y sin salvedades al poder nuevamente creado, dándole toda la autoridad que pedia, sacrificando al órden las libertades políticas comprometidas por la Revolucion.

Esta resolucion surtió su efecto. Fatigado el pais de las conmociones parlamentarias, que tan triste como estérilmente le habia prodigado el régimen republicano, agradeció al Gobierno la libertad que dejaba al bien, y los esfuerzos que hacia para conservar la paz europea y fomentar en la esfera de los intereses materiales la prosperidad nacional. Lo digo, á fuer de veraz y agradecido.

No se alteró, ni aun por la guerra de Crimea, esta satisfactoria situacion. Guerra que no habiamos buscado; guerra que no era una infraccion voluntaria y premeditada del programa pacífico del Imperio, la empresa de Crimea respondia á una amenazadora agresion de Rusia, que abiertamente se habia puesto en camino para realizar la conquista de Constantinopla, antiguo objeto de su codicia. Honra fué de la elevada inteligencia que presidió á la direccion de aquella guerra, haber sabido ponerla término en los momentos mismos en que iba á rebasar de sus debidos límites, y cuando ya ningun efecto podian producir las hostilidades, más que acarrear triunfos egoistas para Inglaterra, que aspiraba á destruir delante de Cronstadt la marina rusa, ó para el espíritu revolucionario que, á favor de la conflagracion general, esperaba coyuntura para extenderse por Europa.

De aquella gloriosa y nacional empresa, surgieron sin embargo para Francia dos obstáculos graves con que habia de luchar. Por un lado, el disgusto y la envidia de Inglaterra, tan mal contenta del resultado que habia obtenido, como del papel que habia hecho en la campaña. Por otra parte, la importancia adquirida por el Piamonte, cuya participacion en la guerra de Crimea habia sido meramente un acto calculado de egoista ambicion, que en breve debia revelarse con todo su desórden característico. (Movimientos diversos.)

El Piamonte, cuyos primeros actos de osadía habia favorecido el Congreso de 1856, é Inglaterra, con su injusta malquerencia á Francia, fueron las dos puertas del estadio abierto á las esperanzas revolucionarias, malogradas ántes por la sábia accion del poder.

A su sabiduría respondió un execrable atentado, especie de intimacion hecha, en nombre del regicidio, al Gobierno frances, para que ejecutase la voluntad de la Revolucion en Italia. (Interrupciones.) ¿Y podremos olvidar que en aquella coyuntura, aumentó Inglaterra los justos cargos que Francia puede dirijirla, amparando con el escándalo de la impunidad legal al cómplice de Orsini; cómplice que al recibir su absolucion, fué aclamado como conservador de los independientes derechos de la justicia británica?

A la derecha: (¡Muy bien!)

Bajo estos auspicios se abrió la guerra de Italia. (Denegaciones.)

Léjos de encontrar en la opinion pública la unanimidad con que habia sido acojida la guerra de Crimea, suscitó la de Italia graves zozobras y profunda discordia de pareceres. Si en algo podia ser útil á Francia y á Italia, podia serlo tambien á la Revolucion, con la cual se habia aliado el Piamonte para realizar propósitos no destruidos por la derrota de Novara.

Ya entónces habia enarbolado el Piamonte la bandera de la unidad italiana; unidad amenazadora, no sólo para la dominacion austriaca, sino para la misma constitucion de Italia, para la independencia de sus Príncipes, y principalmente para la independencia de la soberanía pontificia, contra la cual se habia puesto en pugna el Piamonte, sellando así su obra de regeneracion liberal.

Motivos legítimos de zozobra eran todos, no ya sólo para los intereses del órden político y social, sino para los del Catolicismo.

Interpelado el Gobierno en esta Asamblea, procuró tranquilizar los ánimos, aquí y fuera de aquí, proclamando ante todo, su intencion de afianzar los derechos de la Santa Sede y de la grey Católica. Y puesto que vivimos en tiempos en que folletos anónimos se levantan á ser manifiestos soberanos, no se echará en olvido que entonces apareció con el título de *Napoleon III é Italia* un opúsculo en que se anunciaba la guerra de Italia como destinada á dotar de nuevo poderío y esplendor á la Sede Pontificia.

Puesto lo dicho frente á frente de la situacion en que ahora estamos, basta, segun creo, para dejar en descubierto todas las flaquezas de nuestra política en Italia.

Y, sin embargo, entre ámbos extremos figura un importante acaecimiento. La paz de Villafranca, término de gloriosas victorias, fué una demostracion, hecha en más difíciles circunstancias, de aquella pujante moderacion y sensatez que habia sabido cortar de raíz las complicaciones y extralimitaciones á que se prestaba la guerra de Crimea. La paz de Villafranca equivalia á haber resuelto el problema italiano; por ella quedaba Italia emancipada de la dominacion extranjera, y repuesta en el ejercicio de su vida propia; era la unidad de la Península, sin menoscabo de la autonomía de los pueblos; era abrir camino á los cambios necesarios, respetando los derechos; era organizar á Italia, sin crear junto á Francia una nacion bastante grande, para causarla inquietud; y sobre todo, era una prenda dada á la integridad de la autoridad pontificia; era un beneficio legítimo alcanzado por medios legítimos. Tranquilizaba, en fin, á la sociedad, y pacificaba á Europa, porque desconcertaba y vencia á la Revolucion. (Señales de aprobacion en muchos escaños.)

Conociólo así la Revolucion, y protestó contra los gritos de asentimiento y gratitud con que Francia y Europa saludaron la solucion liberal, monárquica y católica que habia recibido la guerra de Italia. El Piamonte contestó sólo con sentimientos de irritacion é ingratitud al acto de generosidad que le habia proporcionado la rica posesion de Lombardía.

A su ambiciosa codicia no bastaba aquella conquista comprada con la más pura sangre francesa. En vez de motivos de satisfaccion, vió en ello una ofensa el Piamonte. (Interrupcion.) Y notorio es que, como primer acto de venganza y de insulto, correspondió la Revolucion á nuestra generosidad poniendo la imágen del asesino Orsini en lugar de la de Napoleon III, en la senda que debian recorrer nuestros soldados, cubiertos aun con la sangre de Solferino. (Movimientos diversos.)

El Sr. Aquiles-Jubinal: Váyase ahora al Piamonte, y se verá que está muy agradecido.

El Sr. Kolb-Bernard: Aquella paz, que descontentó á la Revolucion, descontentó tambien á Inglaterra, como todo lo que puede redundar en bien de Francia. Fiel á su cautelosa y egoista política, se habia el Gobierno ingles echado fuera de la guerra de Italia, proclamando que la causa italiana no merecia el sacrificio *ni de un hombre ni de un duro*. Pero Inglaterra, que habia trabajado en la obra revolucionaria de Italia, por medio de las intrigas de lord Minto, sabia á dónde caminaba; clavados los ojos en Sicilia, cuyo monopolio comercial apetece, calculó todo lo que podia esperar de la prosecucion y conclusion de la obra revolucionaria, y no quiso que se parase en la mitad del camino. La Revolucion sabia, por su parte, que podia contar con Inglaterra, y los hechos han justificado su confianza.

Supérfluo seria insistir en esta connivencia, que tan pronto ha sido oficiosa y disimulada, como audaz y manifiesta. Las simpatías del Gobierno ingles, abiertamente declaradas á favor de Garibaldi y sus actos de piratería; la proteccion otorgada, con lujosa ostentacion, á las remesas de hombres, armas y dinero, destinadas á formar y engrosar las partidas garibaldinas; el favor prestado por la escuadra inglesa al filibustero para que desembarcase en las costas de Sicilia; la oportunidad con que obtuvieron licencia los artilleros del *Renown* para servir las piezas garibaldinas en la batalla del Vulturno; y otros muchos ejemplos de la misma índole, acreditan cuán cordial era el auxilio dado por Inglaterra á la Italia revolucionaria; auxilio aun más significativamente revelado en las declaraciones de lord John Russell y en la conservacion del embajador ingles en Turin, cuando todas las demas Potencias, inclusa Francia, habian retirado sus representantes, protestando contra los inauditos atentados cometidos por el Piamonte en los Estados napolitanos y Pontificios.

Y aquí aparece tambien revelado con toda su vanidad, con toda su perfidia, con toda su falsedad, el principio de *no intervencion* tan altamente invocado por Inglaterra para favorecer las revolucionarias empresas del Piamonte.

No trataré de averiguar el verdadero espíritu de ese principio, dado que sea principio y no una de las muchas negaciones sociales que tan hábilmente sabe formular y usar la Revolucion. No examinaré hasta dónde puede alcanzar legítimamente ese sistema cuyo orígen ingles me da mucho que sospechar; sí; debe prevalecer sobre todo, sobre el derecho, sobre la justicia, sobre la solidaridad moral de la sociedad europea. Pudiera preguntar si el principio absoluto de *no intervencion*, como el de las nacionalidades, no equivale á decir: *Dejemos trabajar, dejemos pasar* á la Revolucion. (¡Muy bien, muy bien). Pero quiero limitarme á los hechos, y examinar cómo se ha aplicado á Italia el principio.

Prescindiendo de la entrada de nuestras tropas en la Península, entrada con la que quedó la *no intervencion* solemnemente negada, insistiré en preguntar: ¿qué era aquel principio? ¿qué significaba, teniendo nosotros en Roma y en parte de los Estados de la Iglesia un ejército, con voluntad de conservarle allí? ¿Qué era aquel principio para Inglaterra, la cual no e habia proclamado tan fervientemente, sino para infringirlo con la poco escrupulosa maña que la cacaracteriza?

Y, sobre todo, ¿qué era para el Piamonte, si recordamos las intrigas de sus agentes, sus tramas ocultas, sus partidas de aventureros, su ejército regular, lanzado á retaguardia de aquellos, sus dictadores encargados de explotar, en medio de poblaciones sorprendidas y tiranizadas, la dócil complacencia del sufragio universal? ¿Qué era, en medio de aquella desvergonzada crápula de usurpaciones, preparadas por medio de violencias, traiciones y artimañas, el principio de no intervencion, que como un májico conjuro, mantenia impasible á Europa, y obligaba á Francia á contemplar, armas al brazo, aquella gran demolicion del órden moral, que pasará á las generaciones venideras como padron de ignominia y úlcera corrosiva de nuestra época? (Señales de aprobacion á la derecha.) ¿Qué era sino el entronizamiento completo del derecho de la fuerza en lugar de la fuerza del derecho; el *exequatur* otorgado á la Revolucion, la cual se arrogaba, eso sí, el derecho absoluto de intervencion, se proclamaba superior á *toda consideracion de hecho y de derecho*, se levantaba sobre la tierra como Potencia sacrosanta ante la cual debian inclinarse y aniquilarse todas las nociones de justicia, todas las leyes sociales, todas las reglas internacionales que habian gobernado hasta ahora al mundo culto?

Pues á la órbita de esa desordenada política es á la que se ha visto arrastrada la nacion francesa, contra su voluntad y sus instintos, en primer lugar; pero además, contra sus intereses más manifiestos y urgentes. (Movimientos diversos.)

Contrario á sus intereses era dejar que se formase en su frontera meridional un Estado de veintidos millones de almas, sostenido con un ejército numeroso y aguerrido, y con una escuadra cuya fuerza han acrecentado vergonzosas deserciones; escuadra á la cual ha prometido Victor Manuel un gran porvenir al frente de sus tristes trofeos de Ancona; escuadra que se levanta como una amenaza á nuestro influjo en el Mediterráneo, convertido ya en mar territorial de Italia, en lugar de ser un lago frances.

Muchas voces: ¡Muy bien, muy bien!

El Sr. Kolb-Bernard: Imprudencia era tambien crear así una Prusia meridional; dar auxilio al engrandecimiento de una Potencia limítrofe cuyo espíritu turbulento é ingrato nos amaga con continuas complicaciones, y que, avergonzada de la proteccion de Francia y envidiosa de su supremacía, estará siempre dispuesta á ser, en manos de Inglaterra, palanca demoledora de nuestros intereses. (A la derecha: ¡Muy bien!)

Y lo más deplorable que hay en los excesos de nuestra extraviada política, es el golpe dado á nuestra union con la Santa Sede; el enflaquecimiento del espíritu tradicional de Francia, al cual debe esta la elevacion y la pujanza con que ha llegado á ser protectora de los intereses católicos del mundo entero, espíritu que asoció su dominio moral á la universalidad de la misma fe cristiana, y que fué, gracias á esto, el elemento esencial de nuestra grandeza, de nuestro legítimo influjo y de nuestra expansiva fuerza civilizadora en medio de los pueblos y de los siglos. (Muy bien, muy bien!) No hay que engañarse; ese, ese es el punto sensible de los intereses de Francia.

Ahí está, para Francia, la cuestion de seguir, ó no seguir, á la cabeza de la humanidad, á la cabeza de la sociedad europea. (Muy bien.) Con gran verdad se ha dicho: Francia debe ser católica, ó no es nada. (A la derecha: Muy bien, muy bien.) ¡Y desgraciados los que no comprendan que esa es la primer condicion de nuestra preponderancia, de nuestra vitalidad histórica y política! Harto lo comprenden las naciones separadas de la unidad católica. Lo que exacerba sus celos mucho tiempo há, lo que no han dejado de combatir directa ó indirectamente los Gobiernos de esas naciones, lo que Inglaterra en particular quisiera destruir para herirnos en mitad del corazon, es la fidelidad de la Francia católica á sí misma, la energía vital, la fuerza de asimilacion, la simpatía universal que en ella contempla, y que nos hace invencibles; la generosidad natural de esta nacion, que la mueve á combatir, mucho ménos por intereses que por ideas, y que ayer, hoy y siempre, la asocia, hasta con efusion de su sangre, á todas las causas grandes en que se agitan los derechos de la humanidad. (Viva adhesion.) Yo por mí, no explico de otro modo la anexion de Saboya y Niza, poblaciones religiosas y leales, que libres de sus juramentos al Piamonte, se han lanzado en brazos de Francia, atraidas por la expansion de su fe religiosa. ¿Se verificarian tales anexiones á favor de una Francia que, declarándose cismática ó herege, hubiese abdicado su título de hija primogénita de la Iglesia?

¡Y á pesar de esto, circulan ahora rumores de un cisma, como amenaza hecha, entre tantas otras, á la Iglesia de Francia! ¡Y lo que pretende el espíritu de progreso implantar en nuestro suelo, es una monstruosa teocracia que entrega juntos los cuerpos y las almas en poder de los Príncipes, anonadando así la dignidad de los pueblos y la libertad de la conciencia humana!

A ese punto nos quieren llevar los hombres cuyas doctrinas progresistas y liberales aspiran ante todo á esclavizar y arruinar á la Iglesia. Tal es la vía en que se quiere que entre la potestad pública. ¿Hasta qué punto corresponderá el poder á semejantes excitaciones? ¿Qué será de la libertad católica que otros Gobiernos, trabajando para destruirse prematuramente á sí propios, limitaron con tanta mezquindad, y que el Gobierno actual favoreció con mejor consejo? ¿Hasta dónde llegará la reaccion? Lo ignoro; pero sé, porque me lo enseñan la historia y mis convicciones, que ese camino es el que conduce á los abismos, y que no se encuentran en él ni la salvacion de la sociedad, ni la estabilidad de las dinastías, ni la grandeza de Francia.

La desgracia mayor de la política seguida en Italia, es haber despertado tales recelos y estar justificándolos diariamente con síntomas cada vez más significativos y alarmantes.

¿Cómo definiremos esa política? ¿A qué móvil atribuiremos su carácter nebuloso, tornadizo, vago, falto de unidad y de enlace visible?

Quizá se saque algo en limpio, recordando qué actores se hallaban frente á frente en el teatro donde se representaba el terrible drama de los destinos del mundo.

Por un lado, estaba la formidable coalicion del Piamonte con la Revolucion y con Inglaterra; del Piamonte cuya ilimitada ambicion queria imponer á Italia, no la unidad italiana, nótese bien, sino la unidad piamontesa.

Varias voces á la derecha: ¡Muy bien, muy bien!

El vizconde de Kerveguen: Unidad que nadie quiere.

El Sr. Kolb-Bernard: Para ello se aliaba el Piamonte con la Revolucion. ¡Con la Revolucion, que tenia á bien esconderse debajo de una Corona, valiéndose de la Monarquía para lograr fines como la ruina del Catolicismo, el establecimiento de la República universal y el trastorno completo de la sociedad, cuyos antiguos cimientos ha dado por caducos el progreso de los tiempos actuales (muy bien, muy bien); la ruina, en fin, de la Religion, la familia y la propiedad! ¡Y para ello se aliaba tambien con Inglaterra! ¡Con Inglaterra, protestante, con Inglaterra, aristocrática y conservadora en su propia casa, sin pararse en abusos ni opresiones (muy bien); pero que fuera de su casa, se erije en defensora de todos los principios de democracia, de libertad, de emancipacion que puedan sembrar desórdenes, y alborotar pueblos, y proporcionar á Inglaterra ocasion de explotarlo todo en su propio provecho.

Por la otra parte estaban Francia y el Pontificado: el Pontificado, objeto de aquella triplicada hostilidad; y Francia, única nacion que podia conjurar sus efectos, defensora de los intereses del mundo.

Altísimo encargo era este para Francia; y en mi concepto era posible cumplirle, á pesar de sus dificultades. Robustecida con las tradiciones de Carlo-Magno, y puesta la mano en el puño de la espada vencedora en Alma, Malakoff, Magenta y Solferino, podia Francia hacer que de los favores por ella dispensados y de su voluntad enérgicamente expresada, naciese para ella el derecho de imponer condiciones al Piamonte, á la Revolucion y á Inglaterra. ¿Se ha tenido esa enérgica voluntad? Dividido contra sí mismo, llevando en su seno dos principios opuestos, supeditado á influencias contradictorias, y reparando en todo, sin reparar que ese es frecuentemente el mejor camino para perderlo todo, ¿ha apelado, ó no, el Gobierno frances á un sistema político, fundado en contemporizaciones, dirigido no más que á *salir del paso*, animado de una prudencia que por lo comun consiste sólo en sacrificar la justicia y el derecho?

Si esto es así, (y tengo prisa de decirlo) ¿por qué admirarse de las desgracias de nuestra política en Italia, desgracias cuya relacion, lamentable bajo diversos puntos de vista, se nos expondrá sin duda como justificacion del Gobierno frances? ¿Por qué asombrarse de la resistencia que esas proposiciones han encontrado por parte del Gobierno Pontificio? ¿Qué habia de hacer el Pontífice y cuál era su mision sino defender el derecho? Ved ahora cuáles eran esas proposiciones.

Se le habian quitado las Romanías. No quiero detenerme en dilucidar la parte que ha podido tener en este primer golpe á la inviolabilidad de los Estados Pontificios la mision encargada al quinto cuerpo del ejército de Italia. Lo que no admite duda es, que las Romanías estaban hace mucho tiempo entregadas á las intrigas y maniobras que preparaban los actos de despojo del Piamonte.

El Gobierno Pontificio habia dado á conocer repetidas veces esta situacion al embajador de Francia en Roma, quien habia asegurado al Padre Santo que nada tenia que temer.

La Revolucion sin embargo estalla, y entrega las Romanías al Piamonte. La iniquidad se consuma en este punto por los medios y hombres que todos conocemos. Y en esta situacion, despues de haber sido admitida en derecho no sólo por Francia sino por Cerdeña misma la neutralidad de los Estados Pontificios, sin que el Gobierno del Papa hubiese dado pretexto alguno, sin que hubiese acaecido hecho alguno de guerra sino el haberse consumado el acto de usurpacion, se propone al Pontífice que la acepte pura y simplemente, que compre á ese precio la seguridad del resto de sus Estados, bajo la garantía no concedida expresamente sino probable de todas las Potencias, una de las cuales, Inglaterra, declara que no quiere otorgarla.

La misma declaracion debia esperarse del Piamonte, que pudiendo conseguir el todo no se contentaria con la parte.

Echase en cara al Pontífice que no quiso hacer este gran sacrificio, que no aprovechó este medio de salvarse. Pasma, señores, y aflije verdaderamente tan grande confusion de la verdad, tal oposicion á comprender los deberes que surgirian de tal situacion, y que se imponian, particularmente al Papa, depositario dos veces del derecho como Soberano temporal y como supremo Pontífice.

Se olvida más de lo que debiera, que como Soberano temporal no es el Pontífice propietario de sus Estados, que pertenecen á toda la cristiandad y que por esta razon tiene aquel, más que ningun otro Soberano, obligacion de defender la integridad de sus dominios.

A la derecha. Muy bien.

El Sr. Kolb-Bernard: Se olvida, más de lo conveniente, que el deber más sagrado del Papa, como Pontífice supremo es defender los principios conservadores de la sociedad; y ciertamente que en vista de los ataques violentísimos que en nuestros dias se dirigen á la ley divina de la propiedad; en vista de una usurpacion que se anunciaba con desenfrenada audacia; el Pontífice, custodio de los derechos de la justicia y de la conciencia, habria faltado á todas sus obligaciones si, rechazando toda transaccion, no hubiese reclamado la reprobacion del universo para tan insigne violacion, no ya de su derecho sino del derecho de todos.

La prudencia humana puede, si gusta, echarle en cara la nota de obstinado; pero despues de todo, á ella tambien aprovecha el ejemplo de un Pontífice que se obstina en pro de la justicia hasta el punto de preferir ser despojado.

Esto por lo que se refiere á la primera proposicion, cuyo precio era el abandono de las Romanías; abandono, inútil por otra parte, á poco que se quiera comprender los sucesos que han ocurrido y que manifiesta claramente el fin á que se dirigia el movimiento de Italia en manos de la Revolucion.

Ahora bien, ¿debe uno detenerse á examinar las otras proposiciones hechas al Soberano Pontífice; todas las cuales, ó son imposibles en su ejecucion, ó destruyen más ó ménos las prerogativas y la libertad del Padre Santo? ¿Es posible mirar como cosa formal la combinacion, por la que el Pontífice habia de conservar las Romanías como señor feudal con el vicariato de Victor Manuel? ¿Por ventura, no seria esto la pérdida de toda dignidad, más que el abandono de su derecho?

Nada de lo expuesto era posible, y agravia sin fundamento al Pontífice quien le eche en cara las negativas que se le ha puesto en el caso de dar.

Pero era conveniente, se dice, que el Pontífice se hubiese colocado desde el principio á la cabeza del movimiento, que se hubiese mostrado dispuesto á aceptar el sistema de la Confederacion de los Estados italianos, cuya presidencia honoraria se le habia reservado.

No sé que Pio IX se haya nunca negado á ello. Si tenia motivos para rechazar esta organizacion, pero debia esperar á conocer las bases y experimentar sus elementos. Hay en las cosas de este mundo una precipitacion que es ajena al Pontificado. Asentado sobre las bases de la eterna sabiduría, sabe como ella ser paciente; ocupado en cosas eternas, juzga con prudencia y madurez y sabe muy bien que falta el tiempo á las cosas que quieren anticiparse al tiempo. Pero en la rápida corriente de sucesos que han cambiado todos los dias el aspecto de la situacion en la Revolucion italiana, ¿ha habido por ventura un momento de descanso que haya permitido al Soberano Pontífice aprovecharse de la combinacion favorable de que acabo de hablar?

Solo habia un terreno franco para Pio IX, el terreno de los principios, y en él ha permanecido con firmeza y dignidad. Las generaciones futuras sabrán honrarle y bendecirle por ello.

Una voz a la derecha: (Muy bien.)

El Sr. Kolb-Bernard: Tal ha sido la conducta del Soberano Pontífice.

¿Cual ha sido la de Francia? Dolor causa tenerla que exponer. La política de Francia en Italia ha sido en vano discutida en medio de las dos contrarias corrientes, entre las que se ha colocado. Esta política, como herida de impotencia, ha marchado siempre por dos caminos contrarios, por el de los dichos y por el de los hechos. Y sólo ha estado conforme en comprometer cada vez mas la situacion del Pontificado, y dar gusto á los hombres que ven en su ruina el progreso del porvenir.

Sigamos en efecto rápidamente la política de Francia desde la paz de Villafranca.

Viene en seguida el incidente del Congreso europeo, iniciado por Francia á fines de 1859, para regularizar y arreglar los asuntos de Italia. Sabido es que este Congreso, que el Gobierno frances habia conseguido que se celebrase en Paris, se disipó como humo en el momento mismo en que iba á reunirse, merced á un famoso folleto, del cual lord Jhon Russell decia á lord Cowley lo siguiente: «Sus consecuencias han sido perder el Papa mas de la mitad de sus dominios, é impedir la reunion de un Congreso Europeo.» Sin razon se ha negado la justicia de esta apreciacion, y podria añadirse que este folleto sentaba el principio de despojo mucho mas allá de las Romanías.

Desde entónces Francia, á pesar de sus declaraciones, á pesar de sus protestas, á pesar de sus formales estipulaciones y reservas, al pié de las cuales el Rey Victor Manuel habia puesto su firma al lado de las firmas de los dos Emperadores, Francia, repito, deja realizarse sucesivamente la anexion de los ducados de Módena, Parma y Plasencia y del gran ducado de Toscana por los medios de todos conocidos: la conspiracion abriendo el camino á la usurpacion; estableciéndose esta por medio de la dictadura; la dictadura, reuniendo un Parlamento á su imagen; el Parlamento comprimiendo la libertad de los pueblos, y los pueblos, forzados ó engañados, dando esa irónica representacion del sufragio universal, del cual dijo un dia en este lugar uno de nuestros colegas, que temia se hiciese una engañifa universal, y que despues de lo que hemos visto podria definirse: *El derecho de un pueblo á soportar la ley de una osada minoría.* (Reclamaciones.)

El Sr. Kœnigswarter: Nosotros mismos somos producto del sufragio universal.

El Sr. Kolb-Bernard: Estos procedimientos debian perfeccionarse y simplificarse; esto es, crecer en hipocresía, violencia y cinismo á medida que avanzase la mal llamada regeneracion italiana.

¿Tengo necesidad, por ventura, de recordar la invasion de Sicilia por medio de un acto pirático que el Gobierno piamontes reprueba favoreciéndolo, y aceptando luego claramente á la luz del dia su mancomunidad y sus provechos, poniendo sin pretexto ni declaracion de guerra su ejército regular á retaguardia de las hordas garibaldinas para completar desde Palermo á Nápoles la obra de usurpacion preparada por la corrupcion?

Sin duda el Gobierno frances no ha permanecido impasible ante semejante escándalo; sin duda ha hecho esfuerzos, ya cerca del Piamonte, ya cerca de Inglaterra, para oponer un dique al torrente invasor que todo lo arrasaba; pero es menester hacer constar con pena el resultado negativo de todos los esfuerzos de nuestra diplomacia, que sucesivamente ha tenido que inclinarse ante la voluntad de Cavour ó de Russell, los cuales han ido poco á poco rechazando todas nuestras proposiciones y representaciones. (Movimiento en diversos sentidos.)

Amenazado Cavour con el rompimiento de relaciones diplomáticas entre Cerdeña, Prusia y Rusia; colocado ante las consecuencias de nuestro formal descontento, se limita á invocar el interes de la popularidad del Rey Victor Manuel, y el poderío de la opinion pública, que lo obligan á aceptar los atentados cometidos en los Estados de Nápoles en los momentos mismos en que Francisco II habia entrado en negociaciones con Cerdeña. Hé aquí el resultado de nuestras gestiones por esta parte.

Y cuando, bajo la evidencia de las consecuencias desastrosas que debe producir el triunfo de Garibaldi si lleva sus hazañas hasta Nápoles, Francia cae en la

cuenta del extremo á que puede llegar la Revolucion enardecida con el sistema de no intervencion absoluto; cuando desengañado de que el interes de Francia y de Europa exigen que se salga de una actitud pasiva contra los atentados que se están consumando, el Gobierno frances propone á lord Russell reunir las fuerzas navales de Francia é Inglaterra para estorbar á Garibaldi el paso del estrecho de Messina; cuando ve que el Gobierno ingles despues de haber consentido en ello, segun se dice, se vuelve atrás, al cabo de veinte y cuatro horas, nuestro Gobierno se atrinchera de nuevo en el partido de la inaccion y nos encadena con él.

Voces á la derecha: Cierto, cierto.

El Sr. KOLB-BERNARD: Se invoca las grandes ventajas de la alianza inglesa; se dice que por ella debemos aceptar algunas diferencias en el modo de ver las cosas; se considera naturalísimo que Inglaterra siga en Italia la política que le dictan sus intereses: laudables son todos estos sentimientos de conciliacion; pero ¿debe llegar hasta el punto de hacernos aceptar el sacrificio de nuestros propios intereses? No por cierto. Y sin embargo ¿no se puede asegurar que en ese teatro de Italia en que las dos políticas han aparecido juntas, la política de Inglaterra ha prevalecido siempre y la de Francia siempre ha sucumbido? (¡*No*! ¡*no*! ¡*Sí*! ¡*sí*!)

El Sr. JUBINAL: No pasamos por eso.

El Sr. KOLB-BERNARD: Ha sucumbido en las graves circunstancias que estoy recordando, no teniendo otra manera de satisfacer sus agravios que seguir el ejemplo de los demas Gobiernos, á excepcion de el de Inglaterra, y retirar el embajador frances de Turin, despues que el Piamonte, poniendo el colmo á la felonía y deslealtad, presentó como premisas de la entrada triunfal de Victor Manuel en Nápoles la salvaje invasion de las Marcas y la Umbría.

Este es el papel á que se ha reducido Francia cuando los acontecimientos y el precio glorioso de su sangre la hacian árbitra de los destinos de Italia.

Y todavía es preciso añadir que á la retirada de nuestro embajador en Turin, sucedió la retirada de nuestro embajador cerca de Francisco II, como si el derecho no estuviese en ninguna parte; como si al mismo tiempo que el Rey de Cerdeña fué culpable en atacar, fuese culpable en defenderse el Rey de Nápoles!

Y en esto, sin embargo, los consejos del Gobierno frances fueron atendidos. (Movimiento de atencion.) Francisco II, culpable, segun se ha dicho, por su inesperiencia y juventud, siguiendo el consejo de nuestro embajador, le habia hecho ampliamente cuantas concesiones se le habian pedido. Tenia por esta misma circunstancia derecho especial á la proteccion francesa; ¿y no hemos de admirarnos y condolernos de que esta proteccion le haya faltado tan presto?

Se le ha devuelto mas tarde, no quiero olvidarlo, y doy gracias al Gobierno por haberle protegido con su escuadra, contra la marina piamontesa, y haber reservado de este modo al heróico Francisco II la gloria de la intrépida defensa con que ha salvado mas que el trono, su honor, la gloria de la monarquía. (Interrupciones.)

El vizconde CLARY: Aquí se ha defendido á Garibaldi; permitid que se defienda á un Rey.

El Sr. KOLB-BERNARD: ¿Para qué?

¡Es preciso que esta manifestacion, en que se vuelve á ver el verdadero espíritu de Francia, defraude las esperanzas que en ella se fundaban; es preciso que donde creíamos ver el consolador indicio de una política reparadora, nos contentemos, gracias á la generosidad del Gobierno frances, con un estéril testimonio de simpatía personal! La retirada de nuestra escuadra, debida tambien á la influencia inglesa, ¿no es un nuevo rasgo de la lamentable situacion que tenemos en Italia?

Pero lo que confunde y anonada es la actitud de Francia, cuando por el mayor de los atentados invade el Piamonte los Estados pontificios, amenazando á las Marcas y la Umbría.

El Gobierno frances protesta en alta voz; proclama que *no tolerará la culpable agresion del Piamonte*, y con esta intencion anuncia el envio de nuevas tropas y la vuelta del general Goyon á Roma. Y esto no obstante, Francia, armada en el seno de los Estados Pontificios, y decidida por confesion propia á defenderlos, Francia deja que la invasion se lleve á cabo. Abandona á su valor y á su impotencia el pequeño ejército, que en otro tiempo se acusaba al Papa de no haber sabido reunir, y despues que este heróico ejército ha sucumbido á mayor número de sus enemigos, el Gobierno frances no se cuida de otra cosa que de querellarse por la interpretacion de uno de sus despachos (Exclamaciones y rumores.), se indigna de que, tratándose de una nacion tan grande como Francia, al anunciar que *se verá forzada á oponerse*, se le haga decir: que *se opondrá con la fuerza*.

Y al mismo tiempo que el Gobierno frances dirigia tan severas recriminaciones á la Cancillería romana, dejaba pasar sin protesta la indigna superchería de que, segun atestiguan los documentos diplomáticos (página 162), habia sido juguete en la entrevista de Chambery, cuando el Piamonte, representado por los Farinis y Cialdinis (rumores), despues de haberse comprometido á respetar la autoridad del Papa en las Marcas y en la Umbría, á donde habia pedido autorizacion de entrar eventualmente para reprimir los ataques revolucionarios de Garibaldi, se habia apoderado de estas provincias, despues de haber destruido el ejército pontificio con viles y cobardes asechanzas. (Reclamaciones en algunos bancos.)

Muchas voces á la derecha: ¡Muy bien!

El Sr. KOLB-BERNARD: Y si hemos de juzgar por el silencio de los documentos, ninguna reparacion se ha exigido por tan cruel injuria que hace pesar sobre nuestro Gobierno la calumniosa sospecha de haber favorecido la invasion del territorio pontificio y haber entregado al Piamonte la sangre francesa que ha corrido en Castelfidardo. (¡Oh! ¡Oh!)

Los Sres. BELMONTET Y CONDE DE TREMOLIN: No es sangre francesa, sino sangre de mercenarios.

El Sr. BARON DAVID: No hay mas sangre francesa que la de los que militan bajo la bandera de Francia.

El Sr. KOLB-BERNARD: Sr. Presidente, necesito descansar un momento.

Se suspende la sesion cinco minutos, al cabo de los cuales continúa el orador:

Estos son los hechos que no han sido hasta ahora desmentidos.

Ahora bien: ¿no resulta de ellos que, respecto á lo pasado, la política francesa en Italia está marcada con un signo manifiesto de incertidumbre y de variacion? O mejor dicho: ¿no se debe reconocer en general que esta política, á cada nuevo incidente de la usurpacion piamontesa, á cada etapa del movimiento revolucionario, se ha declarado primero por el derecho y la justicia para entregarse luego, de concesion en concesion, al movimiento que parecia condenar, para dejar que se realizase, como si estuviese dominada por un genio fatal al que le era imposible sustraerse?

De este modo la política francesa, tal vez á pesar suyo, ha llegado á ser el apoyo de la Revolucion italiana, y en lo interior se ha colocado en una posicion correspondiente.

Los antiguos papeles están trocados: la Iglesia, los hombres de órden, las doctrinas conservadoras y sociales, están en oposicion, y contra esta nueva oposicion se ha desplegado la mayor severidad. No trato de averiguar qué auxiliares de hombres y de doctrinas ha ganado en cambio el Gobierno. Lo que puedo decir, es que la lógica de los principios es inexorable y que se ríe desdeñosamente de esos términos medios en que la pobre sabiduría de los hombres y de los Gobiernos suele buscar un impotente refugio.

Y no se nos diga que nuestra oposicion se dirige contra la nacionalidad de los pueblos: nosotros la hemos defendido siempre, y no han faltado nunca en nuestros bancos hombres que, con el soberano poder de su palabra, han sabido mantener siempre vivo en el corazon de la humanidad, la protesta contra la grande iniquidad de que es víctima la desdichada Polonia, iniquidad cuya reparacion tiene el derecho y el deber de esperar. (Adhesion en muchos bancos.)

Nosotros somos los que suspiramos noche y dia porque llegue el momento en que, sacudiendo Irlanda el yugo que la oprime, recobre su libertad política y religiosa; y con respecto á Italia, nosotros pedimos que se respete en ella ese mismo principio de nacionalidad; que pueblos tan diversos entre sí se constituyan sobre una ley de verdadera autonomía, fieles á sus tradiciones históricas, sin olvidar jamas que el Pontificado ha sido el foco de su esplendor, el alma de su existencia y, con la historia en la mano puedo decirlo, el escudo de su independencia. (Muy bien! muy bien!)

Lo que nosotros pedimos en nombre de Francia, como tambien en nombre de la autoridad cristiana, y de la libertad cristiana, y de la familia cristiana, de la cual el principio de nacionalidad no es mas que la extension, es que este principio se respete, no para ser un orígen de revolucion y de anarquía, sino para que llegue á ser un elemento de órden y de reparacion, do quiera que haya sido hollado é injustamente oprimido.

Por esto mismo rechazamos esta mentida unidad inspirada por el comunismo de las sociedades secretas, que se impone por la violencia y la tiranía y que destruye en nombre del progreso esta dilatada elaboracion de lo pasado que constituye la vida, la grandeza y estabilidad de las naciones.

Lo que nosotros rechazamos es el reinado de la fuerza bruta oprimiendo las poblaciones, suprimiendo los Estados pequeños, es decir, arrebatando á los débiles el derecho de tener una pátria (muestras de aprobacion), borrando las nacionalidades que no pueden defenderse, y recurriendo, en fin, á procedimientos los más monstruosos, como la declaracion en estado de sitio de todo un país, y los fusilamientos ejecutados para sostener su obra de iniquidad, y las pretensiones de unitarismo contra la reaccion de poblaciones levantadas é impacientes por sacudir el yugo afrentoso que se las quiere imponer.

Hé aquí el estado de cosas en que siento vivamente que Francia haya tenido una parte, por las faltas de su política en Italia, política que se encuentra hoy dia frente á frente de las grandes eventualidades del porvenir, especialmente por la cuestion de Roma y por la de Venecia.

Ya lo sabeis, señores; sobre estos dos puntos la Revolucion ha presentado su manifiesto. Ha declarado que Venecia debe ser arrancada al Austria, así como Roma al Pontificado, para ser, segun la expresion del Sr. Cavour, la espléndida capital de Italia unida.

¿Qué solucion piensa dar el Gobierno á estas formidables dificultades que contienen en sí los destinos próximos de Europa?

¿Qué partido tomaremos respecto de Francisco José, delante de quien está comprometido el honor de Napoleon III y de Francia? (Rumores: no, no.)

Sin duda puede desearse que á beneficio de justas y amplias compensaciones de territorios, y en beneficio mismo de Austria, que en vano lucha para realizar la asimilacion imposible del carácter aleman é italiano, encuentre Venecia la independencia que tan cruelmente le ha sido quitada. Puédese desear que de esta suerte se respete el principio de una legítima nacionalidad, y que encuentre una expiacion necesaria el tratado de Campo-Formio que tantos derechos lastimó.

Pero lo que repugna á todo sentimiento de lo verdadero y de lo justo, es que Venecia, adornada de su brillante aureola de recuerdos, venga á confundir sus pasadas glorias y su historia grandiosa en una Italia unida; que la soberbia Venecia, que la reina del Adriático venga á ser la oscura vasalla de Turin, y la presea de la ambicion piamontesa. Esto es imposible.

Varias voces: (Muy bien.)

El Sr. AQUILES JUBINAL: Bueno, ya lo vereis.

El Sr. KOLB-BERNARD. Imposible es tambien que Francia quiera abdicar sus verdaderos intereses en la cuestion austriaca; que olvide que pertenece Austria al grupo de Estados católicos á cuya cabeza estamos nosotros en Europa, que pierda de vista que el desquiciamiento de esta Potencia seria un peligro grave á nuestra influencia en provecho de Rusia y de Prusia. De Prusia que espera una unidad alemana, como Rusia la unidad eslava; de manera que el dia en que se realizasen estas gigantescas y monstruosas unidades, Francia, privada del rango que le corresponde, descenderia á la condicion de Potencia de segundo órden. (Rumores prolongados.)

Ved por ese lado donde nos conduce la Revolucion por la cual se trata nada ménos que de aniquilar al Austria. ¿Qué partido tomaremos en estos terribles conflictos?

Y en Roma ¿cuál es nuestra situacion? ¿qué significa ese ejército de mas de 20,000 hombres que allí tenemos? ¿está para defender á Pio IX, ó al Pontificado? Y si Pio IX no quiere ser defendido á expensas del Pontificado, si rechaza toda transaccion indigna de él, como la rechazará, ¿haremos con Roma lo que con Gaeta? ¿Será cosa de que allí como aquí apliquemos la singular política de resignacion, consistente en morir por las personas y sacrificar los principios? ¿Y aun así, dejaremos la persona de Pio IX confiada á la lealtad y Catolicismo tan notorios del Piamonte? En resúmen, ¿qué cosa es, y qué representa en Roma nuestro ejército? ¿está allí con un fin estratégico? ¿está para comprimir la Revolucion, ó para inclinarse respetuoso ante ella? (Rumores prolongados: aprobacion en los bancos de la derecha.) Lo último parece que es, visto como menudean manifestaciones, que de seguro no se harian si el Gobierno frances indicase siquiera que realmente no las ve con gusto.

Pero en lugar de hacer esto, lo que se hace es, miéntras no se tiene una sola palabra contra el Piamonte, acusar al Sumo Pontífice de ser único responsable de lo que le pasa, rebajándolo hasta el indecoroso punto de presentarle como juguete de los partidos, y reconviniéndole porque no ha querido sacrificar sus derechos, su dignidad ni su honra á las inadmisibles transacciones que se le han propuesto para complacer á la Revolucion. ¿Y á quién se dirigen estas reconvenciones? al generoso Pontífice que en pago de haber sido precursor de la independencia y libertad de Italia, en 1847 vió asesinado su primer ministro, proscripto él en Gaeta, de donde no volvió sino para sembrar beneficios, perdonar, reparar los estragos de la Revolucion y desvelarse por el bien de sus pueblos... Y hoy, porque el espíritu revolucionario y la violencia de los demagogos no le dejan realizar todas las reformas que él desearia, se viene á hacerle responsable de los crímenes de la Revolucion! Espanta y maravilla la magnitud de semejante insulto, y él nos dice hasta qué extremo ha llegado la osadía revolucionaria, y como léjos de estar dispuesta á satisfacerse con ninguna concesion, nada mas quiere sino consumar sus atentados.

¿Lo conseguirá?... El Gobierno frances dice que sus tropas estarán en Roma hasta que las Potencias decidan la suerte de Italia; pero yo, á vista de cuanto está pasando, os digo que no esperareis á semejante cosa; que no esperareis, porque los acontecimientos se precipitan, y la disolucion rápida de la sociedad europea, va haciendo cada dia mas imposible un Congreso, y la Revolucion, que encadena vuestra voluntad, os estrechará con su lógica inexorable, y os empujará... Digo, no; no os empujará, porque vosotros quereis lo propio que quiere ella.

Vosotros quereis la unidad de Italia, y esta no es posible siendo el Papa dueño de Roma; de manera, que ó teneis que renunciar á que el Papa sea libre en sus Estados, ó teneis que renunciar á la unidad de Italia; y en el punto á que os habeis dejado llevar por la Revolucion, aunque quisiérais, que no quereis, renunciar á esta unidad, ya no podriais.

No se me oculta que para último caso teneis en reserva cierto secreto que se nos ha revelado por un famoso discurso que ha derramado en el horizonte político una luz sombría: ofreceréis al Papa la orilla derecha del Tiber en el Vaticano; y si el Papa no se conforma con esta magnífica cárcel, entonces ya os creereis autorizado para abandonarle á causa de su terquedad y de su ingratitud, pues no de mejor modo tratais al anciano augusto, tres veces sagrado, como Soberano, como Pontífice, y como mártir.

Una voz: No es mártir.

El Sr. KOLB BERNARD: Este es el triste vaticinio que me arrancan mi dolor y mis temores. ¡Pluguiese á Dios que, por honra y dicha de Francia, saliese fallido! Si á tanta costa comprárais la paz, esta paz pesaria como un remordimiento y una maldicion sobre la conciencia de la católica Francia; seria en lo porvenir, y no muy tarde, una paz más funesta que la guerra con el extranjero, porque produciria la guerra social, guerra inminente siempre, allí donde se enflaquece la fuerza moral del Catolicismo.

Y entretanto, el país se pregunta con ansiedad, señores, ¿á qué género de política se le quiere ligar, si á la política popular, monárquica y católica, que es la política tradicional de Francia, la que vive en su corazon y la que ha hecho su grandeza y prosperidad, ó la política de la *idea nueva*, que, enemiga de todo vínculo moral, se ha puesto frente á frente del Catolicismo como una negacion, y cuya expresion práctica es el socialismo y el comunismo.... (No, no: en los bancos de la izquierda. Sí, sí; en los de la derecha.)

Política que por entre los desórdenes de la anarquía y las ruinas de la libertad, no parará sino en la unidad de un despotismo sin límites. Política de cataclismos, tempestuosa, subversiva, que bajo una ú otra forma y con proporciones que el tiempo haria gigantescas, prevaleceria entre nosotros y encadenaria nuestra accion en el mundo, trasformando á Francia de soldado de la civilizacion cristiana, en cabo de escuadra puesto al servicio de todas las utopias, como se ha dicho por alguno.

Y Francia, que ha visto ya estas utopias obrando, y sabe el término á que conducen, está intranquila preguntándose á dónde vamos á parar con tantas condescendencias para con Inglaterra, y si esta alianza inglesa tan codiciosa, tan egoista, tan depresiva para nuestra honra y nuestros intereses, merece lo que nos cuesta mantenerla.

Y miéntras la Francia católica teme todo esto, y lo teme con tanta razon, la Francia industrial y comercial está aterrada á vista de tantas concesiones como se han hecho á una Potencia que quisiéramos fuese nuestra amiga, y será siempre nuestra rival irreconciliable.

Pudiera yo insistir aquí en esta invasion inglesa que, no por las armas, sino con una propaganda perseverante y astuta, tiene tan grande empeño en inocularnos un género de ideas y de civilizacion que serian la muerte de nuestro génio nacional y de nuestra independencia; pero me limito á lo que mas de cerca nos afecta en este incidente, es decir, á esta boga de negociantes ingleses que nos han metido aquí las doctrinas, las decepciones y miserias del mercantilismo británico, para perturbar tan hondamente nuestra Francia industrial que, desconcertada y sorprendida por el tratado de comercio, esperó al principio que se le aplicase con prudencia y discernimiento, y hoy ve desvanecida toda esta esperanza, ofendida su dignidad, comprometidos sus intereses y vacilante su crédito.»

Aquí el orador enumera los varios perjuicios que la industria francesa ha sufrido por el tratado de comercio, la inutilidad de las gestiones practicadas para ver de evitarlos ó remediarlos, y despues de exponer extensamente los descalabros causados tambien á los intereses marítimos de Francia por las exhorbitantes pretensiones del pabellon ingles, continúa:

«¿Cómo, pues, extrañar la inquietud, la perturbacion, los recelos del país, cuando así vé perjudicados á un mismo tiempo sus intereses morales y materiales? Sí, señores, el país está gravemente perturbado; en lo interior como en lo exterior, le agita lo presente y le alarma lo futuro. Esta es la verdad, la verdad que tenemos obligacion de decir pues que se nos pide, á despecho de las denegaciones y apoteosis de los que parece han tomado por su cuenta investir al Gobierno de una especie de infalibilidad.

La sociedad europea, sociedad tan poderosa que ha sido hasta hoy foco de la civilizacion, que con la fuerza de sus Gobiernos ha elevado hasta ahora la dignidad y grandeza humanas; esta sociedad, digo, tiende hoy á disolverse en medio de las convulsiones de los pueblos; al desórden moral se junta hoy el desórden material producido por incesantes crisis rentísticas y comerciales: nadie ve claro en el porvenir: los tronos se hallan tan vacilantes como las fortunas públicas y privadas: ya no hay derecho público en Europa, y este derecho no le reconstituireis ni con vanas teorías económicas, ni manipulando sobre una carta geográfica, ni alterando los tratados de 1815, que yo no defiendo, sino restaurando el derecho cristiano, base en que estaba fundada, sustentada y vigorosa la sociedad europea. Pues esta base ha sido profundamente conmovida, cada dia lo va siendo mas, y si no consagrais vuestros esfuerzos á fortificarla, á defenderla, toda vuestra tarea será vana.

Esta seria, hoy más que nunca, la gran política; la política pequeña seria desconocer la gravedad fundamental y moral de la situacion presente; seria no dar toda la importancia que tiene á esta lucha formidable trabada en el corazon mismo de la sociedad entre el principio religioso y conservador y el principio de la negacion revolucionaria; seria buscar un equilibrio falso, instable, imposible entre principios opuestos y antipáticos; seria, en fin, querer fundar órden con desórden, como por alguien se ha dicho.

El Sr. BAROCHE: Eso lo ha dicho Caussidiere, no el Gobierno del Emperador.

El Sr. KOLB-BERNARD: Enhorabuena: háyalo dicho quien quiera, yo os repito que esa política equilibrista, no constituirá una armonía fecunda y duradera, sino una paz mentirosa, precaria, llena de amenazas y de tempestades. Urge arreglar principios, mas bien que intereses, y ha llegado la hora suprema de optar entre los que dan la muerte y los que dan la vida. No olvidemos que hay algo peor y mas irremediable que Gobiernos derribados, y es Gobiernos que se suicidan.»

El movimiento y agitacion producido en la Cámara por este discurso fueron tan extraordinarios que el Gobierno se estremeció á la idea de que se levantara la sesion sin protestar contra tan elocuente filípica, y á pesar de lo avanzado de la hora, y de la fortísima impresion de que daba muestra el estado de la Asamblea, solicitó Mr. Billault, ministro, hablar *inmediatamente*. Pidiólo con tal necesidad, que no hubo medio de negárselo, y S. E., todo cariacontecido y con trémula voz, articuló las siguientes frases:

«Señores: no es mi ánimo, en hora ya tan avanzada, responder al discurso que acabais de oir: el tiempo no me lo permitiria, y ademas me parece preferible aguardar á la discusion del párrafo *para que el voto de la Cámara* juzgue mas inmediatamente semejante peroracion. Mas antes de separarnos esta tarde, creo corresponder á vuestros sentimientos levantándome á protestar contra las singulares cosas que aquí acaban de decirse. Hemos oido cargos de envilecimiento contra la política francesa, que ningun frances puede sufrir. Se ha dirigido contra la paz del Imperio amenazas que un buen ciudadano debia no haber lanzado desde esa tribuna. Se ha pronunciado, contra nuestra conducta y nuestras alianzas, palabras de una imprudencia, por no decir de una violencia, que vosotros sin duda rechazais. Para cuando se discuta el párrafo, nos reservamos demostraros que la política de Francia ha de ser católica... etc., etc.»

Nuestros lectores no querrán que les excitemos la náusea siguiendo á Mr. Billault, ministro. Terminaremos diciendo que Mr. Baroche se creyó obligado tambien á echar su cuarto á espadas para sostener que Francia no está agitada ni conmovida por la política imperial; que no hay otra agitacion sino la producida—«por partidos hostiles que se cubren con una máscara para atacar al Gobierno del Emperador;»—«que la política imperial ha asegurado la paz de Francia... en suma, que no es verdad eso de que Francia esté agitada.» Y para probar la Cámara la exactitud de este aserto, siguió hecha una gritería hasta que se levantó la sesion, la cual, retratada de cuerpo entero y reducida á su verdadera expresion, quiere decir:—Ya tiene S. M. Imperial Napoleon III todo lo que ha menester para uso particular de Césares parlamentarios, liberales y *protectores* de Papas.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 16 DE MARZO DE 1861.

Retiramos el artículo de fondo y otros muchos materiales para dejar espacio al largo extracto que damos de la sesion celebrada en el Cuerpo legislativo frances el dia 11, seguros de que nada pudiéramos hoy publicar de mayor importancia y más vivo interes, y creyendo que nuestros lectores nos agradecerán el ímprobo trabajo que nos cuesta una tarea de suyo tan pesada como la traduccion y resúmen de aquellos debates.

Si se exceptúa los diputados que tomaron parte en la discusion de ayer, y que naturalmente habian de estar preocupados con sus peroraciones, ninguna de las muchas personas que en bancos, tribunas y corredores se hallaban en el Congreso, pensaba en otra cosa que en los *sies* y *noes* que por dos veces tuvieron que pronunciar los padres de la pátria.

Mucho se trabajaba por parte de los oposicionistas y mucho por parte de los ministeriales para engrosar sus respectivas filas.

Tratábase de la sentencia de muerte del ministerio ó de las Córtes, y la cosa no era tan de poca monta, para quienes las Córtes ó el ministerio es el alma de su vida.

Las votaciones se verificaron, y el ministerio, aunque gravemente herido, puede ir viviendo algunos dias mas sin el remedio heróico de la disolucion del Congreso.

La empresa de derribar á este Gobierno, no es tan sencilla y hacedera como parece.

Seis millones trescientos diez y seis mil reales que nada influyen en la independencia personal del diputado, son sin embargo una garantía para el Gabinete; porque en caso de duda la presuncion del derecho está siempre de parte del que posee.

La oposicion va ganando votos, y menudea las votaciones.

Despues de las de ayer, se anuncia para la semana próxima otra discusion en que tomará parte el Sr. Rios y Rosas, y otra votacion.

En vista de esto, los honrores pensadores que están asistiendo á la catástrofe mayor que han presenciado los siglos, preguntarán: ¿es posible que el Congreso español se permita el placer de derribar ministerios para sustituirlos con otros del mismo matiz político, ni mas ni ménos que como se estilaba allá en los tiempos de pleno doctrinarismo?

Pero, ¿quién sabe si en estos juegos de ministeriales y oposicionistas la Revolucion se propondrá ganar ella sola la partida?

A tal situacion ha llegado el país, que todo cuanto acontezca es malo para él. Si el ministerio sigue, malo; porque, como decia ayer un orador en el Congreso, en un buque podrido no se puede resistir la tempestad; si el ministerio cae, malo tambien; por el portillo que deje el mas insignificante de los ministros, se puede colar muy fácilmente la anarquía.

El telégrafo nos anuncia que Liborio Romano ha presentado su dimision de ministro del Virey de Nápoles.

Tambien Judas, despues de haber entregado al *Maestro*, quiso devolver los treinta dineros, precio de la sangre *del Justo*.

La dimision de Liborio Romano no ha sido admitida.

Tampoco lo fué el dinero de Judas.

Este se ahorcó desesperado.

De Liborio Romano... tenga Dios misericordia.

Vamos á hacer una pregunta á *La Discusion*. ¿El siguiente párrafo que inserta en su número de hoy lo ha escrito el Sr. Castelar?

«Digan lo que quieran sus enemigos, Garibaldi es la gran figura de la historia contemporánea. El no sabrá escribir, no sabrá hablar, *no será de esa nube de poetas que han perdido todas las revoluciones.*»

La Correspondencia ha reconocido todo lo que habia de inconveniente en la opinion que emitió respecto al caso posible de que los carlistas que aun no han prestado juramento de fidelidad á la Reina, quisieran regresar á España para defender á su Dios y á su patria de los enemigos que ahora los combaten traidoramente y que muy pronto pueden presentarse á combatirlos á pecho descubierto.

Ayer, tomando en cuenta aquel periódico las juiciosas reconvenciones que le habia dirigido *La España*, dice:

«*La España* cree que debe hacerse porque se agrupen al rededor del Trono todos los españoles que sinceramente lo amen; pues en su concepto, los que hoy se ven amenazados son, el Trono y tal vez la integridad del territorio. Esto lo dice *La España*, á propósito de lo que ayer decíamos de que el Gobierno no desea que se le unan sino aquellos que sinceramente profesen los principios constitucionales; y ya conocerá *La España* que siendo un principio constitucional la existencia de la monarquía, no pensamos de distinta manera que ella, por mas que no aceptaríamos nunca el apoyo de los que se llaman monárquicos cuando en ello viéramos un peligro para las instituciones.»

Un diario piamontes dice que Francia é Inglaterra reconocerán á Victor Manuel como Rey de Italia tan pronto como le dé este título el Parlamento. La *Independencia Belga* cree evidente que los Estados constitucionales secundarios de Europa, no tardarán en seguir el ejemplo de Francia é Inglaterra.

Aun cuando á España se la considere entre los Estados que se califican constitucionales secundarios, nos parece que se la puede dar por excluida del número que señala el periódico belga.

España, ya que otra cosa no, siquiera no ha seguido el ejemplo de Francia é Inglaterra, en ninguna de las fases que ha presentado la cuestion italiana.

Anteanoche estuvo reunida en el Congreso hasta despues de la una de la noche la comision que examina el proyecto de ferro-carril de Granollers á San Juan de las Abadesas. Asistieron á la reunion el ingeniero y diputado señor Martin y el director general de obras públicas, señor Uria. Se debatió la cuestion de si la traccion habia de hacerse por vapor ó por fuerza animal, y aquellos dos señores estuvieron por la aplicacion del vapor á la explotacion de la via. Anteanoche, por último, se dió el punto por discutido, y en la reunion de anoche se tomaria una resolucion.

Ayer tarde despues de la sesion se reunieron las secciones del Congreso para nombrar las comisiones que han de informar sobre el suplicatorio del juez de Hacienda de Madrid, para procesar al Sr. D. Manuel Yañez Rivadeneira; sobre el proyecto pidiendo un crédito para comprar mulas para la artillería de campaña; sobre un nuevo proyecto concediendo pensiones á varias viudas de médicos que fallecieron durante el cólera, y sobre el caso de reeleccion del Sr. Gasset y Artime.

En la Bolsa de hoy, se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49-10 c. publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 42-55 publicado.

Deuda amortizable de primera clase, 31-50 no publicado.

Id. amortizable de segundo id. 17-40 no publicado.

Id. del personal, 23-40 no publicado.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Julian, mártir.*

SANTO DE MAÑANA. *San Patricio, Obispo y confesor.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta horas en la iglesia de las Irlandeses, calle del Humilladero, donde se celebrará la funcion anual á San Patricio su titular: pronunciará el panegírico en la Misa mayor D. Emilio Moreno Cebada, y por la tarde predicará en la novena de Nuestra Señora de los Dolores D. Guillermo Rodriguez; como último dia de jubileo se hará procesion con el Santísimo Sacramento antes de reservar.

En las parroquias habrá Misa mayor con sermon, y en la capilla de Palacio predicará D. Fernando de Castro, Capellan de honor de S. M.

Prosiguen celebrándose las novenas de Nuestra Señora de los Dolores, por la tarde, en el Cármen Calzado, Santo Tomás, Santo Domingo, San Antonio de los Portugueses, San Andres, Recogidas, Capilla de la Paloma, Calatravas, San Marcos, Arrepentidas y Buen-Retiro; por la noche en la Capilla de Palacio, Capuchinos, San Millan, Loreto, Italianos, San Lorenzo, San Isidro, San Justo y San Ignacio.

Tambien continúan los setenarios de Nuestra Señora, por la tarde, en los Servitas, en las Escuelas Pias de San Fernando, D. Juan de Alarcon, y por la noche en Santiago, San Luis, San Pedro, Nuestra Señora de Gracia, Santa Catalina de los Donados, San Martin y Caballero de Gracia.

En las iglesias de San Ginés, San Luis y San José, prosiguen celebrándose por la tarde las novenas del Patriarca San José, y en Monserrat al toque de oraciones.

Por la tarde habrá ejercicios espirituales con sermon y Miserere, predicando: en el Oratorio del Olivar, D. José María Angles; en San Pedro, D. Pedro Lumbreras; en las Descalzas Reales, D. Gregorio Montes; en Atocha, D. G. Rodriguez; en el Hospital del Cármen, D. Calisto Navascues; en San Luis de los Franceses, D. F. Harriel; y por la noche, en el Oratorio del Espíritu Santo, D. Juan Rubio; en Santa Catalina de Sena, D. Domingo Gutierrez; en San Ildefonso, D. Lázaro Prieto, y en la bóveda de San Ginés don Eugenio Aguado.

SANTO DEL LÚNES.

San Gabriel Arcangel.

CULTOS.

Cuarenta Horas en la parroquia de San José, donde por la mañana habrá Misa cantada y vísperas, y por la tarde continuará la novena del glorioso Patriarca, predicando D. Castor Campalla.

Continuarán las novenas del Santo en San Luis, San Ginés y Monserrat; y las novenas y setenarios de Dolores, en las iglesias arriba citadas.

En la Capilla del Santísimo Cristo de la Salud, en San Juan de Dios, habrá Misa solemne con sermon, y por la tarde Miserere: será orador el P. Pedro Salgado de la Soledad.

En la iglesia de monjas de las Carboneras habrá Miserere, que predicará D. Manuel Dueñas.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

PARIS, 16.

Una nota inserta en el *Moniteur* fija hasta el 5 de Junio el plazo que ha de durar la ocupacion de Syria por el ejército frances.

TURIN, *(sin fecha.)*

Respondiendo Cavour en el Parlamento á una interpelacion del diputado Audinot, dice que el 21 de Marzo (1) dará explicaciones relativas á los asuntos de Roma.

LÓNDRES, 15.

Russell ha declarado en las Cámaras, que no ha dado nunca instrucciones á la escuadra inglesa para que interviniera si alguna expedicion salida de Italia atacaba á la Dalmacia.

Los diputados han aprobado ocho párrafos del proyecto de contestacion al discurso imperial.

(1) Esta fecha es la que, en un párrafo traducido del periódico piamontes *l'Opinione* que insertamos ayer, se fijaba para la ruptura de hostilidades entre Austria y el Piamonte.

De Orihuela escriben á *La Esperanza* lo que sigue:

«Hoy se ha celebrado en el templo de Nuestra Señora de Montserrat, de esta ciudad, una de esas funciones religiosas poco comunes en poblaciones de este órden. Toda ella se debe exclusivamente á las caritativas inspiraciones de nuestro Ilmo. Obispo y á su buen deseo de hacer justicia al mérito.

Cuando apareció súbitamente el cólera en Agosto de 1859 en este bello país; cuando el terror y el ospanto dispersó por los campos y huertas á los acomodados moradores de las poblaciones; cuando la afliccion se apoderó de nuestros corazones y la muerte se cernia sobre nuestras cabezas, nuestro magnánimo Prelado supo renacer la confianza, consolar al triste, y socorrer á sus mas necesitados feligreses. El creó juntas de socorros en todas las parroquias en donde entró la epidemia, y animó al Clero con sus circulares á que llenasen con abnegacion los deberes de su sagrado ministerio, como en otras ocasiones los habian desempeñado. Nadie despreció la voz de su Pastor. Ni un solo eclesiástico demostró debilidad ni miedo ante el peligro. ¡Oh, felices aquellos siete eclesiásticos que dieron su vida en aquellos dias aciagos para dar pasto espiritual á sus ovejas!

No obstante, hubo entonces caritativos eclesiásticos que, ó bien llevados de su heróico celo, ó bien obligados por la necesidad del mal, tuvieron que llenar deberes superiores á sus fuerzas y á su edad, por la falta actual de coadjutores. Pues estos beneméritos Sacerdotes, en número de nueve, han sido agraciados por S. M. con la cruz de Beneficencia, de segunda clase, y han tenido el alto honor de recibir dicha condecoracion de manos de su Prelado, en presencia de un gran concurso, y con toda la pompa y solemnidad religiosa imaginable.

He aquí, amigo mio, el nombre y posicion de los agraciados: D. Antonio Vidal, Cura de Calloss de Segura; D. Antonio Gil, Cura de San Miguel de Salinas; D. Mariano Carretero, Cura de Aloatora; don Antonio Cabañez, Cura de Los Desamparados; don Diego Fari, Presbítero; D. Francisco Galiano, ídem; D. Cárlos Soria y D. Miguel Bejarano, tenientes de esta catedral, y D. Joaquin Berenguer, beneficiado de la misma. Este último y el valiente coronel D. Victoriano Alvarez fueron á continuacion cruzados, por el mismo señor Obispo, comendadores de Isabel la Católica, por servicios particulares prestados en la última campaña de Africa.»

Con el título de *Nociones de higiene doméstica y gobierno de la casa*, ha publicado el doctor D. Pedro Monlau, para uso de las escuelas de primera enseñanza de niñas y colegios de jóvenes, un librito de suma utilidad.

En forma de máximas y preceptos, dá consejos á veces de la mayor importancia acerca del aire, de los meteoros, habitaciones, vestidos, limpieza del cuerpo, alimentos, condimentos, bebidas, ejercicio, recreo, descanso, sueño, etc.; resume luego su doctrina en forma de refranes, escojiendo algunos del inagotable tesoro de la lengua castellana, é inventándolos cuando no los encuentra á su gusto, y concluye dando algunas nociones y recetas de economía doméstica.

Siendo el Sr. Monlau tan competente en estas materias, á las que ha consagrado casi exclusivamente su laboriosidad y su talento, no hay que decir si esta obrilla estará bien hecha. Nos contentamos con repetir que la creemos utilísima, por cuanto el órden, la limpieza, el trabajo y la economía son poderosos auxiliares de la virtud.

En la madrugada de ayer fué presa de las llamas una tienda en la calle de Tudescos, sin que, á pesar de los esfuerzos empleados, se haya logrado extinguirlo hasta que ha consumido el fuego cuanto habia dentro de la habitacion. Las pérdidas parece que han sido considerables. El resto del edificio, por fortuna, ha padecido poco.

Se ha concedido el *Regium exequatur* á D. José de Llano y á D. Cárlos Jimenez, nombrados cónsules de Chile en Valencia y en esta córte.

Asimismo se ha autorizado para el ejercicio de sus respectivos cargos á D. Manuel Anton García, nombrado vice-cónsul de Dinamarca y de los Países Bajos en el Ferrol; á D. Joaquin Jofre y Domenech, de Suecia y Noruega en la misma ciudad; á D. Luis Martinez, de Inglaterra en Altea y Calpe; á don Eduardo Santos, de Cerdeña, en la Coruña; y á don Angel Crosa, del Brasil, en Santa Cruz de Tenerife.

Despues de veinte dias de un penoso cautiverio, ha regresado anteayer 13 á Toledo D. Alfonso Fernandez Delgado, capturado por unos ladrones.

Ha fallecido en Granada el Sr. D. Diego Mendo, magistrado y presidente de la Sala segunda de aquella audiencia territorial.—R. I. P.

En el tren que salió de Tarragona para Reus en la tarde del 11, se incendió un carruaje que iba cargado de algodon. Por fortuna se notó el fuego á tiempo de poder evitar que se comunicase á los demas carruajes. El wagon, aislado y remolcado cerca de un depósito de agua, quedó carbonizado, y lo mismo toda la carga.

Acaba de descubrirse en Cuba una nueva mina, en que se encuentra el oro en granos, y en estado nativo, y que ofrece mas riqueza que todas las descubiertas hasta la fecha.

Han sido nombrados alféreces de fragata, los alumnos de ingenieros de la armada, D. Eugenio Diaz del Castillo y Camacho, D. Manuel Ginart y Arroga y D. José María Loigorri y Pereda, que han sido aprobados en los exámenes de oposicion verificados en el Ferrol en virtud de Real órden de 21 de Enero de este año.

Dos correspondencias de Tetuan fechas en 6 y 8 del corriente contienen las siguientes noticias:

«Mañana debe llegar á esta el segundo batallon de Valencia, y no se ha dado órden alguna para que salga ningun otro cuerpo. Se han marchado los dos escuadrones de Farnesio, debiendo verificarlo la Guardia civil, pues ya ha llegado su relevo.

En el hospital militar de esta plaza y en un sitio inmediato al depósito de cadáveres, se han descubierto dos habitaciones que contenian más de 1,200 bombas de 14 pulgadas, ó sea del mayor tamaño. Todas se están extrayendo y se llevarán á la Península.

Hace algunos dias andan por esta ciudad varios italianos con arpas y violines, cantando en los cafés y plazas públicas, *prefiriendo entre todas sus canciones el himno de Garibaldi.*

La salud es inmejorable, sin que se haya resentido en lo mas mínimo en las nuevas tropas, á pesar de haber estado bastante tiempo acampadas.

El ejército de ocupacion de Tetuan está en la actualidad cumpliendo el precepto pascual, y es digno de admirar el fervor religioso de estos bravos soldados, que acuden con el mayor regocijo al tribunal de la Penitencia.

El relevo de la guarnicion parece suspendido, sin duda á consecuencia del tratado de que nos han hablado los periódicos ministeriales, tratado que se dice ya ratificado por ámbas partes, pero que no se ha publicado todavía.

Continúan entre tanto las obras de rebajar el piso de la plaza y hacer jardines.

Pero lo que causará sorpresa á todos los que lo sepan, es que miéntras se hacen jardines y se componen plazas, la iglesia católica tiene el pavimento agujereado, cubierto con una vieja estera, y no se ha señalado un real para los gastos del culto. La sal para los bautizos se tiene en el asiento de un vaso roto, y así todo lo demas.»

Anteayer ha sido votada al agua con toda felicidad en el arsenal de Cartagena la corbeta de guerra *Vencedora.*

Habiendo amansado el tiempo, ayer ha salido de Palma de Mallorca para Tetuan el vapor *Ebro* que conduce al segundo batallon de infantería de Valencia.

Hoy ha salido de Madrid para Barcelona la tercera compañía de obreros de la administracion militar.

S. M. la Reina, de acuerdo con el parecer del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, ha dispuesto que cuando los coroneles de los cuerpos reunan otros mandos por ser al mismo tiempo brigadieres, no disfruten sueldo mayor que el de 36,000 rs. que se señalaron por Real órden de 16 de Julio siguiente á los jefes de brigada, tuviesen ó no el mando de cuerpo.

Para el ejército de Cuba se ha adoptado un nuevo modelo de uniforme, que se compone de un saco-gaban de hilo azul con cuello, hombreras y boca-mangas grancé, y pantalon tambien de hilo de este último color.

Se ha mandado construir desde luego el uniforme de un batallon, el de Isabel II, á fin de que este lo use algun tiempo, y si, como se espera, da el resultado apetecido, generalizarlo desde luego para toda la infantería.

La diputacion de Barcelona ha recibido 10,067 pesos, producto de la suscricion abierta en la isla de Cuba entre los catalanes allí establecidos para socorrer á los heridos, viudas y huérfanos de los voluntarios catalanes que tomaron parte en la guerra de Africa.

A un periódico escriben de Peñafiel que se habian administrado los Santos Sacramentos de la Eucaristía y Extremauncion á D. Andrés Nuñez Obejero, teniente de infantería de la primera compañía del octavo tercio de la Guardia civil, víctima de los esfuerzos que hizo para proteger á los vecinos de Tudela de Duero en la inundacion ocurrida en los dias 28 y 29 de Diciembre. Aquel oficial tiene tres hijos, el mayor de doce años.

Conforme á lo dispuesto en el nuevo reglamento, desde ayer 15, los despachos telegráficos de diez palabras para cualquier punto del reino, sólo cuestan 5 reales.

El Gobierno acaba de conceder privilegio de invencion, de una máquina dedicada á elevar el agua, al Sr. Oller, abogado y propietario de Valencia. Ensayada ya en varias localidades con felices resultados, aquella máquina se espera que acarree bienes á la agricultura, puesto que eleva el agua desde grandes profundidades con el motor que se quiera, bien de vapor de sangre, de viento ú otro, rindiendo una mitad mas de agua que las máquinas inglesas y hasta un 90 por 100, ó sea cerca del doble que las conocidas con el nombre de norias árabes ó de alcaduces de barro.

El ayuntamiento de Madrid ha acordado, segun dice un periódico, levantar un empréstito, que por ahora se fija en veinticinco millones de reales, para emprender diversas obras públicas de la capital, y entre ellas la de prolongar la calle de Bailen hasta el cerro de las Vistillas, atravesando la calle de Segovia por medio de un gran puente. El empréstito parece ser que se realizará al 6 por 100 de interes anual, garantizando su pago con el producto de un recargo sobre los derechos impuestos á ciertos artículos sujetos á la contribucion de consumos.

Dice *La Correspondencia*:

«Los aserradores de maderas de Madrid han resuelto por sí propios la cuestion de salarios que traian empeñada con sus maestros, prescindiendo de estos y constituyéndose en una especie de asociacion de trabajo y socorros mútuos. Los maestros han sido los que hasta ahora se han entendido con los directores de las obras, pagando luego el jornal á los trabajadores y reportando por ello una parte de las ganancias. Los jornales ordinarios que han pagado han sido de 14 rs. á los que trabajaban en lo alto, y 10 á los colocados abajo. Los trabajadores pedian ahora 20 y 14 respectivamente. Habiéndose negado á la subida los maestros, han convenido en trabajar por su cuenta, dedicándose dos trabajadores que turnarán por meses y á quienes sus compañeros abonarán un jornal igual al que ellos ganen, á procurar trabajo y á entenderse con los dueños ó directores de las obras.»

Al decir de un periódico, hace dos ó tres noches que una pobre enferma acojida al hospital general, por efecto de sonambulismo natural, se levantó y empezó á vagar por el establecimiento; en una de las escaleras tuvo la desgracia de que la hallase un portero, el cual, sin pararse á examinar el estado en que se encontraba la infeliz enferma, comenzó á castigarla bárbaramente, golpeándola sin compasion, bruscamente. Si el hecho es exacto, á la autoridad toca dar una leccion severa á aquel portero; pero este y otros hechos semejantes consisten en una cosa que quizá la autoridad no puede corregir en estos tiempos desamortizadores por mucho que sea su buen deseo.

Segun dicen de Palencia, esperábase allí al señor Miranda de un momento á otro, con el objeto de inaugurar inmediatamente la construccion del ferro-carril gallego, ó sea la seccion desde Palencia á Leon.

Hace unos dias, á la una y media de la madrugada, dispararon un trabucazo contra el maestro de instruccion primaria de Castelnovo, provincia de Castellon, D. Pedro Corolla, que estaba durmiendo en la alcoba de su casa.

Los asesinos habian tomado muy bien sus medidas; pero levantaron un poco la puntería, y los proyectiles se clavaron sobre el dintel del balcon, sin lastimar al maestro, que se libró milagrosamente de la muerte.

Por la direccion de hidrografía se publica el siguiente aviso:

Segun noticias recibidas del ministerio de Fomento, por conducto del de Marina, deben encenderse el 15 de Mayo próximo los dos siguientes faros, recientemente construidos.

FARO EN LA ISLA AUCANADA.

Mediterráneo.—Costa E. de Mallorca.

Está situado en la parte alta y más E. de dicha isla, en la bahía de Alcudia á 7 1/2 brazas de la orilla de mar.

Aparato catadióptrico de 6.º órden.

Luz blanca, fija.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 9 millas.

Latitud..... 39º ..50' ..00'' N.

Longitud.. 9 ..24 ..38'' E. de S. F.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar, 23,5 metros.

Idem sobre el terreno, 15 id.

La torre es ligeramente cónica y blanca; la linterna octagonal, cubierta con un casquete esférico pintado de blanco: ocupa el centro de la habitacion de los torreros, la cual es casi cuadrada, blanca en los paramentos, y de color parduzco en los ángulos y cornisas.

Ilumina un arco de horizonte de 270º, que abraza toda la bahía.

FARO EN EL PUERTO DE LA CORUÑA.

Océano Atlántico.

Está situado en la plataforma del Este del castillo de San Anton, parte Norte de la entrada del puerto.

Aparato catadióptrico de 5.º órden.

Luz fija, blanca.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 10 millas.

Latitud..... 43º ..22' ..00'' N.

Longitud... 2 ..10 ..50 O. de S. F.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel medio del mar, 17 metros.

Idem sobre el terreno, 6 id.

La torre es exagonal, de color verde; la linterna octagonal y blanca: ocupa el centro de la habitacion de los torreros, que es de forma exagonal y pintada de verde.

Ilumina todo el horizonte, excepto un pequeño arco, hácia tierra, interceptado por la abertura practicada para colocar la lámpara.

FARO DE CARTAYA.

Rectificacion de la posicion geográfica de este faro, publicada en la *Gaceta* de 1.º de Febrero del corriente año.

Latitud..... 37º ..11' ..50'' N.

Longitud... 00 ..48 ..50 O. de S. F.

Segun refiere un periódico, un médico frances ha ideado un baño de vapor doméstico mezclado con ácido carbónico, tan sencillo como útil. El enfermo, desnudo enteramente y acostado en una cama, está cubierto (excepto la cabeza) por una sábana y una manta sostenidas á uno ó dos palmos de distancia del cuerpo por medio de unos aros. En seguida se coloca entre las piernas del paciente una olla ó puchero comun, en cuyo fondo se asegura un cabo de vela de cera ó de bujía de estearina, de tres á cuatro pulgadas de largo. Enciéndese la bujía, y para que pueda arder con facilidad, se alza un poco una de las puntas de la sábana, á fin de que penetre el aire necesario para la combustion. A los 25 ó 30 minutos la cara del enfermo se cubre de un sudor cada vez mas intenso á medida que sube el calor debajo de los aros; y cuando se ha consumido por completo el cabo de vela, es trasladado el enfermo á otra cama bien calentada. En ella sigue traspirando con abundancia, y duérmese tranquila y profundamente, durando á veces seis y siete horas aquel sueño benéfico y reparador.—Es muy raro que los *dolores reumáticos* no cesen despues de dos baños en tal forma administrados.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUES DEL DUERO.

Extracto de la sesion del dia 15 de Marzo de 1861.

Se abrió á las dos y media, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

El Senado quedó enterado de una comunicacion en que el Congreso de señores diputados participaba haber nombrado, para la comision mixta sobre el proyecto de ley de enagenacion y aplicacion de los productos de los bienes del Clero, á los Sres. D. Pedro Nicolás Auriolés, marques de Benamejís, D. Antonio Cánovas del Castillo, D. Emilio Bernar, D. Juan Francisco Camacho, D. Manuel María Uhagon y don Constantino Ardanaz.

Igualmente lo quedó de una comunicacion en que el señor conde de Villafranca de Gaitan se excusaba de pertenecer á la comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley en que se agregan á la villa de Bilbao las anteiglesias de Abando, Begoña y Deusto.

El Senado quedó enterado de que las secciones habian hecho los nombramientos de varias comisiones.

Lo quedó asimismo de que la comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley fijando el interes regulador del importe de las obligaciones de las empresas en obras públicas, habia nombrado presidente al señor marques de Valgornera, y secretario al señor D. Manuel Bermudez de Castro; y de que la comision que ha de informar sobre el proyecto de ley concediendo pension á doña Ildefonsa Rodriguez, habia nombrado respectivamente para los mismos cargos á los señores marques de Armendariz y marques de Santelices.

Se recibieron con agrado y pasaron á la biblioteca, dos ejemplares de la *Crónica y coleccion diplomática del Rey D. Fernando IV de Castilla*; ejemplares que remitia la Real Academia de la historia.

El Sr. RODRIGUEZ CAMALEÑO: Pido la palabra, señor presidente.

El Sr. PRESIDENTE: Puede V. S. usarla.

El Sr. RODRIGUEZ CAMALEÑO: La he pedido para dirigir al Gobierno una pregunta.

El Senado recordará la importante sesion á que en esta alta Cámara dió lugar el dia pasado la interpelacion hecha por el señor general Concha: yo estoy convencido de que tanto dicho señor general como el señor presidente del Consejo de ministros, perfectamente acordes en cuanto á la apreciacion de las palabras pronunciadas en el Parlamento ingles por el presidente de aquel Gabinete, tienen sobrado fundamento: pero no basta que yo así lo crea y que lo crean tambien todos los españoles: la España figura en la gran asociacion de los pueblos civilizados, y es absolutamente preciso que demos al mundo el oportuno convencimiento de la exactitud de nuestras apreciaciones, sobre todo en las circunstancias críticas que hoy presenta el estado de Europa. Por esta razon deseo preguntar al Gobierno si tendrá inconveniente en que se traigan aquí los tratados ejecutados con respecto á la trata de negros, y las comunicaciones que ha habido en todo este tiempo entre los dos Gobiernos ó entre los agentes principales de uno y otro.

Si el Gobierno los trajera, yo tendria un gran placer en examinarlos y en apreciar la exactitud de cuanto aquí se ha dicho; pero si el Gobierno tiene algun inconveniente en ello, sellaré mis labios.

El Sr. PRESIDENTE: Se pondrá la pregunta de S. S. en conocimiento del Gobierno de S. M.

ÓRDEN DEL DIA.

Lectura de varios dictámenes de comision.

Ocupando la tribuna el Sr. Barroeta y Aldamar, leyó el relativo al proyecto de ley sobre agregacion á la villa de Bilbao de las anteiglesias de Abando, Begoña y Deusto.

Ocupándola despues el señor secretario Cantero, leyó el dictámen de la comision mixta relativo al proyecto de ley sobre enagenacion de los bienes del Clero.

Despues leyó igualmente dicho señor secretario el dictámen de la comision mixta relativo al proyecto de ley sobre revindicacion de efectos públicos al portador.

El mismo señor secretario leyó por último el dictámen de la comision mixta relativo al proyecto de ley de pension á doña Rosa Milans del Bosch.

El Sr. PRESIDENTE: Estos dictámenes se imprimirán y se repartirán, señalándose dia para su discusion.

No habiendo otros asuntos de que ocuparse el Senado, para la primera sesion se avisará por papeletas.

Se levanta la de este dia.—Eran las tres ménos cuarto.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

Extracto de la sesion del 15 de Marzo de 1861.

Se abrió á las dos y media, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Los señores Madoz y Udaeta agregaron su voto al acuerdo del Congreso sobre el acta de Guernica.

Se anunció que el Sr. Alfaro habia sido nombrado oficial del ministerio de la Gobernacion, en reemplazo del Sr. Navascués.

Pasó á las secciones la nota remitida por el señor ministro de Gracia y Justicia de los diputados agraciados últimamente por su ministerio.

Se concedió al señor conde de la Cañada la licencia que solicitaba para ausentarse.

Se leyó una comunicacion del Gobierno participando que el Sr. Hazañas (D. Joaquin) habia sido nombrado administrador de la fábrica de tabacos de Sevilla, y se anunció que el Congreso quedaba enterado por haber renunciado su cargo el señor Hazañas.

ÓRDEN DEL DIA.

Actas.

Se aprobó el acta de Gijon, y quedó admitido el señor D. Victor Menendez Moran.

Bienes del Clero.

Se aprobó el dictámen de la comision mixta sobre el destino que ha de darse á los productos de la desamortizacion eclesiástica.

Juró y tomó asiento el Sr. Moran.

Proyecto de arreglo de las provincias.

Continuando la discusion pendiente sobre la enmienda del Sr. Polo, dijo

El Sr. CÁNOVAS: Si hubiera de limitarme á combatir la enmienda del Sr. Polo como inadmisible, pocas palabras tendria que pronunciar. ¿De qué se trata en el artículo á que se refiere la enmienda? Se trata de definir de un modo general lo que son las corporaciones provinciales; de hacer una simple definicion, que no prejuzga nada ni en la organizacion ni en las atribuciones de esas corporaciones. Si la enmienda del Sr. Polo tendiese á demostrar que no era una definicion bien hecha, la comision podria haber prestado oido á las exigencias del Sr. Polo, pero no oponerse á ellas del modo resuelto que lo hace en este momento. Tanto es así, que presentándose otra definicion que algunos señores han creido más exacta, la ha admitido con mucho gusto.

Hay una enmienda firmada por el Sr. Navarro, que dice: «Las diputaciones son corporaciones económico-administrativas, y tendrán las atribuciones que les señala la presente ley.» Esto lo ha admitido la comision: ¿ pero es algo semejante la enmienda del señor Polo? No, señores: basta leerla para que se persuada el Congreso de que pugna con la estructura y la forma de la ley, siendo, por consiguiente, imposible admitirla. Dice así: (la leyó). ¿Qué quiere decir esto? Que el Sr. Polo, en su vivo deseo de tratar estas cuestiones, ha trasladado á este artículo el número de atribuciones de las diputaciones provinciales que S. S. ha tenido por conveniente, arrancándolas cada una de su lugar oportuno. ¿Por qué, ya que el Sr. Polo ha querido incluir aquí que las diputaciones aprueben las cuentas y los presupuestos de los ayuntamientos, no ha incluido las demas facultades del art. 55 de la ley? Si era una variacion radical de forma la que su señoría pretendia, ¿por qué no proponerla completa desde luego? Aunque la comision opinara en el fondo, que no opina, como el Sr. Polo, no podria admitir esta enmienda, por incompatible con la estructura de la ley.

Pero como el Sr. Polo ha tratado al fin cuestiones de administracion en general, la comision tiene mucho gusto en seguir á S. S. al terreno que ha elegido. ¿Qué pretende el Sr. Polo? Que los presupuestos y cuentas de los ayuntamientos sean examinados y juzgados por las diputaciones. El Sr. Polo, que es persona especial en materias de Hacienda, tiene para esta parte de la cuestion ventajas que yo reconozco. ¿Qué es el presupuesto de un ayuntamiento? Es una cantidad de gastos y una de ingresos. ¿Se deben juzgar los gastos por las diputaciones, ó por el Gobierno? Esta la cuestion.

Fenómeno que se nota en todas las disposiciones administrativas. Se ha partido del principio de que los ayuntamientos tenian medios propios para cubrir sus atenciones. Si esto fuera cierto, alguna mas fuerza podrian tener cierto género de argumentos; pero esto no es verdad. La verdad es que por las mayores necesidades de hoy, casi todos los ayuntamientos no viven de rentas propias, sino del impuesto general. Si los ayuntamientos viven recojiendo una parte del impuesto general, ¿cómo pretender que se prive al Gobierno de examinar estas cuestiones que tocan al impuesto? No ha habido ningun sistema que esto prevenga.

En 1813, en 1822, en 1823, se dió al ayuntamiento y la provincia facultad de disponer de sus rentas propias, de lo que tenian como personas morales, pero jamás han tenido autorizacion para disponer del impuesto en general. Así se previno entonces que todo gasto que necesitase un arbitrio fuera de la renta propia habia de ser aprobado por las Córtes.

El Sr. POLO: No me levanto ni puedo levantarme á sostener mi enmienda, ni á contestar al Sr. Cánovas, sino á rectificar. Procuraré ser breve.

Me encuentro en un terreno desfavorable para ello, porque el Sr. Cánovas ha elegido el mas favorable á sus miras, y en el cual tiene conocimientos especialísimos.

Dice el Sr. Cánovas:—«Se comprende la independencia de los ayuntamientos cuando disponian de recursos propios; pero ahora disponen de recursos generales. No comprendo esta objecion; hoy las autoridades hacen que los ayuntamientos dispongan de imposiciones, sí; pero de imposiciones agenas al impuesto general del Estado.»

Consultando al Congreso, y habiéndose acordado que la votacion fuese nominal, se verificó esta y quedó desechada la enmienda por 138 votos contra 63.

Se leyó la siguiente enmienda:

«Pedimos al Congreso que en el proyecto de ley para el gobierno de las provincias, se sirva admitir la siguiente enmienda.

El art. 20 se redactará en estos términos:

«Las diputaciones provinciales, como corporaciones económico-administrativas, tendrán en los negocios de interes de su provincia y de los pueblos de la misma las atribuciones que les concede la presente ley.»

El Sr. GOICOERROTEA (secretario): La comision ha manifestado que admite la enmienda.

El Sr. NAVARRO (D. Alonso): Tengo que decir la razon que he tenido para presentarla. Cuando se ha hablado en el Congreso de diputaciones provinciales, se me han hecho varias alusiones personales á que no he contestado, y á las cuales me he reservado responder.

Hoy que algunos creerán que he votado contra el espíritu que me ha animado toda mi vida, tengo que decir que esas diputaciones de la ley de 3 de Febrero que se han llamado anárquicas, hicieron grandes servicios al país y montaron regular y ordenadamente la administracion. Se ha dicho de sus individuos que atendieron más á los negocios personales que á los de su provincia. La diputacion á que pertenecí, que fué la de los años 1841 y 42, tuvo que examinar las cuentas desde 1832, y dia hubo en que un ilustre mártir del órden, el Sr. Camacho, gobernador de Valencia, recibió mil quinientas cuentas despachadas.

Puesto á discusion el art. 20 con la enmienda admitida por la comision, dijo

El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO: Señores diputados: No explicaré ciertos actos, que ilustrarian mucho al país, por respeto al Congreso y á mi mismo. Dejo ese punto, y entro en la cuestion.

Lo que pasa con este artículo ha pasado con todos los demas, y en la ley y en la discusion se ve dominar el espíritu del Sr. Posada, el hombre de mas talento del ministerio, el que le da la vida en el órden político, el representante de la Union liberal que hoy se halla en el poder, el que ha dejado en segundo lugar las aspiraciones últimas tal vez, del mismo general O'Donnell.

Se empeñó en que hubiera corregidores, y como no podian pasar en la ley de ayuntamientos, los trajo en esta con el nombre de delegados; pero los resellados, confundiendo á estos agentes administrativos con los comisionados de apremios, que no pueden ménos de existir como agentes del fisco, pidieron que se regularizasa la nueva institucion. El primer dia dijo el señor Posada que no usurparian las funciones del alcalde; el segundo que ejercerian mando durante quince dias. Nadie comprendia que pudieran usurpar atribuciones sin ejercer mando, y al cabo, por gracia de una enmienda de orígen *liberal*, se subieron los quince dias á sesenta y se les exigió calidades, cosa que no se exige á los mismos gobernadores.

Cuando se discutieron los subgobernadores, se manifestó la primera vez que serian poco mas que comisarios de policía. Dos dias despues la cuestion varió de aspecto, porque se vió lo que significaban los delegados, y ahora se exige que para nombrar esos comisarios de policía se oiga nada ménos que al Consejo de Estado y se dé cuenta á las Córtes.

Se trata de los consejos provinciales, y se admite la propuesta en terna, principio que no ha admitido ninguna nacion constitucional, si se exceptúa el Portugal. Ese principio es anárquico, anti-conservador. Pero para que el gusto no fuese completo, la propuesta en terna será cuando fallezcan los actuales, de modo que hay tiempo para esperar. Nosotros queremos concesiones admisibles en los buenos principios, no esas concesiones populacheras.

¿Y qué sucede con el art. 20? Dice que las diputaciones solo se ocuparán de los negocios *de mas de dos ayuntamientos*, y se acoje una enmienda que borra la palabra *dos*, y la sustituye por la *de negocios de los pueblos* de la provincia. La esencia queda la misma, y sólo se ha querido realizar una mistificacion mas de las muchas que estamos viendo.

Se dice hoy una cosa, mañana la contraria, y al fin y al cabo los artículos van pasando. Aunque las concesiones sean malas, se atiende á ciertas personas, y si la ley sale imperfecta, por no dar satisfaccion á los buenos principios, lo principal es tener ánimo, y adelante.

Hoy la descentralizacion administrativa es una necesidad; porque, como ha dicho Lamartine, *le monde en s'eclairant s'eleve à l'unité.* Decis que los disidentes comprometemos al país porque las circunstancias son graves. Pues si lo son, si el horizonte está encapotado, ¿cómo quereis salvarlo todo con una nave que hace agua por todas partes? Estais gastados, desunidos, desconfiais de la diputacion, del municipio, no conservais buenas relaciones ni con Francia, ni con Inglaterra, ni con Italia, y ¿quereis llevarnos al puerto de refugio? Si las circunstancias son graves, tanto peor para vosotros.

Pero afortunadamente eso no es exacto. En el interior no hay ningun cuidado. El juanismo es una ridiculez que morirá á carcajadas. Los demócratas y progresistas confiesan que todo lo esperan del tiempo, y que la lucha armada comprometeria su causa.

El ejército, el país dió el año pasado un ejemplo elocuente de su sensatez. El jefe del Gobierno se hallaba en Africa, y todo se desbarató, porque lo que la opinion no reclame, no se alcanza á cañonazos. Las revoluciones militares, si no están hechas antes en la opinion, ó por lo ménos en su indiferencia, no son de temer. Testigo 41 y 46.

¿Qué sucede en el exterior? Se trata del principio de nacionalidad, que conmueve los Tronos y los pueblos. ¿Qué podemos temer en España? Si el helenismo resucita en Grecia, el slavismo en Rusia, el germanismo en Alemania, el escandinavismo en el Báltico, ¿por qué amedrentarse? En la nacionalidad influye el orígen, los instintos, el temperamento, los recuerdos históricos, las fronteras naturales. Todo lo tenemos: somos nacion en el órden etnográfico, en el histórico y en el físico. Tenemos todos los caracteres comunes al suelo, á la sangre y á la tradicion, lo mismo allende que aquende el Ebro. Tenemos, ademas, el derecho constituido.

Fuera de esas condiciones, con sólo el objeto de conquistar por conquistar, ¿quién puede penetrar en nuestro suelo? ¿Quién puede olvidar que la España ha vencido siempre á sus dominadores, agarenos, musulmanes, ó cristianos; á los del Norte, á los del Sur y del Oriente, y que cansada un dia de conquistar á sus conquistadores, se lanzó hácia el Occidente, allende el Océano, á conquistar un mundo desconocido?

Todas son falsas alarmas de espíritus tímidos é interesados. He dicho lo que es el Gobierno, la ley, lo que debe hacerse, y lo que debemos evitar.

Los disidentes no queremos debilitar al ente moral Gobierno. Queremos, por el contrario, fortificarle, haciendo que el estado de la provincia y el municipio se armonicen, y compongan todos juntos la gran fuerza nacional.

El Sr. MONARES: Si el Sr. Salazar no hubiera de ofenderse porque la comision no le contestara, seguramente me excusaria yo de hacerlo, porque todos los argumentos de S. S. han sido ya contestados de antemano, y porque el art. 20 ha sido ya debatido y explicado al combatir el Sr. Cánovas la enmienda del Sr. Polo.

Como el Sr. Salazar habla muy deprisa y muy léjos de este banco, no he podido hacerme cargo de sus razones por completo; pero de todos modos, su señoría no ha combatido el artículo, y yo no tengo por tanto necesidad de defenderle, limitándome por lo tanto á suplicar al Congreso que se sirva aprobarle.

El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO: Si el Sr. Monares, persona á quien aprecio tanto, no me ha podido oir bien por las condiciones acústicas del salon, y la gran distancia que nos separa, lo siento infinito; pero siento mas decirle que hace bien en callar; porque mis argumentos no tienen fácil respuesta.

Yo he dicho lo que debiera hacerse para establecer la relacion debida entre el individuo, el municipio, la provincia y el Estado, todo dentro del art. 20.

En cuanto á haber llamado reaccionarios á algunos, dije que en 1855 se pudo temer por los principios conservadores, porque apoyaban al Gobierno hombres que habian votado contra la monarquía. Los tiempos han variado, y los que han aprobado el Concordato, los atrasos de María Cristina y muchas otras cosas, son mas de temer como retrógrados que como lo que fueron hace poco tiempo.

Puesto á votacion el artículo, fué aprobado en votacion nominal por 122 votos contra 67.

Se adhirieron á la votacion sobre el artículo los señores marques de Albranca y García Lomas. El señor Pozo se adhirió á la mayoría en lo relativo á la enmienda del Sr. Polo.

Se aprobaron definitivamente la pension á doña Rosa Milans del Bosch, y la ley sobre títulos al portador.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (marques de la Vega de Armijo): Orden del dia para mañana: La discusion pendiente.

Se levanta la sesion para reunirse el Congreso en secciones.—Eran las seis ménos cuarto.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,763	fanegas de trigo.		
2,571	arrobas de harina de id.		
	libras de pan cocido.		
13,328	arrobas de carbon.		
	vacas que componen		libras de peso.
48	carneros que hacen	797	libras de peso.
406	cerdos degollados.		

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Rs. vn. arroba.				Cuartos libra.		
Carne de vaca. . .	42	á	46	rs.	18	á	20 c.
Idem de carnero. .		a	20	id.	20	a	22
Idem de ternera. .	68	a	78	id.	34	a	42
Despojos de cerdo. .		a		id.	14	a	16
Tocino añejo. . . .	78	á	80	id.	28	a	30
Idem fresco.		a		id.	22	a	24
Idem en canal. . .	68	a	72	id.		á	
Lomo.		á		id.	30	á	32
Jamon.	96	a	105	id.	38	a	46
Aceite.	68	a	70	id.	22	a	24
Vino.	34	a	40	id.	10	á	14
Pan de dos libras. .					11	á	13
Garbanzos.	34	á	44	id.	10	a	16
Judias.	24	a	30	id.	8	á	12
Arroz.	33	á	36	id.	10	a	14
Lentejas.	19	a	21	id.	8	á	y
Carbon.	7	á	8	id.		á	
Jabon.	63	á	65	id.	22	á	24
Patatas.	4	á	6	id.	2	a	3

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMAS.
Imprenta de Tejado, Pelayo, num. 26, principal.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año II. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 54 rs. trimestre. | Lúnes 18 de Marzo de 1861. | PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la administracion, calle del Arco de Santa María, núm. 18, cuarto principal, y en las librerías de la *Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta* y *Perdiguero*.—*Provincias*.—En las principales librerías.—LÓNDRES.—Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C. | Núm. 374.

PARTE EXTRANJERA.

El telégrafo de París desmiente, con fecha de ántes de ayer, que en Roma se haya verificado una gran manifestacion, y por consiguiente que haya sido necesario reprimirla; declara igualmente falso el que las tropas francesas se dispongan á evacuar á Roma, y falso el que los piamonteses vayan á sustituirlas.

Por este lado, pues, tenemos ya rotundamente desmentido el aserto que se dijo haber sido publicado en la *Gaceta oficial* de Turin anunciando que el dia 15 pasado se verificaria la maniobra del relevo del ejército frances en los Estados Pontificios por las tropas sardas. ¿Se ha publicado en efecto tal anuncio por la *Gaceta de Turin*? Parece que no, pues de lo contrario ya habia sobrado tiempo para saberlo, y nada hallamos en los diarios extranjeros que siquiera indique semejante cosa, ni a la hora presente hay mas noticia sobre el particular en Madrid que la comunicada por un telegrama de Turin al diario de esta córte *La Crónica de Ambos Mundos*, y publicado por el mismo en la noche del miércoles. Sin duda el diario madrileño ha sido burlado gravemente por su corresponsal telegráfico de Turin, pues no creemos que *La Crónica* haya querido burlarse de sus lectores inventando un telegrama.

Sea de esto lo que fuere, es indudable que la demagogia italianísima confia en ver muy pronto realizado aquel suceso, y que hace todo lo posible por apresurar su realizacion. De quince dias á esta parte, la prensa revolucionaria obedece indudablemente á una consigna que hay recibido de algun centro general, y conforme á ella repite incesantemente y en todo género de tonos que la situacion es insostenible ya en Roma;—que la *poblacion* (así se llama en lengua italianísima á los clubs revolucionarios) brama por pronunciarse contra el Gobierno pontificio;—que hasta las personas más imparciales de la ciudad santa opinan ser ya imposible contener la explosion, cada dia más inminente, del *espíritu público*, es decir, de las maniobras de las sociedades secretas;—que el Gobierno frances está advertido por su embajador y por el general de sus tropas en Roma de esta situacion de los ánimos;—y por último, que comprendiendo ya Napoleon el grave compromiso en que tal estado de cosas le pone, pues ó tiene que hacer fuego contra la *poblacion* romana, ó tiene que ver impasible sus ya inminentes manifestaciones, ha resuelto apelar á la noble estratajema de la fuga, es decir, lavarse una vez más las imperiales manos, y mandar salir de los Estados del Papa á sus tropas, dejando que, segun el conocido programa de S. M. Cesárea, se *localice* en Roma la cuestion entre Su Santidad y el Rey del Piamonte.

Tal es la sustancia de los rumores en que especialmente se está empleando el periodismo demagogo, y diario hay como la *Opinion Nationale*, órgano napoleonista, que en su número del 15 reproduce con especial interes un párrafo del periódico italiano la *Monarchia Nazzionale*, donde se asegura hallarse ya en Roma, remitidos no se sabe por quién, 1,500 uniformes de guardia nacional y una relumbrante bandera con la inscripcion *¡Viva Pio IX, nuestro Papa! ¡Viva Victor Manuel II, nuestro Rey!* los cuales uniformes y bandera saldrán á luz el dia que se proclame en Turin el reino de Italia, al mismo tiempo que se enarbolarán banderas en *todos* los balcones y gritarán *todas* las gargantas armando el delicioso pisto de vitorear simultáneamente á Italia, al Papa, á Victor Manuel y á Francia.

Con estos rumores han coincidido tres hechos que prueban haber llegado ya en el Parlamento de Turin la hora de cumplir tambien por su parte la consigna que han estado cumpliendo los periódicos italianísimos. En una misma sesion de la Cámara de diputados piamontesa, se ha aprobado por unanimidad la ley dando á Victor Manuel título de *Rey de Italia*, se ha tomado en consideracion, *como urgente*, una proposicion pidiendo al Gobierno que inmediatamente solicite de Napoleon la retirada de las tropas francesas de Roma, y se ha anunciado por un diputado varias interpelaciones sobre la cuestion romana, á las cuales ha dicho Cavour que responderá el dia 21.

Todos estos hechos, basta mirarles á la cara para conocer que son partes de un plan convenido, escenas de la farsa que se terminará probablemente con un despacho de Cavour, y quizás otro de Inglaterra á Napoleon, diciéndole en sustancia:—«Ya V. M. sabe el estado de cosas en Roma, pues sobre él le han hablado largamente su embajador y el general de sus tropas en aquella ciudad, y al mismo tiempo habrá visto la unanimidad con que acerca del asunto se expresan todos los diarios de Europa. (Aquí una larga enumeracion de todos los rumores del periodismo revolucionario que hemos mencionado más arriba.) Igualmente ha visto V. M. la deliberacion del Parlamento, instándome á rogarle que se sirva retirar inmediatamente de los Estados Pontificios su ejército. Tambien V. M. sabe que estoy frito con las interpelaciones que se me hacen sobre los asuntos de Roma, y habrá visto que yo he diferido contestarlas hasta el dia 21 para tomarme tiempo y consultar el negocio con V. M. Y por tanto, le suplico que me diga cuanto ántes lo que piensa sobre el caso, advirtiéndole que con esta misma fecha mi amigo Palmerston escribe á V. M. cuatro letritas contándole lo que pasa, y demostrándole, como tres y dos son cinco, que urge salir de este pantano de la cuestion de Roma.»

Napoleon, convencido por las buenas razones de este despacho de Cavour y las cuatro adjuntas letritas de Inglaterra, dirá:—«Pues que toda la *prensa ilustrada* de Europa, y mi embajador Grammont y mi general Goyon me dicen *unánimemente* que ya es imposible contener las explosiones del espíritu público de la poblacion romana contra el Papa; visto que el Parlamento de Turin ha proclamado ya *Rey de Italia* á Victor Manuel; considerando que el mismo Parlamento ha deliberado invitarme á retirar inmediatamente de Roma mis soldados; atentamente examinadas las comunicaciones del Gabinete ingles en que me dice que la permanencia de mis tropas en Roma está violando el principio de no intervencion; teniendo en cuenta que Cavour está comprometido á responder el dia 21 á las interpelaciones parlamentarias que tiene pendientes sobre la cuestion romana; y por último, siendo yo un Príncipe liberal que no puede ni debe desoir tantos y tan reiterados clamores, vengo en retirar de Roma mi ejército; pero como tambien soy un Príncipe católico, y no debo dejar á la Santa Sede entregada en brazos de la demagogia, resuelvo que mis tropas sean reemplazadas con tropas piamontesas; por ser cosa tan notoria el amor y veneracion que el Piamonte profesa á la Santa Sede.»

Podrá no cumplirse al pié de la letra este programa; pero que tal es el programa ajustado, nos parece evidente, sin que basten á cambiar esta nuestra opinion esos mentis que nos comunica el telégrafo parisiense al declarar falso que las tropas piamontesas se dispongan á evacuar á Roma, y falso el que vayan á ser reemplazadas por tropas piamontesas. Todo lo más que esto puede significar, es que se difiere la representacion de la farsa, por algun motivo que ignoramos.

Miéntras el inmediato porvenir nos saca de dudas, en Nápoles va ganando terreno el partido muratista. Cada mañana salen embadurnadas las paredes de aquella ciudad con pasquines de *¡Viva Murat!* y lo chistoso es que la policía al borrar estas inscripciones, no las sustituye con vivas á Victor Manuel, sino á Garibaldi. Merecen ser conocidas las varias correspondencias de donde tomamos estos datos, y en las cuales se refieren ademas ciertos enjuagues de billetes de banco, cuya explicacion dejamos íntegra á los entusiastas admiradores de la *probidad* del angélico patriota Garibaldi, el cual no parece que siempre se ha ocupado en tan inocente tarea como la de plantar arbustos y cultivar su huerto, que es lo que dicen está haciendo en Caprera el moderno Cincinato. Oigan nuestros lectores las tales correspondencias, segun las extracta hoy por la mañana un diario español, que las toma de periódicos franceses, donde han sido publicadas. Dice una:

«El partido muratista aumenta en audacia, y al parecer, en número en Nápoles. Todas las mañanas aparecen las paredes cubiertas de inscripciones que dicen *¡Viva Murat!* La policía las borra y las hace reemplazar, no con las de *¡Viva Victor Manuel!* sino con las de *¡Viva Garibaldi!* No hay partido en Nápoles más impopular que el piamontes. Hace pocas noches fueron presas 60 personas acusadas de muratistas. La legacion francesa y el consulado, dice una carta dirigida al *Amigo de la Religion*, están muy alarmados con la situacion actual, tanto más cuanto que los garibaldinos, rechazados por los piamonteses y reducidos á la miseria, empiezan á tomar parte en el movimiento muratista. El ódio á los piamonteses es tal que la prensa de Nápoles, casi sin excepcion, se complace en reproducir todos los ataques dirigidos al Piamonte en las Cámaras francesas.»

Dice otra:

«En Nápoles ha producido un gran pánico el descubrimiento de billetes del Banco falsificados, y que se dice puestos en circulacion por Garibaldi al invadir este á Sicilia. Hé aquí el hecho tal como de aquella capital se lo refieren á un periódico frances. Un criado de servicio se presentó en el Banco á cobrar 14,000 ducados (cerca de 12,000 duros) en billetes. Es costumbre allí endosar esta clase de papel moneda; y los que el mozo llevaba, sólo tenian la firma del general napolitano Landi, que figuró en la accion de Calatafimi. El Banco, desconfiando tanto de la persona que presentaba los billetes como de la irregularidad del endoso, se negó al pago y retuvo los billetes para examinar su legitimidad. El general Landi se decidió á ir á las oficinas del Banco, y se obstinó en no decir de quién habia obtenido los billetes, fundándose en que eran al portador. Entónces se le manifestó que iba á procederse á su arresto porque resultaban falsos los billetes. Consternado el general con esta declaracion, contestó que aquellos billetes *procedian de Garibaldi, que se los habia dado en Sicilia.* Como los comités revolucionarios repartieron mucho dinero en Nápoles ántes de la partida de los Reyes, se teme que siendo aquel dinero del mismo género que los billetes del general Landi, haya mucho papel moneda falso.»

A estos apuntes sobre la patriótica probidad de los italianísimos en comun, y de los Garibaldi en particular, debemos añadir los que á la *Patrie* comunica su corresponsal de Nápoles acerca del ínclito Liborio Romano. Este apreciable ministro del caballeroso y noble Rey Victor Manuel, sabimos con que acaba de vender en diez mil ducados el bosque de Monticchio, en el Basilicato, que el Gobierno no habia querido vender el año pasado en doscientos mil; y que ha arrendado en la isla de Capri por 500 ducados unos bienes del Estado que han sido inmediatamente subarrendados en 5,000.

El corresponsal de la *Patrie* que le refiere estas operaciones financieras de D. Liborio, le añade que S. E. agradecido á los buenos muchachos que han contribuido á elegirle diputado nada ménos que por ocho distritos, los ha ido colocando en los destinos públicos,—«sin detenerse, dice el corresponsal, ante las más deplorables reputaciones de sus favorecidos.»

Esta es la patriotería italiana: nacida en presidio, para el presidio y con el presidio, es dignísima servidora de una política cuya moralidad creemos escandalizaria predicada entre lo más granado de Melilla ó de Ceuta.

Sin duda la reciente averiguacion de estas habilidades de Liborio Romano, es causa de la dimision presentada por el consejo de lugartenencia de Nápoles: pagan la pena de no haber sabido hacer con más cautela su negocio; la Revolucion les niega su gracia no por malos sino por torpes: sistema espartano.

Nada sabemos del resultado inmediato de la votacion parlamentaria en que tan clara derrota ha sufrido el ministerio ingles; y es, por cierto, singularísima cosa que tan poco ruido se meta con un suceso de tal importancia. Por lo visto, á la Revolucion no conviene deshacerse del Gabinete Palmerston-Russell, y sin duda para merecer la gracia de la Revolucion, se ha apresurado este último ministro á decir, respondiendo á interpelaciones parlamentarias sobre su política en Italia, que—«no es cierto que el Gabinete ingles haya dado órden alguna para que su escuadra intervenga en caso de que alguna escuadra italiana ataque el litoral austriaco.»—Como quien dice: si los italianísimos creen conveniente atacar las posesiones de Austria en el Adriático, Inglaterra no los estorbará, ó mejor dicho, los ayudará.

Tal vez los revoltosos de Hungría no aguardaban más que esta declaracion para lanzarse decididamente á la pelea. Pronto lo sabremos.

Como verán nuestros lectores, continuamos hoy el extracto de las sesiones del Cuerpo legislativo frances. La ira desatada en los periódicos imperiales contra los diputados que han defendido la fe católica y el honor de Francia, prueba el grande efecto que han causado sus discursos. Raras veces se ve en ninguna prensa periódica un género de insultos tan rabiosos, tan violentos como los lanzados por el periodismo napoleónico contra aquellos oradores. Buena señal.—T.

TELEGRAMAS.

PARIS, 15.

A pesar de los brillantes discursos de M. Julio Fabre y de M. Olivier, ha sido desechada una enmienda al párrafo primero, que tendia á abolir la ley llamada de seguridad general, á libertar la prensa del régimen de arbitrariedad, á volver la vida al poder municipal y la fuerza al sufragio universal, por medio de la sinceridad en las operaciones electorales y por el respeto á la ley.—Mañana se celebran honras en la Magdalena en sufragio de las víctimas de los últimos sucesos de Varsovia.

VARSOVIA, 15.

La respuesta del Emperador de Rusia no ha satisfecho completamente; pero se resigna con las concesiones prometidas, esperando obtener por vias pacíficas otras más importantes en todos los ramos de la administracion.

LÓNDRES, 14.

Contestando sir Lewis á una interpelacion en la Cámara, ha manifestado, que para impedir la fabricacion de billetes de Banco húngaros, ordenada por Kossuth, no se ha empleado la policía secreta; que un comisario de policía llamó simplemente al impresor, porque la falsificacion de billetes de Banco de Potencias extranjeras es ilegal; pero que al cerciorarse de que no era falsificacion la que se verificaba con los húngaros, cesó todo procedimiento.

TURIN, 16.

Eo la Cámara de los diputados se ha aprobado por unanimidad la ley sobre título de Rey de Italia. El conde de Cavour ha dicho: «Estoy seguro de que Italia se adherirá unánime, pero este título será combatido en el extranjero, segun lo prueban las discusiones que tienen lugar en estos momentos en las Cámaras de otros paises.»

PARIS, 17.—*Roma* (sin fecha).

El Papa pronunciará una alocucion en el consistorio del 18.

Afírmase que el geoeral Bosco accederá á servir en el ejército piamontés.

CORFÚ, 12.

En el proyecto de contestacion al mensaje del comisario, se considera el protectorado de Inglaterra, causa única de las desgracias que afligen á las islas Jónicas. La Cámara ha sido prorogada por seis meses.

TURIN, 16.

La Cámara ha tomado en consideracion, como urgente, una proposicion pidiendo al Gobierno que interponga su influencia cerca del Emperador de los franceses, á fin de que éste retire inmediatamente sus tropas de Roma.

NÁPOLES, 15.

El Consejo de la lugar-tenencia, ha presentado su dimision.

LÓNDRES, 16.

Ha muerto la duquesa de Kent.

LÓNDRES, 17.

John Russell ha dicho en la Cámara que el ministro ingles irá á Méjico en Abril. Defiende despues su política en Italia, que los unos acusan de benévola y los otros de hostil al Austria. Responde que no se han dado órdenes para que intervenga la flota inglesa en caso de que alguna flota salga de Italia para atacar la Dalmacia. El Gobierno, dijo, no tiene intencion de variar el arreglo concerniente á los derechos sobre los bienes.

PESTH, 16.

Reina calma á pesar de las tentativas de los descontentos. Han sido evacuados los cuerpos de guardia y la policía y la milicia urbana dan el servicio de seguridad pública.

HAMBURGO, 16.

Se sabe en Copenhague que no deben esperar un arreglo con la Dieta de Schleswig reunida en Itzehoe. En su consecuencia el Gobierno ha empezado los trabajos para fortificar Damerwichs.

PARIS, 16.

Los telegramas de Varsovia dicen que el haber puesto en libertad á los presos políticos ha producido buen efecto, y el comité apoyado por la opinion de las provincias, continuaba el programa pacífico que habia adoptado y caminaba de acuerdo con la autoridad.

Es falso que una gran manifestacion en Roma haya sido objeto de represion; falso que las tropas francesas se disponian á evacuar Roma, y falso que los piamonteses vayan de guarnicion á dicha ciudad.

EXTRACTO DE LA DISCUSION DEL MENSAJE DEL CUERPO LEGISLATIVO FRANCES AL EMPERADOR NAPOLEON.

(Sesion del dia 12 de Marzo.)

Comenzó la sesion de este dia con un notable discurso del conde de Segur Lamoignon, á quien siguió el Sr. Plichon, orador católico tambien, cuyas palabras produjeron vivísimo efecto en su auditorio. La necesidad de dar cabida á otros materiales nos obliga á aplazar para mañana la reproduccion del segundo discurso, limitándonos por hoy á presentar en extracto lo dicho por el señor conde de Segur.

«Señores, dijo este orador: presentes estarán en vuestra memoria las palabras que dirijió el Emperador á las más elevadas corporaciones del Estado, reunidas en Saint-Cloud para felicitar á S. M. por el triunfo de nuestras armas en Italia, y darle gracias por haber devuelto la paz á Europa al firmar el tratado de Villafranca. Lo que á todos nos conmovió más en aquel discurso, lo que más contribuyó á aumentar nuestro júbilo y el de la nacion, fué haber dicho el Emperador que habia puesto término á la campaña para desentenderse de la peligrosa cooperacion del partido revolucionario, que llevaba camino de hacérsele necesaria; y tambien para evitar que de la continuacion de la lucha naciese una guerra general, en que tuviese Francia que hacer sacrificios poco convenientes á sus intereses.

No creo equivocarme al afirmar que con aquellas palabras quedaron desvanecidas todas las zozobras que desde el principio de la guerra habiamos sentido, y que nos habian hecho contemplar con repugnancia innegable nuestra intervencion armada en la cuestion italiana.

Regresamos, pues, de Saint-Cloud, persuadidos de que la Revolucion, que tantos trastornos estaba ya causando en la Italia central, iba á ser contenida en su marcha y reducida á la impotencia; y no se nos ocurrió siquiera que, delante de nuestro ejército y á pesar de nuestra voluntad, incurriese el Piamonte en la ingratitud y en la temeridad de contravenir á los propósitos del Emperador, desmintiendo las promesas de un Soberano que tan generosamente le habia salvado y engrandecido. No nos pasó por la cabeza que Inglaterra estuviese próxima á suplantarnos y tomar en aquellos asuntos una direccion que por tan justos títulos nos pertenecia; y esto, despues de haber declarado que no queria sacrificar á la causa italiana *ni un hombre, ni un escudo.*»

Despues de estos recuerdos, presenta el orador una larga série de hechos y consideraciones, con las cuales se prueba hasta la evidencia que todo lo ocurrido en Italia desde la paz de Villafranca, es obra de la protestante, revolucionaria y anti-francesa política del Gobierno ingles; pinta á Francia, siempre opuesta á la idea de la unidad de Italia, y siempre cediendo á la voluntad de los ingleses; y combate el absurdo principio de no-intervencion, tal como se ha aplicado. «La *no-intervencion* (dice) hubiera sido leal y generosa, si hubiese consistido en dejar á cada Estado de Italia que se regenerase libremente, sustraido ya al absorbente influjo austriaco; en devolver á todos los Príncipes su libertad para adaptar francamente á las necesidades de sus pueblos, su política, sus instituciones y su Gobierno. Pero no era esa la política que queria Inglaterra, y ha logrado imponer (con tristeza lo digo) á Francia y á Europa... Instigado por ella, se ha hecho dueño de Italia el Piamonte, la cual, segun los ingleses, no era *intervenir*, sino *dejar en libertad* á los italianos para arreglar sus asuntos! Subvirtiendo todos los principios, todos los derechos, todas las tradiciones, dando un audaz mentis á la historia, las costumbres, el orígen y las aspiraciones de los pueblos italianos, hacia alarde el Gobierno británico de no ver en Roma, Nápoles, Florencia y Sicilia, más que hijos de una misma raza! Y de aquí inferia que todos caian bajo la jurisdiccion del Rey de Cerdeña, Monarca cuyo reino no ha tenido nunca nada italiano, y se llamó en algun tiempo la *Galia Cisalpina*. ¡Escudado con tan inaudito raciocinio, ha podido el Piamonte recorrer, espada en mano, toda la Península, de Norte á Sur, y alegar que no violaba ningun convenio!

Por los tratados de Viena (prosigue el conde de Segur), quedó realizado uno de los ensueños de Pitt, que consistia en traer á Prusia hasta las fronteras de Francia; á Prusia, nacion recien llegada al Congreso de las grandes Potencias de Europa, pero cuyo porvenir habia sabido adivinar el génio de aquel estadista. Con el mismo propósito fué creado tambien el reino de Holanda, que se daba la mano con la Prusia del Rhin; y aunque respecto á los límites prusianos no ha habido variacion desde entónces, debemos á la monarquía de 1830, por más pacífica que haya sido, el haber apartado de nosotros el peligro, en lo relativo á Holanda, resucitando la nacionalidad belga, tan indignamente sacrificada en 1815 á los rencores de la Gran-Bretaña.

Pues bien, señores, lo que ahora se está preparando en Italia, es meramente una continuacion del sistema de Pitt y lord Castelreagh. Lo que se inventó para las márgenes del Rhin, parece bueno tambien para aplicado en los Alpes; y las fronteras de Francia, comprimidas ya por Alemania y por el reino de Italia, no tendrán la menor seguridad el dia en que acierte Inglaterra á reanudar los hilos de una de esas coaliciones que tan diestramente sabe urdir, y que, si no estoy equivocado, quiso ya formar en el mes de Octubre último, cuando más prosperaba y florecia nuestra alianza con aquella nacion...

Y lo que he dicho sobre la unidad italiana, lo aplico con razon mucho mayor á los desafueros meditados y en parte consumados ya contra la Soberanía Pontificia. ¡Aquí sí que se revelan francamente y á la luz del dia los rencores é intrigas británicas! Doce años há que se está aprovechando en Inglaterra toda ocasion, todo pretexto para clamar violentamente contra el apoyo que da Francia á la Santa Sede.

Los ministros ingleses, y lord Palmerston muy en particular, se convierten anualmente en ecos apasionadísimos de la furia anti-católica, presentando el Pontificado y la persona del Papa como objetos de universal desprecio, y protestando contra la ocupacion de Roma por soldados franceses. Los abusos del Gobierno romano, año tras año, son el constante tema de las declamaciones predilectas del ministerio ingles; el abandono de Roma por los franceses, tal es su eterno estribillo. Porque ahora haya disfrazado Inglaterra sus ódios con capa de amor á la unidad; porque haya sabido comprometernos para con el Piamonte y la Revolucion, ¿hemos de dejarla hoy ganar el juego, colmando nosotros mismos su triunfo? No, señores; eso no puede ser; eso no lo quiere Francia.

Pues siendo así, cuidemos de no contradecirnos, no comprometamos lo que queremos salvar, sólo por tomar en cuenta motivos secundarios, quejas de una ingratitud que no existe, impulsos de despecho que son altamente impolíticos.

No sacrifiquemos á satisfacciones transitorias de pasiones mezquinas, intereses permanentes, inmutables, que encarnan en lo más profundo y vital de la conciencia humana. He pronunciado la palabra *ingratitud*, palabra que está á la órden del dia y es base de cuantas acusaciones se dirigen por todas las vias de la publicidad contra el Soberano Pontífice. No ignoro que para darla curso en el Senado, cuidó el señor Billault de poner á Victor Manuel en la propia línea que al Papa, dirigiéndoles análogas acusaciones. Pero séame lícito hacer notar á su excelencia, que las situaciones respectivas de ámbos Príncipes, no sólo son diferentes, sino hasta contrarias. ¿Qué hemos aconsejado al Papa? La dejacion de sus derechos; dejacion que Su Santidad considera incompatible con sus juramentos, dignidad y conciencia. Y al Rey de Cerdeña, ¿qué le hemos pedido? Que respetase el derecho ageno, el derecho de gentes, en una palabra, el derecho universal. (Aprobacion en algunos bancos.) ¿Se ha equivocado Pio IX? ¿ha comprendido mal sus intereses? Y esto, ¿qué importa? Por muy leal que sea un consejo, negarse á recibirle no es un acto de ingratitud. Pero Victor Manuel, que nos debia su corona, tenia tambien, so pena de incurrir en una ingratitud que ultraja á quien la sufre, el deber de rendirse á consejos limitados á pedirle que se abstuviera de actos inícuos y respetara los derechos de terceras personas á quienes amparábamos nosotros, con proteccion moral y material.

Repito, pues, que es imposible dejar pasar una

confusion de nociones tan sorprendente, como la que comete el señor ministro al equiparar la actitud del Sumo Pontífice y la del Rey del Piamonte respecto de Francia.

Muchas voces: ¡Muy bien! ¡Muy bien!

EL SEÑOR CONDE DE SEGUR LAMOIGNON: No hay que olvidar tampoco que, en 1849, cuando Francia arrancó á Roma del poder de la Revolucion, y en los doce años siguientes, al protejer á la Iglesia contra sus enemigos, no hemos hecho más que resguardar nuestros propios intereses. Si echamos fuera del Capitolio á Mazzini y Garibaldi, lo hicimos con fines personales, eminentemente franceses; y 35 millones de franceses aplaudieron con todo el mundo católico aquel acto de conservacion, como acto esencialmente nacional. (Muy bien.) Por consiguiente, siempre que á la Italia se la acuse de ingratitud, podrá la Iglesia responder que al pelear por ella, peleamos por nuestras aras y nuestros hogares.

A lo cual se añade otra consideracion. ¡El Pontificado (dicen sus amigos), no quiere reconciliarse con Italia; abandonémosle á su ceguera y terquedad!—Y, ¿qué reconciliacion es la que se le propone? El Pontificado contempla frente á sí una muchedumbre de hijos rebeldes que despues de haberle colmado de insultos y calumnias, han puesto al cabo sobre él sus sacrílegas manos. ¿Vuelven hoy á buscarle, con palabras de arrepentimiento? ¡No! Proponen como prenda de reconciliacion, que se le acabe de despojar, que se consumen los desmanes contra él cometidos. ¡Amarga ironía, señores! ¡Acusar de ingrato á ese Pontífice, abrumado de humillaciones, flajelado, falto de toda defensa que no nazca de la fuerza de su propia debilidad, de su derecho y de sus lágrimas!

Muchas voces. ¡Muy bien, muy bien!...

El Sr. CONDE DE SEGUR: No; nunca creeré que esos desventurados publicistas que tanto se encarnizan en deshonra de la Iglesia, expresen pensamientos del hijo primogénito de la Iglesia; del Emperador, que en tantas ocasiones ha manifestado su respeto y adhesion a la Sede romana; del que, en vísperas de presentarse á Francia como salvador y Monarca suyo, escribió esta noble profesion de fe: «Deploro »con toda mi alma que mi primo, el hijo primogénito »de Luciano Bonaparte, no haya conocido que la »soberanía temporal del Jefe de la Iglesia tiene íntima »conexion con el esplendor del Catolicismo y con la »independencia de Italia.» ¡No! el sobrino de Napoleon I no puede aspirar á destruir lo *que los siglos han hecho y han hecho bien*! ¡No puede consentir en otorgar á la Revolucion y á Inglaterra un triunfo tan fecundo en lágrimas para Francia y el mundo católico!

Esto dicho, volvamos la vista al sombrío horizonte oriental, de donde puede venir sobre nosotros una formidable tormenta, el dia ménos pensado. ¿Por qué fatalidad hemos de encontrar allí tambien á Inglaterra atravesada en nuestro camino? En Oriente, lo mismo que en Italia, y donde quiera que tenga Francia intereses que defender, hallaremos de seguro á Inglaterra, ocupada en atacarlos.

Desde que empezó el siglo, y ahora más que nunca, la historia de Oriente es la historia de las rivalidades de Francia é Inglaterra, complicadas con la ambicion de Rusia; cosas todas más que suficientes para hacer imposible allí todo sosiego. Tal es la rivalidad de que hablo, que ni en 1855, cuando ondeaban juntas en Crimea las banderas de Francia y la Gran-Bretaña, ni aun en los dias mismos de nuestros ataques contra Sebastopol, cesó la lucha entre los dos Gobiernos y sus embajadores en Constantinopla; que ántes bien, fué entónces más viva y ardiente que nunca.

No creo ser traidor á los secretos políticos en que á la sazon me hallaba yo iniciado por razon de mis funciones oficiales, al deciros que el embajador frances (ministro hoy de Negocios extranjeros del Emperador) tuvo que abstenerse hasta de conversaciones particulares, hasta de presentarse en los mismos sitios que el representante de Inglaterra, para evitar el escándalo de una ruptura pública. Inferid de aquí, señores, lo que serian sus relaciones en circunstancias ordinarias, y lo que pueden ser ahora.

Hay en Oriente tres grandes cuestiones: la de Syria, el rompimiento del Istmo de Suez y la vuelta de los búlgaros al seno de la Iglesia católica. Siendo tan conocidos estos hechos no necesitaré hacer de ellos largas explanaciones.

El Gobierno turco, valiéndose de sus propios soldados y de los drusos, dirije y fomenta en Syria una horrible matanza; conmuévense Francia y Europa entera: el Emperador resuelve enviar un ejército para contener la efusion de sangre cristiana y vengar á un mismo tiempo la sangre de nuestros correligionarios y el honor de nuestra bandera... ¿Qué hace Inglaterra entretanto?

Las comunicaciones diplomáticas que tenemos á la vista, ahorran toda clase de comentarios. Oprimida por el peso de la opinion europea, consiente, no obstante, en la marcha de nuestras tropas; pero ¿con qué condiciones? ¡Qué de trabas opone á la accion de los jefes franceses! ¡Con cuánto interes, con qué solícito amor cuida de que sea respetada la soberana independencia del Sultan! Y luego que desembarcan nuestras tropas, ¡cuán escandalosamente apoya y alienta á los verdugos! ¡Cuán pérfidas insinuaciones prodiga contra las víctimas! ¡Qué de obstáculos, espías, comisarios, subcomisarios y agentes de toda especie, encuentran nuestros soldados, cada vez que quieren mover el pié! ¡Qué de excitaciones recibe la insolente actitud de ese comisario otomano, de ese Fuad-Bajá, enemigo declarado de Francia, criatura privilegiada de Inglaterra, que en Beyruth, lo mismo que en Constantinopla, tiene audacia para atormentar delante de nosotros á los desventurados á quienes habiamos ido á proteger, y para proteger á los criminales, á quienes patrocinaba y cubria con sus alas la nacion británica!

Muchas voces. (¡Muy bien!)

EL ORADOR: ¿Y qué interes tenia Inglaterra en hacerse tan ámpliamente partícipe de la odiosa conducta del Gobierno turco? Uno solo, que basta para explicarlo todo: desde los tiempos de San Luis está Francia protejiendo á las católicas poblaciones del Líbano, y su influjo no puede desaparecer de aquella region, miéntras no desaparezcan sus pobladores. Pues bien, señores; la solucion, aunque tan horrible, no ha espantado á Inglaterra. Para eso ha armado á los drusos; para eso ha excitado el fanatismo musulman, y su sanguinario ardor sólo se extinguirá cuando el islamismo haya despoblado las montañas de Syria, aniquilando allí el nombre y la grandeza de Francia. Ved, sino, con qué audacia insiste ahora el Gabinete de Lóndres en que nuestras tropas desocupen inmediatamente á Syria. Prevé y espera la inmensa matanza final que corone dignamente la obra comenzada el año pasado. Para lograr tan horrible fin, invoca ese respeto á los tratados de que tan buenos ejemplos está dando en su conducta con los Soberanos de Italia; y si no nos resolvemos á arrostrar los efectos de la cólera británica, vendrán de regreso nuestras tropas, dejando de nuevo á los cristianos entregados á los puñales y bayonetas de los amigos de la Gran Bretaña.

Sólo por via de recuerdo cito la cuestion del istmo de Suez, de la cual, por largo tiempo, han estado haciendo nuestros vecinos un *casus belli* contra Francia y Europa. No sé á punto fijo á qué altura se halla el asunto; ignoro si nuestro Gobierno ha podido conseguir que se le alce el *veto*; pero el interes que en esta cuestion tenemos, me hace inferir que ya se hubieran dado prisa los órganos gubernamentales á comunicarnos el resultado, si fuera satisfactorio.

Para concluir, diré algunas palabras acerca del grande acontecimiento que se está realizando en la Turquía europea, y que, á mi modo de ver, contiene en gérmen la solucion de la cuestion de Oriente, si sabemos sacar de él todo el partido á que se presta. Tres millones de búlgaros, habitantes de una vasta provincia que se extiende desde el Danubio hasta el Bósforo, vuelven, despues de ocho siglos de separacion, al seno de la Iglesia Católica. A fuerza de contemplar el desinteres, la pobreza, el espíritu de abnegacion de nuestros misioneros, que tan elocuentemente contrasta con la rapacidad, inmoralidad y tiranía del clero griego oriental, han sentido por fin caer toda venda de sus ojos aquellos pobres pueblos, á quienes abrumaban cruelmente á un tiempo mismo sus obispos y sus bajaes.

El prestigio de nuestras postreras victorias, la gloria que ha ganado en Oriente el nombre de Francia desde la guerra de Crimea, les han inspirado por otra parte deseos de estrechar sus vínculos con el gran pueblo que tiene por antiguo encargo defender al Catolicismo en el mundo. Tan vivo, tan espontáneo ha sido este arranque, que ni las intrigas, ni las amenazas de Rusia, favorecidas por Inglaterra, han podido moderar el movimiento. Lo repito; cuando se consume un suceso tan fausto habrá dado un gran paso la cuestion de Oriente; la Bulgaria católica será un insuperable baluarte levantado entre Rusia y Constantinopla; y no cabe duda en que las provincias esclavonas contíguas seguirán su ejemplo. No habrá posibilidad de que realizen conquistas los rusos, cuando se vuelvan enemigos suyos los que hasta ahora habian sido sus auxiliares. «Hemos andado, de esta hecha, trescientos años atras,» decia hace poco, hablando de esto, un diario de San Petersburgo. Tomemos en cuenta, señores, este grito de desesperacion, y sirva él de guia á nuestra política y de estímulo á nuestra diplomacia, que á presencia de aquel providencial acontecimiento permanece inmóvil y silenciosa! No nos detenga el temor de desagradar á Rusia ó Inglaterra; entre ellas y nosotros no hay acuerdo posible para resolver la cuestion de Oriente. Ambas aspiran á ejercer señorío en el Mediterráneo y todo su litoral.

Cualesquiera que sean las manos en que Constantinopla caiga, nos es indispensable fundar allí un Estado independiente de Inglaterra y Rusia; si no lo hacemos, Francia, Italia y España serán dominadas algun dia por la venturosa Potencia que reine en el Bósforo.

Por todo lo dicho, podreis conocer, señores, que sin atacar directamente el proyecto de mensaje, me veo en la necesidad de reservar mi libertad de accion. Para disipar mis dudas y zozobras necesito clarísimas explicaciones, así de la comision como del Gobierno, reservándome el derecho de adherirme á las enmiendas que mas plenamente correspondan á mi modo de pensar. En los párrafos relativos á las dos cuestiones del Pontificado y de la unidad italiana, echo de ménos precision y energía. No encuentro en el proyecto ni los votos ni los consejos que nos pide el Emperador y que habian de aumentar la autoridad del Gobierno y la nuestra, haciéndonos compartir la responsabilidad de los actos del poder. Me consideraré, pues, muy afortunado, si durante esta discusion, puedo adoptar enmiendas que, respetando las prerogativas del Soberano, le expresen con mayor claridad, así los deseos de la nacion, como sus temores.»

Al concluir este discurso, recibe el orador muestras de aprobacion de muchos diputados.

(*Correspondencia de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL).

ROMA, 9 *de Marzo* de 1861.

Los demagogos se encuentran en un estado de agitacion casi febril, y todos los dias esperan á los Piamonteses en Roma. Unas veces se fija la venida de las tropas sardas para el dia 1.º de mes, otras para el 10, y ahora se esperan el dia 18 ó 19, aunque algunos dicen que vendrán el mes próximo. Tambien habian anunciado su entrada en las provincias de *Marittima* y de *Campagna*, pero no se ha verificado. Al contrario, las tropas francesas, que hace algunos dias marcharon á dichas provincias, se dirigieron despues á los ducados de Pontecorvo y Benevento, donde parece que quieren restablecer el Gobierno Pontificio.

Para tomar satisfaccion de este hecho que desbarata los proyectos de los revolucionarios, han extendido estos la voz de que vendrian muy pronto tropas sardas para dar guarnicion á Roma con las francesas, á las órdenes del general Goyon. Esto seria ciertamente demasiado, pero vivimos en una época en que todo es posible. Suceda lo que suceda, es lo cierto que se necesita tener vendados los ojos para no ver que en los 12 años que llevan los franceses de permanencia en Roma, nunca han estado más sólidamente establecidos que ahora.

Los proyectos del Gobierno frances son realizar el plan de Napoleon I; pero corrigiendo, por supuesto, sus faltas. Este, se sirvió con preferencia de la fuerza, y aquel quiere aprovecharse de la fuerza, de la astucia y hasta de las sociedades secretas. Por medio de éstas, siembra la corrupcion y la traicion en los Gabinetes y en los ejércitos de sus adversarios; por medio de la astucia engaña á la gentes de bien, si las hay todavía, y á los imbéciles; y consolida con las armas sus conquistas, haciendo temer á todo el mundo, que por esto no se atreve á contrariarle.

Italia, segun sus proyectos, debe volver á su poder. No pudo, ó mejor dicho, no creyó prudente desposeer por sí mismo á los Soberanos que la gobernaban, y excitó la ambicion revolucionaria del Piamonte para obtener este resultado. Conseguido lo cual, trató de no ser envuelto por la Revolucion, defendiéndose de Inglaterra, que queria hacer de la unidad de Italia una arma poderosa para echarlo por tierra y un medio de apoderarse de Sicilia.

Inglaterra sólo pide á los revolucionarios esta isla en premio de sus buenos servicios, miéntras que Napoleon les ha arrancado ya á Niza y Saboya, y reclama nuevas provincias para Francia á cada nueva anexion de reinos usurpados.

Como entre dos males es preciso siempre decidirse por el menor, los revolucionarios italianos y el Piamonte preferirán echarse en brazos de Inglaterra, por la esperanza sobre todo, de recobrar á Niza y Saboya. Napoleon, á quien nada de esto se le escapa, consolida su posicion, con un pretexto ó con otro, en el corazon mismo de Italia y desconfia tanto de los manejos de los ingleses como de la cólera y pretensiones de la Revolucion. Roma es, pues, el punto capital de su política. Desde Roma amenaza al Papa, al propio tiempo que le sostiene; desde Roma alienta á los revolucionarios dominándolos; desde Roma tiene en jaque á Inglaterra, acariciándola; desde Roma provoca las reacciones y las esperanzas de los buenos engañándolos.

Cuando el pésimo Gobierno piamontes haya disgustado á todo el mundo, cuando la Revolucion haya desolado nuestro pobre país, Napoleon continuará en Roma todavía para derramar desde la ciudad santa sus legiones por toda Italia, proclamando los principios de órden, con el pretexto de restablecer la seguridad y tranquilidad, y con el verdadero objeto de hacerse dueño de la Península en virtud de la *votacion unánime* de pueblos cansados y vendidos.

Los discursos de Gerónimo Napoleon y de Pietri, pues, así como el folleto infame de Lagueronniere, no variarán estos planes: todo ello, por el contrario, tiende á conseguirlos. Se engaña mucho, así al ménos pienso, quien crea que todo lo ocurrido podria ocasionar la retirada de las tropas francesas de Roma.

Podria hallarse una razon cualquiera para creer en la posibilidad de la presencia en Roma de dos ejércitos, frances el uno y piamontes el otro, con el Padre Santo en el Vaticano, Víctor Manuel, el Parlamento italiano y el Gobierno piamontes en Roma, y el ejército de Francia en el castillo de Santo Angelo, encargado de defender al Pontífice, imponer á los piamonteses y echarlos en el primer momento oportuno. En fin, es acertado esperarlo todo, excepto la salida de las tropas francesas.

Miéntras que los acontecimientos van madurándose, los buenos romanos hacen toda clase de esfuerzos para protestar á la faz del mundo contra cuanto puede serles impuesto violentamente. Algunos, muy pocos, se muestran desanimados; pero en la generalidad aumenta la esperanza á proporcion que se agravan los sucesos.

Ayer, como viérnes segundo de Marzo, bajó el Padre Santo con su córte y el sacro colegio á San Pedro, con el objeto de visitar la Estacion establecida desde tiempo inmemorial en todos los viérnes de este mes. La concurrencia fué mayor aún que el viérnes anterior, y con el objeto de que todos puedan unir sus oraciones á las del Padre Santo, se han repartido este año impresas las que se hallan en cuadros colgados al rededor de la balaustrada de la confesion de San Pedro, y que son las que el Pontífice reza delante del sepulcro del Santo despues de visitar al Santísimo y el altar de la Vírgen. Para que Vds. formen juicio del gran concurso de gentes á estas funciones, les diré que ayer sólo se repartieron más de 8,000 ejemplares de las oraciones de que hablo.

A oidos de Vds. habrán llegado, sin duda, contrarios rumores acerca del estado del Padre Santo. Dicen los unos, en efecto, que está lleno de valor; los otros, por el contrario, que se encuentra abatido. Puedo decir á Vds. con seguridad lo que hay respecto del particular. Su Santidad tiene previsto todo, todo lo que puede ocurrir, lo cual le da una resignacion y una calma perfecta. Ademas, tiene confianza inmensa y una especie de seguridad de que vendrá Dios en su auxilio en el momento crítico y por caminos inesperados. Tal es la situacion de espíritu ordinaria del Padre Santo. Sin embargo, los sucesos más ó ménos tristes que están actualmente ocurriendo, no dejan de impresionarle, lo mismo que á todo el mundo. Así á veces se le ve cansado y triste, pero pronto vuelve á recobrar su calma ordinaria y su habitual serenidad.

El Cardenal Antonelli no ha perdido un instante la sangre fria del hombre de Estado: creo, sin embargo, que en el fondo está aterrado de los sucesos que se preparan. La córte pontificia en general y muchos Cardenales y Prelados, se hallan igualmente alarmados.

Mr. de Bec-de-liebre, comandante del cuerpo de zuavos, ha presentado su dimision. Parece que el motivo ha sido una falta de disciplina.

Mayor oportunidad... no cabe. Personas que se creen bien informadas, aseguran, segun el corresponsal de la *Independencia Belga* en Paris, que los dias elegidos para consumar el sacrificio del Pontificado, serán los anteriores á la Pascua. Hasta en la eleccion del dia se asemejarian los revolucionarios á los modernos judíos y Pilatos.

Recordarán nuestros lectores que al comenzar la última legislatura del Parlamento piamontes, fué el presidente atacado de un accidente que le privó de la vida, extendiendo en la sesion de aquel dia cierto vapor fúnebre sobre los diputados, capaz de dar en qué pensar al más arriscado liberalizador. Ahora bien, un hecho casi análogo ha ocurrido en la Cámara de pares portuguesa en la sesion que celebró el dia 9, y la cual terminó de una manera tan repentina como siniestra.

Impugnando el proyecto de desamortizacion presentado por el Gobierno, acababa el señor marques de Vallada de pronunciar un discurso en que con erudicion vasta, fe ardiente y conviccion profunda habia defendido la causa de Dios, de la Iglesia y de los pueblos, arrancando al ministro marques de Loulé la cínica declaracion de que revolucionario habia sido, era y se proponia ser *ainda mais*, cuando se levantó á contestarle el Sr. Vizconde de Podentes.

Comenzó éste á hablar en defensa del proyecto desamortizador, y desde sus primeras palabras demostró el vizconde que el género de su oratoria pertenecia al de la escuela liberal zumbona.

«Al proyecto de que tratamos, comenzó á decir el señor vizconde, se le moteja por opuesto á la Religion. Si efectivamente se desprendiesen de este proyecto las conclusiones que el digno par se figura, y que en su discurso ha mencionado, debia estar convencido firmemente de que no habria en esta Cámara un miembro siquiera que no lo rechazase *in limine* (aprobacion.) Pero la medida es... anti-religiosa... la medida es... revolucionaria, la medida es... financiera, la medida es... hiel y veneno...» y al decir el vizconde esta última palabra, cuya pronunciacion así como las demas puestas despues de los puntos suspensivos le habia costado hacer grandes esfuerzos, cayó desplomado sobre su asiento, de donde en brazos lo sacaron del salon de sesiones, levantando inmediatamente el presidente la de aquel dia.

Los farsantes que en Lisboa tomaron en el motincejo del 20 la voz del pueblo, han redactado dos exposiciones. Una la han dirigido al duque de Saldaña, ídolo de la gente libre por viejo y corto de alcances, y la otra se la han enviado al Rey.

Al duque le piden los revolucionarios que los cobije con su proteccion; y al Rey que nombre otro ministerio, que sea liberal; en el que quieren dar de baja esta el Sr. Loulé, y es el que ha presentado el proyecto relativo á las Hijas de la Caridad y á la desamortizacion); y para que ni S. M. D. Pedro ni sus consejeros futuros se calienten los cascos discurriendo un programa de gobierno, la media docena de charlatanes que se llaman el pueblo de Lisboa, junto con la exposicion al Monarca le envian su receta de gobierno, y la cual, no vale la pena de que nos tomemos el trabajo de traducirla.

Lo que sí vale el trabajo que en ella se emplee, es la averiguacion del territorio á donde los revolucionarios *portugueses* piensan limitar la accion de sus elucubraciones.

En Paris, segun dice un periódico extranjero, hubo hace algunos dias una especie de motin al concluir la sesion del Cuerpo legislativo. Tres ó cuatro cientos jóvenes, que salieron del cuartel Latino, se acercaron al Palacio de las sesiones, y á voz en grito pedian que se les admitiera á la sesion para dar un público testimonio de sus simpatías por la causa italiana. No costó poner en paz á los bromistas, y se retiraron luego cantando en algunos barrios la Marsellesa.

La Cámara de señores de Prusia ha desechado por 122 votos contra 45, el proyecto de ley estableciendo el casamiento civil.

Segun dicen de Milan con fecha 12 de Marzo, el Príncipe Napoleon, en carta escrita desde Paris con fecha del 9, se expresaba de este modo:

«Al constituirme en ardiente defensor de la causa de Italia desde lo alto de la tribuna del Senado frances, lo he hecho inspirado por mi profunda simpatía á ese país y por una conviccion muy sincera. Los intereses de Francia é Italia son comunes, y estos intereses son los de la civilizacion y la libertad. Deseo ardientemente que triunfe pronto vuestra causa, porque estoy convencido de que ese triunfo no tardará en unir vuestro país al mio con los más íntimos lazos.»

En Turin se creia próxima el 12 de Marzo una modificacion del Gabinete, en virtud de la cual el Sr. Cavour pasaria á Hacienda, Minghetti á Negocios extranjeros, y Ratazzi al de lo Interior, reservándose una cartera para un napolitano y otra para un siciliano.

Mientras que *La Armonia* (dice *Il Pungolo* de Milan) nos anuncia que la guarnicion francesa en Roma recibirá refuerzo, otras hojas clericales dicen que se encuentran tropas francesas en Civita Vechia, donde se erigen formidables fortificaciones.

Dicen de Venecia que habia llegado á aquel puerto el vapor inglés *Scourze*, de 6 cañones y 160 hombres de tripulacion, procedente de Trieste, y que pensaba permanecer quince dias en aquella ciudad, para que los oficiales ingleses pudiesen visitar los monumentos y curiosidades que encierra. Se cree que esto no sea sino un pretexto, pues que el arribo del *Scourze* ha envalentonado mucho á los revolucionarios.

El éxito obtenido por el Príncipe Napoleon con su discurso en el Senado, ha decidido al Emperador su primo á levantar la prohibicion que le habia impuesto de viajar por Italia. El Príncipe, sin embargo, siguiendo los consejos que su primo le ha dado para que por ahora desistiese de visitar la Península, ha formado intencion de dirigirse á otro punto, y parece que piensa dar un paseo por Egipto.

(*Times* del 12 de Marzo).

Se observa que la alianza, segun lo pidió Mr. Pietri en el Senado, se caracteriza cada dia más entre la política napoleónica y los partidos revolucionarios.

Esta alianza se manifestará abiertamente en las próximas elecciones.

Una diputacion de los estudiantes de Paris se ha presentado á un ilustre diputado y abogado, á fin de obtener por su medio el poder asistir á las sesiones de la Cámara; pero les ha sido negado. Esto ha producido mucha indignacion en el cuartel Latino.

El periódico napoleonista democrático, *L' Opinion Nationale*, publica en lugar preferente las siguientes líneas, tomadas del periódico italiano *Monarchia Nazionale*:

«Se asegura que hace algunos dias se remitieron á Roma 1,500 uniformes de Guardia nacional y una hermosa bandera con esta inscripcion:

¡*Viva Pio IX, nuestro Pontífice!*
¡*Viva Víctor Manuel II, nuestro Rey!*

Esos 1,500 uniformes deben vestirlos los ciudadanos romanos el dia que se verifique en Turin la solemne proclamacion del reino de Italia. Ese dia se enarbolarán banderas en todos los balcones y todas las bocas gritarán: ¡*Viva Italia!* ¡*Viva el Papa!* ¡*Viva el Rey!* ¡*Viva la Francia!* La gran bandera citada está destinada al Capitolio.»

Lo mismo que proyectan hacer los revolucionarios con el Padre Santo, hicieron con N. S. Jesucristo los judíos el domingo de Ramos.

Francisco II ha despedido á la mayor parte de su séquito. No se sabe aún positivamente á dónde piensa aquel Rey ir, pues no sólo ha rechazado el castillo de Pau, cuna de Enrique IV, sino tambien otros ofrecimientos semejantes. El general Goyon vá con frecuencia al Quirinal, y segun se dice, procura convencer á S. M. napolitana de que debe ir á Francia.

En la *Gaceta de la Bolsa* de Hamburgo, se lee lo que sigue:

«*Berlin*, 9 de Marzo.—Ya habrá Vd. oido hablar sin duda del nuevo tratado de alianza estipulado entre los Gobiernos frances y sardo, y en virtud del cual este se compromete á prestar su ayuda a aquel en Oriente y en el Rhin. Nacida esta noticia en buena fuente, se halla acreditada. Ahora bien; aquella alianza no hay por qué deba sorprender á nadie, siendo como es una consecuencia legítima de la política francesa tal como la ha revelado el Príncipe Napoleon; pero á todo el mundo le ocurre preguntar cómo tomará este asunto Rusia. Examinando este punto, no se puede dejar de recordar que el Oriente es el objeto en donde tiene Rusia puestas sus miras, y así nuestras mismas provincias polacas no las considera sino como á una porcion desprendida del gran conjunto esclavon.

¿No podria esta Potencia echar ahora mano de los mismos polacos para conseguir la unidad de aquel conjunto?»

VIENA, 9 *de Marzo*.

Todas las esperanzas que se tenian de conseguir la restauracion de la santa alianza han fracasado. Con las turbulencias acaecidas últimamente en Varsovia, se llegó á creer que Rusia estrecharia sus relaciones con Austria; pero estas Potencias, por el contrario, parece que se han desunido aún mas de lo que ya lo estaban, habiéndose ligado la primera más íntimamente con Francia. Así, pues, nada puede esperar ya Austria de Rusia, y el íntimo acuerdo de esta Potencia con el Gobierno frances en los asuntos de Oriente, no es ya un misterio para nadie. La salida próxima para Constantinopla del conde Orloff y del mariscal Niel, enviados de Rusia y Francia, habla tan elocuentemente que no há menester de más explicaciones. Dentro de muy poco tiempo palparemos las consecuencias de la mision militar que llevan esos señores. (*Correspondencia Havas.*)

Segun el *Morning Post* del 9, periódico húngaro, las cosas en Hungría han entrado en vias completamente conciliadoras, habiéndose propuesto que una diputacion de la Dieta húngara se entendiera con otra diputacion del Imperio y entre las dos determinen la forma en que se deban tratar los asuntos relativos á contribuciones y quintas, y todos los demás que en la ley fundamental se señalan como negocios del Imperio.

El *Moniteur* frances ha publicado la siguiente nota relativa á la entrega de las fortalezas de Messina y Civitella del Tronto:

«Los buenos oficios del Gobierno Imperial han logrado prevenir en Italia una nueva efusion de sangre y preservar á la ciudad de Messina de los peligros con que la amenazaba un conflicto inminente.

El Gobierno sardo acaba de consentir en extender á las guarniciones de la ciudadela de Messina y de Civitella del Tronto, salvo ligeras modificaciones, las condiciones de la capitulacion de Gaeta, y un vapor lleva al general Fergola la órden de Francisco II de aceptar estas condiciones. Un parlamentario se dirige á Civitella del Tronto con igual objeto.»

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 18 DE MARZO DE 1861.

Dos años há, poco más ó ménos, que en todas las partes del mundo, en ámbos hemisferios, en las magníficas catedrales y basílicas orgullo de los pueblos civilizados y en la miserable choza del indio, en ciudades que cuentan por millones sus habitantes y en los aduares del árabe vagabundo, en todos los idiomas y dialectos conocidos y bajo todos los ritos que la Iglesia católica admite, doscientos millones de fieles están dirigiendo á Dios preces públicas y privadas, comunes y solemnes, con un mismo fin.

¿Qué fin es este? ¿Qué peticion es esta que hace elevar con un mismo anhelo tantos brazos, y mueve con un mismo espíritu tantos corazones y tantos lábios con idénticas palabras?

Id al santo sacrificio de la Misa y lo sabreis: escuchad las Encíclicas del Vicario de Jesucristo, oid las Pastorales de los Prelados, las exhortaciones de vuestros Párrocos, la voz de todos los Ministros del Señor y quedareis enterados.

Todos unánimes y conformes nos mandan orar, orar de una manera extraordinaria, insólita, como en los dias de mayor amargura, de más tremendas calamidades para la Iglesia.

Todos los dias, en todos tiempos y en distintas partes de los divinos oficios, se dirigen al Cielo particulares oraciones por el Papa por la Iglesia católica, y en ciertas y determinadas épocas del año, y ayer, domingo de Pasion, entramos en una de ellas, estas preces especiales se redoblan. Pero no es esto lo que de dos años acá se está verificando; las oraciones de ahora, las oraciones actuales, son las que se reservan para los momentos de tribulacion suprema: hoy se nos exige aquella asiduidad, aquel fervor, aquella perseverancia que debiéramos tener debajo de las Catacumbas esperando la hora en que la voz de Neron nos llamase para el martirio.

¿Se nos ordena preces extraordinarias? Luego extraordinarios deben de ser los tiempos en que vivimos.

Y que los tiempos no son comunes, que los golpes que amagan á la Iglesia, ó que está sufriendo son gravísimos, lo prueba una sola consideracion. El Catolicismo está siempre luchando; es un veterano que lleva diez y ocho siglos y medio de combatir sin un momento de trégua ni de reposo.

Y no hay que decir que sólo está hecho á

triunfar; nada de eso: de cuatro siglos á esta parte sus derrotas materiales son desgraciadamente innegables. Pues bien, cuando este campeon de la verdad, cada dia más animoso y fuerte, porque cada dia cobra nuevas fuerzas con la confirmacion de su inmortalidad; cuando este adalid aguerrido, viejo porque lleva diez y nueve siglos de experiencia, y jóven porque no ha de morir dice, oremos, que hay combate; ¿quién puede dudar de que el combate existe? Y cuando añade: oremos mucho, mucho, extraordinariamente, ¿quién negará que la jornada va á ser récia, de prueba, insólita y extraordinaria?

Nadie: esta es una verdad que la Iglesia universalmente afirma, con la universalidad de sus extraordinarias oraciones.

¿De dónde nace este peligro?

¿Ha aparecido en el mundo católico algun Arrio que lo precipite en la heregía? ¿Ha salido algun Focio que arrastre al cisma casi la mitad de la Iglesia? ¿Están los turcos en víspera de alguna batalla de Lepanto? ¿Quién tiene noticia del Martin Lutero que en estos dos últimos años haya separado reinos enteros de la obediencia del Sumo Pontífice? ¿Ha condenado el Papa en este tiempo algun error que ántes no estuviese anatematizado? No: ninguna nacion, ningun reino, ninguna comarca se ha separado hasta ahora de la comunion de los fieles; por el contrario, en el periodo de tiempo á que nos estamos refiriendo, se ha observado en diversas regiones protestantes, marcadas tendencias hácia el Catolicismo, y se han unido á la Iglesia pueblos como la Bulgaria, que de ella estaban hace ocho siglos apartados.

Lo que hay, es que á la Iglesia se la despoja de sus Estados: que un Rey ambicioso quiere hacerse dueño de toda Italia, y estando los dominios de la Iglesia dentro de aquella Península, forman parte de su escandalosa depredacion: lo que hay, es que el Papa, combatido por católicos y abandonado por todas las Potencias católicas, tiene que salir de Roma de un momento a otro, ó quedarse allí á padecer el martirio, como San Pedro y sus sucesores en los primeros tiempos del Cristianismo.

En suma: la potestad temporal de la Santa Sede estaba dos años há inminentemente comprometida, y está hoy sacrílegamente usurpada.

Esto es lo que hay, y por esto son las preces extraordinarias que universalmente dirigen al cielo los buenos católicos, las que se elevan en los divinos oficios en todos los templos, en todos los paises del mundo, y bajo todos los ritos que la Iglesia Católica reconoce.

La Iglesia universal se considera atribulada con tribulacion suprema por la usurpacion de los Estados Pontificios, y contra ella protesta todos los dias y a todas horas con la universalidad y conformidad de sus insólitas oraciones.

Pues bien, en medio de ese concierto universal de plegarias y de sollozos, levántase un orador tribunicio, un periodista revolucionario y nos dice: «Estais en un error.»

«El Papa que ha mandado recitar esas preces, se equivoca lastimosamente; los Obispos todos que han secundado las disposiciones del Papa en las cartas pastorales, no saben lo que se dicen; los Párrocos que os las recitan en el ofertorio de la Misa ignoran tambien lo que á la Iglesia conviene; los fieles que redoblan hoy sus oraciones y se unen con ellas á las intenciones del Papa, y de los Obispos, y del Clero, son unos petates; la Iglesia no debe estar atribulada, sino por el contrario, gozosa y satisfecha, porque la pérdida de sus bienes temporales y de su potestad temporal, es convenientísima para la exaltacion y aumento de la fe católica, para la libertad é independencia del Pontificado.»

«La Iglesia universal piensa de otro modo; pero yo, yo diputado, yo periodista, yo escritor de folletos, yo tengo razon contra el Papa, los Obisbispos, el Clero y la inmensa mayoría de los católicos.»

¿Será verdad? En un asunto tan importante y trascendental; en un punto de doctrina y de conducta, ¿se equivocaran los fieles, los Ministros del Señor, los Prelados, el Sumo Pontífice, y tendrá razon un centenar de escritores públicos?

¡Imposible! No hay que detenerse á demostrarlo tan evidentemente como se puede demostrar con la autoridad y con la razon: basta oir la íntima voz de la conciencia que grita á cada cual: ¡imposible! Cuando toda la Iglesia ora universalmente para que Dios aparte de ella el cáliz de amargura, el cáliz es amargo, la calamidad es calamidad, y la tribulacion, tribulacion. Si pudiera engañarse este sentimiento universal; si la Iglesia toda pudiera afligirse por lo que debe de ser para ella motivo de júbilo y de consuelo, muchos siglos há que la Iglesia no existiria, porque habria perdido todo su prestigio y con él toda su autoridad.

Pero todavía hay una reflexion que confirma todo lo expuesto.

¿Quiénes defienden la potestad temporal de la Santa Sede? Lo hemos visto: el Papa, los Obispos todos, sin excepcion, los Ministros del Altar, los seglares cuyas doctrinas religiosas son intachables.

¿Quiénes la impugnan?

¿Necesitamos decirlo por ventura? Atended a su vida pública: si son gobernantes, a sus actos; si escritores, á sus obras; si diputados, a sus discursos, á sus votos.

La mayor parte de los impugnadores del poder temporal de los Papas, son por lo ménos sospechosos á la Iglesia, no precisamente por esa doctrina, sino por otras; no por los actos que tengan relacion con esa cuestion concreta, sino por otros actos; no sólo por sus discursos contra el Papa, sino por otros discursos, por otras votaciones.

Examinemos los periódicos que creen tener razon contra el sentimiento universal de los fieles; examinémolos, dejando á un lado la cuestion de la soberanía temporal del Papa. ¿Hay un número de su coleccion en que no se puedan cojer á puñados los errores teológicos para arrojarlos á la cara de los insensatos que llamándose católicos se empapan en sus doctrinas?

¡Oh! Y si, respetando las excepciones y los casos particulares, pudiéramos examinar los actos de Religion á que estamos todos obligados, si pudiéramos ver quiénes acuden á la Iglesia, quiénes se acercan á la Sagrada Mesa, á lo ménos una vez al año, de todos esos que se proclaman mejores católicos que el Papa, más sábios en materias religiosas que los Obispos, más autorizados que todos los fieles juntos ¿qué resultaria?

Nadie lo duda: la conciencia universal responde que todos los que se alegran cuando la Iglesia se entristece, que se rien cuando ella llora, ó son insensatos, ó no tienen de católicos más que el nombre y el agua que recibieron en el bautismo.

Y es esta observacion importantísima, es capital en la materia.

Un santo, dos santos, todos los santos de la tierra, no pueden tener razon contra el Sumo Pontífice, en la hipótesis de que pudieran estar opuestos á la cabeza de la Iglesia en puntos dogmáticos: pero cuando, léjos de ser santos ni varones respetables por su piedad los que contradicen al Papa y se oponen al espíritu de la Iglesia, al patrocinar los sacrílegos atentados de Víctor Manuel, son incrédulos, ó protestantes, ó jansenistas ó malos cristianos: ¿qué fe podemos tener en su celo religioso?

Ninguna. Impugnen en buen hora lo que la Iglesia admite; defiendan lo que condena; pero digan francamente: lo hacemos porque así nos conviene, sin invocar jamás el nombre y los intereses de la Iglesia Católica, que los rechaza y anatematiza y los arroja de su seno.

Así han principiado á hacerlo ya.

El *Nazionale* de Nápoles del 5 del corriente ha arrojado la máscara para revelar las aspiraciones de liberales y revolucionarios acerca de la Soberanía del Papa.

El infame opúsculo *El Papa y el Congreso* juzgaba indispensable el dominio temporal para el libre ejercicio de la autoridad del Jefe de la Iglesia; pero se ha llegado á los límites de lo que aquel folleto creia realizable, y ya se quiere otra cosa.

Hé aquí las palabras del *Nazionale*:

«Los italianos no combaten ya la soberanía Ponti»ficia, por ser incompatible con la redencion nacio»nal: no, la combaten en Roma que debe ser nues»tra, como la combatirian en Aviñon, en Viena, en »Madrid; como la combatirian en Jerusalen ó en Cons»tantinopla.»

Ténganlo presente nuestros lectores: este espantoso lenguaje de los liberales italianos, es el mismo, el mismísimo que usan muchos de los liberales españoles que hoy impugnan la soberanía del Papa como opuesta á los intereses católicos; pero no es todavía ni sombra de lo que ha de ser el dia en que llegase á triunfar en España la Revolucion.

Tomen testimonio de nuestra profecía.

F. N. VILLOSLADA.

REVISTA POLÍTICA DE LA SEMANA.

Hay quien compara la luz de las discusiones parlamentarias con la luz de las luciérnagas, por cuanto una y otra sólo sirven para saber donde está el gusano.

Pero ántes de abandonar esta comparacion al criterio de nuestros lectores, nos vemos precisados á decirles que con la luz parlamentaria se ha visto que hay documentos relativos á la cuestion de Italia encerrados por el Gobierno en la oscuridad más completa, al paso que con esa misma luz no ha sido posible ver los documentos, y eso que hubiera convenido examinarlos ántes de aprobar la política internacional del Gabinete O'Donnell.

Nuestros abuelos hubieran sido capaces de colocar aquí las sentencias siguientes:—«Todo escéptico se distingue por su fe en el escepticismo:—todo monedero falso por la confianza con que recibe la mala moneda.»

Nosotros, sin embargo, á fuer de nietos, lo que vamos á colocar es el siguiente silogismo:

Todo Gobierno que no tiene una política determinada, suele hacer mas daño que si tuviera la peor de las políticas:

Es así que la política internacional del Gabinete O'Donnell ha sido aprobada por el Congreso de los diputados:

Luego el señor ministro de Estado no podrá ménos de exclamar con asombro:—«¡está visto que cualquier cosa es política!»

Si esta consecuencia no parece legítima, por eso no hay que apurarse; ya sacará otra la Revolucion, en el caso de que el ministerio siga la política aprobada por una considerable mayoría.

Ante la política de neutralidad del Gabinete O'Donnell, desembarcó Garibaldi en las costas de Sicilia para destronar al Borbon de Nápoles; y neutralmente ha visto el ministerio a los liberales españoles abrir las costas y fronteras de su corazon al anti-borbónico Garibaldi:

Ante la política de neutralidad del Gabinete O'Donnell, la prensa revolucionaria española se ha desencadenado contra el poder temporal del Papa; y mientras que neutralmente mira el ministerio las iniquidades y usurpaciones que se perpetran en Italia, el sol de la libertad va saliendo por Antequera, las biblias protestantes entrando por Granada, el liberalismo postráudose de rodillas, una vez cara á Gibraltar y otra cara á Lisboa, y los hombres pacíficos tropezando con los adoquines, que casi se levantan por sí solos:

Ante la política de neutralidad del Gabinete O'Donnell, el espíritu revolucionario se las apuesta en España al espíritu católico; y miéntras que neutralmente contempla el ministerio al venerable Pio IX con el pié en el estribo, ó las manos atadas á la espalda, para ser llevado desde Roma á Jerusalen; y miéntras que neutralmente oye por boca de periódicos amigos que hay enemigos poderosos que conspiran contra nuestra independencia, se va quedando solo neutralmente, y neutralmente ademas se consume en la inaccion su fuerza.

Es, pues, indudable que, aprobada por el Congreso de los diputados la política de neutralidad del Gabinete O'Donnell, no es tan fácil que el ministerio varíe de política, como que la política varíe de ministerio.

Y es tambien indudable que, en cualquiera de los dos casos, el único tema que ofrecerá interesantes variaciones, será el del himno de Riego.

Entretanto, una vez sancionado el principio de no intervencion entre nosotros, nada tendria de particular que, andando la lógica y el tiempo, llegase un dia en que los bandidos españoles solicitaran que aquel principio fuese tan respetado por la Guardia civil en los caminos, como lo está siendo en Europa por los Monarcas europeos.

Con que los bandidos, poniéndose al nivel de la civilizacion moderna, sustituyeran, al dirigirse á los caminantes, la antigua salutacion de «¡*la bolsa ó la vida!*» con la frase de «*Caballero, permítame Vd. que me anexione lo que Vd. lleva en los bolsillos,*» todas las exigencias de los políticos modernos quedarian cubiertas, y no faltaria quien aprobase la concesion hecha á la solicitud de los bandidos.

¡Ah! cuan cierto es que no puede perderse el sentido moral sin que tambien se pierda el sentido comun!...

Para aprobar la existencia del ministerio O'Donnell, ¿qué necesidad habia de aprobar tambien la funesta política que sigue en los asuntos de Italia, aun cuando esta política no tuviese otro objeto que el de estirar un poco su ministerial existencia?

Se conoce que la Union liberal se ha propuesto morir matando, y que en las bascas de la muerte, no perdona á principio alguno salvador de los que coje por su banda.

La política internacional del ministerio O'Donnell, ha sido aprobada:

Su política interior lo será tambien dentro de algunos dias:

Vivirá un poco más el ministerio:

Pero cuando él muera, ¿qué es lo que quedara entre nosotros con vida?

—VARIOS HOMBRES DE ÓRDEN: «El Sr. Rios y Rosas con nosotros, y con el liberalismo ilustrado.»

—¡Bah! *El Clamor Público* se ha brindado, segun dicen, á ser órgano ministerial del señor Rios y Rosas.

E. GARRIDO.

Trabajo ha de costar á las generaciones venideras comprender el trabajo que cuesta al sentido comun salvarse de un completo naufragio en estos desdichados tiempos en que vivimos.

Siglos ha habido en que hasta los niños sabian que las aspiraciones mas legítimas, y aun los deberes morales, estaban respectivamente limitados por otros deberes de superior gerarquía, terminando así todos, de grado en grado, en el deber absoluto de amar y servir á Dios. Enriquecerse era entónces, una aspiracion legítima; pero quien por enriquecerse robaba a su vecino, era llevado a presidio con todas sus legítimas aspiraciones. Legítimo era mirar uno por su familia, pero hasta donde lo permite el interes de la patria; mirar por la patria, pero hasta donde lo permitiesen las leyes de la humanidad; enseñorearse de las cosas materiales, pero no esclavizarse a ellas; ejercitar la razon, pero sin ofensa de la fé; usar del libre albedrío, pero sin atentar contra Dios, etc., etc.

Ahora lo hemos dispuesto de otra manera: Quebrantado todo freno, destruida toda gerarquía, se van poniendo sucesivamente de moda, cuando una, cuando otra aspiracion humana, cuya legitimidad no nos meteremos a examinar; y apénas se la ha proclamado, exígese que se humillen ante ella derechos y deberes que en recto órden moral le son infinitamente superiores, como si entre los intereses del hombre debiera prevalecer ninguno sobre la ley de Dios.

Pónense de moda alternativa ó simultáneamente los *intereses materiales*, los de la *libertad*, la *voluntad de los pueblos*, las *nacionalidades*, etc., y ya no hay derecho, ni razon, ni justicia divina ni humana, que deban resistir á esas ideas, convertidas en única regla moral. La moralidad de los que tal resultado producen y aplauden, no se diferencia en nada de la moralidad de la gitana del cuento, que viendo a su moribundo marido robar un pañuelo al Sacerdote que le administraba la Santa Uncion, exclamó enternecida:—¡Pobrecito! ¡Hasta en las puertas del sepulcro ha sido *una hormiguita para su casa.*

Ahora bien, nosotros podremos creer legítimo, plausible el amor a las nacionalidades; pero le creeremos tambien escandalosamente atentatorio al decoro y á la conciencia humana, y por consiguiente fatalísimo para la sociedad, y por consiguiente digno de que le combatamos con todas nuestras fuerzas, siempre que pretenda sobreponerse á deberes y derechos ante los cuales es su obligacion retroceder sumiso. La obra de unificar a Italia tiene de por sí legitimidad mucho mas disputable que la de reconstruir á Polonia; pero ya hemos dicho que de ello queremos prescindir por hoy. Lo que nos importa consignar es que la nacionalidad italiana, legítima ó no, está sobreponiéndose sacrílegamente á los mas altos respetos; que su historia es una historia de sangrientos ó asquerosos desacatos, régios y populares; que su triunfo será el triunfo de la irreligion y la barbarie. Y nada de esto, sino todo lo contrario, hemos visto hasta ahora en la historia de la regeneracion polaca.

Siga pues diciendo *La Discusion*, como nos decia ayer: «Si el diario absolutista (EL PENSAMIENTO) fuese JUSTO, tributaria á Italia los mismos elogios que tiene para Polonia.» Nosotros seguimos diciendo que no confiariamos ni una vara de alcalde de montera, cuanto ménos la direccion de nuestra conciencia ni la educacion de nuestros hijos, a personas que de ese modo entienden la justicia.

Los periódicos ministeriales repiten hoy, en vísperas de la gran batalla sobre la política interior, la indirecta que lanzaron en vísperas de la gran batalla sobre política extranjera, a saber: «que si se cierran las Córtes no será por culpa del Gobierno.»

Ha llegado tambien la sazon de repetir aquello de que nos amenazan gravísimos peligros, segun escriben misteriosamente de Paris; que en Pontevedra se ha descubierto una conspiracion, etc., etc.

Con estas voces sueltas se forma la sinfonía de una discusion parlamentaria mas ó ménos peligrosa para el Gabinete.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Porque *La Correspondencia* dijo que el Gobierno vigilaba á las diez ó doce personas únicas que en España tienen interes en que se turbe el órden, *La Iberia* supone que debe estar ya cerca el dia de las persecuciones cuando ya se determina el número de las personas, contra quienes, si algo hay, deben ser entregadas a los tribunales.

Tranquilícese *La Iberia*: el Gobierno no ha pensado ni necesita separarse de la ley para hacer impotentes los esfuerzos del pequeño número de individuos que son hoy enemigos a un tiempo del órden de cosas actual y de otros mas preciosos objetos.»

Esto lo podrá decir *La Correspondencia*; ¿podran los bilbainos decir otro tanto?

Anuncian los periódicos de oposicion que en esta semana presentara la minoría progresista la proposicion sobre política interior del Gabinete, cuya proposicion apoyara el Sr. Ruiz Zorrilla.

Anuncia *La España* que no espera tan pronto el discurso del Sr. Rios y Rosas, porque no cree que este personaje político participe de la impaciencia que muestran las oposiciones por dar esa gran batalla, que hace un mes vienen anunciando.

Y anuncia *La Correspondencia* que el Gobierno, en lugar de temer esta gran batalla, la desea ardientemente, anhelando porque la situacion quede completamente despejada.

Los progresistas, a lo que podemos inferir de los anuncios de unos y otros, levantaran la caza, el Sr. Rios y Rosas procurara matarla, y se la comerá... la Revolucion.

Estamos en unos tiempos en que los Gobiernos prefieren ser libres a ser cazadores.

De Granada escriben á *El Reino* con fecha 14, que continuaban las prisiones de algunas personas, habiendose puesto á otras en libertad. Añaden que se les han encontrado Biblias, liturgias anglicanas, cartas de adhesion á dicho culto y pastorales del Obispo ingles en Gibraltar.

En seguida las sociedades evangélicas y bíblicas de Lóndres volverán a quejarse a lord Russell de la tiranía inquisitorial de España.

Estamos viendo á Nápoles guiñarnos el ojo, como diciéndonos: «¡por ahí empecé yo!»

Miéntras que el Gobierno de España, pagando á la Revolucion un vergonzoso tributo de cobardía y desoyendo la voz del Sumo Pontífice, nos da la pesadumbre de prescindir, no sólo de la historia y de las tradiciones de esta católica monarquía, sino tambien de las manifestaciones del espíritu público, deferentes al llamamiento de nuestro Padre comun; el Gobierno de otro pueblo hermano menor nuestro, nos proporciona la satisfaccion de verle, sumiso ya mante, acudir al llamamiento del Vicario de Cristo, conquistando para sí y vindicando para nosotros el glorioso título de hijos sumisos de la Iglesia Romana.

El Gobierno de Lima, de ese pueblo á quien España llevó la luz de la fe y la civilizacion cristiana, llevándole la suya propia, y que mas feliz que nosotros la conserva pura y brillante, ha escuchado, a pesar de la distancia, los lamentos del atribulado Pio IX, y desentendiéndose de las exigencias todas de la política revolucionaria, acordándose sólo del deber que como hijo tiene, ha dirigido su voz a los ciudadanos de aquella república, diciéndoles en cabeza de los prefectos:

«El Gobierno ha llegado á saber el estado angustioso en que se encuentra el Tesoro de la Santa Sede y las aflicciones que esta penuria producen á Su Santidad el Papa Pio IX. Excitados el celo de los Gobiernos y el espíritu religioso de los fieles en todo el orbe católico, unos y otros otros se han apresurado a ofrecerle espontaneamente medios para aliviar las necesidades de la Santa Sede en la época calamitosa que atravesamos.

Conocedor el Gobierno de los sentimientos que animan a los habitantes del Perú, no duda excitar á todos por mediacion de las autoridades superiores á que se apresuren a presentar ofertas iguales a las hechas en otros paises.

Participando V. S. de esta idea, coadyuvará con prontitud y eficacia á la realizacion del deseo del Gobierno.

Confío a la discrecion de V. S. el órden para la ejecucion de la colecta y su remision á la tesorería de esta capital.

Lima, 18 de Enero de 1861.—JOSÉ FABIO MEDGAR.»

Lean este documento nuestros políticos y muéranse de dolor y confusion.

Lo que hace Lima es lo que hace un pueblo lleno de fe.

Y lo mas glorioso y más triste á la vez para España, es que ella, que hoy lo ha olvidado, fué quien se lo enseñó.

Saludemos al espíritu español allí donde se encuentra, y pidamos a Dios lo conserve siquiera como muestra de lo que fue en un tiempo la fe de Castilla.

Con irreverencia incalificable dirige *La Discusion* esta reprimenda a un venerabilísimo Prelado:

«El Sr. Obispo de Pamplona dice, hablando de los navarros y de su celo por dar dinero al Papa, lo siguiente:

«No fué necesario para esto más que una pequeña insinuacion que hice, porque la fe y piedad de estas gentes es proverbial, y los primeros en profesarla el Clero y la aristocracia.»

»Nos maravilla mucho oir hablar de aristocracia á un Obispo. Delante de Dios no hay aristócratas ni plebeyos, sino hombres y solo hombres. El alma de todos es igualmente noble, porque todos son hijos de Dios, todos llamados a un mismo destino. Jesus en su Evangelio ni una sola vez nombra a los aristócratas. El predicó para todos, y fué Redentor de todos. Pero si para algunos tuvo predileccion su gran corazon, fué por los pobres y por los desvalidos. Vivió la vida del pobre. Buscó para Apóstoles pobres pescadores. Y fué de pobre familia de artesanos. Parece imposible que un Obispo olvide el lenguaje de Jesús, de San Bernardo, de todos los grandes padres de la Iglesia en favor de la igualdad de todos los hombres.»

Para graduar todo el valor de esta leccion que dan los redactores del diario democrático a un Prelado, cuyas lecciones debian recibir de rodillas, convendria recordar que el prudentísimo y sabio señor Obispo de Pamplona es un anciano de ochenta años de edad.

Con admirable exactitud dice *La Discusion* en la columna inmediata a la que contiene el párrafo trascrito:

—«¡el partido demócrata necesita audacia, mucha audacia!»

Dijo el otro dia *La Discusion*:

«Garibaldi es la gran figura de la historia contem»poranea. El no sabra escribir, no sabra hablar, *no »sera de esa nube de poetas que han perdido todas las »revoluciones*»

Y preguntó EL PENSAMIENTO:

—¿Habra escrito ese párrafo el señor Castelar?

Amostazado este, nos responde ayer:

—«¡Si! ¡si! ¿Y que?»

A lo cual replicamos poéticamente:

Nada, nada, que nos hace, que nos hace, mucha gracia, mucha gracia, el señor, Cas, cas, telar, telar.

El *Journal des Debats*, o como si dijéramos, el primer campeon del partido doctrinario y parlamentario, ahora que el Parlamento frances dice lo que nuestros lectores han leido, escribe así:

«Las palabras del Evangelio «que vuestras palabras sean *si* ó *no*: todo lo que sale de ahí procede del demonio,» han sido escritas para los diputados de todos los paises.»

Ha sido reelegido diputado en Barcelona el señor Permanyer.

Ya ha terminado la vista, ante el Tribunal Supremo de Justicia, de la causa formada al Sr. Yañez Rivadeneira.

El abogado fiscal pide cuatro años de inhabilitacion para todo cargo público, y el defensor la absolucion completa.

El sábado llegaron á Sevilla el Sr. Preston y el señor Buchanam, embajadores de Inglaterra y de los Estados-Unidos.

El Sr. Pacheco debe llegar a esta córte, del miércoles al juéves próximo.

El Sr. Coello ha dirigido una carta al Sr. Portugal... Nos equivocamos, el director de *La Epoca* se ha escrito una carta... No. El director de *La Epoca* ha escrito una carta al Sr. Coello... Tampoco. El Sr. Coello ha escrito una carta al director de *La Epoca*... aja, remitiéndole un largo artículo sobre la cuestion de Italia, en el cual explana las ideas que, si hubiera hablado, hubiera expuesto ante la Cámara popular.

Dice *El Progreso Comercial é industrial* nuevo periódico que anteayer ha aparecido por vez primera, que, segun tiene entendido, el señor ministro de Hacienda va a remesar á la Habana un millon de pesos fuertes, con el objeto de aliviar al comercio de aquella plaza en la crisis monetaria porque esta atravesando, con motivo de los acontecimientos que han tenido lugar en los Estados-Unidos.

En la extraccion de la lotería primitiva, verificada en el dia de hoy, han salido agraciados los números siguientes:

15—73—22—47—41.

En la Bolsa de hoy, se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49-c. no publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido. 42-60, 55 publicado.

Deuda amortizable de primera clesa, 31-50 no publicado.

Id. amortizable de segundo id. 17-40 no publicado.

Id. del personal, 23-40 no publicado.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

WASHINGTON, 5.

El discurso del presidente Lincoln dice que el Gobierno carece de derecho para intervenir en la institucion de la esclavitud allí donde existe, y que respecto a los esclavos fugitivos, mantendrá las leyes actuales. Que toma las riendas del poder en circunstancias muy arduas, pues la Union ha sido formalmente atacada, y que sus leyes se oponen terminantemente a que se separe de ella ningun Estado de los que la constituyen. Por tanto, él considera vigente la Union, y hará cumplir sus leyes fundamentales; pero no derramara sangre miéntras a ello no se le fuerze. Usara de su autoridad para defender las propiedades federales y cobrar los productos de sus rentas.

Fuera de lo que estos objetos hicieren necesario, se propone no invadir los Estados separados ni usar de la fuerza.

SAN PETERSBURGO, 17.

Se ha promulgado el manifiesto imperial sobre emancipacion de los siervos.

VARSOVIA, 16.

El Príncipe de Gortschakoff ha prometido á los pueblos de la Polonia rusa, que para su régimen gozaran de un Consejo de Estado especial, de ayuntamientos elegidos por los pueblos, y un nuevo sistema completo de instruccion pública.

Ya se ha comenzado la eleccion de municipalidades.

Ayer á las tres de la madrugada ha salido de Barcelona para Civitta Vecchia, el vapor español de guerra *Ulloa*.

Concluidos los diplomas de la medalla de Africa por las direcciones de todas las armas del ejército, han correspondido á la oficialidad y tropa de infantería 40,122.—A la de caballería 1,000.—Ingenieros 1,200.—Artillería 3,400.—Carabineros 190.—Guardia civil 81.—Estado mayor general 51.—Oficiales sueltos agregados 174.—Y tercios catalanes 340.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Dice un periódico que van á ser incorporados á sus respectivos regimientos los muchos sargentos primeros que existen de escribientes en la direccion general de infantería, á consecuencia de órdenes del ministro de la Guerra. Nada se ha mandado hasta ahora por este ministerio que tenga relacion con dicho asunto, aunque es verdad que tiene dispuesto hace un año que no haya sargentos primeros en las oficinas.»

Por el ministerio de la Guerra se ha declarado que los individuos de las clases de tropa retirados, y los que conserven despues de licenciados el goce de haberes por servicios militares, no necesitan impetrar Real licencia para trasladar su residencia fuera del punto en que tuviesen consignados sus haberes, bastándoles acudir en solicitud de pasaporte ante el capitan general del distrito correspondiente.

Inclinado el ánimo de S. M. al exacto cumplimiento de lo prevenido en Real decreto de 30 de Julio de 1856, prohibiendo la concesion de honores de los empleos de los diversos cuerpos de la armada á individuos no pertenecientes a los mismos, ha venido en resolver se encargue a los capitanes comandantes generales de los departamentos y apostaderos, que por ningun pretexto se dé curso a solicitudes que propendan a infringir el citado precepto.

Dice la *Crónica de Ambos Mundos*, que la empresa del ferro-carril del Norte ha despedido a gran número de trabajadores, y que algunas obras estan paralizadas. Esto no es bueno, y será aún peor si el Gobierno no procura exigir que esta y todas las demás empresas de su especie cumplan las obligaciones que han contraido.

El *Eco de Badajoz* refiere que un carabinero de caballería de aquella comandancia ha inventado un aparato de aviso para tener á cubierto los sembrados y arbolados, así como para anunciar al enemigo en un campamento.

El señor ministro de Estado se halla en cama enfermo desde hace tres dias. La enfermedad parece afortunadamente que no ofrece peligro.

Segun asegura *La Esperanza*, es cosa resuelta que en todas las casas que hay en la calle de Preciados, junto a la del Candil, se reedifique á lo ménos la fachada, con arreglo á la nueva alineacion, despues de haber indemnizado a sus dueños todos los daños y perjuicios que pueda causarles esta obra.

Relacion de los curatos que se hallan hoy vacantes en la diócesis de Oviedo con expresion de la clasificacion y dotacion que tienen señalada por el presupuesto general vigente de 1851.

Provincia de Oviedo.

Arciprestazgo de Allende, parroquia de Somés, clasificacion de entrada, dotacion anual de 3,300; idem, Linares y Presnas, rurales de primera clase, 3,300; id., Villardesapos, id., 3,300; Caso Caleao, término, 7,000; Columba, Lué, id., 7,000; Cangas de Onis, Margolles, primer ascenso, 4,500; id., Villanueva, id., 4,500; id., Villaverde, rurales de segunda clase, 2,200; Cangas de Tineo, San Julian de Arbas, término, 7,000; id., Cueras y Adrales, entrada, 3,300; id., Hermo, id., 3,500; id., Ovanca, id., 3,300; idem, Vega de Rendos, idem, 3,600; id., La Canal, Bascones, id., 3,500; id., Linares, id., 3,500; Castropol, Moredo, id., 3,500; Carreño, Pié del Oro, idem, 3,300; Cabrales, Bulnes, idem, 3,600; Las Dorigas, El Fresno, idem, 3,300; Gijon, Fano, id., 3,600; idem, Lavandera, id., 3,500; id., Quintuelles, idem, 3,300; Gozon y Avilés, Bocines, id., 3,300; idem, Laviana, id., 3,600; id., Vroño, id., 3,300; id., Villanueva de Oscos, rurales de 1.ª clase, 3,300; Ibias, Tormaleo, entrada, 3,300; id., Pelliceira, rurales de 2.ª clase, 2,200; Laviana, El Condado, entrada, 3,500; Llanes, Celorio, término, 7,000; id., Ontoria, segundo ascenso, 5,500; Lena de Yuso, Mieres, término, 7,000; id., Valdecuna, primer ascenso, 4,500; idem, Santa Cruz, entrada, 3,600; Nava y Cabranes, San Bartolomé, término, 7,000; id., Priandi, primer ascenso, 4,500; Oviedo, San Estéban de Morcin, término, 7,000; id., San Joan de Piñera, primer ascenso, 4,500; Piloña, Espinaredo, entrada, 3,300; idem, Ludeña, id., 3,600; id., Balloval, id., 3,300; Pravia de Acuende, Pillarno, término, 7,000; Pravia de Allende, Soto de Luiña, id., 7,000; id., Villatria, entrada, 3,300; Illas, término, 7,000; Parres, Viabaño, segundo ascenso, 5,500; Proaza, Castañedo, entrada, 3,300; Peñamellera, Caraves y Trescases, id., 3,500; Ponga y Amieva, Sevarga, segundo ascenso, 5,500; id. Amieva, entrada, 3,500; id., Castelles, id., 3,300; id., San Ignacio, id., 3,400; id., Carangas, rurales de 1.ª clase, 3,600; Quirós, Bermiego, primer ascenso, 4,500; id., Ricabo, id., 4,500; id., Pedroveya, entrada, 3,500; id., Rano, id., 3,300; Rivadesella, Linares, id., 3,300; Salas, Bodenaya, segundo ascenso, 5,500; Sierra, Ambres, entrada, 3,500; id., Porley, id., 3,500; Siero, Sariego, término, 7,000; id., Celles, primer ascenso, 4,500; Somedo, El Puerto, entrada, 3,300; id. Clavillas, id., 3,500; id., Cores, rurales de 2.ª clase, 3,300; Teverga, Urria, id. de 1.ª clase, 3,300; id., Torce, id. de 2.ª clase, 3,300; Tineo, Obona, primer ascenso, 4,500; id. Genestaza, entrada, 3,500; idem, Relcuniego, id., 3,500; id., Tablado, id., 3,300; idem, La Silva, rurales de 2.ª clase, 2,200; Baldés, Bárcena, segundo ascenso, 5,500; id., Alienea, entrada, 3,500; Villaviciosa. La villa de Villaviciosa, primer ascenso, 4,500.

Provincia de Leon.

Rabia de Suso, Lago, entrada, 3,500; id., Vega de Viejos, id., 3,600; id., Las Cuetas, id., 3,300; id., La Riera, rurales de 2.ª clase, 2,200; id., San Félix de Arce, id., 2,200; Rabia de Yuso, Torrestio, primer ascenso, 4,500; id., Cospedal, entrada, 3,500; Carbajales, Irian, rurales de 2.ª clase, 2,200; Gordon, Ventosilla, primer ascenso, 4,500; id., Carbonera y anejo, entrada, 3,600; id., Busbongo, id., 3,300; Laceana, Rioscuno, id., 3,500; id., Caboalles de abajo, idem, 3,400; id., Villaseca, rurales de 2.ª clase, 2,200, Luna, Aralla, entrada, 3,300; id., Sena, id., 3,300; idem, Caraño, rurales de 2.ª clase, 2,200; id., La Vega, id., 2,200; Riello, Socil y Lariego, entrada, 3,400; Valencia de D. Juan, San Cristobal de Valencia, primer ascenso, 4,500; Vega de Toral, Algadefe, idem, 4,500; id., Lordemanos, rurales de 2.ª clase, 2,200.

Provincia de Lugo.

Buron, Arrojo, entrada, 3,600; Miranda de Galicia, Villavoa, primer ascenso, 4,500; id., Villarmide, entrada, 3,500; Navia de Sueroa, Doois y Pando, segundo ascenso, 5,500; idem, Moya, primer ascenso, 4,500.

Provincia de Santander.

Peñamellera, Las Balseras, rurales de 1.ª clase, 3,500.

Anteanoche se cometió un asesinato en la calle de San Mateo, por resultas de una pendencia entre un albañil y otro artesano; el primero dió al segundo una puñalada, de la que murió á los pocos momentos de entrar en el hospital general. El agresor está preso.

El sábado por la noche murió casi instantáneamente el profesor de música, primer premio del Conservatorio de Bruselas, y director de la orquesta del teatro del Príncipe, D. Francisco de Asis Gil.—R. I. P.

El 18 del próximo Abril empezarán sus viajes periódicos los nuevos vapores de la sociedad formada para establecer una comunicacion directa quincenal desde Málaga á las islas Canarias, con escala en Cádiz. Estos buques, subvencionados por el Gobierno, conducirán la correspondencia para aquellas islas y saldrán en los dias 3 y 18 de cada mes.

Los arquitectos de Pontevedra y Orense han hecho un minucioso exámen facultativo en la torre de la catedral de la última de dichas poblaciones, resultando que se halla en un estado de inminente ruina, y que hay necesidad por lo tanto de proceder á su demolicion.

En la noche del 9 último se ha verificado un robo en Daroca en la iglesia de San Miguel, con fractura de cerraduras, llevándose los ladrones una campana de cobre y el asta de la cruz parroquial que se hallaba forrada de plata. En el acto que tuvo conocimiento del delito la autoridad local, adoptó las medidas oportunas para conseguir la captura de los criminales, que aún no han sido aprehendidos.

Todos los empleados en el ramo de vigilancia y seguridad pública de Figueras, han sido separados de sus destinos, segun dice un periódico, por la tibieza con que perseguian los juegos prohibidos.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY *San Gabriel Arcángel*.

SANTO DE MAÑANA. *San José, esposo de Nuestra Señora.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San José, donde por la mañana habrá Misa solemne y sermon, que predicará D. Ruperto Urra, por la tarde concluirá la novena del Santo Patriarca y predicará D. Ambrosio de los Infantes.

Se celebrarán solemnes funciones al glorioso San José, predicando: en San Luis, D. Francisco Rueda; en Italianos, D. José María Franco; en San Andres, D. Manuel Gonzalez; en Capuchinos, D. Cándido Brieba; en las Calatravas, D. José García; en la Latina, D. José Padilla; en San Martin, D. Buenaventura Villaseca; en San Ignacio, D. Antonio Herrero y Traña; en Santa Catalina de los Donados, D. José Miguel Padilla; en Monserrat, el P. José Antonio Romero, y por la tarde el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo Claret; en San Ginés D. Pio Hernandez Fraile, y en el Oratorio del Olivar, D. Cárlos Diaz Guijarro.

Prosiguen celebrándose por la tarde las novenas y setenarios de Nuestra Señora de los Dolores en San Sebastian, Cármen Calzado, San Antonio de los Portugueses, Santo Tomas, Santo Domingo, San Andrés, Recogidas, Calatravas, San Marcos, Arrepentidas, Retiro, D. Juan de Alarcon, Servitas y Escuelas Pias de San Fernando; y por la noche en la capilla de Palacio, San Millan, San Antonio del Prado, Italianos, San Isidro, San Justo, San Ignacio, Santiago, Santa Catalina de los Donados, San Martin, San Luis, Caballero de Gracia y parroquia de San Pedro.

En todas estas iglesias habrá sermon, y para concluir se cantará el *Stabat Mater* á la Santísima Virgen.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

Extracto de la sesion del 16 de Marzo de 1861.

Se abrió á las tres ménos cuarto, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

ÓRDEN DEL DIA.

Peticiones.

Se leyó el dictámen de la señalada con el número 100, que decia así:

«Varios tenedores de papel de la Deuda amortizable de segunda clase exterior, residentes en Paris, solicitan que á la suma de 12 millones de reales destinada á la amortizacion de dicha deuda, se agregue el 20 por 100 de la renta y enajenacion de los bienes de propios, segun dispone la ley de 1.º de Mayo de 1855.

La comision es de dictámen que pase al señor ministro de Hacienda.»

El Sr. FORGAS: La peticion de los tenedores de la deuda amortizable de segunda clase española, fechada en Paris en 18 de Febrero por varios banqueros, uno de los cuales representa la tercera parte de la deuda, debe llamar la atencion del Gobierno. Los tenedores de esa deuda reclaman el cumplimiento de la ley de 1851, que dispone que se destinen anualmente tres millones a la amortizacion de la deuda de segunda clase.

El Gobierno ha atendido á esta amortizacion; pero dicha ley, para cubrir las rentas y extinguir el capital, consigna el importe de los terrenos del Estado y el 20 por 100 de propios, y en el año 55 se consignó ademas para la extincion de la deuda pública el 50 por 100, mandándose que entre en caja ese valor y no se pueda destinar á otro objeto.

Ahora bien: en el dia no hay para extinguir esa deuda más que los tres millones consignados en la ley de 1851, y los senadores piden su cumplimiento y el de las leyes de 1855. Recomiendo, pues, especialmente al señor ministro de Hacienda, esta peticion y el cumplimiento de las leyes.

El señor ministro de HACIENDA: Si el Sr. Forgas no se hubiera levantado á hablar de esa peticion, el Gobierno pensaba hacerlo para demostrar que no tiene fundamento. Todos los Gobiernos han cumplido con sus compromisos. En 1851 se hizo un arreglo de la deuda, en el cual se destinaron á la amortizacion de la de que se trata los bienes del Estado, como mostrencos y adjudicaciones en pago de créditos, los baldíos y realengos cuando se enagenasen, 12 millones anuales, y el producto del 20 por 100 de propios. Desde luego se consignaron en los presupuestos los 12 millones, y seis mas en que se computó el 20 por 100. Lo que no ha habido es aplicacion del producto de mostrencos, baldíos y realengos; pero no ha habido aplicacion, porque no ha habido productos.

Vino la ley de 1855, y despues de separar la parte para cubrir las demas atenciones de aquel año, se consagraron por mitad los productos líquidos á obras públicas, y a la amortizacion de la deuda consolidada y amortizable; y respecto de la amortizable, se dijo que el Gobierno se atuviese á la ley de 1851. Desde entónces se ha venido haciendo la entrega de ese fondo, y si alguna vez no se ha llevado a efecto la amortizacion, es porque los acreedores han pedido un tipo mayor que el precio medio de las cotizaciones oficiales, que es lo que tiene obligacion de tener en cuenta la administracion. Si en un mes no se encontró la administracion con un tipo oficial y tuvo que acudir al anterior, y los acreedores pusieron un tipo más elevado, no es culpa de la administracion.

El Sr. FUENTES: He pedido la palabra para saber si ha llegado a conocimiento del Gobierno que la junta sindical de agentes de cambio de Paris, ha resuelto no cotizar los fondos de esa clase sin que el Gobierno haga justicia á sus acreedores.

La junta ha obrado de ligero; pero creo que alguna resolucion debe tomarse, y que convendria reducir toda la deuda á una sola clase por medio de una conversion.

El señor ministro de HACIENDA: No tengo noticia de que la junta sindical haya tomado una providencia de esa naturaleza. Si tuviera justicia la reclamacion que hoy discute el Congreso, la habria hecho hace muchos años.

El Sr. MADOZ: Creo que ha estado en su lugar la indicacion del Sr. Forgas. Yo no diré al Gobierno cuál es su deber; creo que no hay que ceder á amenazas de ninguna clase, y he visto con sentimiento que realmente se hacia una amenaza si no se accedia á las reclamaciones de los tenedores de la deuda amortizable. En 1851 se hizo el arreglo de nuestra deuda; allí cometimos un grave error. Conociendo nosotros los compromisos que podian venir, hemos aconsejado al señor ministro de Hacienda que se viniera a un arreglo general.

Señores: ¿se cumple la ley de desamortizacion en todas sus partes? No; y sin embargo, es preferible tener deuda amortizable que consolidada, por las grandes garantías que tiene.

Pues bien; si se trata de intimidarnos, el Gobierno nos tendrá á su lado; pero cuanto mas tiempo trascurra sin que se traten de evitar conflictos que nacen de la ley de 1851, será peor. La ley de 1854 designó para la amortizacion de la deuda de esa clase los mostrencos, realengos y baldíos, el producto total del 20 por 100 de propios (entónces era corriente la doctrina de que los bienes de propios podian venderse), y ademas 12 millones anuales.

Llega la ley de 1.º de Mayo, y yo tuve el honor de presentar el proyecto de desamortizacion, y no dije nada; pero me salió el Congreso diciendo: cuidado que se falte á las garantías dadas en 1851 á la deuda amortizable; y hubo que hacer la declaracion de que la ley de 1855 no alteraba aquellas garantías. Tampoco se alteraron en 1856; y observando todo esto, el Sr. Gonzalez de la Vega y yo, dimos un consejo que voy á repetir. Este consejo es que con tiempo se venga á una conversion racional. De esa manera no llegaremos á la situacion mala en que nos hemos de ver á medida que la amortizacion se verifique. Si no se hace arreglo, tales son las garantías, que vendrá el tiempo en que los acreedores cobrarán 100 por 100.

La nacion española, á pesar de aquello de lo de villano é indigno, que no merece mas que desprecio, es nacion noble que sabe cumplir sus compromisos, y en ese arreglo que se haga, beneficioso para los acreedores y para el Estado, todos verán la prueba de nuestra buena fe.

El señor ministro de HACIENDA: Es verdad que S. S. y otras personas han hablado de la conversion. Si me dá un tipo de modo que el interes anual de la deuda consolidada que resulte de esa conversion, sea menor que los 18 millones, y ademas un sobrante que pueda convertirse en una amortizacion de deuda consolidada equivalente á la amortizacion de la amortizable, yo haré esa operacion. Pero hoy es imposible, estando la amortizable á más de 20 y la consolidada á 50.

El Sr. ARDANAZ: Los señores Fuentes y Madoz pretenden la conversion de la Deuda. Si SS. SS. se refieren á todas las deudas del Estado, la cuestion debia tratarse en otro terreno; pero tratándose de las amortizables, la ley de 1851 dice que no pasarán nunca á la categoría de consolidada y diferida. El Sr. Forgas dice que la ley puede variarse; yo sostengo la conveniencia de cumplir con la ley; en este concepto, y demostrado que se cumple con la ley, no creo que hay lugar á hacer variacion en este punto.

El Sr. MADOZ: La desgracia está en que nos hallamos de acuerdo respecto de las garantías y del cumplimiento de las leyes; pero no queremos arreglo sin el acuerdo y sin perjudicar á los interesados.

El Sr. ARDANAZ: Como no han de conformarse todos con lo que el Gobierno determine, por eso sostengo que es mejor que las cosas continúen como están.

Consultado el Congreso se aprobó el dictámen de la comision.

Se leyó el relativo á la peticion núm. 101, que decia así:

«D. Estanislao Cavanillas y D. Juan Francisco Gallego, licenciados en medicina y cirujía, solicitan se derogue el art. 93 de la ley de Sanidad, y si no fuere posible conservar en toda su fuerza el 68 de la misma, disponer que turnen en el servicio de los juzgados todos los profesores de las cabezas de partido.

La comision propone que pase al señor ministro de la Gobernacion.»

El Sr. CALVO ASENSIO: Voy á reclamar el cumplimiento de una obligacion que tiene el Gobierno respecto de las clases médicas. Estos interesados piden, ó la derogacion de un artículo de la ley de Sanidad que se cumple con perjuicio suyo, ó que se cumpla el artículo que tambien en perjuicio suyo deja de cumplirse. Hay un artículo en la ley que dice que los facultativos forenses, miéntras se constituye ese cuerpo, serán, por ahora, los titulares de cada pueblo; pero hay otro artículo que manda se les paguen sus honorarios, y sin embargo, no se pagan. En la legislatura pasada hice una reclamacion sobre este punto, y el señor ministro de Gracia y Justicia me dijo que la atenderia y que señalaria un aumento en el presupuesto para esto.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Nunca esos funcionarios tuvieron derecho á indemnizacion del Estado: siempre estaban sujetos al arancel; mas por consideracion a la justicia y á la mediacion del señor Calvo Asensio, he pedido este año en el presupuesto 8,000 duros más. ¿Qué quiere S. S.? ¿Pretende que se acceda á la solicitud de los que quieren ser médicos forenses, y piden que se les dé el sueldo que á los promotores? Los médicos titulares tienen las obligaciones de sus escrituras, y cuando salen á hacer autopsias se les paga.

Por lo demas, miéntras no se cumpla el art. 93 de la ley de sanidad, no se puede sentar una base verdadera.

El Sr. CALVO ASENSIO: El buen deseo de su señoría, hasta ahora no ha tenido resultado. En las causas criminales, las opiniones periciales del facultativo son tan importantes y delicadas, que bien merecen la atencion del Gobierno.

S. S. dice que ha aumentado en 8,000 duros el presupuesto: vea S. S. qué número de certificaciones han tenido que hacer los profesores llamados á las causas criminales, y compare el resultado con esa cantidad.

Dice S. S. que nunca han tenido esos derechos los profesores. Lo que no han tenido es quien quiera hacerles justicia.

Por lo demas, miéntras haya una ley que disponga cómo se han de recompensar esos servicios, debe cumplirse.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Repito que nunca han tenido ni han pedido esos profesores más que la parte que les corresponde en las costas. Esa es una carga que se impone á todos; los abogados, empiezan su carrera defendiendo pobres.

El Sr. CALVO ASENSIO: El abogado no sale de la poblacion; ademas no paga contribucion cuando defiende pobres, y no tiene que hacer gastos sobre el servicio que presta. En Madrid, únicamente con la esperanza de lo que hará mañana el Gobierno, los profesores no han renunciado á sus cargos.

Sin más discusion se aprobó el dictámen.

Se aprobó sin discusion el relativo a la peticion núm. 102.

Se leyó el que hacia referencia á la peticion número 103, que decia así:

«El ayuntamiento de Zaragoza acude con una instancia en solicitud de que el Congreso se sirva nombrar una comision especial para que, examinando el expediente y cuantos documentos obran en el ministerio de Fomento, relativos á la prolongacion del ferro-carril de Madrid a Zaragoza por Huesca, á terminar en el Pirineo central, proponga á su deliberacion la prolongacion de dicha via.

La comision es de dictámen que pase al señor ministro de Fomento.»

El Sr. RIBO: El ayuntamiento constitucional de Zaragoza pide que se nombre una comision especial, que examinando los antecedentes relativos á la continuacion del ferro-carril de esta córte á Zaragoza, por Huesca al Pirineo central, proponga la prolongacion de esta via por Gavarnye ó Canfranc. La comision ha adoptado la fórmula más favorable, que es la de que pase al Gobierno, por lo que no combate su dictámen; pero son tan fuertes las razones de la exposicion, á la cual se han adherido los ayuntamientos del campo de Cariñena y otros, que no puedo ménos de apoyarlas con todas mis fuerzas, llamando la atencion del Congreso y del Gobierno hácia ellas.

El ramal por Huesca al Pirineo central, es hoy ya de absoluta necesidad para las tres provincias de Aragon y sus limítrofes. Es necesario no impedir á esas provincias atravesar el Pirineo por los puntos más cómodos, para que puedan tener salida sus vinos, sus lanas y sus trigos, y que puedan competir con el extranjero.

Para esto sólo falta que el Gobierno proponga la subasta de dicha via, que tanto interesa á aquellas provincias, y en particular á la de Huesca, que tiene que pagar 150 kilómetros del camino de Barcelona á Zaragoza, que atraviesa por el confin de la provincia, y cuyo gasto le perjudicará si no se construye el referido ramal, que tiene derecho á esperar para llevar sus frutos al extranjero con facilidad y economía. Si el señor ministro de Fomento piensa presentarnos aquel proyecto de ley, nada añado; pero si no, yo le recuerdo la palabra que tiene empeñada de traer los documentos relativos á la línea de Gavarnye, y espero los remita luego, así como los de la Canfranc y las demás que atraviesen el Pirineo, para examinarlos y hacer uso del derecho que nos concede el reglamento.

Por fortuna creo que desaparece la rancia preocupacion que habia existido, de que era preciso no llevar los ferro-carriles al Pirineo para evitar una invasion extranjera en un dia determinado, porque si alguno, aciago para nuestro país, hubiera de invadirse la Península, lo mismo se verificaria la invasion por las costas, como se ha hecho en Crimea y otros puntos, que por las carreteras ordinarias que atraviesan aquellas cordilleras.

Ademas, por medio de los ferro-carriles pueden organizarse mayores y más poderosos medios de defensa, pues aquellos tienen distintas dimensiones que los extranjeros, y no servirian á estos. Pero prescindiendo de todo esto, yo abrigo el profundo convencimiento de que para defender la integridad de nuestro territorio nos basta y sobra con los pechos españoles, que son los verdaderos Pirineos en que siempre se han estrellado y se estrellarán los que ataquen la independencia nacional y quieran arrebatarnos un solo palmo de terreno.

El Sr. ABADES: Este es un asunto importante para todo el país, pues desde que la línea de Barcelona á Zaragoza está á punto de terminarse, se ha empezado a sentir la necesidad de que Navarra, Aragon, Valencia y Cataluña tengan una salida por el Pirineo.

Pero así como el Sr. Ribó se fija en la necesidad de que esa comunicacion sea central, yo creo que hay que tener en cuenta los trabajos existentes en el ministerio de Fomento y en el de la Guerra.

En las Córtes constituyentes la diputacion de Lérida manifestó que la misma naturaleza habia marcado de qué manera podia abrirse un camino para atravesar el Pirineo con ventaja. Entre el rio Noguera, Pallaresa y el Rio Salar que corre paralelo en Francia, hay una zona que es el terreno marcado para la comunicacion central. Esta zona necesitaria pocas obras: solamente un túnel seria la obra más importante que se necesitara para la comunicacion.

El Sr. SANCHO: Podrian reputarse innecesarias mis palabras, pues nadie ha impugnado la peticion del ayuntamiento de Zaragoza. El ayuntamiento solicita que el Congreso acuerde el nombramiento de una comision especial que, estudiando los antecedentes, proponga lo mas justo y conveniente. Esta peticion no puede ser mas moderada, y no cabe de aquí la idea que se ha emitido de que cada localidad pide un ferro-carril.

No vamos á examinar ahora si conviene abrir el Pirineo por este ó el otro lado; sino si conviene ó no atender a esta solicitud.

Consultado el Congreso, acordó no pasar á otro asunto.

El Sr. SALAMANCA: Señores, diré muy pocas palabras, porque aunque desee tratar de esta cuestion extensamente, el favor que me dispensa el Congreso me hará procurar ceñirme á muy pocas palabras, con el objeto de no abusar.

Yo, señores, creo que las líneas de ferro-carriles deben construirse con completa libertad, y que los que se oponen á ellas lo hacen solamente por un espíritu de envidia. A mi entender, los caminos de hierro no deben dejar de hacerse por temor á invasiones, porque estas nunca se verifican sino por las carreteras, y porque ademas un camino de hierro puede destruirse demasiado pronto para que pueda servir como un buen medio de invasion.

Y cuidado, señores, que yo podria ser de los más interesados en que no se hiciera el camino de que se trata, porque estoy interesado en la construccion del del Norte, y por lo tanto pudiera creerse que me perjudicaba; pero ademas de ser enemigo del monopolio que puede ejercerse con estas líneas, abrigo la persuasion de que los caminos de hierro, léjos de perjudicarse, se favorecen los unos á los otros.

El Sr. ARDANAZ: Señores, me es imposible, á pesar del cansancio de la Cámara, dejar de decir algunas palabras que sirvan como de correctivo á ciertas expresiones que han vertido aquí los señores Salamanca y Sancho, y que pueden considerarse como ofensivas á los diputados que hemos defendido ciertas opiniones respecto de caminos de hierro.

Ha empezado el Sr. Salamanca por manifestar que él deseaba la ámplia libertad para la construccion de los caminos de hierro, y yo siento mucho que no la hubiera profesado siempre, porque de ser así no hubiéramos presenciado todas cosas que no se debieron presenciar. (El Sr. Salamanca pide la palabra.) Por lo demas, yo abundo en esa opinion de libertad para los constructores de caminos de hierro; pero sólo en el caso de que no tengan estos subvencion del Estado.

El Sr. SALAMANCA: Siento que el cansancio del Congreso no me permita ocuparme con extension de la alusion que me ha dirigido el Sr. Ardanaz en contestacion á una palabra, que no ha sido mi ánimo dirigir á S. S. ni á ningun señor diputado. Al hablar de *envidia*, me he referido á la que suelen tener las compañías unas de otras, de ninguna manera al Sr. Ardanaz ni á ningun otro señor diputado.

Leido de nuevo el dictámen fué aprobado.

Se leyó el dictámen relativo á la peticion número 104, que decia así:

«Un considerable número de españoles residentes en Madrid y en otras provincias, solicitan la supresion de pasaportes para nacionales y extranjeros.

La comision es de dictámen que pase al señor ministro de la Gobernacion.»

El Sr. FIGUEROLA: Desearia, señores, que la comision se sirviera reformar su dictámen, para que esta peticion pasara, no al señor ministro de la Gobernacion que ya apénas tiene que ver con los pasaportes, que no se exigen para viajar por el interior, sino al señor ministro de Estado, para que si lo tiene S. S. por conveniente, suprimiera desde luego los refrendos, y tratara de suprimir por completo los pasaportes, que no son sino una molestísima traba para el viajero, que empieza á suprimirse en toda Europa.

El Sr. RUIZ ZORRILLA: Señores, la comision habia pasado esta peticion al señor ministro de la Gobernacion, porque siendo los gobernadores de provincia los que expiden los pasaportes, le habia parecido el curso más natural. Pero sin embargo, no tiene inconveniente en que se reforme el dictámen en el sentido en que indica el Sr. Figuerola.

Leido de nuevo el dictámen, se aprobó con la modificacion indicada.

Se leyó el núm. 105 relativo á la peticion siguiente:

«La junta de Gobierno de cabildo de escribanos del número de Madrid, solicita el restablecimiento de las leyes que sancionan el derecho de propietarios para la provision de escribanías.

La comision propone que se tenga presente en tiempo oportuno.»

Fué aprobado el dictámen.

Se leyó el núm. 106, que decia:

«Un considerable número de vecinos de Valdemorillo, Brunete y Boadilla, acuden con una instancia quejándose de los perjuicios que se han causado á dichos pueblos con motivo de la variacion hecha en el trazado legal del ferro-carril del Norte en el trayecto comprendido entre Madrid y el Escorial, y solicitan que el Congreso acuerde la resolucion que crea justa.

La comision propone que pase al señor ministro de Fomento.»

Le apoya el Sr. Escobar y le impugna el Sr. Moyano, y despues de una ligera aclaracion del señor Luarca,

Se suspendió la discusion y se aprobó definitivamente el proyecto de ley sobre enagenacion de bienes de la Iglesia.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Lopez Ballesteros): Orden del dia para el lúnes: La discusion pendiente sobre la ley de gobiernos de provincia.

Se levantó la sesion.—Eran las seis y media.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Funcion para hoy lúnes 18 de Marzo.

A las ocho y media de la noche.

La ópera en tres actos, titulada: *Un ballo in maschera*.

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion para hoy lúnes 18 de Marzo.

A las ocho de la noche.

1.º Sinfonía.

2.º La comedia de mágia en tres actos, titulada: *Los polvos de la madre Celestina.*

TEATRO DEL CIRCO. Funcion para hoy lúnes 18 de Marzo.

A las ocho de la noche.

1.º Sinfonía.

2.º La filfa cómico-lírica en un acto, titulada: *El magnetismo... animal.*

3.º La zarzuela nueva en dos actos, titulada: *Llamada y tropa.*

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion para hoy lúnes 18 de Marzo.

A las ocho de la noche.

1.º La zarzuela tambien en un acto, nominada: *El Lancero.*

2.º La divertida zarzuela en un acto, titulada: *A Rey muerto...*

3.º La aplaudida zarzuela en dos actos, nominada: *El Gran bandido.*

PLAZA DE TOROS. En la tarde del mártes 19 de Marzo se efectuará (si el tiempo no lo impide) la 16.ª corrida de novillos, con mogiganga, toros de muerte, novillos para los aficionados y fuegos artificiales.

Presidirá la plaza la autoridad competente.

La corrida empezará á las cuatro en punto.

FONDOS PUBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 16 DE MARZO DE 1861.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 0/0 consolidado.	49-10	»	
Inscripciones de id.	»	»	
Títulos del 3 por 0/0 diferido.	42-55	»	
Inscripciones de id.	»	»	
Material del Tesoro preferente con interes.	»	»	
Idem no preferente con interes.	»	»	
Idem sin interes.	»	»	
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0.	»	»	
Idem del 4 y 5 por 0/0.	»	»	
Deuda amortizable de primera clase.	»	31-50	»
Idem de segunda id.	»	17-40	»
Idem del personal.	»	23-40	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.			
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	99-50	d
Idem de á 2,000 rs.	»	99-75	d
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	98-50	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	96-25	d
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	94-90	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	»	95-10	d
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual.	»	»	
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual.	»	109	d

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER

	Rs. vn. arroba.				Cuartos libra.		
Carne de vaca.	50	á	51	rs.	18	á	20 c.
Idem de carnero.		á	20	id.	20	á	24
Idem de ternera.	69	á	80	id.	34	á	42
Despojos de cerdo.		á		id.	14	á	16
Tocino añejo.	78	á	80	id.	28	á	30
Idem fresco.		á		id.	22	á	24
Idem en canal.	62	á	66	id.		á	
Lomo.		á		id.	30	á	34
Jamon.	96	á	105	id.	38	á	46
Aceite.	68	á	70	id.	22	á	24
Vino.	34	á	40	id.	10	á	14
Pan de dos libras.					11	á	13
Garbanzos.	34	á	44	id.	10	á	16
Judias.	24	á	30	id.	8	á	12
Arroz.	33	á	36	id.	10	á	14
Lentejas.	19	á	21	id.	18	á	9
Carbon.	7	á	8	id.		á	24
Jabon.	62	á	65	id.	22	á	3
Patatas.	4	á	6	id.	2		

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

				rs.
Trigo.	de 45	á	53	
Cebada añeja.	de 23	á	24	
Algarroba.	de	á	28	

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, Pelayo, núm. 26, principal.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año II. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 54 rs. trimestre. | Mártes 19 de Marzo de 1861. | PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la administracion, calle del Arco de Santa María, núm. 18, cuarto principal, y en las librerías de la *Publicidad*, *Olamendi*, *Lopez*, *Bailly-Bailliers*, *Cuesta* y *Perdiguero*.—*Provincias*.—En las principales librerías.—LÓNDRES.—Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C. | Núm. 375.

PARTE EXTRANJERA.

Ya se llama oficialmente *Rey de Italia* Victor Manuel: ántes de ayer sancionó S. M. la ley que le confiere este título, aprobada por el Parlamento. El hecho no tiene importancia sino en cuanto puede y debe ser ocasion de que las Potencias europeas pronuncien respectivamente su opinion definitiva acerca de los crímenes consumados por la Revolucion en la Península italiana.

Reconocer el nuevo título del Rey excomulgado, seria tanto como reconocer implícitamente la anexion de Saboya y Niza á Francia, y las de la Italia Central y meridional á Cerdeña; y no sólo seria tanto como reconocer estos hechos ya consumados, sino dar sancion anticipada á las futuras usurpaciones de los dominios que aún restan á la Santa Sede y de la provincia Véneta. Reconocer todo esto seria tanto como sancionar y legitimar la unidad de aquella Península, el sufragio universal, la supresion de la potestad temporal de la Santa Sede, la completa anulacion de los tratados de 1815, la desposesion de Soberanos legítimos, y en suma, el *derecho nuevo*, la Revolucion con todas sus doctrinas, con todos sus actos y con todas sus consecuencias.

Siendo esto así, la Potencia que reconociere pura y simplemente el nuevo título de Victor Manuel, daria, en este mismo hecho, por resueltas en pro del Piamonte, ó mejor dicho, de la Revolucion, todas las cuestiones que ella ha suscitado; consagraria el derecho de la fuerza; la consiguiente obligacion, para todo Estado débil, de someterse al dominio de todo Estado poderoso; la nulidad intrínseca de todo vínculo internacional fundado en el derecho de gentes y en los tratados diplomáticos; la necesidad absoluta, para todo pueblo y para todo Gobierno, de no fiar su independencia ni su autonomía mas que á la fuerza material de sus legiones. Y esta consagracion traeria en pos de sí la desconfianza mútua entre todas las naciones de la tierra, el rompimiento de toda especie de vínculo fraternal entre los pueblos y razas del universo; la necesidad de que todos y cada uno estuviesen perpétuamente armados en pié de guerra, y la imposibilidad consiguiente de todo progreso moral y material, pues no hay progreso sin órden, ni órden sin libertad, ni libertad sin el respeto de los derechos mútuos, ni nada de esto sin paz sólida y á cubierto de perpétua inminencia de guerras y de revoluciones.

Tendríamos, pues, que la lucha comenzada en nombre de las unidades nacionales, habria hecho imposible por de pronto la independencia de toda nacion, y luego habria hecho igualmente imposible todo género de unidad; ó por mejor decir, habria hecho necesaria, fatal, inevitable la unidad de un despotismo gigantesco, cuyo usufructo tocaria, en último resultado y en término breve, á la nacion que, más astuta, más fuerte ó más afortunada que las demás, llegase á tender sobre todas el tremendo látigo del *derecho nuevo*.

Y esta hipótesis no es hoy una mera conjetura ni un simple vaticinio, sino una realidad ya iniciada por hechos que todo el que tenga ojos puede ver. Italia aspira á la unidad: de union ibérica se habla en España; unidad se quiere para Alemania en cabeza del Rey de Prusia; á unificarse tienden los pueblos y razas asentadas en las márgenes del Danubio; entre Prusia y Dinamarca, entre Dinamarca y Suecia existen rivalidades á que sirven de fundamento y de pasto respectivas pretensiones de unidad; en suma, Italia, Iberia, Germania, Esclavenia, Escandinavia, parece como que del polvo de su antigua historia respectiva quieren desenterrar unidades que el tiempo y los tratados han ido modificando, y todas inventan, cada cual para uso particular de sus ambiciones, una nueva circunscripcion de límites geográficos, sin curarse de la inmensa variedad que en sus razas, leyes, instituciones y costumbres respectivas, ha ido creando el discurso del tiempo, aun en el espacio de las regiones mismas que en lo antiguo constituyeron su respectiva demarcacion.

Y á par de este movimiento desconcertado, irreflexivo, incierto, de este hormiguero de nacionalidades que pretenden resucitar, presentanse al desnudo con todas sus ambiciones, con todo el aparato de su gran fuerza, dos grandes naciones, que no ocultan su designio de tragarse, de absorber á todas aquellas nacionalidades. Para el más vulgar observador de la marcha que sigue este vasto conjunto de ideas y de intereses comprendidos bajo el nombre genérico de política continental, es notorio que todo frances cree llamada su nacion á dominar con imperio directo á las razas latinas, y que todo ruso espera de su Czar, (César) que le haga señor de las razas germánica, helénica y esclavona. La ambicion de Francia es dictar leyes desde el palacio de las Tullerías á Roma, á Madrid, á Lisboa, á Bruselas y á Lóndres. La ambicion de Rusia es asentar en Constantinopla el trono de los Czares, y desde allí dominar la antigua Grecia, con todos los pueblos setentrionales y orientales asentados en las orillas del Rhin, del Danubio, del Báltico, del Vístula y del mar Negro.

Todos hemos visto y hemos leido, especialmente desde que se terminó la guerra de Crimea, la gran tendencia de Francia y Rusia á coaligarse y prestarse mútuo favor para la obra, confesada por ámbas, de dividirse el imperio y dominacion de Europa: Oriente y Norte para Rusia, Occidente y Mediodía para Francia. Contra estos dos ambiciosos proyectos, sabemos que se levantan Inglaterra en sus islas, y Alemania en el centro del Continente; pero el que existan estas resistencias contra aquellas dos grandes ambiciones, en nada destruye la exactitud de nuestro aserto, ántes bien la confirma. Si Dios en sus altos juicios hubiese determinado permitir que estas dos resistencias cediesen ante la fuerza combinada de Francia y de Rusia, entónces inmediatamente vendria la gran guerra entre el Imperio oriental y el occidental, cuyo éxito necesario seria el establecimiento de un solo Imperio continental, despótico, tanto más opresivo y fiero que el antiguo cesarismo romano, cuanto que dominaria con medios espantosamente poderosos y rápidos que aquel no tenia. El futuro dominador universal de Europa contaria para su dominacion con todas las fuerzas que en manos del hombre ha puesto la ciencia natural, y con toda la servidumbre que dócilmente le prestarian razas y pueblos degradados con la tremenda degradacion de quien ha vendido la sangre de Jesucristo.

Este tiene que ser el término fatal, inevitable si Dios no se apiada de nosotros; este tiene que ser el resultado infalible de la guerra de las nacionalidades. Todas estas unidades facticias que á influjo del despotismo revolucionario se vayan constituyendo, no son sino círculos concéntricos, destinados irremisiblemente á ser absorbidos en un círculo máximo de despotismo cesáreo, donde ya no quepa ni aun la nocion de libertad. Y no se diga que nos entregamos á tristes utopías; y no se crea que estamos vaticinando historia futura para dentro de un siglo, no: la anarquía camina muy de prisa, y el despotismo, que es naturalmente más fuerte que la anarquía, puede y debe llegar á su término con tanta rapidez, por lo ménos, como ella. En dos años hemos visto volcarse todo el derecho antiguo y triunfar casi en absoluto un *derecho nuevo*: ¿quién se atreverá á decir que se necesite mucho más tiempo para el triunfo del gran tirano que ha de monopolizar las indeclinables consecuencias de este derecho flamante? Las guerras ya no pueden ser largas, porque los elementos de destruccion son muy poderosos, y hoy más que nunca puede una batalla decidir de la suerte de una nacion, de un imperio y de un Continente.

Hablemos ya de los pocos hechos que tenemos hoy dignos de mencion. El Congreso de las islas Jónicas (véase el telegrama de Corfú, fecha 12), ha cerrado sus tareas lanzando una nueva amenaza contra el protectorado ingles que oprime aquella comarca. Un diputado ha pedido la anexion á Grecia, y otro ha leido una Memoria de quejas contra la Gran-Bretaña, que han de ser sometidas al juicio y decision de las Potencias de Europa. Razon sobrada tienen en quejarse los pobres jónios de la intolerable proteccion británica; pero no menor la tienen los irlandeses, y sin embargo la Revolucion no pide cuentas á Inglaterra de las iniquidades que está cometiendo contra Irlanda.

Es posible, sin embargo, que Rusia y Francia quieran proteger las reclamaciones de aquellos desventurados isleños, alegando que Inglaterra no puede desentenderse de hacer en obsequio de los jónios lo que Rusia acaba de hacer en obsequio de los polacos, y lo que Francia pretende haber hecho en obsequio de los italianos. Ap rado se veria el Gobierno ingles con este argumento *ad hominem*, pues ó tendria que desecharlo, ó tendria que aceptarlo como bueno; si lo desecha, viene á confesarse impudentemente ménos liberal que Rusia y que Napoleon; y si lo acepta, tiene que resignarse á perder en el Mediterráneo una posicion que Inglaterra necesita para mantener la supremacía de sus escuadras en este mar: supremacía indispensable para ella si quiere conservar expedito el paso á sus posesiones de la India, y retener medios de oponerse al crecimiento del influjo de Rusia en el Oriente.

Este nublado que contra Inglaterra se levanta por aquellas regiones, dá verosimilitud á la noticia de que está muy adelantada una coalicion entre la Gran-Bretaña y el Imperio austriaco, coalicion á que se espera ver unida toda la Alemania. El hecho seria consecuencia muy natural de todo cuanto más arriba dejamos expuesto: contra la ambicion coaligada de Francia y Rusia, parece natural que surja una coalicion entre Inglaterra y Alemania.

Entretanto Roma espera, con más tristeza que miedo, el desenlace de la cuestion que le concierne especialmente. Nuestro corresponsal de aquella ciudad opina que no la evacuarán las tropas francesas: nosotros, sin embargo, seguimos creyendo que, á no decidirse Napoleon por romper con Inglaterra, tendrá que dejar á los Estados Pontificios en nombre de la *no intervencion*. Por lo ménos, así lo esperan todos los revolucionarios de Italia. ¿Qué hará el Sumo Pontífice si ve su capital invadida por los piamonteses? Ningun dato seguro tenemos para responder á esta pregunta; pero repetimos lo ya dicho tantas veces por nosotros: resuelva Pio IX lo que resolviere, estamos ciertos de que hará lo más conveniente á sus sagradas obligaciones como Jefe de la Iglesia, y á su dignidad como Príncipe y Soberano.—T.

TELEGRAMAS.

TURIN, 18.

Ayer sancionó el Rey Victor Manuel la ley que le concede el título de Rey de Italia.

TURIN, 16.

La peticion para la evacuacion de Roma por los franceses, fué presentada á la Cámara por el señor Macchi, firmada por 8,560 ciudadanos de Italia, pidiendo «que el Gobierno intervenga cerca del Emperador Napoleon para que desde luego retire sus tropas de Roma.»

El diputado Macchi reclamó la urgencia para su proposicion y despues de una discusion, en la cual han tomado parte Brofferio, Bixio y Lafarina, fué acordada por unanimidad.

NÁPOLES, 12.

El Rey Victor Manuel llegará pronto aquí para permanecer algunos meses.

CORFÚ, 12.

Un diputado ha pedido el voto sobre la anexion á la Grecia, otro ha dado lectura á una Memoria dirigida contra el protectorado ingles y que seria dirigida á los Gobiernos y á los pueblos de Europa; despues de este incidente se han cerrado las Cámaras para seis meses.

PARIS, 17.

Un despacho de Copenhague anuncia que los Estados de Holstein están decididos á rehusar las proposiciones de Dinamarca.

De *La Crónica de Ambos Mundos*:

TURIN, 18.

Reina la mayor ansiedad en la espectativa de los interesantes debates sobre la cuestion Romana.

ROMA, 18.

Hoy ha pronunciado el Papa en el Consistorio la alocucion que se habia anunciado.

MILAN, 18.

Ha habido en Venecia demostraciones en sentido unitario.

LÓNDRES, 18.

Se han recibido noticias de los Estados-Unidos, segun las cuales, el presidente de la República, Lincoln, ha renunciado á la política represiva y comienza á contemporizar.

EXTRACTO DE LA DISCUSION DEL MENSAJE DEL CUERPO LEGISLATIVO FRANCES AL EMPERADOR NAPOLEON.

(*Prosigue la sesion del dia 12 de Marzo.*)

Al señor conde de Segur, cuyo discurso extractamos ayer, siguió en el uso de la palabra el Sr. Plichon, diciendo así:

Señores; no abrigo pretensiones de conservar este debate á la altura en que le puso nuestro digno colega el Sr. Kolb-Bernard, al expresarse ayer en el magnífico lenguaje que oísteis todos. (Exclamaciones de desaprobacion en algunos bancos.)

Otras voces: ¡Sí, sí! ¡muy bien!

EL SR. PLICHON: Más modestos serán los puntos de vista que yo escoja; más limitado mi horizonte. Me colocaré en el terreno de los hechos positivos y de los intereses actuales, sin otro anhelo que exponerlos leal y sencillamente, como los vé y comprende la comarca que me ha conferido el honroso encargo de representarla en esta Cámara.

Debo ante todo responder algunas palabras al señor presidente del Consejo de Estado, el cual se creyó obligado ayer á última hora á negar que existieran los recelos é inquietudes públicas de que habia hecho mérito en su discurso el Sr. Kolb. (Rumores.)

Negar esa inquietud es negar lo evidente, porque no hay un solo hecho que no dé testimonio de ella. (Negativas en varios bancos.) En lo interior, la revelan la perturbacion de las conciencias, la paralizacion del espíritu emprendedor de nuestros comerciantes é industriales, y la escasez del trabajo. (Más negativas.) En lo exterior la descubren los armamentos que en todas partes se hacen: armamentos en Austria, en Prusia, en Alemania, en la misma Inglaterra, que con nada se tranquiliza; y que á pesar de nuestras palabras, de nuestras concesiones, del tratado de comercio, del sacrificio de nuestros intereses políticos en Italia, y de nuestra participacion en la guerra de China, continúa sus formidables preparativos militares, como si estuviéramos en vísperas de un rompimiento. (Rumores en diverso sentido.)

EL SR. BELMONTET: A Francia no le da cuidado eso.

EL SR. PLICHON: ¿A qué se debe esta situacion? El sentimiento público responde que á la guerra de Italia; á la naturaleza misma de los tremendos problemas que se suscitaron con aquella guerra; y principalmente á la política seguida en Italia por nuestro Gobierno, desde que se firmó la paz.

Fué la paz de Villafranca un acto de incomparable cordura, un suceso que me atreveré á llamar providencial.

Próxima ya á estallar en Europa contra nosotros una tempestad formidable, y en los momentos mismos en que la Revolucion, señora ya de los Ducados italianos, se extendia á las Legaciones y amenazaba á las Marcas, desde donde hubiera pasado á bloquear á Roma; en aquellos mismos momentos sobrevino la paz, apartando á Italia de los peligros revolucionarios, granjeando á Francia todas las ventajas políticas que de la guerra podia esperar, y realizando en la Península la parte legítima y asequible que tenian los deseos de independencia y libertad, sin atentar contra las soberanías establecidas.

Quedábase Austria con Venecia; pero fuera de que hubiera sido, más que temeridad, locura, comprometer por eso los resultados conseguidos, y dejando tambien aparte que en el convenio se atendió á mejorar la suerte de los habitantes de aquel territorio, la cuestion de la independencia veneciana no pertenece al número de las que se resuelvan fácilmente por la vía de las armas: su solucion verdadera ha de ser obra de árbitros pacíficos, y ha de obtenerse por medio de compensaciones.

Notorio es, por desgracia, que aquella paz tan oportuna y bien meditada ha sido inútil; lo que pasa en Italia es su negacion más absoluta. Las bases de Villafranca significaban la conservacion de las soberanías y de la division territorial, con la libertad de Italia. Y lo que allí se ha hecho es derrocar dinastías y dar triunfo á la Revolucion, so capa de unidad y á nombre del principio de las nacionalidades.

Pues ahora bien: para Francia nacieron ya las dificultades interiores con la inquietud religiosa que era inseparable de la invasion revolucionaria de los Estados de la Iglesia; inquietud que tiende a acrecentarse más cada dia. Los peligros exteriores se revelarán con toda su gravedad el dia en que la Revolucion ataque á Venecia. De suerte que Francia se encuentra cara á cara con las mismas dificultades á que habia querido volver la espalda en Villafranca.

¿Quién es responsable de esta situacion ante Francia, Europa y el mundo? Primero el Piamonte, y luego Inglaterra; así lo dice la conciencia pública. El Piamonte, convertido en paladin de la idea mazziniana, para explotarla en pró de su ambicion; Inglaterra, que le apoya, para crear en Italia un órden de cosas contrario á nuestros intereses.

Al dia siguiente de haber firmado la paz, prescinde de ella el Piamonte. Ayudado de Inglaterra, estorba la restauracion de los duques Soberanos; apodérase de sus Estados; esparce agentes por toda Italia; tropieza con resistencia en los Estados Pontificios; logra inflamar á Sicilia; envia allá á Garibaldi, merced á la complicidad de la Gran Bretaña; prepárase en Nápoles á fuerza de traiciones la ida del mismo general; abandonado de todos, huye el Rey, y segun se aleja, va encontrando de nuevo pueblos y soldados fieles. Detiénese al fin, y la Revolucion, hasta entónces triunfante, se pára tambien al frente de Francisco II.

Revolucion que se detiene es revolucion medio perdida. Sábenlo así en Turin; un sólo momento de vacilacion puede comprometerlo todo, haciendo que pierda el Piamonte la corona de Italia, objeto de su ardiente codicia. El Sr. Cavour, entregado de lleno á su ambicion, sin cuidarse para nada, ni del honor, ni de la gloria de su amo, se quita por fin la careta. Entra un ejército piamontes en los Estados del Rey de Nápoles, y se consuma el atentado, sin declaracion de guerra, precisamente en los momentos en que se estaba negociando un tratado de alianza. No tarda el Rey Victor Manuel en pasar á Nápoles para recojer personalmente el fruto de los desmanes de su ministro. Pero entretanto realízase un nuevo atropello. Encomendada la conservacion del órden en los Estados de la Iglesia á nobles hijos de Francia y á un general que ya para entónces habia sido justamente apellidado *ilustre* en este mismo recinto, habian resistido á los trabajos subterráneos del Piamonte; su resistencia neutralizaba los esfuerzos de la Revolucion, cortaba el paso á la ambicion piamontesa, suscitaba obstáculos á los invasores de Sicilia. Necesitaba, por lo tanto, el Sr. Cavour acabar con ella. Para conseguirlo, no le arredra ni engañar al Emperador, ni meter las tropas piamontesas por los Estados Pontificios, pisoteando toda consideracion y derecho. Abrumados por el número, pero cubiertos de gloria, espiran los hijos de Francia en los campos de Castelfidardo, estampando al morir un indeleble sello de ignominia en la frente de los vencedores. (Murmullos en varios escaños.)

Varias voces. ¡Muy bien! ¡Muy bien!

El Sr. PLICHON: Perdonad, señores, que al contemplar esta série de desafueros, llevados á cabo con tan profundo cinismo, no pueda contener los sentimientos de indignacion y amargura que me dominan.

Varias voces: ¡Muy bien! ¡Hablad! ¡hablad!

El Sr. PLICHON: Pero ¿es necesario siquiera condenar aquí esos odiosos actos de despojo, cuya naturaleza no serán poderosos a alterar ni escrutinios torpemente compuestos ni excusas de ninguna especie? A pesar de todas las disculpas, son y seguirán siendo aquellos actos otras tantas violaciones flagrantes del derecho universal, del derecho que defiende á las naciones y asegura el reposo y la libertad de los pueblos. Sentimientos de amarga tristeza se apoderan del ánimo, cuando ve uno al representante de una de las más antiguas é ilustres dinastías de Europa, comprometer su Trono y la honra de sus antecesores con atentados semejantes. (Movimientos en vario sentido, estrepitosa interrupcion.)

¡Ah! si la flaqueza de ciertos Príncipes y la deslealtad de Victor Manuel... (Vivas protestas en muchos escaños, señales de aprobacion en otros.)

El marques de GRAMMONT: ¡Es mucha verdad!

El Sr. BELMONTET: ¡Es una injuria!

EL PRESIDENTE: Me he propuesto conceder la mayor libertad en esta discusion, miéntras conserve su carácter político. Discútase, critíquese la conducta del Gobierno; aquí está él para defenderse. Pero no es accion comedida ni valerosa atacar á ausentes... (Viva aprobacion en muchos bancos.) aún cuando empuñen cetro.

El Sr. PLICHON: Estoy juzgando la situacion de mi pátria con la libertad que corresponde á un diputado. Soy un historiador; alabo lo que es digno de aplauso; y repruebo lo que es digno de reprobacion. Tengo ese derecho y ese deber. (Risas de aprobacion.)

EL PRESIDENTE: Pues yo soy juez de la latitud que han de tener vuestros discursos; soy juez de si faltais ó no á los respetos debidos; y desde ahora os prevengo que, en cuanto excedais los límites, os retiraré la palabra. (Esta salida de tono puede probar dos cosas, que se le indigestaron al señor conde de Morny las *risas de aprobacion* que acababa de obtener el orador, ó que sigue indigestado y de negro humor con la quiebra de Mirés.)

Muchas voces: ¡Muy bien, muy bien!

El Sr. PLICHON: Prosigo.

Si la debilidad de ciertos Príncipes y los consejeros de Victor Manuel comprometieron en Italia el prestigio de las coronas, gracias á Dios le hemos visto realzado en breve, merced á la actitud de un Rey mancebo, que figura ya entre los héroes cuyo nombre repite el pueblo en sus tradicionales leyendas. (Interrupcion.) Sí, señores; hay Príncipes que han huido ante la Revolucion, perdiendo, quizá ántes de tiempo, la esperanza de recobrar su Corona; pero el heroismo de Francisco II que comprendió su deber de resistir, y lo elevó á la altura de un interes social; pero la grandeza de ánimo no ménos admirable de la santa y jóven Reina, noble y digna esposa suya, consuelan el alma de todas las violencias, traiciones y debilidades en que abunda la historia de la Revolucion de Italia. Y si á pesar de su memorable defensa ha sucumbido Gaeta, creedlo firmemente; la Providencia no permitirá que se quede sin recompensa tanto heroismo. Derrotas ilustradas con tantas virtudes salvan á una dinastía tan bien ó mejor que ciertas victorias.

Siendo, pues, notoria la responsabilidad que incumbe al Piamonte y á Inglaterra en todos estos deplorables sucesos, ocurre preguntar. ¿Cabe tambien á Francia alguna parte en sus resultados? ¿Ha hecho el Gobierno frances todo lo que podia para asegurar la realizacion del tratado de Villafranca?

Con profunda conviccion lo digo: No, señores; el Gobierno frances no ha hecho lo que podia.

Véole dominado alternativamente por el Piamonte, por Inglaterra y por acontecimientos que no sabe ni prever ni evitar; hasta que, de revés en revés, llega al resultado ménos satisfactorio para él; á un resultado que debió él impedir á toda costa. (Movimientos en diversos sentidos.)

Su imprevision aparece clara inmediatamente despues del tratado de Villafranca. En lugar de guarnecer con tropas francesas los diversos Estados que se habian sublevado durante la guerra, y cuya devolucion á sus Príncipes legítimos era una de las condiciones de la paz, los abandona indefensos el Gobierno á los agitadores piamonteses y á sus cómplices, que estableciéndose y atrincherándose en aquellos territorios, hacen inexpugnable la Revolucion. ¡Ah! no temo afirmarlo! Si hubiese habido tropas francesas en los Ducados y en las Legaciones, muy otro hubiera sido el resultado de la votacion popular, principalmente en Toscana, donde, merced á mil gloriosos recuerdos, está el pueblo tan invenciblemente adherido a su autonomía.

¿Qué confianza pueden inspirar elecciones hechas en pueblos oprimidos por un Gobierno revolucionario? Ninguna.

El mismo Gobierno frances lo ha reconocido así. En un despacho del señor Thouvenel escrito con motivo de los acontecimientos de Sicilia, encuentro la reflexion siguiente (p. 150): «Trabajo me cuesta entender cómo puede la presencia de Garibaldi y sus voluntarios en Sicilia, conciliarse con la libertad que necesitara el país para expresar sus deseos, cuando llegue el momento de consultarlo.» ¿Era más compatible con la libertad del país la presencia de los revolucionarios piamonteses en los Ducados y las Legaciones, que la de las partidas de Garibaldi en el reino napolitano?

De esta imprevision, señores, nació la situacion actual. La anexion de la Italia central fué un ejemplo funesto que estimuló el vituperable apetito del Piamonte y dió á la insurreccion en el resto de Italia una fórmula, una bandera, un término definido. Tambien de esto hallo una prueba en la coleccion diplomática. En despacho de 14 de Abril dice el señor Brenier: «Hasta que se realizaron los últimos acontecimientos de la Italia central, no se notó en Sicilia el movimiento anexionista; y los descontentos de Nápoles adoptan asimismo esta combinacion por ser la única que les ofrece probabilidades de éxito.»

La debilidad, la impotencia, las vacilaciones del Gobierno frances, saltan igualmente á la vista. Quiere por ejemplo devolver las Legaciones y los Ducados á sus Soberanos legítimos; pero se estrella ante la voluntad del Piamonte y de Inglaterra y ante la misteriosa influencia del señor marques de Pépoli.—(Este señor, como recordarán nuestros lectores, es primo del Emperador de los franceses.)

¡Misterio inexplicable! No se toma por lo sério ni las declaraciones públicas del Gobierno, ni las cartas del Emperador, ni los pasos dados por nuestros agentes á favor de los Príncipes despojados; y entretanto son consideradas como revelacion auténtica de la verdadera política Imperial, las afirmaciones hechas en contrario por aquel señor marques; hasta que sobreviene el desenlace, y justifica completamente lo dicho, no por el Gobierno, sino por el Sr. de Pépoli.

Cesan, en efecto, súbitamente, los esfuerzos que estaba haciendo Francia á favor de los Príncipes italianos, y muy poco despues aparece un célebre folleto, que da el último golpe á la política de Villafranca, que es su más abierta negacion, y echa por tierra el proyecto de un Congreso, donde se debian sancionar las consecuencias de aquel tratado. Como si cediera al influjo del folleto á que me refiero, se aleja entónces nuestro Gobierno de su política conservadora, acercándose otro tanto, á la revolucionaria del Piamonte é Inglaterra; hasta que consiente, á instancias del Gabinete ingles, en abandonar la cuestion de la Italia central al sufragio universal. Resérvase, sin embargo, el derecho de dar consejos particulares, los cuales son desatendidos en Turin y en Lóndres, y quedan desairados en las urnas populares. Claro está que el sufragio universal, dirigido por la Revolucion, no podia engendrar más que anexiones.

En los incidentes de la invasion de las Dos-Sicilias, resalta la misma impotencia del Gobierno frances. Primero quiere evitar los preparativos de Garibaldi en Génova y la expedicion de Marsala, sin lograr retardar un sólo instante estos atentados. Luego procura atajar con una transaccion la efusion de sangre en Sicilia, llevar á cabo una alianza entre Francisco II y Victor Manuel, estorbar á los garibaldinos el paso al continente de Nápoles: y todo en vano. Inglaterra responde con francas negativas; el Piamonte con falsedades, destinadas á ganar tiempo para invadir, hasta con fuerzas piamontesas, el territorio napolitano.

¡Ah! ¡este último golpe hirió á Francia en mitad del corazon! Allí quedó abandonado sin auxilio un Soberano que se habia puesto bajo nuestra proteccion, que por consejo nuestro habia cambiado su política y su Gobierno, y habia dado libertades á su pueblo. Dícese, no lo ignoro, que el Rey de Nápoles accedió tarde á los consejos de Francia... Pues, si era tarde, ¿por qué insistió el Gobierno frances en que se aceptasen sus consejos? ¿Por qué engolfó á la monarquía napolitana, si era ya tan peligrosa su situacion, en reformas que debian acarrear una crisis formidable y decisiva, contando sólo con un Gobierno nuevo, de fidelidad sospechosa é incapaz de defender los altos intereses que le estaban encomendados?

Otros dos reveses completan la série; la invasion de dos provincias pontificias, merced á un subterfugio con que se logró engañar á Francia, que las protegia, y la retirada de nuestra escuadra de las aguas de Gaeta.

¡Ah! no temo afirmarlo; nunca ha visto tan completamente burladas sus esperanzas la política francesa; nunca se han recibido sus consejos con tanto menosprecio; nunca se han desacreditado así su firma y su palabra, empeñadas con Viena, por habérsele prometido restablecer á los archiduques; empe-

ñadas con Francia misma, con Roma y con todo el Orbe católico, por habérseles asegurado que se conservarian íntegras las posesiones de la Santa Sede. (Negativas.)

Apénas se comprende que Francia haya sacrificado su política á la de Inglaterra; pero lo incomprensible de todo punto es, que haya tolerado la malevolencia sistemática del Gobierno piamontes, su mala fe, sus desafueros, su conspiracion permanente contra nuestra política. Tanta condescendencia para con un Estado en cuyo obsequio acababa Francia de derramar su sangre, dotándole de una provincia rica y populosa, es ya inexplicable; pues yo, por mi parte rechazo, en nombre de mi patria, la explicacion, injuriosa para nuestra honra, que se dá fuera de Francia á la política francesa. Pero no quiero perder la esperanza de que al fin se halle explicado el misterio por el firme propósito de desarrollar con paciencia una política de largos alcances, la cual se manifestará cuando llegue su hora, y sabrá vengar ruidosamente á Francia de tantos ultrajes y tantas ingratitudes.

Inútilmente se pretende entretanto justificar, así los hechos consumados como la actitud de Francia. Tráese á este propósito el principio de no intervencion, y se achaca su responsabilidad á los Soberanos desposeidos, por no haber secundado estos nuestra política.

Pero el principio de no intervencion obligaba solamente á dejar que los habitantes de cada territorio arreglasen, sin injerencia extraña, sus contiendas con sus respectivos Soberanos. Infringió aquel principio el Piamonte interviniendo con las armas de Garibaldi y con las suyas propias en los Estados napolitanos y Pontificios; y entonces pudo Francia reprimir tales escándalos, no sólo por interes propio, sino en nombre del derecho europeo. Autorizábala doblemente á ello la conducta de Inglaterra. No insistiré sobre este punto, remitiéndome a las pruebas que con tanta elocuencia presentó ayer nuestro digno colega el Sr. Kolb.

Igual inconsistencia tienen las reconvenciones formuladas contra los Soberanos que han sido víctimas de la ambicion piamontesa.

Ni los archiduques, ni el Rey de Nápoles hicieron la menor oposicion á la paz de Villafranca. Si triunfó la insurreccion siciliana, fué por la invasion de Garibaldi: si Francisco II ha sucumbido en Napoles, no fué por voluntad de su pueblo, que á pesar de la actividad piamontesa, no mostró el menor desasosiego, hasta que se verificó la agresion garibaldina. Lo que hizo sucumbir á Francisco II, fué el ataque de un ejército piamontes de 70,000 hombres.

Sabido es que, sorprendido y vendido por los que le rodeaban, tuvo aquel Monarca que salir de Napoles; pero venció en el Volturno á las hordas de voluntarios extranjeros, y á no ser por la culpable intervencion del Piamonte, hubiera recobrado muy pronto la posesion de su capital y de su reino.

Paso á las acusaciones dirigidas contra la Santa Sede.

En muchas ocasiones, ya al empezar la guerra de Italia, ya despues de la paz, ha prometido el Gobierno frances á Francia y al Papa, que serian íntegramente conservadas las posesiones de la Sede Pontificia. ¿Qué pasó despues? La promesa no se ha cumplido: despojada está la Santa Sede de casi todos sus Estados; sólo conserva á Roma, con el patrimonio de San Pedro.

¿A quién incumbe la responsabilidad de este resultado? Tal es la cuestion que importa resolver. El Gobierno quiere declinar la responsabilidad, achacando la insurreccion de las Legaciones a la retirada de las tropas austriacas; é imputa su pérdida definitiva, así como la de la Umbría y las Marcas, al Gobierno pontificio, á sus yerros, al desprecio sistemático con que recibió los consejos de Francia. Pero ¿son fundados estos cargos?

No cabe duda en que la retirada de las tropas austriacas permitió á la agitacion revolucionaria sublevar las Legaciones; pero en lo que tampoco cabe disputa, y no ha faltado ya quien lo diga, es en que aquella retirada se hizo obligatoria para Austria, por consecuencia de nuestras victorias y de las disposiciones adoptadas en nuestros ejércitos.

Pues, ¿qué? ¿No se colocó el quinto cuerpo, mandado por el Príncipe Napoleon, de forma que inquietase a las tropas austriacas que ocupaban las Romanías? ¿No maniobró de una manera que las compelia á retirarse, so pena de verse separadas del ejército de operaciones? Separarse de él era entregarse las guarniciones austriacas, ya que no á los ataques de nuestros soldados, porque esto no lo permitia la neutralidad de los Estados Pontificios, á las insurrecciones del pais que con todas sus fuerzas estaban provocando los piamonteses. En suma, al extender su informe oficial sobre las operaciones del quinto cuerpo, ¿no ha dicho el mismo Príncipe Napoleon, dándose el parabien por ello, que habia infundido al ejército austriaco vivos temores, cuya consecuencia fué hacerle abandonar sucesivamente á Ancona, Bolonia y todas sus posiciones á la orilla derecha del Po?

Por consiguiente, la responsabilidad de aquella retirada y de la sublevacion que fué su resultado, será demandada por la historia a nuestros propios ejércitos, á nuestros propios triunfos.

Varias voces: ¡No, no!—¡Sí, sí!

El Sr. Plichon: ¿Qué ha hecho el Gobierno frances para reparar tan grave perjuicio y cumplir la promesa hecha á Su Santidad? Nada, y eso que le era bien fácil subordinar la entrega de Lombardía al Piamonte á la restitucion de las Legaciones al Gobierno pontificio. Pero no hizo absolutamente nada, y léjos de eso, cuando mas tarde quiso reconquistar la Santa Sede las provincias rebeldes, la detiene con sus consejos, y cuando se consultó á las poblaciones acerca del Gobierno que querian, ninguna medida adoptó para preservar su libertad de la dictadura revolucionaria del Piamonte.

Vamos a ver los cargos que se hacen al Gobierno pontificio. Ante todas cosas, séame lícito pasmarme de ver reproducidas como nuevas, acusaciones tantas veces contestadas y destruidas.

Está plenamente justificado por los documentos diplomáticos, que desde el año pasado, al dia siguiente de la paz de Villafranca, el Papa habia prometido una administracion seglar en general, esto es, la de justicia y la de hacienda, y ademas una asamblea electiva. Mas para que fuese posible llevar a cabo estas promesas, era indispensable que las provincias rebeldes volviesen á someterse, y esto es precisamente lo que la Revolucion no queria. Las reformas eran purísimo pretexto de la agitacion...

Algunas voces: (¡Eso es! ¡Eso es!)

El Sr. Plichon: No es esto decir que no hubiese algo que perfeccionar en el Gobierno papal; pero ¿dónde no hay algo que mejorar? ¿Es perfecto todo lo nuestro? ¿Tenemos siquiera la mitad de las garantías que hemos dado á los lombardos? ¿Estamos bien gobernados?

Seamos francos: en el fondo de todos los asuntos de Italia, lo que hay es el pensamiento de acabar con la potestad temporal de la Santa Sede. Uno de los lugares comunes mas puestos en moda es acusar al Pontificado en nombre de la libertad y del progreso y declararlo incompatible con las nuevas necesidades administrativas... ¡Qué insensatez! ¡El Pontificado enemigo de la libertad y del progreso verdaderos! Los que tal dicen, ignoran que la libertad y el progreso han penetrado en el mundo por medio del Pontificado y exclusivamente por él, en la edad de las tinieblas y de la barbarie! Cuando todos los Gobiernos de la tierra dominaban por la violencia, los Papas fueron los únicos que se alzaban contra la opresion, los que invocaban el derecho y revindicaban la libertad de los pueblos, haciendo penetrar en los Gobiernos sentimientos de piedad y rectitud hasta entonces desconocidos.

Nunca dejaron de ser despues protectores de los débiles y esperanza de los oprimidos. ¿Hay una Potencia que haya hecho mas en el trascurso de los siglos por la dignidad moral de los hombres y los intereses del género humano? ¿Cómo este poder, que ha sido la Providencia de la libertad y del progreso, como ha de haberse convertido en azote suyo? ¡Y con este título ha de haber sido privado del dominio temporal, garantía de su seguridad, de su independencia! ¡Injusticia horrible contra la cual protestan de consuno, la historia, la razon y la verdad! (¡Muy bien, muy bien!) Si en ciertas épocas el Pontificado ha desconfiado de ciertas doctrinas que en nombre de la libertad derribaban los altares y destronaban á Dios para deificar á la razon, ¿quién puede echárselo en cara? Pero despues de esto, ¿no ha dado Pio IX la más concluyente prueba de que deseaba las reformas y el verdadero progreso de sus Estados?

Segundo cargo.—Que el Papa ha rehusado confiar al Piamonte el gobierno directo de las Legaciones, conservando la alta soberanía de todas ellas. Dudo mucho que los que de esto acusan á la Santa Sede, sepan siquiera lo que le exigen.

No trataré la cuestion bajo el punto de vista teológico, porque no he estudiado teología; la trataré únicamente bajo el punto de vista político y del sentido comun. ¿Era posible concesion semejante en vista de la insurreccion preexistente de las Legaciones y de las actuales agitaciones revolucionarias del Piamonte en el resto de los Estados Pontificios? No, lo digo sin titubear, no lo era. Esta concesion era un envalentonamiento á la anarquía que de las Romanías hubiera pasado a las Marcas y de allí sin detenerse á Roma.

Era la consagracion del principio de insurreccion. La pérdida de una provincia por una accion de guerra no trae ulteriores consecuencias; pero cuando esta pérdida proviene de la rebelion triunfante, el ejemplo es temible y el contagio casi inevitable. El Gobierno de la Santa Sede pudo sin inconveniente, abandonar en cierta época las Legaciones á Francia, mas no cederlas el año pasado al Piamonte, aun reservándose la soberanía, sin comprometer no sólo el derecho de la Iglesia, sino el de todas las monarquías europeas. Por lo demas, convengamos en que la eleccion del Rey Victor Manuel para convertirlo en Vicario del Papa, no ha sido muy feliz. (Risas). Lo que hasta entonces habia hecho no era á propósito para inspirar confianza: lo que ha hecho despues justifica plenamente la desconfianza que habia inspirado. (Aprobacion.)

Fuera de que el mismo Gobierno piamontes rehusaba admitir las condiciones que Francia le imponia para el Vicariato, pues no queria recibir la investidura del Papa sino del sufragio popular.

En cuanto a la promesa de la garantía colectiva de las naciones para el resto de los Estados Pontificios, era completamente ilusoria. Pues qué, ¿no estaba garantida la totalidad de esos Estados por el tratado de Viena? ¿Desde el principio de la guerra y despues de la paz, no ha añadido el Gobierno frances á esta garantía las promesas mas solemnes? Pues, ni esta garantía ni estas promesas han impedido la pérdida de las Legaciones en 1859, y la de las Marcas y la Umbría en 1860. Inglaterra, ademas, rechazaba terminantemente entrar en este convenio.

Ultimo cargo: la negativa del Papa a aceptar para la defensa de su capital subsidios de hombres y dinero de las Potencias católicas.—En primer lugar no hay semejante negativa: no ha habido por parte del Sumo Pontífice más que la manifestacion de una preferencia a todas luces justificable. El Padre Santo no puede ser tributario, ni asalariado de ningun otro Estado: la independencia es su principal interes, y no hay nacion independiente cuando su existencia está exclusivamente subordinada a las fuerzas militares y subsidios que recibe de vecinos y aliados. Estos subsidios rara vez son desinteresados y nunca son irrevocables.

La votacion anual habria llegado á ser un motivo perpétuo de ingerencia en los negocios de la Santa Sede, por parte de los Estados que por su forma de Gobierno hubieran tenido que dirigirse á las Asambleas públicas para obtener la aprobacion de aquella partida del presupuesto.

No era posible que la Santa Sede se expusiese á semejante situacion, ni fiase su existencia á instables resoluciones de Príncipes ó al capricho de las revoluciones. El Sumo Pontífice ha obrado, sábia, política y previsoramente queriendo crear un ejército propio y pidiendo directamente a los fieles los recursos de que le privaba la pérdida de la parte más rica de sus Estados.

Los católicos respondieron á las esperanzas que el Papa fundaba en este llamamiento, y en pocos meses logró formar un ejército capaz de mantener la tranquilidad y el órden; estaba á punto de no tener necesidad del auxilio de nuestra guarnicion, cuando la desleal y salvaje arremetida del Piamonte, aniquiló este ejército, que no habia sido formado para luchar con fuerzas diez veces mayores de una Potencia militar.

Pero el Gobierno frances, que tan acerbamente acusa al Pontífice, ¿no tiene nada de que acusarse? Sin volver á mencionar la falta cometida en Villafranca de no haber ocupado las Legaciones con tropas nuestras, quiero que me diga si no ha cometido una verdadera imprudencia en publicar ciertos despachos, de los cuales ha podido decir el Sr. Cavour que *por esta carta el Emperador de los franceses habia adquirido, por confesion propia, un título á la gratitud de Italia igual al que tenia por haber batido á los austriacos en las alturas de Solferino: pues la dominacion sacerdotal era más perjudicial que la dominacion austriaca*.

Yo quiero que se me diga si no ha cometido una verdadera imprudencia obstinándose en no rechazar su participacion en cierto folleto que todos los órganos ministeriales señalaban como expresion de un augusto pensamiento; de un folleto del cual ha podido decir un ministro ingles, «que habia hecho perder al Papa más de la mitad de sus Estados.»

¿No es sensible, por último, que despues de haber significado al Piamonte que no toleraria su culpable agresion contra el Gobierno Pontificio, el Gobierno frances haya levantado su mano, dejándose engañar por la grosera mentira de los señores Farini y Cialdini, que con un solo despacho al último agente de Francia en Italia se habria podido poner de manifiesto?

Permitidme, señores, protestar contra tan culpable violencia; ¡pues no quiero que la sangre de Castelfidardo y Ancona pueda caer jamás ni sobre mi país, ni sobre mi conciencia! No comprendo cómo el Gobierno, así que tuvo conocimiento de semejante superchería, no ha tratado de vengar la injuria que con ella se nos hizo.

¡Cómo! El Piamonte pide permiso de ocupar, á título de conservador, las provincias pontificias, para preservarlas, decia, de los horrores revolucionarios y restituirlas despues de la crisis; y estos horrores eran mentira, y á la sombra de este miserable engaño se lanza sobre provincias pacíficas para degollar á los hijos de Francia! (Reclamaciones en diversos sentidos: ¡Sí! ¡sí! ¡no! ¡no!)

No sé por qué extraña aberracion se ha podido proclamar ayer en este recinto que no hay más sangre francesa que la que se vierte bajo la bandera de Francia, y que el ejército pontificio era un ejército creado contra el Emperador.

¿Eran ó no franceses los que perecieron víctimas de aquel terrible atentado?

Varias voces: ¡Sí, sí! (Reclamaciones.)

El Sr. Plichon: ¿Servian o no servian en favor de una causa francesa, de la causa que el Gobierno y nuestro ejército sostiene once años há? ¿La servian ó no con la adhesion, y hasta con autorizacion de Francia? No es esto todo.

El Piamonte, en vez de preservar de la Revolucion á las provincias invadidas, y de restituirlas á la Santa Sede, las subleva y se apodera de ellas por medio de la farsa del sufragio universal practicado como se practica en Italia: invade el territorio de Nápoles, no para combatir a la Revolucion, sino para socorrerla. ¿Ha recibido nunca Francia ultraje más sangriento? ¿Dónde está la venganza? La estoy buscando en vano. Ni siquiera se ha pedido una reparacion. El Gobierno se ha contentado con retirar á nuestro embajador. ¡Como si esto fuera reparacion! ¡Como si hasta ahora no estuviese el Piamonte en posesion de provincias adquiridas por tan indignos subterfugios. (Rumores.)

Los documentos dicen que la política de *no intervencion* te ha impedido obrar; pero, señores, no se trata aquí para Francia de política de intervencion, se trata de una cuestion de honra, de un ultraje que hay que castigar. ¿De cuándo acá el principio de *no intervencion* es un obstáculo para la satisfaccion de un agravio, ó la venganza de una injuria?

¡No! no hay excusa en semejante situacion. Francia con las mejillas encendidas de vergüenza espera la reparacion del ultraje. (Rumores). Si queda sin venganza, la historia le acusará de complicidad en el atentado de Castelfidardo y en el despojo desleal de las provincias en que habia prometido sostener la autoridad de la Santa Sede. (Nuevos murmullos.)

(El orador pide algunos minutos de descanso.—La sesion se suspendió un cuarto de hora.)

Despues continuó:

Os he demostrado, señores, adonde ha conducido á Francia el abandono de la política de Villafranca.

¿Ha proporcionado al ménos esta abdicacion el reposo y la libertad á Italia? No: en Toscana como en Lombardía, en las Marcas como en la Umbría, todos los habitantes, si se exceptúan los conspiradores y algunos frenéticos, están ya cansados del régimen piamontes; detestan al Austria sin amar al Piamonte; reina la mayor anarquía en el reino de las Dos-Sicilias; el asesinato da la ley en Palermo, y el reino de Nápoles entero protesta contra la dominacion piamontesa; la toma de Gaeta no ha concluido con la insurreccion de los Abruzzos, en donde se incendian las aldeas y se asesinan poblaciones enteras. (Negativas.) Se ha empleado un ejército de 70,000 piamonteses en la conquista de un país que se entregó al piamontes por la votacion unánime del sufragio universal; y este ejército, insuficiente ya, acaba de recibir el refuerzo de dos nuevas divisiones.

El Piamonte ha hecho allí una guerra de salvajes. (Reclamaciones en muchos bancos.—Aprobacion en otros.) ¡Ah! no lo negueis... No es ya posible...

El señor marques d'Audalarre: Es cierto, ¡una guerra de salvajes!

El Sr. Plichon: Una carta del general Cialdini publicada poco há, determina el verdadero carácter de esta guerra.

Ved aquí lo que escribe al general Férgola, al fiel y leal servidor del Rey Francisco II que manda en este momento la ciudadela de Messina y que, invariable en su fidelidad, permanece rodeado de los peligros en su puesto de honor.

El orador lee, no sin ser interrumpido, la carta ántes citada, y que ya conocen nuestros lectores, y luego continúa:

Ahí teneis señores la conducta del Piamonte en esta guerra sacrílega. No, lo digo en nombre de mi país; el soldado que permanece fiel en el puesto del peligro, nunca es asesino.

Muchos diputados. ¡No! ¡no! ¡muy bien!

El señor general Lebreton: Donde quiera que se halle vivo el sentimiento del honor militar, será honrado y glorificado. (Aprobacion.)

El Sr. E. Olliver: Pero esta carta tenia por objeto impedir los asesinatos.

El Sr. Plichon: Lo niego; pero si existe algun asesino, será el vencedor de Castelfidardo (rumores), el que bombardeó á Ancona durante veinticuatro horas, despues de haber capitulado, el que hizo llover hierro y fuego sobre los hospitales de Gaeta, y destrozaba inútilmente con sus proyectiles esta desgraciada ciudad, cuando la rendicion sólo pendia de redactar la capitulacion.

Muchas voces. ¡Es cierto! ¡muy bien!

Un diputado. ¿Por qué quereis juzgar aquí los hechos de guerra?

El Sr. Plichon: Sin embargo, lo confieso, no se prende ya en Nápoles como en tiempo de los Borbones; el procedimiento es más sencillo, se fusila; si esto es progresar, verdaderamente que se ha progresado. (Risas y adhesion en algunos bancos.)

La unidad de Italia, lo digo con profunda conviccion, es un sueño, una utopía que no puede enjendrar sino decepciones y desgracias. Queriendo conseguirla, la Revolucion obtiene un resultado contrario á las tradiciones, á las tendencias, al espíritu de las poblaciones. Y si alguna vez llega á conseguirla será por medio de nuevas violencias, y se habrá ejecutado una obra efímera, destinada á desvanecerse bajo la influencia del genio desatendido de varias nacionalidades, que se agitarán todas con el objeto de recobrar su existencia. No se cambia de un dia para otro el espíritu, las pasiones y las aspiraciones tradicionales de los pueblos, por medio de un decreto ni tampoco por el sufragio universal, que gracias á los procedimientos conocidos, aplicados generalmente en Italia, es capaz de aprobar los mayores desatinos del mundo.

Hay en Italia piamonteses, romanos, napolitanos, sicilianos, toscanos, venecianos, pero no hay un pueblo italiano. Los piamonteses son extranjeros para los romanos, napolitanos y demás pueblos de Italia; pretender confundir á todos, con todos porque su lengua y su orígen se parecen, es desconocer de la manera más absoluta tanto los caractéres como las condiciones de la verdadera nacionalidad. El Piamonte que tiene pretension de absorber el resto de Italia, es el ménos italiano de todos los pueblos y de todos los gobiernos de la Península.

Muchas voces. Es cierto

El Sr. Plichon: Son extranjeras su dinastía, su raza y hasta su lengua: no se habla el italiano en el Piamonte, sino una lengua bastarda que causa risa en Florencia y en Roma: el mismo señor Cavour, que es la personalidad más brillante del Piamonte, no sabe hablar correctamente el italiano. (Risas estrepitosas y prolongadas.)

La pretension del Piamonte de representar á Italia, de resumir sus aspiraciones, sus necesidades y sus deseos, no se justifica, pues, con ningun título, á ménos que no se cifren sus títulos en su ambicion extrema y en la contínua agitacion que desde diez años acá ha sostenido en Italia contra todos los poderes constituidos.

Los pueblos de Italia quieren su autonomía, y sus deseos están felizmente de acuerdo con los intereses de la política de Francia. Constituida Italia en una Potencia militar de 25 millones de habitantes, seria un peligro para Francia. (Negativas.)

El Sr. Koenigswarter: ¡No, no! Italia será siempre aliada nuestra.

El Sr. Plichon: Fácil es conocer que Inglaterra trabaja por conseguir este resultado: hace mucho tiempo que tiene estas tendencias, y en 1815 lo hubiese conseguido sin la oposicion de Austria. Crear tres Potencias militares al lado de Francia, una al Norte, otra al Este y otra al Mediodia, era en 1815 una de las combinaciones que el ódio de Inglaterra habia inventado contra la seguridad exterior de Francia. Queria crear en el Mediterráneo y en el mar Negro una fuerza continental compacta, que en un momento dado fuese aliada suya contra nosotros. Pero lo que no se comprende es que Francia favorezca cálculos semejantes. Mi respetable compañero, el señor Flavigny, os lo ha dicho: nuestra política se ha opuesto en todos tiempos á que Estados importantes se formen en nuestras fronteras.

La vecindad es orígen de complicaciones, y si bien los conflictos con los vecinos modestos no son temibles, pueden serlo y mucho con los poderosos; ni la antigua Monarquía, ni la República, ni el primer Imperio hubiesen consentido jamas que Italia se unificase, y no vacilo en afirmar que ni en tiempos de la Restauracion ó bajo la Monarquía de Julio el Gobierno se hubiera atrevido á adoptar la política contraria, hubiera ésta sucumbido en este recinto ante una reprobacion unánime.

El interes de Francia bajo este aspecto no ha cambiado; es hoy el mismo que entónces. Diré más; y es que ante las nuevas teorías la cuestion ha tomado un nuevo carácter de gravedad.

Se hacen generales esfuerzos por arruinar el antiguo equilibrio europeo, y porque prevalezca en la constitucion de Europa el principio de reunion, bajo un mismo cetro, de pueblos de una misma raza ó de un mismo idioma: á esto se llama política de las nacionalidades: es la unidad italiana, la unidad alemana, la unidad esclavona, y nada podria haber tan funesto para Francia como semejante sistema. ¿Cuál seria la situacion de Francia entre una Italia de 25 millones de habitantes, con cuatrocientas leguas de costas y una marina proporcionada, la cual, en caso preciso, podria engrosar con su contingente las fuerzas inglesas de Malta y Corfú; entre un Estado de 50 millones de alemanes bajo el dominio de Prusia, y entre un Imperio esclavon de más de 120 millones de almas bajo el cetro de un Romanoff? Claramente se ve que semejante política seria un peligro para nosotros y Europa entera, pues que esta se veria amenazada de un nuevo eclipse en su civilizacion.

Tengamos presente, señores, que el triunfo de la unidad en Italia seria un precedente contagioso, y que la idea de la unidad encuentra ya numerosos partidarios en Prusia y Alemania. Francia necesita que Alemania esté dividida, y por otra parte, es tambien necesario para la seguridad de Europa que Austria sea una Potencia de primer órden. Tiempo ha que la casa de Hapsburgo ha cesado de ser temible para nosotros; y ahora que ha renunciado á su dominacion en Italia, no hay ya, segun el Emperador lo ha dicho, interes alguno que nos aleje de ella: debemos, pues, desear una Austria fuerte, porque, atendida su situacion geográfica, es necesaria una Potencia fuerte para defender por un lado á Alemania y por otro á Constantinopla contra la codicia moscovita, al paso que tambien para defendernos á nosotros mismos contra las invasiones del unitarismo aleman. Todo lo que Austria pierda nos debilitará, porque Rusia y Prusia serán quienes lo ganen.

Como compensacion de los peligros que acabo de indicar, hay quien pone las alianzas que Francia puede contraer con las razas latinas; pero no seré yo quien aconseje á mi país tan temible aventura, porque tales alianzas las tengo por ilusorias.

Los españoles, portugueses é italianos, no reconocen entre ellos y nosotros ni identidad de razas ni mancomunidad de intereses, y es dudoso por tanto que se hallen dispuestos á correr los riesgos de nuestra política.

Portugal se halla encadenada á Inglaterra, quien no le permitiria que se segregase.

España tiene un sentimiento demasiado vivo de su independencia y su personalidad, el cual está justificado por el gran papel que ha desempeñado en el mundo, y por los esfuerzos que hoy hace para despertar del largo sueño en que ha estado sumida. En su memoria se halla muy reciente su guerra contra Francia y el deseo de conservar su independencia, y caso que pudiese ser en alguna ocasion aliada nuestra, nunca seria un satélite de Francia.

Los italianos son egoistas y poco reconocidos, por no decir ingratos (rumores); les gusta recibir, pero no dar. (Risas.) Si lo dudais, señores, consultad la correspondencia de Napoleon I, y no tardareis en quedar edificados. Pero, ¿á qué consultar lo pasado, teniendo lo presente?... ¿Qué ha pasado ayer? Francia liberta al Piamonte del poder austriaco, que era su pesadilla, y le da la rica provincia de Lombardía conquistada con lo mas puro de nuestra sangre y nuestro oro. ¿Y qué es lo que hizo al dia siguiente el Piamonte?... Rechazar los consejos de Francia, y unirse á Inglaterra para batir en brecha nuestra política.

Seria pues, señores, gran imprudencia contar con las alianzas de los pueblos latinos para restablecer en nuestro favor el equilibrio de fuerzas destruido por la política de las nacionalidades; Francia cometeria una falta imperdonable, si directa ó indirectamente favoreciese esta política.

Pero no he hablado hasta aquí sino de los peligros que traeria para Francia la unificacion de Italia bajo el punto de vista del equilibrio, y Francia tiene ademas en Italia intereses morales y religiosos considerables, los cuales se verian comprometidos si se llevase a cabo la unidad.

Permitidme, por tanto, abarcar desde este punto de vista el debate.

Las más antiguas tradiciones de la política de Francia, de acuerdo en esta parte con la opinion del Episcopado entero, proclaman la necesidad del poder temporal de la Santa Sede, como garantía de la independencia del Pontificado y de la libertad religiosa del Catolicismo. El Pontificado sin la Soberanía se veria expuesto á sufrir la influencia del poder político que le diese asilo, y aun dado caso que su independencia quedase salva, siempre seria dudosa y bastaria la duda para privarla del prestigio que constituye su fuerza. La union del Pontificado y la Soberanía bajo un mismo cetro, es la garantía única de que la libertad de conciencia de los pueblos no padecerá presion alguna extranjera al abrigo del poder espiritual.

El Pontificado, bajo el dominio de Austria, ó de España, ó del Piamonte, seria el cisma con todas sus conmociones, sus desgarramientos, sus luchas y sus incalculables consecuencias. ¿Qué es lo que ganaria Francia con tal revolucion? Nada, sino que ántes bien perderia con los católicos el crédito, prestigio é influencia que son la recompensa de la proteccion constante con que favorece los intereses católicos en el mundo. Inglaterra, inspirada por su antagonismo perpétuo contra nosotros, no se engaña en esta parte, y los golpes que dirije contra el Pontificado son otros tantos tiros asestados contra Francia, contra su influencia y contra los intereses franceses.

Al lado de estos grandes intereses hay uno que ningun Gobierno prudente debe jamas comprometer, y es el de sus buenas relaciones con la Iglesia. Por consiguiente, señores, despues de las promesas solemnes del Gobierno relativas al poder temporal de la Santa Sede, en las cuales ha descansado la Iglesia de Francia, aquellas buenas relaciones no resistirian al despojo definitivo del Pontificado.

Para todo Gobierno, y máxime si es nuevo, es cosa grave no ser bien quisto ni apoyado por las influencias morales y religiosas, pues que nada definitivo puede establecerse sin su apoyo.

Esto es todavía más grave para un Gobierno basado sobre el sufragio universal, y que se halle establecido en un pais agitado por terribles pasiones y funestas doctrinas. No hay que olvidar, señores, que la sociedad, segun el Sr. David confesó ayer, no ha cesado de estar amenazada por esas pasiones y esas doctrinas. Si las excitaciones no son ya públicas, son latentes, y el dia ménos pensado podrian salir victoriosas en un escrutinio cualquiera. Pero os advierto y se lo advierto tambien al Sr. David, que no es sembrando la desconfianza entre el Gobierno y el Clero como ha de conjurarse tal peligro, ni tampoco por medio de un ejército de gendarmes ó de soldados.

Contra excitaciones de esta índole, las cuales se dirigen con especialidad á las clases más numerosas y más pobres, nada hay verdaderamente eficaz, sino las influencias religiosas, la accion incesante del ministro de la Religion, quien, por la índole de su ministerio, vive en relaciones permanentes con los desheredados de esta tierra, ya sea para ilustrarlos, ya para consolarlos ó ya para procurar la salvacion de sus almas.

En vano seria tratar de sustituir al celo religioso con otra cosa para la consumacion de esta obra de pacificacion social, porque solamente la caridad inspirada por el deber, es quien sabe arrostrar diariamente el espectáculo de los dolores y miserias que se ofrece á nuestros ojos cuando queremos penetrar en los yertos hogares de la indigencia. (*Muchas voces.* ¡Muy bien; muy bien!)

El Sr. Plichon: Seria pues, imprudencia imperdonable, seria locura en el Gobierno enajenarse las simpatías de influencias tan necesarias. No se entienda por esto que yo quiero subordinar el poder político al poder religioso; lo que digo es, que es necesario para la estabilidad del Gobierno, para la paz social y para las libertades públicas, que haya buenas relaciones entre el Gobierno y el poder religioso. Convengo en que estas buenas relaciones no se obtienen sino con condiciones determinadas y que á veces traen consigo pretensiones á las cuales es preciso resistirse; pero esto no es incompatible con la buena armonía, reinando entre ambos poderes respectiva confianza, al paso que la buena armonía seria imposible si el Estado rozase con su política intereses de los considerados como esenciales al Sacerdote.

Tales son, señores, los inmensos intereses que tiene Francia en la cuestion de Italia, y que á causa de ella pueden verse comprometidos: sacrificarlos al capricho de la Italia revolucionaria, fuera desvarío, fuera locura.

Entretanto, la Revolucion avanza hácia Roma y Venecia, reclamando por de pronto á Roma como capital de la Italia unitaria, y consintiendo á duras penas en ceder al Soberano Pontífice un barrio de la ciudad eterna para que pueda albergarse en él su tiara y ocultar su dependencia.

Con respecto á Venecia, si se aplaza la cuestion es únicamente con el objeto de hacer mayores preparativos contra el Austria.

Roma y el poder temporal de la Santa Sede son indispensables para la seguridad interior de Francia. Venecia respetada hasta que por medio de una combinacion pacífica pueda ser restituida á sí misma, es tambien indispensable para la paz exterior de Francia, por cuanto de Venecia puede salir una de esas coaliciones formidables que derriban los más grandes imperios, aun cuando estos estén defendidos por los mas grandes capitanes.

Ha llegado pues el momento crítico, ¿qué es lo que va a hacer el Gobierno? Yo le ruego con mi amigo el conde de Flavigni que se explique.

Tres caminos se presentan, á saber: dejar á la Revolucion que se apodere de Roma, mantener el *statu quo* ó retroceder á la política de Villafranca.

Abandonar a Roma seria adherirse el Gobierno á la política revolucionaria proclamada en otro recinto, seria la negacion de la expedicion de Roma; el sacrificio de los intereses tradicionales de Francia y del Catolicismo; la unidad italiana conducente á la unidad alemana y esclavona, al caos de Europa y del mundo, seria una ruptura del Gobierno con los antecedentes y compromisos de su política, así como tambien con las opiniones, los intereses y las doctrinas proclamadas en 10 de Diciembre, a las cuales es deudor de su fuerza; seria por último la guerra inevitable, pues que ya el estado actual de los sentimientos y de las disposiciones de los Gobiernos en Europa, conducen fatalmente á la guerra. (Interrupcion).

La desconfianza de Europa con respecto á nuestro Gobierno, de la cual he hablado al principio de mi discurso, es un hecho grave y de ella puede brotar de un momento á otro la guerra al menor incidente que ocurra.

No hay para que ocultarlo, señores: el nombre de Napoleon, que ha sido para Francia el signo providencial con que se ha puesto término á nuestras discordias civiles, es para Europa por sí solo fuente de desconfianza. (Vivas y estrepitosas negaciones; grande y prolongada agitacion.) Porque en ese nombre está encarnado el recuerdo de las mayores calamidades que á Europa han afligido. (Nuevos murmullos.)

El Sr. Presidente: Eso que decís es contrario á lo que habeis dicho y votado vos mismo.

El Sr. Baroche: Pido la palabra:

El Sr. Plichon: La sabiduría y la moderacion del Emperador, en el principio de su reinado, habian conseguido amortiguar esta desconfianza; pero la guerra de Italia, la no ejecucion de la paz de Villafranca, las contemporizaciones del Gobierno frances con la Revolucion italiana, la aplicacion para la organizacion de Italia, de principios que son la negacion del derecho de soberanía de las dinastías, y las contradicciones, en fin, por desgracia frecuentes que se notan de algun tiempo á esta parte entre las palabras del Gobierno y los resultados; todas estas circunstancias han retrotraido á los Gobiernos y los pueblos a sus disposiciones naturales de desconfianza. Austria está descontenta, las pasiones de 1813 se han despertado en Alemania y se llevan consigo á Prusia, y harto bien sabeis todos que la desconfianza es todavía mas profunda en Inglaterra.

Es, pues, indudable, que un ataque contra Venecia, seria la señal de formidables preparativos militares y de la union tal vez de Europa entera contra nosotros. Se me dirá que Rusia permaneceria fiel á Francia; pero tampoco esto es muy seguro, porque Rusia está ligada a Europa por la solidaridad implacable creada por el reparto de Polonia, y el interes de su seguridad en Polonia no la separará nunca de sus copartícipes en una guerra en que las pasiones revolucionarias de cualquier orígen que fuesen, los intereses de independencia y las utopías de todo género, se desencadenasen contra los poderes establecidos.

Señores, la alianza de Rusia no podria ser ahora de eficacia positiva. Rusia tiene dificultades interiores; la empresa tan grande cómo gloriosa de la emancipacion de los siervos, en la que está comprometida, debe paralizar sucesivamente durante algun tiempo, gran parte de sus fuerzas.

El Gobierno del Emperador ha declarado que no ayudará á Italia si se compromete ésta en una guerra contra Venecia; pero al mismo tiempo ha dicho á Francia que esperaba reservar en Italia los resultados obtenidos en la guerra última.

Ni Europa ni Inglaterra se han adherido á esta reserva. Si llegara á suceder que Austria victoriosa contra el Piamonte, quisiese sacar de su victoria las ventajas consiguientes, se promoveria un conflicto en el cual otras Potencias podrian intervenir. Inglaterra ha dado á entender al Piamonte, que en tal caso dejaria á Austria recobrar sus ventajas en Italia.

Por otra parte, no es Venecia la única parte por donde puede inquietarse á Austria: Garibaldi recluta de nuevo sus bandas insurreccionadas; ¿á dónde llevará la Revolucion y la guerra? No se sabe; dícese que Austria ha dicho al Gabinete de Turin que le hará responsable de todo ataque de Garibaldi ó de sus guerrilleros contra cualquiera de las posesiones imperiales: y yo pregunto al Gobierno frances, ¿qué haría si por esta causa Austria declarase la guerra al Piamonte? Como se vé no faltan ocasiones de un conflicto.

¡Ah! si en el Norte se preparase una tempestad contra nosotros, Inglaterra haria lo posible porque estallara cuanto ántes. Su liberalismo en Italia, es su pasioncilla; su pasion dominante es la desconfianza del Gobierno frances, y jamás dudará en sacrificar la libertad italiana á sus pasiones tradicionales, si se le presenta ocasion favorable para ello.

Tal es el estado de los ánimos fuera de Francia.

Dentro de ella hállanse gravemente comprometidos con el tratado de comercio los intereses de los paises más ricos y poblados; en muchas partes ha disminuido el trabajo, han bajado los jornales, y en algunas es la crisis tan grave como en 1848. Las creencias católicas están profundamente heridas con los perjuicios causados á la Santa Sede; hacen al Gobierno responsable y le abandonarán para siempre, si el despojo de la Santa Sede llega á consumarse irrevocablemente. (Ruido.) Mire el Gobierno lo que se hace, porque es gravísimo perder la cooperacion de las creencias religiosas, que constituyen la principal fuerza moral de todo Gobierno. El descontento nacido de casos de conciencia, suscita oposiciones difíciles de reprimir y expone á un Gobierno á faltar á la moderacion que es la condicion esencial para que sea considerado y estable. Sus triunfos en estas contiendas son derrotas morales que le debilitan por de pronto y le acaban con el tiempo. (Movimiento prolongado en diferentes sentidos.)

El mantenimiento del *statu quo* es la prolongacion del estado de anarquía en Italia y de inquietudes en Francia; es la sobrexcitacion del espíritu revolucionario en Europa y aun entre nosotros; es la intranquilidad de los hombres pacíficos que piden mayores seguridades; es la crisis crónica para el comercio y la industria, porque sin su solucion es imposible que se animen los negocios; es, en fin, el marasmo para lo presente, y la guerra en lo porvenir. (Muchas negativas. —Risas irónicas en muchos bancos.)

El señor Presidente: Parece imposible que esto suceda en una Cámara francesa.

El señor Kenigswarter: Este discurso seria con razon aplaudido en el futuro Parlamento austriaco.

El Sr. Plichon: Volviendo el Gobierno á la política de Villafranca, vuelve á atender á su orígen y á la verdad; recobra Francia su política tradicional y conservadora, reconquistando por medio de la confianza exterior su fuerza de espansion en el mundo; la fuerza productiva se ve libre de las inquietudes que detienen su vuelo, y el Emperador en fin recobra su antigua divisa segun la cual el Imperio es la paz. Adoptando nuevamente el Gobierno la política de Villafranca, reconstituye á Italia con arreglo á la experiencia de los siglos y el deseo de los pueblos, hace que recobre su libertad y la proporciona, por medio de una constitucion federativa, una garantía de su independencia sin que queden amenazados los

Estados vecinos. Fuera de esta solucion no hay para la libertad é independencia de Italia sino riesgos y peligros, que pueden volverla á la situacion de que la ha sacado Francia. (Ruido cada vez mayor. ¡Basta! Basta!)

Comprendo que no puedan realizarse todas las estipulaciones de Villafranca si no se vuelve al espíritu conservador del tratado y á la Constitucion federativa de Italia. Aún cuando las cosas no vuelvan al estado que antes tenian, era indispensable que fuesen ampliamente satisfechos dos grandes intereses, á saber: La Italia federativa y la conservacion de la potestad temporal de la Santa Sede. No trataré de investigar si puede esto conseguirse sin vencer grandes dificultades, ¿pero qué resolucion no las presenta hoy dia? Me dirán que esto es la guerra. Lo niego rotundamente, es la solucion de la paz; cualquier otro camino conduce indefectiblemente á la guerra.

Mande el Gobierno formalmente al Piamonte que se circunscriba á los límites que se le señalen y que respete las posesiones de la Santa Sede, y el Piamonte, sostenido por Inglaterra, se verá en la necesidad de ceder, porque Francia, hablando en nombre del derecho europeo, tendria á su lado á Europa, y su accion seria irresistible. La intervencion de Inglaterra seria impotente, porque no podria apoyarse en ningun título, en ningun derecho, en ningun interes, ni de equilibrio ni de vecindad, y sus intereses de influencia en Italia, no podrian prevalecer sobre las prescripciones de los tratados y los intereses incontestables de Europa y Francia. (¡Basta, basta!)

Renuncie Victor Manuel bajo la influencia de esta política á sus agitaciones en Italia, sea allí un Soberano conservador, un vecino honrado, y aseguro que se vencerán la mayor parte de las dificultades de que esta erizada la cuestion pontificia. El estado revolucionario provocado y sostenido por el Piamonte, ha hecho abortar todas las combinaciones y detenido el progreso y retardado el desarrollo de la libertad en Italia.

La desconfianza, la legítima desconfianza del Pontífice hará imposible un acuerdo con el Rey del Piamonte miéntras este no reprima la Revolucion y se convenza de que el Pontificado no es obstáculo para el verdadero progreso, y sí para el triunfo de la injusticia y de la violencia. Esta política es la política de la gran mayoría de Francia. El pais necesita reposo y confianza, porque necesita trabajar. Y pide una solucion, no evasivas que prolonguen la incertidumbre y paralicen los negocios. La confianza no renacerá hasta que vuelva el Gobierno á su primera política en Italia, por que tiene el convencimiento de que fuera de esa política no hay sino riesgos y malas aventuras.

La nacion desea la paz, no sólo porque la paz es indispensable para el trabajo y los negocios, sino porque ve en la guerra una barbarie. Rechaza la guerra de conquista y solo la admite cuando la seguridad ó el honor de un pais la hacen necesaria. Desea el Imperio pacífico, porque no quiere volver á lo pasado, porque sabe que la grandeza de un pais no nace de su mayor extension, y porque la paz, en fin, le asegura las simpatías de los pueblos y de los Gobiernos.

¡Atencion! Habla la *Potrie*, y añade:

«La cuestion de Roma será en breve, si no resuelta, discutida al ménos en el Parlamento italiano. Respondiendo al anuncio de una interpelacion del diputado Audinot, el Sr. Cavour ha prometido declarar las intenciones del Gabinete en la sesion del 21 del corriente. No nos meteremos en vaticinar; pero los discursos pronunciados dias atrás por los Sres. Zanolini y Ratazzi, indican ya bien cuál será el sentido de las explicaciones ministeriales. La idea (¡ojo!) de tener á Roma por capital, es harto popular en Italia para que ningun Gabinete se aventure á renunciar á ella, y por otra parte, el Sr. Cavour está personalmente ligado por sus compromisos de ántes; pero á vista de las dificultades prácticas que se ofrecen en el asunto, es posible que aconseje aplazar su resolucion.»

Y sigue diciendo la *Potrie*:

«La hipótesis de una invasion de italianos en las costas de Dalmacia, ¿tiene hoy algun carácter de probabilidad?—Lo ignoramos; (¡embustero!) pero en un diario de Tortona encontramos invitados los voluntarios que quieran seguir las banderas de Garibaldi, á reunirse el domingo 17, *para una comunicacion importonte.* Es claro que el ejército del *ilustre jefe* (¡cuidado que habla la *Potrie*; es decir, Napoleon) del ilustre jefe de voluntarios se está reorganizando.»

Entre varios documentos relativos á Messina que publica la *Gaceta de Francia*, está la carta siguiente:

«Roma, 10 de Marzo.

Al gobernador de la ploza de Messina.

»Despues de salvado el honor del ejército napolitano con la heróica defensa de Gaeta y la conducta de la guarnicion de Messina, tengo por inútil prolongar la resistencia de esa ciudadela; resistencia que podria causar grandes perjuicios á la ciudad, sacrificándose la vida de esa fiel guarnicion que con tanta constancia está sosteniendo la bandera Real en ese lado del Faro.

»En cuanto á vos, general Férgola, que habeis dado tan noble ejemplo de lealtad, firmeza y denuedo, os confio el encargo de discutir con el enemigo las condiciones de rendicion, esperando de vos que no las admitireis sino ventajosas y honrosas para la guarnicion, pues si quiero conservar la sangre de mis soldados, no méoos quiero custodiar su honra y asegurar su porvenir.—Francisco.»

Segun noticias, Inglaterra se va cobrando poco á poco los buenos servicios que ha hecho á la despreciable gentuza que forma ya el Gobierno mejicano, pues segun refieren algunas correspondencias, en Méjico se ha establecido ya una iglesia, digámoslo así, reformista; pero siendo el edificio designado para el establecimiento de aquella iglesia el templo de San Felipe Neri, los ingleses se han ahorrado los diez mil duritos que dan siempre para ayudar á la construccion de la primera iglesia protestante, y de cuya cantidad tambien siempre procuran reintegrarse.

Aquellas mismas correspoodencias refieren que Zuloaga se hallaba en Igualada, presentándose contrario al Gobierno y teniendo unos 6,000 hombres, y que hasta la últimas fechas el embajador de Francia no habia reconocido al Gobierno de Juarez. El general Almonte, embajador mejicano en Paris, no ha querido entregar tampoco los archivos de la legacion. Confírmase que algunos buques de guerra franceses han ido á Veracruz á exigir satisfaccion al Gobierno mejicano.

Las cartas llegadas últimamente de Inglaterra insisten en decir que despues de las vacaciones de Páscua, el Gabinete Palmerston será otra vez derrotado en el Parlamento, y añaden que los amigos de lord Derby han vencido la resistencia que oponia á encargarse del poder, y que la córte no es del todo extraña á un cambio que tenderia á estrechar las relaciones de Inglaterra con Alemania.

Los periódicos ingleses han publicado la correspondencia que ha mediado entre el ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra y el caballero Fortunato, representante del reino de las Dos-Sicilias cerca de la Reina Victoria. Lord John Russell declara que despues de la salida del Rey Francisco II de sus Estados, no puede reconocerle por más tiempo como representante del reino de Nápoles, y añade que siente las catástrofes que han arrojado de las Dos-Sicilias á la dinastía de Borbon, aún cuando el Gobierno británico no necesita recordar que, tanto á Francisco II como á su inmediato predecesor, les habia dado Inglaterra consejos relativos á la política funesta que ha producido la pérdida de su corona.

El representante del Rey de las Dos-Sicilias contesta en un notable documento, que sentimos no poder insertar íntegro, y acusa á Inglaterra de ser la causa del triunfo de la invasion piamontesa en la Italia meridional, haciendo al mismo tiempo el paralelo del estado terrible en que se encuentra hoy el reino de las Dos-Sicilias con la prosperidad de que gozaba hace un año, procurando demostrar tambien que el Rey y su Gobierno se habian mostrado propicios á todas las reformas liberales y á una alianza sincera con Cerdeña.

Lord John Russell, al replicar á esta nota, se limita á decir que siente que sus deberes públicos le hayan impedido mostrar mayor simpatía hácia las desgracias del jóven Rey y de la digna Reina de Nápoles.

El Gobierno frances ha dirigido á sus representantes en el extranjero, la siguiente circular:

«En la sesion que el Senado celebró el dia 1.° de Marzo, el Príncipe Napoleon pronunció un discurso en que, despues de examinar la política seguida en Francia respecto á Italia, anunció cuál seria en su opinion la solucion que deberia darse á los asuntos de Roma. El Emperador desea esencialmente que el juicio emitido por S. A. no sea considerado de modo alguno como la revelacion de la política del Gobierno. S. M. deja á su primo la responsabilidad entera de sus palabras, y desea que comuniqueis esta declaracion con la mayor brevedad posible al Gobierno cerca del cual estais acreditado.»

Bueno será que despues de haber leido lo que antecede, el lector recuerde que el Imperial primo dirigió á S. A. calurosas felicitaciones por su perorata.

Mr. Augusto Blanqui fué interrogado por el prefecto de policía. Se asegura que el número de individuos presos el dia 13 en Paris, pasa de 100, y que entre ellos hay varios italianos procedentes de Lóndres y portadores de instrucciones emanadas de Mazzini.

En la *Mónarchia Nazzionale* del dia 13 se dice que es evidente la existencia de una lucha interna en el Consejo de Lugar-tenencia, sostenida entre Liborio Romano y el Sr. Spaventa, «el cual, segun aquel periódico, es el único que conoce á fondo al D. Liborio, y estorba que extienda por todas partes sus intrigas y sus artimañas.» Esta disension entre los gobernantes, viene á aumentar las considerables y angustiosísimas aflicciones que aquejan á los gobernados, los cuales piden en una exposicion que los libren de aquella plaga.

A consecuencia de las boletas de alojamiento se habia suscitado una cuestion muy grave entre los alcaldes de Nápoles y el comandante militar de la plaza; y á todos estos males se agrega el temor de que estalle una manifestacion republicana, hoy dia de San José, patron de Mazzini y de Garibaldi.

Los sicilianos no andan por su parte mejor que los de Nápoles. Ultimamente en Santa Margarita ha habido sangrientos atentados, y las desgracias deben haber sido considerabilísimas cuando al hablar de estos acontecimientos *Il Precursore*, dice que «allí han ocurrido escenas horribles de sangre.»

Hé aquí el rescripto que el Emperador de Rusia ha dirigido al Príncipe Gortschakoff á Varsovia.

«Deberia considerar la peticion de los polacos como nula y de ningun efecto: sin embargo, no quiero ver en ella sino un arrebato. Consagro todos mis cuidados á las reformas exigidas en el Imperio por la marcha del tiempo y el desarrollo de los intereses. Todos los súbditos del reino son objeto de una igual solicitud, y he probado mi deseo de hacerles partícipes de los beneficios de las mejoras progresivas.

Conservando las mismas intenciones y los mismos sentimientos, tengo derecho á contar con que no serán desconocidos ni paralizados por denuncias inoportunas ó exageradas que no podria yo confundir con el bienestar de mis súbditos.

Cumpliré todos mis deberes y no toleraré ningun desórden material, con el cual nada se edifica. Las aspiraciones que en él buscasen un apoyo se habrian condenado de antemano; destruirian la confianza y encontrarian una severa reprobacion, puesto que esto seria hacer retroceder al país en la senda del progreso ordenado, en que es mi propósito invariable mantenerle.»

La junta húngara que, habiéndose nombrado á sí propia, funciona por su propia autoridad en Turin, ha pasado una circular á los empleados húngaros aconsejándoles que, imitando el ejemplo de los polacos, dimitan sus destinos.

El periódico revolucionrrio que da esta noticia duda de que aquel ejemplo sea imitado. Conoce á su gente.

A ser ciertas las siguientes noticias que da un corresponsal del *Times* sobre los medios puestos en juego por los separatistas del Sur-América para deshacerse del presidente Lincoln, es preciso convenir en que las virtudes republicanas han llegado á su apogeo en aquel desdichado pais, tantas veces citado como modelo de cultura por nuestros progresistas y demócratas:

«De Harrisburgh debia Lincoln dirigirse á Baltimore; pero habiendo tenido motivos para creer que en dicha ciudad se trataba de asesinarle, desistió de su propósito, y repentinamente partió para Washington, de incógnito y con un solo compañero. Segun el corresponsal del *Times*, el plan para cometer este crimen habia sido muy bien preparado por personas altamente respetables del Sur.

Como hubiesen sabido, dice, que Mr. Lincoln debia salir de Harrisburgh en un tren especial, resolvieron hacer que el tren se desencarrilase junto á algun precipicio, á fin de que pereciesen en el acto todos los viajeros, y caso de que no sucediese así, se pensaba asaltar al presidente apénas llegase á Baltimore y asesinarle en el carruaje. Mr. Lincoln obtuvo sobre todo esto informes tan auténticos, que no pudo ménos de partir inmediatamente para burlar los planes de sus enemigos, y llegó sano y salvo á Nueva-York. Con posterioridad á esto se ha tratado de asesinarle, segun nos anunció el telégrafo, por medio de una máquina infernal.»

El primer desembarco de los turcos en la Sutorina fracasó el 27 de Febrero, pero otro posterior ha sido más feliz, y se dice que las tropas otomanas han conseguido ventajas sobre los montenegrinos.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 19 DE MARZO DE 1861.

Por fin los diarios ministeriales van cayendo en la cuenta de que los insultos inferidos á España por la República de Méjico, tienen alguna más importancia de la que en un principio, y á pesar de nuestras indicaciones, les atribuyeron.

Si posible nos fuera alegrarnos de ver triunfar nuestras apreciaciones y vaticinios cuando se refieren á hechos como el que desgraciadamente nos ocupa, tendriamos hoy gran ocasion de ello, al ver que los que nos han llamado exajerados, los que á nuestras advertencias patrióticas contestaban con noticias exajeradas y á nuestros temores fundados en hechos, oponian intenciones, que, como tales, no pasaban de ser supuestas, vienen hoy á hacer coro á nuestras exigencias y á confesar que el Gobierno mejicano no tiene para nosotros más que animadversion, desprecio é injurias.

La comunicacion pasada por el ministro de Relaciones exteriores de Juarez, al general Almonte, representante en Paris de aquella república, ha sido el documento feliz que ha operado tal metamórfosis. Verdad es que ante el fin á que se encaminan las consideraciones en que funda el Gobierno mejicano su decision de anular los actos *todos* realizados por aquel diplomático durante el tiempo que segun dice se ha conceptuado investido de facultades legítimas, es necesario ya ser ciego, si no confiar en la carencia absoluta de razon de los demas, para no obrar como lo hacen ya todos los diarios del Gobierno.

Lo sensible es el tiempo que se ha perdido, merced á las esperanzas concebidas por el ministro de Estado, de llegar á un arreglo decoroso.

Hoy ya no hay excusa.

El principal alegato para destruir al general Almonte, para darle de baja en el escalafon de los oficiales generales mejicanos, para sujetarle á un juicio, es el haber celebrado, en representacion de Miramon, el tratado de Paris, en el cual se nos satisfacia de los anteriores agravios de que habiamos sido víctimas.

Esta condenacion sobre retrotraer, la situacion á la época en que aquellos tuvieron lugar, le dá un carácter tal de contumacia, que por sí solo constituiria un insulto digno de ser severamente castigado.

¿Lo hará así el Gobierno? A exigirlo tenemos derecho en nombre de la honra de España; pero no es esa la cuerda que queremos hoy hacer vibrar.

Sí, lo pedimos en nombre de la misma República ofensora.

Cartas que recibimos y tenemos á la vista nos mueven á ello.

«Que nos auxilien sólo, dicen; nosotros haremos lo demas. Bloquéese á Veracruz y á Tampico; sepamos que en un caso dado se nos protegerá, en una palabra, que no estamos solos, y nosotros mismos con nuestros propios recursos destruiremos una situacion tan repugnante y odiada.»

Y, ¿á tan poca costa rehuirá el Gobierno satisfacer la dignidad nacional, devolver á un pueblo hijo de España la paz, por que clama, la religion que sus padres, y nuestros, le llevaron?

No lo creemos; tanto más, cuanto que en esta cuestion tendria de su parte las simpatías de dos pueblos, con la excepcion sola de los que en ellos no conocen el valor del derecho y á quienes la religion es un estorbo para satisfacer bastardas pasiones.

El Gobierno ha recibido ayer el siguiente despacho telegráfico:

«Sevilla, 18.

«Hoy han sido presos y entregados á los tribunales, varios obreros por ocuparse en la propaganda protestante. La autoridad ha encontrado libros, nombramientos y otras pruebas de su delito.»

Agréguese esta noticia á la de Granada, que dimos ayer, y se verá que el protestantismo tiene minada la mitad de Andalucía.

La Crónica de Ambos Mundos, dice lo siguiente:

«Nos escriben de Málaga con fecha del 14, que dos dias ántes se habia procedido en aquella poblacion á la prision é incomunicacion de uno de los jefes del partido demócrata y al registro de cierto asilo fracmasónico en donde sólo encontró la policía cenizas de papel.

La sorpresa y prision se han verificado á consecuencia de comunicaciones telegráficas recibidas de esta córte.»

El temor de la suspension ó disolucion de las Córtes, sirve á los diarios ministeriales para hacer notables variaciones.

Cuando amenaza alguna votacion en que los disidentes de la mayoría puedan irse desde O'Donnell á Rios y Rosas, los diarios del Gobierno creen probable la clausura del Parlamento. Cuando la votacion ha pasado y no les ha sucedido lo mismo á los individuos de la mayoría, los diarios del Gobierno opinan que el Parlamento no debe cerrarse.

Anteayer desmentia *La Epoca* terminantemente la clausura; ayer se dijo que hablará pasado mañana el Sr. Rios y Rosas; hoy vuelve á decir otro periódico ministerial, que si el Parlamento se disuelve, los diputados tendrán la culpa. ¡Mentira parece tanta ligereza en situacion tan grave como la que atravesamos!...

Si á esto se añade que el Sr. Marichalar vino á decir sobre poco más ó ménos en la sesion de ayer, que «habia contestado al discurso del señor Figuerola sin poder juzgarlo, porque no lo habia oido,» fácilmente se comprenderá que no es de gran importancia que las Córtes se cierren ó permanezcan abiertas.

Al parar mientes en todas estas cosas, no puede ménos de ocurrírsenos la idea de que es muy fácil de revolver sociedad de tan poco peso.

Dice un diario ministerial, que reunidas de nuevo las Córtes en Octubre, podrian examinar los presupuestos, la reforma arancelaria, la ley de ayuntamientos, y la de reforma electoral-parlamentaria, llamando á un nuevo Parlamento para resolver la cuestion constitucional.

¡En Octubre!...

Para entónces, probablemente se habrán caido todas las hojas, inclusas las ministeriales del ministerio O'Donnell.

Segun dice *El Reino*, no asciende á más que á 489 millones de reales el *déficit* hecho por el Sr. Salaverria en los dos años y medio largos que lleva de ministerio.

Los diarios ministeriales replican que este *déficit* se cubrirá con el dinero de Africa, y que, por otra parte, aquellos millones se han invertido en dar un impulso *prodigioso* á la prosperidad y al poder de la nacion.

Así será; pero lo prodigioso es que no se conozcan los prodigios hechos por el Sr. Salaverría.

Recuerda un diario ministerial á los exaltados filo-sardos de nuestra pátria, que si la familia Real de Nápoles protegió la causa carlista, el Rey de Cerdeña la protegió abiertamente, lo que no hizo el de Nápoles. «El de Cerdeña (añade) enviaba desde Génova armas y pertrechos á Cabrera, que los recibia por el puerto de los Alfaques; en Génova se empezó á organizar una expedicion carlista sarda para apoderarse de las islas Baleares, la que fracasó por la actitud imponente de la estacion naval inglesa, que envió á Mallorca el navío *Rodney* y una fragata á estacionarse en la bahía de Palma en union de un bergantin español de guerra del apostadero de los Alfaques.

»Y no sólo favoreció la causa carlista, sino que el Rey de Cerdeña vino á España en 1823, siendo Príncipe de Cariñan, en el ejército frances á restablecer el absolutismo en España.»

Para describir situaciones interesantes no hay quien pueda con los demócratas.

Vean nuestros lectores qué pintura tan poética hace uno de ellos del *ilustre* Cincinato, del *solitario* habitante de la isla Caprera:

«El general Garibaldi, enfermo algunos dias, está ya completamente restablecido, y se ocupa en la plantacion de árboles frutales y olivos, trabajo que parece absorbe toda su atencion. Unicamente de cuando en cuando, se pára, se apoya sobre el azadon y medita. Ya sabeis lo que medita el general Garibaldi.»

Puede que alguno que esté á su *altura* comprenda las meditaciones del Sr. Giussepe, pero los que no se remonten tanto, podrian creer, al mirar al héroe poéticamente descansando sobre el mango de su azadon, que acaba en aquel mismo instante de plantar un alcornoque.

De una correspondencia fechada en Tánger á 6 del corriente, y publicada en *El Reino*, tomamos lo que sigue:

«Ya sabrán Vds. que se ha firmado el convenio ajustado entre nuestro representante el Sr. Merry y el Príncipe Muley-el-Abbas. Supongo que este convenio se hará en breve público; pero segun lo que he oido aquí á personas que deben estar bien enteradas, parece que el dicho convenio es lo mejor y más ventajoso que podria obtenerse, atendido por una parte el estado de Europa, y por otra la situacion especialísima de este pais. Esta situacion merece ser conocida en sus pormenores, y voy á comunicar á ustedes cuanto he podido adquirir sobre la materia.»

La correspondencia hace una reseña de las dificultades en que ha tropezado para gobernar con entera libertad el Emperador marroquí, á consecuencia de la guerra que ha tenido necesidad de sostener con algunos súbditos rebelados, y de la miseria que la escasez de cosechas ha producido en el Imperio, y continúa diciendo:

»De aquí ha nacido la lentitud con que se han ido haciendo las remesas á los puertos, por la necesidad de ocultarlas y de buscar pretextos para explicarlas, y el medio que, como ántes he indicado, se ha adoptado ahora de acudir el Sultan á los particulares para que le den dinero y pagarnos. Así se está haciendo. Ya ven Vds. que la situacion era crítica. En ella aparecian probadas dos cosas: primera, que estas gentes no tenian dinero disponible para pagarnos inmediatamente los 20 millones de duros; segunda, que insistiendo nosotros en la ocupacion de Tetuan hasta el completo pago, aparte de los daños que pudieran resultarnos del aislamiento del cuerpo de ejército en las eventualidades de la situacion de Europa, hacia más cada dia más difícil á los marroquíes la realizacion de lo mismo que pedíamos, exponiéndonos á encontrarnos envueltos en medio de una guerra civil y obligados á rechazar á alguno de los contendientes que, para ganar prosélitos, apelaria á la guerra santa.

Creo que la embajada extraordinaria que envió este Emperador á Madrid llevó el encargo de exponer humildemente á S. M. la Reina consideraciones semejantes á las que anteceden, y que tanto el representante de España en Marruecos como el Gobierno español las han tenido presentes, exigiendo y obteniendo, segun se dice, que al pactar la evacuacion quedaran completamente á salvo nuestros intereses, percibiendo ántes de la salida de las tropas una suma equivalente á los gastos extraordinarios que nos ocasionó la guerra, y obteniendo garantía sobre el resto y la conveniente indemnizacion.

Tambien he oido decir que el nuevo convenio sólo modifica el art. 9.° del antiguo, y que están bastante adelantadas las negociaciones del tratado de comercio. Es cuanto puedo decir á Vds. por hoy.»

Hoy celebra su primera sesion pública en el Congreso la comision de imprenta; la cual trata de oir las observaciones de los diputados que asistian á la reunion sobre el dictámen que tiene ya redactado. Insístese en decir, segun un periódico ministerial, que varios diputados periodistas pedirán que el proyecto se plantee desde luego por autorizacion, sin perjuicio de que se discuta y reforme cuando haya tiempo en las Córtes.

Acerca de la próxima llegada á esta córte del señor Pacheco, dice un órgano del Gobierno lo siguiente:

«El Sr. Pacheco, que efectivamente llegó anteayer á Paris, debe regresar inmediatamente á esta córte, donde se le espera con ansiedad, para que, puestos en claro de una manera oficial y auténtica los hechos ocurridos, se exija al Gobierno de Juarez la satisfaccion conveniente.»

Otro periódico ministerial dice que no es cierta la próxima venida del Sr. Mon á Madrid; pero que parece muy probable que quien venga muy pronto será el Sr. Pastor Diaz, nuestro representante en Portugal.

Anteayer se reunieron en el Congreso el ingeniero director del ferro-carril del Norte, el secretario de la misma compañía y los diputados ingenieros á quienes se comisionó por los diputados castellanos y vascongados para activar cerca del Gobierno la solicitud de la compañía de que se le permita atravesar por medio de una via provisional las gargantas de Pancorbo. El Gobierno respondió á los diputados, representantes de sus compañeros los castellanos y vascongados, que le propongan cómo podria accederse á lo que la compañía pretende, y la reunion dió por resultado que el ingeniero de dicha compañía quedó encargado de presentar los datos que el Gobierno ha pedido para dictar con acierto una resolucion definitiva.

La comision encargada de dar dictámen sobre el ferro-carril de San Juan de las Abadesas á Barcelona terminó anteanoche sus conferencias despues de un larguísimo debate.

Desechado el proyecto de un ferro-carril de sangre desde aquel criadero á Rosas, y por consiguiente el de Gerona, tocó anteayer el turno al proyecto de ferro-carril por Manresa á Barcelona, cuyo proyecto defendió el señor D. Joaquin María de Paz. Puesta de acuerdo la comision se aprobó el proyecto presentado por el Gobierno. El señor D. Laureano Figuerola es el encargado de extender el dictámen.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, celebrará en la próxima Semana Santa en la pontificia iglesia de los Italianos, haciendo la bendicion de los Ramos y celebrando el juéves y viérnes Santo.

El Emmo. señor Cardenal Arzobispo y el venerable señor Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Primada de Toledo, anuncian la vacante de la Canongía magistral de dicha Santa Iglesia, para cuya provision se celebrarán oposiciones entre los aspirantes que reunan las condiciones canónicas de ser doctores ó licenciados en teología por alguna de las Universidades aprobadas de estos reinos ó por la de Bolonia, hallándose colegiales en el de San Clemente de españoles de aquella Universidad al tiempo de graduarse, y que presenten sus solicitudes documentadas en la secretaría de aquel Cabildo dentro del término de sesenta dias, que corren desde el 15 de Marzo hasta el 13 de Mayo próximo.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

Paris, 19.

El ministro, Sr. Magne, ha dicho en el Cuerpo legislativo que el Gobierno examinará en la próxima sesion si el voto de los presupuestos por capítulos asegura la independencia de los poderes públicos entre sí. Retirada la enmienda, han sido aprobados los párrafos once y doce del mensaje.

La *Gaceta de Turin* intitula á Victor Manuel *Rey de Italia por la gracia de Dios y la voluntad nacional.*

La plaza de Civitella del Tronto no quiere rendirse.

Escriben de las fronteras de Bosnia, con fecha 14, que los Bachi-Bozuks han sido de pronto llamados á sus banderas por telégrafo.

Hay alarma, con motivo de asegurarse que los turcos han sufrido un descalabro junto á Gasko. Los cristianos de Bosnia se muestran tranquilos.

Segun anunció el telégrafo, el dia 14 del corriente, á las cuatro de la tarde y al grito de ¡viva la Reina! fué botada al agua en Cartagena la corbeta *Vencedora*, cuya quilla fué puesta en 19 de Noviembre de 1859. Su eslora es de 195 pies, 29 de manga y 19 de puntal. Mide 844 toneladas: montará dos cañones bomberos de 68 y uno de 32. Es de hélice, y de 200 caballos la fuerza de su máquina, que montará en el Ferrol, para donde saldrá luego que esté arbolada y lista.

En la grada que ha servido para la construccion de aquella corbeta se colocará inmediatamente la quilla de una fragata de hélice de 50 cañones y 800 caballos, que se denominará *Zaragoza*.

En aquel arsenal está ya bastante adelantada la construccion de la magnífica fragata *Virgen del Cármen*.

Ha llegado á Algeciras, procedente de Cádiz, el vapor *Marques de la Victoria*; y han salido, la goleta *Buenaventura* con un pliego para nuestro encargado de Negocios en Tánger, y el *San Antonio* para Cádiz, por víveres y dinero para estos buques.

Parece que el expediente relativo á la forma en que debe verificarse el reparto de donativos recaudados por la Junta popular de Madrid, que preside el señor Olózaga, ha pasado al Consejo de Estado.

Un telégrama enviado ayer de Cádiz, refiere lo siguiente:

«El primer viaje de los vapores contratados por el Gobierno para la línea de Canarias, se verificará el 22 de Abril.

Hay gran movimiento en el ferro-carril de esta ciudad a Puerto Real, que acaba de abrirse al público.

En el ferro-carril ha tenido lugar un pequeño hundimiento, pero no hay que lamentar desgracia ninguna personal.»

Para mayor honra y gloria del Bienaventurado Patriarca San José, nuestro Santísimo Padre Pio IX, por rescripto de 13 de Noviembre de 1859, concede indulgencia plenaria a todos los fieles de ámbos sexos que, confesados y comulgados, en la fiesta del glorioso Patriarca San José, ó en su octava, y asimismo en la del Patrocinio y desposorios del dicho Santo, visiten la iglesia de religiosas de San Plácido en esta córte, rogando á Dios por los fines acostumbrados y segun la intencion de Su Santidad.

A fin de que los fieles puedan en las semanas de Pasion y Santa aprovecharse de las muchísimas indulgencias que tiene concedidas la capilla de Nuestra Señora y San Juan de Letran en esta córte, llamada vulgarmente del Obispo (plazuela de la Paja), y que son las mismas que tiene concedidas la Metrópoli del Orbe católico, la de San Juan de Letran en Roma, estará abierta diariamente la referida capilla desde el amanecer hasta terminados los ejercicios de la noche. El retablo y paredes de esta capilla han vuelto este año á verse cubiertos con los magníficos paños que con este objeto pintaron de claro y oscuro a mediados del siglo XVI Francisco Giralte y Juan de Villoldo, con historias del Antiguo y Nuevo Testamento. Estas magníficas pinturas no se habian vuelto a poner desde la semana Santa del año 1816, por lo que los aficionados á las bellas artes, si visitan la capilla durante las referidas dos semanas, podran admirar una de nuestras bellezas del siglo XVI.

Con objeto de evitar el excesivo desarrollo que por algunas dependencias del Estado se da a la corespondencia telegráfica oficial, se ha dispuesto, de Real órden, que sólo se haga uso del telégrafo en casos graves y urgentes y cuando pudiera seguirse daño al servicio de remitir las comunicaciones por el correo, y que en los despachos oficiales se suprimirán todos los títulos, tratamientos y fórmulas de cortesía, sujetando su redaccion al lenguaje conciso peculiar de la telegrafía.

Refiere un periódico que se ha firmado el contrato de compra del ferro-carril de Zaragoza á Pamplona por la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, asegurandose la fusion ulterior de las dos compañías bajo condiciones que variarán segun la cifra de los productos de los del camino, entre una cifra mínima de 12,000 francos por kilómetro, y una máxima de 15,000 francos, y que miéntras se verifica esta fusion, que tendrá lugar segun el producto íntegro del cuarto año de explotacion de la línea entera de Madrid á Zaragoza, la compañía de Alicante explotará la línea de Zaragoza á Pamplona, y pagará los intereses a 6 por 100 al capital empleado en el camino.

Si no sale grilla, como parece que lo va siendo la noticia aquella de que el 1.° de Junio, *merced á la actividad y desembolsos etc., etc., etc., de la empresa*, estaria en explotacion el ferro-carril de Madrid al Escorial; pues como decimos, si no es otro golpe de bombo para adjudicar todas aquellas cualidades, que, por no costarnos nada, adjudicamos nosotros a la empresa de ferro-carriles de Zaragoza á Alicante, llegaran en Junio próximo los trenes que salgan de Madrid, muy cerquita de Calatuyud; y dando desde allí un vuelo, en diligencia, hasta Zaragoza, en esta se toman otra vez los wagones y á placer se encuentra uno en Barcelona ó en Pamplona.

Las considerables sumas de dinero que el Banco de España ha hecho traer de las provincias, y las barras de oro que ha importado del extranjero, han puesto á dicho establecimiento, *segun se dice*, en disposicion de hacer frente al cambio de todos los billetes que se han presentado en sus cajas.

Pero, á propósito del cambio de billetes: se quejan muchas personas de la lentitud con que se practica esta operacion, causando al público molestias y perjuicios que deben evitarse, y que lastiman el crédito de aquel establecimiento mercantil.

Hé aquí, tomado de *El Siglo Médico*, el estado sanitario de Madrid correspondiente á la semana anterior:

«Apénas hubo diferencias en las vicisitudes atmosféricas y meteorológicas de la última semana de las observadas en las anteriores: tan sólo el miércoles principiaron á soplar con alguna fuerza los vientos frescos del N. N. N., propios del equinoccio, los que continuaron en lo restante de la semana, alternados con el N. O. y el N. N. E.: la temperatura, aunque mas fresca que en los últimos dias, fué bastante bonancible, y la presion atmosférica igual á las anteriores.

»Alguna variacion hubo en las enfermedades reinantes, pues fueron más frecuentes las toses catarrales, las corizas, las oftalmías, las erisipelas, las calenturas gástricas y reumáticas, los catarros de todas especies y los dolores nerviosos y reumáticos. Aunque raras, se presentaron algunas vesanias, pleuresías, neumonías y congestiones cerebrales, casi todas ellas mortales, á pesar de haberse empleado las medicaciones más oportunas y enérgicas.»

El Sr. D. José Manuel de Hidalgo, persona muy querida en Madrid, en donde ha residido varios años representado a la República mejicana, ha solicitado y obtenido de S. M. carta de naturaleza en España.

Nuestro nuevo compatriota, aunque hijo de padres españoles y leales defensores de los derechos de España en aquellos dominios, tuvo la desgracia de quedar huérfano cuando aún no le era dado optar por su nacionalidad.

La persona encargada de su educacion y porvenir, le hizo entrar al servicio de aquella República en la carrera diplomática; pero en cuanto su posicion y edad se lo han permitido, el Sr. Hidalgo ha reivindicado sus derechos de español.

Le damos la enhorabuena, y nos la damos nosotros, por poder saludar con el título de nuestro compatriota al Sr. Hidalgo.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY *San José, esposo de Nuestra Señora.*

SANTOS DE MAÑANA. *San Niceto, Obispo, y Santa Eufemia, virgen y mártir.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martin, donde por la mañana habrá Misa cantada y vísperas á San Benito y por la tarde el acto de la reserva.

En el colegio de Nuestra Señora de Loreto, habrá Misa cantada y por la tarde sermon y Miserere al Santísimo Cristo de la Obediencia: por la noche continuará la novena de Nuestra Señora de los Dolores.

Tambien continuarán las novenas y setenarios de la Vírgen de los Dolores en las iglesias ya anunciadas los dias anteriores.

CÓRTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUES DEL DUERO.

Extracto de la sesion del dia 18 de Marzo de 1861.

Se abrió á las dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Senado quedó enterado de una comunicacion en que el Congreso de señores diputados participaba haber aprobado el dictámen de la comision mixta sobre el proyecto de ley de reivindicacion de efectos públicos.

Igualmente lo quedó de otra comunicacion en que el mismo Congreso de señores diputados participaba haber aprobado el dictámen de la comision mixta sobre el proyecto de ley de pension á doña Rosa Milans del Bosch.

Dióse cuenta, y el Senado quedó enterado, de una comunicacion en que el Sr. D. Francisco Tames Hevia se excusaba de pertenecer a la comision relativa al proyecto de ley en que se concede pension á varias viudas de facultativos muertos en la asistencia del cólera.

El Sr. PRESIDENTE: Ruego á los señores que componen la 5.ª seccion, por la cual fué elegido el señor Tames Hevia, se reunan para nombrar el individuo que ha de reemplazarle.

El Senado quedó enterado de que la comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley en que se rebaja el capital de la sociedad catalana general de crédito, habia nombrado presidente al señor marques de Valgornera, y secretario al Sr. D. Joaquin de Barroeta y Aldamar.

Igualmente lo quedó de que el señor vizconde de Huerta ingresaba en la 3.ª seccion.

ÓRDEN DEL DIA.

Discusion del dictámen de la comision mixta sobre el proyecto de ley de reivindicacion de efectos públicos al portador.

Leido dicho dictámen, y no habiendo ningun señor senador que pidiese la palabra, fué aprobado sin debate alguno.

Discusion del dictámen de la comision mixta sobre el proyecto de ley de enagenacion de los bienes del Clero, é inversion de sus productos.

Leido el referido dictámen, y no habiendo tampoco ningun señor senador que pidiese la palabra, fué tambien aprobado sin debate.

Discusion del dictámen de la comision mixta sobre el proyecto de ley trasmitiendo á doña Rosa Milans del Bosch la pension que disfrutaba su madre doña Francisca Mauri.

Leido dicho dictámen, y no habiendo ningun señor senador que pidiese la palabra, fué aprobado sin debate de ninguna especie.

Discusion del dictámen relativo al proyecto de ley sobre agregacion á la villa de Bilbao de las ante-iglesias de Abando, Begoña y Deusto.

Leido el referido dictámen, y no habiendo ningun señor senador que pidiera la palabra sobre la totalidad, se acordó pasar á la discusion por artículos, siendo aprobados sin debate alguno los cinco de que constaba el proyecto.

Leida la minuta de dicho proyecto de ley, se declaró conforme con lo acordado.

Ocupando la tribuna el Sr. Barroeta y Aldamar, leyó el dictámen relativo al proyecto de ley sobre reduccion del capital de la sociedad catalana general de crédito, y el señor presidente anunció que se imprimiria y repartiria, señalandose dia para su discusion.

Votacion definitiva del proyecto de ley de reivindicacion de efectos públicos al portador.

Verificada la votacion de dicho proyecto de ley, fué aprobado por 84 bolas blancas contra tres negras, siendo 87 el total de señores votantes, y la mayoría absoluta 45.

Votacion definitiva del proyecto de ley sobre enagenacion de los bienes del Clero, é inversion de sus productos.

Verificada la votacion del referido proyecto, fué aprobado por 81 bolas blancas contra seis negras, habiendo sido 87 el total de señores votantes, y 45 su mayoría absoluta.

Votacion definitiva del proyecto de ley sobre pension á doña Rosa Milans del Bosch.

Verificada la votacion de dicho proyecto de ley, fué aprobado asimismo por 60 bolas blancas contra 25 negras, siendo 85 el total de señores votantes, y la mayoría absoluta 44.

Votacion definitiva del proyecto de ley sobre agregacion á la villa de Bilbao de las ante-iglesias de Abando, Begoña y Deusto.

Verificada la votacion del referido proyecto de ley, fué tambien aprobado por 81 bolas blancas contra cuatro negras, habiendo sido el total de señores votantes 81, y 52 su mayoría absoluta.

El Sr. PRESIDENTE:—No habiendo más asuntos de que ocuparse el Senado, para la primera sesion se avisará por papeletas.—Se levanta la de este dia.—Eran las tres y media.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

Extracto de la sesion del 18 de Marzo de 1861.

Se abrió á las tres ménos cuarto, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

El Sr. FORGAS: Del *Diario* aparece que al discutirse el sábado la peticion de varios acreedores extranjeros, dije yo que sólo disponia la ley de 51 que se aplicara a la amortizacion de la deuda la renta de los propios: lo que dije fué que la ley decia que se aplicara el producto, sin explicar si en venta ó en renta. Deseo que conste esta rectificacion.

El Sr. RIBÓ: Pido la palabra para presentar á la mesa una peticion de D. José Gonzalo de las Casas, director de la *Gaceta del Notariado*, adhiriéndose á la peticion que han hecho los notarios, á fin de que se les dote, para que se tenga presente al formar el presupuesto próximo.

Pasaron á la comision varias enmiendas presentadas al proyecto para el arreglo de las provincias.

Se leyó una proposicion eximiendo de la desamortizacion los bienes comunes de los pueblos, suscrita por el Sr. Valero y Soto, el cual se reservó apoyarla en ocasion oportuna.

ÓRDEN DEL DIA.

Proyecto de arreglo de las provincias.

Continuando esta discusion, se leyó la siguiente enmienda al art. 21.

«Pedimos al Congreso se sirva admitir la siguiente enmienda al art. 21 del proyecto de ley para el gobierno de las provincias.

El art. 21, dirá: «Habrá en cada provincia doble número de diputados provinciales que de diputados á Córtes.

Las diputaciones provinciales se renovarán por mitad cada dos años.»

El Sr. NAVARRO (D. Alonso): Suprimida la segunda parte del art. 20 por la enmienda aprobada el otro dia, era natural decir de cuántos diputados habia de componerse la diputacion; pero como yo creo que no debe prejuzgarse la cuestion de si ha de haber distritos ó provincias, y cuántos diputados á Córtes ha de haber, por esa razon he propuesto la enmienda en los términos que ha oido el Congreso.

El Sr. MARICHALAR: La comision no tendria inconveniente en admitir la enmienda si fuera posible; pero no encuentra esa posibilidad.

El Sr. NAVARRO (D. Alonso): Si la comision está conforme en el principio de la enmienda, yo, desde luego, declaro que no queremos que se prejuzgue nada, y la comision puede modificar los términos como crea convenientes.

El señor ministro de la GOBERNACION: La comision, el Congreso y el Gobierno se encuentran en un callejon sin salida. La enmienda tiene que admitirse despues de redactado el art. 20 como se redactó el dia pasado; y admitida la enmienda, no sabemos cómo se han de elegir las diputaciones.

El Sr. MARICHALAR: La comision retira el artículo para redactarlo de nuevo, en vista de la enmienda.

Se leyó el art. 22, que decia así:

«El cargo de diputado provincial es honorífico, gratuito y obligatorio.»

Se leyó la enmienda siguiente:

«Art. 22. El cargo de diputado provincial es honorífico, gratuito y sujeto á responsabilidad.»

El Sr. FIGUEROLA: Tengo la confianza de que será admitida esta enmienda.

El Sr. MARICHALAR: Estaba fuera del salon cuando ha hablado el Sr. Figuerola, y no he podido oir á S. S; pero, segun parece, ha insistido en que se ataca la libertad individual obligando al ciudadano á salir de su casa para trasladarse á la capital de la provincia. Es probable que haya dicho tambien S. S. que al alcalde no se le obliga á salir de su casa, y que por lo mismo no hay paridad entre ámbos casos.

El Sr. OLÓZAGA: Veo con sentimiento que al tratarse de privará los españoles del derecho que tiene cada uno de vivir donde tenga por conveniente, no hay aquí 40 diputados. Si la comision hubiera querido mostrar desprecio á las impugnaciones de la minoría, cosa que estoy muy léjos de pensar, no podia haberse hecho mas de lo que acababa de hacer, encomendando la contestacion que debia darse al señor Figuerola, precisamente al único individuo que no habia oido á S. S.

El Sr. MARICHALAR: El Sr. Olózaga ha hecho una cosa que yo sé por qué la hace; apelar á armas que deben estar vedadas; á la tergiversacion y á la ironía, para combatir á mi humilde persona.

El Sr. FIGUEROLA: El Sr. Marichalar ha dicho, refiriéndose á cosas que no habia oido, que debíamos elevarnos á la más alta discusion orgánica. Yo he sentado principios; pero la comision es precisamente la que no ha sentado ninguno, lo cual me hace creer que no los tiene.

El Sr. AGUIRRE DE TEJADA: El Congreso habrá oido con admiracion al Sr. Olózaga dirigir á la comision cargos duros é injustos. El Sr. Olózaga, olvidando que la conducta de la comision esta en perfecta consonancia con las prácticas parlamentarias y hasta con los deberes de atencion que se tienen los diputados entre sí, ha dirigido á la comision cargos que no tienen razon de ser, y que la comision rechaza y devuelve en el mismo tono.

El Sr. OLÓZAGA: Aunque pudiera no contestaba al discurso del señor diputado; pero si ha dicho que yo he olvidado las consideraciones debidas, siempre me habrá hecho un favor, porque el olvidarlas es haberlas aprendido, y yo no puedo decir de todos lo mismo.

El Sr. AGUIRRE DE TEJADA: Cuando hablé de olvido de las consideraciones que deben guardarse los diputados, no me referí al Sr. Olózaga. Lo alegué como una de las consideraciones que habia tenido la comision al rogar al Sr. Marichalar que hablase, toda vez que habia sido aludido directamente por el señor Figuerola.

El Sr. FIGUEROLA: Deseo que el Sr. Aguirre de Tejada explique á quién se refiere en las palabras que no iban dirigidas al Sr. Olózaga, pues que sólo el Sr. Olózaga y yo hemos hablado en esta discusion.

El Sr. AGUIRRE DE TEJADA: He apreciado que en el discurso del Sr. Figuerola habia personalidades y alusiones y argumentos *ad hominem*.

El Sr. FIGUEROLA: Las palabras del Sr. Aguirre demuestran perfectamente la razon que yo tenia, porque entre una personalidad y un argumento *ad hominem*, hay una gran diferencia, puesto que lo primero suele ser casi una ofensa y lo segundo no.

El Sr. AGUIRRE DE TEJADA: He dicho antes al Sr. Figuerola que no reñiriamos en punto á la definicion de las personalidades. Repito lo propio.

El Sr. MARICHALAR: Señores, yo no he oido el discurso del Sr. Figuerola, y por lo tanto la verdad es que no puedo juzgarle; pero de todos modos, yo que nunca tengo ánimo de ofender á nadie, creo que á todos les debe suceder lo mismo, y por lo tanto no supongo que nadie me ofende si no me dice terminantemente que tiene esa intencion.

No habiendo quien tuviera pedida la palabra, se puso á votacion el artículo, y siendo esta nominal, resultó aprobado por 125 votos contra 47.

Se leyó el art. 21, nuevamente redactado por la comision, que decia:

«Art. 21. La eleccion de las diputaciones provinciales se verificará por distritos de 40,000 almas, cada uno de los cuales nombrará dos diputados, y se renovará por mitad cada dos años.»

Se leyó el art. 23, y una enmienda que decia:

«Art. 23. Son elegibles para diputados provinciales todos los vecinos de la respectiva provincia mayores de 25 años.»

El Sr. FIGUEROLA: Señores, aunque sé perfectamente la suerte que ha de correr esta enmienda, no puedo ménos de decir algunas palabras en apoyo de la razon en que se funda.

El Sr. MONARES: Señores, la comision, que no puede aceptar en absoluto el principio del Sr. Figuerola, está en el pensamiento de admitir una enmienda en que esa renta y esa contribucion que se exijen para poder ser diputado provincial, se rebajan a 6,000 reales y 600 rs., y en la que se suprime el párrafo tercero.

Por lo tanto, y no pudiendo ya llevar más allá sus concesiones, porque es imposible que no se exijan á los diputados provinciales las condiciones de ser personas de algun arraigo, la comision suplica al Congreso se sirva desechar la enmienda del Sr. Figuerola.

Puesta á votacion la enmienda, fué desechada nominalmente por 112 votos contra 23.

Se leyó otra enmienda que decia:

«El párrafo segundo del art. 23 dirá: Tener una renta anual, procedente de bienes propios, de 6,000 reales vellon á lo ménos, ó pagar por contribucion directa una cuota que no baje de 600 rs. vn. Supriméndose el resto del párrafo.»

Aceptada por la comision, fué aprobada con el artículo.

Se leyó el art. 24 con una enmienda y una adicion, que fueron aceptadas por la comision, y que decian:

«El párrafo primero del art. 24 dirá: Los que al tiempo de hacerse la eleccion se hallen procesados criminalmente, si hubiere recaido contra ellos auto de prision.»

«El párrafo segundo dirá: Los que por sentencia judicial hayan sufrido penas aflictivas ó correccionales, ó inhabilitacion para cargos públicos, si no se hallaren rehabilitados.»

«El párrafo quinto dirá: Los que estén apremiados como deudores á los caudales públicos en concepto de segundos contribuyentes.

En cualquier tiempo en que se probare que un diputado se halla en alguno de los casos señalados en los párrafos 2.°, 5.°, 6.°, 11, 12, 13 y 14 de este artículo, se procederá á la declaracion de su incapacidad legal para ejercer dicho cargo, y se hará nueva eleccion para su reemplazo.»

«Se adicionarán los párrafos siguientes:

Duodécimo. Los contratistas de obras públicas á que contribuye la provincia:

Décimotercio. Los recaudadores de contribuciones.

Décimo cuarto. Los arrendatarios de derechos de consumos en la provincia y sus fiadores.»

El Sr. LEIS: Desearia saber por qué siendo este artículo 24 una copia del 8.° de la ley de 1845, se añade en él la incapacidad de los ordenados *in sacris*, porque no veo motivo plausible ninguno para hacer en esta ley una innovacion que no se ha hecho en ninguna hasta la fecha.

El señor ministro de la GOBERNACION: Los ordenados *in sacris* se han incapacitado para la diputacion provincial, porque no sólo sus funciones se avienen mal con las funciones administrativas de los diputados provinciales, sino tambien porque dependiendo muy directamente de la autoridad del Obispo, se podria suponer que no tenian la debida independencia.

El Sr. LEIS: No me convencen las razones de S. S., porque yo he visto muchos Sacerdotes que hacian excelentes diputados provinciales, y que tenian toda la independencia necesaria; pero ya que S. S. no quiere quitar esa incapacidad, yo deseo que conste que S. S. es el primero que lo ha traido á la ley.

Leido de nuevo el artículo, fué aprobado con las enmiendas aceptadas por la comision.

Se leyó el art. 25 que decia:

«Podrán excusarse de aceptar el cargo de diputado provincial:

Primero. Los que habiendo cesado en él fueren nuevamente elegidos, no mediando el intervalo de una renovacion.

Segundo. Los sexagenarios ó físicamente impedidos.

Tercero. Los individuos de ayuntamiento, hasta un año despues de haber cesado en sus cargos.

Cuarto. Los que al tiempo de la eleccion no se hallen avecindados en la provincia donde fueron elegidos.»

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Sin duda por un olvido se ha dejado de incluir en ese artículo á los jueces de paz, y desearia que se les incluyera.

El Sr. MONARES: La comision, de acuerdo con el Gobierno, acepta la indicacion del Sr. Gonzalez de la Vega.

El Sr. CALVO ASENSIO: Yo tambien desearia que se especificara bien claro que el cargo de diputado provincial no es sólo irrenunciable, sino incompatible con cualquier cargo concejil.

El señor ministro de la GOBERNACION: El Gobierno abunda en las ideas del Sr. Calvo Asensio, y el artículo se redactará de modo que se entienda claramente lo que quiere S. S.

Puesto á votacion el artículo, se aprobó con las adiciones admitidas por la comision y el Gobierno.

Se leyó el art. 26 y una enmienda del Sr. Sagasta que decia:

«Las elecciones ordinarias comenzarán el primer domingo del mes de Noviembre del año en que correspondan, prévia convocatoria del gobernador de la provincia, á la misma hora y conforme al método que establezca la ley electoral para las elecciones de diputados á Córtes.»

Dicha enmienda fué aceptada por la comision, quitando las palabras *primer domingo del*.

El Sr. CALZADA: Señores, con este artículo los gobernadores quedan en absoluta libertad de convocar cuando quieran para las eleciones; y como esto puede traer graves consecuencias que llegarán hasta impedir que las diputaciones funcionen, yo desearia que se redactara en estos términos:

«Art. 26. La eleccion general de diputados provinciales se hará en virtud de Real convocatoria, y la parcial en virtud de órden del gobernador de la provincia, quien tendrá obligacion de convocar al distrito dentro del término de los treinta dias siguientes á aquel en que ocurriesen las vacantes.»

Aceptada esta adicion por la comision, se aprobó el artículo con las enmiendas.

Se leyó el art. 27 y la siguiente enmienda del señor Sagasta, qué fué aceptada por la comision:

«Art. 27. Para la eleccion de diputados provinciales servirán las listas de electores para diputados á Córtes que hubiesen sido ultimadas en la época que señale la ley electoral, las cuales se imprimirán, expenderán y serán publicadas en todos los pueblos de los respectivos distritos.»

Puesta á votacion con el artículo, fué aprobada, retirándose los artículos 26, 27 y 28 para redactarlos de nuevo.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Lopez Ballesteros:) Se suspende esta discusion.

Se leyó y quedó sobre la mesa el dictámen de la comision concediendo pensiones á varias viudas de facultativos, muertos de la peste.

Se leyó una peticion en que el ayuntamiento de la ciudad de Vich, y de los pueblos de San Quirse de Besora, Roda, Centella, Manlleu, San Hipólito de Bel Veltreyá y Torelló, solicitan se discuta y apruebe á la mayor brevedad el proyecto de ley presentando por el Gobierno para la construccion del ferro-carril de Granollers á San Juan de las Abadesas, pasando por Vich.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Lopez Ballesteros:) Mañana, por ser dia festivo, no habrá sesion. El miércoles continuará la discusion pendiente y la del proyecto de pension á doña Catalina Abencia.

Se levanta la sesion. Eran las siete.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Funcion para hoy mártes 19 de Marzo, á beneficio del primer tenor D. Buenaventora Belart.

A las ocho y media de la noche.

La ópera bufa en dos actos, titulada: *La Figlia del regimento.*

En el intermedio del primero al segundo acto, cantara el beneficiado al piano, la cancion española, titulada: *Las Ventas de Cárdenas.*

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion para hoy mártes 19 de Marzo

A las ocho de la noche.

1.° Sinfonía.

2.° La comedia de mágia en tres actos, titulada: *Los polvos de la madre Celestina.*

TEATRO DEL CIRCO. Funcion para hoy mártes 19 de Marzo.

A las ocho de la noche.

1.° Sinfonía.

2.° La filfa cómico-lírica en un acto, titulada: *El magnetismo... animal.*

3.° La zarzuela nueva en dos actos, titulada: *Llamada y tropa.*

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion para hoy mártes 19 de Marzo.

A las ocho de la noche.

La aplaudida zarzuela en cuatro actos, titulada: *Marta.*

TEATRO DE NOVEDADES.—*(Sociedad dramática.)*—Funcion para hoy mártes 19 de Marzo.

A las ocho de la noche.

1.° Sinfonía.

2.° El aplaudido drama en tres actos, nominado: *La Aldea de San Lorenzo.*

3.° Baile.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 18 DE MARZO DE 1861.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 0/0 consolidado	»	49	
Inscripciones de id.	»	»	
Títulos del 3 por 0/0 diferido	42-60 y 55	»	
Inscripciones de id.	»	»	
Material del Tesoro preferente con interes	»	»	
Idem no preferente con interes	»	»	
Idem sin interes	»	»	
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0	»	»	
Idem del 4 y 5 por 0/0	»	»	
Deuda amortizable de primera clase	»	31-50	»
Idem de segunda id.	»	17-40	»
Idem del personal	»	23-40	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	99-50	d
Idem de á 2,000 rs.	»	99-75	d
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	98-50	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	96-25	d
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	95	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858	»	95-10	d
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual	»	»	
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual	»	109	d

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,390	fanegas de trigo.
2,630	arrobas de harina de id.
	libras de pan cocido.
7,060	arrobas de carbon.
120	vacas que componen 43,039 libras de peso.
404	carneros que hacen 9,475 libras de peso
285	cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Rs. vn. arroba.				Cuartos libra.		
Carne de vaca	50	á	51	rs.	18	á	20 c.
Idem de carnero		á	20	id.	20	á	24
Idem de ternera	69	á	80	id.	34	á	42
Despojos de cerdo		á		id.	14	á	16
Tocino añejo	78	á	80	id.	28	á	30
Idem fresco		á		id.	22	á	24
Idem en canal	62	á	66	id.		á	
Lomo		á		id.	30	á	34
Jamon	96	á	105	id.	38	á	46
Aceite	68	á	70	id.	22	á	24
Vino	34	á	40	id.	10	á	14
Pan de dos libras					11	á	13
Garbanzos	34	á	44	id.	10	á	16
Judias	24	á	30	id.	8	á	12
Arroz	33	á	36	id.	10	á	14
Lentejas	19	á	21	id.	8	á	9
Carbon	7	á	8	id.		á	
Jabon	62	á	65	id.	22	á	24
Patatas	4	á	6	id.	2	á	3

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo	de 45	á	53	rs.
Cebada añeja	de 22	á	24	28
Algarroba	de	á		

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, Pelayo, núm. 26, principal.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año II. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid:* 12 rs. al mes.—En *Provincias:* 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar:* 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero:* 54 rs. trimestre. | Miércoles 20 de Marzo de 1861. | Puntos de suscricion.—*Madrid:* En la administracion, calle del Arco de Santa María, núm. 18, cuarto principal, y en las librerias de la *Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta* y *Perdiguero.*—*Provincias.*—En las principales librerias.—Lóndres.—Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C. | Núm. 376.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye á fin del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

PARTE EXTRANJERA.

Ayer verian nuestros lectores en uno de los párrafos sueltos de esta seccion la circular dirigida por el Gobierno frances á sus representantes en el extranjero, manifestándoles de órden de Napoleon que el discurso pronunciado por el Príncipe su primo en el Senado, desea S. M. Imperial que no se interprete como expresion de su política para con Roma, sino ántes bien sea considerado como una mera opinion de S. A., á quien debe adjudicarse plenamente la responsabilidad de sus palabras.

Una correspondencia de Roma, inserta en el *Monde*, confirma la existencia y términos de esta circular, diciendo que efectivamente el embajador frances en Roma se habia presentado al Sumo Pontífice para comunicarle en nombre del Emperador su amo que la solucion propuesta por el Príncipe y consistente en repartir la ciudad de Roma entre el Papa y Victor Manuel como entre dos buenos amigos, es un puro capricho de S. A. Imperial.

Pero es el caso que con estas satisfacciones dadas por el Gobierno frances al Padre Santo y al mundo católico, coincide la publicacion textual de la carta en que Napoleon felicitó á su primo por el mismo discurso de que reniega en la circular de su Gobierno, y sabido es que el ministro de lo Interior, señor Persigny, se apresuró á comunicar telegráficamente á los departamentos de Francia *la favorable impresion causada por el magnífico discurso de S. A.*

Y es el caso tambien que con todo esto coincide un chaparron de cartas de Italia publicadas en varios periódicos, y unánimes todas en la noticia de que los italianísimos aguardaban para el dia 14, ó poco despues, una estrepitosa manifestacion de los clubistas romanos, la cual se prometia que tendria por resultado la salida de la guarnicion francesa, y la entrada de los piamonteses. Conviene citar algunas de estas correspondencias. Sea la primera una publicada en la *Independencia Belga*, curiosísima por ser todo un croquis del plan que se proponian seguir los revoltosos.

«Suponed (dice), que el 14 de Marzo, dia de la proclamacion de Victor Manuel *Rey de Italia*, se junte la poblacion romana en la plaza del *Popolo*, ó en la plaza *Colonna*, ó en el *Corso*, y que llevando banderas y flores, pero no armas, comienza á gritar: «*¡Viva el Rey! ¡Viva el Papa! ¡Viva Francia! ¡Viva el Emperador!*» ¿qué quereis que ánte esta demostracion pacífica haga el ejército frances? Y supongamos que la policía y gendarmería romanas provocan una escaramuza de la cual, dejadas con sus solas fuerzas, saldrian vencidas, ¿qué hará, vuelvo á preguntar, el ejército frances? ¿disparará sus fusiles contra una poblacion que no querrá defenderse, y en cuya masa habrá mujeres, niños y quizás Sacerdotes?

»No creo que los soldados franceses hagan semejante cosa, y lo mejor que en tal caso podria hacer su general, seria imitar la conducta de Gortschakoff en Varsovia, retirarse al castillo de Santangelo, y dejar á Roma en poder de los romanos, esperando órdenes de París, las cuales, á no dudar, serian que se confiase la custodia de Roma á otras tropas regulares, capaces de mantener la tranquilidad; es decir, á las tropas del Rey de Italia.

»Esto no quiere decir que las tropas francesas evacuasen inmediatamente á toda Italia, pues entre varias razones, la dificultad de reembarcarlas en la presente estacion, las haria prolongar su permanencia en Civita-Vecchia. Las demas razones se refieren al estado general de Europa, á los acontecimientos que pueden estallar, más pronto de cuanto se cree, por el lado del Adriático, y á la necesidad que Francia tiene de no evacuar puntos que los austriacos volverian á ocupar. Pero de todos modos, los franceses continuarian entónces en Italia con la aquiescencia de los italianos.»

Nada falta en este plan: todo está previsto, incluso el caso de que los franceses no quieran, sólo por dar gusto á los revolucionarios, perder la posicion estratégica que ocupan hoy en Roma. —«No es menester que Vds. hagan ese sacrificio; (les dice la Revolucion por boca del corresponsal de *La Independencia*) basta con que nos dejen Vds. apoderarnos de Roma.»

Pongamos aquí ahora un trozo de otra carta de Roma, inserta en la *Gacette du Midi:*

«Lo que parece cierto, es que tenemos ya aquí á varios oficiales piamonteses paseándose por la ciudad. Poquito á poco se irá hilando el copo: la Revolucion será aquí por ahora mansa, benigna y hasta devota del Papa; no comenzará por echarlo todo á rodar como en Nápoles, ni á fusilar como en los Abruzzos, sino que bonitamente el dia ó la noche ménos pensada, se colará á la chita callanda un cuerpo de ejército en Roma, y cuando salga el sol, se verá que son piamonteses hechos y derechos, y... negocio concluido: el Papa queda destronado, y comienza en Roma el reinado de los grandes principios de 1789...»

Al *Journal des Débats* escribe tambien su corresponsal de Turin, con fecha 23, diciéndole que la ciudad estaba conmovida por el rumor acreditadísimo de que aquel mismo dia iban las tropas piamontesas á ocupar á Roma, y que en breve las seguiria el Rey Victor Manuel con su Gobierno; hasta se designaba ya la brigada que habia de consumar el atentado, la titulada *Regina*, mandada por el general Durando.

El *Espero*, diario ministerial, que era el que habia publicado estos rumores, se habia vendido como pan bendito. El corresponsal concluye diciendo que los tales rumores no tienen *por ahora* fundamento, pero que no son sino *prematuros*.

Otra carta publicada por la *Independencia* confirma lo de los oficiales piamonteses entrados en Roma, y añade que lo han sido con pasaportes en toda regla y en trage de paisano, contándose entre ellos un célebre general piamontes que ha sido ministro de la Guerra. Concluye afirmando que las personas bien informadas aseguran que la solucion del negocio se verificará ántes de la Pascua próxima.

Por último, el diario legitimista la *Union* publica el siguiente párrafo:

«Nuestro corresponsal de Turin habla de la manifestacion proyectada en Roma, fijándola para el 14, dia de Victor Manuel; pero otros periódicos difieren la cosa hasta el 18, y otros hasta el 2 de Mayo, aniversario de la prolongacion del Estatuto sardo. Sea de esto lo que fuere, es verdad que todos los diarios y cartas anuncian unánimemente una gran demostracion que, segun ha dicho el telégrafo,—«será seguida de un desenlace inmediato sin combate;»—es decir, será seguida de la pacífica toma de posesion de Roma por los piamonteses.»

Ahora, conocidos estos varios textos, podrán apreciar debidamente nuestros lectores la rectificacion de la *Patrie*, cuyo extracto nos dió el telégrafo antes de ayer, y que dice literalmente traducida:

«Un diario extranjero habla de una gran manifestacion que, segun él, se ha verificado en Roma el dia 14, habiendo sido objeto de una represion muy enérgica. Creemos poder afirmar que esta noticia es completamente inexacta, pues la autoridad militar francesa ha tomado las medidas necesarias para impedir toda manifestacion y mantener de un modo absoluto la tranquilidad en Roma.

»Tambien anuncian los diarios italianos que las tropas francesas van á evacuar la capital de los Estados de la Iglesia, y que una brigada piamontesa ha recibido órden de ponerse en marcha para Roma. Pero estas alegaciones carecen igualmente de todo fundamento.»

Estas denegaciones secas de la *Patrie* no prueban otra cosa sino que á su augusto amo le estorban las imprudentes revelaciones de la prensa revolucionaria acerca de planes evidentemente convenidos entre el Gobierno sardo y Napoleon; planes que aquel Gobierno tiene interes en hacer públicos, por la mismísima razon que S. M. Imperial siente que lo sean. El Gobierno sardo está por la iniquidad descarada, y Napoleon quiere un poco de prudencia: al primero importa comprometer al segundo ante los demagogos italianos para evitar el riesgo de que el segundo se vuelva atrás de lo pactado, si viere así convenirle.

Por lo demas, si alguna duda cupiese de que Napoleon y Victor Manuel, y Victor Manuel y Napoleon están de acuerdo en tener bajo su dominio al Sumo Pontífice, y en quitarle todo medio de humana defensa, citaremos otro curioso documento, que prueba bien la saña que el Gobierno Imperial abriga contra todo cuanto pueda ser un escudo para la Santa Sede. Es una circular dirigida por el prefecto de Morbihan á los sub-prefectos y alcaldes de su departamento, debiéndose advertir que este departamento pertenece á la comarca de donde han salido la mayor parte de los franceses sacrificados tan bárbara y villanamente en Castelfidardo y en Ancona. Comienza recordándoles el art. 21 del Código Napoleon, donde se priva de su nacionalidad al frances que se aliste en un ejército extranjero, sin perjuicio de las penas señaladas por la ley criminal contra los franceses que hayan militado ó militaren contra su pátria, y añade:

«Os ruego que recordeis este artículo á vuestros administrados, y llameis gravemente su atencion sobre las penas que en él se imponen. Los alistamientos ó enganches en el ejército pontificio constituyen una contravencion á este artículo.» (Es decir, el que se aliste para defender á la Santa Sede, será considerado como frances que hace armas contra su pátria. ¡Admirable franqueza!) «Importa que los individuos á quienes se haga contraer semejantes compromisos, sepan bien que perderán por ello su calidad de franceses, y que no podrán restituirse á Francia sino con autorizacion del Emperador. La ley no debe ser una letra muerta, y á todos será aplicada inmediata y rigorosamente.»

¡Así habla la ira! ¡así habla la impiedad! De aquí á los rescriptos de Neron ó Calígula, la distancia no es larga.

Hoy terminamos los extractos de la discusion habida en el Cuerpo legislativo frances, insertando el contundente discurso del diputado Keller. Amigos y enemigos de este orador convienen en que cautivó y entusiasmó á su auditorio con su viril y tajante elocuencia, que desconcertó á los ministros imperiales hasta el punto de que el Sr. Billault, ordinariamente de lengua muy expedita, no pudo responder sino tartamudeando.

El Gobierno frances espera triunfar en la votacion; pero aunque así fuere, visto las cosas que ha oido durante los debates, y la actitud con que se le han mostrado todos los hombres de bien, pudiera aplicársele un dicho célebre en la historia francesa:—«Con otra victoria como esta, que logre V. M., se quedó sin trono.—T.

TELEGRAMAS.

TURIN, 18.

La *Gaceta de Turin* tomó ayer el título de *Gaceta del reino de Italia*, y publicó la ley por la cual Victor Manuel toma para sí y sus sucesores el título de Rey de Italia.

MARSELLA, 18.

En los mares de Levante hace un tiempo horroroso. La situacion comercial empeora en Constantinola. La Puerta ha enviado una comision á Roma para enterarse de las quejas de los cristianos. El palacio de la embajada de Cerdeña ha sido incendiado.

Un folleto semi-oficial publicado en Turquía, propone renunciar á los empréstitos extranjeros, organizar el Crédito moviliario y las asociaciones agrícolas.

BERLIN, 18.

Un bando del Príncipe Gortschakoff prohibe las nuevas demostraciones proyectadas en las calles. Este bando ha sido motivado por una procesion de mujeres que se preparaba en Varsovia.

La administracion, la enseñanza y la magistratura serán confiadas á polacos. Esto ha causado buen efecto, y ha habido iluminaciones.

El Sr. Muchassou, ministro del Interior, Instruccion pública y Cultos de Polonia, ha sido destituido y reemplazado por Laszezynski.

LÓNDRES, 18.

Las noticias de Nueva-York llegan al 7. El embajador ingles habia notificado á Lincoln que su Gobierno no reconoceria el bloqueo de los puertos del Sur, á ménos que sea completo y efectivo. Se asegura que Francia y las demas grandes Potencias harán igual declaracion. El presidente Lincoln dijo en su discurso que no teme que con la administracion republicana peligren las propiedades de los habitantes del Sur, pues no trata de intervenir en la esclavitud, y que en cuanto á los esclavos fugitivos seguirán rigiendo las leyes actuales. Añadió que la Union estaba atacada; que la union de los Estados es perpétua, que ningun Estado puede separarse de ella, que las resoluciones contra ella son nulas y que las violencias contra las autoridades son revolucionarias. Terminó asegurando que las leyes de la Union serán cumplidas y ejecutadas, que no es amenaza sino declaracion de que la Union será constitucionalmente defendida por él.

PARÍS, 19.

Han empezado las elecciones en Polonia con el mayor órden. El primer nombre que hay en lista es el conde Zamoyski que se cree reunirá una gran mayoría. El príncipe lugar-teniente ha decidido que los antiguos profesores de la Universidad suprimida formen parte del Consejo de educacion pública, y esta medida ha producido excelente efecto.

Un despacho telegráfico de Turin dice que Victor Manuel no irá á Nápoles hasta despues de las grandes funciones nacionales que se preparan en Turin, y que S. M. pasará allí tres meses.

PARÍS, 19.

El Cuerpo legislativo ha aprobado los párrafos del proyecto de contestacion al discurso de la Corona, en que se trata de la cuestion de Hacienda y que han dado ocasion á violentos debates y han sido combatidos con la mayor insistencia.

SAN PETERSBURGO, 19.

Ha aparecido un manifiesto del Czar, en el que se resuelve la importante cuestion de los derechos, respecto á la propiedad de los siervos emancipados en virtud de últimas disposiciones.

Concédese en él á los siervos el derecho de adquirir por compra, y se les otorga el usufructo perpétuo de terrenos de sus antiguos dueños, imponiéndoles la obligacion de satisfacer á estos un cánon anual.

EXTRACTO DE LA DISCUSION DEL MENSAJE DEL CUERPO LEGISLATIVO FRANCES AL EMPERADOR NAPOLEON.

(Sesion del dia 13 de Marzo.)

Al discurso del Sr. Plichon, que reprodujimos ayer, contestó á nombre del Gobierno, el presidente del Consejo de Estado, cuyas explicaciones de la política Imperial, dadas en el Senado frances, conocen ya nuestros lectores. El discurso de este orador, mera repeticion de todos los alegatos ministeriales que se han presentado desde que comenzaron los debates, puso fin á la sesion del 12. A la del dia siguiente, dió principio el Sr. Keller, diputado jóven y poco conocido, cuyas primeras palabras fueron oidas, por lo tanto, con completa indiferencia, pero que ya al terminar su exórdio habia logrado cautivar la atencion de todos sus oyentes, ejerciendo sobre su espíritu un predominio que cada vez fué más absoluto, y que hizo prorumpir en aplausos hasta á los más acérrimos partidarios de la Revolucion.

Fué, en suma, tan grande el efecto producido por el Sr. Keller, que superó al que habia causado en la primera sesion del Cuerpo legislativo la magnífica argumentacion del Sr. Kolb-Bernard. Su discurso, que no fué largo, y que con sumo sentimiento tenemos que reducir bastante para dar cabida á otros materiales, es del tenor siguiente:

Comenzó el Sr. Keller anunciando que se proponia responder al presidente del Consejo de Estado, y manifestó, lo primero, la dolorosa impresion que le habian causado las duras palabras pronunciadas contra el Sr. Plichon por aquel ministro.

Varias voces: Esa es cuenta del Sr. Plichon.

El Sr. KELLER: Llevó á mal el señor ministro que en su discurso recordase el Sr. Plichon la parte de Francia de que es representante. Pues el señor ministro me ha de permitir que yo tambien recuerde qué comarcas represento; comarcas en que no se conocen partidos políticos; comarcas cuyos habitantes se distinguieron por el ardor con que pelearon contra nuestros invasores, y por la impaciencia con que soportaron los tratados de 1815; pero comarcas que al mismo tiempo se distinguen por su firme adhesion á la fe cristiana, por su amor á las ideas de órden, por la viva y profunda indignacion que en ellas están produciendo los atentados cometidos en Italia.

Asombro me ha causado tambien que el señor presidente del Consejo de Estado se negase ayer á responder á una interpelacion, en que se le pedia cuenta, no del discurso pronunciado por el Príncipe Napoleon, sino del despacho en que se ha presentado el Gobierno como férvido admirador de aquel discurso.

Muchas voces. Eso es.

El Sr. KELLER: Despacho que se ha fijado en las esquinas de los cuarenta mil pueblos de Francia; despacho capaz de hacer creer que el discurso en él encomiado era el nuevo programa de la política del Emperador.

Muchas voces: Verdad es; así ha podido creerse.

El Sr. KELLER: Caracterizan singularmente á la discusion pendiente el silencio del Gobierno acerca del asunto á que me acabo de referir; y su no ménos obstinada resistencia á revelarnos su política presente y venidera en los negocios de Italia. Paso á tratar de esta cuestion.

Dos años han trascurrido desde que empezó la campaña de Italia, y al cabo de ellos vemos que las intenciones del Gobierno inspiran cierta confianza á los que desean la conservacion de la Santa Sede, y se la inspiran tambien á los que quieren acabar con el Pontificado completa y rápidamente. ¿Hay, sin embargo, cosas más incompatibles que estos dos géneros de confianza?

No sacaré á plaza la conducta, juzgada ya, del Piamonte y de Inglaterra; no emplazaré á nuevo juicio á hombres ya condenados; á Victor Manuel, á Garibaldi, al Sr. Cavour, ni aun á Mazzini, único grande hombre que ayer se quedó sin salir á cuento. (Risas.)

Pero ¿ha hecho el Gobierno frances todo cuanto podia para contrarestar las empresas del Piamonte? Ó por el contrario, ¿ha favorecido los planes piamonteses con su inaccion y silencio? Esta es la verdadera cuestion.

Para deducir lo que hará Francia en adelante, pasa revista el orador á lo que se ha hecho en los dos últimos años, y recuerda los grandes compromisos contraidos por el Gobierno, ya cuando aseguró que la guerra no seria revolucionaria, ya en las repetidas ocasiones en que ha afirmado que se respetarian los derechos temporales de la Santa Sede.

Pues bien; ya desde entónces se manifestaron divergencias entre la marcha de los acontecimientos y las palabras sériamente empeñadas. Formóse el ejército de la liga, por un impulso que, segun vimos ayer, parece naturalísimo al señor presidente del Consejo de Estado. Naturalísimo debia ser en efecto cuando al Gobierno le pareció tan peligroso que figuró como una de las más fuertes razones entre las que produjeron la paz de Villafranca.

¿Qué queriamos al firmar aquel tratado de paz? La restauracion de los grandes duques y la confederacion italiana. Al dia siguiente declaró Garibaldi, sin embargo, que llegaria *hasta lo último*, añadiendo que el Papa y los Curas son el cáncer de Italia, y que importa acabar de una vez con esta gangrena. ¡Coincidencia deplorable, señores! Por el mismo tiempo renunció Francia á su plan de Villafranca, y dijo que era una necesidad la separacion de las Romanias. Ya ántes se habia dirigido una carta al Gobierno Pontificio, estimulándole á conceder á las Romanias una administracion separada, y ejercida por seglares.

El Papa respondió que otorgaria reformas, no solamente á las Romanias, sino á todos sus Estados.

En Toscana y en los Ducados, hemos visto trabajar á los agentes extranjeros que dirigian el movimiento anexionista y revolucionario. ¿Cómo recibieron nuestros consejos? ¿Qué acojida dispensaron á elevados funcionarios franceses? Los rechazaron léjos de sí, con la mayor cortesía.

Y en 1.º de Mayo de 1860, miéntras que en un discurso vivamente aplaudido se desaprobaba la política piamontesa, y se pedia la conservacion del poder temporal, respondia á estas insinuaciones el señor Cavour, aquel dia mismo, con una rotunda negativa. Léase su despacho de 1.º de Marzo. Allí se declara que la autonomía de Toscana es cosa tan imposible como el vicariato en las Romanias, afirmando que en Italia no hay más que dos partidos, el ultra-conservador y el nacional; partido que no abandonará la idea de las anexiones y obligará al Piamonte á aceptarlas. Muy luego se decreta la anexion de las Romanias y Toscana, y Francia recoje irreflexivamente aquel *mentís* que sobre ella caia, despues de tantos otros.

Pero se dice: Para hacer otra cosa, habia que apelar á la fuerza. A esto respondo: Habia que preservar á Italia de las violencias de que era víctima. ¿Se queria ó no que tuviese algun valor la votacion de los pueblos? Si esto se queria, lo ménos que importaba hacer, era protejer la votacion con la presencia de Francia, cuyo desinteres y lealtad no eran sospechosos para nadie.

Amparado por el derecho de no-intervencion, organizaba el Piamonte, á la luz del sol, la expedicion de Sicilia, y Francia se inclinaba respetuosa ante las hazañas del filibustero, convertido en grande hombre.

Al propio tiempo se reorganizaba el ejército Pontificio por obra de un general harto probado en los campos de batalla para que sea lícito á ningun frances poner en duda su gloria militar ni su patriotismo.

Háse dicho que sólo donde está la bandera de Francia hay franceses....

Muchas voces: Es verdad.

El Sr. KELLER: Eso es renunciar á una parte notable de nuestra glorias. Es repudiar los recuerdos de las cruzadas, de Lafayette y sus compañeros en la guerra de la independencia americana, de Dumouriez en los postreros combates de Polonia, de los caballeros de Malta y Rodas, cuando rechazaban á los *rojos* de su época. ¿Por qué ha de hacerse una excepcion contra los defensores del Pontificado, representante de un interes eminentemente frances?

Voces en muchos escaños: ¡Muy bien, muy bien!

El Sr. KELLER: Reorganizado el ejército Pontificio aseguraba la tranquilidad interior del remanente de los Estados de la Iglesia, no sólo contra sublevaciones interiores, sino contra la invasion de las partidas armadas de Zambianchi y Massi. Francia conservaba en Roma sus fuerzas para protejer aquella capital contra los ataques de Garibaldi.

Donde quiera veia, pues, el Piamonte frustrados sus planes; no le quedaba un solo instante que perder; y resuelto á todo, invadió los Estados de la Iglesia y el reino de Nápoles. Francia no podia humanamente dejar de protestar. Pero ¿qué respondió Cialdini á las protestas de nuestro cónsul de Ancona? «El despacho que habeis recibido (le dijo) procede de París: pero yo vengo de Chambery.» ¿Quién de los dos se engañaba? Ello es que el general Cialdini continuó su marcha y entró á partir con el general Goyon la ocupacion de los Estados de la Iglesia.

Pero ¿qué habia pasado en Chambery? Díganlo los documentos oficiales. El Sr. Cavour, despues de haber repetido hasta la saciedad que obligarle á combatir contra Garibaldi era lo mismo que mandarle echarse por una ventana abajo, cae de pronto en la cuenta de que Garibaldi, al pasearse vencedor por toda la Italia meridional, iba á atacar á Venecia; y declara que el Piamonte necesita dar una batalla contra el filibustero en los Abruzzos, y pasar las Marcas. Por lo visto no eran bastante hombres para contenerle, ni el general Lamoriciere, ni el general Goyon. ¡Escandalosa irrision! Pocos dias despues hacian su entrada pública en Nápoles Victor Manuel y Garibaldi, en un mismo coche.

¿De qué sirvió retirar de Turin nuestro representante? El mismo caso que se habia hecho de nuestros consejos se hizo de esta ruptura de nuestras relaciones diplomáticas.

Pasemos á las consecuencias.

Francia resiste de palabra y cede en realidad. El señor presidente del Consejo de Estado alega dos razones en abono de nuestra política: el principio de no intervencion, y la resistencia del Papa y del Rey de Nápoles á sus prudentes consejos.

El principio de no intervencion me parece un buen argumento para no intervenir cuando uno no quiere; pero que no estorba que se intervenga, cuando se desea hacerlo. (Risas.) En virtud de ese principio procedia dejar entregados los Estados italianos á sus propias inspiraciones; pero no ha sucedido así. Protejemos al Piamonte contra todo ataque exterior, y le dejamos intervenir en todas partes para consumar á su gusto la unidad de Italia.

Dícese que aquella Potencia no atiende á nuestras palabras; lo que yo veo es que cede con toda docilidad, siempre que se le da á conocer con firmeza lo que queremos. A propósito de esto, me contaba el general Goyon que, siempre que se lo permitian sus instrucciones, enviaba á los piamonteses un cabo furriel, y los piamonteses tomaban soleta. (Risas.) Y añadia el general que se parapetaba tras el principio de no intervencion, cuando la Santa Sede le estimulaba á hacer algo de consecuencia. (Más risas.)

A Francia se lo debe todo el Piamonte; de todo lo que hace esta nacion, es responsable Francia, porque el Gobierno piamontes puede, ya que no otra cosa, protestar en su descargo que no tiene fuerzas para resistir al empuje de la Revolucion.

¡Con una palabra pudimos contenerle, y no la hemos pronunciado! Ayer se ha dicho que el Piamonte podia declararnos guerra, (Risas.) que el ejército piamontes podia medirse con los zuavos de Palestro y Solferino, que todavia, desde aquí, le estan protegiendo hoy contra Austria. Muchas cosas creo de los señores Cialdini y Cavour; pero no puedo creer en tanta ingratitud y locura. (¡Muy bien! ¡Muy bien!—Prolongada sensacion.)

Al Piamonte se le podia parar, pero lo primero era querer. Y hacia tiempo que no era dudosa para nadie la gravedad de la situacion. En sus despachos de Julio y Agosto de 1860 declaraba el Sr. Thouvenel, que ni para Francia ni para Inglaterra era conveniente asistir impasibles á acontecimientos capaces de alterar el órden europeo.

Primera pregunta. ¿Por qué han de andar siempre juntos los nombres de Francia é Inglaterra, como si hubiese mancomunidad entre nuestra dignidad y la de los ingleses? (Reclamaciones.)

Segunda pregunta. Quien así hablaba ¿no se declaraba contra el principio de no intervencion? ¿Por qué no se ha guardado fielmente la palabra de no permitir que degenerase en revolucionaria la guerra, como se prometió al comenzarla? ¿En qué han paralizado el Papa y el Rey de Nápoles nuestras buenas intenciones?

No necesito justificar al Rey Fernando. Era Rey, y ha muerto ya. Su hijo está destronado: triple derecho á la moderacion que ayer se pedia aquí para su pariente Victor Manuel. (Aprobacion en muchos bancos.) Francisco II no ha hecho otra cosa que aceptar fielmente nuestros consejos, y si hubiera continuado atendiéndonos, habria salido de Gaeta en Octubre último, en vez de hacer la animosa defensa, merced á la cual tiene asegurada la conservacion de su Trono. (Movimientos diversos.)

Paso á hablar del Papa. Difícil me es, señores, expresarme con calma, al contemplar la suerte á que se ha reducido al Custodio de nuestra más querida libertad. Los documentos presentados, tienden á demostrar que el Papa se ha negado á toda concesion. Podria preguntar por qué no figura entre dichos documentos ninguna respuesta de la Santa Sede; omision harto significativa. Pero descendamos al fondo de las cosas.

Háblase de reformas. ¿Y quién ignora que las reformas arrancadas á gobernantes desvalidos, abren la puerta á la Revolucion? Espontáneamente habia hecho reformas Pio IX, antes de los dias de su adversidad. Y más adelante, ¿era posible hacerlas, frente por frente de implacables enemigos que aspiraban á la unidad de Italia? ¿Han salvado las concesiones al Rey de Nápoles? Insistir en pedirlas, ¿qué es, sino un acerbo escarnio?

Añádase que las concesiones que se aconsejaban, tenian todas un carácter tan ofensivo que no podian conciliarse con la dignidad de la Santa Sede. Pedíase un vicariato en las Romanias, y el vicario habia de ser Victor Manuel; pedíanse reformas para el resto de los Estados, y al mismo tiempo declaraba un opúsculo sobrado célebre que el Papa tenia que contentarse con el patrimonio de San Pedro. Dentro de poco, veremos probablemente solicitar del Sumo Pontífice que reciba en Roma mismo á Victor Manuel.

No, no consisten en estas negativas los yerros de Pio IX; su yerro (¡error generoso!) ha consistido en creer que, segun se le prometia, no seria revolucio-

naria la guerra, y que se regularizaria en un Congreso la ejecucion del tratado de Zurich. En efecto, por los mismos dias, nos enseñaba un folleto que tratados y Congresos no son más que fantasmas, y ahora que Pio IX se ha desengañado, ahora que se ha consumado el despojo, se le acusa de no llevar con resignacion *las consecuencias inevitables de hechos que hubiera él podido evitar*. ¿Y qué esfuerzos se consagran á despertar confianza en los corazones católicos? Conceder a sus enemigos el monopolio de los ataques, promover ciertas publicaciones acusadoras que llegan á adquirir la magnitud de graves acontecimientos políticos. Tener en suma, dos pesos y dos medidas.

Temo que la permanencia de nuestro ejército en Roma sea tan sólo una demostracion de mera simpatía. ¿Pero de qué sirve esto, miéntras no se destruya en Francia la fuerza moral del Pontificado? En vano se trabajará contra ella; léjos de menoscabarse, crecerá con la contradiccion. Para explicar la conducta del Gobierno, alégase la existencia de una conspiracion política y clerical. La acusacion descansa sobre dos anécdotas: las anatas y los bretones.—¡Las anatas! ¡No se sabe lo que son, pero de fijo han de ser cosa espantosa! (Grandes risas).—Y en resúmen, ¿qué vienen a ser las anatas? Antiguamente cobraba la Santa Sede un tributo sobre los bienes territoriales del Clero. De este tributo se apoderaron luego los Reyes de Francia; la Revolucion simplificó por último la cuestion, quedandose con las mismas fincas. Y así desaparecieron las anatas. ¿Tan extraño es que hoy hable de ellas el Sumo Pontífice? ¿Pues no se ha restablecido el dinero de San Pedro, sin que á estas horas haya una familia cristiana que no aparte cada dia su óbolo para nuestro Padre espiritual?

Vamos á los bretones. De ellos habla el Sr. Grammont en un despacho de todos conocido, y que no juzgo necesario leer aquí. La fecha del despacho no puede ponerse en duda, y sin embargo es inexacta. En efecto, el 7 de Abril de 1860 fué cuando los diputados de los católicos lioneses depositaban á los pies del Papa el homenaje de su filial piedad. Véase ahora en qué consiste la exactitud de la fecha.

El nombramiento del general Lamoriciere fué expedido á 3 de Abril, y confirmado el 6. Para que la noticia llegase á Francia se necesitaron dias; para que llegase á los bretones se necesitaron semanas; y ello es que hasta el dia 10 no fué recibida en el Vaticano diputacion alguna. Y sin embargo, el despacho trata de las diputaciones, y dice hablando en presente: «que algunos palaciegos aprueban aquellas manifestaciones, desaprobadas por la cordura del Cardenal secretario de Estado.»

Señores, más cuerda se hubiera mostrado esta comunicacion hablando en futuro. (Risas). Porque entónces no enlazaria un sensible error de fechas con otro error de hechos, mas sensible aún. Yo os aseguro que los bretones, así como los demas voluntarios, no fueron á Roma más que para defender al Papa, no para producir complicaciones políticas; yo aseguro que el Padre Santo no ha tolerado que se hagan a presencia suya las manifestaciones con que tanto se quiere alborotar.

¿Quién ha oido, quién ha trasmitido hasta Francia el violento lenguaje que se supone usado? Nómbrese personas; muestrésenos el verdadero despacho, o por mejor decir los muchos despachos resumidos sin duda a toda prisa en ese que se nos presenta. Pero miéntras esto no se haga, afirmo y sostengo que la historia es inexacta, ya por su fecha, ya por los sucesos que refiere; y añado que es indigna de figurar en una coleccion de escritos sérios. (Movimientos diversos.)

Y estos documentos son los que se citan para poner en tela de juicio, no á un personaje cualquiera cuyos sentimientos particulares carezcan de importancia, sino al Sumo Pontífice, á toda su córte, a todos los católicos de Francia. ¡Y con estos documentos se pretende atacar nuestra honra, nuestro patriotismo, lo mas caro que tenemos!

¡Y con esa cruel arma se nos hiere un dia y otro, revolviéndola en las sangrientas llagas de nuestro corazon, hasta arrancar a los mas impetuosos algunos gritos de dolor é indignacion! (Muy bien.)

¡Y entónces se entonan himnos de triunfo, clamando que se ha desenmascarado á un partido audaz que conspira con careta de Religion! (Movimiento.)

Así es que, por muy triste que sea decirlo, no solamente parece que ha renunciado el Gobierno a sus primeros compromisos, no solamente parece haber adoptado el principio de no intervencion, que ántes rechazaba, sino que cuando se cometen atentados indisculpables, dijérase que monopolizan toda su condescendencia y benignidad los expoliadores que han menospreciado sus consejos; volviéndose todos sus recelos y severidades contra los despojados, que siempre han confiado en sus promesas y en su proteccion.

Voces: ¡Muy bien, muy bien!

El Sr. Keller: Con nada se justifica esta conducta, en cuanto á los principios; con nada tampoco, en lo relativo á los hechos. Tiempo es de buscar en otra parte su explicacion.

¿Ha retrocedido realmente Francia ante el Piamonte? ¿O habrá, tras de ese pequeño Estado, alguna fuerza oculta, alguna Potencia pérfida y astuta, de quien haya sido el Piamonte mero instrumento, y contra la cual haya visto Francia estrellarse todas sus resoluciones y buenos propósitos?... No hay que asustarse, señores; no estoy hablando de Inglaterra. (Risas.)

Creo, con el señor presidente del Consejo de Estado, que Inglaterra es una gran nacion, que entiende muy bien sus negocios y no tiene obligacion de mirar por los nuestros. (¡Muy bien! ¡Muy bien!) La fuerza de que estoy hablando, señores, existe en realidad, y en vuestros adentros la habeis llamado ya por su nombre; existe, y su programa se halla entero en el *Monitor* oficial, en cierto documento célebre, aunque olvidado sobrado aprisa. Permítaseme leer un trozo. (¡Atencion! ¡atencion!)

—«Para conservar el equilibrio actual de Europa, es preciso, ó hacer independiente a Italia, ó apretar las cadenas con que Austria la tiene cautiva. No llego hasta pedir que para libertar á Italia derramen su sangre los franceses, no. Lo que pide Italia es que no intervenga Francia contra ella; que no permita a Alemania que sostenga a los austriacos en las luchas que acaso se empeñen muy en breve. Y eso es cabalmente lo que puede hacer V. M., si quiere. Recuerde V. M. que miéntras no sea independiente Italia, serán solo una quimera, así la tranquilidad de V. M., como la de Europa.» (Sensacion.)

¿Quién se expresa, señores, en este lenguaje tan pérfido como soberbio? ¿Quien es el que intima a Francia, en nombre de su propia seguridad, que deje consumarse en Italia la obra de 1848? Señores, la Revolucion italiana, patrocinada por Inglaterra, y encarnada en la persona de Félix Orsini. (Rumores prolongados.)

Al pensar en este execrable atentado, ¿no recordais, señores, la energía con que cierto folleto, el primero en esta série de folletos célebres, denunciaba á la indignacion del mundo entero las tenebrosas asociaciones que erijian el asesinato en doctrina, que enviaban asesinos provistos de pliegos de ruta, y que aguardaban, amparados por la hospitalidad británica, los resultados de sus maquinaciones? ¿No recordais el ardor del ejército frances y de todas las corporaciones del Estado, que no parecia sino que íbamos á precipitarnos sobre Inglaterra para arrancar á los culpables de entre sus manos? No pudiendo hacer otro tanto, se quiso por lo ménos descubrir a los cómplices. Y se llegó basta dictar leyes de seguridad general, que no juzgo ahora, pero que á lo ménos deberian predisponernos a ver con mayor indulgencia las medidas de la misma índole adoptadas en otras naciones. (Sensacion.)

Pues bien, señores: ¿quién lo hubiera creido entónces? Ese propio programa revolucionario es el que está recibiendo ejecucion en Italia, punto por punto; ese el que aquí mismo tiene osadía para venir a proponerse á nuestra admiracion. La Revolucion es la que, patrocinada por Inglaterra, organiza desde los Alpes hasta el Etna, por mano del Piamonte y con máscara de libertad, proscripciones y juicios sumarios; la que fusila Sacerdotes, ancianos y niños; la que bombardea hasta los hospitales; la que paga y anuncia con adelanto hasta la explosion de los polvorines. Ella es la que se burla del sufragio universal, y hace que voten unánimemente á favor de Victor Manuel poblaciones que Victor Manuel tiene que diezmar al otro dia. Ella la que califica de *cobardes asesinos* á los que tienen nobleza y valor para resistirla; ella la que ostenta en toda la Península el retrato de Orsini, como el del libertador de Italia, y la que pensiona en Napoles á la familia de Milano. (*Voces*: ¡Sí, sí!—¡Eso es!) Ella, en fin, la que enseñándonos con una mano sus bombas y puñales, y con la otra el manto de su falsa popularidad; se lisonjea de llegar á establecer á nuestras mismas puertas un Estado unitario y revolucionario de 25 millones de almas!

Para estos insaciables aliados, no basta la anexion de las Romanias, de las Marcas, de las Dos-Sicilias; necesitan además anexionar á Roma, única capital posible, segun ellos, de la Italia unitaria; á Roma, clave de la bóveda del mundo católico y de la influencia francesa en el universo. (*Muy bien.*)

Hoy dia quizás, á la hora misma en que os estoy hablando, nos pide el Parlamento de Italia esta concesion extrema; o nos pide al ménos la orilla izquierda del Tiber, ¡y esta Cámara, y Francia entera preguntan con ansiedad al Gobierno si piensa acceder á semejante demanda, y el Gobierno nada dice!

El ministro Billault: Ya se dirá luego.

El orador: ¡Y yo os digo desde ahora que no os atrevereis á negar á la Revolucion su deseo!

No se pretenda, señores, empequeñecer este gran debate; no se nos venga con anecdotas inoportunas, evocando la sombra de los antiguos partidos y diciendo que el Papa y los católicos son instrumentos de ellos. No, no son los antiguos partidos quien os ha hecho retroceder, sino la Revolucion. No, no somos nosotros soldados de no sé qué camarilla austriaca, disfrazados con manto de Religion. Nuestros adversarios mismos se abstienen de hacernos semejante injuria. La lucha es hoy, como en 1848, entre la fe católica y la Revolucion; (Sensacion.) es entre hombres que en uno y otro campo despliegan abiertamente su bandera, y que saben sellar sus ideas con su sangre. (Muy bien, muy bien.)

En esta lucha, señores, no nueva en Italia, Francia fué francamente revolucionaria en 1786, francamente conquistadora en tiempo del primer Imperio, francamente conservadora en 1848 y 1849. Pero vosotros ¿qué sois y qué quereis? ¿Sois revolucionarios, ó sois conservadores, ó meros espectadores del combate? Hasta el presente no se sabe lo que sois, porque se os ha visto retroceder paso á paso ante Garibaldi al mismo tiempo que os proclamábais sus mayores enemigos; habeis dado cañones rayados al Piamonte é hilas al Rey de Napoles; habeis protegido con una mano á la Santa Sede, y con la otra le habeis formado un proceso, escribiendo en una misma página la inviolabilidad de Pio IX y su destronamiento.

Sed francos: la verdad es que no habeis querido combatir á la Revolucion, que os habeis figurado ser mas fácil apaciguarla otorgandole concesiones, que vosotros mismos pensábais dictar á los católicos.... En suma habeis querido obtener á un mismo tiempo el perdon de la Revolucion, que no perdona nunca....

Muchos diputados: ¡Bravo! ¡magnífico!

El orador: De la Revolucion que no perdona nunca, y el de la Iglesia, que a todo se resigna ménos á dar su aprobacion a los que la despojan y la engañan.

¿Y qué ha sucedido? Que en Turin como en Roma os han dicho: «No queremos transacciones.»—Hoy, hoy mismo todavia, pudiérais escojer entre Victor Manuel, que anda por el borde del abismo en donde amenaza precipitarle Mazzini desde el punto que le veá retroceder, y Pio IX, obligado por conciencia, por dignidad, por todos sus juramentos á resistir á los atentados del Piamonte. Y en lugar de escojer, ¿qué es lo que haceis? Estaros en Roma con Pio IX, miéntras de jornada en jornada dejais llegar allá á Victor Manuel.

Pero ¿no veis que prosiguiendo así una transaccion quimerica, monstruosa, entre elementos inconciliables, estais haciendo la situacion en Roma cada dia mas tremenda? Deteneos, ¡ah! deteneos en esa pendiente fatal por donde os van arrastrando los enemigos de Francia y de la dinastía; romped una vez ese silencio que así esta alentando á los revolucionarios de Italia; decid, en fin, á Francia que persistís en la política conservadora, en la política de Villafranca, en la que ha sido siempre la política del Emperador, la que resulta de todos sus discursos y de todos sus manifiestos... Condenad ese desdichado lenguaje que tan grave y lastimosa importancia ha adquirido en su famoso despacho ministerial (¡Muy bien! ¡Muy bien!), lenguaje procedente de tan alto, repetido por tan numerosos y poderosos ecos; lenguaje que reproduce el de tiempos nefandos, y que responde á la lógica de los acontecimientos como el rugido de las pasiones revolucionarias que están fermentando en el mundo.

Sí, señores, tiempo es ya de condenar ese lenguaje. Nos habeis pedido que os digamos todo nuestro pensamiento, y yo os manifiesto el nuestro al deciros: «Tiempo es ya, no de querer la guerra, sino de querer la paz; tiempo es ya de mirar á la Revolucion cara a cara, y decirle: no pasarás de aquí.

Varios diputados. ¡Muy bien! ¡Perfectamente!

El orador. Este pensamiento no es de un adversario, sino de un hombre sinceramente adicto á tres cosas que os ruega no separeis, porque de su union depende la paz y grandeza de las naciones: el pensamiento, digo, de un hombre fiel á su pais, al Gobierno y a su conciencia.

Al terminar el Sr. Keller, inundase la Asamblea de aplausos y aclamaciones, que estallan simultáneamente en varios lados de la Cámara, y multitud de diputados se levantan á abrazar al orador.

Con fecha 9 del corriente escriben de Roma á un periodico ministerial lo que sigue:

«Se ha verificado una invasion piamontesa en Villecorsa, en la frontera de Napoles; el general Goyon, despues de haber dado órden á los piamonteses de evacuar el pais, le ha hecho ocupar por un destacamento de sus tropas.

Mr. Bec-de-Lievre ha sido destituido despues de una viva discusion con monseñor Merode. A consecuencia de esta destitucion, varios zuavos han pedido permiso para volver a Francia, y Mr. Bec-de-Lievre ha escrito aconsejando á sus amigos que no envien mas voluntarios.

Dícese con insistencia que el 18 de este mes se verificara un consistorio secreto para el nombramiento de varios Obispos. El Rey de Nápoles acaba de distribuir algunas condecoraciones á oficiales franceses.

La agitacion piamontesa y la propaganda tienen tales proporciones, que únicamente los que tenemos fe en el porvenir del Pontificado y no nos dejamos guiar por las apariencias, podemos resistir á ellas.

La atmosfera esta tan viciada, circulan tantas y tan extrañas paparruchas, que seria imposible enumerarlas de una vez. Los noticieros de oficio, tan temibles en Roma como en Madrid, hablan de la llegada de los piamonteses como de una cosa segura, llegando a fijar hasta el dia de su entrada, que dicen seria el 24 de Marzo. Lo que sí es cierto, es que hay en Roma muchos oficiales piamonteses disfrazados, que son los propaladores de toda clase de rumores absurdos, y hasta las mismas cartas de Bolonia y de Toscana hablan de la ocupacion piamontesa como de una cosa inmediata.

El Rey Francisco II no parece dispuesto á salir, y en prueba de que muchas Potencias europeas no estan dispuestas a reconocer lo que ha ocurrido en la Italia meridional, diré a Vds. que el ministro plenipotenciario de Prusia en Napoles ha recibido ordenes de su Gobierno de continuar en el ejercicio de sus funciones cerca de Francisco II.

El Papa se paseo ayer en la villa de Borghesse, donde tambien se hallaba la Reina de Napoles.

Se espera en Civita-Vecchia al Príncipe Petrulla, antiguo embajador del Rey Francisco II, que viene de llenar una mision que aquel Soberano le encargó en Viena.»

Ha llegado á París, procedente de Lóndres, el conde de Rechberg, ministro de Negocios extranjeros de Austria.

El dia 16 se celebró en la Magdalena, iglesia de París, un oficio de difuntos en conmemoracion de los polacos muertos en Varsovia el 27 de Febrero. Todos los emigrados polacos, húngaros y alemanes asistieron á aquella solemnidad religiosa que terminó en medio del más profundo órden.

De una correspondencia de París que publica la *Armonía* de Turin, tomamos los siguientes párrafos:

«La indignacion que aquí se siente contra el Príncipe Napoleon ha llegado á su colmo, como llegó la audacia con que S. A. traspasó todos los límites. Cuando el Cardenal Morlot comenzó su discurso, el Príncipe, con interrupciones continuas, quiso impedirle que hablára, y hasta tuvo el descaro de decir:—«*Basta ya de clerigalla* (*assez de pretraille*).»—Esta indecente exclamacion arrancó al mariscal Canrobert la enérgica frase de:—«*Esto es indigno* (*C'est une indignite.*»—

. . . .

»Contaré á Vd. una escena que me ha referido un testigo presencial. En una de las muchas espansiones que la Emperatriz tiene con personas de su confianza, habló, como todo el mundo sabe que ordinariamente lo hace, sobre la deplorable conducta del Gobierno frances en la cuestion de Italia, y cargó la mano sobre las hazañas del Piamonte para con la Santa Sede. Hallábase presente á la sazon la buenísima Princesa Clotilde (hija de Victor Manuel y mujer del Príncipe Napoleon), la cual no encontrando en el testimonio de su conciencia nada que oponer al discurso de la Emperatriz, rompió en desatado llanto que enterneció á todos los circunstantes, quienes interpretaron aquellas lágrimas como expresion de los temores de la augusta Princesa por su patria y por su porvenir y el de su familia.»

En la exposicion que han redactado algunos libres italianos pidiendo el libre regreso de Mazzini á Italia, figura, como no podia ménos de suceder, la firma del Sr. Garibaldi. Con tan buena recomendacion, y más habida en cuenta la felicitacion que Garibaldi ha dicho que se dará con el regreso de su tocayo, el Gobierno de Victor Manuel va á publicar una amnistía, que se dice hecha de molde para Mazzini.

Segun telegrama de Lóndres, fecha 22, publicado por la *Gaceta de Venecia*, parece que Kossuth, va á salir de aquella ciudad para fijar su residencia en Turin.

Los cuervos acuden adonde hay carne.

Al *Pungolo* escriben de Venecia que el Gobierno austriaco acaba de mandar concentrarse entre Vicenzio y Pádua un cuerpo de 42,000 hombres, el cual ha de ocupar en los primeros dias de Abril las posiciones que se le han indicado.

Entretanto, hay ya almacenado gran número de provisiones en las fortalezas del Véneto. El *Pungolo* sabe con esto bastante para saber que Austria va á hacer guerra; pero candidamente ignora si será guerra ofensiva o defensiva.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 20 DE MARZO DE 1861.

Há mucho tiempo lo estamos diciendo: la independencia española está amenazada; se conspira abiertamente contra ella; se trabaja sin trégua ni descanso.

Se ha pensado, no hay la menor duda, se ha pensado en desmembrar una parte de la monarquía y en darnos por un lado lo que se nos quitaba por otro; pero los autores del pensamiento han tropezado con una dificultad: los españoles son españoles, no italianos, y no hay en nuestra noble tierra mercaderes de territorios que vendan el más miserable terron de la Península por todo un reino. Los tratos de Saboya y Niza en cambio de los Ducados y los dominios del Papa, no se han hecho para castellanos.

Se ha visto, pues, que en ese particular todavía estamos montados á la antigua; que, como ha dicho un orador en la Cámara de diputados de Francia, llevamos hasta el orgullo el sentimiento de nuestra independencia, y los trábajos han tomado otro rumbo.

No se nos puede proponer, sin ofendernos, la venta ó permuta de la tierra hispana, harto dura para ser despedazada; pero se puede pensar con mayores probabilidades de buen éxito en hacer añicos nuestra fe religiosa.

Muy mas dura era en tiempos no lejanos esta fe que nuestro mismo territorio. Las guerras pudieron llevarnos el Rosellon, que formaba parte de la Monarquía; los malos Gobiernos á Portugal, adherido a la Península como el lado izquierdo al lado derecho en el cuerpo humano; la perfidia, á Gibraltar, perpétuo padron de nuestra ignominia; pero el protestantismo que hizo desesperados esfuerzos en los siglos XVI y XVII para quebrantar nuestra unidad de creencias; el protestantismo que dividió los ánimos en toda Europa, no pudo hacer mella en la piedad de nuestros padres. Tanta y tan honda era esta, que la misma Reforma luterana, en sus tentativas para penetrar en nuestro suelo, tuvo que tomar el hipocrita disfraz de la supersticion, de la piedad excesiva, y sólo con apariencias de *alumbrado* pudo hacer algunos prosélitos, reclutandolos por lo general en los conventos de monjas y en otros asilos del fervor religioso.

Hoy es otra cosa. Llevamos ya muchos años de Gobierno liberal que nos ha acostumbrado á contemplar como incontrovertible axioma la libertad de pensar: la libertad de imprenta y de tribuna, primera derivacion de aquel fundamental axioma, nos ha familiarizado con las discusiones religiosas más atrevidas en que la autoridad ha sido mil veces rechazada en nombre de la razon. En libros, en periódicos, en catedras, en lecciones particulares, en estrados y en cafes nos hallamos en pleno racionalismo. Por dos ó tres votos no hemos tenido en España, en la España de Felipe II y del año de ocho, libertad oficial de cultos. Hoy esta libertad es principio político de varios partidos: hoy pasan de una docena los periódicos que más ó ménos desembozadamente la sostienen.

¿No es verdad que aquella unidad religiosa, mas inquebrantable, como lo hemos visto, que la unidad territorial; aquel Catolicismo mas duro que nuestro suelo, está ya, si no cayéndose á pedazos, maleable, dócil, blando, tierno, en disposicion de ser trabajado fuertemente por la propaganda protestante algo mejor que en tiempos del doctor Cazalla?

Así lo han juzgado los ingleses, eternos enemigos de nuestra unidad religiosa y de nuestra independencia. Por eso desde el robado Peñon de Gibraltar tienden sus redes al Catolicismo español; en Granada han adquirido ya sectarios, los tienen en Sevilla: estamos seguros de que el Gobierno los irá sacando de otras muchas partes á poco que quiera hincar la mano en este asunto.

Los cálculos de Inglaterra son seguros. Veinticinco años de libertad liberal han debilitado nuestra fe, han desnaturalizado nuestro carácter nacional, han postrado nuestra indómita arrogancia: llegada es la sazon de que algunos españoles hagan pública confesion de protestantes, lo cual no habia podido lograrse hasta ahora: basta para ello un puñado de oro con que seducir á unos cuantos ignorantes y menesterosos, y las sociedades bíblicas y evangélicas de Lóndres tienen dinero que les sobra para tan ruin empresa y negocio de tan cortos desembolsos.

El Gobierno católico, que no quiera desatender vergonzosamente las leyes del país, tiene que aplicarlas á los criminales que intenten abolir ó variar la Religion católica, apostólica, romana (art. 128 del Código penal), que celebren actos públicos de un culto que no sea el Católico (art. 129), ó apostataren públicamente de la misma Religion (art. 136). La observancia de la ley dará márgen á declamaciones sobre la conducta y tiranía del Gobierno español: se gritará en las sociedades propagandistas, en los periódicos, en las Cámaras; se abultará, se exagerará, se falsearán los hechos, se inventarán Poerios *á tres cuartos línea*; vendrá un Gladstone á España que escriba cualquier Memoria sobre la persecucion que sufren los protestantes españoles: las sociedades secretas darán á todo el mundo la órden de horrorizarse, de espeluznarse porque en España se cumple la ley, y tras esto, y *esto* pasa en bien poco tiempo, porque de *esto* hay hecho casi la mitad, debemos esperar una de dos cosas; ó la intervencion extranjera, ó la insurreccion interior que proclame entre otras cosas la libertad de cultos.

Ahora bien: con libertad de cultos por un lado y por otro con la palabra mágica de *nacionalidad*, ¿es posible esperar en nuestra tierra un nuevo Dos de Mayo?

No, nuestro sentimiento de independencia, fiero, altivo, hosco si se quiere, ha nacido ménos de repugnancia á partir el solar español que la fe y el culto españoles: hemos tenido en España diferentes nacionalidades cristianas, y hemos vivido en paz; hoy mismo tenemos á Portugal separado, perdido para España, y su pérdida no nos inquieta, ni nos importó en su tiempo gran cosa; pero hemos tenido setecientos años á los moros, y á pesar de hallarnos divididos los españoles en distintos reinos, no hemos tenido en todo ese tiempo siquiera un dia de descanso hasta que conseguimos arrojarles mas allá del Estrecho.

En la guerra de Independencia no hubiera sido posible el alzamiento temerario, loco, desesperado del pueblo español contra franceses, si no hubiésemos creido que con los franceses venian las impías bacanales del terror y los irreligiosos principios del año 1789.

Esta es la verdad: independencia española es sinónimo de unidad de cultos en España. Destrúyase la unidad y se ha dado á la independencia un golpe tanto más terrible cuanto mayor sea la division de los ánimos en punto á creencias.

Medítelo el Gobierno y medítenlo asímismo esos partidos que tan noblemente han respondido dias pasados á las imprudentes indicaciones de un escritor frances, sobre la manera de evitar las anexiones en España.

La cuestion de la propaganda protestante es la misma que la de conspiracion contra la independencia. No es cuestion de partidos políticos, sino de españoles contra extranjeros; cuestion de ser ó no ser, de vida ó muerte para nuestra nacionalidad.

En España, los Gobiernos frances é ingles estan representando la misma, la mismísima comedia que en Italia. Francia desempeña aquí como allí el papel de la política de anexiones, y por eso ha pensado en la de la ribera izquierda del Ebro y en la de las Baleares; Inglaterra va por otro camino y antes de atacar á la integridad del suelo español, quiere destruir la única fuerza que lo mantiene, la unidad de cultos; y al fin de la jornada, en España como en Italia, quien sacara más partido, sin ofender tan escandalosamente a los españoles, sera Inglaterra, hoy omnipotente en la península itálica, como lo será con el tiempo en la península hispana.

Atentados son contra la independencia nacional los delitos descubiertos en Granada y Sevilla, y todo buen español debe excitar al Gobierno á que los descubra, persiga y castigue.

Y no basta esto: no, es menester prevenir, hacer imposible la perpetracion y propagacion de estos atentados.

Miéntras así no suceda no podemos decir que la independencia española esta asegurada, pues ni el valor, ni el entusiasmo de los españoles bastarán á defenderla.

F. N. Villoslada.

A continuacion insertamos la contestacion que el Ilmo. señor Obispo de Barcelona ha dado al Sr. Olózaga, sobre la falsa interpretacion de ciertas palabras de la Pastoral de aquel venerable Prelado con que el señor diputado pretendia deslumbrar al Congreso.

El hecho tiene tanta más importancia, én cuanto la prensa revolucionaria extranjera, bajo la fe del diputado progresista, entonaba cantos de victoria, por ver á un Prelado de la Iglesia do fender sus doctrinas. Mas que para nuestros lectores, que nunca habran creido del señor Obispo de Barcelona lo que suponia el Sr. Olózaga, nos apresuramos a insertar la contestacion, para que sepan pronto los enemigos de la Religion, que no piensan ni pueden pensar como ellos los príncipes de la Iglesia.

CONTESTACION AL DIPUTADO D. SALUSTIANO OLÓZAGA POR EL OBISPO DE BARCELONA.

El Sr. D. Salustiano Olózaga, en la sesion del Congreso de diputados del dia 8 de este mes, nos ha hecho el honor de citar nuestras palabras y leer un trozo de nuestra Pastoral de 8 de Diciembre último para corroborar lo que venia sosteniendo sobre la innecesidad del poder temporal del Papa. Hé aquí los parrafos que cita el Sr. Olozaga:

«¿Como podrá el Papa continuar en Roma, si se »retiran las legiones extranjeras que lo sostienen, y »qué sera del Catolicismo, si su Jefe tiene que andar »mendigando un asilo hospitalario? Nosotros no nos »turbamos por esto: no tememos por la perpetuidad »de la Iglesia Católica, ni la hacemos depender de la »conservacion de Roma. Ignoramos lo que Dios tiene »preordinado en el gran libro de sus designios, ni »pretendemos romper temerarios el misterioso sello »que lo cierra á nuestra débil vista; pero creemos en »la esfera de lo posible, que Roma se pierda para los »Papas; que Roma deje de ser la metrópoli de la Igle»sia Católica. Y ¿qué? aun dado este caso, que no lo »admitimos sino en la esfera de lo posible, ¿se rasga»ria la unidad de la Iglesia? ¿Se romperia su consti»tucion divina? ¿Desapareceria de sobre la faz de la »tierra?»

Despues de este párrafo añadia otro de la misma Pastoral en confirmacion de su misma opinion.

«Jesucristo no ligó la perpetuidad de su Iglesia á »una ciudad determinada. La ciudad no es la Cabeza »de la Iglesia: la Cabeza es Pedro; son sus sucesores »en el Pontificado. Miéntras viva la Cabeza, vivirá el »cuerpo; y la Cabeza nunca faltará. Residiendo en »Antioquia, en Roma, en Aviñon, en Fontainebleau, »en Savona, en Gaeta, el Papa ha tenido siempre el »mismo poder, la misma autoridad; ha sido siem»pre el Vicario de Jesucristo el sucesor de Pedro; »siempre ha sidó el que ha tenido en sus manos las »llaves del reino de los cielos para abrir y cerrar, »para atar y desatar. Donde ha estado él, ha estado »la Iglesia. Sin él, fuera de él, léjos de él, no ha ha»bido más que miembros cortados, sectas corrompi»das, sinagogas de Satanás. *Ubi Petrus, ibi Ecclesia.*»

Estos párrafos, tomados aisladamente, podrian hacernos aparecer como participantes de la opinion de su señoría, á quien nada le inquieta el porvenir de la Iglesia despues de haber sido despojado el Papa de todo su poder temporal. Por eso hubiéramos deseado que el Sr. Olózaga, ya que ha tenido á bien citar nuestras palabras como para escudarse con la autoridad de un Obispo, siquiera sea el más insignificante de todos, en prueba de su imparcialidad y buena fe hubiese añadido el que sigue a continuacion:

«Pero ¿qué? carísimos hermanos en Jesucristo: de »que la Iglesia pueda pasarse sin Roma, de que la »existencia y la perpetuidad de la Iglesia no esté vin»culada á una ciudad determinada, de que el Papa »pueda ejercer su poder espiritual sin poseer princi»pado alguno temporal, ¿podrá inferirse que es indi»ferente que el Papa establezca su córte ó su residen»cia en este ó aquel punto; que sea Príncipe, Sobe»rano, independiente en lo temporal, ó que quede »reducido á la condicion de súbdito, expuesto á las »influencias, á los caprichos, á las intrigas de una »corte seglar y de corrompidos cortesanos? Bien sa»ben los que esto último pretenden, cuánto tendria »adelantado para torcer el ánimo de los Pontífices, ó »á lo ménos para entorpecer su accion en el gobierno »y administracion de la Iglesia.

»Por esto tambien nuestro esforzado Pontífice »Pio IX clama con tanta energía, protesta con tanta »insistencia contra los atentados que se han come»tido á su legitimidad y á sus derechos: por esto in»siste con tanto empeño en la conservacion de su so»berania y de su independencia como Príncipe tem»poral, no porque este principado sea de institucion »divina, no porque afecte al Papado en su esencia; »sino porque esta soberanía y esta independencia son »de un órden providencial; porque atendida la mar»cha de los siglos, la índole de las sociedades y la »perversidad de las pasiones humanas, es de suma »conveniencia no sólo á la sociedad espiritual, sino á »las mismas sociedades civiles, qué la accion del Papa »no pueda ser supeditada ni embarazada por nadie »en la resolucion y despacho de los negocios ecle»siásticos.»

Hé aquí lo que debierá haberse añadido para explicar nuestra opinion acerca de la necesidad del principado temporal. Pero ya que se afecta desconocer, y se trata de tergiversar el verdadero sentido de nuestras palabras, fuerza es que seamos francos y explicitos. Ningun hombre de mediano criterio desconoce que hay dos maneras de necesidad, absoluta y de conveniencia: ó como deciamos en las escuelas, *simpliciter* y *secundum quid*. Es necesario á la Iglesia católica de necesidad absoluta que tenga una Cabeza, *una sola* Cabeza, que sea el sucesor legítimo de San Pedro, que tenga su misma autoridad, que la ejerza ó pueda ejercerla sin limitacion alguna de personas, de tiempos ni de lugares. Es necesario, de necesidad, de conveniencia, que esta Cabeza resida en Roma, que no sea dependiente de nadie, ni aun en lo temporal, á fin de que nadie pueda embarazarle en el ejercicio de su poder espiritual.

Nosotros no creemos que sea necesario á la Iglesia de necesidad absoluta el poder temporal del Papa ni su residencia en Roma. Nosotros no creemos mas que los artículos de fe, ni tratamos de imponer otros nuevos, y el artículo de fe que prescribe creer *unam, sanctam, catholicam et apostolicam Ecclesiam*, no dice *romanam*. Ni es necesario estar muy profundamente versado en la historia para saber que pasaron ocho siglos sin que los Papas ejerciesen esa dominacion temporal que ahora tan ardientemente se disputa, y que han trascurrido largas épocas en que Roma no ha sido la residencia de los Papas. Y sin embargo, con dominacion temporal ó sin ella, en Roma ó fuera de Roma, los Sumos Pontífices, los sucesores de San Pedro han venido sucediéndose sin interrupcion en el gobierno de la Iglesia universal. ¿Hablaria de buena fe el Sr. Olózaga, cuando haciendo cargos al señor ministro de Estado, le objetaba la autoridad de los Obispos españoles, diciendo que estos *no encuentran el poder temporal tan necesario á la vida de la Iglesia como lo encuentra el señor ministro de Estado*? ¿Podrá nadie que conozca la ilustracion del Sr. Calderon Collantes, presumir que le haya pasado desapercibida semejante distincion, y que haya olvidado los más triviales rudimentos de la historia.

Pero si no admitimos la necesidad absoluta, reconocemos la de conveniencia, necesidad no ya tan sólo respecto á la Religion, sino tambien a la política, á la organizacion social, á la paz de Europa, a la misma independencia de Italia, á la libertad, al progreso, á la civilizacion del mundo. Es necesaria la independencia temporal del Pontificado, no ya tan solo para regir la Iglesia universal, trasmitir sus definiciones á todos los puntos del globo, propagar la sana doctrina hasta las extremidades de la tierra, y conservar en toda su integridad la tradicion apostólica, sino tambien para conservar pura é intacta la sana moral, la moral evangélica, é incorruptos los principios de la justicia y del buen derecho, que han de influir como un elemento esencial en las instituciones politicas, en las leyes civiles y hasta en las relaciones internacionales de todos los pueblos civilizados.

Destruid esa catedra eterna, inmutable, inflexible en sus doctrinas, y vereis cómo los legisladores y los gobernantes de los pueblos alteran, corrompen, tergiversan los principios eternos de la justicia, acomodándolos á sus pasiones, a sus intereses, ó á las preocupaciones de sus pueblos. Quitad de Roma el Pontificado, y condenadlo a la emigracion y al ostracismo, y vereis como los Soberanos de las demas naciones van erigiéndose en Pontífices para reasumir en una sola mano la direccion de los negocios temporales y de las conciencias. Conservad en Roma al Pontífice como súbdito de otro Soberano, de otro Príncipe temporal: ¿cómo pretendereis que los demas Soberanos vengan á rendirle vasallaje, que le envien embajadores para tratar sus negocios como de potencia á potencia, que no recelen que el Soberano del Pontífice influya en la marcha y en la resolucion de sus negocios?

Y si no lo conservais en Roma, ¿en dónde lo colocais? ¿qué país, que ciudad elegís, no para que sea corte, sino simple residencia del Pontífice? Y al discurrir sobre el punto en donde tal vez podria establecerse el Sumo Sacerdote que ha de extender su dominacion espiritual a todo el mundo, desde luego se hallan embarazados los que le buscan un nuevo domicilio. Discurriendo el Sr. Sagasta en la sesion del 6 de este mes sobre esta cuestion tan erizada de dificultades, cuestion que no duda llamar *terrible*, y que por eso «más que ninguna otra necesita el juicio tranquilo de los que no quieren ver convertida la Iglesia »en un mercado, y la Religion en una mercancía,» se halla atascado cuando busca un lugar para residencia del Papa.

«El Papa, dice, no puede ir á ninguna otra nacion. »No puede ir á Austria, porque seria allí aún más »esclavo: no puede ir a Francia, porque el Empera-

»dor de Francia pretenderia asociarle á sus miras y »tenerle más esclavo aún.» Del mismo modo pudiera discurrirse acerca de España, Baviera, Sajonia ó cualquier otro Estado, en donde estaria supeditado por la influencia de los respectivos Soberanos, ó excitaria la rivalidad y los celos de las otras Potencias que no podrian ver con buenos ojos que aquella fuese la predilecta del Pontífice, ó bien, lo que es más seguro, tendria ámbos inconvenientes a la vez. Y luego el Sr. Sagasta, haciéndose eco de la idea que pocos dias ántes habia explanado en el Senado de Francia el Príncipe Napoleon, y que ya mucho antes habian echado á volar ciertos periódicos nacionales y extranjeros, añade: «En el antiguo continente hay una »ciudad que fué la primera que oyó la voz del divino »Maestro, que tiene enrojecidas sus calles con la san»gre de Cristo; ciudad religiosa, ciudad que tiene »una mision especial: Jerusalen. Contra aquella ciu»dad no hay las rivalidades que contra Roma: desde »allí puede extender los beneficios de la Religion y »de la civilizacion al Asia y al Africa.» Y poco ántes habia dicho: «Si la unidad de Italia se verifica, ¿qué »va á ser del Pontificado? Si el Papa transige con las »necesidades de Italia, puede ejercerse en Roma, di»vidida por el Tiber en dos ciudades distintas, la re»ligiosa y la imperial: en la una puede estar el Jefe »de la Iglesia, y en la otra el del Estado.»

Doloroso es á la par que digno de lástima el que una cuestion *terrible*, inmensa, colosal, se resuelva así tan á la tigera, en dos palabras. ¡Roma dimidiarse entre dos Soberanos! ¿Puede olvidarse lo que sucedió ya en su orígen entre sus fundadores Remo y Rómulo? ¿No alcanzarian á la Roma religiosa las oleadas políticas de la Roma imperial? Si ni Viena, ni Paris, ni Madrid, ni Munich, serian puntos á propósito para residencia de los Papas, porque serian esclavos y no podrian evadir la presion y la influencia de los respectivos Soberanos, ¿seria el Tiber una valla bastante profunda para salvar al Pontífice de las instigaciones é influencias de Víctor Manuel y del conde de Cavour? ¿Habria en Jerusalen una égida bastante poderosa para protejer al sucesor del Pescador de Galilea contra las tropelías y despotismo de los bajáes y contra los firmanes y exigencias de la Sublime Puerta? ¿Para qué quereis en Jerusalen al Supremo Jefe de la Iglesia? ¿Para que sea crucificado otra vez en el mismo sitio en donde lo fue su divino Fundador? Proponiais ántes al Pontífice la soberanía sobre Roma y sus suburbios: lo reduciais luego á la sola ciudad de las siete colinas, como suficiente espacio para enseñar desde allí a todo el mundo: le limitais ahora á una sola parte de esta ciudad, señora de todo el mundo: ¿será que vengais luego estrechándole todavía mas, hasta venir á encerrarle en la carcel Mamertina? Esta es la marcha de los sucesos: y si no es esta ahora vuestra intencion, vendrán luego los acontecimientos, y con su lógica inflexible se encargarán de lo restante.

Muy embarazosa ha de ser la situacion del Pontificado, quitándole el principado temporal, ora se le deje en Roma, ora se le obligue á trasladarse á otro punto. Grandes conflictos va á acarrearse a la causa católica, si ha de llevarse a cabo la unidad italiana, tomando por centro á Roma. ¿Quién puede dejar de preverlos? ¿Quién podrá ponerlos en duda? No es necesario ser muy lince en diplomacia para prever estos funestos resultados. Si con esto y todo insisten en su empeño y en sus votos los que se titulan partidarios de la unidad italiana, ya que con ello creen favorecer los intereses materiales y políticos de Italia, no les censuraremos por ello, porque dejamos á cada uno el que opine en política como mejor le plazca. En este caso les tendremos por buenos italianos, por excelentes patriotas italianos: pero nos han de permitir que no tengamos gran fe en su Catolicismo; porque hallándose en antagonismo la unidad italiana con la independencia y prosperidad del Pontificado, prefieren la primera al segundo, y sacrifican este último al triunfo de la primera. Los que son más italianos que católicos anteponen el triunfo de la unidad italiana á expensas del poder temporal del Papa: los que son mas católicos que italianos, prefieren el poder temporal de la Santa Sede á la unidad italiana. Elegid ahora entre estos títulos el que mas os acomode, el de católicos ó el de italianos.

Si estuviéramos acostumbrados á discurrir por el campo de la política, entraríamos en él para examinar si la prosperidad de Italia es incompatible con la dominacion de Roma por los Romanos Pontífices. Pero nos repugna entrar en este terreno, y discutir cuestiones de interes temporal. ¿Necesita Italia ser una para ser feliz, ó le basta ser independiente y libre sin pensar en la unidad? Grandes políticos, eminentes hombres de Estado, tienen esa unidad por una utopía, y la consideran irrealizable.

Nosotros apelamos á la historia, y recordamos las grandes excisiones y profundas discordias entre pueblos y pueblos, entre comarcas y comarcas, entre provincias y provincias de esa hermosa Italia a causa de la diversidad de orígen, de carácter, de costumbres, de tradiciones, de organizacion y régimen interior. ¿Quién amalgama estas provincias, quién hace la fusion de estos pueblos y los amolda á unas mismas leyes y a unas mismas costumbres?

Nosotros creemos, porque así lo creen grandes hombres de Estado, que la Italia habria llegado mas fácilmente a su prosperidad y grandeza, trabajando por hacerse independiente y libre. En esta obra, en la que no habria habido necesidad de conculcar derechos, ni de romper tratados, ni de sancionar injusticias, ni de proclamar principios subversivos, ni de poner en conflicto toda la Italia, y quizas, quizas todo el edificio europeo; en esta obra que esta tan conforme con los principios salvadores y civilizadores del Cristianismo, habria podido coadyuvar poderosamente el Rey de Roma, el Jefe de la Iglesia católica. ¿Quién mas italiano que Pio IX? ¿Quién más amigo de reformas que el actual Pontífice? Si no le hubiese salido al encuentro el puñal de los demagogos clavándose en el pecho de su ministro; si el vendaval revolucionario no le hubiese lanzado a Gaeta, quizás a estas horas la Italia habria conseguido su regeneracion política sin trastornos y sin efusion de sangre. ¿Quién ha sido mas celoso guardador de la independencia italiana que los Pontífices de Roma? ¿Quién ha opuesto más tenaz resistencia á las ambiciosas pretensiones de los Emperadores de Alemania que los pequeños Soberanos del Tiber? Apelamos al testimonio de la historia. Derrocad este Trono, bastante grande para ser independiente, bastante débil y limitado para no inspirar recelos á los demas Príncipes y Estados, bastante majestuoso para conciliarse la veneracion de doscientos millones de almas, bastante elevado para que los Reyes y Príncipes vengan á inclinarse ante él sin mengua y sin considerar rebajada su dignidad; derrocad este Trono, despojad a ese Pontificado del brillo y de los emblemas que concilian tanto respeto a las majestades de la tierra; y lo vereis hecho ludibrio de las turbas impías, escarnecido y conculcado por una muchedumbre, que, pervertida y fanatizada por escritores impíos y por doctores llenos de envidia y de orgullo venidos de tierras extranjeras, clama: *Tolle, tolle: crucifige eum*.

Y entonces, ¿cómo llenais este vacío? ¿qué le dais al mundo civilizado para que sea el moderador de la política cristiana, el intérprete siempre vivo de las leyes del cielo, el maestro de la sana doctrina, el guardador de las venerandas tradiciones, el indicador y observador de la moral santa y pura? Direis que las sociedades modernas han salido ya de su infancia, que estan ya bastante adelantadas en la carrera de la civilizacion, que no necesitan ya de tutores pedagogos. Enhorabuena: pero no olvideis esas dilatadas regiones de Asia y de Africa tan prosperas, tan florecientes en las ciencias, en las artes, en la literatura, en todos los ramos de la civilizacion, miéntras no se desdeñaron en recibir de Roma las inspiraciones más santas y mas sublimes: considerad ahora su postracion, su degradacion, su embrutecimiento, despues que se emanciparon de la metrópoli de la Religion y del génio.

Vais á ocupar a Roma: vais á trasformar la metrópoli del mundo cristiano en córte de Víctor Manuel, en centro de la unidad italiana, en foco de todas las intrigas revolucionarias, en hervidero de todas las pasiones, de todas las ambiciones, de todas las conspiraciones que han de poner en combustion no tan sólo a la Italia, sino á todas las naciones de Europa. Este acontecimiento temible parece inevitable en el curso de las cosas humanas, despues que la política del Emperador de los franceses se ha visto tan trasparentemente delineada en el folleto de monsieur de Lagueronniere, en el discurso del Príncipe Napoleon y en la votacion del Senado de Francia del 5 de este mes. ¿Quién duda ya del desocupo de Roma por las tropas francesas dentro un plazo más ó ménos largo, y la consiguiente ocupacion por las tropas piamontesas?

Y entónces ¿qué haceis de Pio IX, de eso pobre y desvalido anciano que en medio de su ancianidad y de su desamparo habla y obra con todo el vigor de la mas robusta juventud? ¿Le reteneis prisionero con cadenas doradas en su palacio del Vaticano? Pero su presencia os será importuna, su entereza varonil ofenderá vuestros procedimientos innobles, su palabra de verdad y de santidad llevará á todo el mundo la noticia de las injusticias de que es víctima. ¿Preferís desembarazaros de él, y le expulsais ó le dejais escapar para que busque en tierra extranjera un asilo hospitalario? Entónces todas las naciones se disputarán su posesion, todas envidiarán la suerte de la que haya sido preferida, y creemos que hasta la protestante Lóndres se tendria por muy favorecida, si así como ha visto en su seno a tantos famosos proscriptos, á Luis Felipe, a Kossuth, a Mazzini, al Infante D. Juan, pudiese añadir al catálogo de estos proscriptos el nombre de Pio IX.

Pero cualquiera que sea el país que la divina Providencia depare á su Ungido, siempre será este para los causantes de su ostracismo una pesadilla funesta, una sombra importuna, pero sombra palpable, aterradora, que les abrumará con el peso inmenso de su venerable autoridad y del tributo de amor y respeto que le rendirán los pueblos.

Si llegase este caso, que no lo tenemos por imposible, atendido el rumbo que van tomando los acontecimientos, la Iglesia pasaria por un conflicto, gemiria como en dias de tribulacion y de prueba. Pero entendedlo bien, enemigos de la santa Iglesia: no con esto lograreis destruirla; vuestro triunfo será aparente y efímero, no completo y permanente. Hay en el Cielo un poder superior, hay en la tierra una mano invisible y de una fuerza sobrenatural, que vela por ella, que la conduce por entre los escollos y las olas embravecidas, que la salva y salvará hasta la consumacion de los siglos contra todo el poder del infierno y contra la malignidad de los hombres impíos, conjurados entre sí contra el Señor y su Cristo. Proseguid en buen hora en vuestros planes de iniquidad: triunfe por un momento el poder de las tinieblas, ya que así lo tenga por conveniente la divina Providencia en sus inescrutables designios; que al fin y al cabo siempre se levantará triunfante la Iglesia del Señor despues de los mas rudos embates, y siempre con nuevos testimonios de que la mano de Dios ha estado con ella, y que obra y empeño de Dios es su conservacion y defensa hasta la consumacion de los siglos.

Ahora rogamos al Sr. Olózaga y a los demas que, católicos como él, participan de sus opiniones acerca del poder temporal del Papa, que mediten el asunto, y pesen bien todas nuestras palabras. No es dogma católico este poder temporal, así como tampoco lo es el que Roma haya de ser precisamente la metrópoli del mundo católico. Por eso tampoco tenemos por herejes a los que disienten de nosotros en esta materia. Ni creemos tampoco tan necesarios este poder temporal y esta residencia en Roma, que de ellos dependa la vida y existencia de la Iglesia Católica. La Iglesia Católica ha vivido y vivirá independientemente de estas condiciones. Pero la falta o la interrupcion de estas condiciones acarrea profundas perturbaciones a la Iglesia; la acarrea conflictos y quebrantos, porque la priva de medios conducentes a su buen régimen y gobierno, porque compromete su libertad é independencia en el ejercicio de su poder espiritual, porque hasta crea conflictos a las mismas sociedades civiles que han de tratar con la Santa Sede negocios eclesiásticos de gran importancia, y que no podrán consentir que una mano extraña influya, ni aun remotamente, en las resoluciones que se adopten. La abolicion del poder temporal y la expulsion o desposesion de los Papas de la ciudad eterna, no destruirá, es cierto, no matará a la Iglesia Católica; pero la afligirá profundamente, la contristará, la llenará de dolor y de amargura; y nosotros preguntamos al señor Olózaga, de quien no dudamos que se precia de ser buen hijo de la Iglesia Católica, si querrá afligir y contristar a su madre, si querrá aumentar su amargura y su dolor, haciendo causa comun con los protestantes de Inglaterra y con los revolucionarios de Italia, que han jurado la ruina del poder pontificio y la extirpacion de la Iglesia Católica.

Quede, pues, consignado que tenemos el sentimiento de no poder convenir con el Sr. Olózaga en el modo de apreciar la necesidad del poder temporal de la Santa Sede: que esta necesidad la tenemos consignada en nuestra Pastoral de 8 de Diciembre, y que si S. S. se hubiese dignado leer un poco más de ella, habria visto en qué sentido y hasta qué punto reconocemos esta necesidad, y cuan distantes estamos de apoyar las opiniones de S. S. en este punto; que los demas Obispos españoles, cuyas Pastorales dice su señoría haber leido, piensan y sienten lo mismo que el de Barcelona, reinando entre ellos la mas perfecta uniformidad como Pastores que son de la Iglesia Católica; y que tan necesario como encuentran los Obispos el poder temporal a la vida de la Iglesia, la encuentra el señor ministro de Estado, como ministro católico que es de una Reina católica. Y apreciando en lo que valen la ilustracion, el esclarecido talento y las rectas intenciones del Sr. Olózaga, rogamos á su señoría que nos disimule este desahogo, del que como Obispo católico no hemos podido prescindir al ver que ante la respetable Asamblea de señores diputados y a la faz de la nacion entera se interpretaban de un modo inconveniente nuestras opiniones y sentimientos acerca de un objeto tan grave y tan sagrado.

Barcelona, 14 de Marzo de 1861.—ANTONIO, *Obispo de Barcelona*.

De *La Discusion* tomamos los siguientes párrafos en que, a propósito de los *premios á la virtud*, emite opiniones con las cuales estamos absolutamente conformes:

«Quizás algun dia nos ocuparemos fundamentalmente de esos actos en que diez y siete años de *virtud* se *recompensan* con cuatro mil reales, bajo el supuesto de que «las clases pobres necesitan recursos para dar pan á sus hijos, para procurarlos alguna educacion.»

Por hoy sólo citaremos con elogio, los siguientes versos:

«El heróismo, tal vez,
más digno de admiracion,
queda oculto en un rincon
sin testigos y sin prez;
mas viva en tiniebla densa
quien el bien haciendo vive:
lo sabe quien lo recibe
y Dios, que lo recompensa.»

Estamos de acuerdo con que en efecto la única recompensa digna de la virtud está en la conciencia. Nos agrada tambien el Sr. Hartzenbusch cuando dice:

«La virtud se ofenderia
si en épico son se oyera:
su gala es ser verdadera,
y el rubor su poesía.»

En *La Epoca* de anoche hemos leido los siguientes párrafos:

«Nadie nos gana en pedir el respeto que se debe á las leyes y en condenar toda agitacion ó toda tentativa que se dirija en España a hacernos perder en estos momentos tan difíciles para la Europa el supremo bien de la unidad religiosa. Condenamos por tanto enérgicamente todo lo que el telégrafo nos anuncia sobre agitaciones protestantes, ridículas en sí mismas, en Sevilla, Granada, Malaga y otras ciudades de Andalucía, y que habrian dado por resultado la aprehension de Biblias inglesas y la prision de varios obreros.

Pero como es posible que en todo esto ande la mano de alguna Potencia extranjera que pretenda suscitar en España cuestiones delicadísimas, reclamamos de nuestras autoridades todas y de nuestros dignos Prelados, el tacto y la prudencia más exquisitos en estos asuntos. Bueno que se castiguen los delitos probados que atenten á la tranquilidad pública; pero no demos grande importancia á lo que acaso no tiene ninguna, ni atraigamos sobre nuestra pátria acusaciones injustas de parte de la Europa.

Es indudable que Gibraltar presenta hoy un foco de tendencias poco favorables á nuestro país. No nos cuesta trabajo creer que D. Juan y sus agentes estén ó hayan estado allí: es indudable que en los especuladores de Biblias como de contrabando, la represion que este sufre tiene muy irritados á los especuladores de aquella plaza, y el aumento de las fuerzas terrestres y navales de la Inglaterra en aquellas aguas y fortaleza, podria reconocer otras causas que los sucesos de Marruecos, que la guerra de Africa, tan mal vista por la Gran-Bretaña, como nuestra ventajosa paz y la situacion actual de la Europa.»

Basta leer lo que antecede, para formar una idea del espíritu mezquino, miserable, por mejor decir, de que se halla impregnada la política ministerial.

Por una parte, resalta en las líneas copiadas de *La Epoca* una frialdad católica que hiela: por otra, un patriotismo tan tímido, ó una timidez tan patriótica, que dan ganas de echar á correr.

El tacto y la prudencia que el diario ministerial reclama de los Prelados y las autoridades contra los agitadores protestantes, sólo puede compararse con la siguiente garantía de seguridad pública, dada por un comisario de policía de la Union liberal al portero de una casa que tiene dos magníficos llamadores de bronce:—«Quite Vd. de noche, le dijo, esos llamadores de las puertas, ó de no hacerlo así, no venga usted a quejárseme si se los roban.»

¡Cómo! ¡A España que tantas y tan inmarcesibles glorias ha alcanzado en sus guerras encaminadas a la defensa del Catolicismo, se le recomienda *tacto y prudencia* contra las agitaciones de los protestantes, por miedo á *alguna mano extranjera que pretende suscitarnos cuestiones delicadísimas*!... ¿Puede darse algo ménos español que este consejo?

La Epoca, por lo visto, seria capaz de dejarse arrebatar la Religion católica, de consentir que la imágen de Santiago, patron de España, fuese sustituida en nuestros templos con la estatua de lord Palmerston ó de algun otro protestante, *á trueque de no atraer sobre nuestra pátria acusaciones injustas de parte de Europa*!...

¡Bueno está, por consiguiente, el respeto á las leyes de que blasona *La Epoca*, y buena tambien su energía en condenar todo cuanto pueda hacernos perder la unidad religiosa!—Al más perspicaz de los fariseos no se le hubiera ocurrido en el caso presente reclamar el *tacto y prudencia* que *La Epoca* contra los protestantes; el egoismo en persona, hubiera vacilado en escribir los párrafos que no ha vacilado en publicar *La Epoca*.

Por lo demas, si Gibraltar presenta hoy un foco de tendencias poco favorables á nuestro país, no será ciertamente el medio mejor para combatir a los ingleses que están fuera, la contemporizacion con los ingleses que están dentro.

Antes de ayer, al referir muy sumariamente algunos hechos realizados en estos últimos dias en Portugal, dijimos que en nuestro juicio se debia observar atentamente el camino que la Revolucion ha comenzado á andar allí; y hoy repetimos que las maniobras emprendidas por la Revolucion en Lisboa, presentan síntomas muy claros de querer abarcar un espacio mayor que el que ocupa aquella capital y aún aquel reino.

La experiencia recientísima que nos proporcionan los pasos que ha dado la Revolucion italiana, que comenzó por ganar terreno en el Piamonte y ha concluido por invadir en Italia casi todos los territorios; el carácter agresivo, y determinado exclusivamente contra la Iglesia, que han presentado los primeros pasos de los revolucionarios portugueses, aún sin tomar en cuenta las indicaciones atrevidas que se han hecho en las Córtes españolas ni otra porcion de síntomas que se manifiestan entre nosotros; todo, en fin, nos advierte que los acontecimientos últimamente ocurridos en Lisboa son muy dignos de ser conocidos en España, y aún son más dignos de que el Gobierno español les siga de cerca la pista.

Por lo que á nosotros toca, creemos conveniente decir cuatro palabras relativas á la interpelacion que el elocuente y católico orador señor marques de Vallada dirigió al Gobierno portugues en la sesion que la Cámara de los Pares celebró el dia 11, pidiendo explicaciones del *meeting* ó motin celebrado en Lisboa el dia 10.

Dijo el señor marques:

«En desempeño del juramento que presté al tomar asiento en esta casa, no puedo eximirme en esta ocasion de alzar mi voz en esta tribuna para llamar la atencion de los señores ministros, y en particular la del presidente del Consejo, dirigiendo al mismo tiempo a SS. EE. algunas preguntas, á las cuales espero contestarán con toda la claridad que deben á su dignidad, y en la manera que la Cámara tiene derecho á esperar.

Ayer se celebró en esta capital un *meeting*, ridículo es verdad, y que no correspondió á los deseos de los que lo prepararon: la familia patriotera se dividió y hoy la tenemos ya separada en dos distintos campos.

Verdad que los que se encuentran en uno y otro campo aspiran al mismo fin, puesto que unos quieren apoderarse del Gobierno y otros sostenerse en él. Pero la justicia de Dios es inexorable y ha dividido en dos bandos al partido revolucionario, del cual, segun declaracion que hace pocos dias hizo en esta casa, es jefe el señor ministro. S. E. se honra con esto mucho; pero el que ahora tiene el honor de dirigir la palabra á la Cámara, se honra y mucho con no pertenecer á ese partido...

El Presidente: Ruego á V. E. que se modere un poco mas. Los ministros son delegados del Soberano, y por ello se les debe respeto.

El marques de Vallada: Ellos deben primero manifestar ese respeto al órden y al Soberano.

El Presidente: V. E. no debe tocar en actos privados.

El marques de Vallada: No sé cómo he de ejercer el derecho que me asiste de ocuparme en juzgar los actos públicos de los señores ministros ó las ideas que emiten y que no puedo dejar de combatir.

El Presidente: Con perdon de V. E. le diré que habla de hechos practicados privadamente, y esto lo tengo por ofensivo á la dignidad de la Cámara.

El marques de Vallada: No sé cómo pueden ser calificados de hechos privados las palabras que en público se han pronunciado.»

El noble marques recuerda la actitud que los ministros toman en las Cámaras para decir lo que quieran y no dejar decir lo que no les conviene, y continúa hablando lo bastante, y con bastante trasparencia para dará entender que el *meeting*, si no dispuesto por el Gobierno mismo, ha sido visto por él con mucho gusto.

Sobre estos sucesos, y el conjunto todo de la situacion actual del vecino reino, hallamos en *La Epoca* el siguiente párrafo que no nos parece inoportuno reproducir:

«Los acontecimientos habidos en Lisboa no pueden ser á nuestros ojos un hecho enteramente aislado en la situacion de Europa y atendidos ciertos síntomas que se advierten en la Península. Para nosotros es incuestionable que la Revolucion trabaja en Portugal como se agita en todas partes, y el carácter anti-católico por un lado, socialista por otro, que han tenido las manifestaciones hechas en Lisboa, acaso podrian hacer adivinar la fuente de donde proceden semejantes agitaciones. Cartas que hemos visto de la capital de Portugal nos afirman que en algunos de los grupos se habia dado el grito de *union ibérica*, y la opinion ha debido alarmarse allí respecto de este último punto, cuando periódicos tan liberales como *La Revolucion de Setiembre*, á pretexto de condenar enérgicamente las ideas que han emitido en el Parlamento español los señores Olózaga, Sagasta, Rivero y otros oradores sobre la unidad de las Peninsulas de raza latina, dice que jamas Portugal consentirá que se reproduzcan en el pueblo lusitano hechos parecidos á los que han tenido lugar con el reino de las Dos-Sicilias.»

Con perdon de la *Revolucion de Setiembre*, citada por *La Epoca*, se ve bien claro que si algun dia hubieran los soñadores de realizar su sueño de *union ibérica*, como en el asunto no habia de ser Portugal cabeza, sino brazo, no sabemos á quién le tocaria hacer el papel de reino de Dos-Sicilias, si á Portugal ó si á España.

A el párrafo en que hace dos dias dábamos cuenta y alabábamos la conducta del Gobierno de Lima respecto a la Santa Sede, conducta que deciamos entónces, y repetimos hoy, contrasta nobilísimamente con la del Gobierno español, contesta un periódico revolucionario lo siguiente:

«¿Qué mas ha hecho el Gobierno peruano que el español? ¿No nace mucho tiempo que está abierta en todas las diócesis del reino la suscricion en favor del Santo Padre, y no se han remesado ya á éste, procedentes de ella, respetables cantidades?

Si EL PENSAMIENTO cree que hubiera debido hacer mas, dígalo en buen hora, pero no ensalce a los peruanos deprimiendo á los españoles.»

¿Quereis saber qué más ha hecho el Gobierno peruano que el español?

Pero entendámonos: ¿en qué sentido? ¿en el revolucionario ó en el católico?

En cuanto al primero la contestacion es muy lacónica: Nada.

En cuanto al segundo, es ya diferente: Todo.

Compárense sus respectivas conductas. El Gobierno de Lima ha atendido las indicaciones del espíritu público; las ha coadyuvado, se ha constituido en tesorero de las oblaciones de los fieles limeños, y ha aceptado la honrosa comision de llevarlas a los pies del Vicario de Jesucristo.

El Gobierno de España ha reprimido las manifestaciones de su espíritu católico; ha coartado, en cuanto ha estado de su mano, el ejercicio de la piedad filial, sin tributar á la conciencia el respeto que merece, y mermando hasta cierto punto el derecho de propiedad; no sólo no ha aceptado el cargo de hacer llegar a sus destinos el óbolo que unos cuantos hijos de la Iglesia ofrecian a su atribulado Padre, sino que, por el contrario, se ha creido en el deber de desmentir ya en las Cámaras por boca de los individuos del Gabinete, ya en la prensa por los diarios reconocidos como sus órganos, cuanto se ha dicho, que tendiese a presentarle como participante en la obra de auxiliar al Padre comun de los fieles.

En las diócesis de España, gracias al celo de los Prelados, se han realizado y continúan percibiéndose donativos en favor de la Santa Sede; pero el Gobierno ¿qué ha hecho más que tolerarlas? Es decir, exactamente lo mismo que con los reclutamientos para el ejército de Garibaldi; demostrando con ello que ó no tiene nocion de la justicia, ó que está dominado por un pánico que optamos por calificar de cobardía, creyéndonos que era lo mas halagüeño que podíamos decirle.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL sabe y cree que es imposible servir á dos señores.

Ve al Gobierno de Lima optando entre ellos por servir a Dios.

Ve al Gobierno de España queriendo armonizar la causa de Dios y del demonio (ó sea la Revolucion), como si fueran conciliables. Y ante espectáculos tan diversos, ante políticas tan diferentes, se adhiere y aplaude al que practica la más católica, la mas consecuente.

Si las censuras son sensibles, trabájese por no merecerlas; solo así seria posible dirijir plácemes sin dejar de ser justos.

Advertimos, ántes de terminar, al periódico á quien contestamos, que nuestras comparaciones y censuras se han hecho y dirijido entre los Gobiernos, y no contra los pueblos.

Una sola pregunta á *La Discusion*, en respuesta á su largo y extravagante artículo.

¿Es verdad que en el Evangelio se lee: *Dad al César lo que es del César*?

Si esto es verdad, Jesucristo mismo reconoció la desigualdad de las posiciones sociales, y dió ejemplo del respeto con que se debe tratar á los grandes de la tierra.

Sólo un periódico como *La Discusion* puede creer que la desigualdad de condiciones altera la igualdad cristiana. Y es lo peor que el diario democrático no practica lo mismo que cree. Al ménos, no sabemos que los Sres. Rivero y Castelar hayan ido todavía de paseo, llevando del brazo á la criada de su casa.

Y hasta conocemos persona que cuando necesita sirvientes, busca los que se desacomodan de casas democráticas, sabiendo que para acostumbrarlos á ser respetuosos, humildes y sufridos, y hacerles andar en un pié, como vulgarmente se dice, se pintan solos los hombres de la democracia.

Dícennos los redactores de *La Discusion* que no se arrodillarán jamas delante de nadie.

¿Si se confesarán de pié los católicos sinceros, redactores de *La Discusion*?

Dice *La Correspondencia*:

«El Gobierno español ha obrado como su deber le aconsejaba, en las recientes cuestiones con Méjico. Ha mandado una parte de nuestra escuadra á Veracruz, ha reforzado poderosamente nuestras fuerzas navales en las Antillas, ha dispuesto que tropas del ejército de la Península vayan á aumentar las ya considerables que tenemos en la Isla de Cuba, y que son una garantía de que Méjico no faltará impunemente á los tratados y á las obligaciones del derecho internacional.»

Debemos creerlo.

Vamos á echar nuestro cuarto á espadas en las *graves* cuestiones que traen agitados á los periódicos de Madrid y provincias.

El Sr. Rios y Rosas no hablará esta semana. El Sr. Rios y Rosas ha creido que las oposiciones lo manoseaban demasiado, y no quiere aparecer como supeditado á ellas.

De manera que la impaciencia de las oposiciones tiene la culpa de que el Sr. Rios y Rosas no haya dado todavía la batalla contra el Gobierno.

Dice un diario ministerial:

«Ayer circularon por Madrid con profusion, y sin duda habrán sido remitidas tambien á provincias, proclamas subversivas, destinadas, á juzgar por lo absurdo de las especies que contenian, á alarmar á las clases poco ilustradas, en quienes los hechos más inverosímiles, por desgracia, hallan acojida. El Gobierno está apercibido, y aunque el hecho en sí carece de importancia política, no es fácil que las gentes malévolas que se valen de medios tan ruines y tan criminales prosigan en su empresa sin hallar al fin el correctivo merecido.»

«¡El Gobierno está apercibido!... ¡El hecho en sí carece de importancia!... ¡Los criminales hallarán, por fin, el correctivo que merecen!...»

Es cuanto sobre el particular tienen que decir los diarios ministeriales.

De Salamanca nos dicen que aquel ayuntamiento se ha negado á dar este año cierta cantidad con que desde tiempo inmemorial venia contribuyendo para sufragar los gastos ocasionados con motivo de la procesion del Viérnes Santo.

El ayuntamiento actual está compuesto, en gran parte, de los mismos á quienes el año 54 no les faltaban recursos para festejar con novillos y cohetes los dias de San Baldomero.

El gobernador parece que se ha quedado sin amigos: aquellos unionistas se han disuelto sin esperar á que lo hagan los de aquí; nosotros no lo sentimos, porque sospechamos que gobernará mejor solo que con ellos. Sin embargo, en Salamanca preferirian quedarse sin el gobernador y sin sus ex-amigos.

Tambien nos dicen que se ha firmado por un considerable número de individuos una queja contra el administrador de Hacienda, quien, por congraciarse con el Gobierno, labra la desgracia de los contribuyentes á fuerza de imponerles recargos.

A la comida de familia que dió en Roma el domingo 3 S. M. la Reina madre á la familia Real de Nápoles, concurrieron los embajadores de España, marques de Miraflores, y el de Lema, y el Cardenal Antonelli. Parece que el no haber ninguna otra invitacion á la referida comida, fué por el carácter especial que se la dió. Es la primera vez que se han abierto los salones del palacio Albani, por no haber permitido hacerlo ántes el estado delicado de la salud de S. M., que no está enteramente repuesta de sus padecimientos, y por lo cual no tiene aún las recepciones semanales que acostumbra tener.

Segun dice un diario ministerial, D. Juan Fiol, auditor de guerra de la capitanía general de Castilla la Nueva, va á ser trasladado á la auditoría de la Habana, y reemplazado por el Sr. Alarcon, juez de primera instancia de uno de los distritos de esta córte.

Desde luego llama la atencion que, existiendo individuos del cuerpo jurídico-militar que acaban de prestar en Africa servicios muy señalados, no los haya tenido presentes el Gobierno para cubrir esta plaza ó sus resultas, ó para hacer una combinacion más conforme á lo que dicta la equidad y aun la justicia. Y ya que esto no fuese, ¿cómo se antepone un juez de primera instancia á otros auditores que con mayor derecho pudieran optar á la auditoría de Madrid?

Coincide con estas observaciones un párrafo que leemos en uno de los periódicos de la córte, en el cual se llama la atencion del señor ministro de la Guerra hácia cierto individuo del cuerpo jurídico-militar, que despues de servicios muy atendibles, cuyos resultados han sido desembolsos de una parte y penalidades por otra, se le tenga en el más completo abandono. Si así retribuye el Gobierno á los funcionarios, podrá ser que andando los tiempos no encuentre quien se preste á servirle en ninguna de las carreras del Estado, sobre todo si á sus títulos no le acompañan influencias que le abran las puertas del porvenir.

El embajador de Francia ha renunciado al propósito que tenia de pasar las fiestas de Semana Santa en Sevilla. Ayer ha salido para el Escorial y más tarde irá á Toledo.

Mr. Barrot debe ser muy amigo del fresco y del silencio.

«Je ne conteste pas.»

Un periódico vizcaino dice, no sabemos con qué fundamento, que ha sido ya nombrado el señor Obispo de Vitoria, iglesia de nueva creacion segun el Concordato.

En la Bolsa de hoy, se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49-c. publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 42-50, no publicado.

Deuda amortizable de primera clase, 31-50 no publicado.

Id. amortizable de segundo id. 17-40 no publicado.

Id. del personal, 23-30 no publicado.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

ROMA, 19.

Su Santidad pronunció ayer en el Consistorio la Alocucion anunciada. En ella responde á los que acusan al Pontificado de ser inconciliable con la civilizacion, demostrando que, por el contrario, lo propio hoy que en los pasados tiempos, ha sido siempre orígen, guia y canal de la civilizacion verdadera; pero que, hoy como siempre, es contrario á esta pretensa civilizacion moderna que persigue á la Iglesia, que aprisiona á los Cardenales, que proscribe á Obispos y Sacerdotes, que suprime órdenes religiosas, que despoja al Santuario, y que huella toda justicia. Deplora la violacion del Concordato cometida en el reino de Nápoles. Declara haber hecho libremente concesiones, y aceptado las que le han sido aconsejadas por Príncipes católicos; pero que jamas aceptará los consejos, ni pretensiones de un Gobierno usurpador. Lamentase de ver volcada toda autoridad, promete perdon á los extraviados, y encomienda la causa de la Iglesia á Dios, vengador de la justicia y del derecho.

Ayer, 19, segun estaba anunciado, se verificó la solemne sesion para distribuir los premios por acciones virtuosas, ofrecidos por la sociedad Económica Matritense, presidiendo el acto SS. MM. la Reina y el Rey.

El salon, elegantemente adornado, ostentaba á la izquierda del escenario un sencillo é improvisado trono, en el que se hallaban los sillones que habian de ocupar SS. MM., y á la izquierda de este, y en un éstrado mas bajo, el destinado para SS. AA.; al pié del escenario se veian sentados en banquetas los que habian de ser premiados por S. M., y el resto del salon, separado por una baranda, le ocuparon desde las dos los individuos del alto Clero, magistratura, académicos de las establecidas en Madrid, la prensa en masa, las señoras de la junta de Damas de Honor y mérito y el público, que llenó el salon, tribunas y pasillos.

El escenario lo ocuparon la orquesta y alumnos del Conservatorio que habian de cantar el himno de los Sres. Ramirez y Hernando, y enfrente del trono se destinó un espacio para el jurado que habia calificado las acciones, ocupando el ángulo á la otra parte del Trono la mesa en que se hallaban depositados los premios.

A las tres y cuarto, los acordes de la marcha real anunciaron la presencia de SS. MM., que entraron precedidos del jurado en cuerpo, el ministro de Fomento y SS. AA. el Infante D. Sebastian y su esposa, vestida de azul. SS. MM. y S. A. el Infante D. Sebastian vestian de etiqueta.

Ocupado el Trono por las personas Reales, el marques de Corvera improvisó un corto discurso, resumiendo la historia del acontecimiento que iba á tener lugar, y habiéndose entregado por el mismo á SS. MM. y AA. los ejemplares de la Memoria, formada por la sociedad, ocupó la tribuna el señor secretario de la misma, D. Pablo Abejon, y en voz clara la leyó, en medio del recogimiento mas general, entregando S. M. los premios á los agraciados, á medida que se les iba citando, en la forma siguiente:

Por su amor maternal lo fueron con seis mil reales doña Francisca de Diego, que hace diez y ocho años cuida á una hija demente y á su esposo enfermo, y ha resistido consentir que los saquen de su casa; y con mencion honorífica á doña Agustina Meneses, que quedó viuda con cuatro hijos de menor edad y que los ha mantenido y dado carrera á fuerza de privaciones; y á doña Cecilia Arenas, que ha tenido que sujetarse por espacio de quince años á los trabajos más humildes para mantener y educar cinco hijos con que quedó igualmente viuda.

Por su piedad filial ha recibido un premio de dos mil reales doña Amalia Roman y Blanco, que con el trabajo de sus manos ha sostenido á su padre enfermo, y demente á un hermano, habiendo contraido por sus afanes una afeccion del hígado, á pesar de lo cual ha seguido en su santa tarea. Tambien fué premiada con mil y quinientos reales Josefa Falces de García, que con el pequeño jornal de su marido, que es albañil, sostiene su familia de cuatro personas y á su padre anciano y maniático. Otro premio de mil y quinientos reales se ha dado á Josefa Chasco, que sostiene hace diez y ocho años á su madre y su hermana, las dos ciegas de cataratas. Tambien se ha dado un premio de mil reales á Patrocinio García, que desde edad de trece años ha mantenido á su madre, primero con su jornal de aprendiz de zapatero, despues con la racion y el prest de soldado, pues sentó plaza de corneta en los cazadores de las Navas. Herido al parecer de muerte en Africa en 1859, envió á su madre desde el hospital los ahorros que escondia entre sus harapos, y hoy, restablecido de su herida, trabaja nuevamente para mantenerla. Ultimamente han merecido mencion honorífica por su piedad filial Valentina Hernandez, que cuida á su padre enfermo hace diez años; Pedro Suarez, que sostiene á su madre y cinco hermanos, y D. Antonio Gazo, con un sueldo de 4,000 rs., sostiene hace quince años á su madre y hermana y á su nodriza.

Por su caridad y benevolencia, han sido premiados: con cuatro mil reales doña Antonia Fuertes, que por muchos años ha cuidado dia y noche á una hermana loca; con tres mil reales, Trinidad Diez, que prohijó á cinco huérfanos de su hermana, y hasta recojió á una niña, hija de una de las prohijadas; con dos mil reales, Paulina Ciriano, que pobre y con dos hijas, recogió á una niña huérfana y enferma; con mil reales, Ciriaco Flores, honrado artesano, casado, con tres hijos menores, que recogió y parte su pan con tres hijos que dejó su suegra; Vicente Morras, pobre peon de albañil, que sostiene como propia á una niña que entregaron á su mujer para que la criase, y á la que abandonaron sus padres; Tomás Pardo, mozo de tahona, con cuatro hijos, que cuida á otros cuatro, huérfanos de un amigo suyo; Benigno Chies, carpintero, que sin más bienes que su trabajo y con dos hijos pequeños, mantiene á su anciano padre y á dos huérfanos que ha recojido; Eugenia Closset, que por espacio de 18 años, y desde la edad de doce trabaja dia y noche en su oficio de corsetera para sostener á su anciana y achacosa madre, á una hermana suya con una hija y al marido de aquella, cesante hace años y sin ocupacion alguna; Pio Robles, carretero, pobre y ciego, que sostiene hace 25 años á un niño expósito, llamado Luis, que sacó de la inclusa, y que resultó hallarse imbécil, paralítico y enfermo; y Gregoria Tizon, que sostiene hace diez años á la huérfana de un jornalero, á la que ha dado educacion, exponiéndose hasta á la calumnia de que se la reputara su madre; y últimamente, ha sido premiado con mencion honorífica, por su caridad y benevolencia, D. Manuel Rodriguez Villargoitia, que en 1847 recogió á un jóven de doce años, á quien ha dado oficio, á pesar de la escasez de sus recursos, y tratado como si fuera hijo.

Por sus virtudes en el servicio doméstico, han sido premiados: con seis mil reales, Manuela Diaz, cuya vida es hace muchos años una série de sacrificios, cuyo sencillo relato conmueve profundamente, pues viendo enferma y desamparada á su ama, no consintió que fuese á un hospital, y desde entónces, constituida en su segunda Providencia, la ha dado pruebas de abnegacion y lealtad que asombran; con dos mil reales, María Candelas Rubio, que hace veinte años sirve sin cobrar salarios á una familia desgraciada, y con el producto de las labores de su sexo, ayuda á la hija de sus difuntos amos, única persona que queda de toda la familia; con mil quinientos reales, Toribia Amarica, de 55 años, que á la edad de 15 entró a servir en Vitoria á la madre de dos señoras, á cuyo servicio continúa en esta córte, habiendo dado pruebas de honradez, fidelidad y abnegacion admirables; con mil quinientos, Agustina Gomez, que desde 1830 consagra su vida y los intereses que poseia al auxilio de sus amos; con mil, a María Guitarda, que desde 1828 viene participando de las tristes vicisitudes de la familia á quien sirve y á quien ha dado pruebas de adhesion superiores á todo encarecimiento; por último, han obtenido premios de mil reales cada una, Nicolasa Martinez Losa, Josefa Carrasco García, María Alisedo, Teresa Andres y Eusebia Peñafiel, criadas de largos años de servicio y ejemplos notables de fidelidad, abnegacion, cariño y desinteres en favor de sus amos.

Por valor y arrojo han sido premiados: con cuatro mil reales, Estéban Hernandez, que en el paso del Jarama ha salvado á muchos que se ahogaban, y singularmente á dos labradores de Perales, con esfuerzos y abnegacion sublimes; y con dos mil reales Manuel Griñon, y mil cada uno, Saturnino Martinez, Santiago Gadea, Juan Gascueña, Antonio Gigorro y Juan Manuel Mayoral, por acciones análogas á las de Estéban Hernandez.

Por oficios de caridad y deberes morales de justicia han sido recompensados con medallas de plata ó bronce ó mencion honorífica, José Lamoca, pobre cestero, casado y con un hijo, que recojió en 1823 á un niño desvalido, le educó, le dió carrera, y luego, viéndole imposibilitado para ejercer su profesion de médico, le tiene en su compañía hace seis años, no siendo esta sola la obra meritoria del mismo género que Dios y la sociedad tienen que agradecer á Hernandez y su digna esposa; D. Manuel Muñoz y Cañizo, hoy empleado con 6,000 rs. en la Direccion de la deuda, y cuya vida privada y pública es un modelo de virtud, y D. Felipe Andrés, que desde aprendiz de zapatero, por sus propios esfuerzos, ha llegado á serlo de la Real cámara, sosteniendo y protegiendo á su numerosa familia, y dando hoy esmerada educacion á nueve hijos que conserva de quince que ha tenido.

Terminada la distribucion de premios, se cantó un himno, música del maestro D. Rafael Hernando, y cuya letra es como sigue:

La virtud desde el trono del cielo
Sus adictos desciende á premiar:
Estaxiados la miran los justos;
Los protervos ocultan la faz.

Sacro fuego las venas inflama
De esos hijos de paz y de amor:
Imitad su heroismo en la tierra:
El es grato á los ojos de Dios.

La esperanza fué siempre su guia;
Por la fé consolaron el mal;
Hoy se agrupan en este recinto
La esperanza, la fé y caridad.

Concluido el himno ocupó el escenario el Sr. don Joaquin Arjona, y con voz entera declamó la siguiente bellísima composicion del distinguido poeta D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

LAS TRES BELLEZAS.

Dijo en el Pindo un pastor
A las hermosas de allí:
«Bellezas, venid á mí;
Quiero cantar la mayor.»
Tres solas fueron al juez
Por la vega ancha florida:
La competencia del Ida
Principió segunda vez.
Llegársele ya tranquilo,
Vió el pastor á la primera:
Tesoro de encantos era,
Viviente Vénus de Milo.
Naturaleza, empeñada
En su más difícil obra,
Cien gracias le dió de sobra,
La del pudor no sobrada.
Ella el ligero cendal
De los hombros derribando,
«Soy (dijo con eco blando)
La Belleza corporal.»
«De amor, al verte, se inunda
(Repuso el juez) valle y monte:
Ven, y á mi derecha ponte;
Llega la beldad segunda.»
Con laurel se coronaba,
Y un sol en su frente ardia:
La primera seducia,
La segunda arrebataba.
«Hija del Númen Cilenio
(Prorumpió), su lauro doy;
Cántame sola: yo soy
La Belleza del ingenio.»
Sintió el pastor dentro en sí
Fuego inspirador. «¡Oh! ven,
Ponte á mi diestra. Mas ¿quién
Viene al certámen tras ti?»
Con tímido paso lento
Caminaba la postrera,
Como si allí la trajera
Resistido mandamiento.
Y no avezada á salir
Nunca de su pobre hogar,
Quisiera el valle cruzar,
Excusando el competir.
La envolvian hasta el suelo
Pliegues de un manto de lino:
Rasgos de rostro divino
Dejaba entrever el velo.
Y de su andar al rumor,
Entre las auras movidas,
Arpa y flores escondidas
Música daban y olor.
Que la razon natural
Creia, sin más aviso,
Fragancia de Paraiso,
Y ecos de arpa celestial.
«Tu eres la beldad sin tilde
(Clamó el pastor:) alza el manto.»
Bajos los ojos en tanto,
Callaba la hermosa humilde.
Tras un momento de calma,
Dijo en los aires expresa
La voz de un arcángel: «Esa
Es la Belleza del alma.
«Con viva solicitud
Conságrale ofrenda pura:
No hay en el mundo hermosura
Más grande que la virtud.»
Asió el pastor anhelante
Del velo á la hermosa en vano:
Con él se quedó en la mano,
Con blanca niebla delante.
Y en las célicas regiones
La voz añadió: «Mortal,
De la Belleza moral
Se juzga por las acciones.»
Y la niebla se aclaró,
Y en el fondo de un vergel,
España la de Isabel
Al zagal apareció.
Con su corazon á solas,
Que ardor patriótico inflama,
Vió pasar en panorama
Cien virtudes españolas.
El silencio en que han yacido
Su alto valor constituye:
Son el Guadiana, que fluye
Bajo la tierra sin ruido.
El heroismo tal vez
Más digno de admiracion
Queda oculto en un rincon
Sin testigos y sin juez.
Mas viva en tiniebla densa
Quien el bien haciendo vive:
Lo sabe quien lo recibe,
Y Dios que lo recompensa.
Vió el pastor en su lugar
Lo que hoy nuestro ojos ven.
Ya quiere España tambien
La virtud recompensar.
Allí del falaz Apolo
Arroja el cantor la lira:
Su imaginacion inspira
Puro sentimiento sólo.
El quiso dar un laurel,
Y hay ciento aquí prevenidos:
Oigamos con sus oidos,
Viendo y sintiendo con él.
La virtud se ofenderia,
Si en épica voz se oyera:
Su gala es ser verdadera,
Y el rubor su poesía.
Contemplad ¡cuán á deshora
Esa doncella trabaja,
Entre luz trémula y baja
Y el rosicler de la aurora.
—«¿Cuándo al reposo te entregas,
Josefa (1)? va á amanecer.»
—«¡Ay! tengo que mantener
Mi madre y mi hermana ciegas.»
—«Amalia (2) dame tu mano;
Tu amor con tu mano pido.»
—«Son de mi padre impedido,
Mi anciana madre y mi hermano.
—«En este cláustro hallarán
Fin tus anhelos, María (3).»
—«Mi ama se quedaria,
Si yo la dejo, sin pan.
»Inseparables las dos,
De aquel propósito cedo:
Sierva del mundo me quedo
Por el servicio de Dios.»

(1) Josefa Chasco.
(2) Doña Amalia Roman y Blanco.
(3) María Candelas Rubio.

—«Niño (1), por fin te curé:
Mas tienes que abandonar
Tu ejercicio militar.»
—«Mi madre pierde mi pré.»
Mirad esa, á quien dejó
La razon sin un destello,
Feroz agarrarse al cuello
De aquella de quien nació (2).
Persigue con furia igual
A su hermano (3) otra demente.
«¡Afuera! grita la gente.
«Los los locos á su hospital.»
—«¡Mi hija! ¡Mi hermana! Yo
La tendré léjos de mí,
Despues de mi muerte sí,
Durante mi vida no.»
«Sólo las fuerzas apoca
De mi larga resistencia
La lucha con la indigencia,
No el reluchar con la loca.»
Mas, ¡qué desgraciado clama!
Cuatro anegándose están:
Triunfantes bramando van
El Tajuña y el Jarama.
«Ya la ropa me desciño.
¡Animo! no hay que temer.»
¡Acudid á esa mujer,
Que tiene en brazos un niño!
¡Envia, Dios que lo ves,
Libertador oportuno!
Para los dos hubo uno (4);
Para hijo y madre hubo tres (5).
De tu sólio á manos llenas
Vierte, Señor, bendiciones
Sobre tantos corazones (6)
Con sangre santa en las venas.
No ha muerto aún, ya se ha visto
Con gozosa maravilla;
No ha muerto aún la semilla
Que echó en el Gólgota Cristo.
Poniendo á los vicios dique,
Premiando el ejemplo bueno,
Se hará que en el buen terreno
Más la virtud fructifique.
Sociedad que al bien caminas,
Cuando así le galardonas,
Valen mucho esas coronas
Que cubren otras de espinas.
Régia mano las ciñó,
Y adquieren más precio ya.
¡Feliz quien el premio da!
¡Bendito quien le ganó!

Terminada la lectura, dióse por terminado aquel solemne acto, siendo ya más de las cinco y cuarto de la tarde.

El público que llenaba el local, conmovido profundamente por el relato de las heróicas acciones llevadas a cabo uno y otro dia por espacio de muchos años por personas desconocidas, allí presentes, y que se ruborizaban ante los elogios de que eran objeto, derramó abundantes lágrimas de ternura.

SS. MM. fueron despedidos con el mismo ceremonial con que habian entrado.

El jurado que ha calificado las acciones premiadas se ha compuesto de los señores D. Agustin Pascual, presidente; D. José María Lopez; D. Francisco Hilarion Bravo; D. Benito del Collado y Ardanuy; D. Nicolás Casas; D. Manuel Catala de Valeriola; D. Manuel Safont; D. Wenceslao Gaviña; D. Antonio Cabanilles; D. Pascual Madoz; D. José Magaz Jaime; don Pablo Abejon, secretario; D. Mariano Fernandez García; D. Francisco de Paula Madrazo; D. Cayetano Cardero; D. Braulio Anton Ramirez; D. José Emilio de Santos, y D. Pedro Felipe Monlau, autor de la idea y censor especial del jurado.

Los donativos hechos hasta el 15 de Marzo á la Sociedad Económica Matritense con destino al fondo de premios á la virtud, ascienden á 161,322 rs., de los que este año se han distribuido 54,000

La junta consultiva de la armada ha aprobado la construccion de tres fragatas de hélice, una en Francia, otra en Inglaterra y otra en los Estados-Unidos.

Mañana saldrá para Aranjuez el general Ros de Olano a encargarse de la comandancia general de aquel Sitio Real, quedando por Real órden encomendado el despacho de la direccion de infantería, al general secretario de la misma Sr. Cervino.

Se han recibido noticias de Filipinas, que alcanzan hasta el 25 de Enero, en cuya fecha no habia aun llegado á aquellas islas el Sr. Lemery.

La tranquilidad era completa en todo el archipiélago, y el estado sanitario satisfactorio. El 23 de Enero llegó al puerto de Manila la fragata *Reina de los Angeles*, procedente de Cádiz, arribando en ella sin novedad el numeroso pasaje que conducia, entre el cual se contaban los señores brigadier Moltó, don Manuel Moscoso, comandante de artillería, y los tenientes de navío D. José Osteret y D. Cárlos García.

A fines de Diciembre se habia sentido un fuerte temporal en la costa Norte de Mindanao, habiendo estado á punto de perderse el bergantin *Clavileño*, que al fin logró salvarse, aunque con grandes averías. En Iloilo fué desastroso el resultado de tan fuerte temporal, pues naufragaron nueve buques de cabotaje, ahogándose parte de sus tripulaciones; los campos sufrieron grandes contratiempos; sobre todo en los plantíos de tabacos.

La viruela ocasionaba allí algunas víctimas. Contábase entre ellas al teniente coronel de infantería, primer jefe del regimiento de Castilla, núm. 10.

En reemplazo y en calidad de interino, se habia encargado de la capitanía del puerto de Manila el Sr. Molmó, comandante del vapor *Reina de Castilla*.

La exportacion de los principales artículos que produce el archipiélago, durante el año de 1860, fué la siguiente:

«La de abacá, 397,000 picos, que es menor que la de 1859 en unos 26 a 28,000 picos.

Del azúcar se han exportado sobre 865,000 picos, cuya cifra excede de la de 1859 en más de 40,000 picos.

La exportacion de arroz ha llegado á 165,000 picos contra 40,000 en el año antepasado.

De los demas artículos de comercio han tenido aumento de exportacion, relativamente á 1859, los cueros, añil, concha nácar, concha de tortuga, oro en polvo, tintarron, aceite de coco y otros; y han disminuido, aunque no considerablemente en lo general, los demas.

Escriben de Ilsilo, que si no se acude pronto al remedio, se van á quedar en aquella cabecera sin puerto, el cual es, indudablemente, uno de los mejores y más seguros de las islas. Parece que la barra de la hermosa ria que constituye el verdadero puerto, se va obstruyendo y estrechando cada vez más, en términos que cuesta mucho trabajo el que pasen los buques de algun porte. 0

Segun las noticias del campamento de Saigon, traidas por el correo de Filipinas, las cosas se hallaban en el mismo estado el 20 de Diciembre que a la fecha en que últimamente dimos cuenta de aquellas fuerzas expedicionarias. El enemigo, sabedor de los sucesos de China, y temiendo la llegada de las tropas europeas en mayor número, hacia esfuerzos indirectos y extraoficiales para tratar con los plenipotenciarios españoles y franceses.

Hay vivos indicios de haber sido asesinado por el enemigo, del mismo modo que lo fué el capitan Barbét, el soldado Silverio Malabana, del regimiento de Fernando VII.

(1) Patrocinio García, corneta de corta edad, herido en Africa.
(2) Doña Francisca de Diego.
(3) Doña Antonia Fuertes.
(4) Estéban Hernandez, jornalero de Arganda.
(5) Juan Gascueña, Antonio Gigorro y Juan Manuel Mayoral.
(6) Los de los dichos y demas premiados cuyos nombres no caben aquí.

El Diario Español ha publicado los siguientes apuntes biográficos del Sr. D. Francisco de Asis Gil (q. e. p. d.), persona con cuya amistad nos honramos y cuyo trato afable y porte modesto cautivaron á cuantos tuvieron el gusto de tratarle.

Hé aquí lo que, respecto á lo que fué el Sr. Gil, dice aquel periódico:

«En la tarde del sábado último murió, como ya hemos anunciado, víctima de un accidente repentino, el Sr. D. Francisco de Asis Gil, profesor del Conservatorio y director de la orquesta del teatro del Príncipe. El Sr. Gil, que ha ilustrado con sus revistas musicales las columnas de algunos periódicos de Madrid, tales como *El Diario Español* y la *Crónica*, discípulo y amigo particular del célebre Mr. Fetis, director del Conservatorio de Bruselas, en donde obtuvo el primer premio de composicion en los exámenes de 1851; ha muerto jóven, dejando un vacío en las artes españolas, un profundo dolor en el alma de cuantos tuvieron ocasion de apreciar las notables cualidades que adornaban la suya, y un desconsuelo incalificable en el corazon de una esposa jóven y extranjera y cuatro hijos, de los cuales ni el mayor tiene edad bastante para apreciar el valor de la pérdida que han sufrido.

Cuantos inteligentes hay en el arte divino de la música, distinguian mucho á Gil por su talento, considerándole ademas como una autoridad respetable por sus conocimientos. Los profesores admiraban los que poseia en otros ramos del saber, lo que en ellos revelaba la claridad y alteza de su inteligencia, y las inestimables prendas de su corazon.

Artista de vocacion, vivia sólo para la música, para su familia y para sus amigos. Cuantos le trataron le lloran hoy. ¡Quiera Dios haber premiado sus virtudes y consolar á sus desamparados hijos y viuda!»

El Tribunal Supremo de Justicia ha dejado sentada en varias sentencias la jurisprudencia siguiente:

1.º Que las prescripciones de las leyes romanas y de Partida relativas al contrato de arriendo, pueden ser modificadas por pactos honestos y lícitos, los cuales son en tal caso la ley para los otorgantes; que para exigir el cumplimiento de una obligacion eventual, es indispensable que haya llegado el caso previsto en el convenio ó cumplídose la condicion bajo la cual se contrajo; que no procede la imposicion de costas no habiéndose pactado nada sobre este punto, sino cuando se considera temerario á uno de los litigantes; y que las omisiones en los resultandos y considerandos de una sentencia segun el art. 333 de la ley de Enjuiciamiento, no siendo en la parte resolutiva de la misma, no pueden dar motivo al recurso de casacion, con arreglo al art. 1,012 de dicha ley.

2.º Que la designacion de un dia incierto para el cumplimiento de un contrato equivale á hacerlo dependiente de una condicion, por lo que con arreglo á la ley 14, título 11, partida 5.ª, no puede exigirse el cumplimiento de lo pactado miéntras no llegue dicho dia.

3.º Que siendo el recurso de casacion extraordinario, no há lugar á él cuando el que lo ejercita ha podido aprovechar el ordinario de súplica.

4.º Que las leyes que establecen el retracto gentilicio no tienen aplicacion a los oficios públicos, que difieren por su naturaleza y condiciones en los bienes patrimoniales ó de abolengo.

5.º Que decidida ejecutoriamente la excepcion dilatoria de falta de personalidad y contestada la demanda, no puede fundarse luego el recurso de casacion sobre esto mismo, puesto que no se ejerció á su tiempo, habiéndose consentido dicha ejecucion.

6.º Que las salas sentenciadoras pueden apreciar la fuerza aprobatoria de las declaraciones testificales en uso de las atribuciones que les confiere el art. 317 de la ley de enjuiciamiento civil.

El sábado próximo se celebrarán en la pontificia y Real iglesia-hospital de Italianos solemnes honras fúnebres por el alma del Emmo. señor Cardenal Brunelli, Nuncio apostólico que fué de estos reinos, y Prelado de la referida iglesia. Asistirá á esta solemnidad el Excmo. señor Nuncio de Su Santidad y los Prelados residentes en esta córte.

Segun dice *La España*, á contar desde el 24 habrá un tren especial de ida y vuelta á Aranjuez, el cual seguirá todo el tiempo que esté allí la córte. Asimismo durante la Semana Santa los habrá especiales de esta córte á Toledo, á precios reducidos.

Ha fallecido en esta córte el Ilmo. señor D. Francisco Rodriguez de la Vega, ministro jubilado del tribunal de cuentas del reino y ex-diputado á Córtes. (R. I. P.)

Se han principiado ya á poner los andamios para derribar la torre del antiguo convento de la Trinidad.

El señor Vicario de las misiones de Africa ha recorrido algunos pueblos de la provincia de Córdoba obteniendo crecidas limosnas para el sustento de aquellas misiones.

La sequía que aflige á Orihuela es tan grande que falta el agua casi hasta para las personas; los campos antes tan frondosos, se encuentran en un completo estado de aridez, y sus colonos emigran á centenares.

Se han empezado á construir unos magníficos baños en la villa de Quinto, provincia de Zaragoza: la multitud de enfermos que concurren á aquellas aguas reclamaba esta mejora.

Dicen de Rivadesella, que no ha habido allí desgracias que lamentar, á pesar de los fuertes temporales; pero en Lastres se han perdido diez lanchas, á consecuencia de una terrible tempestad, sin que se supiese á la fecha del 14, el número de víctimas que habia que lamentar.

El año sesenta y uno, periódico de literatura, que se publica en esta córte, obsequia á sus lectores con el siguiente anuncio:

La farsa.—Gran librería española establecida en el puesto de libros viejos del ciego.—Catálogo de las obras que se hallan de venta en dicho establecimiento.

De la influencia de la paja sobre la economía animal, folleto siempre interesante.

Sollozos económicos, por un proteccionista (no catalan).

A, e, i, o, u, principios indispensables á todos los partidos.

Cuatro cantos del poema La jóven democracia, escritos por un jóven filarmónico dedicado á hablar en público.

El libre cambio, arte de desnudar á unos para vestir á otros.

Los nietos del pueblo ó el abuelo de sus obras, notable é instructiva novela dedicada al pueblo, abuelo de los protagonistas.

El alma hambrienta, preciosa balada española, interesante á los que no tienen un cuarto; única composicion de un opulento literato.

Música celestial, armonías sobre el gérmen típico de las sociedades vírgenes de la humanidad niña, coleccion de sonidos ó lecciones dadas por un jóven orador en el Ateneo científico literario de esta córte.

Indicador de los malos escritores españoles, con los nombres de todos y los de sus principales obras. Se ha publicado el tomo 20, y está en prensa el 21.

Principios filosóficos de la cocina alemana, por un discípulo de Krauss, obra altamente nutritiva, pero indigesta.

Novelas de costumbres, por un célebre autor andaluz. Las costumbres mejores que las novelas; pero todo admirable.

Aplicaciones de la lotería al sufragio universal, bella fantasmagoría con preciosas notas del Buen-Retiro y del resto de pueblos de España.—El encargado, *Klappa de Camero.*

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE RELIGIOSA.

Santos de hoy. *San Niceto, Obispo, y Santa Eufemia, vírgen y mártir.*

Santo de mañana. *San Benito, abad.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martin, donde por la mañana habrá Misa cantada con sermon, que predicará D. Sebastian Fernandez, y por la tarde el acto de la reserva.

Tambien se hace funcion á San Benito abad, en las Calatravas y en las monjas del Sacramento.

En San Gines, San Pedro y Santa Catalina de los Donados habrá Misa cantada con manifiesto.

Prosiguen celebrándose las novenas y Setenario de la Vírgen de los Dolores, en San Sebastian, Santo Tomás, Santiago, San Antonio del Prado, Servitas, Arrepentidas, Recogidas, San Marcos, Loreto, San Gines, San Luis, Caballero de Gracia, D. Juan de Alarcon, San Andres, San Millan, Capilla de Palacio, y demás iglesias anunciadas los dias anteriores.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina y su augusta Real familia continúan en esta córte, sin novedad en su importante salud.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Funcion para hoy miércoles 20 de Marzo.
A las ocho y media de la noche.
La ópera bufa en tres actos, titulada: *Don Pascuale.*

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion para hoy miércoles 20 de Marzo.
A las ocho de la noche.
1.º Sinfonia.
2.º La comedia de mágia en tres actos, titulada: *Los polvos de la madre Celestina.*

TEATRO DEL CIRCO. Funcion para hoy miércoles 20 de Marzo.
A las ocho de la noche.
1.º Sinfonia.
2.º La tilfa cómico-lírica en un acto, titulada: *El magnetismo... animal.*
3.º La zarzuela nueva en dos actos, titulada: *Llamada y tropa.*

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion para hoy miércoles 20 de Marzo.
A las ocho de la noche.
La aplaudida zarzuela en cuatro actos, titulada: *Marta.*

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,035 fanegas de trigo.
2,842 arrobas de harina de id.
libras de pan cocido.
11,467 arrobas de carbon.
128 vacas que componen 55,443 libras de peso.
350 carneros que hacen 7,893 libras de peso.
78 cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Rs. vn. arroba.				Cuartos libra.		
Carne de vaca	50	á	51	rs.	18	á	20
Idem de carnero		á	20	id.	20	á	24
Idem de ternera	69	á	80	id.	34	á	42
Despojos de cerdo		á		id.	14	á	16
Tocino añejo	78	á	80	id.	28	á	30
Idem fresco		á		id.	22	á	24
Idem en canal	62	á	66	id.		á	
Lomo		á		id.	30	á	34
Jamon	96	á	105	id.	38	á	46
Aceite	68	á	70	id.	22	á	24
Vino	34	á	40	id.	10	á	14
Pan de dos libras					11	á	13
Garbanzos	34	á	44	id.	10	á	16
Judías	24	á	30	id.	8	á	12
Arroz	33	á	36	id.	10	á	14
Lentejas	19	á	21	id.	8	á	9
Carbon	7	á	8	id.		á	
Jabon	62	á	65	id.	22	á	24
Patatas	4	á	6	id.	2	á	3

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo	de 45	á	52 rs.
Cebada añeja	de 22	á	24
Algarroba	de	á	28

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,
DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.
PUNTOS DE SUSCRICION.
Madrid. Oficinas del periódico, calle del Arco de Santa María, número 18, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Olamendi, Cuesta, Baily-Bailliere y Lopez.
Provincias. Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Madrid.	Provincias. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	Provincias. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	Ultramar.	Extranjero.
Un mes	12	15	16	»	»
3 meses	35	42	45	70	54
6 meses	66	80	86	140	108
Un año	120	154	160	280	216

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la administracion, calle del Arco de Santa María, número 18, cuarto principal, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Editor responsable: D. Manuel de Tomás.
Imprenta de Tejado, Pelayo, núm. 26, principal.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año II. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 54 rs. trimestre. | Juéves 21 de Marzo de 1861. | PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la administracion, calle del Arco de Santa María, núm. 18, cuarto principal, y en las librerías de la *Publicidad*, *Olamendi*, *Lopez*, *Bailly-Bailliere*, *Cuesta* y *Perdiguero*.—*Provincias*.—En las principales librerias.—LÓNDRES.—Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C. | Núm. 377.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye á fin del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

PARTE EXTRANJERA.

El dia 18, segun estaba anunciado, dirijió su voz al Sacro Consistorio nuestro Santísimo Padre Pio IX, pronunciando palabras que llevarán consuelo y fortaleza á todo el mundo católico.—La Revolucion ha entrado recientemente en una nueva fase, merced á la proclamacion del reino de Italia, verificada el dia 14 en el Parlamento de Turin, y á las explicaciones que para hoy mismo ha prometido dar el señor Cavour, acerca de la llamada *cuestion* de Roma. Con el primer hecho pretende trasformarse la Revolucion de enfermedad aguda en achaque crónico; el segundo hecho no es más que un aditamento indispensable para que llegue á su plenitud la malicia de esta calamidad social. Al levantar su voz en tales circunstancias el venerable Jefe de la Iglesia, ha dado una prueba más de la justicia con que hoy le apellida el mundo único defensor de los derechos, la honra, la libertad y bienestar de los pueblos.

La iniquidad aspira á regularizar su posicion. José María quiere pasar de salteador desaforado á respetable capitalista; como ciertos séres prostituidos de la Roma cesarea, no se contenta siquiera con haber hecho caudal, sino que pretende gozar derechos de ciudadanía. Y era menester decir á la iniquidad: No; podrás conquistar con traiciones ó violencias comarcas y aun reinos enteros; podrás asentar tu imperio en toda la redondez del orbe: pero nunca conquistarás en los dominios de la moral un puesto que no te pertenece. La fuerza vence á la fuerza, pero deja intacta la verdad; todos los cañones rayados del mundo no lograrán ametrallar una sola máxima del Evangelio. ¿Se te figura, insensata, que como robas territorios, podrás alzarte tambien con la tranquilidad de espíritu de los hombres honrados? Acepta los inconvenientes de tu posicion; serás omnipotente, miéntras te lo permita Dios; pero serás asimismo, por ley inalterable de la Providencia, un hecho ilegítimo, bárbaro, transitorio: y por mucho que prolongues tu triunfo, no pasarás á ser fenómeno consentido por la conciencia del género humano. ¡Afuera esos vanos pretextos con que pretendes autorizarte!

Esto es lo que, entre la proclamacion del reino de Italia y las explicaciones dadas por el Sr. Cavour, ha dicho el Padre Santo, al defender al Pontificado de todas las estúpidas y viles calumnias que, anhelosa de justificar su obra, le prodiga la Revolucion. El Pontificado es orígen, guia y canal de la civilizacion verdadera; quien le denigra y trabaja con desesperado esfuerzo para destruirle, ¿qué será sino fuente y cauce de barbárie? ¿Qué será sino monumento de sacrílega soberbia la creacion de ese reino italiano, nueva torre de Babilonia, sobre cuyos muros, amasados con sangre y lágrimas, presume ahora de haber puesto la última piedra el Parlamento de Turin? Hé aquí preguntas que obtendrán unánime respuesta, cuando las difunda en breve por todo el mundo la reciente alocucion de Pio IX. Al recordar los imperecederos títulos del Pontificado á la gratitud de los hombres, en estos solemnes instantes, cuando se señala hasta el dia en que ha de dársele el último golpe, ha correspondido maravillosamente el Vicario de Cristo á las necesidades de la Iglesia y á las exigencias de su propia dignidad; así como ha revelado de nuevo la incontrastable fuerza de su ánimo y los benignos sentimientos de su corazon, encomendando á Dios la causa de la Iglesia, y excitando á arrepentirse á sus extraviados hijos con promesa de perdonar paternalmente todos sus yerros.

Así definen cada vez más claramente su carácter y la causa de que son caudillos el Sumo Pontífice y el Rey de Cerdeña, miéntras que Napoleon III, autor de los espantosos conflictos en que se vé envuelto el mundo, los contempla, sabiendo perfectamente lo que desea, pero sin atinar con el camino que mejor pueda conducirle á la realizacion de sus propósitos. El dia mismo en que dirijia Pio IX al consistorio sus venerables palabras, ha debido publicarse en París la respuesta del Sr. Laguerronniere al último despacho del Cardenal Antonelli. Un periódico revolucionario de Bélgica anticipa sobre aquel documento noticias suficientes para que todo lector sesudo condene ya sus soluciones al desprecio que merecen. El folletista imperial tantea con infatigable inventiva nuevos medios de conciliar la justicia con la iniquidad, cediendo siempre, por supuesto, al caritativo afan de que se quieran y abracen fraternalmente lobos y corderos.

En su concepto, son ya imposibles tanto la unidad como la confederacion acordada en Villafranca; lo eficaz, lo prudente, lo justo esta semana, es adjudicar al Piamonte todo el Norte de Italia, salvo el territorio que todavía posee el Padre Santo; imponer á este, como condicion *sine qua non*, para quedarse con Roma, la obligacion de permitir que se establezca en la ciudad eterna el foco revolucionario, es decir, el *Parlamento de Italia*; y reconstituir el reino de las Dos-Sicilias, colocando en el Trono, por supuesto, á Francisco II... nos equivocamos: á un pariente de Victor Manuel, á un Príncipe de la casa de Saboya. ¿Puede darse pisto más sábia y laboriosamente confeccionado? Por desgracia no hallará un paladar, uno sólo, que se complazca en saborearle. ¡Fuerte empeño y miserable suerte la de andar rebuscando compatibilidades entre cosas incompatibles, entre la honradez y el crímen, la verdad y el error, la decencia y la indecencia! ¿Cómo haríamos que dos y dos no fueran cuatro? Dos y dos son seis... dos y dos son siete... dos y dos son trescientos mil... dos y dos son tres y tres cuartillos... ¡Estolideces igualmente insufribles! Dos y dos son cuatro, ó hay que decir con franqueza que no se quiere sumar.

Bien es verdad que, con franqueza ó sin ella, la voluntad ya está conocida. No nos parece inoportuno referir de paso, para ayudar á comprenderla, un ligero incidente ocurrido en el Cuerpo legislativo frances. En la sesion del dia 14 se dejó decir cierto orador que era *republicano*. Si se hubiera apellidado *legitimista*, ¡cual no habria sido el enojo del presidente, conde de Morny, cuya severidad para con el católico Mr. Plichon conocen ya nuestros lectores! Pero ahora corren vientos favorables á la Revolucion; y hasta el Sr. Morny, hombre muy allegado al Emperador, juzgó hacerse grato á su augusto pariente, permitiendo que aquel diputado se declarase, en plena representacion nacional, partidario de la República. Y es lo más chistoso que los diputados católicos han venido á pagar por el republicano. Interpelado en efecto el conde de Morny sobre este asunto, no halló otro modo de salvarse, que pegar, sin venir á cuento, con los oradores que habian defendido al Papa y á los Príncipes italianos en la discusion del mensaje, y así dijo por toda respuesta: «Me son más simpáticas las imprudencias de lenguaje, que los ataques escritos, deliberados, meditados y aguzados en el silencio del gabinete,» es á saber: los ataques del conde de Segur y del señor Plichon, los cuales habian *leido*, en vez de recitar, sus discursos.

Esta anecdotilla pinta, á nuestro parecer, mejor que rasgos de otra magnitud, la profunda saña que ha llegado á concebir contra todo hombre amigo de la Religion y la justicia la polaquería napoleónica. Añádase que la *lectura* de los tales discursos está siendo objeto de una graciosísima guerra por parte de los mismos periódicos franceses é ingleses que *inventaron* á Poerio á tres cuartos la línea. Para ellos es cosa averiguada que hombres que han tenido valor para *leer* discursos, no pueden tener ni la independencia ni el talento indispensables para escribirlos. De donde deducen naturalísimamente que el un discurso es obra de Mr. Montalembert; que el otro es produccion del *gran fabricante de calumnias jesuíticas*, que há por nombre Luis Veuillot; y que ámbos documentos, ántes de entrar en el Cuerpo legislativo frances, pasaron por Roma para obtener el *typis mandetur* del Cardenal Antonelli.

Estas suposiciones demuestran con evidencia dos cosas: que los discursos son honrosísimos para sus autores, y que han levantado ampolla en el partido revolucionario-imperialista. Por sólo este resultado, aplaudiríamos nosotros con toda el alma, que los Sres. Segur y Plichon hayan fiado al papel sus pensamientos, en vez de abandonarse en asunto tan delicado á los azares de la improvisacion, ó en vez de recitar lo estudiado en su casa, ó lo aprendido en las Tullerías, como los Sres. Baroche, Billault y Napoleon-Gerónimo.

Concluyamos con cosas más graves. Inglaterra, celosa defensora de la voluntad de los pueblos italianos, ha establecido un campo atrincherado cerca de Corfú, para cohibir la voluntad de los infelices pobladores de las islas Jónicas. Con el mismo objeto refuerza sus guarniciones en aquel territorio, y sin embargo, no logra impedir que sea cada vez más visible la fermentacion en los ánimos de sus protegidos. ¿Hasta cuándo durará este escándalo?

El telégrafo de París nos anuncia nuevas y más alarmantes insurrecciones en la Herzegowina.

Así gana Rusia, con el progresivo enflaquecimiento del Imperio turco, la fuerza que está trasmitiendo á la nacionalidad polaca. En Varsovia se ha recibido ya noticia de las bases con que se está elaborando el nuevo plan de organizacion del reino de Polonia. Ademas del Consejo de Estado, establécese otro superior de instruccion pública, y ayuntamientos electivos en todos los pueblos. Pero el Emperador declara al mismo tiempo que considera la conservacion del órden como requisito esencial de estas mejoras. Bien puede asegurarse que no dependerá de los polacos, sino de los cosacos, el que esta condicion no se cumpla.

TELEGRAMAS.

LIVERPOOL, 19.

El *Heraldo* de Nueva-York trae noticias de Méjico que alcanzan al 17 de Febrero.

Seguia la confiscacion de los bienes del Clero.

El 13 suprimió el Gobierno catorce conventos, y al siguiente, dia 14, hubo una demostracion en favor del Clero; y que se sofocó sin derramamiento de sangre.

PARIS, 20.

La *Gaceta de Agram*, del 19, da noticias muy alarmantes. La insurreccion cunde entre los rajás de toda la Herzegowina. Muchos montenegrinos se han unido á los insurgentes. Los turcos son casi siempre derrotados. Las aldeas turcas de la frontera de Montenegro han sido quemadas, como tambien las provisiones de guerra de los turcos. Siete mil bachibozoucks han sido llamados á las armas.

WASHINGTON, 8.

Son belicosas las noticias del Sur.

MARSELLA, 19.

Hay noticias de Nápoles del 16. Liborio Romano ántes de presentar su dimision el consejo de la lugartenencia habia hecho publicar en todo el reino un informe del Consejo declarando que el país está descontento é indicando el remedio que cabe en sus males. El mismo ministro habia dado órden para que en todo el reino hubiese fiestas el 19 con motivo de ser los dias de Garibaldi.

PARIS 20, (*por la noche*).

La *Patrie* desmiente esta tarde que vaya á ser reemplazado el general Goyon en Roma.

TURIN, 20.

El Rey ha aceptado la dimision de todos los ministros; Cavour formará el nuevo Gabinete con individuos pertenecientes á todos los partidos de Italia.

En la Cámara de diputados portugueses dirigió el dia 11 al Gobierno el Sr. Menezes una interpelacion relativa al motin ocurrido el dia 10; y tambien de las palabras dichas por aquel diputado se desprende, como de las emitidas por el marques de Vallada, la idea de que el Gobierno habia sido maestro al címbalo de la funcion; pero por si alguna duda pudiera caber de la complicidad del ministerio Loulé con los alborotadores, la hubiera desvanecido el oir contestar á aquel, en la interpelacion del diputado Menezes, «que el Gobierno habia tenido fundamento para suponer que en aquella reunion, el *meeting*, habia gato encerrado, pero que nada temia contando con fuerza propia, y ademas con la que le prestarian todos los hombres sensatos;» palabras que produjeron en la Cámara popular una de esas manifestaciones de concordia, que siempre son más floridas que reales.

Lo quebradizo de esta procuró demostrarlo en la sesion celebrada por aquella Cámara al dia siguiente el diputado Pinto da Franca, el cual comenzó su discurso diciendo: «que cuando notó en el dia anterior la armonía que en la Cámera se manifestaba, con motivo de la discusion entablada respecto á los acontecimientos ocurridos el domingo, no quiso ser motivo para que se rompiese la concordia; pero que ya no podia ménos de pedir al presidente del Consejo diese algunas explicaciones relativas á aquella manifestacion revolucionaria y á algunos otros hechos posteriores á ella.»

De las declaraciones hechas por este diputado, se desprende que el duque de Saldanha, al volver á su quinta de una expedicion que habia hecho aquel dia, recibió las exposiciones y programa de Gobierno que unos cuantos perdidos, segun version portuguesa, le entregaron, diciéndose comisionados del pueblo: que el señor duque recojió los papelitos y escribió inmediatamente al presidente del Consejo, pidiéndole designara hora para entregárselos. á fin de que, por su conducto, fueran á parar á manos del Rey la exposicion que á este iba dirigida y el programa de Gobierno que le presentaban, y cuyas bases eran entre otras, cambio de Gobierno y libertad de enseñanza; que el ministro señaló hora al duque para aquella entrega, pero que las cosas se barajaron luego de modo que la entrega en las Reales manos de aquellos documentos, se hizo quitándose de enmedio el ministro y teniendo el duque necesidad, para desempeñar su popular encargo, de pasarse sin el gobierno; que se llegó á fijar un plazo para que el pueblo recibiese la contestacion á su demanda; y finalmente dijo el diputado otras varias cosas, de las cuales se puede colegir que S. M. D. Pedro tiene cerca de sí ó mozos de la especie de los Cavour ó de la especie de los Liborio Romanos.

Entretanto en Lisboa habia encontrado las cosas el dia 16 tan revueltas como las dejó el dia 10, y los diputados se reunen, y la minoría anda en tratos, y el ministerio se tambalea para depurarse, y detrás del ministerio ó delante, las oposiciones y la Revolucion, levantan y levantan á uno, ó algunos hombres, y por último se agrega á todo que el diablo anda en Cantillana.

Como posdata se puede añadir que, con el título de *la Verité industrialle*, se ha comenzado á publicar en Lisboa un periódico francés, que dice se ocupará en tratar con predileccion los intereses materiales.

El Contemporáneo, periódico á quien, sin saber por qué, creemos que se debe prestar algun crédito cuando hable de cosas de Francia, publica hoy la siguiente epístola:

PARIS, 16 *de Marzo*.

«Personas íntimas del Emperador refieren que despues de la sesion del Cuerpo legislativo, en que M. Keller pronunció su brillante discurso, los señores Billault y Baroche se avistaron, sin perder tiempo, con el Emperador para manifestarle la sensacion causada en la mayoría por la peroracion de Keller.

Tambien le dijeron los ministros que muy en breve volveria á empezar la discusion de los asuntos de Italia y del Papa, y que para contestar necesitaban estar muy seguros de las intenciones de S. M.

Napoleon contestó que estaba ya impuesto en todo lo ocurrido en la sesion por el conde de Morny, que á cada cuarto de hora le daba noticia de los incidentes. Despues felicitó á los ministros por la habilidad con que habian contestado, y los invitó á que no lo comprometiesen en las cuestiones de la unidad de Italia y del Papa; que aun no habia tomado una determinacion, y que era preciso eludir toda contestacion categórica.

En seguida les hizo observar que era la hora de comer, y les encargó que volviesen á las Tullerías de diez á once para continuar la conversacion.

Concluida la comida, es decir, como á las nueve, entró un ayudante de campo, el cual habló en secreto con el Emperador. Este se marchó á su gabinete, donde permaneció más de una hora conferenciando con un personaje misterioso, que no era otro que Mr. Jules Favre.

Poco despues llegaron los señores Billault y Baroche, que se habian agregado al ministro sin cartera, Mr. Magne.

Entónces el lenguaje del Emperador fué mucho más terminante; pues declaró á los ministros que estaba decidido á sostener la unidad de Italia y á concluir con el poder temporal del Papa; y que sin declararlo así en los debates, debia evitarse toda contestacion que, andando el tiempo, pusiese al Emperador en contradiccion consigo mismo.

No cabe duda en que la conversacion con Jules Favre produjo su efecto: por lo tanto, puede comprenderse ya la actitud del defensor de Orsini y de Emilio Ollivier en la discusion del mensaje.

Aseguran que el Emperador ha hecho nuevas gestiones cerca de Mr. Fould, respecto al ministerio de Hacienda. Mr. Fould se obstina en no aceptarlo sino á condicion de levantar un empréstito de 800 millones. El Emperador consiente en que sea de 400 millones, y Mr. Fould ha pedido tiempo para reflexionar.

Hoy se ha hablado en la Bolsa de la nota con que Mr. de Cavour insiste en que Napoleon retire las tropas francesas de Roma.

Tambien se ha hablado de un empréstito disfrazado con la forma de una emision de 300 millones, encargándose el Banco de la emision.

El Gobierno ha prohibido á los periódicos semioficiales el hablar de la ceremonia fúnebre celebrada por los polacos en la Magdalena en honor de las víctimas de Varsovia.»

En cierto modo opuesta á algunas de las noticias contenidas en la anterior correspondencia, corria ayer tarde en el Congreso, la que con referencia á un telegrama de Paris manifestaba que en aquella capital se anunciaba la aparicion de un folleto suscrito por un personaje, en que se propone dejar la Romanía al Papa y hacer á Venecia capital de Italia.

Los napolitanos, á ser ciertas las noticias telegráficas á que se refiere un periódico ministerial, han celebrado la fiesta de San José muy á disgusto del del Rey excomulgado.

Segun anuncia *L' Armonia* del dia 16, uno de sus redactores habia ido á Roma á ofrecer á los piés del Padre Santo, un cajon de objetos preciosos destinados para la rifa, y 258,000 rs. próximamente, recolectados, en nuestro juicio, por aquel periódico, aun cuando él no lo dice, en Enero y Febrero últimos.

La secta de los *pugnalatori* (*apuñaleadores*) de Palermo, ha dirigido su *ultimatum* al Gobierno, en que se le advierte que no habiendo sido expatriados hasta la fecha los inscritos en la lista de proscripcion, serian cosidos á puñaladas, si en el término de veinte y cuatro horas no se embarcaban para el extranjero. De seguro no faltarán á su palabra, pues ya habian apuñalado al Sr. Di María, comprendido en la lista fatal.

Al fin se celebró en Turin el dia 14 aquella comilona diplomática en que se esperaba que el embajador ingles, con la copa en la mano, confirmase al *galantuomo* en el título de Rey de Italia. Pero el respetable James Hudson, ó porque le faltara vino, se limitó á proponer un brindis *á su majestad el Rey*. El conde de Cavour correspondió brindando por los Soberanos y jefes de Gobiernos amigos.

Una correspondencia de Italia asegura, de un modo positivo, que el nuevo título que el Parlamento itálico ha conferido al Rey Victor Manuel, no será notificado á la Europa, procediéndose en esto de acuerdo con los consejos de Francia y en virtud de haber declarado Austria, Rusia, Prusia y otras Potencias europeas que no podrian reconocer un hecho que está sujeto á la sancion de un Congreso europeo.

En las circunstancias en que nos hallamos, nos parecen harto significativos los siguientes párrafos que publica *La Patrie*:

«Algunos diarios italianos hablan todavía del próximo envio de una brigada italiana á Roma, y hasta designan para jefe de aquella al general Durando. Nuestras noticias, como ya lo hemos dicho, prueban que carecen de fundamento estos rumores, que se explican facilísimamente por la *ardiente preocupacion que excita en Italia la cuestion romana*. El nombre de Roma está en boca de todos, y hoy que el reino se ha constituido, ha venido á ser el santo y seña de los italianos. Preciso es pues que el Gobierno adopte un partido y el Parlamento manifieste su opinion.

Esta semana sabremos las miras de uno y otro, porque inmediatamente despues de las explicaciones que Cavour se ha comprometido á dar el jueves próximo, se discutirá en la Cámara de los diputados la peticion relativa á la salida de las tropas francesas.

En Roma, si damos crédito á varias correspondencias, no por más contínuas son ménos violentas las preocupaciones. A pesar de la vigilancia de la policía, circulan en la ciudad santa de algunos dias á esta parte miles de ejemplares de un periódico impreso clandestinamente y cuyo título, *Italia y Roma*, revela bastante sus tendencias.

¿Cómo podrá realizarse este deseo que parece tan general? Los medios propuestos son muchos; pero, ¿cuál es el bueno? La dificultad consiste sólo en la eleccion, pero la dificultad es inmensa. La *Opinione* de Turin propone la manera siguiente de arreglar las relaciones del Pontificado y de la Iglesia con el Gobierno italiano. Se asignarian en todas las provincias de la Península al Soberano Pontífice, á título de propietario de grandes bienes, las cantidades bastantes para su sostenimiento y el de su córte y para restablecer las órdenes que creyera más útiles.

El Papa renunciaria entonces en manos del reino de Italia á su cetro temporal; no sería Rey, pero reinaria espiritualmente sobre 170 millones de católicos. Comenzaria una nueva era de paz y de esplendor para Italia, que vendria á ser el baluarte del Pontificado. «Qué dia tan feliz, exclama el autor del proyec»to, qué dia tan feliz aquel en que la cruz de San »Pedro y la cruz de Saboya se eleven sobre el Va»ticano y el Capitolio.»

«No queremos juzgar del valor de esta transaccion: cuántas otras no han sido propuestas y han sucumbido ante el insuperable obstáculo: ¡non possumus!»

Hemos copiado los anteriores párrafos del diario napoleónico, porque en nuestro concepto nada significan ó confirman precisamente lo que se trata de negar. Despues de haberlos leido, no nos extrañará recibir la noticia de que Napoleon se ha visto en necesidad de abrir las puertas de Roma al Piamonte ante las reclamaciones de los pueblos, Parlamentos, Gobiernos y hasta mujeres de Italia.

Varios oficiales garibaldinos se han presentado en Nápoles á los magistrados, suplicándolos que los mandasen á la cárcel, pues no les quedaba otro recurso para no morirse de hambre. Buena es la modestia, pero no tanta.

Mil mujeres de Pisa han dirijido al Rey de Cerdeña una exposicion, en la que, á vuelta de hablar mucho de redencion, de tierra sagrada, de causa sacrosanta y de otra porcion de cosas no muy comunes en boca de las madres de familia, exclaman: «¡Necesitamos á toda costa el Véneto!»

Se nos antoja creer que lo que más necesitan estas respetables matronas es un arriero loco; y si tienen hijos, lo que de seguro necesitan estos, es una madre.

Un periódico frances da algunas noticias relativas al general húngaro Turr. En su última visita á Lóndres, el compañero de Garibaldi trabajó con mucha actividad para organizar una legion anglo-húngara que coóperase con la italiana, la que, al fin reunida, va á ser enviada á Génova. Nada se ha resuelto, sin embargo, en lo tocante al período en que han de comenzar las operaciones de la fuerza armada; pero se cuenta con la cooperacion activa y personal de Garibaldi.

Desde que se estableció en Lóndres el tribunal para decretar divorcios, se han presentado más de seiscientas peticiones solicitando la disolucion del matrimonio. El tribunal se halla muy léjos de poder dar abasto á tan enorme pedido, y el Parlamento se ocupa en buscar medios para facilitar su accion.

Esto revela bien claramente el lisonjero estado social del pueblo ingles, modelo de nuestros doceañistas.

Hé aquí algunos pormenores acerca de la desventurada república mejicana.

«Sólo diez y seis dias ha durado la dictadura del general Gonzalez Ortega, que ha sido tan estéril que se ha consumido en orgías, por más que la ocasion no fuera muy á propósito para bailes y banquetes. Du-

rante este breve período, algunos restos de las partidas reaccionarias vencidas han tenido tiempo de volver de su estupor, de reunirse y de recomenzar la campaña. Hoy tenemos 4,000 hombres organizados, mal ó bien, mandados por Zuloaga y Vicario, á treinta leguas S. O. de la capital. Mejía recorre el escabroso pais de los Estados de Guanajuato y San Luis, á la cabeza de 1,800 hombres. Todo, gracias á la inercia del general en jefe y á las perplejidades políticas del Gobierno.»

Hasta el 2 del corriente alcanzan las noticias recibidas de los Estados-Unidos por la via ordinaria.

El dia 27 del pasado se disolvió el Congreso pacificador de Washington, dejando aprobado el plan de transaccion entre el Norte y el Sur, cuya primera base dice. «En todo el presente territorio de los Estados-Unidos, situado al Norte del paralelo de 36 grados y 30 minutos de latitud Norte, queda prohibida la servidumbre involuntaria, excepto por via de castigo de crímenes. En todo el presente territorio situado al Sur de esa linea no se hará cambio alguno en el estado actual de las personas tenidas al servicio.

Ni expedirán el Congreso ó las legislaturas territoriales ley alguna que impida ó embarace la traslacion de dichas personas de cualquier Estado de esta Union á un territorio, ó que afecte los derechos que nacen de dicha relacion.» La prensa de los Estados-Unidos cree que este plan es inútil, aun dado caso que el Congreso lo apruebe. Los republicanos que tan unidos se mostraron durante la eleccion presidencial, están ya profundamente divididos, porque unos quieren la transaccion, y otros no quieren transaccion alguna.

En Washington se aseguraba últimamente, que uno de los primeros actos de la administracion de M. Lincoln será despachar refuerzos al fuerte Sumter, y enviar buques de guerra para que recauden los derechos de aduanas en los puertos del golfo. Se esperaba un ataque al fuerte Sumter, inmediatamente despues del 4.

Segun dice *El New York Herald*, el presidente Davis, de la confederacion del Sur, estaba haciendo los preparativos necesarios para llevar adelante una lucha sangrienta. Toda esperanza de arreglo ha desaparecido.

Era inminente un choque entre las tropas del Gobierno federal y las del Estado de Tejas. La eleccion de Tejas fué unánime en favor de la separacion.

La eleccion de la Carolina del Norte habia sido favorable á la Union por una pequeña mayoría.

El general Twigg, jefe de las tropas federales en Tejas, se ha pasado á los insurgentes, disolviendo su division, que se componia de 2,500 hombres, y entregando á los revolucionarios pertrechos y municiones por valor de 1.300,000 duros.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 21 DE MARZO DE 1861.

Con razon decíamos ayer que, gracias al liberalismo, hay en España más de la mitad del camino adelantado para la libertad de cultos, precursora fatal de la pérdida de nuestra noble y santa independencia.

Pero aún previéndolo ayer, contando como contábamos con que una docena de periódicos mal llamados españoles, porque se escriben en idioma casi castellano, habian de tomar la defensa de los propagandistas protestantes, confesamos que no hemos podido ver sin cierto género de sorpresa, y sobre todo, sin profunda indignacion, el artículo que hoy publican *Las Novedades* con aquel propósito.

Principia el diario anglicano amontonando sobre el Gobierno, sobre este Gobierno que en pleno Parlamento se ha jactado cobardemente de haber reprimido el sentimiento público sobradamente excitado por las tribulaciones de la Santa Sede, principia amontonando, repetimos, tremendos cargos sobre el Gabinete porque se deja llevar de la reaccion teocrática.

¿Y cuáles son los síntomas del imperio de esa reaccion de que se habla con tanta alarma? ¿En dónde está esa reaccion que nadie vé, que nadie conoce, en que nadie puede creer? ¿Dónde está? ¿En la escéptica respuesta que el señor ministro de la Gobernacion dió en Julio último á la interpelacion del Sr. Sagasta sobre el empréstito pontificio? ¿En la política de neutralidad, ó de *no intervencion*, que es la política de todos los Gobiernos revolucionarios en Italia? ¿En hacernos los sordos al llamamiento de Su Santidad? ¿En la supresion del espíritu religioso excesivamente excitado, segun el Sr. Calderon Collantes? ¿En dónde está esa reaccion teocrática que, tal como la practica el Gobierno, y considerada en grande produce los mismos efectos ó quizá más perniciosos que la Revolucion más impía?

¡Ah! ¡Se niega sepultura eclesiástica á los que voluntariamente incurren en las censuras de la Iglesia: se paga mucho por matrícula en los institutos y poco en los seminarios: se crean órdenes religiosas y asociaciones con privilegios contrarios al fuero comun; y por último se llega hasta el extremo, hasta el inconcebible extremo de aplicar el Código penal á los que cometen delitos contra la Religion, que el Código no olvida!

Esta es la reaccion, la mostruosa reaccion teocrática que nos vá á tragar á todos.

¡Denegacion de sepultura eclesiástica!—La misericordia, la mansedumbre, la prudencia del Episcopado y del Clero español, limitándose en este asunto á la rigurosa aplicacion de la ley, interpreta esta en casos particulares y siempre que la Religion se lo permite, de la manera más benigna y suave posible. Siempre, siempre en caso de duda los eclesiásticos se han puesto de parte de la misericordia, y para dudar han necesitado bien poco. ¿No lo estamos viendo en Madrid y en las grandes poblaciones? ¿Se podrá persuadir á nadie de que el Clero aplica en todo su rigor, el sentido literal de las disposiciones canónicas sobre la materia?

¡Pase que eso se diga para extranjeros y por extranjeros: no para españoles y por españoles!

¡Institutos, seminarios!—¿Y hay periódicos revolucionarios que se atrevan á tocar esta cuestion? ¿No les da rubor? ¿No tienen las universidades é institutos atestados de catedráticos racionalistas, democráticos y basta panteistas, y de libros del mismo género? ¿No sale de las áulas una juventud descreida que vá más allá, mucho más allá de lo que esos mismos periódicos quisieran? ¿Necesitan más?—¿Cátedras de protestantismo?—¡Bah! Esa sí que es reaccion, ese sí que es retroceso; ranciedad de mal tono. ¡La juventud que educais, está más adelantada que vosotros: no es protestante, es racionalista!

¡Proteccion á las órdenes religiosas!—¡Pues qué, ¿se han establecido siquiera la vigésima parte de las que prescribe el Concordato?

Compárense todos estos cargos con los nuestros, y véase quién tiene más razon para quejarse del Gobierno, si la Revolucion ó la reaccion teocrática.

Pero en Granada, en Málaga, en Antequera, en otros puntos de Andalucía se están haciendo prisiones por el supuesto delito de leer ó guardar Biblias sin notas ó algun libro protestante! Esto lo dice *Las Novedades* y se apoya en el testimonio, que no presenta, de los periódicos ministeriales.

Buena fe, ante todas cosas, buena fe y verdad es lo primero que podemos exigiros cuando se formulan estos cargos. *Las Novedades* copió á su tiempo el discurso que las sociedades protestantes de Lóndres dirigieron á lord Russell pidiéndole proteccion para los *protestantes españoles presos* en las cárceles de Granada, y aun creemos que los designaba por sus nombres: *Las Novedades* ha copiado estos dias las noticias y partes telegráficos respecto de Granada y Sevilla, en que se dice, no sólo que se han encontrado libros protestantes, sino nombramientos, correspondencia con el Obispo anglicano de Gibraltar, actas de adhesion y otros papeles; luego no es cierto, luego es falso que sólo se persigue á esos infelices por haber hallado en su poder *alguna Biblia sin notas ó algun libro protestante.*

Esto es concluyente y nos ahorraría el trabajo de continuar, porque destruye por su base todo el edificio que se ha propuesto levantar el periódico progresista; pero hay una observacion que no queremos omitir.

Anuncian los periódicos que en cualquier parte de la monarquía han sido arrestadas ciertas gentes por sospechas de robo, de asesinato ó de otro crímen de esta especie, y todo el mundo respeta la accion de la justicia y no habla de la causa, no acusa á los tribunales de injustos ó de ligeros, miéntras la causa está en sumario. Hasta que se eleva á plenario, por lo ménos, apenas se habla de ella: hasta que se falla, no se censura, y aún entónces con todas las salvedades que merece la cosa juzgada.

Pero ayer se habla de que han caido en poder de la justicia varios delincuentes por actos contra la Religion, y hoy se califica este hecho *de ilegal*, y se califica con *falsos supuestos* y se acusa al Gobierno, ó lo que es lo mismo, se acusa en el fondo á los tribunales.

¿Qué es esto? ¿A dónde se vá á parar con esta doctrina, con esta práctica viciosa y abusiva? ¿Merecen más miramiento los tribunales cuando entienden en delitos contra las personas ó las cosas, que cuando depuran la verdad en materia de crímenes contra la Religion?

¿Y el Gobierno que tiene el encargo de velar por la independencia y libertad de los jueces, el Gobierno consiente ataques tan violentos, tan absurdos contra la magistratura? ¿El Gobierno permite que de una manera tan directa se influya en el ánimo de los jueces? Pero esta es sin duda una prueba más de que *la reaccion teocrática se viene encima.* ¡La integridad de la bolsa del ciudadano, gracias á la reaccion teocrática, es más respetable que la unidad del culto religioso!

Há mucho tiempo que lo sabemos; todos los principios del derecho, todos los respetos y miramientos son pocos cuando se trata de defender lo que á la Religion perjudique; pero no hay ningun derecho que valga para la defensa de la Religion.

Seguid, pues os lo permiten; seguid, diarios progresistas, defendiendo á los usurpadores de Gibraltar, á los mercaderes de Biblias, á los enemigos jurados de la Religion de vuestros padres; seguid defendiendo á los protestantes tan descaradamente como lo haceis; el Gobierno que os consiente esos ataques, el Gobierno que no sabe defender como debe la libertad y la independencia de los tribunales, á pesar de esos alardes de *despreocupacion* hechos en pleno Parlamento, tendrá que ser la primera víctima, porque la Revolucion no perdona ni se contenta con poco.

Lo peor es que con la propagacion del anglicanismo no caerá sólo el Gobierno: la misma independencia nacional quedará mortalmente herida, y España conocerá una nueva calamidad de que hasta ahora le habia preservado el Cielo: las guerras civiles religiosas.

Por lo demás, si la actitud del periódico español nos indigna por un lado, nos dá lástima por otro, y por otro nos parece incomprensible.

Nos causa indignacion la actitud del periódico *Las Novedades*, porque el artículo en que aboga por los propagandistas presos en Andalucía, está escrito de manera que los infelices lectores que por su inteligencia escasa han dado en la flaqueza de creerse y llamarse liberales, pueden caer sin saberlo en las redes del protestantismo.

Nos dá lástima, porque *Las Novedades*, atendidos los raciocinios que emplea para ilustrar al vulgo, revela que no está más ilustrado que el vulgo mismo.

Nos parece, en fin, incomprensible la actitud de *Las Novedades*, porque, al propio tiempo que la vemos trabajar en provecho de una religion contraria á la Católica, estamos convencidos de que nunca renegaría de ésta hasta el punto de declararse abiertamente protestante.

Serlo en parte por ignorancia, es cosa comun entre las gentes de su escuela; pero estas mismas gentes que están conformes con algunas de las doctrinas de Lutero, léjos de atreverse, por ejemplo, á negar la Misa, quieren que sus esposas y sus hijos la oigan, y despues de pasar la vida alejados de los confesonarios y mofándose de los confesores, reclaman, ó por lo ménos, no desechan la confesion en el artículo de la muerte.

Son una especie de mestizos en Religion, á quienes los protestantes no reconocen como hermanos porque conservan cierto matiz católico, y los católicos los abominan porque son impíos: son unos cobardes que, careciendo de valor para ser buenos, combaten á la virtud porque el remordimiento los hace depravados.

En este mundo no tienen los códigos penas para esta clase de murciélagos religiosos. ¡Desdichados de ellos en el otro!

F. N. VILLOSLADA.

Hé aquí cómo ha refutado el ultimo folleto inspirado por Napoleon III, el digno é ilustrado Arzobispo de Zaragoza:

D. FRAY MANUEL GARCIA GIL, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, ARZOBISPO DE ZARAGOZA, PRELADO GRAN CRUZ DE LA REAL ÓRDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, SENADOR DEL REINO, ETC.

A nuestros muy amados diocesanos, salud.

Los sucesos se precipitan en nuestros dias con una celeridad espantosa. Miéntras meditábamos llamar vuestra atencion, venerables hermanos y queridos hijos, sobre la admirable alocucion de nuestro Santísimo Padre, publicada en nuestro *Boletin* de 10 de Febrero último; miéntras nos complacíamos en la idea de hacer resaltar á vuestra vista la admirable figura de un Pontífice, que despojado de sus Estados, asediado en su misma capital, abrevado con la hiel de las más amargas tribulaciones, parece olvidarse de sus propias penas para pensar en las que experimentan sus hijos de Oriente y de Occidente, de Asia y de Europa; miéntras no nos cansábamos de admirar, y queríamos que vosotros admiráseis tambien, esa ardiente solicitud de todas las iglesias que devora el corazon del inmortal Pio IX, esa fortaleza indomable con que defiende hasta en las más remotas regiones la causa de la Religion y de la justicia, y esa fe, y esa grandeza de ánimo, y esa serenidad divina con que luchando solo, en medio de deshecha borrasca, contra todas las oleadas de la Revolucion, contra todas las embestidas del infierno, no cede, sin embargo, un paso, no transige con ninguna iniquidad, no se dobla ante ningun poder; y perseguido, acosado, sin esperanza alguna en la tierra, todo lo cree, todo lo espera confiadamente de Aquel á quien representa; miéntras tales pensamientos nos ocupaban, hé aquí que un nuevo motivo de turbacion y de angustia viene á sobrecogernos, y á alarmar todas las conciencias católicas: un nuevo proyectil incendiario estalla en medio de los reales cristianos, capaz de conmover los fundamentos mismos de la Cátedra de San Pedro, si éstos fundamentos no estuviesen asegurados por aquella divina palabra: *Portæ inferi non prævalebunt adversus eam.*

Nos referimos, amados hermanos é hijos nuestros, al folleto titulado *La Francia, Roma y la Italia*, por el vizconde de Laguerónniere: á ese impreso, que no llamaria nuestra atencion si fuese parte de un escritor particular, pero que cuando se lanza al público con la firma de un alto empleado, y bajo las inspiraciones del Gobierno de una Potencia hoy tan influyente en los destinos de Europa, es imposible desconocer su significacion trascendental y los proyectos y los peligros que entraña para la causa del Papado, es decir, para la causa del Catolicismo, del derecho, de la justicia, del órden, de cuanto hay más sagrado y vital para los individuos y para las naciones.

¿Qué se propone el señor vizconde de Laguerónniere al publicar su folleto? «Hay gran interes, *dice*, »en que el pais quede perfectamente enterado ántes »de los debates que van á empeñarse en el Senado y »en el Cuerpo legislativo. Esto es lo que me ha de»cidido á emprender este trabajo.... El primer deber »de la vida pública es el de concurrir á ilustrar la »opinion del país.» Está muy bien; pero en este caso el escritor y el empleado público deben decir al país la verdad, toda la verdad, sin ambajes, sin disfraces, sin reticencias, sin ocultar ni desfigurar ninguno de los hechos que conduzcan á tan noble fin. ¿Y es esto lo que se ha propuesto, lo que ha procurado, lo que ha practicado realmente el señor vizconde?

«Para juzgar bien, dice algunos renglones ántes, »la situacion presente, tal cual resulta de los docu»mentos sometidos en este momento á la apreciacion »de las Cámaras, importa coordinarlos y explicarlos »en todos sus detalles y en todos los móviles conoci»dos ó secretos que la caracterizan.»

Permítanos una pregunta: ¿Se han sometido á la apreciacion de las Cámaras todos los documentos y detalles que pueden contribuir á ilustrar su opinion y la del país? Porque si algunos se han omitido, si faltan tal vez los principales, los que marcan y caracterizan más bien la política seguida por el Emperador, el país no puede quedar *perfectamente enterado.* Sin embargo, el mismo señor de Laguerónniere espera aún «el dia en que se publiquen los documen»tos de su Gobierno sobre los asuntos italianos ante»riores á la guerra.» Es decir, que falta por publicarse todo lo que preparó y abrió las puertas á la Revolucion de Italia: que faltan las notas, despachos, instrucciones que se cruzaron entre Paris y Roma, entre Paris y Turin, entre Paris y Viena, entre Paris y Lóndres, y que dieron por resultado la guerra, y con la guerra el desencadenamiento de las pasiones; la concentracion sobre la Italia de todos los revolucionarios de Europa; la expulsion de los Soberanos legítimos de Toscana, Módena y Parma; la sublevacion de las Romanías; las legiones de Garibaldi; las usurpaciones de Victor Manuel, etc., etc. Pues ¿qué juicio puede formarse de un proceso en que falta, por decirlo así, la cabeza, el fundamento, las piezas principales de la causa?

Es verdad que el Sr. de Laguerónniere se adelanta á asegurarnos que el dia en que se publiquen «se verá toda la solicitud que el Emperador ha demostrado por los intereses comprometidos, y especialmente por la Santa Sede.» Podremos creerle sobre su palabra; pero debemos creer le tambien que jamas se publicará sino lo que juzgue el Gobierno imperial que no le compromete: que no aparecerán en la coleccion de documentos y detalles, ni las entrevistas con los corifeos y principales ejecutores de la Revolucion; ni los compromisos secretos con el Piamonte, recompensados con el sacrificio de Saboya y Niza; ni las instrucciones dadas al Príncipe Napoleon al invadir la Toscana, cuya actitud, faltando á lo expresamente convenido, obligó á los austriacos á retirar sus tropas de Bolonia y Ferrara; ni el diferente lenguaje, en fin, usado por Luis Napoleon ántes y despues de la guerra así con el Papa, como con los Prelados franceses.

No: el Sr. de Laguerónniere no se propuso en su folleto ilustrar, sino fascinar á Francia, extractando unos cuantos documentos, é interpretándolos á su placer, para justificar la política de su Gobierno, y formar un verdadero proceso contra el inmortal Pio IX.

Pero, forzoso es decirlo, ha contado demasiado con la credulidad, con la falta de memoria y de sentido comun de sus lectores. No se olvida tan fácilmente una série de hechos, intrigas y manejos, que por tanto tiempo han ocupado la prensa, las tribunas y la diplomacia de toda Europa. No está en la mano de un escritor, por hábil y elocuente que sea, borrar de la memoria pública que las primeras chispas del vasto incendio que habia de devorar la Península itálica, salieron del Congreso de Paris, y fueron lanzadas por un ministro de S. M. Imperial. La Francia y la Europa saben perfectamente, y no es posible lo olviden, que ni comenzó la insurreccion de la Emilia sino á la vista, ya que no digamos bajo la presion de las armas francesas; ni se lanzaron los sardos sobre las Legaciones y las Marcas, sino á favor del veto interpuesto á las Potencias católicas para defender al Papa, miéntras se dejaba intervenir á los revolucionarios de todo el mundo para derrocarle. No se canse el señor de Laguerónniere en persuadirnos lo que es incapaz de persuadirse á sí mismo; pregunte á su conciencia, pregunte á la de su augusto Soberano, si una sola palabra suya pudo cortar los vuelos á la Revolucion é impedir todo ese despojo sacrílego. Pero esa palabra no se ha pronunciado; esa palabra no se pronunciara tampoco para estorbar que se lleve hasta el fin, á lo ménos juzgando por las tendencias del folleto.

¿Con qué objeto se amontonan y lanzan contra el Santo Padre esas acusaciones, tan gratuitas como injuriosas, de *imprudencia*, de *terquedad*, de *obcecacion*, de *ingratitud*, etc.? ¿Parecíales poco la expoliacion, si no se añade el escarnio? ¿No basta abandonar al justo en manos de sus enemigos, sino que ha de calumniársele ántes, y presentarle á la faz del mundo como á un insensato? Estamos seguros que nada de eso sobrecojerá á la grande alma de Pio IX, que sabe muy bien cómo ha sido tratado en la tierra su Divino Maestro. Pero en nombre de la Religion, de la justicia, de la piedad filial, de la verdad, del honor, protestamos contra tamaños ultrajes é imputaciones. ¡Ingrato Pio IX con el Emperador Luis Napoleon! ¿Y por qué? ¿Quizá porque le habia protegido en los dias de la desgracia? ¿Quizá porque le saludó en su elevacion al Imperio, y le dispensó todas las consideraciones, y le reconoció todas las prerogativas que á los Monarcas legítimos de Francia? ¿quizá porque bautizó á su primogénito, y honró á la Emperatriz con la distincion de la Rosa de Oro, y no escaseó muestras de gratitud ni aplausos por cuanto el Emperador hizo bueno en favor de la Religion y de la justicia?.....

¡Ingrato Pio IX! ¡Y sobre ingrato, terco y obcecado!... ¿Por qué? ¡Porque el Emperador mudó de conducta con la Iglesia, y Pio IX no podia mudar de conducta! ¡Porque el Emperador pretendió que faltase á sus juramentos! ¡Porque el Emperador, recordando su origen de la Revolucion, prescindió de la legitimidad, del derecho, de la fidelidad á los tratados, y en nada de esto podia seguirle el que representa al por esencia Justo! ¡Ingrato y obcecado Pio IX... porque no siguió los consejos del Emperador, cuando le instigaba á que se adelantase á la Revolucion, despojándose y despojando á la Iglesia por sí mismo! ¡Porque no se plegó á lo que se llama *espíritu del siglo*, vendiendo los derechos seculares, no tanto suyos como de doscientos millones de católicos! ¡Porque no se abandonó en los brazos del que protegia con las armas su soberanía temporal, pero á trueque de imponerle su voluntad propia! ¡Porque no creyó ciegamente al que hablaba de colocarle á la cabeza de la confederacion italiana con acuerdo de las grandes Potencias, y hacia al mismo tiempo con la publicacion de un folleto imposible ese acuerdo! ¡Porque se atrevió, en fin, á dudar de la buena fe del que, manifestando reprobar las usurpaciones del Piamonte, enviaba entre tanto armamentos y municiones al Piamonte para consumarlas!...

Lo repetimos: el Sr. Laguerónniere ha contado con la falta de memoria y de sentido comun de sus lectores para querer fascinarlos. Promete con su folleto ilustrar y *enterar perfectamente al país*; y todos sus esfuerzos se encaminan vanamente á hacerle olvidar lo que sabe. Funda sus argumentos sobre la correspondencia diplomática; y presenta esta correspondencia truncada, y sin las piezas principales. Lanza acusaciones crueles contra el Gobierno y persona del Papa; y estas acusaciones sólo sirven para mostrarnos los quilates de sinceridad del *hijo amante* de la Iglesia, del *hijo respetuoso y fiel*, del que lo *ha hecho todo por Pio IX para salvarle.*

Pero «hoy puede ver la córte de Roma, dice con aire de triunfo hácia el fin del folleto, el término á que la han conducido las funestas influencias que ha considerado preferibles á las inspiraciones del Emperador, aislada en Italia, vituperada por Europa, privada de provincias que, afianzadas por nosotros, podia conservar, reducida á un pedazo de territorio que perderia mañana, si no le amparase la proteccion de nuestras armas; ve sucesivamente irse de sus manos todos los recursos con que habia contado.»

A esto responderemos dos cosas: primera, que la conciencia y el interes de Europa no han pronunciado aún su última palabra; y cuando la hubiesen pronunciado, faltaba la de la justicia de Dios, que permite tal vez grandes catástrofes para renovar al mundo, pero no consiente el triunfo final y permanente de los malvados. Y segunda, que si podemos ver hoy el resultado de haberse resistido Roma a seguir las inspiraciones de Luis Napoleon, tambien vemos aún más claro lo que adelantó el Austria con haberle creido en Villafranca, lo que las Potencias del Norte con fiarse de su desinteres en Zurich, y sobre todo, lo que el inocente y candoroso Rey de Nápoles por haberle escuchado para mudar de Gobierno y entregarse en manos de traidores.

Pero no debemos ocuparos ya más, venerables hermanos é hijos nuestros, con el folleto de Laguerónniere. Era preciso preveniros contra su espíritu y combatir sus tendencias, ya que desgraciadamente a posicion de su autor y las circunstancias de su publicacion le han dado tanta celebridad: lo hemos hecho en su conjunto y sin descender á muchos pormenores, por más que nos ofreciese un vasto campo la inexactitud de sus ideas, la inconsecuencia de sus doctrinas y lo absurdo de sus conclusiones. Era menester tambien protestar como católicos y como ministros de la Religion contra los ultrajes inferidos directamente á nuestro Padre comun, por más que el folletista quiera algunas veces disfrazarlos como dirigidos contra los consejeros que le rodean; y hemos protestado como hijos fieles y celosos, no ménos de su honor, que de la santidad de su causa, que son tambien nuestro honor y nuestra causa.

Ahora, pues, concluiremos, hermanos é hijos carísimos, exhortándoos á que vivais prevenidos, y no os dejeis seducir de nadie, ni arrebatar de doctrinas nuevas, que en su misma novedad llevan el caracter del error. No os fieis en palabras hipócritas de los que hablan todavía de Religion, de Evangelio, de moral cristiana; pero que predican al mismo tiempo la desobediencia, rechazan la autoridad, y quieren ser la única regla y el único Dios de sí mismos. Huid de los que hablan siempre de libertad para vivir licenciosamente; de derechos para no respetar los de nadie; de ilustracion, civilizacion, espíritu del siglo, para predicar la impiedad y el ateismo. Permaneced constantes en la enseñanza de la Iglesia, pues que «el que no la oye, es como gentil y publicano» segun la palabra expresa del Señor. Conservaos estrechamente adheridos al romano Pontífice y á su Cátedra, porque es la *Piedra* sobre que Jesucristo fundó su Iglesia, y no hay salud para el que no se apoya sobre ella. Creed y esperad en medio de las mas récias tempestades, en medio de las más horribles persecuciones. Dios prueba á su Iglesia; pero no la abandona: permite la tentacion contra el mismo Pedro; pero le tiene de su mano para que no caiga. Confiad pues; pero orad: orad sin intermision, orad con mas fe y con mas fervor cada dia. Esto os pedimos, esto os encargamos con todo el encarecimiento de nuestra alma, miéntras os damos nuestra bendicion pastoral en el nombre del Padre y del Hijo y Espíritu Santo. Dada en Zaragoza á 10 de Marzo de 1861.—FR. MANUEL, *Arzobispo de Zaragoza.*

El Pueblo, en su número de anoche, insertó el siguiente párrafo que hoy traslada á sus columnas *La Discusion*:

«Vamos á denunciar al público y al Gobierno un hecho tan escandaloso, que estamos seguros sorprenderá á cuantos le lean.

El Sacerdote que ha hecho la matrícula parroquial en la plazuela de Santo Domingo, al preguntar á la criada de un amigo nuestro, educado en Inglaterra, aunque español, qué familia habitaba la casa, como le contestase aquella que una familia inglesa, se mostró tan sorprendido de que se atreviera á servir á tales hereges y la amonestó en tales términos para que abandonara aquella casa, que se nos resiste el trascribirlos.

No parece sino que estamos en el siglo XV, y que han pasado en balde las grandes luchas y los dolorosos esfuerzos que ha tenido que hacer la humanidad para librarse de cierta especie de tutela.

Debemos añadir, para terminar, que la criada, que en esta ocasion ha dado mas pruebas de buen juicio que el bueno del clérigo, ha continuado al servicio de sus amos, con quienes la va muy bien, sin temor de ninguna especie. Por lo visto, la escuela *neo-católica*, así como aquel general que preguntando qué era lo que se necesitaba para hacer la guerra, contestó que *dinero*, *dinero* y *dinero*, ella cree que para dominar el mundo no se necesita más que intolerancia, intolerancia é intolerancia. Veremos hasta *dónde* esta intolerancia les conduce.»

Pocas palabras habremos de decir sobre el anterior párrafo.

Su contenido es *absolutamente falso* y como tal, refiriéndose á persona determinada, aunque se cuida de no nombrarla, *calumnioso.*

Hé aquí el hecho tal como aconteció:

Habiéndose presentado el Sacerdote, encargado por el señor Cura de San Martin, de hacer los padrones sacramentales en el cuarto 2.° de la casa sita en la Plazuela de Santo Domingo, núm. 33, que habita D. Pedro Benito de Gaminde, é indicado su objeto, se le contestó por la criada, que abrió la puerta, que sus amos eran ingleses.

El Sacerdote entónces le observó que, siendo el objeto de las matrículas parroquiales, conocer el número de personas hábiles para la recepcion de los Santos Sacramentos en el Tiempo pascual, y no creyendo que los señores citados pertenecerian al gremio de la Igleisa Católica, se retiraba como lo habia ya hecho de la embajada de Inglaterra.

La criada le hizo entónces saber, que sus señores eran *católicos perfectos*, (palabras testuales), que iban á Misa y confesaban: oido lo cual por el Sacerdote, procedió á inscribirlos, no sin hacer entender á la criada, que ántes de saber esto habia experimentado algun pesar, temiendo que el mal ejemplo hubiera podido influir en la fijeza de sus opiniones católicas

Vea pues *El Pueblo* hasta dónde conduce la intolerancia á los que llama neo-católicos.

No abrigan éstos duda alguna sobre el fin que se proponen los *libres*, con la calumnia y difamacion.

Dos periódicos abordan hoy la cuestion de union ibérica que á nosotros no se nos ha permitido tratar con la extension que el asunto requiere.

La Discusion se expresa en estos términos:

«Tenemos noticia de la última manifestacion de Portugal, que tiene un carácter bien distinto del que le han querido dar los periódicos del Gobierno. Lo

cierto es que Lisboa está cansada de ciertos alardes neo-católicos que hacen los cortesanos, y de ciertas ideas reaccionarias que dominan en la córte, y que si bien impotentes para dañar las instituciones liberales, son una causa de perturbacion y de recelos continuos. El meeting últimamente celebrado tuvo este carácter, porque es imposible de todo punto que la opinion pública no estalle y no se manifieste en toda su grandeza, cuando tantos combustibles se han arrojado al fuego. Un síntoma consolador para la patria se siente en estas explosiones de la opinion pública.

El grito de «viva la union ibérica» ha resonado allí donde parecia que este grito era impopular, Portugal debe comprender que está expuesta su honra como en el asunto del *Carlos Gerge*, miéntras no entre a formar parte de la gran nacionalidad que Dios ha levantado entre los Pirineos y los dos grandes mares. La comision que fué a ver á Saldanha y que le habló, dícese que oyó de sus lábios el sentimiento que hoy debe llenar todos los corazones verdaderamente patriotas. El general dijo, que la union de España y Portugal, de estas dos fracciones de la Península, en mal hora separadas por la funesta administracion del absolutismo, habia sido la ilusion de toda su vida, el pensamiento constante de su alma. No hay que dudarlo. En Portugal se despierta el sentimiento patriótico, se comprende la necesidad de formar una gran nacion en Occidente, la más segura, y tal vez con el tiempo, la mas grande de las nacionalidades europeas.

El Diario Español dice lo siguiente:

«Los progresistas y los democratas que con motivo de los debates sobre Italia han querido asimilar la unidad italiana, realizada por medio de la mas abierta infraccion del derecho internacional y del mismo principio de *no intervencion*, que tanto han cacareado, a la unidad ibérica, deben estar muy satisfechos del efecto que sus peroraciones han producido en Portugal. *Los diarios de Lisboa han protestado que la nacion portuguesa nunca consentirá en ser anexionada por los medios que el Piamonte empleó para incorporarse Napoles y las Marcas.* A esto responden los desatentados defensores de aquellos actos, que ellos no quieren que intervenga la fuerza en un suceso tan grande: los desgraciados no comprenden, que justificar el empleo de la fuerza en Italia, cerrar los ojos á los medios para aceptar solo el fin, equivale a autorizar para un dia venidero una política semejante respecto de Portugal.

Vease, pues, cuan brevemente han venido los hechos a sancionar la prevision con que *El Diario Español*, antes que ningun otro periódico de España, advertia á los radicales, que su defensa de la unidad italiana, y las comparaciones y analogías absurdas con que la apoyaban, eran completamente adverso a a esa otra unidad ibérica, con la que tanto ruido movian. El patriotismo de estos señores se parece como un huevo á otro huevo, á la amistad del oso; que para librar al jardinero de una mosca incómoda le aplastaba la cabeza con un peñasco.

Es imposible mayor divergencia en noticias y en apreciaciones.

La venida del Sr. Rios y Rosas á Madrid, parece mas bien una *avenida*, si atendemos a la actitud de gran parte de la prensa.

Casi todos los periódicos tienen la vista fija en la *subida* que vá tomando Rios en las votaciones del Congreso.

»Rios *subió* anteayer 54: Rios *subió* ayer 65: Rios ha *subido* hoy 69.» Tales son los cálculos de los que van embarcados ó piensan embarcarse en este rio revuelto llamado Union liberal.

Entretanto, la verdad es que, ya suba Rios á 90, ya baje a uno, su hermano el pais siempre esta con el agua al cuello.

Además, ha sucedido una nueva desgracia que ya presentíamos; por haberse casado O'Donnell con la Union liberal, esta ha parido, y ya tenemos otra: la Union liberal—O'Donnell, y la Union liberal—Rios y Rosas.

¡No cabíamos en casa, y ha parido la Union liberal!

Pocos chistes hay que nos hayan hecho reir de tan buena gana como el siguiente párrafo de *La Correspondencia*:

«Están completas y satisfactoriamente desvanecidas las amistosas y recíprocas quejas que han podido tener nuestro ministro de Estado el Sr. Calderon Collantes, y el digno embajador frances en ésta córte Mr. Barrot, por la mala inteligencia que algunos han dado á las palabras del primero y al despacho del segundo sobre los negocios de Roma. Como esperábamos que sucedería, han bastado cortas explicaciones para terminar este asunto á satisfaccion de todos, y sin que haya padecido la buena armonía que felizmente reina entre los dos paises y sus mas autorizados representantes.»

Prescindiendo de otras muchas cosas, sólo diremos, que el ministro frances y el español aparecen en *La Correspondencia* como dos figuras dignas de la baraja con que juega hoy la política europea.

»¡Alerta! (ha gritado *La Regeneracion*). La propaganda protestante gana terreno.»

—«¡Alerta! (responde *El Clamor*)...

¡Porque se niegan los auxilios espirituales á los compradores de bienes de la nacion!

»Porque se convierte la cátedra del Espíritu-Santo en tribuna de provocaciones reaccionariamente mundanas.

»Porque no se dá sepultura en sagrado á los que practican otro culto.

»Porque se multiplican sin causa ni razon los conventos de monjas.

»Porque se aumentan las cofradías con descrédito de la civilizacion, etc., etc.»

Sí; la propaganda anti-católica gana terreno. *La Regeneracion* lo ha dicho: *El Clamor* lo prueba.

Lo prueba, entrometiéndose á averiguar el uso que hacen los confesores de sus facultades *espirituales*; declarando convertida en *tribuna mundana* la Catedra del Espíritu-Santo; llamando descrédito de la civilizacion á las asociaciones piadosas, y negando su *razon de ser* á los conventos de monjas.

Todo esto es cínico, pero á ley de cínico, es claro. No así la frase: «no se dá sepultura en sagrado á los que profesan otro culto.» Aquí hay una ambigüedad impropia de *El Clamor*.

¿Quiere que se establezcan cementerios particulares para cada culto? ¿O quiere que sirvan para todo el mundo los cementerios católicos?

En este segundo caso, la ortodoxía de *El Clamor* consiste en pedir que se dé sepultura a judios, herejes, ó moros en lugares benditos por la Iglesia.

Pero, á cambio de esto, en el primer caso consiste la ortodoxia de *El Clamor* en llamar *sagrados* á lugares sin más bendicion que la que pueden darle herejes, moros y judios.

En ambos casos es maravilloso el Catolicismo del diario puro.

Anoche á las nueve se volvió á reunir la comision de imprenta para continuar sus trabajos, resuelta, segun dice un periódico, á presentarlos al Congreso tan luego como esté próximo á terminar el proyecto de ley que ahora discute la Cámara popular.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Dícese que estos dias han circulado en Madrid clandestinamente una nueva alocucion que dirije don Juan de Borbon desde Lóndres á los carlistas, exhortándoles á que no abandonen su causa, y un impreso anónimo en que calumnian los juanistas al actual ministerio, insultando á S. M. la Reina.»

Escriben de Shanghai con fecha del 24 de Enero, que habia salido el cuerpo expedicionario frances designado para operar en el Imperio de Annam. El 24 se embarcó en el buque *Imperatrice Eugenie* el vice-almirante Charner, comandante en jefe de la expedicion.

El general Montauban puso á disposicion del vice-almirante unos 1,800 hombres de tierra.

El embarque de estas tropas se efectuó con notable rapidez y sin que ocurriera el menor accidente.

Los españoles tienen en Saigon 400 hombres, de modo que con las compañías francesas de desembarco, la infantería de Marina, el segundo de cazadores, las dos baterías de artillería y la seccion de ingenieros, podia entrar en campaña el cuerpo espedicionario con 4,000 hombres de tropas aguerridas y aclimatadas. Las operaciones militares debian principiar inmediatamente, y se esperaba que tuviesen completo éxito.

El ministro de Austria en España, llegó el jueves último a Palma de Mallorca en cuya poblacion pasó pocas horas, dirigiéndose al momento á Mahon, á bordo del mismo buque que lo condujo á Palma.

Varios periódicos progresistas anuncian que el señor Huelves no ha aceptado el destino de director general de la Deuda pública, para el cual acaba de ser nombrado. Sin duda, dice un diario ministerial, ha juzgado que no le era dado hacerlo, atendida la situacion que ha ocupado en el Senado. El Gobierno, añade, habrá querido buscar para este puesto, por lo mismo que tiene tan gran responsabilidad moral, una persona que fuera en él fiscal de sus actos y que no tuviese una significacion exclusivamente ministerial.

La prensa ministerial desmiente la noticia publicada por un periódico de que el Gobierno ha indicado á Francisco II de Napoles si quiere aceptar una pension del Tesoro español.

Quien no tiene recursos para auxiliar al Soberano Pontífice, ¿los tendria para S. M. el Rey de Nápoles?

Y obsérvese que el no tenerlos procede de no quererlos buscar. Con sólo dedicar á estos objetos lo que cuestan las plenipotencias en Lóndres y Turin, estaba arreglado el asunto.

Para nosotros era cuestion sencillísima.

Anoche se recibió el siguiente despacho telegráfico:

SEVILLA, 19 (*á las siete y media de la tarde.*)

SS. AA. RR. los duques de Montpensier acaban de regresar a esta ciudad. La señora Infanta doña Luisa Fernanda viene mejor.

Dice anoche un periódico que el Sr. Magallon, secretario que era de la comision de límites entre España y Francia, ha sido nombrado subdirector de política en el ministerio de Estado, plaza vacante por dimision del Sr. Salazar y Mazarredo.

¿Qué se hará del Sr. Sanz?

Dice *El Diario Español*:

«*El Clamor* niega hoy la exactitud de la noticia dada por EL PENSAMIENTO de que aquel periódico se habia brindado á ser órgano del Sr. Rios y Rosas. Creemos que el diario de la tarde debiera haberse referido á *El Reino*.»

Respecto á *El Reino* ya hicimos á su debido tiempo la indicacion oportuna: con respecto á *El Clamor* manifestamos lealmente lo que creíamos saber; pero con la misma lealtad repetiremos que *El Clamor* lo ha negado.

En la Bolsa de hoy, se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49 no publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 42-50, no publicado.

Deuda amortizable de primera clesa, 31-50 no publioado.

Id. amortizable de segundo id. 17-75 no publicado.

Id. del personal, 23-20 no publicado.

Al decir de los periódicos ministeriales, no puede ser más eficaz el incremento que recibe todo lo que se refiere á la defensa del pais, pues al mismo tiempo que se trabaja con grande actividad en las plazas de Mahon, Cádiz, Santoña, Ferrol y Cartagena, todas las cuales deben quedar en perfecto estado de defensa, la artillería esta recibiendo un aumento tan considerable, que tendrá muy pronto 200 cañones rayados en batería.

Ayer llegó á Cádiz el navío *Reina Isabel II*, y salió de aquel puerto el vapor que lleva el correo á la Habana.

Hoy han salido de esta córte para Aranjuez los cuerpos que han de guarnecer aquel Real Sitio miéntras permanezcan en él SS. MM.

Terminada enteramente la reedificacion de la media naranja, ha sido bendecida hoy a las diez la iglesia parroquial de Santa Cruz, abriéndose de nuevo al culto público.

Hoy se ha reunido el Capítulo de caballeros de Alcántara en la iglesia de religiosas del Sacramento, y el de Calatrava en la de Comendadoras de la misma órden, para celebrar la fiesta del glorioso San Benito.

Anteanoche sobre las doce y media se declaró fuego en la imprenta de D. Benito Compagni, calle de la Encomienda. Las pérdidas sufridas han sido de bastante consideracion.

La Esperanza ha publicado un folleto (1) que es la traduccion del célebre del Sr. Veuillot, titulado *el Papa y la diplomacia*. Comunicamos esta noticia á nuestros lectores por si la impaciencia legítima de algunos por conocer la última y elocuentísima obra del célebre publicista católico, no les dejase esperar la insercion que hemos prometido hacer en el EL PENSAMIENTO ESPAÑOL de aquel folleto.

(1) Se vende á 4 rs. en la redaccion de *La Esperanza* y en las librerías de Olamendi, Calleja, Duran y Bailly-Baillere.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Benito, abad.*

SANTOS DE MAÑANA. *Los Dolores de Nuestra Señora, y San Deogracias, Obispo.*—Vigilia con abstinencia de carne.

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta horas en la iglesia de monjas de Santo Domingo, donde termina la novena de Nuestra Señora de los Dolores, celebrándose la fiesta principal; por la mañana predicará D. Juan Barbero y por la tarde D. Pedro Quilez.

Tambien terminan las novenas y setenarios de Nuestra Señora de los Dolores, celebrándose la fiesta principal en las iglesias siguientes, siendo oradores: en San Sebastian, el P. Juan José Romero en la Misa mayor, y en los ejercicios de la tarde D. José Sabina; en Santo Tomas, el P. Cipriano Tornos; en el Carmen Calzado, D. Joaquin Cafranga y el P. Bonifacio Peña; en San Antonio de los Portugueses, D. Juan Guerra; en San Andres, D. José Losada y D. Manuel Gonzalez; en las Recogidas, D. Juan Garcia y el P. M. Campos; en Loreto, D. Joaquin Corral; en las Calatravas, D. Eugenio Aguado y D. Emilio Moreno; en la Capilla de la Paloma, D. Castor Compañia; en San Marcos, D. Gregorio Montes; en las Arrepentidas, D. Ambrosio de los Infantes y D. Gregorio Megía; en el Retiro, D. Ciriaco Cruz; en los Servitas, D. Miguel Simeon de la Torre; en D. Juan de Alarcon, D. Tristan Medina y D. Pio Hernandez Fraile; en las Escuelas pías de San Fernando, los PP. Calisto Solo y Pedro Salgado; en la Capilla de Palacio, D. José Ramirez Negro y D. Manuel Muñoz Guernica; en Capuchinos, D. Juan Abdon; en San Millan, D. Pedro Quilez y D. Juan Bolaños; en San Lorenzo, D. Pedro Ruiz; en Irlandeses, D. Gregorio Megía; en Santa Catalina de Sena, el Sr. Compañia; en Italianos, D. Juan Grau y D. M. Sanchez; en Santiago, los señores Montes y Megía; en San Justo, el Sr. Guerra; en Santa Catalina de los Donados, D. Angel Greño y D. Gregorio Moro; en Nuestra Señora de Gracia, D. Francisco Soto; en San Martin, D. Ramon García de los Santos y D. Ruperto Urra; en San Ginés, D. Pio Fraile; en San Luis, D. Juan Fernandez, y en el Caballero de Gracia, D. Miguel Sanchez y D. Pio Fraile.

En los Servitas y Arrepentidas habrá absolucion general, y por la noche se cantara en todos los templos referidos el Stabat Mater.

Por la tarde habra Miserere y sermon, en San Francisco, Trinitarias, Niñas de Leganés y Jesús Nazareno; y por la noche, en San Placido, boveda de San Ginés, San José, y oratorios del Olivar y Espíritu Santo.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

PARÍS, 21.

En el Cuerpo Legislativo han sido votados todos los parrafos del mensaje, hasta llegar al que trata de Roma.

Sábese ya oficialmente la rendicion de Civitella.

WASHINGTON, 9.

El Congreso del Sur ha dispuesto que se armen 50,000 hombres. La Convencion de Virginia propone que se separe a Lincoln; ha enviado refuerzos a Sumter, y ha llamado a sus costas a todos los buques estacionados en el Mediterraneo y el Pacífico. Davis atacará muy pronto á Sumter.

Estas planas no sirven por estar equivocadas y se repiten enmendadas en el nº siguiente.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

Extracto de la sesion del 20 de Marzo de 1861.

Abierta é las tres ménos cuarto, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Se da lectura del dictamen de la comisinn concediendo una pension á doña Carolina Avecia, viuda del mariscal de campo Sr. Junquera, y el Sr. Ugarte impugna un voto particular en contra del dictamen, presentado por el Sr. Leis, cuyo señor le contesta defendiendo su voto. Tambien lo defiende el Sr. Forgas, por no encontrar mérito para que se conceda la pension.

El Sr. Forgas defiende el dictámen y rechaza el voto negativo, exponiendo las causas justificadas en que se funda aquel.

Rectifican los señores que han hablado en pró y en contre y se toma en consideracion el voto que anula el dictamen.

Sin discusion se aprueba un proyecto de ley concediendo pensiones á varies viudas de profesores médicos muertos del colera.

El Sr. Olózaga á propósito de pensiones, pregunta al Gobierno si cree que los subalternos del ejército es perjudicial que se casen, ó si por el contrario lo cree conveniente.

El señor presidente del Consejo le contesta, que no cree, ni ha creido nunca, que sea conveniente, y que por eso la ley impone condiciones especiales para tales casos.

El Sr. Olózaga manifiesta su paridad de ideas con el Gobierno en este punto, y añade, que seria muy conveniente, que toda pension de gracia la propusiese el Gobierno.

Arreglo de las provincias.

Pasaron á la comision varias enmiendas á este proyecto.

Se leyó y aprobó sin discusion el art. 21 nuevamente redactado, en esta forma:

«Art. 21. La eleccion de las diputaciones provinciales se verificará por distritos de 40,000 almas, cada uno de los cuales nombrará los diputados; y se renovarán por mitad cada dos años.»

Se leyó el art. 29, que decia así:

«Art. 29. Las elecciones se harán conforme al método que establezca la ley electoral, teniendo presentes las siguientes prevenciones:

Primera. En el acto de la eleccion cada elector escribirá los nombres de los candidatos en la papeleta que le entregará el presidente.

Segunda. Cuando una papeleta contenga más de dos nombres, sólo valdrá el voto dado á los que se hallen inscritos en primer lugar. Si en el escrutinio general resultase un sólo candidato con mayoria absoluta, el presidente le proclamará diputado, y entre los que sigan inmediatamente en el número de votos, comprendiendo dos candidatos por cada diputado que falte, se procederá á segunda eleccion. Si no resultase en el primer escrutinio ningun candidato con mayoria absoluta, quedarán elegidos los que obtengan mayoria relativa, y en caso de empate, decidirá la suerte.»

Se leyó la siguiente enmienda:

«La prevencion primera del art. 29, dirá: «Cada elector entregará al presidente una papeleta, que podrá llevar escrita en un papel comun sin ningun distintivo, ó escribir en el acto por si ó por medio de otro elector, en la cual designará los candidatos á quienes da su voto.»

La prevencion segunda del propio art. 29 dirá: «Cuando una papeleta contenga más de dos nombres, solo valdrá el voto dado á los que se hallen escritos en primer lugar. En el escrutinio general proclamará el presidente diputados á los candidatos que hubiesen obtenido mayor número de votos, decidiendo la suerte en caso de empate.»

El Sr. MONARES: La comision admite la enmienda.

Se leyó la siguiente:

«El art. 29, segunda parte, se redactará en la forma siguiente: «Cuando una papeleta contenga más de dos nombres, sólo valdrá el voto dado á los que se hallen en primer lugar. El presidente proclamará diputados á los dos candidatos que en el escrutinio resulten con mayor número de votos. En caso de empate entre dos ó más, decidirá la suerte.»

El Sr. MONARES: La comision está tambien conforme con esta enmienda.

El Sr. CALVO ASENSIO: Me parece bien la primera indicacion que hace el Gobierno en el artículo 29; pero la encuentro destruida en lo demas. Las prevenciones á que se refiere el Gobierno marcan ya un método de eleccion, y como esto es una base de ley electoral, quisiera que no se prejuzgase esta cuestion.

El Sr. NAVARRO (D. Alonso): Aquí se trata de diputados provinciales, y no de diputados á Córtes. En el órden de proceder á les elecciones tiene que haber diferencia: S. S. calló cuando el art. 20, y yo presenté precisamente una enmienda para que no se prejuzgese lo que habia de venir en la ley electoral. El propósito de la enmienda actual es que no tengamos elecciones del gobernador ni de los contribuyentes. Si a S. S. le parece mejor el sistema del Gobierno, adóptelo.

El Sr. CALVO ASENSIO: Yo no me he ocupadó de la enmienda de S. S. Lo que quiero es que se aplace lo que pueda rozarse con la ley electoral.

El Sr. MONARES: La comision acepta la doctrina del Sr. Navarro.

Sin mas discusion, se aprobó el art. 29.

Se leyó el 30, que decia así:

«Art. 30. Sera nula toda eleccion de diputados provinciales en la que no haya votado la mayoria absoluta de los electores del distrito. En este caso se procederá á segunda eleccion dentro del término de veinte dias, y si á ella no concurriese tampoco la mayoria de los electores, el gobernador convocará dentro de otro plazo igual en la cabeza de cada distrito á los 30 mayores contribuyentes presentes en él al tiempo de hacerse la convocatoria. Estos, reunidos bajo la presidencia del alcalde, designarán las personas que han de desempeñar el cargo de diputado provincial. Ejercerán las funciones de secretarios el más jóven y el más anciano de los concurrentes.»

Se leyó una enmienda del Sr. Navarro, pidiendo que se suprimiese el art. 30.

El Sr. NAVARRO (D. Alonso): Creo que procede la admision de esta enmienda, una vez admitida la anterior y aprobado el artículo.

El Sr. MONARES: La comision no puede admitir la supresion del art. 30.

El Sr. NAVARRO (D. Alonso): Creia yo tan evidente la aprobacion de esta enmienda, que me parece imposible que no se tome en consideracion. Si ya en el artículo anterior se ha prejuzgado este punto, ¿á qué el art. 30? El Congreso ha votado que basta una mayoria relativa: ¿como va a votar que se necesita la mayoria absoluta?

El Sr. MONARES: La comision no puede suprimir ese artículo, porque tiene ya admitida otra enmienda que tiene el mismo objeto que la del Sr. Navarro. Hay una enmienda del Sr. Arteaga para que no se necesite siempre la mayoria absoluta; pero el artículo 30 se sostiene para sustituirle con esa enmienda.

Consultado el Congreso, no se tomó en consideracion la enmienda del Sr. Navarro.

Se leyó la siguiente:

«Sera nula la eleccion de diputados provinciales en la que no haya tomado parte la mayoria absoluta de los electores del distrito, procediendose en este caso á segunda eleccion dentro del término de veinte dias, y cualquiera que sea el número de los que en este último acto se presenten á votar, elegirá á las personas que han de desempeñar el cargo de diputado provincial.»

El Sr. MONARES: La comision admite esta enmienda, con la cual se consigue lo que deseaba el señor Navarro sin necesidad de suprimir el art. 30.

Puesta á discusion esta enmienda como artículo 30, dijo

El Sr. CALVO ASENSIO: Deseo que se lea lo aprobado ántes, para ver hasta qué punto se concilia con lo que se discute.

El señor ministro de la GOBERNACION: Me tomaré la libertad de exponer el estado de la cuestion: Se admitió une enmienda del señor Navarro para que se proclame diputados por el presidente á los que en el primer escrutinio resulten con el mayor número de votos. Su señoria deducia de aquí que no era necesaria la concurrencia de la mayoria de los electores. Sin embargo, no es lógica esta deduccion: el precepto puede cumplirse, concurriendo ó no concurriendo la mayoria.

El Gobierno cree conveniente que concurra el mayor número de electores posible: no quiere que la eleccion quede á merced de los que posean más actividad, por ser más intrigantes ó tener ménos que perder: no quiere que por sorpresa se nombre diputado al que realmente no tenga la mayoria.

Lo que se va á votar, es, pues, que si á la primera eleccion no concurre la mayoría de los electores, será nula; que se hará la segunda en el término de veinte dias, y entónces la eleccion se hará con los que concurran, pocos ó muchos.

El Sr. NAVARRO (D. Alonso): Aquí lo que se quiere, ¿es prejuzgar la cuestion de diputados á Córtes? Si no se quiere eso, no sé lo que se desea. Nunca se ha exigido en ninguna ley más que la mayoria absoluta de los que vayan á votar; ¿y por qué ahora se exije que vayan á votar la mayoria de los electores?

Cuando en una eleccion hay lucha, ya hay quien se presente á disputarla. Nada más tengo que decir.

El Sr. RUIZ ZORRILLA: Estoy de acuerdo con las observaciones del señor ministro de la Gobernacion, en que no hay contradiccion entre el artículo y la enmienda del Sr. Navarro; pero no puedo admitir la segunda enmienda con el artículo.

El señor ministro de la GOBERNACION: La enmienda sustituye al artículo.

El Sr. CALVO ASENSIO: Yo oigo con gusto discutir al señor ministro de la Gobernacion; pero le oigo con sentimiento frases amargas, llamando intrigante y que tiene poco que perder al que va á usar de su derecho. Me duele mucho oir calificaciones tales contra los que hacen uso de un derecho legítimo. S. S. tiene siempre en sus lábios la ofensa á lo que es popular, y la benevolencia para la riqueza indolente, á la cual, en último resultado, se queria someter la eleccion.

Viniendo al artículo, ¿en qué se funda esa diferencia grande entre las elecciones á diputados á Córtes y la de diputados provinciales? ¿Se ha establecido en la ley electoral ese principio? Pues, sin embargo, se ha visto que por 16 ó 18 votos se han sentado aquí los que no traian más representacion que la de su familia y amigos. ¿Por qué, pues, se exige la mayoria de los electores para esta eleccion? La diputacion ha de tener pocas atribuciones; ha de tener la parte más odiosa, la de repartir la contribucion de sangre y dinero; se hacen obligatorios los cargos; se piden circunstancias especiales para ser elector y diputado. Yo no sé á qué sistema corresponden estos principios.

El Sr. AGUIRRE DE TEJADA: La cuestion, reducida al terreno de la enmienda, no es de principios ni de doctrinas, sino de formas. La comision, al aceptar la enmienda, ha aceptado el principio de que nadie más que los electores pueden hacer diputados provinciales. La cuestion es, si en caso de no concurrir mayoria al colegio electoral, debe darse ó no por nula le eleccion.

Partiendo, pues, la comision de este hecho, no busca la garantía sino en el número de electores que han de componer el colegio, y que es lo único que puede dar respetabilidad al diputado.

El Sr. PEREZ ZAMORA: Señores, aquí está sucediendo una cosa que no puede ménos de llamar mi atencion; y es, que por admitir las enmiendas que vienen de cierta parte de la Cámara, se está poniendo la ley mucho peor que lo que estaba. Se ha admitido una enmienda del Sr. Navarro al artículo anterior, y ahora se contradice esa enmienda con este artículo, introduciendo en la ley una novedad nunca vista hasta ahora, y que ni siquiera tiene el mérito de responder á un sistema determinado.

El Sr. ALONSO NAVARRO: Yo no os voy á hablar en contra del artículo, señores diputados, voy únicamente á deciros que penseis lo que vais á votar, porque lo que hoy por hoy es una cosa puramente administrativa, mañana podrá ser política.

El Sr. ARTEAGA: Señores: cuando yo presenté la enmienda que la comision ha tenido la bondad de admitir, no habia aceptado la del Sr. Navarro; pero una vez aprobada esta, creo que este artículo está completamente demás.

Puesto á votacion el artículo con la enmienda, fué aprobado este en votacion nominal por 110 votos contra 69.

La comision retiró el art. 31.

Se leyeron el 32 y el 33, y fueron aprobados sin discusion.

Se leyó el 34 y una enmienda, que decia:

«El art. 34 se redactará como sigue: «Si el gobernador, oido el consejo provincial, hallare nulidad en la eleccion, ó si hubiese reclamaciones atendibles contra su validez, pasará todos los documentos con su informe al Gobierno, el cual declarará en el término de dos meses, oyendo al Consejo de Estado en pleno, si es válida ó nula le eleccion. Pasados los dos meses sin haber recaido resolucion del Gobierno, los candidatos electos tomarán posesion de su cargo.»

Aceptada esta enmienda por la comision, dijo

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Señores, para mi son iguales, ó poco ménos, el artículo y la enmienda; y ambos, por lo tanto, se oponen á las que yo considero como las buenas doctrinas.

Segun nuestra opinion, que siempre ha sido la del partido progresista, las diputaciones son las que deben fallar sobre la validez ó nulidad de las actas de sus individuos. Ya que no podemos, pues, conseguir otra cosa, séanos dado al ménos protestar contra esa doctrina que se establece, tanto en el artículo como en la enmienda.

El señor ministro de la GOBERNACION: Señores, muy pocas palabras diré al Congreso sobre esta cuestion, solamente para indicar que esa doctrina que nos ha dicho el Sr. Gonzalez de la Vega, no es un principio del partido progresista, es meramente una regla que aplica en ciertos casos, pero que puede tener otro carácter que éste, puesto que en las bases de 1856 se hallaba limitada para los casos en que los individuos no se conformáran con la resolucion de la diputacion, en cuyo caso habria que acudir al Gobierno.

El Sr. MADOZ: Señores, yo no he podido ménos de pedir la palabra al oir decir al Sr. Navarro que habia presentado esta enmienda, porque se habia aprobado ya el art. 33, siendo así que hace ocho ó diez dias que la ha presentado S. S. Si el señor Navarro la hubiera presentado hoy, podria tener fuerza su argumento, pero de este modo no tiene ninguna.

El Sr. LATORRE: Yo habia pedido la palabra únicamente para decir al Sr. Navarro lo que ya le ha dicho el Sr. Madoz; pero ya que estoy de pié, diré a S. S., que léjos de servir de algo lo que se propone en la enmienda, no podrá traer más que perjuicios, porque cuando el Gobierno quiera que un diputado electo tome asiento, resolverá en el instante su expediente, y cuando no quiera le tendrá sin resolver los cuatro meses que le da de término la enmienda de S. S.

Sin más discusion se aprobaron los artículos 34 y 35.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (Lopez Ballesteros): Se suspende esta discusion. Orden del dia para mañana: los asuntos pendientes.—Se levanta la sesion.—Eran las siete ménos cuarto.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Funcion para hoy juéves 21 de Marzo.

A las ocho y media de la noche.

La ópera en tres actos, titulada: *Un ballo in maschera.*

TEATRO DEL PRINCIPE. Funcion para hoy juéves 21 de Marzo.

A las ocho de la noche.

1.° Sinfonía.

2.° La comedia de mágia en tres actos, titulada: *Los polvos de la madre Celestina.*

TEATRO DEL CIRCO. Funcion para hoy juéves 21 de Marzo.

A las ocho de la noche.

1.° Sinfonía.

2.° La tifa cómico-lírica en un acto, titulada: *El magnetismo... animal.*

3.° La zarzuela nueva en un acto, nominada: *Un compañero de viaje.*

4.° El pasillo cómico-lírico-fúnebre, nominado: *Nadie se muere hasta que Dios quiere.*

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion para hoy juéves 21 de Marzo.

A las ocho de la noche.

La aplaudida zarzuela en cuatro actos, titulada: *Marta.*

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,648	fanegas de trigo.
1,013	arrobas de harina de id.
	libras de pan cocido.
8,241	arrobas de carbon.
89	vacas que componen 39,929 libras de peso.
348	carneros que hacen 8,269 libras de peso.
28	cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Rs. vn. arroba.				Cuartos libra.		
Carne de vaca	46	á	50	rs.	18	á	20
Idem de carnero		á	20	id.	20	á	24
Idem de ternera	69	á	80	id.	34	á	42
Despojos de cerdo		á		id.	14	á	16
Tocino añejo	78	á	80	id.	28	á	30
Idem fresco		á		id.	22	á	24
Idem en canal	62	á	66	id.		á	
Lomo		á		id.	30	á	34
Jamon	96	á	105	id.	38	á	46
Aceite	68	á	70	id.	22	á	24
Vino	34	á	40	id.	10	á	14
Pan de dos libras					11	á	13
Garbanzos	34	á	44	id.	10	á	16
Judias	24	á	30	id.	8	á	12
Arroz	33	á	36	id.	10	á	14
Lentejas	19	á	21	id.	8	á	9
Carbon	7	á	8	id.		á	
Jabon	62	á	65	id.	22	á	24
Patatas	4	á	6	id.	2	á	3

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, Pelayo, núm. 26, principal.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL

DIARIO DE LA TARDE.

Año II. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 54 rs. trimestre. | Viérnes 22 de Marzo de 1861. | Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la administracion, calle del Arco de Santa María, núm. 18, cuarto principal, y en las librerías de la *Publicidad*, *Olamendi*, *Lopez*, *Bailly-Bailliere*, *Cuesta* y *Perdiguero*.—*Provincias*.—En las principales librerías.—Lóndres.—Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C. | Núm. 378.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abóno concluye á fin del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

Habiéndose equivocado ayer el órden de colocacion de las planas, en la parte que dimos de las Conferencias del Padre Félix, repetimos hoy la insercion de las mismas.

PARTE EXTRANJERA.

Todavía no estamos á tiempo de reseñar los debates habidos en el Cuerpo legislativo frances, pues cabalmente falta discutir el párrafo del mensaje relativo á la cuestion de Roma. Hasta llegar á este párrafo, háse aprobado, punto ménos que sin discusion, la mayoría de los anteriores, como si realmente todo el debate no versase más que sobre la cuestion magna, ante la cual toda otra es pequeña. Sin embargo, lo hablado ya durante la discusion de la totalidad del mensaje, cuyo extracto hemos reproducido con la debida extension, justifica plenamente un notable dicho del *Daily-News*, diario protestante y revolucionario, como órgano que es de lord Palmerston, el cual diario afirma que sin las poderosas influencias acumuladas sobre (ó contra) el Senado frances, habria esta Cámara votado en favor de la Santa Sede. La razon que da el propio periódico, de esta su creencia, es que—«los realistas dominan hoy la opinion de Francia, porque se ha puesto de moda.»—

Por nuestra parte aceptamos con gusto la explicacion del *Daily-News*: ella quiera decir que en Francia es hoy *de moda* ser católico, ser honrado y ser decente. Y es el caso que cuando en Francia da una cosa en ponerse *de moda*, suele hacerse tan dominante que no hay manera de impedir su triunfo. El enciclopedismo del siglo pasado *puso de moda* no creer en Dios y exaltar el dogma de la soberanía nacional; y con esto acabó *por ser moda* adorar á la diosa Razon en los altares del Dios vivo y guillotinar al Rey. El año 1848 se *hizo moda* despreciar el parlamantarismo y las monarquías parlamentarias, y al cabo la moda triunfó poniendo en el Trono de Orleans, primero la República, y despues el Cesarismo. Conque dejemos hoy correr la moda segun la cual han vestido sus discursos los Sres. Kolb-Bernard, Plichon y Keller; la moda que hace al pueblo de Paris comprar en tres dias 80,000 ejemplares del folleto de Veuillot; la moda que obliga á Napoleon á tener cordiales encerronas con el abogado de Orsini, el famoso republicano Jules Favre; la moda que hace suprimir en gran número de diócesis de Francia las preces de la Iglesia *pro Imperatore nostro Napoleone*; la moda que hace llorar lágrimas amargas de terror y de pena á la Emperatriz de los franceses y á la Princesa Clotilde, hija de Víctor Manuel; la moda que inspira á los diarios napoleanistas de Paris tan iracundas frases de ódio contra los Obispos y Clero y fieles de Francia, cual si presintieran algo parecido á lo que debe presentir el alacran cuando se ve rodeado de llamas.... Todas estas modas nos explican perfectamente por qué un diputado napoleonista, despues de oir el discurso de Keller, se llegó á los ministros del Emperador y les dijo que si *aquello* no era inmediatamente refutado con toda energía, era menester derribar de las pilastras de la Cámara las águilas imperiales, y poner en su lugar la flor de lis.

En efecto, comienzan á no estar de moda en Francia los imperiales aguiluchos. A poco que cunda la cosa, hemos de ver algo que nos divierta en el vecino Imperio. Por el sufragio universal es Emperador Napoleon III, y *dineros del sacristan*, sabido es, *cantando se vienen, cantando se van.*

Entretanto, miéntras los Prelados franceses continúan publicando Pastorales por el estilo de las de los Obispos de Orleans y de Poitiers, ya conocidas de nuestros lectores, el telégrafo de Paris se apresura á noticiarnos ser falso que el Sr. Lagueronniere esté escribiendo otro folleto sobre la cuestion romana. Y al mismo tiempo el telégrafo de Marsella nos anuncia que el general Goyon ha impedido una manifestacion en Roma. Y al mismo tiempo las correspondencias de Francia llegadas últimamente dicen todas que Napoleon vuelve á la idea de realizar la Confederacion italiana. Y al mismo tiempo se sabe que el Gobierno frances ha pedido á los prefectos noticia exacta de la impresion producida en los departamentos por los debates sobre el mensaje.

Agrupamos adrede estas noticias, porque de su conjunto puede deducirse que la política napoleónica tiene conatos de dar salto atrás, ó que por lo ménos la importa hacerlo creer así. Sea de ello lo que fuere, nuestra opinion es que S. M. Imperial conoce haber hecho lo muy bastante para que tenga ya tiempo de arrepentirse, y no le queda más recurso sino echarse en brazos de la demagogia y hacerse dócil servidor de todas las pasiones revolucionarias. Por eso continuaremos no aguardando de él nada bueno para la causa de la justicia, aunque parezca que retrocede en su mal camino.

Tampoco los revolucionarios italianos le dejarian ya vagar para cambiar de sistema. Véase sino la habilísima premura con que Cavour se vale del Parlamento de Turin para acudir á Napoleon en demanda de que retire sus tropas de los Estados Pontificios; véase la unanimidad con que toda la prensa italianísima da por supuesto que efectivamente Napoleon ha acordado ya retirar sus tropas; véase, en fin, la recrudescencia del *tolle tolle* con que los demagogos de Italia piden inmediata solucion de las cuestiones de Roma y Venecia: todo ello con el propósito de imponer á Napoleon la voluntad de la demagogia, y poder achacarle los obstáculos que encuentre la definitiva unificacion de Italia. Napoleon comprende bien el orígen y el fin de estas excitaciones: en ellas ve la mano de Inglaterra, y fatalmente, por no dejar á los ingleses tomarle delantera en aquella Península, tendrá que aparecer más italianísimo, más revolucionario, más demagogo que ellos.

La obra de unificacion ha dado un paso con la crísis ministerial del Gabinete piamontes. Trátase en efecto de formar un nuevo ministerio donde entren personajes de Italia meridional, con el fin de que, representados ya en el Gabinete los napolitanos y sicilianos, se pueda suprimir definitivamente los consejos de lugar-tenencia de Nápoles y Palermo. El proyecto ha sido grandemente facilitado por la oportuna dimision del Consejo de Nápoles. Y por cierto que su ilustre miembro Liborio Romano ha sabido caer como quien es: ántes de presentar la dimision, ha cojido bonitamente una exposicion del Príncipe Carignan en la que se declara que el país está descontento, que se necesita aplicarle medidas de salvacion pública y enviarle buena racion de subsidios; y esta exposicion, inspirada sin duda al virey por el Sr. Liborio, y destinada á la córte de Turin como secreto de Estado, la ha sacado el Sr. Liborio á que le dé el aire en las esquinas, al mismo tiempo que ha mandado celebrar en todo el reino napolitano la fiesta de San José Garibaldi y San José Mazzini. En suma, el Sr. Liborio, traidor á Francisco II, no ha querido ser ménos con su nuevo amo el Virey, y al dejar la cartera, ha dado el referido par de golpes, como quien dice: «Ahí queda eso.»—

Miéntras tanto, la cuestion de Oriente va saliendo cada vez más á plaza, y amenazando disputar toda su importancia é interes á la cuestion de Italia. Menudean las insurrecciones en las provincias occidentales de Turquía, y el Gobierno otomano hace desesperados esfuerzos por ver de arreglar sus negocios interiores sin ajena intervencion. Pero como la cosa no es posible, preciso será poner definitivamente en tela de juicio quién ha de encargarse de zanjar el asunto. Los diarios afectos á Rusia dicen que ya es hora de hacer en el particular algo de provecho, pues el *enfermo* va á morir al instante.

Vean nuestros lectores todo el boletin telegráfico y las noticias sueltas de esta seccion, y comprenderán con nosotros que, por mucho empeño que ponga la diplomacia y los bolsistas en impedir la guerra, no hay un solo punto del horizonte político donde no esté cargada la mina, amenazando reventar. En los Estados-Unidos debe ya haber empezado la lucha, y puede asegurarse que será sangrienta.

El *derecho nuevo*, escrito en cátedras de crímen, no puede tener otros intérpretes sino sangre y estrago.—T.

TELEGRAMAS.

TURIN, 21.

En el nuevo ministerio que se ha encargado formar al conde de Cavour, deben entrar napolitanos y sicilianos, reemplazando de este modo en el Gobierno al suprimido consejo de lugar-tenencia de Nápoles. Los antiguos ministros son los que han rogado al Rey que les admita la dimision, creyendo que, proclamado el reino de Italia, deben tener parte en el ministerio hombres eminentes de la Italia meridional.

VIENA, 20.

Se cree que una influencia extranjera trabaja clandestinamente en la Herzegowina. Los Rajahs de Bostnia se mantienen tranquilos.

VARSOVIA, 20.

La delegacion de ciudadanos ha manifestado al Príncipe Gortschakoff que nuevos síntomas de agitacion hacen necesaria la pronta publicacion de las reformas.

LÓNDRES, 19.

Inglaterre, de acuerdo con Francia y Rusia, ha recomendado á Dinamarca qua someta á los Estados del Holstein el presupuesto de los negocios en comun, para que puedan votar negativa ó afirmativamente.

PARIS, 20.

Es falso que Lagueronniere escriba otro folleto sobre la cuestion romana.

Ayer se firmó en el ministerio de Negocios extranjeros, el convenio relativo á los asuntos de Syria. La ocupacion francesa durará hasta el 5 de Junio.

Despachos de Varsovia consideran el movimiento pacífico como organizado en toda Polonia.

Turquía ha sometido su plan de reforma del Líbano. Divide la administracion en dos provincias con consejos mixtos de musulmanes y cristianos.

El embajador ruso en Constantinopla renuncia á insistir sobre le reunion de conferencie con tal de que la Puerta someta sus reformas á las Potencias.

MARSELLA, 20.

El general Goyon ha impedido en Roma una manifestacion, pero no logró impedir que se pusieran pasquines que empezaban con las palabras: «Víctor Manuel.» Los que los fijaban han sido presos. Ha habido tumulto y gritos en las cátedras de las universidades y las academias, y graves quimeras por cuestiones políticas en los cafés.

SAN PETERSBURGO, 20.

Con objeto de arreglar la manera de proceder á la emancipacion de siervos, se ha formado una comision bajo le presidencia del gran duque Constantino.

BERLIN, 20.

El manifiesto de la emancipacion de los siervos en Rusia ha producido excelente efecto en Polonia.

LÓNDRES, 20.

Noticias de Washington del 8 dicen que el Gobierno del Sur ha enviado á mister Beeuregard á tomar el mando de Charleston, y así que llegó dió buenas esperanzas de tomar el fuerte de Sumter.

El presidente Lincoln ha nombrado á Judel ministro en Berlin.

VARSOVIA, 20.

Todas las provincias han enviado delegados que permanecerán en esta capital con objeto de entenderse con la comision de seguridad, acerca de la direccion general de los negocios.

El Cuerpo legislativo ha desechado una enmienda que tenia por objeto que los electores nombrasen las municipalidades de Paris y de Lyon.

Circulan rumores de que los austriacos han dejado su posicion a lo largo del Mincio para concentrarse sobre el Pó.

PARIS, 21, *por la tarde.*

El Banco de Francia ha bajado el descuento al 5 por 100.

Las elecciones en Viena son favorables al partido liberal.

El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento al 7 por 100.

TURIN, 21.

Es ya oficial la noticia de haber sido encargado el conde de Cavour de la formacion de un nuevo ministerio.

El Corresponsal del *Jornal do Porto* en Lisboa, dice que los misterios del *meeting* tienen relacion con los *de la cuestion ibérica* y los de la cuestion *de moneda falsa*. (¡Sopla!)

El corresponsal de *La Iberia* con fecha 18 escribe:

«El marqués de Loulé *habia preparado* el *meeting*, que, farsa ó no farsa, no fué el pueblo el que le organizó, sino ciertos especuladores, entre los cuales no puedo ménos de confesar iban algunos hombres de buena fe, aunque imprudentes y sin ningun tacto político, pues venian sin pensarlo á dar fuerza al Gobierno.

El duque de Saldanha escojio por director de este negocio a un tal Marques, antiguo comerciante en libros, y algunos otros que en 10 del corriente, contrariando los deseos de la generalidad, proclamaron á Saldanha como el único salvador de la patria, en las circunstancias actuales. El duque se encargó de la representacion, llevándola al Rey el dia 11.»

Nuestros libres de por acá han dado su cacho de importancia á los gritos de ¡viva la Union ibérica! que en aquel motin se dieron. Luego, segun diferentes versiones y afirmaciones, tenemos revueltos en causa comun á monederos falsos, un ministro portugues, un duque y general idem, y á los defensores que por allá tiene el pensamiento de la consabida Union. El principio, francamente, no es muy lucido; y si los unionistas no buscan compañías mejores, no van á encontrar un hombre de bien que les ayude ni aplauda.

El dia 19, la mayoría de los diputados portugueses celebró una reunion, que estuvo muy concurrida, y en la cual, segun el *A Nazao*, se acordó la disolucion de la Cámara.

Por último, y como un síntoma muy claro de la marejada que en Portugal anda, añadiremos á las anteriores noticias la de que el dia 18, á bordo de un buque de la armada portuguesa, el *Vasco de Gama*, ocurrió en el puerto de Lisboa una sublevacion, de la cual tuvo la fortuna de escapar con vida un oficial de la dotacion del buque, á quien sus subordinados creyeron que convenia quitar de enmedio. El oficial, como decimos, pudo salvar el pellejo encerrándose en un camarote, y merced á la llegada de algunes fuerzas de la marina, la sublevacion fué sofocada.

De una correspondencia fecha en Paris á 18 del corriente, tomamos la siguientes noticias:

«Puede apostarse cualquier cosa á que el primer resultado de la actitud del Senado y del Cuerpo legislativo en la cuestion romana, es un aplazamiento hecho por el Emperador Napoleon.

Los despachos diplomáticos de Turin hablan del vivo desengaño del conde de Cavour, que creia poder organizar la manifestacion de que últimamente hablé á Vds.

El conde de Cavour y el Gabinete ingles han recibido aviso de que el general Goyon tiene las más *severas órdenes* para impedir, y en caso necesario *reprimir enérgicamente* toda tentativa de manifestacion.

Esto explica el por qué se pasó el dia 15 en el más perfecto órden.

Porque no puede marchar á Roma, amenaza el conde de Cavour empezar una lucha en el Véneto: se le ha contestado que podia hacerlo, pero de su sola cuenta y riesgo.»

Recordarán nuestros lectores que para honrar debidamente aquel tejido de insultos, blasfemias, calumnias y estupideces que en forma de discurso arrojo en el Senado el Príncipe Napoleon, el Gobierno de su augusto primo anunció por medio del telégrafo á todas las autoridades de Francia aquel parto de la elocuencia de S. A., y no contento con esto, el mismo Gobierno dispuso que se imprimiesen por cuenta del Estado 300,000 ejemplares del discurso bonapartista, ajustado en forma de folleto.

Pues ahora bien: el Sr. Keller ha querido, costeándolo de su peculio, publicar en igual forma el elocuentísimo discurso que pronunció en el Cuerpo legislativo en defensa de los sagrados objetos atropellados con tan revolucionario é impío *sans-façon* por S. A. I., y efectivamente, el Gobierno del noble, católico y leal Emperador Napoleon III, ha prohibido al Sr. Keller realizar su deseo.

Los periódicos franceses traen una circular, verdaderamente cómica, del prefecto de Loiret, mandando á todos los funcionarios públicos de su departamento, que no visiten al Obispo de Orleans, quien, dice el señor prefecto, que es una bandera para los enemigos del Gobierno.

El 10 del actual se verificó en Roma, como es costumbre, la bendicion de la *rosa de oro*, que hace todos los años Su Santidad y que es enviada generalmente á algun Soberano ó á una ciudad, que haya prestado grandes servicios á la Religion. Este año, la rosa de oro ha sido enviada á María Sofía de Nápoles, en recompensa de su heróica conducta durante la crisis del reino de las Dos-Sicilias.

El señor del Ré, ministro de Francisco II, ha dirigido á los representantes del jóven y valeroso Rey una circular, noticiándoles la rendicion de la ciudadela de Messina. «Despues de cinco meses de resistencia en Gaeta, dice aquel ministro, durante cuyo tiempo exponia (el Rey) diariamente su vida y la de su familia, ha dado órdenes para la capitulacion de la ciudadela de Messina para no sacrificar en vano una heróica y leal guarnicion. Animado del mismo sentimiento de humanidad que le hizo suspender el bombardeo de Palermo, abandonar su capital, retirar sus tropas de Messina para reparar, por medio de un sacrificio personal, las calamidades de la guerra y los peligros de la destruccion de las primeras ciudades del reino, no quiere hoy inmolar á un vano amor propio militar el sosten de Sicilia. Hé aquí la conducta del Soberano á quien se pinta en Europa como anti-italiano y cruel: deja á los destructores de todos los principios, á los invasores de su reino la responsabilidad de los fusilamientos en masa de Sacerdotes y de ciudadanos en los Abruzzos, del bombardeo de Ancona, de Cápua, de Nola, de Gaeta y de todas las ciudades italianas que oponen obstáculos á su ambicion.»

Parece que en lo sucesivo, no llamará Italia exclusivamente la atencion pública de Europa, pues segun anuncian la *Abeja del Norte* y el *Inválido ruso*, va á tratarse de nuevo de la cuestion de Turquía.

A este propósito dice el primero de aquéllos periódicos:

«Se aproxima el tiempo de que cese Italia de absorber exclusivamente la atencion pública de Europa. El dia en que esto suceda volverá todo el mundo forzosamente la vista de la Península itálica á Turquía. En efecto, esta Potencia presenta una cuestion mucho más complicada y más vasta que la de la unidad italiana.

»Varias veces hemos expresado nuestra opinion sobre la situacion de Turquía y la suerte que le está reservada. En nuestro concepto, debe consentir en una reconstitucion próxima y radical. La raza otomana ofrece tantas pruebas de su incapacidad política, gubernamental y social, que es imposible dejar de prever una próxima revolucion en Hungría.

»Los desórdenes que se suceden á cada paso en aquel país, las turbulencias qua la Puerta no puede evitar, la anarquía más completa en todos los ramo de la administracion, todo hace presumir la proximidad de una crísis que Europa no puede ya evitar.»

Por su parte el *Inválido ruso* dice lo qua sigue:

«Hemos ya dicho que la cuestion italiana se encuentra en segundo término por haber cedido su puesto a la Austria y Turquía. Esta última ofrece el espectáculo de un país cuya organizacion se pierde de dia en dia: la célebre frase de *enfermedad incurable*, es una verdad que diariamente vemos confirmada.

»La existencia de Turquía en su estado primitivo, cuando en el siglo XV se levantó sobre las ruinas de la Rome oriental, ha llegado á ser evidentemente imposible.

»Turquía no puede modificarse, reorganizarse, llegar á ser Potencia europea, sino renunciando á su principio mismo, á la base fundamental de su existencia, es decir, al Coran. Sin el Coran no hay islamismo ni Turquía; con el Coran es imposible la organizacion europea de Turquía. Bien se pueda emborronar papel en la confeccion de proyectos de tratados, bien se puede acordar estos mismos tratados, promulgar cartas de Gulhané, *Hatti-humaioum*; todo quedara reducido á letra muerta, en la acepcion más lata de la palabra. El dilema subsiste; la alternativa es siempre la misma.»

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 22 DE MARZO DE 1861.

Las Novedades de hoy, aludiendo conocidamente á EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, aunque sin querer nombrarlo, dice lo siguiente:

«Un diario que se titula religioso, contesta en el tono y lenguaje que era de esperar, á nuestro artículo de ayer, en que distinguíamos los pecados contre los preceptos de la Iglesia de los delitos penados en el Código. *No hay que decir que deja en pie nuestros argumentos,* contentándose con dispararnos unas cuantas piadosas desvergüenzas.

No queremos entrar en polémica con quienes así se producen, pretendiendo erigirse en predicadores cuando son diablos. ¡Medrada estaria la Religion si no tuviera otros defensores!»

Nuestros lectores van á ver cómo *dejamos en pié* los argumentos del diario progresista.

Decia ayer éste:

«Hoy se cede á la reaccion teocrática hasta el punto de reducir á prision y formar causa á muchos ciudadanos, porque despues de un escrupuloso registro de sus casas, se les ha encontrado alguna Biblia sin notas, ó algun libro protestante.

En Granada, en Málaga, en Antequera, en otros puntos de Andalucía, *se están haciendo prisiones por este supuesto delito*; y los periódicos ministeriales *lo anuncian así* con la mayor frescura, como cosa que esté en las atribuciones del Gobierno, y dicen que los *delincuentes* han sido entregados á los tribunales.»

Nosotros contestamos negando el hecho y añadiamos:

«Buena fe, ante todas cosas, buena fe y verdad es lo primero que podemos exigir cuando se formulan estos cargos. *Las Novedades* copió á su tiempo el discurso que las sociedades protestantes de Lóndres dirigieron á lord Russell pidiéndole proteccion para los *protestantes españoles presos* en las cárceles de Granada, y aún creemos que los designaba por sus nombres: *Las Novedades* ha copiado estos dias las noticias y partes telegráficos respecto de Granada y Sevilla, en que se dice, no sólo que se han encontrado libros protestantes, sino nombramientos, correspondencia con el Obispo anglicano de Gibraltar, actas de adhesion y otros papeles; luego no es cierto, luego es FALSO que sólo se persigue á esos infelices por haberse hallado en su poder *alguna Biblia sin notas ó algun libro protestante.*»

¿Es dejar en pié los argumentos de *Las Novedades* y contentarse con disparar unas cuantas piadosas desvergüenzas el probar que las prisiones que se hacen en Granada, Málaga, y otros puntos de Andalucía reconocen otra causa que la de hallarse en poder de los arrestados Biblias sin notas y algun libro protestante? ¿Es dejar en pie los argumentos de *Las Novedades*, probar que los ministeriales no anuncian con frescura ni sin ella lo que *Las Novedades* supone, sino lo que nosotros aseguramos?

Ayer omitimos los testimonios en que se fundaba nuestra argumentacion por demasiado notorios, no hicimos más que indicarlos; pero ya que *Las Novedades* osa decir que dejamos en pié los argumentos cuando destruimos el supuesto en que descansan, vamos á tomarnos la molestia de recordar lo que *Las Novedades* trata de poner en olvido.

La Correspondencia, diario ministerial, publicó el 18 del actual el siguiente despacho telegráfico:

SEVILLA, 18.

«Hoy han sido presos y entregados á los tribunales varios obreros *por ocuparse en la propaganda protestante.* La autoridad ha encontrado libros, NOMBRAMIENTOS Y OTRAS PRUEBAS de su delito.»

Ahora bien, ¿no es falso, absolutamente falso, que los periódicos ministeriales anuncien

con la mayor frescura que en Andalucía se están haciendo prisiones sólo por el delito de tener alguna Biblia sin notas, ó algun libro protestante? ¿No se vé por el parte telegráfico de *La Correspondencia*, que es el que principalmente ha dado márgen á estas cuestiones; no se vé que el embargo de libros es lo accesorio, lo accidental, y que lo capital, lo que constituye delincuencia es *la propaganda protestante*, de que *son pruebas* los libros, los nombramientos y otras cosas?

¿Cómo, despues de haber dicho nosotros esto mismo en nuestro artículo de ayer, tiene valor *Las Novedades* para afirmar hoy rotundamente que dejamos en pié sus argumentos, y nos contentamos con unas cuantas piadosas desvergüenzas?

¿Dónde está aquí la buena fe, dónde el espíritu de rectitud, el amor á la verdad, que debe reinar en todas las polémicas?

Todo lo que el diario progresista contesta á nuestro artículo, es lo que dejamos copiado al principio de este: y, ¿les parece, francamente, á nuestros lectores, que esto es contestar? Esos diarios que tratándose de periódicos católicos la echan de tan severos y quisquillosos, ¿no se ven aquí cojidos en flagrante falta de exactitud, de buena fe, de amor á la verdad? ¿Ilustran ó insultan á sus propios lectores?

Pero sigamos con los comprobantes de lo anunciado por los periódicos ministeriales acerca de propaganda protestante en Andalucía.

Registrando los números de estos dias, hallamos en la mayor parte de los diarios á que aludimos las siguientes líneas:

«De Granada escriben á *El Reino*, con fecha 14, »que continuaban las prisiones de algunas personas, »habiéndose puesto á otras en libertad. Añaden que »se les ha encontrado Biblias, liturgias anglicanas, »*cartas de adhesion á dicho culto*, y Pastorales del »Obispo ingles en Gibraltar.»

¿Quiere decirnos *Las Novedades* si las *cartas de adhesion al culto protestante* son *alguna Biblia sin notas, ó algun libro protestante*? ¿Quiere [illegible] El Diario Español y La Epoca, que traen esta noticia, le autorizan á suponer que los diarios ministeriales anuncian con la mayor frescura que se arresta y persigue á ciudadanos, sólo por tener libros protestantes?

La frescura verdaderamente pasmosa es la del diario progresista, que teniendo á la vista todos estos testimonios, escribe artículos como el de ayer, y párrafos como los que más arriba dejamos copiado.

Pero hay más: sabido es que en Granada existe una causa pendiente contra cierto desdichado sombrerero y algunos otros infelices que han apostatado de la Religion Católica; sabido es que las sociedades protestantes de Lóndres han querido que el Gobierno ingles intercediese por ellos; pues bien, tanto los peticionarios como el ministro que les dió audiencia, llamaban á boca llena correligionarios suyos, *protestantes*, á los presos de Granada. ¿Puede, por consiguiente, caber la menor duda de que no están *sub judice* únicamente por tener Biblias sin notas y libros protestantes?

Y *Las Novedades*, ¿no dió, por ventura, cuenta de este hecho? Dióla, en efecto. Y entónces, ¿cómo de buena fe puede decir que se persigue á los ciudadanos por el *supuesto* delito de tener libros de cierto género?

Despues de haber demostrado hasta la evidencia la falta de buena fe del diario progresista en este asunto, vamos á entrar en la cuestion de libros prohibidos.

Seremos muy breves.

El Código penal no castiga la posesion y retencion de esta clase de libros, es cierto, y por consiguiente el acto de tenerlos y de usarlos no constituye un delito civil. Es innegable.

Pero el tener armas llamadas prohibidas tampoco es delito segun el Código actual, y sin embargo, en muchísimos casos es *presuncion de delito* suficiente para proceder al arresto de algunas personas: el tener una Biblia sin notas, podrá ser inocente en el órden puramente civil; pero el tener un depósito de Biblias sin notas, és vehementísima presuncion de dos delitos, el de contrabando, y el de propaganda protestante. ¿Es lo mismo tener un pañuelo de ilícito comercio, que tener un almacen de pañuelos cuya introduccion está prohibida?

Esto que á cualquiera se le ocurre, esto que es de sentido comun, no quisimos decirlo ayer, porque nos bastó destruir por completo el supuesto de la argumentacion de *Las Novedades*, á saber que, segun los periódicos ministeriales, se persigue á los españoles sólo por tener alguna Biblia sin notas ó algun libro protestante.

Negamos rotundamente el hecho, y al negarlo indicamos testimonios que hoy reproducimos con más extension. El supuesto quedó destruido, el edificio levantado por *Las Novedades* echado por tierra; pero esto no obsta para que *Las Novedades* diga hoy muy fresca á sus cándidos lectores, que un periódico que se titula religioso contesta á su artículo, y deja en pié todos sus argumentos contentándose con disparar unas cuantas piadosas desvergüenzas.

Pero á bien que *Las Novedades* cuida de advertir que *somos diablos*.

Mal modo tiene el diario anglicano de echar de sí la nota de protector de protestantes. Ese lenguaje trasciende de una legua á reformista. Lutero llamaba así á sus adversarios.

F. N. Villoslada.

El Clamor ha vuelto á entrar en caja, y es uno de los pocos progresistas de brocha gorda que ya quedan de la primera hornada.

En materias de Religion, pertenece al número de aquellos antiguos *despreocupados*, ó si ustedes gustan, *desocupados*, que, con un cigarro (tambien progresista) en la boca, no hacen otra cosa sino hablar mal de los Curas, para demostrar que ellos no LA tienen.

En asuntos de política interior, continúa cantando el *trágala*.

Sobre política internacional, habla de tiranía *borbónico-teocrática* con un desenfado *anti-dinástico-clamoresco*, el cual respira vulgaridad y progreso por todas partes.

Cuando la echa de retórico, suele usar, como hoy, figuras del tenor siguiente: «La cruz de Saboya unida al *ábaro santo de la libertad*, se ostenta, etc.:» y es que *El Clamor* no ha tenido presente que lo que él llama *lábaro santo de la libertad*, suele ser una pica con un gorro frigio en la punta, y una cabeza ensangrentada dentro del gorro frigio.

Aboga por la libertad de cultos, y en resumidas cuentas no hace otro uso de esta libertad que el de adorar al general Espartero.

Es en resúmen un *Clamor* que de todo tiene ménos que de *público*, pues que el público no clama por lo que reclama el periódico progresista.

Dicho esto, ya sabrán nuestros lectores á qué atenerse cuando, ya contra los Curas, ya en favor de la libertad de cultos, ó ya contra los pícaros neo-católicos, suelte *El Clamor* alguna clarinada.

No puede negarse que la pobre Union liberal cria embajadores, para que le saquen los ojos.

Ha dicho *El Pueblo*:

«De mañana á pasado llegará á Madrid el Sr. Pacheco. Nosotros en su lugar diriamos en la alta Cámara la verdad de todo, esto es, que el Gobierno de la Union (empeñado ya en su mision que en verdad no fué de nuestra aprobacion), le abandonó á lo mejor, dando lugar á que Juarez le diera sus pasaportes con menosprecio de la nacion española, que todo entero recae sobre su torpísimo Gobierno.»

A lo cual añade *El Clamor*:

«Nosotros sabemos que está resuelto á demostrar las contradicciones y debilidades del ministerio contra el cual se propone formular en la alta Cámara un voto de censura.»

Si esto es exacto, ya puede decir el ministerio O'Donnell que cada embajador que nombra le sale con una embajada.

Pregunta *La Epoca*:

«¿Qué es lo que ha ocurrido de seis meses á esta parte en la política de nuestro pais para dar lugar á que algunas personas, que hasta ahora han apoyado al Gobierno, se declaren con él, si no en abierta oposicion, en manifiesta disidencia?»

Respuesta de El Pensamiento:

«Que los políticos de la situacion consideran ya como heredado de sus bisabuelos cuanto el ministerio les ha dado, y no esperando recibir del ministerio gran cosa, tratan de pagarle dando en tierra con el ministerio.»

Eso es lo malo que tienen los amigos adquiridos con dádivas; cuando las dádivas cesan, se acaban los amigos.

Y por otra parte, ¿con qué derecho pudiera exigirse gratitud de aquellos á quienes se ha dado recompensa por ingratos con Narvaez ó Espartero?

Ménos absurdo seria pedir al olmo peras, que á la Union liberal amigos consecuentes.

La Regeneracion publica anoche una carta de nuestro amigo el Sr. Aparisi y Guijarro, que hallándose ausente de Madrid durante la discusion sobre los asuntos de Italia no ha podido tomar parte en estos importantísimos debates.

Nuestro amigo suple su involuntario silencio con esta bellísima carta, que por su mucha extension no podemos publicar hoy.

Lo haremos mañana.

Dice *La Discusion*:

«El Pensamiento Español, en un rapto de curiosidad, nos preguntó quién habia escrito un suelto de nuestro periódico. Nosotros dimos al colega neo-católico una contestacion franca y satisfactoria, lo cual creemos nos autoriza en cierto modo para usar de la misma franqueza y preguntar á El Pensamiento: ¿Podriamos saber cuál de los ilustradísimos redactores del periódico vespertino ha escrito el luminoso y contundente suelto en que para demostrar que el Cristianismo no condena la aristocracia, se habla de las criadas de los Sres. Rivero y Castelar? Desearíamos conocer el nombre de tan elegante escritor para colocar su busto algun dia entre los que figuren en un museo de hombres eminentes.»

Nuestra modestia no nos permite satisfacer tan de sopeton la curiosidad del diario democrático; y por otra parte, esto no seria tampoco reproducir fielmente el ejemplo á cuya imitacion se nos estimula.

La receta para hacerlo es la siguiente: Vaya *La Discusion* fijando sus presunciones en cada uno de los redactores de El Pensamiento; y El Pensamiento la irá respondiendo: «¡Sí, sí! ¿Y qué? ¿Y qué?» Y es probado.

Su Santidad ha remitido 40,000 rs. para alivio de las necesidades de los infelices que en varias provincias de España han visto desaparecer su casa, su ajuar y sembrados á consecuencia de las últimas inundaciones.

Para comprender todo lo que vale y significa este rasgo de caridad de Pio IX, es menester hacerse cargo de las terribles amarguras y escaseces que está sufriendo el Sumo Pontífice, privado actualmente de sus Estados, gracias á la ingratitud y abandono de algunos malos hijos de la Iglesia.

Padre le aclaman todos los fieles; padre es hoy doblemente para los españoles.

Pobre, perseguido, necesitado de auxilios, en su paternal corazon halla todavía el modo de imponerse nuevos sacrificios para socorrer á los españoles menesterosos.

Aprendan los españoles ricos á socorrer á su padre.

Dice *El Diario Español*:

«Por primera vez hemos visto que un ministro ingles haga justicia á España, y que no se deje arrebatar por sus creencias ó sus ódios contra los gobernantes de nuestra nacion para dirijirles tremendas acusaciones. Interpelado lord John Russell en el Parlamento acerca de las causas entabladas contra súbditos ingleses por propagar Biblias protestantes en nuestra nacion, ha contestado terminantemente que no se puede pedir satisfaccion alguna al Gobierno por haberse limitado á cumplir lo que mandan las leyes. Hé aquí sus palabras:

«Estando escrito en la Constitucion de ese pais que su única religion es la Católica; existiendo en su Código penal la clase de castigo que debe imponerse á todo el que intente introducir otro culto, cualquiera que sea; y constándome que así el artículo constitucional como el Código, tienen todo el apoyo del Clero español, cuyo influjo sobre el pueblo es muy grande; creo firmemente, y conmigo lo creen muchas otras personas, que toda advertencia oficial sobre tolerancia de Biblia protestante, produciria mal efecto, y obtendríamos la negativa por respuesta. Mi opinion es que España, siguiendo el ejemplo de las demás naciones de Europa, y estimulada por los rápidos progresos en el comercio y la riqueza que ha hecho últimamente, introducirá antes de muchos años la tolerancia religiosa en sus leyes. Paréceme, pues, ociosa toda intervencion oficial en la materia.»

»Las palabras que anteceden bastaran para tranquilizar á los espíritus que en la propaganda de obras protestantes, han creido ver la mano del Gobierno ingles y el intento de éste de suscitar dificultades con España que sirvieran de pretexto para ulteriores fines.»

Con perdon sea dicho de *El Diario*, no bastan. ¿Qué fe merecen, ni qué confianza pueden inspirar las palabras de lord John Russell, siendo este ministro ingles, y cuando Albion es universalmente calificada de pérfida?

La Epoca afirma, sin temor de ser desmentida, que no se recoje un periódico como no sea por ataques *á la Religion ó á la dinastía*, y que esta limitacion impuesta al Gobierno por la ley actual, en nada impide las discusiones políticas de la prensa.

El Pensamiento Español contesta á *La Epoca* que queda enterado, y que se alegra de verla vivir tan «sin temor de ser desmentida.»

Sin embargo, ¿querria *La Epoca* tener la bondad de pasarse por la fiscalía de imprenta, y ver si hay algun ataque á la Religion ó á la dinastía en varios números de El Pensamiento que deben andar allí traspapelados?

Una cosa que nos duele dice hoy *La Discusion*, y es que no hemos tenido audacia para replicar á los absurdos cargos que ha dirigido aquel periódico al Sr. Obispo de Pamplona, presumiendo entender mejor que este respetabilísimo Prelado la igualdad cristiana. Crea *La Discusion* que, á Dios gracias, no nos falta audacia para defender la verdad, y mucho ménos, cuando vemos atacada, con ella, la persona de un Príncipe de la Iglesia, que es ademas un venerable anciano.

Lo que hay es que los deplorables sofismas á este asunto traidos por el diario democrático, valen tan poco, que no necesitan más que algunas palabras para ser rebatidos. Un solo texto del Evangelio hemos presentado á *La Discusion*, y no ha sabido qué replicar. ¿Ni cómo ha de sostenerse sériamente que el Cristianismo reprueba la desigualdad de gerarquías, cuando la Iglesia católica reconoce y enseña que hay gerarquías hasta en el Cielo?

¿No lo ha oido decir así, ni siquiera por casualidad la católica *Discusion*? ¿No ha oido ese diario católico rancio, ni siquiera al rezar sus letanías, que la Madre de Dios se llama *Reina de los Angeles*? ¿No conoce siquiera ese diario sapientísimo la diferencia que hay entre las palabras *ángel* y *arcángel*? ¿No le han dicho nunca que los trabajos de esta vida, sobre servir para descuento de pecados, sirven tambien para lograr *aumentos de gloria*? ¿No ha tropezado con algun beato á quien haya oido que quisiera tener asegurado el *último puesto* en el Cielo? ¿Nada de esto ha aprendido *La Discusion*, ni aun revolviendo textos para desenmascarar á los hipócritas redactores de El Pensamiento? Bien es verdad que puede que todo se halle mal arreglado, y que, segun *La Discusion*, no reine en el Cielo la igualdad cristiana.

La Regeneracion dice muy bien: el diario democrático cita textos que no entiende. Para conocer la inteligencia y la seriedad con que cita textos basta un sencillo recuerdo. Aun no hace un mes ponia *La Discusion* á palabras de los mismos Santos Padres que ahora invoca en su apoyo, la siguiente escandalosa coletilla: *¿Lo dijo Blas?...*

NUNCIATURA DE SU SANTIDAD EN MADRID.

El Tesoro pontificio ha hecho provision de fondos para el pago del semestre próximo del empréstito romano, y depositada la suma necesaria en el Banco de España, se anunciará el pago del cupon de 1.° de Abril luego que lleguen los títulos originales, que se esperan pronto.

Madrid, 21 de Marzo de 1861.

Por Reales decretos insertos en la *Gaceta* de hoy se manda proceder á nuevas elecciones en los distritos de Villajoyosa y Guadix, por renuncia de los que fueron electos, y en el de Guernica por haber sido declarada ineficaz la últimamente hecha en D. Timoteo de Loizaga, diputado ya por Durango.

S. M. ha autorizado á D. Francisco de Menoyo y compañía, de esta córte, para que practiquen en el término de un año los estudios de abastecimiento de aguas potables á la ciudad de Cádiz, conduciendo las que produce el manantial de la Piedad ú otro abundante del término del Puerto de Santa María.

Por el ministerio de Estado se anuncia, para que llegue á noticia de los que se crean sus herederos, que ha fallecido *ab-intestato*, en Nápoles, á la edad de 50 años, el refugiado carlista D. Juan Antonio Soler de Terreiro, natural de Valencia, dejando varios efectos de su uso, y una cantidad en metálico de 240 ducados en moneda napolitana, 1,420 francos en moneda de oro francesa, 240 rs. en moneda de oro española, y una cédula de empeño de un reloj de oro con cadena, y una sortija del mismo metal.

Ha sido nombrado, segun dicen los diarios ministeriales, agregado *in partibus* á la embajada española en Méjico D. Miguel Bertodano.

Para comer este turron no se necesitan muchos dientes.

Este nombramiento indica dos cosas:

1.ª La alta prevision del ministro de Estado.

2.ª Que S. E. no pierde aun las esperanzas de llegar á entenderse con el bien amanerado Juarez.

¡Qué consuelo experimentarán nuestros compatriotas residentes en aquella república, cuando conozcan esta *enérgica* determinacion!

El lúnes fué conducido á Málaga, procedente de Alicante, y con las precauciones debidas, un sugeto que desembarcado y trasladado á la cárcel quedó en ella incomunicado á disposicion del juez del distrito de Santo Domingo. Parece llamarse Antonio Cortés, y está á lo que dicen, complicado en la causa que se sigue en dicho juzgado por conspiracion con tendencia democrática ó socialista.

La comision de imprenta examinó y aprobó anteanoche hasta el artículo 128 de su dictámen: las alteraciones más notables que se propusieron en este y que la comision aceptó, fueron que la inviolabilidad concedida por la ley á los jefes de las naciones con quienes estemos en paz alcance sólo á los Soberanos, y que la apelacion de los fallos del jurado se haga á las audiencias y no al Tribunal Supremo de Justicia, como proponia la comision.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Por la primera estafeta deben impetrarse de Su Santidad las bulas para el establecimiento, con arreglo al Concordato, de la silla episcopal de Vitoria. Luego que se obtengan, se designará la persona que haya de ocuparla.»

Se dice que el Sr. Fuente Andrés, ministro que fué de Fomento durante el bienio, va á ser nombrado director de la deuda.

Anteayer se ha presentado á las Córtes una exposicion de D. Estanislao de Urquijo, D. Santos Aranzana, D. Antonio de Murga y D. Francisco Perez Crespo, pidiendo se deseche el proyecto de ley sobre arreglo de la deuda de América, á no ser que se adopte el establecimiento de un fondo de amortizacion ó cualquier otro medio que deje incólumes los derechos adquiridos por los tenedores de la deuda amortizable.

La diputacion provincial de Lérida ha acudido al Congreso solicitando la construccion de un ferro-carril que, partiendo de aquella ciudad, penetre en Francia por el Coll de Jou.

Leemos en los diarios ministeriales de hoy:

«Ayer á la una de la tarde se han reunido los diputados progresistas para resolver si deben provocar por sí mismos en el Congreso la cuestion de confianza sobre la política interior del Gabinete, en vista de que el estado de su salud no permite al señor Rios y Rosas el plantear por el momento esta cuestion como desean y esperan las oposiciones.

No se sabe aún lo que han decidido; pero parece que al ménos hoy no se presentará la proposicion de los progresistas puros.»

La Verdad de anoche no dá crédito á los rumores de clausura de Córtes, lo primero por la firme voluntad del actual Gabinete de gobernar con el Parlamento, y lo segundo porque los disidentes de la mayoría son en muy escaso número para causar séria alarma al ministerio.

En la Bolsa de hoy, se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49 c. publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 42-50, publicado.

Deuda amortizable de primera clase, 31-50 no publicado.

Id. amortizable de segundo id. 17-75 no publicado.

Id. del personal, 23-19 publicado.

Segun dicen de Tetuan á *El Reino*, se dá como cosa segura entre los moros la evacuacion de aquella plaza por nuestras tropas. El Emperador ha llamado á todos los pudientes del Imperio, los cuales se han comprometido á pagar la deuda, distribuyéndose el total entre ellos segun sus riquezas.

Tambien se asegura haber vuelto el Jetib á Tánger, siendo portador de las noticias anteriores. El general Uda, jefe árabe de Tetuan, tambien ha sido llamado á Tánger por Muley el-Abbas, y se encuentra ya de regreso.

El calor en Tetuan es ya sofocante; casi no se puede salir durante el medio dia; pero la salud sigue siendo completamente satisfactoria.

Por Real órden de 19 del actual han sido promovidos en el cuerpo administrativo del ejército:

A intendente de division y distrito, con destino al de Búrgos, el subintendente militar D. Eusebio Jimenez Rebollon.

A subintendentes, los comisarios de guerra de primera clase D. Demetrio Fenech, con destino al distrito de Cataluña; D. Nicasio Cobreros al de Granada; D. Manuel Martinez al de Extremadura, y D. Angel Diaz de Serralde al de Castilla la Nueva.

Dice *El Honor*, que el pensamiento de suprimir las diferencias de sueldo entre las altas y bajas de los cuerpos, que propone el proyecto de simplificacion de ajuste del extracto de revista, encuentra oposicion en algunas de las personas llamadas á examinarlo.

Se ha propuesto por la direccion de artillería el uso de los anteojos catalejos de campaña para los oficiales del arma.

En la noche del 10 al 11 del corriente, dice *El Alto Aragon*, tuvo lugar un choque, en territorio del distrito municipal de Santa Engracia, entre la fuerza de carabineros y un grupo de contrabandistas. El resultado de él fué la aprehension de 13 paquetes de géneros fraudulentos y cuatro caballerías. En la lucha sucumbió un cabo primero de carabineros, muerto por los contrabandistas.

No queriendo S. M. la Reina que la ausencia de Madrid de la córte durante la Semana Santa, prive á los pobres de ambos sexos á quienes S. M. debia lavarles los piés el Jueves Santo de la limosna que entónces reciben, ha ordenado que á los elegidos se les entregue en dicho dia un vestido completo, y una onza de oro en lugar del cesto de comida que ordinariamente se les da. Los pobres á quienes alcanza esta gracia por estar elegidos para la ceremonia del lavatorio, son: Santos Rivero (suplente de 1860); Manuel Alvarez, Ramon Saen de Aja, Tomás Ciel, Francisco Fernandez, Pedro Barbs, Antonio Moran, Alfonso Muñoz y Fernandez, Bernardo Castañeda, Gabino Belmar, Félix de Montoya, Paulino Cubillo y Gregorio Arguero; Dolores Gomez (suplente de 1860), Elena Muñoz y Quevedo, María Dulce, Nieves Cobo, Petra Yagüe, Juana García y Sierra, Romana Ortiz, Mariana Mil, Josefa Pascual, Isabel Cerezo, Benita Arran y Francisca Romero.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 28 premios mayores de los 1,100 que comprende el sorteo celebrado hoy 22 de Marzo de 1861.

NÚMEROS.	PREMIOS.	ADMINISTRACIONES.
9,164	45,000	Barcelona.
20,877	10,000	Granollers.
16,968	5,000	Madrid.
9,973	1,000	Palma de Mallorca
1,964	1,000	Cádiz.
25,069	1,000	Madrid.
2,035	1,000	Badajoz.
26,923	1,000	Mondariz.
19,286	1,000	Palma de Mallorca
1,194	1,000	Calahorra.
18,991	1,000	Madrid.
24,308	1,000	Pamplona.
29,787	1,000	Badajoz.
16,561	1,000	Sepulveda.
23,493	1,000	Madrid.
2,059	1,000	Sabadell.
15,122	500	Aranda de Duero.
207	500	Badajoz.
13,004	500	Murcia.
11,024	500	Málaga.
14,226	500	Madrid.
11,567	500	Valencia.
19,953	500	Puenteareas.
23,458	500	Madrid.
9,221	500	Sevilla.
25,951	500	Tudela.
14,886	500	Sevilla.
662	500	Zaragoza.

El sorteo inmediato se verificará el dia 10 de Abril. Corresponden á dicho sorteo 20,000 billetes á 300 reales, divididos en décimos, á 30 reales cada uno. Consta de 800 premios, distribuyéndose en estos 225,000 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden á 38.

Movidas de un impulso caritativo y patriótico han concebido varias personas la idea de abrir una suscricion para crear un «colegio militar de niñas,» en que se eduquen las huérfanas de los oficiales muertos en Africa, y las hijas de los que sirven actualmente en el ejército.

S. M. la Reina, que siempre acoje con el mayor interes todas las ideas benéficas, figurará como la primera suscritora. El Sr. D. Enrique O'Donnell, á quien se ha propuesto el pensamiento, manifiesta tambien gran interes por su realizacion.

El señor ministro de Estado ha podido ya ayer dejar el lecho y salir á la calle aliviado de su última dolencia: no se sabe si por efecto de esta podrá marchar á Aranjuez al mismo tiempo que SS. MM.; pero de todos modos las seguirá inmediatamente.

Se anuncia que el lúnes próximo, fiesta de la Encarnacion, se verificará en la Real Academia española la recepcion del Sr. D. Severo Catalina, el cual leerá un discurso sobre la influencia de las lenguas orientales en el idioma español. Le contestará el Sr. D. Tomas Rodriguez Rubí.

Con un celo que ha sido eficaz para vencer multitud de obstáculos, siendo uno y el más principal por cierto, la escasez de recursos, el Sr. D. Pedro Regalado, director del oratorio del Espíritu Santo, ha conseguido revocar todo el interior de aquella iglesia, ponerle nuevo pavimento sustituyendo con baldosa los ladrillos deteriorados que ántes le formaban, restaurando y elevando el altar mayor, y por último dotando á la iglesia de un precioso monumento, pintado por el Sr. García, y que se estrenará el próximo Juéves Santo.

Ayer llegó á esta córte, con objeto de presentarse al presidente del Consejo, una comision del ayuntamiento y vecinos de la ciudad de Toledo, para solicitar continúe en la misma el colegio de cadetes de infantería.

Leemos en un periódico:

«Por espacio de una semana, los robos se multiplicaban en el teatro de la Zarzuela. Apénas caia el telon, en los entreactos, se oian las quejas de los robados, con una audacia admirable. Pero gracias á las disposiciones adoptadas por el gobernador civil de la provincia, secundadas con gran habilidad por el inspector de vigilancia, Sr. Villanueva, al fin el mártes por la noche, fueron detenidos y presos, al salir del teatro, un andaluz, de buen porte y jóven, y una mujer manchega, á quienes se encontraron encima varios efectos y unas tijeras, de las que cortan como la seda los metales, y varias papeletas del Monte de Piedad, y á los que se reputan como autores de los robos perpetrados en el teatro de Jovellanos.»

En los pocos dias que hace se puso en explotacion el ferro-carril de Puerto-Real á Cádiz, ha habido ya dos hundimientos. Afortunadamente no han acarreado desgracias.

El 19 se inauguró con mucha solemnidad y gran concurrencia el hospicio provincial de Ciudad-Real.

«Anteayer, dice un periódico de Barcelona del lúnes, el señor teniente de alcalde D. Ildefonso Par, se constituyó en la casa de un extranjero residente en esta ciudad, que se le habia designado, y encontró á una infeliz niña de siete años, en un estado el más lamentable de demacracion. Parece que su padre la tenia sujeta á terribles privaciones bajo el supuesto de curarla de una dolencia física, teniéndola de dia fuertemente atada en una silla, y de noche encerrada en una caja artísticamente construida sacando la cabeza y brazos por solos agujeros, teniéndola ademas atada de manos. La infeliz ha sido depositada interinamente en las Casas Consistoriales, donde se la cuida con el mayor esmero.»

El 19 se cometió en las inmediaciones de Zaragoza un crimen que parece imposible haya habido valor para cometerle. Segun dice un periódico de aquella capital, se ha encontrado degollado, en las cercanías del Burgo, no se sabe por quién, á un niño de corta edad. El asesino se ensañó hasta el punto de separar la cabeza del tronco.

Ya que han cesado las lluvias, y los dias son más grandes, se ha aumentado el número de trabajadores en el ferro-carril de Madrid á Zaragoza. Si todo el año fuera primavera y verano, aun descartadas las lluvias, que indudablemente entorpecen las obras, estamos seguros de que las de los ferro-carriles de España andarian mas de prisa.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

PARÍS, 22.

En el Cuerpo legislativo, el diputado demócrata Favre, ha apoyado la enmienda en que se solicita la inmediata retirada de las tropas francesas de Roma.

Mr. Casagnac ha combatido la enmienda.

La discusion continuará mañana.

LÓNDRES, *sin fecha.*

El motivo de haberse prorogado el Parlamento jónico, es que solicitaba del sufragio universal que pronunciase sobre su anexion á Grecia y pedia que las naciones cristianas apoyasen la independencia de las razas griegas de Turquía.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *Los Dolores de Nuestra Señora, y San Deogracias, Obispo.*—Vigilia con abstinencia de carne.

SANTO DE MAÑANA. *San Victoriano, y compañeros mártires.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santo Domingo, donde por la mañana habrá Misa cantada con sermon, y por la tarde completas y procesion de reserva.

Continúa por la noche la novena mision de la Vírgen de los Dolores, en San Lorenzo, predicando D. Pedro Ruiz, y en San Gines, D. Pio Hernandez Fraile.

En la parroquia de San Justo dará principio un piadoso quinario en honor de la sagrada Pasion y muerte de N. D. R. y en rogativa de las necesidades de la Iglesia y del Sumo Pontífice Pio IX: al anochecer se rezará el rosario, luego se hará el ejercicio correspondiente al dia, seguirá el sermon, que predicará D. Juan Abdon, y se concluirá con un devoto Miserere.

Por la noche habrá ejercicios espirituales con sermon que predicarán, en San Ignacio, D. Gregorio Montes; en Loreto, D. Manuel Gonzalez, y en Nuestra Señora de Gracia, D. Emilio Moreno Cebada.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

Extracto de la sesion del 21 de Marzo de 1861.

Abierta á las tres, se leyó el acta de la anterior, y quedó aprobada.

ÓRDEN DEL DIA.

Proyecto de arreglo de las provincias.

Se leyó la siguiente enmienda al art. 36:

«El art. 36 se redactara:

»Las diputaciones provinciales celebrarán anualmente dos reuniones ordinarias, que durarán los dias necesarios para el despacho de los negocios cuyo conocimiento les corresponde.»

El Sr. MONARES: La comision admite la enmienda que se acaba de leer.

Se leyó otra enmienda del Sr. Balmaseda, para que las reuniones de las diputaciones durasen dos meses; pero admitida la primera, se procedió á la votacion del artículo modificado por ella, y quedó aprobado.

Se leyó la siguiente enmienda al 37:

«En el art. 37, al final del párrafo segundo, se suprimirán estas palabras: *y el tiempo que haya de durar la reunion.*»

El Sr. MONARES: La comision admite tambien esta enmienda.

Sin más discusion se aprobó el artículo con la enmienda.

Se leyeron el 38, 39 y 40, y quedaron aprobados sin discusion.

Se leyó la siguiente enmienda al 41:

«Se suprimirán de dicho artículo las palabras *un secretario y un vice-secretario, que actuarán sólo mientras dure dicha reunion.*»

El Sr. MONARES: La comision admite la enmienda.

El Sr. SALAZAR: ¿La comision admite el principio de que tenga la diputacion un secretario y empleados pagados de sus fondos?

El Sr. MONARES: La comision, cuando llegue la oportunidad, indicará su plan respecto del secretario y de quien les ha de nombrar.

El Sr. SALAZAR: Yo deseo saber, porque no se oye bien desde aquí, si la enmienda que se ha admitido prejuzga esa cuestion, ó no la prejuzga: si la comision, por temor de contradecirse no quiere decir nada, eso probará que no tiene principios fijos, y que esa ley va á ser un cien pies que no satisfará á nadie.

El señor ministro de la GOBERNACION: Lo que se discute y vota es el artículo que se ha leido; si su señoría quiere combatirlo, está en su derecho; pero ni la comision ni el Gobierno tienen obligacion de ser un catecismo de respuestas á las preguntas del señor Salazar.

El Sr. SALAZAR: Yo, como diputado, tengo derecho á saber qué es lo que se va á votar y en qué términos, y para saberlo necesito preguntarlo. En cuanto á combatir el artículo, no pienso dar gusto en eso á S. S.

Se leyó el artículo con la enmienda.

El Sr. SALAZAR. De aquí lo que se deduce es, que el secretario será un empleado de la diputacion pagado de sus fondos.

El señor ministro de la GOBERNACION: No es consecuencia lógica la del Sr. Salazar.

El Sr. SALAZAR: Entónces, ó el secretario de la diputacion va á ser un mito desconocido en todas las mitologías, ó van á tenerlos mixtos, que no sean ni los de la ley de 1845 ni los de la ley de Febrero. Serán mucho peores.

Sin más discusion se aprobó el art. 41.

Se aprobó sin discusion el 42.

Se leyó la siguiente enmienda al 43:

«El art. 43 se redactará en la forma siguiente:

«Los diputados que sin tal dispensa falten á las sesiones, serán amonestados hasta tres veces por el gobernador; las dos primeras mediante oficio, y la tercera por medio del *Boletin Oficial* de la provincia; y si aun así no asistieren, dará el mismo gobernador cuenta al Gobierno, remitiendo el expediente que haya formado. El gobernador destituirá á los diputados que así hubiesen obrado, por una Real órden que se publicará en la *Gaceta de Madrid* y *Boletin Oficial* de la provincia.»

El Sr. MONARES: La comision admite la enmienda.

Leido el artículo con arreglo á la enmienda admitida por la comision, quedó aprobado.

Se leyó la siguiente enmienda al 44:

«El art. 44 se redactará en estos términos:

«Para formar acuerdo se necesita que esté presente la mitad más uno de los diputados. Si la mayoria de la diputacion se negare á asistir, despues de amonestados tres veces los diputados refractarios, los que concurran despacharán los negocios urgentes.»

«Al final del art. 50 se añadirá: *Para que oyendo al Consejo de Estado resuelva en el término de dos meses lo que proceda.*»

El Sr. MONARES: Esta enmienda no es más que una consecuencia de la anterior, por consiguiente, la comision la admite.

Leido el artículo modificado por la enmienda, quedó aprobado.

Se leyeron el 45, 46 y 47, y quedaron aprobados sin discusion.

Se leyó el 48, que decia así:

«Los acuerdos serán firmados por el que hubiere presidido y por el secretario. Las diputaciones no podrán publicarlos sin permiso del gobernador.»

El Sr. SALAZAR: En este artículo se dice que habrá un secretario; hace poco tiempo lo hemos suprimido: ¿en qué quedamos?

El Sr. MONARES: La corporacion ha de tener un secretario: habrá uno que se determinará más adelante.

El Sr. SALAZAR: Ya he manifestado que la enmienda admitida envolvia la necesidad de que se suprimiese el secretario ó que fuese un individuo. Ahora no ha de ser un individuo pagado por la diputacion, ni otro de su seno, y sin embargo, hay secretario.

Sin más discusion se aprobó el art. 48.

Se leyó el 49, y quedó aprobado sin discusion.

Se leyó la enmienda siguiente al 51:

«El artículo dirá: «El secretario del consejo lo será tambien de la diputacion, denominándose secretario de la diputacion y consejo de provincia. La diputacion designará de entre los empleados cuyos sueldos se paguen de fondos provinciales, los que hayan de auxiliar al secretario en los trabajos pertenecientes á la corporacion.»

El Sr. MONARES: La comision admite la enmienda que se acaba leer.

Leido el artículo con la enmienda, quedó aprobado.

Se leyó la enmienda siguiente al 52:

«El artículo dirá: «El gobernador puede, en casos muy graves, suspender las sesiones de la diputacion, así como á alguno ó algunos de sus individuos, dando cuenta inmediatamente al Gobierno con el expediente original. Si el caso no fuese tan urgente, consultará préviamente. El Gobierno resolverá lo que proceda en la forma que se prescribe en el artículo siguiente.»

El Sr. MONARES: La comision retira los artículos 52 y 53 para redactarlos de nuevo. Su objeto es ponerlos en armonía con la enmienda que se acaba de leer, aunque no la admite enteramente.

El Sr. NAVARRO (D. Alonso): Yo, retiro tambien la enmienda.

El Sr. MADOZ: Tenemos una enmienda nosotros, que tal vez no tendrá la misma suerte que la del señor Navarro. Téngase, pues, en cuenta esta enmienda para cuando se presente el artículo.

El Sr. MONARES: Acaso se equivoque el Sr. Madoz, y la comision estará dispuesta tal vez á admitir la enmienda. La comision hace el mismo aprecio de todas las enmiendas de los señores diputados.

El Sr. MADOZ: Yo celebro mucho la declaracion del Sr. Monares. Pero nuestra enmienda es radical, porque niega al Gobierno la facultad de disolver la diputacion sin pasar los motivos al conocimiento de un tribunal.

Se leyó el 54, y quedó aprobado sin discusion.

Se leyó una enmienda del Sr. Paz al artículo 55 comprensiva de diez artículos, estableciendo las diversas atribuciones de las diputaciones provinciales.

El Sr. MONARES: La comision no puede admitir esta enmienda.

Consultado el Congreso, no fué tomada en consideracion.

Se leyó la siguiente enmienda:

«Al párrafo primero del artículo 55, se añadirá: «el cual no podrá aumentar el Gobierno en los gastos obligatorios, sin la conformidad expresa de la diputacion, sino en los determinados casos siguientes:

Cuando se creare un nuevo establecimiento provincial, ya sea de instruccion, ya penal ó ya de beneficencia.

Cuando se estableciere un museo provincial.

Cuando una ley disponga algun gasto, por regla general.

Todos los demas gastos obligatorios podrá disminuirlos la diputacion; pero con el límite de que las plantillas del personal y el importe del material de estos gastos no se han de fijar en ménos cantidad de la que se haya aprobado y regido en el presupuesto más reducido de uno de los cuatro años anteriores.»

El Sr. MONARES: La comision no admite la enmienda que se acaba de leer.

Consultado el Congreso, no fué tomada en consideracion.

Se leyó la siguiente enmienda:

«Art. 55. Las diputaciones provinciales, observando lo prevenido en las leyes, reglamentos y disposiciones generales para su ejecucion, conocerán y resolverán sobre:

Primero. La validez ó nulidad de las actas de eleccion de sus individuos y la aptitud legal de estos. Los acuerdos que sobre este particular adopten, sólo podrán reformarse, á instancia del interesado, por el Consejo de ministros, oyendo necesariamente al Consejo de Estado.

Segundo. La eleccion y separacion de todos sus empleados y dependientes.

Tercero. La administracion de todos los bienes de la provincia, su venta ó permuta, y el modo de disfrutarlos y aprovecharlos, donde no estuviese establecido de antemano.

Cuarto. La administracion de los fondos de la provincia, y su inversion conforme al presupuesto aprobado.

Quinto. Los repartimientos de contribuciones generales y provinciales entre los pueblos de la provincia.

Sexto. La distribucion entre los mismos pueblos, del contingente de hombres que se señale á la provincia para el reemplazo del ejército y demas cuerpos de la fuerza pública.

Sétimo. La creacion ó suspension de establecimientos provinciales de instruccion, beneficencia ó de cualquiera otra clase.

Octavo. La construccion, conservacion y reparacion de las carreteras, ferro-carriles y demas obras provinciales.

Noveno. Los caminos vecinales que interesen á más de un pueblo de la provincia, prévia audiencia de todos los interesados.

Décimo. Sobre los demas asuntos que sean de interes exclusivo de la provincia ó que les encomienden las leyes.»

El Sr. FIGUEROLA: Falta en estos bancos el señor Calvo Asensio, encargado de sostener esta enmienda; pero es tal, que yo espero que la admitirá la comision. Comparada esta enmienda con el artículo 56, se ve que es de órden. Las disposiciones del artículo 55 no abarcan la totalidad de las atribuciones de la diputacion provincial, y yo creo que su especificacion puede ser importantísima, si bien alguna de las atribuciones aquí dadas puede oponerse á lo aprobado ya.

El Sr. AGUIRRE DE TEJADA: La comision, que cree que las diputaciones no son cuerpos deliberantes, que no admite ningun carácter de autoridad en ellas, respecto de los pueblos, no puede aceptar esta enmienda. No puede ménos de hacerse firme en los puntos que son para ella de doctrina. La enmienda del Sr. Figuerola, que da á los diputados funciones activas, y algunas que ya están aquí desechadas, no puede ser aceptada.

Consultado el Congreso, no fué tomada en consideracion.

Pues á votacion el art. 55, quedó aprobado.

Se leyó la siguiente enmienda al 56:

«Art. 56. Tambien conocerán y resolverán las diputaciones provinciales, como corporaciones superiores de los ayuntamientos, sobre los particulares siguientes:

Primero. La validez ó nulidad de las elecciones municipales, incapacidad y excusa de los concejales nombrados.

Segundo. La creacion de nuevos ayuntamientos, supresion de los existentes, union y segregacion de pueblos, señalamiento y rectificacion de sus términos.

Tercero. La aprobacion de los presupuestos y cuentas municipales.

Cuarto. La aprobacion de los acuerdos de los ayuntamientos para la venta, permuta, variacion de destino ó aprovechamiento de las propiedades de los pueblos.

Quinto. La revision y aprobacion de los demas acuerdos municipales que la requieren, segun la ley orgánica determine, y contra los cuales medie reclamacion de tercero.

Sexto. Sobre las reclamaciones contra los acuerdos de los ayuntamientos relativos á los repartimientos individuales de todas las cargas públicas, y sobre las demas de que deberán conocer con arreglo á las leyes.»

El Sr. FIGUEROLA: Debo recordar que el artículo 56 de nuestra enmienda es un artículo de los aprobados en las Córtes constituyentes como base, y que

estas bases merecieron el asentimiento de todos los hombres políticos. Yo sé que el señor ministro de la Gobernacion ha sido dócil en admitir enmiendas, con tal que su principio quedase incolumne y que los gobernadores sean los jefes supremos de todo en la provincia. Sin embargo, no se crea que nosotros proponemos una cosa descabellada: que las diputaciones conozcan de la validez de las elecciones municipales, es una atribucion que tienen las diputaciones de las Vascongadas. Esta era la manera de unificar la administracion, acercándonos nosotros en lo bueno al sistema que se conserva en esas provincias.

El Sr. AGUIRRE DE TEJADA: Yo no necesito exponer al Congreso que las provincias Vascongadas, provincias especiales de un modo de ser determinado, no pueden servir de ejemplo para las demas partes de España. Instituciones que allí producen los mejores resultados, en otras partes serian funestas. Lo mismo sucede cuando se habla de Inglaterra, queriendo aplicar sus prácticas á España; hay diferencias de costumbres, de modo de ser, de origen y de raza, que hacen aquí inadmisible lo que es bueno en Inglaterra.

Consultado el Congreso, quedó desechada la enmienda.

Puesto á votacion el art. 56, quedó aprobado.

Se leyó la siguiente enmienda al 57:

«Art. 57. Los acuerdos de las diputaciones provinciales en los negocios de su competencia serán ejecutivos sin ulterior recurso, á excepcion de los casos siguientes:

Primero. Los contratos de empréstito y derramas que excedan de la cantidad permitida por la ley para gastos provinciales ó municipales. Los acuerdos tomados sobre estos puntos por las diputaciones deberán ser aprobados por una ley.

Segundo. El repartimiento de hombres y dinero entre los pueblos ó la provincia, en los cuales, sin suspender su ejecucion, cabe el recurso de agravio al Gobierno.

Tercero. Los acuerdos que se refieran á la formacion de nuevos ayuntamientos, supresion de los existentes, incorporacion ó segregacion de unos pueblos á otros, y señalamiento ó rectificacion de término de los pueblos, se someterán á la aprobacion del Gobierno.

Igual aprobacion requerirán las obras y caminos vecinales que comprendan más de un pueblo, cuando no hubiese conformidad entre la diputacion provincial y los ayuntamientos, ó entre estos.

Cuarto. Los acuerdos que tengan por objeto la creacion ó supresion de establecimientos provinciales, la variacion de destino ó aprovechamiento de las propiedades de la provincia ó de los pueblos, y las obras y caminos provinciales, se pondrán en conocimiento del gobernador civil, el cual podrá suspenderlos por justas causas, en cuyo caso necesitarán la aprobacion del Gobierno, oyendo al Consejo de Estado.

Quinto. Todos los que, por perjudicar derechos civiles, sean de índole contenciosa. En estos casos queda expedita á los interesados la vía contencioso-administrativa, ó bien la de acudir á otro tribunal que sea competente para el conocimiento de los asuntos en cuestion.»

El Sr. CALVO ASENSIO: Breves palabras voy á decir acerca de la enmienda propuesta al art. 57. Encierra esta enmienda el sistema adoptado por los progresistas en tiempos no muy lejanos, y me sorprende que apénas pasados cuatro años, hombres que se han llamado progresistas renuncien á sus doctrinas. En aquellas Córtes habia representantes del partido moderado que admitian este progreso: de modo que esos se encuentran en línea más liberal, más progresiva que los que hoy diciéndose progresistas aceptan los principios del proyecto que se discute.

Si en alguna cosa se puede demostrar que el pensamiento del Gobierno es centralizador, es leyendo las atribuciones de las diputaciones. El señor ministro de la Gobernacion dice que en 1856 los progresistas dejaron á las diputaciones con solo las atribuciones económico-administrativas. Pues bien, yo me levanto á defender esas atribuciones económico-administrativas, que no ponen ninguna limitacion á las facultades del poder ejecutivo.

El señor ministro de la GOBERNACION: Los negocios administrativos que se resuelven en las provincias son de dos clases: hay negocios cuya resolucion corresponde á los ayuntamientos, y de ellos trataremos cuando se trate de ayuntamientos; no podemos hablar hoy de eso: cuando se trate esta cuestion probaré que damos al municipio mayor autonomía que se les ha dado hasta ahora.

Hoy debemos discutir el punto hasta dónde lleva el Gobierno la descentralizacion en lo que toca á los intereses provinciales. Vamos á ver si las diputaciones por esta ley, tienen ó no más atribuciones que las que les daba la ley de 1856.

Esta es cuestion de hecho, no hay sino ver las atribuciones que cada ley concede.

Rectifica el Sr. Calvo Asensio, y leida luego la enmienda, fué desechada en votacion nominal por 122 votos contra 21.

Se leyó, y pasó á la comision, una enmienda al artículo 58 del proyecto de ley.

Se leyó el art. 57.

El Sr. NUÑEZ DE PRADO: En varios párrafos de este artículo se da á las diputaciones provinciales que puedan votar los recargos para las carreteras que se hayan de construir con fondos de la provincia por no estar comprendidas en el plan general del Gobierno, y esto es incongruente y no está en armonía con lo dispuesto en la ley actual de carreteras.

El Sr. MOYANO: Los señores diputados saben que hasta el 57 las carreteras se hacian con fondos provinciales ó con fondos generales; que esto dió muy pocos resultados, porque en España se hacia lo que en ningun pais civilizado, á saber: en todas partes los caminos provinciales y municipales son mayor en número que los nacionales, y en España son muchas más las leguas de caminos nacionales que provinciales y municipales, debiendo ser todo lo contrario, porque son mas los pueblos que las provincias, y mas las provincias que la nacion, porque la nacion es una sola. Y esto, ¿en qué consiste? En que en España no se ha hecho nada, ó se ha hecho muy poco, si no lo ha hecho el Gobierno, y como el Gobierno no costeaba los caminos vecinales, apénas habia el año 57, fuera de las provincias de Galicia, apénas habria 20 leguas de esta clase de caminos; de provinciales habria mas de 400, miéntras que de caminos nacionales habia 1,400 leguas.

Viendo este resultado, se cargó el Gobierno con la obligacion de construir toda clase de caminos.

Pues bien; esto hecho, el Gobierno formó el plan general de carreteras, y dispuso que no se podia hacer ninguna carretera sin que preceda un ante-proyecto, el cual se publica para el conocimiento de los pueblos interesados.

Como el plano no puede ser perfecto, porque nada hay perfecto en este mundo, y habiendo circunstancias que pueden hacer variar algunas de sus bases, yo no opino como S. S., si bien creo que en vez de decirse en el proyecto: «La construccion de carreteras que por no estar incluidas en el plan general formado por el Gobierno,» pudiera ponerse: «*En el plan general formado ó que pueda formarse* por el Gobierno.»

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Señores, la comision no puede ménos de mantener el párrafo del artículo que se discute, á pesar de las observaciones de los señores que me han precedido en el uso de la palabra.

En las indicaciones hechas tanto por el Sr. Moyano como por el Sr. Nuñez de Prado, hay un espíritu de centralizacion que se funda en razones muy valederas; pero que la comision, en su deseo de descentralizar todo aquello que es natural esté descentralizado, no ha podido aceptar de modo alguno. ¿De qué servirian las diputaciones provinciales sino tuvieran atribuciones que se relacionaran algo con el desenvolvimiento y prosperidad del pais?

El Sr. MOYANO: Yo rogaria á la comision, que para evitar que se entendiese que el plan formado era irrevocable, dijese: «*el plan formado ó que pueda formarse.*» ¿Qué inconveniente hay en esto? Creo que ninguno.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: La comision admite esas palabras.

Leido de nuevo el art. 57, fué aprobado.

Se leyó el 58 y la siguiente enmienda:

«El art. 58 dirá en su párrafo primero: «El presupuesto de la provincia, respecto á las disminuciones que las diputaciones hubiesen hecho en las plantillas del personal y el importe del material de los gastos obligatorios, si estas disminuciones llegaran á reducir el presupuesto á menor cantidad que la que para estos gastos hubiere regido en uno de los cuatro últimos presupuestos anteriores.»

El señor Valero Soto, que no se encontraba en el salon al leerse una enmienda que habia presentado al art. 55, pidió la palabra al discutirse el 58 y una enmienda; pero como diese pruebas el señor Valero de querer hablar de todo ménos de aquel artículo, el presidente le atajó la palabra, y despues de varias réplicas y contraréplicas entre sus señorías, puesta á votacion la enmienda, fué desechada.

Se leyeron otras dos enmiendas al mismo artículo, que fueron desechadas sin discusion.

Se leyó y fué admitida la siguiente enmienda:

«Tenemos la honra de presentar á la aprobacion del Congreso la siguiente adicion al párrafo cuarto del art. 58 del proyecto de ley para el gobierno de las provincias:

Se adicionará á dicho párrafo: «y la subvencion para obras públicas.»

Leido de nuevo el art. 58, fué aprobado con la enmienda.

Se leyó el 59 y una enmienda, que fué desechada sin discusion, aprobándose el artículo.

Leido el art. 60, dijo

El Sr. PAZ: Como uno de los puntos principales en que yo disentia de la comision, era en el relativo á la publicidad de los acuerdos de las diputaciones provinciales, he pedido la palabra en este artículo, en que se hace una referencia á este mismo asunto, para exponer algunas de las razones en que mi enmienda se apoyaba.

Por este artículo, señores, no solo se prohibe á las diputaciones hacer exposiciones de carácter político, con lo cual yo estoy conforme, sino que se las priva del derecho de publicar documento ninguno sin que pase por la censura del gobernador y tenga su *Visto Bueno.*

El Sr. CÁNOVAS: Señores, el Sr. Paz ha empezado por confesar que las diputaciones provinciales no deben tener carácter político, y por lo mismo nada tengo que contestar á S. S. en este punto.

Pero en lo relativo á que puedan publicar las exposiciones que dirijan al Gobierno, le diré á S. S. que no se opone en nada al principio de la publicidad que es fecundísimo, el que necesiten el V.º B.º del gobernador.

El Sr. PAZ: El Sr. Cánovas no ha comprendido mi argumentacion; yo no hablo de las exposiciones que dirijan al Gobierno, sino de los acuerdos que tomen las diputaciones provinciales sobre los asuntos de la provincia.

El Sr. VALERO Y SOTO: Deseo saber si el Gobierno piensa traer á las Córtes el nuevo convenio que ha celebrado con Marruecos, y si se siguen demarcando los límites de Melilla, porque segun he leido, se han presentado algunos moros con intenciones hostiles, y aun parece que se están poniendo de acuerdo las kabilas próximas á esta plaza, para impedir que se lleven á cabo.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El Gobierno traerá á las Córtes el convenio, que es el mismo anterior, modificado sólo en el artículo relativo al modo de hacer el pago, y que tanto en éste, como en los demas, está dispuesto á hacer que se cumpla, sin que hasta ahora los moros hayan opuesto ninguna dificultad.

El Sr. VICE-PRESIDENTE (duque de Villahermosa): Orden del dia para mañana: Discusion del dictámen sobre concesion de un crédito con destino á la compra de ganado para la artillería, y el debate pendiente.

Se levanta la sesion.—Eran las siete.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.

Sexto concierto Sacro-clásico-religioso, dividido en tres partes, para hoy viérnes 22 de Marzo de 1861, á las ocho y media de la noche, y cuyo detalle lo anunciarán los carteles.

FONDOS PUBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 21 DE MARZO DE 1861.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 0/0 consolidado.	»	49	
Inscripciones de id.	»	»	
Títulos del 3 por 0/0 diferido.	»	42-50	d
Inscripciones de id.	»	»	
Material del Tesoro preferente con interes.	»	»	
Idem no preferente con interes.	86-50	»	
Idem sin interes.	»	»	
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0.	»	»	
Idem del 4 y 5 por 0/0.	»	»	
Deuda amortizable de primera clase.	»	31-50	»
Idem de segunda id.	»	17-75	»
Idem del personal.	»	23-20	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.			
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	99-75	d
Idem de á 2,000 rs.	»	99-75	d
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	98-60	d
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	»	
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	95-25	d
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	96-45	»	
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	»	95-10	d
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual.	»	»	
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual.	»	108-80	p

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

1,856 fanegas de trigo.
1,024 arrobas de harina de id.
libras de pan cocido.
8,769 arrobas de carbon.
109 vacas que componen 47,076 libras de peso.
368 carneros que hacen 8,796 libras de peso.
cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Rs. vn. arroba.				Cuartos libra.		
Carne de vaca.	46	á	50	rs.	18	á	20 c.
Idem de carnero.		á	20	id.	20	á	24
Idem de ternera.	69	á	80	id.	34	á	42
Despojos de cerdo.		á		id.	14	á	16
Tocino añejo.	78	á	80	id.	28	á	30
Idem fresco.		á		id.	22	á	24
Idem en canal.	62	á	66	id.		á	
Lomo.		á		id.	30	á	34
Jamon.	96	á	105	id.	38	á	46
Aceite.	68	á	70	id.	22	á	24
Vino.	34	á	40	id.	10	á	14
Pan de dos libras.					11	á	13
Garbanzos.	34	á	44	id.	10	á	16
Judías.	24	á	30	id.	8	á	12
Arroz.	33	á	36	id.	10	á	14
Lentejas.	19	á	21	id.	8	á	9
Carbon.	7	á	8	id.		á	
Jabon.	62	á	65	id.	22	á	24
Patatas.	4	á	6	id.	2	á	3

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo.	de 43	á 52	rs.
Cebada añeja.	de 22	á 24	
Algarroba.	de	á 28	

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Oficinas del periódico, calle del Arco de Santa María, número 18, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere y Lopez.

PROVINCIAS. Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	70	54
6 meses...	66	80	86	140	108
Un año...	120	154	160	280	216

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la administracion, calle del Arco de Santa María, número 18, cuarto principal, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, Pelayo, núm. 26, principal.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL

DIARIO DE LA TARDE.

Año II. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 54 rs. trimestre. | Sábado 23 de Marzo de 1861. | Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la administracion, calle del Arco de Santa María, núm. 18, cuarto principal, y en las librerías de la *Publicidad*, *Olamendi*, *Lopez*, *Bailly-Bailliere*, *Cuesta* y *Perdiguero*.—*Provincias*.—En las principales librerías.—Lóndres.—Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C. | Núm. 379.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye á fin del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

PARTE EXTRANJERA.

Parece que ayer en el Cuerpo legislativo de Francia se han dignado al fin los ministros *voceros* de Napoleon clarearse un poco acerca de la definitiva política imperial para con la Santa Sede. Aunque el telegrama donde se anuncia este suceso es más lacónico de lo que convendria para que entendiésemos bien lo declarado por los ministros, dícenos sin embargo bastante para hacernos comprender á dónde camina *por ahora* el arbitrismo revolucionario de S. M. Imperial. Propónese, á lo que parece, secularizar la administracion de los Estados Pontificios, dar á la Santa Sede para su defensa y decoro una guarnicion que se compondrá de contingentes respectivos de las Potencias católicas, y una *lista civil*, ó séase presupuesto de la casa y córte del Papa, que será sufragado por las propias Potencias.

Estamos, pues, en los términos de solucion que á fines de 1859 propuso el famoso folleto *El Papa y el Congreso*. No se nos dice, sin embargo, si el Patrimonio de San Pedro ha de ser reintegrado en la posesion de las provincias que hoy le usurpa el Piamonte, ó si ha de limitarse á las no usurpadas todavía, ó si ha de reducirse á la ciudad de Roma, ó al Vaticano con sus jardines. ¿Se ha de legitimar el latrocinio consumado respecto de las Legaciones, las Marcas y la Umbría, ó se ha de obligar al Piamonte á restituir estos territorios? En el primer caso, ¿ha de quedar circunscrito el Estado Pontificio al *Patrimonio de San Pedro*, propiamente dicho, (que hoy posee, oficialmente al ménos, todavía,) ó se ha de unir tambien este pedazo de terreno al *reino de Italia*? Y en este segundo supuesto ¿ha de pasar la ciudad de Roma entera al dominio de Victor Manuel, ó ha de quedar erigida en feudo del Sumo Pontífice?

A nada de esto responde el telegrama referido, y mucho nos tememos que tampoco los ministros de Napoleon hayan hablado con claridad sobre el asunto; por lo cual hay que esperar el texto de sus explicaciones dadas en la Cámara legislativa. Pero desde ahora debemos suponer que algunos Estados quiere Napoleon dejar á la Santa Sede, pues de lo contrario no tendria para qué proponer que se *secularice la administracion* de ellos. Debemos suponer igualmente que esos Estados que Napoleon quiere dejar á la Santa Sede, ó son demasiado reducidos, ó han de quedar absolutamente separados de la autoridad pontificia, pues de lo contrario no habia para qué proponer ese subsidio permanente de guarnicion y de dinero que ha de ser sufragado por las Potencias católicas. Si el Papa no ha de tener más guarnicion ni más recursos pecuniarios que los que á prorata sufraguen las Potencias católicas, es claro que ha de ser, ó porque el patrimonio pontificio sea tan reducido que no baste, ni con mucho, á producir el necesario contingente de hombres para la guarnicion y de rentas para los gastos, ó que el Papa ha de ser tan dueño del patrimonio que se le asigne como del Imperio chino.

Ello, en fin, sea poco, sea mucho el terreno que la imperial munificencia se digne señalar á la Soberanía temporal de la Santa Sede, se quiere señalárselo de manera y á condicion de que su *administracion se secularice*; ó de otro modo, á condicion y de manera que la soberanía temporal sea irrisoria. Irrisoria, porque no hay soberanía allí donde al Soberano se le obliga á regir su territorio con determinado régimen: irrisoria, porque lo es toda soberanía que, léjos de gozar de independencia, ha de estar sujeta á la voluntad de un extraño, y no ha de tener más recursos para su defensa y mantenimiento que ageno subsidio de dinero y de soldados: irrisoria, porque como quiera que esa soberanía se constituya en cantidad y calidad de dominio, desde el punto que sea constituida sin su aquiescencia, y basada en la legitimacion de actos precedentes que niegan y destruyen en su raiz el derecho del Príncipe, es una soberanía que nace fundada sin dignidad, sin independencia y sin equidad: irrisoria, en fin, porque una soberanía pontificia *secularizada*, no es ni puede ser soberanía aceptable para el Jefe de la Iglesia católica. Esto necesita alguna explanacion.

Si por *secularizar la administracion de los Estados Pontificios* se entiende el mero hecho de que la mayoría, ó la totalidad si se quiere, de los empleados públicos sean seglares y no eclesiásticos, es cosa tan posible como que así pasa actualmente en efecto, segun lo hemos demostrado *con números* en más de un artículo que hemos publicado sobre el régimen de los Estados de la Iglesia, y señaladamente en el que insertamos el año pasado (21 de Enero) con el título de *sistema de Gobierno y administracion de los Estados Pontificios*, donde vimos que el total de empleados eclesiásticos en oficinas puramente civiles, era de 124, miéntras que el de empleados seglares era 6,854, y que el total importe del sueldo de los primeros ascendia á dos millones y medio escasos de reales, miéntras el de lo percibido en el mismo concepto por los segundos, pasaba de 28 millones. Allí vimos igualmente que de seglares se componen casi en su totalidad los municipios y Consejos provinciales y aun las altas corporaciones meramente civiles del Estado, y hasta una gran parte del cuerpo de profesores en la enseñanza pública. La verdad es, que al llegar los sacrílegos atentados del pasado año contra la Santa Sede, era secular en la administracion de sus dominios todo lo que podia serlo, pues nadie pretenderá que sean seglares los Nuncios Apostólicos, ni los vocales de Congregaciones puramente religiosas, ni los Curas párrocos de la ciudad Santa.

Por este lado, pues, habria una insigne malicia en pedir al Papa una secularizacion de la administracion pública de sus Estados, que ya Su Santidad tenia establecida ántes de que nadie se la exigiese, respecto de todos los ramos, empleos y cargos que no son eclesiásticos por su propia naturaleza. La secularizacion, pues, que es posible, realizada está ya; y aun concedemos que pueda ampliarse con una sola condicion: con la de que á Su Santidad y sólo á Su Santidad se deje libertad absoluta de hacerlo en el tiempo, en la medida y en la forma que estime conveniente.

Pero no es ésta la secularizacion que se pide al Papa; lo que realmente se pretende de él con este nombre, es que adopte para el régimen de sus Estados los principios y los sistemas que la Revolucion dice ser exigidos por lo que en el lenguaje de la impiedad se llama *espíritu del siglo y marcha progresiva de la civilizacion*. Es decir, se pretende que el Papa secularice el régimen de Gobierno al tenor de los Estados regidos hoy conforme á la doctrina que pide libre tribuna, libre prensa, libre cátedra, libres ideas y libres costumbres. Se pretende que el Papa deje atacar por un diputado inviolable, por un periódico exento de censura, por un catedrático racionalista, por un autor dramático disoluto, por un empresario de teatros ó de bailes como suelen ser los de su especie, la Religion, la moral pública, los institutos religiosos, la propiedad, la familia. Se pretende que el Vicario de Cristo, el Príncipe de los Apóstoles, el Jefe de la Iglesia, sea un Papa irresponsable, á manera de Rey constitucional, que nada pueda contra ministros, diputados, catedráticos, periodistas, ó cualquier otro ciudadano, que, escudados con la *secularizacion*, abofeteen á Cristo, insulten el sacerdocio y desorganicen la Iglesia, sin que el Papa pueda otra cosa más que oponer un estéril veto.

Y para lograr mejor este absurdo propósito, se pretende que el Papa no tenga más fuerza militar para defenderse ni más dinero para cubrir sus atenciones como Príncipe temporal y como Padre de los fieles, que el dinero y los soldados que le den las Potencias católicas; salvo el propósito de ir luego descatolizando las Potencias, y arreglándose de tal manera con Gobiernos y Parlamentos, que aun esos mismos soldados y subsidios pecuniarios que se asignan para la defensa y decoroso mantenimiento del Papa, le falten, como de seguro le faltarian.

Esto es lo que la Revolucion entiende por *secularizar la administracion* de los Estados Pontificios; esto es lo que pretende al proponer esa guardia de honor y esa subvencion pecuniaria que quiere asignar al Papa, con reserva, por supuesto, de no dárselo nunca. O de otro modo: la Revolucion, despues de haber *descatolizado* las leyes, las costumbres, la filosofía, la ciencia, la literatura, los sistemas de Gobierno, el organismo entero de las sociedades contemporáneas, quiere dar ahora el osadísimo golpe de descatolizar al jefe mismo de la Iglesia Católica, al mismo Pontificado, á la Iglesia misma. Eso quiere al querer *secularizar* la administracion Pontificia; quiere *desamortizar* la incomunicable potestad del Sumo Pontífice, quiere resucitar la *mano muerta* del Vicariato de Jesucristo, para ponerlos en circulacion libre y para trasformarlos, segun lo exige *el espíritu del siglo y la marcha progresiva de la civilizacion*, en las manos vivas de todo pedante, de todo necio y de todo bribon á quien se le antoje rejuvenecer *las vejeces del Catolicismo*, con el fin de que desapareciendo hasta la memoria de Jesucristo del corazon y de la mente humana, recorra el *derecho nuevo* su esplendente círculo, y volvamos á los dichosos tiempos de la torre de Babel.

Nada más que esto se propone el génio de la Revolucion al pedir, por boca de su humilde siervo Bonaparte, la *secularizacion* del Pontificado y al querer sujetarle, como una especie de *Oficial mayor del Culto*, á esa problemática custodia de la guarnicion, y á esa problemática *lista civil* que se dice han de suministrarle las Potencias católicas.

Pero á bien que por esta vez, el demonio anda torpe: su trama es tan grosera, y su hilaza tan gorda, que sólo dejará de verla el ciego voluntario. Excusamos decir lo que Roma responderá á este nuevo sarcasmo: condenarle al desprecio que se merece, seguir desenmascarando el verdadero intento de sus hipócritas autores, pedir á Dios misericordia para ellos, orar y esperar.

En cuanto el augusto inventor de este flamante arreglo de la cuestion romana, ya tiene hasta ... ligado con los sucesores de Orsini, y desligado del sucesor de San Pedro. ¡Infeliz!—T.

TELEGRAMAS.

Turin, 21.

La intencion del Gobierno es suprimir todo carácter político á la lugar-tenencia de Nápoles y someterla al Gobierno central, que será responsable de sus actos.

Ascoli, 20.

Despues de cuatro dias de nutrido fuego se rindió Civitella al general Mezzacapo.

Varsovia, 21.

Katniki llegó de San Petersburgo con proyectos de reforma. El ministro interino de Instruccion pública ha visitado aquí todas las escuelas, siendo acojido con entusiasmo.

Lóndres, 20.

Washington 9.—La convencion de Virginia propone la separacion. Se han dado órdenes para que vengan todos los buques del Océano Pacífico así como las tropas de Tejas y de Méjico. Los comisarios del Sur no han sido reconocidos en Washington.

Paris, 21.

Varias enmiendas de la oposicion han sido desechadas con gran calor la discusion relativa á Italia.

El general de brigada Dumont que reemplaza en Roma al general Denove, ascendido á general de division, ha recibido órden de marchar inmediatamente á su destino.

Paris, 22.

En el Cuerpo legislativo ha sido expuesta la política imperial respecto á Roma. Esta seria, secularizacion de la administracion Pontificia, una guarnicion dada por las Potencias católicas, lista civil y sufragacion de los gastos generales por las mismas Potencias.

Entre las cosas notables que suceden actualmente en Portugal, hemos omitido mencionar la rapidez pasmosa verdaderamente (si no se tuviera en cuenta *el civilizador progreso* que ha alcanzado en aquel reino el liberalismo), con que la respetable Cámara de los pares ha despachado el proyecto de la ley desamortizadora. Una sola sesion bastó á aquellos respetables pares para discutir y aprobar los trece artículos que el proyecto contenia.

A consecuencia de una interpelacion hecha en aquella Cámara por el conde de Thomar, relativa al decreto expedido contra las reglas á que viven sujetas las Hermanas de la Caridad, prometió el ministerio Loulé remitir los documentos que existieran relativos á este asunto, con el fin de que pudieran los pares enterarse de su contenido ántes de que el conde de Thomar explanase su interpelacion, para cuyo acto se fijó el próximo mártes.

Cumpliendo el Gobierno portugues su palabra, ha enviado á las Córtes las representaciones que existian en su poder á favor de las hermanas de la Caridad, cuyas representaciones contienen más de 36,000 firmas. Habiéndose preguntado á aquel Gobierno por qué no enviaba las representaciones en contra, contestó que en el ministerio no existia ninguna. Declaracion que, breve y todo como es, viene á demostrar toda la farsa que encierran los motivos que han servido de pretexto al Gobierno para dictar el decreto que ha dictado respecto á las Hermanas, la ridícula minoría en que están los contrarios de estas, promovedores del motin del dia 10, y otra porcion de cosas igualmente repugnantes.

Entre tanto continúa en crísis el ministerio portugues, y á la sublevacion de la tripulacion del *Vasco de Gama*, de que ayer hablamos, habia precedido otra en la cárcel de Braga, ocurrida el dia 14, y á consecuencia de la cual los presos rompieron las puertas tomando muchos de ellos las de Villadiego.

Al César frances parece que le va molestando el Cuerpo legislativo de manera que, á creer lo que nos dicen algunas cartas de Paris, para disolverlo, espera sólo Napoleon á que conteste á su discurso y le apruebe los presupuestos.

Un periódico dice que algunos electores han dirigido una peticion al Senado frances, quejándose del parte de Mr. de Persigny, relativo al discurso pronunciado por el Príncipe Napoleon. No sabemos si respecto á electores, se reservará el Bonaparte el recurso que piensa adoptar con el Cuerpo legislativo.

Es curiosa por más de un concepto la siguiente estadística de la prensa francesa, que publica un periódico:

«Existen en nuestros departamentos, no comprendidos los de Niza y Saboya, 534 periódicos. De este número los hay independientes y que discuten más ó ménos libremente los actos del poder, 11 legitimistas, 2 hojas católicas, 3 orleanistas, y 4 republicanas: total, 20 periódicos independientes entre 534!... Además, ínterin que el Gobierno niega á *La Gazette de Lyon* de reaparecer, y que impide la impresion de *La Francia Centrale*, autoriza á simples periódicos de comercio y de anuncios, para que se trasformen en políticos, y funda en las grandes capitales nuevos periódicos que defiendan su política.»

Se confirma la noticia de haber preconizado Su Santidad en el Consistorio del dia 18 á algunos Obispos franceses; pero tambien parece confirmarse que entre los Obispos preconizados no se cuentan los que el Emperador ha querido imponer al Padre Santo.

En su próximo viaje á Nápoles piensa el Rey ex-ha usurpado á la Santa Sede. El objeto que Victor Manuel se propone al visitar ahora las Marcas y la Umbría, es alentar á los revolucionarios de Roma para que le ayuden á consumar el despojo del Padre Santo.

Algunos periódicos italianos publican el siguiente anuncio:

«Los jóvenes que en su entusiasmo político esperan con legítima impaciencia el llamamiento del general Garibaldi, para reunirse bajo su triunfante bandera, pueden presentarse el domingo 17 de Marzo á las tres de la tarde en *Villa Tedesca, faubourg San Bernardin*, para recibir una comunicacion importante.—Por la sociedad sucursal de Tortona.—F. Francius.»

En cambio otros periódicos, como la *Unidad italiana*, publican una declaracion contra los alistamientos que se hacen en nombre de Garibaldi, recomendando á la juventud de la Península que no se deje seducir por falsas promesas hechas sin su anuencia, y con un objeto que le es completamente desconocido.

¿A quién creeremos?

Un despacho de Messina del 16, asegura que las tropas que formaban la guarnicion de la ciudadela ... sida. Los soldados napolitanos de Messina se niegan, como los de Gaeta, á servir en el ejército piamontes, por lo cual serán enviados á sus hogares á principios de Mayo.

El dia 20 terminó sus trabajos la conferencia reunida en Paris para tratar de los asuntos de Syria. El mismo dia, quedó firmado en el ministerio de Negocios extranjeros el convenio en cuya virtud se prolonga por tres meses la ocupacion de aquel territorio por el ejército frances. Este plazo, al decir del *Morning-Post*, no tiene más objeto que dar tiempo para que se vayan retirando poco á poco los soldados franceses. «La tranquilidad (añade el periódico ingles) está restablecida hoy dia, y podemos fiar en que la vida y bienes de los cristianos no corren ninguna especie de peligro.»

A esto replica la bonapartista *Patrie* que es de diverso parecer, y que por confesion de los mismos diarios ingleses, dista mucho la situacion de Syria de ser tan bonancible como se supone. «Si hubieran reinado (dice) en aquellas provincias el órden y la seguridad, habria sido inútil celebrar conferencias. Por haberse juzgado indispensable prolongar la ocupacion, es por lo que se ha consentido en ello. El dia en que no sea necesaria, renunciaremos de buen grado á prolongarla, porque, segun dice el mismo *Morning-Post* (y en esto dice bien), Francia no desea ni por asomo usurpar la autoridad del Sultan, ni contribuir con lo más pequeño á su desprestigio.»

Sobre todo ello, sólo nos ocurre manifestar que así el periódico frances como el ingles, hablan segun lo que son.

Un escritor español, definiendo al gorrion, dice que es un pájaro que usa navaja, y aunque esta definicion asemeja bastante á estos bichitos con la gente libre, todavía en los hábitos de aquellos hay uno que demuestra mayores afinidades en las dos especies.

Cuando al ponerse el sol acude á un árbol una banda de gorriones para buscarse refugio en donde pasar la noche, pian todos como descosidos, y cada cual no suspende su algaravía sino hasta que ha encontrado un buen acomodo.

Esto supuesto, y entre un millon de hechos análogos que pudiéramos citar como prueba de la semejanza que hay entre aquella costumbre de los gorriones y las costumbres de los libres, vamos á insertar los siguientes párrafos que tomamos de una correspondencia de Lóndres que publica hoy *La Iberia*, y que dicen así:

«Entre los últimos escándalos parlamentarios, figura en primera línea el que está dando al mundo un diputado radical, considerado hasta ahora como incorruptible, y el cual se acaba de pasar con armas y bagajes á las filas austriacas. Este cambio es tanto más notable, cuanto que el miembro en cuestion ha sido hasta aquí uno de los que han combatido con más brio y elocuencia el Gobierno despótico de los Hapsburgo. ¿Quién habia de decir, en efecto, que Roebuck, el fiero denunciador de los déspotas, el que más de una vez ha hecho fruncir el entrecejo á los dioses olímpicos de las Tullerías y Viena, habia de convertirse en apologista de la tiranía austriaca en la Cámara de los Comunes, y contribuir á remachar las cadenas de Venecia?

El hecho es, sin embargo, desgraciadamente verdadero. Mr. Roebuck ha estado en Viena. Francisco José y sus ministros lo han festejado, dejándole además el permiso de establecer una línea de vapores de Inglaterra á Trieste, y esto ha bastado para convertirlo de inexorable radical en un acérrimo reaccionario. La metamórfosis no puede ser más completa. ¿Qué tiene, pues, de extraño, que en vista de tales apostasías mantenga el satírico Walpole, que no hay un legislador que no tenga su precio, bien en dinero, empleos, lisonjas ó títulos?»

El Sr. Walpole por lo visto se refiere sólo á los parlamentarios: nosotros extendemos la metáfora á mucha más gente, y decimos que la experiencia enseña que miéntras más liberal, más se asemeja á los gorriones.

Al mencionar algunos periódicos ingleses las órdenes que aquel Gobierno ha dado para aumentar los medios de defensa en Gibraltar, añaden que, como en la época que atraviesa Europa son posibles toda clase de alianzas, es bueno estar preparados para las ...

La prensa alemana habla de una gran conspiracion italiana, húngara y eslavona, próxima á estallar en Mayo, y acusa á Francia de haber enviado su escuadra al Adriático con el objeto de protejer en las costas de la Albania y de la Dalmacia actos parecidos á los que hace un año tuvieron lugar en Sicilia. La agitacion del Montenegro se enlazaria con estos sucesos, así como con los proyectos de la Francia y de la Rusia en Oriente.

Segun anuncia el *Diario oficial* de Roma del 16, la situacion del Banco pontificio era muy satisfactoria, pues el activo es de 5.297,034 escudos y pico; y siendo el pasivo 4.088,605, resulta un activo excedente de 1.208,428 y pico.

Hay naciones que pasan por prósperas y bien gobernadas, que no pueden mostrar tan insigne prueba de recta administracion y de inteligente economía.

El manifiesto del Emperador de Rusia, que consagra la gran reforma de la emancipacion de los siervos de aquel vasto Imperio, fué publicado el 19 en San Petersburgo, y lleva la fecha del 19 de Febrero (3 de Marzo).

... van su derecho de propiedad territorial, pero los siervos continuarán habitando las haciendas que explotan y gozarán de una porcion de tierra determinada por la ley, mediante el pago de los impuestos.

Tendrán la facultad de adquirir esas haciendas y otras tierras si los propietarios consienten en ello, y sólo despues de esa adquisicion serán realmente cultivadores libres. Hasta entónces serán llamados *obligados*.

Estas disposiciones serán puestas en ejecucion en todo el Imperio en el espacio de dos años, y hasta tanto que estén en vigor, los siervos permanecerán en las mismas relaciones de dependencia en que están hoy respecto de los propietarios.

El periódico de Cracovia el *Czar*, dice que cierto número de ciudadanos de Varsovia han protestado cerca del príncipe Gortschakoff contra la frase *algunos individuos*, que el Emperador emplea en su escrito, recordando al príncipe las numerosas firmas que autorizaban el mensaje. El príncipe contestó que en lo sucesivo no admitiria nuevas adhesiones al mensaje, que consideraría como rebeldes á los que recojiesen firmas y obraria como soldado. Los comisionados han manifestado al príncipe que se notaban nuevas señales de agitacion, lo que hacia necesaria la pronta publicacion de las reformas prometidas confidencialmente.

El presbítero D. Miguel del Cid, Provisor Vicario capitular y gobernador del obispado de Honduras ha excomulgado al presidente de aquella República como autor de la muerte del Ilmo. Obispo Sr. Flores y por haber vendido algunos bienes eclesiásticos.

Los periódicos extranjeros insertan el discurso pronunciado por el Sr. Lincoln el dia que ocupó la presidencia de los Estados-Unidos.

El señor Lincoln promete la conservacion y el exacto cumplimiento de las leyes vigentes, que hacen referencia á la conducta que el Gobierno debe seguir respecto á los esclavos fugitivos.

En su deseo de transigir en las graves cuestiones suscitadas entre los diversos Estados de la Union, va hasta el punto de aceptar la reciente enmienda hecha en la Constitucion, en la que se consigna que el Gobierno federal no podrá en ningun caso ni por ningun concepto abolir por autoridad propia la esclavitud en los Estados en que se encuentre establecida.

Verdad es que al mismo tiempo que hace estas concesiones, el nuevo presidente se muestra resuelto partidario de la union indisoluble, exceptuando el caso de que el Congreso reunido se decidiese por la separacion, en cuyo caso podria esta verificarse por medios legales y pacíficos. De no ser así, el Sr. Lincoln asegura que no descansará un momento hasta tomar posesion de las propiedades federales usurpa-

das por los Estados del Sur y percibir las contribuciones correspondientes á estos mismos Estados.

La cuestion planteada en estos términos, parece cosa indudable que la guerra civil estalle más ó ménos pronto. Los últimos despachos telegráficos dan lugar á creerlo así.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 23 DE MARZO DE 1861.

A continuacion de estas líneas insertamos, segun ofrecimos ayer, la carta que nuestro amigo el Sr. Aparisi y Guijarro dirije á *La Regeneracion*, sobre la llamada cuestion romana.

Con este documento tenemos completo el cuadro de las opiniones que en el Congreso español se han trazado acerca de un asunto en que nosotros creiamos que no habia otra manera de ver las cosas que la única que nos haria dignos del ya inmerecido nombre de nacion eminentemente católica.

La democracia ha dicho por órgano del señor Rivero: «la abolicion de la soberanía temporal del Papa, no sólo es necesaria para la unidad italiana, no sólo no es inconveniente para los destinos de los pueblos, sino que es un gran progreso y el principio de un gran período para el Cristianismo... Si no hay abolicion supresiva, completa, extincion del poder temporal del Papa; si Roma no es capital del reino de Italia, no hay Italia... *Dad* al Pontificado *el poder latino*, y le dareis su principal sosten.»—Y, ¿cómo se le da este poder?—«*Quitándole el poder temporal*, único obstáculo que le impide elevarse á lo que debe ser.»

Esta opinion es franca, aunque nosotros no la entendemos del todo. Pero consolémonos: es muy posible que al Sr. Rivero le suceda otro tanto.

Los progresistas puros, de quienes fué intérprete el Sr. Sagasta, sostienen tambien que «el poder temporal de los Papas, lejos de ser beneficioso y útil al Pontificado, es perjudicial.»

Más aún: «El poder temporal de los Papas [illegible] razon y del sentido progresista! El poder temporal, segun estos señores, es contrario al Catolicismo; con todo, (seguimos, copiamos textualmente) «si el Papa ha de tener el poder temporal, siquiera sea en el punto de su residencia, entónces, el Papa *no puede residir en Roma... pero tampoco puede ir á una nacion extranjera...* En Jerusalen es donde puede residir el Papa, si ha de vivir redimido de toda esclavitud.»

Todo esto es tan absurdo, tan monstruoso, tan falto de lógica, que no hay por donde cojerlo.

Sigue la opinion de la Union liberal. La expresó el Sr. Mena y Zorrilla, en estos términos: «Aquella pátria (Roma), es de todos nosotros. »Todos tenemos parte en ella, y yo protesto, á »fuer de católico, contra esa usurpacion que se »prepara. *Cives romani sumus*; protestamos to»dos contra el nuevo asalto con que amenazan »al Capitolio los galos cisalpinos.»

¿Y cómo protesta la Union liberal contra la usurpacion de Roma, contra el nuevo asalto que los galos cisalpinos preparan contra nuestra ciudad, contra la pátria de todos? ¿Cómo?—Apoyando la política que se cifra en permanecer neutral cuando la *patria de todos* es invadida, cuando nuestra ciudad, nuestra casa, nuestro templo, nuestro único refugio sea asaltado por [illegible]

Estas tres opiniones son en el fondo absolutamente iguales.

Opinion democrática.—Abajo el poder temporal; pero el Papa es Soberano espiritual de la raza latina. En suma, ignorancia completa de lo que es el Pontificado; deseo explícito y manifiesto de que el Papa se quede sin poder temporal y supeditado á la Revolucion.

Opinion progresista.—La misma con ligerísimas modificaciones. Pierda el Papa sus Estados, váyase fuera de Roma, y cuanto mas pronto y mas léjos, mejor.

Opinion ministerial.—¿Quereis quitar al Pontífice su soberanía temporal? ¿quereis echarlo de Roma? Pues cometeis una injusticia, una iniquidad. Yo no quiero hacerme responsable de la muerte de este Justo; me lavo, pues, las manos, me cruzo de brazos y os dejo que lo lleveis al Calvario.

En esta pasion dolorosísima del Pontificado, la democracia es el pueblo judío, los progresistas los fariseos, la Union liberal Pilatos.

Fáltanos que dar cuenta de otra opinion acerca de la cual, por haber sido expresada en una rectificacion que no vino en el *Extracto* de las sesiones, apénas se ha hablado en los periódicos, á pesar de su grande importancia. Nos referimos á la manifestacion del partido moderado.

El Sr. Gonzalez Brabo, contestando al señor Cánovas del Castillo, dijo en la sesion del 13 lo siguiente:

«Nosotros (y este *nosotros* indica que el orador hablaba en nombre de la minoría que le reconoce por jefe), nosotros, bajo el punto de vista conservador y liberal al mismo tiempo, ¿habriamos comprimido el movimiento de simpatía que habia en el país á favor del Santo Padre? Y que se há comprimido es un hecho... Aquí estoy oyendo decir á todo el mundo que el poder temporal del Padre Santo ha caido para no volverse á levantar, y yo digo á la vez que puede suceder que entren en Roma los enemigos de Su Santidad, los enemigos del Pontificado católico; pero es imposible que exista ese Pontificado sino protegido por un poder que le haga independiente, y como es imposible que ese Pontificado deje de existir, no tardará mucho, y si tardase vendrá tiempo, por providencia divina, en que ese Pontificado se levante de su postracion y su ruina, más grande que nunca y conforme al movimiento providencial de la humanidad. ¡Qué, señores, todos estais hablando aquí de progreso, de liberalismo, de adelantos; todos esos adelantos se hacen nacer por filiacion legítima del movimiento cristiano, y cuando todos quereis llamaros cristianos, hay quien trata de arrancar de su asiento al Jefe de la Cristiandad y de condenarle con opinion irrevocable á que no vuelva á restablecerse! ¿Deseaba el Sr. Cánovas una manifestacion? Ya tiene esa manifestacion del partido que aquí está, que no ahogaria, repito, la expansion del pueblo español, libre como el régimen que tenemos y religioso como nuestra tradicion y nuestra historia.»

Tal es el programa del partido moderado. En él, á vuelta de alguna inexactitud de lenguaje y de un liberalismo inoportuno, hay algo explícito, terminante y aceptable. Se defiende el poder temporal, se considera hasta indispensable (lo cual no puede decirse en sentido absoluto) á la independencia del Pontificado, y sobre todo se declara que el partido en cuyo nombre hablaba el señor Gonzalez Brabo no hubiera comprimido como el actual Gobierno el movimiento de simpatía que habia en el país á favor del Sumo Pontífice.

Algo es esto, mas no todo lo que el Gobierno español debia haber hecho. Comprimir en la ocasion presente el sentimiento público, es á nuestros ojos verdadero crímen, y no es virtud el dejar de cometer delitos: exijen más los tiempos en que vivimos y el nombre de nacion católica que lleva España; exijen, no ya comprimir, sino ayudar, estimular, favorecer activa y eficazmente al espíritu público de nuestro pueblo.

Faltaba oir en el Congreso la voz de los que defienden el Pontificado, no en el terreno de la conveniencia política, no en nombre de partido alguno, sino como fieles hijos de la Iglesia y en nombre de esos mismos sentimientos nacionales que el Gobierno ha tenido que comprimir. Faltaba oir en España la voz de los Mathieu, Larochejaquelein, Segur, de los Kolb-Bernard y Keller. El Sr. Aparici se hallaba ausente con harto sentimiento suyo y de todos los buenos españoles, y nadie se ha atrevido á llenar el hueco que habia dejado.

Este vacío queda cubierto con la siguiente carta.

Véanla nuestros lectores: en ella se dice lo que nosotros hubiéramos querido oir.

F. N. VILLOSLADA.

Hé aquí la carta:

SR. D. JOSÉ CANGA ARGUELLES.

Mi querido amigo: Es una necesidad de mi corazon escribir hoy á Vd. Acabo de leer en los *Diarios de las Córtes* la discusion sobre la cuestion italiana, y, francamente, en ciertos momentos he sentido una pena indefinible, que casi asemejaba á un remordimiento. Hubiera querido tener alas y volar, y llegar á tiempo al ménos, de proferir en voz alta algunas palabras de adhesion íntima, y de profundo respecto á la Santa Sede... Consolábame, sin embargo, de una parte el pensamiento de que al principio de esta le[illegible] sino adversas circunstancias, mi situacion particular invencibles, me tenian por ahora alejado de Madrid. A lo cual se allegaba el ver realizado el presentimiento que siempre abrigué, en punto á que causa tan hermosa y sagrada encontraria defensores mucho más autorizados que yo, y sobre todo encarecimiento mas elocuentes.

Tal fué y no salió defraudada mi esperanza: desde el fondo de mi corazon envio mil plácemes al Sr. Martinez de la Rosa que ha dicho grandes verdades en frases elocuentísimas, honrando su ancianidad con un discurso que vivirá.

Pero lo quiero confesar: ¿por qué callarlo? si mi corazon se ensanchó al leer los elevados conceptos del Sr. Collantes sobre el poder temporal del Pontificado y su mision providencial, los nobles sentimientos del Sr. Mena y Zorrilla, y las sanas doctrinas del señor Figueroa, sobrecojióse de pena al oir confesar al ministro de Estado los esfuerzos del Gobierno para comprimir el sentimiento del pueblo español en favor del Sumo Pontífice, y a los otros aplaudir altamente la política de neutralidad favorable sólo á la causa revolucionaria que acababan de combatir con tanta valentía.

Cierta política, amigo mio, me parece una política infeliz: altísimas consideraciones me aconsejan hoy no recordarla.

Por eso el todo de la discusion, reflejo de ella, me fué desagradable y penoso: mezcla de indignacion, de repugnancia y de tristeza. Me condolí y me indigné, y me aturdí al pensar que se habian podido decir ciertas cosas en un Congreso español; que se han España, campeon en todo tiempo del Catolicismo en Europa. Triste progreso es este, amigo mio.

Le es natural al corazon humano repugnar el mal que amenaza, y hasta el último extremo fantasear que podrá conjurarlo: yo tengo la desgracia—una vez y otra la esperanza desvanecida—de abrigar ya muy pocas, de creer que se necesita un esfuerzo supremo para conjurar la tempestad que amenaza aneganos.

¡Ojalá fuese pensamiento vano, ó mentida aprension, la que impresa en la mente, la angustia y martiriza; pero al ver que los que dirijen á las naciones ni tienen ojos para ver, ni tienen oidos para oir, ni ánimo arrojado para oponer un dique indestructible al mal que se desborda por todas partes: recuerdo de contínuo aquellas frases terribles: *quos vult perdere, dementat*. Y si tras ellas se puede pensar en otra cosa, pienso en los versos de un gran poeta:

Señales son de juicio
ver que todos lo perdemos...

Creo en verdad que todos vamos perdiendo el juicio. Sobre esto podria escribirse un libro curioso y triste. Ciñéndome al Congreso español, veo á la minoría progresista que trabaja heróicamente para morir, porque el dia de su triunfo comenzará la agonía de su muerte: y a la minoría moderada, que por su parte precipita tambien el cáos en que se ha de hundir ella misma; y á la mayoría discorde, fluctuante desalentada, que si no puede impedir que el Gobierno hable en algunas ocasiones de una manera elevada, le obliga otras á caer lastimosamente, siéndole estorbo perenne para que obre, cual cumple á un pueblo, que se llama español, y es sobre todo católico. Y, en fin, tales cosas veo, que ya tengo por verdad paladina que en los tiempos presentes nada hay ménos comun que lo que llamamos sentido comun.

En todas partes encontraria pruebas de ello; pero fijándome sólo en los liberales por excelencia que han hablado en el Congreso; dígame Vd., amigo mio: ¿parécele á Vd., no diré católico, no diré español, sino cuerdo, y conforme al sentido comun, que en los dias críticos en que vivimos, á la faz de España y de Europa se ponga sobre las nubes a Garibaldi, se arrastre por el suelo á los Borbones, se aplauda la salvaje invasion del Piamonte en los Estados Pontificios, se calumnie al Gobierno del Papa, se declare su poder temporal contrario al Catolicismo, ¡Dios mio! y hasta herético?... Se dirá: esta es sólo la opinion de pocos hombres: sea enhorabuena; pero esto se ha dicho, y por bastantes se ha oido con indiferencia, y por algunos con aplauso, é impreso se ha arrojado á todos los vientos, para que cundiera en la Península, y se derramase por el mundo; y esto se ha dicho y se ha impreso en 1861, año temeroso y crítico, ardiendo Italia, amenazándonos Inglaterra, pensando en nosotros Napoleon, el sobrino y heredero de aquel Napoleon, á quien conocieron nuestros padres en 1808!

Y esto lo han dicho hombres que creen sin duda, de buena fe, que son buenos católicos, que creen sin duda de buena fe que son buenos españoles, á quienes yo no odio, á quienes no deseo mal ninguno, á quienes sólo compadezco; porque si tienen sano el corazon, de seguro deben tener el entendimiento muy enfermo.

¡Garibaldi héroe entre los héroes! Está bien; pero españoles que hablais así, ¿qué direis del Walker futuro, que arranque a la Corona de España su joya preciada de Cuba? Lo que es heroismo en Sicilia, ¿será pirateria en la Habana?

El Piamonte ha obrado bien, laudablemente, invadiendo los Estados Pontificios, «porque seria insigne inhumanidad dejar abandonado á un pueblo en una lucha justa.» Esto se ha dicho: no hablemos de la lucha de las Romanías; mentira histórica: no hablemos de la justicia de la causa; palabras audaces que tientan á Dios, y digamos sólo: españoles que hablais así, ¿no recordais que en España, y en escaso tiempo, ha habido tres alzamientos y no sé cuántas insurrecciones? ¿No teneis presente que los que se han alzado en armas, á grandes gritos han apellidado su causa ó gloriosa ó santa, ó moral? ¿No advertís que, proclamando esas doctrinas, allanais el camino por donde pueda lanzarse algun dia el extranjero, temeroso de que se le acuse de inhumano, si no acude al socorro de un pueblo ó de los que toman su nombre, proclamando una causa que ellos califican de justa? Españoles que hablais así en 1861, debeis tener el entendimiento muy enfermo.

Y tan enfermo, que se ha llegado á comparar las que se dicen aspiraciones de Italia, «que no se verán satisfechas hasta que su bandera flote en lo alto del Quirinal,» con el sentimiento que animó á nuestros padres desde Covadonga hasta Granada, con el sentimiento que levantó el espíritu de este país para que solo, abandonado por su *pérfido* Rey, detuviera en su carrera al gigante del siglo.

¡Válganos Dios! Esto se nos ha dicho. Sí: ¡parece imposible que esto se haya dicho!

¡Comparar con los revolucionarios italianos, ingleses y húngaros que luchan por arrojar de Italia al que llaman vampiro sacerdotal, compararlos con nuestros nobles padres, católicos fervorosos que lidiaron siete siglos para arrojar al Africa á las huestes del islamismo, siguiendo á sus Reyes y á sus Obispos, y la cruz sobre el pecho! ¡Comparar á esos revolucionarios amigos de Inglaterra que insultan al Papa y encarcelan á los Obispos, con aquellos hombres inmortales, que concluida la gloriosa jornada de siete siglos, atraviesan mares desconocidos para traer al gremio de la Iglesia nuevos mundos, ó se presentan en medio de Europa armados para defender al Papa de los furores protestantes de Alemania y de esa misma Inglaterra! ¡Comparar á los piamonteses favorecidos por Napoleon III, con nuestros padres que se alzaron contra el primer Napoleon al grito santo de Religion y de pátria!

¡Y esto se ha dicho en el Congreso, y esto han podido oirlo las paredes de un Congreso español!

Ahora que se llame á Fernando VII, al padre de nuestra Soberana, Rey pérfido en el año 8, porque abandonó á su pueblo para visitar á Napoleon en Bayona, ya se comprende bien: Napoleon fué entónces un hombre leal; Fernando un Rey pérfido. Sin duda el serlo está en la sangre de los Borbones. Así debe creerlo el Príncipe Napoleon, cuando en tales términos acaba de hablar de esa augusta raza en el Senado frances. Estamos de enhorabuena: los progresistas españoles dan la razon al Príncipe senador, cuyo tio se llamó *José I, Rey de España*, por la per[illegible] Hemos complacido á un Napoleon; [illegible] placer tambien á un Palmerston.

Un hombre se alzó en el Congreso español, y declaró: Que el poder temporal de los Papas nada tenia que ver con lo espiritual; que era contrario al Catolicismo; que en vez de ser dogmático era herético.

Ese hombre se ha puesto frente á frente de Pio IX y de los Papas sus antecesores; se ha puesto frente á frente de los Obispos del orbe católico, y de los Obispos sus antecesores; se ha puesto frente a frente, él solo, de la Iglesia católica, y le ha dicho... ¿Qué le ha dicho ese desgraciado?... Le ha dicho: ¡que él sabe lo que ella ignora: él, asistido por su razon, y ella, asistida por el Espíritu Santo!...

De todas veras ruego á Dios que perdone á un hombre cuyo entendimiento se ha oscurecido y extraviado. No sabia él lo que decia.

Por lo demas, nosotros católicos, que pasamos por este mundo en direccion á otro mundo, nos acercaremos seguros a la eternidad, siguiendo á los Papas y á los Concilios. Cierto, no lo estariamos tanto apartándonos de los Concilios y de los Papas por seguir á un orador progresista. No tiene éste, que sepamos, las llaves de San Pedro.

Ocurriósele tambien que podrian vivir juntos en Roma Pio IX y Victor Manuel, el hombre del derecho y el hombre de la fuerza; el Padre Santo y el hijo rebelde; el Pontífice y el excomulgado. Y si no, que el Papa podria dejar á Europa y á Roma y desterrarse al Asia y á Jerusalen.

Perfectamente; Pedro el pescador fué con un báculo en la mano a conquistar la ciudad de los Césares. El y sus sucesores lucharon para hacerse Reyes de que la suya propia, y triunfaron [illegible] sonó la hora de Dios, la Iglesia se desprendió de las manos del verdugo y subió al trono de Constantino. Este dejó á Roma porque en Roma no podian caber dos Majestades. Desde entónces, de hecho, el Papa fué Rey. Los siglos hicieron su poder temporal, decia Napoleon el grande, é hicieron bien. Yo aclaro este profundo pensamiento; el poder temporal del Papa es de institucion providencial, así como el poder espiritual es de institucion divina. Por eso ha atravesado tantos siglos, sufrido tantos combates, encontrándose en tan deshechas borrascas, y todo lo que habia en torno suyo ha caido cien veces, y él existe todavía... como poderosa columna que sostiene una alta bóveda que, derrumbándose esta, aún permanece erguida.

El Papa al frente de la Iglesia convirtió al mundo pagano; el Papa lo salvó del bárbaro, oponiendo á sus furores una cruz; el Papa lo salvó del mahometano, precipitando á Europa sobre el Asia. El Papa (un orador demócrata lo ha dicho, y ¿quién puede negarlo?) creó y civilizó todas las naciones de Europa. Pues si esto es así, ¿hay cosa más puesta en razon, que por agradecimiento al ménos, arrojemos de Europa al que la salvó y la civilizó? ¡No somos buenos católicos? ¿Pues por qué hemos de tener en medio de nosotros a la augusta cabeza del Catolicismo, al santo representante de Jesucristo sobre la tierra?

No necesitamos de él, y necesitamos por otra parte, á Roma, pátria de todos los católicos, para entregársela á Victor Manuel, que ha cedido Saboya, la casa de sus padres, al Emperador de los franceses. El Papa bien puede dejar la ciudad santa á un sucesor más digno; vaya Victor Manuel á Roma, para que le bendigan las sombras de todos los Pontífices que allí descansan, y váyase el Papa á Jerusalen. Allí cerca están los drusos.

Lo repito, estamos de enhorabuena: hemos ensalzado á Garibaldi, y los Walkers que han de nacer ó que viven ya desconocidos, nos saludan; hemos injuriado á los Borbones, y el príncipe Napoleon nos da las gracias; hemos calumniado á la córte de Roma, y declarado su poder temporal herético, y lord Palmerston nos envía sus plácemes.

Buenos católicos, y buenos españoles, hemos alegrado a los mortales enemigos del Catolicismo y de España.

Ahora, ¿cómo ha de causarme extrañeza que no encontremos en nuestro corazon *liberal*, ni una palabra de reprobacion para los horrores de la Revolucion italiana? Lo que extraño yo es que no hayamos aplaudido al humanitario Pinelli, que llama «crimen á la piedad.»

Nosotros que endechábamos sobre el ilustre Poerio, á quien no mandó fusilar el Rey de Nápoles, ¿no es natural que gritemos ahora ¡viva! á los héroes, que fusilan, por dar ejemplo saludable á los ciudadanos de Milazo, é incendian poblaciones para ilustrar á los Abruzzos? Nosotros, que clamábamos ¡horror!... cuando las fuerzas napolitanas arrojaban algunas bombas sobre Palermo rebelada, ¿no es natural que palmoteemos ahora al horrible bombardeo de que la bandera parlamentaria no puede salvar á Ancona, ciudad que no se rebeló, y al bombardeo cien veces más horrible de Gaeta, asilo sagrado del heroismo y de la desgracia?

No me acuerdo yo de los tratados; ¿son pactos solemnes, firmados por las naciones? Que se huellen, no importa. Que se proclame por reina del mundo á la fuerza, no conozco doctrina más liberal; pero ántes que los tratados hay una cosa en el mundo que se llama derecho de gentes; hay una cosa en el mundo que se llaman las leyes del honor. Y si ha habido quien mintiese al mundo, reprobando en público lo que alababa en secreto; invadiendo sin declaracion de guerra Estados amigos, alargando en señal de amistad á un hombre su mano, miéntras preparaba el puñal para herirle por la espalda; ese tal podrá ser alabado por pocos en el tiempo presente; pero será execrado por todos hasta la más remota posteridad.

¡Oh! yo deseo con todas las fuerzas de mi alma la independencia de Italia: yo deseo, ya lo dije, ver á esa bella madre de la raza latina una por la confederacion de sus Príncipes, y por lazos de interes entre sus pueblos, una, poderosa y levantada sobre toda influencia extranjera! Yo deseo la libertad de los italianos, como la de todos los hombres; que la libertad no es incompatible con el Cristianismo, sino que es hija de él y puede vivir bajo todos los climas, en todos los tiempos y sistemas de Gobierno conocidos. Esto es verdad; pero tambien lo es, que no se ha llegado, no se llegará nunca á la independencia de los pueblos y á la libertad de los hombres por los caminos del sacrilegio, del deshonor y de la injusticia.

Se ha equivocado quien ha creido ver en eso que se llama cuestion italiana el principio de la organizacion definitiva de la raza latina. No es así; esa cuestion nobilísima, aspiracion en un principio, aspirada y alentada por Pio IX, hácia un fin santo de independencia, bastardeada ahora por la ambicion del Piamonte, y corrompida por el soplo de Francia y de Inglaterra; no es más que una continuacion, una fase nueva de aquella gran revolucion que á últimos del pasado siglo castigó á Francia y á Europa.

Francia entónces no logró su libertad; Robespierre la despedazó, y Napoleon el Grande la ahogó. Despues entró á saco á toda Europa. Y despues, cayó. Italia tampoco logrará ahora su independencia; será castigada y servirá de instrumento para el castigo de Europa.

La Revolucion francesa quiso desterrar á Dios de la sociedad: para nada necesitaba de él; el género humano habia llegado á su mayor edad. La Revolucion italiana, sin saber los muchos que lidian hoy por su triunfo y se arrepentirán mañana, se dirige al mismo fin. No tiene el valor de su madre y es mas hipócrita; por eso la vemos contentarse, al parecer, con arrojar de Italia al representante de Jesucristo. Para nada le necesita; la jóven Italia ha llegado á su mayor edad.

Así pienso yo, amigo mio; y veo en esta Revolucion el mismo espíritu de aquella Revolucion tremenda; espíritu enemigo de la paz y de la libertad de Europa: yo sólo veo nuevos males, nuevos castigos de Dios, nuevas lecciones para el mundo.

Y concluyo diciendo con más razon que se dijo en 1843: «Dios salve á nuestra España: Dios salve á nuestra Reina.»

Adios, amigo mio: siempre de Vd.

Valencia 17 de Marzo.

[illegible]

Aprovechando la ocasion que ofrecia el debate sobre el crédito extraordinario de 2.162,150 rs. que pide el Gobierno con objeto de comprar ganado para las secciones de artillería de campaña, el Sr. Hernandez Vallejo preguntó al Gobierno, cuándo piensa éste cumplir lo que prescribe la ley de los 2,000 millones, fundándose el diputado logroñes, en que parecia natural que, despues de lo generoso que se habia mostrado el Congreso al votarla, no se pidiera un aumento de gastos sin dar ántes *cuentas*, ni traer los datos y distribuciones que dicha ley prescribe sean presentados en las Cámaras.

Esta pregunta del Sr. Hernandez-Vallejo mortificó algun tanto al general O'Donnell, quien, poco consecuente con su declaracion de que no entiende de leyes, quiso ayer echárselas de jurisconsulto con el diputado interpelante, y en vez de conseguir fama de tal, no llegó siquiera á leguleyo, y pasará á lo sumo como rabula.

En concepto de S. S. nada tenia que ver el crédito extraordinario que ahora pide con la ley de los 2,000 millones, y de esto deducia que la pregunta del Sr. Vallejo era impertinente: pero el Sr. Vallejo demostró que era muy adecuado recordar el cumplimiento de una ley sobre créditos extraordinarios cuando se presentaba otra [illegible] diputado empezó manifestando que no se oponia al de la concesion de los dos millones y pico que ahora se piden, hizo fuerza en la Cámara su observacion de que, corriendo rumores de que el Parlamento se halla próximo á cerrarse, y siendo un deber del Gobierno dar cuenta de la inversion de los créditos que se le han concedido, y de los diputados el reclamarla cuando no la da el Gobierno, nada más natural que este recuerdo de parte de quien desea presentarse ante sus comitentes como fiel cumplidor de las obligaciones morales con ellos contraidas.

Al defenderse el Sr. Vallejo contra el cargo de inoportunidad dirigido por el general O'Donnell, lanzó al Gobierno el de que, en lugar de 1,400 millones de reales en inscripciones que debieron haberse dado á los pueblos por sus bienes vendidos en 1859 y 1860, solamente se les habian dado trescientos millones y pico, lo cual, ademas de ser una nueva falta de cumplimiento de la ley, creaba grandes conflictos para las corporaciones municipales, y hacia que la ley de desamortizacion, despues de no haber sido nunca bien recibida, haya llegado á ser odiosa. El Sr. Vallejo hizo saber ademas al Gobierno la obligacion en que estaba de dar á las Córtes, no solamente cuenta detallada de las obras emprendidas con los dos mil millones, segun prometió el Gobierno, sino tambien del estado de las obras, del dinero invertido, y de los nuevos proyectos que se proponga ejecutar, demostrando así que conocia la ley algo mejor que el presidente del Consejo, y poniendo en el caso de que recibiera lecciones quien habia creido dárselas.

Y con esto, y con haberse aprobado todos los artículos de la ley sobre el gobierno de las provincias, acabó la sesion de ayer sin que hablara el Sr. Rios y Rosas, segun se habia dicho en varios círculos, y anunciado en varios periódicos.

Asómbranse dos periódicos ministeriales de que otros no ministeriales hayan suscitado la cuestion «de reconocimiento ó no reconocimiento por parte de España, de la unidad italiana bajo el cetro de Victor Manuel.» Parécenles prematuro debatir esta cuestion, y añaden que el Gobierno obraria en todo caso como se lo aconsejasen la dignidad, la justicia y el patriotismo.

Estamos en completo desacuerdo con los periódicos ministeriales.

Creemos, sí, que el Gobierno de Victor Manuel no dará ningun paso diplomático para obtener su reconocimiento; ó en otros términos, que no enviará por ahora nuevos representantes como Rey de Italia, ni dará á los que aun conserva en algunas córtes, órden para que se trasformen de sardos en italianos. Esto, por supuesto, si no le estrechan mucho para otra cosa los fogosos diputados de Turin.

Pero creemos, al mismo tiempo, que el señor Cavour, ya que no dé pasos públicos y oficiales, tanteará cautamente el terreno; y no nos harán creer frailes descalzos, cuantos ménos *La Epoca* y *La Correspondencia*, que el Sr. Tecco esté para nada en Madrid, aun despues de haberse venido heróicamente el Sr. Coello á pedir indulgencia para Victor Manuel en los periódicos madrileños.

Este es el primer punto en que no estamos conformes con los dos diarios ministeriales.

El segundo punto es, que no creemos, salvando siempre las intenciones del Sr. Calderon Collantes, que obre éste como lo aconsejan la dignidad, la justicia y el patriotismo. Bástanos ver lo que ha hecho y dicho en la cuestion de Roma.

Y en tercer lugar, no creemos tampoco que sea *prematuro* hablar de la cuestion á que se refiere *La Epoca* y *La Correspondencia*. Creemos, por el contrario, que es *tarde*, demasiado *tarde* ya para pedir al Gobierno actual nada que sea beneficioso á los intereses y al buen nombre de España.

Por consiguiente, nuestra divergencia de opiniones no puede ser más absoluta.

Quisiéramos saber si ha sido en virtud de la *ley del sentido comun*, norma de la conducta del Gobierno en cuestiones de imprenta, como ha concedido la autorizacion para que viera la luz en el diario catalan *La Corona*, del dia 19, la siguiente

FELICITACION.

Excmo. señor:

Los abajo firmados, en representacion de los patriotas de esta villa, que, asociados á la noble y patriótica idea de la libertad de Italia no pueden ver indiferentes los pasos todos de V. E., su mas heróico protagonista, aprovechan la ocasion del dia de su Santo para felicitar á V. E. por todo lo que ha hecho en favor de su pátria, redimiendo con su valor heróico á los pueblos que yacian oprimidos en un degradante despotismo, *esperando que sus esfuerzos no serán inútiles para los demas que todavía yacen en la esclavitud*, y prometiéndose que *allí donde haya un pueblo que libertar*, allí estará el brazo ó el consejo de Garibaldi *para ayudar á los buenos* y derrocar a los malos.

Reciba, pues, V. E., los humildes votos de estos liberales que *no pueden hacer más que admirar* la hermosa diadema de la redencion de los pueblos que ciñe vuestra frente, y las cívicas virtudes que adornan á V. E., *esperanza de los oprimidos y terror de los tiranos*.—Excmo Sr. JOSÉ GARIBALDI.

Tarrasa 16 de Marzo de 1861.—Siguen las firmas.

Dudamos que estos liberales sean buenos ca[illegible] de que son excelentes garibaldinos.

La Epoca, diario ministerial, afirma que las Córtes estarán reunidas hasta el verano, y que en Octubre próximo volverán á reunirse para examinar los presupuestos y las demas leyes que no han podido ultimar en la presente legislatura; mas hé aquí que el diario, ministerial tambien, *La Correspondencia*, modifica lo absoluto del aserto de su colega con el siguiente correctivo:

«Corre entre los oposicionistas y ayer publica un periódico que el duque de Tetuan trata de impedir á toda costa los resultados de la proposicion del señor Rios y Rosas; pero los que tal dicen desconocen ó aparentan desconocer, cual es hoy la situacion del Gabinete dentro y fuera del Parlamento. El ministerio no sólo no teme que llegue el momento en que se vea atacado por el Sr. Rios y Rosas, sino que lo desea. Ahora todos son cálculos y suposiciones.

Despues la situacion quedará despejadísima. ¿Tiene la mayoría, como es probable, seguro?—Sigue gobernando con el actual Parlamento.—*¿Se encuentra en minoría, ó la oposicion es tal que no puede administrar desembarazadamente?—Apela con la vénia de S. M. á los colegios electorales.* Su conducta está trazada desde que se inició el fraccionamiento de la mayoría, y como ya dijimos otra vez, sean cualesquiera las circunstancias que sobrevengan, sabrá cumplir con todos sus deberes.»

[illegible] parlamentario de ese modo, ninguna necesidad tenia el Gabinete de llamarse ministerio de Union liberal. Milagros como el que le cuelga *La Correspondencia*, nos atrevemos á hacerlos nosotros, que ni pizca tenemos de parlamentarios.

Por haber elogiado á la *aristocracia* el señor Obispo de Pamplona, al mismo tiempo que elogiaba al Clero y al estado llano en una pastoral, revolvióse iracunda *La Discusion* contra aquel venerable Prelado, y le llamó poco ó nada ménos que hereje.

Esto pasaba á principios de semana. Hoy, á fin de semana, ya no parece herético á *La Discusion* que haya *aristocracia*; ó, copiando sus propias palabras, ya no se trata de órdenes, clases, ni gerarquía, porque *¿quién duda que en cualquiera sociedad humana hay divisiones de clases?*

Pues ¿de qué se trata?

«La cuestion es si, como hombres, somos unos mas hijos de Dios que otros, por ser pobres ó ricos, altos ó bajos, grandes ó pequeños, Reyes ó artesanos!»

Compadézcannos nuestros lectores. Este es el modo de luchar de nuestros adversarios. Diariamente tenemos que desayunarnos con una cáfila de impertinentes salidas del mismo género; ¡y ellas son lo único con que se autoriza la nefanda guerra hecha por los periódicos revolucionarios al derecho y á la justicia, á la Religion y á la sociedad!

Y si contestamos, se nos replica con otras extravagancias no ménos inesperadas. Y si callamos, se nos dice que no sabemos qué responder.

Dice *La Correspondencia*:

«Es falso, absolutamente falso (sea dicho con la consideracion debida), que se hayan hecho proposiciones á los carlistas para adherirlos á la actual situacion. Esta declaracion ha llegado á ser indispensable cuando todavía en los periódicos de ayer se ha echado á volar semejante noticia.»

Sentimos no ver las cosas del mismo modo que el diario ministerial.

Para nosotros la anterior declaracion es redundante.

¿Puede creer ninguna persona formal que el partido carlista, á quien sirven de bandera principios conculcados por el actual Gobierno, pudiera nunca adherirse á la situacion actual?

¿Y el Gobierno habria de ser tan falto de sentido comun, que se acercase á ellos con la seguridad de ser desairado?

No, el Gobierno sabe que no sólo los carlistas, que al fin son hombres políticos, sino todas aquellas personas para quienes los fueros de la justicia y los deberes católicos importan algo, rehuyen su compañía.

Rogamos encarecida y humildemente á los periódicos del Gobierno se dignen manifestarnos si tendremos libertad para tratar en EL PEN-

SAMIENTO ESPAÑOL de la llamada cuestion ibérica.

Nos asisten fundadísimos motivos para creer que no; pero al ver que los periódicos revolucionarios la resuelven en párrafos cortos y declaran que España y Portugal serán una nacion *pese á quien pese*, nos parece que ha llegado ya la hora de decir la verdad por completo en este asunto, *pese á quien pese*.

En una correspondencia fecha en Paris á 18 del corriente, que publica un periódico de Barcelona, leemos lo que sigue:

«El Sr. Mon, embajador de España en Paris, acaba da entregar á Mr. Thouvenel una nota relativa á la discusion suscitada en Madrid entre el Sr. Calderon Collantes, ministro de Estado, y Mr. Barrot, embajador de Francia.»

El conde Stakelberg, ministro de Rusia en Turin, y que con el mismo carácter ha sido trasladado á España, ha recibido órden de no pasar á Italia para levantar su casa sino despues de haber venido á Madrid, á fin de que su estancia, aunque pasajera en la córte de Cerdeña, no diese lugar á interpretaciones sobre la actitud del Czar en la cuestion itálica.

Ayer á las tres de la tarde se sirvieron SS. MM. recibir en audiencia particular, á los señores embajador de Francia y ministro plenipotenciario de Dinamarca, quienes, acompañados del señor introductor de embajadores, tuvieron la alta honra de poner en las Reales manos, cartas de sus Soberanos.

Hoy á la una y media de la tarde, despues de haber hecho la piadosa visita que SS. MM. acostumbran hacer todos los sábados al santuario de Atocha, han salido para el Real Sitio de Aranjuez, en donde permanecerán hasta fines de Mayo.

Acompañarán á SS. MM. durante la jornada, el señor ministro de Gracia y Justicia, que ha tenido el honor de salir hoy en su compañía, y el ministro de Estado, que saldrá el lúnes para aquel Real Sitio.

En el mes de Julio próximo se verificarán los exámenes en la academia del cuerpo de ingenieros del ejército, para la admision de alumnos que tengan desde luego entrada en el primer año académico, ó en el curso preparatorio establecido donde se desarrollen sus conocimientos para pasar al referido primer año, debiendo ser admitidos en uno ú otro concepto todos los que resulten aprobados en dichos exámenes.

Los aspirantes pueden dirigir sus instancias al señor ingeniero general ántes del dia 15 de Junio inmediato, acompañándolas de los documentos que el reglamento prescribe.

Ha llegado al Ferrol el conde de la Peña del Moro, capitan general de Galicia, con objeto de examinar las obras de fortificacion que están efectuándose en aquella plaza.

El Gobierno ha decidido que se haga una prueba oficial del *Ictíneo* ó barco-pez en Alicante. Con este objeto se ha dado órden para que el vapor de guerra *Colon* remolque á aquel puerto desde Barcelona el invento del Sr. Monturiol.

A las cuatro de ayer tarde se ha dignado S. M. la Reina condecorar en la Real cámara: con las insignias de la órden de María Luisa á la condesa viuda de Torre-Velarde y de Mansilla, doña Laureana Diaz de Mendoza y doña Dolores Diaz de Cassani: con las de la gran cruz de Cárlos III, á D. Pedro Gomez de Laserna: con las de la gran cruz de Isabel la Católica á D. Miguel Gonzalez del Valle y Fernandez de la Barca, D. Juan Manuel Gonzalez Acevedo y D. Francisco de Cárdenas.

En la solemne procesion que, segun costumbre anual, ha de salir del santuario de Atocha el primer dia de la próxima Páscua, se estrenará una magnífica carroza y un precioso templete para el Santísimo Sacramento.

Hace algunos meses apareció en Francia, con el título de «Alesis,» un libro que viene á ser un comentario del libro 7.º de la «Guerra de las Galias» de César. Este libro, publicado bajo el velo del anónimo, ha causado viva sensacion, y van agotadas varias ediciones de él, por ser debido á la pluma de uno de los hijos del Rey Luis Felipe, el duque de Aumale.

El dia 20 llegó á Córdoba el conde de Eu, sobrino de S. A. R. el Sermo. señor duque de Montpensier, y jóven que se distinguió en la guerra de Africa, como oficial de nuestro ejército.

El último censo suministra algunos datos muy curiosos sobre la poblacion de Madrid. La córte abriga en su recinto 10,326 empleados en activo servicio, y 2,790 cesantes: 7,047 propietarios, y 2,852 comerciantes; 1,597 abogados; 849 médicos y cirujanos; 205 boticarios; 288 fabricantes; 184 veterinarios y albéitares; 168 arquitectos y maestros de obras; 362 catedráticos y profesores; 31 agrónomos y agrimensores, y 331 individuos dedicados á las bellas artes; 819 eclesiásticos; en institutos religiosos, 114 varones y 1,048 hembras; 17,877 criados de servir y 26,103 criadas. El número de artesanos y jornaleros es de 28,490 varones y 15,200 hembras; jornaleros en fábricas 1,225 hombres y 339 mujeres, y jornaleros de campo 14,108.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

PARIS, 23.

El Cuerpo legislativo ha desechado la enmienda de Julio Favre contra la Santa Sede: las demas enmiendas han sido retiradas. El párrafo del mensaje relativo á la misma cuestion, que es el 25, ha sido aprobado por 161 votos contra 90. La totalidad del mensaje ha sido aprobada por 212 contra 13. Hoy á las dos irá la comision de la Cámara á presentar el mensaje al Emperador.

TURIN.

Cavour ha sometido á la aprobacion del Rey una candidatura para el nuevo ministerio.

LÓNDRES.

Lord Russell ha elogiado en el Parlamento la moderacion del pueblo de Varsovia, y declarado que el propósito de la política inglesa respecto de la cuestion de Syria, ha sido evitar los peligros de una ocupacion de aquella comarca.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Victoriano, y compañeros mártires.*

SANTOS DE MAÑANA. *Domingo de Ramos.—San Agapito y el beato José María Tomasi.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Se celebrarán los oficios propios del dia, en las parroquias y conventos de religiosas, San Isidro, San Antonio de los Portugueses, Capuchinos, oratorios del Olivar, Caballero de Gracia y Santa Catalina de los Donados.

Por la tarde habrá ejercicios espirituales con sermon y Miserere, predicando: en las Arrepentidas, don Manuel Solis; en el oratorio del Olivar, D. Félix Lopez Soldado; en el Caballero de Gracia, D. José Padilla; en San Millan, D. Benito Romeral; en San Pedro, D. Gregorio Montes; en las Descalzas Reales, D. Ambrosio de los Infantes; en Atocha, D. Manuel Dueñas; en el hospital del Cármen, D. Manuel Caballero; en los Servitas, D. Mariano Garcia Ruiz; y por la noche: en las Recogidas, D. Mateo Yagüe; en Italianos, D. Miguel Sanchez; en San Andres, D. Venancio Magaz; en San Ildefonso, D. Ruperto Urra; en San Justo, D. Juan Abdon; en San Ignacio, D. Gregorio Montes; en San Isidro, D. Francisco Palau, y en el oratorio de la calle de Valverde, D. Pedro Ruiz.

En Loreto por la tarde, y en Nuestra Señora de Gracia por la noche, se hará el devoto ejercicio de preparacion á una buena muerte, y en el Cármen Calzado se practicarán los ejercicios mensuales por la Archicofradía de las Animas, predicando D. Antonio Riba y Aguilera.

SANTOS DEL LÚNES.

La Encarnacion del Hijo de Dios y San Dimas el Buen Ladron.

CULTOS.

En las parroquias, capilla de Palacio, San Isidro y conventos de religiosas, habrá Misa mayor por la solemnidad del dia.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, en San Juan de Dios, se practicará el culto semanal al Divino Redentor: á las diez y media Misa cantada, y por la tarde á las cuatro y media sermon, que predicará el P. Cipriano Tornos.

En las Carboneras habrá tambien sermon y Miserere, y en la capilla Escuela de María (en el Monte de Piedad) se hará el ejercicio de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, predicando D. Pascual María y Candado.

VARIEDADES.

Debemos á la bondad de un amigo nuestro, que en uno de los últimos años tuvo la fortuna de pasar en Jerusalen la Semana Santa, el siguiente artículo, notable por las noticias que contiene, relativas á la manera con que allí se celebran las ceremonias conmemoratic ias de los insondables y augustos misterios de la Redencion.

El artículo dice así:

RECUERDOS
DE LA
SEMANA SANTA EN JERUSALEN,
POR UMAUR-EL-HADJI.

«Viæ sion lugent eo quod non sint qui veniant ad solemnitatem.»

¿Por qué razon mi casa está abandonada? dice el Señor de los ejércitos. ¿Conque teneis vosotros tiempo para morar en casas artesonadas, y esta casa estará desierta?
AGGEO, *Profecía*, cap. 1.º

En estos dias santos, en que la Iglesia celebra los más sublimes misterios de nuestra sacrosanta Religion, nos parece oportuno presentar al lector piadoso una sencilla relacion de las funciones de la Semana Santa, que tuvimos la dicha de presenciar en nuestra peregrinacion á Jerusalen.

El Domingo de Ramos, muy de mañana, fuimos al palacio del Patriarca latino, monseñor Valerga, á quien, como todos los dias, acompañamos á la iglesia del Santo Sepulcro. Los oficios comenzaron á las siete, y duraron hasta las doce: las funciones son solemnes y pausadas. Ofició el señor Patriarca, y las palmas que nos dió, cortadas en Jaffo y Gaza, las trajimos á Europa todos los peregrinos, para que su vista nos avive el recuerdo de aquella tierra que santificó el Señor. No sé por qué nueva costumbre, los Sacerdotes de la Patriarcal, que son franceses, cantaron aquel dia el *«Domine, salvum fac Imperatorem Napoleonem.»*

Los Oficios del Juéves Santo fueron aún más largos, pues dieron principio á las seis de la mañana, y no salimos de la iglesia hasta doce horas despues. Celebró el señor Patriarca, en un pequeño altar portátil, de plata, colocado á la entrada de la capilla del Ángel; los ornamentos pontificales y su larga barba, una de las más hermosas de Oriente, dadan cierto aspecto de dignidad á su noble fisonomía. La mayor y mejor parte de los adornos del altar, eran regalos de los Monarcas españoles. ¡Lástima grande que esta España tan católica, y que con tanta generosidad y tan noble desprendimiento ha contribuido siempre al culto de los Santos Lugares, no envíe algunos de sus hijos, para que, postrados al pié del Sepulcro del Salvador, pidan por la prosperidad y ventura de su pátria!

Todo lo que allí veais de suntuoso, de magnífico, os mostrará en sus escudos los castillos y los leones; en Palestina, donde quiera vereis la España siempre grande, siempre esplendorosa; los religiosos os hablarán en vuestro hermoso idioma; pero lo que no encontrará vuestra triste mirada, serán ¡ay! peregrinos españoles. Los franceses, los italianos y los belgas, los que habitan las orillas del Vístula y del Danubio, y hasta los americanos de allende el mar, vienen á la ciudad santa; todos los paises católicos están representados en las caravanas que acuden todos los años á Jerusalen: sólo la España, el pueblo católico por excelencia, no presenta sino rara vez algun pequeño contingente para estas pacíficas cruzadas.

Concluida la Comunion general, el Patriarca colocó al Señor Sacramentado sobre el mismo sepulcro donde le pusieron José y Nicodemus; pero fervorosos Sacerdotes y piadosos peregrinos sustituian á los guardias de Pilatos, y las religiosas de San José y del monte Sion, que abandonándolo todo por seguir á Jesús, habian acudido al Sepulcro como las santas mujeres, adoraban postradas en tierra á su Divino Maestro.

Despues de una ligera colacion, que tomamos en el refectorio del reducido convento del Santo Sepulcro, se dió principio al *Mandato*, y el Patriarca lavó los piés de doce peregrinos (dos de cada nacion), á los cuales dió una pequeña cruz de olivo del huerto de Getsemani. Luego se cantaron los maitines y el *Miserere*, saliendo de la iglesia doce horas despues de haber entrado en ella.

El Viérnes, lo mismo que el Juéves Santo, comenzaron los Oficios á las seis, y duraron hasta las nueve y media. Desgraciadamente diluviaba, y como los griegos han arrancado el plomo que cubria la cúpula, caia el agua en la iglesia de tal modo, que nos mojábamos todos como si estuviésemos en la calle. ¡Oh! qué grave cargo para los que, llamándonos cristianos, prodigamos el oro en adornar nuestros casinos y nuestros teatros, en las ciudades de la descreida Europa, miéntras que el pobre peregrino, que ha atravesado los mares para venerar el Sepulcro de nuestro Salvador, no puede orar en este Santo Templo, el primero del universo, sin que turben su oracion la lluvia que cae y el molesto canto de los innumerables gorriones que penetran por las roturas de los cristales:

Cuando el cantor de la Pasion pronuncia *«et inclinato capite,»* marcha con todos los fieles al Calvario, y exclama allí: *«tradidit hic spiritum,»* señalando con el dedo el sitio donde estaba la Cruz. El efecto que producen estas palabras, pronunciadas en aquel dia y en aquel sitio, es indescriptible, y quien las haya oido una vez, no las olvidará jamas. El *«popule meus, quid feci tibi,»* penetra tambien hasta el fondo del alma, y conmueve involuntariamente aquella exclamacion de Jeremías al concluir sus lamentaciones, tan bellas y tan tristes: *«Jerusalem, Jerusalem, convertere ad Dominum Deum tuum.»*

Concluidos los maitines, dió principio la procesion, que iba deteniéndose en las diversas capillas: llevábamos todos cirios encendidos, y los cantores entonaban alternando, estrofas del *Miserere* y del *Stabat*.

Cuando llegamos á la capilla griega del Calvario, en donde espiró el Señor, colocaron los religiosos un Crucifijo del tamaño natural, y quitándole la corona y los clavos, y soltándole los piés y los brazos, sujetos con tornillos, le bajaron de la Cruz, como José y Nicodemus. Esta escena, en aquel dia, á aquella hora, y en aquel sitio, produce una impresion vivísima sobre los peregrinos apiñados en la cima del Calvario: aquellos martillazos resonaban pavorosamente en el fondo del corazon; aquel espectáculo casi nos quitaba la respiracion: estábamos todos como aterrados. La Capilla verdaderamente deslumbrado-

ra, estaba impregnada de luz, y saturada de aromas y de incienso; la concurrencia era tan grande, que no podíamos arrodillarnos ni movernos. Los religiosos que descendieron la sagrada efigie, la envolvieron en una sábana, y llevándola como un cadáver, la pusieron sobre la piedra de la Uncion, en el mismo sitio donde José y Nicodemus ungieron el cuerpo del Señor; y lavándola con esencias olorosas, la incensaron profusamente con riquísimos aromas, colocándola en seguida sobre el Santo Sepulcro. Se habia predicado en italiano, en la capilla de la Aparicion; en griego, en la de los Improperios; en aleman, en la de la Crucifixion; en frances, en el Calvario; en árabe, en la piedra de la Uncion, y un franciscano español predicó el último sermon en castellano, á la entrada de la capilla del Santo Sepulcro: de manera que los italianos y los turcos, los alemanes y los griegos, los franceses, los árabes y los españoles, pudimos escuchar, cada uno, en el idioma en que las habiamos oido referir á nuestras madres, las dolorosas circunstancias de la Pasion de Nuestro Divino Redentor. Eran las once y media de la noche cuando salí de aquel augusto Templo, profundamente conmovido con la impresion que me habian causado las imponentes ceremonias de aquel dia, el más solemne de mi vida.

Seis horas pudimos emplear tambien en los Oficios del Sábado, porque este año la Semana Santa de los cismáticos no coincidió con la nuestra, sino que la siguió inmediatamente. Ya á mediados del segundo siglo, en tiempo de San Policarpo, Obispo de Smirna, las iglesias orientales celebraban la Páscua en diverso dia que las de Occidente, y todo el mundo conoce las disputas que con este motivo surgieron entre el Papa Victor y Polycrates, Obispo de Efeso. Sabido es tambien que los cismáticos orientales no han admitido todavía el calendario gregoriano.

Así, apénas concluimos los Oficios del domingo de Páscua, cuando entraron los cismáticos en tropel invadiendo la iglesia, y llenándola de bote en bote. A las ocho dieron principio á la procesion de las palmas: 140 Arzobispos, Obispos, Archimandritas y otras dignidades, de larga barba y venerable aspecto, iban con capas y dalmáticas riquísimas, regaladas la mayor parte por el Czar de Rusia Nicolás I, desplegando un lujo verdaderamente oriental. El Patriarca llevaba una mitra como una corona imperial, y un báculo que concluia en una especie de anillo formado por dos serpientes de oro. Le precedian largas filas de monges de San Basilio y de Popes con bonetes cilíndricos, que esparcian con profusion aguas olorosas sobre la inmensa concurrencia, y hacian desaparecer entre nubes de incienso, aquel bosque de palmas que se acariciaban unas á otras. ¡No se puede negar que era un espectáculo magnífico!

Cuando hubieron concluido los griegos, comenzaron sus Oficios los armenios. Sus ornamentos, aunque muy ricos, no lo son tanto como los de los griegos: en cambio, la palma más elegante y mejor adornada, era la del Patriarca armenio. Llevaba este en la cabeza una mitra como las de nuestros Obispos. Los siriacos, los coftos y los abisinios se habian unido á los armenios, y formaban un vivo contraste con sus pobres ornamentos tan ajados. Sin embargo, estos cristianos negros, tan interesantes á pesar de su miseria, celebran sus Oficios y hacen sus ceremonias con decoro y con dignidad.

La procesion del viérnes por la noche es aún más esplendorosa, por el gran número de lámparas y de luces con que adornan la iglesia, y por los muchos y ricos estandartes que llevan. Y sin duda debe de ser un honor muy codiciado el llevarlos, porque recuerdo que habiendo tratado algunos peregrinos de apoderarse de un estandarte, se armó un grande alboroto, que los soldados turcos apaciguaron á culatazos.

Pero la ceremonia que atrae á Jerusalen á la mayor parte de los peregrinos orientales, es la del *Fuego Santo*, que se verifica el sábado de su Semana Santa. La iglesia estaba llena de bote en bote: millares de hombres, de mujeres y de niños, de diversos trages y distintos paises, teniendo hacecillos de velas en las manos, se revolvian en continuas oleadas, sin devocion, sin recogimiento y sin respeto alguno al lugar santo en que se hallaban: nadie queria perder el sitio que habia tomado, y varias compañías de soldados turcos no bastaban á dominar aquel tumulto. A cosa de las dos de la tarde entró un Obispo, y se encerró en la capilla del Santo Sepulcro. Entónces redoblaron las oleadas: todos querian acercarse á la Santa Capilla, y se estrujaban unos á otros: la confusion y el desórden aumentaron de manera, que no se oian más que gritos y ayes que arrancaba el dolor.

Los cismáticos están persuadidos de que el *Fuego Santo* baja del Cielo; y como muchos de ellos hacen la peregrinacion por llevarlo á sus casas y á sus familias, forcejean por encender sus velas en la del Obispo, ó en la del que la hubiese encendido más inmediatamente en la de aquel, poniendo tanto empeño en esto, que se cuenta que un rico armenio pagó por encender el primero su vela *sesenta mil* duros, el año de 1748. Despues de esperar un rato, apareció por fin una vela encendida por uno de los ventanillos de la capilla del Angel: á la vista de aquella luz milagrosa, la gritería y el desórden llegaron á su colmo; los peregrinos se subian los unos sobre los otros, y todos cuantos podian tocaban sus velas á la que salia de la capilla. Yo estaba entónces en la galería de los franciscanos, desde donde pude observar, pocos minutos despues, cómo millares de luces brillaban en todos los ámbitos del templo, y cómo los cismáticos se pasaban las llamas por la cara, por los brazos y por el desnudo pecho, para purificarse de sus pecados por la virtud del *Fuego Santo*.

Cualquier tiempo es bueno para visitar la Ciudad Santa, porque en ella, más que los dias, son los sitios los que mueven á piedad y excitan la devocion. Sin embargo, la Semana Santa nos parece el más propio, á pesar de que los cánticos, el gentío y los apretones le distraen á uno, sin que sea fácil recojerse á meditar las grandes escenas de la Pasion del Señor. Por esta razon, los peregrinos acostumbran á quedarse en la iglesia del Santo Sepulcro alguna noche.

¡Qué noche! ¿Cómo podrá olvidarla jamás el que la haya pasado una vez?

Cuando los religiosos se hubieron retirado á descansar, bajé á la iglesia: reinaba en ella un silencio profundo; solamente la luz temblorosa de algunas lámparas proyectaba la sombra de las gruesas pilastras que sostienen la cúpula.

Yo no sé el tiempo que estuve en la Santa Capilla, apoyada mi frente sobre el blanco mármol que cubre el Sepulcro de Nuestro Divino Redentor, porque me encontraba como anonadado: sólo sé que recordé allí vivamente á las personas que me son caras en la tierra, y aquellas ¡ay! que no existen ya. Crucé despues el templo vacío, que me pareció inmenso, y subí á tientas la escalera del Calvario. El silencio, la hora, el lugar santo en que me hallaba... todo contribuia á impresionar mi alma de un modo extraordinario.

¡Una noche en el Calvario! ¡Noche venturosa! Aun ahora que la recuerdo, me parece un sueño. Hay sentimientos que no se describen, porque no bastan las palabras para expresarlos; ¿pero quién ha subido una vez á este Monte Santo, que no haya vuelto consolado? ¡Oh Dios mio! Y ¿dónde hallaremos en este valle de lágrimas, para nuestras penas y dolores, un bálsamo comparable al que destilan las rocas del Gólgota?...

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

Extracto de la sesion del 22 de Marzo de 1861.

Abierta á las tres, se leyó el acta de la anterior, y quedó aprobada.

El Sr. Latorre (D. Cárlos) presenta á la mesa una exposicion que dirijen varios escribanos de la Mota del Cuervo, haciendo algunas observaciones al proyecto de ley sobre el arreglo del notariado, cuya exposicion pasa á la comision que entiende en dicho proyecto.

Se aprueba definitivamente y pasa á la comision de correccion de estilo, el proyecto de ley concediendo pensiones á las viudas y huérfanos de varios profesores médicos muertos del cólera y otras enfermedades epidémicas.

Se da lectura del dictámen de la comision, y se aprueba el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario al ministerio de la Guerra, para la compra de ganado con destino á la artillería de campaña.

El Sr. Fernandez Vallejo, á propósito del anterior crédito, pregunta al Gobierno cuándo piensa traer á las Córtes la relacion de los objetos en que ha invertido ó piensa invertir el presupuesto extraordinario de 2,000 millones.

Contesta el señor presidente del Consejo que el Gobierno dará en tiempo oportuno cuenta á las Córtes de la inversion de aquella cantidad.

Continúa la discusion pendiente del proyecto de ley de Gobiernos y diputaciones, y se aprueba el artículo 60.

Se lee el 50 nuevamente redactado por la comision y una enmienda del Sr. Madoz, cuya primera parte admite la comision como sustitucion del artículo, y así lo aprueba el Congreso.

El 52, tambien redactado de nuevo, se aprueba sin discusion.

Se da lectura del 53 y de una enmienda del señor Madoz, la cual queda sobre la mesa, para discutirla hoy.

El Sr. Cascajares hace ligeras objeciones al artículo 61, y contestadas por el señor ministro de la Gobernacion, se aprueba el artículo y los siguientes hasta el 74 inclusive sin discusion.

El Sr. Perez Zamora, por ausencia del Sr. Franco, apoya una enmienda al art. 75, que combate despues el señor ministro de la Gobernacion, exponiendo las razones que concurren para no poder tomar en consideracion la enmienda, y sí únicamente admitir una pequeña adicion. Así tambien lo acepta la comision, segun manifiesta el Sr. Aguirre de Tejada, y tras leves rectificaciones de los oradores se desecha la enmienda y se aprueba el artículo.

El Congreso aprueba sin discusion los siguientes artículos hasta el 87 inclusive.

El Sr. Ruiz Zorrilla habló en contra del 88, que defiende el Sr. Aguirre de Tejada, en nombre de la comision y lo aprueba el Congreso, lo mismo que el 89.

El 90 enmendado se aprueba tambien, lo mismo que los restantes hasta el 100, último del proyecto.

Por no haber asuntos de que tratar se levanta la sesion á las cinco y cuarto.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 22 DE MARZO DE 1861.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 0/0 consolidado.	49	»	
Inscripciones de id.	»	»	
Títulos del 3 por 0/0 diferido.	42-50	»	
Inscripciones de id.	»	»	
Material del Tesoro preferente con interes.	»	»	
Idem no preferente con interes.	»	»	
Idem sin interes.	»	»	
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0.	»	»	
Idem del 4 y 5 por 0/0.	»	»	
Deuda amortizable de primera clase.	»	17-75	»
Idem de segunda id.	»	»	
Idem del personal.	23-15	»	
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.			
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	99-75	d
Idem de á 2,000 rs.	»	99-75	d
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	98-60	»
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	96-50	d
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	95-25	p
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.		»	
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	»	95-20	d
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual.	»	»	
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual.	»	108-80	p

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,305	fanegas de trigo.
1,933	arrobas de harina de id.
	libras de pan cocido.
11,376	arrobas de carbon.
	vacas que componen libras de peso.
40	carneros que hacen 868 libras de peso.
399	cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Rs. vn. arroba.				Cuartos libra.		
Carne de vaca.	46	á	50	rs.	18	á	20 c.
Idem de carnero.		á	20	id.	20	á	24
Idem de ternera.	69	á	80	id.	34	á	42
Despojos de cerdo.		á		id.	14	á	16
Tocino añejo.	78	á	80	id.	28	á	30
Idem fresco.		á		id.	22	á	24
Idem en canal.	62	á	66	id.		á	
Lomo.		á		id.	30	á	34
Jamon.	96	á	105	id.	38	á	40
Aceite.	68	á	70	id.	22	á	24
Vino.	34	á	40	id.	10	á	14
Pan de dos libras.					11	á	13
Garbanzos.	34	á	44	id.	10	á	16
Judias.	24	á	30	id.	8	á	12
Arroz.	33	á	36	id.	10	á	14
Lentejas.	19	á	21	id.	8	á	9
Carbon.	7	á	8	id.		á	
Jabon.	62	á	65	id.	22	á	24
Patatas.	4	á	6	id.	2	á	3

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo.	de 46	á	52 rs.
Cebada añeja.	de 22	á	24
Algarroba.	de	á	28

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Oficinas del periódico, calle del Arco de Santa María, número 18, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere y Lopez.

PROVINCIAS. Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes...	12	15	16	»	»
3 meses...	35	42	45	70	54
6 meses...	66	80	86	140	108
Un año...	120	154	160	280	216

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla de anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la administracion, calle del Arco de Santa María, número 18, cuarto principal, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, Pelayo, núm. 26, principal.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año II. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 54 rs. trimestre. | Lúnes 25 de Marzo de 1861. | Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la administracion, calle del Arco de Santa María, núm. 18, cuarto principal, y en las librerías de la *Publicidad*, *Olamendi*, *Lopez*, *Bailly-Bailliere*, *Cuesta* y *Perdiguero*.—*Provincias*.—En las principales librerías.—Lóndres.—Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C. | Núm. 380.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye á fin del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

PARTE EXTRANJERA.

La Correspondencia llama toda la atencion de sus lectores hácia las siguientes líneas de una carta de Paris que dice haber recibido ayer:

«Indudablemente vamos á presenciar acontecimientos imprevistos en Italia. Digo imprevistos, porque no aludo á la ocupacion de Roma y Venecia por los piamonteses: esto está previsto hace tiempo. Un corresponsal de la *Independencia Belga* ha dicho que hay negociaciones ocultas entre el Gobierno frances y el Piamonte, para la entrega á este último de Roma y Venecia, mediante un sacrificio en favor de Francia. ¿Qué sacrificio es este? Las tropas francesas han ocupado á Ponte-Corvo y Benevento, en la frontera de Nápoles, de la que se van haciendo dueños, aparentando un objeto desinteresado. La anarquía de Nápoles llega á su colmo: el partido muratista trabaja sin descanso, y los piamonteses, profundamente alarmados, claman porque el Gobierno de Turin atienda á aquel país, á consecuencia de lo cual se ha acordado la ida de Victor Manuel á Nápoles, lo cual es un gran sacrificio para el Rey, que no ha olvidado los desaires que recibió de los napolitanos cuando los visitó el año pasado. Ayer, ocupándome en este asunto, preguntaba yo á un diputado muy adicto al Emperador: «Si Francia ocupa á Nápoles, ¿con qué razon justificará la ocupacion á los ojos del Piamonte?—Con la razon, me contestó, con que el Piamonte ha justificado á los ojos de Francia y Europa la ocupacion de las Marcas y la Umbría; con la anarquía.» Confieso que no tuve que contestarle, é infiero que lo mismo le sucederá al Piamonte.»

A la cita que en el párrafo anterior se hace de la *Independencia Belga*, conviene añadir el trozo siguiente de la revista política de este mismo diario, inserta en su número llegado ayer, y que corresponde al 20 del actual. Despues de insistir en la noticia dada por él mismo, y negada por el *Constitutionnel*, sobre que el señor Laguerronière tenia preparado un nuevo folleto respondiendo á la última contundente nota del Cardenal Antonelli, dice que se ha desistido de publicar ese nuevo engendro de la literatura napoleónica por haberse opuesto resueltamente á ello los señores Baroche y Thouvenel, temeroso el primero de que semejante publicacion hiciese más embarazosas de lo que son de suyo las explicaciones que tenia que dar en el Cuerpo legislativo acerca de la cuestion romana, y persuadido el segundo de que la nueva pitada del señor Laguerronière aumentaria las ya graves complicaciones diplomáticas en que se halla envuelto el Gobierno frances. Tan fuerte parece haber sido esta persuasion de Thouvenel que ha amenazado con presentar su dimision si no se renunciaba al nuevo folleto. A continuacion del párrafo en que la *Independencia* da estas curiosas noticias, dice:

«Sea de esto lo que fuere, no es ménos cierto que la política del Gabinete de las Tullerías acerca de las cuestiones italianas, ha vuelto á oscurecerse con sombras misteriosas. De resultas de un despacho recibido de Turin el domingo último (dia 17), se celebró por el Gabinete imperial un largo consejo de ministros, y con este motivo han corrido rumores de todo género, entre los cuales debe mencionarse el de que se iba á enviar á los Estados Pontificios un nuevo ejército de 10,000 hombres al mando del general Trochu, y que esta fuerza se combinaria con la que ya está en aquel territorio á las órdenes del general Goyon, el cual tomaria el mando en jefe de una y otra. Añádese que este refuerzo tendria por objeto, no tanto proteger al Sumo Pontífice, que ya lo está bastante con el actual ejército frances de ocupacion, como prevenirse para la guerra que se cree inminente con Austria. Otro rumor dice que explorado el Gobierno frances por el Sr. Cavour sobre sus intenciones respecto de Roma, ha respondido que en seis meses no hay que esperar cambio alguno en la situacion de los negocios.

»Por nuestra parte (añade *La Independencia*) mencionamos estos rumores, limitándonos á observar respecto de ellos que ninguno expresa la verdad de lo que hoy pasa, y que todavia no es hora de manifestar lo que realmente hay en el asunto.»

Ménos misteriosos nosotros que *La Independencia*, diremos, que lo que realmente pasa en el asunto, nos parece de palpable claridad. Lo que pasa es, que Napoleon no sabe qué hacerse: por un lado teme á la *moda* que, segun *El Daily-News*, hay en Francia actualmente, moda que ha dado en el capricho de pensar que la política imperial ni es cristiana, ni francesa, ni leal, ni decorosa; por otro lado, teme á los demagogos italianos, que por medio del Parlamento de Turin, y de los diarios italianísimos, y del Sr. Cavour, le estrechan á tomar, como suele decirse, el vado ó la puente. Si S. M. Imperial retrocede en el comenzado camino, tiene contra sí á toda la demagogia de Italia excitada, sostenida y dominada por Inglaterra; pero tambien si prosigue hasta consumar los planes de la Revolucion, tiene contra sí por de pronto á Francia, que no quiere *Imperios Rojos*, y más adelante á la Revolucion misma, que si bien consiente gustosa en tener á Napoleon por su gran prevoste, no consentirá jamás en tenerle por caudillo, ni siquiera por partícipe.

Esta situacion se ha hecho doblemente apurada para S. M. Imperial, si es cierto, como se asegura, que el Gabinete de Viena le ha interpelado al mismo tiempo que el de Turin, acerca de la línea de conducta que piensa observar en el ya inminente caso de reproducirse guerra entre Austria y Piamonte.

Por otro lado, es evidente que Napoleon no cree haber sacado bastante escote con la anexion de Niza y Saboya, y quiere ver cómo utiliza la anarquía del reino napolitano, poniendo á un Murat ó á un Bonaparte por tercero en discordia entre Francisco II y Victor Manuel; queriendo esto S. M. Imperial, claro es que no le conviene favorecer hoy el completo triunfo del Piamonte, sino por el contrario refrenarle enseñándole, digámoslo así, el pan en una mano y el palo en la otra, y diciéndole: Si me sirves, te sirvo, y si no, no.

Por otro lado, la cuestion de Oriente se echa cada dia más encima, y esta es la hora en que Napoleon no sabe si le conviene estar con Inglaterra contra Rusia, ó con Rusia contra Inglaterra: lo primero no lo puede hacer sin ganarse la benevolencia inglesa, y esto no lo puede hacer sin entregar á Inglaterra el monopolio de la Revolucion, y este monopolio no puede entregarlo sin sublevar contra sí al Catolicismo frances, al patriotismo frances, á la industria francesa, y sin que al cabo Inglaterra disponga absolutamente de fuerzas revolucionarias que de seguro no emplearia en proteger la dinastía de Napoleon: lo segundo, es decir, ligarse con Rusia contra Inglaterra, le obligaria á entregar al cetro de los Czares la dominacion de Oriente, y necesita asegurarse mucho de que al hacerlo así, no contribuia él mismo á levantar un coloso que de seguro, en cuanto se viese dueño de Constantinopla, pensaria en aplastarle.

Napoleon no se ligará decididamente con Rusia sino para hacerla señora de Oriente, con ánimo de obtener de ella el necesario apoyo para hacerse él dueño de Occidente. Pero á S. M. Imperial no puede ocultarse que si es fácil empresa para Rusia dominar al Oriente con el apoyo de Francia, es ya ménos mollar el intento de que Francia domine al Occidente con el apoyo de Rusia. Y la razon es obvia: para dominar Rusia en Oriente, cuenta con planes muy antiguos en la ya antigua dinastía de sus Emperadores; cuenta con el fanatismo de la raza esclavona y moscovita que se creen providencialmente llamadas á ejercer aquel dominio bajo el cetro de los Czares; y cuenta, en fin, con que los pueblos orientales sobre quienes habia de dominar, son razas degradadas é incapaces de resistir por sí á tan poderoso conquistador. En cambio, la dinastía napoleónica es nueva, se halla fundada en la movediza base del sufragio universal, se halla combatida en su propio Imperio por terribles y radicales oposiciones, malquista por las Potencias europeas á causa de su deplorable conducta, y teniendo que habérselas con naciones poderosas; todo lo cual hace problemático en sumo grado que pueda realizar su sueño de imperio occidental. Por consiguiente, el apoyo de Francia puede ser todo para Rusia, miéntras el apoyo de Rusia, suponiendo que sea sincero, no puede bastar á Francia: cuando la primera fuese ya pacífica posesora de todo el Oriente, la segunda, á buen librar, estaria disputando el dominio de Occidente á Inglaterra, á Alemania, á España y á la Revolucion.

Es, por tanto, una fatal necesidad de la política napoleónica el negociar alianzas y aplazamientos con Inglaterra, con Italia, con Rusia, con la Revolucion y con el órden. A cualquier lado que se incline decidida é irrevocablemente; puede considerarse perdido: así trata él de aplazar soluciones definitivas; así quiere infundir á todo el mundo alternativamente esperanzas y temores; así, en fin, está hoy empleando toda su fuerza en la única obra de impedir que se resuelva nada.

Dicho se está que semejante balancin no puede ser una política duradera, y ya vemos cómo todo conspira hoy á obligar al César frances á tomar actitud decidida. Su suerte nos parece irrevocablemente trazada: queriendo contener á todas las fuerzas que le son hostiles, morirá aplastado por el mútuo choque de todas.

Como verian nuestros lectores el sábado, 212 votos contra 13 han aprobado la totalidad del mensage al Emperador, discutido en el Cuerpo legislativo frances. Pero la votacion especial sobre el párrafo relativo á la cuestion de Roma, ha sido de 161 contra 90 (véase el primer telegrama de Paris que publicamos hoy). Este resultado le anunciaba ya, y le sirve de explicacion, una carta de Paris, fecha 18, publicada en *El Universel*, de la cual tomamos los párrafos siguientes:

«El ministro de Instruccion pública decia ántes de ayer:—«Los diputados que están hablando contra la »política del Emperador, en nombre de los intereses »católicos, no expresan la opinion de sus electores, »como se verá probado muy en breve, pues el Empe»rador disolverá la Cámara, apelará al pais, y es se»guro que no saldrá reelegida la minoría católica.»

»Este lenguaje es moderado si se compara al de Persigny, irritadísimo lo que no es decible contra el *solideo*, y que habla contra los *clericales* con una marcialidad digna de los periódicos mas impíos. El mismo Sr. Morny, que ordinariamente es tan moderado, está hecho una furia: ántes de abrirse los debates, afectaba una ironía altanera y hablaba con desden de la *pequeña oposicion católica*; hoy no puede explicarse por qué el Clero y los seglares fieles á la Iglesia, no le dejan á él y á sus colegas [illegible] los intereses religiosos.

»Por supuesto, en estas iras no es oro todo lo que reluce. Se quiere intimidar á los diputados, amenazándoles con una disolucion de la Cámara, y posiblemente se conseguirá el objeto. Los diputados católicos no creen que la enmienda favorable al Papa obtenga mas de *setenta á noventa* votos: hubiera obtenido *las tres cuartas partes* de todos los de la Cámara si la votacion hubiese sido libre.

»De todos modos, el debate ha sido un terrible golpe contra la política imperial. En Europa, lo mismo que en Francia, se sabe bien cómo ha sido elegido el Cuerpo legislativo para que no se comprenda toda la significacion de tan robusta minoría en semejante género de asamblea. Los aplausos estrepitosos dados á Keller, indican bien el verdadero estado de la opinion.»—

Cierto: todas las noticias están contextes en que el Gobierno Imperial no aguardaba un nublado tan récio. Bien puede asegurarse que los debates habidos tendrán grande influjo en el futuro suceso de la cuestion romana. Hay quien opina que sobre el dorso de los discursos pronunciados por los diputados y senadores católicos, puede escribirse un tremendo epitafio, cuyo modelo está en la roca de Santa Elena.

No lo dudamos.—*Sicut vita, finis ita*.—T.

TELEGRAMAS.

PARIS, 22.

La contestacion de los diputados ha sido votada hoy por una gran mayoría. Las enmiendas en contra y en favor del poder temporal del Papa, fueron retiradas por sus autores. Los moderados católicos insistieron en retirar de la contestacion las palabras que manifestaban que el Papa habia resistido los consejos del Emperador, y que el Clero habia sido impuesto por esto, y obtuvieron 90 votos contra 160. Las palabras del presidente de la Cámara y de la comision de contestacion, fueron favorables al Papa.

BERLIN, 22.

La Asamblea de los Estados ha empezado la discusion sobre el informe de la comision. El comisario del Rey ha llamado la atencion de la Asamblea sobre la responsabilidad con que carga. Toda la Asamblea ha protestado contra una alusion hecha respecto á la separacion del país de la confederacion germánica.

BRESLAU, 22.

Los diarios publican una circular dirigida á los gobernadores de Polonia relativa á la vigilancia que debe ejercerse sobre los extranjeros. En ella se dictan medidas enérgicas contra los agitadores políticos. Invita ademas la circular á dichas autoridades á que hagan saber á los campesinos que el Gobierno obra en interes de ellos y se esfuerza en mejorar su situacion. En cambio el Gobierno espera que los habitantes de los pueblos y del campo capturen á los agitadores aunque sean estos sus propios señores, y los entreguen á las autoridades. Esta última prescripcion ha producido reclamaciones de la delegacion de Varsovia.

COPENHAGUE, 22.

Se ha publicado la respuesta del Rey al gran duque de Oldemburgo. S. M. ha sentido hallar en el lenguaje del gran duque las mismas tendencias del partido, que ya en otra ocasion recurrió á la insurreccion. Añade el Rey, que nunca se pondrá en el caso de invocar el socorro de Príncipes extranjeros para obligar á sus súbditos al cumplimiento de sus deberes. S. M. desea el restablecimiento de la buena armonía, y espera conseguirlo con las proposiciones hechas últimamente, aunque la conducta de los Gobiernos alemanes hace difícil el logro de aquel objeto.

BERLIN, 22.

Está á punto de restablecerse la armonía entre la mayoría de la Cámara de señores y el ministerio.

PARÍS, 22.

Despachos de Corfú dicen, que los habitantes de esta ciudad estaban firmando una solicitud, en que se pide la anexion de las islas Jónicas al reino de Grecia. Esta solicitud tenia ya gran número de firmas.

Dicen de San Petersburgo que el Emperador está resuelto á mantener todas las concesiones hechas á Polonia, pero no á poner en vigor por ahora la Constitucion del año 1815. Se hablaba del reemplazo de Gortschakoff.

CONSTANTINOPLA, 20.

La comision internacional establecida en Beyrouth, pide la pronta ejecucion de los sentenciados á muerte.

BELGRADO, 23.

Hay agitacion en las fronteras del Sur. Servia está tranquila.

VARSOVIA, 22.

El director de lo interior de cultos, señor Muchanoff, ha sido destituido á consecuencia de la circular en que se excitaba á los campesinos contra los propietarios.

PARIS, 23.

El Emperador contestó á la comision del Cuerpo legislativo que le presentó el mensaje:

«Doy las gracias, señores diputados, á la Cámara por los sentimientos que me expresa y la confianza que pone en mí. Si esta confianza me honra y me lisonjea, me creo digno de ella por mi constante afan en resolver las cuestiones sólo con arreglo á los verdaderos intereses de Francia. Ser de nuestra época, conservar de lo pasado todo lo bueno, preparar lo porvenir desembarazando la marcha de la civilizacion de las preocupaciones que la entorpecen y de las utopías que la comprometen, [illegible] legaremos á nuestros hijos dias tranquilos y prósperos.

A pesar de la vivacidad de la discusion, no me pesa en manera alguna el ver á los altos Cuerpos del Estado abordar las difíciles cuestiones de la política exterior. El país aprovecha en más de un concepto estas discusiones, que le instruyen sin conseguir inquietarle. Tendré siempre un verdadero placer en hallarme de acuerdo con vosotros. Soldados del mismo sufragio, guiados por los mismos sentimientos, ayudémonos mútuamente á concurrir al engrandecimiento y á la prosperidad de Francia.»

Estas palabras han sido acojidas por el grito unánime de: ¡Viva el Emperador!

TURIN, 23, *por la noche*.

El conde de Cavour ha anunciado á la Cámara de diputados, que el nuevo ministerio no ha variado el programa del anterior.

El senador Sr. Sforza, ha pedido al Gobierno que gestione para conseguir del frances la retirada de las tropas francesas de Roma.

VIENA, 23.

La *Gaceta* oficial publica el decreto autorizando la reunion del Congreso nacional servio para el 28 de [illegible] pos griegos no unidos, veinticinco Curas y cincuenta diputados seglares.

VARSOVIA, 23.

De todas las ciudades del reino llegan firmas para la exposicion dirigida al Emperador Alejandro.

LÓNDRES, 23.

En la Cámara de los lores ha dicho lord Wodehuse, que es probable que el Holstein deseche las proposiciones de Dinamarca; pero que las hostilidades no podrian empezar ántes de cinco ó seis meses. Segun John Russell, la política inglesa trata de prevenir los peligros que ofreceria la ocupacion permanente de Syria. El Gabinete espera, que ántes que cese la ocupacion, el Gobierno del Líbano hará un arreglo permanente.

WASHINGTON, 13.

Mr. Lincoln se niega á entrar en negociaciones con los comisarios del Sur. Mr. Cassins Kelaiz está nombrado ministro anglo-americano en España.

TURIN, 23.

El ministerio sardo ha quedado constituido del modo siguiente: Cavour, Negocios extranjeros, Marina y presidencia; Minghetti, Interior; Fanti, Guerra; Cassinis, Justicia; Peruzzi, Obras públicas; Bastogui, Hacienda; Sanctys, Instruccion pública; Natoli, Comercio, y Ninta, ministro sin cartera. Se ha firmado un convenio preliminar entre Adami y el ministro de Obras públicas para la construccion de caminos de hierro de la Italia meridional.

CONSTANTINOPLA, 23.

La Puerta acepta los tres meses de ocupacion francesa en Syria.

PARÍS, 23.

El Príncipe Gorschakoff continúa en su puesto en Varsovia con satisfaccion general. La poblacion sigue dando pruebas de moderacion. Se habla de retirar la última circular que ha producido allí tan mal efecto.

(*Correspondencia de* EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

ROMA, 16 *de Marzo de* 1861.

Sin duda habrán llegado á esa los rumores de que Napoleon ha dirigido una carta á Su Santidad reprobando las ideas emitidas por su primo en el Senado frances. De positivo, sin embargo, náda se sabe sobre el particular, aunque debe indudablemente existir algo, puesto que lo aseguran personas muy notables. La gente oficial lo niega, fundada en que el embajador habria entregado la carta al Padre Santo, segun es costumbre en tales casos. Pero dicen otros que el señor Grammont entregó el documento al Cardenal Antonelli el sábado último sin aparato alguno, para evitar en lo posible la publicidad.

La inesperada aparicion en la escena política del ex-Padre Passaglia, que abandonó la Compañía de Jesús hace tres años, á los treinta y cuatro de estar en ella, da mucho que hablar estos dias y ofrece una nueva fase de la política de Cavour.

Aquel pobre hombre, teólogo mas que filósofo, ha caido al parecer en poder de los revolucionarios, quienes le han hecho escribir algunos folletos, varios de los cuales ni siquiera han conseguido licencia para salir á luz. No contentos con esto, los amigos de la Revolucion trataron de hacerle creer que estaba llamado á conciliar las pretensiones de los unitarios italianos con los derechos de la Santa Sede. Al pronto se resistió, pero cedió luego á una carta del más astuto de nuestros enemigos, del ministro Cavour, en la que le llamaba á Turin para ocuparle en asuntos muy importantes y valerse de sus consejos.

El ex-jesuita creyó que no debia marcharse sin dar conocimiento de su salida al Padre Santo. Este se resistió al principio á recibirle, pero á ruegos de un personaje consintió al fin en verlo. Su Santidad le aconsejó como padre cariñoso, le hizo notar el mal camino que seguia, y le previno que tuviese cuidado de no permanecer demasiado en Turin, porque podria esto ocasionar su perdicion y llevarle hasta la herejía. Passaglia se echó á los piés de Su Santidad, y protestó que era y seria siempre fiel á la fe y sumiso á la silla católica, apostólica, romana.

En la estacion del camino de hierro de Turin le esperaba un carruaje de Cavour, que le condujo á la casa de éste, en la que ha vivido [illegible] si podia contar en Roma con algunos altos dignatarios de la Iglesia, Cardenales, por ejemplo. El ex-jesuita le contestó que sí, y le citó cuatro ó cinco Cardenales que se habian dignado tratarle despues de su salida de la Compañía, entre ellos, al Cardenal Santucci.

A su regreso á Roma no se atrevió el buen ex-padre á presentarse al Sumo Pontífice, pero fué á ver á Antonelli que le recibió con frialdad. Puso por las nubes á Cavour, dijo al ministro del Papa que aquel deseaba un arreglo, cuyo coronamiento era la idea tan cacareada del Vicariato con más ó ménos promesas de miramiento, consideracion y honores al Sumo Pontífice y Príncipes de la Iglesia. Habló tambien á Antonelli del *reconocimiento sin límites que tendria derecho á esperar cualquiera que ayudase á conseguir el fin apetecido*; entónces S. E., que le habia escuchado silencioso, le interrumpió indignado, diciéndole que tal proposicion era un verdadero insulto para toda persona honrada, y se retiró despues de aconsejarle que en lo sucesivo no se mezclara en asuntos de esta clase.

Todo el mundo tenia ya olvidado al ex-Padre Jesuita, hasta que al notificarse al doctor Pantaleoni, pájaro de cuenta, la órden de destierro, salió con la embajada de que no podia salir de Roma porque él y Passaglia [illegible] ciarios del Rey de Italia cerca de la Santa Sede. No sé qué habrá hecho el Gobierno Pontificio en vista de tan peregrina ocurrencia, aunque presumo que hará salir al doctor bien pronto, si es que no ha marchado ya con sus planes revolucionarios á otra parte.

Como Vds. pueden figurarse, el Cardenal Santucci recibió su correspondiente epístola del Sr. Cavour, que sólo ha producido el efecto de cerrar aquel Cardenal las puertas de su casa al ex-religioso que así abusó de la caridad con que le habia tratado anteriormente.

Como siempre, los demagogos andan á caza de demostraciones y hoy dicen que tendremos una asonada el dia de San José, en honor de D. Pepito Garibaldi. El Gobierno, sin embargo, vive muy prevenido, y el mismo Sr. Goyon anima á nuestros gendarmes á que cumplan con su deber. Anoche se han hecho varias prisiones de personas que repartian hojas revolucionarias y aun se intentó su miaja de demostracion para solemnizar la proclamacion de Victor Manuel.

El dinero de la Obra de San Pedro es ya una obra colosal. De todas partes vienen diariamente solicitudes de agregaciones á la archicofradía establecida en Roma. Y ya que de esto hablo, voy á referir á ustedes una anécdota muy curiosa que anda estos dias en la ciudad santa de boca en boca.

El tesorero de la órden recibió dias pasados un cajon cuidadosamente cerrado y dirigido al señor marques Patrizi, *vessilifero di santa Chiesa*. El cajon contenia una comadreja, animal que, como todos saben, mata á las gallinas chupándolas la sangre. Esta sátira de mal género, habia sido ideada en vista de la infame proclama de Pinelli. Extendido por Roma el suceso, recibió Patrizi un anónimo en el que se le decia que sabiendo el remitente que el tesorero habia recibido un animal muy raro para venderle en provecho del dinero de San Pedro, y deseando formar un museo de historia natural, le rogaba que se lo vendiese por un billete de 500 escudos romanos que le mandaba. De este modo el autor de la sátira contribuyó contra su voluntad al aumento de la obra que se proponia en vano ridiculizar.

Con pequeñas variantes podria muy bien cualquier corresponsal que desde Madrid escribiera á un periódico de nuestras provincias, definir la situacion política que tenemos en España, como define la de Portugal una carta de Lisboa que publica el *Diario de Oporto*, y en la cual se dice lo que sigue:

«Dificultades en el ministerio para continuar gobernando con una Cámara en cuyo apoyo no confía. Imposibilidad en la oposicion de organizar Gobierno, porque no tiene mayoría en el Parlamento ni hombres que llenen las exigencias de un Gabinete. Imposibilidad de una fusion, porque una de las partes lo rechaza como inconveniente é inmoral.»

Al buen duque de Saldaña, ídolo de los revolucio-

narios portugueses por las relevantes prendas de nulidad que reune en su liberal persona, te han limpiado unos 16,000 duros que tenis en casa, sin duda para darte una leccion práctica de derecho anexionista. Pero por si aquella leccion dada al Mecenas de los reformadores de institutos religiosos, monederos falsos y unitarios no aprovechaba á sus correligionarios que forman parte del ministerio portugues, otros anexionistas, rompiendo las puertas de la intendencia de obras públicas, unieron á sus personas 300,000 reis, cantidad más sonora que propia para sacar á uno de apuros, y que era toda la que por lo visto encerraba aquel establecimiento.

El Rey de Portugal ha conferido al conde de Rechberg, presidente del Consejo de ministros del Emperador de Austria, la gran cruz de la órden militar de Nuestra Señora de la Concepcion de Villaviciosa; al baron augusto Keller y al baron de Lezbelten enviado de Austria en Portugal, la gran cruz de la orden de Cristo; á D. Juan Herrera Dávila, brigadier de artillería española en las islas Filipinas, la encomienda de la órden de San Benito de Aviz, por haber conmutado siendo gobernador interino de dichas islas, la pena de muerte al portugues Antonio Soarez, y al cónsul portugues D. José Carballo, súbdito español, la cruz de caballero de la órden de Cristo por las eficaces diligencias que prestó para obtener dicha conmutacion.

Se ha mandado por el Rey de Portugal que el gobernador civil de Lisboa se haga cargo por inventario de todos los bienes, derechos y acciones que pertenecen á las hermanas de la Caridad residentes en el hospicio de Santa Marta de aquella ciudad.

La órden está suscrita por el amigo del pueblo, marques de Loulé.

La Independencia Belga, que acabamos de recibir, correspondiente al dia 21, dice que en Paris persisten los rumores sobre que el Gobierno frances va á enviar nuevas tropas á los Estados Pontificios; pero que se atribuyen diversas causas á esta resolucion. Unos dicen—«que se trata de defender á Roma contra la »especie de atraccion que ejerce en el partido del »movimiento, y que amenaza atraer alguna expedi- otros dicen que,—«por el contrario, no se trata sino »de estar prevenido Napoleon para una nueva lucha »entre Italia y Austria, colocándose en actitud de »parar algun golpe de mano que teme del Gabinete »de Viena.»—

La Patrie (añade *La Independencia*) parece querer acreditar esta segunda version, al mencionar movimientos de tropas entre el Mincio y el Pó, y al reproducir, bien que con ciertas reservas, los rumores de próxima guerra que estos movimientos han suscitado en Italia.

De todos modos, el diario belga repite hoy que la política de Napoleon continúa circundada de misterio, hasta el punto de que los ministros mismos encargados de explicar la mente del Emperador en el Cuerpo legislativo, no han podido conseguir que á sus ojos se levante ni una mala punta del velo que encubre las intenciones de su augusto amo.

Algo puede servir, para aclarar el misterio que la *Independencia Belga* halla en la política napoleónica, la reseña que la *Patrie* del dia 22 hace de la sesion celebrada el dia ántes en el Cuerpo legislativo. Discutióse en ella la enmienda de Julio Favre y demas colegas demagogos pidiendo la inmediata evacuacion de Roma por las tropas francesas, y dicho se está que á relucir todas las sandias vulgaridades y las blasfemias estúpidas de su escuela. Sin embargo, ó mejor dicho, por lo mismo, la *Patrie* opina que—«el bonorable orador ha tratado el asunto con una discrecion que ha puesto más y más en relieve la elevacion de sus ideas y los elocuentes dardos de su palabra.»

Al Sr. Favre siguió en el uso de la palabra el señor Granier de Cassagnac, miembro de la comision del mensaje, cuyo discurso (dice la *Patrie*) ha combatido vivamente la enmienda del preopinante, sosteniendo que la retirada de Roma de las tropas francesas no seria una solucion, y que la verdadera solucion no puede consistir sino en el perfecto acuerdo entre Roma y Cerdeña.

Solo con enunciar esta opinion del Sr. Granier, y sin necesidad de mencionar los impertinentes consejos que se mete en dar á la Santa Sede ni repetir los serviles elogios que tributa á la prudencia, desinteres, catolicismo y demás notorias prendas del Gobierno de su amo Napoleon, basta para comprender que el discurso de S. S. ha sido una nueva edicion de este singular pilatismo que se ha propuesto acusar de terco al Padre Santo y exigirle que se avenga con los demagogos.

Pues bien, ha bastado, sin embargo, que el señor Cassagnac no haya repetido todas las blasfemias de los demagogos, ha bastado que crea conveniente continuar protegiendo al Papa contra una nueva invasion del Piamonte, para que el Sr. Scheneider, miembro de la comision tambien, se haya apresurado á declarar que varias de las ideas emitidas por el orador, le son exclusivamente personales.

La moraleja que sale de esta relacion es que el señor Cassagnac no tiene el sentido moral tan perdido como el Sr. Julio Favre; pero que el Sr. Scheneider es un pretoriano de aquellos que no conocen ni más razon, ni más conciencia, ni más honra, ni más nada, que dar gusto al César en todo y por todo.

Dícese en París que la Academia francesa ofrecerá al señor Obispo de Poitiers el puesto que ha dejado vacante en sus escaños la muerte de Mr. Scribe.

Sin duda esta es la respuesta que la Academia francesa da al Consejo de Estado frances, ante quien el digno Obispo de Poitiers se halla procesado hoy por su Pastoral conocida de nuestros lectores, y cuyo ponente parece haber presentado ya su informe declarando que el valeroso Prelado *ha cometido abuso de autoridad*.

En Turin adquieren otra vez cierta consistencia los rumores de guerra. Por una parte han abandonado los austriacos sus posiciones á la márgen del Mincio, para reconcentrarse en el Pó, y se les atribuye intencion de invadir dentro de poco las provincias italianas. El *Espero* confirma estos rumores, anunciando que en órdenes del dia dadas por el ejército austriaco, se asegura positivamente que no tardarán en volver á poder del Emperador los territorios que le ha quitado en Italia el Rey de Cerdeña.

Por otra parte, segun dice la *Patrie*, Garibaldi ha señalado para comenzar la campaña los primeros dias de Abril, no teniendo otro efecto los enganches que públicamente se están verificando en la actualidad.

Ya lo ven nuestros lectores; los piamonteses, que hace unos cuantos dias miraban á Roma, se han vuelto repentinamente hacia el lado de Austria. ¿En qué podrá consistir esta heroicidad? Quizás nos lo explique la siguiente carta que desde Turin escriben á la *Union* francesa.

«Dije á Vds., poco há, que se habian tomado en Turin todas las medidas necesarias para que se realizase en Roma una tentativa semejante á la de las Marcas y la Umbría. Sé de fijo que algunos revolucionarios de Roma vinieron á pedir consigna á Turin, que el Gobierno se explicó sobre el asunto con extraordinaria franqueza, y que en la Cámara de diputados se tenia por cierto que dentro de una semana estarian los piamonteses en Roma. Hoy se ha cambiado la decoracion, y ha trascurrido el 14 de Marzo, sin atreverse la Revolucion á consumar su obra. ¿Qué ha pasado? Nadie lo sabe, aunque muchos lo sospechan y se lo dicen al oido.

»Segun mis informes, lo ocurrido desde el 10 al 14 de Marzo es lo siguiente: el Gobierno de Turin escribió á Paris que los pueblos sumisos todavia á la Santa Sede se hallaban en estado de fuerte exaltacion, añadiendo no ser imposible que tuviese efecto uno de estos dias alguna manifestacion importante á favor del nuevo Rey de Italia, y que en virtud de todo se esperaba que los franceses no contradijeran abiertamente los deseos del pueblo, siendo preferible *dejarle obrar*, puesto que se presenta esta ocasion de resolver la cuestion romana. Cito á Vds. palabras textuales.

»Lo que de Paris se respondió á esto fué, que *no debia ocurrir* nada que pusiese á las tropas francesas en la necesidad de *hacer algo*. Esta respuesta provocó frecuentes reuniones de los ministros, é hizo que se suspendiese la distribucion del discurso del Príncipe Napoleon, el cual se habia ya traducido é impreso á toda prisa, como destinándole á ejercer influjo decisivo en los acontecimientos que se disponian. En la actualidad reina de nuevo el misterio en tan alrededor del Gobierno para vencer su reserva; pero el Sr. Cavour les responde que conviene aguardar algunos dias.»

En una carta de Paris, que publica *l'Armonia*, leemos lo que sigue:

«A fuer de cronista fidedigno, debo comunicaros todas las cosas que por aquí se dicen. Ahora bien, se dice, se repite y se asegura como cierto, que la conjuracion de Blanqui era la segunda edicion de la conjuracion de Orsini, pero que habiendo llegado á noticia de Su Santidad la trama que se estaba urdiendo contra la vida de Napoleon, el Padre Santo se apresuró á advertir á este del peligro que le amenazaba para que tomase las medidas necesarias para librarse.

¡Hé aquí cómo sabe vengarse el Vicario de Jesucristo!»

Si el hecho es cierto, tememos ahora más que nunca por la suerte de Su Santidad.

Otra correspondencia de París que publica un periódico de Madrid, refiere la siguiente curiosa anecdota:

«Hace muy pocos dias que el Principe Napoleon y el duque de Magenta, hablaban ... pero inmediatos: el Principe se expresaba con mucha viveza acerca de la resistencia de las Cámaras, añadiendo que él *sabria, con la ayuda de sus piamonteses*, hacer triunfar la politica del Emperador. La frase *mis piamonteses*, repetida muchas veces, acabó por impacientar al duque de Magenta, que exclamó en alta voz: *El Principe nos fastidia (embête) con sus piamonteses*.

Oyó el Príncipe estas palabras, y acercándose al mariscal le rogó que repitiese lo que habia dicho. Vacila el mariscal, pero como el Príncipe insistiese, contestó aquel con energía: He dicho que vos y vuestros piamonteses, nos fastidian (*embêten*).

El Principe se contentó con quejarse al Emperador, y este ordenó al mariscal que marchase á ejercer el cargo que obtiene en Lille.»

En una entrevista celebrada recientemente entre el Padre Santo y el *insigne* duque de Grammont, este se atrevió á proponer al Papa que introdujese *reformas prontas y numerosas* en sus reducidos Estados. Su Santidad despues de haber oido al buen servidor del Bonaparte le contestó.—«Decidme, señor duque, ¿no seria mucho mejor que nuestro Emperador nos predicase con el ejemplo? Porque en verdad os digo que si para su sostenimiento no contase con más sino con el amor de los franceses, es seguro que á estas horas las dificultades que tendria que vencer serian más grandes que las que á mí me cercan.»

El duque, dando la callada por respuesta, hizo un profundo saludo y á buen paso se alejó del Padre Santo.

En todo el reino de las Dos-Sicilias, con la libertad que los piamonteses han llevado allí, ha entrado un cúmulo tal de desgracias y tal anarquía, que aquellos infelices liberalizados darian lo poco que aún les queda por cambiar la dominacion del Rey excomulgado por la de Atila.

Il Popolo de Italia, periódico mezziniano, hablando de los obstáculos que encuentra la recta gestion de la cosa pública, dice que los destinos todos se encuentran desempeñados por gente *deshonesta, incapaz y ladrona*. Los robos que, siguiendo el ejemplo que les dan los funcionarios públicos, cometen los pretendientes, son continuos y sobre todo escandalosísimos.

El *Movimento*, otro periódico libre, cuenta que seis ciudadanos cuyas cabezas adornaba el kepis de Guardia nacional, armados de fusiles, asaltaron una casa situada en el barrio del Monte Calvario, uno de los más populosos de Nápoles, derribaron las puertas, maniataron á los habitantes que habia en la casa y con la mayor imperturbabilidad comenzaron á anexionarse cuanto habia en ella.

Dada la alarma en el barrio, acudió fuerza armada y se emprendió una zambra de tiros entre anexionistas de bolsillos y de reinos, que dió por resultado algunos muertos y muchos más heridos.

Por último y para dar una idea aproximada de la infamia, la cobardía, la ferocidad y el brutal cinismo que se juntan en los liberalizadores y unitarios, copiamos los siguientes párrafos que leemos en un periódico:

«El Cardenal Arzobispo, amenazado á la par por las autoridades y por cierta parte del populacho, se disponía á emigrar. Lo mismo al Cardenal que á los demás Prelados, se les ha intimado la órden de firmar un reconocimiento al Rey de Cerdeña. El jefe de la Milicia nacional de Nápoles ha sido encargado de hacer esta intimacion al Obispo de Avellino. Como el Prelado se negase á firmar, se dió órden de llevársele á la cárcel; pero por la intervencion de personas respetables se le dejó en libertad, con la condicion de que pase inmediatamente á Turin, *donde el Rey le hablará*. Entre tanto han sido presos el padre y el hermano del Obispo, para conservarlos en rehenes. Por otra parte, el tífus hace grandes estragos, los ayuntamientos y otras corporaciones dimiten en masa, y en los Abruzos, las Calabrias y otros puntos, la resistencia se organiza de nuevo y vuelven á estallar las sublevaciones.

»El valiente gobernador de Gaeta, durante el sitio, fué asesinado el dia 12 á mediodia en las calles de Nápoles, donde estaba en clase de prisionero bajo palabra de honor. Los cobardes asesinos, despues de haberle roto un brazo, le deshicieron la cabeza á golpes.»

En la carta que la personificacion más perfecta de la Revolucion italiana, esto es, Liborio Romano, ha dirigido al Príncipe Eugenio de Carignan, presentándole su dimision de consejero de la lugar-tenencia de Nápoles, manifiesta que sus esperanzas habian sido frustradas, tanto por las positivas y profundas divergencias que surgieron entre los miembros del Consejo respecto á la direccion del gobierno, como por la falta de medios pecuniarios que se habian prometido anteriormente, y tambien por los obstáculos que se habian suscitado para procurárselos.

Todo eso, segun cuenta el D. Liborio, habia hecho que se apoderase el descontento de la opinion pública, y que el Gobierno no disfrutase ya del apoyo de la mayoria que ha proclamado el memorable plebiscito. En este concepto, para hacer que el Gobierno sea fuerte, compacto y acepto á todos, propone don Liborio como necesario: 1.º, reformar radicalmente el consejo de lugar-tenencia; 2.º, tomar las medidas más enérgicas para proteger el órden y la seguridad pública, con la cooperacion del ejército y de la guardia ciudadana; 3.º, organizar y armar esta última inmediatamente; 4.º, proceder tambien, sin demora, al empréstito nacional de los 25 millones, y pedir con urgencia al Parlamento los más ámplios subsidios para obras públicas; 5.º, moralizar los diversos ramos de la administracion pública, llamando al servicio del país á todos los ciudadanos honrados, á juicio del D. Liborio, cualquiera que sea el partido á que pertenezcan.

Parece que el Gobierno ingles reclama á la ciudad de Berna una indemnizacion de 8,000 duros para la familia del ingles que habiendo tenido la humorada de ponerse á las tres de la mañana á hacer gimnasia en la casa de fieras, cayó en una de las jaulas y fué muerto por un oso.

Francamente, creemos que ha andado bajo en la tasa el Gobierno ingles y estamos seguros de que si los caidos en la jaula de los osos hubieran sido los señores Palmerston y Russell, el suizo más tacaño hubiera dado por cualquiera de los dos doble cantidad.

En carta fecha en Friburgo á 14 del corriente, para justificar los temores que allí se tienen de que Napoleon III y compañía mediten alguna que cueste cara á los suizos, se dice que hace ya algun tiempo recorren aquella comarca varios franceses, que fingiendo el continente de víctimas de la política, van husmeando qué pasa por todas partes.

La correspondencia dice que siempre que se presenta esta clase de pájaros, se puede asegurar que está cerca la tempestad.

En Pesth, con motivo de las tentativas hechas con objeto de excitar los ánimos contra el Gobierno, los estudiantes firmaron y publicaron una declaracion, en la cual, despues de manifestar que el decreto de 20 de Octubre contiene los elementos suficientes para una transaccion honrosa entre el Gobierno del Emperador y los magyares, se comprometen á oponerse, primero con la influencia de sus consejos, y luego por medio de la fuerza, á toda demostracion que salga de las vías pacíficas.

Segun vemos en la *Gaceta* austriaca, el Emperador ha declarado á la comision de magnates húngaros, que estaba tan dispuesto á respetar los derechos de la nacion, como á no consentir la menor usurpacion de los de la Corona.

La *Gaceta de Agram* dice que los bachibozouks de Bosnia y Kaina, han sido llamados por medio de señales para reunirse en sus respectivas capitales. Parece que las tropas turcas han sido derrotadas en Gazkt. Los cristianos de la Bosnia siguen tranquilos.

Una correspondencia de Damasco dice que el ejército frances se disponía á emprender una campaña decisiva contra los drusos.

Los periódicos de Varsovia publicaron el 16 una alocucion del lugar-teniente Príncipe de Gortschakoff al pueblo: «Para poner fin á las excitaciones de las personas mal intencionadas que intenten provocar demostraciones públicas de cualquier género que sea, hago saber, dice el Príncipe, que todas esas manifestaciones son ilegales y peligrosas á la tranquilidad, y por consecuencia toda reunion en las plazas ó las calles, y las procesiones no dispuestas por la autoridad eclesiástica, están severamente prohibidas. Habitantes de Varsovia: escuchad mis advertencias y no me obligueis á emplear medios dolorosos para reprimir el desórden.»

Las noticias relativas al hambre que está desolando en este momento las provincias del Noroeste de la India, son horrorosas. Los habitantes de aquellas regiones, desde Luknow y Lahore, morian de hambre á razon de 400 á 500 cada dia. En Travencore, las madres se veian obligadas á vender como esclavos á sus hijos, á razon de seis peneques, ó sean poco más de dos reales cada uno, para librarlos de la muerte.

Creemos inútil hacer comentarios sobre estos hechos horribles, cuyo solo relato basta para estremecer á todo el que tenga verdadero corazon de hombre.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 25 DE MARZO DE 1861.

La idea de llevar al Papa á Jerusalen, es inglesa y protestante; los españoles, por consiguiente, á fuer de católicos, debemos apoyarla. Porque es sabido que ni el Papa, ni los Obispos, ni el Clero, ni la inmensa mayoría de los fieles saben lo que á la Iglesia conviene. Sobre materias tan delicadas, á quien hay que oir es á los anglicanos: lord Palmerston entiende de estas cosas más que Pio IX; más que el colegio de Cardenales, la Cámara de lores: nuestros Santos Padres y Doctores, nuestros libros de consulta, son el *Times*, el *Morning-Post* y el *Daily-News*.

Por desgracia, no hay en nuestra tierra ingleses que hablen ó escriban en favor del magnífico proyecto de lanzar al Sumo Pontífice de Europa; tenemos que contentarnos con saborear estas defensas en periódicos como *Las Novedades* que sólo tienen de ingleses lo de la union ibérica, lo de la libertad de cultos, lo de las Biblias protestantes y lo del Papa en Jerusalen; esto es, todo lo que tienen de progresistas.

Las Novedades, eso sí, para propagar la idea entre católicos españoles, toman un aire, no ya ortodoxo, sino devoto, que enamora. Nadie al pasar la vista por su artículo de ayer, creyera estar leyendo un diario progresista sino un sermon de Cuaresma, una homilía... ó por mejor decir, un trozo de *El Papa y el Congreso* ó del folleto de Laguerronniere. ¡Qué uncion tan admirable, que místico entusiasmo por la Religion católica y el Pontificado para proponer que el Papa al cabo de diez y ocho siglos deje la Cátedra de San Pedro y se marche de Europa con la civilizacion á otra parte!

El espectáculo es tierno, edificante, pio. No queremos privar de él á nuestros lectores.

«No hay más que dos ciudades que puedan disputarse el honor de tener en su seno al Vicario de Jesucristo ... Jerusalen, cuna del Cristianismo, regada con la sangre del Redentor, capital del pueblo escojido, centro de la devocion de toda la cristiandad, donde está el sepulcro del Salvador, donde se cumplieron los sagrados misterios de nuestra redencion, es una ciudad que respetarán los siglos y que con más razon que Roma podrá llamarse eterna. Ninguna como ella para asiento de la cabeza visible de la Iglesia y para centro del mundo católico. Nosotros no vacilariamos en designarla como punto conveniente para la residencia del jefe espiritual del Catolicismo, si se cumpliese una condicion que juzgamos para ello absolutamente indispensable.»

¿Qué condicion es esta? Sigamos escuchando á *Las Novedades*:

«No es justo ni necesario ni conveniente que el Papa resida en los dominios del Sultan, ni nadie puede querer verle expuesto á la furia de fanáticos musulmanes. Para dar Jerusalen al Papa, es preciso que la Syria y la Palestina sean naciones cristianas; es preciso, en una palabra, resolver la cuestion de Oriente, haciendo desaparecer el Imperio turco. Cuando esto se consiga, en ninguna parte podrá la Santa Sede residir con más esplendor, gloria y provecho para la cristiandad que en Jerusalen, donde tal vez, y sin tal vez, comenzaria por reconciliar y fundir en una las Iglesias griega y latina, y concluiria por atraer y convertir á las sectas protestantes.»

Como indicábamos arriba, esto es capaz de arrancar lágrimas de un corazon de bronce. Luis Napoleon y el Rey ex-comulgado acusan á Pio IX de obstinado, de terco, de rebelde á sus desinteresados consejos respecto á la marcha del Gobierno pontificio en el órden puramente temporal. Aquel par de católicos sinceros se han atrevido á decir al Papa con la buena fe que todo el mundo reconoce: «como Soberano gobiernas mal tus Estados, gobiérnalos á gusto de la Revolucion y te irá mejor.»—Pero el misticismo de *Las Novedades* va más adelante. En sus palabras campea implícito el siguiente argumento: Si la Santa Sede residiese en Jerusalen, comenzaria tal vez, y *sin tal vez*, por reconciliar y fundir en una las Iglesias griega y latina y concluiria por atraer y convertir á las sectas protestantes: es así que Pio IX y todos los Prelados de la Iglesia se oponen á que la Sede Apostólica se mueva de donde la estableció San Pedro; luego el Papa y los Obispos son responsables de que no se unan las Iglesias latina y griega y se conviertan las sectas protestantes.

Cuando decimos que con el entusiasmo de *Las Novedades* hay para llorar..... ¡aunque sea de lástima!

Y ¿cómo prueba el diario progresista que con la traslacion de la Santa Sede á Jerusalen se unirian á la Iglesia Católica los cismáticos de Oriente y los herejes de todo el mundo? No lo prueba de ningun modo, y realmente no hay para qué molestarse en probarlo. Cuando *Las Novedades* lo dicen, ellas sabrán cómo lo dicen, y sobre todo, *por qué* lo dicen. En esto no cabe duda. Además de que el tono de *Las Novedades* deja entender que hablan como inspiradas... por la idea inglesa.

Esta idea, sin embargo, se desnaturaliza un poco, sea dicho sin la menor sombra de ironía, en honra del diario progresista: esta idea se desvirtúa al pasar por el órgano español. Para que que se acaben el cisma y el protestantismo, es decir, para que la Iglesia disfrute de una paz que no ha tenido desde los tiempos de Carlomagno, es preciso que el Papa se vaya á Jerusalen. Los protestantes, preocupados sin duda con la union de la Iglesia latina y de la Iglesia griega y de la conversion de las sectas disidentes al Catolicismo, no reparan en que al trasladarse el Papa á la Palestina tendria que hacerse vasallo del gran turco; eso es chico pleito para un ingles, que á trueque de ver realizada su idea no vacilaría en que el Sumo Pontífice se ciñese turbante en vez de tiara.

Para *Las Novedades* este es un obstáculo sério, y por eso aplaza la traslacion de la Santa Sede á Jerusalen para cuando se resuelva la cuestion de Oriente, y Syria y Palestina formen un Imperio cristiano.

Entónces no habrá inconveniente en que el Sumo Pontífice tenga dominios temporales; porque es sabido que la soberanía temporal en Europa, segun doctores progresistas, es contraria al Catolicismo; pero la soberanía temporal en Asia no tiene nada de herética, ni siquiera de perjudicial.

Pero el plazo susodicho, el de la resolucion de la cuestion de Oriente parece todavía es un poco largo; y, ¿qué hacemos entretanto del Papa?

Las Novedades nos lo vá á decir muy pronto:

«El Papa y el Sacro Colegio deben, pues, residir en Roma miéntras la Syria y la Palestina no sean un Imperio cristiano.

Siendo esto así, toca en primer lugar á Victor Manuel y al reino de Italia tomar las disposiciones necesarias para colocar, en cuanto esté de su parte, á la cabeza de la Iglesia en una situacion independiente, y toca ademas al mundo católico atender á la conservacion del esplendor y gloria exteriores del Pontificado.»

Ya pareció aquello.

¡El Papa súbdito del Rey ex-comulgado! ¡Victor Manuel cuidando del esplendor de la Iglesia y de la independencia del Pontificado! El robado conviniendo en que el ladron le mantenga opíparamente con sus propios bienes, y por supuesto, con todo decoro, con toda independencia!

Esta no es idea inglesa, es francesa, es napoleónica, ó por mejor decir, es infernal. *Las Novedades* la acoje tambien. ¡Horrible eclecticismo!

Hay gentes que tienen bastante fe para creer que el Pontificado es inmortal, y por eso no tratan de matarlo: pero al mismo tiempo no titubean en proponer que se degrade, ó porque su fe no alcance á creer que la Iglesia es impecable y que por eso es imperecedera, ó porque su falta de memoria les haga olvidar que una institucion que se deshonra es una institucion muerta.

F. N. VILLOSLADA.

EXHORTACION PASTORAL

QUE EL

EXCMO. E ILMO. SR. DR. D. DOMINGO COSTA Y BORRAS,

ARZOBISPO DE TARRAGONA,

DIRIJE Á SUS DIOCESANOS.

NOS DR. D. JOSÉ DOMINGO COSTA Y BORRÁS, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, ARZOBISPO DE TARRAGONA, PRIMADO DE LAS ESPAÑAS, PRELADO DOMÉSTICO DE SU SANTIDAD, ASISTENTE AL SÓLIO PONTIFICIO, NOBLE ROMANO, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ÓRDEN ESPAÑOLA DE CÁRLOS III Y DE LA AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, SENADOR DEL REINO, DEL CONSEJO DE S. M., ETC., ETC.

Al venerable Dean y Cabildo, Clero y pueblo de nuestro Arzobispado, salud, paz y bendicion en Jesucristo.

Carísimos hermanos: Las amarguras de Nuestro Santísimo Padre y de todos los fieles que no llevan tan santo nombre en vano, han subido de punto con la reciente aparicion de un nuevo folleto. Procede del vecino Imperio; llámase *Francia, Roma é Italia*, y va firmado por *A. de Laguerronniere*. A este personaje se atribuyó el de fines de 1859, titulado *El Papa y el Congreso*, que se calificó por el inmortal Pio IX de *Monumento insigne de hipocresía y tejido innoble de contradicciones*. Todos los buenos católicos acojieron con las más vivas muestras de respeto y de simpatía tan propia como significativa apreciacion. Si tal nombre se le puso al de entónces, excusado es buscarlo para el de ahora, dado que el recien nacido no es sino una continuacion ó segunda parte del anterior. Todavía falta algun otro, segun nuestra cuenta, pues es preciso se nos diga dónde nos llevan, y se nos aclare lo oscuro, conciliando de paso lo contradictorio, si esto fuera posible. Vemos en conjunto lo que se quiere; pero hay detalles curiosos é importantes que no se prestan al alcance de los profanos.

A su tiempo dimos á luz bajo el título *El folleto el Papa y el Congreso refutado por sí mismo*, lo que estimamos oportuno. Seguimos entónces paso á paso las tortuosas y enmarañadas veredas del señor vizconde, cosa que no haremos ahora, por tres motivos: 1.º por no volver á lo que tenemos escrito y se ha repetido hasta la saciedad; 2.º porque ya lo verifica, de una manera oficial y la más convincente, el eminentísimo señor Cardenal Antonelli en un reciente despacho que luego vereis: 3.º porque algunas de las especies vertidas en dicho folleto no nos atañen. Lo que sí creemos correspondernos, vamos inmediatamente á cumplirlo.

Como Obispo y como católico, protestamos con toda la enerjía de que somos capaces, contra todo lo que en el folleto se estampa de ofensivo, injurioso y denigrante de la autoridad pontificia y de la respetabilísima persona que tan dignamente la desempeña. Es nuestra suprema cabeza, y herida y lastimada esta, no quedamos los miembros sanos ni ilesos. Es nuestro Padre, y vilipendiado este, no quedamos los hijos con honor. Es nuestra guia y consejero, y si cede ó ha cedido á sugestiones é influencias de mal género, como se supone, nuestros pasos y procederes habrian de ser inciertos y vacilantes. Trátase de un punto el más grave y trascendental; punto que afecta á la Religion, á la independencia de la Iglesia, tan íntimamente ligada hoy con la Soberanía temporal, á los intereses católicos no ménos que sociales, al derecho natural y de gentes, á los mismos preceptos del Decálogo; y si en su apreciacion y solucion yerra el Papa, ¿qué garantía nos queda? ¿Dónde iríamos á parar?

¿Y quiénes son los que pretenden atribuirse el don de consejo y de acierto, y el privilegio de enmendar la plana y dar lecciones á nuestro Soberano Pontífice? ¡Santos Cielos! ¡Qué horror, carísimos hermanos! ¡Cuánto orgullo! ¡Cuánta osadía! ¡Cuánta superchería!... Roguemos al Señor se digne iluminar y fortalecer á Nuestro Santísimo Padre, pues para hacer rostro á tantos y tan rudos ataques, se necesita un valor más que heróico, sobrehumano. Pero quien tiene la conciencia de su deber y de su dignidad, no desfallece, no sucumbe. El Señor es su sosten y su guia. La suprema Cabeza de la Iglesia no yerra cuando instruye y enseña, ni tampoco cuando dirije y gobierna á su grey privilegiada. Tengamos fe y un criterio católico, y no nos fascine el sofisma ni la palabrería, pues el sofisma y la palabrería no pasan de tales, por mucho que se doren y engalanen. Hagámonos dignos por nuestra conducta de poseer la verdad, y esta no nos faltará, como falta á los adversarios del Papa, porque la han echado de sí con sus extravíos y prevaricaciones. Nuestro Santísimo Padre no ha hecho más que defender y proclamar la verdad, la justicia y el derecho, y en este terreno es inexpugnable. Sus enemigos lo son á la vez de todo lo verdadero, lo justo y lo legítimo. A la palabra de Dios sustituye la del hombre; al imperio de la virtud el del vicio; al yugo suave de la Religion, la más descarada impiedad unos, y otros la hipocresía más refinada y farisáica. Ved cómo tratan y cómo han puesto á los paises conquistados por la fuerza bruta y sometidos á su bárbara dominacion. Todas las plagas de Egipto han caido sobre ellos.

Cual si fuera un misterio, cual si fuera un arcano impenetrable, así se escribe, así se trata de lo que pasa á la faz del mundo; pero como no lo es, y mil trompetas lo pregonan, es un empeño tan nécio como ridículo el de nuestro folletista, inspiradores y secuaces.

Es necesario haber perdido el sentido comun para desconocer los agentes públicos y secretos de este inmenso cúmulo de intrigas é iniquidades. Hasta los más topos ven y señalan con el dedo al gran Maquiavelo de la época... Dígase que el Papa es un terco, un imbécil, que se le explota... Esto es un desahogo del despecho y del furor, que traducido al lenguaje de la verdad, significa que el Papa tiene carácter y fortaleza, y que entiende el idioma del dolo, de la perfidia y de la traicion. De aquí las iras. No se contaba con tanta firmeza ni con tanta abnegacion, porque no se habia contado con Dios. Tampoco se cuenta, por lo visto, con él para el resultado final. Pero llegará el momento supremo en que se levantará el Se-

ñor para juzgar su causa, y sus enemigos quedarán confundidos y envueltos entre las redes de sus diabólicas combinaciones. ¡Unidad de Italia! ¿Y quién ha de hacer el milagro? ¿Los que jamás llegan á entenderse, los que llevan en sus errores el gérmen de la division, los que con sus insaciables ambiciones todo lo agitan, todo lo trastornan? Tales hombres no son capaces sino para levantar nua torre de Babel hasta que se llene la medida y se cumpla lo de Isaías: «¡Ay de vosotros los que llamais mal al bien, y bien al mal, y tomais las tinieblas por la luz, y la luz por las tinieblas, y teneis lo amargo por dulce, y lo dulce por amargo! ¡Ay de vosotros los que os teneis por sábios en vuestros ojos, y por prudentes allá en vuestro interior... Vosotros que por regalos absolveis al impío y despojais al justo de su derecho! Por esto, así como la lengua del fuego devora la estopa, y la quema el ardor de la llama, del mismo modo su raíz de ellos será como pavesa, y cual polvo se desvanecerá su renuevo. Porque han desechado la ley del Señor de los ejércitos, y blasfemado de la palabra del Santo de Israel.» Haga Dios que ántes se conviertan.

Aceleremos, carísimos hermanos, con nuestros sacrificios y oraciones el dia de las misericordias para la gloria de Dios y bien de los hombres. Enemigos de ellos son, y los más perfidos y encarnizados, los que hostilizan al Soberano Pontífice y angustian su magnánimo corazon con tan crueles torturas. ¿Qué sera del hombre si las doctrinas salvadoras que brotan de los augustos lábios del Papa, son reemplazadas por los errores impíos y disolventes de sus adversarios? ¿Qué será de la sociedad si se lanza en las vías que tantas veces la han llevado al borde del precipicio, y del que sólo el brazo fuerte del Señor la ha libertado por medio de sus Pontífices? Todo va al paganismo, pues las doctrinas y aspiraciones de estos hombres tienden directamente á reanudar la sociedad moderna con el período que precedió a la gran restauracion del hombre embrutecido y degradado por sus vicios y pasiones.

Cautelaos mucho, carísimos hermanos, de los periódicos y escritos que se han constituido como órganos del protestantismo, indiferentismo, racionalismo y demas monstruosas aberraciones de nuestros dias, que sin ser capaces de nada que tenga un carácter y sea algo positivo, van no obstante minándolo todo, y cual inmunda carcoma corroen lo más sano, lo más sólido y lo que mayores condiciones parecia tener de vida. Grandes son los lazos que se nos tienden, y es inminente y aun segura nuestra ruina si llegamos á descuidarnos y vivir como si no tuviésemos enemigos. Son muchos y muy formidables, carísimos hermanos, y no hay más que ver, oir y oler para convencernos de que en todas partes se halla como infiltrado el error. Este mónstruo toma cada dia proporciones más colosales, porque no perdona medio alguno para hacer prosélitos. ¿Quién habia de imaginarse que no tuviera reparo en fingirse tambien muy santo y muy católico el que lleva por objeto principal el perseguir y desterrar del mundo, si posible fuera, la misma santidad y el Catolicismo? Pues esto es lo que sucede; y quiere decir que así como en algun tiempo estuvo de moda el parecer uno impío, aunque no lo fuera en su corazon, ahora han dado ciertos hombres públicos en blasonar de religiosos y de católicos, con la añadidura de *sinceros*. Pero en esto no cabe engaño para los que no quieren dejarse seducir ni alucinar. Por sus frutos los conoceréis, decia nuestro gran Maestro Jesucristo; y no hay que andarse con rodeos, ni con sofismas ni subterfugios, pues jamas debemos perder de vista que sólo la autoridad de la Iglesia es la que por órden de Dios decide y resuelve, sin apelacion alguna, dónde está la virtud, dónde el vicio, dónde la Religion, dónde el Catolicismo; quiénes son los lobos y quiénes los corderos, por mas que se cubran los primeros con la piel de los segundos.

Es muy digna de tenerse en cuenta la conducta observada por los hombres más eminentes en virtudes y en letras en tiempos difíciles y complicados por los manejos de los enemigos de la Iglesia. Todos ellos dirigian sus miradas hácia los Sumos Pontífices, y se hallaban completamente pendientes de sus lábios. Es notable, entre los mismos, el ejemplo que nos ha legado un San Gerónimo, cuyas palabras dirigidas al Papa San Dámaso, pasan de generacion en generacion para enseñanza de los buenos. Este Doctor máximo nunca se ostentó más grande que cuando acudia en consulta á la Cátedra eterna, y protestaba su más íntima adhesion á la misma; cuando afirmaba que para nada conocia á Vital, Melecio, ni Paulino, porque «quien contigo no recoje, decia al Sumo Pontífice, esparce; el que no es de Cristo, es del Antecristo.»

Muy crítica era su situacion cuando reclamaba con las mas vivas y reiteradas instancias las instrucciones del referido Papa, contestando tan sólo á las tres fracciones disidentes, protegidas por los poderes públicos, que procuraban echar respectivamente en su balanza el peso de aquella altísima reputacion literaria y religiosa: «El que está unido á la Cátedra de Pedro, es mio.»

Grima causa el leer que no hay en nuestros tiempos heregías, ni ménos cuestiones sobre el Pontificado... Sí, sí; la existencia de una que otra heregía sería muy poca cosa, pues estamos mucho más adelantados. ¿Quereis mayor heregía que ver el predominio y la pujanza de los descreidos y de los herejes? ¿Quereis mayor heregía que ver entronizados tantos errores que todo lo confunden, todo lo anublan y todo lo convierten en una noche tenebrosa, á beneficio de la cual todo pasa por bueno, y no hay más derecho, ni más justicia, ni más ley que la intriga, la audacia y la fuerza bruta? ¿Quereis mayor heregía que la defensa y canonizacion de todas las hipocresías y maldades? ¿Quereis mayores enemigos del Pontificado que aquellos que protejen y aún azuzan con una mano á sus perseguidores, y con la otra fingen empuñar la espada para defenderle? ¿Quereis mayores enemigos del Pontificado que los que le dan consejos de perdicion, y luego, por no recibirlos, le hacen responsable de los trastornos, desastres y ruinas de que ellos son autores?

Comparemos épocas y situaciones, y dígasenos de buena fe si jamás se ha metido en tan intrincado laberinto de intrigas ni de maldades á ningun Pontífice, como sucede en nuestros aciagos tiempos con el esclarecido Pio IX. Todo esto lo vereis confirmado en el documento que á continuacion insertamos:

(Se inserta á continuacion el despacho dirigido por el cardenal Antonelli á monseñor Meglia, encargado de Negocios de Su Santidad en París, con motivo del folleto titulado *Francia, Roma é Italia*, cuyo documento insertamos en el número del lúnes 11 de Marzo.)

Nada más tenemos que advertiros por ahora, carísimos hermanos, acerca del punto capital que ha sido objeto de la presente exhortacion. De qué parte estan la verdad y la justicia, no puede ser más claro ni más patente. Seria una temeridad, una ofensa, un insulto al mismo sentido comun, el abrigar la menor duda sobre lo que este pone fuera de toda cuestion. Esforcémonos, pues, en ayudar á nuestro Santísimo Padre con nuestras oraciones, que deben ser contínuas y fervorosas, segun os lo tenemos encarecido, haciéndolas doblemente meritorias con los subsidios que permitan nuestras respectivas facultades. Ya os hemos demostrado que la causa de Su Santidad es causa nuestra, y favoreciéndola nos favorecemos á nosotros mismos. Como más abatido se encuentre, mayor ha de ser nuestro auxilio, y cada católico debe levantarle un trono en su corazon. Dios quite la venda de los ojos de aquellos que no ven, ó lo juzgan de otra manera. Por lo que habeis ofrecido ya para sostenerlo, os damos las más expresivas gracias, como tambien por lo que nuevamente esperamos de vuestra generosa caridad.

Os debemos dos palabras más, carísimos hermanos, por el santo tiempo en que nos hallamos. Es el de Cuaresma, y nuestra cariñosa Madre la Iglesia, por el órgano de sus ministros, y en especial por los reverendos cuaresmeros y misioneros, nos llama á todos á penitencia á fin de disponernos, segun es debido, para recibir dignamente el Santo Sacramento de este nombre y el de la sagrada Eucaristía. Tertuliano decia que «el hombre habia nacido para la penitencia;» sentencia profundamente religiosa y filosófica. Nuestra santa religion es de penitencia, como su mismo nombre lo indica. Andamos sueltos en demasía, carísimos hermanos, y somos libres para el bien y para el mal; y siendo nuestra naturaleza sobrado propensa al segundo por el pecado original, la Religion nos *religa*, nos refrena, reprimiendo una libertad que seria nuestra ruina y nuestra perdicion, sin su prudente cortapisa. Somos, pues, penitentes por profesion, y así lo hemos ofrecido en el santo bautismo. Este es el gran timbre de nuestra excelencia, en el que contraemos un solemne compromiso para no seguir ni halagar y sí domeñar al hombre animal, que es feroz y de perversos instintos; que todo lo destruye, porque lleva consigo el exceso, el desórden y la revolucion.

Es asimismo profundamente filosófica; y no hay sino considerar el mundo, y con mirada escudriñadora registrar la sociedad para advertir á cada paso, que, de grado ó por fuerza, todos estamos sujetos á la ley indeclinable del padecimiento, del dolor y de la privacion, que constituyen una especie de penitencia..... Todos sufren, todos gimen, todos se ven aquejados de un malestar que apénas les consiente alegría, y cuando esta se saborea, ¡cuán cara cuesta!.... Si esto es así, hagamos de la necesidad virtud, y llevemos con santa paciencia una cruz que no nos es dado sacudir, uniéndonos á la de Jesucristo, modelo de mortificacion y de penitencia. Sufrámosla por su amor y por nuestras culpas. ¡Cuán pronto mudaria de aspecto la sociedad y cesarian nuestros males!

Somos pecadores, y tenemos declarada é intimada por Dios, de una manera decisiva, la ley saludable de la penitencia; pues nada hay más justo que quien extendió su mano osada á lo ilícito, trastornando el órden divino y ofendiendo á su Criador, la retire para ocuparla incesantemente en obras propias para satisfacer la ofensa inferida. Por este motivo menudean tanto en los libros santos las exhortaciones y prescripciones acerca de la penitencia, mediante la cual la ira de Dios ha sido aplacada, y la vara de su indignacion retirada de pueblos y de particulares, como es de ver en Nínive, Jerusalen y Betulia, y en David, Manases, Nabucodonosor y otros.

A pesar de todo esto, nos salen al encuentro los que se dicen enfermizos ó de flaca complexion para escusarse de poner en práctica tan precisa como importante virtud. Pero en este punto debemos ser muy cautos, y temer las sugestiones del enemigo comun, pues sabido es que son innumerables las penitencias que pueden hacerse sin que sufra detrimento alguno la salud. La mortificacion de la vista, de la lengua, del oido, del gusto y el ejercicio de la caridad y de otras virtudes, en nada afectan á la salud, ántes la facilitan y proporcionan, porque nos acercan más y más á Dios y nos alcanzan la tranquilidad de espíritu, la paz interior y aquella alegría pura, que tanto contribuyen á conservarla y aumentarla. Por otra parte, si tenemos la suficiente salud para pecar, y no tememos perderla entregándonos á todos los caprichos y devaneos del mundo, ¿habrá valor para eximirnos de hacer penitencia? ¿Qué anacoreta, qué penitente se mortifica y sufre mas que el hombre que sirve al mundo y se halla metido en la gran sociedad? ¿Cuántos desvelos, cuantas privaciones, cuántos sacrificios no se hacen para mendigar ó lograr una palabra ó una señal de aprecio ó simpatía de una persona poderosa? Si sufriéramos por Dios y por nuestros pecados una pequeña parte de lo mucho que suele sufrirse por servir al mundo y sus concupiscencias, indudablemente todos seríamos santos.

Sobre todo, si tan ciertos son los motivos de falta de salud y de delicadeza de complexion, y tan grande es el horror que nos causa la penitencia, procuremos, al ménos, regularizar nuestra vida, corrigiendo los malos hábitos que hayamos podido contraer, y acordémonos todos de redimir tambien nuestros pecados por medio de limosnas. A cada paso se advierten prescritas y recomendadas en las Santas Escrituras, y es muy notable el pasaje de los escribas y fariseos. Nuestro adorable Maestro, que todo era dulzura y suavidad para con los pecadores, parece tenia reservadas las amenazas y recriminaciones más terribles cuando se dirigia á los escribas y fariseos. Sin embargo, les indica y propone el medio de la limosna para aplacar la ira del Señor. Hablaba su Divina Magestad con hombres demasiadamente delicados, á quienes sin duda hubieran retraido é intimidado sobremanera el rigor y la austeridad de las penitencias; por cuyo motivo les presentaba el lenitivo que acabamos de mencionar. Por esta razon, y en igual sentido que el Salvador, os lo proponemos nosotros ahora, carísimos hermanos, mayormente cuando es tan crecido el número de indigentes y necesitados, cuya suerte desgraciada nos hubiera podido caber á nosotros.

Tambien nos excita y apremia la Iglesia á recibir en este santo tiempo los sacramentos de la Penitencia y Comunion. Nada hay más consolador ni más grande que el tesoro de gracias y de misericordias que en ellos se encierra. El hombre pecador se reconcilia y hace paces con todo un Dios á quien en mala hora ofendió y declaró guerra, recobrando de esta suerte los derechos perdidos á la gloria celestial. Preparémonos, pues, carísimos hermanos, mediante un prolijo exámen de nuestras conciencias; y si somos tan linces para ver lo que conduce á los intereses temporales, no seamos topos al registrar los pliegues de nuestros corazones. Excitémonos á un verdadero dolor, y brote de todo esto un sincero y eficaz propósito para que la confesion sea cumplida y santa, coronándola con la más puntual observancia de cuanto nos ordenare el ministro del Señor. El es nuestro padre, nuestro amigo, nuestro mejor confidente, y bien puede el oprimido corazon del pecador abrirse y dilatarse ante este representante de la Divinidad.

Afuera, pues, cuanto pueda estorbar é inutilizar el acto más importante de la vida, y poniendo en práctica las sábias instrucciones de la Iglesia, acerquémonos á recibir el preciosísimo cuerpo de nuestro adorabilísimo Redentor. Recreados con este pan celestial, debemos considerarlo como la joya mas inestimable y conservarla con singular esmero y contínua vigilancia sobre nuestros sentidos y potencias para no perderla. Conviene estar siempre preparados para recibir el pan de los fuertes á fin de serlo tambien. La frecuencia de las buenas confesiones y comuniones constituyen la vida del pueblo fiel, porque son su alma, sin la cual esta no hace sino arrastrar una existencia lánguida y penosa. «Si es pan cotidiano, dice San Ambrosio, ¿por qué lo haces anual?» Esta es la gran necesidad de nuestra época, en la que tanto se ofende á Dios, y tan poco se piensa en desarmar la cólera de su brazo terrible, que tan reciamente descarga sobre nosotros.

Acudamos, pues, todos contritos y penitentes ante el soberano acatamiento de su Divina Magestad, suplicándole la paz para la Iglesia y para el Soberano Pontífice, el perdon y la misericordia para nosotros y para tantos descarriados, por la intercesion de la Santísima Vírgen, cuyos acerbísimos dolores estamos próximos á celebrar, como asimismo por la pasion de nuestro adorable Redentor Jesucristo, en cuyo Santísimo nombre, como en el del Padre y del Espíritu Santo, os damos la más tierna y afectuosa bendicion.

De nuestro palacio arzobispal de Tarragona, á los trece dias del mes de Marzo del año de mil ochocientos sesenta y uno.—José Domingo, *Arzobispo de Tarragona*.—Por mandado de S. E. I. el Arzobispo mi señor, *Dr. Juan Domingo y Calbo*, Canónigo secretario.

REVISTA POLITICA DE LA SEMANA.

Con la aprobacion de la ley sobre el gobierno de las provincias, han terminado hasta despues de Páscuas el Congreso sus tareas, y el ministerio sus trabajos.

Así que las Páscuas pasen, es probable que se reanuden las tareas legislativas, y que vuelvan á empezar los trabajos del ministerio.

Entretanto, poco es lo qué tenemos que decir á nuestros lectores.

El Sr. Rios y Rosas no ha hablado, y apénas se habla ya de si hablará ó no el Sr. Rios y Rosas:

La mayoría parlamentaria del Congreso no se rompe, pero se descose; de lo cual infieren algunos que el general O'Donnell es corto sastre:

Se dá como segura una modificacion ministerial en sentido progresista-no puro; pero esta seguridad es como la pública, en la cual no crée persona alguna sensata:

Se dá como cosa cierta que el general O'Donnell quiere retirarse del ministerio; pero aunque esto se dá, nadie hay que lo tome:

Se cree probable que el ministerio pedirá autarizacion para plantear la nueva ley de imprenta; pero aunque esto sea probable, la verdad es que el ministerio no lo ha probado:

Se espera de un momento á otro la disolucion del Congreso; pero aunque esta esperanza es más bien temor para los disidentes de la mayoría, todo puede arreglarse dejándosela á los disidentes como temor, y tomándola nosotros como esperanza:

Se dice que el Sr. Pacheco ha vuelto de Méjico tan cargado, que el ministerio no quiere ponerse á tiro de discurso por miedo de que se dispare; pero con un buen *saca-trapos* (á relucir), tal vez no sea temible el Sr. Pacheco:

Se susurra que los disidentes de la Union liberal llaman á las puertas del Sr. Pacheco, en vista de que no ha querido abrirles la suya el señor Rios y Rosas; pero esto no debe de ser exacto, porque, ¿dónde estaria la Union liberal si los disidentes hubieran quedado por puertas?

Se recela que el peñon de Gibraltar se está coronando de juanistas; pero aunque esto es creible, nos tiene sin cuidado la política á lo D. Juan, por más que prevalezca en nuestros tiempos la política de los calaveras:

Se asegura que los revolucionarios españoles y los revolucionarios portugueses se están dando las manos; en otros términos, que nada tendria de extraño que viniese á España por la parte de Portugal algun *plun* (no *puding*); pero nada más diremos sobre el particular, sino que la idea de la union, desde que va dando en ser progresista, ha dejado de ser española.

Se teme, en fin, que ántes de que pase la primavera ha de empezar este año el estío; pero nada podremos hacer para evitar que se adelanten las estaciones, si el ministerio no desiste de su idea de hacerse progresista.

Y no hay más por hoy.

Es probable que en la semana que hoy empieza ganemos algo, pues que, siendo santa, claro está que no puede ser política.

E. Garrido.

EL PERIODISMO EN ESPAÑA.

El miércoles de la semana última publicó el diario democrático *El Pueblo* un articulejo censurando la conducta de cierto Sacerdote.

A la mañana siguiente, juéves, *La Discusion*, madre de *El Pueblo*, lo acojió en sus columnas con la ternura con que un abuelo acaricia á su nieto.

Pero á la noche, El Pensamiento Español, prévios informes detallados, dando razon de lugares y personas, y quitando al hecho todas las condiciones de anónimo y misterioso con que se habia sacado á luz, lo desmintió, y repuso los fueros de la verdad de que tan ligeramente habian prescindido los diarios democráticos.

El viérnes, haciéndose cargo *La Discusion* del mentís que dimos á su prohijada noticia, copió lo que sobre él dijimos poniéndole la siguiente cabeza:

«Tomado de nuestro correligionario *El Pueblo*, insertamos ayer un suelto, en el cual se hablaba de un Sacerdote que increpó fuertemente á una criada, porque servia á una familia procedente de Inglaterra. El Pensamiento Español sale á la defensa del Sacerdote, y exclama en voz llena y robusta, refiriéndose á dicho suelto:»

Aquí insertaba nuestra rectificacion, y despues decia:

«Sin perjuicio de reproducir *mañana* la contestacion que dará *El Pueblo*, más informado que nosotros en este asunto, dirémos que la respuesta del diario neo-católico nos induce á tener por verdadera la denuncia de nuestro colega democrático.

Las palabras con que termina El Pensamiento: «oido lo cual por el Sacerdote, procedió á inscribirlos, *no sin hacer entender á la criada que* (la frase *ántes de saber esto* la suprimió *La Discusion* quizás por ser vigilia) *habia experimentado algun pesar, etc., etc.*,» estas palabras nos hacen dudar de la certeza de lo que dice el periódico apostólico. Enterado ya el Sacerdote de la Religion que profesaba la familia aludida, ¿á qué venia el hacer entender á la criada lo que ya no tenia objeto? No queremos decir más sobre esta cuestion.»

Como era de esperar de la buena fe de *El Pueblo*, en su número del viérnes por la noche no dijo nada.

La Discusion debió quedar muy *satisfecha*, pues lo reprodujo al dia siguiente, sábado. Ante tal número de razones, natural era que estuviéramos arrepentidos de haber obrado con ligereza, desmintiendo á unos diarios que proceden siempre con tanta mesura y discrecion; pero por si no estábamos absolutamente agobiados bajo el peso de nuestra falta, viene *El Pueblo* del sábado á concluir de anonadarnos con el siguiente suelto:

«Dice El Pensamiento Español, que es *absolutamente falso* el contenido de un suelto publicado por *El Pueblo*, en el cual se denunciaba el abuso cometido por un Sacerdote al hacer la matrícula parroquial en una casa de la plazuela de Santo Domingo. Nosotros respondemos al defensor *parcial* de dicho Sacerdote, que es *absolutamente falso desde la cruz á la fecha* el *estudiadísimo* relato que hace del hecho. No tenemos que esforzarnos en probarlo, pues harta prueba son para el público las mismas palabras que pone *en boca* del Sacerdote, «quien por fin los inscribió, no sin *hacer entender* á la criada el pesar que (falta la misma frase *hasta entónces*, que suprimió *La Discusion*) habia experimentado, temiendo que el mal ejemplo, etc, etc.» Justamente en el disgusto del Sacerdote, está el *quid* mal explicado por El Pensamiento Español. Basta por ahora. Dia llegará en que podamos ocuparnos de esas cosas, y contestar á los hipócritas cual se merecen.»

Basta,... basta... por caridad. Ante pruebas tan irrebatibles como las que, *aun sin esforzarse*, nos presenta *El Pueblo*, ¿qué hemos de decir? Nuestra insistencia seria no sólo imprudente, rayaria casi en temeraria.

Por un sentimiento delicadísimo de generosidad, no se nos desmiente ni aun contradice una sola de las afirmaciones que opusimos á su declaracion; pero en cambio, ¿no dice *lo mismo*, palabra por palabra, que *La Discusion* dijo el viérnes cuando esperaba que *El Pueblo* nos desmintiese?

¡Oh milagro! ¡Los enemigos del Papa, de los Obispos, de los Clérigos, de los sacristanes, de los monaguillos, de las beatas, de los santurrones y de los neo-católicos, creen en milagros! Hoy nos dice en *La Discusion* el Sr. Orense, que es un *milagro* el refuerzo de gente jóven que en estos últimos años ha recibido en España el partido democrático.

Somos más incrédulos que el Sr. Orense. El fenómeno que tanto le sorprende, nos parece naturalísimo.

Hace un cuarto de siglo escribian muchachos de quince años tremebundas endechas, lamentando la pérdida de sus ilusiones y la desesperacion ó el hastío á que les habian condenado los desengaños del mundo. Algun imberbe hubo que se suicidó. Era aquella la época de las novelas de Balzac y de la poesía que adoptó por empresa estas palabras: «Lo bello es lo feo.»

Hoy se ha pasado de la corrupcion defendida por el sentimentalismo, á la más radical que produce el racionalismo. La accion deleterea no se ejerce ya en el terreno puramente literario, sino en el filosófico y religioso. Ya no se dice solamente: «Lo bello es lo feo;»—sino tambien: Lo racional es lo irracional,—ó en otros términos: Adolescentes de quince años pueden fiarse en sus propios juicios, porque no en vano está probado que la autoridad es una paparrucha, y que no hay más soberanía en el mundo que la soberanía de la Razon propia.

Este es el dogma racionalista en filosofía, protestante en Religion, democrático en política: dogma á la par, escandalosamente soberbio y torpemente adulador. Con él se atrae á la infeliz juventud de nuestros tiempos. La autoridad pública por él desacreditada, ni atiende á su propia defensa, ni protege á la sociedad, ni ampara á la juventud. Limita avaramente la libre accion del Clero, propagador natural del santo principio de obediencia. Acata y practica en cambio, funestísimas doctrinas directamente encaminadas á destruir toda regla de sumision gerárquica, todo respeto á cosas y personas venerables. Permite que circulen diariamente blasfemias, herejías, cínicas profesiones de perversidad, irrisorios escarnios de la justicia, el derecho, y la moral, que, impresos para gloria de la soberanía de la Razon, se venden en despreciables papeluchos á ínfimo precio. Hácese indiferente al bien y al mal; ¿qué decimos? se jacta de estar *comprimiendo* en España la expansion de los sentimientos buenos. Deja, por fin, que cunda espantosamente el contajio por la enseñanza pública: y cuando llega un jóven á edad de tomar carrera, obligale á aleccionarse en universidades donde le expliquen los derechos de la Iglesia hombres conocidos por su ojeriza al Clero, ó donde le amaestren en leer la historia redactores de periódicos democráticos.

Hace muchos años que está realizándose en España esta obra de demolicion; pero desde el famoso bienio, que nos trajo el señor general O'Donnell, se han concertado las fuerzas, se han armonizado los trabajos, se ha pasado, como decia no há mucho un diario democrático, del período instintivo al período reflexivo. En los dos años de la dominacion progresista tuvo el mal un carácter tan francamente revolucionario, que le quitaba parte de su gravedad, dejando conocer que no podia ser duradero. Hoy no sucede así; el Gobierno presidido por el señor general O'Donnell, está siendo un Gobierno de revolucion en la esencia, y de órden en la forma; está metodizando el mal; está convirtiendo, ó ha convertido ya, la enfermedad aguda en enfermedad crónica. No parece sino que se ha propuesto arraigar en España, con paciencia y constancia, todo lo que intentaron aclimatar violentamente los progresistas, sucumbiendo en su propósito. La Revolucion hasta ahora, habia tenido en España sus triunfos ó sus derrotas; pero siempre habia pasado por un hecho anormal. El Gobierno de la *Union* la ha dado carácter normal; esta es la grande, la tristísima trasformacion que ha realizado en nuestra política el actual presidente del Consejo de ministros. Con estrechez intelectual, indigna de la cabeza de un hombre de Estado, glóriase el general O'Donnel de saber ametrallar á todo el que pretenda destruir el órden material; é indiferente al resto, deja organizarse y entregarse libremente á sus anti-sociales trabajos á todos los destructores del órden moral. ¡Ah! por eso creemos que el Gobierno actual es el más funesto de cuantos ha tenido España; por eso afirmamos que pedirá la historia la más tremenda responsabilidad al general O'Donnell.

Y esto dicho, no creemos necesario demostrar ya cómo ha podido reclutar últimamente prosélitos la democracia y cómo seguirán reclutándolos esa y cuantas sectas políticas explotan la ignorancia y lisonjean las malas pasiones para ser, cuando les llegue su tiempo, instrumento de los castigos de Dios en la desventurada España.

El Sr. Pacheco ha llegado el viérnes á Madrid, y ya se anuncia que en la próxima Páscua, á más tardar, dará en el Senado explicaciones acerca de los extraordinarios sucesos ocurridos en Méjico, hasta la violenta expulsion de nuestro embajador, decretada por el insensato Gobierno de Juarez, y desde que dejó la capital hasta el dia de su salida de la república por Veracruz, especialmente en Puebla, en donde, como saben los lectores, ha sido atropellado el Sr. Pacheco sin miramiento alguno á su dignidad ni á la altiva y pundonorosa nacion española que representaba.

Nosotros sabemos que el Sr. Pacheco está dispuesto á dirigir terribles cargos al Gobierno por el abandono en que lo ha tenido, dando lugar á que á su llegada a Veracruz se viese completamente solo, sin hallar quien le protegiera en el gran peligro que corrió, precisado á salvar el pellejo como un simple particular.

Sabemos más, y es que los oposicionistas inquietos y turbulentos, desesperanzados de convertir al Sr. Rios y Rosas en dócil instrumento de sus planes, han puesto sus ojos en el Sr. Pacheco.

Mucho sentiriamos, á fuer de españoles, que cuestiones de honra y dignidad para la nacion, se conviertan en cuestiones de partido.

Si miserias de esta clase hemos de tener, guardémoslas para nosotros: en frente de los extranjeros sólo debe haber españoles.

El señor Obispo de Barcelona, como saben nuestros lectores, ha publicado una contestacion al Sr. Olózaga con motivo de la mala inteligencia con que este citó ciertas palabras de una Pastoral de su ilustrísima.

Las Novedades, que copiaron íntegro del *Diario de las Sesiones* el discurso del Sr. Olózaga, se contentaron con copiar *nueve renglones y medio* de la extensa contestacion que le dedica el venerable Prelado.

¿Y qué trozo es el que copia? Uno que, presentado aisladamente, léjos de explicar parece confirmar lo que citaba el Sr Olózaga.

Esto se llama imparcialidad y buena fe.

Anúnciase la aparicion de un periódico que se titulará *La Nueva España*, y tendrá por principal objeto propagar y defender el pensamiento de union entre España y Portugal.

En las escuelas se llama *geografía política* á la que determina los límites y divisiones de los pueblos. Pero el periódico que aspira á modificar el mapa europeo en nuestra Península, será, segun parece, un diario *no político*.

Quizá de esa manera se librará de ver recojidos sus artículos sobre el asunto. Nosotros, que tenemos que huir de él como del fuego, sólo diremos algunas palabras.

Encarecer la conveniencia de que se unan España y Portugal es empresa tan ociosa que nadie puede acometerla sériamente. Es como si á un individuo se le fuese á decir: convénzase Vd. de que seria más rico, si tuviese mas dinero.

Por consiguiente, la cuestion no está en el pensamiento, sino en los medios de ejecucion. Y es evidente que un periódico á tal propósito consagrado, tendrá por objeto, no predicar la union, sino popularizar ciertas y determinadas ideas dirigidas á realizarla.

¿Pertenecerá el nuevo periódico al número de los que creen que la union debe realizarse *pronto*? Las circunstancias que escoje para salir á pública luz nos hacen temerlo así. No podemos hablar más de esto.

A falta de otra cosa, diremos que el título del periódico nos parece mal. Portugal y España fueron algun dia una sola nacion; y los que, sin tendencias revolucionarias, desean ver reunidos los dos Estados, no son hombres de *la Nueva España*, sino de *la España antigua*.

Como el flamante reino de Italia es en efecto un reino nuevo, sin el menor precedente histórico, no tendrá nada de particular que los italianísimos de aquende hayan pretendido copiar hasta en el nombre á su modelo, aun á costa de quitar el hermoso título de *Nueva España* al territorio mejicano, al cual llevaron nuestros ascendientes la luz de la fe y de la civilizacion católica.

Tambien era hermoso y simpático á Europa, rectamente aplicado, el nombre de *Jóven Polonia*; y por habérsele apropiado extravagantemente un grupo de personajes políticos, ya se sabe lo que hoy quiere decir en España la palabra *polaco*.

¿Si estará destinado el periódico que se nos anuncia á trastornar de alguna otra manera por el estilo el nombre de *Nueva España*?

Nada ha dicho *Las Novedades* sobre el artículo que hace cuatro dias consagramos á la cuestion de las supuestas prisiones hechas *sólo* por haberse hallado Biblias protestantes en poder de algunas personas.

Sea enhorabuena; el periódico puro, despues de haberse jactado de que *dejábamos en pié* todos sus argumentos, los ha enviado él mismo á la cama.

Cuentase del historiador Vertot que, habiéndole regalado un amigo ciertos documentos útiles para un trabajo que entre manos traia, sacó el manuscrito de su obra, y contestó: «Aquí digo todo lo contrario; pero, ¿que importa? *Mon histoire est faite*.»

Las Novedades habria contado ya el caso á sus lectores, como á sus fines convenia. ¿Qué más ha podido hacer? ¿Acaso se escriben periódicos para otra cosa?

El dictámen de la comision del Congreso sobre el proyecto de ley, presentado por el ministro de la Guerra, concediendo al mismo un crédito extraordinario de 2.162,152 rs. con destino á la compra de ganados para las secciones de artillería de campaña, es conforme en un todo á lo solicitado por el Gobierno.

Dice *La Correspondencia*:

«Con motivo de un apremio de la Hacienda, se ha alterado anteayer la tranquilidad en Lorca. El gobernador civil de Murcia, de acuerdo con las autoridades de dicho punto, adoptaron las medidas necesarias para la conservacion del órden y castigo de los culpables. La exigencia principal era la suspension del apremio.»

El diario ministerial añade que Lorca estaba tranquilo, pero nada dice del castigo de los culpables, ni de las medidas necesarias, etc. etc. Aquí del señor Huelves.

El Gobierno no dará cuenta á las Córtes del último convenio celebrado con Marruecos, hasta que el Imperio entregue los 90 millones de reales, cuyo abono debe preceder á la evacuacion de Tetuan.

A consecuencia de la preconizacion que probablemente se habrá verificado en Roma el 18 del corriente del nuevo Prelado de la diócesi de Valencia, y de su toma de posesion, que se cree lo será por todo el entrante Abril ó á principios de Mayo, se están haciendo algunos preparativos en aquel palacio arzobispal.

Para la direccion de la Deuda se habla hoy de don Emilio Santillan, director de la Caja de depósitos, y para la vacante que este deja del Sr. Echenique, tesorero de esta provincia y jefe de los taleguero que residen aún en Tánger esperando el resto de la indemnizacion marroquí.

D. Manuel Obesso, vicario de Madrid, ha sido nombrado auditor del Supremo Tribunal de la Rota. Para el vicariato se habla del fiscal del mismo Tribunal Sr. Gutierrez.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

Paris, 25.—*Constantinopla*, 23.

Reina general descontento en el ejército y empleados públicos, por no habérseles pagado el sueldo del mes para celebrar la fiesta del Ramazan.

Prusia y Austria, como ántes lo han hecho Francia y Rusia, han remitido notas al Gabinete turco, reclamando reformas con toda urgencia.

A causa de la insurreccion de Herzegowina y por otras que teme, el Gobierno turco ha llamado á las armas 50,000 hombres.

De Beyrouth dicen, con fecha 10, que continuaba la emigracion de los cristianos de Damasco.

Se ha dispuesto de Real órden que se abone el doble tiempo de servicio como en campaña, al cuerpo de ejército de ocupacion de Tetuan y á la division de Ceuta.

En una correspondencia fecha en Tetuan á 18 del corriente, se lee lo que sigue:

«Tengo que dar á Vd. una noticia tan grata como inesperada. Varios moros, y entre ellos alguno notable, se han presentado á los virtuosos misioneros de este templo católico con el objeto de aprender á hablar y escribir el idioma castellano, y poder de este modo satisfacer los deseos que muestran ya hace tiempo, puesto que diríase que ansian ponerse al nivel de la ilustracion de los españoles. Yo he tenido ya el placer de que el ilustrado Sr. Dorliac me enseñará el local que el general en jefe de este ejército mandó disponer en seguida para tan interesante objeto. Afortunadamente, ademas del celoso y conocido Padre Martinez Ocaña, ha llegado hace poco el Padre Francisco Tiburcio Arribas, que en su actividad y en su desapropio verdaderamente cristiano, diríase que aspiraba á ser todo de todos.»

Por el ministerio de Marina se ha dipuesto, que cuando en adelante asciendan los capitanes de infantería de marina y de la escala de reserva, obtengan el empleo de comandante en vez del de teniente coronel que hasta ahora se les ha venido concediendo.

El mismo ministerio ha resuelto de Real órden que queden exentos de ir á campaña aquellos individuos que, despues de matricutados, hubiesen adquirido la excepcion de hijos únicos solteros de viudas ó padres sexagenarios pobres, á quienes mantengan con su trabajo, exceptuando sólo á los que se hayan alistado siendo aun muy jóvenes en la matrícula, inscribiéndose en ella en la edad mínima, para los cuales procede la excepcion, aun cuando existiese en la fecha en que se matricularon, negándose en los demas casos.

Se ha acordado de Real órden por el ministerio de la Gobernacion que los subtenientes alumnos de los cuerpos facultativos, estén exceptuados de entrar en quintas en ningun punto de la Península, sujetándolos á idénticas circunstancias que á los subtenientes de infantería y caballerís, siempre que estuviesen en posesion de dicho empleo al tiempo del alistamiento ó llamamiento y declaracion de soldados en el pueblo respectivo; que los alumnos cadetes sólo podrán corresponder al alistamiento de Segovia cuando sean huérfanos de padre y madre, y no se comprenderá en el alistamiento á los americanos que ingresen en los colegios, toda vez que, dependiendo de su pais, sólo en él deberian ser incluidos si hubiese reemplazo; y que las corporaciones que intervienen en todas las operaciones de la quinta se entenderán, en todo lo que corresponda á los alumnos que, con arreglo al art. 38 de la ley de reemplazos, se hallen en el caso de ser incluidos en el sorteo del punto en que se encuentren los colegios ó academias militares, con los jefes de dichos establecimientos, los cuales defenderán por sí, ó delegando un oficial que los represente, los derechos que á los alumnos correspondan.

El capitan de fragata D. Juan Bautista Antequera y Bobadilla ha sido relevado del mando de la corbeta *Villa de Bilbao*, á fin de que pueda atender al restablecimiento de su salud, nombrándose para reemplazarle al capitan de fragata D. Miguel Lobo y Malagamba.

Tambien se ha mandado por Real órden que los quintos que hayan redimido su suerte, aunque estuvieren elegidos para cuerpo, si no hubiesen salido aun de la provincia á que pertenezca la caja en que tuvieron ingreso, ó del distrito militar á que aquella pertenezca, pasarán desde luego al pueblo porque hayan caido soldados á esperar el certificado de libertad, con pase del gobernador militar de la provincia ó del capitan general del distrito, dando este último conocimiento al director general respectivo para que les expida dicho documento.

A 1,586 asciende, segun se dice, el número de individuos que se han inscrito en las matrículas de la comprension del departamento de Cartagena, de los cuales, 1.502 tienen de quince á veinte años de edad, y 84 de veinte á treinta y cinco.

Han sido nombrados segundos comandantes da la fragata *Blanca* y del vapor *Isabel la Católica*, los capitanes de Fragata D. Fernando Fernandez y Diaz, y D. Eduardo Failde y Ponte; capitan del puerto del Ferrol, el de fragata D. José María Lopez de Haro y Goñi; y comandante de la urca *Niña*, el teniente de navío D. Vicente Canales y Castellon. Al segundo facultativo, D. Pedro Fontana y Daries se le ha dado de baja en la armada por haberse desertado de la corbeta *Colon*, en el momento de salir para la Habana.

Se ha concedido cruz de plata de San Fernando y las de María Isabel Luisa correspondientes, pensionadas con 30 reales mensuales, á un cabo y seis carabineros que han resultado heridos en un encuentro habido con los contrabandistas en la comandancia de Huesca.

En Albacete y Talavera de la Reina van á establecerse escuadrones de depósito de instruccion para el arma de caballería. Con este motivo, los ayuntamientos de las dos poblaciones han ofrecido costear la construccion de los cuarteles, siendo una de las condiciones que se han impuesto el que las obras han de quedar terminadas ántes que concluya el presente año.

El coronel Forl, comandante que fué de los voluntarios catalanes, y que marchó á la república de Santo Domingo, con varios oficiales, ha sido nombrado segundo cabo de la capitanía general que corresponde á la capital de aquella isla.

Anteayer llegó al puerto de Mahon la fragata rusa *Sohof* con tres cañones y 222 plazas, y sin objeto determinado. Por disposicion de la junta de Sanidad se le puso en cuarentena.

Por parte telegráfico se ha sabido que el dia 2 del presente mes llegó felizmente á la Habana el vapor-correo *Europa*, de la sociedad de navegacion é industria.

Un periódico dice que, en vista del resultado de las pruebas hechas con los carbones de Erill Castell, piensa el Gobierno proponer á esta sociedad que le entregue diariamente 16,000 quintales de carbon para la marina. La sociedad proyecta establecer el depósito en los Alfaques.

La asociacion para la reforma de los aranceles de aduanas, celebrará una reunion el dia 1.° de Abril á la una de la tarde en el salon de la Bolsa, para continuar la discusion del tema siguiente:—«¿Las doctrinas de la escuela proteccionista están en armonía con las leyes económicas que rigen el fenómeno de la produccion, ó bien ocasionan verdaderas perturbaciones en el órden natural de las sociedades?—Y por lo tanto: ¿Contribuye el sistema protector al desarrollo de la riqueza pública, ó bien ocasiona una pérdida real y efectiva de las naciones?»

El dia 27 del corriente se venderán en el Monte de Piedad de Madrid las alhajas de oro, plata y pedrería, y en el 30 del mismo las de ropas que haya empeñadas en el mes de Febrero del año próximo pasado de 1860, las que estarán de manifiesto en la sala de almonedas mañana 26.

En el dia 15 del próximo mes de Abril de 1861, se reconocerán las alhajas que resulten existentes de todas las que fueron empeñadas en el mes de Marzo de 1860.

Parece que por el ayuntamiento de esta córte se proyecta construir un paseo desde el cuartel de la montaña del Príncipe Pio hasta Palacio, y desde el Palacio hasta el cuartel de San Francisco, atravesando por un puente la calle de Segovia.

Hoy al fin, dice una carta de Tortosa del 17, se ha sabido el triste paradero del desgraciado D. Pablo Figueras. Se le ha encontrado muerto en una de las balsas del término de Cáceres, con una gruesa piedra atada al cuello, que le ha retenido en su fondo, donde, segun el aspecto del cadáver, estaba ya desde el dia que fué aprehendido por el bárbaro Casola. Se dice que este lo asesinaria ya el primer dia, despues de haberle obligado á escribir á su familia pidiendo dinero, el caballo para volver y la capa. Luego que Casola tuvo en su poder los 3,000 duros, que enviaba la familia Figueras, la capa y el caballo, tomó la direccion de Alcañiz, donde comió y hasta durmió la siesta, y en seguida subió en el coche que salia para Zaragoza. No garantizo lo dicho; sólo lo refiero como noticia que corre aquí por cierta. Lo único que desgraciadamente puedo asegurar, es el hallazgo del cadáver del Sr. Figueras.

Se ha verificado en el puerto de Alicante la prueba oficial del tren de limpia, probándose primero la resistencia de la caldera, elevandose la presion á 41 libras por tonelada cuadrada, de las inglesas, haciéndola bajar luego á 24. A la una ménos tres minutos principió á funcionar el aparato, y á los 29 minutos y medio, se veian llenos de fango extraido de los gánguiles, cuya capacidad, (la de cada uno) es de 59 1|2 toneladas. Esta operacion primera se hizo cerca del muelle, casi á la extremidad del mismo.

El Sr. D. Antonio Esquinas García, empleado cesante residente en Almería, ha logrado convertir el esparto en lana vejetal que reemplaza á la animal en todos los usos á que esta se dedica.

Segun dice un periódico de Málaga, se trata de crear otro nuevo juzgado en aquella ciudad, por reclamarlo así la mejor administracion de justicia.

El 23 ha debido abrirse al público para el servicio de mercancías la segunda seccion del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, que comprende hasta Lérida, haciéndose por ahora entre las estaciones de Barcelona, Lérida, Mollerusa, Bellpuig, Tárrega y Cervera.

El distinguido escritor mallorquin D. José María Cuadrado, autor de varias obras religiosas é históricas, acaba de ser agraciado por S. M. con la cruz de caballero de la Real y distinguida órden de Cárlos III.

Acaba de ser descubierta en una casa del pueblo de San Baudilio de Llobregat, una fábrica de moneda falsa perfectamente montada, con sus buenas máquinas, cuños de piezas de á 100 reales, hornillos, mezclas y otros efectos á propósito para el punible objeto de la falsificacion. Los cuños tienen el año de 1854. Dos personas están presas.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. *La Encarnacion del Hijo de Dios y San Dimas el Buen Ladron.*

SANTO DE MAÑANA. *San Braulio, Obispo y confesor.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Se celebrarán los oficios propios del dia en San Isidro, y en la capilla Real; en esta habrá por la tarde sermon de San Dimas el Buen Ladron, que predicará D. Ramon García de los Santos.

Por la noche habrá ejercicios espirituales son sermon que predicaran, en San Justo, D. Juan Ábdon; en San Ignacio, D. Gregório Montes; en San Isidro, D. Francisco Palau; en Italianos, D. Joaquin Corral; en la bóveda de San Gines, D. Eugenio Aguado, y en Loreto terminan los ejercicios que con tan notable devocion se vienen celebrando al Santísimo y Milagroso Cristo de la Esperanza; predicará el Sr. Corral, y se concluirá con un solamne Miserere á toda orquesta.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de Aranjuez.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

La Reina (q. D. g.) ha tenido á bien dictar las resoluciones siguientes:

Curatos.

En 8 de Marzo de 1861. Aprobando las propuestas que para la provision de curatos vacantes en sus respectivas diócesis han elevado los MM. RR. Arzobispos de Toledo y Zaragoza; y en su consecuencia nombrando á los sugetos que ocupan los primeros puntos en las ternas en la forma siguiente:

Diócesis de Toledo.

Para el curato de San Andrés de Madrid, á D. Antonio Perez Valle.

Para el de Santa María Magdalena de Toledo, á D. Rosendo Martinez Conde.

Para el de Puebla de Montalban, á D. Nicolás Fernandez.

Para el de Majadahonda, á D. Julian Diaz Diez.

Para el de Valdemoro, á D. Genaro Herrero.

Para el de Pinto, á D. José Cuenca.

Para el de Menasalvas, á D. Isidro Rodriguez Saavedra.

Para el de Campo-Real, á D. Celestino Pliego.

Para el de Talavera, á D. Eustaquio Duro.

Para el de Santos de la Humosa, á D. Lúcas Serrano.

Para el de Torrecilla, á D. Epifanio Rodriguez.

Para el de Carranque, á D. Félix Paredes y Nogales.

Para el de Portillo, á D. Juan José Gonzalez.

Para el de Alocen, á D. Juan Clímaco Plaza.

Para el de las Herencias y su anejo, á D. Simon Bretaño.

Para el de Buitrago, á D. Canuto García Barbero.

Para el de Alcorcon, á D. Santiago Martin Gutierrez.

Para el de Valdeavero, á D. Faustino Gonzalo.

Para el de Barráx, á D. Marcos Cádiz y Navarro.

Para el de Ranera, á D. Alejandro García.

Para el de Valdeavellano, á D. Leon Milagro.

Para el de Villanueva de Torres, á D. Guillermo Lucio Lopez.

Para el de Valdeconcha, á D. Cipriano Vazquez.

Para el da Torrija, á D. Tomás Fernando.

Para el de Viso de Illescas, á D. Tiburcio Gomez y García.

Para el de Navas del Rey, á D. Tomás Gimenez Arroyo.

Para el de Casa de Uceda, á D. Valentin Langa.

Para el de Sevilleja de la Estrella y anejos, á don José Martin Morales.

Para el de Alanzon, á D. Leon Ranz y García.

Para el de Tolanés, A. Aquilino Rojo.

Para el de Torrebeleña y anejos, á D. Angel Fernandez Leal.

Para el de Casarrubelos, á D. Rufino del Pozo Torreño.

Para el de Cadalso y anejos, á D. Pedro Ramon García Canales.

Para el de Pantoja, á D. Martin Arjona Carpintero.

Para el de Iruela de Cazorla, á D. Modesto Carrillo y Diaz.

Para el de Canencia, á D. Ramon Gali.

Para el de Cardoso, á D. Prudencio Miguel Carballo.

Para el de Aldeanueva de Guadalajara, á D. Domingo Poles y Segovia.

Para el de Colmenar del Arroyo, á D. Cárlos Carmona y Espejo.

Para el de Villapalacios, á D. Gregório Pardo.

Para el de Carabanchel allo, á D. Francisco Castellanos y Fernandez.

Para el de Cuerva, á D. José del Hierro y Recio.

Para el del Vellon, á D. Juan Manuel García Ayudo.

Para el de Navalcarnero, á D. Pedro Martinez Brogueras.

Para el de Valdelaguna, á D. Rafael Frias y Dominguez.

Para el de Ciruelas, á D. Guillermo Ranz de las Heras.

Para el de Ballesteros, á D. Daniel Céspedes y García.

Para el de Cubas, á D. Manuel Salazar.

Para el de San Agustin, á D. Eugenio Lesmes García.

Para el de Villanueva de Bogas, á D. José Lirio y Sanchez.

Para el de Griñon, á D. Manuel Asensio Santa María.

Para el de Sayaton, á D. Modesto Mamblona.

Para el de Coslada, á D. Pablo Velez.

Para el de Pezuela de las Torres, á D. Isidro Martinez Calvo.

Para el de Palomeque, á D. Saturnino Gonzalo Vival.

Para el de Chamarlin, á D. Matías Carmona y Morales.

Para el de Pinilla de Buitrago, á D. Manuel Sabas Rodriguez.

Para el de Redueña, á D. Plácido Fernandez.

Para el de Valdegrudas, á D. Manuel María Estéban.

Para el de Villaviciosa de Brihuega, á D. Tomas Herrero.

Para el de Torremocha, á D. Manuel María Cuesta.

Para el de Mesones, á D. José Bermejo.

Para el de Fruela de Buitrago, á D. José Caballo.

Para el de Villaseca de Uceda, á D. Juan Bautista de Pereda.

Para el de la Herrera, á D. Francisco Serrano.

Para el de Torrelodones, á D. Manuel Moreno Mata.

Para el de Arroyomolinos, á D. Mariano Martin Ruiz.

Para el de Casalgordo, á D. Valentin Sanchez Comendador.

Para el de Vacia-Madrid, á D. Miguel María Lopez.

Para el de Fuentelfresno de Jarama, á D. Ambrosio Ruiz.

Y para el de San Pedro de la Mata, á D. Miguel Perez.

Diócesis de Zaragoza.

Para el de Santa María de los Corporales de Daroca, á D. José Santiago Orcal.

Para el de Alloza, á D. Rudesindo Aparicio.

Para el de Alcorisa, á D. Juan Gil.

Para el de Torres de Berrellan, á D. Juan Sancho.

Para el de Badules, á D. Pascual Sagarra.

Para el de Puebla de Hijar, á D. Agustin Royo.

Para el de Ojos-negros, á D. Juan Lopez.

Para el de Salillas y Berbedel, á D. Julio Bernal.

Para el de Villamayor, á D. Juan Clímaco Feliz.

Para el de Azalla, á D. Pedro Estéban.

Para el de Castellote, á D. Valentin Zugasti.

Para el da Peñaflor, á D. Cárlos Carvajal.

Para el de Tierga, á D. Felipe Pina.

Para el de Torralvilla, á D. Serafin Gonzalbo.

Para el de Odon, á D. Manuel Juderias.

Para el de Lanzuela, á D. Eusebio Sosin.

Para el de Allueva, á D. José María Vicente.

Para el de Lechon, á D. Gerónimo Orcal.

Para el de Villanueva de Jiloca, á D. Lúcas Salesa.

Para el de El Collado, á D. Mateo Poza.

Para el de San Juan de Mozarrifal, á D. Sebastian Bantuz.

Para el de Luco de Bordon, á D. Juan Oliver.

Para el de Valmadrid, á D. Manuel Conrado Soriano.

Para el de Paules y Sanlías á D. Juan Gregorio Monterde.

Para el de Gallocanta, á D. Julio Lucía.

Para el de Berrachina, á D. Justo Laborda.

Para el de Nueros, á D. Vicente García.

Para el de Lázama, á D. Ramon Casanova.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DEL DUERO.

Extracto de la sesion del dia 23 de Marzo de 1861.

Se abrió á las dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Un secretario lee el dictámen de la comision mixta sobre reivindicacion de títulos aprobado en el Congreso.

Otro secretario lee los proyectos aprobados y remitidos por el Gobierno dando pensiones á las viudas de varios facultativos muertos del cólera, y concediendo un crédito de dos millones para mulas de la artillería.

Se pone á discusion el proyecto de ley rebajando el capital de la compañía general catalana de crédito, y no pidiendo nadie la palabra, se aprueban los dos artículos de que consta, sin discusion.

No se aprueba definitivamente este proyecto por falta de número.

Y se levanta la sesion pública para reunirse el Senado en secciones, y nombrar las comisiones que han de dar dictámen sobre los proyectos remitidos por el Congreso.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

Extracto de la sesion del 23 de Marzo de 1861.

Abierta á las tres, se leyó el acta de la anterior, y quedó aprobada.

El Sr. Albuerne excita el celo de las comisiones que han de dar dictámen sobre los diputados sujetos á reeleccion, por haber recibido gracias del Gobierno.

Los Sres. Navarro (D. Alonso), Ballesteros (D. Mariano) y Monares usan de la palabra aludidos por el Sr. Albuerne.

Se da lectura del expediente remitido por el Gobierno, dando cuenta de la inversion del crédito extraordinario de los 2,000 millones.

El Sr. Madoz pide el nombramiento inmediato de una comision para que examine este documento.

El señor ministro de Hacienda, de uniforme, ocupa la tribuna y lee un proyecto de ley concediendo al Gobierno una proroga hasta fin del año 62 para presentar la cuenta detallada del presupuesto extraordinario de los dos mil millones.

El señor ministro de la Gobernacion, tambien de uniforme, sucede en la tribuna al señor ministro de Hacienda, y lee un proyecto de ley concediendo pensiones á las familias de los que hayan prestado grandes servicios humanitarios y sociales, y á las viudas y huérfanos de los médicos muertos del cólera en el ejercicio de su profesion.

Se aprueba definitivamente el art. 52 reformado del proyecto de ley para el gobierno de las provincias.

El Sr. Madoz apoya su enmienda al art. 53, y dirige algunos cargos á la comision, porque dice que con lo prescrito por este artículo, la diputacion provincial no está amparada. Cree que para disolver una diputacion provincial, debe acordarse esta medida en Consejo de ministros y comunicarse á los Cuerpos colegisladores. Teme que en lo sucesivo, subsistiendo el artículo cuestionable, tal como le ha presentado la comision, no se halle ninguna persona que quiera ser diputado provincial.

El señor ministro de Fomento, de uniforme, ocupó la tribuna y leyó un proyecto de ley referente al ferro-carril de Zaragoza y Barcelona.

El señor presidente de la Cámara acordó pasara dicho proyecto de ley al seno de las secciones, para que estas nombren la comision que ha de entender en aquel.

Concluida que fué la lectura de este documento, el Sr. Madoz se levanta á continuar su interrumpido discurso, volviendo á defender su enmienda al artículo 53.

El señor ministro de la Gobernacion contestó á las apreciaciones político-administrativas del Sr. Madoz, demostrando que el espíritu de transaccion que domina en la ley, seria extensivo á la enmienda del Sr. Madoz, si este señor diputado estuviese dominado por el mismo espíritu en sus opiniones sobre el proyecto de ley, ó lo hubiera estudiado con ménos pasion política.

El Sr. Cánovas contestó tambien al Sr. Madoz á nombre de la comision, haciéndole ver que era injusto en sus calificaciones sobre la ley, al acusarla de copia de la de 1845, puesto que tambien tenia algo de la de 1856, y algo de otras, que venia demostrando el espíritu transitorio que la distinguia.

Rectificó el Sr. Madoz con alguna extension, por tener que hacerlo á la vez á lo dicho por el Sr. ministro de la Gobernacion y al Sr. Cánovas del Castillo.

Puesta á votacion nominal la enmienda, es desechada por 100 votos contra 21.

Acto contínuo se aprueba el artículo en votacion ordinaria.

Se entra en el exámen de algunos dictámenes de la comision de peticiones, aprobandose las señaladas con los números 107 y 108.

El Sr. Belda, como individuo de una de las comisiones aludidas por el Sr. Albuerne, dió algunas explicaciones que obligaron al Sr. presidente del Consejo de ministros á pedir otras al Sr. Belda y rectificar al Sr. Albuerne. Contesta el Sr. Belda, y se levanta la sesion á las siete ménos cuarto.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 23 DE MARZO DE 1861.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 0/0 consolidado	49-05	48-90	d
Inscripciones de id.	»	»	
Títulos del 3 por 0/0 diferido	42-50		
Inscripciones de id.	»	»	
Material del Tesoro preferente con interes.	»	»	
Idem no preferente con interes.	»	»	
Idem sin interes.	»	»	
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0.	»	»	
Idem del 4 y 5 por 0/0.	»	»	
Deuda amortizable de primera clase.	»	51-50	d
Idem de segunda id.	»	17-75	r
Idem del personal.	»	23-15	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	99-75	d
Idem de á 2,000 rs.	»	99-75	d
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	98-60	»
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	96-50	d
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	95-25	p
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.		»	
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858.		»	
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual.	»	95-20	d
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual.	»	»	
	»	108-80	p

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,629	fanegas de trigo.
602	arrobas de harina de id.
	libras de pan cocido.
13,341	arrobas de carbon.
90	vacas que componen 39,164 libras de peso.
334	carneros que hacen 8,338 libras de peso.
102	cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Rs. vn. arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca.	46 á 50 rs.	18 á 20 c.
Idem de carnero.	á 20 id.	20 á 24
Idem de ternera.	69 á 80 id.	34 á 42
Despojos de cerdo.	á id.	14 á 16
Tocino añejo.	78 á 80 id.	28 á 80
Idem fresco.	á id.	22 á 24
Idam en canal.	62 á 66 id.	á
Lomo.	á id.	30 á 34
Jamon.	96 á 105 id.	38 á 46
Aceite.	68 á 70 id.	22 á 24
Vino.	34 á 40 id.	10 á 14
Pan de dos libras.		11 á 13
Garbanzos.	34 á 44 id.	10 á 16
Judias.	24 á 30 id.	8 á 12
Arroz.	33 á 36 id.	10 á 14
Lentejas.	19 á 21 id.	8 á 9
Carbon.	7 á 8 id.	á
Jabon.	62 á 65 id.	22 á 24
Patatas.	4 á 6 id.	2 á 3

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo.	de 47	á 51 rs.
Cebada añeja.	de 21	á 24
Algarroba.	de	á 28

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. Oficinas del periódico, calle del Arco de Santa María, número 18, cuarto principal derecha, y librerías de la Publicidad, Olamendi, Cuesta, Bailly-Bailliere y Lopez.

PROVINCIAS. Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes	12	15	16	»	»
3 meses	35	42	45	70	54
6 meses	66	80	86	140	108
Un año	120	154	160	280	216

Este periódico inserta anuncios y comunicados á los precios de costumbre.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla de anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la administracion, calle del Arco de Santa María, número 18, cuarto principal. ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, Pelayo, núm. 26, principal.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año II. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 54 rs. trimestre. | Mártes 26 de Marzo de 1861. | PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la administracion, calle del Arco de Santa María, núm. 18, cuarto principal, y en las librerias de la *Publicidad*, *Olamendi*, *Lopez*, *Bailly-Bailliere*, *Cuesta* y *Perdiguero*.—*Provincias*.—En las principales librerias.—LÓNDRES.—Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C. | Núm. 381.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye á fin del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

PARTE EXTRANJERA.

De repente ha enmudecido la griteria periodística de las dos semanas últimas, sobre las manifestaciones estrepitosas y trascendentales que iban á verificar en Roma los revoltosos. De repente ha cesado el clamoroso runrun de que iban los franceses á salir de los Estados Pontificios para ceder el puesto á los piamonteses. De repente ha surgido en Turin una crísis ministerial que, haciendo suspender sus tareas al Parlamento italiano, ha venido con grande oportunidad á diferir la interpelacion sobre los negocios de Roma aplazada por el Sr. Cavour para el dia 21. De repente han comenzado á circular rumores en Paris sobre que el Gobierno frances piensa reforzar con una nueva division de 10,000 hombres su ejército en los Estados Pontificios. De repente, en fin, cunde en todo el periodismo revolucionario de Europa la noticia de que en seis meses no hay que aguardar ya novedad alguna importante acerca de la cuestion romana.

Con estos hechos coincide la órden del dia publicada por el general Goyon, anunciando que está resuelto á impedir toda clase de manifestaciones tumultuosas en la ciudad santa, y notificando á los que las intentaren que tendrá el sentimiento de hacer uso de la fuerza para reprimirlas si llegasen á estallar. Y es una coincidencia no ménos notable la de que al mismo tiempo de publicarse on Roma esa órden del dia del general de las tropas francesas, se prendiese en Paris al famoso revolucionario Blanqui, acusado con otros sus colegas de estar poniendo asechanzas á la vida de Napoleon.

¿Qué pasa? Los síntomas son de que el Gobierno frances se propone mantener su ejército en los Estados Pontificios, y de que quiere de veras enfrenar la impaciencia de los italianísimos, que nada creen haber hecho miéntras no instalen en Roma la capital del reino itálico. Pero, ¿qué género de interes inspira esta conducta á Napoleon? ¿Cree conveniente á su dinastia tomar en cuenta el sentimiento público de Francia, que tan claramente se le ha manifestado durante la discusion del mensaje en el Senado y Cuerpo legislativo? ¿Pretende, más bien, como ayer dijimos, conservar en rehenes á Roma para ofrecerla ó negarla al Piamonte, segun lo que el Piamonte se resigne á concederle? ¿Juzga necesario continuar ocupando los Estados Pontificios á pretexto de proteger á la Santa Sede; pero en realidad con la única mira de retener en Italia una posicion estratégica, por si eventualidades inminentes le obligan á provocar ó aceptar nueva lucha con Austria? ¿Propónese no más que ganar tiempo, seguir cobrando el barato, digámoslo así, de la Revolucion y del órden, conservándose en posicion de dar victoria á quien á él convenga?

Cabe en lo posible, y aún en lo probable, que de todo esto haya un poco en los móviles de esta fase dominante hoy, al parecer, de la política napoleónica. Por de pronto hay varias correspondencias de Paris, todas contextes en que el Gobierno austriaco exige á Napoleon explicaciones categóricas sobre lo que piense hacer respecto de Italia en general, y en particular respecto de Roma. Háblase de una carta escrita por el Emperador de Austria al de Francia declarándole que la conducta agresiva del Piamonte no le permite ya continuar inactivo en las orillas del Mincio y del Po; manifestándole que todo ataque piamontes contra Roma lo considerará como preliminar de otros inmediatos contra el Véneto, y anunciándole, por último, que tan luego como fuese ocupada Roma por tropas piamontesas, el Gobierno austriaco se juzgará libre de todo compromiso fundado en los pactos de Villafranca y de Zurich, y que obrará en consecuencia respecto de Italia como se lo dicten sus intereses.

La noticia de estas declaraciones epistolares de Francisco José puede naturalmente referirse á la que dias atrás corrió sobre haber manifestado al Gabinete de las Tullerías el de Viena que en la hora y punto de evacuar á Roma las tropas francesas, pensaba Austria encargarse de defender con las suyas á la Santa Sede. Y siendo esto así, se explica perfectamente que Napoleon haya resuelto conservar en los Estados Pontificius sus tropas como único medio de no ceder al Austria tan importante posicion, y de evitar la lucha que en caso contrario tendria que mantener; lucha que acaso no le conviene emprender hoy, por razones al alcance de todo el mundo.

Por otro lado, importa sin duda á Napoleon mantener cuanto le sea posible el presente estado de cosas en Italia hasta ver el giro que toma la cuestion de Oriente, inminencia gravísima que complicaria más y más la actual situacion precaria de Europa, y puede ser el nudo de todas las soluciones.

En esta cuestion se ven hoy dos cosas perfectamente claras: primera, la imposibilidad de aplazar para largo tiempo su solucion definitiva; segunda, que Inglaterra tiene en ella intereses exclusivos, y opuestos, por consiguiente, á los de Rusia, Francia y Alemania, aunque tambien entre estas mismas Potencias no haya, ni con mucho, unidad de intereses ni de miras.

Y en efecto, por lo que hace á la imposibilidad de aplazar ya por largo tiempo la solucion de los negocios de Oriente, baste ver lo que ayer nos comunicó á última hora el telégrafo de Constantinopla, y juntarlo con las anteriores noticias que de aquellas regiones tenemos. Sublevado el belicoso pueblo de los montenegrinos; hirviendo la insurreccion en la Herzegowina, en los Principados danubianos y, mejor dicho, en todas las provincias de la Turquía europea; exhausto el tesoro otomano y sin crédito para allegarse recursos; descontentos en consecuencia el ejército y empleados, á quienes ya no se pagan sus sueldos; y sobre todo esto, perpetuándose en la Syria el temor de nuevas atrocidades de los drusos, como lo prueba el contínuar emigrando los infelices cristianos de aquella comarca: tal parece ser el estado de Turquía. Si fuerza la autoridad, minada simultáneamente por la indisciplina de los soldados, por el fanatismo de los súbditos musulmanes de la Puerta, por el justísimo descontento de los súbditos cristianos, por los apremios de la diplomacia, y, digámoslo tambien, por las conspiraciones que provocan, alientan y sostienen los agentes de las Potencias europeas, el Imperio turco no puede resistir mucho tiempo. Conjúranse contra él su propia debilidad, la guerra de las nacionalidades, la ambicion de las Potencias continentales que pretenden monopolizar su herencia, y más que todo esto, la intrínseca necesidad, la manifiesta justicia de que desaparezca, en fin, de Europa ese imperio bárbaro, berruga de la civilizacion continental, oprobio del Cristianismo, y causa perpétua de codiciosas pretensiones, que son amenaza perpétua contra la paz general.

En esto creemos que se halla conforme toda Europa, excepto Inglaterra, la cual hemos dicho que tiene en Oriente intereses exclusivos, inconciliables con los de todas las demás Potencias. Para Inglaterra es una condicion vital la posesion de la India, en donde tiene el principal despacho de su comercio, el principal motivo para fomentar incesantemente su marina, elemento esencial de la vida inglesa, y por consiguiente el núcleo de toda la fuerza con que puede conservar su predominio en los mares. La India es necesaria á Inglaterra, como para el pulmon el aire respirable; á la hora en que hubiese perdido la posesion de aquella vastísima colonia, se quedaria sin motivo y sin medios de mantener su supremacia en los mares que dan paso allá, y veria desaparecer su influjo directo é indirecto en el archipiélago jónico, en las costas de Italia y en todo el Mediterráneo. Forzoso le es, por tanto, evitar que en todas estas regiones se constituya ni consolide Gobierno alguno fuerte, y por esto la importa en tan alto grado evitar la desmembracion del Imperio turco, sabiendo como sabe, que todo lo que este pierda en Europa, puede ganarlo Rusia, puede ganarlo Austria, puede ganarlo algun Estado independiente que se forme con las provincias turcas segregadas; pero quo quien de seguro no ganaria nada, seria Inglaterra.

Los intereses británicos, bien mirado, están, pues, en oposicion con los del resto de Europa en Oriente, y así se explica el aislamiento en que acerca de esta cuestion se ve al Gobierno ingles. El es el único que no ha querido asociarse á Rusia, Francia, Prusia y Austria para dirigir al Gobierno turco las notas que le han dirigido estas cuatro Potencias, pidiéndole *reformas urgentes*: él es el único que tiene valor para sostener que la culpa de las matanzas de Syria, no es de la barbárie drusa, sino de la imprudencia maronita: él es el único en sostener que el Gobierno otomano cuenta con medios propios de restablecer el órden en su Imperio, y para hacer verosímil tan absurda alegacion, sábese que en estos dias mismos está negociando con la Puerta para prestarle algunos millones de libras esterlinas: él es el único en pedir que se acabe cuanto ántes la ocupacion francesa en Syria, y en oponer toda especie de obstáculos á que, cumplido el plazo fijado á esa ocupacion (el 5 del próximo Junio), quede organizado algun régimen eficaz para impedir la inminente reproduccion de las matanzas de cristianos.

Tal es la formidable cuestion que ya está encima, y cuyo planteamiento puede alterar gravemente el órden y la índole de las alianzas entre las Potencias de Europa. Es otra de las cuestiones en que cuesta gran trabajo definir quién estará con quién, ni quién contra quién; pues si bien es cierto que á primera vista aparece Inglaterra sola en oposicion con Rusia, Francia, Prusia y Austria, es no ménos cierto que entre estas cuatro Potencias respectivas hay todo ménos unidad de intereses. Lo único que pondria en claro el negocio, seria que entre Francia y Rusia cuajase la alianza que parece iniciada por algunos síntomas, para auxiliarse recíprocamente en la obra de fundar los dos grandes imperios respectivos, oriental y occidental. En este caso, es evidente que Inglaterra y Alemania serian contra Francia y Rusia; pero, ¿cuánta circunstancia no hay capaz de alterar radicalmente esta combinacion de alianzas respectivas? La cuestion territorial está complicada, ó mejor dicho, identificada con la cuestion revolucionaria, y por ser así, cabe á toda hora que ni Francia quiera desligarse de Inglaterra, ni Rusia ligarse con Francia, ni Austria con Prusia. Y cabe, sobre todo, que por mirar privilegiadamente los Gobiernos á la cuestion territorial, dejen de tal modo crecer la cuestion revolucionaria que cuando vuelvan en sí, ya la Revolucion sea exclusivo dueño de todos los Gobiernos y de todos los territorios.—T.

TELEGRAMAS.

TURIN, 23.

En la Cámara de los diputados, el conde de Cavour declaró que el programa ministerial no habia sufrido cambio alguno. Las interpelaciones del general La Mármora, relativas á la organizacion del ejército, causaron gran impresion en la Cámara.

MARSELLA, 24.

Corrian rumores en Constinopla de que Inglaterra habia ofrecido un empréstito á la Puerta.

BERLIN, 23.

Dicen de Varsovia que el Emperador ha aprobado la súplica de la delegacion de Polonia, relativa á la retirada de la circular de Mukhanoff. La aceptacion de la renuncia de ésta ha sido acojida por la poblacion con manifestaciones de alegria.

Entre las enmiendas retiradas en el Cuerpo legislativo frances, habia una relativa á la direccion de las operaciones militares en Cochinchina, que fué retirada despues de haber oido al *vocero* Sr. Baroche hacer la siguiente declaracion: «Francia ha puesto el pié en Cochinchina y no está dispuesta á salir de allí.»

Segun manifiesta ayer un periódico de la tarde, el domingo llegaron á Madrid algunos telegramas, en que se comunicaba las explicaciones dadas por el señor Billault en nombre del Gobierno imperial al Cuerpo legislativo frances acerca de la cuestion de Roma. El objeto que principalmente se propuso alcanzar con su discurso el Sr. Billault, fué persuadir á la Cámara francesa de que la mayor parte de las Potencias de Europa estaban de acuerdo respecto á los consejos enviados por Francia á Roma sobre la secularizacion del poder temporal y demas reformas contenidas en la carta de Napoleon III á fines del año último.

En el curso de aquellos debates, parece que el Gabinete frances habia declarado que estaba *muy satisfecho* de la conducta de su embajador cerca de la córte de España, con lo cual dicho se está que no podrian asegurar otro tanto del Sr. Barrot los que se precian de buenos españoles y de católicos rancios.

Un diario aleman dice que, en el caso de que la bárbara impiedad de los unos y la cobardia miserable de los otros produzcan la invasion de Roma por los piamonteses, la resolucion de Su Santidad será la siguiente: «Desde luego disolverá su corto ejército para que no haya efusion de sangre, y en seguida, con la mayor solemnidad, en San Pedro, pronunciará nominalmente la excomunion de Victor Manuel y Napoleon, esperando al primero sin otra guardia que la excomunion lanzada contra él.»

El 18 se embarcó en Marsella el Obispo de Amiens, que, segun cartas de aquella ciudad, se dirije á Roma.

La Epoca dice que tiene motivos para afirmar que la solucion propuesta á la cuestion itálica en el folleto Laguerronniere, que al fin no ha visto la luz pública, era la siguiente:

«Independencia completa de Italia, constituyéndose el Véneto en estado independiente bajo un Príncipe como el Archiduque Maximiliano ó el gran duque de Toscana.

Reino de la alta Italia compuesto de todos los Estados hasta el Apenino.

Italia meridional, Nápoles y Sicilia, bajo el cetro del Príncipe de Cariñan, y sucesion á falta de herederos en los hijos del duque de Génova.

Neutralidad garantizada por Europa de los Estados de la Iglesia, el patrimonio de San Pedro y una parte de las Marcas y del territorio napolitano, formando parte de la Confederacion itálica.»

«Esta solucion, sigue diciendo aquel periódico, se ha creido hoy prematura, y que descontentando á la Italia y á Inglaterra no habria satisfecho á Roma y al Austria, que hasta ahora no están dispuestas á aceptarla. En vista de esto, Napoleon III parece resuelto á aplazar por seis meses todo acto decisivo en Italia, esperando que tal vez la misma fuerza de los acontecimientos ha de precipitar aquellas soluciones que realmente estén en su misterioso pensamiento. La cuestion itálica va presentando cada vez un enlace más íntimo con la de Oriente.»

Leemos en el mismo número de *La Epoca*:

«Una correspondencia que recibimos hoy de París, nos confirma la noticia adelantada ya por algunos periódicos sobre la carta que parece ha dirigido el Emperador Francisco José á Napoleon III, acerca de la situacion de Italia y de la Europa. En ella, segun nuestro corresponsal, el Emperador de Austria declara que su posicion en la Península italiana no podrá prolongarse en presencia de los ataques insistentes del Piamonte. Tomando pié de los discursos pronunciados por el Gobierno ante el Senado y el Cuerpo legislativo, y muy especialmente de las palabras salidas de los lábios del Príncipe Napoleon, el Emperador Francisco José pregunta á su aliado de Villafranca si es posible que entre en las miras de la política imperial apoyar á Italia én sus agresiones contra Roma, agresiones que no harian más que preceder, en su sentir, al inmediato ataque contra el Véneto.

Parece que en esta misma epístola el Emperador de Austria indica que si las tropas italianas llegan á ocupar á Roma contra la voluntad de Pio IX, se considerará libre de los compromisos de Villafranca y Munich, no pidiendo consejo sino á sus intereses en la Península itálica. Ignórase cuál ha sido la respuesta de Napoleon III, pero muchos creen tiene alguna relacion con esto la decision de enviar una nueva division francesa á Roma, que se supone será de 10,000 hombres, al mando del general Trochu. Aunque hasta ahora estas noticias no han sido seguidas de su ejecucion, para nosotros es muy dudoso cuál pueda ser el objeto de estos refuerzos, teniendo, como tenemos, la conviccion profunda de que, para detener á los italianos en todo ataque contra Roma, basta, no un cuerpo frances de 10,000 hombres, sino una compañía de zuavos, puesto que Italia no ha de romper con Francia; lo cual seria caminar á su suicidio. ¿No podria explicarse el aumento del ejército frances de ocupacion en Roma por las eventualidades de un ataque de los austriacos en el corazon de Italia? Acaso esta apreciacion es la más fundada.»

Aun cuando una gran parte de los sangrientos desórdenes y escandalosos atentados que contra Dios, la sociedad y la familia se cometen en Nápoles, es producto necesario del aluvion de criminales que bajo la forma de libertadores invadió aquel reino, otra parte de aquellas terribles desventuras la producen las miras ambiciosas que fundaron respecto á aquellos infelices Estados los Gobiernos incalificables de Inglaterra y Francia.

Alejado con el Soberano legítimo el obstáculo mayor que se presentaba para el inicuo reparto tratado entre Palmerston, Cavour y Napoleon, este tiene ahora grande empeño en hacer cada dia más aborrecible á los napolitanos la dominacion sarda, y del choque encontrado de las aspiraciones de aquellos tres desatentados confeccionadores de revueltas, secundados por agentes sin Dios y sin honra, nacen diariamente los disturbios y crímenes que desolan el ántes floreciente reino de las Dos-Sicilias.

Como prueba de los manejos napoleónicos, insertamos á continuacion los siguientes párrafos, que tomamos de una correspondencia fechada en Paris el dia 21, y que dicen así:

«Los agentes ministeriales se mueven más que nunca. La familia Ulloa, que tiene un individuo partidario de la independencia veneciana y otro de Francisco II, cuenta ya con otro muratista. El hijo del general Ulloa, que era ministro de la Guerra de Francisco II, se ha afiliado al partido muratista, y acaba de llegar á París, enviado por los agentes de este partido en Nápoles.

Dícese que trae un mensaje firmado por los habitantes de 240 ayuntamientos del reino napolitano, pidiendo el restablecimiento de la familia Murat: lo difícil aún es saber el valor de esas firmas.

El Príncipe Luciano Murat ha facilitado al hijo de Ulloa una audiencia del Emperador para que le refiera los hechos favorables á la causa muratista.

Mas para no aumentar la desconfianza de Inglaterra, el Emperador no dará paso alguno ostensiblemente favorable á los muratistas.

Otro muy grave motivo para la crísis de Turin, es la reaccion que se ha operado en el Senado y en el Cuerpo legislativo frances, lo cual obliga al Emperador frances á ser más cauto en los asuntos de Roma.

El aspecto actual se parece mucho al que reinaba el dia despues de firmarse los preliminares de Villafranca.

El Gabinete de las Tullerías ha declarado terminantemente al de Turin que los franceses no evacuarán á Roma, y que á ser preciso, le enviarán refuerzos.

Parece que el Emperador desea que la espada de Francia amenace á la vez á Italia, al Austria y al Piamonte.

Nuevas variaciones de la política de Napoleon aumentan la irritacion y la desconfianza del Gabinete ingles.»

Para que sirva de contrapeso á los manejos bonapartistas, los ingleses han mandado á Victor Manuel que se vaya á Nápoles, y este, algo mohino recordando los agasajos que á los napolitanos debió cuando les proporcionó el desagradable placer de su primer visita, se prepara á obedecer á los ingleses.

Por el pesar que en los turineses causa la idea de que se vaya de allí la córte, dicen algunos corresponsales que se puede explicar solamente la desanimacion glacial que ha dominado en las fiestas gentílicas con que en Turin se ha querido solemnizar el aniversario de Victor Manuel y su coronacion como Rey de Italia. Bien puede ser así; pero hay otros corresponsales quo dicen, que el temor á la guerra con que Austria amenaza, y sobre todo el deseo que manifiestan los libres de primera línea de desechar ya como inútil al Monarca ex-comulgado y el desamor que todos sus súbditos le tienen, es la genuina explicacion de la tristeza y desanimacion que han reinado en aquellas que todos convienen en decir que no han sido fiestas.

En la mañana del 22 recibió Victor Manuel á la comision del Congreso de diputados encargada de presentarle la contestacion de aquel cuerpo al discurso de su apertura. S. M. excomulgada dijo á la comision:

«Servios dar las gracias de mi parte á la Cámara por los sentimientos que me ha manifestado. Yo he aprendido á conocer á los italianos en los tiempos azarosos que hemos atravesado. Sé que no hay necesidad de que os recomiende la concordia, pero os advierto que actualmente es tan necesaria la prudencia como aquella. De todos modos, suceda lo que quiera, los italianos saben que pueden contar conmigo.»

Segun dice la *Italia* del 22, luego que el Gobierno piamontes notifique al ingles la formacion del reino de Italia y la toma de posesion del título de su Rey hecho por Victor Manuel, el plenipotenciario sardo cerca de la Reina de Inglaterra recibirá el título de embajador, y el Sr. Hudson, ministro plenipotenciario ingles en Turin, será elevado tambien al rango de embajador de primera clase.

Llamado con urgencia por su Gobierno, habia llegado á Turin Cialdini, y la mayor parte de las fuerzas que aquel habia tenido á sus órdenes en Nápoles se estaban disponiendo para regresar á Cerdeña, habiendo ya desembarcado en Génova el dia 19 algunos regimientos. Todas estas medidas se habian adoptado, segun la *Monarquia Nazionale*, á consecuencia de los movimientos ejecutados por los austriacos á lo largo de la línea del Pó.

Todo el mundo sabe que Liborio Romano es el gran traidor de nuestros dias; pero lo que se ignora generalmente es que, si puede servir como tipo de malvados y de pérfidos traidores, tambien puede mirarse como ejemplo de adulacion y de vil hipocresia.

Il Nacionale, periódico *ministerial* de Nápoles, ha publicado la siguiente notabilísima carta, que con fecha 22 de Abril de 1854, dirigió Liborio Romano al Rey Fernando II:

«A S. M. Real.

»Señor: El abogado Liborio Romano depone *respetuosamente* á los piés de V. M. (Q. D. G.) *la expresion de su viva gratitud* y reconocimiento, cuyo homenaje suplica á V. M. se sirva aceptar, por la bondad con que V. M. se ha dignado concederle el favor de entrar en el reino. El siente *como un deber sagrado, la necesidad imperiosa* de protestar aquí de *su entera adhesion y de su sumision sin reservas* á la augusta persona de V. M., y de declarar que examinando con la más escrupulosa atencion los más *ocultos pliegues* de su conciencia, no cree haber hecho nada *contrario* á las intenciones y á la voluntad de V. M.

Pero en el caso de que, «sin saberlo y contra su voluntad,» el infrascrito hubiese tenido la desgracia de faltar en cualquier punto á su deber para con V. M., él manifiesta su profundo dolor, y promete guardar en lo sucesivo una conducta irreprensible que aleje hasta la sombra de duda acerca de su lealtad.

Para concluir, él excita de nuevo á V. M. para que se digne recibir *los sentimientos de su respetuosa gratitud y de absoluta sumision*, con las cuales él protesta ser y permanecer de V. M. Real, *el muy humilde y más fiel súbdito*.—LIBORIO ROMANO.»

El malvado hipócrita que esto dice, es el mismísimo traidor que por 30 dineros acaba de vender á su Rey y á su patria.

A la hora en que recibimos los diarios franceses, llegados hoy, no tenemos ya tiempo de extractar la importantísima sesion celebrada el sábado en el Cuerpo legislativo, una de las más tempestuosas que se ha visto, al decir del *Monde*. Miéntras preparamos el extracto, anticipamos hoy la siguiente reseña que de la misma sesion hace este diario:

«Abrióse (dice) con un discurso del vizconde Anatolio Lemercier, que ha defendido noblemente la causa del Pontificado, y cuyos pasajes relativos á las acusaciones hechas contra el general Lamoriciere y el Cardenal Merode, han llamado grandemente la atencion.

»Siguióle en el uso de la palabra el Sr. Billault, ministro sin cartera, cuyo discurso contiene revelaciones importantes. La enmienda (anti-católica) de Julio Favre le ha sido utilísima, y la ha aprovechado con grande habilidad para colocar la política que defiende en el justo medio. S. E. estaba visiblemente dominado por la necesidad de satisfacer al espíritu

conservador que reina en la Cámara y al sentimiento católico que manifiestamente predomina en ella desde que se está tratando la cuestion del Pontificado.

»El Sr. Billault ha satisfecho á este sentimiento, primero rechazando la enmienda de Favre, y luego reprobando, con toda la claridad que era posible, el discurso del Príncipe Napoleon. Ha reconocido de buen grado que la resistencia del Padre Santo está fundada en una conviccion *religiosa y temporal á un mismo tiempo*, de lo cual se infiere que es digna de veneracion. Esta concesion del ministro refuta cuanto se ha dicho acerca del particular por los que se empeñan en que la cuestion es puramente política.

»Ha rechazado como un ultraje la idea de que el Gobierno pudiese nunca abandonar á Roma y vender al Pontificado. Ademas ha indicado que el interes de la política imperial, no ménos que lo que debe á los católicos de Francia, imponen al Gobierno la obligacion de mantener su ejército en Roma. Así al ménos se desprende de las siguientes frases del señor Billault:—«Se nos dice que dejemos consumarse el »movimiento que impulsa al Piamonte hácia Roma; »pero ¿habeis pensado en las dificultades del asunto? »Retirarse de los grandes negocios, en particular de »los que nos interesan especialmente en Italia, y que »jamas hemos querido abandonar; retirarse ántes de »haber arreglado los puntos fundamentales que con»ciernen á nuestra política; retirarse dejando á otros »la gloria, el reconocimiento y los resultados políti»cos; ¡ah! no, el Gobierno imperial no podia abdicar »así.»

»Tales son las declaraciones hechas á nombre del Gobierno por el Sr. Billault. En cuanto al resto de su discurso, está lleno de asertos ya refutados, y sobre los cuales nada hay que repetir. Ha salido, por supuesto, á relucir, el fantasmon de *los antiguos partidos*; cosa inútil despues de haber reconocido el mismo Sr. Billault que los tales partidos cuentan escasísimos representantes en la Cámara. Tambien S. E. ha creido conveniente citar y criticar algunas frases de Pastorales de nuestros Obispos; cosa que pudiera haber excusado con sólo tener en cuenta que los Obispos no estaban presentes, y que por consiguiente, no podian defenderse.

»En cuanto á las conclusiones del ministro, son las mismas que las del folleto del Sr. Laguerronniere:— [illegible] conciliacion entre el Papa y el Piamonte.»

»El Sr. Billault no desconoce que la tal reconciliacion va para largo, y nada tiene de fácil; pero (contra la opinion bien expresa por cierto del Papa y del Piamonte), no la cree imposible. En la cuestion hay empeñadas doctrinas y principios, y en esto el Pontífice no transigirá; seria, por tanto, necesario que el Piamonte se convirtiese, y basta leer el discurso del Sr. Billault para comprender que el Piamonte no lleva ese camino.

»Contra la costumbre, tan corriente hasta hoy en las asambleas, de conceder siempre la palabra á los oradores de la oposicion despues de hablar un ministro, la Cámara ayer pidió estrepitosamente que se terminara el debate; por lo cual el discurso del señor Billault quedó sin respuesta, y hubo que proceder inmediatamente á la votacion sobre la enmienda del Sr. Favre. Esta enmienda fué desechada por todos los votantes, ménos los cinco que la habian presentado. Semejante aislamiento de estos cinco señores, es elocuentísima prueba de que la Cámara no quiere que por nada en este mundo Francia abandone á la Santa Sede.

»Parecia regular que despues de este voto, se permitiese la discusion de varias enmiendas que habia presentadas en sentido católico; pero ni aún se quiso escuchar al diputado Sr. O'Quin, que se levantó á defender la primera: las voces *¡á votar, á votar!* inundaron el recinto de la Cámara, lo cual no impidió que el presidente Sr. Morny combatiera á granel, en nombre de la comision, todas las enmiendas y reclamase un absoluto voto de confianza en pró del Gobierno. Tampoco se permitió contestar al discurso del Sr. Morny, y las enmiendas fueron al fin retiradas en medio de un tumulto indescriptible.

»Faltaba votar sobre el párrafo. El Sr. Lemercier pidió la votacion por partes, y el Sr. Ravinel la pidió para una enmienda en que se suprimia la frase donde se acusa á la Santa Sede de *haber resistido á prudentes consejos*. Entónces el ministro Sr. Baroche se levantó para oponerse á esta supresion, cuyo sentido y fin habian sido explicados por el Sr. Havigny, diciendo: «Que para mostrar gratitud al Emperador, ninguna necesidad habia de insultar al Papa con reconvenciones inoportunas.»—El Sr. Baroche insistió de nuevo en que se conservara la frase cuya supresion se pedia.

»El Sr. La Tour lanzó entónces una enérgica protesta, y llamado al órden por el Presidente, dijo:—«Tengo á mucha honra el ser llamado al órden en esta cuestion.»—

»Procedióse al fin á votar, y la supresion solicitada se denegó; pero la aprobaron 90 diputados. El *Constitutionnel* canta triunfo por esta votacion; pero, con perdon suyo, una minoría de 90 votos en el Cuerpo legislativo, despues de todo lo que ha pasado, nos parece que algo vale. El *Constitutionnel* añade que publicará los nombres de estos 90 cuando lo haga el *Monitor*. Nosotros tambien los publicaremos.

»La Cámara aprobó en seguida la totalidad del mensaje por 212 votos contra 13. Hánse abstenido de votar 29 diputados, entre los cuales están los cinco demócratas.

»Dudamos mucho que el Piamonte se halle tan satisfecho de esta sesion como él *Constitutionnel*. La enmienda del señor Julio Fabre rechazada, y los 90 votos que han protestado contra la frase del mensaje tan vivamente defendido por el ministro señor Baroche, manifiestan con sobrada claridad cuál es la opinion de Francia sobre la política piamontesa, y los temores que le inspira todo cuanto tiene apariencia siquiera de favorecer una política semejante.»

El Sr. Palmerston ha pronunciado recientemente un discurso en las Cámaras inglesas, manifestando la necesidad de hacer grandes y formidables armamentos marítimos, que á no andar el diablo tan de por medio, hubiera sido causa de que descompadrasen ya el anciano y no respetable lord y su imperial amigo. El disgusto ha sido tanto mayor, cuanto que el Gobierno frances habia tenido la galantería de comunicar ántes que nadie al Gobierno ingles, y como una satisfaccion, el presupuesto frances de marina para el presente año. En vista del mal resultado de este paso oficioso y de las palabras del ministro británico, se dice haberse hecho saber al Gobierno de Lóndres, que la Francia continuará haciendo y aumentando sus armamentos. Por de pronto se van á poner las quillas de dos fragatas blindadas que se llamarán la *Gauloise* y la *Italienne*.

La *Gaceta* austriaca afirma, con relacion á un corresponsal de la frontera de Venecia, que los piamonteses han tomado una actitud hostil.

Entre otros actos agresivos, señala el de haber disparado contra los centinelas desde la orilla opuesta del Pó, cerca de Marabina Cambarini.

Los austriacos siguen haciendo preparativos inmensos, construyendo fuertes en las márgenes del lago Garda y del Adige, preparando en Verona alojamientos para 50,000 hombres, y trasportando diariamente por medio de las vias férreas grandes acopios de municiones de guerra.

Parece indudable que los Estados de Holstein, al mismo tiempo que adoptarán las proposiciones de su comision, rechazarán las de Dinamarca, negativa que podrá traer en un término más ó ménos lejano la guerra.

Si llega este trance y Alemania se encuentra en el caso de proceder á la ejecucion federal, el mando de las tropas prusianas será confiado al Príncipe Federico Cárlos, el cual ha publicado últimamente un folleto que se ha hecho famoso y que tiene este epígrafe: *Manera de combatir á los franceses*.

Los últimos despachos de Varsovia, recibidos el dia 22 por la *Patrie*, dicen que el Príncipe Gortschakoff continúa definitivamente en su cargo.

Esta noticia ha sido muy grata á la poblacion, porque el general Murawiaff, á quien se designaba como sucesor probable del Príncipe, es conocido por su hostilidad á la causa polaca.

Ayer lúnes Santo, siguiendo una costumbre antiquísima, se habrán celebrado en Varsovia grandes funciones religiosas y que tienen un sello especial. La comision de seguridad, teniendo en cuenta aquellas funciones y con el fin de evitar que dieran ocasion á que estallase algun conflicto entre la poblacion y las tropas, las cuales desde hace algun tiempo manifiestan intenciones poco benévolas, ha dirigido una proclama á los habitantes encargándoles observen suma cordura. Se confia en que la poblacion, oyendo aquel consejo, obrará conforme á lo que le dictan el patriotismo y la conveniencia.

La embajada rusa en París ha recibido la órden de suspender interinamente el expedir pasaportes para Varsovia.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 26 DE MARZO DE 1861.

Unas cuantas palabras del *Irurac-bat* nos obligan á tratar con alguna extension un asunto de que no hablamos hoy por primera vez.

Respetamos las intenciones de todo el mundo, porque es nuestro deber, como el deber de los demas es respetar las nuestras.

Pero con todo ese respeto y con muchísimo más, creemos que hay en Vizcaya algunos, por fortuna escasísimos, ilusos, que, sin saberlo, están siguiendo en aquella leal y nobilísima tierra una conducta contraria á los intereses del Señorío y de todo el pueblo vascongado, y diametralmente opuesta, por consiguiente, á los intereses nacionales identificados con los de aquel solar.

Creemos más: creemos que el *Irurac-bat* es en este sentido uno de los rarísimos centros de esa política funesta anti-vascongada y anti-patriótica, y que importa mucho advertirlo y ponerlo en claro, para que la provincia no caiga en un segundo lazo como el que, con la más pura intencion, se le tendió en 1856.

Los amigos de Luis Napoleon, que tal vez no lleguen en Vizcaya á dos docenas, iniciaron entónces sus tareas. Aprovechándose hábilmente del legítimo descontento que la ley de desamortizacion produjo en aquel país, pusiéronse en pugna con el Gobierno, excitando contra él el ódio de los pueblos. El *Irurac-bat* aparece como uno de los primeros adalides de aquella campaña, en la cual se pelcó con tal fortuna, que en algunos puntos aparecieron pasquines proclamando los fueros *bajo el protectorado de Napoleon III*.

Con tan buenos auspicios principiaron en 10 de Julio de aquel año las Juntas de Guernica, y es público y notorio que el director de *El Irurac-bat*, trasladándose á dicha villa, anduvo muy solícito entre todos los apoderados para hacer triunfar el pensamiento de declarar *vizcaino originario* al Príncipe imperial hijo de Luis Napoleon. El periódico bilbaino fué uno de los más ardientes patronos de idea tan desdichada.

Lo que esta idea podia significar, el carácter que tenia en aquellas circunstancias de excitacion, de descontento y de pasquines anti-patrióticos, no lo diremos nosotros: nuestros lectores lo podrán conocer pasando los ojos por el siguiente documento, en cuya redaccion, si nuestros informes no son inexactos, tuvo parte el director del *Irurac-bat*:

«Ilmo. Señor: La venida al mundo de un vástago imperial en la vecina Francia, ha sido un suceso que, á la par que saludado por toda la Europa, asegura una dinastía de raza altiva y valerosa. La sangre de los ilustres Ezguerras y Zurias, y Arteagas y Guzmanes, brota por las venas de este Infante, y la sangre mezclada de estos varones insignes, forzosamente debe producir tambien un héroe. La penetracion del Congreso vizcaino reconocerá fácilmente que, quien procede de las torres del ilustre castillo de Arteaga y de Montalban, cuyas ennegrecidas y vetustas paredes tenemos á la vista, y cuya historia levanta los hechos belicosos de los vizcainos por cima de los hechos más limpios y esforzados, es vizcaino originario de noble y antigua estirpe, aunque nacido en la populosa ciudad que baña el Sena.

»Los apoderados que suscriben, ganosos de perpetuar los recuerdos históricos y de conservar en el seno de la gran familia vascongada un nombre de gloria venidera, cuyo porvenir, aunque oculto trás del tiempo, está llamado á figurar en el libro de los caudillos más famosos, pedimos á la junta que el Príncipe Napoleon sea declarado vizcaino originario de preclara raza y que como *señor* de las torres de Arteaga y Montalban y *de una gran parte de nuestra infanzona tierra*, goze y disfrute de todos los derechos y prerogativas inherentes á los vizcainos.

»Así lo esperan los apoderados que suscriben so el árbol de nuestra libertad, en Guernica á 16 de Julio de 1856.»—(*Siguen 87 firmas de otros tantos apoderados.*)

DECRETO.—«Y la Junta acojiendo con marcado entusiasmo el pensamiento consignado en la proposicion preinserta, la aprobó por unanimidad, disponiendo que la diputacion general ponga este acuerdo en conocimiento de los augustos padres del Príncipe imperial, por los medios que considere más oportunos y análogos á la importancia del objeto.»

Nótese bien que todo esto acontecia en Vizcaya, miéntras en las calles de Madrid estallaba una tremenda rebelion, que sólo pudo ser ahogada á fuerza de sangre, y cuyo triunfo, á no dudarlo, hubiera sido precursor de grandes catástrofes en todo el reino: nótese que cuando esto se hacia so el árbol de Guernica, humeaban en Castilla los mal apagados incendios de Palencia y Valladolid.

Volviendo á Vizcaya, tanto se habia extraviado la opinion por aquel mal camino, que la diputacion creyendo interpretarla bien, nombró dos comisionados que llevaron el acta al mismo Napoleon, á saber: el Sr. Leguerica y el señor Calle, vecinos de Guernica.

Excusado es decir que el Emperador recibió gustosísimo el presente que le llevaban.

¿Cuál era la importancia de este obsequio? Para los más, indudablemente era enjendrado por un sentimiento de cariño hácia la simpática Emperatriz Eugenia: el *Irurac-bat* se esforzaba con muchísima prudencia en no dar al hecho otra significacion que la que tuvieron los decretos del consejo comunal de Lóndres concediendo la ciudadanía al presidente de la república francesa, al Príncipe Alberto ó al general Wellington: el *Irurac-bat* andaba rebuscando ejemplos de obsequios de esta clase en todos los países del mundo; pero sin encontrar uno cuya comparacion con el presente del país vizcaino no fuese insostenible y absurda. Porque, á la verdad, ¿qué tienen que ver aquellas declaraciones ni otras posteriores hechas en favor de particulares, con la declaracion de ciudadanía para un Príncipe de raza ambiciosa y siempre invasora, hecha por una provincia pequeña y limítrofe, en circunstancias tan críticas para el órden público y aun para la seguridad de nuestra dinastía y de nuestras instituciones monárquicas, y despues de haberse preparado la opinion en ódio al Gobierno central, como entónces se hizo?

Ciego es necesario estar para no ver que para algunos la significacion de la carta vizcaina era algo más que un acto de cortesía ó de amabilidad de Vizcaya. Era el pensamiento de arrojarse en brazos del extranjero, huyendo de la madre pátria, ó por lo ménos una demostracion, un amago para contener al Gobierno de Madrid en sus proyectos anti-fueristas.

Sigamos la historia.

Napoleon, que debió de conocer toda la importancia de tan elevado pensamiento, dió condecoraciones francesas á los comisionados, é hizo á la Diputacion un regalo que esta tuvo de manifiesto en sus salones para que el público fuese á contemplarlo, y *decidió la construccion de un palacio en Vizcaya*.

El *Irurac-bat*, lleno de júbilo, nos daba cuenta de estos hechos, siendo el primero en anunciar la fausta nueva de la determinacion de edificar un palacio en Arteaga, adoptada por el Emperador.

Por este mismo conducto España entera se iba enterando de los arquitectos que habian de levantar el edificio, de su llegada á la provincia, de los planos que habian trazado, del principio de la obra, de sus cimientos, de sus progresos, etc., etc.

Al propio tiempo, ¡coincidencia singular! vino á Vizcaya un primo de Napoleon á estudiar el vascuence, y el director del *Irurac-bat* fué uno de sus principales acompañantes. Hé aquí lo que el año pasado decia el periódico bilbaino acerca de este personaje á los que nos manifestábamos algun tanto recelosos de su venida:

«El Príncipe Bonaparte esta haciendo un verdadero servicio á las letras y á la ciencia filológica, para que se desconozcan tan *ingratamente* sus intenciones. Nada afligirá tanto á S. A. como el suponerle, como se le supone, asociado á un proyecto de injustificable ambicion.»

A riesgo de afligir por segunda vez á S. A. I. y sobre todo al *Irurac-bat*, le diremos que nos parece demasiado oportuna la llegada de un Príncipe napoleónico á Vizcaya, lleno de entusiasmo por la lengua vascongada, para atribuirlo á casualidad despues de los pasquines, de la declaracion de la Junta, del viaje de los comisionados, de las cruces y regalos imperiales, del palacio de Arteaga y de los artículos del *Irurac-bat*.

Aun tenemos que seguir narrando, pero faltos de espacio, dejamos la narracion para mañana.

F. N. VILLOSLADA.

Carta Pastoral dirigida por el Excmo. é ilustrísimo señor Obispo de Cádiz al Clero y fieles de su diócesis, comunicándoles la Alocucion pronunciada por el Padre Santo en el Consistorio de 17 de Diciembre último.

NOS EL DOCTOR D. JUAN JOSÉ ARBOLI Y ACASO, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE CÁDIZ Y DE ALGECIRAS, DEL CONSEJO DE S. M., SENADOR DEL REINO, ETC.

Al Clero y pueblo de nuestra diócesis salud en el Señor.

Con carta del Excmo. señor Nuncio Apostólico hemos recibido un ejemplar de la Alocucion que en el Consistorio de 17 de Diciembre último, dirijió nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX al sacro Colegio de Cardenales, y que sus hijos los fieles deben conocer, por mucho que su afliccion se aumente leyéndola. Auméntese nuestro dolor viendo crecer por dias los tormentos del Vicario de Jesucristo y la persecucion contra la Iglesia Católica; pero no desmaye nuestra fe, pues el triunfo de la Religion nunca es más seguro que cuando más se padece por ella.

(Sigue la Alocucion de Su Santidad que ya conocen nuestros lectores.)

Ya veis, amados diocesanos, que la solicitud de Nuestro Santísimo Padre es tan vasta, como extensa la autoridad que de Dios ha recibido, y su corazon tan amoroso y tierno como el de Aquel cuyo Vicariato ejerce en la tierra. Cuantos han tenido la dicha de conocerle, cuantos han visto y ven sus obras, hasta los cismáticos y los herejes, pregonan su santidad y hacen justicia á sus derechos como Príncipe de la Iglesia católica y Soberano temporal de los Estados pontificios. Si la apostasía de algunos millares de hijos pérfidos arranca lágrimas á Pio IX, y el martirio de los cristianos en el Asia llena de amargura su corazon, la conversion de la cismática Bulgaria, los testimonios solemnes de veneracion y de amor que de todo el orbe está recibiendo, y la energía de su fe verdaderamente apostólica, le ofrecen consuelos muy superiores á las penas.

El Papa y la Iglesia de Roma, madre y maestra de todas, se ven perseguidos, despojados, atormentados horriblemente hace ya cerca de un año: quizás lo serán más todavía; quizás la bandera de la Cruz será arrancada de lo alto del Capitolio y enarbolada otra vez la que la fe cristiana arrojó por tierra; quizás el Soberano Pontífice se verá lanzado de su capital que lo es del mundo católico, ó tendrá que refugiarse en las Catacumbas; quizás serán mayores las pruebas que la Providencia de Dios tiene reservadas á su constancia en castigo y expiacion de nuestras culpas. Mas no temais, amados diocesanos, no; no temais por el Papa ni por la Iglesia. De ella y de su cabeza os decimos lo que nuestro Redentor dijo á las mujeres de Jerusalen cuando lloraban viéndole conducir al Calvario: *no lloreis por mí, sino llorad por vosotras y por vuestros hijos*.

No temais, amados diocesanos, por Pio IX ni por la Iglesia Católica; sino temed por vosotros y por la sociedad. Que el infierno despliegue toda su astucia, todo su poder y todas sus fuerzas: el Catolicismo y el Pontificado se salvarán como siempre se han salvado en circunstancias tan deplorables y acaso peores que las presentes, porque Dios está con ellos y estará, segun lo tiene prometido, hasta la consumacion de los siglos.

Pero, ¿por ventura podemos decir lo mismo á los que se complacen ó miran con indiferencia la persecucion que sufre la Iglesia y el Supremo Pastor de las almas? ¿Podemos decirlo de la sociedad amenazada de una revolucion anti-cristiana y por consiguiente anti-moral é impía? La Religion de Jesucristo emancipó á los pueblos de la barbárie y la tiranía, creó la libertad y el saber, enfrenó la licencia de costumbres, hizo justos y rectos á los hombres, formando su felicidad, cuanto es posible en la tierra, al tiempo y por los mismos medios con que les aseguró la eterna bienaventuranza en el Cielo. ¿Qué será de los hombres y de los pueblos, si la impiedad consumare la obra en que con tanta actividad trabaja y que tan adelantada lleva, miéntras la mayoría de los cristianos vive contenta y alegre sin pensar en lo que pasa, y oye la voz del Vicario de Jesucristo con la incredulidad, con la indiferencia con que en los dias próximos al diluvio oian la de Noé sus coetáneos?

¿Qué nos dice de parto de Dios nuestro Santísimo Padre? ¿Qué nuestros propios ojos? ¿Qué la audacia de los mismos que no tienen ya por necesaria la máscara con que se cubrieron ántes de seducir ó de haber intimidado á los que son hoy sus cooperadores ó sus víctimas? Que el fin que se proponen es acabar con el Cristianismo. Léanse sus predicaciones, examínense sus hechos, y todo el que no hubiere perdido la razon, ó pretenda ocultar su secreta apostasía, confesará la verdad de lo que os decimos copiando lo que á todos nos dice Su Santidad en la Alocucion que precede á estas reflexiones.

¡Ay cristianos! dias tristísimos son los que venimos atravesando, y tal vez más tristes los que nos esperan. Nos amenaza un gran cataclismo que acabará con la fe de muchos y subvertirá probablemente una gran parte de la sociedad europea, sustituyendo al culto de Dios el del demonio, á las virtudes cristianas la licencia gentílica, á la autoridad el despotismo, y á la libertad la esclavitud. No os dejeis engañar de los enemigos de nuestra santa Religion: dicen que os quieren hacer libres, y lo que pretenden es haceros sus esclavos, y esclavos de la peor condicion, no habiendo opresion comparable con la del hombre que no tiene Dios ni conciencia. Dicen que trabajan por vuestra prosperidad, por vuestros adelantos y progresos; pero ¿creeis que os puedan hacer felices los que no respetan el derecho, la justicia, las leyes? ¿aquellos para quienes no hay más Dios, más autoridad, ni más ley que su ambicion, su soberbia y la satisfaccion de sus brutales apetitos?

Pedid á Dios, amados hijos, que os ilumine; pedidle que os abra los ojos del alma y os haga conocer el abismo adonde la impiedad trabaja por arrastraros: pedidle tambien por esos desventurados, rogad al Señor que los traiga al camino de la verdad, refrenando sus violentas pasiones que son las que los llevan á esos horrores cuya gravedad y trascendencia la mayor parte de ellos mismos no conoce.

¿Quereis que Dios, aunque tan irritada su justicia por vuestros pecados, se apiade de vosotros, y por vosotros de los enemigos de vuestra fe? Pues aprovechad el tiempo aceptable y los dias de salud en que nos hallamos; entregaos de corazon á la penitencia á que Dios nos llama en este santo periodo del año cristiano; nada hay que Dios no otorgue á la oracion de las almas penitentes. Séanlo las vuestras, pero séanlo de veras, trabajando en la santificacion propia y en procurar por cuantos medios podeis, siquiera no sea más que con el fervor de vuestros votos y oraciones, la santificacion de vuestros hermanos. Así alejaremos de nosotros los peligros que nos amenazan; así contribuiremos á que ¡Dios salve á otros pueblos donde su justicia se muestra más rigorosa; así alcanzaremos el alivio de los trabajos que la Iglesia y su Cabeza visible vienen sufriendo hace ya tiempo; y así aseguraremos nuestra eterna bienaventuranza, sea lo que fuere de nuestra suerte en la tierra. Haced esto, amados diocesanos, pues haciéndolo dareis gloria á Dios, paz á vuestras almas, honor á la fe que profesais; consolareis á nuestro Santísimo Padre y llenareis los deseos y las esperanzas de vuestro Pastor que os ama y bendice en el nombre de Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo. Amen.

Los Párrocos cuidarán de leer esta Pastoral á sus feligreses en la forma de costumbre.

Cádiz, 19 de Febrero de 1861.—JUAN JOSÉ, *Obispo de Cádiz*.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi señor, *Dr. D. José María de Urquinaona*, secretario.

La Esperanza publica la siguiente carta de Marsella, fecha 13 del corriente:

«Como Vd. ve, se camina de catástrofe en catástrofe, y desearia fuera cierta la noticia de irse á Alemania los augustos héroes de Gaeta, porque recelo puedan ser en Roma víctimas de alguna alevosía por parte de sus enemigos, de esos enemigos que aún se atreven á llamarse sus protectores.

»No obstante los resultados conocidos de antemano de las sesiones del Senado y Cuerpo legislativo, el eco ha sido aquí muy grande, y ha despertado á muchos ánimos adormecidos é indiferentes. Es seguro que el Cuerpo legislativo será disuelto dentro de un par de meses, ó ántes, y en las nuevas elecciones, que serán la consecuencia de semejante medida, todos los partidos, sin excepcion, tomarán parte, pretendiendo á pesar de la coaccion y medios propios y usados en todas partes para este género de ejercicios, lograr que la mayoría que resulte sea ménos compacta y dócil á la exclusiva voluntad de un solo hombre.

»Ha llamado la atencion una carta escrita al periódico el *Correspondant* por un antiguo ministro de la República, carta que no se han atrevido á imprimir ninguno de sus cofrades; sin embargo, de ella han circulado muchos manuscritos por espacio de quince dias, excitando así mucho más la curiosidad: hasta en las calles se han encontrado algunos ejemplares. Segun he oido, en esa carta se describe con propiedad el carácter astuto, paciente, hipócrita y doble de un alto personaje.

Se me ha asegurado por gentes en posicion de saber lo que pasa, que S. M. la Reina Cristina trabaja con ahinco para contener la Revolucion en España, del único modo que puede contenérsela, y que sus tristezas nacen de que por todas partes se rechazan sus propósitos y sus planes.

Es ya tarde, la Revolucion no se detendrá por combinaciones de ninguna otra clase miéntras Palmerston y Russell permanezcan en el ministerio, estén acordes con este Gobierno, y su política tenga supeditada á la de Prusia con promesas de engrandecimiento. Apetecen la extincion de algunas dinastías, á las que hacen subterránea guerra, la humillacion ó destruccion (si pudieran) del Pontificado, y pretenden ademas reformar el mapa de Europa. Resta saber si Dios lo permitirá, y si estas mismas trasformaciones territoriales no serán el orígen del desacuerdo que tarde ó temprano, vendrá á resultar entre los que ahora aparecen marchar muy unidos para trastornar la Europa, en nombre de la libertad unas veces, otras de las nacionalidades, y siempre en detrimento de la verdadera libertad, del derecho y de la justicia que tan cínicamente profanan.

»Cuando se ha vivido durante el primer Imperio y el sistemático Luis Felipe, y se les ha visto desaparecer en los mismos momentos en que más fuertes y consolidados se creian, bien podemos esperar en un nuevo milagro de la Divina Providencia, que confunda y anonade todas las ambiciones.

»Cuando se termine la cuestion de Roma, y ántes de meterse con el Véneto, se llevará, ó al ménos se piensa llevar, el desórden á España. Desconfien ustedes mucho del personaje cuya llegada más ó ménos próxima se anuncia; es pájaro de mal agüero, y afrancesado si los hay. Ambicion, orgullo y venganza son tres cualidades inherentes á su ser: cuando vaya, pueden Vds. decir que el pastel está á punto para sacarse del horno; sus relaciones así lo hacen comprender.

»El célebre Borges ha pasado por aquí, de vuelta de Italia. Los trabajos y las privaciones, léjos de acabar con su salud, robustecen su físico, y le conservan fuerte como nunca.»

Escriben de Lóndres á *La Regeneracion*:

«Los protestantes de España son un par de docenas de vagos, sin dinero ni creencias, que quieren comer sin trabajar, y logran su deseo, recibiendo en Gibraltar *dos duros* diarios en premio de su apostasía.

Cuando estos *renegados* reparten Biblias por España, se les dobla el sueldo. La sociedad Bíblica está convencida de que los libros protestantes no se leen ni se reciben. Por esto se encarga á los propagandistas que si no pueden repartir Biblias, que al ménos produzcan escándalo y se dejen prender y se quejen, y arme despues ruido la prensa.

La sociedad ha dispuesto comprar *apóstatas* y *tribunos* y *periódicos*, para que insensiblemente se forme el partido ingles en España.

Gibraltar será abastecida, por temor á una alianza de Francia con España. El Gobierno ingles no quiere que España sea fuerte, y por esto proteje á los revolucionarios y á los protestantes, para que la division haga imposible la fuerza y sea perpétuo orígen de guerras intestinas.»

La honra de España interesa más á los extraños que á los españoles mismos. Miéntras que los liberales españoles tratan de amenguar, para evitar su castigo, las faltas cometidas contra nuestro decoro y dignidad por sus *correligionarios* de Méjico; miéntras que el Gobierno de España, abrigando esperanzas de un arreglo amistoso con Juarez, abandona por sus ilusiones las personas y legítimos intereses de nuestros compatriotas; el ministro de Francia en aquella República, señor de Saligny, encargado meramente de su proteccion moral, ha amenazado al presidente con pedir sus pasaportes si no revo-

caba el decreto por el cual se despoja á las hermanas de la Caridad españolas de los mezquinos bienes con que contaban para su manutencion y servicio de los pobres.

El señor de Saligny ha dado al deber que se impuso aceptando la proteccion de los españoles tanta importancia (la que en sí tiene), que si no se accedia á sus justas pretensiones, estaba dispuesto á trasladarse á Veracruz con las referidas hermanas de la Caridad, para embarcarlas en aquel punto, y que inmediatamente se iria á bordo de uno de los buques de guerra franceses estacionados en Sacrificios, para pedir satisfaccion á Juarez, resuelto á bombardear á Veracruz.

¿Qué hará el Gobierno español si la escuadra francesa toma á su cargo reparar las injurias que se han inferido á nuestra dignidad?

¿Permanecerá inerte, viendo cómo un tercero vindica una honra que jamas debió ser mancillada?

¿Dejará que Francia vengue agravios que sufrió España?

¿Nos sujetará á la humillacion de tener que confesar que sin auxilio extraño el nombre español habria sido de nuevo impunemente menospreciado?

No es creible que se exija de la altivez castellana confesion tan deshonrosa.

Rogamos á *La Discusion* que excomulgue de la democracia á su correligionario *El Pueblo*, que dice anoche lo siguiente hablando de un sarao:

«La concurrencia fué tan numerosa como *selecta*, notándose en ella mezcladas muchas notabilidades literarias y políticas, y alternando con ellas *las aristocracias de la sangre y del dinero*.»

Parece que el Gobierno ha recibido noticias de que las kabilas se manifiestan inquietas y amenazadoras en las cercanías de Tetuan y Ceuta. Sin embargo, nada dicen hasta ahora los periódicos ministeriales.

Los diarios del Gobierno desmienten la noticia, comunicada desde Paris por una correspondeucia, de que el embajador de España haya entregado nota alguna del Gobierno español al frances sobre la cuestion entre el señor Calderon Collantes y Mr. Barrot.

Personas de las que se llaman autorizadas dicen, que apénas se abran de nuevo las sesiones de las Córtes, pasadas las solemnidades de estos dias, el Gobierno piensa llevar á ellas los documentos relativos á nuestra cuestion con Méjico, á fin de que el Parlamento tenga conocimiento exacto de todos los hechos que han producido la retirada de nuestro embajador en aquella república, siendo natural que, con este motivo, el Sr. Pacheco dé explicaciones importantes ante el Senado.

Breve ha de ser el expediente que piensa llevar el Gobierno, Como documentos, no creemos que sea posible presentar más que el nombramiento del Sr. Pacheco y la carta del general Ortega, término de la mision de S. E. Esto no obstante, puede que el Sr. Calderon Collantes haya llevado su escrupulosidad hasta el extremo de comprobarlos con una bota de Juarez y un guijarro de las plazuelas de Veracruz.

Anteayer se celebró en la Real Academia española la recepcion del Sr. D. Severo Catalina, acto al que habia precedido, pocos dias ántes, otro de la misma especie, para dar posesion de su plaza al Sr. D. Francisco Cutanda.

Los discursos de estos dos nuevos académicos correspondieron, como era de esperar, á la bucna reputacion de sus autores, y aunque de muy diversa índole, lograron despertar por igual el interés de la escojida concurrencia que llenaba el salon de sesiones.

Trató el Sr. Cutanda del *epigrama en general, y en especial del español*, proporcionando el estilo de su discurso al asunto que habia elegido, pcro ingiriendo en él, á vueltas de su externa ligereza, profundas observaciones.

El Sr. Catalina, catedrático de hebreo en la Universidad central, escojió por tema *las lenguas semíticas en su influencia sobre la castellana*; y repitiendo en diverso sentido el ejemplo dado por su inmediato predecesor, supo interpolar observaciones muy amenas con la exposicion de los áridos aunque importantes hechos, objeto de su estudio.

Contestó á este nuevo académico el Sr. Rubí, el cual adujo varias reflexiones propias, en corroboracion de las expuestas por el Sr. Catalina.

La reseña histórico-literaria del epigrama, trazada por el Sr. Cutanda, dió márgen al señor Hartzenbusch para describir la vida y carácter del famoso conde de Villamediana, aplicando al intento nuevos y curiosisimos datos, ordcnados é interpretados con la sagacidad que distingue á aquel eminente escritor.

En ámbos actos académicos tuvimos el gusto de ver predominante el espiritu que debe caracterizar á una sábia corporacion española. El señor Catalina combatió de paso, al comenzar su discurso, las absurdas y soberbias tcorias filosóficas que pretenden atribuir al hombre, ó á la naturaleza, la invencion del lenguaje humano; teorias que calificó el orador de *impiedades vergonzantes*. El Sr. Hartzenbusch, por su parte, expurgó de calumnias la historia pátria, al manifestar el resultado de sus laboriosas investigaciones acerca de las verdaderas causas de la muerte del conde de Villamediana; acto desatentado, sin duda alguna; pero inspirado por razones harto más loables que las que generalmente se le asignan. Siendo la version del señor Hartzenbusch completamente nueva, y redundando en desagravio de personajes augustos, calumniados por ignorancia ó mala fe, parécenos oportuno reproducir textualmente las palabras en que el distinguido académico resume su opinion.

Dicen así:

«Villamediana fué poco afortunado con las mujeres. A los 21 años ninguna dama de palacio le quiso; y de prisa y corriendo, como por despique (según afirma el historiador Luis Cabrera de Córdoba), se casó con una dama, ilustre sí, pero segundona y sin dote. Con la marquesa del Valle, y con la pecadora doña Justa se desavino pronto, quejándose de ámbas; de Laura no recibió sino desdenes y desengaños; de la Francelisa lo mismo; los habladores maldicientes no son los que privan más con las damas. Por vanidad, por capricho, por ambicion política de privar con la Reina, ya que privaba con el Rey Olivares, era Tássis capaz de poner en ella los ojos: no era tan fácil que la Reina admitiese á quien vasallas desatendieron. . . . .

Aarsen de Sommerdyck asegura que Villamediana, enamorado de madama Isabel, se perdió por decirlo; Luis Vélez, ó quien le refundió su décima, que por competir con el Rey; D. Juan de Jáuregui afirma tambien que Tássis pereció por hablar, por difamar, por ladron de honor: hay que inferir de todo esto que Villamediana, elevase ó no sus pensamientos hasta la Reina, lo dejaria entender por lo ménos. Hubo de saberlo Felipe. . . . .

Aun cuando no se necesitara, más hubo. Mala lengua y buena conducta pocas veces andan unidas: corroborando las acusaciones de Quevedo, se hallan con las obras manuscritas del conde unas décimas contra él, y en el principio de una estos cuatro versos:

Mas si á Dios no respetais,
No sé qué fin pretendeis,
Porque en la vida que haceis,
En peligro cierto andais.

Cierto era el peligro: parece que, aproximándosele sigilosa, ya amenazaba á Tássis la mano de la justicia. Un anónimo que se conserva, le aconsejaba que mirase por sí, pues tenia ya cerca las parrillas para la hoguera, y sonaban ya para él las campanillas de los ajusticiados. Burlándose Tássis del anuncio, se fué el domingo 21 de Agosto á Palacio con gran acompañamiento de servidumbre; allí el confesor del ministro D. Baltasar de Zúñiga le advirtió del peligro, y él no hizo caso; y anduvo casi todo el dia paseando en su coche, y en el coche recibió la herida de muerte. Muerte sobre la cual se mandó callar, y se habló y escribió sin miedo, segun lo prueban los epitafios ó epigramas aqui leidos; muerte cruel y á toda luces vituperable, aun con ser delito de lesa majestad un escrito injurioso á la Real persona: tribunales habia para juzgar al delincuente; verdugos habria para Tássis, como los hubo para el marques de Siete Iglesias; nótese empero que una sentencia infamatoria era pena más grave mil veces que un asesinato político; y dijo Quevedo que Villamediana se buscó su castigo con todo su cuerpo; y amenazó el anónimo al conde con muerte de hoguera; y á 5 de Diciembre del mismo año 1622 fueron quemados en Madrid el ayuda de cámara y otro criado de Villamediana con otros tres jóvenes, y no fué causa de Inquisicion la que produjo aquel espantoso suplicio. Pluma, lengua y vida trajeron al infeliz Villamediana la muerte; las décimas remendadas de Vélez, y cuanto se les parezca, sólo probarán que se esparció una voz, la cual no les mereció fe á los otros autores de los epigramas ó epitafios de que os he dado cuenta. Un español lo dice, y dudosamente; los dos extranjeros que escribieron sin dar la cara, no merecen fe; á su desautorizado dicho se oponen muchos, y nada lo prueba; los indicios están en contra; libertad hay para creer esos improbables amores; razon ninguna.»

El Comercio de Cádiz confirma en cierto modo las noticias que en Madrid han corrido sobre un próximo y favorable arreglo de las cuestiones entre España y Venezuela.

Segun dice el *Diario* de Reus, el Gobierno ha acordado suprimir la alcaldía-corregimiento de aquella ciudad.

Parece que la junta liquidadora de la deuda pública está verificando los ajustes para liquidar los atrasos de los pósitos por sus acciones en el Banco de San Cárlos, refundidas en el de San Fernando en 1829. En el expediente están reconocidos los capitales de dichas acciones al tipo de 94 por 100, y se halla detenida la cuestion de reintegro y expedicion de títulos, porque aquella junta quiere aumentar al mismo tiempo al capital los intereses y dividendos no tomados desde 1835. Los pósitos accionistas pasan de seiscientos.

En la Bolsa de hoy, se han cotizado los valores á los precios siguientes:

Títulos del 3 por 100 consolidado, 48-80 publicado.

Títulos del 3 por 100 diferido, 42-30, no publicado.

Deuda amortizable de primera clesa, 31-50 no publicado.

Id. amortizable de segundo id. 17-75 no publicado.

Id. del personal, 23 publicado.

Al siguiente dia de haber el Sr. Vallejo exigido del Gobierno la presentacion de las cuentas relativas á la inversion de los dos mil millones que hace tiempo debia haberlas dado, puso este sobre la mesa un estado, del que resulta: que del crédito de dos mil millones concedidos para obras públicas se han gastado hasta la fecha 427.218,115'2; y quedan por emplear mil quinientos setenta y dos millones, 781,884'98. De los dos mil millones, por otra parte, tienen ya destino más de 1,500, y para señalar el empleo de los restantes el Gobierno ha pedido hoy á las Córtes un plazo hasta 31 de Diciembre de 1862. Y por último, de los 427 y pico de millones gastados lo han sido en 1859: en la reparacion de 220 templos 5.981,166 rs.; en la reparacion de 152 conventos de monjas 1.497,820 rs.: y en la reparacion de nueve palacios Episcopale 422,291 rs.: en material de artillería 6.000,000: en material de ingenieros 29,862,636 rs. 83 cént.: en fomento de arsenales 11,129,867'83: en fomento de buques 36.689,463'37: en carreteras de primer órden 55.807,286'15; de segundo 1,629,667'69; y de tercero 1.966,664'13: en aprovechamientos de aguas 17.103,945'83: en puertos y faros 20.230,194'64: y en construcciones civiles 3.823,540'57. En 1860 se han dado: al ministerio de Gracia y Justicia cinco millones, 735.783'23: á Guerra 51.020,673'38; á Marina 72.761,229'22; á Gobernacion 12,525 rs.; á Fomento 112.025,971'87, y á Hacienda 117,382 rs. 58 céntimos.

El ministro de Hacienda leyó tambien un proyecto de ley prorogando por dos años más el plazo para dar las cuentas de la inversion total.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

PARIS, 26.

Se ha aumentado un 1/2 por 100 el interes de los bonos del Tesoro.

SHANGAI, 6.

Ha muerto el general Coliwau.

El secretario de la embajada americana en el Japon ha sido asesinado. Los embajadores de Francia é Inglaterra han huido á Gahokado. El de los Estados-Unidos se ha quedado en su puesto.

TURIN.

Respondiendo Cavour á la interpelacion de Audinot, ha declarado que los italianos deben tener á Roma por capital; pero que para ir á Roma deben contar con el consentimiento de Francia.

«Cuando entremos en Roma (dice) proclamaremos las mayores libertades para la Iglesia. Si la córte romana persiste *en conservar unidos el poder temporal y el espiritual, el Pontificado político será responsable de los cismas que puedan sobrevenir*.»

Este discurso ha sido aplaudido.

---

denado concurso de soles que cantan las glorias de Dios y ejecutan su voluntad. Miéntras tanto, corre la vida en la tierra por mil profundos canales, por los cuales ni aun seguirla puede el génio del hombre para enterarse de sus íntimos secretos; pero en medio de todos sus movimientos tan multiplicados, profundos y misteriosos, revélase donde quiera, con esplendor divino una misma cosa; la fidelidad con que acude la vida al llamamiento de la Providencia. Adivinando los senderos que la naturaleza la tiene dispuestos, por más oscuros que sean, por más remotos que estén, va la sávia caminando por ellos hasta llegar, en la hora prefijada, á cubrir la tierra con su verde manto y á engalanar los árboles con su pomposo aderezo de flores ó con su corona de frutos. Tan dócil es, que nunca ha resistido á Dios; tan sencillamente acata sus leyes que ni sabe frustrar sus deseos, ni desmentir sus soberanas palabras.

Pero al cumplir la voluntad de Dios los árboles y plantas, los astros, los soles, los mundos materiales, en suma, no saben lo que hacen. Para dar sentido á esta universal concordia de actos de obediencia ciega y pasiva, se necesitaban otros actos de obediencia inteligente y libre. Ahora bien; el ser que así obedece es el hombre; el hombre-pontífice, mediador y rey; el hombre, que, sometiéndose libremente, completa la armonía del mundo, y el concertado himno que canta al Creador la creacion.

Por eso tiene todo niño un instinto de obediencia libre á la autoridad reconocida por su inteligencia; y nótese bien que este instinto aparece en él desde el mismo instante en que comienzan á alborear sus pensamientos. Cierto que entónces se revela todavía confusamente como entre la dudosa luz de los crepúsculos, la autoridad moral que ante el niño se presenta reclamándole por súbdito; pero ya conspira su tierna razon con su instinto para legitimar el imperio de aquella autoridad y sancionar su obediencia; y al paso que su corazon le va haciendo doblegarse espontáneamente ante el cetro de la autoridad personificada en el amor, su razon va reconociendo cada vez más claramente, la legitimidad con que impera y la majestad de su derecho. De suerte que una de las primeras cosas que le enseña su conciencia, al despertarse, es obedecer aquella autoridad, primer objeto que busca instintivamente su corazon, y primera necesidad de su vida. La flaqueza é impotencia natural de los niños les revela, en efecto, desde la cuna, que es ley obedecer. Todos naceis, señores, con vocacion de ejercer predominio; todos debeis reinar, y sin embargo, no hay en el universo séres que nazcan más incapaces de gobernarse á sí mismos. Reyes de la creacion, pasais vuestros primeros años esclavizados á la necesidad; faltos de fuerza y deshechos en llanto, yaceis, á los umbrales de vuestro imperio; ni siquiera podríais vivir, si desde aquel instante no os tocara con su cetro el amor, y la primer ley que á vuestro oido proclama enérgicamente la vida, se resume en estas palabras: *O morir ú obedecer*.

Mas no cesa con las necesidades de nuestra infancia la necesidad de obedecer, ley indeclinable de nuestra educacion, porque lo es de nuestra vida. Crece el niño; desarróllase su razon, el horizonte se ensancha ante sus ojos, y le va descubriendo su imperio; ya tantea su mano el peso del cetro, y su frente el de la corona; ya conoce que se acerca la hora de recibir su investidura y de llegar á hombre. Despiértase en su alma la ambicion

He visto, en suma, á la humanidad como un concurso armónico de voluntades, fundado en la sumision gerárquica, donde no hay hombre que no esté llamado á obedecer hoy, mañana y siempre; y al contemplar ese espectáculo tan fecundo en enseñanzas y lleno de luz, he tenido que exclamar: La obediencia es ley de la vida; y á fuer de tal, es y será siempre ley de la educacion.

¿Qué educacion es, por lo tanto, esa que pretende libertar al niño de la ley de la obediencia, cuando su vida entera y la misma sociedad en que su vida ha de explayarse no son, aquella en sus diversas jornadas, y esta en sus varios grados, más que una obediencia perpétua y universal? Ya lo estais viendo; es una educacion radicalmente falsa, por cuanto supone una vida que no es la vida humana, y prepara un porvenir que no es lo porvenir del hombre; educacion buena para la vida egoista, y no para la vida fraternal; educacion que educa para el desierto y no para la sociedad; educacion que descamina la vida para precipitarla en el terreno de la contradiccion, y desde allí en el de la decadencia, ya que no sea en su absoluta ruina. ¿Qué podrán hacer séres humanos criados en independencia y para la independencia? ¿Qué serán de niños? ¿qué de adolescentes? ¿qué, en fin, cuando lleguen á hombres?

De niños tienen todos los defectos de su edad, y ninguna de las buenas cualidades. No conocen la disciplina de la obediencia voluntaria; ante ellos ha abdicado la autoridad; su padre se ha convertido en *su amigo*, su maestro en *su camarada*; y así han llegado á mandar en sus padres y gobernar á sus maestros. Delante os pongo al muchacho mal criado que ha hecho todo cuanto le ha parecido bien; míresele á los diez años de su edad; esclavo y déspota á un tiempo, esclavo de sí mismo y déspota de los demas, ejerce sobre cuantos le rodean la tiranía de sus caprichos; es voluntario, arrogante, soberbio, insolente, provocativo, irascible, y furibundo hasta amoratársele el rostro y perder la respiracion; porque, aún no queriendo hacerlo, hay que negarle algo, un dia ú otro; y entónces estalla la cólera del impotente arrapiezo, obligándole á echar espumarajos y descargar golpes á diestra y siniestra, hasta sobre la materia inanimada, si la materia inanimada no obedece sus preceptos. Es, en suma, malvado y feroz, y al verle, se le confundiria con un salvaje.

Si salvaje es en la infancia ¿qué será en la adolescencia? Figuraos al potro lleno de ardor y braveza, dando botes por el prado, cuyas cercas le mantienen cautivo y libre de los arrebatos de su propia impetuosidad. Mal hallado con su cautiverio, salta, rompiendo toda ligadura, por encima de las vallas que le contienen; vedle correr y precipitarse, sin guia ni freno, en desatentada carrera. Trastórnase su cabeza y ciéganse sus ojos con el vértigo de su recien conquistada independencia: ya no sabe á dónde va; rómpense sus carnes en zarzas y ramas de árboles: abátese por quiebras y barrancos; húndese por fin el terreno, y cae despeñado, rendido, jadeante, quizá destrozado á punto de no poder recobrar la libertad de sus movimientos. Espacio y libertad quiso conquistar, y el espacio y la libertad han conspirado contra él. Esta imágen retrata al alborotado mancebo que, ó no ha conocido, ó ha rechazado el freno moderador de la obediencia y autoridad. Dominado por su efervescencia,

quiso eludir su propia ley, y se extravia en cada movimiento; fatígase en estéril agitacion é impetuosidad devoradora; debilítase despues, y cae por fin lánguidamente, agotadas sus fuerzas; como no muera hastiado de sí mismo y de todo, despues de haber abandonado al viento de sus caprichos, tesoros de inteligencia, de amor, y de génio quizá.

Y dado que sobreviva el adolescente á esa efervescencia sin objeto, á esas agitaciones sin regla, y á esos arrebatos sin freno, ¿qué será de él, cuando llegue á edad varonil? Miradle á los treinta años, edad en que va quedando al descubierto la realidad, segun van cayendo ilusiones al suelo. ¡Ah! Entónces es cuando con más amargura conoce la falacia de aquella educacion que le crió en independencia y para la independencia. —Luego que tenga yo treinta años (habia dicho para sí) me tocará mandar.—Así lo creia, en efecto, y sin embargo, al llegar la hora se vé por donde quiera constreñido á obedecer. Creia dominar é imponerse á todo, pero todo le domina y se le impone, como si hubiese una conspiracion universal para dictarle órdenes, y aún para amarrarle con cadenas. Irrítase el sér acostumbrado á la independencia, con esta necesidad de obedecer, depender y someterse. De jóven, le hacian ya harto digno de compasion sus malos hábitos; ¿qué sucederá cuando, multiplicándose su dependencia juntamente con sus relaciones, sus cargos y sus ambiciones, echa de ver que todo se le resiste, y se encuentra, en frase de un autor, *como abrumado bajo la mole del universo, que presumia él de poder manejar á su alvedrío?* Hierve muy en breve en su corazon la ardiente lava de rencores anti-sociales y concupiscencias fratricidas.

Parécele que toda la sociedad necesita ser reformada, trastornada y recompuesta, de forma que le permita satisfacer su pasion de mando y su horror á la obediencia. Y si aquel hombre armado ya contra la sociedad por su educacion, se halla constituido en ciertas condiciones; si tiene mucha imaginacion y poco sentido comun, cabeza inflamable y corazon mal conformado; si, amen de esto, tiene mucha soberbia y todavía más envidia, entónces, señores, ya adivinareis lo que será de ese hombre, sin necesidad de que yo lo diga. Fundada su educacion en la independencia, falseó la ley de su vida y él mismo conspiró con sus preceptores á violar la primer ley de su educacion; es un sér mal criado, tiene trastornado el cerebro y pervertido el corazon, no sabe obedecer: merece, por consiguiente, ser un gran revolucionario. Si le levanta bastante alto y le lleva bastante lejos el oleaje de los acontecimientos, arrancará su reposo á las monarquías y su obediencia á los pueblos, y proclamando la rebeldía como el más santo de los deberes, sólo dejará en pos de sí abismos abiertos, sólo dejará al borde de estos abismos poblaciones alborotadas como las aguas de un mar próximo á romper todos sus frenos, con peligro de inundar la tierra, entre los horrores de un nuevo cataclismo!

Así se pervierte nuestra voluntad con la educacion fundada en la independencia, que es á la par orígen de degradacion para el individuo y azote cruel para la humanidad. Réstanos exponer directamente cómo se perfecciona la voluntad humana con la educacion *fundada* en obediencia, y cómo engendra esta el progreso de la humanidad, siendo orígen de progreso para el individuo.

servidumbres. Si quieren ser libres, y para conseguirlo se echan á buscar independencia, saldránles al camino y los arrebatarán su libertad todas las tiranías imaginables. Voluntad que no acepta directores, multiplica sus tiranos; por rehuir toda obediencia, humíllase á toda esclavitud, y por consecuencia forzosa, á todo envilecimiento.

¡Cuán diferente el niño que obedece á sus padres; el niño que obedece á maestros, en cuya frente mira reflejada la autoridad paterna y materna; y sobre todo el niño cristiano, cuya fe le muestra á Cristo en su padre, á Cristo en su madre, á Cristo en su maestro; el niño que obedece á Dios cuando se inclina ante los hombres!... ¡Ah! ¡este niño sí que es libre! El mismo acto que le mueve á obedecer, le emancipa de cuanto no tenga derecho á dictarle leyes; su obediencia misma es protectora de su libertad; por ella queda libre de la esclavitud de sus caprichos, de sus irreflexivas impresiones, de su imaginacion, de su soberbia, de su pereza, y en una palabra de todas las tiranías que tarde ó temprano acaban siempre esclavizando á los rebeldes, llámense pueblos, hombres ó niños.

Libre es el hijo de la obediencia; pero no basta afirmarlo así, porque ademas es soberano, consistiendo en la obediencia, no solamente el más generoso ejercicio de todas sus libertades, sino tambien el de su más elevada soberanía. Soberano es el hombre cuando manda en la naturaleza, más soberano cuando manda en los hombres; pero la soberanía que á todas se aventaja es la del hombre que manda en sí mismo. Y esto es cabalmente lo que consigue por medio de la obediencia. El hombre es rey de la creacion y la voluntad es reina del hombre: obedecer esta reina equivale á ejercer sobre sí misma su más sublime imperio. El niño que obedece, sabiendo lo que hace, posee una voluntad que se impone el más glorioso y varonil de todos los preceptos; y léjos de envilecerle y rebajarle la costumbre de practicar este noble ejercicio, le reviste de toda la dignidad del hombre, é imprime en su frente un inexplicable sello que revela su aptitud para mandar y le anuncia como rey. Nunca se adiestra el hombre á mandar, mejor que aprendiendo á obedecer; porque la razon que mueve á rechazar la obediencia es la misma que arrastra á abusar del mando. No me digais, pues, que la obediencia hace esclavos; yo digo que hace Reyes.

¡Alegais que la obediencia esclaviza! ¡que la obediencia envilece! ¡que el hombre se rebaja ante otro hombre! ¡Ah! ¡Olvidais lo que es la obediencia! ¡Olvidais que esa obediencia generosa é inteligente, esa que debe practicar el niño para ascender á toda su altura, no es una prosternacion ante otro hombre, sino una prosternacion ante Dios! ¿Por qué se han de estrellar en el rostro de un hombre las miradas del niño sobre quien exija imperio, para coadyuvar á su elevacion? Mira más alto, hijo mio; hombre soy, es verdad; pero cuando vengo á dictarte un precepto, vengo cercado de destellos divinos, y el que obtiene tu acatamiento es Dios. ¡Ah! no prestes oidos á los que te hablen de esclavitud, envilecimiento y degradacion: no dirás, á fe, que Dios no tiene grandeza suficiente para darte órdenes sin deshonra tuya. ¡Hijo de la obediencia, alumno de la escuela en que se educan los hombres eminentes y los cristianos ilustres, sigue obedeciendo á Dios que, representado en los hombres, te da leyes! Obedeciendo á tal Señor, no se esclaviza tu voluntad, sino que

Segun noticias, se resolverá muy pronto la cuestion de ensanche de Madrid, y parece que hay ya formadas varias compañías que van á proceder inmediatamente á la construccion de casas, de que tanta falta se siente en la córte.

El Consejo de Estado ha establecido como jurisprudencia que cuando un inspector de vigilancia obra en virtud de instrucciones superiores á que deba obedecer, no incurre en responsabilidad criminal, y que á las autoridades superiores administrativas de la provincia corresponde el conocimiento y correccion de los abusos que pueda cometer un dependiente suyo cuando obre en virtud de instrucciones que de ellas ha recibido. Asimismo ha declarado, miéntras no aparezca probado que un secretario de ayuntamiento auxilie como tal al recaudador de contribuciones en su cobranza, aun cuando le ayude en ella como particular, y cometa algun acto punible, no puede decirse que abuse de sus funciones administrativas, puesto que no ha obrado como secretario, y sí como particular, sin que obste que en los recibos haya estampado el sello del ayuntamiento, pues esto será sólo una circunstancia agravante del delito que haya cometido.

Parece que el señor conde de Clonard está concluyendo de escribir un opúsculo muy oportuno, al par que interesante, titulado: «Apuntes histórico-críticos sobre la influencia que tuvieron la poesía y la música para levantar en masa á la nacion española contra la invasion francesa de 1808, y durante toda la guerra de la Independencia.»

El benemérito general é infatigable académico de la Historia; testigo y actor de aquellos acontecimientos, ha recojido con escrupuloso esmero las canciones, sátiras, odas, himnos y cantos belicosos de aquella época, comentariándolos con la historia verídica de las causas que los produjeron, y de los efectos que surtian en el ánimo de nuestro patriótico ejército, en el pueblo y en el campo enemigo.

El señor director de la Guardia civil ha excitado el celo y la caridad de los jefes y comandantes de este cuerpo, á fin de que trabajen sin descanso en las localidades respectivas, moviendo la piedad, ya en las sociedades caritativas, ya acudiendo á los que se encuentran en una posicion desahogada, para que acudan al abandono de los desvalidos, de los que quedan huérfanos por muerte de individuos de la Guardia civil. El Sr. Hoyos se propone gestionar vivamente cerca del Gobierno de S. M. para el establecimiento de un asilo donde sean acojidos aquellos infortunados.

Una casa extranjera ha propuesto al Gobierno suministrar al precio de 4 rs. 75 cénts. el kilógramo, una pólvora de nueva invencion que podrá sustituir á la llamada hoy de minas. El Gobierno ha mandado que se hagan las pruebas convenientes.

El dia 24 han ingresado en la Caja de Ahorros de esta córte 138,035 rs. vn., depositados por 2,364 individuos, de los cuales los 103 han sido nuevos imponentes.

Se han devuelto 130,172 rs. 67 cénts., á solicitud de 97 interesados.

Leemos en *La Esperanza*:

«Suponiendo que se prohibirá, como es costumbre, la venta de comestibles y licores durante los dias de Juéves y Viérnes Santo en los sitios inmediatos á la capilla del Príncipe Pio, debemos advertir anticipadamente que, si bien se ha visto cumplida otros años dentro de Madrid esta disposicion, no ha sucedido así en el paseo de San Bernardino, donde se celebra una gran romería, en la que cierta clase de gente se entrega á los excesos de la gula y de la embriaguez, despreciando los preceptos de la Iglesia, y haciendo la más completa burla de nuestra santa Religion. Esperamos, por lo tanto, que la autoridad, en uso de sus atribuciones y en obsequio de la buena moral, tratará de evitar por completo tan grande escándalo.»

En un periódico del domingo se lee lo siguiente:

«Anteayer á las ocho y media de la mañana ha tenido lugar en la iglesia del monasterio de las Salesas una solemne fiesta, en la que han recibido la Comunion pascual el director, profesores, seminaristas y niños de las escuelas prácticas, superior y elemental de la escuela normal central de primera enseñanza del reino. Los niños de la escuela superior han cantado, con bastante aplomo para su corta edad, una Misa nueva, composicion de su maestro de música, el Sr. Aliaga. Ha dicho la Misa el Sr. D. Sebastian Fernandez, digno Capellan y profesor de Religion de la central, y ha predicado los fervorines D. Juan Sanchez, segundo Capellan del monasterio.

»Esta festividad, establecida hace cinco años por el Sr. D. Basilio Sebastian Castellanos, director de a Central, se ha celebrado este año con gran solemnidad, y tenemos entendido que las siguientes comuniones trimestrales se verificarán en el bonito y ldecoroso oratorio público que el Sr. Castellanos, con las licencias necesarias, ha hecho en la Central; el cual debe abrirse en breve al culto público, y para todos los actos religiosos de la escuela y de las clases de las escuelas dominicales de señoras y de las de adultos de San Vicente de Paul, establecidas en el mismo local.»

El Siglo Médico trae el siguiente estado sanitario de Madrid, correspondiente á la semana anterior:

«Sigue reinando el mismo tiempo que en la semana anterior, á excepcion de que soplaron algunos dias con más fuerza los vientos del NO, y del O. NO. La atmósfera, unas veces despejada, otras con celajes, ráfagas y nubes. El termómetro y barómetro apénas hicieron variacion; sin embargo, el sábado principió á revolverse el tiempo, y es muy probable que no falte agua en la próxima semana.

«Las enfermedades reinantes continúan siendo idénticas; principian á presentarse las intermitentes cotidianas y tercianas, de buen carácter hasta ahora; siguen las catarrales y gástricas, los reumatismos, las corizas, las ronqueras, las fluxiones, las anginas y las erisipelas. Ultimamente se han observado algunos enfermos de pleurodinias, pleuresías, pulmonías y de apoplejía, todas ellas de suma gravedad.»

El sábado por la tarde se hundió un pedazo de la calle de la Luna, y examinado el hundimiento, se descubrieron dos galerías de mina, construidas con objeto de verificar un robo en una de las tiendas de esta calle. La primera galería iba mal dirigida, porque tropezó con los cimientos de la casa; entónces los ladrones empezaron la segunda á mayor profundidad. La gran excavacion que con este motivo hicieron, fué la causa del hundimiento. Segun la declaracion de los peritos enviados por la autoridad, el trabajo no ha podido hacerse en ménos de doce dias.

Los primitivos concesionarios del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, han quedado nuevamente encargados de la construccion del camino.

Los periódicos de Cádiz se quejan de la inusitada irregularidad que se nota en el servicio del ferro-carril de Puerto-Real, últimamente inaugurado. Los hundimientos de que nos ha dado cuenta el telégrafo amenazan repetirse por la construccion de la línea en el punto de las salinas en que han tenido lugar, pues el terreno no ha quedado con toda la solidez que se requiere.

Los pasajeros tienen que atravesar aquel trozo á pié, y como no siempre hay trenes en ámbos extremos, se ha dado el caso de que algunos viajeros, que tomaron billete para Puerto-Real y otros, se volvieron desde aquel mismo sitio y entraron en Cádiz cinco horas y media despues de su salida, sin haber conseguido llegar al punto de su destino.

El dia 11 de Abril próximo se inaugurará definitivamente la seccion del ferro-carril de Tudela á Pamplona, lo cual va á facilitar extraordinariamente nuestras comunicaciones con Francia. Por esta línea el viaje se hará desde Madrid hasta más allá de Jadraque por ferro-carril en unas doce horas; desde Jadraque á Tudela en diligencia; desde Tudela á Pamplona por camino de hierro, y desde Pamplona á la frontera francesa por servicio postal que va á establecer una compañía internacional. Treinta horas será el máximum de la duracion de un viaje por esta línea, y en silla de posta podrá realizarse en un dia.

La municipalidad de Sevilla, deseosa de engrandecer la féria y de interesar en el logro de tan favorable éxito á toda la provincia, ha ofrecido á sus ayuntamientos terreno suficiente en el extenso campo de San Sebastian, para establecer tiendas especiales en que se reunan los vecinos de un mismo punto ó los de un partido judicial, y á costa de este pequeño gasto, obtengan la comodidad de un paraje seguro á donde acudan los contratantes para facilitar las operaciones de compra ó venta, embelleciendo tambien el sitio del mercado.

Las pérdidas ocasionadas por los desbordamientos de los rios, en el distrito municipal de Granada, ascienden á la respetable suma de 1.776,546 reales 42 céntimos.

Segun dice un periódico, se ha mandado formar el plano y presupuesto para la ampliacion de la biblioteca de la universidad de Salamanca con otro salon igual al que hoy ocupa y que se construirá en la parte superior del lienzo que mira al Norte. Parece que su coste no bajará de veinte y tantos mil duros.

El dia 19 se cometió un atentado en el pueblo de Mellid, provincia de Lugo, cuya perpetracion no se concibe sino suponiendo que el que lo ejecutó estaba loco. Estando el Cura párroco de San Julian de Vacderey celebrando la Misa, y á tiempo que pronunciaba las palabras que preceden á la consumacion, se arrojó á él un tal José Balino, y le dió dos cuchilladas en el cuello, que impidieron al Párroco terminar la Misa. El agresor fué arrestado en el acto por el vecindario que asistia al Santo Sacrificio. El herido continuaba en estado bastante grave á las últimas fechas. Antes de la Misa el señor Cura dió un cigarro al José Balino, el cual le dijo «iba á hacer aquel dia una atrocidad.»

El tribunal imperial de París ha fallado un asunto de que vamos á hacer mérito, porque desgraciadamente no dejaron de ofrecerse análogos en nuestro país. En el ferro-carril de Lyon acababa de pasar un tren; y cuatro trabajadores subieron á la vía sin ver que venia otro detrás. El ruido del tren que se alejaba y del que llegaba, no les dejaron oir las voces que de este último se les daban, y alcanzándolos la locomotora los hizo pedazos. Uno de aquellos infelices dejó huérfanos y sin apoyo tres niños de menor edad, cuyo abuelo ha acudido á los tribunales pidiendo que la compañía del ferro-carril dé una indemnizacion á los hijos de la víctima. La compañía ha sido condenada á pagar: 1.º inmediatamente la suma de 300 francos; 2.º anualmente por trimestres adelantados desde 26 de Agosto, en que ocurrió la desgracia, hasta la mayoría de los huérfanos, 200 francos por cada uno de estos; y 3.º las costas, así en primera instancia en que fué desechada la demanda, como en segunda.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Braulio, Obispo y confesor.*
SANTO DE MAÑANA. *San Ruperto, Obispo y mártir.*

CULTOS RELIGIOSOS.

Se celebrarán los oficios del dia, en San Isidro, San Ginés, y Capilla de Palacio, cantándose la Pasion del Señor.

Desde las cinco de la tarde se cantarán solemnes Tinieblas, en San Antonio de los Portugueses, Italianos, parroquias y oratorios.

Por la tarde á las cuatro, en la capilla del Príncipe Pio se bajará procesionalmente del relicario, la Santa Faz de Nuestro Señor Jesucristo quedando á la pública veneracion de los fieles hasta las doce del próximo sábado.

NOTA. Hoy y los tres dias siguientes está prohibido comer carne á todas las personas que tienen uso de razon aún cuando tengan Bula de carne, á no haber enfermedad que excuse.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de Aranjuez.

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Rs. vn. arroba.				Cuartos libra.		
Carne de vaca. . .	46	á	50	rs.	18	á	20 c.
Idem de carnero. . .		á	20	id.	20	á	24
Idem de ternera. .	68	á	80	id.	34	á	42
Despojos de cerdo. .		á		id.	14	á	16
Tocino añejo. . . .	78	á	80	id.	28	á	30
Idem fresco.		á		id.	22	á	24
Idem en canal. . .		á		id.		á	
Lomo.		á		id.	30	á	34
Jamon.	96	á	105	id.	38	á	46
Aceite.	68	á	70	id.	22	á	24
Vino.	34	á	40	id.	10	á	14
Pan de dos libras. .					11	á	13
Garbanzos.	34	á	44	id.	10	á	16
Judías.	24	á	30	id.	8	á	12
Arroz.	33	á	36	id.	10	á	14
Lentejas.	19	á	21	id.	8	á	9
Carbon.	7	á	8	id.		á	
Jabon.	62	á	64	id.	22	á	24
Patatas.	4	á	6	id.	2	á	3

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo.	de 45	á	52	rs.
Cebada añeja.	de 21	á	24	
Algarroba.	de	á	28	

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, Pelayo, núm. 26, principal.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año II. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 54 rs. trimestre. | Miércoles 27 de Marzo de 1861. | Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la administracion, calle del Arco de Santa María, núm. 18, cuarto principal, y en las librerías de la *Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta* y *Perdiguero*.—*Provincias*.—En las principales librerías.—Lóndres.—Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C. | Núm. 382.

ADVERTENCIAS.

En atencion á la solemnidad del dia, y siguiendo la piadosa costumbre establecida por la prensa, no se publicará mañana El Pensamiento Español.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye á fin del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

PARTE EXTRANJERA.

Los hechos que debemos reseñar hoy, aunque importantísimos, no exigen largos comentarios, pues son de suyo bien elocuentes.

Tenemos, en primer lugar, una correspondencia de París donde se dice que en aquella capital corre muy acreditada la voz de que Napoleon ha escrito una carta á Victor Manuel manifestándole que las férvidas simpatías mostradas en las Cámaras francesas por la causa del Sumo Pontífice no son cosa para echada en saco roto, sino para muy tenida en cuenta, y que por consiguiente procure S. M. excomulgada ver cómo va pensando en proposiciones que pueda aceptar el Gobierno pontificio; ó de otro modo, que vaya resignándose á la idea de vivir sin Roma, como ántes ha vivido sin los territorios que hoy detenta sacrílegamente.

Tenemos, en segundo lugar, un telegrama de Turin, fecha 25, donde se refiere, como rumor que sin duda circulaba este dia en aquella ciudad, que el nuevo ministerio sardo se proponia rogar al Parlamento que no pensase ya para nada en Roma ni en el poder temporal de la Santa Sede, sino se figurase que los Estados Pontificios no eran provincia italiana, y por último, que se fuese habituando á la idea de tomar á Florencia por capital del reino itálico.

Este telegrama ha sido redactado indudablemente el 25 por la mañana, y ántes por tanto de que el Sr. Cavour diera en el Parlamento las explicaciones que nos comunicó ayer otro telegrama del mismo Turin, fecha 26, y vemos confirmadas en otro de París, con la propia fecha, que insertamos hoy. Segun estos telegramas, el Sr. Cavour respondió en la tarde del 25 á la interpelacion del Sr. Audinot, y lo hizo en un discurso *mesurado y respetuoso para con el Papa*. Veamos qué dijo el Sr. Cavour en su discurso mesurado y respetuoso:

Dijo que Italia necesita por capital á Roma, y que los italianos tienen derecho á satisfacer esta necesidad; pero que como el italiano propone y Napoleon dispone, la susodicha necesidad no debe, ni puede ser satisfecha sin voluntad y consentimiento de Napoleon: que este consentimiento no puede ser obtenido sino tratando de asegurar ántes la independencia del Pontificado, en los términos y condiciones, por supuesto, que el Sr. Cavour entiende que puede asegurarse esta independencia; es decir, reconociendo el Papa que nada le es tan conveniente como renunciar á su Principado civil y á la posesion de todo territorio; haciéndose una completa *separacion* entre la Iglesia y el Estado; en suma, declarando el Papa que lo robado por el Piamonte, bien robado está; sancionando el Papa las traslaciones de dominio amasadas por la gran mentira del sufragio universal, iniciadas con vandálicas invasiones, y consumadas á despecho de todo cuanto declaran justo las leyes humanas y divinas; aceptando el Papa la doctrina herética, disolvente, bárbara, del ateismo del Estado, pues eso significa la frase de *separacion entre el Estado y la Iglesia*; por último, entregándose el Papa á merced de los singulares teólogos y canonistas educados en la católica escuela del Sr. Cavour, del Sr. Bonaparte y del Sr. Palmerston.

Estos principios, dice el Sr. Cavour que serán base de las negociaciones que entable S. E. con la Santa Sede; y que si el Padre Santo, al oirlas, no se entusiasma y salta de gozo y llora la gota tan gorda, enternecido con esta prueba de filial sumision y católicos sentimientos del Gobierno sardo, entónces el dicho Gobierno, declarando al Papa responsable de los cismas que pueden surgir, persistirá de todas maneras en su propósito de ir á Roma, de *proclamar la libertad de la Iglesia* (blasfemia digna del Sr. Cavour) y de perseverar en los principios expuestos, es decir, en los principios cuya imposible consecuencia seria que el Papa hollase todos sus deberes de Sacerdote, de Príncipe, de Vicario de Jesucristo y de Jefe de la Iglesia.

Dejando á un lado estas blasfemias estúpidas del ministro sardo, ¿qué se saca en limpio de los hechos que acabamos de reseñar? Pues se saca que, *por ahora* al ménos, parece renunciarse á todo propósito de irritar á los fieles con nuevas y manifiestas violencias contra el Pontificado; que Napoleon cree conveniente refrenar la impaciencia revolucionaria, y que el medio escojitado para conseguirlo, es echarse á soñar soluciones absurdas para la cuestion romana, y á proponer medios de transaccion que los mismos proponentes saben no han de ser aceptados. La historia parece haber sido como sigue:

Napoleon escribe su cartita, y dice:—«Amigo Cavour, estos católicos de Francia son terribles: vea usted cómo se me han insurreccionado en las Cámaras mismas elegidas por mí: vea usted ademas cómo me están tratando los Obispos en sus Pastorales; considere usted el *tolle tolle* que se ha levantado contra las diabluras que usted y yo hemos hecho, juntamente con el amigo Palmerston. Y luego, el Papa sigue siendo un señor muy terco, que no quiere convencerse de lo mucho que le estimamos y de lo que nos interesamos por la independencia del Pontificado, por la libertad de la Iglesia y por el esplendor del Catolicismo. Y luego el Austria, ya usted ve, se nos puede echar encima el dia ménos pensado. Y luego, Sr. Cavour, ántes de que yo ponga en manos de Vd. á Roma, es menester que ajustemos unas cuentas acerca de lo de Nápoles. Por consiguiente, á ver cómo me entretiene Vd. á esos señores italianísimos: pongamos á mal tiempo buena cara, y vamos esperando, que eso de tragarse Pontificados, aunque empresa de demonios, no puede ser puñalada de pícaro, como dijo el otro.»

Extiéndese en Turin la noticia de esta exhortacion epistolar de Napoleon III, y dicen para su capote los italianísimos que tengan capote:—«Estamos perdidos: este Napoleon nos ha echado encima un jarro de agua fria. Se acabó el pensar en Roma: con tanto intrigar, y tanto corromper y tanto mentir, hemos perdido el tiempo. Resignémonos con pensar en Florencia para capital de nuestro reino, pues lo de Roma, es, por ahora, pensar en lo excusado.»

Oye el Sr. Cavour estas lacrimosas voces, teme por su popularidad, ya muy quebrantada, y váse al Parlamento, y dice:—«¡Señores: calma, calma! Ya nos quedaremos con Roma; pero por hoy, Napoleon dice que no. Entretanto, confien Vds. en mí: yo propondré al Padre Santo transacciones que él no puede aceptar, y miéntras hacemos tiempo discutiendo lo que desde ahora sé yo que es inútil discutir, ó Napoleon cambiará de conducta, ó nuestro amigo Palmerston le hará cambiar, ó se nos echará encima la guerra general, cuyo éxito puede sernos favorable. Y si nosotros llegamos á cojer la sarten por el mango, no tendremos ya que tragar más saliva ni andar ya más con estos trampantojos de respetar la libertad de la Iglesia y la independencia del Pontificado, ni ninguna de estas cosas que decimos para ver si engañamos á los tontos. ¡Conque cachaza y mala intencion, que todo se andará!»—

Aquí tienen nuestros lectores interpretada, rectamente de seguro, la carta que ha escrito Napoleon á Victor Manuel; y el telegrama de Turin del 25, que tan desanimados nos presenta á los patriotas, y los telegramas de Turin y de París, del 26, en que se nos cuenta lo dicho por el Sr. Cavour en el Parlamento...

Y á propósito de lo dicho por el Sr. Cavour en el Parlamento, íbamos á hacer conjeturas sobre lo que habrán respondido los diputados, cuando recibimos, por conducto de París, fecha de hoy mismo, un telegrama de Turin, que dice lo siguiente:

«Continúa el debate con motivo de »la interpelacion sobre los negocios »de Roma. El Sr. Pepoli ha refutado las acusaciones hechas en las »Cámaras francesas contra el Piamonte. El Sr. Buoncompagny, oidas las declaraciones del ministerio, propone que se le dé un voto »de confianza, instándole á que, tan »luego como se hubiere asegurado »la independencia de la Santa Sede, »se aplique á Roma, de acuerdo con »Francia, el principio de no intervencion; con lo cual Roma pasará »á ser capital de Italia.

»Los oradores de la izquierda »proponen que desde luego se proclame por capital á Roma, y se intime á Napoleon que retire de allí »su ejército inmediatamente.»

En vista de este telegrama, seguimos interpretando. Los diputados ministeriales del Parlamento italiano, oido el Sr. Cavour, dicen:—«Aprobamos el pilatismo de S. E., y nos resignamos prudentemente á la farsa de hacer como quien se cuida mucho de la independencia del Pontificado. Pero procure el Sr. Cavour avenirse cuanto ántes con Napoleon para que, retirando de Roma sus tropas, nos deje aplicar allí, del modo que ya nosotros sabemos, el principio de no intervencion. Tengamos cachaza y mala intencion, como el Sr. Cavour nos ha dicho: apoyémosle en su farisáica empresa, y todo se andará, como dice S. E.»

Pero hé aquí que miéntras los Pilatos del Parlamento hablan con esta prudencia, levántanse los Barrabases (los oradores de la izquierda), y dicen:—«Nada de pasteles: nada de contemporizaciones: lo que se ha de hacer mañana, hágase hoy. Proclamemos desde ahora á Roma por nuestra capital: digamos á Napoleon que se largue de allí con sus tropas, y... *tolle, tolle, crucifige, crucifige!*»

Así ha quedado planteada la lucha entre los moderados y los exaltados de la Cámara piamontesa. Ellos nos darán hecho el negocio: reñirán los ladrones, y se descubrirá el hurto.

No es el sólo particular en que el Sr. Cavour anda terriblemente estrechado por la gente del bronce. Oíganse los dos siguientes párrafos sacados de correspondencias de Italia:

La combinacion del nuevo ministerio presidido por el conde de Cavour, no ha satisfecho al partido exaltado, que cree que la nueva administracion no desea precipitar un conflicto con el Austria y que está conforme en acceder á la tregua que le impone la Francia respecto de la cuestion de Roma. A pesar de que Garibaldi habia mostrado recientemente deseos un tanto pacíficos, se teme que el partido mazziniano consiga arrastrarle, dando pretextos al Austria para el rompimiento que desea y para el cual se prepara, reconcentrando todas sus fuerzas en el Pó.»

«La variacion del ministerio piamontes ha sido provocada por la actitud hostil del mayor número de los diputados de los Estados anexionados, y por los informes dados por los agentes del Piamonte confirmando los considerables progresos de la resistencia á que da lugar la pérdida de la autonomía administrativa.»

Para castigo de moderados pérfidos, no hay como exaltados bárbaros. Así va la Providencia divina permitiendo que las mismas pasiones revolucionarias, en su mútuo choque, preparen y aseguren el triunfo de la justicia.

El liberalismo austriaco va entrando por la brecha que le han dejado expedita las concesiones del Emperador; es decir, la Revolucion va haciendo en Austria su camino. Miéntras que, al decir de un telegrama de Viena, fecha 25, se espera que en las actuales elecciones para el Parlamento austriaco triunfe una *numerosa minoría liberal*, en Venecia y en las provincias esclavonas del Imperio cunde la agitacion. A poco que las cosas sigan esta corriente, y á poco que el Austria demore tomar la iniciativa de la guerra de Italia, que al fin no podrá evitar, en gran peligro puede verse de que cuando quiera mirar por sí, la aneguen ya las aguas del diluvio revolucionario.

Rusia, entre tanto, más avisada que Austria, sigue, sí, mostrándose muy dulce, muy blanda, muy complaciente con Polonia; pero Varsovia sigue inundándose de tropas rusas.

Para acabar mencionando lo importante que el telégrafo nos comunica hoy, llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el nuevo motin de Nápoles, que nos refiere un telegrama de Marsella, y sobre la noticia que se nos da en otro de Roma, de haber sido cerrado en esta ciudad un círculo de franceses, por mandato superior.

El aire que corre, parece que decididamente es provocar motines en Roma y en Nápoles, con esta notable diferencia sin embargo: el Piamonte quiere sofocarlos en Nápoles y provocarlos en Roma, miéntras Napoleon quiere sofocarlos en Roma y provocarlos en Nápoles.

¿Cuándo llegará la hora deseada de que, ó se sofoquen todos los motines, ó se provoque un motin decisivo de todos los hombres honrados contra los provocadores de motines en Nápoles y en Roma?—T.

TELEGRAMAS.

París 26, (*por la tarde*).

El conde de Cavour contestó á la interpelacion sobre Roma, en un discurso mesurado y respetuoso hácia el Papa. Dijo que Italia necesitaba á Roma para capital; pero que cree que no debe pensarse en su posesion contra la voluntad de Francia; que el consentimiento de esta podrá obtenerse asegurando la independencia del Pontificado, la que no consiste en el ejercicio del poder temporal sostenido por fuerzas extranjeras; que sus mejores garantías serán la separacion de la Iglesia y del Estado, y el carácter eminentemente católico del pueblo italiano; que estos principios serán la base de las negociaciones que se entablen con Roma, y que esperaba que el Papa reconoceria las buenas intenciones del Gobierno; que de lo contrario, si el curso de los sucesos llevaba á este á Roma, proclamaria la libertad de la Iglesia, resuelto como se halla, en perseverar en los principios expuestos.

Turin, 25.

Parece que el ministerio vá á proponer al Parlamento que no se ocupe para nada del Pontificado ni de Roma, y como si esta no fuese provincia italiana. La capital seria entónces Florencia.

En Venecia han sido presos 18 italianos durante las demostraciones del 22. Estos han sido trasportados á Olmutz por una fuerte escolta.

Viena, 25.

Las elecciones conocidas hasta ahora se componen en gran parte de propietarios, y en su mayoria pertenecen al partido conservador. Se espera, sin embargo, que la minoria liberal será numerosa. Entre los que figurarán en ella, se citan tres redactores de periódicos políticos.

La coronacion del Emperador como Rey de Hungría, se verificará con gran magnificencia.

El Sr. Schmerling ha sido elegido en varios colegios electorales por el partido liberal.

Lóndres, 25.

Se ha dirigido una comunicacion á los Gobiernos extranjeros para poner en su conocimiento la apertura de una exposicion universal de industria y artes, que tendrá lugar en Lóndres el 1.º de Mayo de 1862.

Berlin, 25.

En la estacion del ferro-carril de Varsovia y en algunas otras, ha sido objeto el Sr. Mukhanoff de demostraciones hostiles por parte del pueblo.

El Emperador de Rusia está conforme en cumplir lo ofrecido á los polacos; pero siguen, sin embargo, llegando nuevas tropas á Varsovia y otros puntos, para dar fuerza á la autoridad.

París, 25.

Hay setenta y cinco vacantes en el Parlamento italiano por anulacion de elecciones. Los colegios electorales están convocados para nuevas elecciones el 7 de Abril.

El Emperador ha pasado hoy á las dos revista á las tropas de la Guardia imperial que varian de guarnicion.

Los aliados han conseguido una nueva victoria en Cochinchina. Las tropas se apoderaron de Millo, punto importante, desde el que podrán fácilmente dirigir las operaciones sucesivas.

Viena, 26.

En las provincias esclavonas continúa aumentando la agitacion.

Marsella, 26.

Las últimas noticias de Nápoles son del 23. En dicho dia habia habido en aquella capital una manifestacion anárquica que pudo ser reprimida. A consecuencia de ella ha sido preso Sangiovani.

Roma, 23.

Becdelievre, comandante que era de los zuavos, ha salido hoy de aquí, recomendando á aquellos que estén dispuestos para cualquier evento. Charette ha sido nombrado comandante de los zuavos. Un círculo de franceses ha sido cerrado de órden superior.

Berlin, 26.

Un diputado polaco ha hecho una mocion en la Cámara, proponiendo que se conceda la autonomía á las provincias polacas pertenecientes á Prusia.

Paris, 26.

Se han dado las órdenes oportunas para que salgan para Veracruz, con destino á reforzar la escuadra francesa surta allí, varios buques.

Bruselas, 26.

La *Independencia* asegura que la cuestion romana se resolverá, constituyéndose en Roma una república municipal Pontificia, la cual enviará diputados al parlamento italiano.

EXTRACTO DE LA DISCUSION DEL MENSAJE DEL CUERPO LEGISLATIVO FRANCES AL EMPERADOR NAPOLEON.

(*Sesion del dia 22 de Marzo.*)

Discutíase la enmienda revolucionaria del Sr. Julio Favre, el cual la habia sostenido en la sesion precedente, excitando al Gobierno á ordenar que las tropas francesas abandonasen inmediatamente á Roma. A este orador habia contestado, á nombre de la comision, el Sr. Granier de Cassagnac, diputado de buenas intenciones, pero de entendimiento contagiado, como tantos otros, hasta el punto de creerse con competencia para resolver, mejor que el Jefe de la cristiandad, la cuestion romana.

En la sesion del 22, que vamos á extractar, fueron lo más notable los discursos del vizconde Anatolio Lemercier y del Sr. Billault. El primero es un diputado católico, liberal é imperialista. En la discusion presente ha tomado la actitud á que le llamaban sus sentimientos religiosos, mas no sin hacer al propio tiempo grandes profesiones de su liberalismo y adhesion a la dinastía napoleónica.

Aunque dijo cosas buenas, sus palabras no tienen grande importancia, despues de las pronunciadas por otros oradores, cuyos discursos conocen ya los lectores del Pensamiento. Reproducimos, sin embargo, algunas reflexiones expuestas por el Sr. Lemercier.

Comenzó este diputado, definiendo así el discurso del orador revolucionario: «Tengo el honor de decir al respetable Sr. Favre, que, aun ántes de oirle, conocia yo su discurso: le habia leido en el *Diario de las Sesiones* del Senado; allí lo pronunció S. A. I. el Príncipe Napoleon, y luego lo repitió en este recinto el Sr. Billault. (Sensacion). Sólo hay una diferencia. El Sr. Favre ha llegado hasta exponer las postreras consecuencias, lógicamente sacadas de sus premisas. S. A. I. el Príncipe Napoleon se habia detenido en el último tércio del camino, y el Sr. Billault á la mitad de él.»

Entrando en la cuestion habló lo primero el Sr. Lemercier, de lo sucedido en las Romanías, negando que aquellas poblaciones estuviesen cansadas del Gobierno Pontificio, y atribuyendo la pérdida de aquel territorio á las evoluciones del ejército frances. Atestiguó con la historia en la mano que siempre que han tomado los franceses posiciones análogas, han tenido los austriacos que abandonar la línea del Pó. Habiéndose, pues, quedado sin fuerza pública las Legaciones, era de esperar lo ocurrido. ¿Se puede afirmar que no ocurririan movimientos populares en Francia misma, si se retirase toda fuerza pública de ciertas y determinadas ciudades? (Sensacion).

¿No sucederia lo mismo á Prusia en el ducado de Possen, y á Rusia?... no debo hablar de Rusia, por no confundir con los revoltosos de otras tierras á los polacos que tan admirablemente han respondido con himnos religiosos á sus ametralladores. Pero la misma Inglaterra, tan pródiga en consejos para los demas, ¿podria sin peligro retirar sus tropas de las islas Jónicas, de la India y de Irlanda?

Con un solo batallon que se hubiese destacado del 5.º cuerpo, hubiera bastado para dar á entender que no se queria ver sublevado aquel pais. ¿Por qué no se hizo? (Señales de aprobacion en algunos bancos.)

Pasa en seguida el orador á tratar de las Marcas y Umbria. Elojia la accion de Castelfidardo, como un hecho de primera importancia para atestiguar ante el mundo que un Soberano católico como Victor Manuel no habia retrocedido ni aun ante la necesidad de apelar á la fuerza para entrar en los Estados del Vicario de Cristo y despojarle de ellos. Búrlase del pretexto para ello alegado, á saber, que 7 ú 8,000 hombres del ejército pontificio habian inspirado zozobras á los 70,000 piamonteses reunidos en la frontera romana. ¿Sabeis, pregunta, cuál era en realidad la situacion? Pues el Piamonte estaba respecto de los Estados de la Iglesia, exactamente en la misma situacion en que habia estado en 1859 el Imperio austriaco respecto del Piamonte.

Así como entónces habia austriacos en las fronteras piamontesas, así ahora estaban los piamonteses en las fronteras Pontificias. Tropas sardas reunidas en crecido número iban á invadir los territorios de Su Santidad. Apénas entraron los austriacos en el Piamonte, intervino Francia. ¿Por qué no hizo lo mismo, cuando entró el Piamonte en los Estados de la Iglesia?

Y harto sabeis que no hubiera sido preciso apelar á la fuerza de las armas. Ocupados estuvieron por los piamonteses Viterbo, Terracina, Frosinone, Acquapendente. ¿Los ocupan todavia? ¿Y ha sido necesario quemar un solo cartucho para conseguir este resultado? No habia de resistirse á nuestra voluntad el Piamonte que sólo cuenta con el apoyo de Inglaterra, de quien sólo es amado con un amor extremadamente platónico; y si, en realidad, se nos resistiera, al Gobierno frances es á quien pediria yo la responsabilidad. El Sr. Billault, segun cuyas palabras no debe ningun Gobierno decir á los de otras naciones lo último que se propone hacer, habrá de confesar que el Gobierno frances lo ha hecho así con el Piamonte, portándose, segun decia de otros S. S., como un *aprendiz de diplomácia*. En efecto, el Gobierno ha dado muchos consejos, y adoptado muchas medidas, pero siempre ha dicho al Piamonte: No recurriremos al uso de la fuerza armada.

De dos cosas se acusa al Pontificado: de no haber querido introducir reformas, y de haberse echado en brazos de un partido frances de oposicion, olvidando los beneficios del Gobierno imperial. Acusaciones igualmente infundadas. Pio IX inauguró con reformas su reinado; si despues de haber visto salpicada su blanca túnica con la sangre de su primer ministro, horriblemente asesinado, zozobró y se detuvo á meditar sobre lo que convendria hacer, ¿acaso no ha sucedido lo mismo en todas partes? ¿En el tiempo desde entónces trascurrido, hemos querido todos reformas en Francia? ¡Y os asombrais de que el Papa haya hecho lo mismo que nosotros!

Pero no ha hecho lo mismo; ha hecho más. Todavía el año pasado escribia lord Cowley que el Papa iba á hacer reformas, sin pedir otra cosa sino que se le asegurase la integridad de sus Estados. Fuera de que ahora mismo estan mejorándose cada vez mas la hacienda romana, el ejército romano, la administracion romana, gracias al impulso comunicado por el general Lamoriciere, el cual, ademas de ser un gran general, es ademas el grande administrador que tanta celebridad adquirió en la provincia de Oran. Nótese, señores, una cosa singular. ¿A quién se dirijió el Papa para plantear sus reformas? La primera vez á Rossi, uno de los conservadores liberales más importantes en Francia; otra vez al general Lamoriciere. De este general direis cuanto os plazca; pero no podreis negar que fué ministro del general Cavaignac, ni llamarle, por consiguiente, hombre retrógado y del antiguo régimen.

La segunda acusacion consiste en afirmar que el Papa se ha echado en brazos de ciertos partidos franceses. ¿Se alude al partido católico? ¿Cómo, si no hay partido católico (Aprobacion en muchos bancos), si los católicos pertenecen á todos los partidos, y sólo se reunen cuando está amenazada su fe? Y si alguien tiene influjo en la córte de Roma, no son los católicos liberales á quienes se ha dado en llamar impropiamente jefes del partido católico; sino todo el episcopado católico, todos los católicos, inclusos los que defienden la política del Gobierno frances.

Pero, dejando aparte el movimiento católico, alégase que hay en Roma movimientos legitimistas. Un documento cuya inexactitud se ha demostrado ya, formula contra el Vaticano la acusacion de que cede á intrigas legitimistas. Pues bien; por el mismo tiempo se quejaban precisamente todos los legitimistas de Francia de que el Vaticano se oponia al legitimismo.

Aquí lee y comenta el orador algunos documentos para demostrar que en Roma existe sériamente la resolucion de no perjudicar la causa de la Santa Sede

enlazándola con la de ningun partido político; y prne-
ba, hasta que Luis Bonaparte, en una conversacion
con el Nuncio de Su Santidad, habia elogiado al ge-
neral Lamoricière, por la cordura con que se mante-
nia alejado de todos los partidos.

Tras esto defiende á monseñor de Merode, que es el *palaciego influyente* á quien aludió el duque de Grammont en su famoso despacho. En 30 de Abril de 1849 atrajo Garibaldi por traicion, hasta dentro de Roma, á una partida de soldados franceses. Monseñor de Merode fué el primero que acudió á prodigarles en su agonía los consuelos de la Religion, y en pago de su caridad se vió encarcelado por Garibaldi, á quien ahora defienden y tienen por amigo los franceses que insultan á aquel Prelado. (Señales de aprobacion.) Por esto y otros vínculos con Francia, y por ser pariente de M. de Montalembert, el cual figuraba á la sazon entre los campeones más ardorosos de Luis Bonaparte, presidente de la República, nombró el Padre Santo camarlengo suyo á monseñor de Merode. ¡Estos son los enemigos de Francia!

Ademas, ni el señor de Merode ni el general Lamoricière podian hacer la menor cosa capaz de desagradar al Gobierno frances, de quien lo esperaban todo, convencidos, como lo estaban, de que el Emperador no permitiria á los piamonteses invadir la Umbría y las Marcas. Para rechazar cargo semejante, no se necesitan hechos: basta el sentido comun. (¡Muy bien, muy bien!)

¡Ingratos los Papas! Podria yo desmentir con numerosas citas este aserto, en lo relativo á la conducta de Pio IX para con Napoleon III; pero prefiero elejir ejemplos en periodo más remoto de nuestra historia, hablando de Pio VII y Napoleon I.

Cita, en efecto, el Sr. Lemercier unas admirables palabras pronunciadas en 1818, por aquel Santo Pontífice, con el siguiente motivo: Tratábase de publicar un libro inédito del conde Alejandro Verri, cuyo título era: *Lotta dell' Imperio col Sacerdozio fra Napoleone Bonaparte é Pio VII.* La obra contenia *cosas admirables*, á juicio de este Pontífice, y sin embargo se opuso á su publicacion diciendo: «Napoleon está en Santa Elena; es infeliz, muy infeliz; hemos olvidado sus yerros, y la Iglesia no debe olvidar nunca sus beneficios.... Saber que aquel desgraciado padecia nuevos dolores por causa nuestra, siempre seria para Nos un suplicio; pero lo seria mucho mayor, ahora que nos está pidiendo un Sacerdote para reconciliarse con Dios. Ni queremos, ni podemos, ni debemos tener participacion en los males que le está aflijiendo; deseamos, por el contrario, con todo nuestro corazon, que se le proporcione mayores comodidades y una existencia más grata. Cuando escribais á vuestro amigo el Príncipe Regente de Inglaterra, pedidle esta merced en nombre mio.»

Despues de demostrar con este precioso testimonio cómo corresponden los Sumos Pontífices á los desafueros contra ellos cometidos por la familia napoleónica, establece el orador con copia de razones, que aun en la suposicion de que Pio IX fuese ingrato, debia Francia defender con todas sus fuerzas el poder temporal de la Santa Sede; por ser esto conforme con los intereses permanentes de la política francesa, en cuya marcha no deben influir consideraciones mezquinas, fundadas en resentimientos personales. Niega que deba llamarse *principio* á la no intervencion; afirma que, de hecho, se está interviniendo en Roma once años há; sostiene que los verdaderos defensores del sufragio universal son los que no quieren reconocer las votaciones hechas en Italia, en urnas custodiadas por gendarmes y artilleros, y concluye pidiendo al Gobierno que declare categóricamente si piensa retirar sus tropas de Roma y entregar esta ciudad á los piamonteses.

A este discurso contestó el Sr. Billault con otro que, por falta de espacio, tenemos que dejar para nuestro próximo número.

Leemos en una correspondencia de Paris, fecha 22, que publica *El Contemporáneo*:

«Es preciso convencerse que el nuevo aspecto de la política napoleónica respecto al Papa no es más que un descanso, y de ningun modo un cambio.

El Emperador espera una ocasion para abandonar á Roma. Dícese que con el pretexto de dar una satisfaccion al Cuerpo legislativo, desde la presente sesion ha recibido órden el ministro de la Guerra de hacer en su presupuesto especial una modificacion que permita votar los gastos en tres veces: en una de ellas figura el efectivo de Roma, aumentado todo lo posible.

El Emperador espera que esta seccion será rechazada ó reducida en tales términos á pretexto de economías, que esto mismo será un motivo para retirar las tropas.

Llamaron la atencion los elogios hechos por *El Constitutionnel* del discurso de Mr. Jules Frave, que ha expresado el verdadero pensamiento del Emperador, lo cual no se atreve á confesar en este momento.

Por lo demas, el círculo oficial se muestra sorprendido y preocupado con la resistencia que encuentra en nuestro pais la ejecucion de la política contra el poder temporal del Papa.

Mr. de Cavour, al reconstituir el Gabinete, querria desembarazarse del general Fanti, haciéndolo reemplazar por el general Lamármora.

El jefe de la emigracion polaca se agita mucho, envia agentes á Polonia, organiza corresponsales y un servicio completo de despachos telegráficos para publicarlos en los periódicos franceses.

Están rivalizando en influencia para conseguir este resultado las dos fracciones capitaneadas por el conde Potocki y la del Príncipe Czartoriski.

Monseñor Parisis, Arzobispo de Arras, ha hecho leer en todas las iglesias de su diócesi una órden que refuta con mucha vivacidad el discurso pronunciado en el Senado por el Príncipe Napoleon.»

Manifestando *trop de zèle*, como dicen allí en su tierra, el prefecto de Loiret, no pudiendo privar al señor Obispo de Orleans del agua y del fuego, dirijió á los funcionarios dependientes de su autoridad la circular siguiente:

«Tengo el honor de llamar confidencialmente vuestra atencion hácia la índole de las relaciones de los funcionarios públicos con el jefe de la diócesi de este departamento. Para cualquiera que al estudiar los hechos adquiera una verdadera adhesion al Emperador, la actitud del Obispo de Orleans se presenta con caractéres evidentísimos y como impregnada de una hostilidad política que no deja lugar á las ilusiones que pudieran concebirse en las complexas cuestiones en que dicho Prelado ha tenido por conveniente intervenir. Si se tratase simplemente de discusiones religiosas, todo el mundo sabe cuán grande es la libertad de escribir que se concede en estas materias y la independencia con que se puede apreciarlas. Pero cuando, colocándose en el terreno de las pasiones políticas, un Obispo presenta una bandera á los enemigos del Gobierno, al cual debe su sede y todas las prerogativas anexas, el sentimiento del deber nos hace sobreponernos á cualquier otra consideracion, y exige que tomemos una actividad nueva.

»Ya sé, señor... que la mayor parte de los empleados han comprendido de esta suerte la línea de conducta que han de seguir en las gestiones é invitaciones de que han sido objeto por parte del Obispo: mas tengo entendido tambien, que algunos que tenian antiguas relaciones con el Prelado, vacilan en retraerse de su amistad. Si así es, nos incumbe recordarles que el Gobierno del Emperador cuenta con su adhesion exclusiva, y en el caso presente no puede admitir semejantes vacilaciones, ni las admitirá hasta que el Obispo de Orleans, poniendo término á su hostilidad, nos permita restablecer unas relaciones que sólo se han interrumpido por los actos del Obispo.»

Como ven nuestros lectores, esto es un poco fuerte, y el Emperador ha castigado la impaciencia del prefecto *trasladándole* á otra provincia.

Segun refiere una correspondencia fecha en Paris el 19 del corriente, entre dicha capital y Turin se habian cruzado los siguientes telegramas:

Turin.—*Se me ha interpelado acerca de Roma.*—Paris.—*No contesteis.*—Turin.—*He prometido contestar.*—Paris.—*No contesteis.*—Turin.—*Me precisa hacerlo.*—Paris.—*Pues contestad como Baroche en el Cuerpo legislativo.*

Por lo dicho, han adivinado seguramente nuestros lectores quienes eran los comunicantes.

A consecuencia de ciertas cartas que se han cruzado últimamente entre los Emperadores de Rusia y Francia, relativas á los acontecimientos de Polonia, dice un corresponsal que se han resfriado mucho las relaciones entre aquellas dos Potencias.

Se ha dado órden á dos buques franceses de hacer rumbo hácia la Abisinia para izar allí la bandera francesa y tomar oficialmente posesion del territorio cedido á Francia por el Emperador de aquel pais á lo largo de la costa del mar Rojo. Los citados buques de guerra son el *Duchayla* y el *Somme*.

Con respecto á Cochinchina, por el último correo expedido al general Montauban, se le ha mandado tomar parte en la expedicion contra dicho territorio, y dirijir personalmente un ataque contra la capital, la ciudad de Hué.

El señor Obispo de Orleans ha enviado al Padre Santo un ejemplar del folleto en que contestaba al último del insigne Lagueronniere, y Su Santidad ha dirijido, con fecha 7 del corriente, un Breve al señor Obispo dándole gracias por la presteza con que habia contestado á aquel libelo «lleno de artificios y de mentiras:» (*nulla interposita mora manum calamo admoveris et commemoratum opusculum* FALACHS MENDACHSQUE PLENUM *refellere curaveris.*»)

Actualmente se encuentra en Paris el caballero Cigala, al parecer con el encargo de comprar caballos para Victor Manuel, pero realmente comisionado para adobar alguna infamia parecida á la que se arregló, y se puso en planta con buen éxito, en la entrevista de Chambery, á que asistieron los respetables señores Farini y Cialdini.

La *Nueva Gaceta de Prusia*, periódico protestante que se publica en un pais protestante, juzga severísimamente el último engendro del folletista mampara Lagueronniere. Dice que sus afirmaciones son falsas, sus conclusiones absurdas, y malévolo el espíritu todo que le ha inspirado, concluyendo por decir aquel periódico, escrito por protestantes, que aun cuando ya muchas veces y en distintas épocas se han ejercido violencias contra la Santa Sede, ninguna hasta ahora ofrece caracteres más repugnantes que las que ahora se ejercen, y las cuales sobrepujan en malevolencia á todas las que se habian empleado.

La salida de Roma del Rey de Nápoles, tantas veces anunciada y desmentida ya, á ser cierto lo dicho por la *Gaceta de Ausburgo*, se verificará en la primera quincena del próximo Abril. S. M. y su heróica esposa se dirigirán á Munich, acompañados de los condes de Trani y Trápani; los demás miembros de la Real familia napolitana saldrán para Viena acompañando á la Reina Madre.

Una correspondencia de Roma niega que haya estado allí el general Lamármora, y anuncia la próxima llegada de 6,000 franceses que van á reforzar el ejército de ocupacion.

El Gobierno piamontes, siguiendo el ejemplo que por desgracia le han dado otros Gobiernos, piensa ofrecer en garantías para el empréstito que negocia los bienes de la Iglesia.

Dicen de Berlin, que el Gabinete del Sr. de Schleinitz se encuentra sériamente amenazado por la oposicion de la Cámara de los señores, que despues de rechazar el proyecto de ley sobre el matrimonio civil, se prepara á desechar igualmente la relativa al impuesto territorial, por medio de la cual el Gobierno proponia hacer extensivas las contribuciones á los señores, en la misma proporcion que al resto del pais.

Se teme que el Rey forme un nuevo Gabinete con algunos miembros del partido anti-liberal.

Escriben de San Petersburgo, que el Emperador de Rusia estaba resuelto á conservar para el Gobierno de Polonia los cinco puntos que constituyen el programa liberal, adoptado despues de la reunion del Congreso de 1856. Entre dichos cinco puntos figuran: la institucion de un sistema municipal electivo; el uso de la lengua polaca en todos los actos públicos; la organizacion de la instruccion pública, fundada en una base exclusivamente nacional, y la creacion de una Guardia cívica en las ciudades.

Con fecha 23 del corriente escriben de Tolon que se habia comunicado á la fragata *Foudre* órden para que se dispusiera á salir para el golfo de Méjico, á consecuencia de los acontecimientos vandálicos ocurridos en Veracruz. Se creia, segun dice el corresponsal que comunica estas noticias, que terminados en pocos dias los preparativos de marcha, saldria la fragata para su destino á últimos del corriente.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 27 DE MARZO DE 1861.

A la excitacion de la opinion pública contra el insensato Gobierno progresista que quiso extender á Navarra y Provincias Vascongadas los *beneficios* de la desamortizacion; á los pasquines que aparecieron en algunos pueblos de Vizcaya; á la solicitud de vizcainía para el Príncipe imperial, presentada en los dias mismos en que Madrid estaba en completa rebelion; á la comision enviada á Francia con objeto de llevar al Emperador el obsequio que le hacian los vizcainos, y á los regalos que este devolvió á la provincia; á la construccion del palacio de Arteaga; á los artículos del *Irurac-bat*; á la venida del Príncipe Luis Luciano Bonaparte para estudiar vascuence, hay que agregar las expediciones del mismo Emperador á las Provincias Vascongadas, y sus pretensiones innegables para construir un camino desde Bayona al susodicho palacio de Arteaga.

Tal conjunto de circunstancias, verdaderamente notable y aun maravilloso para ser puramente casual, hubo de llamar la atencion de aquellos naturales, entusiastas por su independencia como el resto de España. Hasta entónces su proverbial sencillez, su notoria buena fe y la limpieza de sus intenciones pudo hacerles mirar con serenidad y sin sombra de recelo muchas de las cosas que habian pasado, y aun contribuir á ellas, como en lo de la carta de vizcainía, llevados de un purísimo sentimiento de paisanaje y de cariño hácia la simpática Emperatriz Eugenia; pero, tanto y tanto quisieron hacer los amigos de Bonaparte, que al fin Vizcaya se restregó los ojos y lo vió todo con perfecta claridad.

Luis Napoleon contribuyó como nadie al desengaño con su política de anexiones y sus amenazas lanzadas contra la dinastía borbónica desde sus periódicos, y comenzó entónces á hervir en Vizcaya la sangre española con la más generosa y altiva indignacion.

El Irurac-bat en una polémica que tuvo con nosotros un año há, rechazó con grande energía los proyectos de anexion y de conquista, y hoy, acosado tambien por la calificacion de bonapartista, esto es, de amigo de los Bonapartes, que le aplicamos en la semana anterior, fundados en los motivos que dejamos expuestos, se expresa en los nobles términos que tenemos el mayor gusto en reproducir:

«Las legiones de César, de Annibal, de Alejandro Magno, evocadas por un espíritu misterioso, y mandadas por Napoleon I, que fué sin duda el primer capitan, cuyas hazañas nos cuenta la historia, no serian bastantes para dominar el orgullo y la pujanza de la altiva raza ibérica. Para ellas tendrian las Provincias Vascongadas otro nuevo Roncesvalles; y ¡ay! del menguado que pensase que España es un pueblo degenerado y de fácil conquista.

No creemos que los Bonapartes tengan mira alguna sobre este libre y fiero pais; mas si hubiese alguno entre ellos que creyese realizable la idea que en un momento de delirio le asaltára al fundador de su dinastía de extender las fronteras francesas hasta el Ebro, cuando pensaba que España era una nacion envilecida por la influencia clerical, tremendo desengaño le esperaria, como hiciese la menor tentativa para conocer en la práctica el resultado de sus ambiciosos planes.

Vizcaya no quiere ningun déspota extranjero; no tiene ni reconoce más Reina que Isabel II, *ni quiere otras leyes ni otras garantías que las que* ÉL *se ha dado en uso de su* SOBERANÍA NACIONAL, y que son buenas y sábias.

Quien piense lo contrario, es un demente ó un miserable.»

Felicitémonos ante todas cosas de haber dado márgen en dos tan solemnes ocasiones á estas y otras no ménos enérgicas frases del *Irurat-bat*, cuyo espíritu no podemos ménos de aplaudir por más que nos estorbe un poco lo de la *soberanía nacional*, cuyo recuerdo nos parece por lo ménos inoportuno y peligroso: felicitemos tambien al periódico bilbaino por una declaracion tan explícita y calurosa.

Pero en vista de ella, tenemos que hacerle un nuevo cargo. No hay duda que el *Irurac-bat* ha influido mucho en la provincia y sobre todo en el malhadado asunto de la carta de naturalizacion al Príncipe imperial, que quisiéramos ver borrada de la historia de Vizcaya. Si sus protestas de españolismo y de amor á la independencia son sinceras, como lo creemos, ¿no le pesa de haber obrado en 1856 con tanta imprevision, con tal ligereza que á la sombra de su conducta de entónces se haya podido figurar Luis Bonaparte que Vizcaya y el pais Vasco eran la Saboya y Niza de la Península española?

De seguro que el *Irurac-bat* siente hoy haber procedido como entónces procedió. Si las juntas de Guernica tuvieran que ratificar ahora el acuerdo de Julio de 1856, es indudable que no lo ratificarian.

Pues bien: hoy existe otro peligro; hoy se está cometiendo otra imprudencia mayor por el mismo *Irurac-bat*. Este periódico, por causas nada ignobles muy conocidas en Vizcaya, por afectos de familia quizás, está siendo en las cuestiones extranjeras, más italiano que español y vizcaino, contrariando abiertamente las opiniones y afectos de aquellos sencillos habitantes, católicos hasta la medula de los huesos, partidarios del derecho y la justicia hasta la muerte. Nosotros tenemos en nuestro poder pruebas positivas de la indignacion que esta conducta del *Irurac-bat* produce en Vizcaya, donde así se lo han manifestado con la mayor energía corporaciones tan respetables como la Sociedad de Guernica, en comunicacion que guardamos, y que no queremos publicar, aunque estamos autorizados á ello.

El diario bilbaino insiste, no obstante, en su política italiana, ó lo que es igual, bonapartista. Pero al propio tiempo sazona esta comida que diariamente suministra á los lectores de aquellas montañas, con la salsa de la *soberanía nacional vizcaina.*

¿Qué resulta de este potaje?

El más lerdo lo conoce. A un pueblo á quien se le dice que es *soberano*, que es *nacion*, aunque forma parte integrante de una monarquía; hábleselo de unidad de raza, de nacionalidad, de autonomía: inflámese su imaginacion con el ejemplo de Italia; désele por héroe á Garibaldi, por modelo de estadistas á Cavour y de Monarcas á Victor Manuel, y este pueblo soñará en el predominio de la raza *euscara*, en la union de las siete tribus vascongadas españolas y francesas, en la formacion del reino ó de la república pirenáica en las vertientes de Norte y Sur del Auñemendi vascongado.

No sirve decir que esto es un sueño, un verdadero delirio, por más que el sueño y el delirio anden proclamados en libros que corren impresos: nosotros sabemos todo lo que en esto hay de fantástico y de inútil, y lo poquísimo que hay de racional y aprovechable; pero sostendremos que la conducta del *Irurac-bat*, la mezcla de italianismo y de autonomía *euscara* que constituye el fondo de esa política, no es la más propia para mantener vivos los sentimientos de patriotismo y lealtad en los habitantes de aquel nobilísimo pais, el cual da una prueba de su buen instinto patriótico en rechazar al periódico que lleva por título el lema de las tres provincias hermanas.

Todos los vizcainos dicen hoy por boca del *Irurac-bat*: «No queremos ser franceses, somos españoles y no cambiaremos nuestra nacionalidad por nada en el mundo.» Este, en efecto, es el sentimiento unánime en Vizcaya. Pero este mismo sentimiento de españolismo existia en 1856, y sin embargo, hubo maña para extraviarlo, y lo que sucedió entónces, por más que le pese al *Irurac-bat*, puede suceder ahora.

¿Cómo? De una manera muy sencilla.

Figurémonos que existe un periódico que haya estado predicando meses y meses á los vascongados el *derecho nuevo* de Italia; el derecho de las *anexiones* y las *nacionalidades*, y al propio tiempo el derecho antiguo foral, bautizado con el nombre exótico de *soberanía nacional* vascongada; ¿será tan imposible que muchos lo traduzcan en gritos de independencia, de anexion, y lo proclamen en aquellas montañas á trabucazos?

Figurémonos que hay gentes que por sostener, llevadas de lo que Cervantes apellidaba la *fuerza de la sangre*, la llamada causa italiana, no titubean en desautorizar la voz del Pontífice y de los Prelados, comprimiendo y marchitando los sentimientos religiosos que en Vizcaya como en el resto de la Península son el baluarte más firme de la independencia y de la nacionalidad; ¿será tan enérgico el grito de indignacion que lancen aquellos montañeses contra los futuros invasores de nuestro territorio?

Alerta, pues, que al dar esta voz de alerta estamos seguros de interpretar los nobilísimos sentimientos de los vizcainos, que rechazan el ejemplo de Garibaldi y Victor Manuel, y la doctrina de la unidad italiana tal como se está llevando á cabo, no sólo como contraria á la Religion de sus mayores, sino tambien por peligrosísima para sus verdaderos intereses forales.

F. N. VILLOSLADA.

Escrito el artículo precedente, llega á nuestras manos por el correo de esta tarde *El Eco Vascongado*, periódico de Bilbao, que al fin y al cabo se decide á protestar contra la actitud de *El Irurac-bat*.

Con razon decimos más arriba, que al expresarnos como lo hacemos, al calificar de peligrosísima la conducta de este diario, somos intérpretes de los verdaderos sentimientos de los vizcainos, con los cuales está reñido *El Irurac-bat*, á pesar de su nombre euscaro.

Dice así *El Eco Vascongado*:

«En vista de lo que comunicó el telégrafo y vieron nuestros lectores acerca de la Alocucion consistorial del Romano Pontífice al Sacro Colegio de Cardenales, *El Irurac-bat* se atrevió á estampar el viérnes lo siguiente:

«Sabemos ya el espíritu de la Alocucion del Papa, pronunciada en el Consistorio secreto de 18 de Marzo. Es una declaracion gravísima, y que demuestra lo inminente que es á los ojos del Gobierno pontificio una invasion revolucionaria en Roma. El Santo Padre despues de relatar una vez más las persecuciones y las insidias del Gobierno sardo, vuelve sus ojos á Dios, y le confia á él, como árbitro de la muerte y de la vida, la causa de la Iglesia tan combatida en la tierra.»

«Sentiriamos que este documento, que está llamado á figurar mucho en los tiempos que corremos y en la posteridad, esté impreso del mismo sentimiento de iracundia y de pasion que se ha visto en otros emanados de la córte romana. Cuando se habla en una cuestion tan trascendental un lenguaje severo, y cuando las palabras que se dirijen, no á una nacion sola, sino á un mundo de 170 millones de católicos, salen de los lábios del Vicario de Jesucristo, quisiera sólo verse en ellas magnanimidad y mansedumbre; dignidad en la modestia; valor en la fe. Así brillaria con más esplendor el lenguaje de la verdad y de la justicia.»

Cuando hay en medio de Vizcaya un periódico que se expresa en tales términos, no es posible que el *Eco Vascongado* permanezca mudo. Con nuestro silencio creeriamos faltar en esta ocasion á una de nuestras más graves y más gratas obligaciones. Tenemos por padre nuestro al Romano Pontífice: callando á las insinuaciones del *Irurac-bat*, infringiriamos por omision la ley de Dios en el cuarto mandamiento.

Dejando á un lado otras reflexiones, reduzcámonos á las más importantes.

El *Irurac-bat* dice que *sentiria que el documento de la Alocucion que ha salido de los lábios del Vicario de Jesucristo estuviese impreso de un sentimiento de iracundia y de pasion.* Si no lo cree posible, ha obrado muy mal el *Irurac-bat* haciendo manifestacion del efecto que le produciria un suceso que no ha de ocurrir. Mas si lo cree posible, siendo hijo de la Iglesia, ha obrado tambien muy mal en hacer una declaracion escandalosa de que el lenguaje de su padre en el órden espiritual, de la Cabeza de la Iglesia, causaria sentimiento en el ánimo del hijo de ese mismo padre, del miembro del cuerpo cuya es aquella cabeza.

El *Irarac-bat* dice que *cuando las palabras salen de los lábios del Vicario de Jesucristo quisiera* SOLO *verse en ellas magnanimidad y mansedumbre, dignidad en la modestia, valor en la fe.* Por manera que, respecto á las palabras que salen de los lábios del Vicario de Jesucristo, el *Irurac-bat* tiene la osadía de expresar una voluntad; y esa voluntad es una voluntad que señala límites á la suprema voluntad y sagradas palabras del Vicario de Jesucristo. El Vicario de Jesucristo ha hablado; y el *Irurac-bat* tiene la osadía de declarar qué y cómo se quisiera que hablase, que no se quisiera que hablase, sino SOLO eso; tiene la presuncion de saber y la osadía de determinar hasta dónde puede llegar y de dónde no debe pasar lo que diga el Vicario de Jesucristo en el seno del Colegio cardenalicio.

Así, esto es, del modo que SOLO *se quisiera*, sabe y dice el *Irurac-bat* que *brillaria con más esplendor el lenguaje de la verdad y de la justicia.* Esto es dar lecciones el *Irurac-bat* al Vicario de Jesucristo. El *Irurac-bat* no vacila en enseñar al supremo maestro y doctor, á la Cabeza misma de la Iglesia, cómo brillaria en sus lábios con más esplendor el lenguaje de la verdad y de la justicia. De donde se sigue que brillará con ménos esplendor que podria brillar y del que le ocurre al *Irurac-bat*, si el Vicario de Jesucristo habla más de lo que al *Irarac-bat* le parece; que brillará con ménos esplendor, si el Vicario de Jesucristo no se limita á SOLO aquello que, segun el *Irurac-bat, quisiera verse.*

Basta: nuestros lectores saben si á un hijo de la Iglesia, en cuyo régimen la prensa no es ningun poder legítimo, le es lícito, por mas que sea periodista y su periódico se llame *Irurac-bat*, constituirse censor del Papa, preceptor del Romano Pontífice, moderador de las palabras de Pio IX, maestro del Vicario de Jesucristo en la tierra.

Por nuestra parte, como católicos, como españoles, como vizcainos, no podemos ménos de alzar hoy la voz muy alto contra el lenguaje de un periódico que se imprime en español, que se encabeza con un mote vascongado y que sale á luz en esta porcion, no indigna por su acendrada religiosidad, de la grande y religiosísima nacion que se distingue con el glorioso dictado de católica.

La Santa Religion que profesamos, este rincon de España en que nacimos, y donde á la sombra de la cruz, rodaron las cunas y descansan las cenizas de nuestros abuelos, exijen que protestemos, como nos apresuramos á hacerlo terminantemente, contra las insinuaciones anti-pontificias contenidas en lo que escribe y publica el *Irurac-bat.*»

La democrácia, como medicina para las naciones, las mata; y cuando la echa de médico, receta del modo siguiente:

El periódico democrático *La Soberanía Nacional*, propinaba para curar los males de España el corte de unas doscientas mil cabezas de españoles, y otros varios *apaleativos*.

La Discusion, periódico democrático, propone ahora, como medio de conseguir la *union ibérica*, una reforma radicalmente liberal en los aranceles.

Se vé, pues, que la democrácia, al paso que ni se pára en barras ni economiza cabezas, tampoco vacila en cortar la industria por lo sano.

«Reformad los aranceles (dice), y vereis que el pueblo ingles es quien más se interesa entónces por la union peninsular á que hoy parece tan opuesto.»

En otros términos: que sea España lo que está siendo Portugal con respecto á Inglaterra, y verán Vds. qué guapos son con nosotros los ingleses.

Estos demócratas se pintan solos para arreglar naciones y conseguir su engrandecimiento.

Con el fin de rebajar el presupuesto del Estado, proponen punto ménos que la supresion del Gobierno.

Con el fin de engrandecer á España, proponen que, unida con Portugal, pase á ser punto más que una colonia inglesa.

Con tan fina ironía como exacto juicio dice el *Monde*:

«Acabamos de presenciar, sin que nadie lo advierta, el fin de una de las más ilustres monarquías de Europa: el noble título de *Rey de Cerdeña* no existe ya, pues el Monarca que lo llevaba, acaba de abdicarlo por el acta más auténtica; y aun cuando la diplomácia quisiera conservárselo para evitar ciertas dificultades, es muy posible que por esta vez los hechos consumados tuviesen una fuerza que no pudiera ser contrastada por el derecho ni por los intereses políticos. La abdicacion de Victor Manuel tiene mucha más trascendencia que la de su padre Cárlos Alberto; porque con ella ha quedado suprimido el reino de Cerdeña, el cual, por consiguiente, á nadie puede ya ser legado; y esto sin que el abdicante posea garantía

alguna de que podrá trasmitir á sus herederos, ni siquiera conservar el nuevo reino de Italia.

»La monarquía sarda no existe ya: ha sido absorbida en su reino problemático, compuesto de los Estados de la Iglesia, de Nápoles, Toscana, Parma y Módena. Pero en este tal reino, hay una notable diferencia entre Cerdeña y los demás Estados que le componen, y es el haber sido Cerdeña punto de partida é instrumento de una absorcion realizada contra todo principio de justicia, contra toda regla de derecho, y por medio de perfidias, corrupciones y violencias. ¿Es ventajosa para Cerdeña esta diferencia? Y si, como es tan probable, el nuevo reino italiano no llega á organizarse, ó no dura aunque se organize, ¿qué sucederá el dia en que, vista la imposibilidad de su organizacion, se entre en ajuste de cuentas? ¿Podrá plantearse entónces la cuestion sarda como se plantea hoy, por ejemplo, la cuestion romana? Y cuando llegue (que si llegará) á plantearse, ¿no es probabilísimo que se la resuelva de modo que para largo tiempo se cierre la puerta en Italia á nuevas cuestiones?»

Es cierto: tiene razon el *Monde*. Como quiera que se resuelva definitivamente la cuestion de Italia, si algo puede asegurarse desde hoy es que, ó Mazzini ó la justicia de Europa (cuando Europa llegue al dia de ser justa) tengan presente que Victor Manuel ha abdicado su titulo legítimo de *Rey de Cerdeña* para trocarlo por el nada legítimo de *Rey de Italia*; y es evidente que si Mazzini triunfase, lo mismo está de sobra para la República el Rey de Italia que el Rey de Cerdeña; y si, lo que es más de esperar, triunfase la justicia y llegase la hora de liquidar cuentas, dijese Europa a Victor Manuel:—«Para Rey de Cerdeña, es ya mucho V. M.; para Rey de Italia; es muy poco.—Otro al puesto.»

Leemos en *La Discusion*:

«Los demócratas sostenemos el pensamiento de la union de España y Portugal como la necesidad más apremiante de nuestra situacion, como el fin próximo, inmediato, á que deben consagrarse los esfuerzos *de uno y otro pueblo hermano.*»

En *La Discusion* leemos:

«Si nuestra política ha sido tan torpe que *á los antiguos ódios nacionales* hemos agregado los que necesariamente debieron resultar de nuestra intervencion anti-liberal del año 46 (en Portugal), ¿cómo quereis tener allí prestigio?»

España y Portugal *son pueblos hermanos*; sin embargo, entre estos pueblos hermanos hay *antiguos ódios nacionales.*

Concierten Vds. estas medidas.

La Discusion puede replicar diciendo que Cain y Abel tambien eran hermanos.

Dicen los periódicos ministeriales:

«Ni en Alicante, ni en Málaga, ni en Granads, ni en ninguno de los puntos que se quieren señalar como focos de conspiracion, ha dejado de reinar un solo instante la más completa calma y tranquilidad, protegida, no sólo por la accion eficaz del Gobierno, sino por el sentimiento general de los pueblos.»

El Sr. Huelves ha *desairado* á la Union liberal, no queriendo admitir un destino:

El Sr. Sancho tambien la ha *desairado*:

El Sr. Fuente Andres tambien:

No es, pues, temerario presumir, en vista de lo que se *desaira* á la Union liberal, que esta debe hallarse muy próxima á que le falte el aire.

La Correspondencia confirma implícitamente en el siguiente párrafo la noticia que acerca de las kabilas dimos ayer:

«Dícese anoche por un periódico que el Gobierno ha recibido noticias de que las kabilas se manifiestan inquietas y amenazadoras en las cercanías de Tetuan y Ceuta; pero nosotros podemos asegurar que todas las autoridades marroquies demuestran con sus actos la alta estima que hacen de la amistad de España.»

En efecto, el parte del general Turon, recibido tres dias há y á que nosotros hicimos ayer referencia, sólo habla de la actitud amenazadora de las kabilas en las cercanías de Tetuan y Ceuta, no de las autoridades marroquies.

Pero si el hecho es cierto, ¿por qué los diarios ministeriales, que todo lo charlan, lo han tenido oculto?

¡Hay algo más?

Dice *La Discusion*:

«En todas partes amanece el nuevo dia de la libertad.»

Si esto fuera exacto, hé aquí un dia en el cual se saludarian las gentes por la mañana, diciéndose:—*Buenas noches!*

Y sigue *La Discusion*:

«En todas partes *se siente* el progreso de la democracia.»

Efectivamente; el progreso de la democracia no da más que sentimientos en todas partes.

Y añade *La Discusion*:

«Portugal está *maduro* para la libertad, y tendrá libertad.»

Cierto. Portugal está tan maduro, que se cae. —Tendrá libertad; pero empieza su práctica de las virtudes liberales, deshaciéndose de las hermanas de la Caridad.

Esto no podia ménos de ser así: con la libertad que se usa entre liberales, es incompatible la caridad que se ha usado siempre entre cristianos.

A pesar de que se nos tiene por enemigos de la prensa periódica, no podemos ménos de convenir en que esta institucion, cuarto poder, ó lo que sea, sirve siquiera para enterarnos de lo que pasa.

La Correspondencia nos informa hoy de este suceso:

«Dícese que el señor ministro de Estado ha celebrado una conferencia con el Sr. Pacheco, en su despacho de la secretaría.»

El Constitucional añade hoy á la noticia los siguientes pormenores:

«No es cierto que el Sr. Pacheco haya celebrado aún conferencia larga ni corta con el señor ministro de Estado.»

Advertimos que los dos periódicos son ministeriales y que por lo tanto beben en buenas fuentes.

En un discurso pronunciado, el dia 22, ante el Cuerpo legislativo frances por el Sr. Billault, ministro sin cartera, hallamos las graves palabras siguientes, relativas al famoso despacho del Sr. Barrot:

«De paso haré otra observacion, señores: observacion concerniente á un embajador frances, y á cierto despacho suyo, inserto en la coleccion que se os presentó al comenzar la legislatura. Hánse pronunciado en el extranjero palabras no conformes (*un dissentiment*) con aquel despacho. Sobre esto, *no quiero* decir más que una cosa. El Gobierno del Emperador *continúa otorgando su más absoluta confianza* al embajador á que me refiero.»

Palabra á que respondió la Asamblea francesa gritando: *¡Muy bien!*

Tenemos, pues, que el Gobierno del Emperador Luis Bonaparte prohija sin restriccion alguna los controvertidos asertos, concernientes á la conferencia que en Abril del año último tuvo efecto entre los Sres. Barrot y Calderon Collantes. Los diputados franceses, ninguno de los cuales asistió á dicha conferencia, aplauden la solucion de su Gobierno, que tampoco asistió al coloquio; y á pesar de las protestas del ministro español, citanse por toda Europa las opiniones que el Sr. Barrot le ha atribuido, como expresion exacta de las opiniones de la católica España en la cuestion de Roma.

Recorriendo más rápidamente los eslabones de esta cadena, hallamos que, para manifestar sus sentimientos, se queda España á espaldas del Gobierno; el Gobierno á espaldas del embajador frances; este embajador á espaldas del ministerio y los diputados franceses; y todas estas pantallas á espaldas de Luis Bonaparte. En suma, el Emperador de Francia se presenta ante Europa con un papel en la mano, y grita, escupiendo por el colmillo: «Esto piensa España, y no hay que chistarme, porque lo digo yo.»

En nombre del decoro español, en nombre de los sentimientos católicos de que hace honroso alarde el Sr. Calderon Collantes, le rogamos encarecidamente que oponga á tanto escándalo el eficaz y sencillo correctivo que en su mano tiene y están reclamando las circunstancias, con fuerza cada vez mayor.

El duro bofeton que le ha dado el Sr. Billault, debe haberle probado que no se rehuyen ciertos deberes apelando á tímidas evasivas. Si el Sr. Calderon Collantes hubiese adoptado el camino derecho desde los primeros momentos, no habria adquirido esta cuestion las proporciones que desgraciadamente va tomando.

El mismo Sr. Billault, en la mismísima sesion de que hablamos, ha dado al ministro español la norma de lo que debe hacer. Habiéndose puesto en duda la veracidad de cierto despacho del embajador frances en Roma, manifestó el Sr. Billault que, para rectificar equivocaciones, habia celebrado aquel funcionario una nueva conferencia con el Cardenal Antonelli, resolviéndose así la cuestion en el mismo terreno diplomático en que se hallaba planteada.

Actos diplomáticos son cabalmente los que desde el primer dia estamos pidiendo al señor Calderon Collantes, interesándonos por su buen nombre, y sobre todo, por el buen nombre de España. Desmienta por la via oficial las inexactas imputaciones que oficialmente se le han dirigido. ¿No le ruboriza el indigno juego de que está siendo víctima? ¿No le avergüenza que, á 300 leguas de distancia, pretenda el Sr. Billault hallarse mejor enterado que el mismo Sr. Calderon Collantes de sus propias palabras y pensamientos? ¿Devorará todavía silencioso su ignominia? ¿No le estimulará siquiera el espantoso y universal descrédito en que está cayendo á vista de toda Europa?

Mentira parece que sea necesario instar tanto para conseguir una cosa tan conveniente y sencilla. Si tanto le cuesta al Sr. Calderon Collantes arrojarse á celebrar una conferencia ó escribir una nota, ¿qué seria, ¡gran Dios! si le pidiésemos que practicase en la cuestion de Italia, la verdadera y grande política española?

Leemos en *La Discusion*:

«Nos acaban de revelar un hecho que nos resistimos á creer, tanta es su enormidad. ¿Es cierto que en un pueblo cercano á esta córte han leido en el púlpito artículos de *La Regeneracion*? ¿Es cierto que el escándalo ha sido tal, que muchas familias liberales han resuelto no volver al templo donde se cometen tales profanaciones? Nada nos extrañaria del comercio sacrílego que con la fe católica están haciendo ciertas gentes.»

Suplicamos al diario democrático tenga la bondad de revelarnos cuando ménos el nombre del pueblo en que esto ha sucedido, para tomar nuestros informes, y decirle lo que haya de verdad en el asunto.

Si el suceso hubiese acontecido en la plaza de Santo Domingo, núm. 33, cuarto segundo, no tendríamos necesidad de incomodar á *La Discusion*.

El Sr. D. Francisco Rodriguez Troncoso, dignidad de Arcediano de la Santa iglesia catedral de Mondoñedo, y antiguo director de *La Estrella*, ha publicado una contestacion al folleto *Francia, Roma é Italia*.

Hé aquí, en la imposibilidad de insertarla íntegra, los párrafos más notables que contiene:

«Debe tener entendido Luis Napoleon, que Dios, desde lo alto del cielo, ha maldecido á todos los que los Papas maldijeron en la tierra, y la raza de los excomulgados ha perecido présto exterminada de en medio de las naciones, espantadas con su ruina. *El que te bendijere, será él mismo bendecido, y el que te maldijere, encontrará la maldicion*, dice el libro de los Números, cap. XXII, v. 6, y cap. XXIV, v. 9.

»Unas lijeras citas bastarán á hacérselo comprender. Enrique IV y su hijo en el siglo XI, Oton y Federico II en el XIII, no temieron atacar á la Silla Apostólica; entregados á la execracion, sus familias, segun la amenaza del Profeta, fueron borradas en una sola generacion del número de los habitantes del mundo; y en vez de que sus hijos, benditos de Dios, se multiplicasen, como se dice de la posteridad del justo, al par de la multitud de granos de arena que cubren la ribera del mar, hasta su nombre ha perecido, y su raza ha desaparecido de la tierra objeto de su criminal ambicion.—Las largas conmociones que desgarraron la Alemania y produjeron al fin la decadencia y completa ruina de su Imperio, no tuvieron su primera causa, segun atestigua la historia, sino en esa misma rebelion y encarnizada lucha del poder humano contra el eterno órden de Dios y la santa autoridad de su Vicario.

»Felipe el *Hermoso*, que por medio de sus ministros habia osado poner la mano sobre el Papa Bonifacio VIII, no tuvo un destino más feliz: citado al tribunal del Justo Juez, desde la hoguera de los Templarios, injustamente condenados á muerte, su alma compareció allá en el año mismo de la terrible cita, y aunque este Príncipe dejó por herederos de su poder tres hijos de edad y de salud florecientes, que todos en efecto le sucedieron, su estirpe fué desechada, y en ménos de catorce años la dinastía de los Valois habia recibido su herencia en ese mismo reino de Francia.

»Pero, ¿á qué buscar en siglos tan remotos ejemplos de un castigo severo, cuando ha visto Luis Napoleon, y hemos visto todos, á su mismo tio, á ese conquistador famoso que hacia temblar toda la Europa, despues que osó atentar contra el Vicario de Cristo, ver declinar su fortuna, y miéntras su encarcelado Pio VII vuelve triunfante á su córte, y espira tranquilo en su lecho, va él á morir cautivo, despojado, y en poder de sus más encarnizados enemigos, á mil seiscientas leguas de su capital, en desierta y estéril roca perdida en medio de los mares?....—Así castiga Dios desde este mundo á los que tocan el arca santa de su Iglesia.

»Estos y otros muchos ejemplos, que omitimos debiera tener presente el Emperador de los franceses para no tocar ni permitir que se tocase al Padre Santo ni á sus dominios, especialmente el de su mencionado tio, afortunado en cuanto encontró al ménos una isla donde terminar en paz sus dias en el ósculo santo de la Iglesia, cuando á él ni esto le sea concedido, porque sucumba tal vez á los fieros golpes del puñal homicida de sus mismos protegidos.

»Miéntras Luis Napoleon favoreció la Iglesia y se apoyó en el sentimiento católico, fué grande; todos le miraban con respeto, y hasta con veneracion; elevó la Francia á una altura no vista; se hizo querer de propios y extraños; aceptar y aún buscar su alianza las naciones más poderosas, y todos los hombres de órden y de conciencia volvian á él los ojos, pareciéndoles ver en su agigantada figura al Monarca providencial destinado á aniquilar los gérmenes revolucionarios, que por do quier levantaban la cabeza, salvando así á la Europa de la espantosa catástrofe que la amenazaba.

»Mas luego que se apartó de aquella, y se alistó en las banderas revolucionarias, constituyéndose en su más decidido campeon, se puso en contradiccion consigo mismo, si no con sus antecedentes; se hizo sospechoso á sus aliados; se enajenó las simpatías de todos los católicos; descendió de la altura en que se habia colocado, mendigando el apoyo de su mayor rival, y protejiendo á sus asesinos, y llevó, por último, la discordia al seno de su propia familia.

»Estas son por ahora las tristes y terribles consecuencias visibles que ya está tocando, desde que empezó á separarse del tronco que le vivificaba y que daba á todas sus empresas un éxito feliz y una gloria inmarcesible. Pero dejémosle entregado á su propia confusion y á los remordimientos de su conciencia, y volvamos al objeto principal de nuestro escrito.»

Aquí habla el Sr. Troncoso sobre el cargo que se hace á Pio IX de que no ha querido hacer reformas en sus Estados, y luego continúa:

«Otro cargo que se hace al Papa por el editor Laguerronniere, es el de haber sido ingrato á los favores dispensados por Luis Napoleon. Sentimos entrar en materia por compasion al mismo Emperador. Veamos lo que hizo Pio IX por Luis Napoleon, y lo que éste hizo por aquel, y de su comparacion resultará toda, absolutamente toda la verdad.

»El Arzobispo de Espoleto, que entónces se llamaba Mastai, y hoy Pio IX, acojió en su palacio á Luis Bonaparte, fugitivo en los Estados Romanos por la parte que tomó en la sublevacion de las Romanías contra Gregorio XVI en 1831 y 32, y que no podia evadirse de la persecucion que sufria. Y no se limitó á esto la hospitalidad del Prelado, sino que fué á Roma á suplicar al Papa le diese un pasaporte para el culpable que habia recojido, y aunque el Papa, con una previsora y juiciosa resistencia, negó la pretension, fueron tantas las súplicas y lágrimas del primero, que triunfó de la severidad del segundo, y se le dió el pasaporte apetecido, librándose así, el hoy Emperador de los franceses, del castigo que tan merecido habia.

Pio IX destinó á la Emperatriz Eugenia en 1856 la rosa de oro que acostumbra á bendecir el domingo cuarto de Cuaresma de cada un año, y suele regalar á alguna Princesa Soberana benemérita de la Iglesia. Pio IX, á peticion del Emperador, se dignó ser padrino de su hijo, y á su tiempo envió cargado de bendiciones y presentes al legado para tener en sus brazos al recien nacido en las fuentes bautismales, y administrarle el Santo Sacramento. Pio IX, en fin, no ha omitido ocasion ni perdonado medio de manifestar hácia Luis Napoleon los más vivos sentimientos de benevolencia por los beneficios de él recibidos, sin que se pueda citar un solo hecho en contrario, no siendo el de la *terquedad*, ó sea su resolucion firme é invariable de no ser infiel á Dios y á su conciencia, mostrándose accesible á las exigencias revolucionarias.

Veamos ahora lo que hizo Luis Napoleon por el Papa. Se batió, jóven, en Forli, y conspiró contra el poder temporal del Pontificado; se opuso á la expedicion de Roma en 1848; pretendió dictar leyes á Pio IX ántes de su regreso á la Ciudad Santa, exigiéndole la secularizacion de su Gobierno, el planteamiento del liberalismo y del código Napoleon, como aparece de la carta dirijida al efecto á Edgardo Ney; su ministro fué el primero que levantó la voz contra el Papa en el Congreso de Paris en 1856; protejió á su sobrino, Napoleon Pepoli, para que sublevase las Romanías, y pisotease en Bolonia el escudo de las armas Pontificias; cedió al Piamonte las Romanías á trueque de Saboya y Niza; autorizó á Cialdini para invadir las Marcas y la Umbria, asesinar los soldados del Papa, bombardear á Ancona... Son tantos y tales los cargos que se pueden hacer á Luis Napoleon, que si tratásemos de enumerarlos excederian los límites que nos hemos propuesto, no permitiéndonoslo ademas las tareas de este santo tiempo de Cuaresma á que nos hemos consagrado.»

En la mañana del 24 pasó á mejor vida el ilustrísimo señor doctor D. Pedro de Zarandia y Endars, Obispo de Huesca, á la madura edad de 79 años.

La pérdida de este digno Prelado, tan virtuoso como docto, ha sido muy sentida por todos sus diocesanos que durante los diez años de su Pontificado habian sido admiradores de sus cristianas y apostólicas virtudes.

El Sr. Zarandia ha ejercido el ministerio pastoral durante trece años; de ellos tres al frente de la diócesis de Orense, para la que fué presentado por S. M., siendo Canónigo de Calahorra; los diez restantes hasta su muerte, en la de Huesca.

Al bajar al sepulcro lleva las bendiciones de los pobres que le apellidaban su padre, y de los fieles todos de su diócesis que le honraban; era como el modelo de quien aprendian la practica de la moral más pura.

El Ilmo. Sr. Obispo de Huesca ha muerto tranquilo en su conciencia de haber cumplido escrupulosamente los deberes anexos á su elevado ministerio, y ha muerto no habiendo jamas recibido de las potestades humanas remuneracion ni signo alguno que demostrase gratitud por su celo.

Su ilustre y santo pecho no ostentó jamas otra joya que el Santo Lábaro en que murió Aquel de quien era ministro y apostol.

Así cuando ménos pudo librarse de la pesadumbre de ver sobre su pecho insignias iguales á las que adornan los de Mehemet-Ali, Fuad-Effendi, Said-Pachá, Cavour, Billault, D'Azeglio, Grammont, Goyon y Cialdini.

Dios haya dado á su bendita alma el premio á que segun su justicia le hicieran acreedor sus virtudes.

Dice *La Epoca*:

«En *La Discusion* leimos dias pasados el siguiente suelto: «Nos atrevemos á esperar de la amabilidad de los periódicos que defienden la actual administracion, se servirán decirnos lo que haya de positivo sobre la admision por el Gobierno de dos trenes destinados á la limpia de los puertos de Barcelona y Alicante, construidos en Inglaterra, *que han costado setenta mil libras esterlinas*, y segun dicen, desgraciadamente no alcanzan á dar un tercio del resultado que, segun el contrato, debian producir aquellos aparatos, uno de los que dió motivo á una significativa mascarada que recorrió la Rambla de Barcelona en el último Carnaval.»

Sin temor de ser desmentidos, daremos á nuestro colega el resultado de las averiguaciones que para complacerle hemos practicado sobre este asunto. En 7 de Marzo de 1858 se contrató en Inglaterra un tren para Barcelona por 35,000 libras esterlinas, con la condicion de que extrajera 120 toneladas de fango por hora, y habiéndolas extraido en la prueba oficial, segun el acta de recepcion de 8 de Febrero de 1860, el tren fué recibido.

En 29 de Diciembre de 1858, se aceptó la oferta hecha por el mismo fabricante de construir por igual precio trenes que extrajesen por hora 300 toneladas, y se contrataron dos, de los cuales solo ha venido completo uno, por haber naufragado la draga del otro en su venida á España. Destinado este tren á Alicante, se estan verificando precisamente estos dias las pruebas oficiales, que, segun noticias de aquella ciudad, están dando resultados muy satisfactorios.»

La ciudad de Vigo ha rechazado en los términos más enérgicos, y por conducto de las autoridades municipales, lo que se ha dicho de que se tramaba en aquel pueblo una conspiracion juanista, contraria al Trono de nuestra augusta Reina y á la independencia de la patria.

Nos felicitamos de los sentimientos que impulsan al ayuntamiento de Vigo á formular tan oportuna protesta, y nos alegraremos sea exacto en el juicio que de sus convecinos hace; que no dudamos sea justo.

Los disidentes tienen, segun dice un diario, muchas esperanzas de crear á fines de Abril ó principios de Mayo una situacion, de la que formen parte los señores Rios y Rosas, Cortina, Prim y Pacheco. Lo cual seria otra *Union liberal* con todas sus consecuencias.

Dice *El Reino* que en la direccion general de contabilidad se aumentan trece plazas de agregados para activar las liquidaciones de las corporaciones civiles; lo cual equivale á suponer que andarán por ahí bebiendo los vientos trece mil pretendientes, que el dia despues de los nombramientos proporcionarán un refuerzo de doce mil novecientos ochenta y siete individuos, al grupo de los postergados *á pesar* de sus merecimientos.

Dice *La Epoca* que nada se hecho por el Gobierno para impedir que el Sr. Rios y Rosas desenvuelva su pensamiento político ante las Córtes.

¿Y la conferencia del salon del reloj, fué sólo gusto de hablar?

Un periódico dice que se trata de centralizar el pago de los haberes de los señores Párrocos en juntas diocesanas dependientes de los Obispos en cada diócesis. El objeto de esta disposicion es que no figure el Clero en las nóminas de las tesorerías de provincia.

Esta disposicion no hubiera sido necesaria si nunca hubiesen existido las administraciones de bienes nacionales.

El Sr. Obispo de Lugo ha señalado el término de 30 dias, que concluirán el 20 de Abril próximo, para admitir las solicitudes documentadas de los que deseen hacer oposicion á los siguientes curatos vacantes en aquella diócesis.

Término.

Besteiros, San Pedro y unidas.

Primer ascenso.

Lugo, Santiago y unida.—Sárria, San Salvador y unidas.—Torre, San Martin y unida.

Entrada.

Alemparte, Santa María.—Ambas-vias, Santa Eulalia.—Armesto, San Roman.—Berredo, Santa María.—Campo y Castelo, Santa María y unida.—Castro, Santa María.—Cereio, Santiago y unida.—Cangas, Santiago.—Cebrero, Santa María.—Entrambasaguas, Santiago.—Figueroa, San Pelagio.—Francos, San Salvador y unida.—Fuenfria, San Juan.—Freituge, Santiago.—Fontaron, Sancti Spiritus.—Furco, San Gregorio.—Comelle, Santiago y unidas.—Hospital, San Juan y unida.—Linares, San Cosme.—Mourelos, San Julian.—Negradas, San Vicente.—Pinza, San Salvador y unidas.—Puente, San Lázaro.—Pombeiro, San Vicente.—Real, San Cristobal y unida.—Rivas-morto, Santiago y unida.—Riobó, San Miguel.—Ransinde, Santa María.—Samos, Santa Gertrudis.—Toldaos, San Salvador y unida.—Torneiros, San Lorenzo.—Valverde, San Pedro.—Vidueiros, Santa María.—Vilarello, San Andrés.—Villamor, San Vicente.—Villajuste, San Pedro.

Cartas de Lisboa dicen que el ministro de Portugal en Madrid, Sr. Pinto de Soveral, ha conseguido el reconocimiento por el Gobierno español de dos créditos de 222,924 rs. 26 mrs. ademas del valor de 282 *alquieres* de aceite, que desde principios del siglo actual correspondian á la casa de misericordia de Elvas, á la que los legó el Obispo de la diócesis.

Una correspondencia de Liverpool, dirigida á un diario de provincias, viene á confirmar los rumores que estos dias han circulado atribuyendo á D. Juan de Borbon y su secretario la propaganda protestante que tantas proporciones ha tomado últimamente entre las clases bajas de algunos pueblos de Andalucía. Era de esperar que quien, como Lazeu, ha especulado con todas las cosas de este mundo, concluyese por especular tambien con la Religion, brindándose á secundar los deseos de las sociedades protestantes de Inglaterra, á cambio de un pedazo de oro: lo sensible es que quien lleva el nombre de D. Juan de Borbon, secunde miras tan bastardas y contrarias á sus deberes de católico, de español y de Príncipe. Hé aquí los párrafos de la correspondencia á que nos referimos:

«El ex-Infante D. Juan de Borbon, y su *chevalier d' industrie* Lazeu, siguen haciendo esfuerzos para levantar un empréstito; hasta hoy nada han adelantado. Se dice que es tanta la desesperacion que de estos prójimos se ha apoderado, que por fin han resuelto echarse en brazos de las sociedades de Escocia, llamadas Bíblicas, para la propagacion del protestantismo en el extranjero. Con este motivo se disponia Lazeu á hacer un viajecito á Edimburgo, y como esta sociedad se compone de altos dignatarios de la iglesia anglicana, podia el insigne Lazeu intrigar para acercarse al revolucionario Palmerston con un nuevo plan de proposiciones.»

S. M. la Reina (q. D. g.) se ha dignado adjudicar la concesion del camino de hierro de Valencia á Tarragona, á D. José Campo y la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento, autores de la proposicion expresada, con la subvencion de 62.473,440 rs. en metálico, ó su equivalente en *obligaciones del Estado por ferro-carriles*, y con sujecion á las leyes y disposiciones adjuntas al anuncio publicado en 11 de Diciembre último.

S. M. se ha servido declarar de segundo órden la carretera de Búrgos á Soria por San Leonardo.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

La parte más importante que nos comunica hoy el telégrafo de París, queda inserta ya en nuestra Revista del extranjero, y á ella remitimos á nuestros lectores. El mismo telegrama que nos ha dado cuenta de lo ocurrido en el Parlamento de Turin, añade estas noticias.

«AGRAM, 26.

»Las fronteras militares no están representadas en la Dieta de Croacia.

»Los turcos se están concentrando en Tretigna, Gasko y Bilesse. Hay actualmente tranquilidad; pero siguen armándose los insurrectos de la Herzegowina y los montenegrinos.»

La Correspondencia dice que ayer no ocurria novedad en Ceuta. Tampoco, segun aquel periódico, ocurria novedad alguna anteayer en Tetuan ni Algeciras.

Los moros están celebrando su «rabadan» ó Cuaresma, la cual observan los de Tetuan de un modo bastante rigoroso. A las cuatro de la mañana, el cañon y una corneta, cuyos sonidos son bastante lúgubres, tocada por los santones, dan la señal para la oracion, y desde esta hora hasta la puesta del sol, en que se tiran tres cañonazos y vuelve á sonar la corneta, ningun hijo del Isman come, ni bebe, ni fuma, sea cualquiera su edad ni sexo.

El levante habia vuelto á soplar en las costas de Tetuan, incomunicando á la plaza con España, hasta la mañana del 18, en que habiendo calmado el viento arribaron varios buques, siendo uno de ellos el correo que conducia los cuatro que estaban atrasados.

De Real órden, fecha 22 de Marzo, se ha dispuesto que por la direccion general de infantería se remita al ministerio de la Guerra una noticia totalizada por fin del corriente mes, del armamento que usan las diferentes secciones del arma de su mando; expresándose el número que tiene cada una, modelo á que pertenece, estado de servicio en que se halla, fecha en que cumple el tiempo prefijado de duracion, y lo que falta para el completo correspondiente á la fuerza de reglamento, anotandose al pié de la relacion ó relaciones en que se haga constar estos datos, el de dicha fuerza reglamentaria, segun las últimas disposiciones vigentes. Para dar cumplimiento á dicha disposicion, la direccion general de infantería previene que los jefes de todos los cuerpos activos y provinciales formen el correspondiente estado de las armas que los suyos respectivos tengan el 31 del corriente, y que precisamente han de hallarse todos en dicha direccion antes del 15 de Abril.

Antes que concluya el presente mes, comenzarán la campaña geodésica las brigadas de ingenieros, artillería y estado mayor, que trabajan á las órdenes de la comision de estadística general del reino.

En un telegrama remitido ayer de Cádiz, se dice que se estaba esperando allí con alguna impaciencia por motivos mercantiles la llegada del correo de la Habana cuya tardanza comienza á inquietar.

El vapor *Liniers* que llegó el 21 al puerto de Tarragona, experimentó alguna avería en su viaje desde Barcelona, á consecuencia de la espesa niebla que cubria la atmósfera y que impedia completamente ver el estado del mar.

Hoy ha salido de esta córte, con direccion á Aranjuez, S. A. el Infante D. Sebastian.

Parece que se ha ensayado ya por tercera y cuarta vez con buen éxito, la locomotora para caminos ordinarios; pero en estas nuevas pruebas no ha marchado sola, sino que ha arrastrado con facilidad tres wagones cargados con una enorme cantidad de peso.

Por la direccion general de Hidrografía se publica el siguiente aviso.

OCEANO PACÍFICO DEL NORTE.—COSTA N. DE AMÉRICA.

Faro en punta Almiralty.

Segun anuncio de la comision para el alumbrado marítimo de las costas de los Estados-Unidos, debe haberse encendido el 25 de Enero último el mencionado faro recientemente construido.

Está situado en la expresada punta, isla Whidbey.

Aparato dióptrico del sistema de Fresnel, de cuarto órden.

Luz fija blanca.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 17 millas.

Latitud..... 48°.. 9'.. 22'' N.
Longitud.. 116 .. 27.. 52 O. de S. F.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel medio del mar, 36,2 metros.

Ilumina un arco de horizonte de 270.°

El edificio consta de una habitacion para los torreros, y de la torre que se eleva sobre uno de sus ángulos revocado todo de blanco, á excepcion de la linterna que está pintada de rojo.

Variacion en Agosto de 1856, 21° 40' NE.; aumenta 1' 4'' anualmente.

MAR MEDITERRÁNEO.—COSTAS DE GRECIA

Faro de Catacolos.

Por disposicion del ministerio de Marina del reino de Grecia, debe haberse encendido el mencionado faro el 6 de Febrero del corriente año.

Está situado en la extremidad del muelle que se construye en el puerto de Catacolos, costa O. de la Morea, á 220 metros de la orilla del mar.

Luz fija roja.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 4 millas.

Latitud... 37°.. 39'.. 10'' N.
Longitud. 27 .. 33 .. 6.. E. de S. F.

La luz esta colocada sobre un armazon de madera en esqueleto, de 10 metros de elevacion sobre el nivel del mar.

El Juéves Santo se estrenará en la Real iglesia de Nuestra Señora de Atocha un nuevo monumento, y el domingo de Resurreccion un magnífico templete gótico, para colocar á Su Divina Majestad Sacramentado en la carroza nueva, en la procesion que con tanta religiosidad se celebra en dicho templo.

Leemos en *La Correspondencia*:

«La *Crónica de Ambos Mundos*, pregunta en qué estado se hallan los proyectos de la cárcel, y arreglo del hospital general de Madrid, y nosotros podemos satisfacer en este punto la curiosidad de nuestro colega y del público. Comprado el terreno para la nueva cárcel estan á punto de terminarse los planos, cuyo trabajo no es insignificante, atendidas las condiciones que ha de tener el edificio. El proyecto del Hospital se halla aprobado por la superioridad y dentro de poco se dará principio á los trabajos por administracion, á fin de emprender luego los que requieren subasta.»

Desde hoy y durante la permanencia de la córte en Aranjuez, saldrá un tren extraordinario de esta á las diez de la mañana, para lo cual, la correspondencia podrá depositarse en los buzones de la administracion del Correo central hasta las 9 y 45 minutos.

Anteayer tarde atropelló una locomotora á un jóven trabajador en el ferro-carril junto á la estacion, aplastandole horriblemente en un segundo. Como se pudo separar y no lo hizo, al ver venir el tren, se cree que quiso suicidarse de esta manera.

Nos escriben de Ciudadela (Menorca), que ha fallecido el Pabordre D. Sebastian Benejan, cuya prebenda debe reducirse á beneficio; por lo que es de provision de S. M. como las dos que restan cuando vaquen, segun el Concordato y Reales órdenes vigentes.

En la mañana del 18 ocurrió en Mundaca el hundimiento de una parte de la iglesia perteneciente al convento de los padres franciscanos, lo cual habia ocasionado algunas desgracias entre los fieles que se hallaban en el templo, debiéndose á la casualidad de la temprana hora en que aconteció el suceso, que no sean en mayor número las que se lamentan. Tres de los fieles recibieron fracturas de alguna consideracion; y hasta cuatro ó cinco individuos más, heridas y contusiones que no ofrecian por el pronto carácter grave. La parte que se ha arruinado, parece ser que se estaba reedificando, pero sin direccion alguna facultativa.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de Aranjuez.

PARTE RELIGIOSA.

JUEVES SANTO.

Santos Castor y Doroteo, mártires, y San Sisto III, Papa.

CULTOS.

Se celebran los Divinos Oficios propios del dia, en todos los templos de la capital (con alguna que otra excepcion), siendo: en la iglesia de presbíteros naturales de Madrid y en las Incurables á las ocho; en las Descalzas, Santa Teresa, Salesas, Buena-Dicha, Concepcion Gerónima y Carboneras á las nueve, en la generalidad á las diez.

En Santa María asiste el Excmo. ayuntamiento. En las Comendadoras de Santiago, Sacramento, Calatravas y San Francisco, los capítulos de caballeros de las órdenes de Santiago, Montesa y Alcántara, Calatrava y San Juan de Jerusalen, y en San Antonio de los Portugueses, la santa y Real hermandad del Refugio.

En las Carboneras predicará por la mañana de la institucion del Santísimo Sacramento, el Padre Cipriano Tornos; y en San Ginés, D. Juan José Moreno.

Permanecerán abiertas hasta de noche las iglesias donde haya oficios para que los fieles puedan visitar los Santos Sagrarios, á cuyo acto están vinculadas innumerables indulgencias, y en Italianos á las doce de la noche se hará el ejercicio de la Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, de la Venerable Madre Antigua.

Por la tarde á las dos, habrá sermon de mandato que predicará en San José, D. Manuel Herrero; en Don Juan de Alarcon, D. José María Franco, y en la Concepcion Gerónima, D. Ambrosio de los Infantes. De tres á cuatro, predicarán en la Capilla de Palacio, don Vicente Lopez de Lerena. En Santa María, D. Fernando Carabelia. En San Martin, D. Bernabó Meneses. En San Ginés, (lavatorio) D. Juan Motos. En el Salvador, D. Luis Millan. En San Pedro, D. Patricio Páramo. En San Andrés, D. Castor Compañía. En San Sebastian, D. Juan Antonio Sebina.

En Santiago, (lavatorio) D. Pedro Palomeque. En San Millan, D. Cárlos Fernandez. En San Márcos, don Juan García Perez. En el Buen Retiro, D. Ciriaco Cruz. En Italianos (lavatorio), D. Pedro Regalado Ruiz. En el Sacramento, D. Juan Barbero. En las Comendadoras de Santiago, D. Vicente Ruiz Carneros. En San Antonio de los Portugueses, el Padre Fernando Poza. En San Cayetano, D. Hermenegildo Sancho. En Santa Catalina de los Donados, D. Martin García. En las Capuchinas, (lavatorio) D. Joaquin Corral. En Nuestra Señora de Gracia, D. Francisco Fernandez Soto. En San Isidro, D. Francisco Palau. En el Hospital del Cármen, D. Mariano Medrano. En las Incurables, D. Florencio Menendez. En el Caballero de Gracia, D. Ramon Delgado. En las Descalzas Reales, D. Gregorio Montes. En San Plácido, don Manuel Solís. En San Pascual, D. Juan Abdon. En Góngora, D. José de Córcoles.

En el primer monasterio de señoras Salesas Reales, D. José Losada; idem en el segundo, D. Ramon García de los Santos. En las Recojidas, (lavatorio) D. José Gomez Zamorano. En el Beatorio de San José, D. Manuel Dueñas. En las Arrepentidas, D. Pedro Quilez. En las monjas del Caballero de Gracia, D. Manuel Gonzalez. En Santa Catalina de Sena, D. Domingo Gutierrez. En Santa Teresa, D. Ruperto Urra, y en Santo Domingo, el señor Palomeque.

A las cinco se cantarán las Tinieblas en las parroquias, conventos de religiosas, San Isidro, Italianos y otros templos.

Por la noche predicarán la Pasion del Señor, los oradores siguientes: en la capilla de Palacio, don Pedro Arenas. En Santa María, D. Joaquin Gomez Mogena. En San Ginés, D. Gregorio Melero. En el Salvador, D. Luis Marin. En San Pedro, D. Juan Barbero. En San Justo, D. Juan Guerra. En San Sebastian, D. Emilio Moreno. En Santiago, el señor Palomeque. En San Luis, D. Juan Camuñas. En San Lorenzo, D. Mariano Somoza. En San José, el señor Urra. En San Marcos, el señor García Perez. En el Retiro, el señor Cruz. En Italianos, el señor Solís.

En las Calatravas, el Sr. Quilez. En las Comendadoras de Santiago, D. Joaquin Corral. En San Antonio de los Portugueses, el P. Pedro Salgado. En San Cayetano, el Sr. Sancho. En Nuestra Señora de Gracia, D. Ramon Delgado. En San Isidro, D. Vicente Razola. En Jesús Nazareno, D. Miguel Fernandez. En la Buena-dicha, D. José Mariblanca. En San Ignacio, D. Manuel Gonzalez. En Capuchinos, D. Cándido Brieva. En Atocha, D. Joaquin Rodriguez. En San Pedro de los Naturales, D. Florencio Menendez. En el Hospital general, D. Bernardino Alvarez. En el del Cármen, D. Fabian Minuesa. En las Incurables, D. Manuel Caballero. En la Encarnacion, D. José Losada. En Loreto, D. Juan Abdon. En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, en San Juan de Dios, D. Emilio Moreno Cebada. En el colegio de los Doctrinos, D. Benito Romeral. En la capilla de la Paloma, D. Castor Compañía. En el Cármen Calzado, el Sr. Meneses. En el oratorio del Olivar, D. Félix Cumplido. En Santa Isabel, D. Francisco Palau. En el Caballero de Gracia, D. Pio Hernandez Fraile. En el oratorio del Espíritu Santo, D. Pascual Marin. En San Plácido, el Sr. Dueñas. En San Pascual, el señor Quilez. Monjas de San Fernando, D. Ramon Delgado. En Góngora, D. Hilario Guerrero.

En las Salesas Viejas, D. Pedro Alvarez. En las Salesas Nuevas, D. Juan García. Recojidas, el señor Abdon. Beaterio de San José, el Sr. Dueñas. D. Juan de Alarcon, D. Hermenegildo Benito. Arrepentidas, el Sr. Páramo. Santa Catalina de Sena, el Sr. Infantea. En la Concepcion Francisca, el Sr. Gonzalez. En Monserrat, el Sr. Rector. En las Maravillas, el señor Palomeque. En los Irlandeses, D. Gregorio Megía.

Mañana habrá sermon de Pasion en las iglesias siguientes: predicando á las cinco de la mañana, en San Francisco, D. Hilario Guerrero. A las seis, en Santo Tomás, D. Ambrosio de los Infantes. En San Marcos, D. Juan García Perez. En el Sacramento, D. Juan José Moreno. En las Escuelas Pias de San Fernando, el P. Félix Torres. En las Descalzas Reales, D. Castor Compañía. En las Arrepentidas, D. Patricio Páramo. En las Capuchinas, D. José Losada. En Santo Domingo, el Sr. Infante. En Santa Catalina de los Donados predicará á las siete y media D. José Gómez.

En la bóveda de San Ginés se practicarán al anochecer los ejercicios acostumbrados, siendo orador D. José Fernandez Losada: esta santa bóveda estará tambien abierta por el dia hoy y mañana, y se dará á adorar la reliquia del *Lignum Crucis*.—En la capilla del Excmo. Sr. Príncipe Pio se ostentará á la veneracion pública uno de los tres lienzos en que quedó impreso el Sagrado Rostro del Señor.

Advertencias. Por privilegio especial de la Santa Sede, habrá Misa rezada de siete á ocho de la mañana en las iglesias de la Encarnacion para comulgar las religiosas, y en la de Ntra. Señora de Loreto para las niñas colegialas.

Indulgencia plenaria en los Italianos y absolucion general en los conventos de la órden de la Merced y Trinidad.

En la iglesia de Nuestra Señora del Rosario calle Ancha de San Bernardo, habrá este año monumento, celebrándose los divinos oficios á expensas de los piadosos vecinos de aquel templo.

Se estrenará un sencillo pero religioso monumento en el Oratorio de la calle de Valverde.

Se dan á adorar espinas de la corona del Señor en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, en San Juan de Dios, San Martin y Santa Bóveda de San Ginés, y un *Lignun Crucis* en la parroquia de San Andres.

Está prohibido por el Papa Pio V que los seglares lleven al cuello la llave del Sagrario aunque sean patronos ó mayordomos de iglesia, y sólo la llave puesta en el pecho y descubierta el presbítero celebrante.

Es error pensar que no se pueda usar del agua bendita en estos dias como en los demas, pues no hay bula ni rúbrica que lo prohiba.

Es contra rúbrica tocar las campanas hasta el sábado Santo al Aleluya; pero en las monjas de Santa Teresa y San Plácido, tiene privilegio de tocar al Mandato.

En las catedrales se hace hoy la consagracion de los Santos Oleos que luego se reparten á todas las parroquias de la diócesis, para la administracion de los Sacramentos del Bautismo, Confirmacion, Orden y Estrema-uncion.

VIÉRNES SANTO.

San Eustasio, abad y mártir, y San Siro.

CULTOS.

Se celebrarán los divinos oficios de este dia en las iglesias ayer citadas, comenzando en casi todas una hora más temprano, pero con igual solemnidad.

De doce á tres de la tarde dirigirán el ejercicio de las Siete Palabras los oradores siguientes: En la capilla de Palacio, D. Gregorio María Usera. En San Andrés, D. José Joaquin Cafranga y Pando. En el Salvador, D. Pedro Palomeque. En Santa Catalina de los Donados, el doctor D. Ramon Orozco. En San Isidro, D. Francisco Palau. En el oratorio del Olivar, D. Buenaventura Pascual. En el Caballero de Gracia, D. Miguel Sanchez. En San Plácido, el doctor don Gregorio Montes. En las Recojidas, el Padre Cipriano Tornos. En San Francisco, D. Inocencio Riesco Legrand, y en la capilla del Monte de Piedad (para señoras solamente), D. Pascual María y Candado.

En la parroquia de San Ginés predicará á las dos y media, sobre la sétima palabra, *In manus tuas*, etc., y agonía de Nuestro Señor Jesucristo, D. Florencio Menendez, y á las tres y media de Soledad, en la capilla del Santísimo Cristo, el Sr. Montes.

A las cuatro de la tarde sale de Santo Tomás la procesion de los Pasos, con acompañamiento de las autoridades y cofradías, dirigiéndose al Real Palacio y regresando á dicha iglesia.

En las Descalzas y Caballero de Gracia, habrá procesion del Santo Sepulcro.

Por la noche, despues de las siete, habrá sermones de *Soledad*, que predicarán los oradores siguientes: En la capilla de Palacio, D. Manuel María Ochagavía. En San Martin, D. Buenaventura Villaseca. En el Salvador, D. Juan José Moreno. En San Ginés, D. Gregorio Melero. En Santo Tomás, el Padre Cipriano Tornos. En San Pedro, D. Pio Rey. En San Justo, D. Isidro Castelló Sierra. En San Sebastian, D. José Antonio Sebina. En Santiago, D. José Losada. En San Luis, D. Pedro Regalado Ruiz. En San Lorenzo, D. Miguel Fernandez. En San José, D. Ruperto Urra.

En San Millan, D. Juan Bolaños. En San Ildefonso, D. Lázaro Prieto. En San Márcos, el Sr. Montes. En Italianos, D. Miguel Sanchez. En Santa Cruz, el Sr. Bolaños. En las Calatravas, D. Pedro Quilez. En las Comendadoras de Santiago, el Sr. Losada. En San Antonio de los Portugueses, D. Manuel Solís. En las Escuelas Pias de San Fernando, D. Patricio Páramo. En San Cayetano, D. Hermenegildo Sancho. En Santa Catalina de los Donados, D. Hilario Blanco. En Nuestra Señora de Gracia, D. Raimundo Perez Moreno. En San Isidro, D. Luis Antonio Chacon. En la Buena-Dicha, D. Alejo Ballesteros. En San Ignacio, D. Luis Irasusta. En Capuchinos, D. Joaquin Corral. En Atocha, D. Joaquin Rodriguez En el Hospital general, D. Tomas Pereira. En el del Cármen, D. Fabian Minuesa. En la Encarnacion, D. Bruno Rodriguez. En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, en San Juan de Dios, D. Antonio Herrero y Traña. En la capilla de la calle de la Paloma, D. Eugenio Aguado. En el Cármen Calzado, D. Bernabé Menesea. En el oratorio del Olivar, D. Cárlos Diaz Guijarro. En el Caballero de Gracia, D. Pio Hernandez Fraile. En el Espíritu Santo, D. Angel Greño. En las Descalzas Reales, el Sr. Meneses.

En San Plácido, D. Felipe Vazquez. En San Pascual, D. José Laviña. En San Fernando, D. Patricio Paramo. En Góngora, D. José de Córcoles. En las Recojidas, D. Justo Fernandez Quintana. En el Beaterio de San José, D. Manuel Dueñas. En D. Juan de Alarcon, D. Hermenegildo Benito. En las monjas del Caballero de Gracia, el P. Manuel Campos. En las Arrepentidas, D. Juan Barbero. En la Concepcion Gerónima, el Sr. Rey. En Santa Catalina de Sena, el Sr. Urra. En las Maravillas, D. Pedro Palomeque. En las Trinitarias, D. Emilio Moreno Cebada.

Las congregaciones de Nuestra Señora del Amparo y Buena Muerte, y Nuestra Señora de la Soledad, establecidas en el colegio de Loreto, en cumplimiento de su instituto, hacen en corporacion una visita á María Santísima en su triste y amarga soledad. Este piadoso ejercicio dará principio á las seis de la tarde, y concluido predicará el sermon de Soledad el Padre Pedro Salgado, terminándose con un solemne *Stabat Mater*, oficiado por las señoritas colegialas.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMÓMETRO. REAUMUR.	TERMÓMETRO. CENT.	VIENTOS.	ATM.
7 de la m.	2 s. 0.	2 1/4 s. 0.	N. E	Vario
12 del dia...	12 3/4 s. 0.	14 1/2 s. 0.	N. E	Idem.
5 de la t.	10 3/4 s. 0.	11 1/4 s. 0.	N. E	Idem.

EFEMÉRIDES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Es el dia 86 del año y el 6 del invierno.

SOL.

Sale á las 5 horas y 52 minutos.—Se pone á las 6 horas y 20 minutos.

El dia dura 12 horas y 40 minutos.—La noche 12 horas y 52 minutos.

EL 15 DE LA LUNA.

Aparece á las 5 horas y 10 minutos de la n.
Pasa por el meridiano á las 5 horas y 57 minutos de la m.
Su retardo para mañana serán 53 minutos.
Se oculta á las 1 horas y 2 minutos de la n.
La ecuacion del tiempo es 5 minutos y 25 segundos.
Los relojes deberán señalar al medio dia verdadero, ó sea al pasar el sol por el meridiano, las 12 horas 7 minutos y 16 segundos.

FONDOS PUBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 26 DE MARZO DE 1861.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	CAMBIO AL CONTADO. No publicado	
Títulos del 3 por 0/0 consolidado.	48-80	»	
Inscripciones de id.	»	»	
Títulos del 3 por 0/0 diferido.	»	42-30	d
Inscripciones de id.	»	»	
Material del Tesoro preferente con interes.	»	»	
Idem no preferente con interes.	»	»	
Idem sin interes.	»	»	
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0.	»	»	
Idem del 4 y 5 por 0/0.	»	»	
Deuda amortizable de primera clase.	»	31-50	d
Idem de segunda id.	»	17-75	r
Idem del personal.	»	23	p
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	99-75	d
Idem de á 2,000 rs.	»	99-75	d
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	98-60	»
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	96-50	d
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	»	95-25	»
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.		»	
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858.	»	95-20	d
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual.	»	»	
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual.	»	108-80	d

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,382 fanegas de trigo.
2,953 arrobas de harina de id.
libras de pan cocido.
10,333 arrobas de carbon.
89 vacas que componen 38,582 libras de peso.
303 carneros que hacen 7,185 libras de peso.
cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Rs. vn. arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca.	46 á 50 rs.	18 á 20 c.
Idem de carnero.	á 20 id.	20 á 24
Idem de ternera.	68 á 80 id.	34 á 42
Despojos de cerdo.	á id.	14 á 16
Tocino añejo.	78 á 80 id.	28 á 30
Idem fresco.	á id.	22 á 24
Idem en canal.	á id.	á
Lomo.	á id.	30 á 34
Jamon.	96 á 105 id.	38 á 46
Aceite.	68 á 70 id.	22 á 24
Vino.	34 á 40 id.	10 á 14
Pan de dos libras.		11 á 13
Garbanzos.	34 á 44 id.	10 á 16
Judias.	24 á 30 id.	8 á 12
Arroz.	33 á 36 id.	10 á 14
Lentejas.	19 á 21 id.	8 á 9
Carbon.	7 á 8 id.	á
Jabon.	62 á 64 id.	22 á 24
Patatas.	4 á 6 id.	2 á 3

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo. . . . . de 45 á 52 rs.
Cebada añeja. . . . . de 21 á 24
Algarroba. . . . . . de á 28

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, Pelayo, núm. 26, principal.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año II. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 54 rs. trimestre. | Viérnes 29 de Marzo de 1861. | Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la administracion, calle del Arco de Santa Maria, núm. 18, cuarto principal, y en las librerias de la *Publicidad*, *Olamendi*, *Lopez*, *Bailly-Bailliere*, *Cuesta* y *Perdiguero*.—*Provincias*.—En las principales librerias.—Lóndres.—Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C. | Núm. 383.

ADVERTENCIAS.

Los señores suscritores, cuyo abono concluye á fin del presente mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

En el anuncio inserto en la última plana pueden ver nuestros lectores los precios de suscricion y los modos de hacerla.

PARTE EXTRANJERA.

En el lugar de costumbre publicamos boy un telegrama de Turin, sin fecba, donde se dice que el conde de Cavour ba apoyado en el Parlamento una proposicion presentada por Buoncompagni, pidiendo con urgencia que se declare inmediatamente á Roma capital de Italia, y que la tal proposicion ha sido aprobada por unanimidad, despues de baber manifestado el Gobierno la esperanza de que en breve sea favorable la opinion de Europa al deseo italiano, y de que Francia se halle tambien conforme con el deseo italiano y con la opinion de Europa.

Parécenos que este telegrama de Turin sin fecha, es una nueva edicion, nada fiel, del que, procedente del mismo punto, insertamos nosotros en nuestro número de ántes de ayer, y en el cual no se decia más sino que Buoncompagni habia propuesto un voto de confianza á favor del Gobierno, y que los oradores de la izquierda, es decir, los exaltados del Parlamento eran los que habian pedido como urgente la inmediata proclamacion de Roma por capital de Italia.

Sea de esto lo que fuere, parécenos que el ministerio sardo y los diputados de la mayoría y los de la minoría, tienen ya negocio más grave en qué pensar que en hacer proclamaciones. Pasen la vista nuestros lectores por los telegramas de París, fechas 27 y 28, y por el de Turin, fecha 28 tambien, que hoy publicamos, y verán qué miedo tan terrible bace en las regiones italianísimas.

La cosa no es para ménos, si efectivamente, como dice el telégrafo de Turin, las tropas austriacas concentradas en la frontera del Véneto, se disponen á invadir la Lombardia, y si la invasion parece en realidad tan inminente como lo induce á creer el hecho de haber tomado ya posiciones el ejército italiano, concentrándose á toda prisa sobre el Pó.

En Paris se daba por más adelantado aún este negocio el dia 27; pues bajaron los fondos á consecuencia de haber corrido la voz de que ya se habian batido austriacos y piamonteses. Pero esto no se halla confirmado por las noticias posteriores que tenemos directamente de Turin, fecba 28, y del mismo París con igual fecba.

La circunstancia de limitarse el ejército piamontes á estar á la defensiva, prueba que, contra la esperanza quizás de la patriotería italianisima, el Austria es quien toma la iniciativa en renovar combate. Si es cierto, ya era hora.

La gravedad misma de estas noticias nos hace cautos en prestarles fácil ni absoluto ascenso. Esperemos algun pormenor, que no debe dejar de llegarnos inmediatamente, para apreciar con exactitud los importantísimos sucesos que, segun todos los síntomas, han comenzado ya á realizarse.—T.

TELEGRAMAS.

Lisboa, 27.

Ha sido disuelta la Cámara de diputados. Permanece en su puesto el ministerio presidido por el conde de Loulé.

Itzehoé, 26.

Ha sido adoptado por unanimidad el dictámen de la comision para que se deseche lo propuesto por el Gobierno acerca de las bases de la nueva Constitucion de la monarqnia danesa. El Gobierno autorizará discusion sobre el presupueato en lo concerniente al Ducadn de Holstein.

Pesth, 26.

Hungría desea arreglar sus cuestiones pacificamente y no empleará la fuerza si la Croacia se separase. Pero si esta consiente en hacerse representar en el Consejo del Imperio, todo arregto ulterior se baria imposible.

Lóndres, 26.

Shangai 6.—El general Collineau ha muerto. Los insurgentes hacen desesperadns esfuerzos para avanzar hácia el Sur. El secretario de la embajada anglo-americana en Yeddo (Japon) ha sido asesinado. Los embajadores ingleses y franceses se rotiraron á Gakohama.

Paris, 26.

Rusia declara haber desaprobado la parte que toman los Montenegrinos en el levantamiento de las provincias.

En Varsovia han dirigido nueva exposicion, pidiendo la pronta ejecucion de las reformas.

La eleccion de diputados eu Mazo Kovisd, comitado de Worrod, se bizo á tiros, resultando muchos heridos.

El motin de Nápoles fué una manifestacion de obreros en sentidn republicano, y se puso la tropa sobre as armas. Reinaba allí un pánico general, y durante una procesion hubo algunos tiros, pero la tranquilidad quedó restablecida.

Paris, 27 (*por la noche.*)

La Bolsa ha estado hoy muy desanimada, á consecuencia de los rumores que han circulado sobre una colision que ha tenido lugar entre austriacos y piamonteses.

Pesth, 27.

El Emperador abrirá la Dieta. Se tiene por segura la estipulacion de las proposiciones de la Cancillería.

Paris, 28.

La *Patrie* anuncia que las tropas que han llegado de Messina á Génova, serán dirigidas inmediatamente sobre el Pó. Cialdini mandará el cuartn cuerpo italiano.

Turin, (*sin fecha.*)

El conde de Cavour apoya una proposicion presentada por Buoncompagni, en que se pide con urgencia que se declare inmediatamente á Roma capital de Italia. El ministro espera que la opinion estará en breve dispuesta en favor de esa reclamacion, y quo Francia prestará su conformidad. La proposicion do Buoncompagni es aprnbada oasi por unanimidad,

Viena, 27.

La *Gaceta austriaca* dice que el Gobierno imperial se niega á restablecer las leyes húngaras, y á instituir ministerio especial para Hungria. Todavia no se halla resuelto el viaje del Emperador á esta comarca.

Paris, 28.

Se han expedido órdenes al general Montauban, que manda el ejército franco-hispano de Cochinchina, para que ncupe la capital de aquel Imperio.

Turin, 28.

Las tropas austriacas concentradas en la frontera del Véneto, amenazan invadir á Lombardia.

El ejército italiano toma posiciones, y se limitará á estar á la defensiva.

Cialdini está en Bolonia.

París, 28.

Se tienen noticias de Syria, segun las cuales no se ha verificado todavia la ejecucion de los jefes drusos, culpables de los asesinatos de los cristianos, porque la Inglaterra ha opuesto su mediacion.

Inem, idem.

El Consejo de Estado ha condenado al señor Obispo de Poitiers á sufrir reprimenda por su Pastoral.

Washington, 26.

La Confederacion del Sud ha apelado á los comisarios de Inglaterra y Francia para que obtengan el reconocimiento de la misma.

EXTRACTO DE LA DISCUSION DEL MENSAJE DEL CUERPO LEGISLATIVO FRANCES AL EMPERADOR NAPOLEON.

(*Sesion del* 22 *de Marzo.*)

Despues del vizconde A. de Lemercier, tomó la palabra el Sr. Billault.

Comenzó este ministro repitiendo prolijamente lo que en sesiones anteriores tenia manifestado el Gobierno frances acerca de su política en la cuestion de Italia; política que, al decir del orador, «no ha consistido, ni en abandonárselo todo á los innovadores, ni en restaurar completamente lo que en Italia habia; sino en conciliar ámbas pretensiones, salisfaciéndolas dentro de los límites de lo justo y legítimo.» En demostracion de lo que se quiere dar á entender con esta gerigonza, citó el Sr. Billault las tres soluciones sucesivamente propuestas por el Emperador al Padre Santo: primera, la confederacion acordada en Villafranca; segunda, el reconocimiento do la insurreccion de las Romanias, y tercera, el famoso vicariato de Victor Manuel; proposicion excelente la primera, *no tan buena* la segunda, y *mala* la última, segun las llamó el mismo Billault. Con esto, y algun otro recuerdo de las *bondades* de Luis Bonaparte para con Pio IX, como por ejemplo, el haberle ofrecido inscribir su nombre en los grandes libros de la deuda de los Estados Católicos, etc., etc., abandonó el orador gubernamental la parte histórica del asunto, y dijo:

Ahí teneis los hechos; ya sabeis lo pasado; conoceis lo presente; deliberad sobre lo porvenir. Más ántes que os decidais, examinemos el conjunto de dificultades en que debe fijarse vuestra atencion.

Para obtener una solucion acertada, hay que contar á un tiempo mismo con el Padre Santo, con el Rey de Cerdeña, con las poblaciones italianas, con Inglaterra, con Austria y con las Potencias del Norte. Nn podemos desentendernos de tantos intereses y voluntades, resolviendo la cuestion á nuestro capricho. Ningun hombre práctico es capaz de abrigar tan iosensata pretension. La preponderancia francesa debe lograrse con prudencia, constancia y firmeza, y á fuerza de razon; mas no con la fuerza bruta. Veamos, pues, la actitud de los interesados.

No es esta la primera vez en que protesto de mi profunda y respetuosa deferencia á Su Santidad. Pero ya sabeis cómo entiende el Padre Santo la cuestion; ni un sólo dia ha cambiado de modo de pensar. Desde el principio le oisteis declarar que sólo se contentaria con una restauracion completa; esto dijo en su Encíclica de Enero; esto respondió en Mayo, por boca de su primer ministro, al duque de Grammont. En aquella conferencia se dijo que toda transaccion era imposible, y la conversacion quedó resumida en los términos aiguientes: «Nunca reconocerá ni aprobará el Papa, nada que no sea restablecer totalmente el órden de cosas *ante bellum*, en los Ducados y en los Estados de la Iglesia.»

Esta situacion, señores, no ha cambiado despues, y ello es evidente que la dificultad no ha do arreglarse sin concesiones reciprocas. ¿Será fácil obtenerla s?

Contesta ol Sr. Billault á su pregunta, diciendo, no sabemos para qué, que en la córte de Roma hay varios partidos, unos más franceses que otros; unos más fogosos, y otros más prudentes. Añade que figura entre los últimos el Cardenal Antonelli; (quien haya leido la contundente réplica de este ministro al folleto *Francia, Roma é Italia*, podrá exclamar aquí: ¿Cómo escribirian los *fogosos*, si escriben así los cuerdos y remirados?) Lee luego el Sr. Billault una comunicacion del embajador frances en Roma, el cual, refiriendo cierta reciente conferencia suya con el Cardenal Antonelli, procura quitarse de encima las acusaciones contra él formuladas, con motivo de su inexacta é injuriosa nota, relativa á los bretones y lioneses. (La nueva comunicacion del duque de Grammont *no* prueba que este funcionario hubiese tenido razon para decir lo que dijo en su famoso documento del año pasado.) —Tras de lo cual, defiende tambien el orador al general Goyon y al Sr. Barrot, pronunciando acerca de este último las rotundas palabras que ya reprodujimos en nuestro número anterior. Todo ello, como ven nuestros lectores, tiene bastante poco que ver con lo que se proponia examinar el Sr. Billault. Volviendo este por fin á su asunto, recuerda que la alocucion pronunciada en Setiembre por el Sumo Pontífice, complicaba más y más la situacion; por haberse asegurado en aquel documento que era un deber de las Potencias católicas intervenir en defensa del poder temporal, hasta con la fuerza de las armas.

Frente por frente de estas convicciones, que son á un mismo tiempo religiosas y temporales, se encuentra, dice el orador, una situacion no ménos empeñada ya, no ménos resistente: la del Rey de Cerdeña. Situacion que se ha desarrollado poco á poco; que, aun despues de Villafranca, no aspiraba á la absorcion de toda la Italia central; que aun despues de la anexion de las Romanias y los Ducados, no pensaba en la anexion de Sicilia y Nápoles: situacion que, al fin, cuenta hoy con el voto unánime de un Parlamento italiano. Entre el Sumo Pontífice que nada quiere ceder, y el Rey de Cerdeña, que no puede hallarse dispuesto á destruir ni á restringir su grande obra, la realizacion de un arreglo amistoso será evidentemente cosa difícil.

Pues todavia ha de costar quizá mayor trabajo convencer á otros interesados, quiero decir á las mismas poblaciones italianas. Apartarlas del Monarca que han elejido y hacerlas volver al Gobierno de quien se han separado, no parece cosa muy al alcance de la diplomacia. ¿Y quién se atreveria á aconsejar el uso de la fuerza?

Tras estos principales interesados, están otros. Está Inglaterra, con su especial política, que alienta cuanto puede el movimiento italiano; pero sin sacrificar hombres ni dinero. (Risas).

La alianza entre dos poderosas naciones no se compromete porque cada cual sostenga sus intereses ni porque diga la verdad á la otra. Inglaterra tiene en Italia una política personal, y la practica con habilidad extremada. Al principio se opuso á la guerra, porque vió que aquella guerra iba á popularizarnos en la Península; luego amenazaron los sucesos ir más allá que nuestras previsiones y nuestros deseos; é Inglaterra quiso entónces prevalerse de esta coyuntura para alzarse con la popularidad é influencia que acabábamos de adquirir. Cualquier Gobierno, amigo de conservar y aumentar el influjo de su país, hubiera sentido tentaciones de hacer lo mismo que la Gran Bretaña. No porque tengamos intereses encontrados, hemos de negar lo hábil y lícito de la política agena; reconocerlo así, no significa de modo alguno que renunciemos á sostener en Italia nuestros intereses, como Inglaterra los suyos.

Hay, pues, en la cuestion esta influencia más; por su propia importancia, así como por la accion que ejerce en Turin y en otras partes, no sólo es imposible prescindir de este elemento, sinn que se hace preciso tomarle muy en cuenta.

Y últimamente, en diversa esfera, aunque tambien con positiva y séria importancia, está Austria apesadumbrada, inquieta, y no quiero decir que entregada á ciertas esperanzas; Prusia por otro lado, y Rusia por otro, cada cual con miras y temores particularea.

Ante estos obstáculos se balla planteada la cuestion. En tal estado de cosas, ¿qué quereis hacer? ¿qué consejo vais á dar? (Movimiontos en diverso sentido.)

Tres diferentes pareceres se os han propuesto.

El Sr. Julio Favre y sus amigos os dicen: Abandonad á Roma, y dejad que se consume el movimientn revolucionario...

El Sr. Julio Favre: No; lo que decimos es: dejad que continúe el movimiento *régio* en Italia. (Risas y exclamaciones varias.)

Voces: Para dar tiempo al otro.

El Sr. Billault: Régio es el movimiento, y de ello me doy el parabien: pero tambien es nacional; tambien es revolucionario. (Señales de adhesion.) Ningun Gobierno debe avergonzarse de tener ese orijen, cuando le haya consagrado el sufragio ordenado del pueblo. Se nos dice: dejad que se termine ese movimiento régio. Esto parece facilísimo, ¿pero habeis reflexionado bien sobre ello? El Gobierno del Emperador no puede abandonar los negocios graves, y especialmente aquellos que más interesan en Italia; no puede retirarse sin que se arreglen los puntos fundamentales que atañen á nuestra política; no puede, en fin, retirarse y dejar á los demas la gloria, la gratitud y los resultadns políticos. (¡Muy bien!)

Sabemos que hay que vencer grandes dificultades, que seria más fácil lavarse las manos y dejar pasar los sucesos; pern el Emperador seguirá trabajando con el objeto de encaminar los acontecimientos en sentido favorable á los grandes intereses que le están encomendados, hasta que se arreglen definitivamente los negocios. (Muestras de aprobacion.)

¡Abandonar hoy á Roma, olvidar que el Emperador ha vuelto á colocar en Roma al Padre Santo, y que ha hechn por el Pontificado tanto como su tio, estableciendo el Concordato! (¡Es cierto, es cierto!) ¡Olvidar que estamos sosteniendo en Roma al Pontífice hace diez años! No, no es posible. Vosotros, pues, desechareis esta enmienda.

En sentido opuesto á la enmienda del Sr. Julio Favre, hay dos diferentes en la forma, pero idénticas en el fondo, que quieren á viva fuerza el restablecimiento del *statu quo ante bellum*, al ménos respecto del poder temporal del Papa. Ahora bien ¿podríamos abandonar hoy los principios que ayer hemos proclamado? ¿podríamos renegar de nuestra conducta durante diez años, perder el fruto de nuestras victorias, faltar á la regla de no intervencion que hemos impuesto tambien al Austria, comprimir á los pueblos que se han levantado al amparo de nuestra bandera, aprobar, restablecer y sostener Gobiernos cuya conducta anterior ha sido anatematizada por Francia?

Se me advierte que no dice esto ninguna de las dos enmiendas; pero los comentarios de ellas son los discursos que aquí se han pronunciado, en los cuales se ha llamado revolucion á todo cuanto se ha hecho en Italia, así como llaman otros reaccion á lo que dicen aquellos que se haga. Entre estos dos partidos extremos se coloca perfectamente la cuestion.

¿Qué pretende esta enmienda? De tres ó cuatro problemas que hay que resolver, admite sólo la conservacion del poder temporal del Papa. Si quereis dar un consejo al Emperador no se lo deis á medias; decidle que no os basta que se mantenga la autoridad Pontificia en el patrimonio de San Pedro, sino que quereis la restitucion de todos los Estados de la Iglesia. (Interrupciones y negativas en muchos bancos.)

Decis que no vais tan léjos; pues ¿á dónde vais?

Muchas voces: Así es.

Otras: Ya os lo dirán.

El conde de Las Cases: El ministro habla de enmiendas que ahora no se discuten.

El Ministro: Se han impreso y repartido, y son, de consiguiente, objeto de la discusion en general.

Más interesado en la cuestion que los autores mismos de la enmienda está el Padre Santo, quien no acepta la enmienda extendida de esta manera.

Y en efecto, ¿aceptais, al tenor del principio del sostenimiento del poder temporal, la no intervencion impuesta á Austria y Francia para la independencia de Italia?

Una voz: Y tambien al Piamonte.

El Ministro: ¿Aceptais la independencia en las nacionalidades, su derecho á no estar sujetas á sus Gobiernos por fuerzas extranjeras y el respeto á los votos del pueblo y á los Gobiernos nacionales? Entónces no hay necesidad de la enmienda, el texto de la comision lo dice. (No, no; si, si.)

He tenido señores empeño de presentar en conjunto la situacion colocando de frente las opuestas enmiendas presentadas por las dos oposiciones de la Cámara. El Gobierno quiere, provocando esta discusion contradictoria, llegar á conocer cuál es el verdadero pensamiento de Francia.

Por mi parte, no creo posible que acepte esta Cámara, ni el sistema político expuesto por el señor Favre, ni el limitado y exclusivo pensamiento de laa otras enmiendas.

Al llegar á este punto, debo contestar al Sr. Flavigny, el cual nos preguntó el otro dia si un discurso que ha producido en Francia y Europa grande efecto, así por la elevada posicion como por el inmenso talento de su autor, era el programa de la política del Gobierno imperial.

El Gobierno acaba de exponeros sus principios. No admitimos lo dicho por el Sr. Lemercier, respecto de hallarse en una misma línea, aunque á diversa altura, los tres discursos del Sr. Favre, de S. A. I. y del Gobierno frances. El Gobierno ha expuesto con precision loa puntos capitales de su política; ha dicho lns que queria conservar y conciliar entre sí; de ellos no quiere sacrificar ninguno. Por consiguiente, no aprueba todas las soluciones del discurso á que me refiero, aunque no por eso deja de hacer justicia al gran talento en él desplegado.

Una voz: ¿Y el despacho telegráfico?

El Sr. Billault: Es costumbre trasmitir por el telégrafo los hechos de alguna importancia é interes político. Se puede pensar de otro modo que el Príncipe Napoleon, pero no se dirá que no inspiraba interes el gran triunfo oratorio obtenido por un Príncipe de la familia imperial. Si el discurso se insertó en el *Monitor de los ayuntamientos*, lo mismo se hizo despues en obsequio á los otros oradores; y el alcalde que segun se dice se resistió á fijar el discurso en las puertas de la casa concejil, no recibe el *Monitor de los ayuntamientos*, sino el *Monitor* general.

Volviendo á las enmiendas, digo que, rechazando las tendencias de nnas y otras, debe la Cámara adoptar el proyecto de la comision.

¿Sabeis qué importancia tendria, segun el modo de ver de los partidos, el hablar de la proteccion debida al poder temporal, segun se propone en la enmienda del señor vizconde Lemercier? Vosotros, que lealmente venis aquí á estudiar lo que conviene á los intereses del país, no vereis en esa enmienda todo lo que verán los partidos; pero, en su adopcion, encontrarian éstos revelado el recelo de que no se halle bastante resuelto el Emperador á defender la potestad temporal del Papa; y trasformando el temnr en sospecha, lo presentarian como una prueba de desconfianza. Desconfiemos, señores, de estas asechanzas del espíritu de partido. En este recinto sabeis despreciarlas; pero fuera de aquí hay quien las explote hábilmente. Nn hay que desconocerlo: con motivo de esta cuestion de lo temporal, se ha formado una especie de partido pequeño, á lo que entiendo; pero muy enérgico, activo y agresivo. Sé que al hablar de estn, pongo la mano en fibras delicadas. (Hablad, hablad.)

Y sin embargo, es necesario decirlo: en medio de los cuidados que naturalmente nos causa la cuestion de Italia, hemos visto formarse contra nosotros un completo sistema de ataques, y con sentimiento digo que las principales indicaciones de este sistema están en documentos religiosos.

Hemos visto Obispos, colocados á la cabeza del movimiento, formular principios como los siguientes: que era obligatoria para todos los Soberanos católicos la intervencion armada, á fin de devolver al Padre Santo todos sus dominios, ó en otros términos, que era necesaria una cruzada;—que el dominio temporal no era enajenable;—que era propiedad comun de todos los católicos;—que la soberanía nacional era un sofisma y el sufragio universal una engañifa;—que leyes hechas por mayorías, no son legales;—que la libertad de conciencia y la tolerancia de cultos son máximas detestables.... (Interrupcion) ¡Ah señores! Estoy citando nada ménos que una pastoral publicada oficialmente.

Y con esas Pastorales se han dado á luz otras, cuya intencion será buena, pero cuyo resultado es inquietar las conciencias. Una de ellas excita hasta á los niños á tomar parte en la Obra del dinero de San Pedro, y dice luego: «Segun todas las apariencias esas inocentes criaturas están destinadas á padecer algun dia por la conservacion de su fe.»—(Al oir esto muchos diputados se echaron á reir; lo cual demuestra, ó que son completamente impíos, ó que no ven más allá de sus narices.)

Concretándome algo más á la cuestion política, diré que en publicaciones de aquel mismo origen se ha dicho que el Emperador de los franceses habia engañado á la comunion de los fieles católicos, que habia sido cómplice humilde del Piamonte, que habia tomado por confidente al Piamonte, que su política marchaba de flaqueza en flaqueza, cediendo sin cesar ante el Piamonte, Inglaterra y la Revolucion. (Movimientos.)—No hago más que resumir las acusaciones episcopales, y aun eso lo hago quitándoles parte do su fuerza.

¿Creeis que no sea secesario sostener bien una situacion gubernamental, atacada tan violentamente? Añadir una sola palabra al proyecto, mediante una enmienda, seria una imprudencia, una cosa profundamente impolítica; porque equivaldria á ofrecer á los partidos una base oficial en qué fundar y proseguir sus ataques.

El Gobierno cree, y no dejareis de creer tambien vosotros, que ya importa acabar con ese modo de hacerle la guerra. Aparezca claramente manifiesta vuestra conformidad con el Gobierno del Emperador: urge hacerlo, porque los ataques de que hablo han llegado hasta aquí. Por espacio de tres sesiones hemos oido á tres oradores hablar en este recinto con la más ardorosa energía, y denunciar los tres oasi en un mismo lenguaje, lo que llamaban pusilanimidades y flaquezas de la política del Gobierno. Les hemos oido preguntar, á ejemplo de un folleto episcopal, qué hacian en Roma nuestras tropas, recelando dudas de que estuviesen allí para defender al Padre Santo. Hemos oido á uno de ellos hablar «del ejército de ocupacion *cuya verdadera mision es un misterio.*» Le hemos oido añadir:—«¿Podeis renunciar á la unidad de Italia? Y sobre todn, ¿quereis hacerlo? Estoy en que nn. Por consiguiente, entregareis á Roma.» Esto se ha dicho ante vosotros, y se ha añadido que un Gobierno derribado por fuerza, puede tener remedio; pero que no lo tiene un Gobierno que se suicida.

Señores, las opiniones gozan completa libertad aquí; pero importa que se sepa si esta Cámara cree con los tres oradores citados, que nuestra política es una política cobarde, y que ha faltadn á todos sus deberes. (No, no.)

Rechácense las dos enmiendas contrapuestas; no admitamos que hay oposicion radical entre los intereses del Pontificado y los de la independencia de las naciones. Sí, señores, somos *hijos de los cruzados*. En Syria, en China, en el Japon, en Cochinchina, lo están siendo nuestras tropas. Pero no se olvide que si somos hijos de los cruzados, somos tambien hijos de 1789. (Viva adhesion.) A costa de sangre, de los mayores dolores y trabajos, compraron nuestros padres los principios de igualdad, libertad y nacionalidad de los Gobiernos. No faltó el otro dia quien dijera:—«Si no fuéseis católicos, seriais una Potencia de segundo órden;»—y otro orador añadió:—«Si no fuérais católicos, no seriais nada.»—Pero yo digo:—«Si renegamos de 1789 y sus victorias, si volvemos á aquel año, ¿qué será de nosotros?»—

Dos herencias os han legado vuestros padres: la gloria católica y la gloria liberal. ¿Quereis repudiar la mitad de esta herencia?

Muchas voces: No, no.

El Sr. Billault: Pues manteneos enérgica y resueltamente en el camino por donde va el Emperador agitando con mano firme y gloriosa la bandera de Francia, despues de haber escrito en ella *fe* y *libertad*. Prestad toda cooperacion á esa mano, que es á un mismo tiempo paciente y enérjica, y tened por segura una cosa. El voto que emitais en este sentido estará en perfecta armonia con las prescripciones de vuestra conciencia, como buenos católicos, y con vuestros deberes como buenos ciudadanos.

Con esta declaracion semi-dogmática terminó su discurso el Sr. Billault.

Un periódico publica la siguiente correspondencia que contiene algunas curiosas noticias de la indigna farsa que están representando en la capital del orbe católico los agentes revolucionarios.

«ROMA, 20.

Es seguro que habia llegado de Turin, de Milan, Bolonia y Florencia, la órden de hacer en Roma manifestaciones para la proclamacion de Victor Manuel como Rey de Italia; pero los patriotas, viendo que no podian reunirse en el Corso y hacer allí ostentoso alarde de su entusiasmo, hicieron fijar en la noche del viérnes último gran número de pasquines adornados con el escudo de Saboya y rodeados de banderas en las que se leia en gruesos caractéres: «¡Viva Victor Manuel, Rey de Italia!»

Muchos de estos pasquines tenian una dimension enorme, y los gendarmes encargados de destruirlos tuvieron que valerse de escaleras. Ademas de estos pasquines se encontraban en las calles muchas tarjetas en forma de naipes, las que en una parte tenian impresa la cruz de Saboya, y en la otra el nombre de Victor Manuel. Los encargados de esparcir estas tarjetas recorrian las calles en coches. La policía sólo pudo prender á algunos de estos patriotas cojidos infraganti. Otros intentaron levantar la bandera tricolor cerca de los leones del Capitolio.

Un gendarme prendió á uno de estos, no sin recibir ántes en el sombrero un balazo, que aquel le disparó á quema-ropa. Tambien se habia resuelto levantar la misma bandera en las columnas Antonina y Trajano, pero esta parte del programa no pudo verificarse. Los individuos detenidos esta noche son diez pobres diablos que han declarado no haber recibido sino tres escudos en pago de su entusiasmo patriótico. El domingo se intentó una manifestacion sediciosa, dirijiendo una especie de procesion á San Juan de Letran. Al efecto se reunió gran número de jóvenes en el Foro Romano, y empezaron á desfilar por la calle de San Juan, pero la aparicion de un destacamento frances hizo que se dispersaran brevemente, y la plaza de San Juan fué ocupada por los húsares. Al mismo tiempo otros alborotadores habian llegado hasta San Gregorio, donde uno de ellos disparó un pistoletazo sobre un cazador pontificio, que quedó herido.

Por la noche se procedió á nuevas prisiones; el sábado hubo nuevas demostraciones en casi todas las escuelas, y en la Academia de bellas artes, en la escuela de filosofía de Minerva, en la Apolinaria y de la Paz: por todas partes se repartieron profusamente targetas con las palabras «Viva Victor Manuel, Rey de Italia.» En la Academia de bellas artes la manifestacion fué muy violenta. Allí habia algunos antiguos discípulos de esta institucion, que empezaron á gritar «viva Victor Manuel» y al mismo tiempo desplegaron gran número de banderas tricolores; algunos de los artistas entrados en la sala de Academia, y que son los principales promovedores, fueron detenidos.

Los patriotas, para comunicarse el dia y hora de las reuniones, habian colocado en varios puntos desharapados mendigos, á los que se acercaban como para darles limosna, y de quienes recibian la señal convenida. Uno de los que desempeñaban este vergonzoso empleo en la plaza de los Santos Apóstoles ha sido preso. La policía parece resuelta á hacer salir de Roma al doctor Pantaleoni. El abad Escarponi ha sido condenado á dos años de prision á consecuencia de habérsele sorprendido una correspondencia revolucionaria.

Veintiun Obispos de Nápoles han firmado una protesta contra las leyes del nuevo Gobierno que atacan los derechos de la Iglesia.»

Con fecha 23 escriben desde Paris al *Contemporáneo*:

«El *Constitutionnel* celebra esta mañana con entusiasmo el triunfo obtenido por el Gobierno en la votacion del mensaje del Cuerpo legislativo.

Tengo poderosos motivos para creer que el Emperador y su círculo no están tan satisfechos como el *Constitutionnel* aparenta.

Es importante consignar la union con que este último periódico, la *Patrie*, el *País* y la *Presse*, ponderan la elocuencia, la calma, la moderacion y el elevado criterio político de Julio Favre; elogios que van acompañados de muy tímidas reservas.

En los círculos oficiales dicen que M. Jules Favre, ha pronunciado un *discurso-ministro*.

No hay que dudarlo, las conclusiones de este discurso están en consonancia con el verdadero pensamiento de la política napoleónica. Pero esta se ha visto obligada á retroceder ante las manifestaciones de la mayoría conservadora, y esto explica el por qué Mr. Billault ha sido en el Cuerpo legislativo mucho más terminante y categórico, acerca de la cuestion de Roma, que en el Senado. El ministro-orador ha declarado formalmente que el Emperador estaba indignado do que se le atribuyese el pensamiento de no conservar en Roma las tropas francesas, protegiendo al Papa en *Roma y su territorio*.

Ademas, Mr. Billault en la sesion de ayer desaprobó el discurso del Príncipe Napoleon; declaracion que el ministro sin cartera no quiso hacer en el Senado ni aun en el Cuerpo legislativo cuando se discutia la interpelacion del conde de Flavigny.

Por último, en la sesion de ayer ocurrió un hecho inaudito en los anales parlamentarios. Tal fué en el momento de ir á votar acerca de la supresion de estas palabras: *resistencia á prudentes consejos*, la intervencion apasionada del presidente para influir en la votacion, lo cual no impidió que 90 diputados votasen contra ese párrafo, ofensivo al Padre Santo. Semejante minoría en el actual Cuerpo legislativo, tiene muy grande significacion.

A todos estos incidentes ocurridos en la sesion de ayer, es preciso añadir la votacion unánime que rechazó la enmienda de Mr. Jules Favre, pidiendo la llamada de las tropas francesas que guarnecen á Roma.

Si el Emperador tiene en cuenta la actitud de las Cámaras, debemos esperar que Roma no será entregada por Francia á los piamonteses. Pero si los italianos quieren á Roma, ¿cómo la obtendrán sin presentar la batalla á las tropas francesas?

A creer lo que se dice con relacion á las sociedades secretas, existe un complot para asesinar á Pio IX. Los italianos dicen que los franceses avacuarán á Roma cuando no haya Papa que proteger.

Esperemos, pues, próximos y graves acontecimientos.»

En el Parlamento italiano, vulgo piamontes, se armó una zambra el dia 23, de tio y muy señor mio. Con el fin de demostrar que la fuerza con que cuenta el Gobierno de Victor Manuel, no es todo lo robusta que debia esperarse de los estrujones que para crearla ha dado á la bolsa pública, se puso á echar una plática el general Lamármora. Como en el calor de la improvisacion dijese éste que el actual estado militar de Italia, entiéndase Cerdeña, es bastante más débil de lo que era cuando el Emperador Napoleon fué á sacar la cara por aquella Potencia, á todos los libres diputados que al orador oian les entró un miedo bastante liberal, y el que ménos comenzó á sacar por los dedos la cuenta de lo que les duraria la soberanía si á los austriacos les entraba ganas de dar un paseo por Italia, y Napoleon, aunque quisiese, no podia salir á la defensa de *otra idea*.

Siendo el miedo de suyo un sentimiento tan bullanguero y chillon, y nada tranquilizados con la réplica que al general Lamármora dió el ministro de la Guerra sardo, los diputados comenzaron una algarabía parlamentaria de las ménos sonoras y de las más ruidosas.

El Sr. Cavour acudió apresurado á reforzar algunos argumentos empleados por su colega el de la Guerra, bien que reconociendo que en aquello de la fuerza que habia dicho el general Lamármora habia algo de verdad, por lo cual suplicaba á este retirase la proposicion que habia dado ocasion á su discurso. Lamármora contestó que no estaba de humor para dar gusto al señor conde, y los diputados, Broferio, que es casi mazziniano, y Sirtori, ministro de la Guerra de Garibaldi, tomaron la palabra, y en términos violentísimos condenaron todo lo que el Gobierno habia hecho para disolver el ejército garibaldino, á quien, segun ellos, se debia la libertad de Italia, y el cual, tambien segun los preopinantes, era la esperanza de la pátria. El jaleo que entónces se armó fué tan de marca, que el presidente tuvo que cubrirse y el conde de Cavour no logró que la mocion del general Lamármora fuese desechada por las dos terceras partes de la Cámara, sino planteando la cuestion de Gabinete.

Y aquí tenemos otra prueba de las anomalías parlamentarias. Porque el Gobierno piamontes no dijera aquel dia: *ahí queda eso*, se aplacaron las furias parlamentarescas; y sin embargo, aquellas furias las habia enjendrado la última combinacion ministerial, que ha dejado á muchos libres con un palmo de narices.

La gente del bronce dice que está resuelta á abrir la campaña contra Roma: el Gobierno dice que aún no es tiempo, y los libres le responden que se quite de enmedio, y que para ministros ellos son mejores.

Recomendamos á la buena fe de los periódicos españoles, defensores de las invasiones piráticas piamontesas, la lectura del siguiente trozo de una correspondencia, fecha 14 del actual, que publica el *Regno d'Italia*:

«Si alguno os preguntase qué Gobierno manda en Sicilia, respondedle al instante: ¡la anarquía! El recuento de los estragos ocurridos en Santa Margarita ofrece el resultado de ocho muertos y otros tantos heridos. Pero ¿qué causa ha producido estas desgracias? El no haber en aquella comarca ni autoridad, ni tropa, ni guardia nacional, ni en fin sombra ninguna de Gobierno.

En Trapani desembarcaron el dia 8 seis individuos que habian pertenecido á la ex-policía borbónica: así que el *pueblo* lo supo, asaltó la casa en que estaban encerrados, mató á cinco, cuyos cadáveres, sangrientos y mutilados, fueron luego arrastrados bárbaramente por las calles: ni la guardia nacional, ni las autoridades, ni los soldados acudieron á impedir estos crímenes!

En Realmuto los partidos han acudido á las armas; con pretextos políticos se cumplen horribles venganzas particulares: el país gime víctima del terror y de los desórdenes, y cuando llega la fuerza pública, siempre están ya consumados los crímenes. Así es muy raro el dia y más rara aún la noche en que no tenemos que deplorar robos y asesinatos.

De las provincias de Messina, Catania, Girgente y Siracusa nos refieren las mismas tristísimas noticias. Los campos están en todas partes infestados de ladrones y de partidas armadas de malhechores, de quienes no se escapa ningun pasagero, de manera que nadie puede ponerse en camino sin correr el peligro cierto de ser robado ó asesinado.

Montezemolo y él su consejo saben todo esto, pero hacen la vista gorda, duermen como cachorros, comen á dos carrillos y no dejan nunca de ir á solazarse al teatro, dejando á dos millones de habitantes que nos arreglemos como querámos, sin Gobierno, sin tutela y sin justicia.»

Hasta aquí lo inserto en aquel periódico italiano y libre; pero lo dicho por él no impedirá á sus comilitores de por acá ponderar la felicidad que el pirata Garibaldi ha llevado á Sicilia y lamentar la desventura que agobiaba á aquella isla cuando gemia bajo la despótica férula de los Borbones.

La mayor parte del ejército de Cialdini ha sido enviado hácia el Norte, y será acantonado en Lombardía y los Ducados.

Escriben de Verona con fecha 15 del corriente:

«Las autoridades militares superiores de esta ciudad, opinan que el principio de la guerra es sólo cuestion de tiempo, siendo tan posible que estalle dentro de algunos meses como que comience dentro de quincedias. Miéntras aquel suceso llega, continúan los preparativos en grande escala: cerca de Pesth hay acantonados 16 regimientos de caballería; en las inmediaciones de Pahrendorf hay reunidos 60,000 hombres, y de la parte opuesta del Imperio se van á destacar otros 40,000 hombres para agregarlos al ejército de Italia.

El 8.º cuerpo (Archiduque Alberto) se dirijia al Tirol meridional; y miéntras se reducen á la mitad los trenes de equipajes, por órden del general Benedek, se reforma todo el atalaje de artillería y se sigue enviando continuamente al Véneto cañones nuevos. Las líneas de defensa del mismo Véneto, que con sus 52 bastiones defienden las lagunas en toda su extension, se hallan concluidas y falta poco para acabar las baterías flotantes que se construyen en el arsenal. El ejército casi todo está preparado para abrir la campaña, y todo el mundo está persuadido de que va á ser una guerra de exterminio la que se prepara.»

A las prendas que reune en su anciana persona el Sr. Palmerston, no esperábamos tener que añadir la de falsificador de documentos. Los siguientes párrafos que tomamos de una correspondencia de Lóndres, nos advierten de la injusticia que cometíamos con el lord ministro. Estos párrafos dicen así:

«Allá por los años de 1839, siendo primer ministro lord Melbourne, y formando parte del Gabinete lord Palmerston, ocurrió en la India la famosa cuanto inicua guerra del Afganistan, en que sufrieron un desastre tan espantoso ántes de su victoria definitiva las tropas inglesas. Aquella fué una guerra infame, inspirada por la codicia de adquirir territorio, contra los consejos de los agentes ingleses, y tratando como enemigos á los potentados indios que eran más leales á la Corona de Inglaterra. El desastre, la iniquidad de la agresion, causaron una sensacion profunda en el pueblo ingles, que aún no se ha borrado hoy á pesar del tiempo trascurrido, y el Gobierno, para justificar su política, presentó al Parlamento la correspondencia de sus agentes, que en efecto parecia justificarla.

»Pasaron años, esa correspondencia estaba olvidada y ya nadie pensaba en ella, cuando durante el breve ministerio de lord Stanley en la administracion de la India, reunió y publicó otra vez esos mismos papeles, pero sin supresiones ni otras habilidades, y la Cámara ha visto con asombro que en la primera presentacion se le habia engañado por completo, y se habia hecho decir al agente ingles lo contrario de lo que decia. Esto naturalmente ha causado indignacion profunda, y mister Dunlop propuso que se nombrase una comision investigadora que averiguase quién era el autor de este indigno engaño, y propusiese medios para que no fuese posible en adelante abusar de la buena fe de la Cámara de una manera tan escandalosa. Mr. Bright, más explícito, declaró que lo que se queria era probar que el autor de esta superchería era lord Palmerston, y declaró que habia habido en este caso fraude, falsificacion y mutilaciones criminales.

»Lord Palmerston se escapó de este aprieto por la tangente, y en lugar de atacar la verdadera cuestion, que era la de supresion y falsificacion de documentos y engaño intencional de la Cámara, se puso á discutir y á justificar la política que habia guiado al Gabinete Melbourne en la guerra del Afganistan, y aún cometió la bajeza de atacar al agente ingles que entónces habia dicho la verdad al Gobierno, y que ha muerto. Pocas veces se ha visto lord Palmerston en aprieto mayor, y si se ha salvado se lo debe á la misma magnitud del hecho, como suele salvarse el suicida cuando toma una dósis de veneno exagerada.

»En efecto, el caso no era para nombrar una comision investigadora, sino para proponer un voto de censura conseguido en una acusacion. Ante tan graves resultados, en la situacion actual de Europa y en la desorganizacion de los partidos ingleses, la Cámara ha retrocedido; pero lord Palmerston queda profundamente lastimado, y los periódicos independientes que han simpatizado con él hasta ahora, han dicho que nunca ha hecho ministro ingles tan triste figura ante el Parlamento, y que esperan que en adelante no volverá á verse ninguno en tan vergonzosa posicion.»

Por haber dicho *Il Popolo de Italia* que el señor Dumas, D. Alejandro, habia hecho noche durante el Gobierno de Garibaldi en Nápoles varias cantidades y ninguna floja, el viejo y chavacano zurcidor de cuentos habia desafiado al señor Felipe de Boni, director de aquel periódico.

En el mismo artículo en que se contaban aquellas nuevas lindezas del señor Alejandro, se acusaba tambien de expoliadores del tesoro público á los señores Massari, Scialoso y marques Bello, todos por supuesto de la secuela del plantador de coles en Caprera.

Recomendamos á todos nuestros revolucionarios estas palabritas que hallamos en el *Times*:

«Nadie puede dudar, dice aquel periódico, que sir Henry Storck (el comisario ingles) conseguiria gobernar mejor las islas Jónicas *sin un Parlamento*, esa *máquina incómoda*, cuyo único objeto es hacer impopular al Gobierno ingles, arrojando sobre él la responsabilidad de su propia venalidad y de su negligencia, así como las mas odiosas calumnias.»

Ha llegado á Lóndres, con motivo de la muerte de la duquesa de Kent, la hija mayor de la Reina Victoria, casada con el Príncipe heredero de Prusia, y ha dado lugar á muchos comentarios la circunstancia de que no la ha acompañado su marido. Esta es la segunda vez que sucede esto, y es cosa que no agrada al pueblo ingles. Corren desde hace mucho tiempo, rumores de que su matrimonio no es muy feliz, y hechos de esta especie parecen confirmarlo.

El *Moniteur* pública el manifiesto del Emperador Alejandro que proclama la libertad de los siervos en todo el Imperio ruso. Este manifiesto, que lleva la fecha del 19 de Febrero, fué promulgado el 5 de Marzo en San Petersburgo y en Moscou, siendo leido en todas las iglesias.

La aplicacion de la nueva legislacion que confiere á los paisanos de las tierras señoriales los derechos de cultivadores libres, ha sido confiada á un comité especial del Consejo del Imperio, bajo la vigilancia del gran duque Constantino.

A ser cierto lo que dice un periódico extranjero, el representante en Rusia del Gobierno frances ha comunicado á este la noticia de que el decreto del Czar, á causa de no haber sido interpretado rectamente en las provincias, encontraba grande oposicion y habia dado origen á varios tumultos que las tropas comprimian con escasa energía.

La fuga del presidente de la república mejicana, señor Miramon, ha motivado sérias contestaciones entre el capitan del buque de guerra frances *Mercure* y el capitan del buque de la marina británica el *Valorous*, surtos ámbos en las aguas de Veracruz. Miramon, protegido por el ministro frances en Méjico y el cónsul de la misma nacion en Veracruz, logró embarcarse en un bote frances, disfrazado de oficial de la marina francesa, y acompañado del cónsul y del capitan del *Mercure*, pasó á este buque, desde el cual se trasbordó á otro de la marina española, que lo llevó á la Habana. El capitan Aldham, del *Valorous*, cometió la tontería, por no darle otro nombre, de escribir al capitan del buque frances, aconsejándole que entregase á Miramon á las autoridades mejicanas para que fuese juzgado. El capitan Roy le respondió rechazando con dignidad y energía aquel consejo, y declarando que creeria faltar á todos sus deberes si entregaba á quien se hubiese asilado bajo el pabellon frances. Hasta este punto de exageracion, de inhumanidad y aun de bajeza llevan sus pasiones políticas los agentes de la Gran-Bretaña en Méjico y en todas partes.

Segun escriben de aquella capital, se hallan presos y sometidos á un juicio los Sres. Cuevas, Marin, Piña y Cuevas y Azcárate. Los tres primeros han sido ministros de la situacion caida, y el cuarto gobernador del distrito.

En la noche del 11 de Febrero fueron sorprendidas todas las comunidades religiosas en el momento en que estaban entregadas al descanso, y conducidas fuera de la ciudad. Cuando en la poblacion se supo lo que habia pasado, empezaron á notarse síntomas de desórden, y este estalló por fin á las ocho de la mañana gritando el pueblo: ¡mueran los constitucionalistas! ¡Viva la Religion! La caballería, que fué recibida á pedradas, dió algunas cargas, y la infantería disparó algunos tiros, lo cual bastó para apaciguar el motin. Parece que se iba á proceder inmediatamente al derribo de los conventos, las capillas públicas y otros templos.

Estas medidas explican la proteccion que el Gobierno ingles concede á los actuales dominadores de Méjico.

En una correspondencia fecha en Beyrouth á 11 del corriente y publicada en la *Independencia Belga*, se dice que Fuad-Bajá, en la última sesion tenida por la comision europea, habia dado á conocer estaba decidido á mandar decapitar en la apertura del Ramadan, que se habia fijado para el dia siguiente, á los jefes drusos condenados á muerte por su complicidad en las degollaciones del Líbano. Todos los miembros de la comision, excepto lord Dufferin, habian aprobado la resolucion del Bajá; pero como dejamos dicho, el representante del Gobierno ingles pidió que la causa que se habia seguido á aquellos jefes fuera vista ante nuevos jueces.

Habiendo prometido lord Russell en el Parlamento que no se ejecutaria á aquellos delincuentes sin que ántes Inglaterra no hiciera entender en Constantinopla y Beyrouth que Inglaterra se oponia á estas ejecuciones, *en nombre de la humanidad*, el paso dado ahora por el representante ingles tiene una explicacion tan natural como la oposicion de lord Russell á que se decapite á aquellos bárbaros asesinos.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 29 DE MARZO DE 1861.

Hoy en los Divinos Oficios los ministros del Señor dirijen sus oraciones en este órden:

Por la Santa Iglesia de Dios, para que el Señor se digne conservarla en paz y en union, y defenderla por toda la redondez de la tierra, sujetando á ella los principados y potestades:

Por nuestro Santísimo Papa Pio IX, para que Dios que lo eligió en el órden episcopal, le conserve sano y salvo en bien de su Iglesia y gobierno del Santo pueblo cristiano:

Por todos los Obispos, Presbíteros, Diáconos, Subdiáconos, Acólitos, Exorcistas, Lectores, Ostiarios, Confesores, Vírgenes, Viudas y por todo el pueblo Santo de Dios:

Por nuestra católica Reina Isabel II, para que Dios Nuestro Señor ponga á su obediencia todas las naciones bárbaras para nuestra perpétua paz; por la monarquía española, y para que las naciones que sólo confian en su propia fiereza sean abatidas con el poder de su diestra:

Por los catecúmenos, para que Dios abra los oidos de sus corazones y la puerta de misericordia, para que recibido el perdon de sus pecados en el bautismo, sean incorporados en el gremio de la Iglesia:

Para que se purifique el mundo de todo error, se disipen las enfermedades, se destierre el hambre, se abran las cárceles, se rompan las cadenas de los cautivos, se conceda á los caminantes su regreso, salud á los enfermos y puerto seguro á los navegantes:

Por los *herejes* y *cismáticos*, para que Dios los saque de todos sus errores y se digne volverlos al seno de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica:

Por los mismos *pérfidos judíos* que en este dia mataron á Jesús y lo pospusieron á Barrabás, para que el Señor les arranque el velo de sus corazones á fin de que le reconozcan;

Y últimamente, por los *paganos*, para que cese la iniquidad de sus corazones y abandonando sus ídolos adoren al verdadero Dios y á su único hijo Jesucristo.

De esta manera cumple la Iglesia el testamento del Salvador, el precepto que la víspera de su muerte dejó encargado á sus discípulos y á todos los fieles: «un nuevo mandato os doy; que os ameis unos á otros como yo os he amado. Ejemplo os he dado para que así lo hagais vosotros.»

En efecto, el amor de Jesucristo fué universal porque no exceptuó de él á ningun hombre, ni aún al mismo Judas á quien lavó los piés y le dió á comer su mismo Cuerpo sabiendo que estaba dispuesto á venderle; y el amor de la Iglesia católica participa de este divino carácter: á todos se extiende, por todos levanta sus brazos al cielo: por los cristianos y los judíos, por los fieles y los infieles, por los herejes, cismáticos y paganos.

Y sin embargo de que esto se ha practicado así en todos tiempos, sin que en época alguna haya dejado de hacerse, la Iglesia católica ha sido y es acusada hoy mismo de intolerante!

Todas las palabras inventadas para combatir á la Religion, adolecen sistemáticamente de una vaguedad tal que las hace representantes de las más opuestas ideas: de este modo nuestros adversarios, á semejanza del murciélago de la fábula, acusados de ser pájaros enseñan sus cuatro patas, y calificados de cuadrúpedos se echan á volar como un pájaro; pero entre estas palabras de múltiple sentido, ninguna es tan variable y rica en significados como la de tolerancia.

Tolerancia es para los impíos todo lo que á ellos les conviene expresar, desde la caridad, verdadero espíritu del Cristianismo, hasta la indiferencia más completa y absurda sobre materias de Religion: tolerancia es pues alternativamente en su boca verdad y error, la verdad más sublime y el error más grosero, la Religion y el ateismo.

En un mismo artículo, en una misma página, quizás en un mismo período, se ve tomada esta palabra en diversos sentidos, y esto se hace, por sistema como ántes hemos indicado, para alucinar á los incautos con la exposicion de verdades incontrovertibles, y hacerlos caer suavemente en el abismo de los más funestos errores.

La Iglesia católica, que ama á sus propios enemigos, que ora todos los dias por sus más encarnizados perseguidores, con igual fervor que por sus fieles hijos, es infinitamente tolerante en sentido de ser infinitamente caritativa; pero no deja de tener igual tolerancia, esto es, de obedecer al mismo espíritu de caridad cuando condena errores y fulmina anatemas contra los que obstinadamente los sustentan ó practican.

El mismo Jesucristo, que nos encargó por último precepto amarnos unos á otros como él nos ama, ordenó igualmente que mirásemos como un pagano ó publicano al que no oyere á la Iglesia; que sacudiésemos el polvo de nuestros piés contra los que no escuchasen á sus enviados: él mismo arrojó á latigazos á los profanadores del templo y trató con justísima severidad á los fariseos. San Pablo anatematiza al que anuncie otro Evangelio que el de los Apóstoles: manda que evitemos el trato de los falsos doctores; que nos apartemos de un hereje despues de haberle reprendido una ó dos veces: San Pedro dice que nos guardemos de los falsos profetas y seductores, y el benignísimo y amorosísimo San Juan, que ni recibamos, ni saludemos de la misma suerte al que no persevere en la doctrina de Jesucristo.

Los impíos no aciertan á conciliar estos con aquellos mandatos, porque no aciertan á penetrar en el espíritu del Cristianismo, en el espíritu de caridad que los ha dictado todos.

En efecto, tanta caridad hay en pedir á Dios por la conversion de los cismáticos, herejes y excomulgados, como en condenar su doctrina y en separar á los que la sostengan de la Iglesia Católica. Haciendo lo primero se les da prueba de amarlos con verdadero amor, con el amor que Jesucristo nos tiene, amor dirijido á nuestro bien espiritual; y separándolos de la Iglesia, se da pruebas de amor á toda la congregacion de los fieles, porque se aparta la zizaña del trigo, el fruto podrido del sano para que aquel se conserve limpio y este incorrupto.

Tenemos el deber de amar al prójimo por malo que sea, y amarlo es procurar por todos los medios posibles su salvacion; pero sobre nosotros pesa tambien el deber de amarnos á nosotros mismos, y por eso cuando nuestra salvacion peligra, debemos apartarnos del trato y comunicacion de los malos.

Hé aquí perfectamente conciliados dos actos al parecer opuestos; hé aquí unidas en amoroso lazo de caridad dos cosas perfectamente idénticas, aunque nuestros adversarios las califiquen con nombres que expresan ideas absolutamente contrarias: tolerancia é intolerancia.

Orar por Victor Manuel, es caridad, *deber de caridad*: recordar á cada acto de Victor Manuel contra la Iglesia que es un Rey excomulgado, es asimismo caridad, deber de caridad.

Pedir á Dios por la conversion de todos los perseguidores de la Iglesia, caridad: recordar que los que usurpan los bienes temporales de la Iglesia, van contra la Iglesia, y están excomulgados por la Iglesia, caridad tambien.

Perdonar las injurias que diariamente se nos hacen, y perdonarlas tan de corazon que no nos quede ni rastro de ellas en el alma, caridad; y seguir mereciendo las injurias de los mismos que nos las dirijen por la defensa de la verdad, por la refutacion de los errores, caridad igualmente.

Tratar con mansedumbre, compadecer de veras al que yerra cuando procede por extravío de entendimiento, caridad; y llamar hoy á las cosas por su nombre: al que mata, asesino; al que roba, ladron; al que trata de engañar con capa de piedad, hipócrita; hoy que uno de los recursos de la impiedad es suavizar las palabras para que se traguen con más facilidad los hechos ó doctrinas, que aquellas palabras representan, es caridad, purísima caridad.

Hay una piedra de toque para conocer cuándo se cumple ó no con el mandato de Jesucristo de amarnos unos á otros del modo que él nos amó: ¿estámos dispuestos á seguir el ejemplo de Jesús, á dar la vida si necesario fuese por la salvacion de nuestros mismos enemigos, de nuestros propios perseguidores?

¿Estamos dispuestos al propio tiempo á arrostrarlo todo, á perecer si necesario fuese por la verdad de las doctrinas que sustentamos, y con las cuales combatimos á los que deseamos atraer?

Aquel cuya conciencia responda afirmativa

mente á estas dos preguntas, ese ama á su prójimo como nos amó Jesucristo.

La iglesia, martirizada por sus perseguidores y orando por ellos en el mismo dia del martirio, es todo lo caritativa que Jesucristo mandó ser á sus discípulos.

F. N. Villoslada.

Copiamos de *La Epoca* el documento siguiente. No hemos recibido todavia el texto de la Alocucion del Sumo Pontifice, y no podemos por consiguiente confrotarle con la traduccion de *La Epoca*, cuya mera lectura nos hace creer imposible que el diario de la tarde haya interpretado fielmente las palabras de Su Santidad.

Dice textualmente así:

ALOCUCION

DE NUESTRO SANTISIMO PADRE PIO IX,

PAPA POR LA DIVINA PROVIDENCIA,

pronunciada en el Consistorio secreto de 18 de Marzo de 1861.

Hace mucho tiempo, venerables hermanos, que vemos por qué lamentable conflicto entre la verdad y el error, la virtud y el vicio, se halla agitada la sociedad civil, especialmente en nuestra desgraciada época. Porque los unos por una parte defienden lo que se complacen en llamar la civilizacion romana; los otros, por el contrario, combaten en favor de los derechos de la justicia y de los de nuestra santísima Religion.

Los primeros piden que el Pontifice romano se reconcilie y arregle con el progreso, con el liberalismo, como ellos dicen, y la civilizacion moderna; los segundos quieren, con razon, que los principios inquebrantables é inmutables de la justicia eterna se conserven inviolables y en toda su integridad, y que se mantenga toda entera la fuerza de nuestra divina Religion: ella es la que exalta la gloria de Dios y pone remedios eficaces á tantos males como aflijen al género humano; ella es la verdadera y única regla, y observándola es como los hijos de los hombres, despues de haber practicado en esta vida mortal todas las virtudes, llegan al puerto de la bienaventuranza eterna. Pero los patronos de la civilizacion de nuestra época no son de ese parecer, por más que afirmen ser los verdaderos y sinceros amigos de la Religion. Y nosotros prestaríamos de buen grado fe á sus palabras si los tristes y deplorables hechos que diariamente se desenvuelven a la vista de todos no probasen altamente lo contrario.

No hay sobre la tierra más que una verdadera y santa Religion hecha é instituida por Nuestro Señor Jesucristo mismo, madre fecunda de todas las virtudes, enemiga encarnizada de los vicios, libertadora de las almas y que conduzca á la verdadera felicidad, cuyo camino señala. Esa Religion se llama la Religion católica, apostolica, romana. Ya hemos declarado en nuestra Alocucion consistorial de 9 de Diciembre de 1854 lo que debe pensarse de los que viven fuera de esa arca de salvacion, y confirmamos aquí lo que hemos dicho sobre este particular.

Ya hemos preguntado á los que nos incitan á estrechar en bien de la Religion la mano que nos tiende la civilizacion moderna, si los hechos son de tal naturaleza que puedan inducir al Vicario de Jesucristo sobre la tierra, al que ha recibido la mision de mantener incólume la pureza de su doctrina celestial, y de alimentar á los corderos y á las ovejas con esa misma doctrina y confirmarlos en ella, á hacer alianza, sin grave peligro para su conciencia y sin grandísimo escándalo de todos, con la sociedad moderna, cuya obra ha causado tantos males que nunca pueden ser bastante deplorados, y que ha promulgado tantos principios, tantas opiniones detestables y tantos errores abiertamente opuestos á la docrina de la Religion católica.

Entre los hechos que se han realizado, nadie ignora cuan completamente desgarrados se hallan los convenios más solemnes entre la Sede Apostólica y los Soberanos, como ha succdido en Napoles. En esta Asamblea, en la que os hallais reunidos en gran número, venerables hermanos, nos lamentamos más y más de ese estado de cosas, y reclamamos contra él con todas nuestras fuerzas, como hemos protestado ya contra semejantes atentados y violaciones.

Esa civilizacion moderna, al paso que favorece en algunos lugares el culto católico, no cierra el ingreso á los destinos públicos á los infieles mismos; prohibe las escuelas católicas á sus hijos; se irrita contra las familias religiosas, contra las instituciones fundadas para dirigir las escuelas católicas, contra muchos eclesiasticos de todas gerarquias, hombres insignes por su alta dignidad, muchos de los cuales pasan miserablemente su vida en el destierro ó en las cadenas, y tambien contra los seglares piadosos que, adictos á Nos y á esta Santa Sede, defienden ardientemente la causa de la Religion y de la justicia.

Esa civilizacion despoja á la Iglesia católica de sus más justas y legitimas propiedades, y aplica todos sus esfuerzos á disminuir la eficacia saludable de la Iglesia. Al paso que deja toda libertad á esos escritos y á esas palabras que combaten á la Iglesia misma ó á todos los que la aman de corazon, y alimenta la licencia, se muestra muy prudente y moderada en reprender y reprimir las violencias cometidas contra los que publican buenos escritos, y guarda para éstos toda su severidad cuando juzga que han traspasado, por poco que sea, los límites de la moderacion.

En estas circunstancias, ¿puede nunca el Pontífice romano tender una mano amiga á la civilizacion y unirse con ella por un pacto de alianza y de concordia? Hay que dar á las palabras su verdadera significacion, y la Santa Sede será siempre fiel á sus principios. Esta ha sido siempre el patrono y protector de la verdadera civilizacion, y todos los monumentos de la historia atestiguan y prueban elocuentemente que en todas épocas ha llevado hasta á las tierras más remotas y salvajes del universo la verdadera suavidad de costumbres, la verdadera sabiduria y la verdadera disciplina.

Pero como bajo el nombre de civilizacion se quiere entender un sistema, cuyo objeto es debilitar y hasta destruir la Iglesia de Jesucristo, nunca jamás la Santa Sede y el Pontifice romano podrán avenirse con ese género de civilizacion. Porque, como dijo muy sábiamente el Apóstol:—«*Quæ eni participatio cum iniquitate aut quæ societas lucis ad tenebras? ¿quæ autem conventio Christi ad Belial? (Ep. 11 ad Corinthios.)*»

¿Cuál es, pues, la probidad de los perturbadores y de los patronos de la sedicion cuando alzan su voz para exagerar los esfuerzos en vano intentados por ellos para aliarse con el Pontifice romano?

Este, que toma toda su fuerza de los principios de la eterna justicia, ¿por qué pacto podria nunca abandonar su causa para que la santísima fe se debilite y venga á caer Italia en la desgracia de perder su esplendor y su gloria, que hace once siglos resplandece sobra ella desde el centro y la Silla de la verdad católica? Y no se puede oponer que la Santa Sede haya cerrado sus oidos á las demandas de aquellos que han manifestado el deseo de una administracion civil más liberal.

Sin ir á buscar un ejemplo fuera, hablemos de nuestra época desgraciada. Allí, en efecto, donde la Italia nunca ha obtenido de sus Príncipes legitimos instituciones más liberales, hemos deseado para nuestros hijos en nuestra alma paternal una administracion civil, y hemos otorgado todas las concesiones posibles. Estas sólo fueron limitadas por las leyes más comunes de la prudencia á fin de que el presente que nuestro corazon paternal labraba á nuestros hijos, no pudiera ser infectado de veneno por la obra de los hombres perversos. Pero, ¿qué sucedió entónces? Una espantosa licencia fué el resultado de nuestras concesiones, y las Cámaras donde se habian reunido los ministros y los diputados, fueron enrojecidas con sangre humana vertida por una mano impía.

Si en estos últimos tiempos se nos han dado consejos respecto á la administracion civil, no ignorais, venerables hermanos, que los hemos aceptado, exceptuando, no obstante, y rechazando lo que no era del resorte de la administracion civil, sino que tendia á que diésemos nuestra sancion á la parte de la expoliacion ya consumada. Por lo demás, ¿á qué hablar de consejos bien recibidos y de nuestras sinceras promesas de ponerlos en práctica, cuando los fautores de las usurpaciones proclaman abiertamente que lo que quieren no es reformas, sino la rebelion absoluta y la separacion completa del Soberano legítimo?

Hé ahí los verdaderos autores y fautores de los crímenes, los que hacian resonar sus clamores por todas partes, y no el pueblo: de ellos es de quienes puede decirse lo que el venerable Beda decía de los fariseos y de los escribas enemigos de Jesucristo: *non hæc aliquis de turba sed pharisæi calumniabuntur et scribæ sicut evangelistæ testantur.* Pero el ataque al Pontificado, no sólo tiende á que la Santa Sede y el Pontifice romano sean enteramente despojados de su poder temporal legítimo, sino que tiende tambien á que la fuerza saludable de la virtud católica sea debilitada, y hasta, si fuese posible, desaparezca completamente; y para ello la emprende con la obra de Dios, con el fruto de la redencion y con la santísima fe, nuestra más piadosa herencia, trasmitida para nosotros, del inefable sacrificio consumado sobre el Gólgota: la verdad de este aserto está más que suficientemente demostrada, así por los hechos ya consumados, como por los que diariamente ocurren. En Italia, ¡cuántas diócesis hay viudas de sus Obispos por efecto de impedimentos impuestos con aplauso de los patronos de la civilizacion moderna, que dejan á tantas poblaciones cristianas sin pastores, y se apoderan de sus bienes para destinarlos á malos usos! ¡Cuántos Prelados gimen en el destierro! ¡Cuántos apóstatas! lo proclamamos con profundo dolor de nuestro corazon, ¡cuántos apóstatas hablando, no ya en nombre de Dios, sino en nombre de Satanas, fiados en la impunidad que un fatal sistema de Gobierno les proporciona, perturban las conciencias, promueven la impiedad, afirman y endurecen en sus afrentosas doctrinas á los que desgraciadamente han caido en ellas y se esfuerzan en desgarrar las vestiduras de Cristo, no vacilando en proponer y aconsejar la creacion de iglesias nacionales, como ellos las llaman, asi como otras impiedades de igual género! Despues de haber insultado de esta manera la Religion, á la cual hipócritamente invitan á enlazarse con la civilizacion moderna, no vacilan con la misma hipocresía en exhortarnos á que nos reconciliemos con Italia.

Cuando hemos sido despojados enteramente de casi toda nuestra soberanía temporal, y sólo sostenemos la muy grave posicion de Pontífice y de Soberano con el auxilio de las generosas dádivas de los hijos de la Iglesia católica, que todos los dias nos envian con amor esos auxilios á que estamos reconocidos, que nos hacen objeto de envidia y de ódio para los que nos reclaman la conciliacion, pretenden todavía que nos manifestemos dispuestos á ceder y declarar como libre propiedad de los usurpadores las provincias arrebatadas á nuestro dominio Pontificio.

En su audacia inaudita llegan hasta querer que la Sede apostólica, que ha sido, que será siempre el asiento de la verdad y de la justicia, sancione el principio de que una cosa injusta y violentamente usurpada pueda ser tranquila y honradamente poseida y detentada por el agresor inicuo, en cuyo favor se quiere establecer el principio falso de que la injusticia triunfante no trae ningun perjuicio á la santidad del derecho; semejante pretension es contraria á las solemnes expresiones, por las cuales se acaba de declarar en el grande é ilustre Senado «que el Pontífice romano es, sobre todos, el representante de la fuerza moral en la sociedad humana.» Con esto queda proclamado que no se prestará nunca á suscribir á ese despojo vandálico, sin violar la base de la disciplina moral, de que se le ha reconocido el primer símbolo y la más firme imágen.

Es necesario que cualquiera que, obcecado por el error, que forzado por el miedo, trate de dar consejos conformes á las injustas miras de los perturbadores de la sociedad civil, es necesario, sobre todo en nuestra época, que se persuada bien de que estos perturbadores no estarán jamas satisfechos hasta tanto que haya desaparecido todo principio de autoridad, todo freno de religion y toda regla de derecho y de justicia. Estos agentes subversivos, por desgracia de la sociedad civil, han comenzado hace tiempo, así por medio de la palabra como de sus escritos, á pervertir los espíritus de los hombres, á debilitar el sentimiento moral, á hacer la apoteosis de la Injusticia. Ellos dirijen todos sus esfuerzos á persuadir á todo el mundo de que el derecho invocado por los hombres honrados no es otra cosa que un capricho injusto que debe ser completamente borrado. Hé aqui cuanta verdad encierran aquellas palabras:

«*Luxit et defluxit terra et infirmata est defluxit orbis, inflamata est altitudo populi terræ: Et terra infecta est ab habitatoribus suis: qu a transgressi sunt leyes mutanterunt jus, dissipaverunt tœdus sempiternum.*»

Pero en el seno de esta oscuridad profunda, permitida por Dios en estos inescrutables designios, nosotros ponemos toda nuestra esperanza y depositamos nuestra confianza entera en ese Padre clemente de las misericordias, en ese Dios de todo consuelo, que nos conforta y nos anima en todas nuestras tribulaciones. El es, venerables hermanos, el que difunde entre nosotros el espíritu de concordia y de humanidad, el que aumenta cada dia este espíritu á fin de que, unánimemente ligados con nosotros, sufrais con nosotros la suerte que en sus secretos designios nos reserva la Providencia; Él es el que por medio del lazo de la caridad, reune entre sí y en este centro de verdad y de unidad católicas, á los santos Prelados del universo católico, que predican la doctrina de verdad católica á los fieles y á los confiados les muestra el camino que deben seguir en medio de tantas tinieblas, y anuncia á los pueblos la santa palabra; El es el que difunde el espíritu de oracion por todas las naciones católicas, y les inspira el sentimiento de equidad para que puedan formar un juicio recto y sano de los sucesos contemporáneos.

Este admirable concurso de oraciones en el universo católico, estas pruebas significativas de amor que se nos prodigan con tanta unanimidad y de países tan diversos (como difícilmente se encontrará un caso igual en los siglos anteriores), demuestran de la manera más evidente que para los hombres rectos es necesario dirijirse constantemente hácia esta cátedra del bienaventurado Principe de los Apóstoles, luz del universo, que ha enseñado siempre los dogmas de la verdad y de la salvacion, y que no cesará jamas hasta la consumacion de los siglos, de enseñar las leyes inmutables de la justicia eterna.

No tiene nada de cierto que las poblaciones de Italia se hayan abstenido de dar el más brillante testimonio de su respeto y de su amor filial á la Sede Apostólica. Léjos de eso, millares de sus hijos nos han dirijido las cartas más afectuosas, no para invitarnos á una reconciliacion que nadie reclamaba, sino para compartir nuestros sufrimientos y nuestras penas, para corresponder á nuestra solicitud y expresar de este modo toda su aversion hácia el criminal y sacrílego despojo de nuestra soberanía temporal.

En este estado de cosas, ántes de terminar, delante de Dios y delante de los hombres, declaramos clara y altamente que no existe razon alguna que pueda llevarnos á esa pretendida reconciliacion. Sin embargo, en atencion á que sin ser dignos de ello ejercemos en la tierra las funciones del que fué abogado de los pecadores y ha pedido su perdon, comprendemos que debemos perdonar y perdonamos á los que nos han ofendido, y rogamos por ellos á fin de que vuelvan al bien con el auxilio de la divina gracia, y merezcan así la bendicion del que es en la tierra el Vicario de Cristo.

En su consecuencia, de todo corazon rogamos por ellos, y estamos dispuestos á perdonarlos y á acojerlos tan pronto como vuelvan al camino del bien. Pero entretanto no podemos permanecer pasivos, aguardando tantas calamidades, sin prepararnos contra ellas; y en tanto, no podemos ménos de estar dolorosamente conmovidos y afligidos, considerando como propios los males causados á los que sufren persecuciones por la causa de la justicia. Así, penetrados de un profundo dolor, rogando á Dios, cumplimos el deber más importante de nuestro supremo apostolado, que consiste en hablar, enseñar y condenar todo lo que Dios y su Iglesia hablan, enseñan y condenan; sólo así cumplimos nuestra mision y rendimos homenaje al Evangelio, ejecutando el mandato de la santa palabra que hemos recibido de Nuestro Señor Jesucristo.

Por esto, cuando se nos piden cosas injustas, no podemos acceder á ellas. Si, por el contrario, lo que se nos pide es el perdon, estamos siempre dispuestos á otorgarlo, como lo hemos hecho recientemente con generosidad, con largueza, y á fin de proferir la palabra *perdon* de una manera completamente digna de la santidad de nuestro título pontifical, lo hacemos doblando la rodilla ante Dios y enarbolando la bandera triunfal de nuestra redencion. Nosotros suplicamos muy humildemente á Jesucristo que nos inocule su caridad á fin de que podamos perdonar, como El ha perdonado, á sus enemigos ántes de entregar su alma santísima en manos de su padre eternal.

Nosotros le pedimos tambien con grande instancia que, así como despues del perdon por El otorgado, en medio de las profundas tinieblas de que se hallaba cubierta la tierra entera, iluminó las almas de sus enemigos, que arrepentidos de sus horribles crimenes, se golpeaban el pecho llenos de contricion, en las espesas tinieblas de nuestra edad emplee los tesoros inagotables de su infinita misericordia, los dones de su gracia celestial y triunfante, y haga volver al redil á todas las ovejas descarriadas.

Cualesquiera que sean en el porvenir los insondables designios de la Divina Providencia, nosotros suplicamos á Jesucristo, en nombre de su Iglesia, que juzgue la causa de su Vicario, que es al mismo tiempo la causa de su Iglesia, que la defienda contra los esfuerzos de sus enemigos, y que la haga triunfar gloriosamente. Nosotros le rogamos tambien que devuelva á la perturbada sociedad la tranquilidad y el órden, que le conceda la anhelada paz por medio del triunfo de la justicia, que de El y sólo de El esperamos.

En medio del estremecimiento de la Europa y de todo el universo, en presencia de la conmocion que experimentan todos los que están encargados del árduo deber de dirijir la suerte de los pueblos, no hay más que un solo Dios que pueda combatir con nosotros y para nosotros: *Judica nos Deus et discerne causam nostram de gente non sancta; da pacem domine in diebus nostris quia non est alius qui pugnet pro nobis, nisi tu Deus noster.*

Despues de esta alocucion, el Padre Santo deplora la lucha que la Iglesia de Méjico tiene que sufrir por obra de la Revolucion, siendo expulsados los Obispos y los religiosos, y viéndose obligado á partir el delegado apostólico. Las iglesias han sido despojadas, y la metrópoli, que poseia inmensas riquezas en ornamentos de oro y plata y otros objetos piadosos, ha sido saqueada.

Magnífico espectáculo ha dado el pueblo de Madrid en estos solemnes dias.

Llenos de fieles los templos todos: pobladas las calles, de los que discurrian de una á otra Iglesia visitando los Santos Monumentos, y en todos ellos dando muestra de piedad y recogimiento; tal ha sido el cuadro que ofrecia al observador la católica capital de las Españas.

La palabra de Dios, predicada por gran número de oradores, ha sido religiosamente escuchada, y si alguna vez fué interrumpida se debió á las lágrimas que el piadoso auditorio vertia al escuchar el relato de los dolores que sufrió por redimirnos el que, por ser la caridad misma, siendo Dios se hizo hombre para satisfacer nuestras deudas.

Gran consuelo han experimentado estos dias todos los que son verdaderos hijos de la Iglesia, y gran desilusion deben haber sufrido los que, diciendose intérpretes de los sentimientos generales, se atrevian á asegurar que el pueblo español habia olvidado las prácticas y tradiciones de sus cristianos abuelos.

El concurso que hoy y ayer llenaba los templos, el aspecto de los asistentes á los Divinos Oficios, habráles dicho, más elocuentemente que podiamos hacerlo nosotros: calumniais al católico pueblo de España: contad nuestro número, leed nuestros corazones y redactad un informe en que digais á las sociedades enemigas de nuestra Santa Religion.

«*España no está preparada aún para la radical reforma de volver la espalda á su Dios.*»

En el Consistorio secreto, celebrado por Su Santidad el 18 de Marzo en el palacio del Vaticano, ha preconizado á los siguientes Obispos:

Para la iglesia metropolitana de Valencia, en España, al Sr. D. Mariano Barrio y Fernandez, trasladado de la iglesia de Cartagena.

Para la iglesia metropolitana de San Salvador de la Bahía de Todos Santos, en el Brasil, al señor D. Manuel Joaquin de Silveira, trasladado de la Sede episcopal de San Luis de Marañon.

Para la iglesia metropolitana de Auch, en Francia, al Sr. Delamarre (Francisco Agustin), trasladado de la Sede episcopal de Lucon.

Para las iglesias catedrales unidas de Viterbo y Toscanella, en los Estados Pontificios, al señor Bedini (Cayetano), secretario de la Sagrada congregacion de la Propaganda, Arzobispo de Tebas, *in partibus infidelium.*

Para la iglesia catedral de Nevers, en Francia, al Sr. Forcade (Teodoro Agustin), trasladado de la Sede episcopal de Guadalupe, en las Antillas.

Para la iglesia catedral de Anecy, en Saboya, al reverendo D. Claudio María Magnin, presbitero de la misma diócesis, superior del Seminario conciliar, Canónigo honorario de la catedral, doctor en teologia, jurisprudencia y cánones.

Para la iglesia catedral de Troyes, en Francia, al reverendo D. Manuel Julio Ravinet, presbitero de Paris, Vicario general de la misma ciudad y archi-diócesis.

Para la iglesia catedral de Soissons, en Francia, al reverendo D. Juan José Christophe, presbitero de la diócesis de Saint-Die, y Cura párroco de la capilla de San Dionisio en Paris.

Para la iglesia catedral de Perigneux, en Francia, al reverendo D. Cárlos Teodoro Baudry, presbitero de la diócesis de Angers, y catedrático de teologia en el seminario de San Sulpicio, en París.

Para la iglesia catedral de Beja, en Portugal, al Rdo. D. Antonio de la Trinidad de Vasconcellos Pereira de Mello, presbitero de la archidiócesis de Braga, y exclaustrado de la congregacion de canónigos regulares de San Agustin, juez del Supremo Tribunal Eclesiástico de Lisboa, Canónigo del Cabildo, examinador sinodal, camarero secreto supernumerario de Su Santidad, y doctor en teología.

Para la iglesia catedral de Goyaz, en el Brasil, al Rdo. D. Domingo Quírino de Souza, presbítero de la archi-diócesis de San Salvador de la Bahia de Todos Santos, coadjutor del Párroco de Estancia, en la misma archi-diócesis.

Y para la iglesia episcopal de Ibora, *in partibus infidelium*, al Rdo. D. Adriano Wiodarski, presbitero de la diócesis de Breslau, Canónigo de la catedral y diputado sufragáneo del señor Forster (Enrique), Obispo de la misma iglesia.

En seguida se hizo á Su Santidad la postulacion del sagrado pálio para las iglesias metropolitanas de *Valencia*, San Salvador de la bahía de Todos Santos y Auch.

Indica un periódico que el ministerio O'Donnell-Posada será reemplazado por otro ministerio Concha (D. Manuel) Rios y Rosas.

Indica otro periódico que el ministerio que reemplazará al de O'Donnell, será un ministerio del que formen parte los Sres. Rios y Rosas, Prim, Pacheco y Cortina.

A esto replican los órganos del Gobierno, que hoy por hoy es irreemplazable el ministerio O'Donnell.

Por nuestra parte, nada más diremos sino que las tres noticias nos parecen á cual más inexactas.

En la guerra de... hombres liberales, promovida entre los partidos que se disputan el usufructo de la oratoria del Sr. Rios y Rosas, dirije á este personaje *El Diario Español* el siguiente alfilerazo:

«Dícese que nuestro ex-embajador en Roma tocará llamada y tropa, y que, en último resultado, cuenta con el refuerzo de su hermano D. Francisco, porque sabido es que la fraccion comienza en D Antonio y concluye en D. Francisco, á ménos que no quiera acaudillar á los amigos del conde de San Luis ó á los de D. Salustiano.»

Esto quiere decir que hablará pronto el señor Rios y Rosas, y que el ministerio y los ministeriales temen su discurso.

Y quiere decir tambien que *El Diario Español*, cuando elogia á sus amigos, no se acuerda de que estos pueden llegar á ser sus enemigos.

«Si el duque de Tetuan no tiene principios, ¿por qué (pregunta *El Diario Español*) esa guerra tan tenaz y constante que se le hace?»

Por eso precisamente; porque no tiene más que personas.

Si tuviera principios, nadie se meteria con él: ahí están sino en prueba de esto los periódicos democráticos *La Discusion* y *El Pueblo*, quienes van haciendo su camino revolucionario y anti-catolico, sin que se acuerden de salirles al encuentro otros periódicos que blasonan de católicos y anti-revolucionarios.

Que se desentienda el general O'Donnell de las personas, inclusas aquellas que le elogian en los diarios ministeriales, y pronto verá que hacen con él lo que están haciendo con el Sr. Rios y Rosas, ó sea poniéndole de ropa de Páscua en dia de Juéves Santo.

¡Principios! Hoy es el principal de ellos O'Donnell, ayer lo fué Narvaez, anteayer Espartero: los políticos que los han tenido todos, son precisamente los que blasonan de haber inventado los principios de la Union liberal, ó, en otros términos, los que no tienen ninguno.

Dice *El Contemporáneo* que se vuelve á hablar del relevo del Sr. Estrada, director general de rentas de bienes nacionales.

Mutilando un párrafo de El Pensamiento Español, supone ayer *El Contemporáneo* que hemos faltado al respeto á los señores Obispos. El mismo *Contemporáneo* sabe que de esta acusacion no necesitamos justificarnos.

El siguiente párrafo de los periódicos ministeriales está escupiendo por el colmillo:

«Se ignora aún el medio de que se valdrá el señor Rios y Rosas para provocar el anunciado debate sobre la política interior del Gabinete; pero, sea cual sea, el Congreso pronunciará su fallo sobre la política interior, pues en último caso *los mismos ministeriales provocarán* una votacion solemne.»

El viérnes en la noche se reunió la comision de ley de ascensos militares, y discutió los artículos 23 al 29. Usaron de la palabra los señores Model, general Latorre, Lopez Dominguez, Ugarte, Polanco, Cobos, Mendez Vigo y Saavedra Meneses. La discusion versó sobre rebajar ó no á dos años los tres que el artículo 23 exige de permanencia en cada empleo para ascender al inmediato; sobre los sistemas de ascensos, conviniendo la mayoria en que sean de rigurosa escala hasta los capitanes, y despues se combine la antigüedad con la eleccion, dando más amplitud á esta en los grados superiores; sobre calificacion y conceptuacion de jefes y oficiales, reconociéndose que en estos actos deben intervenir los jefes de los cuerpos, que las revistas de inspeccion no podrán hacerse anualmente en muchas circunstancias, bastando que se hagan de dos en dos años al ménos, y que se encarguen siempre á inspectores especiales, aunque en circunstancias extraordinarias puedan serlo los capitanes generales de los distritos; finalmente se trató de las calificaciones y listas de postergacion.

Acerca de este último punto creian los militares demasiado largo el plazo de tres años, deseando que á los dos años se diera de baja en el ejército á los oficiales y jefes postergados que no mejoren de nota; pero los señores Mendez Vigo y Ortiz de Zárate, absteniéndose de consideraciones militares, expusieron que, como paisanos, consideraban este plazo como una garantía para evitar abusos políticos, como los que se realizaron en lo pasado, expulsando del ejército casi toda la oficialidad de ciertos matices políticos, á pretexto de ser peligrosa para el órden público ó situacion dominante su permanencia en filas.

Con verdadera satisfaccion hemos leido en un periódico que, habiéndose pedido á todas las capitanías generales, con motivo del indulto que S. M. la Reina aplica hoy viernes Santo al adorar la cruz, noticia de los reos que por los juzgados militares están condenados ó pueden ser condenados á muerte, ha resultado que no hay ninguno; pues aunque en Valencia hay condenado un carabinero, el capitan general no se ha conformado con la sentencia.

El coronel de ingenieros D. Manuel Soriano ha sido nombrado para desempeñar la plaza de director de obras públicas de la isla de Cuba, vacante por cesacion de D. Juan Campuzano.

Al decir de *La Esperanza*, el navío *Francisco de Asis*, destinado á reforzar la escuadra de la Habana, á pesar de su tierna edad, ha sido declarado inútil.

En la tarde del miércoles se reunió la comision nombrada por el Senado para informar sobre el proyecto de ley en que se fija el interes regulador de las obligaciones de las empresas de obras públicas. La comision se compone, entre otros, de los señores marques de Vallgornera, presidente; Gillamas, Collado, Perez y Bermudez de Castro.

El conde de Eu ha obtenido licencia para pasar á Lóndres con objeto de ver á su familia.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

Prusia, 27.

En Camino, cerca de Viterbo, los gendarmes pontificios han atacado traidoramente á los ciudadanos. Ha habido tres muertos y el hecho ha producido general indignacion.

Se está firmando una exposicion al Emperador Napoleon, á fin de que se digne protejer la ciudad.

Nota. Esta última parte del despacho telegráfico, explica la primera. El ataque de los gendarmes tiene trazas de ser un amasijo para preparar algo contra la Santa Sede.

Las obras de fortificacion que se están haciendo por la parte del mar en Cartagena, continúan adelantando, y si se ejecutan con asiento, harán de aquel magnífico puerto, luego que estén terminadas, uno de los más fuertes que se conocen. Las baterías avanzadas que se hacen y reconstruyen en las cavas que forman la entrada del mismo puerto, formarán un sistema de fuegos cruzados, que harán imposible la entrada á toda embarcacion que la intente en tiempo de guerra.

Las obras, tambien de fortificacion, que se hacen en Melilla, han continuado sin más interrupcion que la de algunas horas despues de la reclamacion que hicieron el 6 los moros fronterizos, tanto por la actitud pacífica de la kabila de Mazuza que entró de guardia el 6, como por haberlo dispuesto así terminantemente el gobernador de la plaza, fuese cualquiera la resolucion de los moros.

Segun dicen de Ceuta, estos últimos dias han desertado al campo moro seis soldados y un cabo del regimiento Fijo. Parece, segun el corresponsal que da esta noticia, que el Gobierno ha dispuesto que el terreno de ensanche de nuestra línea se entregue á la guarnicion para su cultivo y aprovechamiento.

De Real órden se ha manifestado al inspector general del cuerpo de carabineros la satisfaccion con que S. M. se ha enterado de los muchos é interesantes servicios prestados por todos los individuos que componen este instituto en todo el año de 1860.

De la costa de Africa escriben al *Times* que los españoles siguen haciendo grandes mejoras en la isla de Fernando Póo, construyendo cuarteles, hospitales y caminos. En Malimba, á pocas millas de Fernando Póo, se han establecido algunas veces factorías inglesas; pero los naturales se han apoderado con frecuencia de los agentes, les han puesto grillos, se los han llevado al interior, y se han repartido los efectos depositados en las factorías. Un buque de guerra ingles, con el cónsul á bordo, visitó recientemente este punto para ver de hacer un tratado con los indígenas, é impedir la repeticion de estas barbaridades, lo que se ha conseguido.

De Real órden se ha dispuesto que siempre que un oficial tenga que sufrir un plazo de observacion facultativa por enagenacion mental, pueda el enfermo residir al lado de su madre, á la que se le entregará la mitad del sueldo del oficial, cuya otra mitad percibirá su esposa, si la tuviera, quedando los médicos nombrados por las capitanías generales, obligados á dar parte de cualquiera falta que notasen en la asistencia del enfermo.

En telegrama de Cádiz, expedido anteayer, se participa la llegada á aquel puerto, con veinte dias y nueve horas de navegacion, del vapor *Berenguer*, conduciendo la correspondencia de las Antillas y cien pasajeros, de los cuales ha muerto uno. Durante la travesía ha tenido que luchar el vapor con fuertes temporales que han retrasado su llegada.

Una comision del ayuntamiento de Sevilla se ha dirijido á Madrid con objeto de obtener del Gobierno de S. M., que el colegio de infantería se establezca en aquella poblacion. Los periódicos de Córdoba escitan á aquella municipalidad á que mande otra comision para mover el ánimo de S. M. en favor de la peticion que con igual objeto ha dirigido á la superioridad.

Segun dicen de Córdoba ha sido aceptado aquel punto para uno de los depósitos de instruccion de caballería.

En Manzanares y Almagro se esperaba al general director del arma, que parece va á examinar los puntos de aquella provincia en que pueda establecerse uno de los depósitos de instruccion.

La situacion de los cuerpos del ejército en 20 de Marzo de 1861 es la siguiente:

Regimiento infantería del Rey, núm. 1, Sevilla.—Reina, núm. 2, Valencia.—Príncipe, núm. 3, Coruña.—Princesa, núm. 4, Barcelona.—Infante, número 5, Zaragoza.—Saboya, núm. 6, Zaragoza.—Africa, núm. 7, Badajoz.—Zamora, núm. 8, Zaragoza.—Soria, núm. 9, Cádiz, segundo batallon en Tetuan.—Córdoba, núm. 10, Melilla y Chafarinas.—San Fernando, núm. 11, Granada.—Zaragoza, núm. 12, Mahon.—Mallorca, núm. 13, Lérida, primer batallon en Tetuan.—América, núm. 14, Toledo, id. id. idem.—Estremadura, núm. 15, Barcelona, id. id. idem.—Castilla, núm. 16, San Sebastian.—Borbon, número 17, Madrid.—Almansa, núm. 18, Búrgos.—Galicia, núm. 19, Madrid.—Guadalajara, núm 20, Pamplona.—Aragon, núm. 21, Tetuan.—Gerona, número 22, Valencia.—Valencia, núm. 23, Tetuan.—Bailen, núm. 24, Valencia, primer batallon en Tetuan.—Navarra, núm. 25, Valladolid.—Albuera, número 26, Lérida.—Cuenca, núm. 27, Santiago y Vigo.—Luchana, núm. 28, Palma.—Constitucion, número 29, Barcelona.—Iberia, núm. 30, Tetuan.—Asturias, núm. 31, Tarragona.—Isabel II, núm. 32, Gerona y Hostalrich.—Sevilla, núm. 33, Ceuta.—Granada, núm. 34, Valencia.—Toledo, núm. 35, Madrid.—Búrgos, núm. 36, Mahon.—Murcia, núm. 37, Ceuta.—Leon, núm. 38, Sevilla.—Cantabria, núm. 39, Valladolid.—Málaga, núm. 40, Tortosa.—Fijo de Ceuta, Ceuta, primer batallon Melilla.

Batallones de cazadores.

Cataluña, núm. 1, Algeciras.—Madrid, núm. 2, Granada.—Barcelona, núm. 3, Madrid.—Barbastro, núm. 4, Leganés.—Talavera, núm. 5, San Sebastian.—Tarifa, núm. 6, Tetuan.—Chiclana, núm. 7, Madrid.—Figueras, núm. 8, Tetuan.—Ciudad-Rodrigo, núm. 9, Tetuan.—Alba de Tormes, núm. 10, Manresa y Cardona.—Arapiles, núm. 11, Vich.—Baza, núm. 12, Madrid.—Simancas, núm. 13, Tetuan.—Las Navas, núm. 14, El Pardo.—Vergara núm. 15, Madrid.—Antequera, núm. 16, Búrgos.—Llerena, núm. 17, Tetuan.—Segorbe, núm. 18, Mérida; número 19, y Alcántara, núm. 20, Barcelona.

Ingenieros.

Primer regimiento, primer batallon, Tetuan; primera compañía en Ceuta y segunda en Mahon; segundo batallon Madrid; cuatro compañías entre Cataluña, Valencia, Galicia y Búrgos.—Segundo regimiento, Madrid; primer batallon, en Guadalajara.

Caballería.

Coraceros del Rey, núm. 1, Alcalá de Henares.—Reina, núm. 2, Aranjuez.—Príncipe, núm. 3, Ocaña.—Borbon, núm. 4, Madrid.—Lanceros de Farnesio, núm. 5, Granada.—Cazadores de Almansa, número 6, Barcelona y Villafranca.—Húsares de Pavía, núm. 7, Valencia.—Lanceros de Villaviciosa, 8, Granada; primer y segundo escuadron, en Tetuan.—Lanceros de España, núm. 9, Reus.—Lanceros de Sagunto, núm. 10, Madrid.—Húsares de Calatrava, núm. 11, Zaragoza.—Lanceros de Santiago, núm. 12, Badajoz; cuarto escuadron en Tetuan.—Lanceros de Montesa, núm. 13, Valladolid.—Lanceros de Numancia, núm. 14, Madrid.—Lanceros de Lusitania, núm. 15, Búrgos; cuarto escuadron en Tetuan.—Cazadores de Alcántara, núm. 16, Ciudad-Real.—Cazadores de Talavera, núm. 17, Búrgos; cuarto escuadron en Pamplona.—Cazadores de Albuera, núm. 18, Puerto de Santa María; cuarto escuadron en Tetuan.—Húsares de la Princesa, núm. 19, Sevilla.—Cazadores de Mallorca, Mallorca.—Cazadores de Galicia, Coruña.—Escuela general, Alcalá de Henares.—Remonta de Granada, Baeza.—Sevilla, Baena.—Estremadura, Jerez de los Caballeros.—Aragon, Benavente.

Artillería.

Primer regimiento á pié, Barcelona.—Segundo id. id., Valencia.—Tercero id. id., Tetuan, cuatro compañías; tres en Cádiz, una en Badajoz y cuatro en Sevilla.—Cuarto id. id. Coruña; destacamentos en Oviedo y Gijon.—Quinto id. id., Madrid.—Primero id. montado, Valencia, cuarto escuadron en Barcelona.—Segundo id. id., Sevilla, primero y segundo escuadron en Tetuan.—Tercero id. id., Madrid.—Cuarto id. id., Zaragoza, primer escuadron, Barcelona.—Quinto id. id., Madrid.—Id. de montaña, Tetuan.—Id. á caballo, Madrid.—Escuadron de remonta, Barcelona.—Batallon fijo de Mallorca, Palma de Mallorca, destacamento en Mahon.—Id. id. de Málaga, Málaga, destacamentos en los presidios menores.—Id. id. de Pamplona, primera y segunda compañía, San Sebastian, tercera y cuarta, Pamplona.—Id. id. de Africa, Ceuta.—Id. id. de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.

Fuerzas irregulares.

Compañía de Lanzas, Ceuta.—Pelotones de mar, presidios menores.—Mozos de escuadra, Barcelona.—Compañía de fusileros, Valencia.

Los ochenta batallones de reserva se hallan en situacion de provincia.

De un artículo del capitan de fragata Sr. Tuero, que publica un periódico, resulta que para atender á todos nuestros intereses y necesidades actuales, necesitamos tener las siguientes fuerzas navales.

«Escuadra del Océano. Un navío tres puentes de hélice.—2 id. de dos id.—1 fragata blindada de 40 á 50 cañones id.—2 id. ordinarias de id. id.—4 corbetas de 15 á 30 id. de id.—2 avisos de á 2 id. de id.—3 cañoneras de 4 á 5 id. de id.—3 grandes trasportes de id. de id.

Escuadra del Mediterráneo. Un navío de tres puentes de hélice.—2 id. de dos de id.—1 fragata blindada de 40 á 50 cañones id.—2 id. ordinarias de id. de idem.—4 corbetas de 15 á 30 id. de id.—2 avisos de á 2 id. de id.—3 cañoneras de 4 á 5 id. de id.—3 grandes trasportes de id. de id.

Guarda-costas de la Península. 12 goletas de hélice, de 2 cañones.—24 faluchos de segunda, de un idem.—48 escampavías.

Servicio general de la Península. 5 vapores de ruedas ó hélice, de 4 ó 6 cañones.

Escuadra de las Antillas y posesiones del Atlántico y sus guarda-costas. 1 fragata blindada, de 45 á 50 cañones, de hélice.—5 id. ordinarias, de id., de idem.—corbetas, de 15 á 30, de id., de id.—2 avisos de á 2 id., de id.—3 cañoneras, de 4 á 5 id., de id.—3 trasportes, de á 2 id.—12 goletas, de 2 id., de id.—2 vapores de hélice ó ruedas á órdenes.

Escuadra de Filipinas y mares del Sur y extremo Oriente. 6 fragatas, de 40 á 50 cañones, de hélice.—4 corbetas, de 15 á 30 id., de id.—2 avisos, de á 2 idem, de id.—3 cañoneras, de 4 á 5 id., de id.—3 trasportes, de 2 id.—6 goletas, de á 2 id., de id.—29 cañoneras, de 1 id., de id.—2 vapores de hélice ó ruedas, á órdenes.

Servicio general. Dos fragatas escuelas, de velas.—10 urcas de id., trasportes.

Total. Seis navíos, dos de ellos de tres puentes.—18 fragatas, tres de ellas blindadas.—16 corbetas.—8 avisos.—12 grandes cañoneras, todas blindadas.—12 trasportes.—30 goletas.—9 vapores de indeterminada especie.—20 cañoneras.—2 fragatas de vela.—12 urcas.—24 faluchos y trincaduras.—18 escampavías.»

El mártes llegó á Mahon, procedente de Nápoles, el vapor de guerra holandes *Ciclope*, con 100 plazas y seis cañones.

El Sr. D. Antonio Perez Valle, Párroco de San Pedro en esta córte, tomó anteayer posesion del curato de San Andres, que ha obtenido en el último concurso.

En la tarde del miércoles fué atropellado por un carro en la plazuela de Anton Martin, pasándole la rueda por las piernas, un anciano Sacerdote que estaba parado en la acera.

Afortunadamente el carro iba vacío, y la caida no ha tenido graves consecuencias.

Están llamando justamente la atencion los magníficos paños que, segun dijimos anticipadamente, cubren durante los dias de Semana Santa el retablo y las paredes de la capilla del Obispo. La variedad que ofrece su composicion, tanto en los pasajes de la Sagrada Escritura como en las escenas de la Pasion y muerte de Jesus, el grande efecto del claro oscuro que se admira en todos los grupos y figuras, y el estilo que caracteriza la época á que pertenecen, son objeto de agradable sorpresa para todas las personas de buen gusto, y muy especialmente para los artistas, que reconocen singular mérito y gran inteligencia en los autores de esta bellísima coleccion, Francisco Giralti y Juan de Villoldo. Los lienzos, cuya ejecucion data del siglo XVI, están perfectamente conservados.

Del 10 al 18 del corriente han viajado por el ferro-carril de Madrid á Zaragoza 8,561 personas; por el de Madrid á Alicante 11,745, y por el de Alcázar á Ciudad-Real 3,142. Los productos de los 103 kilómetros en explotacion de la línea de Zaragoza en dichos dias han sido 105,126 rs. 51 cénts.; los de Alicante 1.260,361 rs. 22 cénts., y los de la de Ciudad-Real 63,736 rs. 44 céntimos.

El establecimiento de baños de Loeches está experimentando mejoras considerables, para que las personas que acostumbran concurrir á él en busca del alivio que proporcionan á muchas dolencias aquellas aguas, encuentren las comodidades que son de apetecer en tales establecimientos. Ademas se han hecho otras obras de embellecimiento y construido una capilla, para que en ella puedan dedicarse á los ejercicios y prácticas de nuestra santa Religion, los bañistas que residan en aquel edificio.

Como en los demas años, el señor corregidor de Madrid ha publicado un bando mandando que desde ayer despues de los Divinos Oficios hasta el Sábado Santo despues de tocar á gloria, no se permita el tránsito de coches y carruajes, exceptuando las diligencias y correos, los carruajes de baños y los de particulares á quienes sea indispensable su salida, prévio el permiso correspondiente; disponiendo que las puertas de los templos estén expeditas, y no se permita detenerse en ellas á nadie, señalando la carrera que esta tarde ha de seguir la procesion, y prohibiendo los puestos el dia de Viérnes Santo en la capilla del Príncipe-Pio y disparar tiros y cohetes el Sábado Santo.

El lúnes llegó á Zaragoza, destinado á la casa de dementes, el reo José Rodriguez, que atentó contra la vida de S. M. la Reina en Octubre último.

Las compañías de los caminos de hierro de Sevilla á Jerez, al Trocadero y Cádiz, de Tarragona á Reus y de Reus á Montblanch, han encargado al inventor Castellvi la construccion de sus frenos automotores, ensayados, aprobados y recomendados por el Gobierno á todas las empresas de caminos de hierro.

Anteayer 27, el Ingeniero del Gobierno ha inspeccionado y recibido las obras de la tercera seccion del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza hasta Monzon, y la parte de la cuarta que llega hasta la estacion de Barbastro.

Segun nos escriben de Almodovar del Campo, han sido descubiertos los autores del asesinato cometido en aquella villa el dia 4 de Febrero en la persona del presbítero D. Pedro Corbin. Los criminales son de la villa de Argamasilla de Calatrava, y han sido descubiertos por el padre de uno de ellos, el cual ha estado próximo tambien á ser asesinado por los mismos autores de aquel crimen, que temiendo los descubriera, le dispararon un tiro á quema-ropa. La Guardia civil ha entregado ya los criminales al juzgado de Almodovar.

El miércoles se inauguraron en Logroño con toda solemnidad los trabajos de la vía férrea en medio del mayor entusiasmo público.

Se hallan vacantes las secretarías de los ayuntamientos siguientes: De Fuente el Saz, Alcorcon, Ajálvir y Móstoles, provincia de Madrid, dotadas con 2,500 rs., 240, 3,300 y 2,920 rs.; las de Villanueva del Grao, de Chera, Oliva, Venta del Moro, Algemen, Masamagrell y Albalat de la Rivera, provincia de Valencia, dotadas con 5,500, 2,200, 4,500, 3,200, 5,000, 2,400 y 3,000 rs.; las de Agres, Gorga, Sanet y Negrals, Benimantell y Tollos, provincia de Alicante, dotadas con 3,000, 2,500, 2,000, 3,000 y 2,000 rs.; las de Llanas, Montagut, Lloret de Mar, Villanova de la Muga, Riumors y Rabós de Ampurdá, provincia de Gerona, dotadas con 500, 800, 4,000 1,940, 610, 1,800; las de Folgarolas, Santa Perpétua, Gélida, Llinás, Rubí, San Martin de Provensols y Castellví de la Marca, provincia de Barcelona, dotadas con 2,000, 3,000, 4,000, 4,000, 4,000, 8,000 y 2,800 rs.; las del Castellar (Teruel) con 1,500 rs.; las de Pastores, Monleon y Trabanca, (Salamanca) con 600, 1,100 y 500; las de Villardigo, Andavias y San Pedro de la Nave, (Zamora) con 2,000, 1,000 1,460 rs.; las de Villaconancio y Calzadilla de la Cueza (Palencia) con 1,000 ámbas; las de Castelflorite, Lalueza y Loarne (Huesca) con 500, 1,100 y 1,400 rs.; las de Cuevas de Vinroma, Torre en Besora, Firij, y Cortes de Arenoso, (Castellon) con 1,000, 1,200, 1,900 y 2,200 rs.; las de Martin de la Jara y Marioaleda (Sevilla) con 4,000 y 3,200; la de Alcorraz (Lérida) con 3,000 rs.; la de el Poyo (Teruel) con 1,080 rs.; la de Juen Llana (Ciudad-Real) con 3,000 rs.; la de Cómpeta y Alganova, (Malaga) con 5,000 y 4,000 rs.; las de Vega de Llievana, los Carabeos, Soba, y Samano (Santander) con 2,000, 1,000, 1,500 y 2,200.

Las de Perelló, Roda, Porrera, Ascó, Bisbal de Panadés, Altafulla, Maspujols, Llorens del Panadás y San Cárlos de la Rápita (Tarragona), con 3,160, 2,500, 1,800, 3,500, 3,000, 3,245, 2,000 2,500, y 2,880; las de Robledo, Tesiniño, Villambistid, Valdeande, Fuentecen, Madrigal del Monte, Villatuelda, y Urbaneja del Castelló (Búrgos), con 500, 500, 600, 2,000, 500, 500 y 800 rs.: la de Puerto Moral (Huelva), con 2,200; la de Aldealpozo (Soria), con 1,500 rs.; la de Proaza (Oviedo), con 2,400; las de Izbor y Juviles (Granada), con 2,825 y 1,400; la de Paderna (Orense), con 2,300; la de Valdehuocar (Cáceres), con 3,000; la de Breñabaja (Canarias), con 1,500; las de Castellserá y Cerviá (Lérida), con 2,000 y 2,400; la de Huércanos (Logroño), con 1,460; la de Valera de Abajo con 2,500; la de Carbonero el Mayor con 3,000; la de Astigarraga con 800; la de Pesquera con 2,500; las de Reguera de Arriba y de Abajo con 1,050; la de las Mesas con 3,000; la de Alconchel con 2,000; la de Cariñena con 6,000; la de Alagon con 6,500; la de Villafañe con 1,000; la de Salmas con 2,200; la de Martin Miguel con 1,000; la de Torralva (Toledo) con 2,400; la de Arandiga con 3,000; la de Rueda (Valladolid) con 6,000; la de Abarán con 3,000; la de Cazorla con 5,000; la de Guarroman con 3,300; la de Hito con 2,000; la de Alforque con 2,000 y la de Rosal de Cristina con 3,000.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. *San Eustasio, Abad y mártir.*

SANTOS DE MAÑANA. *San Juan Clímaco, Abad, y San Régulo, Obispo y confesor.*

CULTOS.

Se celebran los Oficios divinos de este dia en las parroquias, Capilla Real y San Antonio de los portugueses; y concluidos, se celebrará Misa rezada, por privilegio de la Santa Sede, en los altares mayores de Santa María, San Andres, San Millan, San Juan de Dios, Loreto, San José, San Antonio del Prado, idem de los Portugueses, San Francisco, Atocha y oratorios del Olivar y Caballero de Gracia; San Ginés, Santa Catalina de los Donados, Santa Cruz, San Pedro de los Naturales, San Sebastian (altar de Nuestra Señora de la Novena), San Luis (en el de San Antonio), y San Pedro (en el de Jesus Nazareno). En la capilla del Príncipe-Pio será de once á doce, y con manifiesto, y despues de darse á adorar la Santa Faz, se colocará procesionalmente en el santo relicario.

Por la tarde se cantará el *Regina Cœli* en Loreto y San Millan, y por la noche en San Andres, San Sebastian, Santiago, Santa Catalina de los Donados, Italianos y San Isidro.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funciones para el domingo 31 de Marzo.

A las cuatro y media de la tarde.

La aplaudida zarzuela en dos actos titulada: *El Gran bandido.*

A las ocho y media de la noche.

La zarzuela en tres actos y en verso, nominada: *Marta.*

PLAZA DE TOROS. En la tarde del domingo se verificará una corrida de toros extraordinaria.

Presidirá la plaza la autoridad competente.

Los precios serán los acostumbrados en las corridas de toros.

La corrida empezará á las cuatro en punto.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,589	fanegas de trigo.	
4,863	arrobas de harina de id.	
	libras de pan cocido.	
13,389	arrobas de carbon.	
	vacas que componen	libras de peso.
34	carneros que hacen 739	libras de peso.
	cerdos degollados.	

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Rs. vn. arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca. . .	46 á 50 rs.	18 á 20 c.
Idem de carnero. .	á 20 id.	20 á 24
Idem de ternera. .	68 á 80 id.	34 á 42
Despojos de cerdo. .	á id.	14 á 16
Tocino añejo. . . .	78 á 80 id.	28 á 30
Idem fresco. . . .	á id.	22 á 24
Idem en canal. . .	á id.	á
Lomo.	á id.	30 á 34
Jamon.	96 á 105 id.	38 á 46
Aceite.	68 á 70 id.	22 á 24
Vino.	34 á 40 id.	10 á 14
Pan de dos libras. .		11 á 13
Garbanzos.	34 á 44 id.	10 á 16
Judias.	24 á 30 id.	8 á 12
Arroz.	33 á 36 id.	10 á 14
Lentejas.	19 á 21 id.	8 á 9
Carbon.	7 á 8 id.	á
Jabon.	62 á 64 id.	22 á 24
Patatas.	4 á 6 id.	2 á 3

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imprenta de Tejado, Pelayo, núm. 26, principal.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA TARDE.

Año II.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los domingos.—Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 trimestre en la Administracion.—En *Ultramar*: 70 rs. trimestre.—En el *Extranjero*: 54 rs. trimestre.

Sábado 30 de Marzo de 1861.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la administracion, calle del Arco de Santa María, núm. 18, cuarto principal, y en las librerias de la *Publicidad, Olamendi, Lopez, Bailly-Bailliere, Cuesta* y *Perdiguero*.—*Provincias*.—En las principales librerias.—Lóndres.—Foreing-Agency, 18, Bucklesbury, E. C.

Núm. 384.

PARTE EXTRANJERA.

Si el ejército austriaco va por fin á invadir á Italia, ó no: esta es hoy la cuestion donde se concentra el interes, y á la cual por tanto se refieren las noticias más importantes que estamos recibiendo de tres dias acá. Resumido cuanto acerca del particular se sabe, nada puede asegurarse de positivo sino que efectivamente los austriacos acaban de reconcentrar en la línea del Pó, frontera de las Romanias, gran parte del ejército que tenian sobre el Mincio, y que se disponen á reforzar este movimiento con 40,000 hombres más, miéntras por otro lado dirijen tambien algunas tropas á ocupar el Tirol meridional, todo ello rematando al mismo tiempo las líneas de defensa del Véneto y apresurando armamentos marítimos en la costa del Adriatico.

Sábese igualmente que á consecuencia de estos movimientos del ejército austriaco, los piamonteses se han concentrado en las Romanias, especialmente con el grueso del ejército que han tenido en las Dos-Sicilias, á las órdenes de Cialdini, que ha situado su cuartel general en Bolonia, es decir, frente á frente de Rovigo, donde los austriacos han asentado, al parecer, la base de sus futuras operaciones.

Hasta aquí llega, y de aquí no pasa lo que puede darse por positivo. Las correspondencias de Italia temen, ó afectan temer, un próximo ataque del ejército austriaco; en cambio, las que llegan de Paris, dicen que Austria continuará estando á la defensiva, y que sus evoluciones militares no tienen más objeto que impedir ataques del ejército piamontes, colocándose en actitud de rechazarlos.

Segun otras versiones, el Austria no aguarda sino á ver calmada la agitacion de Hungría, y por consiguiente á estar desembarazada de todo riesgo en la banda oriental y setentrional de Imperio, para intentar un golpe de mano contra Italia. El Gabinete de Viena, parece confiar en que, reunida que sea la Dieta húngara y coronado Rey de Hungria Francisco José, terminarán por ahora las exigencias de los magyares, y será fácil dar solucion pacífica á las cuestiones secundarias sobre la incorporacion de Croacia, instalacion definitiva de las Dietas provinciales, y planteamiento de la reciente Constitucion general.

Segun otras versiones, los piamonteses confian en que el Austria no pueda conjurar las tempestades que la amenazan en lo relativo á su política interior, y como, por otro lado, con la expulsion de Francisco II y subsiguiente rendicion de Messina y Civitella, parece haber quedado libre el Piamonte para emplear contra el Austria las fuerzas que hasta hoy ha ocupado en las Dos-Sicilias, no falta quien suponga al italianismo muy resuelto á la hombrada de provocar por sí y ante sí una nueva lucha; y que la prevision de esta eventualidad es causa de los recientes movimientos del ejército austriaco.

En proporcion del valor que cada cual da á estas varias versiones, hay quien anuncia que la guerra habrá estallado antes de quince dias, y quien asegura que no estallará, ántes bien quedará definitivamente aplazada.

Con esto dejamos asentado, en resúmen, todo cuanto pasa y todo cuando se dice. Para poner órden, digámoslo así, en este laberinto de noticias, creemos oportuno apuntar algunas breves consideraciones.

La primera, la que más salta á la vista por fundarse en datos ménos controvertibles, es que mientras el Piamonte no cuente con más fuerzas que las exclusivamente suyas, á despecho de todas las alharacas italianísimas, no hará el desatino de provocar con Austria una guerra en la que sabe que saldria hecho pedazos. Por muy grande que sea la insensata vanidad de la demagogía italiana, por mucho que cuente con el problemático heroismo de los voluntarios de Garibaldi, por mucho que espere de los discursos del Parlamento italiano, por mucho entusiasmo que suponga en los partidarios indígenaa de la unidad itálica, por mucho que confie en el nuevo ministerio, por muchas cifras que en el papel añada á los cientos de miles de hombres y de cañones y de buques y de todos los demás medios de guerra con cuya enumeracion quiere aturdir á Europa, y se aturde quizás á si misma; por mucho, en fin, que confie en el auxilio que pueda prestarle la Revolucion, siempre resultará para el Piamonte la triste verdad de que meterse en una guerra con Austria sin contar préviamente con apoyo seguro y bastante de Francia ó de Inglaterra, seria una especie de locura que puede calentar á unas cuantas cabezas italianísimas, pero que de fijo no calentará la cabeza firme y calculadora de Cavour y compañeros moderados.

Locura seria semejante intento aun cuando pacíficamente imperase ya Victor Manuel en toda Italia; pero cuando tan amenazadoras, tan oscuras, tan inciertas penden sobre el italianismo las tremendas cuestiones de Roma, de las Dos-Sicilias, y de todas las demas provincias anexas, que no quieren ser meros departamentos del reino itálico, sino Estados independientes; cuando tanto y tan grave obstáculo de todo género se opone á la efectiva constitucion y organizacion de la unidad itálica, que por los inícuos medios con que ha sido iniciada y proseguida, por los intereses que lastima, por los derechos que conculca, es objeto de recelo para Francia, de escándalo para Europa, de execracion para el mundo católico..... ¿quién tendrá tan exígua dósis de sentido comun que suponga al Piamonte capaz, en semejante situacion, de imaginar posible siquiera el intento de meterse á luchar con Austria?

La segunda consideracion que en este particular se ofrece, es si Austria se halla ya realmente en actitud de atacar al Piamonte. Desde lúego es evidente que Austria, como cualquier otro Estado en su caso, hará la guerra á cualquier hora y de cualquier modo y con cualesquiera condiciones; si lo cree necesario á su seguridad ó indispensable á la conservacion de su honra. Nuestra opinion es que se halla efectivamente en este caso; pero teniendo en cuenta que más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la agena, suponemos que cuando Austria, á pesar de hallarse en el caso que decimos, no ha roto ya las hostilidades, habrá tenido buenas razones para obrar así.

Ahora bien, ¿cuáles pueden ser estas razones? De seguro no figura entre ellas la de suponer, ni por un momento siquiera, que pudiese perder en una lucha contra el Piamonte solo. Y de que al Austria conviene, de que á su seguridad importa y de que á su honra y á su derecho cumple atacar al Piamonte, nadie duda. Luego si no ataca, es porque atacando temerá comprometer intereses más capitales para ella de lo que son los que defenderia al atacar; es decir, temeria comprometer su existencia misma. ¿Y en qué puede fundarse este su temor? La respuesta es facilísima: se funda en la posibilidad de que el Piamonte no estuviese solo en su lucha con ella, sino apoyado por el auxilio positivo y directo de unas Potencias, y por el auxilio indirecto, pero eficaz aunque negativo, de otras Potencias que la dejaran sola en el palenque.

Y así es la verdad. Austria puede estar segura de que reproducida su guerra contra el Piamonte, lo seria tambien con Francia; y no puede estar segura de que la auxiliasen Inglaterra, ni Prusia, ni Rusia: no Inglaterra, porque, entre otras razones, la lucha de Austria contra el Piamonte seria guerra contra la Revolucion, y es dudoso, cuando menos, que Inglaterra se prestase á ser verdugo de la Revolucion: no Prusia, á quien la desmembracion del Imperio austriaco facilitaria el logro de su antiguo proyecto de ser autora y cabeza de la unidad germánica: no Rusia, cuya amistad peligrosa de suyo para todas las naciones de Europa, lo es muy en particular para el Austria, con quien tiene justos motivos de resentimiento desde la campaña de Crimea, y que comete tambien para con el Trono de los Czares el imperdonable crímen de imperar sobre razas esclavonas. En suma, el Austria sabe perfectamente quiénes son y en dónde están sus enemigos, y no sabe en rigor quiénes son ni en dónde están sus amigos. Esta situacion, por lo que toca á sus relaciones internacionales, se complica grandemente para el Austria con las dificultades gravísimas que la Revolucion le suscita y le prepara en el interior del Imperio.

Siendo esto así, podemos decir que cuando quiera que el Austria se resuelva á atacar al Piamonte, ha de ser por una de estas causas: ó porque se crea llegada á un punto extremo, en el cual le sea preciso, inevitable, fatal, mover guerra á su enemigo para defender su territorio, para salvar su honra, sin mirar al término ni tener en cuenta ninguna otra consideracion; ó porque esté ya segura de ser auxiliada contra los auxiliares del Piamonte; ó porque resueltas radicalmente las dificultades interiores con que hoy lucha, espera del patriotismo de sus súbditos y de las solas fuerzas de su Imperio, pelear con ventaja ó al ménos con armas iguales.

¿Cuál de estos casos ha llegado para el Austria? ¿Lo saben nuestros lectores? Nosotros confesamos paladinamente ignorarlo. Pero ateniéndonos á lo que vemos, hallamos hoy los siguientes hechos:

1.° Las mismas, mismísimas razones tiene hoy Austria, en nuestra opinion, para creerse en el caso de defender su honra, su seguridad y sus derechos atacando al Piamonte, sea como fuere, y suceda lo que sucediere: las mismas razones, decimos, tiene hoy que está teniendo desde que para ella fué claro que no se cumplirian las estipulaciones de Villafranca ni de Zurich.

2.° No bien se han movido hácia el Pó los ejércitos austriacos, y se ha comenzado á temer la reproduccion de la guerra con el Piamonte, ya se dice de París que el ejército frances va á ponerse en pié de guerra, y que el Gobierno frances va á contratar un empréstito de 300 millones de francos. Agréguese á esto la revista recien pasada por Napoleon á 20,000 hombres de la Guardia imperial que pasan de la guarnicion de París á incorporarse al ejército de Lyon, es decir, al ejército colocado casi en la frontera de Italia.

3.° La actitud de Inglaterra, Rusia y Prusia para con Austria, no es esencialmente distinta de lo que está siendo un año há.

4.° Las dificultades interiores con que Austria lucha, no están resueltas.

En resúmen, ninguna nueva razon vemos hoy que el Austria no esté teniendo, sobre todo desde la primavera del año pasado acá, para tomar la iniciativa contra el Piamonte. Y aun si hemos de decir todo nuestro pensamiento, las consideraciones en que, al parecer, debe haberse fundado Austria para no tomar esa iniciativa durante el año trascurrido, son hoy más fuertes y poderosas que eran. ¿Qué sucede, pues, para que hoy se resolviese á entrar en lucha?

No lo vemos claro. Acaso espera que Napoleon no esté ya tan desahogado como estaba el año 1859 para meterse en guerra; y en esto no iria descaminada. Acaso confia en que las gravísimas dificultades con que el Piamonte lucha para unificar á Italia, le hacen en realidad más débil de lo que era al principio de sus invasiones. Acaso espera que llegado ya el momento de beneficiar el latrocinio piamontes, Inglaterra y Francia van á pelearse por el reparto del botin. Acaso ve ya la cuestion de Oriente bastante adelantada, y en virtud de ella espera contar en su lucha contra Italia con alianzas que sin aquella cuestion no tendria. Acaso tiene ya datos para asegurarse de que las cuestiones políticas interiores, especialmente la de Hungria, van á quedar resueltas con la apertura de la Dieta húngara y del Parlamento austriaco. Acaso, por último, cree ya con justicia, haber tocado el último límite de la paciencia que le es lícito, y resuelve defender sus derechos, cuéstele lo que le costare, y suceda lo que sucediere, confiando en que, en el estado actual de Europa, cabe que ni sus enemigos sean tan fuertes como se se figuran, ni sus amigos naturales puedan continuar inactivos desde que suene el primer cañonazo.

Con esto dejamos dicho todo lo que sabemos y todo lo que conjeturamos. Incierta y oscura es la situacion para todo el mundo, y confesamos que para nosotros no es más clara.

Entre tanto, el Parlamento de Turin sigue muy formalmente discutiendo si Roma ha de ser ó no capital de Italia, y el Sr. Cavour y sus apreciables colegas parlamentarios siguen insultando á la razon y á la moral pública con la hedionda hipocresía de mostrarse muy afectos al *poder espiritual* del Sumo Pontífice, á quien injurian y roban. Cuando conozcamos el texto de estas sesiones, extractaremos lo importante que hallemos en ellas. Por hoy, vean nuestros lectores el breve resúmen que nos dá el boletin telegráfico.

El Consejo de Estado frances ha decretado, en su alta sabiduria, que el señor Obispo de Poitiers es digno de vituperio. Si el ilustre y santo Prelado necesitase de alguna corona, ya se la dió el Consejo de Estado. Los fariseos acusaron de blasfemo á Jesucristo, y rasgaron por ende sus vestiduras: el Consejo de Estado frances no ha tenido que rasgar las suyas, porque ya la discusion del Senado y Cuerpo legislativo se las tenia hechas pedazos.—T.

TELEGRAMAS.

Paris, 28.

Las tropas piamontesas se dirijieron á Bolonia para guarnecer la línea inferior del Pó, tras de la cual están los austriacos que tienen su cuartel general en Rovigo.

Entre los turcos y los montenegrinos no ha habido ningun nuevo encuentro.

«La *Independencia Belga*, dice haber ocurrido nuevos desórdenes en Varsovia. El pueblo rompió los cristales del director del teatro, amigo intimo del ministro destituido. Se cree que el destino del director de teatros, se dará al subsecretario Harnieke.

Los diarios de Marsella hablan de desórdenes en Palermo, y de una lucha sangrienta en Santa Margarita. En Messina varios partidos hicieron demostraciones hostiles pidiendo la demolicion de la ciudadela. El pueblo de Messina daba vivas á Garibaldi.

El Consejo de ministros se ocupa en Constantinopla en buscar medios para remediar la penuria del Tesoro.

El hambre hace horrorosos extragos entre los indígenas de la India inglesa.

Turin, 28.

Sigue discutiéndose en la Cámara de los diputados la cuestion romana. El diputado Joaquin Pepoli protesta contra las acusaciones de violencias emitidas por oradores extranjeros. «La solucion de la cuestion romana, dice, tendrá lugar restituyendo su autoridad moral al Papa. El orador aplaude á Napoleon III, que separando el poder espiritual del poder moral «hará á la Iglesia un servicio más señalado que el que con su fatal donacion le hizo Cárlo Magno.» Concluye diciendo: «Confianza, Padre Santo, confianza en la libertad, que salvará la fe y el Pontificado.» Buoncompagni dice que el movimiento italiano nada tiene de ofensivo al sentimiento religioso, que es sagrado en toda Italia. Los oradores de la izquierda proponen que se proclame á Roma capital de Italia y se ruegue á Napoleon que retire sus tropas. Ferrari dice que el último sistema político es la alianza con Francia: sostiene que Roma ha sido siempre fatal á los Reyes de Italia, y dice que para ir y permanecer en aquella ciudad es preciso cambiar las ideas filosóficas en ideas religiosas.

Constantinopla, 27.

En vista de la invasion en Spitea y Albania por los montenegrinos, los representantes de las Potencias extranjeras insisten en el envio de una comision mixta á la Herzegowina. La Puerta se niega á someter anticipadamente las reformas á las Potencias, sabedora de que Rusia insiste de nuevo en los proyectos de conferencias permanentes.

Los representantes extranjeros insistieron en su demanda, dejando á la Puerta toda la responsabilidad de lo que pueda suceder.

Milan, 29.

Han sido expulsados de Venecia Jourdan, Delord, Mornaud y Enfantin.

Turin, 29.

El diputado señor Chiaves ha hablado en la Cámara contra la traslacion de capital á Roma. El Sr. Maresca propuso establecer en Roma una guarnicion franco-italiana. El conde de Cavour combatió la proposicion de Chiaves diciendo que no sólo era conveniente, sino urgente, declarar á Roma capital de Italia.—«La traslacion de la capital, dijo, tendrá lugar en virtud de una ley y sin desórden. Nosotros ofrecemos garantias al poder espiritual y una libertad y una fuerza moral que nunca Potencia amiga puede dar al Pontificado. Yo he sostenido por espacio de muchos años la libertad de la Iglesia. Espero que la opinion pública estará pronto dispuesta á ratificar esta proclamacion, y que Francia se pondrá de acuerdo con nosotros.»—La discusion terminó aprobándose casi por unanimidad la proposicion de Buoncompagni.

Marsella, 28.

La crísis comercial ha disminuido en Constantinopla mediante un arreglo hecho con Paris y ha sido aplazado el proyecto para crear papel-moneda. Mister Bulwer ha propuesto un empréstito de 125 millones en Lóndres. Lavalette ha firmado un tratado de comercio.

Lóndres, 28.

Las noticias de Washington llegan al 16 del actual. El gobernador Huston se ha negado á reconocer la Convencion de Tejas. El nuevo arancel del Sur empezará á regir el 1.° del próximo Mayo. La confederacion del Sur ha nombrado comisarios para Francia é Inglaterra, para que estos obtengan el reconocimiento de la independencia del Sur y hagan arreglos comerciales de mútuo interes.

Hay noticias de Bombay del 1.° de Marzo. Caning regresó á Calcuta. Las tropas avanzaron hasta cerca de Sikins, y hallaron el país abandonado por la poblacion.

Varsovia, 28.

Las reformas que se conocen hasta ahora, aunque importantes, son incompletas. La delegacion de la ciudad ha sido modificada, constando hoy sólo de ocho individuos bajo la presidencia del general Lewinski.

París, 28.

Varios Obispos franceses, entre ellos los de Amiens, Aix y Charles y el Cardenal Arzobispo de Reims, se hallan actualmente en Roma. Se decia en la córte pontificia que este último lleva una mision del Gobierno frances.

Se asegura que las medidas que toma Austria son puramente defensivas, y que es falso piense en tomar la ofensiva contra Italia.

Las autoridades militares que comprenden la importancia de la ciudadela de Messina para la defensa del pais, han pedido que se suspenda su demolicion hasta que esta cuestion sea examinada en Turin.

París, 29.

En la Bolsa se ha hecho el 3 por 100 frances á 67-75; el 4 $1/2$ á 95-65; el 3 por 100 interior español á 00; el exterior á 00 00; la diferida á 00; y la amortizable á 18.

Lóndres, 29.

Quedan los consolidados ingleses de 00 00.

(*Correspondencia de* El Pensamiento Español.)

Roma, 23 *de Marzo*.

La modificacion del ministerio piamontes ha sido generalmente considerada aquí como una prueba más de que nos hallamos en vísperas de nuevos trastornos. Todos creen inminente una guerra que será terrible, á juzgar por las apariencias. La actitud de Austria va siendo amenazadora; todas las cartas que se reciben de las comarcas ribereñas del Pó, refieren que á la márgen izquierda de aquel rio se están verificando movimientos militares, cuya significacion no cabe desconocer. Reconcéntranse tropas, con especialidad hácia la parte de Borgoforte; y se pudiera presumir que los imperiales quieren, á todo evento, hallarse dispuestos para entrar en el modones, con objeto de cortar las comunicaciones entre los piamonteses y Bolonia y las Romanías. Entretanto se ha mandado retirar de Nápoles un cuerpo de 20,000 piamonteses.

Unos procuran explicar naturalmente este *suceso* diciendo que el cuerpo mandado retirar, es el que ha tenido á sus órdenes el general Cialdini, y que, pareciendo justo darle algun descanso (supuesto que está en campaña desde el verano pasado), se le ha llamado, á reserva de relevarle. Otros dicen que no hay tal cosa, ni se enviará tal relevo; que se han retirado aquellas fuerzas, porque hace falta tener á la mano tropas aguerridas, para enviarlas rápidamente á cubrir los puntos que primero puedan verse amenazados, en la gran lucha que al parecer se prepara. Creo que esta segunda version es más digna de crédito que la otra.

Su Santidad sigue dando visibles testimonios de su confianza en la Divina Providencia, de tal manera, que es imposible verle ú oirle, sin sentirse uno animado de los mismos sentimientos, y dispuesto á arrostrar mil muertes en defensa de los combatidos derechos de la Iglesia. Complácese el Padre Santo en hacer oir sus consoladoras palabras, no solamente en conversaciones particulares, sino tambien en público. Así lo ha hecho al salir del palacio del Principe Massimi, á donde habia ido á visitar la capilla en que tuvo efecto el milagro de San Felipe Neri con el hijo del marques de Arsoli.

Reunida para verle salir gran muchedumbre de gente, comenzó á aclamarle, y á pedirle á gritos que con sus oraciones salvase á Roma de manos de los piamonteses.—«No tengais miedo, hijos mios, (respondia Su Santidad): no perdais la confianza; recemos todos, y Dios no nos abandonará,»—y algo más adelante añadió en un momento de desahogo, que era *acreedor de la Santísima Virgen*; y por consiguiente, no tenia nada que temer. Ya saben Vds. cuán legítima alegría causa siempre á Su Santidad pensar que el dogma de la Inmaculada Concepcion ha sido definido durante su Pontificado.

A esta actitud de los romanos, dignos de llevar tan honroso título, corresponden los libertadores de Italia como suelen, esto es, con conatos de desórden, y hasta con tentativas de asesinato. En la noche del viérnes 15, al retirarse á su cuartel un cazador pontificio, disparó contra él un desconocido, en la calle de San Juan de Letran, un pistoletazo, cuya bala pasó rozando el rostro al desprevenido militar. Uno de los estudiantes de la *Sapienza* que más se distinguen por su adhesion á la Santa Sede, fué asaltado algunos dias há en la Plaza del Colegio Romano por dos individuos, que gritando: «¡A ese pícaro *negro*, dadle, dadle!» le descargaron dos puñaladas, las cuales, por una especie de milagro, no hicieron más que agujerearle las ropas, sin llegarle al cuerpo.

Hubieron de aturdirse, sin duda, los asesinos, al... echaron á correr, logrando escaparse. A diferencia de lo que entre Vds. se acostumbra, llámase aquí *negros* á los defensores del Gobierno eclesiástico. De insultos semejantes, aunque de menor importancia que los referidos, han sido objeto otros soldados pontificios, con los que rara vez dejan de meterse los demagogos, cuando los encuentran sólos y sin armas. Todos estos hechos han producido grande excitacion en la tropa; y es general en ella el deseo de que estalle formalmente un motin que la proporcione ocasion de tomar represalias.

Los desórdenes ocurridos hasta ahora no merecen aquel nombre. Nuestros revolucionarios, que contaban ya con poder consumar sus propósitos, se hallan muy desanimados con las noticias que van llegando de Francia; y aunque procuran poner á mal tiempo buena cara, no aciertan á ocultar sus temores, dejándolos conocer los jefes todavia mas claramente que los subalternos. Ellos, de todos modos, procuran alborotar cuanto pueden, y así pusieron por toda la ciudad en la noche del 13 al 15 pasquines con las armas de Victor Manuel, y *vivas* y amenazas. Nuestros gendarmes prendieron á algunos de estos demagogos, y entre ellos á uno que, probablemente por no haber recibido á tiempo contra-órden de Turin, llevaba una bandera tricolor, con intencion de izarla en el Capitolio. Posteriormente se han consolado los revolucionarios de la inaccion en que se les tiene, promoviendo el sábado y el domingo dos demostraciones en forma de paseo. Citáronse en el Capitolio, desde donde se dirijieron hácia el Coliseo y San Juan de Letran, y torciendo allí á la izquierda, recorrieron el largo camino que conduce á Santa María la Mayor, pasando luego por la calle *delle quattro Fontane* á la plaza del *Tritone* (ó Barberini) y á la Trinidad de *i Monti*. El sábado no tropezó con obstáculos esta demostracion demagógico-israelítica. Componíanla unos cuantos centenares de individuos, judios en gran parte, porque estos desgraciados descendientes de Judas salen ahora á relucir en toda manifestacion italianísima; y su paseo nada notable tuvo, á no ser los insultos en que prorumpieron contra algunos Prelados y hombres respetables con quienes, por casualidad, se cruzaron en su camino.

Pero el domingo no pasaron las cosas tan pacíficamente. Aquel dia salieron del Capitolio los revolucionarios por la tarde á la hora del paseo, en número de mil y tantos, aunque ellos, con notoria falsedad, dicen que llegaban á tres mil. Por ser dia de fiesta, habíales sido más fácil proporcionarse á costa de dinero (pues tal es su costumbre) algunos jornaleros que entrasen á formar bulto; y á esto se debió que pudiesen formar un peloton algo más numeroso que el dia anterior. Llegado que hubieron á la plaza de San Juan de Letran, encontraron formada una compañía de tropa francesa, la cual, no bien vió asomar la cabeza del grupo, echó á andar hácia él, tendida de acera á acera por todo el ancho de la calle, de suerte que cerraba enteramente el paso. Y como, al verse acojidos con tan poca cortesía, empezaron á alborotarse los revolucionarios, abrióse en dos alas la tropa, franqueando el camino á un peloton de húsares, franceses tambien, los cuales les notificaron que iban á cargarles inmediatamente si no se retiraban. Los revolucionarios dieron la callada por respuesta y apelaron á la extratajema de la fuga, por no indisponerse con las tropas de Luis Napoleon.

Mas al regresar de esta malograda intentona, halláronse en mala hora con la banda de cornetas de los cazadores Pontificios, que volvian á su cuartel de *Santa Cruz en Jerusalen*, tocando retreta; y creyendo haber tropezado, como vulgarmente se dice, con carne de pescuezo, pretendieron hacerles pararse. Bastó á los cornetas echar á andar, á paso de carga, para desembarazarse de ellos: los revolucionarios quisieron vengarse, rompiendo en silbidos, ordenándose luego que hubieron pasado, y empezando á apedrearlos, segun se iban alejando; pero los cornetas giraron de pronto para hacerles cara, apurada ya su paciencia; y calando bayoneta, les dieron una carga, de la que resultaron cinco ó seis heridos, sin ser necesario otra cosa para que se dispersasen los demagogos.

El Gobierno, como era de suponer, ha aprobado la conducta de estos soldados y ha dispuesto que se distribuyan entre los cazadores carabinas con sable, en lugar de bayoneta; arma que deseaban tener, por ser la que mejor manejan.

Ultimamente, el dia de San José, quisieron los revolucionarios celebrar el santo de Garibaldi con otra demostracion; pero, con mejor consejo, determinaron luego estarse quietos, por haber sabido que todos los franceses tenian órden de presentarse en sus cuarteles, al primer cañonazo que disparase el castillo de Sant Angelo, y que al mismo tiempo debian salir de los suyos los cazadores y gendarmes Pontificios, para restablecer el órden. Por consecuencia de esto, circuló la junta revolucionaria á sus adeptos una nueva consigna en que les mandaba que se estuviesen en sus casas, jugando con su familia *á la lotería*. Estaba dispuesto que, al sonar el segundo cañonazo en el fuerte, salieran tambien los franceses á la calle, y apoyasen, en caso necesario, á las tropas Pontificias.

P. D. Adjunta es la Alocucion pronunciada por Su Santidad en el Consistorio secreto del dia 18, sobre cuyo elocuente contexto creo innecesario llamar á Vds. la atencion.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 30 DE MARZO DE 1861.

ALOCUCION

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE PIO IX

en el Consistorio secreto de 18 *de Marzo de* 1861.

Largo tiempo há, venerables hermanos, estamos contemplando, por consecuencia de la deplorable lucha, nacida de la incompatibilidad de principios entre la verdad y el error, la luz y las tinieblas, la virtud y el vicio, á la sociedad civil en nuestros desdichados tiempos más que nunca conmovida y conturbada. Sustentan unos ciertos principios, á los cuales llaman principios de la civilizacion moderna, y defienden otros los fueros de la justicia y de nuestra santísima Religion. Exijen aquellos que el Romano Pontífice se reconcilie y forme alianza con lo que se ha condecorado con el nombre de *progreso, liberalismo* y civilizacion moderna; al paso que estos, con mucha razon, anhelan porque se conserven inviolables é incólumes los inmutables é inquebrantables principios de eterna justicia, y porque eficazmente se proteja el saludable poder de nuestra divina Religion que da esplendor á la gloria de Dios, oportuno remedio á cuantos males aflijen al humano linaje, y es norma única y verdadera con la cual los hijos de los hombres, practicando en esta vida perecedera toda clase de virtudes, arriban felizmente al puerto de eterna bienaventuranza. Los partidarios de la civilizacion moderna no reconocen esta contraposicion de doctrinas, ántes bien afirman que los verdaderos y sinceros amigos de la Religion son ellos. De buen grado dariamos completa fe á sus palabras, si hechos sobremanera dolorosos que están pasando á nuestra vista no Nos atestiguasen diariamente lo contrario. No hay en la tierra más que una sola Religion verdadera y santa, fundada é instituida por Nuestro mismo Señor Jesucristo, madre fecunda y nodriza de todas las virtudes, enemiga de los vicios que huyen espantados á su presencia, libertadora de las almas, manantial de la verdadera felicidad; y esta Religion se llama Católica, Apostólica, Romana. En Nuestra Alocucion consistorial de 9 de Diciembre de 1854, ma- que viven fuera de esta arca de salvacion; y hoy sólo resta confirmar la misma doctrina; y con respecto á los que nos invitan á tender la mano en bien de la Religion á la civilizacion moderna, sólo tenemos que decirles, si en presencia de los hechos de que estamos siendo testigos, Aquel á quien el mismo Jesucristo ha constituido divinamente por su Vicario en la tierra, á fin de mantener la pureza de su celestial doctrina, apacentar sus corderos y sus ovejas y confirmarlos en la fe, podria, sin grave detrimento de su conciencia, sin convertirse en piedra de escándalo universal, formar alianza con esa civilizacion moderna, orígen de tantos y tan deplorables males, de tan detestables opiniones, de tantos errores y principios absolutamente contrarios á la Religion Católica y su doctrina. Sin necesidad de mencionar otros hechos ¿quién, por ejemplo, ignora cómo han sido anuladas solemnes convenciones legítimamente celebradas entre la Silla Apostólica y Príncipes Soberanos, como acaba de suceder en el reino de Nápoles? Nos, ante vuestro pleno consistorio, una y otra vez deploramos, venerables hermanos, este último acontecimiento, y reclamamos con todas nuestras fuerzas, y protestamos contra él, como hemos protestado contra atentados y violaciones de igual naturaleza.

Esta civilizacion moderna que se empeña en favorecer todo culto no católico, que ni aún á los infieles mismos aparta de los empleos públicos, que cierra las escuelas católicas á sus hijos, se desata por un lado contra las comunidades religiosas, contra los institutos fundados para dirijir las escuelas católicas, contra los Eclesiásticos de todas categorías, y hasta contra aquellos que están revestidos de la más alta dignidad, muchos de los cuales gimen hoy en el destierro ó en los calabozos, y por último, contra esclarecidos varones seglares que, adictos á Nos y á esta Santa Sede, tan valerosamente defienden la causa de la Religion y de la justicia. Esta civilizacion, miéntras que tan pródigamente derrama subsidios á institutos y personas no católicas, despoja á la Iglesia católica de sus legítimas propiedades y pone todo su empeño é inteligencia en amenguar la saludable influencia de la misma Iglesia. A mayor abundamiento, miéntras deja en completa libertad á los que de palabra ó por escrito combaten á todos los que de corazon aman á la Iglesia, y miéntras alienta, sostiene y favorece la licencia, al propio tiempo se manifiesta cauta y moderada para reprimir los violentos y odiosos ataques dirijidos contra los que publican los más sanos escritos, y toda su severidad la guarda para estos, si por ventura juzga que han traspasado, siquiera sea levemente, los límites de la moderacion.

¿Y á semejante civilizacion podria nunca el Romano Pontífice tender amiga diestra y celebrar con ella cordiales y sinceros pactos y alianza? Dése á las palabras su verdadero significado, y entónces se verá que la Santa Sede está siempre de acuerdo consigo misma. Ella ha sido siempre amparo y sosten de la verdadera civilizacion, y los monumentos de la historia con toda elocuencia atestiguan y demuestran que en todas edades ha llevado la Santa Sede aun á las tierras más bárbaras y remotas la verdadera y recta suavidad de costumbres, el órden y la sabiduría. Pero si por civilizacion se quiere entender un sistema combinado adrede para enflaquecer y quizás tambien para destruir á la Iglesia de Jesucristo, jamas la Santa Sede ni el Pontífice Romano podrán aliarse con semejante civilizacion. *¿Qué tiene que ver*, como sapientísimamente exclama el Apóstol, *la justicia con la iniquidad, ó qué consorcio puede haber entre la luz y las tinieblas? ¿Ni qué union cabe entre Jesucristo y Belial?*

Ahora bien: ¿con qué especie de probidad los perturbadores y patronos de la sedicion levantan su voz para poner de manifiesto los vanos esfuerzos que han hecho, á fin de ponerse de acuerdo con el Romano Pontífice? ¿Éste, que funda toda ... justicia, podrá abandonarlos jamas hasta el punto de que nuestra santa fe quede debilitada, é Italia expuesta á perder con su mayor esplendor la gloria que goza há diez y nueve siglos, de ser centro y silla de la verdad católica? Ni puede objetarse que esta Santa Sede en todo cuanto atañe á la potestad temporal se ha hecho sorda á los clamores de los que deseaban una administracion más libre: sin recordar antiguos ejemplos, nos limitaremos á hablar de esta nuestra edad infortunada. Desde que Italia obtuvo de sus legítimos Príncipes instituciones liberales, guiados por nuestro amor paternal hácia aquellos hijos que viven bajo nuestro Gobierno pontificio, Nos los hicimos partícipes de nuestra administracion civil, y les hicimos concesiones oportunas, ordenadas, sin embargo, con tal prudencia, que la accion de los malvados no pudiese envenenar y corromper lo que con ánimo paternal les habia sido otorgado. ¿Y qué sucedió? Desenfrenada licencia se apoderó de nuestros dones; el umbral del palacio en que se juntaban los ministros y diputados fué teñido en sangre, y manos impías se volvieron sacrílegamente contra el autor de tanto beneficio. Y si en estos últimos tiempos se Nos dieron consejos acerca de nuestro Gobierno civil, no ignorais, venerables hermanos, que fueron admitidos por Nos, excepto aquellos que no eran pertinentes á la administracion civil, sino que se dirijian á arrancarnos nuestro asentimiento hácia el despojo que se habia llevado á cabo.

No hay para qué hablar de consejos benignamente escuchados, ni de promesas hechas por Nos sincerísimamente, cuando los que regulan la marcha de las usurpaciones proclaman en alta voz, que no son reformas lo que quieren, sino una revolucion completa y separacion absoluta del legítimo Soberano. Ellos eran, que no el pueblo, los autores é instigadores de tan criminal atentado, cuando ensordecian al mundo con sus clamores; de suerte que de ellos puede con toda verdad decirse, lo que el V. Beda decia de los Fariseos y Escribas enemigos de Jesucristo: *No las turbas, sino los Fariseos y Escribas eran los calumniadores*, segun testimonio de los Evangelistas.

Ni tiene por único objeto la cruda guerra declarada al Pontificado de Roma despojar enteramente á esta Santa Sede y al Romano Pontífice de su Principado civil; sino tambien menoscabar y aun destruir del todo, si posible fuera, la salvadora virtud de la Religion Católica. Para ello se desencadena contra la obra misma de Dios, fruto de la redencion, y contra la Santísima fe, herencia la más preciosa que hasta Nos se ha trasmitido, merced al inefable sacrificio consumado en el Gólgotha. Y de que así sucede dan testimonio superabundante los acaecimientos arriba conmemorados, y los que diariamente van llegando á noticia nuestra. Porque, en efecto, ¡cuántas diócesis de Italia, gimen ya, viudas de sus Obispos, por consecuencia de las dificultades suscitadas contra estos, entre aplausos de los decantados patrocinadores de la civilizacion moderna, que dejan sin pastores á tantas poblaciones cristianas, y se apoderan de sus bienes para aplicarlos á malos usos! ¡Cuántos Obispos se hallan desterrados! ¡Cuantos apóstatas (decímoslo con amargo dolor) cuántos apóstatas, fiándose en la impunidad que les asegura un funesto sistema de Gobierno, para derramar, no la palabra de Dios, sino la de Satanás, perturban las conciencias, incitan á prevaricar á los flacos, confirman en vergonzosísimas doctrinas á cuantos han tenido ya la desventura de sucumbir, y pugnan por desgarrar la túnica de Cristo, proponiendo y aconsejando, sin temor alguno, que se establezca lo que llaman ellos iglesias nacionales, ó haciéndose reos de otras impiedades de la misma especie! Y, cuando así han insultado la Religion, vienen hipócritas invitándola á reconciliarse con la civilizacion actual, é hipócritamente tambien osan exhortarnos á que Nos reconciliemos con Italia. Es decir, en el instante mismo en que despojados de casi todo nuestro ... sufrimos las pesadas cargas que como Príncipe y Pontífice pesan sobre Nos, sino á merced de las piadosas liberalidades que los hijos de la Iglesia Católica nos envian diariamente con el mayor afecto; en el instante en que, sin motivo alguno, somos blanco de la envidia y el ódio de los mismos que nos aconsejan la conciliacion, se quisiera tambien vernos declarar públicamente, que cedemos las provincias usurpadas de nuestros Estados Pontificios á los usurpadores, cual si fuera libre propiedad suya. Tan audaz é inaudita propuesta equivale á pedir á esta Sede apostólica, baluarte perenne de la verdad y de la justicia, que sancione como principio el que cosas injustas y violentamente arrebatadas puedan ser tranquila y hondamente poseidas por un injusto agresor, y á solicitar de Nos la declaracion del principio igualmente falso de que una injusticia triunfante no merma en cosa alguna la santidad del derecho. Pero contra semejante propuesta repugnan las palabras solemnes que acaban de ser pronunciadas en el seno de un grande é ilustre Senado, sobre que *el Pontífice Romano es representante de la principal fuerza moral en la sociedad humana.* Siendo así, el Pontífice no puede en manera alguna consentir un despojo digno de vándalos, sin derribar los cimientos de la propia disciplina moral cuya primera imágen y cuya forma primaria se reconoce en él.

Persuádase cualquiera que, por error ó miedo, pensare en dar consejos conformes al injusto anhelo de los perturbadores de la sociedad civil; persuádase, sobre todo en los tiempos actuales, que nada satisfará á esos hombres, como no sea la total destruccion del principio de autoridad, de todo freno religioso y de toda regla de derecho y de justicia. Y para desgracia de la sociedad civil, esos mismos perturbadores que con sus discursos y escritos han logrado pervertir las conciencias, enflaquecer el sentido moral y aminorar el horror á lo injusto, están haciendo todo lo posible para persuadir á las gentes de que el derecho invocado por todas las naciones donde reina el sentimiento de lo justo, no es otra cosa sino un injusto y despreciable capricho. ¡Ay! *La tierra llora, vacila y desmaya; el mundo desfallece; rebájase toda grandeza de los pueblos; infesta á la tierra la corrupcion de sus moradores; porque han conculcado las leyes, volcado el derecho y roto la eterna alianza!*

En medio de estas densas tinieblas, que Dios, en sus impenetrables designios, permite envuelvan á las naciones, ponemos Nos toda nuestra esperanza y confianza en el clementísimo Padre de las Misericordias y Dios de todo consuelo, que nos consuela en todas Nuestras tribulaciones. Él es ciertamente quien nos inspira, venerables hermanos, espíritu de concordia y de unanimidad, y quien lo acrecentará en vosotros, para que unidos á Nos con el más estrecho vínculo, por la identidad de sentimientos, esteis prontos á sobrellevar con Nos la suerte que nos esté respectivamente reservada en los secretos designios de su Divina Providencia. Él es quien, con lazos de caridad, une entre sí y con este centro de la verdad y unidad católica, á los Obispos del mundo cristiano, que amamantan con la doctrina evangélica á los fieles encomendados á su custodia, mostrándoles el seguro camino, en medio de las tinieblas, y anunciando á los pueblos con la virtud de la prudencia las sacratísimas palabras. Él es quien, sobre todas las naciones católicas, difunde hoy espíritu de oracion, y quien inspira sentimientos de equidad á las no católicas para que juzguen rectamente de los sucesos actuales. Esta admirable union de oraciones en todo el universo católico, estas muestras tan unánimes de amor á Nos, expresadas con tan varios modos y que acaso no tienen igual en las edades pasadas; todo esto manifiesta con la mayor elocuencia cuánto importa á los hombres de recta intencion convertirse hácia esta cátedra del Bienaventurado Príncipe de los Apóstoles; cátedra que ha sido siempre luz del mundo, maestra de verdad y nuncio de salud, y que hasta la consumacion de los siglos no cesará de enseñar las inmutables leyes de la eterna justicia. No se dirá ciertamente que los pueblos de Italia se hayan rezagado en estos magníficos testimonios de filial amor y respeto para con esta Sede Apostólica; pues son muchos cientos de miles los que nos han escrito afectuosísimas cartas, no para exhortarnos á esa reconciliacion que los hábiles nos piden con tanto clamoreo, sino para compartir nuestras penas, nuestros afanes y nuestras angustias; para demostrarnos su amor y probarnos cuánto detestan la inícua y sacrílega expoliacion del principado civil de esta Santa Sede.

Por tanto, ántes de poner fin á este discurso, declaramos alta y paladinamente, ante Dios y los hombres, que ninguna necesidad tenemos de reconciliarnos con nadie. Pero, ocupando, aunque indignamente como en la tierra ocupamos el lugar de Aquel que oró por los transgresores de la ley y pidió perdon para ellos, estamos del todo prestos á perdonar á los que Nos aborrecen y á orar por ellos, a fin de que, restituidos por la gracia de Dios á mejor camino, puedan merecer así la bendicion del que es en la tierra Vicario de Jesucristo. Sí, de todo corazon pedimos por ellos y estamos prontos á perdonarlos y á bendecirlos en la hora y punto que se conviertan. Mas entretanto, no podemos permanecer inactivos, como si nada nos curásemos de las humanas calamidades; no podemos ménos de sentir grave conmocion y tormento, considerando como nuestros los daños y perjuicios injustamente causados á los que padecen persecucion por la justicia. A causa de esto, miéntras el dolor oprime nuestro corazon y al propio tiempo que dirigimos á Dios nuestras súplicas, satisfacemos al grave cargo de nuestro supremo Apostolado hablando, enseñando, condenando todo lo que Dios y su Iglesia enseñan y condenan, á fin de que, firmes así en nuestro camino, cumplamos hasta el fin el ministerio de la palabra que hemos recibido de Nuestro Señor Jesus dando testimonio al Evangelio de la gracia de Dios.

Por consiguiente, si se exije de Nos cosas injustas, no podemos otorgarlas. Si se pide nuestro perdon, de buen grado le otorgaremos amplísimo, como lo hemos recientemente declarado. Mas para pronunciar esta palabra de perdon en un modo completamente conforme á la Santidad de nuestra dignidad pontificia, doblamos ante Dios la rodilla, y abrazados al triunfal estandarte de nuestra redencion, suplicamos humildísimamente á Jesucristo se digne llenarnos de su caridad, para que perdonemos, así como Él perdonó á sus enemigos, ántes de entregar su espíritu santísimo en manos de su Eterno Padre.

Pedímosle fervorosamente que así como, en virtud del perdon por Él otorgado, en medio de las densas tinieblas que cubrieron toda la tierra, iluminó los espíritus de sus enemigos, los cuales, arrepentidos de su horrible crímen, se volvian golpeándose el pecho, del propio modo, en medio de estas tinieblas de hoy, se digne sacar de los inagotables tesoros de su misericordia infinita, los dones de su gracia celestial y victoriosa, á fin de que todos los extraviados se restituyan á su único redil. Y sean cuales fueren los impenetrables designios de su divina Providencia, en nombre de su Iglesia pedimos á Jesucristo que juzgue la causa de su Vicario, causa de su Iglesia; que la defienda contra los embates de sus enemigos; que la ilustre y fortalezca con un glorioso triunfo. Pedímosle tambien se digne restituir órden y quietud á la perturbada sociedad, y conceder esta paz tan deseada para el triunfo de la justicia, que sólo de Él esperamos. Pues ciertamente, en medio de este trastorno de Europa y del universo entero, y de los que tienen el árduo cargo de regir los destinos de los pueblos, sólo Dios puede combatir con Nos y por Nos. *Júzganos, oh Dios, y discierne nuestra causa de la nacion no santa; danos, Señor, paz en nuestros dias, porque no hay otro que por Nos pelee, sino tú, que eres nuestro Dios.*

Cada dia van descorriendo un poco más los revolucionarios el velo con que se cubren al tratar del Papa.

Unos, como *Las Novedades*, quieren llevarlo á Jerusalen.

Otros, imitando al Príncipe Napoleon, quieren que se quede circunscrito á una de las orillas del Tíber.

La Discusion de hoy, en un artículo titulado *Desenlace de la cuestion italiana*, se olvida del Papa como si hubiera sido suprimido, y dispone de Roma sin contar para nada con el Pontificado, prescindiendo de él como de cosa insignificante, dejándole sin colocacion en el globo, y haciendo de él caso omiso, como si no mereciese la pena de que de él se hable.

Los republicanos son así: quieren á Roma para que el Rey excomulgado coloque su Trono en la ciudad de los Césares, y al propio tiempo dejan en el aire á la Santa Sede.

Es decir; los republicanos no tienen inconveniente en abjurar de su credo político hincando la rodilla ante los Reyes, con tal que se les permita poner el pié sobre el Papa: verdad es que esto lo hacen á reserva de poner luego el pié sobre el ídolo ante el cual doblan ahora la rodilla.

Aceptan Rey que les mande, con tal de que no haya Papa que les excomulgue.

No son tan republicanos como reprotestantes.

Si el espíritu público les permitiese hablar sin traba alguna sobre la Cabeza visible de la Iglesia, ¡quién sabe hasta donde llevarian su ódio! Hoy no hacen más que prescindir de ella; con más libertad, es posible que propusieran el rescindirla.

TEXTO DE LA ALOCUCION DE SU SANTIDAD.

VENERABILES FRATRES.

Jamdudum cernimus, Venerabiles Fratres, quo misero sane conflictu ob invicem pugnantia inter veritatem et errorem, inter virtutem et vitium, inter lucem et tenebras principia, hac miserrima nostra præsertim ætate civilis exagitetur societas. Namque alii ex una parte tuentur quædam modernæ, uti appellant, civilitatis placita, alii ex altera justitiæ sanctissimæque nostræ religionis jura propugnant. Ac primi postulant, ut Romanus Pontifex cum *Progressu*, cum *Liberalismo*, uti vocant, ac recenti civilitate se reconciliet et componat. Alteri vero merito efflagitant, ut immobilia et inconcussa æternæ justitiæ principia integra et inviolata custodiantur, et saluberrima divinæ nostræ religionis vis omnino servetur, quæ et Dei gloriam amplificat, et opportuna tot malis, quibus humanum genus affligitur, affert remedia, quæque est unica veraque norma, qua filii hominum in hac mortali vita omni virtute instituti ad beatæ æternitatis portum perducuntur. Sed hodiernæ civilitatis patroni hujusmodi discrimini haud acquiescunt, quandoquidem sese veros et sinceros religionis amicos affirmant. Ac Nos fidem eis adhibere vellemus, nisi tristissima sane facta, quæ ante omnium oculos quotidie versantur, contrarium prorsus ostenderent.

Et quidem una est vera ac sancta super terram religio ab ipso Christo Domino fundata et instituta, quæ virtutum omnium fecunda parens et altrix, ac vitiorum expultrix, et animorum liberatrix, veræque felicitatis index, appellatur Catholica Apostolica Romana. Quid autem sentiendum de iis, qui extra hanc salutis arcam vivunt, jam alias declaravimus in Consistoriali Nostra Allocutione diei 9 decembris anni millesimi octingentesimi quinquagesimi quarti, atque hic eamdem doctrinam confirmamus. Jam vero ab iis, qui pro religionis bono Nos ad hodiernæ civilitati dexteram porrigendam invitant, quærimus utrum facta talia sint, quæ Christi hic in terris Vicarium ab Ipso ad cœlestis suæ doctrinæ puritatem tuendam, atque ad agnos ovesque eadem doctrina pascendas et confirmandas divinitus constitutum possint inducere, ut sine gravissimo conscientiæ piaculo, et maximo omnium scandalo se cum hodierna civilitate consociet, cujus opera tot nunquam satis deploranda eveniunt mala, tot teterrimæ opiniones errores et principia promulgantur, quæ catholicæ religioni ejusque doctrinæ omnino adversantur. Atque inter hæc facta nemo ignorat quomodo vel ipsæ solemnes Conventiones inter hanc Apostolicam Sedem et Regios Principes rite initæ penitus destruantur, veluti nuper Neapoli accidit. Qua quidem de re in hoc amplissimo vestro consessu etiam atque etiam querimur, Venerabiles Fratres, et summopere reclamamus eo prorsus modo, quo contra similes ausus et violationes alias protestati sumus.

Hæc autem moderna civilitas dum cuique acatholico cultui favet, ipsosque infideles a publicis muneribus obeundis minime prohibet, et catholicas scholas illorum filiis recludit, irascitur adversus Religiosas Familias, adversus Instituta catholicis scholis moderandis fundata, adversus quamplurimos cujusque gradus ecclesiasticos Viros amplissima etiam dignitate insignitos, quorum non pauci vitam in exilii incerto aut in vinculis misere agunt, et adversus etiam spectatos laicos viros, qui Nobis et huic Sanctæ Sedi addicti religionis justitiæque causam alacriter defendunt. Hæc civilitas dum acatholicis institutis ac personis subsidia largitur, catholicam Ecclesiam justissimis suis possessionibus spoliat, et omnia adhibet consilia ac studia ad salutarem ipsius Ecclesiæ efficaciam imminuendam. Insuper dum omnem tribuit libertatem quibusque verbis et scriptis, quæ Ecclesiam omnesque ipsi ex corde devotos aversantur, ac dum licentiam animat alit et fovet, eodem tempore se omnino cautam moderatamque exhibet in reprehendenda violenta et immiti interdum agendi ratione contra eos adhibita, qui optima vulgant scripta; et omnem in puniendo exercet severitatem, si ab his moderationis fines vel leviter præteriri arbitretur.

Hujusmodi igitur civilitati posseine unquam Romanus Pontifex amicam protendere dexteram, et cum ea fœdus concordiamque ex animo inire? Vera rebus vocabula restituantur, et hæc Sancta Sedes sibi semper constabit. Siquidem ipsa veræ civilitatis continenter fuit patrona et altrix; atque historiæ monumenta eloquentissime testantur ac probant, omnibus ætatibus ab eadem Sancta Sede in disjunctissimas quasque et barbaras terrarum orbis regiones veram rectamque fuisse invectam morum humanitatem, disciplinam, sapientiam. At cum civilitatis nomine vellit intelligi systema apposite comparatum ad debilitandam ac fortasse etiam delendam Christi Ecclesiam, nunquam certe quidem hæc Sancta Sedes et Romanus Pontifex poterunt cum hujusmodi civilitate convenire. *Quæ enim*, uti sapientissime clamat Apostolus, *participatio justitiæ cum iniquitate, aut quæ societas luci ad tenebras? Quæ autem conventio Christi ad Belial?* (1)

Qua igitur probitate perturbatores, et seditionis patroni suam vocem attollunt ad exaggerandos conatus frustra ab ipsis adhibitos, ut se cum Romano Pontifice componant? Hic enim, qui suam omnem vim haurit ex æternæ justitiæ principiis, quonam pacto posset illa unquam deserere, ut sanctissima debilitetur fides, atque ideo Italia in discrimen adducatur amittendi maximum suum splendorem et gloriam, qua undeviginti ab hinc sæculis refulget ob centrum et sedem, qua præstat, catholicæ veritatis? Neque objici potest, hanc Apostolicam Sedem in rebus civilis principatus clausas habuisse aures illorum postulationibus, qui liberiorem administrationem exoptare significarunt.

Ut vetera omittamus exempla, de hac nostra infelici ætate loquemur. Ubi enim Italia a legitimis suis Principibus liberiores institutiones obtinuit, Nos paternum animum gerentes filiorum partem Pontificiæ Nostræ ditionis in civilem administrationem cooptavimus, et opportunas dedimus concessiones, propriis tamen prudentiæ modis ordinatas, ne munus paterno animo concessum per malorum hominum operam veneno inficeretur. At vero quid inde factum est? Effrena licentia innocua Nostra largitate potita est et Aulæ, quo publici Ministri ac Deputati convenerant, limina sanguine respersa, et impia manus in eum sacrilege conversa qui beneficium concesserat. Quod si recentissimis hisce temporibus consilia circa civilem procurationem Nobis data fuerunt, haud ignoratis, Venerabiles Fratres, illa a Nobis admissa fuisse, eo tamen excepto ac rejecto, quod non ad civilem administrationem respiciebat, sed eo spectabat, ut spoliationis parti jam patratæ assentiremur. Nihil vero est cur de consiliis bene acceptis, deque Nostris sinceris ad illa exsequenda promissis loquamur, cum usurpationum moderatores alta voce profiterentur, se non quidem reformationes, sed absolutam rebellionem omnemque a legitimo Principe sejunctionem omnino velle. Atque ipsi erant gravissimi facinoris auctores et antesignani, qui suis clamoribus omnia replebant, non vero populus, ut de illis merito dici possit quod Venerabilis Beda de Pharisæis et Scribis Christi inimicis aiebat (1): *«Non hæc aliqui de turba sed Pharisæi calumniabantur et Scribæ, sicut Evangelistæ testantur.»*

Sed Romani Pontificatus oppugnatio non solum eo spectat ut hæc Sancta Sedes et Romanus Pontifex legitimo suo civili principatu omnino privetur, sed eo etiam tendit, ut infirmetur, et, si fieri unquam posset, plane tollatur salutaris catholicæ religionis virtus; ac propterea impetit Dei ipsius opus, redemptionis fructum, et sanctissimam illam fidem, quæ pretiosissima est hæreditas in Nos derivata ex ineffabili sacrificio, quod in Golgotha consummatum est. Atque ita se rem habere satis superque demonstrant tum commemorata jam facta, tum ea quæ in dies evenire videmus. Quot enim in Italia Diœceses ob illata impedimenta suis Episcopis orbatæ, plaudentibus modernæ civilitatis patronis, qui tot christianos populos sine pastoribus derelinquunt, et illorum bonis potiuntur, ut ea in pravos etiam usus convertant! ¡Quot sacrorum Antistites in exilio versantur! ¡Quot (cum incredibili animi Nostri dolore dicimus) apostatæ, qui non Dei sed Satanæ nomine loquentes, ac impunitate ipsis a fatali regiminis systemate concessa fidentes, et conscientias exagitant, et infirmos ad prævaricandum impellunt, et misere lapsos in turpissimis quibusque doctrinis obfirmant, et Christi vestem lacerare contendunt. cum minime reformident Nationales, uti dicunt, Ecclesias, aliasque in genus impietates proponere ac suadere!

Postquam vero ita religioni insultaverint, quam per hypocrisim invitant ut cum hodierna civilitate conveniat, non dubitant pari cum hypocrisi Nos excitare ut cum Italia reconciliemur. Scilicet, cum omni fere civili Nostro principatu spoliati gravissima Pontificis et Principis onera sustineamus piis Catholicæ Eclesiæ filiorum largitionibus quotidie amantissime ad Nos missis, cumque gratis invidiæ et odii signum facti simus eorum ipsorum opera, qui conciliationem á Nobis postulant, id vellent præterea, ut palam declararemus, usurpatas Pontificiæ Nostræ ditionis Provincias in liberam usurpatorum proprietatem cedere. Qua sane audaci et hactenus inaudita postulatione quærerent, ut ab hac Apostólica Sede, quæ semper fuit et erit veritatis justitiæque propugnaculum, sanciretur, rem injuste violenterque direptam posse tranquille honesteque possideri ab iniquo aggressore; utque ita falsum constitueretur principium, fortunatam nempe facti injustitiam nullum juris sanctitati detrimentum afferre. Quæ postulatio iis etiam repugnat solemnibus verbis, quibus in magno et illustri Senatu nuperrimis hisce diebus declaratum est, *Romanum Pontificem esse Repræsentatorem præcipuæ vis moralis in humana societate.* Ex quo illud consequitur, eum nullo modo posse vandalicæ spoliationi consentire, quin fundamentum violet illius moralis disciplinæ, cujus ipse veluti prima forma et imago dignoscitur.

Jam vero quicumque vel errore deceptus vel timore perculsus præbere velit consilia injustis perturbatorum civilis societatis votis consentanea, necesse est ut hisce potissimum temporibus sibi omnino persuadeat, illos nunquam contentos fore, nisi viderint omne auctoritatis principium, omne religionis frenum, omnemque juris justitiæque regulam de medio tolli. Atque hujusmodi subversores in civilis societatis calamitatem illud jam tum voce tum scriptis assequti sunt, ut humanas mentes perverterint, moralem sensum debilitaverint, et injustitiæ horrorem eripuerint; atque omnia conantur ut cunctis persuadeant, jus ab honestis gentibus invocatum nihil aliud esse, nisi injustam voluntatem quæ debeat omnino contemni. Heu! vere *luxit et defluxit terra et infirmata est, defluxit orbis, infirmata est altitudo populi terræ. Et terra infecta est ab habitatoribus suis: quia transgressi sunt leges, mutaverunt jus, dissipaverunt fœdus sempiternum* (1).

Verum in tanta tenebrarum obscuritate, qua Deus inscrutabili suo judicio gentes sinit offundi, Nos omnem Nostram spem fiduciamque plane collocamus in ipso clementissimo misericordiarum Patre et Deo totius consolationis, qui Nos consolatur in omni tribulatione Nostra. Ipse namque est, qui Vobis, Venerabiles Fratres, concordiæ et unanimitatis inter Vos spiritum ingerit, et quotidie magis ingeret, ut Nobiscum arctissime æque ac concordissime conjuncti parati sitis una Nobiscum sortem illam subire, quæ arcano divinæ suæ providentiæ consilio cuique nostrum reservata sit. Ipse est, qui caritatis vinculo inter se, et cum hoc catholicæ veritatis et unitatis centro conjungit sacrorum christiani orbis Antistites, qui fideles sibi commissos evangelicæ veritatis doctrina instituunt, eisque iter in tanta caligine tuto sequendum monstrant, nuntiantes virtute prudentiæ populis sanctissima verba. Ipse super omnes catholicas gentes effundit spiritum precum, et acatholicis æquitatis sensum inspirat, ut rectum de hodiernis eventibus ferant judicium. Hæc autem tam mira in universo catholico orbe precum consensio, tamque unanimes erga Nos amoris significationes, tot sane variisque modis expressæ (quod in anteactis ætatibus haud facile queat inveniri) manifestissime ostendunt, quemadmodum hominibus recte animatis opus omnino sit tendere ad hanc Beatissimi Principis Apostolorum Cathedram, lucem terrarum orbis, quæ magistra veritatis et nuntia salutis semper docuit, et usque ad consummationem sæculi immutabiles æternæ justitiæ leges docere nunquam desinet. Tantum vero abest, ut Italiæ populi ab hisce luculentissimis filialis erga Apostolicam hanc Sedem amoris et observantiæ testimoniis abstinuerint, ut immo quamplura centena ipsorum millia Nos amantissimis litteris adiverint non eo quidem consilio ut conclamatam a veteratoribus reconciliationem peterent, sed ut Nostras molestias pœnas, angores summopere dolerent suumque erga Nos affectum omnimode confirmarent, et nefariam sacrilegamque civilis Nostri ejusdemque Sedis principatus spoliationem etiam atque etiam detestarentur.

Cum porro ita se res habeant, antequam loquendi finem faciamus, coram Deo et hominibus clare aperteque declaramus, nullam prorsus adesse causam quare cum quopiam Nos reconciliari debeamus. Quoniam vero, licet immerentes, Illius hic in terris vice fungimur, qui pro transgressoribus rogavit veniamque petiit, probe sentimus a Nobis parcendum iis qui Nos oderunt, ac pro ipsis orandum ut divinæ gratiæ auxilio resipiscant, atque ita illius, qui Christi hic in terris vicariam gerit operam, benedictionem promereantur. Libenter utique pro illis oramus, iisque, statim ac resipuerint, ignoscere ac benedicere parati sumus. Interim tamen non possumus inertes hærere, veluti qui nullam de humanis calamitatibus curam capiunt; non possumus non vehementer commoveri et angi, ac uti Nostra non reputare maxima damna et mala iis nequiter illata qui persecutionem patiuntur propter justitiam. Quo circa dum intimo mœrore conficimur, Deumque obsecramus, gravissimum supremi Nostri Apostolatus munus implemus loquendi, docendi et damnandi quæcumque Deus Ejusque Ecclesia docet et damnat, ut ita cursum Nostrum consummemus, et ministerium verbi, quod accepimus a Domino Jesu, testificari Evangelium gratiæ Dei.

Itaque si injusta á Nobis petantur, præstare non possumus, si vero postuletur venia, illam ultro libenterque, uti nuper declaravimus, impertiemur. Ut autem hujusce veniæ verbum eo proferamus modo, qui Pontificiæ Nostræ dignitatis sanctitatem omnino decet, flectimus ante Deum genua, et triumphale nostræ redemptionis amplectentes vexillum, Christum Jesum humillime deprecamur, ut Nos eadem sua repleat caritate, ut eo prorsus modo ignoscamus quo Ipso suis pepercit inimicis, antequam sanctissimum sum spiritum in æterni Patris Sui traderet manus. Atque ab Ipso impensissime exposcimus, ut quemadmodum post veniam ab Eo tributam, inter densas tenebras, quibus universa terra fuit obducta, inimicorum suorum mentes illustravit, qui horrendi facinoris pœnitentes revertebantur percutientes pectora sua, ita in hac tanta nostræ ætatis caligine velit ex inexhaustis infinitæ suæ misericordiæ thesauris cœlestis ac triumphatricis suæ gratiæ effundere dona, quibus omnes errantes ad unicum suum ovile redeant. Quæcumque autem futura sint investigabilia divinæ suæ providentiæ consilia, ipsum Christum Jesum Ecclesiæ suæ nomine rogamus, ut Vicarii sui causam, quæ Ecclesiæ suæ causa est, judicet, eamque contra hostium suorum conatus defendat, ac gloriosa victoria exornet et augeat. Ipsum item exoramus ut perturbatæ societatis ordinem tranquillitatemque restituat, et optatissimam pacem tribuat ad justitiæ triumphum, quem ab Eo unice expectamus. In tanta enim trepidatione Europæ totiusque terrarum orbis, et eorum, qui arduo funguntur munere moderandi populorum sortes, Deus unus est, qui Nobiscum et pro Nobis pugnare possit: *Judica nos Deus, et discerne causam nostram de gente non sancta: da pacem Domine in diebus nostris, quia non est alius qui pugnet pro nobis, nisi tu Deus Noster.*

(1) Epist. II. ad Corinth. c. VI v. 14. 15.

(1) Lib. I. c. 48. in c. 11. Lucæ.

(1) Is. cap. 24, v. 4 5.

Entretanto, y convencidos de que seria imprudente decir todo lo que sienten á los pueblos, se contentan por ahora con engañarlos.

El Constitucional, periódico o'donnellista, siente el desórden en que se halla el antiguo reino de Nápoles, no precisamente por el desórden en sí, sino por las causas que se expresan en el siguiente párrafo:

«Victor Manuel, cuyo ejército invadió el reino de Nápoles bajo el pretexto de poner fin á las turbulencias que lo estaban minando, tiene nna gran necesidad de demostrar que este objeto aparente ó real se ha conseguido. De otra suerte Napoieon III, en la hipótesis de que patrocinase los proyectos de Murat, podria alegar para arrancar del poder de Victor Manuel el reino de Nápoles el mismo pretexto que Victor Manuel alegó para arrancárselo á Francisco II. Eso seria grave.»

Por las lineas anteriores del *Constitucional*, nos figuramos á Napoleon quitándole á Victor Manuel el reino de Nápoles, como el muchacho que quitaba á otro muchachó las peras hurtadas que este iba metiéndose en el bolsillo.

Y nos figuramos tambien que el diario o'donnellista debe tener algo de lacedemonio, pues que nò condena el hurto perpetrado por Victor Manuel, sino el que éste tenga la torpeza de dejárselo escamotear por el Emperador Napoleon III.

El sentido moral de *El Constitucional* no lo hallamos en las líneas suyas que dejamos trascritas; debe tenerlo, por tanto, en otra parte, á ménos que no lo haya perdido.

Y el fiscal de imprenta no debe tener tampoco ojeriza á *La Discusion*, teniendo como tiene en estima á *El Constitucional*, pues que, revolucionario por revolucionario, ménos lo parece el órgano democrático, que el periódico ministerial anti-borbónico.

Dice *El Constitucional*:

»Una carta de Paris que publicó anteayer *El Contemporáneo*, dice que en las sociedades secretas existe un *complot* para asesinar á Pio IX, y que esla seria la solucion que bajo el punto de vista revolucionario tendrá la cuestion de Roma, ciudsd que evacuarán los franceses cuando no haya Papa que proteger. Nos resistimos á creer noticia tan alármsnte, y siendo tanto el respeto que por sus virtudes y elevadisimo carácter inspira Pio IX, consideramos imposible que haya una mano bastsnte sacrílega que alente á su vida.»

¡Ay! *El Constitucional* debiera tener presente que los que azotaron, escarnecieron y escupieron á Jesucristo, acabaron por crucificarle!...

Cuando un viajero no se deja robar, los ladrones suelen quitarle la vida.

Como los asuntos de Europa son tan graves, nada tiene de particular que los hombres y los periódicos leves de nuestro pais se desentiendan de ellos para atender á estas dos importantísimas noticias.

«El Sr. Pacheco se ha compuesto con el señor Calderon Collantes, y no hará oposicion al Gobierno en el Senado.» (No puede negarse que el sistema de la Union liberal es de los más representativos.)

«El Sr. Rios y Rosas hablará el miércoles en Congreso.» (No puede negarse que el sistema de las oposiciones es de los más parlamentarios.)

Pero hay que conceder al mismo tiempo, que no es necesario que venga la Revolucion para causar grandes trastornos en España: con que sople un poco fuerte desde afuera, ofreceremos aquí la misma resistencia que un castillo de náipes.

La Esperanza publica la siguiente carta:

«Guernica, 12 de *Marzo*.

»Por si gusta hacer uso de ello en su digno periódico, voy á comunicarle el hecho de que el Casino de esta villa, que estaba suscrito hasta Junio al *Irurac-bat*, periódico de Bilbao, ha acordado por medio de su comision, interpretando esta los sentimientos de la generalidad de los sócios, que se escriba á la redaccion del referido *Irurac-bat*, como con fecha 7 me parece lo ha hecho, que súspendiese el servicio, incluyéndolo al paso el número que contenia la impugnacion osada que hizo de la Pastoral del Arzobispo de Poitiers, para que comprendiese que la causa de la medida adoptada eran las calificaciones absurdas que hizo de dicha Pastoral; y á la vez que, en materia de Religion, sus doctrinas son diametralmente opnestas con las de la mayoría de esta villa y provincias, así como en politica, por estar hoy íntimamente enlazadas entre sí.

»Dispense Vd. la franqueza, y con la misma sabe puede mandar á su atento amigo y seguro servidor Q. S. M. B.—*Nicolás de Iturbe.*

»*P. D.* Se me olvidaba decir que este Casino, al mandar suspender el servicio del referido periódico, ha hecho condonacion expresa de lo que vale la suscricion basta fin de Junio, en favor de la empresa.»

Leemos en *La Iberia*:

«Ha causado bastante sensacion la noticia de que en las cercanías de Tetuan y Ceuta se muestran las kabilas inquietas y amenazadoras. *La Epoca*, no sabemos si para tranquilizar ó alarmar los ánimos, que una y otra tendencia, ó las dos á la vez, pudieran tener sus palabras, se expresa así:

«La circunstancia de haberse recibido hace tres dias telegramas anunciando que buques de nueatra escuadra llevaban despachos del representante de España en Tánger para los generales que mandan en Ceuta y en Tetuan, ha podido *dar cierto viso de verosimilitud* á la noticia de que las kabilas marroqaíes preparaban un ataque contra nuestras posesiones de Africa, deduciendo sin duda de aquellas premisas que nuestro encargado de negocios debia poner estos hechos en conocimiento de las autoridades militares.

Las comunicaciones telegráficas recibidas basta este momento de Ceuta, Tánger y Tetuan, no confirman en manera alguna un rumor destituido de todo fundamento. Los despachos de que fué portador el vapor *Leon*, *han debido* referirse á las negociaciones ultimadas con Marruecos. *Muley-Abbas cuenta* con fuerzas suficientes *para impedir todo ataque* de las kabilas, y el Gobierno marroquí, por su parte, está resuelto á cumplir lealmente todos sus compromisos con la España.»

La *lealtad* de los marroquíes debe servírnos de garantía en todo caso y para todo evento.»

Dice *El Pueblo*:

«Leemos en El Pensamiento Español (del siglo XV): «La democracia, como medicina para las naciones, las mata.» Si se la aplica El Pensamiento al *espinazo* y al *cerebro*, verá como le cura instantáneamente la monomanía que padece. Créanos el hermano *sotanillas*; un clavo, saca otro clavo.»

Créanos al hermano *sin calzones* (sans-culottes); la democracia aplicada al *espinazo*, hace el mismo efecto que un garrote; aplicada al *cerebro*, hace el mismo efecto que una guillotina.

Por eso repetimos que la democracia, como medicina, mata.

Como prueba de desbarahuste administrativo, es incontrastable la que hallamos hoy en *El Contemporáneo*.

Por ella se verá que en Manila hay empleados de una fábrica de moneda que todavía no es fábrica, los cuales cobran descansadamente en moneda antigua, miéntras llega ó no llega el caso de que haya fábrica para acuñar la nueva.

Antes fué el huevo que el pollo; pero los unionistas hemos arreglado las cosas de otra manera, y ántes son los empleados de la fábrica de moneda que la fábrica.

Dice así *El Contemporáneo*:

«Tan pronto como se decretó la ereccion de esta fábrica, fueron nombrados los empleados necesarios para ella, los cuales marcharon á Manila devengando y cobrando sus sueldos. Ni allí encontraron local, ni los medios indispensables para entregarse á sus tareas, y han estado y están aún muy descansadamente, percibiendo sus habéres, sin que haya tenido hasta ahora el pais la sátisfaccion de utilizar el fruto de tantos sacrificios. En cambio, los habitantes no conocen el cuño de las nuevas mónedas; continúa el desnivel entre el valor del oro y la plata, como ántes; el director superintendente, ni dirije ni administra; el contador, no interviene ni fiscaliza; el tesorero, no cobra ni paga, y todos los empleados de la Casa de Moneda *in fieri* hacen fervientes votos porque se prolongue esta dulcísima situacion, la cual, aparte de los beneficios presentes, ha de aprovecharles más tarde para los goces pasivos. Un particular entendido y prudente que hubiese tratado de plantear un artefacto cualquiera, hubiera préviamente buscado local á propósito, haria las construcciones necesarias, adquiriria máquinas, allanaria dificultades, etc.; y cuando su pensamiento estuviese realizado y en aptitud de dar produotos, entónces y sólo entónces habria dotado del personal al establecimiento. Los calculos del director de Ultramar parece que marchan por otro rumbo.»

Dejamos á la penetracion de nuestros lectores el adivinar cuál es el verdadero espíritu de dos párrafos de *La Iberia*, cuya letra dice así:

«En vista de la gran concurrencia que ha habido estos dias en los templos, El Pensamiento Español dice que nuestro pueblo es eminentemente católico, y que no está dispuesto á volver la espalda á Dios.

»Nosotros no necesitábamos ver esa concurrencia, sobre lo cual algo podria decirse, porque no toda estaba formada por personas devotas, para saber que nuestro pais era religioso; y no sólo no está dispuesto á volver la espalda á Dios, sino que está dispuestísimo á volvérsela á los neos, porque ve en ellos los descendientes de los mercaderes, á quienes Jesús echó del templo á latigazos; pero comprendemos ouanto habrá sorprendido al Pensamiento la religiosidad del pueblo español, porque á creer sus declamaciones y las do sus compañeros, cualquiera diria que estábamos en Pentápolis.»

Se nos figura que si los unionistas leen con cuidado las siguientes líneas de *El Contemporáneo*, y se miran bien unos á otros, la mayor parte de ellos pueden creer que se hallan en Varsovia:

«*El Diario Español* nos hace un cargo porque supone que es inexacta la estadistica que hemos publicado sobre el número de polacos que hay en la actual mayoria del Congreso; pero el mismo *Diario Español* confirma nuestro juicio; primero, porque hasta el presente sole de un individuo, *nominatim* se ha manifestado que no pertenecia á la antigua *polonia*, y aun respecto de eso habia mucho que decir: y segundo, y esto es más concluyente, porque el mismo *Diario Español* dice que sólo se trata de polacos subalternos, *dii minores*, esto es, personas que carecian de significacion politica, y que servian puestos subalternos en la administracion; pero *El Diario Español* no conoce que esto mismo es un cargo fuerte contra la situacion actual, puesto que la Union liberal acepta á los *dii minores* de la polonia y les dá posiciones elevadas y puestos superiores, cuando en la *polonia* no pudieron lograr tanto á pesar de su adhesion.

»Este precisamente es el cargo que se hace á la situacion actual, que acoje á todo el que se va á ella, sea blanco ó negro, polaco ó ruso, formando así un cuerpo informe, sin doctrinas de ningun género y á donde se van los descreidos de todas las fracciones y todos los partidos que sólo buscan su provecho.

»Concluye nuestro colega con estas palabras: «Los verdaderos polacos ya se sabe quiénes son; son los fautores y proyectistas de golpes de Estado, y los que soñaban con la destruccion de la alta Cámara y los que daban el espectáculo de expedientes como el de las piedras.

»Nada de esto va con nosotros; pero á fuer de francos diremos que si los verdaderos polacos son los fautores y proyectistas de golpes de Estado, mucho más polacos son los que han realizado dos golpes de Estado, uno sublevándose en 1854 en favor de los progresistas, y otro engañándolos en 1856: uno matando la Constitucion de 1845 y otro proclamando el acta adicional para matarla tambien.

»Si son polacos los que soñaban con la destruccion de la alta Cámara, mucho más polacos serán, no los que soñaban, suponiendo que fuera cierto, sino los que realizaban la destruccion de la alta Cámara, teatro de sus triunfos á trueque de satisfacer su ambicion; mucho más polacos serán los que proclamaban la soberanía nacional, y convocaban Córtes constituyentes, destruyendo y matando alevemente aquel Senado al que tanto adulaban cuando le necesitaban, y á cuyo redil han vuelto para adularle de nuevo, porque le necesitan tambien.

»Por último, si son polacos los que daban el espectáculo de expedientes como el de las piedras, mucho más polacos serán los que han apadrinado, defendido y admitido en sus filas el único condenado por el Senado en aquella causa; mucho más polacos serán los que tienen el citado personaje pensionado en Lóndres para que les defienda, para que les dé noticias y para que les sirva de *corresponsal*; esto es, para los que le tienen colocado en una posicion elevada y en un cargo politico; y más polacos serán los que habiendo denunciado una y otra vez este único y ejemplar escándalo, esta verdadera inmoralidad, desconocida hasta ahora en España, no se han atrevido á negarlo, sino que lo han confesado, disculpándolo.

»La Uoion liberal, pues, ha elevado á *dii majores* á los *dii minores* de la polunia.

»La Union liberal bs recibido en su seno, dándole confianza, á un condenado á presidio.»

Leemos en un periódico ingles:

«Vuelve la primavera con sus acompañamientos acostumbrados, y nos trae con idéntica regularidad, la amena tarea de investigar lo que el Emperador de los franceses se propone hacer durante el próximo verano con los vastos armamentos cuya preparacion se ha negado tan enérgicamente en todo sentido, y que se llevan adelante de una manera tan asidua. ¿Qué se propone el Emperador frances con sus preparativos guerreros? ¿Piensa apoderarse del Rhin? ¿Piensa cubrir el progreso de sus conquistas en Syria? ¿Piensa dar un golpe de mano á Inglaterra, cosa que parecen indicar sus inmensos gastos en armamentos marítimos? ¿O piensa solamente bacerse dueño de la situacion y árbitro de los negocios de Europa?

Creemos que el tiempo que se invierte en tratar de penetrar los inexcrutables designios de Luis Napoleon, es tiempo simplemente perdido. Tiene en la cabeza una infinidad de proyectos, pero no plan alguno. Léjos de ser hombre de gran resolucion, no sabe más que vacilar; léjos de ser rápido en sus resoluciones, es eminentemente irresoluto; léjos de ser soberanamente práctico en sus ideas, es uno de los mayores visionarios que existen. Indudablemente se propone ciertos fines. Quiere recobrar el Rhin, para lavar á su familia de la reconvencion de haber perdido todo lo que la república habia ganado. Quiere extender los dominios de Francia en Oriente, porque su tio habia concebido este proyecto ántes que él. *Quiere el Ebro, y ya hizo una tentativa, tan débil y torpe como inmoral, para apropiárselo.*

No quiere pelear con Inglaterra por ahora, sino halagarnos en parte con atenciones que medio niega al mismo tiempo, y en parte aterrarnos, conservando en pié una enorme escuadra. Tiene sus impulsos as como tiene sus proyectos. Unas veces lo dominan sus antiguas asociaciones jacobinas, y se figura que llegará á ser el jefe del partido revolucionario europeo. Otras veces se considera como fundador de una dinastía, y para usar sus propias expresiones al Emperador de Austria «se acuerda de que es padre.» Una mujer española, un primo jacobino y un favorito jugador de Bolsa, descubren probablemente por turnos el punto flaco de su corazon.

El objeto racional de la investigacion, si deseamos adivinar el porvenir, no es tanto el caos del cerebro del Emperador, como la situacion de Francia. Francia ha darribado á todos los Gobiernos que dejaron de satisfacer sus deseos de engrandecimiento material. Ha colocado á su cabeza un jefe, cuyo único título á su adhesion, consiste en que está asociado con lo que sus jefes y escritores más populares le han enseñado á considerar como las incomparables glorias del primer Imperio. Está unida y manejada por un sólo hombre, por medio de esa forma autocrática de gobierno que, en todo el curso de su historia, ha sido el seguro pronóstico de sus irrupciones agresivas en el continente europeo. Mantiene en pié un ejército colosal, que paga con la sangre de su corazon, ejército que hoy puede considerar como irresistible, y á que debe arder en deseos de dar ocupacion.

Hay que establecer un cordon sanitario de Potencias unidas alrededor de la fuente del peligro hasta que haya pasado la crisis. Ha sido la tendencia constante de la politica de Luis Napoleon, en medio de todos sus cambios y vacilaciones, sembrar celos y discordias entre los Gobiernos europeos. Contrarestar esta tendencia deberia ser el principal fin de la diplomacia inglesa y de la europea.»

Despues de referir *La Discusion* que el conde de Cavour, «aun cuando desea que Roma sea la capital de Italia, sostiene que nada debe intentarse en este sentido, sino contando con el asentimiento de Francia,» se asombra de la *notabilísima contradiccion* siguiente:

«Hay en Roma un Gobierno que no duraria veinticuatro horas si se retirasen las tropas francesas: un Gobierno, que si conserva un resto de existencia, se lo debe á la proteccion de Francia; un Gobierno, por cuya defensa se ha expuesto Bonaparte á los más justos é irresistibles ataques, y sin embargo, ¡ese Gobierno rechaza completamente los prudentes consejos del Imperio!

En cambio hay en Turin otro Gobierno cuyos más fervientes votos se ven contrariados por la ocupacion francesa; un Gobierno que no podrá realizar por entero el inmenso objeto de su patriótica politica sino cuando proclame la independencia de la Península desde lo alto del Capitolio, y ese Gobierno es el que se manifiesta deferente con la politica y con las recomendaciones de la Francia....»

En efecto, el Papa, sin contar con auxilio alguno en la tierra, tiene valor para décir al poderoso Príncipe, empeñado en arrancarle una deshonrosa concesion: *Non possumus.*

En cambio el conde de Cavour declara que no tendrá inconveniente en deshonrarse, invadiendo inicuamente Estados agenos, atropellando los derechos de un desvalido anciano, y llenando de amargura el corazon de su Padre, el Vicario de Cristo en la tierra. Pero cuando tropieza en sus desatentados propósitos con la necesidad de *desobedecer* á otro Principe que no es venerable ni tiene derecho á dictarle órdenes, pero que posee *más fuerzas* que él, entónces el conde de Cavour, y su amo el ex-Rey de Cerdeña, y los revolucionarios de todos colores, acaban de poner de manifiesto su característica índole, suspendiendo vergonzosa, cobarde y miserablemente la realizacion de sus inicuos planes.

Cada uno tiene sus gustos. Nosotros no nos atreveriamos á salir á la calle si hubiéramos escrito ese lastimoso párrafo de *La Discusion*.

El Pueblo se lamenta de que en la distribucion de fondos que para el mes próximo publica la *Gaceta*, se destine para el sostenimiento del Culto y el Clero igual suma que para el ejército, y ménos que para otros ramos del presupuesto.

Los diarios ministeriales pretenden darle contestacion cumplida demostrándole que, en la marina, en las carreteras y en otros varios ramos, se van á invertir cantidades de igual consideracion sin contar otras de menor importancia, que segun ellos bastan á *demostrar que el Gobierno sabe atender equitativamente á todas las obligaciones que el país reclama.*

Esta contestacion es tan ingeniosa como previsora la pregunta.

Si nosotros hubiéramos sido los llamados á responder á *El Pueblo*, le habriamos dicho: en primer lugar, lo que indicábamos antes de ayer, «que si nunca hubieran existido las administraciones de Bienes Nacionales, tampoco el Clero habria tenido necesidad de venir á figurar en las nóminas del presupuesto; y en segundo, que aún existiendo su consignacion, se necesita tener muy mala memoria para olvidar que lo que el Clero percibe, tanto por su cóngrua como para el sostenimiento del Culto, no lo recibe gratuitamente sino como compensacion de las legítimas propiedades de que el Estado le despojó, invirtiéndolo en provecho propio.

Por consiguiente, no hay que escandalizarse Sr. *Pueblo*, que bien escapa el Gobierno dando catorce por catorce mil, y exigiendo ademas gratitud, la cual podrá ser muy *libre*, pero nada tiene de liberal, segun la version del diccionario de la lengua.

La comision nombrada para distribuir los subsidios que las Córtes han votado en favor de las victimas de las últimas inundaciones, se reunió el miércoles por la noche y tomó los acuerdos siguientes: 1.º que no solamente sean atendidas las victimas de las inundaciones, cuyas desgracias sean anteriores al dia en que se publicó la ley; y 2.º, que se den las más sentidas y expresivas gracias á Su Santidad Pio IX y al Nuncio de Su Santidad en esta córte monseñor Barili, por el donativo de dos mil duros ofrecido por el primero, y por el de dos mil reáles hecho por el segundo en favor de los que han tenido pérdidas por las inundaciones. La comision general no ha podido proceder todavia al repartimiento de las cantidades votadas por las Córtes, por faltar los datos indispensables pedidos á las provincias; pero el presidente de la comision directiva, Sr. Moyano, se ha dirijido á los alcaldes de los pueblos que han sufrido el azote para que apresuren la remision de dichos datos.

Para remover cuantos obstáculos puedan presentarse para la construccion del ferro-carril de Manzanares á Córdoba, los diputados andaluces han nombrado una comision compuesta de los señores marques de la Vega de Armijo, diputado por Córdoba, presidente; Gonzalez de la Vega, por Cádiz, secretario; Garrido, por Huelva; Calzada, por Sevilla; Borrajo, por Jaen; Vazquez, por Granada; Barroeta, por Almería, y Marquez Navarro por Málaga. En la primera reunion que celebró esta comision, confirió al Sr. Gonzalez de la Vega el encargo de examinar detenidamente las leyes, pliegos de condiciones y expedientes relativos á dicha via férrea, para conocer, como se desea, las obligaciones do la empresa constructora, á fin de proceder en su vista como corresponda.

Parece que el Sr. Gándara, representante de la empresa concesionaria, ha prometido á esta comision poner en explotacion aquel trayecto en el término de cinco años, asegurando que para fines de 1861 podrian llegar los trenes á Santa Cruz de Mudela, y á Valdepeñas á fines del año corriente.

SS. MM. se sirvieron recibir anteanoche en audiencia particular al Excmo. señor baron de Grovestins' ministro plenipotenciario de los Paises-Bajos, quien, acompañado del señor introductor de embajadores, tuvo la honra de ofrecer sus respetos con motivo de ausentarse temporalmente de esta córte.

Ha résultado falsa la noticia de la próxima venida á Madrid de nuestro ministro plenipotenciario en Lisboa, Sr. Pastor Diaz.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Podemos asegurar que es completamente falso que el Gobierno esté dando pasos para que Cabrera reconozca á doña Isabel II. *La Crónica* es quien ha echado á volar esta noticia; lo sentimos por el buen nombre de nuestro colega.»

Hoy han ido á Aranjuez todos los ministros, para celebrar el acostumbrado consejo semanal bajo la presidenoia de S. M. la Reina.

Mañana, primer dia de la Páscua de Resurreccion, darán nuestros reverendos Prelados la bendicion de Su Santidad, quien los ha autorizado al efecto, concediendo ademas indulgencia plenaria á todos los fieles que la reciban habiendo confesado y recibido la Sagrada Comunion.

Leemos en *El Reino*:

«El Sr. D. Javier de Leon Bendicho, uno de los primeros propietarios de la provincia de Almería, persona distinguida por su ilustracion y bien conocida en los círculos políticos, porque en otros Congresos ha sido representante de la misma provincia, ha concebido y se propone realizar el filantrópico y laudable pensamiento de fundar y costear en aquella ciudad un colegio de religiosos escolapios, cuyos beneficios pueden apreciar solamente los que conozcan de cerca la educacion que recibe la juventud en los establecimientos dirijidos por los discipulos del inmortal San José de Calasanz.

Tan luego como *La Crónica Meridional* publicó esta noticia é indicó que el Sr. Bendicho habia presentado una proposicion á la autoridad superior de la provincia de Almería con el indicado objeto, personas de las más notables de la capital se apresuraron á felicitar á su esclarecido compatriota, dirigiéndole una carta que con profusion ha circulado impresa, entregándola personalmente al Sr. Bendicho una comision nombrada por los que la suscribian. El señor Bendicho á su vez contestó á sus amigos y paisanos con otra carta, que, tambien impresa, ha circulado unida á la primera. Tenemos el gusto de trasladar estas dos cartas á las columnas de *El Reino*, atendido el asunto que las motiva. Dicen así:

«Sr. D. Javier de Leon Bendicho.—Muy señor nuestro: En medio del glacial y calculista egoismo que por todas partes nos rodea, es un espectáculo altamente consolador encontrar corazones sensibles, almas desprendidas, que elevándose sobre vulgares preocupaciones, tienden su noble vuelo para prodigar el bien sin otra recompensa que la dulce y tranquila satisfaccion que dejan en pos de sí las acciones grandes y generosas.

Al ver, pues, consignada en las columnas de *La Crónica Meridional* la proposicion presentada por usted á la autoridad superior de la provincia, de establecer en esta capital y sostener á sus expensas un colegio de religiosos escolapios, donde tanto la juventud desvalida como la acomodada reciban la conveniente educacion, conforme con las necesidades morales y adelantamientos de la época, un sentimiento de admiracion y de gratitud brotó del fondo de nuestra alma hácia el hombre virtuoso, hácia el noble patricio que ha concebido é intenta realizar tan filantrópico pensamiento.

Conocedores de las eminentes cualidades de los religiosos escolapios, y de los felices resultados que produce su excelente método de enseñanza, auguramos desde luego las ventajas sin cuento que reportará la ciudad de Almería y los pueblos de su provincia con esta benéfica institucion. La moral y la verdadera ilustracion, hermanas inseparables, como ramas de un mismo tronco, ganarán muy mucho: los padres de familia, al confiar sus hijos á los de San José de Calasanz, podrán vivir tranquilos y descansar en la discrecion y celo de tan insignes profesores; y todos estos beneficios inmensos serán debidos á la ilustrada generosidad de Vd. y á su caritativo y patriótico desprendimiento.

Si á la realizacion de esta idea eminentemente civilizadora se opusiesen algunos obstáculos, estamos íntimamente persuadidos de que Vd., acompañado de la justicia que anima, de la perseverancia que consigue y del entusiasmo que no mengua, sabrá vencer cuantos se le presenten. Mas si por desgracia fuesen de tal naturaleza que su fe y su valor no pudiesen superarlos, quédele al ménos la gloria de haberlo imaginado, pues en lo difícil sólo el intentarlo es heroismo.

Dígnese V. aceptar la expresion de nuestra admiracion y reconocimiento en nombre de nuestros conciudadanos.

Almería 7 de Marzo de 1861.»—(*Siguen muchas firmas de personas respetables.*)

«Señores D. Antonio de Zafra, D. José del Olmo y Vivas, y D. Manuel Fernandez.—Muy señores mios: La fina carta del 7 que, firmada por gran número de respetables vecinos de esta capital, se han dignado ustedes poner en mis manos, y la cariñosa ponderacion con que en ella se encarece mi propuesta condicional de instalar en nuestro país el caritativo instituto de las Escuelas Pias, son á la vez estímulo á mi buen deseo y sello indeleble á mi gratitud. Si, pues, á la bondad de Vds. he debido saber el premio anticipado con que el generoso entusiasmo de aquellos señores galardona mi proyectada empresa, yo ruego á ustedes tengan á bien completar su obra, manifestándoles mi vivo anhelo de merecer su aprobacion, así como la sinceridad de mi reconocimiento; y con el mismo soy de ustedes atento y obsequioso servidor Q. S. M. B.—*Javier de Leon Bendicho.*—Almería 14 de Marzo de 1861.»

Reciba el Sr. Bendicho nuestra más sincera felicitacion por su generoso pensamiento, el cual le proporcionará más satisfactorios goces que los desengaños de su anterior vida política, por más que á ella le llevase la decidida voluntad de sus paisanos, y no superiores influencias. Almería y su provincia recordarán siempre su nombre con estimacion y respeto, del mismo modo que Granada, su inmediata hermana, bendice hoy á la señora duquesa viuda de Gor, por un acto análogo verificado en aquella ciudad á fines del año último.»

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

Arad, 29.

Las elecciones de diputados en Lippa han producido una contienda entre rumies y alemanes, de la cual han resultado 3 muertos y 14 heridos.

Se ha mandado abrir sumaria en averiguacion de estos hechos.

Trieste, 29.

Ha llegado lord Elgin.

Turin, 29.

El movimiento emprendido por los austriacos del lado allá del Pó, se considera aquí como una medida preventiva para impedir las deserciones. (Más vale así.)

Impuesta S. M. de los humanitarios servicios que prestaron en Ramstaple (Devonshire), costas de Inglaterra, á los náufragos del bergantin *Dulce nombre de Jesús*, las autoridades locales y otros individuos del país, y más especialmente el teniente del resguardo de la estacion Hyfracombe, Mr. Williams Frederick, el administrador de la aduana de Ramstaple, Mr. Richard Wite y el farmacéutico M. Thomas Doidge Wills, ha venido en disponer que por conducto del ministerio de su digno cargo, se dén las gracias en su nombre á dichos individuos, como un testimonio de lo satisfecha que se halla por su humanitario proceder.

Anteayer noche celebró una sesion la junta que entiende en la reparticion de los auxilios con motivo de las inundaciones últimas. Parece que los trabajos están ya tan adelantados, que permitirán muy pronto el proceder al reparto equitativo de estos socorros.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Los cuatro diputados que hoy constituyen la mayoría de la comision de imprenta, se prometen que el restablecimiento del Sr. Lorenzana ó el regreso á Madrid de alguno de sus otros colegas ausentes, les permitan presentar en las primeras sesiones de las Córtes el proyecto de ley que deseamos sea discutido en ámbos Cuerpos colegisladores ántes del término natural de la presente legislatura.»

La direccion general del Tesoro ha publicado en la *Gaceta* el estado del movimiento de la deuda flotante durante el mes de Febrero.

En este período ha tenido dicha deuda un aumento por anticipaciones de 97.891,248 rs. 98 cénts., sobre la cifra de 1,091.412,160 rs. 95 cénts. que importaba en 1.º de Febrero, y una disminucion de 80.507.130 reales 9 cénts. por giros y anticipaciones, importando por consiguiente en 1.º de Marzo 1,158.796,279 reales 74 céntimos.

Ayer se recibió en Madrid el siguiente despacho:

«Cádiz, 29.

La sanidad dió ayer entrada al vapor *Berenguer*.

El pasajero muerto de viruelas, ha sido D. Jaime Colome.

Las noticias que trae de la Habana alcanzan al seis.

Se habia recibido en aquella plaza millon y medio de pesos procedente de los Estados-Unidos.

El tiempo seguia perjudicando mucho á la cosecha en la isla de Cuba.

Tratábase de rebajar los derechos de las harinas.

Era grande la aglomeracion de frutos peninsulares, por cuyo motivo habia abatimiento en los precios.

El *Berenguer* trae noticias de Veracruz que alcanzan al 26 de Febrero.

La anarquía y la guerra desolaban la república mejicana.

El gobernador de Querétaro inició el movimiento contra el gobierno de Juarez, y se hablaba de otros pronunciamientos.

El secretario de la legacion de Rusia habia sido herido en Méjico.

El ministro frances trataba de retirarse. Habia protestado inútilmente contra el embargo de los fondos de las hermanas de la Caridad puestas bajo la proteccion de Francia.

Decíase que estaba convenido el reintegro de las cantidades ocupadas por Miramon en la legacion británica.

La compañía de navegacion que se trata de establecer en Cádiz tiene ya suscritas 3,301 acciones.

El correo de Canarias trae noticias de Santa Cruz de Tenerife que alcanzan al 2 del corriente. No ocurria novedad en aquel archipiélago.»

Segun dice *La Correspondencia*, los partes oficiales recibidos anteayer del general en jefe del ejército de ocupacion de Africa, aseguran que hay completa tranquilidad en todo el país, y que reina la mejor armonía entre nuestras tropas y las kabilas.

Los inutilizados en la guerra de Africa ascienden á 650, segun datos que publica un periódico. Los jefes y oficiales que entran en este número son 32.

Anteayer al medio dia entró en San Fernando la goleta de hélice *Santa Teresa*.

Hé aquí algunos pormenores acerca de un cañon que acaban de inventar los franceses, y que parece es superior á todo lo conocido hasta ahora:

«El tubo se forma con varios cilindros ó anillos de hierro fundido ó forjado, y las partes cilíndricas longitudinales ofrecen los medios de unir y enlazar los anillos.

El interior del tubo está rayado por medio de cierto número de varas salientes y espirales en prismas triangulares. El tubo puede alargarse como se quiera.

La recámara del cañon es un mortero, á que se adhiere el tubo, y del cual puede desprenderse, ya para cargar el cañon ya para convertirlo en mortero.

Dícese que este cañon no puede caldearse, que es innecesario limpiarlo despues de cada descarga, escepto en la recámara, y que puede dispararse cinco veces en el mismo espacio de tiempo en que se dispara otro una.

Otro resultado de no caldearse el cañon, consiste en que no puede reventar, ni por defectos en el metal ni por exceso de carga. Tambien es posible alargar ó acortar el cañon como se quiera.

El inventor dice que uno de sus cañones, que dispara una bala de 120, puede desmontarse y trasportarse á lomo de mula por caminos por donde no pueden pasar carruajes. Tambien demuestra que este cañon es muy económico, con motivo de ser de obra calada por todas partes y de hierro en vez de bronce.

El inventor cree que este cañon hará desaparecer los morteros, y que á bordo podrán usarse como morteros y cañones, de modo que un buque que lleve 40 puede decirse que monta 40 cañones y 40 morteros.»

Ayer ha ido tambien un numeroso concurso á visitar la capilla del Príncipe-Pio en donde estaba expuesta al público la Santa Faz, que tambien se expone el sábado en dicha capilla. Esta alhaja singular la tomó el Cardenal de Saboya del oratorio pontificio, con licencia de Su Santidad, y aquella capilla fué erigida en Madrid por la señora doña Leonor Mora y Corte Real, cuarta marquesa de Castel-Rodrigo. En el año de 1700 se abrió al público este devoto santuario, y en 1729 se colocó en él el Santísimo Sacramento. La sagrada reliquia está vinculada al mayorazgo, y se expone á la adoracion de este vecindario en los dias de Juéves y Viérnes Santo, y en el último por la mañana es una de las romerías célebres de esta coronada villa, siendo aún mayor la concurrencia que allí iba cuando se hacian procesiones penitenciales al convento de Franciscos Descalzos de San Bernardino, en cuyo camino se visitaba el santo Via-crucis.

En la procesion del Santo Entierro que ayer salió de la iglesia de Santo Tomás, han ocurrido este año algunas desgracias, producidas por las carreras y los sustos que promueven, utilizando la aglomeracion de gentes, los muchos y bien regimentados cacos que alberga Madrid. Ya ántes de salir de la iglesia la procesion, hubo en la Plaza Mayor una pequeña corrida por haberse dado la voz de—«á ese, á ese»—, contra un ratero. Estando la procesion en la calle, y cuando atravesaba la misma Plaza Mayor, fué la tropa á tomar la conveniente distancia para hacer calle, y sin que nadie haya señalado la causa, empezaron de nuevo las carreras, pero con más violencia que la primera vez. Entónces muchas personas, en su mayor parte mujeres, se precipitaron por la alta escalera de piedra que desde los arcos de la Plaza baja á la calle de Cuchilleros, y tuvieron lugar cuatro desgracias: una mujer quedó herida en la cabeza, otra se rompió un brazo, otra se dislocó un tobillo y otra se fracturó una pierna por dos partes. Todas las heridas fueron conducidas en el acto á la Casa de Socorro del cuarto distrito, y despues de recibir la cura de primera intencion, dos fueron conducidas á sus casas y dos al hospital por haber declarado que carecian de recursos.

En la plaza de Oriente se repitieron las carreras; pero esta vez la causa que las produjo era conocida, y por desgracia ha sido tan estúpida como aflictiva. Fué el caso que cierto mozalvete, de los que por su edad se encuentran entre la palmeta y el barbero, queriendo señalarse como espíritu fuerte, quedóse con su sombrero encasquetado al llegar cerca de él las Santas Imágenes. Amonestado por un guardia civil para que descubriera su hueca mollera, contestó el mozalvete con malos modos al agente de la autoridad, y se negó á obedecer el ruego que éste le habia hecho para que no manifestase tan en público su falta de crianza y de caletre. A las réplicas y contraréplicas del doncel despreocupado acudió un señor teniente de alcalde que, enterado del suceso, dirijióle á aquel grande hombre la misma súplica que ya ántes le habia hecho el municipal. Pero el mocito descreido tenia deseos de que el mundo conociera la buena educacion que tenia, y engallándose con la autoridad obligó á ésta á quitarle el sombrero de la cabeza y á que con la cabeza al aire tomara entre dos guardias el camino del Saladero.

Creemos que refiriéndose á este suceso, aflictivo como hemos dicho, un periódico dice que el ángel rebelde, con gaban y tirillas, disparó un revolwers contra la autoridad, y otro diario dice que sacó contra ella un estoque: una persona que presenció el caso que referimos nos asegura que el mocito no sacó sino unas cuantas frases estúpidas de su despreocupada personita, y el desprecio de cuantos fueron testigos de aquella accion afrenta suya y remordimiento ó dolor de sus padres.

Los caballeros de las cuatro órdenes militares asistieron el juéves á los divinos oficios, reuniéndose el capítulo de Alcántara en la iglesia de religiosas del Sacramento y los de Santiago y Calatrava, unidos al de Montesa, en la de comendadoras de su título respectivo. En los tres templos ha habido grandes orquestas, celebrándose las sagradas ceremonias con la mayor ostentacion y aparato religioso. El señor marqués de Viluma presidió el capítulo de Calatrava, y el conde de Altamira el de Alcántara.

Los profesores de medicina de esta córte que han proyectado la creacion de un «Círculo médico,» han nombrado ya, en una reunion celebrada esta semana, la junta directiva que ha de proceder á los trabajos indispensables para la instalacion. Los estatutos de esta nueva asociacion han sido aprobados por el gobernador civil de la provincia.

Los profesores nombrados para la consulta pública de las casas de socorro durante el mes de Abril de 1861, son:

Primer distrito. Médico, D. José Llanos; cirujano, D. José Sanchez; farmacéutico, D. José Pavon.

Segundo distrito. Médico, D. Angel Custodio Lusea; cirujano, D. Mateo San Juan; farmacéutico, don Cayetano Romero.

Tercer distrito. Médico, D. Angel Custodio de la Guardia; practicante, D. Andres Valdunciel; farmacéutico, D. Isidoro Mir.

Cuarto distrito. Médico, D. Joaquin del Rio; cirujano, D. Vicente Piñuela; farmacéutico, D. Ramon Labiaga.

Quinto distrito. Médico, D. Estéban Garcia; cirujano, D. Calixto Marin; farmacéutico, D. José Villegas.

Segun refiere un periódico, ayer han sufrido uno de los percances del oficio dos ladrones que trataban de robar en la casa número 30 de la calle de las Infantas. El portero, Ventura Lago y Hortas, bajó de su habitacion, situada en el último piso, á donde hacia un momento habia subido, y se encontró con la portería abierta. Entónces llamó á su mujer, y esta se asomó á lo alto de la escalera, diciendo que un hombre estaba escondido en el excusado de vecindad. El escondido tomó precipitadamente escalera abajo, y huyeron él y otro que le esperaba en la calle, perseguidos por el portero, que pedia ayuda conforme los perseguia. Diéronsela varios particulares y un sargento y varios soldados de Borbon, y los ladrones fueron aprehendidos, encontrándose á uno de ellos, sujetado por el animoso Ventura Lagos, una llave ganzúa, y al otro, sin duda al que forzó la portería donde nada habia que robar, una barra de hierro, que arrojó al huir y recojió el tendero de la esquina de la calle de San Marcos. Los ladrones eran jóvenes, y vestian chaqueton y hongos. Parece que uno de ellos es conocido con el apodo de Patata, y habia salido el dia 18 de la cárcel, tambien por robo. Ambos fueron entregados al comisario del distrito, que los mandó á la cárcel convenientemente asegurados.

En las líneas de ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, de Castillejos á Toledo, de Alcázar á Ciudad-Real, han ocurrido en todo el año de 1860, 207 retrasos, 15 descarrilamientos, nueve choques, 3 atropellos y 11 desgracias personales, cinco detenciones y dos incendios.

El 27 llegaron á Zamora los Sres. Bertran de Lis, Elduayen y Alan, concesionarios del ferro-carril de Medina del Campo á aquella capital, con objeto de hacer los preparativos, á fin de empezar los trabajos.

El mar ha estado sumamente embravecido en los dias 25 y 26 en las costas de Cataluña. Los vapores que hacen la travesía entre Tarragona y Barcelona, y entre Barcelona y Valencia, tuvieron que suspender sus viajes. Toda la noche del 25 al 26 se trabajó activamente para asegurar los buques anclados en el puerto de Barcelona. El agua del mar se presentaba casi roja. La del cielo, que caia á torrentes, produjo el 26 algunos destrozos en las vias férreas, embarazando la circulacion en los trenes.

En los mismos dias corria tambien un tiempo borrascosísimo en las costas de Santander, en donde han ocurrido algunos naufragios.

Las pruebas que se han hecho en Mallorca con el *Vernis* ó residuo del gas para exterminar los insectos de los árboles, han producido muy buenos resultados.

El 27 llegó al puerto de Alicante, el hermoso vapor *Paris*, con que la empresa Lopez se propone aumentar la línea de vapores entre aquel puerto y los de Francia.

Las fuertes lluvias que cayeron el sábado último en Málaga y sus inmediaciones, causaron dolorosas desgracias en el pueblo de Torremolinos, donde las aguas del rio crecieron hasta el punto de inundar todas las casas, destruyendo muchas y arrasando los campos. Seis personas habian perecido arrastradas por la corriente. La autoridad civil de Málaga habia marchado al lugar inundado.

El escándalo dado por los mozos sorteables de Cabra, provincia de Córdoba, en la pasada quinta empieza á dar ya frutos amargos para ellos. La primer causa que se ha fallado contra uno de los muchos que se cortaron los dedos para redimirse del servicio militar, ha sido fallada, condenando al acusado á diez años de servicio en los cuerpos fijos de las posesiones de Africa.

En el término de Egea de los Caballeros hubo un incendio el 25 que destruyó gran parte de una propiedad de campo, pereciendo cerca de mil cabezas de ganado lanar. Las pérdidas experimentadas ascienden á una cantidad respetable.

El ayuntamiento de Cádiz ha determinado ofrecer un donativo de diez mil reales vellon, á la viuda é hijos del profesor D. Francisco de Asis Gil, director que fué de la orquesta del teatro del Príncipe.

El correo de Canarias llegado ayer á Cádiz nos ha traido noticias de Santa Cruz de Tenerife que alcanzan al 2 del corriente. No ocurria novedad en aquel archipiélago.

Se cree que el cable eléctrico de Argelia está roto en las inmediaciones de la isla de Menorca. La comision francesa que llegó á Mahon el lúnes último, va á proceder á levantar aquel desde el punto de amarre.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE RELIGIOSA.

Santos de hoy. *San Juan Clímaco, Abad, y San Régulo, Obispo y confesor.*

Santos de mañana. *Santa Balbina, y San Amós, Profeta.*

CULTOS.

Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomas, en donde comienzan las solemnes funciones y novena al Smo. Sacramento por su archi-cofradía de la Guardia y Oracion. A las seis de la mañana se expondrá á S. D. M. con Misa cantada; á las diez, la mayor con sermon, que predicará D. Joaquin Gomez Mogena; por la tarde, á las cuatro, la oracion mental, el sermon, novena, Santo Dios y solemne reserva.

En San Gines, á las cinco de la mañana se cantarán solemnes maitines, estando S. D. M. de manifiesto hasta despues de la Misa mayor, en la que predicará D. Gregorio Melero. Tambien habrá Misa solemne en las parroquias, Recojidas, Nuestra Señora de Gracia, y oratorios del Olivar y Caballero de Gracia.

En Nuestra Señora de Atocha habrá Misa mayor á las once, y por la tarde á las cinco se celebrará con gran solemnidad la solemne procesion de costumbre.

Por la tarde habrá ejercicios espirituales con sermon y manifiesto en los Servitas, San Millan, Arrepentidas y Caballero de Gracia.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de Aranjuez.

VARIEDADES.

Anunciamos con el mayor gusto la segunda edicion del poema religioso compuesto por el señor Presbítero D. Felipe Velazquez y Arroyo, con el título de *Las siete palabras* (1). La buena acojida que obtuvo esta obra al salir por primera vez al público, ha movido á su autor á aumentar considerablemente esta nueva impresion, con explicaciones, meditaciones, jaculatorias y oraciones adecuadas á cada una de las palabras que nuestro Señor pronunció desde la Cruz. Para que nuestros lectores puedan formar juicio exacto acerca del mérito de este interesante poema, insertamos las siguientes octavas con que concluye el cuadro sétimo:

«¡Qué sucede, Israel!»—Tumbas selladas,
Que en los senos ocultas estuvieron,
Sus lápidas arrojan cinceladas,
Y los helados féretros se abrieron.
Entónces, como sombras espantadas,
Esqueletos impávidos salieron,
Y confusos y atónitos quedaron
Cuando el cadáver de Jesús miraron.

¡Ha muerto el Redentor! y esto diciendo
Insolente la chusma se aplaudia:
«¡Nazareno, gritaba maldiciendo,
Sálvate ya de la venganza mia!...»
Cundió el terror, se dilató el estruendo,
Y voces de lejana gritería,
Y silbidos selváticos se escuchan,
Cuando las piedras con las piedras luchan.

Todo siente. Tenaces paroxismos
Del hombre los sentidos embargaron;
Y de quicio saliendo los abismos,
Sus cráteres al mundo vomitaron.
Arráncanse los montes por sí mismos;
Y los copudos árboles doblaron,
A impulsos del quebranto, la cabeza,
Porque huérfana está naturaleza.

¡Ingrata! ¿Dónde vas? Tus anchos mares
Encrespados sus límites rompieron
É inundan tus llanuras, tus pinares;
Tus casas, tus alcázares hundieron.
Llora, y nunca recuerdes tus cantares,
Porque tus hijos de dolor murieron.
Llora, Israel; aunque tu gente viva
¡Ay! ya mañana se verá cautiva.

Venid, hombres, venid. ¿Dónde os encuentro
Buscando errantes sin hallar camino?...
Venid conmigo del Calvario al centro;
Yo voy tambien allá, soy peregrino.
Apresuraos: cuando estemos dentro
Las páginas leereis de otro destino,
Que el más puro, mansísimo cordero,
Os escribió con sangre en un madero.

Páginas de oro que su gloria ensalzan,
Que su virtud omnímoda acrecientan,
Y donde más sus méritos realzan,
Cuanto más sus congojas le atormentan.
Páginas de justicia donde se alzan,
Y manantial de amor donde se aumentan,
Misericordia y poderío eterno...
¡Pese á las potestades del infierno!

Ave, Sagrada Cruz, yo te saludo;
Desdoro y mengua de la raza impía,
Queda el gentil en tu presencia mudo;
Tiembla el pagano, ruge la herejía.
El cristiano te escoje por escudo;
El desvalido en tu favor confía,
Y eres, por un decreto soberano,
Gloriosa enseña del linaje humano.

Lábaro salvador, en la campaña
Triunfarán á tu nombre los guerreros,
Hazaña acometiendo tras hazaña.
Contigo vencerán los marineros
Acosados del mar; y en zona extraña,
Humildes, agobiados misioneros,
Ofrecerán su vida por tu nombre,
Lecciones dando de constancia al hombre.

Del uno al otro polo esta victoria
Publicarán clarines y timbales;
Y sin descanso ensalzarán tu gloria
Las naciones, los pueblos y arrabales,
Dando más entusiasmo á tu memoria
Los bronces de infinitas catedrales.
Signo será tu forma de las leyes,
Y adorno en la corona de los Reyes.

¿Qué corazon te mirará intranquilo,
Que no encuentre á tus piés paz y recreo?
Tú serás de las vírgenes asilo,
De los ansiosos mártires deseo;
Gala del penitente que tranquilo
Cifra en llevarte su mejor trofeo...
Y de tanta virtud en testimonio
Á tu sola señal huirá el demonio.

Mágica Cruz, elévate en buen hora
En murallas y torres altaneras,
Impertérrita, firme defensora
De ejércitos y gentes y banderas.
Álzate y vence. Se acercó la hora;
Triunfaron las doctrinas verdaderas,
Y hoy eres, si patíbulo algun dia,
Árbol de bendicion y de alegría.

Árbol, cuyo ramaje peregrino
En otro tiempo pareció inhumano;
Viña sabrosa de esquisito vino,
Fecunda espiga de dorado grano.
Áspero, sí, pero único camino
Para besar de Dios la augusta mano...
Del bien columna, contra el mal escudo.
Salve, Sagrada Cruz, yo te saludo.

(1) Se halla de venta en la administracion del periódico *La Esperanza*, calle del Pez, núm. 6, cuarto principal, á donde se dirijirán los pedidos de provincias, acompañando el importe. Tambien se vende en las librerías de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, y de D. Leocadio Lopez, calle del Cármen.

Precio: 8 rs. en Madrid y 9 en provincias franco de porte.

Los suscritores á *La Esperanza* abonarán sólo, 6 reales los de Madrid y 7 los de provincias.

A los que tomen una docena de ejemplares, se les dará uno gratis.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Mañana domingo 31 de Marzo.

A las ocho de la noche.

Funcion 1.ª de abono (primer turno).

La ópera en cinco actos del maestro Verdi, titulada: *Las vísperas sicilianas*.

TEATRO DEL CIRCO. Funciones para el domingo 31 de Marzo.

A las cuatro y media de la tarde.

La zarzuela en tres actos, titulada: *El Dominó azul*.

A las ocho y media de la noche.

La zarzuela en tres actos, titulada: *Campanone*.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funciones para el domingo 31 de Marzo.

A las cuatro y media de la tarde.

La aplaudida zarzuela en dos actos, titulada: *El Gran bandido*.

La zarzuela en un acto, nominada: *A rey muerto...*

A las ocho y media de la noche.

La zarzuela en tres actos y en verso, nominada: *Marta*.

PLAZA DE TOROS. En la tarde del domingo se verificará una corrida de toros extraordinaria.

Presidirá la plaza la autoridad competente.

Lidiadores.

Picadores.—Antonio Pinto y Cayetano Ruiz, con otros tres de reserva.

Espadas.—Cayetano Sanz y Antonio Sanchez (el Tato).

Sobresaliente de espadas.—Mariano Anton.

Los precios serán los acostumbrados en las corridas de toros.

La corrida empezará á las cuatro y media en punto.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMÓMETRO. REAUMUR.	TERMÓMETRO. CENT.	VIENTOS.	ATM.
7 de la m.	1 1/2 s. 0.	1 3/4 s. 0.	S. O	Nubes
12 del dia...	11 s. 0.	13 3/4 s. 0.	S. O	Idem.
5 de la t.	8 s. 0.	10 s. 0.	S. O	Idem.

EFEMÉRIDES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Es el dia 89 del año y el 11 de la primavera.

SOL.

Sale á las 5 horas y 47 minutos.—Se pone á las 6 horas y 25 minutos.

El dia dura 12 horas y 50 minutos.—La noche 11 horas y 10 minutos.

EL 18 DE LA LUNA.

Aparece á las 9 horas y 6 minutos de la n.

Pasa por el meridiano á las 4 horas y 17 minutos de la m.

Su retardo para mañana serán 59 minutos.

Se oculta á las 7 horas y 23 minutos de la n.

La ecuacion del tiempo es 4 minutos y 30 segundos.

Los relojes deberán señalar al medio dia verdadero, ó sea al pasar el sol por el meridiano las 12 horas 4 minutos y 30 segundos.

Editor responsable: D. Manuel de Tomás.

Imprenta de Tejado, Pelayo, núm. 26, principal.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

Este periódico se publica todas las tardes, momentos ántes de salir el correo, y contiene las noticias que se reciben durante el dia.

Publica tambien despachos telegráficos que se remiten de diferentes puntos de Europa, adelantando de este modo veinticuatro horas las noticias del extranjero.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid. Oficinas del periódico, calle del Arco de Santa María, núm. 18, cuarto principal derecha, y librerías de la *Publicidad*, *Olamendi*, *Cuesta*, *Bailly-Bailliere*, *Lopez* y *Perdiguero*.

Provincias. Las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS. En la Administracion ó remitiendo sellos ó libranzas.	PROVINCIAS. En casa de los comisionados de Madrid ó provincias.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes.	12	15	16	»	»
Tres meses.	35	42	45	70	54
Seis meses.	66	80	86	140	108
Un año.	120	154	160	280	216

Las suscriciones comienzan los dias 1.º y 16 de cada mes.

Este periódico inserta comunicados á los precios de costumbre, y anuncios al de ocho maravedís línea.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los precios señalados en la segunda casilla del anterior anuncio, son únicamente para las suscriciones, cuyo importe se entrega personalmente en la Administracion, calle del Arco de Santa María, núm. 18, cuarto principal, ó se remite á la misma en sellos ó letras de cambio.

Los señores suscritores que pagan por medio de letras, que esta Administracion gira á su cargo, abonarán los precios señalados en la tercera casilla.